FINALIDAD 02. DESARROLLO SOCIAL

020102010101 NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

El reto de los Gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Democratizar el ejercicio del poder significa un Gobierno que respeta la división de poderes y la colaboración entre ellos; así como todos los derechos humanos, económicos y sociales, no sólo los políticos; es transparente y rinde cuentas de sus actos de manera cotidiana y sistemática; impide la corrupción y ejerce el gasto público sin desviaciones, siempre en beneficio de la población; promoviendo la participación de la sociedad en las tareas de Gobierno, abriendo espacios a la ciudadanía y tomándola en cuenta.

Toda sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad. La elaboración de estos satisfactores requiere de mano de obra, maquinaria, infraestructura y recursos naturales como: agua, suelo, energía, flora y fauna silvestre. Es responsabilidad gubernamental vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el Estado de México. Todo ello, en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural.

El proyecto tiene como objetivo elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la Entidad, así mismo diseñar los mecanismos para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020102010101	NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL				
	Difundir acciones orientadas a la evaluación de la calidad de la prestación de los servicios del agua en el Estado de México	Acción	3	3	0
	Realizar y proponer mediciones, estudios e investigaciones que coadyuven al manejo sustentable de los recursos hidricos	Documento	1	1	0
	Propiciar la asesoria requerida en el ámbito de competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México	Asesoría	28	28	0
	Generar esquemas normativos que garanticen la calidad y continuidaden la participación de las autoridades y la sociedad	Documento	3	3	0
	Coadyuvar al fomento de una cultura del agua, que incluya su uso eficiente y la concientización sobre su valor, promoviendo la participación de las autoridades y la sociedad	Acción	3	3	0
	Implementar herramientas basadas en tecnologías de la información para la mejora de los procesos de gestión y administraciónn de los recursos hidricos	Acción	3	3	0

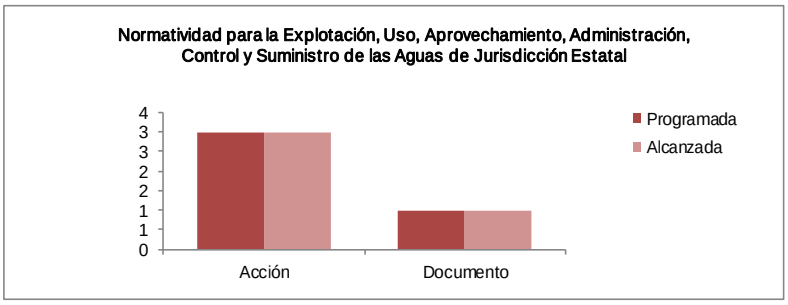

CTAEM

El proyecto tiene como objetivo elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la Entidad, así mismo diseñar los mecanismos para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Difundir Acciones Orientadas a la Evaluación de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Agua en el Estado

Durante el ejercicio 2020, se realizaron los 3 eventos programados para difundir los lineamientos para otorgar la factibilidad de los servicios de agua potable, con la finalidad de unificar criterios, alcanzando la meta al 100 por ciento, las acciones realizadas fueron las siguientes:

En el primer trimestre del año 2020, se realizó el "Primer Encuentro de Áreas Comerciales de los Prestadores de los Servicios de Agua en el Estado de México", evento que tuvo como objeto el establecimiento de mejores prácticas respecto a la homologación de procesos y la evaluación-aplicación de sistemas comerciales que atiendan la eficiencia comercial de las instancias prestadoras de los servicios de agua en el Estado.

En el tercer trimestre se efectuó el taller: "Implementación de Herramientas SIG en Organismos Operadores de Agua" mismo que, derivado de la actual situación sanitaria en el país, se impartió de forma virtual en 2 sesiones, mediante la plataforma digital disponible. El taller tuvo como propósito principal establecer un acercamiento entre los organismos prestadores de los servicios de agua en el Estado y los Sistemas de Información Geográfica que pueden resultar de interés para mejorar los procesos de gestión y administración en la prestación de los servicios de agua.

Realizar y Proponer Mediciones, Estudios e Investigaciones que Coadyuven al Manejo Sustentable de los Recursos Hídricos

En colaboración con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), se realizó el "Diagnóstico del Título Cuarto, Capitulo Segundo, Sección Primera del Código Financiero del Estado de México y Municipios", con el propósito de determinar el grado de efectividad, actualidad, impacto y restricción de estos artículos en la aplicación diaria de las instancias prestadoras de servicios de agua. Durante el ejercicio 2020, se realizó la fase uno, que consistió en la investigación y análisis de la información, y comprendió la búsqueda, recopilación y análisis de publicaciones oficiales, documentos técnicos, académicos y revistas especializadas e información que permitió contextualizar las particularidades del cobro de cada uno de los derechos para agua y saneamiento del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Además, para complementar la información anterior se realizó la aplicación de una encuesta a los Organismos Operadores y Municipios, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ámbito de Competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2020, se realizaron las 28 asesorías programadas a los ayuntamientos, organismos operadores y grupos organizados de usuarios, en aspectos técnicos, jurídicos y administrativos relacionados con las atribuciones de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento, las asesorías otorgadas fueron las siguientes:

Durante el primer trimestre se brindó asesoría al Organismo Operador del Municipio de Jilotepec, relacionada con la implementación de los Lineamientos para Elaborar el Inventario de Infraestructura Hidráulica de Jurisdicción Estatal y Municipal, así como la asesoría en los Lineamientos para otorgar el Dictamen de Factibilidad de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Crecimiento de Áreas Urbanas.

En el segundo trimestre se brindó asesoría al Organismo ODAPASA de Atlacomulco en la elaboración de su Reglamento Interior y su Manual General de Organización, y a la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huehuetoca en

relación a la implementación de la Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en pipa, en la cual se establecen las especificaciones técnicas, jurídicas y administrativas para la prestación del servicio.

En el tercer trimestre se asistió a la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco, a la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicio de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Almoloya de Juárez, y a la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenancingo, en las cuales se brindó asesoría en el ámbito de competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México. Además, en un grupo colegiado con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y la Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM), se organizó y promovió un grupo interdisciplinario para el cumplimiento de la metodología que permite la definición de las tarifas diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la participación de la CTAEM en este grupo de trabajo se centra en la búsqueda y aplicación de estrategias que permita a los organismos operadores regular lo estipulado en el artículo 139 del citado Código, actualmente 20 municipios cuentan con la aprobación de la Legislatura Estatal para contar con tarifas diferentes, lo que los obliga a desarrollar su propuesta y a comprometerse a mejorar sus eficiencias, por lo que la CTAEM funge como órgano técnico encargado de asesorar y brindar las herramientas base que permitan la clarificación de la información necesaria y el mejoramiento de la planificación y justificación de los incrementos solicitados.

En el cuarto trimestre, se brindó asesoría al Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Almoloya de Juárez, al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, al Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl y al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tenancingo, en sus Sesiones de Consejo Directivo asesorando en el ámbito de competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

Generar Esquemas Normativos que Garanticen la Calidad y Continuidad en la Prestación de los Servicios

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2020, se realizaron los 3 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

En el tercer trimestre se realizó la segunda etapa de un diagnóstico que nos permitirá conocer entre otros datos: el número de grupos organizados de usuarios que prestan los servicios, en qué condiciones técnicas prestan los servicios, zonas de cobertura, concesiones otorgadas por la autoridad competente, estructura administrativa, padrón de usuarios, servicios que cobran, tarifas, si cuentan con asesoría técnica (CONAGUA, CAEM, COPRISEM, Municipio), si se encuentran constituidos legalmente y la infraestructura hidráulica que administran.

En el cuarto trimestre se elaboró el Proyecto de Norma Técnica Estatal en el cual se establecen las características fisicoquímicas y microbiológicas particulares de descarga y los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado de jurisdicción estatal o municipal, producto del lavado y acabado de la industria textil (mezclilla), que se vierten a la Laguna Chignahuapan del Municipio de Almoloya del Río; con el fin de prevenir y controlar la contaminación de las aguas y bienes de jurisdicción estatal y municipal, así como proteger la infraestructura de dichos sistemas. Además se elaboró el Proyecto de Norma Técnica Estatal para la construcción y operación de líneas moradas para la conducción de agua tratada, en el cual se establecen las especificaciones técnicas que deben observar los prestadores de los servicios, relativas al sistema hidráulico usado para el aprovechamiento de aguas residuales tratadas de jurisdicción estatal y municipal, las cuales son conducidas a través de las líneas moradas (Anexo 1).

Coadyuvar al Fomento de una Cultura del Agua, que Incluya su Uso Eficiente y la Concientización sobre su Valor, Promoviendo la Participación de las Autoridades y la Sociedad

En lo que respecta a esta meta, en el primer trimestre del año, se elaboró el Programa de Fomento a la Cultura Hídrica 2021, el cual tiene como objetivo promover la participación de todos los sectores para que atiendan la revalorización ética, social, económica y medioambiental para así generar una Gestión Integral de los Recursos Hídricos, incorporando los ejes modulares necesarios para contextualizar la información respecto a la situación actual del sector; los objetivos y estrategias a desarrollar dentro de un marco internacional y nacional; los roles de las instancias involucradas; las líneas de acción contextualizadas a las problemáticas y demandas del propio Estado; un compendio de sitios e información que facilitará la ejecución de los planes y proyectos identificados, y sobre todo, la implementación de los instrumentos de gestión que permiten su monitoreo y evaluación.

En el segundo trimestre se desarrolló una plataforma digital de comunicación que permite la difusión y actualización de los promotores de cultura del agua del Estado de México, aprovechando Microsoft Teams agregando una carpeta compartida que permite almacenar y acceder a documentos, informes y archivos de visualización general, reuniones virtuales, agenda y colaboración grupal, logrando una comunicación directa con los usuarios registrados, afianzando un vínculo cercano de comunicación con todos ellos, y a su vez, brindando la información respecto a la situación actual del sector; los objetivos y estrategias a desarrollar dentro de un marco internacional, nacional y estatal.

En el cuarto trimestre y bajo la premisa de que "Solo se Protege y se Cuida lo que se Conoce", se realiza el diseño de una exposición itinerante denominada "El Reflejo del Agua", dirigida a profundizar en el conocimiento sobre las condiciones reales del agua en el Estado y las medidas necesarias para garantizar su preservación.

Implementar Herramientas Basadas en Tecnologías de la Información para la Mejora de los Procesos de Gestión y Administración de los Recursos Hídricos

Durante el ejercicio 2020, se llevaron a cabo las 3 acciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las acciones realizadas fueron las siguientes:

En el segundo trimestre se promovió la implementación en los organismos operadores mediante oficio y correo electrónico el Manual Metodológico para elaborar el Inventario de Infraestructura Hidráulica de Jurisdicción Estatal y Municipal, que complementa los lineamientos para elaborar el Inventario de Infraestructura Hidráulica de Jurisdicción Estatal y Municipal y así den cumplimiento a lo establecido en la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y su Reglamento.

También en el segundo trimestre se da a conocer los aspectos más relevantes del proyecto: "Geoportal: Estadísticas del Agua en el Estado de México 2020", elaborado por el Departamento de Investigación, Capacitación y Vinculación, de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM). Este Geoportal, proviene de la recopilación, análisis y desarrollo de información con base a proyectos de ámbito nacional y estatal derivados de distintas fuentes de información, es importante señalar que, la base de este visualizador se encuentra en el documento titulado: Estadísticas del Agua en el Estado de México 2020, por lo tanto, el Geoportal es el resultado de una búsqueda extensa e integra de información y de bases de datos para alimentar al visualizador web, aplicado principalmente al recurso hídrico en la entidad mexiquense.

En el tercer trimestre se diseñó a partir de una plataforma en la nube (ArcGIS Online) y puntualizando sobre la herramienta Survey123 para la recolección de datos en campo, pretendiendo dar a conocer los aspectos más relevantes como: objetivos, descripción general y resultados alcanzados con una sección de imágenes que visualizará las tres herramientas desarrolladas con tecnología SIG: (1) Levantamiento de Usuarios de Agua Potable, (2) Alta de Incidentes sobre Fugas de Agua otable y (3) Levantamiento de Infraestructura Hidráulica. Estas herramientas tienen como base un cuestionario que comúnmente se encuentra en papel y que las brigadas en campo las empleaban para este tipo de levantamientos (Anexo 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020102010101	**NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL**				
	Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ámbito de Competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México	Asesoría	28	28	0
	Difundir Acciones Orientadas a la Evaluación de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Agua en el Estado	Acción	3	3	0
	Realizar y Proponer Mediciones, Estudios e Investigaciones que Coadyuven al Manejo Sustentable de los Recursos Hídricos	Documento	1	1	0
	Generar esquemas normativos que garanticen la calidad y continuidad en la prestacion de servicios	Documento	3	3	0
	Coadyuvar al fomento de una cultura del agua que incluya el uso eficiente y la concientizacion sobre su valor promoviendo la participacion de las uatoridades y la sociedda	Acción	3	3	0
	Implementar herramientas basadas en tecnologias de la informacion para la mejora de los procesos de gestion y administracion de los recursos humanos	Acción	3	3	0

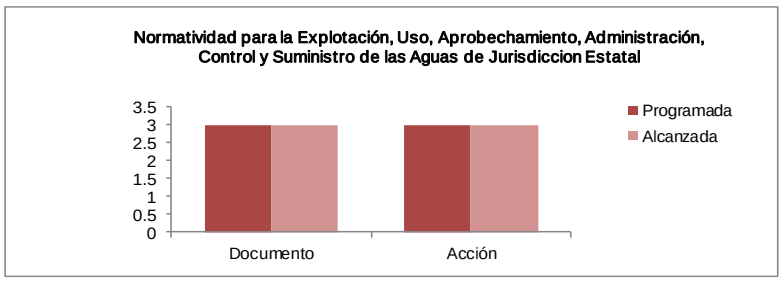

020103010101 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población.

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado

En lo que respecta a la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, durante el ejercicio 2020 se realizaron mil 254 supervisiones, superando la meta programada de mil 243 supervisiones en 0.9 por ciento (Fichas 1 - 16).

Acciones y Obras del Programa Proagua Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 55 millones 885.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 52 millones 312.1 miles de pesos, lo cual representó el 93.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Proagua Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 87 millones 468.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 55 millones 049.1 miles de pesos, lo cual representó el 62.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 9 millones 792.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 8 millones 226.8 miles, lo cual representó el 84 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Fondo de Inversión Social de Emergencia

Se autorizaron para este concepto 40 millones 760.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron 34 millones 099.1 miles, lo cual representó el 83.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (PAD)

Se autorizaron para este concepto 4 millones 895.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 4 millones 597.7 miles de pesos, lo cual representó el 93.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010101	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	Supervisión	1,243	1,254	11
	Acciones y Obras del Programa Proagua Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	55,885.7	52,312.1	-3,574

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010101	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Acciones y Obras del Programa Proagua Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	87,468.7	55,049.1	-32,420
	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	9,792.9	8,226.8	-1,566
	Acciones y Obras del Programa de Fondo de Inversión Social de Emergencia	Miles de Pesos	40,760.4	34,099.1	-6,661
	el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (PAD)	Miles de Pesos	4,895.6	4,597.7	-298

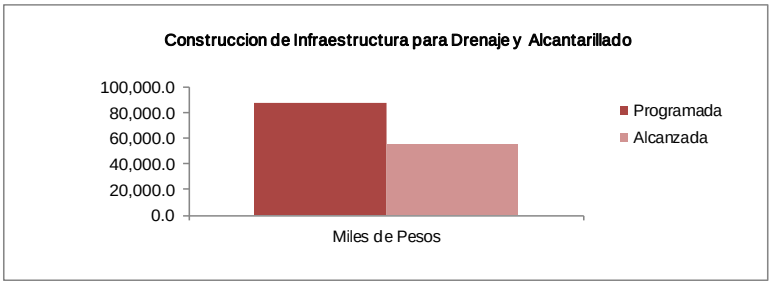

020103010102 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Comprende el conjunto de acciones tendientes a establecer los lineamientos que se deben llevar a cabo para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje, que permita el desalojo de aguas negras y pluviales de las zonas de influencia de los cárcamos que son atendidos, así mismo los lineamientos para el desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje, como las redes de alcantarillado, canales a cielo abierto, fosas sépticas y cárcamos a solicitud de los ayuntamientos y organismos operadores de agua.

Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Ecatepec, Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, Chalco, La Paz y Texcoco, con lo cual la operación y mantenimiento de los equipos instalados en los 9 sistemas de alcantarillado, se obtuvo una eficiencia del 85 por ciento, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Desazolve de Fosas Sépticas

Así mismo, se realizó el desazolve de 5 mil 506 piezas de fosas sépticas y cárcamos, alcanzando la meta programada de 7 mil 300 piezas en un 75.4, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta.

Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto

Con equipos de alta presión-succión, retroexcavadoras y excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 43 Organismos Operadores y a 69 HH. ayuntamientos, realizándose el desazolve de 933.16 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, alcanzando la meta programada de mil 008 kilómetros en 92.6 por ciento. (Anexo 3)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010102	OPERACIÓN DE INFRAESTUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado	Porcentaje	85	85	0
	Desazolve de Fosas Sépticas	Pieza	7,300	5,506	-1,794
	Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto	Kilómetro	1,008	933.16	-75

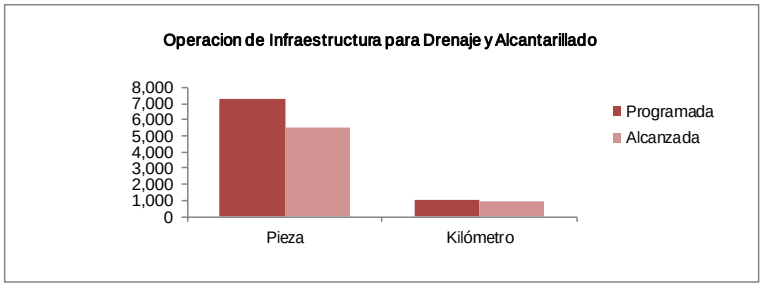

020103010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

Supervisión de la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

Durante el ejercicio 2020, se realizaron 914 supervisiones en la construcción de obras de saneamiento, alcanzando la meta programada al 100 por ciento. (Fichas 17- 18)

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 9 millones 877 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 3 millones 433 mil pesos, lo cual representó el 34.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 470 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 462 millones 483 mil pesos, lo cual representó el 98.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Supervisión de la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	Supervisión	914	914	0
	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	9,877	3,433	-6,444
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	470,000.0	462,483.0	-7,517

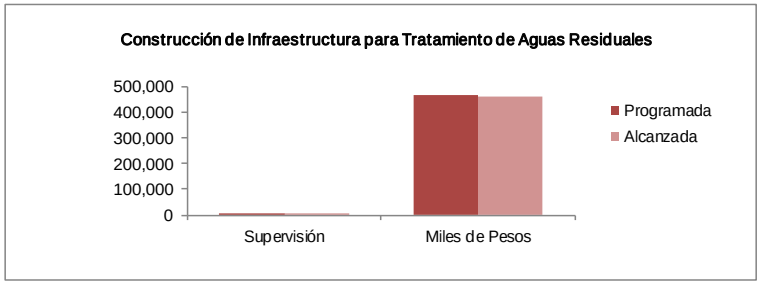

020103010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

El proyecto tiene como objetivo promover y coordinar acciones para mantener la cobertura de tratamiento de aguas residuales de origen municipal; concretar su reúso en beneficio de un mayor número de municipios y sus habitantes, siendo el objetivo mejorar las

condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, en cumplimiento de las Leyes de Aguas Nacionales y del Agua para el Estado de México y Municipios.

Análisis Bacteriológicos y Fisicoquímicos de Aguas Residuales Tratadas

Durante el ejercicio 2020, se realizaron 2 mil 361 análisis bacteriológicos, físico-químicos y especiales, alcanzando la meta programada de 3 mil 650 análisis en 64.7 por ciento, con la finalidad de determinar la calidad del agua, evaluando la eficiencia en los procesos en 35 municipios, estas acciones permitieron mantener la cobertura en el tratamiento de aguas residuales de origen municipal de 30 plantas en las que interviene directamente la Comisión del Agua del Estado de México y promover su reutilización en beneficio de un número mayor de habitantes (Anexo 4).

Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad

Para el período que se informa, se llevaron a cabo 341 asesorías a diversos municipios de la Entidad, basándonos en las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, alcanzando la meta programada de 396 asesorías en un 86.11 por ciento, atendiendo 57 municipios, dando impulso a la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo a sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, estatal y federal (Anexo 5).

Se destaca que, en la Cuenca Alta del Río Lerma, la CAEM opera directamente la planta Atlacomulco (San Juan de los Jarros) intermunicipal Capulhuac-Jalatlaco-Tianguistenco; asimismo, las plantas de los Municipios de: Tenango del Valle (Cabecera Municipal), Metepec (Cabecera Municipal), Lerma (Sta. María Atarasquillo y San Mateo Atarasquillo), Xonacatlán (Sta. María Zolotepec), Zinacantepec (Cabecera Municipal). De igual manera, se destaca el apoyo directo a los municipios que operan las 14 Lagunas de Estabilización, que en conjunto alcanzan una capacidad instalada de 404 litros por segundo.

En la Cuenca del Río Balsas, se operan las plantas de los Municipios de: Amanalco, Donato Guerra (Ranchería San Martin Obispo, San Antonio la Laguna, San Antonio Hidalgo, San Simón de la Laguna II), Valle de Bravo (Velo de Novia, Colorines), Villa de Allende (La Soledad, San Isidro y El Jacal), Intermunicipal Ixtapan de la Sal-Tonatico, Sto. Tomás de los Plátanos, Malinalco (Jalmolonga 1 y 2), Tenancingo y Tejupilco (Cabecera Municipal), que en conjunto suman una capacidad instalada de 269 litros por segundo. Así como en la Cuenca del Río Pánuco, las plantas de los Municipios de: Amecameca (Cabecera Municipal), Ayapango (Cabecera Municipal), Cuautitlán Izcalli (Presa de Guadalupe), Tenango del Aire (Cabecera Municipal), San Martín de las Pirámides (Zona Arqueológica) y Chalco (San Mateo Huitzilzingo y San Pablo Atlazalpan), en conjunto suman una capacidad instalada de 1 mil 072 litros por segundo.

Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización

En el período que se informa se alcanzó un volumen total tratado de: 73 millones 594 mil 041 m3 de los 74 millones 324 mil 891 m^3 programados, alcanzando la meta programada en un 99 por ciento, integrado de la siguiente manera:

Las Lagunas y otras plantas, trataron 18 millones 190 mil 537 m^3, atendiendo las necesidades de por lo menos 393 mil 800 mexiquenses, indicando que los H.H. ayuntamientos proporcionaron el mantenimiento y operación constante con el apoyo, la supervisión y el monitoreo de la CAEM.

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Oriente, trataron 55 millones 403 mil 504 m^3, beneficiando directamente del orden de 986 mil 160 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I y ECOSYS II, S.A. de C.V., que operan por concesión de 30 años. Iniciaron operación el 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y mediante Fideicomiso con Banobras (Anexo 6).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010202	**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**				
	Análisis Bacteriológicos y Fisicoquímicos de Aguas Residuales Tratadas	Análisis	3,650	2,361	-1,289
	Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad	Asesoría	396	341	-55
	Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización	m^3	74,324,891	73,594,041	-730,850

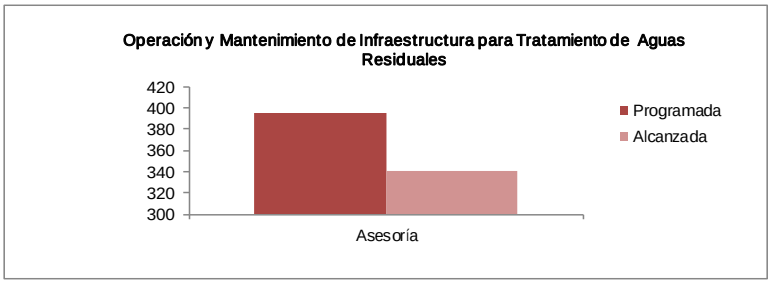

020104010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En esta Secretaría, en todo momento buscamos alcanzar el reto de conservar el medio ambiente a través de la protección y aprovechamiento racional de los recursos naturales y el posicionamiento transversal de la política ambiental en todos los sectores del Gobierno y de la sociedad, con un objetivo central para transitar hacia un desarrollo sustentable en beneficio de los mexiquenses.

Comprometidos con la sociedad para garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente sano y equilibrado, buscamos impulsar la participación responsable de la ciudadanía mediante la denuncia de las acciones que afectan al entorno y los recursos naturales, a través de un servicio público y gratuito, en el cual se reciben, canalizan y se da seguimiento a las denuncias recibidas en materia ambiental, en el ámbito Federal, Estatal o Municipal.

Esta Dependencia, tiene como meta lograr la participación y el interés de la sociedad en situaciones importantes y transcendentes tales como: el calentamiento global, la disposición de agua, la deforestación, la conservación de áreas naturales, la limpieza de calles, avenidas y jardines, la reducción, separación, reusó y reciclaje de residuos sólidos; así como la conservación de la fauna.

Hechos que, sin lugar a dudas, requieren iniciativas de educación ambiental para fortalecer una participación comprometida con su entorno y la sociedad la cual es muy importante.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Acuerdos con titulares de las unidades administrativas del sector medio ambiente y seguimiento de los mismos	Reporte	12	12	0
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres órdenes de gobierno	Convenio	12	9	-3
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45	40	-5
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	200	75	-125
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Reporte	12	12	0
	Atender demandas ciudadanas mediante audiencia pública	Reporte	12	12	0

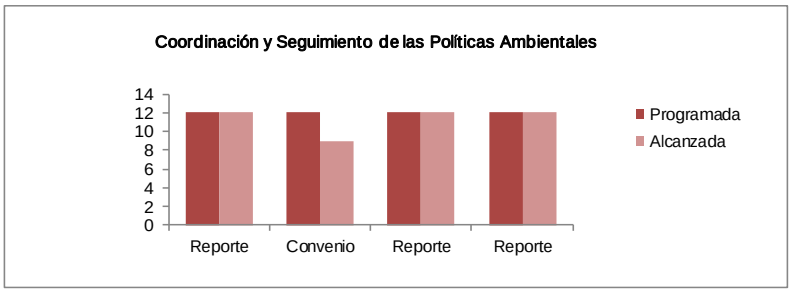

020104010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente es el Órgano encargado de la formulación, ejecución y evaluación de la Política Estatal en materia de conservación ecológica, biodiversidad y protección al medio ambiente para el desarrollo sostenible, de acuerdo a lo estipulado

en el Artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública; entre sus atribuciones, se encuentra la facultad de emitir los lineamientos cuyo objeto es la preservación y restauración del equilibrio ecológico y proteger el ambiente.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en su Pilar Territorial: Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente, establece que es responsabilidad gubernamental vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente otorga en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos, de las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el Estado de México.

Así, el plan rector del desarrollo estatal estableció en su Objetivo 3.3.: Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente, la Estrategia 3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental, cuya línea de acción para fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de la legislación ambiental, da sustento a las actividades y acciones desarrolladas por la Coordinación Jurídica de la Secretaría del Medio Ambiente.

En ese sentido, corresponden a la Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género, las acciones de apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales. Durante el año que se reporta se cumplió la meta "Actualización del marco jurídico del sector", participando en el análisis del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer semestre de 2021; la elaboración del Proyecto de Reglamento Interior de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, así como el proyecto de reformas al Código Financiero del Estado de México y Municipios para el establecimiento de Impuestos Ecológicos.

En lo que respecta a la atención de delitos contra el medio ambiente, se interpusieron 10 denuncias durante el periodo que se reporta, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, acorde a lo programado en la meta anual proyectada.

Ahora bien, en lo concerniente al Análisis de las Normas Técnicas Estatales Ambientales, durante el periodo que se informa, fueron analizados 2 proyectos de Normas Técnicas Estatales Ambientales. La Norma Técnica Estatal Ambiental que establece los Lineamientos para la Operación y Mantenimiento de las Plantas de Emergencia Estacionarias en el Estado de México y la Norma Técnica Estatal Ambiental Emergente NTEAE-002-SeMAGEM-RS-2020, que establece las especificaciones para el Manejo de los Residuos Sanitarios y residuos SARCoV2 (COVID-19) generados o manejados en el Estado de México, publicada el 16 de julio de 2020 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno".

La representación legal de la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales, registró un cumplimiento del 96.3 por ciento para el periodo que se informa, ya que se cumplieron las 53 actuaciones programadas.

Finalmente, en cuanto a la asesoría jurídica que se proporciona a los servidores públicos de las Unidades Administrativas que conforman la Secretaría del Medio Ambiente, de 600 programadas, se proporcionaron 560, lo que representa un cumplimiento del 93.3 por ciento.

IEECC

En el periodo que se informa como parte del fortalecimiento del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, inició operaciones la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, en atención a las atribuciones que tiene encomendadas representó de manera legal al IEECC ante diversos órganos jurisdiccionales dando cumplimiento a 39 actuaciones, lo que representa el 111.4 por ciento de la meta prevista para el periodo que se informa.

En el 2020, con referencia a las asesorías jurídicas al interior del IEECC, que se proporciona a los servidores públicos de las unidades administrativas que conforman el Instituto, de 102 programadas, sólo se otorgaron 98, lo que representó el 96 por ciento de lo previsto para el periodo, no obstante que no se alcanzó la meta, se atendió el 100 por ciento de las asesorías solicitadas.

En el año que se informa se realizaron 5 análisis al marco jurídico del IEECC, con lo que se da cumplimiento al 100 por ciento de la meta prevista, entre los ordenamientos que destacan, están: el Código de Biodiversidad, el Reglamento Interno del Instituto Estatal de Energía y Ley de Cambio Climático del Estado de México y Manual General de Organización.

Asimismo, durante el periodo que se informa se efectuó la revisión legal y validación de 5 convenios de coordinación y concertación, con lo que se dio cumplimiento a la meta prevista dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Análisis del marco juridico del sector	Análisis	3	3	0
	Representar legalmente al IEECC ante diversos órganos jurisdiccionales	Actuación	35	39	4
	Asesoría jurídica al interior del IEECC	Asesoría	102	98	-4

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Análisis del marco jurídico del IEECC	Análisis	5	5	0
	Revisión legal y validación de convenios de coordinación y concertación	Convenio	5	5	0
	Asesoria juridica al interior de la Secretaria	Asesoría	600	560	-40
	Analisis de las normas tecnicas estatales ambientales	Análisis	2	2	0
	Presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos contra el medio ambiente y del sector al que se atiende	Denuncia	10	10	0
	Representar legalmente a la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Actuación	55	55	0

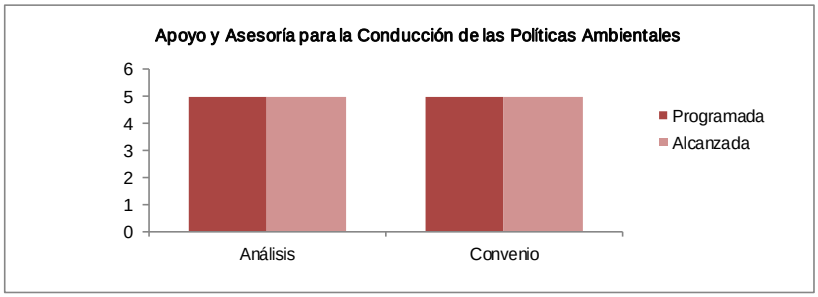

020104010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente se encarga de que se cumplan los objetivos de manera adecuada de las metas de la Secretaría y se remitió a la Unidad de información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPyE) de manera mensual el avance del ejercicio del gasto. Se realizó con éxito la calendarización del presupuesto anual autorizado y se conformó el anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio que se informa.

Se llevó a cabo la actualización y las revisiones físicas oportunas en la base de bienes muebles propiedad de la Secretaría del Medio Ambiente, a Cargo de la Unidad de Recursos Materiales, derivado de censos de participación con cada una de las Áreas Administrativas, se vertió sus necesidades, mismas que fueron incorporadas al Programa Anual de Adquisiciones (PAA). Fue remitida la Calendarización Anual de Sesiones a todos los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Todo proceso adquisitivo se efectuó apegándose a los lineamientos establecidos en la Legislatura Federal y Estatal para la integración del Programa de Operación Consolidadas.

Se realizó la capacitación con el total de personal programado en el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo a través de los programas que emite, donde promueve la capacitación de servidores públicos a fin de que el término de dicha actividad, el servidor público vincule los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral; mismo que se encuentra plasmado en los reportes trimestrales, así mismo se realizó la constante difusión de la calendarización de los cursos a impartir. Por otro lado, en el ámbito de movimientos de personal, todos los movimientos se hicieron con estricto apego a la normatividad con la finalidad de no afectar las responsabilidades laborales

Se cumplió con la integración y presentación de los reportes, tomando como base lo proyectado en el Programa Anual de Metas de la Secretaría del Medio Ambiente, correspondiendo a la gestión y seguimiento de recursos financieros de fuentes alternas de financiamiento del Sector Medio Ambiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES				
	Analizar e integrar la cartera de proyectos de inversión de la Secretaría del Medio Ambiente	Proyecto	1	1	0
	Analizar, elaborar e integrar los reportes contables de la Secretaría del Medio Ambiente	Reporte	12	12	0
	Promover la participación de los servidores públicos de la Secretaría en los cursos de capacitación del Gobierno del Estado de México	Servidor Público	40	40	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES				
	Analizar, elaborar e integrar los reportes presuúestales de la Secretaría del Medio Ambiente	Documento	12	12	0
	Elaborar reportes que contienen la actualización del inventario de los bienes que integra el patrimonio de la Secretaría del Medio Ambiente	Reporte	2	2	0
	Analizar e integrar el anteproyecto de presupuesto de la Secretaría del Medio Ambiente	Documento	1	1	0

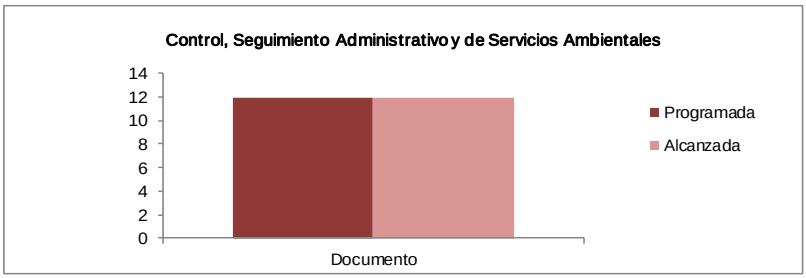

020104010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Las acciones en este proyecto se realizaron en apego a lo establecido por la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento.

En lo referente al análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial se emitieron 18 reportes que dan cuenta de las actividades específicas de integración del Anteproyecto de Presupuesto 2021, la información sectorial para atender los compendios generales de las Dependencias globalizadoras y normativas del Gobierno del Estado, así como de consumo interno para la toma de decisiones; destacan los trabajos para integrar el Segundo Informe de Gobierno, así como los requerimientos estadísticos en acciones y obras de competencia del Sector.

La gestión de información incluye el manejo de los temas establecidos por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Por ello, se dieron por terminados los trabajos del Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente.

Durante el año que se informa el Comité sesionó de manera ordinaria en 4 ocasiones y de manera extraordinaria en 29 ocasiones, aprobando y dando cumplimiento a un total de 48 reportes.

Asimismo, se dio atención oportuna a 392 solicitudes de información pública; y se actualizó de manera permanente la información de la página electrónica de Información Pública de Oficio Mexiquense, IPOMEX, de la Secretaría, transparentando así su desempeño durante el ejercicio que se reporta.

Para evaluar las actividades sustantivas del Sector Medio Ambiente se dio seguimiento al gasto de inversión en el Sistema de Obras y Acciones para el Desarrollo Social y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En materia de evaluación sustantiva se dio seguimiento al avance en el cumplimiento de las Acciones de Gobierno Estatales y Municipales. En el aspecto programático se revisó y validó el ejercicio presupuestal de las Unidades Ejecutoras, además de dictaminar las afectaciones de las modificaciones presupuestales del Sector Medio Ambiente. Se realizaron evaluaciones de desempeño administrativo sobre el cumplimiento de metas e indicadores establecidos por las Unidades Ejecutoras, realizando 12 evaluaciones mensuales, 4 trimestrales, Integración de la Cuenta Pública 2020 y atención a las recomendaciones emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, dando como resultado las 18 evaluaciones realizadas en el año que se reporta.

La demanda de servicios informáticos en el año que se informa se atendieron 24 reportes, que integran actividades de soporte técnico en infraestructura de red de datos, el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo de las Unidades Administrativas del Sector, respaldos de información en servidores locales y equipos personales, así como la corrección de bases de datos y sistemas operativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL				
	Llevar a cabo la evaluacion de las acciones y programas del sector	Evaluación	18	18	0
	Desarrollar y elaborar información estadística que apoye al sector en la toma de decisiones	Documento	9	9	0
	Atencion de solicitudes de informacion, quejas, sugerencias y peticiones	Reporte	48	48	0
	Analisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial	Reporte	18	18	0
	Integrar el reporte de atención a la demanda de servicios informaticos	Reporte	24	24	0

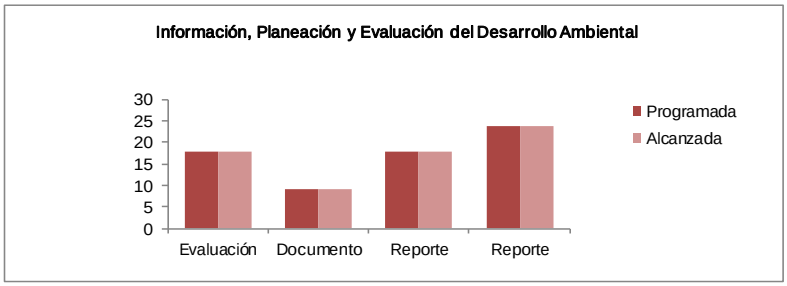

020104010105 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO IEECC

En el año que se informa se llevó a cabo la revisión del estudio para la evaluación de la política pública estatal de cambio climático en municipios de la entidad por parte del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Lo anterior, con la finalidad de conocer las áreas de oportunidad que presenta este primer borrador, para pulir y modificar y/o mejorar en su caso el documento antes de pasar a PRIMERO. Elaboración de criterios, metodología y cronología y SEGUNDO. Evaluación generación del Diagnóstico con los hallazgos recolectados.

Posteriormente se elaboraron las modificaciones pertinentes hasta obtener la versión final y formal de dicho documento por lo que se dará paso a la siguiente etapa donde se llevará a cabo la aplicabilidad, conjunción de los hallazgos obtenidos para generar el diagnóstico y finalmente presentación de Resultados de la Evaluación y mesa de discusión con los municipios evaluados, por lo que se da por cumplido un 60 por ciento de lo programado, quedando en espera un 40 por ciento que corresponde a la aplicación de la Evaluación para este 2021.

En atención al artículo 10, fracción VII de la Ley de Cambio Climático del Estado de México, sobre integrar el subsistema de información y presentarlo a la Secretaría del Medio Ambiente para su incorporación al Sistema Estatal de Información Pública Ambiental; al finalizar el 2020, se concluyó al 100 por ciento dicho subsistema, el cual cuenta con instrumentos de planeación que facilitan la toma de decisiones en materia de cambio climático, de igual manera cuenta también con información estadística, geográfica e indicadores, se pueden visualizar mapas en el sitio web, los cuales se actualizaron y respaldaron con los metadatos geográficos elaborados de acuerdo a la Norma Técnica proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con quien se firmó un convenio de colaboración interinstitucional; asimismo dicho subsistema promueve el fortalecimiento de las capacidades institucionales y sectoriales para enfrentar al cambio climático, mediante el desarrollo de investigación científica y tecnológica en la materia.

Con el objeto de promover acciones de capacitación y asistencia técnica que fomenten la mitigación de los efectos del cambio climático a través del desarrollo de diversos instrumentos de política pública en los municipio e instituciones educativas en la entidad; así como establecer las bases de colaboración que permitan fomentar una política preventiva y cultura de legalidad, en el periodo que se informa se llevó a cabo la firma de tres convenios para fortalecer las capacidades interinstitucionales en materia de cambio climático; los convenios fueron firmados con los municipios de Metepec y Tenancingo, así como con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático con lo que se atendió la meta al 100 por ciento.

En el 2020, con el propósito de mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, mediante la participación corresponsable de los agentes involucrados, el Instituto implementó 17 acciones orientadas a fortalecer la resiliencia en la sociedad y la reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático en la entidad con lo que se atendió la meta programada al 100 por ciento.

Dichas acciones se efectuaron principalmente en el marco de la celebración de los días mundiales la Educación Ambiental, Energía, Eficiencia Energética, de la Tierra, del Reciclaje, la Biodiversidad, así como acciones para cuidar la Tierra, Campaña alusiva al Sol,

Calentamiento Global, asesoría en tema de la Humanidad ante los Retos del Siglo XXI, Video Actividad Manantiales, Platica Virtual sobre la Importancia de los Manantiales y sobre el Compostaje.

En el ejercicio fiscal que se informa se llevó a cabo del mes de enero a marzo el Monitoreo sobre el volumen disponible de agua y su distribución territorial de los manantiales del Estado de México, como medida de adaptación al cambio climático en los ecosistemas hídricos de la entidad, lo que permitió identificar aquellos que están teniendo afectaciones a consecuencia del cambio climático, las mediciones *in situ*, consideran parámetros como: el flujo volumétrico, la temperatura del agua, temperatura ambiente, pH, conductividad eléctrica y sólidos disueltos totales; esta acción en el 2020, se desarrolló en 34 municipios donde se ubican 80 manantiales y se efectuaron 177 monitoreos, así como 34 Diagnósticos Hidro-climáticos atendiendo al 100 por ciento lo programado para el mes de diciembre. 49

Con el propósito de conocer el régimen de consumo y demanda de energía eléctrica y térmica, así como identificar las medidas para el ahorro y uso eficiente de energía, implementadas en los municipios del Estado para tener un histórico en donde se logre tener un status de partida para la implementación de sistemas o estrategias que permitan disminuir el alto impacto que tiene en el ambiente los actuales mecanismos de transformación de energías fósiles, en el 2020, el instituto integró 13 reportes sobre los resultados de medidas de ahorro y eficiencia energética, adoptadas en las instalaciones y áreas administrativas de las dependencias; así como entidades de la Administración Pública Estatal, lo que representa el 100 por ciento respecto de lo programado.

A fin de promover el fortalecimiento de capacidades institucionales y sectoriales para enfrentar al cambio climático, mediante el desarrollo de investigación científica y tecnológica en materia de cambio climático, en el ámbito estatal y en atención al Artículo 10, fracción I de la Ley de Cambio Climático del Estado de México, sobre realizar por sí mismo o por conducto de terceros, estudios y proyectos de investigación científica o tecnológica en la materia, durante el 2020 se elaboraron 6 estudios de investigación que propician la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables con lo que se cumple al 100 por ciento lo planeado para el año.

Por lo anterior, los estudios de investigación realizados son: *Catalogo de Tecnologías Ambientales*, cuyo objetivo fue la búsqueda y recopilación de Innovaciones tecnológicas desarrolladas durante el año anterior difundiendo la aplicación correcta según la necesidad de la población. El *Sistema de monitoreo para el Sistema Fotovoltaico del conjunto SEDAGRO*, el cual se registró a través de un Reporte de Eficiencia Energética, datos de ahorro energético económico, mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, generando y consumiendo energía eléctrica de Instalación fotovoltaica, dando a conocer el estado de funcionamiento del sistema y la contribución al uso de energía eléctrica del Conjunto. *El estudio de prefactibilidad para la implementación de una red de estaciones hidrometeorológicas en el Estado de México y los Diagnósticos municipales hidroclimáticos sobre el volumen disponible del agua y su distribución territorial*, como medida de adaptación al cambio climático en los ecosistemas hídricos de la entidad, describen los parámetros físicos-químicos y las características geográficas de cada manantial monitoreado mensualmente, cuyo objetivo principal fue evidenciar los cambios que se han tenido debido a los efectos del cambio climático, así como el diseño de los instrumentos cartográficos de localización, uso de suelo y vegetación, clima, geomorfología y su interpretación. En cuanto se refiere a la *Actualización del Inventario Estatal de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2016,* se trabajó con los 125 municipios que comprendió al Estado de México, agrupados en las 3 Zonas Metropolitanas de los Valles de: México, Toluca y Santiago Tianguistenco, así como las regiones: Zona Sur, Ixtapan de la Sal y Atlacomulco, este estudio se basó en la cuantificación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y la implementación de políticas públicas de mitigación y adaptación al cambio climático.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010105	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
	Evaluación de la Política Publica en materia de cambio climático en el Estado	Evaluación	1	1	0
	Desarrollar un sistema informático que promuevan la difusión de métodos para la evaluación del cambio climático	Sistema	1	1	0
	Firma de convenios para fortalecer las capacidades interinstitucionales en materia de cambio climático	Convenio	3	3	0
	Implementar estrategias mediante acciones orientadas a fortalecer la resiliencia en la sociedad y la reducción en la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático en la Entidad.	Acción	18	17	-1
	Monitoreo sobre el volumen disponible de agua y su distribución territorial de los manantiales del Estado de México, como medida de adaptación al cambio climático en los ecosistemas hídricos de la entidad.	Monitoreo	200	177	-23

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010105	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
	Reporte sobre los resultados de medidas de ahorro y eficiencia energética, adoptadas en las instalaciones y áreas administrativas de las dependencias; así como entidades de la Administración Pública Estatal.	Reporte	13	13	0
	Elaborar estudios de investigación que propicien la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables.	Estudio	6	6	0
	Diagnósticos hidroclimáticos sobre el monitoreo de los manantiales en el Estado de México como medida de adaptación al cambio climático	Diagnóstico	34	34	0

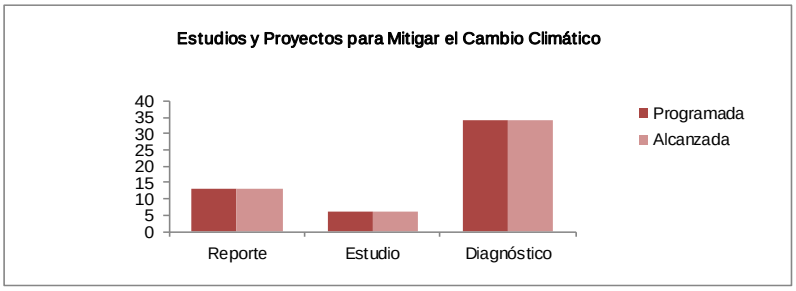

020104010106 ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE IEECC

El Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático contribuye en la disminución de los efectos nocivos del deterioro ambiental, con la implementación y ejecución de acciones de capacitación y asesoría que permiten sensibilizar a la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, servidores públicos municipales y empresarios sobre la problemática ambiental y sus efectos por ello, en el ejercicio que se informa se llevaron a cabo 3 eventos; temáticos sobre cambio climático, eficiencia energética y energías renovables, con lo que la meta se alcanzó al 100 por ciento. Dichos eventos fueron Tercer Simposio Virtual Internacional en materia de Cambio Climático, el Quinto Foro Ambiental Virtual IEECC 2020 y un Curso de verano con el tema "Cultura Climática en la Niñez Mexiquense".

Durante el ejercicio que se informa, con el objeto de facilitar el acceso a la información en un lenguaje sencillo en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, el Instituto asesoró a 6 mil 218 personas mexiquenses, mediante plataformas virtuales a escuelas de nivel básico, media superior y superior; lo cual equivalen a un 106 por ciento de la meta programada.

En el 2020, con el propósito de que los municipios integren y fortalezcan sus instrumentos de política pública en materia de cambio climático, el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, otorgó asesorías virtuales a 325 servidores públicos municipales, en la elaboración de sus Inventarios de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, Programas Municipales de Acción Climática, Atlas de Riesgos de Cambio Climático y Acciones de Eficiencia Energética, con la finalidad de que cada uno de ellos cuente con los elementos necesarios para la elaboración de dichos instrumentos; por lo anterior el indicador del porcentaje de servidores públicos municipales asesorados en materia ambiental, alcanzó el 96.7 por ciento de la meta prevista.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010106	ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Realizar foros, exposiciones y ferias temáticas sobre cambio climático, eficiencia energética y energías renovables.	Evento	3	3	0
	Asesorar a la población mexiquense en materia de mitigación y adaptación ante el cambio climático.	Persona	6,000	6,218	218
	Asesorar a los servidores públicos municipales en la elaboración de sus inventarios de emisiones, Programas Municipales de Acción Climática, Atlas de Riesgos de Cambio Climático y acciones de eficiencia energética.	Persona	336	325	-11

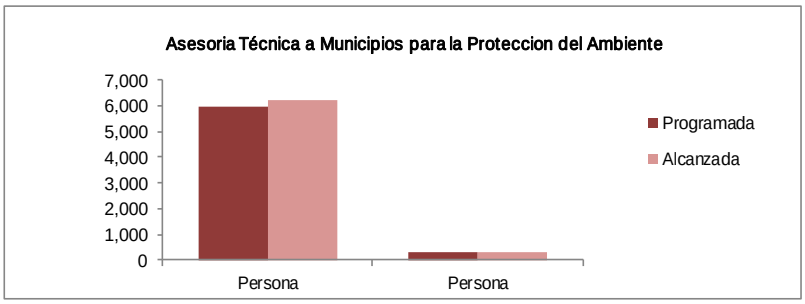

020104010107 PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL PROPAEM

Para el cumplimiento de su objeto, la Procuraduría recibe, investiga, atiende y, en su caso, canaliza ante las autoridades competentes, las denuncias y quejas de la ciudadanía; así como las presentadas por autoridades federales, estatales y municipales, por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y por maltrato animal.

Durante el año 2020 se atendieron y recibieron 2,068 denuncias y quejas de la ciudadanía por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y de maltrato animal, que integraron la meta con un logro de cumplimiento del 101.5 por ciento con respecto a lo programado para el año 2020; el mayor número de denuncias proviene de los municipios de Ecatepec, Toluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza, Tecámac y Tultitlán (Anexo 7).

En atención a estas denuncias recibidas, se practican visitas de inspección a las fuentes fijas o móviles que se encuentran en etapa de construcción, preoperativa y operativa, para cerciorarse del cumplimiento de los reglamentos, normas técnicas estatales ambientales y normas oficiales mexicanas; en 2020 se efectuaron un total de mil 415 inspecciones a giros industriales, comerciales y de servicios, dando especial énfasis a industrias, construcciones, verificentros, tiraderos de residuos sólidos urbanos, rellenos sanitarios, centros de acopio, ladrilleras, asfaltadoras, concreteras, minas, tiraderos de cascajo, construcciones en ANP, talleres PIREC y por maltrato animal; obteniéndose un cumplimiento anual del 101.9 por ciento (Anexo 8).

Una vez realizada la inspección, se analizan las actas de las visitas para determinar las posibles infracciones a la normatividad vigente en materia ambiental y de protección a la fauna, lo que originó un análisis lógico jurídico de las supuestas infracciones a la normativa ambiental y así se realizaron 745 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzando un cumplimiento del 98 por ciento de la meta propuesta para 2020; como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron mil 594 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y sanciones que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva; entre otros asuntos destacan por las sanciones impuestas: clausuras a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos, tiraderos de cascajo, asfaltadoras, minas de materiales pétreos, verificentros, empresas, ladrilleras y construcciones, entre otros; en esta meta el cumplimiento fue del 108.2 por ciento (Anexo 9-10)

La Procuraduría promueve entre el sector empresarial, por conducto de cámaras y asociaciones, el Programa de Auditoría Ambiental; con la finalidad de crear entre los industriales y empresarios de la entidad la conciencia del cumplimiento de la normativa ambiental. En 2020 se logró la inscripción de 183 empresas, que representó un 122 por ciento de cumplimiento de la meta establecida; este Programa tiende a facilitar a los empresarios el cumplimiento de la normativa ambiental, en un modelo de verificación concertado y voluntario, sustentado en el principio de corresponsabilidad y confianza (Anexo 11).

En 2020, se realizaron 164 visitas de auditoría ambiental a diversas empresas, lo que representó un 109.3 por ciento de cumplimiento de acuerdo a lo programado (Anexo 12).

En 2020 se emitieron 175 certificaciones de Industria Limpia, destacando las empresas: Petstar en el municipio de Toluca, Nutrisa, Poly Rafia en sus plantas de Atlacomulco, Concretos Apasco en Teoloyucán y Naucalpan, No Sabe Fallar; Bimbo en sus plantas Toluca, Galletas Gabi, Tía Rosa, Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía; Barcel en sus plantas Lerma y CDN; Celulosas Mairo y Empaques Plegadizos Modernos en el municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México, S.A. de C.V. en sus plantas de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla; Fibra Prologis; Mexicana de Lubricantes en Tultitlán; Avangard en sus plantas de Ecatepec y Toluca; Propimex, S.A. de C.V. en sus plantas y centros de distribución Los Reyes, Tlalnepantla, Texcoco, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán y Toluca, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca; lográndose un cumplimiento del 116.7 por ciento (Anexo 13).

Como parte de las acciones de difusión de la normatividad ambiental se llevaron a cabo 22 eventos, entre los que destacan: La participación en la Primera Reunión Ordinaria 2020 con los Centros de Verificación Vehicular, donde se dieron a conocer las modificaciones al Programa de Verificación Vehicular Obligatorio para el primer semestre del año; se presentó el Programa de Auditoría Ambiental en la reunión virtual de trabajo con los miembros del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México (CCEM), con el objetivo de enfatizar la importancia de que el sector empresarial contribuya al cuidado del medio ambiente, a través del cumplimiento de la normatividad ambiental; el Titular de la Procuraduría tuvo una intervención en el Programa "Reflexión

Jurídica", Capítulo 6: Los Procedimientos de la Procuraduría de Protección al Ambiente; transmitido en BMA-TV; se difundió el actuar de la Procuraduría Ambiental en la Sesión Virtual de la Academia Mexicana de Impacto Ambiental, A.C. (AMIA); estas acciones representan un 100 por ciento de cumplimiento de acuerdo a lo programado (Anexo 14).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010107	**PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL**				
	Atención a quejas y denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna	Denuncia	2037	2068	31
	Inspección a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna, para verificar el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental	Inspección	1388	1415	27
	Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental y de protección a la fauna	Acuerdo	760	745	-15
	Resolución de procedimientos administrativos relacionados con fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna	Resolución	1473	1594	121
	Inscripción de empresas al Programa de Auditoria Ambiental	Empresas	150	183	33
	Auditorías ambientales a unidades públicas y privadas	Auditoría	150	164	14
	Certificación ambiental a unidades económicas que cumplan con la normatividad establecida en materia ambiental	Certificado	150	175	25
	Realizar eventos de difusión de la normatividad ambiental	Evento	22	22	0

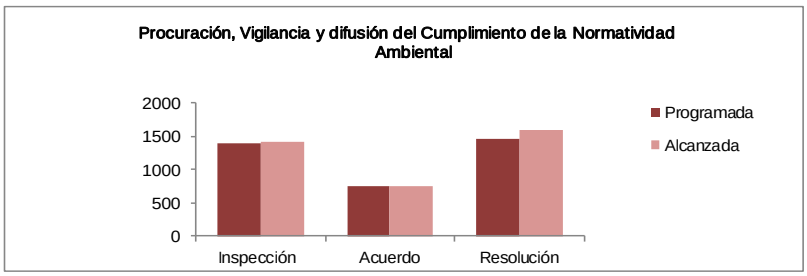

020104010201 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La gestión de la calidad del aire se materializa en el territorio Nacional a través de los Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (ProAire) que son, típicamente, mecanismos de coordinación transversal al interior de los Ejecutivos Estatales y Municipales, y entre éstos e Instituciones Federales.

El monitoreo de contaminantes es el principal instrumento utilizado por las autoridades para generar información de la concentración de estos elementos en el aire, lo cual permite diseñar, implementar y evaluar políticas y programas para su control y mitigación. El monitoreo a cargo de las autoridades locales se realiza por medio de estaciones, fijas o móviles, que recogen muestras de aire y las procesan para identificar la concentración de contaminantes y sus características, para el caso del Gobierno Mexiquense se administran 8 estaciones de monitoreo actualmente en operación, mismas que están ubicadas en los Municipios de Toluca, Metepec y San Mateo Atenco.

Con esta infraestructura se realizaron 12 evaluaciones de medición y seguimiento de calidad del aire para toma de decisiones y aplicación de políticas públicas que contribuyan a disminuir el impacto nocivo en la salud de la población mexiquense.

Es de resaltar que el Gobierno Estatal cuenta con la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca la cual está en proceso de ampliación con 11 estaciones más y que al igual que las ya existentes, operarán de manera ininterrumpida las 24 horas del día y los 365 días del año para identificar los principales contaminantes atmosféricos y los factores meteorológicos que influyen en los diferentes parámetros de medición.

Con la información generada por hora y día a través de las estaciones de monitoreo en operación, se identificó un total de 115 días de calidad del aire igual o menor a 100 puntos, lo que representó un 31.5 por ciento de días con calidad del aire de un total de 365 días al año.

La Secretaría del Medio Ambiente forma parte de la Comisión Ambiental de la Megalopolis (CAME) por lo que tiene el compromiso de atender las reuniones convocadas por este Órgano colegiado por lo que en el año que se informa se atendió a la convocatoria

con la finalidad de dar seguimiento a 6 acuerdos establecidos el grupo de trabajo en el que se abordaron temas de gran importancia entre los que resaltan los acuerdos entre el Estado de México y Ciudad de México para enfrentar la problemática sanitaria por SARCoV2 (COVID-19) y la conjunción de esfuerzos para llevar a cabo de manera segura las actividades en materia ambiental.

El problema de la calidad del aire ha originado la instrumentación de políticas y programas de gestión ambiental que apoyen en el control de la contaminación a la atmósfera, por ello en territorio mexiquense el Gobierno de la Entidad impulsa la difusión de acciones que contribuyen a combatir el cambio climático, promueve la prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales y fortalece la normatividad para ampliar la protección del medio ambiente, con la participación del Gobierno y sociedad y en atención a esta premisa se elaboraron e integraron 2 programas que contribuyen al mejoramiento ambiental dentro de los que se encuentra el Programa Emergente Invernal para atender Contingencias Ambientales Atmosféricas.

Para disminuir los efectos de la contaminación del aire se dio seguimiento a l2 acciones establecidas en el Programa para mejorar la Calidad del Aire del estado de México (PROAIRE 2018-2030), las cuales están orientadas al abatimiento de las emisiones de material particulado y precursores de ozono, que ayuden a reducir el número de días en que se exceden las normas ambientales de calidad del aire, para mitigar de manera simultánea el cambio climático, con la finalidad de proteger la salud de la población, así miso se participó en 12 foros con temáticas ambientales para difundir información relacionada con el mejoramiento de la calidad del aire.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010201	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE				
	Elaborar el reporte de medición y seguimiento de la calidad de aire en el Estado de México	Reporte	12	12	0
	Seguimiento a los acuerdos establecidos en los grupos de trabajo de la CAMe	Acuerdo	6	6	0
	Elaborar el reporte de medición de contaminantes criterio caracterizados a traves de la unidad movil	Reporte	12	12	0
	Participar en foros con temáticas ambientales para difundir infomación relacionada con el mejoramiento de la calidad del aire	Foro	12	12	0
	Elaborar e integrar programas que contribuyan al mejoramiento ambiental en el Estado de México	Programa	2	2	0
	Seguimiento de las estrategias, medidas y acciones establecidas en el Programa para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de México (PROAIRE 2018-2030)	Acción	12	12	0

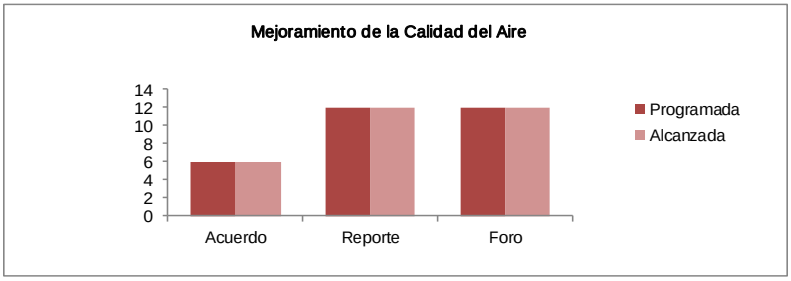

020104010202 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Considerando que la contaminación atmosférica tiene origen multifactorial, es importante contribuir a la mejora de la calidad del aire para dar cumplimento a nuestro derecho constitucional de vivir en un ambiente sano, y a la detonación del crecimiento sostenible e incluyente, orientado hacia la preservación de nuestro patrimonio natural y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Existe suficiente evidencia científica para señalar que la exposición a contaminantes atmosféricos ocasiona daños a la salud de las personas, a la productividad sostenible de los ecosistemas y a la economía.

La normatividad mexicana prevé que todas las ciudades que cuentan con más de 500 mil habitantes, o con una determinada carga industrial y automovilística, deben monitorear la concentración de emisiones a la atmósfera y generar informes periódicos.

En México se cuenta con la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LEGEEPA), cuyo contenido contiene instrumentos de gestión integral de la calidad de aire. En el Estado de México se encuentra el ordenamiento jurídico denominado Código para la Biodiversidad en el que se incluyen la legislación aplicable determinada en dicha Ley, por lo que en cumplimiento a estos ordenamientos la Política Estatal en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica se orienta a sensibilizar a la sociedad en general respecto de las afectaciones a su salud y a la conservación y cuidado de los ecosistemas donde interactúen sociedad.

Las fuentes de emisión de contaminantes abarcan desde la industria, los comercios y servicios, diversas actividades, como ganadería, quemas agrícolas, uso de productos de limpieza y pinturas, así como los vehículos automotores. Estos aspectos se clasifican en 4 categorías: fuentes fijas puntuales, fuentes móviles, fuentes de área y fuentes naturales.

La población manifiesta preocupación por el tema de la calidad del aire cuando se presentan episodios de altas concentraciones de contaminantes, y las autoridades tienen que regular las actividades de la industria y la sociedad para reducir las emisiones.

El Gobierno Estatal cuenta con instrumentos de política ambiental como el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria (PVVO), el cual durante el periodo que se informa se aplicó el autorizado y publicado para el primer semestre del año, esta situación se realizó como apoyo a la población por la contingencia sanitaria por SARCoV2 (COVID-19) determinando que por única ocasión el proceso de verificación vehicular se realizaría solo una vez al año y no 2 veces como se hace de manera habitual.

Para llevar a cabo el proceso de verificación vehicular en el Estado de México están instalados 126 centros de verificación vehicular en operación, los cuales cumplen con la infraestructura necesaria para aplicar los métodos de prueba establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas y cuentan con autorización del Gobierno del Estado de México para operar.

En el año que se informa se realizó por única ocasión una verificación anual, este apoyo otorgado a la población mexiquense originó que los centros autorizados de verificación de emisiones contaminantes a la atmósfera (verificentros), adquirieran un total de 3 millones 187 mil 940 constancias de verificación de emisiones contaminantes de vehículos automotores autorizados en el Estado de México, alcanzando un 90 por ciento de la meta anual.

Derivado de la situación originada por la pandemia y en cumplimiento a las indicaciones de las autoridades sanitarias de acuerdo al color del semáforo en el que se encontró el Estado de México por la pandemia, se tomó como medida preventiva para evitar aglomeraciones y disminuir contagios epidemiológicos de SARSCOV-2 (COVID-19), el cierre temporal de los verificentros, el cual fue del 23 de marzo al 27 de julio y a finales del mes de diciembre del año 2020, con esta medida se logró que al cierre del año 3 millones 622 mil 84 vehículos de un total programado de 3 millones 700 mil cumplieran y aprobaran el proceso de verificación vehicular otorgándoles por parte de los centros de verificación el certificado de aprobación y el holograma correspondiente lo que dio como resultado que este indicador mostrara un nivel de eficiencia cercano al 98 por ciento. De lo anterior se identifica que de un total de 8 millones 35 mil 339 vehículos inmatriculados en el Estado de México, el 22.5 por ciento están dentro de los niveles permisibles de emisiones contaminantes a la atmósfera.

Para llevar a cabo el proceso de comprobación de la operación de los verificentros, y realizar la dictaminación de irregularidades con la finalidad de evitar inconsistencias y actos de corrupción, se llevaron a cabo 22 mil 708 revisiones a expedientes que están en poder de los CEVECA's y que contienen la documentación soporte del proceso de verificación, derivado de lo anterior se enviaron a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México 369 dictámenes de irregularidades detectadas en las distintas etapas del proceso de verificación. En este mismo sentido y cuidando los protocolos sanitarios se realizaron 141 supervisiones a centros de verificación de emisiones contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados.

Otras fuentes de contaminación corresponden a establecimientos industriales de diversos giros, por otro lado, se observa que el Estado de México es una de las Entidades más industrializadas del país. En lo que respecta a la industria manufacturera, la operación y sus procesos generan una importante cantidad de emisiones contaminantes a la atmósfera.

Por ello, se ha tenido acercamiento con las cámaras industriales para darles a conocer el cumplimiento de la legislación ambiental, en particular la relacionada con las emisiones a la atmósfera, lo que derivó en el otorgamiento de mil 662 licencias de funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) y en 216 supervisiones de seguimiento a fuentes fijas emitiendo únicamente 51 dictámenes de irregularidades, este comportamiento demuestra el compromiso de las unidades económicas por cumplir con la normativa ambiental aplicable.

La sustitución de los convertidores catalíticos para vehículos emplacados en el Estado de México con rechazo en el proceso de verificación por baja eficiencia y/o por haber concluido la vida útil del convertidor se lleva a cabo en los talleres PIREC autorizados por el Gobierno del Estado de México para su operación, por lo que en el año que se informa se realizaron 20 supervisiones de operación y se realizó la sustitución de 6 mil 554 convertidores catalíticos en el mismo número de vehículos.

En apoyo a la población más vulnerable la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica contempló el otorgamiento de mil 304 constancias tipo "D" Discapacidad Permanente a los vehículos que transporten o sean conducidos por personas con algún padecimiento que imposibilite al usuario para transportarse. Es de precisar que esta constancia cuenta con una vigencia de un año y exime del pago de la prueba de verificación vehicular y de las restricciones a la circulación establecidos en los Acuerdos "Hoy No Circula" y Contingencias Ambientales, a los vehículos que se les otorgó este tipo de constancia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA				
	Expedición y entrega de Constancia "Exento" para la exención al Acuerdo "Hoy no Circula"	Constancia	2,400	3,514	1,114
	Expedición de Constancias de Verificación Vehicular a Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Constancia	3,535,000	3,187,940	-347,060
	Revisión de los expedientes para la evaluación de documentación soporte del proceso de Verificación Vehicular en el Estado de México	Expediente	45,800	22,708	-23,092
	Dictamenes de irregularidades detectadas en los Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Dictamen	360	369	9
	Atender a empresas para la emisión de Licencias de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera)	Empresa	1,500	1,662	162
	Expedición y entrega de Constancias del Programa de Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diésel y Conversiones de vehículos de gasolina a gas	Constancia	1,100	307	-793
	Atención a las solicitudes de autorización de verificación vehicular extemporánea	Solicitud	763	428	-335
	Realizar operativos de detección de vehículos contaminantes o carentes de holograma	Operativo	245	103	-142
	Atención a solicitudes relacionadas con el Programa Integral para la Reducción de Emisiones Contaminantes (PIREC)	Solicitud	330	289	-41
	Supervisión a Talleres PIREC autorizados en el Estado de México	Supervisión	30	20	-10
	Diagnostico a vehiculos automotores realizados en talleres PIREC autorizados por el GEM para la sustitución de convertidor catalitico	Vehículo	9,000	6,554	-2,446
	Supervisión física a Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Supervisión	198	141	-57
	Expedición y entrega de Constancia por Capacidades Diferentes Permanentes para la exención al Acuerdo "Hoy no Circula"	Constancia	1,440	1,304	-136
	Supervisión remota a Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Supervisión	3,600	2,646	-954
	Registro del trámite de multas por verificación vehicular extemporánea y reposición de la Constancia de Verificación Vehicular	Registro	288,000	331,659	43,659
	Supervisión y seguimiento a las fuentes fijas ubicadas en la entidad	Supervisión	221	216	-5
	Emitir dictámenes técnicos a las fuentes fijas ubicadas en la entidad	Dictamen	91	51	-40

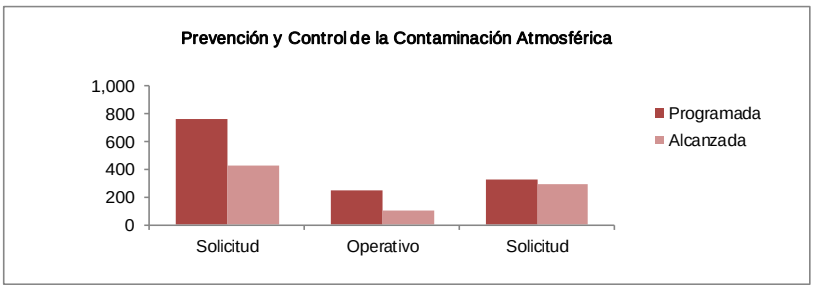

020104010301 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CUIDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La participación de la sociedad juega un papel clave para lograr una verdadera conciencia ambiental, por lo que la Secretaría a través de ésta Dirección tiene como propósito primordial trabajar de la mano con todos los sectores de la sociedad en temas ecológicos, logrando fomentar acciones de preservación, remediación, rehabilitación y restauración de la protección del medio ambiente en la Entidad; en este contexto en el periodo que se informa se realizaron 135 acciones con los Consejos Municipales de

Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, quienes llevaron a cabo actividades como: Pinta de bardas, reforestaciones, jornadas de limpieza y campañas diversas (Anexo 15).

A través del Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, se registraron 695 denuncias, mismas que fueron canalizadas a las Dependencias correspondientes para su seguimiento, mostrando con esto el crecimiento que ha tenido la participación de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente (Anexo 16).

Referente al Reconocimiento al Mérito Ambiental (REMEA) 2020, se realizó la entrega de 7 reconocimientos económicos, como un estímulo a los mexiquenses para continuar emprendiendo proyectos y acciones que ayuden a mejorar el medio ambiente en el Estado de México (Anexo 17).

Se promovieron a través de la Red de Servicio Voluntario Ambientalista del Estado de México (RESERVA), acciones de participación y conocimiento sobre temas ambientales y bienestar animal, generando 12 informes (Anexo 18).

Se llevaron a cabo 76 vinculaciones con el sector privado y social para lograr la realización de acciones a favor del medio ambiente (Anexo 19).

Se realizaron 11 sesiones de los Consejos: Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México y Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México, cuyos acuerdos apoyan la toma de decisiones de la Secretaría en el Estado (Anexo 20).

Se realizaron 3 reuniones regionales con representantes de los Municipios y de los COMPROBIDES, para orientarlos y brindarles información referente a las acciones que realiza esta Secretaría, logrando con esto sensibilizarlos en temas del cuidado del medio ambiente (Anexo 21).

Se promocionó en los Municipios la firma del convenio para operar el Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, logrando 20 convenios firmados (Anexo 22).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010301	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Realizar acciones en pro del medio ambiente con los COMPROBIDES y ONG S	Acción	135	135	0
	Atención y canalización de denuncias ciudadanas en materia ambiental "ECOTEL"	Denuncia	650	695	45
	Reconocer la trayectoria del sector social a través del Reconocimiento al Mérito Ambiental	Reconocimiento	7	7	0
	Reportar las acciones de promocion y participacion ciudadana, asi como de proteccion y bienestar animal a traves de las redes de "RESERVA"	Informe	12	12	0
	Vincular acciones sobre medio ambiente con dependencias de gobierno y sectores de la sociedad.	Acción	76	76	0
	Atencion tecnica y administrativa a los consejos: Consultivo de Proteccion a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (CCPBDS) y Ciudadano de Proteccion y Bienestar Animal (CCPYBA)	Sesión	12	11	-1
	Llevar a cabo reuniones regionales con los ayuntamientos para lograr la participacion en el cuidado y la conservacion del medio ambiente	Evento	3	3	0
	Convenios de coordinacion en materia ambiental con los sectores de la sociedad	Conevenio	25	20	-5

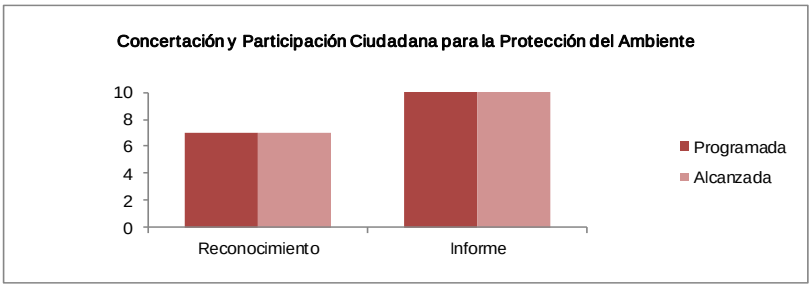

020104010302 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Cada día más mexiquenses están decidiendo cambiar hábitos para mejorar el entorno, sensibilizándose sobre el daño que se ha causado al planeta; dentro de las prioridades de la Secretaría está fomentar en la población la cultura ambiental, por lo que en el año que se reporta y debido a la contingencia por SARSCoV2 (COVID 19), se instrumentó brindar las pláticas o talleres de manera virtual a través de las redes sociales de la Secretaría, logrando realizar 28 acciones, asimismo se realizó una "Feria Ambiental Virtual 2020", donde se logró llegar a un público mayor de 143 mil personas (Anexo 23).

A pesar de la contingencia se logró dar seguimiento a 91 escuelas que a través de diferentes acciones ayudan a tener mejores espacios y esto ser multiplicado en los hogares, ya que el objetivo es involucrar y comprometer la participación de alumnos, profesores y padres de familia, los cuales trabajan y promueven acciones para el cuidado del agua, ahorro de energía y separación de residuos sólidos (Anexo 24).

De igual forma se realizaron proyecciones a través de las redes sociales logrando llegar a 54 mil 57 visitas con pláticas que se dieron en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático, donde se desplegó información relevante y reciente de todo el planeta (Anexo 25).

Con base al seguimiento al Sistema de Manejo Ambiental en su apartado eficiencia energética, se brindaron 10 pláticas virtuales en diferentes Municipios que implementaron el sistema, otorgando la supervisión, evaluación y mejora al medio ambiente (Anexo 26).

En el periodo que se informa se realizaron 14 Reciclatones en los Municipios de Apaxco, Atizapán de Zaragoza, Polotitlán, Melchor Ocampo, Aculco, La Paz, Tequixquiac, Calimaya, Tlalmanalco, Teoloyucan, Apaxco, San Mateo Atenco, Ocoyoacac y San Antonio la Isla, logrando con esto difundir la cultura del reciclaje y reunir 7.8 toneladas de aparatos electrónicos (Anexo 27).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010301	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL				
	Realizar eventos que fomenten el cuidado del medio ambiente en los diferentes sectores de la sociedad con equidad de género	Evento	28	29	1
	Dar seguimiento al Programa de Acreditación de Escuelas Ambientalmente Responsables.	Escuela	100	91	-9
	Atención a visitantes en Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Visitante	60,000	54,057	-5,943
	Llevar a cabo acciones de promoción, seguimiento y evaluacion al sistema de manejo ambiental en Dependencias de Gobierno	Acción	10	10	0
	Fomentar la cultura del reciclaje, organizando entre los diferentes sectores de la sociedad eventos denominados reciclatones de aparatos eléctricos y electrónicos	Evento	14	14	0

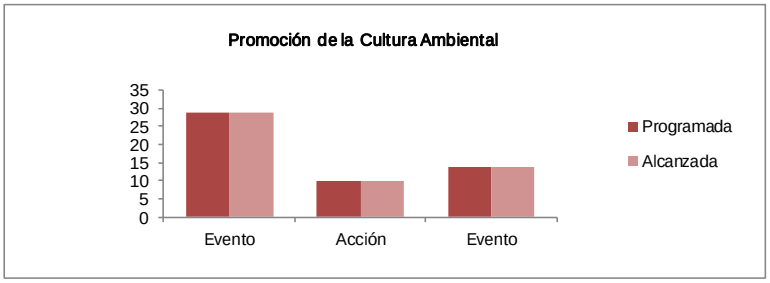

020104010401 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección de Ordenamiento e Impacto Ambiental, coadyuva a que la población del Estado de México logre un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, mediante el cuidado del medio ambiente; mediante diversas acciones como es la Formulación y Ejecución de los Programas de Ordenamientos Ecológicos del Territorio Estatal (POETEM) los Regionales y Locales; Instrumento de la Política Ambiental cuyo objetivo es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos, se encuentra en revisión del Jurídico de la Secretaria de Medio Ambiente para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno".

Estos programas articulan a los sectores social, económico y ambiental por lo que identifican procesos ecológicos relevantes que deben protegerse en beneficio de la sociedad, definiendo intensidades de aprovechamiento de los sectores productivos o económicos en función del potencial de los recursos naturales y su estado, estableciendo con claridad dónde y cómo se pueden ejecutar proyectos públicos y privados.

Durante el periodo que se informa se han emitido 447 dictámenes Técnicos de ordenamiento ecológico.

Se gestionaron y coordinaron las acciones necesarias para la elaboración de los ordenamientos ecológicos locales y regionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010401	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL				
	Firma de Convenio de Coordinación de Ordenamientos Ecológicos Locales	Convenio	20	9	-11
	Talleres de inducción para la ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México	Taller	16	16	0
	Seguimiento a los programas de ordenamiento ecológico a traves de las sesiones con los Comites de Ordenamiento Ecológico Locales y Regionales del Estado de México	Sesión	18	11	-7
	Emitir el reporte que contenga el resultado de la atención a la demanda de dictamenes en materia de ordenamiento ecológico	Documento	420	447	27
	Gestión y coordinación de acciones para la elaboración de ordenaientos ecológicos locales y regionales	Documento	5	5	0

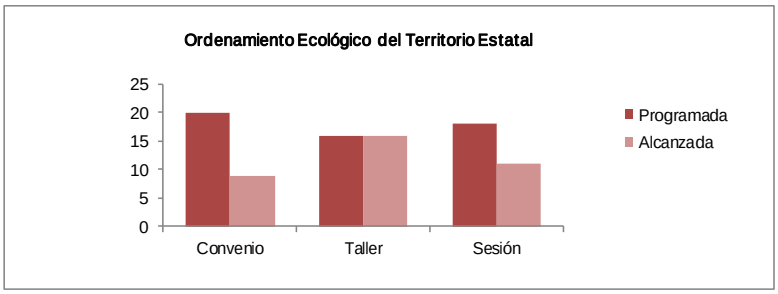

020104010402 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con la finalidad de minimizar los efectos que las actividades antrópicas ocasionan al Medio Ambiente y sus ecosistemas; se establece la evaluación del Impacto Ambiental, entendiéndose como la "Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza". Un huracán o un sismo pueden provocar impactos ambientales, sin embargo, el instrumento "Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)" se orienta a los impactos ambientales que eventualmente podrían ser provocados por obras o actividades que se encuentran en etapa de proyecto (impactos potenciales), o sea que no han sido iniciadas. De aquí el carácter preventivo del instrumento.

Los impactos ambientales, de acuerdo con su origen, se identifican en los provocados por:

- El aprovechamiento de recursos naturales renovables, como el aprovechamiento forestal o la pesca; o no renovables, como la extracción del petróleo o del carbón.
- Contaminación: Todos los proyectos que producen algún residuo (peligroso o no), emiten gases a la atmósfera o vierten líquidos al ambiente.
- Ocupación del territorio: Los proyectos que al ocupar un territorio modifican las condiciones naturales por acciones tales como desmonte, compactación del suelo y otras.

La evaluación del Impacto Ambiental no concluye con la emisión de la resolución, ya que esta establece una serie de condicionantes que el promotor de obra debe cumplir durante las etapas de preparación del sitio, construcción y operación del proyecto; mismas que se deben presentar mediante documentación probatoria al área; pudiendo generar además, documentación relacionada con la ratificación de proyectos, prorroga de resoluciones, modificación de proyectos, factibilidades, fe de erratas, información adicional, todos estos con la finalidad de evitar y minimizar las afectaciones al medio ambiente.

El Área emite factibilidades de Impacto Ambiental a promotores de obra que lo requieran; acción que requiere de una visita de supervisión técnica a fin de identificar en campo la problemática ambiental que el proyecto podría generar; además, se realizan

visitas colegiadas con diversos sectores y las propias; con el fin de corroborar la información presentada por los promotores de obra de algún proyecto, propuesto para su evaluación, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental; realizándose visitas técnicas y derivado de las medidas establecidas por el Ejecutivo para controlar los contagios en la población, se toma entre otras determinaciones, suspender las actividades no esenciales tanto públicas como privadas, en tal sentido, ante el escenario, cuando se toma la determinación de una semaforización, que al encontrarse en color rojo, la posibilidad de realizar visitas técnicas se vio afectada directamente, toda vez que estás por su naturaleza, se tienen que realizar con la participación de varias personas, lo que iría en contra sentido de las disposiciones establecidas para la contención y evitar contagios.

En este sentido se emitieron en el año 2 mil 414 acuerdos administrativos en materia de impacto y riesgo ambiental relacionado con obras y actividades industriales y de servicios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010402	IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL				
	Talleres de inducción en materia de impacto y riesgo ambiental	Taller	16	16	0
	Visita técnica para identificar la problemática ambiental en predios propuestos para el establecimiento de proyectos de obra	Visita	80	17	-63
	Actualización de la normatividad en materia de impacto y riesgo ambiental	Documento	2	2	0
	Evaluación de solicitudes de personas fisicas y jurídico colectivas para su riesgo en el padrón de prestadores de servicios ambientales en materia de impacto y riego ambiental	Evaluacón	113	116	3
	Emisión de acuerdos administrativos en materia de Impacto y Riesgo ambiental relacionados con obras y actividades industriales, comerciales y de servicios	Acuerdo	2,500	2,414	-86

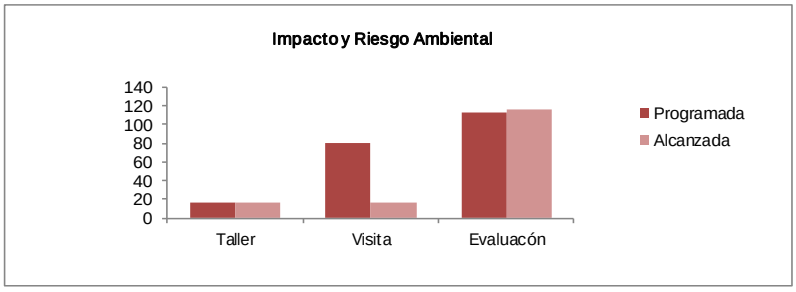

020104010501 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO
SECRETARÍA DEL CAMPO

Dentro del Programa de inversión denominado "Programa Familias Fuertes con un Sector Agropecuario Sano y de Calidad", se cuenta con el Componente de Campo Limpio, el cual funciona con recursos del Gobierno del Estado y tiene como finalidad difundir y propiciar el acopio de envases vacíos de agroquímicos, para evitar la contaminación del campo mexiquense.

Para lo cual se instalan centros de acopio primario para la recolección de envases vacíos de agroquímicos, realizando convenios de colaboración con los municipios participantes y proporcionar equipo de protección al personal de los centros de acopio temporales.

En los centros de acopio primario los productores depositan sus envases vacíos de agroquímicos, cuando estos se encuentran entre un 70 a 90 por ciento de su capacidad son llevados por los HH. ayuntamientos a Centros de Acopio Temporales, que cuentan con instalaciones y equipo para compactar y preparar los envases para ser entregados posteriormente a Centros Especializados para su destrucción y/o reciclaje.

En el periodo que se informa del ejercicio 2020, con recursos de Gasto Corriente del Gobierno del Estado y para darle un puntual seguimiento a las acciones antes mencionadas se realizaron 29 supervisiones, 23 reuniones de seguimiento y se generaron 33 documentos en la materia, contribuyendo al alcance de las metas del programa de inversión antes mencionado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Número de Documentos Generados en Campo Limpio	Documento	41	33	-8
	Reuniones de Seguimiento Realizadas en Campo Limpio	Reunión	29	23	-6
	Supervisiones Realizadas en Campo Limpio	Supervisión	35	29	-6

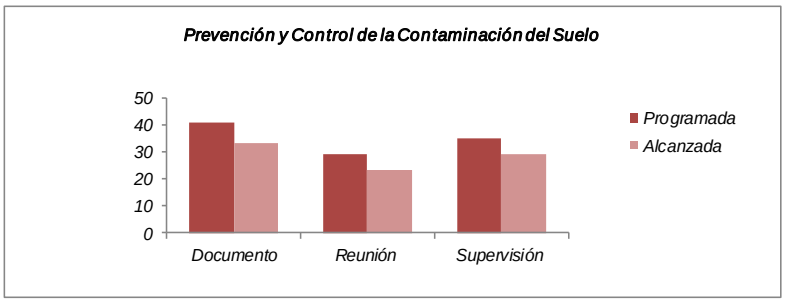

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Durante las últimas décadas, la problemática ambiental se ha comenzado a presentar en las agendas de Gobierno como una prioridad en las políticas gubernamentales de casi todas las naciones. Entre los aspectos más relevantes del tema se encuentran intenciones de generar una relación sostenible con la naturaleza. Para tal fin, situaciones como la finitud del recurso hídrico, la contaminación del mismo, la polución del aire y la pérdida del suelo presentan en todos sus contextos el impacto directo que originan los residuos sólidos generados por los asentamientos humanos; así pues, un punto prioritario en la gobernanza ambiental es el relacionado con la producción, recolección, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos, por lo que focalizar esfuerzos significativos por parte Gobierno del Estado de México, pondera la adopción de medidas regulativas y mitigadoras sobre los efectos de esta problemática a través de una gestión multilateral coherente entre los diversos actores implicados, con la finalidad de alcanzar un desempeño eficiente de manejo de los residuos sólidos urbanos, con la premisa de la mitigación a problemas de salud pública (daños en el sistema respiratorio, enfermedades infectocontagiosas, de la piel, alergias, entre otras) y de imagen urbana (residuos en calles, avenidas, márgenes de ríos, espacios públicos, terrenos baldíos, etc). Con soluciones técnicas que alivien los problemas que sufren los Municipios mexiquenses asociados al manejo de residuos, mediante factores institucionales que ejerzan un impacto mayor de salud pública y de imagen urbana.

De las más de 100 mil toneladas de residuos sólidos que se generan diariamente en el país, 17 mil toneladas (17 por ciento del total nacional) se producen en la Entidad, lo cual equivale aproximadamente a un kilogramo per cápita al día. La inadecuada disposición de los residuos sólidos y el reducido porcentaje de residuos reciclados tienen consecuencias ambientales como la emisión de GEI, la proliferación de fauna nociva y riesgos para la salud humana, así como la contaminación de suelos y cuerpos de agua.

La problemática de los RSU en la Entidad, radica principalmente en el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, desde su recolección hasta su disposición final. Esta tarea es responsabilidad de cada Municipio de donde se tiene que el 74 por ciento de la infraestructura para el destino final de los residuos, se ubica en tiraderos a cielo abierto o sitios controlados que no cumplen con la normatividad ambiental en la materia.

Al cierre del ejercicio que se informa, 67 Municipios depositan 9 mil 339 ton/día en 16 rellenos sanitarios, 16 Municipios depositan 744 ton/día en 15 sitios controlados, 39 Municipios depositan 4 mil 977 ton/día en 38 sitios no controlados y 3 Municipios depositan 521 ton/día en 3 sitios foráneos. Agregando a lo anterior las más de 7 mil toneladas diarias de residuos sólidos, provenientes de la CDMX y del Estado de Hidalgo.

Derivado de lo anterior la Dirección General de Manejo Integral de Residuos mediante la ejecución de acciones contribuye al cuidado del medio ambiente y adaptando las capacidades a esta nueva realidad derivado de la contingencia sanitaria por SARSCoV2 (COVID19) adecuando las funciones institucionales, no se suspendieron las actividades de orden interno, al contrario, se fortalecieron con la actualización de las competencias del personal.

En el año que se reporta con el propósito de fortalecer el marco jurídico para el manejo integral de los residuos fueron desarrollados los proyectos de: "Norma Técnica para la prestación del servicio de barrido de residuos sólidos y de manejo especial para el Estado de México", "Norma Técnica para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos y de manejo especial para el Estado de México" y "Norma Técnica Estatal Ambiental para residuos provenientes de plásticos en la que participaron sectores de la Administración Pública Estatal, académico y sociedad civil".

Asimismo, se participó en la adecuación de la NOM-161-SEMARNAT-2011, Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo. Así también se encuentra en análisis para su modificación la Norma NTEA-011, Que establece los requisitos para el manejo de los Residuos de la Construcción para el Estado de México.

Derivado de la promoción realizada en el sector privado para que los grandes generadores de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, elaboren su plan de manejo, durante el ejercicio que se reporta fueron revisados un total de 894 solicitudes para obtener su plan de manejo de los cuales fueron emitidos 322 registros.

Durante el ejercicio que se informa se llevaron a cabo 67 reuniones de trabajo, siendo la mayoría de estas vía plataforma de comunicación Zoom a partir del mes de abril con servidores públicos municipales en las que fueron capacitadas mil 471 a las cuales se les proporcionaron los conocimientos y técnicas para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial; así como de las Prácticas para la Prevención del SARSCoV2 (COVID19) en el Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos y la separación de este tipo de residuo.

Con la finalidad de buscar fuentes de financiamiento para ejecutar proyectos que brinden alternativas que contribuyan a mitigar la problemática en el manejo integral de los residuos sólidos, durante el año que se informa fueron gestionados 53 proyectos, ante instancias de públicas y privadas para promover una cartera de proyectos susceptibles para su financiamiento.

Con la finalidad de identificar la problemática que presentan los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos que existen en los Municipios que integran el Estado de México, así como conocer los procesos en el manejo integral de los residuos sólidos, se efectuaron en el ejercicio que se informa, 220 visitas técnicas de seguimiento a rellenos sanitarios o sitios fuera de la norma. Es importante señalar que derivado de la contingencia sanitaria por SARSCoV2 (COVID19) y como medida de prevención, las visitas a rellenos sanitarios, sitios controlados y tiraderos a cielo abierto no se realizaron cotidianamente, se llevaron a cabo de manera espaciada.

Con el objeto de que los HH.ayuntamientos den cumplimiento a lo establecido en la Ley General Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, mediante las reuniones virtuales vía plataforma de comunicación Zoom, 215 asesorías a servidores públicos de diversos Municipios para la elaboración de su Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.

Asimismo, a partir de que fue diseñado el Sistema Integral de Residuos del Estado de México (SIREM), en el ejercicio que se reporta se emitieron:

210 registros como prestador de servicios en materia de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Mil 923 registros como generador de residuos sólidos de manejo especial; 61 registros como prestadores de servicios para el manejo integral de residuos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Reuniones de trabajo con servidores públicos municipales orientadas a implementar mecanismos para el manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Reunión	63	67	4
	Asesoria a personal de los Ayuntamientos para la elaboracion de su Programa Municipal de Prevencion y Gestion Integral de los Residuos Solidos Urbanos y de Manejo Especial	Asesoria	215	215	0
	Visitas tecnicas de seguimientos a rellenos sanitarios, sitios controlados y tiraderos a cielo abierto para verificar el cumplimiento de la norma ambiental vigente en la materia	Visita	300	220	-80
	Promoción de proyectos para su financiamiento ante instancias gubernamentales y no gubernamentales, relacionados a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Proyecto	53	53	0
	Capacitación a servidores públicos municipales en temas relacionados con el manejo integral de residuos sólidos urbanos, así como su aprovechamiento	Persona	1,325	1,471	146
	Expedicion de registros como prestador de servicios en materia de recoleccion, traslado y disposición final de residuos solidos urbanos y de manejo especial	Registro	190	210	20
	Expedicion de registros como generador de residuos solidos de manejo especia	Registro	1,320	1,893	573
	Elaboracion, modificacion o adecuacion de normas estatales de carácter obligatorio en materia de gestion integral de residuos solidos urbanos y de manejo especial	Documento	5	5	0
	Analisis de planes de manejo de residuos solidos urbanos y de manejo especial para su registro	Registro	635	894	259
	Expedicion de otros registros como prestadores de servicios para el manejo integral de residuos	Registro	40	61	21

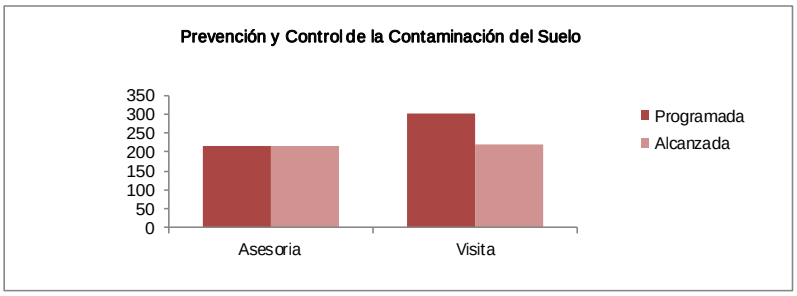

020104010502 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA RECICLAGUA

Tratamiento de Aguas Residuales Industriales

Del volumen programado anual de 9.02 millones de metros cúbicos, se trataron 6.76 millones de metros cúbicos, obteniendo una variación del tratamiento de 2.26 millones de metros cúbicos de aguas residuales industriales, representando el 74.9 por ciento en cumplimiento de esta meta con respecto a lo programado. Dicha variación obedece a la captación de aguas residuales de nuevos usuarios o incremento en su producción y a los temporales de lluvias con alta precipitación que se registraron durante el ejercicio 2020, y derivado de la contingencia por el COVID19.

El proceso de tratamiento de aguas residuales que otorga Reciclagua Ambiental, S.A de C.V. consta de dos etapas.

Tratamiento Primario

Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, solidos suspendidos, grasa, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de 5 cm., 2 cm., 1.3 cm., por los cuales se detienen los sólidos y se retiran para ser transportados al proceso de incineración, con la finalidad de facilitar su confinación de cenizas.

Se cuenta con un canal desarenador–desengrasante y una trampa de grasas. En el canal se remueven las arenas, las cuales son bombeadas a un silo de arenas y se transportan a una tolva para ser dispuestas como residuos.

En la trampa de grasas se contienen bacterias clase 1 (Nocardia, Artherobacter, Bacillus, y Achromobacter) que degradan la grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno.

La planta cuenta con tres tanques de sedimentación primaria, para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua tengan el tiempo suficiente de reposo para que estos se depositen en el fondo del tanque y de ahí son bombeados a los espesadores.

El agua se envía a los reactores biológicos para su tratamiento.

Tratamiento Secundario

Este tratamiento se realiza a base de lodos activados compuestos de:

Bacterias, alga, hongos y protozoarios, estos microrganismos llevan a cabo la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua, para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35 mil metros cúbicos de capacidad en los ocho reactores biológicos donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos juntos con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos.

El proceso de clarificación Secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de las partículas más pesadas del agua.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Rio Lerma cumpliendo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana.

Los lodos activados están en reproducción constante por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros banda para concentrarlos y separarlos del agua.

Realizar Monitoreos a las Aguas Residuales de las Empresas para Detectar sus Niveles de Contaminantes

Los monitoreos son muestras de aguas residuales que de forma programada, se practican en la toma particular de todas las empresas usuarias de Reciclagua Ambiental S.A de C.V, con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas en sus descargas y en su caso hacer recomendaciones técnicas-operativas pertinentes.

Para el año 2020 se programaron 656 muestreos, realizando 594 monitoreos; cumpliendo la meta en un 90.5 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar los Reportes que den Cumplimiento en la Calidad de Descarga de Agua Tratada Conforme a la Norma NOM-001-SEMARNAT-1996

Esta meta se cumplió al 100 por ciento al realizarse 4 reportes durante el presente ejercicio, mismo que fueron programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010104	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS				
	Tratamiento de Aguas residuales Industriales	Monitoreo de metros cubicos	9	6	-3
	Realizar monitoreas a las aguas residuales de las empresas para detectar sus niveles de contaminantes	Monitoreo	656	594	-62
	Realizar los reportes que den cumplimiento en la calidad de descargas de agua tratada conforme a la norma NOM-001-SEMARNAT-1996	Reporte	4	4	0

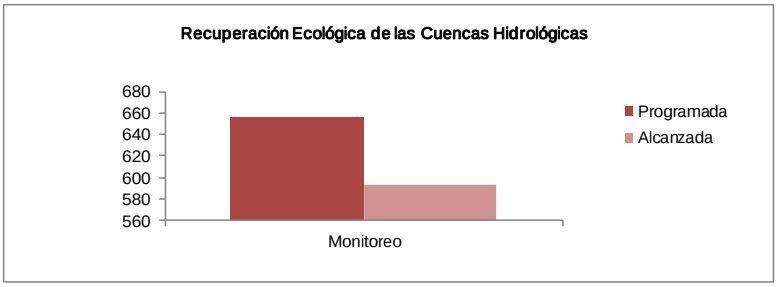

020105010101 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES RECREATIVOS CEPANAF

En los Parques Administrados por la CEPANAF durante el año 2020 se registró una afluencia total de 1 millón trescientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos visitantes, ubicándose por debajo del total programado anual de 666,227 visitantes y por debajo del ±49.9 por ciento, lo anterior se considera obedeció a que Para el año 2020, se registró una afluencia de 666, 227 visitantes en los parques administrados por la CEPANAF, ubicándose la meta anual por debajo de lo programado, lo cual se considera obedeció a que durante el mes de marzo la evolución del Coronavirus (COVID -19) en la entidad, a nivel nacional y mundial propició que se emitieran las acciones de prevención y de aislamiento para la población en general; aunado a lo anterior y con fundamento en lo establecido en el Acuerdo del Secretario del Medio Ambiente, publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno de fecha 23 de abril de año en curso, se emiten las acciones que llevará a cabo la Secretaría y su Organismos Auxiliares Sectorizados con motivo del COVID-19, Tercero, que establece que en los parques estatales recreativos, urbanos y en áreas naturales protegidas, el acceso al público en general permanecerá suspendido desde el sábado 21 de marzo del año 2020, con el objetivo de salvaguardar la salud y seguridad de la comunidad en el Estado de México.

Durante el mes de abril y mayo no se registraron visitantes en los parques ya que se continuaba con las medidas y protocolos de prevención establecidos en relación al SARS-COV2 (COVID-19), los cuales se enmarcaron en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno de fecha 17 abril de 2020, el en cual se determinan las acciones preventivas con motivo del virus SARS-COV2(COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, por el cual se prorrogó al 31 de mayo del año 2020 el cierre de los parques como acción preventiva con motivo de la pandemia, por lo que en los parques administrados por la CEPANAF el acceso al público en general permaneció suspendido.

En el mes junio se continuaron con las acciones preventivas causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México; no obstante, el día 23 de junio del año en curso se llevó a cabo la reapertura de los parques administrados por el Organismo, con un aforo de visitantes del 30 por ciento de ocupación con apego al cumplimiento de los protocolos establecidos,

por lo que se registró una afluencia de 3,809 visitantes durante este mes. Dando continuidad a las medidas de prevención adoptadas, para el tercer trimestre de este año, el número de visitantes registrados en los parques administrados por la CEPANAF fue de 117,360, ubicándose por debajo del ±10 por ciento de lo programado.

Durante el mes de diciembre, con el objetivo de salvaguardar la salud y la seguridad de la ciudadanía mexiquense ante contingencia por el SARS-COV2(COVID19) a partir del 19 de diciembre del 2020 hasta el 31 de enero del año 2021, el Parque Ecológico Zacango, el Centro de Conservación de Especies Mexicanas El Ocotal, Parque Estatal Sierra Morelos, Parque Estatal Ecológico, Turístico y Recreativo Hermenegildo Galena, el Parque Estatal Monte Alto, Parque El Salto de Chihuahua, Parque San Sebastián Luvianos, Parque de Recreación Popular denominado Sierra de Nanchititla, Parque Centro Ceremonial Otomí y el Parque Estatal Centro Ceremonial Mazahua, se encuentran cerrados al público en general. Por su parte, el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca y el Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla - La Marquesa por disposición oficial de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Delegación Estado de México, el acceso al público en general permanece restringido desde el mes de marzo de dicho año.

En este sentido, es importante destacar que, para el caso del indicador de la tasa de afluencia de visitantes a los parques, su cumplimento dentro de programado no depende estrictamente de las actividades de promoción, difusión, eventos y/o actividades que se ofrecen a la población en general en los parques recreativos, sino además de diversos factores externos como lo pueden ser los naturales, sociales y de salud pública que actualmente se presenta por el virus SARS-COV2 (COVID-19) (Anexo 28) (Ficha19-23).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010101	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES RECREATIVOS				
	Promover el turismo de Naturaleza y la cultura ambiental en parques, reservas y zoológicos para mantener la afluencia de visitantes	Visitante	1,388,482.00	666,227.00	-722,255

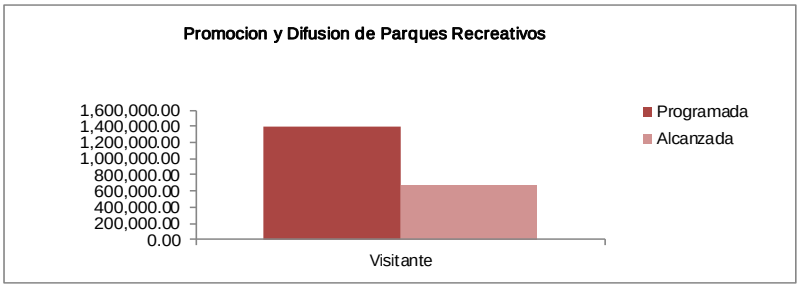

020105010102 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA CEPANAF

Entre uno de los objetivos de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de Fauna destaca el de coordinar, supervisar, evaluar los planes, proyectos y programas específicos relacionados con el equilibrio ecológico, la flora y la fauna, a través de la Coordinación de Zoológicos, se llevan a cabo acciones que permiten la recuperación de especies que se encuentran en crítico peligro de extinción y de importancia ecológica para nuestro país.
El indicador refiere al porcentaje de los proyectos de investigación en materia de especies prioritarias albergadas, que se desarrollan por parte de la CEPANAF, en comparación con el número total de proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies albergadas.

Se desarrollaron 5 proyectos de investigación respecto a cinco de las seis especies prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF, lo que representa el 100 por ciento de las especies prioritarias consideradas susceptibles de desarrollar proyectos de investigación (Anexo 29-30).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010102	DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA				
	Llevar a cabo accciones de restauración en la ANP	Acción	10	10	0
	Llevar a cabo jornadas en apoyo a la reforestación en ANP	Jornada	15	12	-3
	Implementar acciones para llevar a cabo el programa de Bioseguridad	Acción	16	16	0
	Llevar a cabo acciones de conservación de ANP	Acción	10	11	1
	Elaborar y emitir opiniones técnicas de Programas de Manejo Forestal	Reporte	5	12	7

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010102	**DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA**				
	Identificación de predios en ANP de carácter estatal con la elaboración y emisión de opiniones técnicas	Predio	300	310	10
	Acciones de vigilancia, protección y mantenimiento de los recursos naturales en las ANP	Acción	10	10	0
	Ejecutar programas de conservación, protección y reproducción de fauna	Programa	14	14	0
	Desarrollo e implementación de proyectos de investigación de fauna silvestre	Proyecto	5	5	0

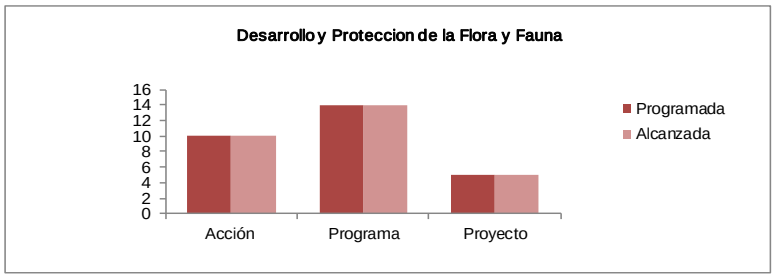

020105010103 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS CEPANAF

Dentro de las funciones de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, se encuentra el organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar todo lo relativo a la utilización y aprovechamiento sustentable de los recursos de los 13 parques a cargo de la Comisión los cuales cuentan con instalaciones que se busca brinden un servicio óptimo a los visitantes. Durante el ejercicio fiscal 2020 se supervisaron 288, para el cumplimiento de este objeto se realizaron visitas de supervisión para garantizar la sustentabilidad de los parques recreativos, el mejoramiento y el desempeño de sus instalaciones, realizándose para el año 2020 un total de 278 supervisiones.

Con ello la Meta denominada: "Vigilancia y control de los parques naturales decretados", lográndose con esta actividad contribuir en el mantenimiento, conservación y su correcto funcionamiento, así como logar que los visitantes disfruten de los servicios e instalaciones que ofrecen en los mismos., ubicándose dentro del indicador del 10 por ciento.

El número de proyectos en los parques recreativos para acciones de equipamiento y obras para el año 2020 alcanzo un total de 12 en los parques administrados por la CEPANAF, mismos que están encaminados a complementar la conservación, preservación y resguardo de la fauna silvestre que albergan, lográndose con ello cumplir con lo programado.

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas (Anexo 31).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010103	**ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS**				
	Desarrollo de proyectos en parques recreativos para acciones de equipamiento y obras	Proyecto	12	12	0
	Supervisar y conservar con acciones de mantenimiento la superficie de parques recreativos	Supervicion	288	278	-10

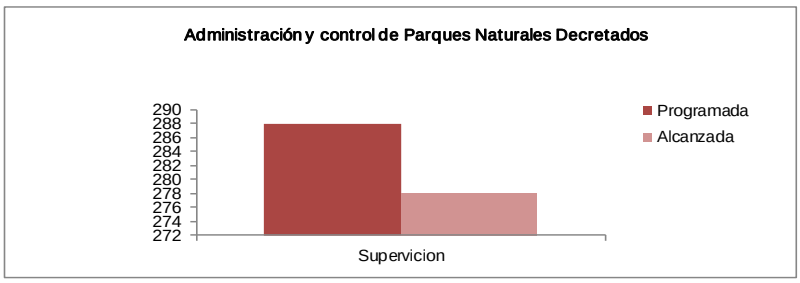

020105010104 RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Con el fin de contar con mejorares servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento; el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, tiene la estrategia de Avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas. En este rubro, la prioridad es incrementar la seguridad hídrica; aprovechar todos los recursos del agua, establecer mecanismos de control, monitoreo, vigilancia y regulación; reducir la contaminación en cuerpos de agua y establecer medidas en materia de resiliencia contra los efectos hidro climáticos extremos. Para alcanzar avances en estos temas, es imperante la participación de la sociedad en su conjunto, integrando recursos públicos y privados.

Durante el año 2020 sobresale la operación de los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas, que son Órganos mixtos que integran la participación social, a través de usuarios, Gobierno en sus Tres Órdenes, resalta la importancia del Acuífero del Valle de Toluca, que ya opera por tercer año consecutivo.

El monitoreo de la Cuenca es esencial para su preservación, por ello se suma información clave de la Comisión Nacional del Agua, tanto en lo referente a agua superficial como subterránea.

La gestión integral de recursos hídricos, prevista en la Ley de Aguas Nacionales, se tiene prevista a través de los Consejos de Cuenca, llegándose a 37 sesiones en donde sobresale el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, que abarca los Estados de Jalisco, Guanajuato, México, Michoacán y Querétaro, en grupos tales como el de Saneamiento, Ordenamiento y Distribución.

La vinculación entre las Cuencas de la región centro, a través de trasvases, permite proveer del preciado recurso, a la Zona Metropolitana del Valle de México y Guadalajara, por lo que su conservación es vital para la sobrevivencia y crecimiento de la Nación.

Los procesos de difusión en temas sanitarios, ecológicos y de cultura del agua también son esenciales para preservar el ambiente y con ello atender tanto la seguridad hídrica de los asentamientos humanos del estado como reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático,

Con este propósito, se integra información de iniciativas de modelos ecológicos provenientes de toda la sociedad, para incidir en acciones de conservación y rehabilitación de los recursos de cuenca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010104	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS				
	Participar en las Sesiones de los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas de Toluca e Ixtlahuaca-Atlacomulco	Sesión	3	3	0
	Establecer y operar el Centro de Control y Monitoreo de la Cuenca del Río Lerma	Proceso	2	2	0
	Realizar acciones para el reforzamiento de fondos para la recuperación, saneamiento y operación de la Cuenca del Río Lerma	Proceso	4	4	0
	Elaborar planes, estudios o proyectos sobre la Cuenca del Río Lerma	Documento	20	21	1
	Participación en reuniones de Consejos de Cuenca Interestatales o Intermunicipales	Reunión	36	37	1
	Realizar el seguimiento de acciones de recuperación de la Cuenca del Río Lerma	Acción	86	87	1
	Elaboración y seguimiento de programas intermunicipales de conservación de Subcuencas	Programa	3	3	0
	Acciones de difusión para el manejo sustentable de la Cuenca del Río Lerma	Acción	36	49	13
	Impulsar acciones de recuperación y conservación de la Cuenca del Río Lerma, a través de modelos ecológicos sustentables	Acción	60	61	1

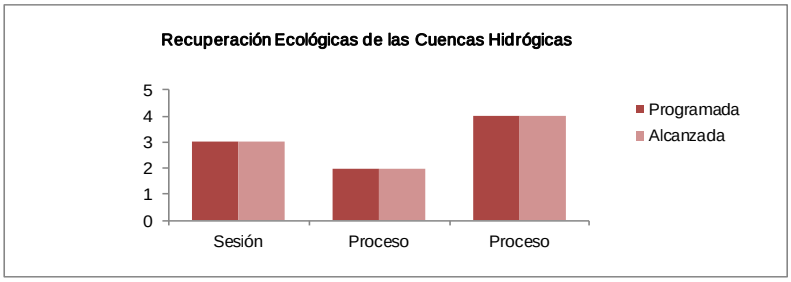

020105010105 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Estado de México cuenta con una diversidad de ecosistemas, entre éstos las áreas naturales protegidas y parques urbanos, en sus diferentes categorizaciones; en ellas existe una gran biodiversidad de flora y fauna nativa, debiendo preservar algunas especies endémicas que aún subsisten, particularmente en las zonas provistas de vegetación, en los cuerpos de agua y en el suelo; por ello la conservación de las áreas naturales protegidas (ANP), de los parques urbanos (ecológicos y ambientales) y la educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, son una prioridad de la Secretaría del Medio Ambiente, quien a través de la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE), contribuye de manera sustantiva a proporcionar a la población del Estado de México, espacios dignos para la sana recreación y el esparcimiento de las familias, colaborando con la salud pública, mediante la preservación de los recursos naturales de la Entidad, el incremento de la cobertura vegetal y la generación de servicios ambientales.

En este sentido, en materia de protección y vigilancia de las áreas naturales protegidas (ANP) y de los parques urbanos (ecológicos y ambientales), se conservan cinco ANP en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), con categoría de Parques Estatales; estos son: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepotzotlán, Sierra Patlachique, Sierra Hermosa y Cerro Gordo, los cuales están asentados geográficamente en 14 Municipios de la ZMVM (Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tultitlán, Tlalnepantla de Baz, Acolman, Chiautla, Tepetlaoxtoc, Teotihuacán, San Martín de las Pirámides, Axapusco, Temascalapa, Huehuetoca, Tepotzotlán y Tecámac), cubriendo una superficie total de 21 mil 715.94 hectáreas de área natural protegida; de igual manera se administran y conservan 5 parques urbanos que suman 139.56 hectáreas, de estos, 2 ubicados en la ZMVM no cuentan con decreto: Parque Ecológico Melchor Ocampo en Melchor Ocampo y Parque Ecológico Ehécatl (Jardín Botánico) en Ecatepec de Morelos, con una superficie de 9.85 hectáreas, y 3 decretados como Área Natural Protegida, con categoría de Parques Urbanos, en el Valle de Toluca; estos son: el Parque Ambiental Bicentenario, en Metepec, el Parque Metropolitano Bicentenario, en Toluca y el Parque Urbano las Sequoias en Jilotepec, estos con una superficie de 129.71 hectáreas.

Para lograr conservar las 10 ANP (5 Parques Estatales y 5 Parques Urbanos), la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE), cuenta con una oficina central en el Municipio de Tlalnepantla de Baz y 4 Delegaciones Regionales, así como con personal guardaparque que opera los 365 días del año. Para mejorar el desempeño del personal, se promovió la capacitación permanente, en materia ambiental a población abierta y personal de la CGCE a 65 personas.

Como parte de las acciones de conservación, destaca la presencia permanente de las brigadas de personal guardaparque en las 10 ANP (5 Parques Estatales y 5 Parques Urbanos), con la realización de 212 recorridos de vigilancia en ANP y mil 105 en parques urbanos; 39 operativos especiales para la atención a eventualidades, 34 fueron en los Parques Estatales y 5 en los Parques Urbanos; esto permitió prevenir incidencias, cuidar, orientar y apoyar la estancia de los visitantes, sobre todo en periodos vacacionales y en la realización de eventos diversos, así como contribuir en aminorar las contingencias ambientales.

Adicionalmente para mantener las instalaciones de los parques y conservar la infraestructura en buen estado, se realizaron 987 jornadas de mantenimiento a la infraestructura de los Parques Estatales y 7 mil 374 jornadas de mantenimiento/persona en los parques urbanos.

En materia de prevención y combate de incendios forestales en las ANP (categoría de Parques Estatales), se atendieron 64 conflagraciones, las cuales afectaron 578.25 hectáreas de superficie vegetal, arrojando un índice de afectación de 9.3 hectáreas/incendio forestal como parámetro de eficiencia. Este índice se derivó de las actividades preventivas realizadas en las ANP y la atención oportuna de los incendios forestales, logrando contener los efectos negativos, a pesar de haberse presentado un temporal de estiaje prolongado, dentro de las actividades de manejo de material combustible destacan, la apertura de 15.3 kilómetros de brechas cortafuego y el mantenimiento de 40.87 kilómetros de brechas cortafuego, apertura de 15.3 kilómetros de líneas negras y 7 hectáreas de quemas controladas.

Se incrementó la cobertura vegetal en las ANP, mediante acciones de reforestación, con la plantación de 93 mil 393 árboles, en los Parques Estatales Sierra de Guadalupe 24 mil 113 árboles; Sierra Patlachique 17 mil 194 árboles; Cerro Gordo 17 mil 20 árboles; Sierra de Tepotzotlán 30 mil 50 árboles y Sierra Hermosa 5 mil 16 árboles; cubriendo 93.3 hectáreas; así mismo se sembraron mil 400 plantas crasas, en 1.4 hectáreas.

De igual manera se logró la conservación de 97.76 hectáreas de cobertura vegetal, con actividades de mantenimiento a la vegetación, para favorecer el establecimiento y permanencia de plantaciones recientes y sensibles a las condiciones meteorológicas, entre estas se realizó la poda y cajeteo en 42.8 hectáreas, Chaponeo en 23.9 hectáreas y riego de auxilio en 30.96 hectáreas, apoyando dichas acciones con el suministro de 438 metros cúbicos de agua tratada, transportada en pipa a las ANP.

La atención a visitantes de los parques a cargo de la Coordinación General de Conservación Ecológica, es una prioridad, por ello en este rubro se contó con una afluencia de un millón 211 mil 715 personas; de estos corresponde una afluencia de 353 mil 859 personas a los Parques Estatales: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepotzotlán, Sierra Patlachique, Sierra Hermosa y Cerro Gordo, teniendo la mayor afluencia en el mes de octubre, siendo los parques más visitados con el 73.6 por ciento el Parque Estatal Sierra de Guadalupe y con el 19.7 por ciento el Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán. De igual manera en los Parques Urbanos Melchor Ocampo, Ehécatl (Jardín Botánico), Ambiental Bicentenario, Metropolitano Bicentenario y Las Sequoias se contó con una afluencia

de 857 mil 856 personas, siendo los más visitados el Ambiental Bicentenario con el 46.5 por ciento y el Metropolitano Bicentenario con el 51.1 por ciento.

Fomentar la cultura de respeto a los animales es una contribución de los parques caninos, que operan en los parques Ambiental Bicentenario en Metepec y Metropolitano Bicentenario en Toluca, en los cuales se recibieron a 24 mil 364 personas y 9 mil 134 mascotas, siendo el más visitado con el 56.4 por ciento, el ubicado en el parque Ambiental Bicentenario.

Para impulsar y fomentar el cuidado y respeto a la naturaleza a través de la educación ambiental, se cuenta con 2 Centros de Educación Ambiental al interior del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, 1 en Coacalco de Berriozábal y otro en Tlalnepantla de Baz. En estos se recibieron a 3 mil 546 personas que participaron en las actividades educativas, culturales y lúdicas que ahí se ofrecen.

Dentro de los parques también se atiende la solicitud de grupos y personas que requieren realizar alguna actividad específica, principalmente de carácter recreativo o ambiental, las cuales se autorizan siempre y cuando sean compatibles con las áreas naturales; en este sentido se atendieron a 13 mil 724 personas, organizadas grupalmente en 306 actividades diversas, tales como: 6 campamentos, 29 recorridos de senderismo de montaña, una actividad deportiva y 270 préstamos de instalaciones.

Se contribuyó a fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado, mediante la realización de un evento orientado al cuidado del medio ambiente, permitiendo estimular a la población en la conservación de las áreas naturales, participando 10 mil 169 personas en el evento: "XII Festival Mundial de la Aves Alas Metropolitanas 2020", a través de plataformas digitales de libre acceso.

Con la finalidad de ampliar y conservar la infraestructura ambiental para la conservación ecológica, se realizaron 7 Proyectos Ejecutivos de Mejora Ambiental e Infraestructura para la Conservación Ecológica, los cuales se describen a continuación:

1. Desarrollar las bases para la actualización de programas de manejo de áreas naturales protegidas de la ZMVM (Parques Estatales Sierra de Guadalupe, Cerro Gordo y Sierra Patlachique).

2. Desarrollar las bases para la actualización de linderos y colindancias del Parque Estatal Patlachique.

3. Proyecto ejecutivo ambiental para la rehabilitación a la infraestructura existente en las 5 áreas naturales protegidas de la ZMVM (Centros de Educación Ambiental, caminos, casetas, arcos de acceso, módulos, sanitarios, etc.).

4. Generar las bases de un proyecto de videovigilancia para el Parque Ambiental Bicentenario, Municipio de Metepec, y Parque Metropolitano Bicentenario, Municipio de Toluca.

5. Generar las bases de un proyecto ejecutivo para la delimitación física perimetral de 4 Parques Estatales (Sierra Patlachique, Sierra de Tepotzotlán, Cerro Gordo y Sierra Hermosa), en la ZMVM.

6. Desarrollar el Proyecto Ejecutivo del Módulo Temático Ambiental del PMB

7. Desarrollar las bases para el Proyecto Ejecutivo del Parque Temático y de Capacitación Ambiental Jaramillo.

En lo correspondiente a la educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, se logró la participación de 141 mil 356 personas, en mil 257 actividades diversas, con temas de interés para la ciudadanía, entre estas: 54 talleres de ecotecnias; 608 conferencias; 203 cursos taller; 22 participaciones en ferias y exposiciones ambientales; 87 presentaciones de cinema ambiental; 77 visitas guiadas; 54 jornadas comunitarias; 5 actividades culturales y 147 actividades lúdicas.

El Proyecto de Conservación Ecológica del Estado de México, impulsa las acciones para conservar las áreas naturales protegidas; 5 Parques Estatales en la Zona Metropolitana del Valle de México y 5 Parques Urbanos, los cuales forman una barrera natural que aminora los contaminantes; se cuenta con personal técnico y guardaparques capacitados que operan los 365 días del año y un Sistema Telemático de Monitoreo Ambiental del Valle de México, con el que se detectan oportunamente incendios forestales e incidencias que tiendan a generar algún daño a los ecosistemas. Parte importante es la concertación con propietarios de las 5 ANP, tales como ejidatarios, comuneros, particulares y poseedores de predios, para lograr una coordinación en las acciones de conservación y obtener resultados favorables, que benefician no solo a ese sector, sino además a la población de los Municipios involucrados; esto permitió contener la presión de la mancha urbana el área natural, fortaleciéndose con recorridos de vigilancia y la presentación de denuncias por actos ilícitos que afectan el patrimonio natural, así como el fortalecimiento y la coordinación institucional con los Municipios involucrados y con las autoridades del ámbito Estatal y/o Federal según corresponda. El Programa de Educación Ambiental para la Conservación Ecológica y Desarrollo Sustentable, contribuyó a preservar el ambiente y mejorar la calidad de vida de la población, principalmente en los Municipios de influencia de los Parques Estatales y Urbanos; así como en los Centros de Educación Ambiental ubicados al interior del Parque Estatal Sierra de Guadalupe en Coacalco de Berriozábal y Tlalnepantla de Baz.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010105	CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO				
	Conservar la cobertura vegetal en Áreas Naturales Protegidas	Héctarea	100	98	-2
	Realizar acciones permanentes y temporales de mantenimiento, protección, vigilancia, prevención y combate de incendios forestales en ANP (Parques Estatales y Urbanos)	Acción	366	385	19
	Realizar actividades de educación ambiental con temas de conservación ecológica y cambio climático	Acción	1,210	1,257	47
	LLevar a cabo acciones de atención a visitantes y prestación de servicios en parques estatales y urbanos a cargo de la CGCE	Acción	4,295	2,445	-1,850
	Realizar acciones de reforestación para incrementar la cobertura vegetal en Áreas Naturales Protegidas	Héctarea	93	93	0
	Realizar talleres de difusion de las Normas Técnicas Estatales Ambientales sobre manejo de arbolado y areas verdes en zonas urbanas	Acción	19	19	0
	Integración de la cartyera de proyectos ejecutivos ambientales y/o de infraestructura	Proyecto	7	7	0

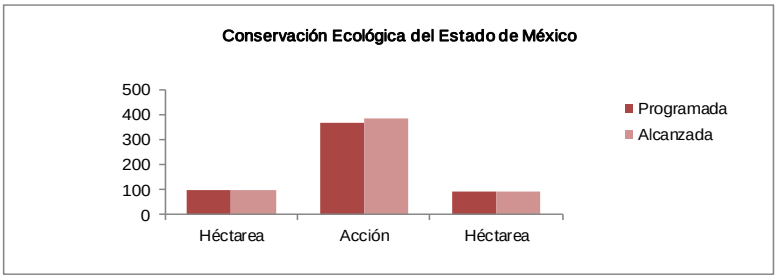

020105010201 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PROBOSQUE

Durante el periodo que se informa, la Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales en el seno del Comité de Protección Forestal del Estado de México, integrado por dependencias federales, estatales, municipales, productores forestales, organizaciones de los sectores social y privado; se atendieron 1,096 incendios forestales, los cuales afectaron 10,095 hectáreas, teniendo un índice de afectación de incendios de 9.2 hectáreas por cada siniestro.

En 2020, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales que este Organismo realiza, se abrieron 771.5 kilómetros de brechas corta-fuego; adicionalmente se realizaron 148.2 kilómetros de líneas negras con el objetivo de mantener áreas a salvo del fuego.

La ejecución de acciones de prevención contra los incendios forestales es de suma importancia debido a que disminuyen la cantidad de material combustible en áreas aledañas al bosque; por ello durante el ejercicio que se informa, PROBOSQUE realizó quemas controladas en 945.8 hectáreas, con lo que se evitó que los incendios fueran de mayores dimensiones.

Para impulsar el Manejo Forestal en el país, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) ha diseñado el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR), mediante el cual se otorgan apoyos sujetos a las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable; a través de este mecanismo para este año se autorizó la contratación de cinco brigadas rurales, para realizar trabajos preventivos, de control y combate de incendios forestales, a través de 4,410 jornales, además de la entrega de equipamiento a brigadistas (Ficha 24).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010201	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES				
	Realizar franjas permanentes de ancho variable, libres de vegetación hasta el suelo mineral, que sirven como barrera artificial para detener y controlar el avance del fuego (brechas-cortafuego)	Kilómetro	700	771.6	72
	Manejo del fuego para reducir la problemática de incendios forestales (quemas controladas)	Hectárea	900	945.9	46
	Realizar líneas negras (quema lineal de material combustible)	Kilómetro	140	148.3	8

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010201	**PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES**				
	Jornales contratados para la prevención y combate de incendios forestales (PAD 2020/Fortalecimiento del programa de prevención y combate de incendios forestales (Convenio de coordinación para la integración de brigadas rurales de incendios del programa apoyos para el desarrollo forestal sustentable 2020 CONAFOR/GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO – PROBOSQUE)).	Jornal	4,410	4,410	0
	Equipamiento a brigadistas (PAD 2020/Fortalecimiento del programa de prevención y combate de incendios forestales (Convenio de coordinación para la integración de brigadas rurales de incendios del programa apoyos para el desarrollo forestal sustentable 2020 CONAFOR/GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO – PROBOSQUE)).	Equipamiento	1	1	0

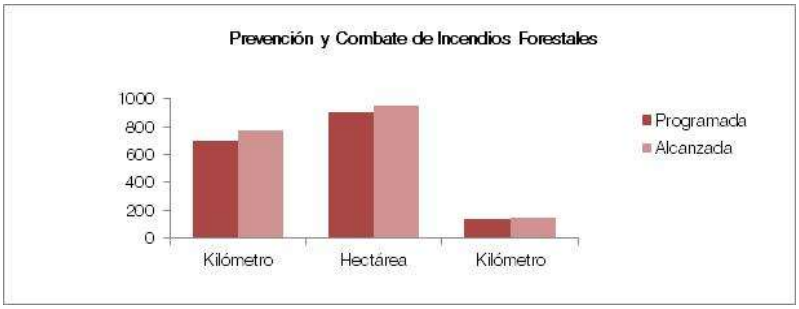

020105010202 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL PROBOSQUE

La protección de los bosques es una función esencial de la Protectora de Bosques para ello éste Organismo cuenta con un cuerpo de inspectores forestales capacitados en temas relacionados con la función que desempeñan, durante el periodo que se informa como acciones estratégicas para el control de los recursos forestales en el Estado; se realizaron 336 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal, en los que se aseguraron precautoriamente a 130 personas, 84 vehículos, 62 piezas de maquinaria, motosierras y herramientas menores, y 303.7 m³ de madera; de los 336 operativos realizados en 103 de ellos se tuvo como resultado aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales, el resultado del indicador "Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal con aseguramientos" fue de 30.6 por ciento.

De los doce informes mensuales se observó que durante el periodo que se informa, se elaboraron 267 dictámenes periciales a solicitud de las Agencias del Ministerio Público, con los que se complementan las carpetas de investigación para determinar los daños causados por la comisión de ilícitos.

Como parte de la prevención de ilícitos forestales se realizan revisiones a vehículos que transportan y trasladan productos forestales, para lo cual se establecieron 240 filtros de inspección, en los que se revisaron 1,321 vehículos, esta actividad permite verificar que la movilización de los productos forestales se realice cumpliendo la normatividad aplicable.

En los doce informes mensuales, se reportó que la PROFEPA y los Ministerios Públicos no requirieron la participación de PROBOSQUE para coadyuvar en las inspecciones a la industria forestal y a los predios forestales.

Adicionalmente, durante 2020, se realizaron 480 reportes sobre recorridos de vigilancia forestal.

Para impulsar la participación de dueños o poseedores de terrenos forestales que funjan como guardabosques en la protección de los recursos forestales, se logró otorgar estímulos económicos a 135 personas, distribuidas en las ocho regiones forestales para dar atención en toda la entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010202	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL				
	Prevenir y combatir la extracción y tala ilegal de los recursos forestales, en coordinación con instancias Federales, Estatales y Municipales	Operativo	336	336	0
	Verificar la legal procedencia de las materias primas y/o productos forestales, en coordinación con instancias Federales, Estatales y Municipales	Dispositivo de seguridad	240	240	0
	Elaborar el informe mensual de dictámenes periciales emitidos en materia forestal	Informe	12	12	0
	Realizar el informe mensual de visitas técnicas, supervisiones y/o inspecciones forestales	Informe	12	12	0
	Realizar reportes de recorridos de vigilancia forestal	Reporte	480	480	
	Impulsar la participación de dueños o poseedores de terrenos forestales que funjan como guardabosques en la protección de los recursos forestales	Persona	135	135	0

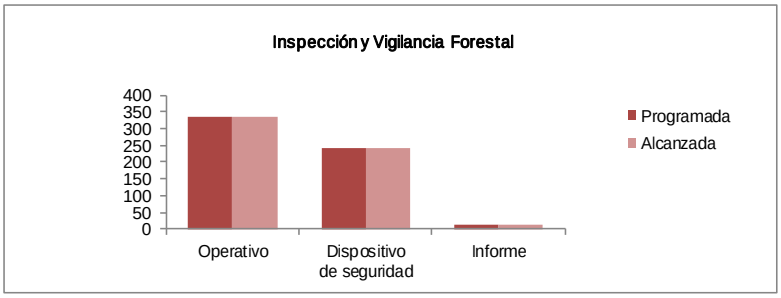

020105010301 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL PROBOSQUE

Para el mantenimiento de la planta en los viveros con que cuenta el Organismo, se realizaron actividades de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades tanto de plantas existentes como las de nueva producción, por ello durante el periodo que se informa, se alcanzó un máximo de 23,049,489 plantas.

Durante el ejercicio, para los trabajos de reforestación se requirieron de 8 millones 780 mil 937 plantas, utilizando el 100.0 por ciento de la disposición que se tenía en el inventario con lo que se garantizó el abasto de planta para los programas de reforestación.

Para garantizar el abasto y disponibilidad de planta para las próximas jornadas de reforestación en la entidad, se produjeron 1,561,618 nuevas plantas forestales, además de la adquisición de un lote de materias primas, materiales, plaguicidas, abonos, fertilizantes, herramientas, maquinaria y equipos de producción.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010301	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL				
	Asegurar el abasto de planta para reforestación mediante el mantenimiento de planta en vivero	Planta	23,000,000	23,049,489	49,489
	Producción de planta forestal	Planta	1,500,000	1,561,618	61,618
	Adquisición de materias primas, materiales, plaguicidas, abonos, fertilizantes, herramientas, maquinaria y equipos de producción	Lote	1	1	0

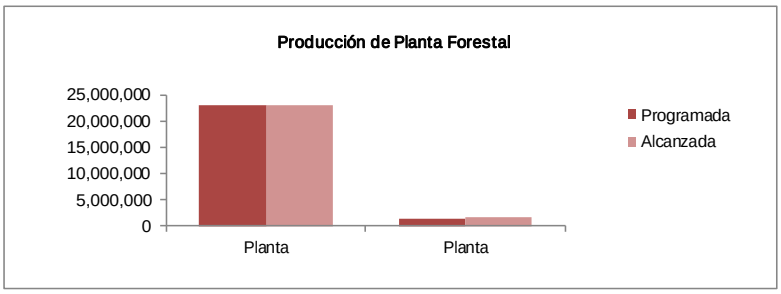

020105010302 REFORESTACIÓN
PROBOSQUE

La Protectora de Bosques es la encargada de presidir el Comité Estatal de Reforestación para coordinar los trabajos que en materia de reforestación se realizan en el Estado, dicho Comité está conformado por dependencias federales, estatales y municipios, así como instituciones educativas. Durante el periodo que se informa con la adecuada coordinación del Comité se lograron reforestar 12,723.3 hectáreas, lo que equivale a reducir en 7.2 por ciento la superficie forestal perturbada.

Del indicador "Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental" se tuvo un avance acumulado de 45,711.9 hectáreas de las 90,000 establecidas como meta sexenal, teniendo un alcance en el indicador de 50.7 por ciento.

La superficie reforestada por la Protectora de Bosques representó 43.1 por ciento de lo alcanzado por el Comité Estatal de Reforestación. Al cierre del ejercicio esta dependencia reforestó 5,493.4 hectáreas.

Para estimular el establecimiento de nuevas áreas arboladas y fomentar el éxito de las recién plantadas, en Gaceta del Gobierno se publicó el día 7 de febrero de 2020 la Convocatoria del Programa Reforestando EDOMÉX, para las categorías Reforestación, Mantenimiento a reforestaciones establecidas en los tres años anteriores, Restauración de áreas perturbadas y Construcción de presas de gavión.

Para las modalidades Reforestación y Restauración de áreas perturbadas se tuvo un avance de 4,078.1 hectáreas, de las 5,000 programadas, en virtud de la contingencia sanitaria por el virus SARS COV2, causante de la enfermedad COVID-19, que de acuerdo al proceso operativo del programa se detectó un alto riesgo de contagio al acudir a los predios a realizar la reforestación o verificación de actividades, por lo que hubo problemas de incumplimiento de actividades reflejadas en ajustes y/o bajas de superficie. En la Categoría Mantenimiento a reforestaciones establecidas en los tres años anteriores, el avance fue de 8,140.1 hectáreas (Ficha 25).

En 2020, se logró determinar el porcentaje de sobrevivencia en predios reforestados con el programa Reforestando EDOMÉX 2019 en una superficie de 4,429.9 hectáreas, resultó un Índice de sobrevivencia forestal de 69 por ciento.

A través de la reforestación social y urbana en 2020 se entregaron 1,824,304 plantas debido al incremento de solicitudes de planta de los municipios.

En 769.8 hectáreas de terrenos con evidente pérdida de suelo y grado de erosión importante, se realizaron trabajos de acondicionamiento para permitir el establecimiento y desarrollo de árboles provenientes de reforestaciones.

En el periodo que se informa se realizaron 1,600 m3 de presas de gavión en cárcavas del municipio de Toluca para retener la pérdida y arrastre de suelo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010302	REFORESTACIÓN				
	Restaurar la superficie boscosa a través de trabajos de reforestación	Hectárea	5,000	4,078.1	-922
	Acondicionamiento de suelos	Hectárea	900	769.8	-130
	Reforestación social y urbana	Planta	1,800,000	1,824,304	24,304
	Presas de gavión	M^3	1,600	1,600	0
	Mantenimiento de las superficies reforestadas durante los años 2017, 2018 y 2019 (PAD 2020/Reforestando EDOMÉX)	Hectárea	9,000	8,140.2	-860

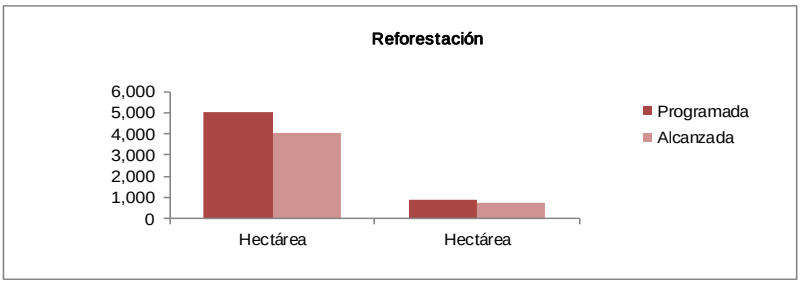

020201010101 SOPORTES DE PREINVERSIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

A fin de sustentar y cumplir con lo establecido en la normatividad referente a la gestión de recursos para la ejecución de la obra pública y garantizar que las obras se realicen y respondan a la demanda de la población, se llevaron a cabo acciones de formulación

e integración de documentos, en los cuales se definió el diseño y calidad de las construcciones, así como la fase de trabajo, de desarrollo de proyectos, de determinación completa de detalles y especificaciones de todos los materiales y de elementos de sistemas constructivos, antes de llevarse a cabo las obras, lo que permitió la racionalización, simplificación, modernización, fortalecimiento y desarrollo administrativo; en estas fases se identifican 4 grandes conjuntos de acciones: Construcción y suministro de materiales para obra pública, con base a solicitudes recibidas; elaboración y revisión de proyectos ejecutivos; elaboración y tramites de expedientes técnicos así como el cumplimiento normativo a la autorización de recursos de obra pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010101	SOPORTE DE PREINVERSIÓN				
	Atención a solicitudes de construcción	Solicitud	80	26	-54
	Revisión de proyectos ejecutivos	Proyecto	10	11	1
	Elaboración y trámite de expedientes técnicos	Expediente	10	32	22
	Cumplimiento normativo a la autorización de recursos de obra pública	Documento	5	32	27

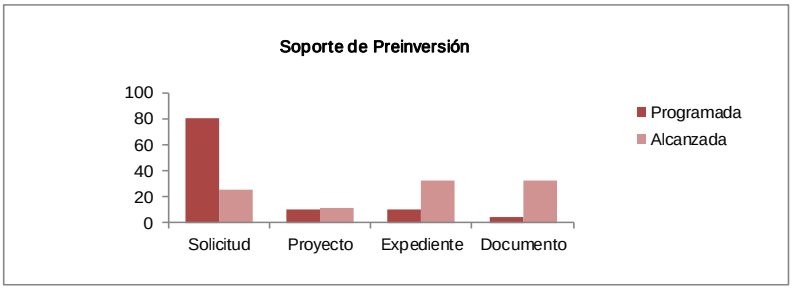

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

A fin de sustentar y cumplir con lo establecido en la normatividad referente a la gestión de recursos para la ejecución de la obra pública y garantizar que las obras se realicen y respondan a la demanda de la población, se llevaron a cabo acciones de formulación e integración de documentos, en los cuales se definió el diseño y calidad de las construcciones, así como la fase de trabajo, de desarrollo del proyectos, de determinación completa de detalles y especificaciones de todos los materiales y de elementos de sistemas constructivos, antes de llevarse a cabo las obras, lo que permitió la racionalización, simplificación, modernización, fortalecimiento y desarrollo administrativo; en estas fases se identifican cuatro grandes conjuntos de acciones: Construcción y suministro de materiales para obra pública, con base a 70 solicitudes recibidas; elaboración y revisión de 31 proyectos ejecutivos; elaboración y tramites de 81 expedientes técnicos, así como la elaboración de 57 documentos para el cumplimiento normativo a la autorización de recursos de obra pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010101	SOPORTE DE PREINVERSIÓN				
	Atención a solicitudes de construcción	Solicitud	420	70	-350
	Revisión de proyectos ejecutivos	Proyecto	65	31	-34
	Elaboración y trámite de expedientes técnicos	Expediente	90	81	-9
	Cumplimiento normativo a la autorización de recursos de obra pública	Documento	95	57	-38

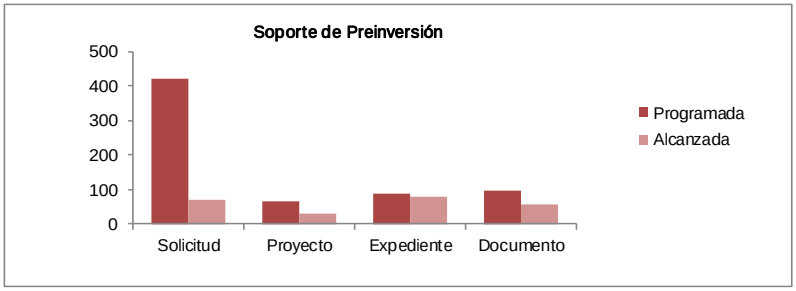

020201010102 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

El cumplimiento y apego a la normatividad para la ejecución de la obra pública y con el objeto de regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas se realizó de acuerdo a lo que señala la normatividad en la materia, ya que como Dependencia, se efectuó el registro al catálogo de contratistas de las

empresas interesadas, contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo además se realizaron acciones de asesoría técnica de obra.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010102	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Constancia de registro en el catálogo de contratistas	Constancia	200	189	-11
	Expedición de cédula de Director Responsable y Corresponsable de Obra	Cédula	200	54	-146
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Contrato	15	29	14
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo	Documento	5	1	-4
	Asesoría técnica de obra	Asesoría	5	0	-5

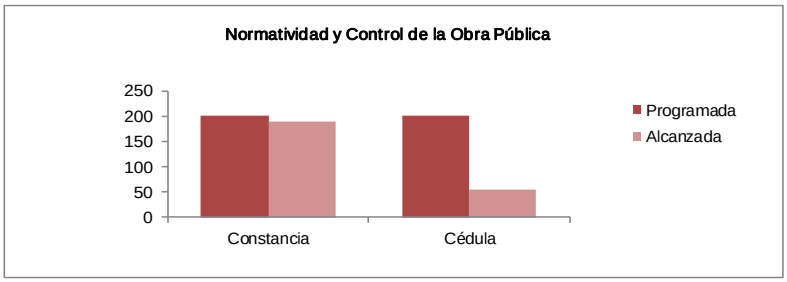

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

El cumplimiento y apego a la normatividad para la ejecución de la obra pública y con el objeto de regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestario, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas se realizó de acuerdo a lo que señala la normatividad en la materia, ya que como Dependencia del Ramo se efectuó el registro al catálogo de contratistas de las empresas interesadas, contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo, además se realizaron acciones de asesoría técnica de obra.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010102	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Constancia de registro en el catálogo de contratistas	Constancia	700	488	-212
	Expedición de cédula de Director Responsable y Corresponsable de Obra	Cédula	1300	160	-1,140
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Contrato	45	31	-14
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo	Documento	15	17	2
	Asesoría técnica de obra	Asesoría	35	0	-35

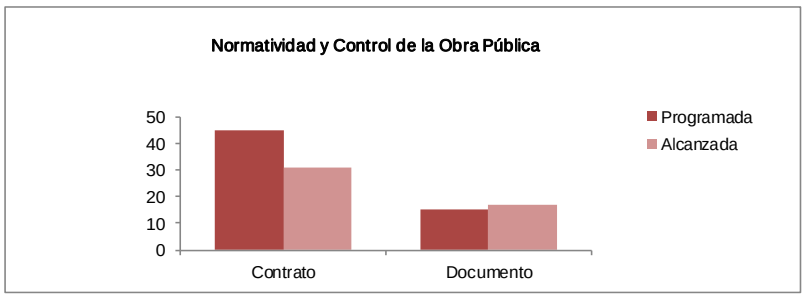

020201010201 PAVIMENTACIÓN DE CALLES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

El proceso de urbanización a través de la infraestructura vial es de un alto valor para el bienestar y movilidad de la población, ya que al contar con las condiciones adecuadas para el tránsito vehicular y peatonal mejora el estándar de vida de los habitantes de las distintas áreas urbanas y permite un buen acceso a los hogares, áreas de servicios, educación, salud, fuentes de empleo e infraestructura que estimula el crecimiento económico.

Ante el crecimiento constante del proceso de urbanización, en especial de los municipios metropolitanos, se han requerido estrategias que incrementen y refuercen la estructura vial con la provisión de infraestructura, entre lo más necesario se encuentra la modernización y pavimentación de calles que ofrecen un potencial para mejorar la calidad a la vida de las personas.

Con la construcción de la calle camino San Miguel Bocanegra de la carretera Circuito Bicentenario a Boulevard Melchor Ocampo (Ficha 26); se han beneficiado a los habitantes del Municipio de Zumpango, al facilitar la movilidad vehicular y peatonal, así como evitar grades dispersiones de polvo, además agiliza el tránsito vehicular y disminuye el tiempo que las personas utilizan en el traslado de un lugar a otro.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010201	PAVIMENTACIÓN DE CALLES				
	Construcción de la calle camino San Miguel Bocanegra de la carretera Circuito Bicentenario a Boulevard Melchor Ocampo, Barrio Santiago 1a. Sección Municipio de Zumpango	Obra	1.00	1.00	0.00

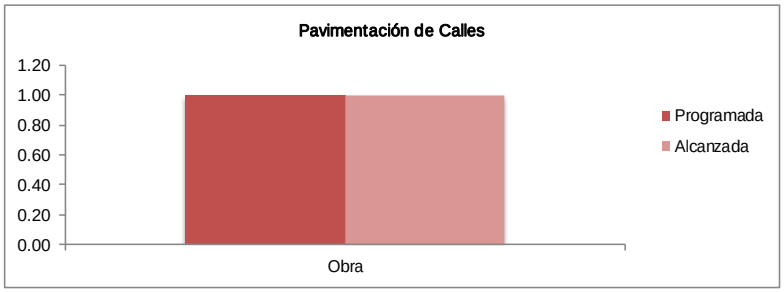

020201010204 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Para el Gobierno Estatal ha sido de alta prioridad la ejecución de obra pública que ha abarcado hasta los rincones más apartados de la Entidad generando un alto impacto social.

Debido a la importancia que tiene la construcción y rehabilitación de plazas y jardines para la formación cívica, cultural, deportiva y de esparcimiento, en este año se construyeron y rehabilitaron 2 obras a fin de recuperar espacios públicos abandonados o cooptados por la delincuencia.

Estas acciones se orientan a impulsar el mejoramiento de la imagen urbana y al incremento del equipamiento urbano con infraestructura que contribuye al desarrollo turístico y regional. Los espacios construidos para el cuidado, convivencia y de fomento al deporte, contribuyen a mejorar las condiciones de vida y a fortalecer el tejido social, incrementando las opciones de esparcimiento de la población (Ficha 27-29).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES				
	Elaboración de Proyecto de Integración Urbana del Frente Lacustre del Centro Histórico de Valle de Bravo	Proyecto	1	1	0
	Remodelación del Parque Ecológico San Miguel Atepoxco, Municipio de Nopaltepec, Estado de México	Obra	1	1	0
	Parque Urbano Tepozanes, en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México	Obra	1	1	0

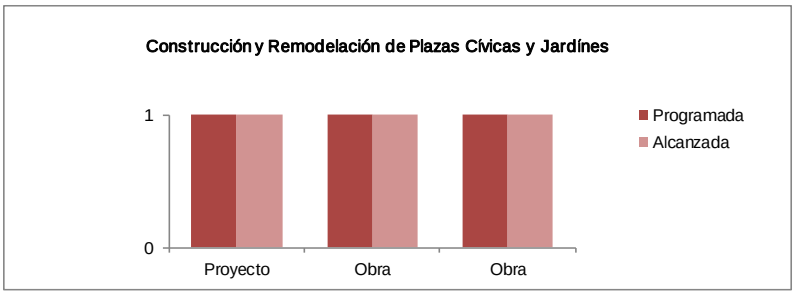

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

Para el Gobierno Estatal ha sido de alta prioridad la ejecución de obra pública que ha abarcado hasta los rincones más apartados de la entidad generando un alto impacto social.

Debido a la importancia que tiene la construcción y rehabilitación de plazas y jardines para la formación cívica, cultural, deportiva y de esparcimiento, en este año se construyeron y rehabilitaron 2 obras afín de recuperar espacios públicos abandonados o captados por la delincuencia.

Estas acciones se orientan a impulsar el mejoramiento de la imagen urbana y al incremento del equipamiento urbano con infraestructura que contribuye al desarrollo turístico y regional. Los espacios construidos para el cuidado, convivencia y de fomento al deporte, contribuyen a mejorar las condiciones de vida y a fortalecer el tejido social, incrementando las opciones de esparcimiento de la población (Ficha 30-32).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	**CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES**				
	Elaboración de Proyecto de Integración Urbana del Frente Lacustre del Centro Histórico de Valle de Bravo	Proyecto	1	0	-1
	Remodelación del Parque Ecológico San Miguel Atepoxco, Municipio de Nopaltepec, Estado de	Obra	1	0	-1
	Parque Urbano Tepozanes, en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México	Obra	1	0	-1

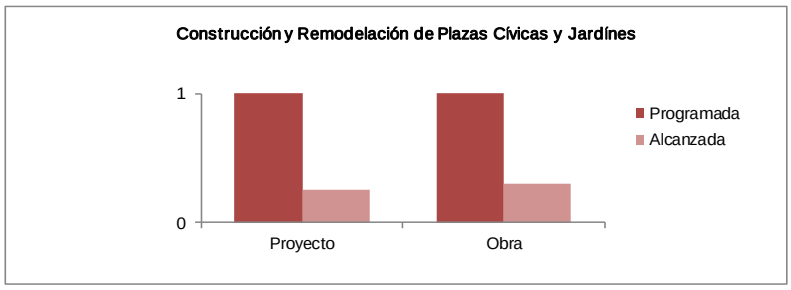

020201010301 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La estructura urbana demanda el fortalecimiento de interconexión intra e inter regional y hace necesaria la ampliación con más y mejores vialidades que permitan la comunicación terrestre y el libre tránsito con áreas situadas fuera de los límites urbanos de una población e integre nodos o centros de población.

Es por ello, que en materia de comunicaciones se han realizado obras de incremento y mejora de vialidades para apoyar el desarrollo socioeconómico de la población de las áreas urbanas y mejorar las condiciones para el traslado de las personas, bienes y servicios.

En este sentido, el gobierno de la Entidad llevó a cabo la construcción y modernización de 4 vías urbanas, beneficiando a más de 800 mil habitantes de 4 municipios, con lo que se incrementó la infraestructura vial primaria para optimizar la conectividad, el tiempo de recorrido, así como el desahogo de las zonas de mayor afluencia y las áreas con actividades de importancia económica (Ficha 33-36).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010301	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Obras complementarias sobre el río San Joaquin para la construcción de la vialidad denominada Glorieta del Gato - Av. Palma Criolla, Huixquilucan, Bosque de las Palmas	Obra	1	1	0
	Construcción de la Vialidad denominada Glorieta del Gato - Av. Palma Criolla, Huixquilucan, Bosque de las Palmas, en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México	Obra	1	1	0
	Construcción de la primera etapa del Libramiento Norte, tramo: Colorines - Entronque Autopista - Valle de Bravo, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Construcción de infraestructura vial para comunicar las colonias del norponiente de Naucalpan, con el sur-poniente del municipio de Atizapán de Zaragoza. Estado de México (segunda etapa)	Obra	1	1	0

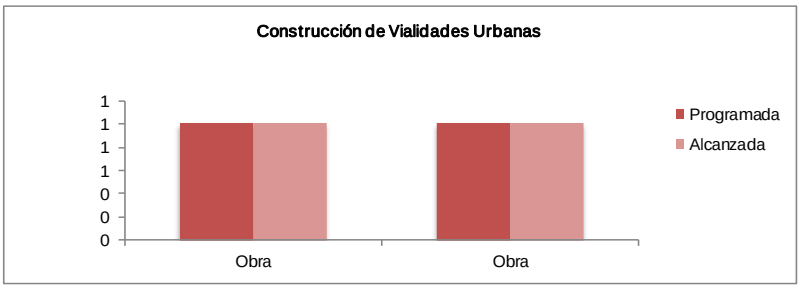

020201010302 REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Mantener las vías primarias en condiciones debido al alto tránsito vehicular y las condiciones climáticas es todo un reto, que se logra a través de obras de rehabilitación para que el flujo adecuado de los vehículos y que la población tenga mayor comodidad en la movilidad.

Con la rehabilitación de vialidades primarias libres de peaje se logró mantener y renovar los tramos deteriorados de vialidades primarias del Valle de Toluca (Ficha 37-38); logrando el resarcimiento de la estructura superficial (superficie de rodamiento), lo cual asegura que dichas vialidades recuperen su vida útil y ofrezcan una mayor accesibilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010302	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Programa de Bacheo en Zona Metropolitana del Valle de Toluca, Estado de México	Obra	1	1	0
	Programa de bacheo en vialidades del Estado de México	Obra	1	1	0

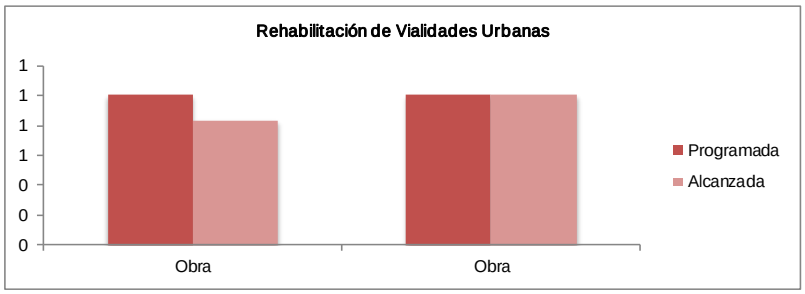

020201010401 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y la formación de familias fuertes, el estado de México fortalece el equipamiento urbano, propiciando el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.

Los espacios construidos para el cuidado, convivencia y de fomento al deporte, contribuyen a mejorar las condiciones de vida y a fortalecer el tejido social, incrementando las opciones de esparcimiento de la población (Ficha 39-61)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010401	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	Obra	22	22	0
	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	Proyecto	1	1	0

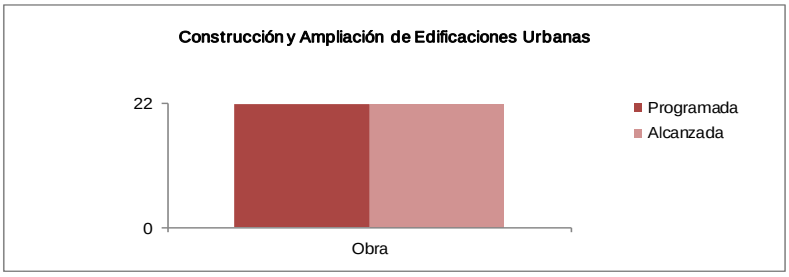

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

Para el Gobierno Estatal ha sido de alta prioridad la ejecución de obra pública que ha abarcado hasta los rincones más apartados de la Entidad generando un alto impacto social.

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y la formación de familias fuertes, el estado de México fortalece el equipamiento urbano, propiciando el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.

Los espacios construidos para el cuidado, convivencia y de fomento al deporte, contribuyen a mejorar las condiciones de vida y a fortalecer el tejido social, incrementando las opciones de esparcimiento de la población (Ficha 62-81)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010401	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	Obra	22	3	-19
	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	Proyecto	1	0	-1

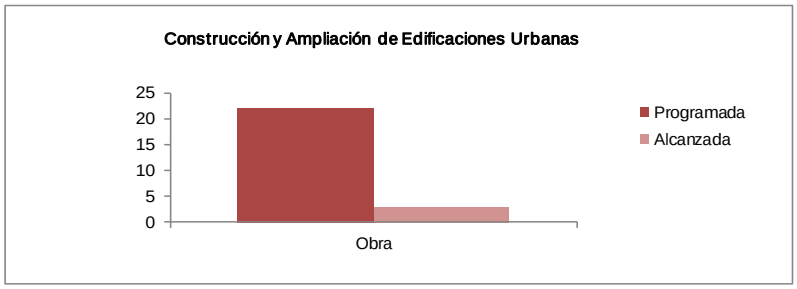

020201010402 REHABILITACION DE EDIFICACIONES URBANAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

La asignación de recursos para la ejecución de las obras que se autorizan en el presupuesto está sujeta a un proceso previo de planeación de la obra pública que conlleva a la disposición de proyectos elegibles para ser incorporados en el proceso de programación-presupuestación; que, para este caso, requirió la formulación de varios proyectos cuya finalidad fue dar certidumbre a la rehabilitación de edificaciones urbanas, mejora de centros urbanos históricos (Ficha 82-88).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010402	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Rehabilitación de edificaciones urbanas	Obra	6	6	0
	Rehabilitación de edificaciones urbanas	Proyecto	1	1	0

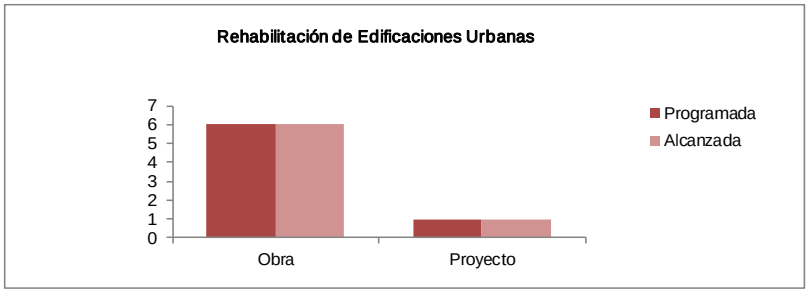

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

La asignación de recursos para la ejecución de las obras que se autorizan en el presupuesto está sujeta a un proceso previo de planeación de la obra pública que conlleva a la disposición de proyectos elegibles para ser incorporados en el proceso de programación-presupuestación; que, para este caso, requirió la formulación de varios proyectos cuya finalidad fue dar certidumbre a la Rehabilitación de edificaciones urbanas, mejora de centros urbanos históricos (Ficha 89-94).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010402	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Rehabilitación de edificaciones urbanas	Proyecto	6	1	-5
	Rehabilitación de edificaciones urbanas	Obra	1	0	-1

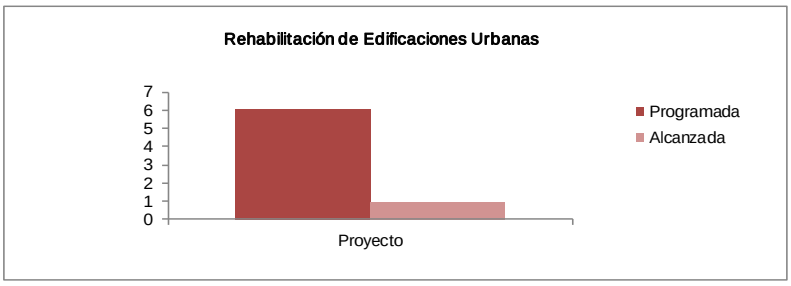

020201010501 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Una de las actividades más importantes en la ejecución de las obras es la supervisión técnica, así como los elementos técnicos en los procesos de construcción y diseño de la obra pública, está actividad comprende acciones de vigilancia y coordinación para el cumplimiento en tiempo y de las condiciones técnicas y económicas estipuladas en los contratos de obra; con esta acción se supervisa, vigila y se da seguimiento a los trabajos.

La ejecución de la obra pública que realiza la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra se sustenta en un control y supervisión estricto, ya que es un factor determinante en el éxito de los proyectos, para evitar problemas estructurales en las construcciones y garantizar el uso correcto de alcance de los programas; en este sentido, se realizó la inspección de los trabajos realizados por las empresas contratadas, con lo que se logró asegurar el cumplimiento de los requisitos y propósitos establecidos en los planos y las

especificaciones, así como el costo, tiempo de ejecución y la calidad de las obras, para apoyar en la mejora de las condiciones de vida de los mexiquenses (Ficha -95-96).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010502	PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS				
	Proyecto Ejecutivo para la Edificación del Centro de Servicios Periciales y Ciencias Forenses con Sede en Ecatepec, Estado de México	Proyecto	1	1	0
	Compilación, Revisión y Digitalización de la Documentación de los Procedimientos de Adjudicación, a Cargo de la Dirección General de Proyectos, Concursos y Contratos, Toluca	Acción	1	1	0

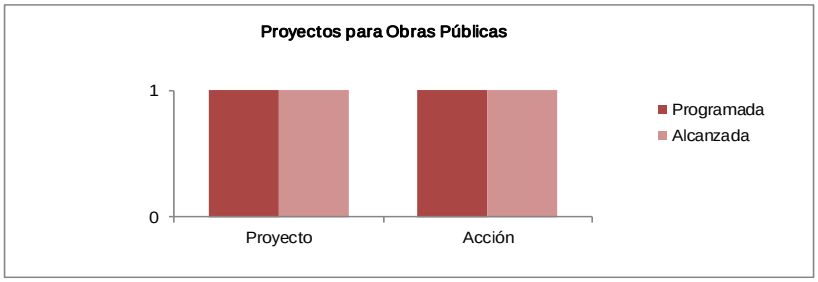

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

Una de las actividades más importantes en la ejecución de las obras es la supervisión técnica, así como los elementos técnicos en los procesos de construcción y diseño de la obra pública, está actividad comprende acciones de vigilancia y coordinación para el cumplimiento en tiempo y de las condiciones técnicas y económicas estipuladas en los contratos de obra; con esta acción se supervisa, vigila y se da seguimiento a los trabajos.

La ejecución de la obra pública que realiza la Secretaría de Obra Pública se sustenta en un control y supervisión estricto, ya que es un factor determinante en el éxito de los proyectos, para evitar problemas estructurales en las construcciones y garantizar el uso correcto de alcance de los programas; en este sentido, se realizó la inspección de los trabajos realizados por las empresas contratadas, con lo que se logró asegurar el cumplimiento de los requisitos y propósitos establecidos en los planos y las especificaciones, así como el costo, tiempo de ejecución y la calidad de las obras, para apoyar en la mejora de las condiciones de vida de los mexiquenses (Ficha 97-98).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010502	PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS				
	Proyecto Ejecutivo para la Edificación del Centro de Servicios Periciales y Ciencias Forenses con Sede en Ecatepec, Estado de México	Proyecto	1	1	0
	Compilación, Revisión y Digitalización de la Documentación de los Procedimientos de Adjudicación, a Cargo de la Dirección General de Proyectos, Concursos y Contratos, Toluca	Acción	1	0	-1

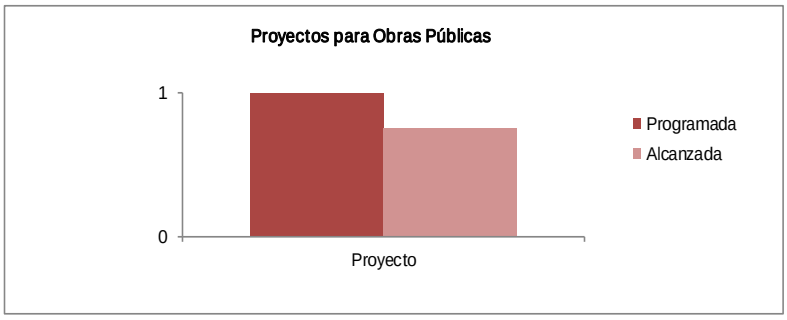

020201010503 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Garantizar una buena ejecución de obras en vialidades requiere de una permanente verificación del avance y calidad de los trabajos para que se realicen conforme a lo programado y alcance el objetivo para el cual se establecieron dichas obras, lo que hace que esta actividad sea una prioridad de la Secretaría de Comunicaciones.

Con las acciones de supervisión (Ficha 99-103); se garantizó y se dio seguimiento a los trabajos de construcción de 4 obras de vialidad en varios municipios de la Entidad, para entregar obras de calidad que cumplan con las especificaciones estipuladas en el contrato.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
	Supervisión y control para la construcción de infraestructura vial para comunicar las colonias del norponiente del municipio de Naucalpan con el surponiente del municipio de Atizapán de Zaragoza. Estado de México (Segunda Etapa)	Acción	1	1	0
	Supervisión y control para la construcción de la primera etapa del Libramiento Norte, tramo: Colorines - Entronque Autopista - Valle de Bravo, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México	Acción	1	0	-1
	Supervisión y control para la construcción de la carretera Ignacio Allende y de la carretera de Circuito Bicentenario a Boulevard Melchor Ocampo Barrio Santiago 1era sección, municipio de Zumpango, Estado de México	Acción	1	1	0
	Supervisión y control para la construcción del viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad las Torres, municipio de Lerma, Estado de México	Acción	1	1	0
	Gerencia de proyecto, coordinación ejecutiva, planeación, organización, control técnico, normativo y control de calidad para la Construcción del Viaducto de Conexión del Cuerpo "A" de la Carretera Federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad las Torres, Municipio de Lerma, Estado de México. (Acción Nueva)	Acción	1	0	-1

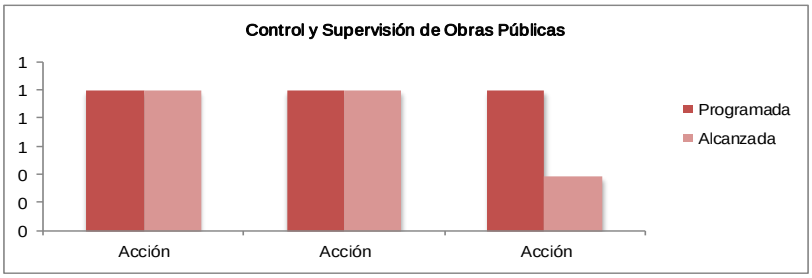

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

En este año la supervisión realizada permitió garantizar el fortalecimiento en las acciones en materia de obra pública, como lo fue la remodelación de diferentes unidades deportivas entre las que destacan: la Unidad Deportiva de Polotitlán, Deportiva de Jiquipilco, Ecatzingo, Amecameca, Ozumba, El Parque de las Ranas en San Felipe del progreso, Unidad Deportiva Dionicio Cerón en Rayón; así como la construcción del Parque Acoatl en Tlalnepantla, construcción del Parque Lineal en el Municipio de Atizapán y se sigue trabajando en la construcción de Parque de la Ciencia en el Municipio de Toluca (Ficha 104-105).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
	Supervisión de obra pública	Supervisión	260	236	-24
	Supervisión del Parque de la Ciencia del Estado de México, Toluca	Acción	1	1	0
	Supervisión de la Construcción del Parque Lineal Ignacio Zaragoza, en el Municipio de Atizapán de Zaragoza	Acción	1	1	0

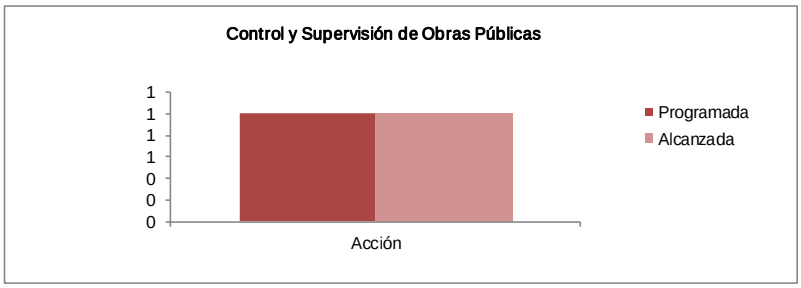

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Una de las actividades más importantes en la ejecución de las obras es la supervisión, está comprende actividades de vigilancia y coordinación para el cumplimiento en tiempo y de las condiciones técnicas y económicas estipuladas en los contratos de obra; con esta acción se supervisa, vigila y se da seguimiento a los trabajos.

La ejecución de la obra pública que realiza la Secretaría de Obra Pública, requiere de un control y supervisión estricto, ya que es un factor determinante en el éxito de los proyectos, para evitar problemas estructurales en las construcciones y garantizar el uso correcto de alcance de los programas; en este sentido, se realizó la inspección de los trabajos realizados por las empresas contratadas, con lo que se logró asegurar el cumplimiento de los requisitos y propósitos establecidos en los planos y las especificaciones, así como el costo, tiempo de ejecución y la calidad de las obras, para apoyar en la mejora de las condiciones de vida de los mexiquenses.

En este año la supervisión realizada permitió garantizar el fortalecimiento en las acciones en materia de obra pública, como lo fue la remodelación de diferentes unidades deportivas entre las que destacan: la Unidad Deportiva de Polotitlán, Deportiva de Jiquipilco, Ecatzingo, Amecameca, Ozumba, El Parque de las Ranas en San Felipe del progreso, Unidad Deportiva Dionicio Cerón en Rayón; así como la Construcción del Inmueble para las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, Construcción de la Segunda etapa de la Universidad y Parque Acóatl en Tlalnepantla, construcción del Parque Lineal en el Municipio de Atizapán y se sigue trabajando en la construcción de Parque de la Ciencia en el Municipio de Toluca, así mismo se llevó a cabo la supervisión de la obra Modernización de Alumbrado Público en vías principales en los Municipios de Chalco, Ecatepec y Nicolás Romero (Ficha 106-107).

CAEM

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 4 millones 546.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 2 millones 316.7 miles de pesos, lo cual representó el 51 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 4 millones 900.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 2 millones 622 mil pesos, lo cual representó el 53.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Se autorizaron para este concepto 433 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
	Supervisión de obra pública	Supervisión	620	579	-41
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	4,546.7	2,316.7	-2,230
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	4,900.8	2,622.0	-2,279
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Miles de Pesos	433.0	433.0	0
	Supervisión del Parque de la Ciencia del Estado de México, Toluca	Acción	1	1	0
	Supervisión de la Construcción del Parque Lineal Ignacio Zaragoza, en el Municipio de Atizapán de Zaragoza	Acción	1	1	0
	Supervisión de la obra Modernización de alumbrado público en vías principales en los municipios de Chalco, Ecatepec y Nicolás Romero	Supervisión	1	1	0

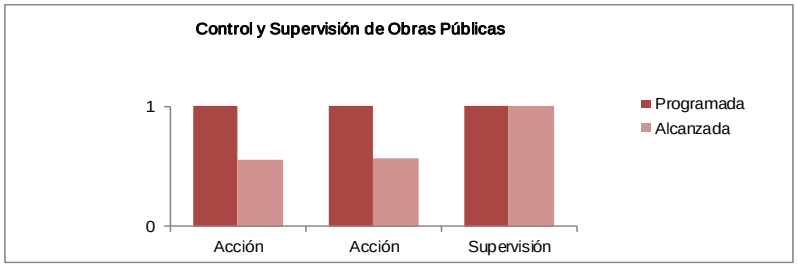

020202010101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Con relación a la acción "Apoyo Logístico para la realización de Eventos Oficiales de la Administración Pública Estatal", se realizó el otorgamiento de servicios de renta de equipo de audio, vídeo, iluminación, carpas, sillas, vallas metálicas, gradas, mesas, autobuses, baños móviles y módulos de gel antibacterial, para la realización de 758 ceremonias y eventos de carácter oficial en los 125 Municipios del territorio Estatal, entre los que destacan 188 eventos presididos por el Titular del Ejecutivo Estatal, 13 eventos presididos por el Titular del Ejecutivo Federal y 557 eventos por las diversas Unidades Administrativas de las Dependencias Estatales.

En virtud de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y funciones de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, así como, de salvaguardar plenamente la salud del personal que en ellas laboran, se proporcionaron servicios de módulos dispensadores de gel antibacterial.

Así mismo, el suministro de materiales y la prestación de servicios para el desarrollo de eventos oficiales, se realizó con la finalidad de garantizar las condiciones óptimas requeridas por las distintas Dependencias y para salvaguardar la integridad de las personas beneficiarias (Ficha 108).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010101	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA				
	Apoyo Logístico para la realización de eventos Oficiales de la Administración Pública Estatal	Acción	1	1	0

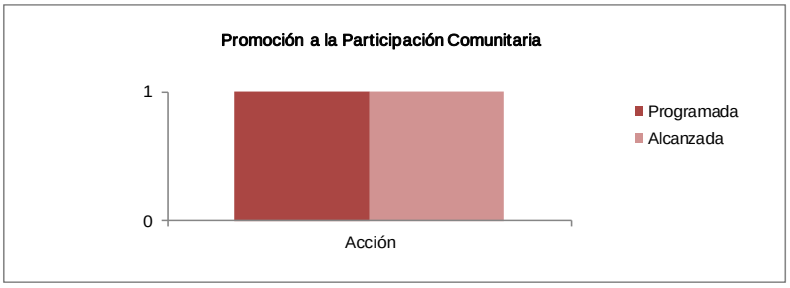

020202010102 APOYO SOLIDARIO
SECRETARÍA DE FINANZAS

Con relación a la acción "Apoyo Logístico para la realización de Eventos Oficiales de la Administración Pública Estatal", se suministraron materiales de ferretería, telas, hules, madera y material eléctrico; y se realizó el otorgamiento de servicios de renta de equipo de audio, video, iluminación, carpas, sillas, vallas metálicas, gradas, mesas, autobuses y baños móviles, para la realización de mil 525 ceremonias y eventos de carácter oficial en los 125 Municipios del territorio Estatal, entre los que destacan 307 eventos presididos por el Titular del Ejecutivo Estatal, 15 eventos presididos por el Titular del Ejecutivo Federal y mil 203 eventos por las diversas Unidades Administrativas de las Dependencias Estatales, logrando beneficiar a un promedio de 300 mil personas.

El suministro de materiales y la prestación de servicios para el desarrollo de eventos oficiales, se realizó con la finalidad de garantizar las condiciones óptimas requeridas por las distintas Dependencias y para salvaguardar la integridad de las personas beneficiarias que asisten a los eventos (Ficha 109).

De igual manera, en otra acción de apoyo logístico para la realización de eventos oficiales de la Administración Pública Estatal, se realizó el otorgamiento del servicio de renta de autobuses, para la realización de 758 ceremonias y eventos de carácter oficial en el territorio Estatal, entre los que destacan 188 eventos presididos por el Titular del Ejecutivo Estatal, 13 eventos presididos por el Titular del Ejecutivo Federal y 557 eventos por las diversas Unidades Administrativas de las Dependencias Estatales (Ficha 110).

Durante el ejercicio se reporta, la Dirección General de Inversión, realizó la supervisión de obra pública a través del programa de Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México; con el propósito de dar transparencia a la aplicación de los recursos destinados para la ejecución de obras en sus distintas modalidades y en beneficio de la población del Estado de México, se emplearon acciones de supervisión y seguimiento del avance, tanto físico como financiero de las obras autorizadas a los HH. ayuntamientos dentro de los distintos Programas de Inversión Sectorial del Fondo Estatal para el Fortalecimiento a Municipios y Fondo de Infraestructura Social Estatal, por lo que se pudo verificar y vigilar la correcta aplicación de los recursos.

Dicha acción benefició a 17 millones 363 mil habitantes del Estado de México; con un avance del 100 por ciento de las metas programadas al término del ejercicio que se informa (Ficha 111).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010102	APOYO SOLIDARIO				
	Apoyo Logístico para la realización de Eventos Oficiales de la Administración Pública Estatal	Acción	2	2	0
	Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México	Acción	900	942	42

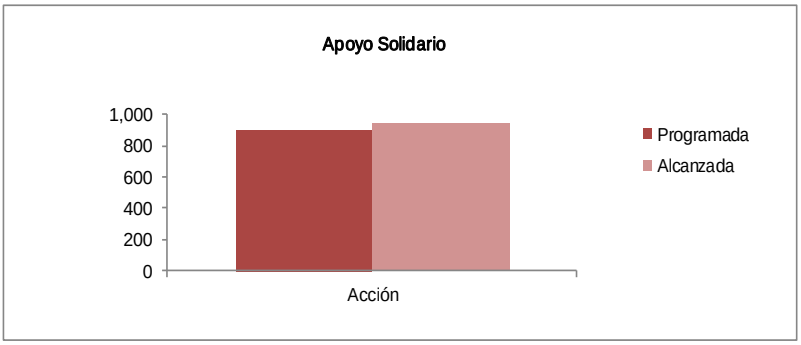

020203010101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA CAEM

El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales. Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento "Atlas de Inundaciones".

Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica

Se programaron y realizaron los 4 sistemas que consistieron en la actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado, dando como resultado 2 mil 658 fuentes de abastecimiento con un gasto de 37 mil 865.74 litros por segindo, se llevo a cabo la actualización de las secciones que conforman el sitio Web de la CAEM y se elaboraron los inventarios de infraestructura hidráulica en materia de agua potable de los municipios de San Mateo Atenco y Lerma.

Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión

Durante el ejercicio 2020 se programaron y realizaron 45 informes, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, los informes realizados fueron los siguientes:

Se participó en dos importantes sesiones, una se realizó en la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), donde se presentó y aprobó la propuesta de obras y acciones programadas para el ejercicio 2020. Se asistió a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CORESE 2020).

Así mismo dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Cuenca Lerma-Chapala y Cuenca Balsas, se participó en 43 sesiones en coordinación con instancias Federales (CONAGUA), Estatales (Organismos Locales), municipales (Organismos Operadores Municipales), representantes de los usuarios y dependencias públicas y privadas, relacionadas con el Sector Hidráulico, Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua. Siendo 25 sesiones de los diferentes grupos de trabajo del Consejo de Cuenca del Valle de México-Pánuco, en 17 sesiones en el Consejo de Cuenca de Lerma-Chapala y en una sesión de la Cuenca del Balsas.

Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica

Para el ejercicio 2020, se programaron y realizaron 62 documentos, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se participó en la elaboración de 6 documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: “Esquema Funcional para Ampliar y Mejorar la Infraestructuta Hidráulica en el Estado con participación de la iniciativa privada”; “Estudio Técnico y Económico para emitir Tarifas por los Servicios que presta la CAEM”; “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2020-2030”; “Propuesta del Programa Anual de Obras 2020”; “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México” y “Participación en la Elaboración de Planes y Programas para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Municipal”.

Se elaboraron 56 documentos de informes de seguimiento y evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Dentro de estos se encuentran: 31 documentos de evaluación y seguimiento de las principales acciones desarrolladas en el Subsector, 12 documentos para implementar y actualizar el sistema de información de la obra hidráulica que se ejecuta en el Estado, 1 informe de la promoción y participación en el Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua, 4 informes trimestrales relativos a la evaluación de los Programas de Obras e Inversión en el Subsector, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los Programas de Obras e Inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Asimismo, se elaboró el Atlas de Inundaciones No. XXVI, edición 2020, documento que integra la información de afectaciones por inundaciones registradas en la Entidad, correspondientes a la temporada de lluvia de 2019, dando como resultado 135 sitios distribuidos en 169 colonias de 36 municipios, con una superficie inundada de 9.74 km^2 y una población afectada de 11 mil 137 habitantes; se elaboró el Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México, que contiene las acciones que en materia hidráulica realiza esta Comisión y se realizaron seis informes ejecutivos para el cumplimiento de acciones y metas programadas en el ejercicio 2020.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 075.9 miles pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 2 millones 979.1 miles de pesos, lo cual representó el 96.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Se autorizaron para este concepto 100 miles pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010101	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA				
	Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica	Sistema	4	4	0
	Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión	Informe	45	45	0
	Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica	Documento	62	62	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,075.9	2,979.1	-97
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	100.0	100.0	0

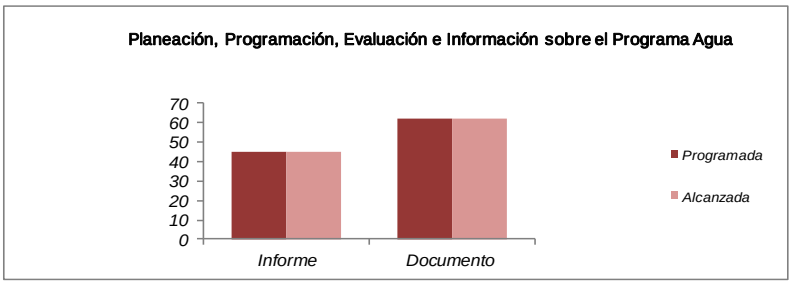

020203010102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Participación en las Sesiones del Fideicomiso 1928 para la Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales de Agua Potable y Saneamiento

Durante el ejercicio 2020 se tomaron acuerdos en las 17 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento, los acuerdos en los que se participó fueron los siguientes:

Dentro del Fideicomiso 1928, se participó en 7 sesiones: 3 sesiones Ordinarias y 1 extraordinaria del Comité Técnico Operativo, 2 sesiones Ordinarias y 1 sesión extraordinaria del Subcomité Técnico Operativo para apoyar el "Proyecto de Saneamiento del Valle de México".

Se participó en 2 reuniones de trabajo del Grupo de Coordinación Intersecretarial con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), para presentar el proyecto Tren Suburbano Lechería a Santa Lucia.

Además se participó en 8 reuniones de trabajo, para el seguimiento de la entrega de los servicios o trabajos de obra pública para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, con el objeto de celebrar, diversos acuerdos para la realización de obras y acciones, con la participación de personal del Gobierno de la Ciudad de México, Gobierno del Estado de México, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010102	INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Elaboración de Contratos de Obra Pública para Infraestructura Hidráulica	Contrato	210	212	2
	Elaboración y Trámite de Documentos para Pago	Autorización de Pago	2,250	1,165	-1,085
	Participación en las Sesiones del Fideicomiso 1928 para la Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Sesión	17	17	0

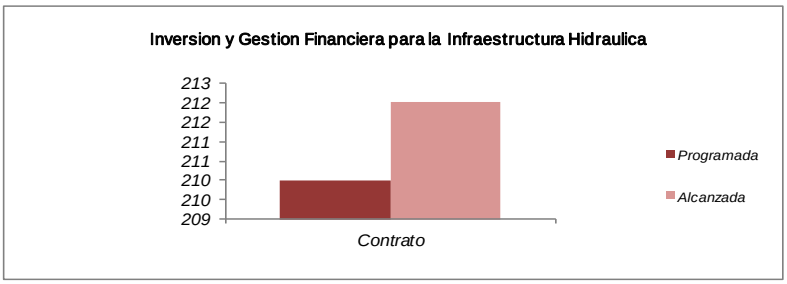

020203010103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México asesora, elabora y supervisa los estudios y proyectos con los que se rehabilitará o construirá la obra nueva de la infraestructura hidráulica.

Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades hídricas más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar y solucionar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la ejecución de una obra determinada, además de programar la ejecución de los proyectos.

Posteriormnete, se procede a asesorar, elaborar y supervisar los proyectos ejecutivos correspondientes a la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, realizó durante el ejercicio 2020 diversos estudios y proyectos, que permiten contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos, para varias localidades de los municipios del Estado de México.

Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2020, se realizaron las 85 asesarías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En este rubro, se supervisaron 40 estudios y proyectos de 90 programados alcanzando en un 44.4 por ciento, los cuales fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarrillado y Saneamiento Apartado Urbano (APAUR), Programa de Agua Potable, Alcantarrillado y Saneamiento Apartado Rural (APARURAL), Fondo de Inversión para el Desarrollo (FID), Fideicomiso para la Infraestructura de kos Estados (FIES), y Programa para el Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En esta meta, se realizaron los 119 proyectos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 10 millones 286.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 8 millones 904.4 miles de pesos, lo cual representó el 86.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 40 millones 523.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 7 millones 927 mil pesos, lo cual representó el 19.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 39 millones 979.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 30 millones 083.9 miles de pesos, lo cual representó el 75.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Se autorizaron para este concepto 21 millones 651.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 21 millones 580.2 miles de pesos, lo cual representó el 99.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

Acciones y Obras del Programa de Acciones para El Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 31 millones 031 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 23 millones 860 mil pesos, lo cual representó el 76.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010103	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Asesoría	85	85	0
	Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Proyecto	90	40	-50
	Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Proyecto	119	119	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	10,286.7	8,904.4	-1,382
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	40,523.8	7,927.0	-32,597
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	39,979.1	30,083.9	-9,895
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Miles de Pesos	21,651.6	21,580.2	-71
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	31,031.0	23,860.0	-7,171

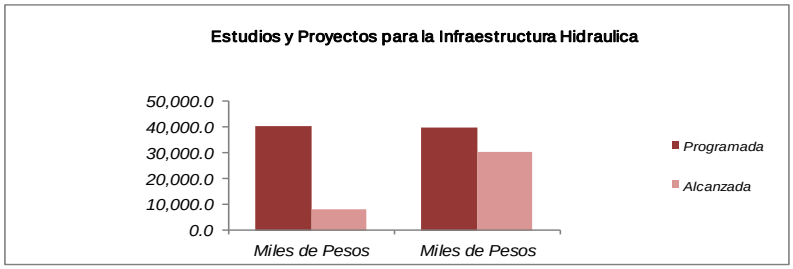

020203010104 CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA CAEM

Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción

Durante el ejercicio 2020, se tenía programada cobranza por suministro de agua en bloque y derechos de conducción, por 1 mil 392 millones 764 mil pesos, alcanzando una meta de 1 mil 445 millones 963 mil pesos, superando la meta programada en 3.8 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010104	CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA				
	Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción	Miles de Pesos	1,392,764.0	1,445,963.0	53,199

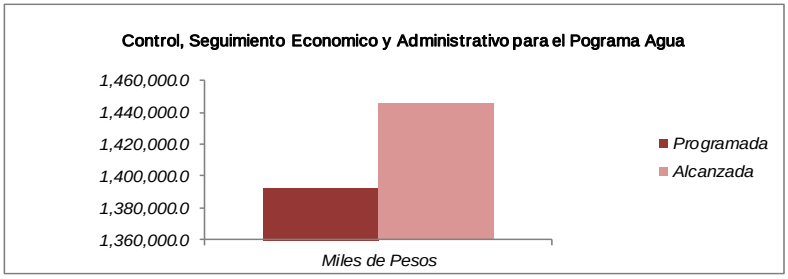

020203010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE CAEM

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable

Para el ejercicio 2020, programó realizar 1 mil 363 supervisiones en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable, realizando durante el ejercicio 1 mil 378 supervisiones, superando la meta en 1.1 por ciento, debido a que al cierre del ejercicio se incrementaron las supervisiones a obras de agua potable (Fichas 112-124).

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 63 millones 474.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 24 millones 359.6 miles de pesos, lo cual representó el 38.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 73 millones 050.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 38 millones 882 mil pesos, lo cual representó el 53.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 139 millones 982.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 32 millones 686.5 miles de pesos, lo cual representó el 23.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

Acciones y Obras del Programa de Fondo de Inversión Social de Emergencia

Se autorizaron para este concepto 2 millones 571.7 miles de pesos dentro del Programa FISE, de los cuales se ejercieron 1 millón 407 mil pesos, lo cual representó el 54.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 105 millones 538.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 77 millones 103.4 miles de pesos, lo cual representó el 73.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE				
	Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable	Supervisión	1,363	1,378	15
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	63,474.3	24,359.6	-39,115
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	73,050.2	38,882.0	-34,168
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	139,982.9	32,686.5	-107,296
	Acciones y Obras del Programa de Fondo de Inversión Social de Emergencia	Miles de Pesos	2,571.7	1,407.0	-1,165
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	105,538.3	77,103.4	-28,435

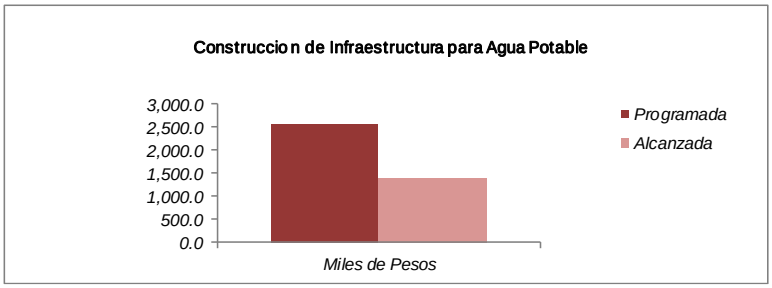

020203010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE
CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y/o reparación de la infraestructura hidráulica. Así como brindar los apoyos necesarios a los ayuntamientos y organismos operadores de agua para la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento.

Reparación de Fugas en Líneas de Conducción

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 71 reparaciones, alcanzando el 78.9 por ciento de los 90 reparaciones programadas (Anexo 32).

Suministro de Agua en Bloque

La CAEM suministro 424 millones 271.1 miles de m^3, beneficiando a una población de 4 millones 653 mil 180 habitantes, asentada en el Estado de México, el 77 por ciento proviene de fuentes federales y el 23 por ciento de fuentes estatales que representa el 100.3 por ciento con respecto a los 422 millones s 795 mil de m^3 programados (Anexo 33).

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la CONAGUA, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 12 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 18 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Acolman, Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

Análisis Bacteriológicos, Fisicoquímicos y Especiales de Servicio de Agua Potable

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 72 municipios un total de 5 mil 357 análisis bacteriológicos, fisicoquímicos y especiales, lo que representó un 54.5 por ciento respecto a los 9 mil 827 análisis programados, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con la norma de potabilidad (Anexo 34).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010202	**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE**				
	Reparación de Fugas en Líneas de Conducción	Reparación	90	71	-19
	Suministro de Agua en Bloque	Miles de m^3	422,795	424,271.1	1,476
	Análisis Bacteriológicos, Fisicoquímicos y Especiales de Servicio de Agua Potable	Análisis	9,827	5,357	-4,470

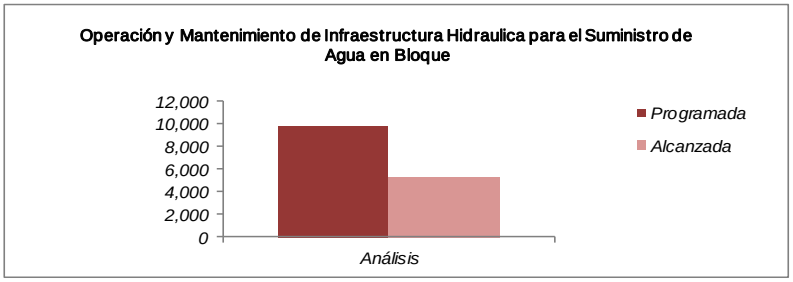

020203010203 AGUA LIMPIA
CAEM

Sustitución de Equipos Completos de Desinfección

Durante el ejercicio 2020, se llevó a cabo la reposición de 320 sistemas de desinfección completos, superando la meta programada de 300 sistemas en un 6.7 por ciento.

Suministro de Reactivos de Gas, Cloro e Hipoclorito de Sodio

La Comisión suministro un millón 939 miles 610 kilogramos de reactivos de gas cloro e hipoclorito de sodio, superando la meta programada de un millón 690 mil kilogramos programados en 14.8 por ciento.

Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de mil 632 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, alcanzando mil 608 reparaciones, alcanzando el 98.5 por ciento, para cubrir el 99 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 18 millones 027 mil 428 habitantes del Estado de México (Anexo 35).

Acciones y Obras del Programa Agua Limpia

Se autorizaron para este concepto 7 millones 780.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010203	AGUA LIMPIA				
	Sustitución de Equipos Completos de Desinfección	Sistemas	300	320	20
	Suministro de Reactivos de Gas, Cloro e Hipoclorito de Sodio	Kilogramo	1,690,000	1,939,610	249,610
	Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable	Reparación	1,632	1,608	-24
	Acciones y Obras del Programa Agua Limpia	Miles de Pesos	7,780.7	7,780.7	0

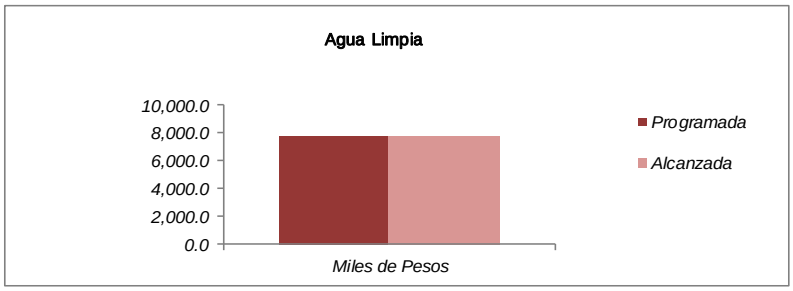

020203010204 CULTURA DEL AGUA
CAEM

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 "Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital".

Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica

Durante el ejercicio 2020 se llevaron a cabo 3 concursos estatales de pintura, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, los concursos realizados fueron: el 22° Concurso de Pintura Infantil "El Agua es Vida, Cuídala", con la participación de escuelas de primaria del Estado, el 20° Concurso de Pintura Juvenil "Hagamos un Uso Eficiente del Agua" a nivel de escuelas de secundaria y el 17° Concurso de Pintura Preescolar "Mi Amiga el Agua", se contó con el apoyo de la Secretaria de Educación y los promotores de Cultura del Agua.

Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua

Se realizaron 8 diseños de material didáctico: carteles de las bases de las convocatorias de los Concursos de Pintura 2020, portadas de los videos de Cultura del Agua, banner para el sitio web de la CAEM, referente a los cursos y capacitaciones 2020 "Organismos Operadores y Municipios", portadas para la versión ejecutiva del Atlas de Inundaciones 2020, banners y lonas para el evento del Día Mundial del Agua, modificación y diseño de los trípticos "Un viaje por el Drenaje" y "El Recorrido del Agua", alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales

Durante el ejercicio 202, se realizaron los 76 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes:

La instalación de la exposición itinerante "Aguas con el Agua" en dos sedes, se presentaron 2 Festivales del Agua en escuelas de educación básica, se llevó a cabo la supervisión de 30 Espacios de Cultura del Agua municipales y se realizaron 42 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades municipales.

Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua

Se autorizaron para este concepto 4 millones 351.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010204	CULTURA DEL AGUA				
	Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica	Concurso	3	3	0
	Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua	Acción	8	8	0
	Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales	Evento	76	76	0
	Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua	Miles de Pesos	4,351.8	4,351.8	0

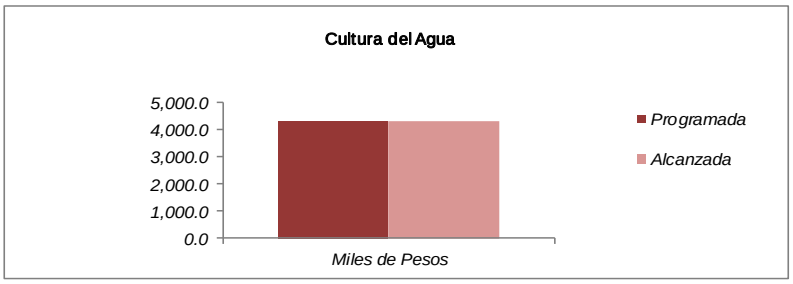

020203010301 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES
CAEM

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM en 93 sesiones de Consejos Directivos de los organismos operadores del agua, superando la meta programada de 90 sesiones en 3.3 por ciento.

Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Se elaboró 4 diagnósticos a los municipios de Tonatico, San Felipe del Progreso, Tenango del Aire y Juchitepec alcanzando la meta programada al 100 por ciento, siendo necesario llevar a cabo visitas programadas a los municipios, a fin de recabar la información para detectar sus fortalezas y debilidades en su funcionamiento administrativo, financiero y técnico, emitiendo un diagnostico con propuestas de mejora que les permita eficientar sus servicios, así como una mejor recaudación y administración de los recursos.

Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores

Durante el ejercicio se realizaron y promocionaron 16 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas de: Ética en el Servicio", "Estrategia de Recaudación", "Procedimiento Administrativo de Ejecución" parte 1 y 2, "Administración Gerencial del Recurso Hídrico", "Calidad en el Servicio", "Equidad de Género", "Análisis de Costos y Tarifas para los Servicios", "Sistema Comercial", "Sistema de Operación, Subsistema de Abastecimiento" y "Atención al Ciudadano en el Sector Público", teniendo como los municipios de Valle de México, Valle de Toluca, Zona de Texcoco y Zona de Atlacomulco, con lo cual se alcanzó la meta programada al 100 por ciento.

Otorgar Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismo Operador y/o Municipio

Se realizan 51 reuniones de evaluación y seguimiento para dar asesoría a Organismos Operadores y municipios, superando la meta programada de 50 reuniones 2 por ciento, siendo la Dirección General de Coordinación con Organismos Operadores el enlace entre las demás Direcciones Generales de la CAEM y los Ayuntamientos y Organismos Operadores para apoyar y solucionar la problemática en cuestiones administrativas, legales y técnicas; dando como resultado una mejor eficiencia en la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado que proporcionan los municipios.

Promover la Cultura Hídrica Mediante Acciones para Fomentar en la Población el Uso Adecuado y Racional del Agua en el Estado

Durante el ejercicio se realizaron 8 acciones de Cultura Hídrica, que contemplaron, entre lo más importante, la adquisición de estaciones de lavado de manos, sistemas de captación de agua de lluvia, videos en favor del uso eficiente del agua, filtros para potabilizar el agua, concursos de fotografía, con la finalidad de concientizar a la población en el uso eficiente y racional del agua, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010301	CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES				
	Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores	Sesión	90	93	3
	Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadoras y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias	Documento	4	4	0
	Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos operadores	Evento	16	16	0
	Otorgar Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismo Operador y/o Municipio	Municipio	50	51	1
	Promover la Cultura Hídrica Mediante Acciones para Fomentar en la Población el Uso Adecuado y Racional del Agua en el Estado	Acción	8	8	0

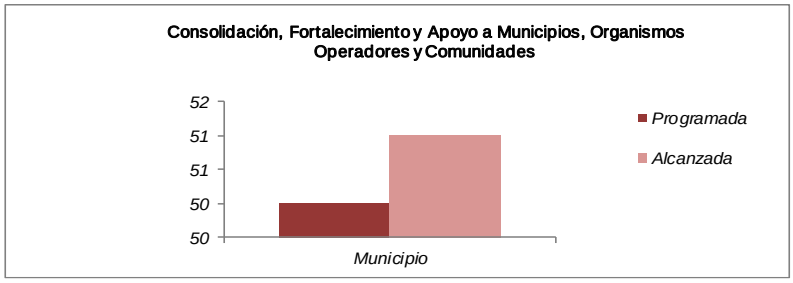

020204010201 ALUMBRADO PÚBLICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Se considera que el alumbrado público en los Municipios opera con varias luminarias que son obsoletas e ineficientes, lo que representa un alto consumo de energía eléctrica, por lo que hace imprescindible seguir impulsando en los 125 Municipios la instalación y ampliación de luminarias tipo LED.

En el cuarto trimestre del periodo que se informa se alcanzó al 100 por ciento la meta programada dentro del Programa "Alumbrado Público".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020204010201	ALUMBRADO PUBLICO				
	Implementar un programa de acciones que permitan la instalación de alumbrado público en varios municipio del Estado	Programa	1	1	0

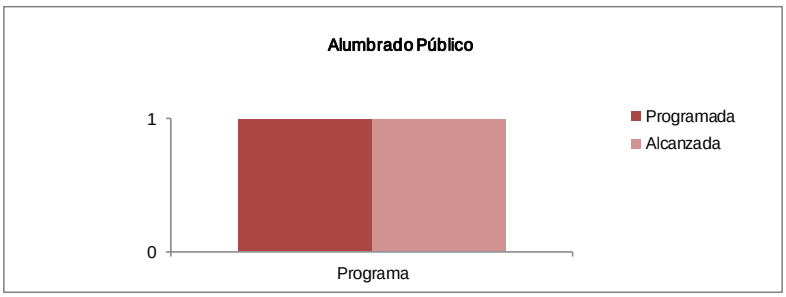

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

En el Estado de México el alumbrado público opera a través de luminarias que en la actualidad ya son obsoletas e ineficientes, ya que éstas han sido rebasadas por la alta tecnología con la que ahora se cuenta; el contar con equipos obsoletos como son las luminarias de vapor de mercurio y sodio, representan un alto consumo de energía eléctrica, lo que ocasiona que los HH. ayuntamientos tengan que pagar facturas muy elevadas por el consumo energía en el alumbrado público; por lo que para el Gobierno del Estado es imprescindible seguir impulsando en los 125 Municipios, la instalación y ampliación de luminarias con nueva tecnología, como son las de tipo LED, ya que éstas consumen menos energía, siendo amigables con el medio ambiente, aunado a que los HH. ayuntamientos al contar con este tipo de alumbrado, les permite bajar el consumo de energía eléctrica, viéndose reflejado en la facturación mensual.

El sector en el Programa Alumbrado Público llevó a cabo la modernización de alumbrado público en la Cabecera Municipal de Tlalmanalco, en las vías principales de los Municipios de Chalco, Ecatepec y Nicolás Romero, así como el alumbrado público de la Unidad Deportiva en Santa María Tonanitla (Ficha 125-127).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020204010201	ALUMBRADO PÚBLICO				
	Modernización de alumbrado público en la cabecera municipal de Tlalmanalco	Luminaria	143	143	0
	Modernización de alumbrado público en vías principales en los municipios de Chalco, Ecatepec y Nicolás Romero	Lunimaria	1,061	1,061	0
	Instalación de alumbrado público en la unidad deportiva de Santa María Tonanitla, Tonanitla	Lunimaria	22	22	0

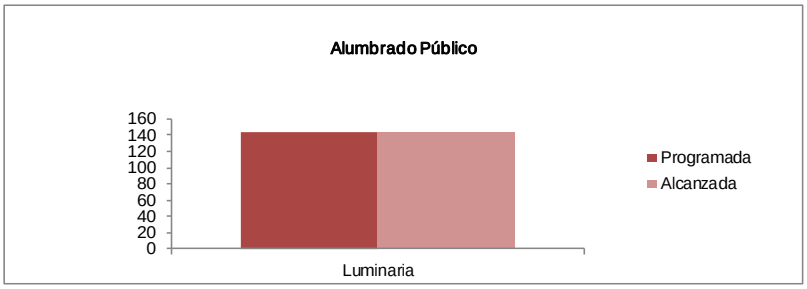

020205010101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA IMEVIS

Integración de Comités de Vivienda Social.

El otorgamiento de apoyos de piso firme, se derivan a través de la conformación de los Comités de Vivienda Social, donde las personas más vulnerables en el Estado de México, serán los beneficiados con acciones de mejoramiento de vivienda, por lo que se programaron 30 comités de vianda social, logrando al cierre del 2020, la instalación de 32, lo que representa el 106.7 por ciento.

La variación obedece a la autorización adicional de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2020, lo que incremento las solicitudes recibidas para el ingreso al Programa Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, incrementando un mayor número de localidades, ya que al ser mayores y más delimitadas las localidades a apoyar, son mayores los comités integrados. (Anexo 36).

Piso Firme

El Programa Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, contempla dentro de sus vértices la colocación de piso firme, en sustitución de piso de tierra en viviendas más vulnerables en el Estado de México, este apoyo favorece de manera directa la calidad de vida de las personas, así como las condiciones de higiene y salubridad, ya que el tener piso de tierra, tiene como consecuencia la acumulación de polvo y material terroso, factores que son responsables de enfermedades respiratorias y afectan principalmente a niños y adultos mayores.

Es por ello que el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, logró el 100 por ciento de la meta al cierre 2020, al otorgar un mil 015 pisos contra los programados, su cumplimiento se deriva a la autorización adicional de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2020.

Esta acción beneficio a 3 mil 958 mexiquenses, realizándose en 59 municipios: Acambay (10), Acolman (17), Aculco (26), Almoloya de Alquisiras (5), Amanalco (2), Amecameca (39), Apaxco (17), Atenco (28), Atlacomulco (40), Chicoloapan (6), Donato Guerra (10), Ecatepec (15), El Oro (25), Ixtapan del Oro (5), Ixtlahuaca (29), Jaltenco (10), Jilotepec (18), Jiquipilco (10), Jocotitlán (19), Joquicingo

(9), La Paz (28), Luvianos (10), Malinalco (12), Naucalpan de Juárez (14), Nicolás Romero (19), Ocoyoacac (20), Ocuilan (39), Otumba (21), Otzoloapan (13), Otzolotepec (6), Polotitlán (5), San Felipe del Progreso(48), San José del Rincón (27), Santo Tomás de los Plátanos (10), Soyaniquilpan (5), Sultepec (13), Temamatla (20), Temascalcingo (10), Temascaltepec (16), Teoloyucan (20), Teotihuacán (5), Tepotzotlán (30), Tequixquiac (9), Texcalyacac (15), Texcoco (19), Timilpan (6), Tlalmanalco (28), Toluca (5), Tonanitla (4), Tultitlán (18), Valle de Bravo (8), Valle de Chalco Solidaridad (20), Villa de Allende (20), Villa del Carbón (16), Xonacatlán (14), Zacazonapan (5), Zacualpan (34), Zinacantepec (42) y Zumpango (21) (Anexo 37).

Vivienda Digna

Las acciones de vivienda digna, tiene como propósito mejorar las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México en condiciones vulnerables en localidades de alta y muy alta marginación, mediante actividades de ampliación, reforzamiento estructural o rehabilitación, a través de la entrega de apoyo social, técnico y en su caso financiero, así como el apoyo en la entrega de paquetes de materiales de construcción o bienes complementarios, o aportación estatal para el mejoramiento de vivienda cofinanciada.

Es por ello, que el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, logró el 100 por ciento al entregar un total de 8 mil 559 apoyos de mejoramiento de vivienda contra los programados, en beneficio de 33 mil 380 mexiquenses, su cumplimiento se deriva a la autorización adicional de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2020 y los apoyos son los siguientes: tinaco de 1,100 litros (889), losa cuarenta y cinco m2 (80), paquete de láminas veinte piezas (2,973), cuarto adicional cuatro por cinco metros (551), veinte bultos de cemento (2,017), paquetes de baño (579), Impermeabilizante (517), quince varillas de 3/8 pulgada (950), pintura Látex (3); los cuales se entregaron en 86 municipios sobresaliendo los siguientes: Aculco (192), Joquicingo (190), Otumba (189), Nicolás Romero (188), Sultepec (181), Tultitlán (169), Malinalco (169), Temoaya (167), La Paz (162), Jilotepec (161), San Felipe del Progreso (159), Coyotepec (149), Teoloyucan (148), Amanalco(148), Ocuilan (150), Temamatla (144), Zumpango (143), Otzoloapan (143), Valle de Bravo (140), Almoloya de Alquisiras (140), Jiquipilco (138), Xonacatlán (136), Villa del Carbón (135), San José del Rincón (134), Chicoloapan (133), Acolman (133), (Anexo 38).

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD).

El Programa de Familias Fuertes Vivienda Rural, tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México mediante la entrega de paquetes de materiales o acciones de vivienda cofinanciadas para el mejoramiento y autoconstrucción de vivienda.

Por lo anterior el fomento al mejoramiento de vivienda se realizó a través de acciones consistentes en el suministro de: paquete con veinte bultos de cemento (2,017) paquete de quince varillas de 3/8 pulgadas (950), tinacos de 1,100 litros (889) y paquete de baño (579), con un total de 4 mil 435 acciones de mejoramiento a la vivienda, en beneficio de 17 mil 296 mexiquenses de 49 municipios del Estado de México (Ficha 128).

El Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna, tiene como propósito contribuir a la disminución de la población en carencia por calidad y espacios de la vivienda de las personas hablantes de lengua indígena, mayores de 18 años de edad que habiten en el Estado de México en condiciones de pobreza a través de la entrega de paquetes de materiales.

Por lo anterior el fomento al mejoramiento de vivienda se realizó a través de acciones consistentes en el suministro de: paquetes para cuarto adicional de cuatro por cinco metros cuadrados: (320) y paquetes para colocación de piso firme (380) con un total de 700 acciones de mejoramiento a la vivienda, en beneficio de 2 mil 730 mexiquenses de 24 municipios del Estado de México (Ficha 129).

El Programa de Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México, mediante la entrega de paquetes de materiales o acciones de vivienda cofinanciadas para el mejoramiento y autoconstrucción de vivienda.

Por lo anterior el fomento al mejoramiento de vivienda se realizó a través de acciones consistentes en el suministro de: paquetes para colocación de piso firme (385), edificación de casa (105), paquetes cuarto adicional cuatro por cinco metros cuadrados: (150) losa 45 m2 (55) y paquete de láminas paquete veinte piezas (2,100), dando un total de 2 mil 795 acciones de mejoramiento a la vivienda, en beneficio de 10 mil 900 mexiquenses de 32 municipios del Estado de México (Ficha 130).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010101	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				
	Integración de Comités de Vivienda Social.	Comité	30	32	0
	Piso Firme.	Vivienda	250	250	0
	Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna, Piso Firme (PAD)	Vivienda	380	380	0
	Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, Piso Firme (PAD)	Vivienda	385	385	0
	Vivienda Digna	Vivienda	1,499	1,499	0
	Familias Fuertes Vivienda Rural, (PAD)	Vivienda	4,435	4,435	0
	Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna. (PAD)	Vivienda	320	320	0
	Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda (PAD)	Vivienda	2,305	2,305	0

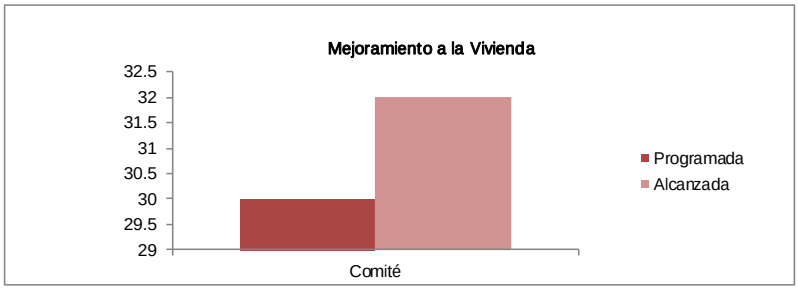

020205010102 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA IMEVIS

Edificación de Casa

El Instituto Mexiquenses de la Vivienda Social (IMEVIS), realiza acciones de fomentar la construcción y ofertar vivienda social, todo ello, a través de la firma de convenios con la iniciativa privada y ayuntamientos, para que en ideas conjuntas tanto económicas como de planificación, edifiquen viviendas con directrices tipo económicas, entregando paquete de materiales para la autoconstrucción de una vivienda de 40.5 metros cuadrados en terreno que sea propiedad del solicitante, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación, que no cuente con vivienda propia o la requiera sustituir por estar construida con materiales endebles. Su edificación se lleva a cabo mediante el esquema de autoconstrucción por el beneficiario, previa asesoría por personal técnico designado para tal fin.

En este sentido, la meta al cierre del 2020, otorgó 181 paquetes para edificación de casa, alcanzando el 100 por ciento de la meta contra lo programado, su cumplimiento se deriva a la autorización adicional de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2020, los apoyos se entregaron en 41 municipios: Acolman (3), Aculco (9), Almoloya de Alquisiras (11), Amanalco (1), Amecameca (2), Apaxco (6), Atenco (3), Chicoloapan (1), Coatepec Harinas (3), Ecatepec (3), Hueypoxtla (1), Ixtapan del Oro (3), Jaltenco (3), Joquicingo (8), La Paz (8), Luvianos (2), Malinalco (8), Naucalpan de Juárez (2), Nicolás Romero (5), Ocuilan (6), Otumba (4), Otzoloapan (3), Polotitlán (4), Santo Tomás de los Plátanos (9), Soyaniquilpan (3), Sultepec (4), Temamatla (5), Temascalcingo (1), Teoloyucan (5), Teotihuacán (4), Tepotzotlán (5), Tequixquiac (5), Texcalyacac (5), Tlalmanalco (3), Toluca (1), Tultitlán (5), Valle de Chalco Solidaridad (5), Villa Guerrero (1), Zacazonapan (5), Zacualpan (3), Zinacantepec (3) y Zumpango (10). (Anexo 39).

Familias Fuertes con Vivienda Ecológica.

La meta al cierre del año 2020, sufrió una variación en la entrega de los 25 apoyos para vivienda ecológica programados, ya que los beneficiarios y de acuerdo al análisis realizado por el área Jurídica de este Instituto, determino que el contrato de cesión de derechos posesionarios con reserva de dominio presentado por los solicitantes no cumple con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda en su vertiente "Familias Fuertes de Vivienda Ecológica" publicado en Gaceta del Gobierno de fecha 31 de enero del 2020, dice en su apartado 8.3.2.2 Requisitos Familias con Vivienda Ecología, inciso i).- Entregar copia simple de la documentación que acredite la propiedad o la posesión legitima del inmueble en donde se aplicará el apoyo. (Anexo 40).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010102	FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA				
	Edificación de Casa	Vivienda	76	76	0
	Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, Edificación Casa (PAD)	Vivienda	105	105	0
	Familias Fuertes con Vivienda Ecológica	Vivienda	25	0	-25

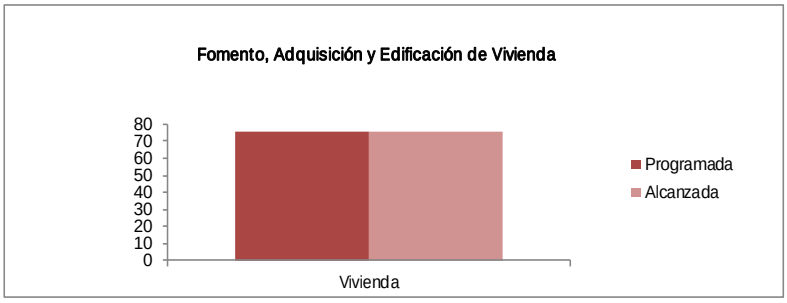

020206010101 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional busca impulsar la competitividad, productividad y modernidad del sector comercio, en dos vertientes: la estructura del agente comercializador a través del cual se desplazan los productos y servicios, y la estructura física de las instalaciones en el cual se desarrolla la actividad comercial. En este sentido, mediante la asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial, así como de la impartición de capacitación comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y centros de abasto en el suministro de bienes y servicios de consumo generalizado.

Para impulsar la modernización del comercio tradicional, en el ejercicio fiscal 2020, se brindaron de manera presencial y mediante la plataforma Zoom 55 Cursos de Capacitación en Materia Comercial en 34 municipios, que han beneficiado a un mil 77 comerciantes. Los temas impartidos, son: Administración Básica, Compra y Manejo de Inventarios, El Emprendedor, Mercadotecnia, Contabilidad e Investigación de Mercados; además, del juego empresarial denominado Simulador de Negocios (Anexo 41).

Respecto a las asesorías personalizadas al comercio tradicional, se realizaron 22 acciones en los municipios de: Ecatepec de Morelos, Metepec, Ocoyoacac, Tlalmanalco y Toluca, buscando con ello, que el comerciante tradicional sea competitivo en técnicas de exhibición de mercancías, atención al cliente y uso de la tecnología en el establecimiento.

En materia del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), que consiste en una serie de propuestas de mejora física y operativa para la actividad mercantil, se llevaron a cabo 6 análisis en los mercados: “Alfredo del Mazo González” de Atlautla; “Benito Juárez García”, de Chiconcuac; “Municipal” de Ocoyoacac; “2 de Marzo” y “San Rafael”, de Tlalmanalco; y, “La Crespa” de Toluca; en beneficio de 405 comerciantes.

En la rehabilitación, construcción y mejoramiento de la imagen de los mercados, rastros y centros de abasto; además, de dar cumplimiento a los lineamientos normativos en la materia y promover su realización mediante la participación de los sectores público, social y privado; se elaboraron y entregaron 4 Anteproyectos Arquitectónicos para los mercados: “San Salvador Ampliación Tecamachalco” del Municipio de la Paz; “Carlos Hank González” de Coatepec Harinas; “Santa María Ajoloapan” de Hueypoxtla; así como el Corredor Gastronómico de Rayón, en beneficio de 348 comerciantes.

Respecto a la elaboración del Catálogo de Necesidades en Mercados, Rastros e Infraestructura para el Comercio, se llevaron a cabo 80 catálogos beneficiando 8 mil 20 comerciantes en 55 municipios, lo cual permitió conocer los requerimientos de este tipo de infraestructura comercial en materia de rehabilitación y/o ampliación (Anexo 42).

En la elaboración del Catálogo de Costos Estimados de Obra para la Rehabilitación y Mantenimiento de Mercados, Rastros e Infraestructura para el Comercio, se realizaron 80 acciones beneficiando a 8 mil 20 comerciantes, en 55 municipios (Anexo 43).

Referente a la supervisión de la Infraestructura y Operación de Rastros, para revisar las condiciones de infraestructura de los inmuebles y los procesos de sacrificio animal para consumo humano (corrales, insensibilización, evisceración, corte, procesos de canales cárnicos y manejo de residuos; se llevaron a cabo 36 visitas a rastros en 11 municipios (Anexo 44).

En el periodo que se informa, se formalizó el convenio con Grupo Sanborns para la realización del Festival Gastronómico Mexiquense, efectuado del 16 de marzo al 30 de abril 2020, considerando las medidas sanitarias originadas por el Virus SARS-COV2 (COVID19), lo que permitió promover la gastronomía mexiquense con platillos típicos ofertados en las 205 tiendas, restaurantes y cafeterías del Grupo Sanborns en el territorio nacional, de las cuales, 22 están ubicadas en el Estado de México. Asimismo, se promocionaron los atractivos de 18 sitios turísticos de la Entidad a través de posters y pendones en cada restaurante.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010101	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL				
	Brindar cursos de capacitación en materia comercial	Curso	52	55	3
	Proporcionar asesorías personalizadas al comercio tradicional	Asesoría	22	22	0
	Otorgar análisis FODA al comercio tradicional	Análisis	6	6	0
	Elaborar anteproyectos arquitectónicos para mercados y rastros	Anteproyecto	4	4	0
	Elaborar catálogo de necesidades en mercados, rastros e infraestructura para el comercio	Catálogo	80	80	0
	Elaborar catálogo de costos estimados de obra para la rehabilitación y mantenimiento de mercados, rastros e infraestructura del comercio	Catálogo	80	80	0
	Supervisar la infraestructura y operación de rastros	Supervisión	36	36	0
	Realizar el Festival Gastronómico Mexiquense	Rastro	1	1	0

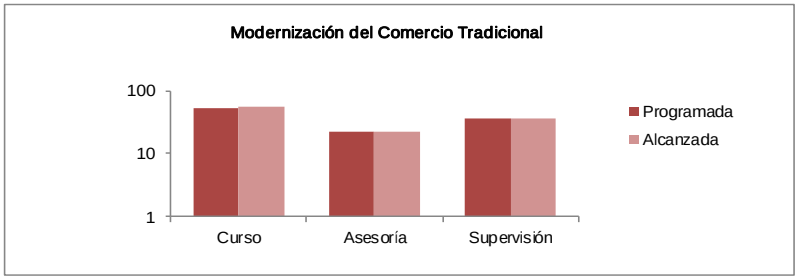

020206010102 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El Proyecto de Inversión del Sector Comercio, permite apoyar y consolidar la atracción de inversiones, así como la generación de nuevos empleos para los mexiquenses. Con el asentamiento de proyectos comerciales en los diferentes municipios que integran la Entidad y que apuntalen el desarrollo y crecimiento local, el mercado interno se consolida; además, en forma paralela se suministran bienes y servicios en condiciones de precios, calidad y suficiencia que demanda la población.

Aunado, al consumidor se le ofrece una gran diversidad de productos para elegir y mejores opciones de servicios que le permiten satisfacer necesidades, preferencias y exigencias.

En este contexto, en el año 2020 se realizaron 11 acciones de promoción para la instalación de proyectos comerciales en la Entidad con directivos de las cadenas comerciales Oxxo, The Home Depot, Wal-Mart, Scorpion y Tiendas 3B; así como, con los organismos Centro de Competitividad de México A.C y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (Anexo 45).

Se registraron 64 nuevas aperturas de Unidades Económicas en 32 municipios que permitieron la generación de 639 empleos directos. En el periodo que se informa se incorporaron, por tipo de tienda: 34 de Autoservicio, 28 Especializadas y 2 Centros de Distribución (Anexo 46).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010102	PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO				
	Realizar acciones de promoción para la instalación de establecimientos comerciales modernos	Acción	11	11	0
	Registrar la apertura de Unidades Económicas de Autoservicio, Departamentales y Especializadas	Unidad económica	95	64	-31

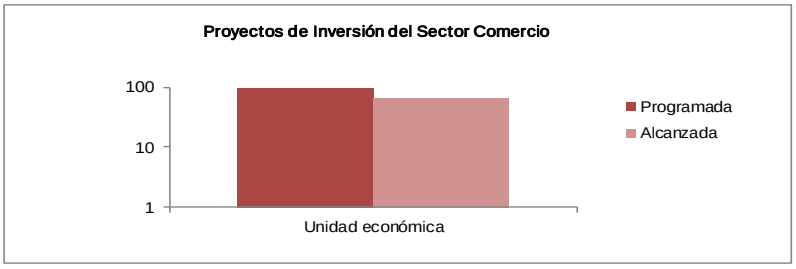

020206010202 VINCULACIÓN PRODUCTIVA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Al estar geográficamente cercano con la Ciudad de México convierte al Estado de México en el mercado de consumo más importante del país. La Entidad, cuenta con una gran variedad de infraestructura para la distribución de bienes y servicios, tiene el potencial para abrir espacio al tráfico de productos e impulsar una gran diversidad de bienes y servicios. Con este entorno, la vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) con la cadena de distribución-consumo a escala, juega un papel importante, ya que permite el desarrollo empresarial e impulsa su integración en la dinámica del mercado.

Para ampliar y fortalecer la cadena productiva, se ha impulsado la integración, participación activa y el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones que exige el mercado interno. En este contexto, durante el año 2020, se llevaron a cabo 120 acciones para Brindar Asesoría Comercial a Empresarios y/o Productores Mexiquenses, en 36 municipios, apoyando a los pequeños productores locales en el desarrollo de sus productos con el Registro de Marca, Normas de etiquetado del producto, Código de Barras y Plan de Negocios, que permite desarrollar las capacidades empresariales e integrarse a la cadena de suministro (Anexo 47).

Se realizaron 60 Vinculaciones de Empresarios y/o Productores con clientes potenciales para igual número de empresas en 24 municipios, apoyando la venta y promoción de los productos y servicios que ofertan, principalmente con Oxxo, Soriana, The Home Depot y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (Anexo 48).

Se otorgaron 24 Cursos de Capacitación para el Desarrollo y Fortalecimiento del Empresario y/o del Productor Mexiquense impartidos mediante plataforma Zoom, Facebook Live y presenciales, en beneficio de 2 mil 934 empresarios. Los temas de utilidad fueron: ¿Qué tengo que hacer para cumplir con la nueva normatividad de etiquetado?, Actualización a la NOM-051 para el nuevo etiquetado en productos, Buenas Prácticas de Manufactura e Inocuidad para MiPyMEs, Código de barras, Cómo crear un Fondo de Emergencia, De la terapia intensiva a la recuperación de las pequeñas empresas, E-commerce, Educación Financiera, En estos tiempos reinvéntate fuera de la caja, Estrategias comerciales efectivas, Formación de Auditores, Gestión gerencial, Higiene para alimentos bajo la NOM-251-SSA-2009, Liderazgo en tiempos de crisis, Negociando con retail, Potenciando Empresas, Prepárate para tus citas de negocio online y Retorno de Inversión.

Se realizaron 10 Servicios de Promoción de los Programas Gubernamentales en apoyo de 230 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas MiPyMEs de los municipios de Amecameca, Hueypoxtla, Ixtapan de la Sal, San Felipe del Progreso, Toluca y Valle de Bravo; participando en los programas #YoConsumoLocal-Tienda Oficial EDOMÉX en Mercado Libre, Microcréditos para Emprendedores de Nacional Financiera (NAFIN), Campaña Nacional por la Salud de todas y todos, así como Comercio Seguro EdoMéx.

Se llevaron a cabo 62 Vinculaciones a MiPyMEs para el Desarrollo del Producto en la modalidad de Etiquetado, Tabla Nutrimental, Logotipo, Empaque, Código de Barras y Venta Online, principalmente con México Limited, Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, Laboratorio ACSA, Laboratorio de Alimentos A3, Mercado Libre, Servicio de Administración Tributaria, FedEx, GS1 México, Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, Instituto Mexiquense del Emprendedor, Dirección General de Industria, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Secretaría del Trabajo, beneficiando a igual número de empresas del sector comercio de 19 municipios (Anexo 49).

En torno a la emisión del Certificado de Empresa Mexiquense, en el periodo citado, se tramitó la Certificación a 782 empresas en 84 municipios, de las cuales 224 corresponden a Microempresa, 261 Pequeña Empresa, 253 Mediana Empresa y 44 Gran Empresa. Según el tipo de trámite se integraron 472 inscripciones y 310 refrendos. Asimismo, respecto a la estructura por sector se registraron 106 para el Comercio, 27 corresponden a la Industria y 649 a los Servicios (Anexo 50).

En lo relativo a las acciones de Promoción en Exposiciones y Ferias que promueven los Productos Mexiquenses, en el periodo que se informa se llevaron a cabo en forma física y a través de plataformas digitales 6 promociones en beneficio de 307 empresas, participando en la Feria de Proveedores Mexiquenses Oxxo, celebrada el 22 de julio; Encuentro de Negocios ANTAD Retail Connection del 3 al 7 de agosto; Feria Mexicana del Sabor con la cadena Scorpion del 11 al 30 de septiembre; Expo Venta de Día de Muertos con la cadena Scorpion del 28 de octubre al 2 de noviembre; Expo ANTAD & Alimentaria México 2020 versión digital del 14 al 23 de octubre y Expo Venta Navideña con la cadena Scorpion del 17 de diciembre al 6 de enero 2021.

Durante el año 2020, se efectuaron 350 Evaluaciones Técnicas de Factibilidad Comercial Automotriz para igual número de empresas en 30 municipios. Referente a la estructura sectorial 220 son del Comercio y 130 de los Servicios. Las evaluaciones son requeridas por la Comisión de Factibilidad del Estado de México a través de la Secretaría Técnica de dicha comisión para emitir el Dictamen Único de Factibilidad requerido por las Unidades Económicas o establecimientos mercantiles dedicados a la enajenación, reparación o mantenimiento de vehículos automotores usados y de autopartes nuevas y usadas (Anexo 51).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010202	VINCULACIÓN PRODUCTIVA				
	Brindar asesoría comercial a empresarios y/o productores mexiquenses	Asesoría	120	120	0
	Vincular a empresarios y/o productores con clientes potenciales	Vinculación	60	60	0
	Otorgar cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del empresario y/o productor mexiquense	Curso	24	24	0
	Realizar acciones de promoción de los programas gubernamentales en apoyo a MiPyMEs	Acción	10	10	0
	Vincular a MiPyMEs para el desarrollo del producto	Vinculación	60	62	2
	Expedir el Certificado de Empresa Mexiquense	Certificado	850	782	-68
	Promover en exposiciones y ferias los productos mexiquenses	Acción	6	6	0
	Emitir la evaluación técnica de factibilidad comercial automotriz	Evaluación	500	350	-150

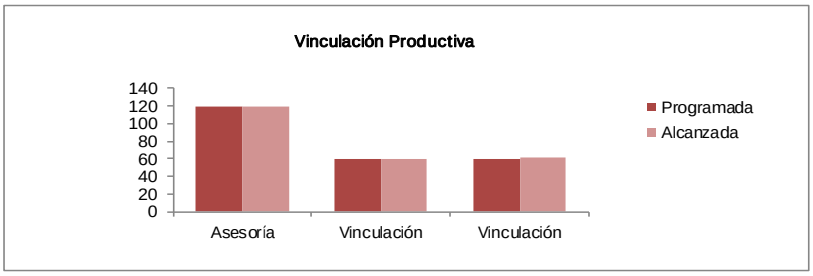

020207010101 POLÍTICA SOCIAL MEXIQUENSE
SECRETARÍA DE FINANZAS

La Unidad de Atención y Apoyo Solidario observará y orientará sus esfuerzos a coadyuvar con la estructura de la administración pública Estatal alineándose al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en el ámbito social y económico, tomando en consideración los ejes transversales para la igualdad de género, un Gobierno capaz y responsable y la conectividad y tecnología para el buen Gobierno permitiendo con esto, incorporar operativamente mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación, observando criterios de humanismo, honradez, transparencia y eficacia en relación con los programas de apoyo a la población mexiquense.

Esta Unidad cuenta con una planeación y organización de los recursos, ya que ha podido atender y dar seguimiento a las solicitudes administrativas y financieras de los Entes Públicos y Sociales, con la finalidad de dar a conocer las directrices generales y formatos que permitan ejercer de manera eficiente y conforme a la normatividad aplicable, los recursos transferidos, asignados y autorizados para la gestión de obra pública, programas asistenciales, proyectos productivos urbanos y rurales, apoyos económicos al sector social y/o privado, apoyo para eventos sociales, culturales y deportivos, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010101	POLÍTICA SOCIAL MEXIQUENSE				
	Planear, organizar y controlar los recursos financieros asignados a la Unidad	Acción	1	1	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes administrativas y financieras de los diferentes entes públicos y sociales	Acción	1	1	0
	Analizar la información para la elaboración del reporte programático presupuestal de metas	Reporte	4	4	0
	Elaborar el reporte con la información financiera de la unidad	Reporte	4	4	0

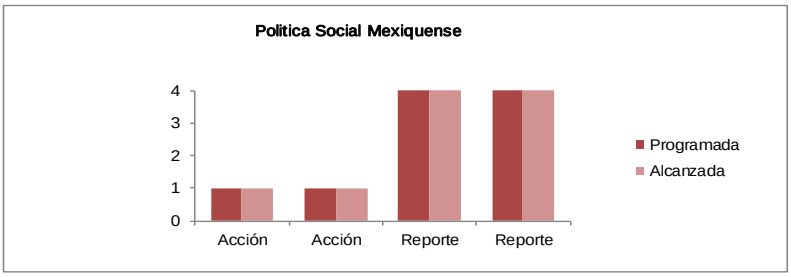

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La Subsecretaría de Justicia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, dio a conocer las acciones realizadas a través de foros que permiten el intercambio de prácticas internacionales en materia de acceso a la justicia y justicia cotidiana a través de 4 informes.

Se realizaron reuniones con dependencias del Gobierno del Estado de México, municipios y organizaciones no gubernamentales, a través de las cuales se compartieron experiencias y se crearon acuerdos para acercar la justicia cotidiana a los mexiquenses, lo cual se reflejó en la presentación de 4 informes.

Además mediante 4 informes se plasmaron las acciones realizadas para ampliar los conocimientos en materia de justicia cotidiana, asimismo se dio difusión a los programas y acciones realizadas en el marco de justicia cotidiana por lo que se realizaron 4 informes.

También se realizó la coordinación de las acciones de cada Unidad Administrativa que realizan en materia cívica e itinerante, lo cual se reporta a través de 4 informes.

A su vez, se realizaron 4 informes en los cuales se estableció la coordinación que se realiza con otras Dependencias del Gobierno del Estado de México, de los municipios, así como de organizaciones no gubernamentales, con la finalidad de acercar mecanismos de solución de conflictos, trámites y servicios a las poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas.

Se coordinaron las Caravanas por la Justicia Cotidiana, mediante las cuales se brinda asesoría y representación jurídica a todas las personas, con la finalidad de reducir la marginación jurídica y acercar la justicia a los mexiquenses, lo cual quedó plasmado mediante 4 informes.

Se supervisó y vigiló el adecuado funcionamiento de las Caravanas por la Justicia Cotidiana a través de informe, además se elaboró un convenio para la realización conjunta y coordinada con el Gobierno Federal, las Entidades Federativas y los municipios del Estado de México, en materia de Justicia Cívica e Itinerante.

Además se realizó una campaña de difusión sobre los mecanismos alternativos de solución de controversias y se coordinaron los servicios de orientación y asistencia jurídica temprana lo cual quedó asentado a través de un reporte, asimismo se coordinó la realización de jornadas itinerantes de trámites y servicios para lo cual se elaboró un informe.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010101	POLÍTICA SOCIAL MEXIQUENSE				
	Realizar foros, convenciones y grupos de trabajo que tengan por objeto el intercambio de mejores prácticas internacionales en materia de acceso a la justicia y justicia cotidiana	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo reuniones con dependencias del Gobierno del Estado, de los municipios, así como con las organizaciones no gubernamentales, a fin de compartir experiencias y generar acuerdos para acercar la justicia cotidiana a los mexiquenses	Informe	4	4	0
	Implementar acciones de capacitación en materia de justicia cotidiana	Informe	4	4	0
	Difundir las acciones de capacitación en materia de justicia cotidiana	Informe	4	4	0
	Coordinar las acciones que lleven a cabo las áreas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, en materia de justicia cívica e itinerante	Informe	4	4	0
	Celebrar convenios de colaboración con otras dependencias del Gobierno del Estado, de los municipios, así como de organizaciones no gubernamentales a fin de acercar mecanismos de resolución de conflictos, trámites y servicios a poblaciones alejadas de difícil acceso y zonas marginadas	Informe	4	4	0
	Supervisar que se brinde orientación y asesoría jurídica a las personas que vivan en comunidades alejadas y en su caso, que se les proporcione el patrocinio correspondiente	Informe	4	4	0
	Supervisar y vigilar el adecuado funcionamiento de las Caravanas por la Justicia Cotidiana	Informe	1	1	0
	Elaborar acuerdos y convenios para la realización conjunta y coordinada con los Gobiernos Federales de las Entidades Federativas y los municipios del Estado de México, en materia de justicia cívica e itinerante	Convenio	1	1	0
	Realizar campañas de difusión sobre mecanismos alternativos de solución de controversias	Campaña	1	1	0
	Coordinar los servicios de orientación y asistencia jurídica temprana	Reporte	1	1	0
	Coordinar la realización de jornadas itinerantes de trámites y servicios	Informe	1	1	0

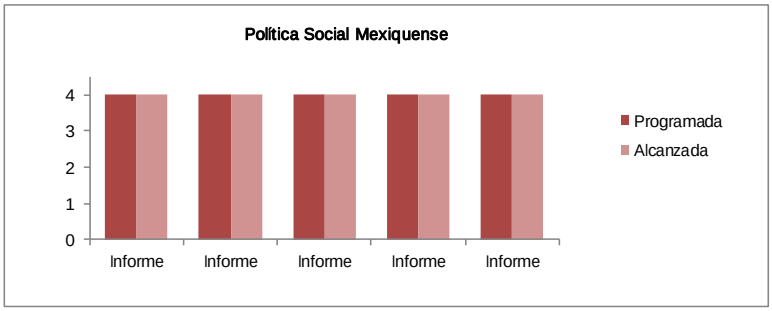

020207010201 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el fin de brindar la atención a la ciudadanía mexiquense en sus peticiones realizadas a esta Secretaría; fueron atendidas mil 604 solicitudes en las áreas correspondientes. Y para obtener la percepción del solicitante respecto dicha atención, se realizaron 11 encuestas telefónicas, permitiendo medir la aceptación de los usuarios a sus solicitudes.

Además, se realizaron 12 reportes de la atención y seguimiento a los acuerdos tomados dentro del Gabinete Especializado, referentes a los acuerdos emitidos durante la sesión, así como su seguimiento y la canalización correspondiente; De igual manera, se llevaron a cabo 12 reportes de los acuerdos que se observaron dentro de las mesas de fortalecimiento Municipal; y con la finalidad de atender y dar seguimiento a los acuerdos que se observaron dentro del Gabinete Legal, se realizaron 12 reportes sobre los acuerdos emitidos durante la sesión, así como su seguimiento y la canalización correspondiente.

Con el propósito de contribuir en la política social, dirigida a mejorar las condiciones de vida de la población mexiquense, se emitieron un total de 5 mil 152 recomendaciones de orientación social a diversas Dependencias, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos, así como, a los HH. ayuntamientos del Estado de México, otorgando al recurso público un sentido social.

Asimismo, se realizaron 2 documentos, correspondientes a lineamientos, criterios e instrumentos básicos que orienten, el diseño de proyectos y la ejecución de recursos con atención a las carencias sociales y abatimiento de los índices de pobreza.

Se llevaron a cabo 100 reuniones y capacitaciones para promover el desarrollo social, basado en los tres documentos rectores: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo del Estado de México y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para los programas, obras y acciones de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos, así como para los 125 HH. ayuntamientos que conforman el Territorio Estatal; y finalmente se contribuyó a la actualización de la información pública de oficio de la página de IPOMEX, mediante 4 reportes.

De igual manera se realizaron 220 reuniones en coordinación con instancias y funcionarios de carácter Federal, Estatal, Municipal o de la sociedad civil, que coadyuvaron en el desarrollo social y/o humano en la región.

Por otra parte, se realizaron 34 reportes, donde se elabora una ficha técnica conforme al diagnóstico de carencias emitido por el CIEPS, para brindar la orientación al personal operativo sobre la aplicación de los programas sociales y acciones que realizan las instancias de los tres niveles de gobierno, así como la sociedad civil.

Aunado a las actividades para coadyuvar los grupos de trabajo en las coordinaciones regionales, integradas por las instancias de carácter federal, estatal, municipal o de la sociedad civil que participaron activamente en el seguimiento al desarrollo humano y/o social, se realizaron 483 reuniones.

Lo anterior, favoreció mil 826 supervisiones de la ejecución, comprobación y acreditación formal de la entrega de los apoyos y a la construcción de obra por parte de instancias ejecutoras de las políticas en materia de desarrollo social y/o humano.

También se efectuaron 88 reportes para coordinar, asistir y representar al sector en eventos de entrega de apoyos en materia de desarrollo social.

Se llevaron a cabo mil 637 visitas de verificación de la aplicación de la Recomendación Social emitida a los HH. ayuntamientos, para constatar el impacto de los programas, obras y acciones ejecutados con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, por los HH. ayuntamientos, Dependencias, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos. Asimismo, se realizaron mil 273 visitas a los Centros de Distribución durante la entrega de apoyos a los beneficiarios, con el fin de supervisar la correcta operación de estos centros. Y finalmente se realizaron 3 mil 521 visitas domiciliarias a los beneficiarios o posibles beneficiarios de los programas que opera la Dependencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010201	**COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL**				
	Brindar atención a la población mexiquense mediante la respuesta de las solicitudes ciudadanas	Solicitud	1,600	1,604	-4
	Aplicar una encuesta telefónica a la población mexiquense cuyas solicitudes fueron respondidas, con la finalidad de obtener su percepción respecto a la atención recibida y el seguimiento dado a la misma	Reporte	12	11	1
	Sistematizar, canalizar y atender los acuerdos de las mesas de fortalecimiento municipal	Reporte	12	12	0
	Sistematizar, canalizar y atender los acuerdos del Gabinete Especializado	Reporte	12	12	0
	Sistematizar, canalizar y atender los acuerdos del Gabinete Legal	Reporte	12	12	0
	Emitir recomendaciones de orientación social a dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad, previo a la asignación y autorización de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	Documento	5,100	5,152	-52
	Emitir los lineamientos, criterios e instrumentos básicos que orienten, el diseño de proyectos y la ejecución de recursos con atención a las carencias sociales y abatimiento de los índices de pobreza	Documento	2	2	0
	Establecer contacto con dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad, a través de reuniones para promover los criterios y procedimientos, para acceder a las recomendaciones de orientación social	Reunión	100	100	0
	Actualizar la Información Pública de Oficio de la página de IPOMEX	Reporte	4	4	0
	Promover, encabezar y/o asistir a reuniones de coordinación (incluyendo los Gabinetes Regionales) con instancias y funcionarios de carácter federal, estatal, municipal o de la sociedad civil, que coadyuven en el desarrollo social y/o humano en el territorio bajo su responsabilidad	Reunión	220	220	0
	Orientar y dar seguimiento al personal operativo, de la operación de programas y acciones que realizan las instancias de los tres niveles de gobierno así como la sociedad civil	Reporte	34	34	0
	Realizar reuniones de trabajo con los instancias gubernamentales y la sociedad civil a fin de operar y dar seguimiento a las obras y acciones de gobierno en materia de desarrollo social	Reunión	484	483	1
	Supervisar las entrega de apoyos y obras por parte de las instancias ejecutoras en materia de desarrollo social y/o humano	Supervisión	1,813	1,826	-13
	Coordinar, asistir y representar al sector en eventos de entrega de apoyos en materia de desarrollo social y/o humano	Reporte	88	88	0
	Llevar a cabo visitas de verificación de la aplicación de la Recomendación social emitida a los Ayuntamientos	Visita	1,522	1,637	-115
	Visitar los Centros de Distribución durante la entrega de apoyos a los beneficiarios	Visita	1,240	1,273	-33
	Realizar visitas domiciliarias a los beneficiarios o posibles beneficiarios de los programas que opera la SEDESEM	Visita	3,458	3,521	-63

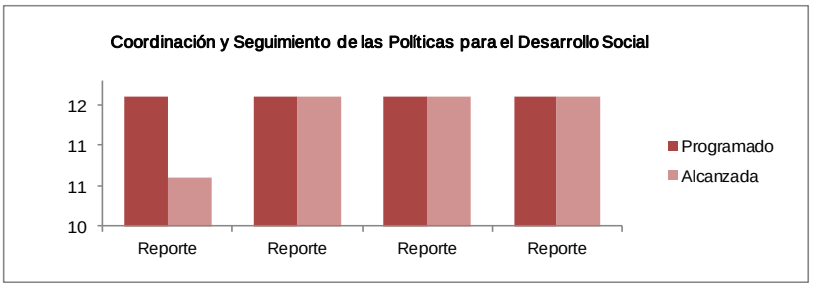

020207010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de los programas anuales de los Organismos Públicos Descentralizados y Sectorizados a la Secretaría, se asistió a las sesiones virtuales y/o presenciales de los Organismos Auxiliares en representación del C. Secretario, dándole seguimiento a las funciones, Así como a las de los Comités, Subcomités, Juntas Directivas, Juntas y Órganos de Gobierno, Sistemas, Consejos, Comisiones, Asambleas, Patronatos y Grupos de Trabajo, con la finalidad de atender los requerimientos de acuerdo con la normatividad de la materia.

De igual manera, a través del nombramiento del C. Secretario al Titular de la Coordinación de Vinculación, presidió en su representación las sesiones que pueden ser de manera virtual y/o presencial para revisar el avance o seguimiento de los Programas de Desarrollo Social, tanto del Sector Auxiliar como Central; esto con el fin de supervisar el cumplimiento de los Programas Anuales de los Organismos Públicos Descentralizados Sectorizados a la Secretaría de Desarrollo Social; generando así 12 informes.

Con la finalidad de identificar instancias públicas, privadas y sociales, vinculadas al desarrollo social y mantener contacto permanente con ellas, se realizaron diversas actividades, lo que generó la elaboración de 12 reportes.

Se participó en la promoción de la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como en los sectores público, privado y social. Lo anterior con el fin de identificar las acciones que en la materia de política social beneficien a las personas en condiciones de pobreza extrema o moderada, de lo cual se generaron 12 reportes.

Referente a la información de estudios, proyectos, e informes de las áreas que atienden a los diversos sectores de la población, se integraron 45 informes; Tal es el caso de Jóvenes, Adultos Mayores, Indígenas, Mujeres, Niños y Niñas, así como aquellos necesarios para cada proyecto presupuestario existente en las políticas públicas de la SEDESEM.

De igual manera se elaboraron 4 documentos trimestrales de la aplicación de los Recursos Federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social.

Se llevó a cabo la coordinación de un proyecto estratégico "Acciones de Inclusión Social y Transversalidad", contribuyendo a la política de desarrollo social vigente.

Se integraron 2 Políticas Públicas enfocadas al desarrollo humano y calidad de vida "La Alimentación como Eje Transversal para el Fortalecimiento de las Familias Mexiquenses" e "Ingreso Básico Emergente como Política Pública que Enfrente la Pobreza Extrema Ante la Emergencia Sanitaria Generada por la Pandemia COVID-19", considerando todos los grupos poblacionales que atiende la Dependencia.

Con la finalidad de integrar información soporte para actividades, giras y reuniones del Titular de la Secretaría, se realizaron 72 documentos, con el propósito de identificar las áreas de oportunidad del sector desarrollo social y /o humano.

Se llevaron a cabo 10 documentos para diseñar normas, criterios, procedimientos e instrumentos para dar seguimiento y evaluación sistemática de la operación de los programas sociales de cada una de las Unidades Administrativas de la Secretaría, que podrían aportar aspectos de mejora en el quehacer diario de dichas Unidades en la aplicación de los programas sociales

Se realizaron 2 diagnósticos internos sobre los programas sociales, en los cuales se analizó la focalización de estos.

De igual manera se realizaron 12 informes de impacto social de los programas sociales, en las diferentes regiones estratégicas del Estado de México.

Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social, es un trabajo arduo y constante en el que se tiene que trabajar de la mano con todas las Unidades Administrativas que comprenden a la propia Secretaría, por ello se analizaron 168 documentos en los que se emitió una opinión jurídica que retroalimento la información contenida en dichos documentos.

Asesorar en materia jurídica a los Organismos Auxiliares Sectorizados a la Secretaría, ayuda en el mejoramiento continuo de los documentos de carácter jurídico que realizan, es por ello que se realizaron 157 asesorías durante el todo el año que se informa, cumpliendo así con las metas trazadas durante este periodo.

En la representación legal, se llevan a cabo a la fecha 12 documentos en juicios administrativos, de amparos y laborales, así como en quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en los cuales se defendieron los intereses de la Secretaría de Desarrollo Social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020707010202	**APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL**				
	Realizar un reporte del seguimiento de las sesiones de los órganos de gobierno y los acuerdo que de ellas se deriven de los organismos sectorizados a la SEDESEM	Reporte	12	12	0
	Realizar un reporte del seguimiento de las sesiones y de los acuerdos que se tomen en las diferentes instancias en las que se acredite la representatividad del sector	Reporte	12	12	0
	Realizar el seguimiento de la operación de los Programas de Desarrollo Social que opera la SEDESEM y sus organismos auxiliares, para que cumplan con los objetivos establecidos en sus reglas de operación y lineamientos internos	Informe	12	12	0
	Identificar instancias públicas, privadas y sociales, vinculadas al desarrollo social y mantener contacto permanente y estrecho con ellas	Reporte	12	12	0
	Promover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como en los sectores público, privado y social	Reporte	12	12	0
	Realizar estudios, proyectos e informes relativos al desarrollo social	Informe	45	45	0
	Informar de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social	Documento	4	4	0
	Coordinar proponer o desarrollar proyectos estratégicos en materia de desarrollo social	Proyecto	1	1	0
	Elaborar, modificar y/o proponer políticas públicas nuevas o establecidas, orientadas a disminuir los índices de pobreza en la entidad	Proyecto	2	2	0
	Integrar información soporte para actividades, giras y reuniones del titular de la Secretaría	Documento	72	72	0
	Diseñar normas, criterios, procedimientos e instrumentos para el seguimiento y evaluación sistemática de la operación de las unidades administrativas y de los programas que operan las mismas	Documento	10	10	0
	Realizar un diagnóstico interno sobre la operación de los programas sociales ejecutados en la SEDESEM	Diagnóstico	2	2	0
	Realizar informes del impacto de los programas sociales en las regiones estratégicas del estado	Informe	12	12	0
	Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social	Documento	168	168	0
	Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Asesoría	157	157	0
	Representar legalmente y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales ante las instancias correspondientes	Documento	12	12	0

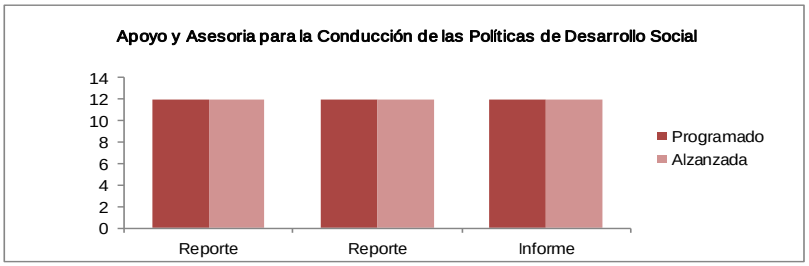

SECRETARÍA DE FINANZAS

Con apego al plan de desarrollo del Estado de México 2017-2023 en el que se destaca la importancia de la creación de infraestructura y de la mejora social para elevar la productividad, la competitividad y el desarrollo económico y social de nuestro Estado, como elementos fundamentales para alcanzar una mejor inserción en la globalidad, se considera conveniente crear el Consejo Mexiquense de Infraestructura y Desarrollo Social, órgano de consulta y opinión técnica del Ejecutivo del Estado, en la orientación y promoción del desarrollo integral mediante la creación y el uso pleno de la infraestructura de la Entidad, además de ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado y un apoyo básico del desarrollo social.

Por lo anterior, una de sus principales actividades es la de proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia y la de proponer modificaciones al marco jurídico Estatal, con ello se alcanzó concretar entre todas estas actividades 10 recomendaciones en total.

Asimismo, con la participación que corresponde a las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, se otorgó asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado, con la cual se brindaron 5 estudios en áreas de especial relevancia para el país y el estado: el primer estudio hace referencia al campo energético; el segundo es el financiero, que lleva a cabo el análisis de los mercados financieros; El tercero es el análisis y revisión semanal de los asuntos políticos y sociales más destacados ocurridos semana por semana a nivel nacional y Estatal; el cuarto punto, es el Desarrollo Social, el cual busca dar respuestas a una serie de inquietudes formuladas por el Gobernador del Estado de México, el gabinete o por sugerencias del propio Presidente del Consejo, con relación a sucesos políticos, sociales, económicos, religiosos o de inseguridad que ocurren en el Estado. Finalmente, el quinto punto, hace referencia a los estudios técnicos o de información, solicitados a este consejo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	**APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL**				
	Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado	Recomendación	6	6	0
	Proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado	Estudio	5	5	0
	Otorgar con la participación que corresponde, a las dependencias y los organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado	Asesoría	8	8	0
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal	Recomendación	4	4	0

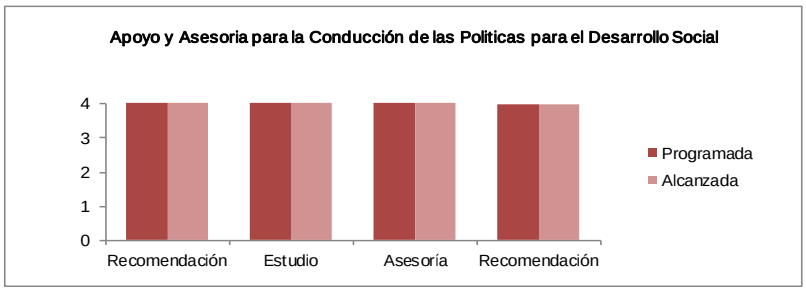

020207010203 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Durante el ejercicio que se reporta se realizaron 12 informes de movimientos de personal, (altas, bajas, promociones, demociones y cambios de personal de la Secretaría); 12 documentos de evaluaciones a los registros de puntualidad y asistencia de los servidores públicos y 24 documentos de verificación del Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia, a fin de conocer y aplicar oportunamente las medidas administrativas que establece la normatividad en materia de personal.

Se llevó a cabo el control y seguimiento presupuestal y contable de los recursos de Gasto Corriente de la Secretaría de Desarrollo Social, integrando 24 informes; se elaboraron 12 informes para el control y seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) de la Secretaría (Sector Central); por otro lado, se hicieron 12 informes que incluyen información del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a los Organismos Auxiliares de la Secretaría. Todo lo anterior permitió conocer oportunamente el comportamiento presupuestal durante el ejercicio que se reforma y tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento al gasto programado.

Se actualizó en 4 ocasiones el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB, lo que permitió realizar registros oportunos de los bienes muebles con los que opera la Secretaría de Desarrollo Social; asimismo, se llevó a cabo en 2 ocasiones el inventario de existencias en almacén, a fin de tener un mayor control de los bienes e insumos disponibles y necesarios para el funcionamiento de la Dependencia.

De igual forma, se efectuaron 12 informes relativos a los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social para el cumplimiento de sus atribuciones.

Asimismo, se realizaron 12 informes de servicios de mantenimiento preventivo del parque vehicular de la Secretaría, lo que permitió corregir oportunamente las fallas detectadas y disponer de unidades funcionales para la ejecución de los Programas Institucionales.

Finalmente, se llevaron a cabo 128 visitas a las Unidades Administrativas de la Secretaría, para realizar las acciones preventivas y de mejora referidas al suministro de bienes y servicios a cada una de éstas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010203	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar reporte de los movimientos de altas, bajas, promociones, demociones y cambios del personal de esta Secretaria	Informe	12	12	0
	Verificar el cumplimiento de la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría, de acuerdo a la normatividad aplicable	Documento	24	24	0
	Verificar las incidencias de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia	Documento	12	12	0
	Proporcionar el mantenimiento preventivo del parque vehicular	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo el control y seguimiento presupuestal y contable de los recursos de gasto corriente autorizados a la Secretaría	Informe	24	24	0
	Llevar el seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a los organismos auxiliares de la Secretaría, así como de su liberación y amortización	Informe	12	12	0
	Llevar el control y seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a la Secretaría	Informe	12	12	0
	Realizar visitas a las 128 unidades administrativas de la Secretaría, para determinar aspectos preventivos y de mejora en cuanto al suministro de bienes y servicios	Visita	128	128	0
	Llevar a cabo los inventarios de las existencias en almacén	Documento	2	2	0
	Llevar a cabo los trámites y procesos relativos a la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las unidades de esta Secretaría, para el desempeño de sus actividades	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo la actualización de inventarios de bienes muebles en el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB	Documento	4	4	0

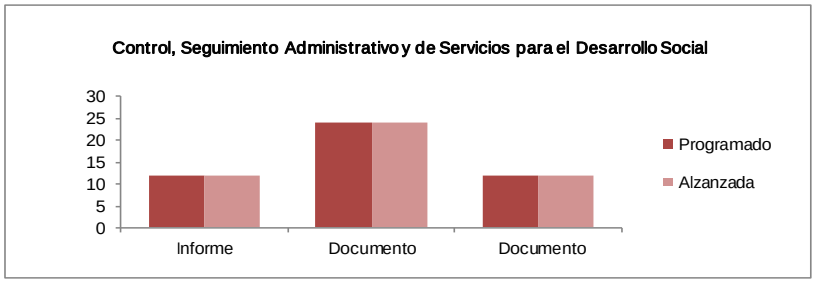

020207010204 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se integraron 12 documentos que contienen las metas de actividad del Programa Anual 2020 de la Secretaría de Desarrollo Social y de los Organismos Auxiliares bajo su coordinación; aunado a esto, se elaboraron 4 documentos trimestrales, que contienen los avances de las metas físicas por proyecto y sus respectivos indicadores estratégicos y de gestión, entregando todo lo anterior a la Dirección de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Finanzas.

Con respecto a los informes de Gobierno del Ejecutivo Estatal, se integraron 4 documentos los cuales contienen información cualitativa y cuantitativa de las principales acciones de impacto, en donde participan las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría.

Se realizaron 12 reportes de las solicitudes de información pública que fueron atendidas a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, a través del sistema SAIMEX, en el cual se proporcionó asesoría y apoyo a los servidores públicos habilitados de las Unidades Administrativas y a los 4 Organismos Descentralizados en sus respuestas que se otorgaron; asimismo, se revisó y validó la información contenida en la página de IPOMEX de esta Dependencia así como el seguimiento a las páginas de los Organismos Auxiliares.

Se realizaron 12 reportes correspondientes a solicitudes de reconducciones programáticas y presupuestales de las Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares de la Secretaría con el objeto de adecuar las metas de actividad y los presupuestales, entre los cuales se encuentran las ampliaciones no líquidas, traspasos externos, entre otros.

Así mismo se reportaron 12 informes para dar seguimiento al Programa Anual de Evaluación que emite la Secretaría de Finanzas.

Finalmente, se llevaron a cabo 58 reuniones para Construir y operar la agenda básica de reuniones de trabajo entre las diferentes Unidades Administrativas y Organismos Sectorizados para armonizar los esfuerzos en favor del cumplimiento de los objetivos Institucionales.

CIEPS

Desarrollar Investigaciones Integrales y Multidisciplinarias en Materia de Desarrollo Social

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social durante el año 2020 integró importantes investigaciones que se pondrán a disposición de los diferentes grupos de trabajo interesados en la política social. El objetivo es mostrar a la ciudadanía los estudios que realiza el Consejo, el cual genera documentos de fácil acceso y lectura a los funcionarios públicos de carácter estatal o municipal; para ello se mantiene la premisa de generar investigaciones de vanguardia que permitan mejorar diagnósticos y faciliten la toma de decisiones. Para la realización de este programa durante el ejercicio 2020, en materia de investigación se realizaron las 2 investigaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron:

Los Efectos Económicos y Sociales en los Hogares Mexiquenses durante la contingencia por COVID_19MX: reflejó los riesgos más importantes que presenta esta crisis de pandemia y que se encuentran en la reconfiguración de la distribución del ingreso de los hogares y la profundización de la pobreza y la desigualdad, las cuales presentaban niveles considerables en la Entidad.

El Impacto en el bienestar y desarrollo humano del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa en sus nueve vertientes: El cual identificó los alcances y los límites del Programa analizando todas sus vertientes, así como el impacto que ha tenido durante los años 2018 y 2019, con el propósito de incrementar el bienestar integral de las mujeres y sus familias. (Anexo 52).

Capacitar de Manera Presencial y/o Virtual a los Servidores Públicos de las Dependencias Estatales y Municipales, en Temas Relevantes en Desarrollo Social

Una de las actividades sustantivas de este Consejo son las capacitaciones dirigidas a profesionalizar a los servidores públicos estatales y municipales a través de herramientas teóricas y metodológicas innovadoras en materia de desarrollo social que fortalecen sus habilidades, capacidades y conocimientos para generar estrategias y acciones que coadyuvan a la implementación asertiva de la política social de la Entidad, para lo cual durante el ejercicio 2020 se realizó la capacitación de los 500 servidores públicos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las actividades de capacitación realizadas fueron las siguientes:

Se realizó el Diplomado Planeación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos con el propósito de dotar a los servidores públicos de herramientas tanto teóricas como metodológicas para mejorar el desempeño gubernamental en temas relativos a la planeación de políticas públicas con un enfoque de derechos en colaboración con Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Lerma.

Se capacitaron a todos los servidores públicos operadores de Programas de Desarrollo Social sobre las reglas de operación, para su creación, modificación o reestructuración, dándole seguimiento desde su inicio hasta su publicación. (Anexo 53).

Elaborar Documentos Especializados que Identifiquen los Factores que Retrasen o Impidan el Desarrollo Social

Se elaboraron y entregaron 200 documentos especializados a funcionarios públicos estatales y municipales, con la finalidad de que las dependencias y áreas de la administración pública local alinearan sus programas, acciones y planes municipales a las metas del Plan de Desarrollo del Estado de México, con el propósito de que los tomadores de decisiones sean capaces de diseñar diagnósticos que les permitan focalizar de mejor manera sus poblaciones con mayores carencias sociales y vulnerabilidad en sus derechos.

Los documentos especializados fueron:

Se realizaron Focalizaciones de los programas: Fomento al Autoempleo, Becas Talento EDOMÉX, Beca Familias Fuertes por la Educación, Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, Familias Fuertes Salario Rosa, Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna, Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, Familias Fuertes con Apoyos Pecuarios, Salario Rosa para el Campo, Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, Comercialización Agropecuaria Mexiquense, Proyectos Productivos EDOMÉX, Hecho en EDOMÉX para el Ejercicio 2020, Plantaciones Forestales - Comerciales de Reconversión Productiva, EDOMÉX Manejo Forestal Sustentable, Mi Estufa Ecológica EDOMÉX, EDOMÉX: Nutrición Escolar, Familias Fuertes Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad, Apoyos Productivos Comunitarios EDOMÉX, Salario Rosa por el Trabajo, Salario Rosa por la Educación, Becas Proyecta Estado de México, Beca EDOMÉX Olimpiada del Conocimiento Infantil, Salario Rosa Beca Educativa, Jóvenes en Movimiento EDOMÉX, Comunidad Fuerte EDOMÉX, Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, Familias Fuertes Niñez Indígena, Familias Fuertes Vivienda Rural, Infraestructura Agropecuaria EDOMÉX - Componente Uso Eficiente del Agua, EDOMÉX Más Productivo, Familias Fuertes con Fomento Acuícola, Microcréditos EDOMÉX, Salario Rosa por el Emprendimiento, Salario Rosa por la Cultura Comunitaria, EDOMÉX PROCARBONO, Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, Reforestando EDOMÉX, Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia.

Se realizaron y distribuyeron documentos a los 125 municipios del Estado de México con información referente a la Focalización para la Recuperación y Aprovechamiento de Alimentos, así como de los Indicadores de Desarrollo Social y Humano. (Anexo 54).

Establecer Vínculos Permanentes con Instituciones Académicas y Organismos Internacionales, Nacionales y Estatales, para Fomentar el Intercambio de Ideas y Proyectos Encaminados al Desarrollo Social

Para fortalecer la labor institucional del CIEPS, este Consejo ha logrado acercarse con diversas instancias académicas y sociales, locales y nacionales, del ámbito público y privado, con la intención de establecer convenios de colaboración que permitan llevar a cabo acciones conjuntas tanto académicas, de capacitación, investigación como de intercambio de información teórica, técnica y metodológica en materia de desarrollo social y humano. Para tal efecto se realizó la firma de 2 convenios programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los convenios firmados fueron:

Con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Se firmó un Convenio para contribuir a la creación y uso de elementos de Monitoreo y Evaluación de la Política Social y sus programas del Estado de México, que permitió la consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y de la medición de la pobreza para la entidad, fomentando la cultura de la evaluación y de rendición de cuentas.

Con el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. / CCONACYT) (CIAD), se firmó un Convenio para Incitar proyectos de investigación científica en las áreas que consideren de su interés, se establecieron las bases para la realización de actividades coordinadas de investigación, divulgación e intercambio de experiencias en las áreas afines sobre los ámbitos de competencia. (Anexo 55)

Coordinar Evaluaciones Externas a los Programas Vinculados con el Desarrollo Social de las Secretarías del Gobierno del Estado de México

En el Estado de México la evaluación es una herramienta de gestión gubernamental que sirve para corroborar la efectividad de las políticas públicas y su contribución en la disminución de los indicadores de carencias sociales, determinar las áreas de oportunidad y por ende para re direccionar el curso de los programas, acciones y servicios sociales, así como para identificar si el programa está cumpliendo con los objetivos propuestos, medir los efectos que están teniendo en la población que recibe los beneficios de la política social y mejorar los procesos de toma de decisiones encaminadas a la consolidación del desarrollo social. En este sentido durante el ejercicio 2020, se realizó la evaluación al "Programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores" y "Programa de Desarrollo Social Salario Rosa", alcanzando la meta programada de 2 evaluaciones al 100 por ciento.

Las evaluaciones realizadas fueron las siguientes:

Evaluación de Procesos al programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores.

Evaluación de Procesos al Programa de Desarrollo Social Salario Rosa. (Anexo 56)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010204	**PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL**				
	Realizar el seguimiento a los avances del Programa Anual mensual de las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares, bajo su coordinación	Documento	12	12	0
	Integrar y revisar el avance trimestral de metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación	Documento	4	4	0
	Recopilación, revisión e integración de la información correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, para la elaboración del Informe de Gobierno del Ejecutivo	Documento	4	4	0
	Atender las solicitudes de la información pública a través del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social y actualizar la información pública de oficio de la página de IPOMEX	Reporte	12	12	0
	Coordinar el diseño de los programas anuales, la definición de metas e indicadores y los instrumentos de seguimiento y evaluación para el cumplimento de dichos instrumentos de planeación	Documento	1	1	0
	Atender las solicitudes de reconducciones programáticas y presupuestales de las unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa Anual de Evaluación que emite la Secretaría de Finanzas, y competa alguna evaluación a la Secretaría o alguno de sus Organismos Auxiliares	Informe	12	12	0
	Desarrollar Investigaciones Integrales y Multidisciplinarias en Materia de Desarrollo Social	Investigación	2		2
	Capacitar de Manera Presencial y/o Virtual a los Servidores Públicos de las Dependencias Estatales y Municipales, en Temas Relevantes en Desarrollo Social	Servidor Público	500	500	0
	Elaborar Documentos Especializados que Identifiquen los Factores que Retrasen o Impidan el Desarrollo Social.	Documento	200	200	0
	Establecer Vínculos Permanentes con Instituciones Académicas y Organismos Internacionales, Nacionales y Estatales, para Fomentar el Intercambio de Ideas y Proyectos Encaminados al Desarrollo Social	Convenio	2	2	0
	Coordinar Evaluaciones Externas a los Programas Vinculados con el Desarrollo Social de las Secretarías del Gobierno del Estado de México	Evaluación	2	2	0
	Construir y operar la agenda básica a través de reuniones de trabajo entre las diferentes unidades administrativas del Sector Central y organismos sectorizados para armonizar los esfuerzos en favor del cumplimiento de objetivos institucionales	Reunión	58	58	0

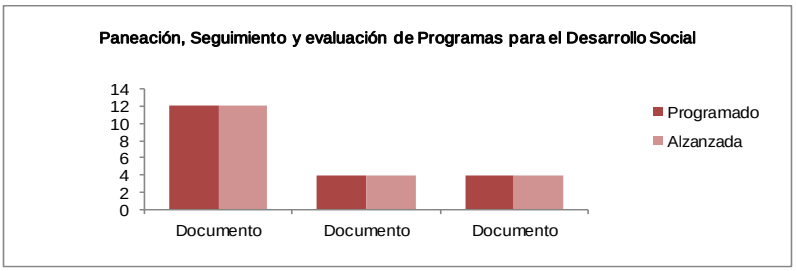

020207010302 PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El Programa de Desarrollo Social Comunidad Fuerte EDOMÉX, tiene como propósito contribuir a la reducción de la pobreza de las personas mexiquenses mayores de 18 años y migrantes en retorno en condición de pobreza, mediante el financiamiento de proyectos productivos y la entrega de bienes para promover el mejoramiento de su calidad de vida.

Se elaboró un documento de análisis, derivado de una encuesta a las personas beneficiarias del programa de desarrollo social "Comunidad Fuerte EDOMÉX" en el ejercicio inmediato anterior, con la finalidad de obtener su percepción respecto del mismo, aplicando la encuesta a una muestra estadísticamente significativa de los beneficiarios de las vertientes, proyectos productivos y comunitaria, que recibieron el apoyo del programa, la cual contiene datos necesarios para conocer si el apoyo recibido cubrió su necesidad y mejoró su calidad de vida y la de su familia, a partir de un cuestionario que fue respondido de manera telefónica.

Derivado de la revisión de los Proyectos de Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, enviados por las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, se elaboró un reporte.

Se integró una lista de espera de los solicitantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa durante el año 2020, para su incorporación al Programa de Desarrollo Social "Comunidad Fuerte EDOMÉX".

Se generó un reporte con las solicitudes de posibles beneficiarios que busquen su inclusión a programas de origen Federal en materia de desarrollo social y humano, con la finalidad de encontrar las áreas de oportunidad para ejercicios posteriores.

Adicionalmente, se generó un reporte que concentra información de HH. ayuntamientos que solicitaron específicamente beneficios y/o participación de fondos Federales, para abatir carencias en materia de infraestructura comunitaria y de vivienda, con base en el marco jurídico aplicable en materia, con la finalidad de encontrar las áreas de oportunidad para ejercicios posteriores.

Se elaboró y se mantuvo actualizado un instrumento de análisis de la situación actual, que permita la correcta focalización de los posibles beneficiarios de los programas y acciones de la Subdirección de Programas de Desarrollo Social y Humano.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010302	**PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS**				
	Elaborar un documento de análisis, derivado de una encuesta a las personas beneficiarias del programa de desarrollo social "Comunidad Fuerte EDOMÉX" en el ejercicio fiscal inmediato anterior, con la finalidad de obtener su percepción respecto del mismo	Documento	1	1	0
	Elaborar un reporte de concentración, derivado de la revisión de los proyectos de Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, enviados por las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México	Reporte	1	1	0
	Generar una lista de espera para la posible incorporación al programa de desarrollo social "Comunidad Fuerte EDOMÉX", integrada por solicitantes que cumplieron con los requisitos durante el año en curso	Documento	1	1	0
	Generar un reporte con las solicitudes de posibles beneficiarios que busquen su inclusión a programas de origen federal en materia de desarrollo social, en los que participa el Gobierno del Estado de México	Reporte	1	1	0
	Generar un reporte de los Ayuntamientos del Estado de México que recibieron orientación, que les permita participar en los fondos federales y con ello contribuir a la disminución de las carencias sociales	Reporte	1	1	0
	Integrar y mantener actualizado un Diagnósticos conforme a los indicadores de marginación y pobreza emitidos por fuentes primarias, que permita la correcta focalización de los posibles beneficiarios de los programas y acciones de la Subdirección de programas de Desarrollo Social y Humano	Diagnostico	1	1	0

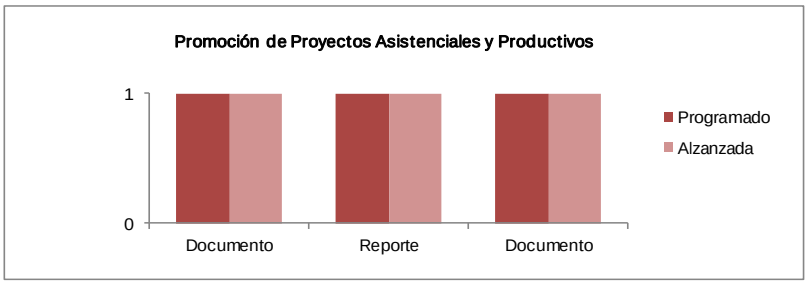

020207010401 ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

A fin de impulsar acciones de desarrollo social prioritarias, se llevó a cabo la actualización o creación de criterios sociales, mediante 12 bases de datos que contienen la alineación por sector y subsector, así como establecer la prioridad social que debe considerarse en la ejecución del recurso público de los programas, obras y acciones de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos, así como de los HH. ayuntamientos del Estado de México, considerando la planeación Nacional y Estatal, además de los objetivos de desarrollo sostenible.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010401	ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS				
	Crear y/o actualizar la base de datos de obras y/o acciones llevadas acabo con criterios sociales, para verificar que los recursos presupuestales autorizados atiendan los objetivos del desarrollo sostenible y temáticas de desarrollo social	Base de Datos	12	12	0
	Diseñar (en coordinación con la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologias de la Información), operar y evaluar la plataforma electrónica que permita identificar el impacto comunitario del cumplimiento de las recomendaciones sociales	Diagnóstico	125	0	125

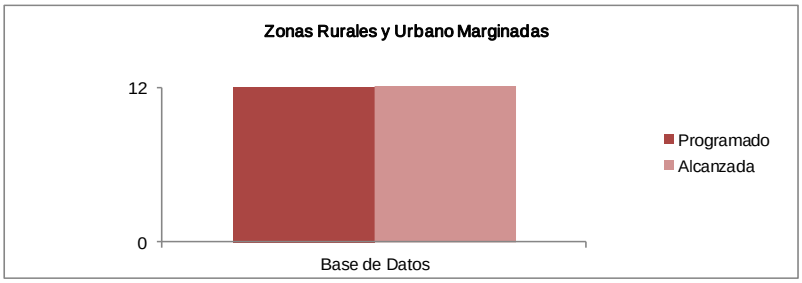

020207010501 ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección Regional Zona Oriente, como subordinación de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, tiene como principal función, ser el vínculo de difusión e información de las acciones, estrategias y programas del gobierno en la Región Oriente de la Entidad, donde habitan 7 millones de mexiquenses aproximadamente en 32 municipios.

Por ello, para atender las demandas de información y difusión en la zona, se cuenta con ésta Dirección, que tiene contacto con más de 120 medios de comunicación, del orden Nacional, Estatal y Regional, relación que nos lleva a difundir de manera eficiente los productos informativos, que genera la Coordinación General de Comunicación Social.

Esta relación entre autoridades estatales, población, y medios de comunicación tanto convencionales como electrónicos, nos permite tener presencia y cumplir con la estrategia de difusión que marca el Plan Estatal de Desarrollo.

La Dirección Regional Zona Oriente, atiende las necesidades informativas de las delegaciones regionales, como son pre giras, giras de los secretarios y demás dependencias que tienen su sede en esta región, con el fin de mantener a la ciudadanía informada de las acciones y programas que desarrolla el Gobierno del Estado de México.

La Zona Oriente del Estado de México requiere cada día una mayor atención por parte de los medios de comunicación, toda vez que en esta región tienen una fuerte influencia los medios nacionales impresos y electrónicos que dan cuenta del diario acontecer. Así también más de 50 periódicos regionales que circulan en los 32 municipios que comprende la Zona Oriente y 30 portales electrónicos que difunden la información de gobierno a través de las redes sociales, motivo por el cual es necesario hacer llegar a todos estos medios de manera diaria y oportuna, la información que genera el Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas estatal por los municipios de la Zona Oriente	Evento	80	73	-7

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Elaboración y distribución de material informativo en la Zona Oriente	Paquete	8,000	8,000	0
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas de ejecutivo estatal por los municipios del Valle de México	Evento	66	58	-8
	Elaboración y distribución de material informativo en el Valle de México	Paquete	3,120	2,438	-682

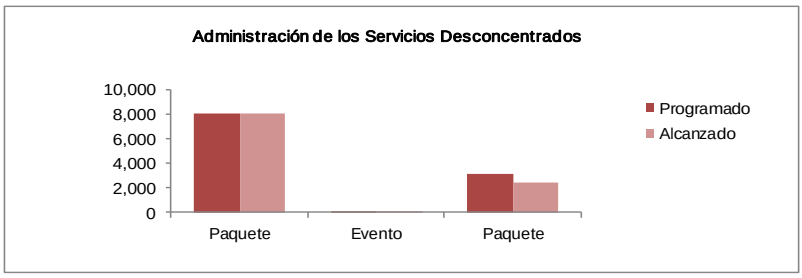

SECRETARÍA DEL CAMPO

La diversidad de características geográficas y de vocación productiva en el Estado de México, se conjugan en una extensión mayor de 1.14 millones de hectáreas (50.6 por ciento del territorio estatal) dedicadas a las actividades agrícolas, pecuarias y acuícola, que son desarrolladas por 300 mil productores. En los últimos años se ha brindado apoyo y orientación a los productores de la Entidad para que, de manera individual u organizada, puedan obtener apoyos diversos a través de proyectos productivos que contribuyan a un desarrollo integral del campo mexiquense. La atención directa a los productores la brindan las 11 Delegaciones Regionales que están adscritas estructuralmente a la Coordinación de Delegaciones de Desarrollo Agropecuario.

Los programas que operan las Delegaciones Regionales de la Secretaría, son aquellos con cargo al erario Estatal, así como los que se manejan con recursos concertados. La Coordinación de Delegaciones Regionales es la instancia de enlace entre las Direcciones Generales y las Delegaciones Regionales, las primeras como normativas de los Programas y las segundas como áreas ejecutoras de los mismos. Para ello la Coordinación de Delegaciones Regionales tiene una estructura operativa interna conformada por una Subdirección de Coordinación Técnica y 2 Subdirecciones de Enlace Regional "A" y "B" que de manera diaria mantienen comunicación con las Delegaciones Regionales en seguimiento a la operación de los Programas que tiene a su cago, periódicamente realizan visitas de verificación y son responsables de la concentración de datos y toda información relacionada con sus actividades. Asimismo, y con el fin de tomar acuerdos y unificar criterios, de manera periódica se realizan reuniones entre Delegados Regionales e instancias del Sector Central de la SECAMPO. Por su parte, las 11 Delegaciones Regionales son las Unidades Responsables de la operación de todos los programas del Sector y basan sus actividades en la relación directa con los Productores, las Organizaciones y las Asociaciones Productivas, asimismo mantienen relaciones intergubernamentales con Autoridades Federales y Municipales, con otras entidades Estatales e incluso Organizaciones no Gubernamentales, participando en Gabinetes, Consejos, Comités y Grupos en los que se traten temas orientados al Desarrollo Agropecuario de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Coordinación para la Operación de Programas para el Desarrollo Agropecuario	Programa	8	8	0
	Supervisión de la Operación de Programas de Desarrollo Agropecuario en las Delegaciones Agropecuarias del Estado	Visita	507	507	0
	Coordinación para la Instrumentación de los Programas de Desarrollo Agropecuario	Reunión	751	751	0
	Coordinación de Reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable	Reunión	1,439	1,439	0
	Solicitudes de apoyos y servicios agropecuarios atendidas	Solicitud	33,500	33,500	0

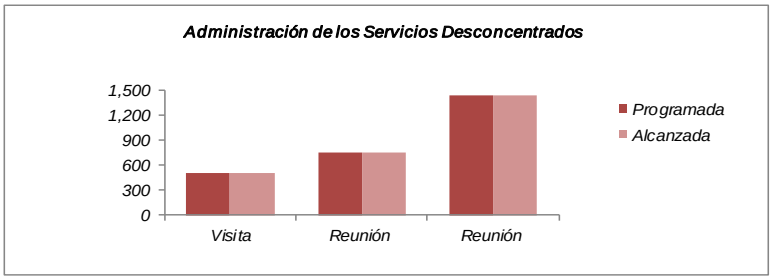

020207010503 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La educación en México, ha tenido avances en algunos aspectos en lo que respecta a mejorar y modernizar el sistema educativo; sin embargo, el País presenta problemas importantes por la emergencia sanitaria ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) y enfrenta grandes desafíos para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Las escuelas ubicadas en Municipios rurales, cuentan con menos matrícula estudiantil, en contraste con las Instituciones de Zonas Urbanas en las que cuenta con un mayor número y porcentaje de población que atienden, y que además reciben cada año la migración de los jóvenes de las Zonas Rurales e Indígenas en busca de más espacios para poder concluir sus estudios. Las Zonas Indígenas tienen áreas académicas de prescolar y primaria, con un número reducido de estudiantes. El reto planteado es aumentar las escuelas completas considerando la movilidad de la población estudiantil del campo a la ciudad para continuar la educación media básica, de manera que la inversión sea mucho más productiva y se puedan atender de mejor manera las necesidades de acceso y cobertura para una educación completa y de calidad.

Por lo anterior la Secretaría de Educación a través de la Coordinación de Política Regional, participó en 12 sesiones de las Mesas de Fortalecimiento Municipal, a través de las cuales, se tramitaron diversos apoyos; así mismo se realizó la gestión de 23 solicitudes a diversas Instituciones académicas en el Estado, proporcionando diferentes materiales como sillas, escritorios, pizarrones, entre otros artículos.

Por otra parte, es importante coordinar las funciones adjetivas de las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica a fin de coadyuvar y facilitar el cumplimiento de sus objetivos, por lo que se orientan los esfuerzos para asegurar que dichas Subdirecciones contribuyan a supervisar y controlar la prestación de los servicios de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria (general, técnica y telesecundaria) de sostenimiento público y privado; Educación Especial; así como los servicios de Educación Física, Educación para la Salud, Alfabetización, Educación Básica para Adultos y Formación para el Trabajo dirigida a personas de 15 años de edad y más. Durante el Ciclo Escolar del periodo que se informa y derivado de la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), dio paso a buscar como alternativa acceder a la educación a través de plataformas y programas educativos, lo cual acerco más a maestros y alumnos a hacer uso, manejo y acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP).

Las acciones implementadas lograron enmendar la brecha digital y de desigualdad, que es tema importante en la "Estrategia Nacional de Educación a Distancia", mejor conocida como "Aprende en casa I y II" que se enfoca principalmente en la difusión de programas educativos a través de medios masivos de comunicación como la televisión y la radio, los cuales constituyen una buena alternativa para aquellas personas que no cuentan con internet en casa, al diversificarse las opciones para recibir el servicio de clases a distancia.

Para lo anterior se dio apoyo en la operatividad regional de los servicios de Educación Básica a través de acciones de seguimiento para la mejora continua, se continuó con el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación, se desarrollaron programas para dar seguimiento a actividades de supervisión y dirección escolar, así como del trabajo docente.

Por otra parte, se realizó el seguimiento a las actuaciones de quejas y denuncias a través de las 14 Subdirecciones Regionales y se llevaron a cabo las acciones para iniciar procedimientos laborales a aquellas que por su naturaleza así lo ameritaran.

Con el objetivo de mejorar la calidad de atención de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario, para el ejercicio que se informa se llevaron a cabo 3 acciones, las cuales coadyuvaron al fortalecimiento de las funciones de coordinación y control académico, así como de los procesos administrativos.

SEIEM

Atender de Manera Expedita las Solicitudes Presentadas por el Personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscrita al Valle de México. La Dirección de Servicios Regionalizados tiene como objetivo acercar y eficientar los servicios al personal Docente

y de Apoyo y Asistencia a la Educación, coadyuvando a reducir el ausentismo laboral de su centro de trabajo en perjuicio del alumnado del Valle de México. Sin embargo, debido a la declaratoria de contingencia epidemiológica por COVID-19 no fue posible otorgar los servicios administrativos al personal como se proyectó para este ejercicio 2020. Derivado de ésta situación, de las 27 mil 69 solicitudes de servicios administrativos que se encontraban programadas para su atención, se logró dar trámite a 12 mil 840 a través de las Subdirecciones de Servicios Regionales de Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl, con lo cual se logró alcanzar un cumplimiento en la meta del 47.4 por ciento. (Anexo 57)

Causas de la variación: Debido a la declaratoria de contingencia epidemiológica por COVID-19, no fue posible otorgar servicios administrativos al personal Docente, y de Apoyo y Asistencia a la Educación en el Valle de México, por lo cual no se logró cumplir la meta en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010503	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN				
	Atender de manera expedita las soluciones presenciadas por el personal docente de apoyo y asistencia a la educacion adscrita al valle de mexico	Solicitud	27,069	12,840	-14,229
	Asistir a sesiones de trabajo de las Mesas de Fortalecimiento Municipal, para coadyuvar en la ejecución de acciones y obras del Gobierno del Estado; y, en su caso, gestionar la atención de las solicitudes en materia educativa que de ellas emanen	Sesión	12	12	0
	Gestionar la atención de las solicitudes presentadas en materia educativa, a petición de parte, con el propósito de promover la ejecución de programas, obras y acciones correspondientes a la Secretaría de Educación	Solicitud	25	23	-2
	Apoyar la operatividad regional de los servicios de educación básica, a través de acciones de seguimiento para la mejora continua de los servicios	Servicio	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa para dar seguimiento a las actividades de supervisión y dirección escolar, así como del trabajo docente	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento a las actuaciones de quejas y denuncias a través de las 14 Subdirecciones Regionales	Programa	1	1	0
	Realizar las actuaciones jurídicas para iniciar procedimientos laborales	Procedimiento	1	1	0
	Dar seguimiento a la operatividad de los servicios de bachillerato general, tecnológico y telebachillerato comunitario para mejorar su funcionamiento	Acción	3	3	0

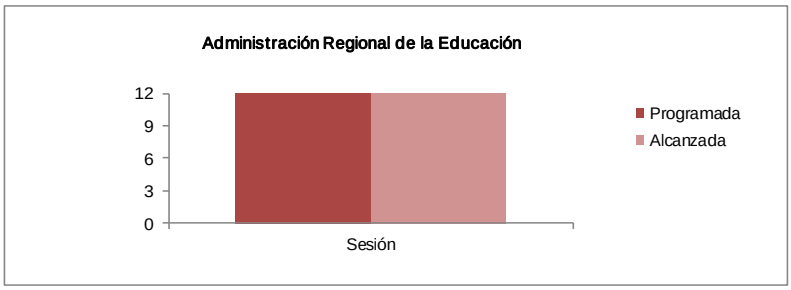

020207010504 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Como ya se comentó, la emergencia sanitaria obligó a toda la sociedad a tomar medidas para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) por esa razón, el Ejecutivo Estatal determinó la suspensión de eventos masivos, entre ellos la suspensión de clases de manera presencial en todos los niveles educativos.

Derivado de ello, en la administración pública y se optó por el uso de herramientas digitales para continuar con las actividades sin la interrupción de los diferentes servicios que se prestan a los mexiquenses, por ello, la Coordinación de Atención a Grupos Sociales realizó conferencias virtuales con dirigentes de organizaciones sociales para atender, se manera oportuna, sus solicitudes planteadas en materia educativa.

Durante el año 2020 se integró y consolidó la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros aprobada por la Legislatura Federal el 30 de septiembre de 2019, de este modo la Unidad para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), publicó las convocatorias para que los docentes interesados en ingresar al sistema público educativo o en mejorar su situación actual, participen en el proceso correspondiente.

El Estado de México es la Entidad que posee la matrícula escolar más grande del País con cerca de 4.8 millones de alumnos, lo que equivale a la población total de Países como Nueva Zelanda o Croacia; por ello, el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México prioriza, en su programa de Gobierno, el alcanzar una educación de vanguardia que se constituya como palanca del progreso social.

Las concentraciones poblacionales que se presentan en las grandes ciudades del País ocasionan, consecuentemente, una mayor demanda de los servicios públicos. En el Estado de México, las organizaciones sociales se presentan ante la autoridad educativa, como gestoras y promotoras de servicios educativos de nueva creación; construyen escuelas en predios irregulares que posteriormente se convierten en una problemática para la Secretaría de Educación.

La Coordinación de Atención a Grupos Sociales tiene como objetivo identificar y atender la problemática social que surge de las organizaciones gestoras y promotoras de servicios relacionados con el sector educativo basándose en lineamientos, normas y políticas señaladas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, buscando atender las prioridades de cada uno de los centros educativos que se encuentran representados por dichas organizaciones.

Para el que se reporta, se registraron 45 organizaciones las que promueven los servicios educativos; la mayoría de ellos en la zona oriente de la Entidad con 860 Escuelas Públicas afiliadas, mismas que dieron atención a las demandas sociales de dichos servicios; en este sentido, la Coordinación de Atención a Grupos Sociales programó 166 reuniones con los diferentes dirigentes de estos grupos, lo que permitió identificar y atender sus necesidades por medio de la concertación, el diálogo y la gestión, elevando la eficiencia del servicio educativo en beneficio de la comunidad educativa de esas comunidades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010504	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA				
	Contener el crecimiento de las escuelas administradas por organizaciones sociales	Escuela	860	860	0
	Contener el crecimiento y desagregación de organizaciones sociales que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado	Grupo	45	45	0
	Identificar y atender necesidades de las escuelas afiliadas a grupos sociales, por medio de la concertación y gestión, a fin de eficientar el servicio educativo	Reunión	166	166	0

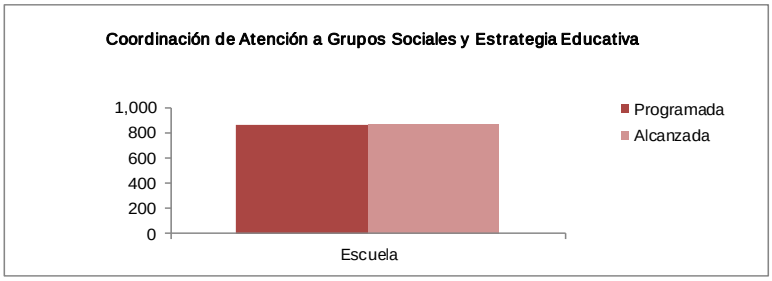

020301010101 MEDICINA PREVENTIVA
ISEM

Con la finalidad de mantener controladas las enfermedades prevenibles por vacunación, a través de una mayor cobertura en la aplicación de diferentes biológicos a la población mexiquense, se establecieron las siguientes acciones.

Aplicar vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres Embarazadas, estableció una meta de 339 mil 930 vacunas, de las cuales se aplicaron 232 mil 118, con un cumplimiento de 68.3 por ciento, Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres en edad fértil, registró una meta alcanzada de 14 mil 702 vacunas aplicadas, de una meta establecida de 351 mil 188 vacunas, lo que significó un cumplimiento de 4.2 por ciento; Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Hombres de 20 a 49 años, obtuvo un cumplimiento de 3.9 por ciento, al aplicar 13 mil 988 vacunas de una meta programada de 362 mil 722, estos resultados se explican debido a una disminución de la demanda derivada de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, COVID 19, tales como la sana distancia, confinamiento social y suspensión de actividades, así como de un déficit en el abasto de biológicos como el Td (Tétanos-Difteria); y Aplicar vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años, obtuvo un cumplimiento de 117.3 por ciento, derivado de la aplicación muestreos red un millón 630 mil

751 vacunas, de una meta de un millón 390 mil, debido a la mayor demanda presentada para la aplicación de la vacuna anti-influenza, en el contexto de la pandemia del virus SARS-COV-2 COVID 19, (COVID 19) (Anexo 58-61).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010101	MEDICINA PREVENTIVA				
	Aplicar vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres Embarazadas.	Vacuna	339,930	232,118	-107,812
	Aplicar vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres en edad fértil.	Vacuna	351,188	14,702	-336,486
	Aplicar vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Hombres de 20 a 49 años.	Vacuna	362,722	13,988	-348,734
	Aplicar vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años.	Vacuna	1,390,000	1,630,751	240,751

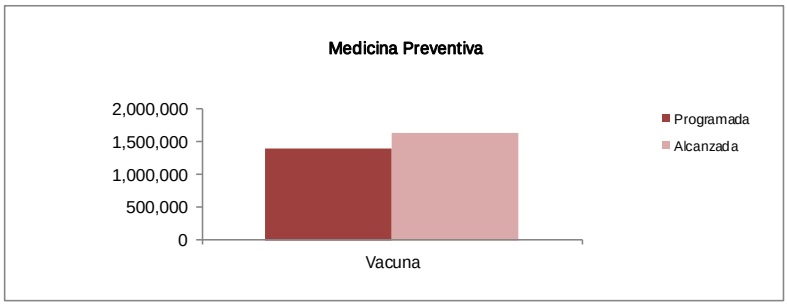

ISSEMyM

La medicina preventiva se fundamenta en las actividades médicas, esta área sanitaria se aplica en la atención primaria y hospitalaria; al ser una actividad esencial facultativa parece ser exclusiva de los médicos, pero ésta también involucra el conocimiento y la formación de todas las personas en el tema de salud, con la finalidad de efectuar actividades de carácter sanitario preventivo, precedentes a la aparición de algún padecimiento; por lo que, es el área de la Salud Pública encargada de definir, promover, ejecutar, aplicar y evaluar aquellas actividades de prevención; es el Programa de Vacunación Universal, una de las acciones con alto impacto epidemiológico al prevenir enfermedades infecto contagiosas siendo el objetivo primordial mantenerlas erradicadas; en este sentido, en el Instituto las 48 unidades médicas que cuentan con red de frío realizaron acciones de fases permanentes e intensivas como las Semanas Nacionales de Salud, con la finalidad de reducir en lo posible el riesgo de padecer enfermedades prevenibles por vacunación.

En este sentido, durante al año 2020, el ISSEMyM llevó a cabo la aplicación de 145 mil 655 dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años de las 127 mil 997 programadas, teniendo un cumplimiento del 113.8 por ciento con respecto de lo programado. Cabe hacer mención que, mediante el Comité Estatal de Vacunación (COEVA), al que pertenece este Instituto, se generaron acuerdos a fin de que, con el apoyo Interinstitucional, se logre una mayor promoción y porcentaje en la cobertura de esquemas de vacunación a los derechohabientes; asimismo, se continúan las acciones de promoción y las gestiones necesarias para la adquisición de los biológicos de manera oportuna para este grupo de edad (Anexo 62).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010101	MEDICINA PREVENTIVA				
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años	Dosis	127,997	14,655	-113,342

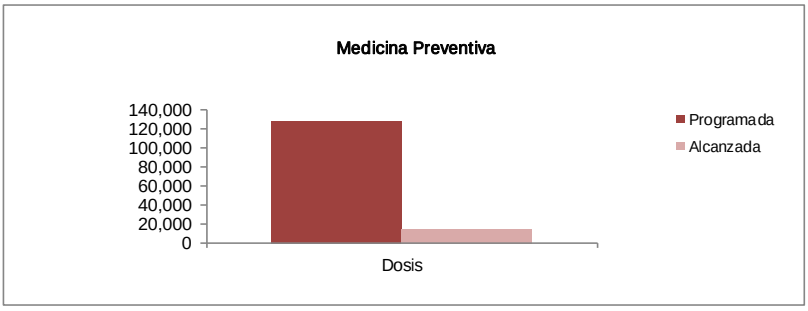

020301010102 VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO
SECRETARÍA DE SALUD

El Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades realizó el monitoreo y análisis de información epidemiológica de carácter Estatal, Nacional e Internacional para la elaboración de 240 comunicados que fueron remitidos al Secretario de Salud, integrantes del Consejo de Salud del Estado de México y demás servidores públicos que forman parte del Sistema Estatal de Salud, a fin de justificar y en su caso, sustentar la toma de decisiones diarias en materia sanitaria. Adicionalmente, se elaboraron documentos técnicos susceptibles de considerarse propuestas de política pública para temas específicos que durante el periodo que se informa, resultaron de importancia Estatal. La meta programada fue cubierta en su totalidad, considerando que 2020 se vio impactado por la pandemia del virus SARS-COV2 (COVID19) que se constituyó en emergencia sanitaria a nivel mundial, y determinó los temas y documentos monitoreados, elaborados y presentados por este Centro Estatal.

Entre los tópicos monitoreados, analizados e integrados tanto en reportes ejecutivos, como en comunicados y posteriormente en documentos técnicos, se mencionan los siguientes: condiciones de pandemia por coronavirus, análisis de casos sospechosos, factores de riesgo de muerte, comorbilidades para COVID-19, aplicación de medidas de distanciamiento social, salud mental durante pandemia, violencia durante el confinamiento, vacunas y COVID-19, embarazo y mortalidad materna y neonatal durante COVID-19, mortalidad de personal de la salud, semáforo epidemiológico, Guía bioética, vigilancia centinela, residuos sólidos generados durante la emergencia sanitaria, ocupación hospitalaria, panorama de la mortalidad, riesgo de transmisión, medidas para el retorno a la nueva normalidad, inmunidad de rebaño, disposición final de cadáveres, tendencias en el tratamiento, obesidad, seroprevalencia, riesgos laborales por home office, riesgo de COVID-19 en niños y niñas, el papel del Municipio, aguas residuales, uso de cubre bocas, inseguridad alimentaria, pérdida y duelo, atención sexual y reproductiva, dióxido de cloro, plasma convaleciente, campañas de vacunación, entre otros directamente relacionados con la pandemia por el virus SARS-COV2 (COVID19).

Respecto al análisis y elaboración de documentos susceptibles de aportar elementos de política pública en materia sanitaria, se generaron los 16 programados subdivididos en 4 proyectos, 4 reportes y 8 análisis, que correspondieron a: Propuesta para la integración de un repositorio informático en materia de coronavirus COVID-19; Metodología para la medición de la curva epidémica de COVID-19; Propuesta para el registro y reporte de ingresos hospitalarios asociados a padecimientos por Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) para la ZMVT; y Metodología para el Análisis de la Morbi-mortalidad infantil por IRAS a Partir del Teletrabajo.

En adición a los proyectos mencionados, los 4 reportes correspondieron a: Panorama Epidemiológico de las Neumonías; Comorbilidad y COVID-19 en el Estado de México; Análisis de la Mortalidad Evitable en el Estado de México Asociada a la Calidad del Aire; y Panorama Epidemiológico de las Enfermedades Respiratorias Agudas en el Estado de México.

Como complemento, 8 análisis técnicos que aportan evidencia en materia social y normativa vigente, versaron en temas relativos a: Reglamento Sanitario Internacional y su Aplicación por Presencia del Nuevo Coronavirus COVID-19; Acciones del CEVECE ante la Pandemia por COVID-19; Riesgo de COVID-19 en el Estado de México, por colindancia con municipios de Entidades Federativas; Análisis de las Políticas en Materia Laboral para el Retorno a la Nueva Normalidad; Derecho a las Tecnologías Digitales como parte del Derecho a la Salud en el Retorno a la Nueva Normalidad; Análisis Normativo de la Gestión de Residuos Generados durante la Atención Médica de la COVID-19; Análisis Jurídico del INSABI en el Estado de México; y, la reestructuración orgánica de la Secretaría de Salud Federal y su posible homologación en el Estado de México.

La meta relativa al monitoreo trimestral del desempeño de unidades aplicativas se cumplió, no obstante, que la Secretaría de Salud Federal ha suspendido la publicación de los boletines correspondientes al Programa Nacional denominado "Caminando a la Excelencia", que permitía identificar el cumplimiento del desempeño adecuado de los procesos relacionados con la detección de casos y brotes, la comunicación oportuna de caso (sospechoso o confirmado) entre los distintos niveles operativos (local, municipal, regional, estatal, federal, etc.); el registro sistemático de datos; las actividades de seguimiento; y el análisis e interpretación de datos que llevan a la confirmación del caso o el evento; todo ello a partir de indicadores de calidad para cada uno de los 23 sistemas de vigilancia que opera el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Sin embargo, considerando los elementos mencionados, para dar cumplimiento a esta meta, se refirieron a: la Situación Epidemiológica del Sarampión; Caminando a la Excelencia del 2015 al 2019 y el brote de sarampión en el Estado de México y la Ciudad de México en el año 2020; Evaluación del Programa de Envejecimiento en el 2do. Trimestre 2019 en el Estado de México; y Blindaje Epidemiológico para el Estado de México.

A través de la publicación de 4 revistas trimestrales "CEVECE Cerca de Ti" y 2 de "Inteligencia Epidemiológica", el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades dio cumplimiento a la difusión de temas de salud con enfoque epidemiológico, tanto para población en general, como para profesionales de la salud, 2020 en el contexto de la COVID-19. Respecto de las ediciones de "CEVECE Cerca de Ti", se consideró fundamental abordar el papel de los profesionales de la salud, por lo que se abarcó: personal de enfermería; personal de psicología en las adicciones; médicos durante la pandemia; y personal de la nutrición en tiempos de pandemia. El diseño y contenidos fueron enfocados a compartir datos validados en materia de salud y abordados en

lenguaje coloquial para la mejor comprensión y gusto de los lectores, destacando su contenido gráfico que ilustra cada artículo para resaltar la importancia y permanencia en la lectura de las revistas trimestrales.

Para las revistas "Inteligencia Epidemiológica IE", de emisión semestral, se dio cumplimiento al compromiso contraído entre la Secretaría de Salud y la del Medio Ambiente, ambas del Estado de México, para difundir temas en materia de calidad del aire; por ello, a través de la primera edición de éstas, se incluyeron artículos de revisión para los principales efectos de la contaminación atmosférica sobre la salud ocasionados por los contaminantes criterio: Plomo, Dióxido de Nitrógeno, Material Particulado (PM), Dióxido de Azufre, Monóxido de Carbono y Ozono; así como la Evaluación del impacto de la contaminación en población infantil, para resaltar que los efectos van desde alteraciones de la función pulmonar, problemas cardíacos y otros síntomas y molestias, hasta un aumento del número de defunciones, de ingresos hospitalarios y de visitas a urgencias, especialmente por causas respiratorias y cardiovasculares.

La segunda edición de "Inteligencia Epidemiológica IE", contó con aportaciones de investigadores externos y propios del Centro Estatal, para integrar artículos científicos que analizan información del comportamiento de la COVID-19 en el Estado de México, así como enfoques multidisciplinarios de la pandemia, de salud mental y sus repercusiones en la pospandemia, y el epidemiológico que permite conocer el comportamiento en tiempo, lugar y persona en nuestra Entidad. Así se incorporó el Centro de Investigación en Ciencias de la Salud de la Universidad Anáhuac y el Hospital General "Adolfo López Mateos"; a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México con un Breviario de la Alteración Inmune por el SARSCoV-2 (COVID-19); el propio Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades con la Caracterización Clínico-Epidemiológica de la enfermedad COVID-19 en la población mexiquense; el Instituto Mexiquense contra la Adicciones abordando el Consumo de Drogas en Pacientes Atendidos en Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México; y el Hospital General Atlacomulco con el tema relativo al Perfil Epidemiológico del Síndrome de Guillain Barre en ese nosocomio.

ISEM

A efecto de fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica activa, mediante el análisis y sistematización de eventos epidemiológicos y señales de salud para la definición oportuna de propuestas de políticas e intervenciones sanitarias, el proyecto determinó las siguientes 3 metas.

Generar el Boletín Epidemiológico, estableció como meta emitir 52 boletines, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento; Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres, obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento al lograr realizar las 385 visitas previstas originalmente; mientras que la meta de Realizar toma de muestra de monitoreo de EDAS, alcanzó un cumplimiento de 70.4 por ciento, al realizar 3 mil 330 tomas de muestra, de una meta programada de 4 mil 730 tomas, derivado de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, (COVID19), lo que provocó una menor demanda del servicio, además de que se redujo el personal médico en situación de vulnerabilidad al virus SARS-COV-2 COVID 19, (COVID 19).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010102	VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO				
	Monitorear el comportamiento de eventos y señales en salud	Comunicado	240	240	0
	Generar documentos, reportes, y proyectos como propuestas de políticas públicas	Documento	16	16	0
	Generar el Boletín Epidemiológico.	Boletín	52	52	0
	Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres.	Visita	385	385	0
	Realizar toma de muestra de monitoreo de EDAS.	Persona	4,730	3,330	-1,400
	Monitorear trimestralmente el comportamiento de las principales enfermedades crónicas no transmisibles	Reporte	4	4	0
	Editar anualmente 4 revistas dirigidas a la población en general y 2 a profesionales de la salud	Revista	6	6	0

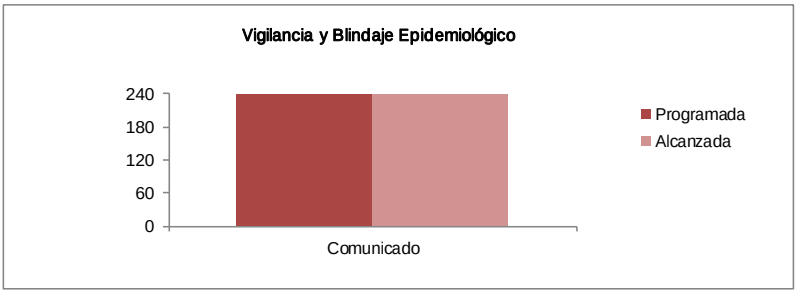

020301010103 RIESGO SANITARIO
ISEM

Para contribuir a la protección de la población contra riesgos sanitarios, mediante la difusión y aplicación de la normatividad sanitaria vigente, se previeron las siguientes acciones.

Realizar verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios, estableció como meta realizar 27 mil 390 visitas, de las cuales se ejecutaron 16 mil 368, con un cumplimiento de la meta de 59.8 por ciento; Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, registró 11 mil 759 muestreos realizados de una meta comprometida de 18 mil 61 muestreos, lo que significó un cumplimiento de 65.1 por ciento; Determinar el nivel de cloro residual libre, en los puntos de monitoreo establecidos, alcanzó una meta de 92 mil 542 monitoreos realizados, respecto de la meta establecida de 115 mil 908 monitoreos, con un cumplimiento de 79.8 por ciento; Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, realizó 2 mil 670 reportes de detecciones, cifra equivalente a un cumplimiento de 61.4 por ciento respecto de la meta de 4 mil 350 reportes; Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia sanitaria, estableció una meta de 307 cursos, de los cuales se realizaron 164, cifra equivalente a un cumplimiento de 53.4 por ciento; y Realizar actividades de fomento sanitario, con el fin de prevenir riesgos y daños a la salud de la población, registró una meta alcanzada de 11 mil 253 asesorías otorgadas, de una meta prevista de 15 mil 290 asesorías, lo que representó a un cumplimiento de 73.6 por ciento, estos resultados se explican debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, (CVOVID 19), tales como la sana distancia, confinamiento social y suspensión de actividades, así como reducción de personal vulnerable al virus, preponderantemente durante los meses de abril a junio y de octubre a diciembre en razón de los repuntes en el número de contagios y defunciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010103	RIESGO SANITARIO				
	Realizar verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios.	Visita	27,390	16,368	-11,022
	Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano.	Muestreo	18,061	11,759	-6,302
	Determinar el nivel de cloro residual libre, en los puntos de monitoreo establecidos (fuentes formales de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias).	Monitoreo	115,908	92,542	-23,366
	Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal.	Reporte	4,350	2,670	-1,680
	Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia sanitaria, para difundir la normatividad sanitaria vigente.	Curso	307	164	-143
	Realizar actividades de fomento sanitario, con el fin de prevenir riesgos y daños a la salud de la población.	Asesoría	15,290	11,253	-4,037

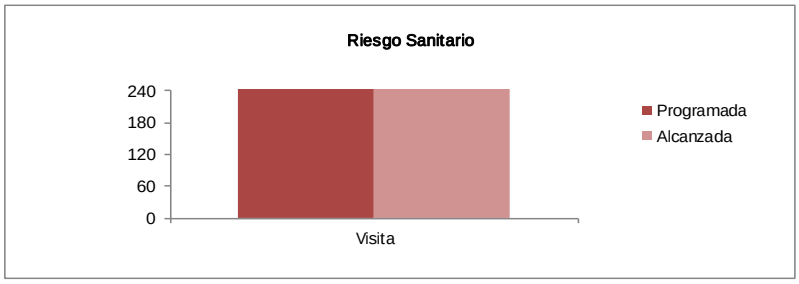

020301010104 CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR
ISEM

Con el propósito de disminuir la tasa de morbilidad de enfermedades transmitidas por vector, el proyecto estableció las siguientes metas.

Detectar casos sospechosos de paludismo, dispuso una meta de realizar 10 mil 302 pruebas, de las cuales se efectuaron 6 mil 568, con un cumplimiento de 63.8 por ciento; Detectar y controlar en localidades de riesgo el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya, obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento al realizar acciones de control en las 22 localidades previstas; y Atender casos por picadura de alacrán, registró una meta de 12 mil 791 casos de picadura de alacrán atendidos, de una meta programada de 13 mil 497 casos previstos, con un cumplimiento de 94.8 por ciento (Anexo 63-64).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010104	CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR				
	Detectar casos sospechosos de paludismo.	Prueba	10,302	6,568	-3,734
	Detectar y controlar en localidades de riesgo el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya.	Localidad	22	22	0
	Atender casos por picadura de alacrán.	Paciente	13,497	12,791	-706

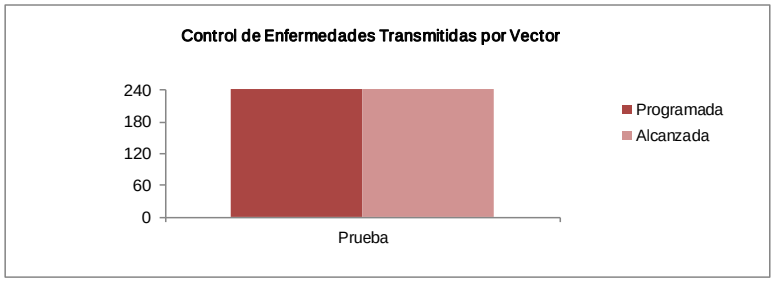

020301010105 ZOONOSIS
ISEM

Con el objeto de contribuir a la prevención, control y disminución de casos de transmisión de enfermedades de animales al ser humano, mediante la atención médica a pacientes afectados por rabia y otras zoonosis, se previeron las acciones siguientes.

Realizar vacunación antirrábica a perros y gatos domiciliados, estableciendo la meta de aplicar 3 millones 357 mil 300 dosis, alcanzando una meta de 3 millones 12 mil 500 dosis aplicadas, con un cumplimiento de la meta de 89.7 por ciento; realizar esterilizaciones a perros y gatos domiciliados, con una meta programada de 152 mil 100 esterilizaciones a perros y gatos domiciliados, de las cuales se efectuaron 84 mil 901, lo que se tradujo en un cumplimiento de 55.8 por ciento, estos resultados se obtuvieron de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, COVID 19, lo que se vio reflejado en la disminución de las actividades previstas, así como como por la reducción de personal con comorbilidades que los hace vulnerables al virus, preponderantemente durante los meses de abril a junio y de octubre a diciembre en razón de los repuntes en el número de contagios y defunciones (Anexo 65-66).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010105	ZOONOSIS				
	Realizar vacunación antirrábica a perros y gatos domiciliados.	Dosis	3,357,300	3,012,500	-344,800
	Realizar esterilizaciones a perros y gatos domiciliados.	Cirugía	152,100	84,901	-67,199

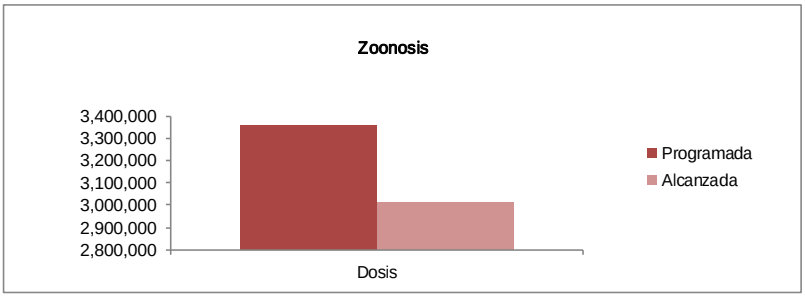

020301010106 MICOBACTERIOSIS
ISEM

Con el propósito de disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad de casos de tuberculosis pulmonar, se establecieron las siguientes 4 metas. Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, estableció como meta localizar 17 mil 106 pacientes sospechosos de padecer tuberculosis pulmonar, para lo cual reportó una meta alcanzada de 17 mil 120 pacientes detectados, lo que significó un cumplimiento de 100.1 por ciento (Anexo 67); Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar, logró una meta de 273 pacientes ingresados a tratamiento de una meta prevista de 337 pacientes, con una eficacia de 81 por ciento; Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis, en este rubro, se programó realizar una meta de un mil 187 baciloscopias, de las cuales se llevaron a cabo un mil 12, cifra equivalente a un cumplimiento de 85.3 por ciento; y Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis

farmacorresistente, obtuvo una meta de 100 por ciento, derivado de proporcionar este tipo de tratamiento a los 16 pacientes previstos originalmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0203001010106	MICOBACTERIOSIS				
	Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar.	Paciente	17,106	17,120	14
	Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar.	Paciente	337	273	-64
	Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis.	Basiloscopia	1,187	1,012	-175
	Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente.	Paciente	16	16	0

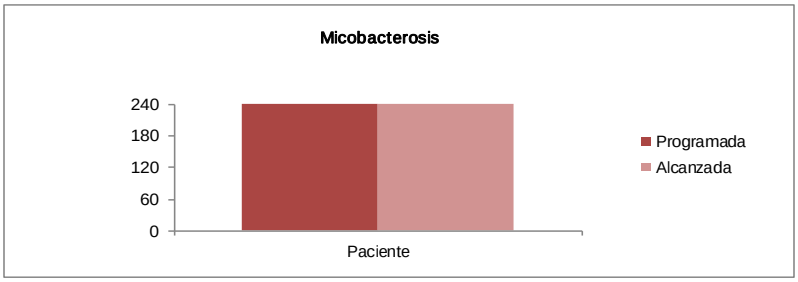

020301010201 PROMOCIÓN DE LA SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

En cumplimiento a las atribuciones y obligaciones de la Coordinación Estatal de Lactancia Materna y Bancos de Leche establecidas en la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna del Estado de México, se llevaron a cabo 20 asesorías sobre lactancia materna con distintastas Instituciones y/o Dependencias del sector público y privado.

Respecto a las acciones de supervisión a las Instituciones del Sector Salud que cuentan con Hospitales con Atención Materna Infantil para Nominación, Renominación o seguimiento como “Hospital Amigo del Niño y de la Niña”, se realizaron 15 supervisiones en la materia.

Asimismo, se llevaron a cabo 15 supervisiones a Instituciones del Sector Salud que cuentan con Unidades de Primer Nivel de Atención a la Salud para Nominación, Renominación o seguimiento como “Unidad Amiga del Niño y de la Niña”.

En lo relativo a la Promoción con Centros de Trabajo del Sector Público o Privado para la instalación de Salas de Lactancia en sus unidades, se llevaron a cabo 17 reuniones para el fin antes mencionado. En materia de difusión de lactancia materna, se realizaron 10 diseños con contenido de lactancia materna para su publicación en distintos medios digitales y/o impresos.

Cabe mencionar que derivado de las recomendaciones nacionales e internacionales para evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID 19), parte de las acciones antes mencionadas, se llevaron a cabo de manera virtual haciendo uso de diversas herramientas y plataformas digitales disponibles. Esto como resultado de las acciones de fomento y promoción coordinadas con distintas instituciones públicas y privadas con el objetivo de contribuir en la disminución de la desnutrición, de la morbilidad, de la mortalidad infantil y del mejoramiento de la salud de la madre a tráves de la práctica de la lactancia materna.

ISEM

Con el objetivo de promover en la población la cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, se establecieron diversas acciones a saber:

Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia, programó capacitar a un millón 546 mil 356 personas, de las cuales logró capacitar a un millón 5 mil 627, con un cumplimiento equivalente a 65 por ciento; Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud, previó otorgar atención a estos resultados se explican debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, tales como la sana distancia y suspensión de actividades presenciales, así como por la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus; Brindar orientación alimentaria, esta acción alcanzó un cumplimiento del 107.4 por ciento, al lograr proporcionar las 54 mil 658 sesiones de orientación (Anexo 68); Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables, estableció como meta entregar 9 millones 28 mil 445 condones, de los cuales se proporcionaron 7 millones 30 mil 305 unidades a poblaciones blanco, lo que equivale a un cumplimiento de 77.9 por ciento, esto se debió a que se presentó una menor demanda de este servicio, al reducir la oferta de las consultas, derivado de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, (Anexo 69); Establecer Procedimientos que le permitan al ciudadano común

la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, programó una meta de atención a 5 mil 53 personas, alcanzando una meta de 4 mil 944 personas atendidas y un cumplimiento de 97.8 por ciento (Anexo 70); mientras que la meta de Capacitar a la Población de 10 a 70 años sobre el Riesgo de Consumo de Alcohol relacionado con la Ocurrencia de Accidentes Viales, también presentó resultados satisfactorios con un cumplimiento de la meta de 104.3 por ciento (Anexo 71); Capacitar a la población infantil sobre factores de riesgo en materia de seguridad vial, obtuvo un cumplimiento no satisfactorio de 47.7 por ciento de la meta, derivado de la suspensión de las clases en las escuelas como medida de prevención y contención del virus SARS-COV-2 COVID 19, lugar donde principalmente se proporciona la capacitación; Capacitar a la Población de 10 a 70 años sobre el Riesgo de Consumo de Alcohol, alcanzó un cumplimiento de 104.3 por ciento al superar la meta prevista en un mil 366 personas capacitadas; Otorgar sesiones para la prevención de la salud mental, programó otorgar 14 mil 455 sesiones en salud mental, alcanzando una meta de 12 mil 651 sesiones y un cumplimiento de 87.5 por ciento (Anexo 72); Acreditar grupos de ayuda mutua programados, obtuvo un cumplimiento de 102.8 por ciento al superar en 4, la meta prevista en 145 grupos de ayuda mutua; Capacitar a promotores y brigadistas en salud sexual y reproductiva, programó una meta de 12 mil 766 personas capacitadas, superando la meta en un mil 195 personas más capacitadas, con un cumplimiento equivalente a 109.4 por ciento; Otorgar talleres comunitarios de promoción de la salud, obtuvo un cumplimiento de la meta de 96.6 por ciento, al proporcionar 194 mil 568 talleres de una meta prevista de 201 mil 367 (Anexo 73); Otorgar capacitaciones para el cuidado de pacientes en situación paliativa, registró un cumplimiento de 60.5 por ciento, derivado de no haber brindado capacitación a cuatro mil 155 personas de la meta programada de 10 mil 512 personas, consecuencia de la observancia de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, Realizar campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables, obtuvo el 100 por ciento de la meta programada; Realizar eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, alcanzó un cumplimiento de 112.7 por ciento, al superar la meta prevista en 858 eventos adicionales, ya que los mismos se realizaron en entornos abiertos; Activar municipios como promotores de la salud, estableció una meta de 54 municipios promotores de la salud, alcanzando 44 municipios, lo que equivale a 81.5 por ciento de cumplimiento, derivado de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, por lo que diversos municipios cancelaron reuniones de trabajo para el desarrollo de diversas actividades en lugares cerrados; Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud, obtuvo un cumplimiento de 66.2 por ciento, al proporcionar 4 millones 225 mil 982 consultas con presentación de Cartilla Nacional de Salud, de los 6 millones 385 mil 341 consultas programadas, situación que se explica debido a la observancia de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, tales como la sana distancia y confinamiento social, lo que incidió en la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus; Otorgar sesiones en lactancia materna, tuvo un cumplimiento satisfactorio de la meta prevista de 94.6 por ciento; mientras que las metas de Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población indígena y Otorgar consulta médica a indígenas, obtuvieron cumplimientos de sus respectiva metas de 73.3 y 83.6 por ciento, respectivamente, derivado de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, tales como la sana distancia y confinamiento social, lo que incidió en la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus; por su parte, las metas de Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población migrante y Otorgar consulta médica a migrantes, alcanzaron cumplimientos satisfactorios de 97 y 116.2 por ciento, respectivamente; en tanto que Otorgar consulta de nutrición, registró un cumplimiento de su meta de 81.9 por ciento, al proporcionar 126 mil 181 consultas, 27 mil 943 consultas menos de la meta programada, derivado de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, lo que redujo la oferta de consulta externa y atención de urgencias principalmente, así como la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus.

ISSEMyM

La promoción de la salud permite que los derechohabientes tengan un mayor control de su propia salud, a través de intervenir en acciones directas sobre el padecimiento; así como, en aquellas enfermedades de interés epidemiológico, las cuales, mediante estrategias en materia de salud, nos ha permitido, prevenir, mitigar y/o contener las enfermedades emergentes y reemergentes, a fin de proteger la salud y la calidad de vida de la población derechohabiente; así como, postergar o evitar el desarrollo de complicaciones de las enfermedades crónico-degenerativas. Es por ello que, con el fortalecimiento de acciones de promoción y prevención, se promueve la cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, con énfasis en estilos de vida saludables en el ámbito individual y familiar, así como en su entorno escolar y comunitario. La actual pandemia, ha llevado a los institutos de salud a reforzar las acciones en materia de promoción, es por ello por lo que el ISSEMyM aumentó sus acciones mediante la emisión de mensajes en las pantallas institucionales y redes sociales, con lo cual se logra tener una mayor cobertura de sensibilización en la población derechohabiente de manera continua, y manteniendo las medidas de seguridad estipuladas ante la actual contingencia sanitaria. Por lo que durante el 2020, se realizaron actividades de concientización y promoción de la salud, con énfasis en los padecimientos de la actual Sindemia (Influenza-COVID-19), y aquellos padecimientos considerados dentro de la comorbilidad que colocan al derechohabiente en mayor riesgo de complicaciones de no mantenerse en metas de control, como es en el caso de la diabetes mellitus y la hipertensión arterial; motivo por el cual, se emitieron 2 millones 176 mil 87 mensajes para la población derechohabiente, logrando un cumplimiento del 114.4 por ciento, respecto a la meta anual programada (Anexo 74).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Coordinar con las Instancias correspondientes asesoría sobre lactancia materna	Asesoría	20	20	0
	Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años).	Persona	1,546,356	1,005,627	-540,729
	Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud.	Paciente	6,385,341	4,052,621	-2,332,720
	Brindar orientación alimentaria.	Sesión	50,898	54,658	3,760
	Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables (personas con VIH/SIDA/ITS, población transgénero, transexual, travestis, trabajadoras y trabajadores sexuales, hombres que tienen sexo con hombres, personas usuarios de drogas inyectables, organizaciones de la sociedad civil, personas privadas de su libertad, otros.).	Condón	9,028,445	7,030,305	-1,998,140
	Establecer Procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa.	Persona	5,053	4,944	-109
	Capacitar a la población infantil sobre factores de riesgo en materia de seguridad vial.	Persona	343,841	164,163	-179,678
	Capacitar a la Población de 10 a 70 años sobre el Riesgo de Consumo de Alcohol relacionado con la Ocurrencia de Accidentes Viales.	Persona	31,710	33,076	1,366
	Otorgar Sesiónes para la prevención de la salud mental.	Sesión	14,455	12,651	-1,804
	Acreditar grupos de ayuda mutua.	Grupo	145	149	4
	Capacitar a promotores y brigadistas en salud sexual y reproductiva.	Persona	12,766	13,961	1,195
	Otorgar talleres comunitarios de promoción de la salud.	Taller	201,367	194,568	-6,799
	Otorgar capacitaciones para el cuidado de pacientes en situación paliativa (dirigido a paciente, cuidador o familia).	Persona	10,512	6,357	-4,155
	Realizar campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables.	Campaña	95	95	0
	Realizar eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física en diferentes entornos.	Evento	6,740	7,598	858
	Activar municipios como promotores de la salud.	Municipio	54	44	-10
	Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud.	Consulta	6,385,341	4,225,982	-2,159,359
	Otorgar Sesiónes en lactancia materna.	Persona	220,787	208,830	-11,957
	Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población indígena.	Consulta	179,148	131,349	-47,799
	Otorgar consulta médica a indígenas.	Consulta	179,148	149,853	-29,295
	Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población migrante.	Atención	16,999	16,492	-507
	Otorgar consulta médica a migrantes.	Consulta	16,999	19,747	2,748
	Otorgar consulta de nutrición.	Persona	154,124	126,181	-27,943
	Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidad de la salud	Mensaje	1,902,833	2,176,087	273,254
	Realizar acciones de supervisión a las Instituciones del Sector Salud que cuentan con Hospitales con Atención Materna Infantil para nominación, renominación o seguimiento como Hospital Amigo del Niño y de la Niña	Supervisión	15	15	0
	Realizar acciones de supervisión a las Instituciones del Sector Salud que cuentan con Unidades de Primer Nivel de Atención a la Salud para nominación, renominación o seguimiento como Unidad Amiga del Niño y de la Niña	Supervisión	15	15	0
	Promover con los Centros de Trabajo del Sector Público y Privado, la instalación de Salas de Lactancia en sus Unidades	Reunión	17	17	0
	Diseñar material de difusión en materia de lactancia materna	Diseño	10	10	0

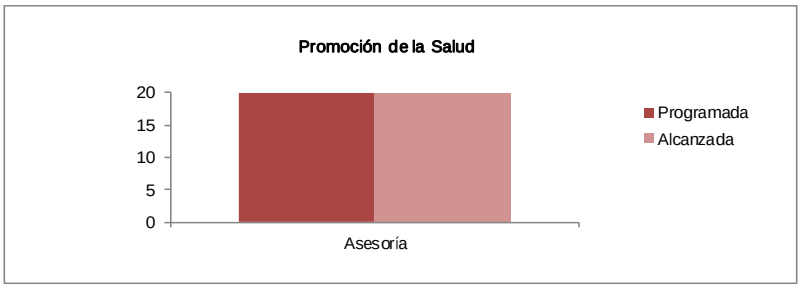

020301010202 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
SECRETARÍA DE SALUD

La Secretaría de Salud a través del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, en coordinación con los integrantes del grupo operativo del Comité Estatal Contra las Adicciones y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México, tienen como objetivo concientizar a la población en general, principalmente a los adolescentes de 12 a 17 años en temas prevención del consumo de alcohol, tabaco, y otras drogas.

En aras de realizar acciones de prevención en materia de adicciones, el Instituto desarrolló 4 campañas preventivas que contribuyen a la sensibilización a la población sobre los efectos y daños del alcohol, tabaco y otras drogas:

1. XXV Semana Nacional de Información "Compartiendo Esfuerzos", en la Cineteca del Centro Cultural Mexiquense, abordando el tema "Alcoholismo en la mujer" con el lema "La verdad oculta acerca del Alcohol".
2. Videoconferencia "Día Mundial Sin Tabaco", cuyo propósito se enfocó en alertar a la población de los daños que provoca el consumo de tabaco. En 2020 se entregaron 746 reconocimientos a instituciones públicas y privadas.
3. Videoconferencia "Día Internacional Contra la Lucha y el Uso indebido del Tráfico Ilícito de Drogas" conmemorado el 26 de junio de 2020.
4. Videoconferencia "Campaña Navideña para la Moderación del Consumo de Bebidas Alcohólicas", en la cual se llevaron a cabo diversas actividades preventivas.

Asimismo, se celebraron 6 convenios que permiten mejorar el modelo de atención mediante el otorgamiento de recursos financieros, humanos, de enseñanza, difusión, participación ciudadana, inclusión social, equidad de género, inclusión laboral:

1. Convenio de Colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
2. Convenios con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
3. Convenio modificatorio con la Comisión Nacional contra las Adicciones.
4. Convenio marco de colaboración de Educación Dual.
5. Convenio específico CRESCA 2020.
6. Convenio específico de cooperación de Educación Dual con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

ISEM

A fin de disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, el proyecto comprometió las siguientes 2 metas.

Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones, registró una meta alcanzada de 40 mil 719 sesiones educativas de una meta de 47 mil 72 sesiones previstas, con un cumplimiento de 86.5 por ciento, se presentó una disminución en las sesiones realizadas, como resultado de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, tales como la sana distancia y confinamiento social (Anexo 75); Detectar el consumo de sustancias adictivas, programó un millón 825 mil 381 detecciones a igual número de personas, de las cuales se realizó la detección a un millón 211 mil 162, con un cumplimiento de 66.4 por ciento. Estos resultados, se explican por la incidencia derivado de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, tales como la sana distancia y confinamiento social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010202	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES				
	Coordinar eventos estatales de prevención de las adicciones	Evento	4	4	0
	Realizar Sesiónes educativas para la prevención de las adicciones.	Sesión	47,072	40,719	-6,353
	Detectar el consumo de sustancias adictivas.	Persona	1,825,381	1,211,162	-614,219
	Campañas preventivas de adicciones	Campaña	4	4	0
	Celebrar convenios de colaboración	Convenio	6	6	0

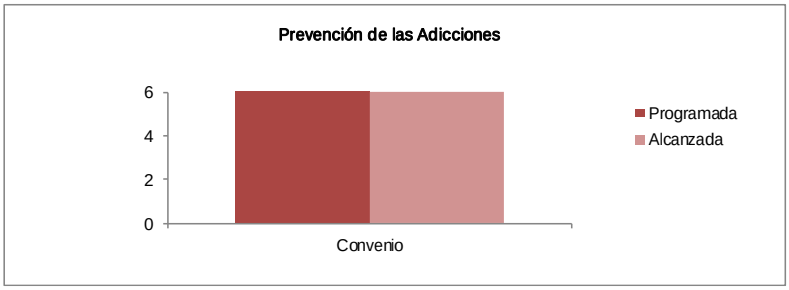

020301010203 ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES
ISEM

Con la finalidad de fortalecer los factores determinantes positivos de la salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad y sectores sociales, se comprometieron las siguientes acciones.

Certificar entornos y comunidades saludables, obtuvo un cumplimiento de 109 por ciento, al certificar 121 comunidades de las 111 previstas, por su parte, Reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, comprometió 250 espacios, alcanzando 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010203	ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES				
	Certificar entornos y comunidades saludables.	Comunidad	111	121	10
	Reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco.	Edificio	250	250	0

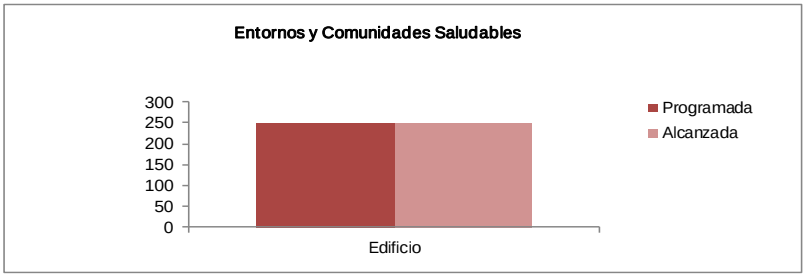

020301010204 SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ISEM

A efecto de mejorar las condiciones de salud de los escolares a través de una coordinación intersectorial para generar estilos de vida saludables, para lo cual se estableció la accione siguiente.

Certificar escuelas saludables, obtuvo un cumplimiento de 62.4 por ciento de la meta prevista de certificar 197 escuelas como saludables, este resultado se explica debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, tales como la sana distancia y confinamiento social, derivado de lo cual muchas escuelas se mantuvieron cerradas o el personal responsable no se encontró disponible.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010204	SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
	Certificar escuelas saludables.	Escuela	197	123	-74

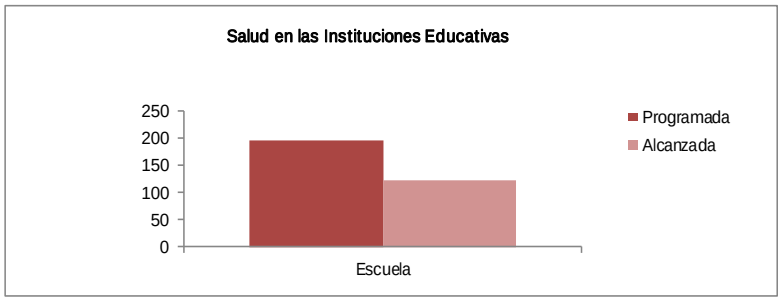

020302010101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA
DIFEM

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención.

Con la finalidad de cumplir este proyecto y con recurso de ramo 33 se adquirieron insumos para el funcionamiento del equipo para la detección de trastornos crónico degenerativos en población vulnerable.

Se realizaron 5 mil 131 consultas médica generales y orientación nutricional gratuita a población abierta, en condición de vulnerabilidad, a través de Unidades Móviles, que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, alcanzándose solamente un cumplimiento del 52.9 por ciento de las 9 mil 700 consultas programadas, atendiendo las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Gobierno Federal, el Gobernador Constitucional del Estado de México, emitió el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, publicado con fecha 23 de marzo de 2020, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en cuyo Artículo Octavo faculta a las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, a emitir los actos jurídicos o acciones que en el ámbito de su competencia coadyuven al cumplimiento del acuerdo referido. En este sentido y ante la prioritaria atención por la emergencia de salud pública, en el segundo trimestre no se llevaron a cabo las actividades que se tenían programadas, por tal motivo se efectuó una modificación de la meta, sin embargo, debido a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" la población no asiste a consultas a las Unidades Móviles, por temor a un contagio, aunado a que esta meta está sujeta a la demanda del servicio por parte de los usuarios.

Se realizaron 66 supervisiones a los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, logrando realizar el 100.0 por ciento de las 66 supervisiones programadas en el año.

En el periodo se realizaron 14 supervisiones de consultorios médicos y áreas adyacentes de estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM de las 25 programadas en el año, lo que representa un cumplimiento del 56.0 por ciento, atendiendo a las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Gobierno Federal, el Gobernador Constitucional del Estado de México, emitió el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, publicado con fecha 23 de marzo de 2020, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en cuyo Artículo Octavo faculta a las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, a emitir los actos jurídicos o acciones que en el ámbito de su competencia coadyuven al cumplimiento del acuerdo referido. En este sentido y ante la prioritaria atención por la emergencia de salud pública, en el segundo y tercer trimestre no se llevaron a cabo las actividades que se tenían programadas, por tal motivo, las supervisiones se fueron reprogramando poco a poco, dando cumplimiento a las disposiciones gubernamentales; en atención al Acuerdo por el que se modifica el Diverso que establece el Plan de Regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el virus, (COVID-19), en el Estado de México, publicado el 29 de mayo de 2020, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que establece que "Las actividades gubernamentales que se encuentren suspendidas se reanudarán una vez que se actualice la etapa de Riesgo Alto, sin perjuicio de lo previsto en el artículo noveno del presente acuerdo. Las Instituciones Públicas deberán garantizar las medidas de prevención e higiene emitidas por las Autoridades Sanitarias, así como la modificación de dicho Acuerdo publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 22 de junio de 2020, sin embargo, no se lograron las metas ya que no se presentó un regreso total de actividades y las Estancias Infantiles y Jardines de Niños DIFEM continúan cerrados.

Adicionalmente se llevaron a cabo 183 jornadas médico asistenciales a población vulnerable, donde se brinda consulta odontológica, médica gratuita y revisiones optométricas para adquisición de lentes a bajo costo, lo que permitió beneficiar a 9 mil 479 personas lográndose un cumplimiento a la meta del 70.9 por ciento con respecto a las 258 programadas, esto, debido a la atención de las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Gobierno Federal, el Gobernador Constitucional del Estado de México, emitió el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, publicado con fecha 23 de marzo de 2020, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en cuyo Artículo Octavo faculta a las Dependencias y

Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, a emitir los actos jurídicos o acciones que en el ámbito de su competencia coadyuven al cumplimiento del acuerdo referido. En este sentido y ante la prioritaria atención por la emergencia de salud pública, en el segundo trimestre no se llevaron a cabo las actividades que se tenían programadas, por tal motivo se efecto una modificación de la meta, sin embargo, la atención está sujeta a la demanda del servicio y aunque se programaron jornadas para brindar atención médica, la asistencia de la población fue baja ya que la población no asiste a las unidades móviles, por temor a un contagio.

Con el fin de fortalecer este proyecto el Organismo ofrece la expedición de certificados médicos gratuitos a población abierta programando para este año 200 certificados a personas, logrando con ello un 100.0 por ciento de la meta programada.

Asimismo, se gestionó la capacitación para 990 brigadistas comunitarios de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE) mediante 7 talleres con respecto a los 6 programados en el año, alcanzando un cumplimiento del 116.7 por ciento de la meta anual programada, derivado de que se realizó una reunión más a las ya programadas, ya que se brindó información a los integrantes de Subcomités APCE, sobre las recomendaciones, restricciones y medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México.

Asimismo, con el fin de fortalecer este proyecto se llevó a cabo la distribución de 25 mil 200 piezas de albendazol a los Sistemas Municipales DIF, de las 25 mil programadas lo que permitió registrar un cumplimiento del 100.8 por ciento, el porcentaje fue mayor, ya que se entregó más dosis atendiendo a las necesidades de algunos municipios que si estaban realizando actividades, aunado a que se contaba con los insumos.

En el mismo sentido se distribuyeron 25 mil 900 dosis de Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF de las 25 mil programadas, lográndose un cumplimiento del 103.6 por ciento, el porcentaje fue mayor, ya que se entregó más dosis atendiendo a las necesidades de algunos municipios que si estaban realizando actividades, aunado a que se contaba con los insumos.

Finalmente, en este proyecto se distribuyeron 25 mil 940 piezas de Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF, de las 25 mil programadas en este ejercicio, alcanzando un cumplimiento del 103.8 por ciento, el porcentaje fue mayor, ya que se entregó más dosis atendiendo a las necesidades de algunos municipios que si estaban realizando actividades, aunado a que se contaba con los insumos. (Anexo 76).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta médica general y orientación nutricional gratuita a población abierta, en condición de vulnerabilidad, a través de Unidades Móviles, en municipios de la entidad.	Consulta	9,700	5,131	-4,569
	Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	66	66	0
	Supervisión de consultorios médicos y áreas adyacentes de estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM	Supervisión	25	14	-11
	Realizar Jornadas Médico Asistenciales para población vulnerable	Jornada	258	183	-75
	Expedición de certificados médicos gratuitos a población abierta	Certificado	200	200	0
	Coordinar la capacitación para brigadistas comunitarios de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE)	Taller	6	7	1
	Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	25,000	25,200	200
	Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	25,000	25,900	900
	Distribuir Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	25,000	25,940	940

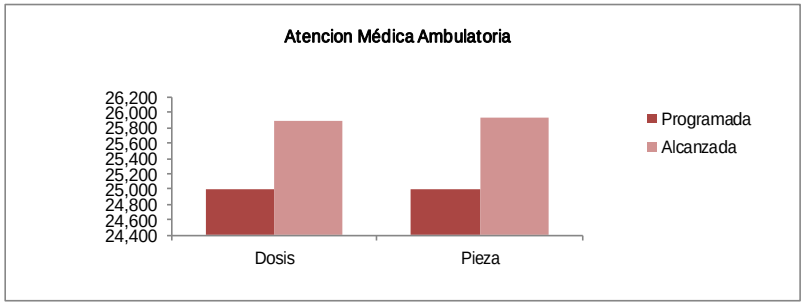

ISEM

Con el objeto de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención, el proyecto estableció las siguientes acciones.

Otorgar consulta externa general, estableció como meta otorgar 7 millones 7 mil 922 consultas, de las cuales se otorgaron 3 millones 605 mil 762, es decir, se alcanzó un cumplimiento de 51.5 por ciento; Ingresar a control los casos nuevos de obesidad, obtuvo una meta de 4 mil 493 pacientes canalizados a control de una meta de 6 mil 140 pacientes, con un cumplimiento de 73.2 por ciento; Brindar tratamiento a casos de obesidad, propuso una meta de 33 mil 684 pacientes en tratamiento, con un cumplimiento de 85 por ciento, al alcanzar una meta de 28 mil 639 pacientes en tratamiento; Ingresar a control los casos nuevos de diabetes mellitus, alcanzó una meta de 9 mil 79 nuevos pacientes ingresados a control, de una meta programada de 10 mil 897 pacientes, lo que significó un cumplimiento de 83.3 por ciento; Brindar tratamiento a casos de diabetes mellitus, se previó una meta de 70 mil 400 pacientes en tratamiento, de los cuales se alcanzaron 62 mil 308 pacientes y un cumplimiento de la meta de 88.5 por ciento; Ingresar a control los casos nuevos de hipertensión arterial, registró al cierre del ejercicio 7 mil 698 pacientes en control de una meta programada de 9 mil 321 pacientes y un cumplimiento de 82.6 por ciento; Brindar tratamiento a casos de hipertensión arterial, programó una meta de 72 mil 408 pacientes en tratamiento, alcanzando una meta de 61 mil 236 pacientes en control, 11 mil 172 pacientes menos de lo programado, cifra equivalente a un cumplimiento de 84.6 por ciento; Otorgar consulta externa especializada, programó una meta de un millón 300 mil 641 consultas especializadas, de las cuales al cierre del ejercicio se otorgaron 490 mil 990 consultas, lo que equivale a un cumplimiento de 37.7 por ciento; Brindar consejería familiar para pacientes y familiares en cuidados paliativos, obtuvo un cumplimiento de 78.2 por ciento consecuencia de haber otorgado 6 mil 150 consultas, de una meta programada de 7 mil 860 consultas. Estos resultados, entre regulares y no satisfactorios, se explican debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, tales como la sana distancia y confinamiento social, situación que incidió en reducción de personal médico en situación de vulnerabilidad, reconversión de diversas unidades médicas en unidades COVID-19, lo que provocó una disminución de la oferta de la consulta de especialidad, combinada con una reducción de la demanda del servicio. Por su parte, la meta de Fortalecer la infraestructura y equipamiento de unidades médicas, programó diversas acciones para la remodelación, rehabilitación y modernización de 132 unidades médicas, de las cuales se realizaron trabajos en 122 unidades, con un cumplimiento satisfactorio de 92.4 por ciento. (Anexo 77-82).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta externa general.	Consulta	7,007,922	3,605,762	-3,402,160
	Ingresar a control los casos nuevos de obesidad.	Paciente	6,140	4,493	-1,647
	Brindar tratamiento a casos de obesidad.	Paciente	33,684	28,639	-5,045
	Ingresar a control los casos nuevos de diabetes mellitus.	Paciente	10,897	9,079	-1,818
	Brindar tratamiento a casos de diabetes mellitus.	Paciente	70,400	62,308	-8,092
	Ingresar a control los casos nuevos de hipertensión arterial.	Paciente	9,321	7,698	-1,623
	Brindar tratamiento a casos de hipertensión arterial.	Paciente	72,408	61,236	-11,172
	Otorgar consulta externa especializada.	Consulta	1,300,641	490,990	-809,651
	Brindar consejería familiar para pacientes y familiares en cuidados paliativos.	Consulta	7,860	6,150	-1,710
	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de unidades médicas.	Unidad Médica	132	122	-10

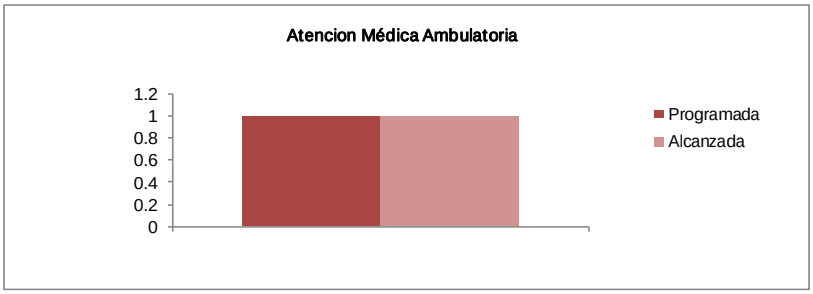

ISSEMyM

La Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, establece como objetivo fundamental de los servicios de salud, proveer prestaciones tendientes a la promoción, educación, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, con un enfoque preventivo de corresponsabilidad, calidad, eficiencia y calidez; en este sentido, se cuenta con una red de servicios para la atención médica de 112 unidades médicas distribuidas en los tres niveles de atención (primero, segundo y tercero); lo que permite brindar servicios de salud integral con enfoque familiar. El ISSEMyM, atiende una población de 860 mil 294 derechohabientes, a los cuales se les otorga atención médica, en la consulta externa de medicina preventiva, general y especializada, así como dental y de urgencias; en la que el médico tratante, establece la prevención, diagnóstico y tratamiento; lo anterior, con base en un vínculo de confianza y seguridad en la consulta, a fin de efectuar la historia clínica, examen físico y análisis

complementarios, entre otros; con la finalidad de brindar los servicios que se ofrecen en el Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención para una Mejor Salud.

Sin embargo, durante el ejercicio presupuestal 2020, ante la presencia de afección respiratoria aguda-severa causada por el virus SARS-CoV2, se reconvirtieron unidades médicas para la atención de pacientes por COVID-19; derivado de lo anterior, se disminuyó el número de derechohabientes en la consulta externa, ya que se estableció la estrategia para que sólo se acudiera a la unidad de adscripción cuando lo consideraran indispensable y/o en caso de urgencia; es por ello, que se brindaron un millón 278 mil 403 consultas generales para la atención de la población derechohabiente, presentando un cumplimiento del 78.3 por ciento respecto de la meta anual programada; en este sentido, en las unidades médicas que brindan este servicio, los médicos generales/familiares otorgaron en promedio de 13 consultas por día.

Asimismo, se brindó atención médica especializada; otorgando 566 mil 91 consultas de acuerdo con la patología presentada por los derechohabientes que recibieron el servicio; lo que refleja un porcentaje de cumplimiento del 67.6 por ciento respecto de la meta programada; esta fue de las actividades más afectadas ya que el Centro Médico Toluca y Hospital Regional Tlalnepantla fueron reconvertidos para atención de pacientes COVID-19, por el número de médicos especialistas.

En el ejercicio presupuestal 2020, ante la presencia de afección respiratoria aguda-severa causada por el virus SARS-CoV2, la adquisición de equipo médico y de laboratorio perteneciente a la partida "5311 Equipo Médico y de Laboratorio" se llevó a cabo dando prioridad a la adquisición de 22 Ventiladores Volumétricos Adulto-Pediátricos de alta gama para el apoyo ventilatorio mecánico en pacientes con tratamiento al Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS-CoV2) derivado de la emergencia sanitaria, así como 32 monitores de signos vitales los cuales sirven como herramienta para la supervisión y monitorización del paciente hospitalizado por COVID 19, basándose en la concentración y saturación de Oxigeno (SpO2) parámetro fundamental para determinar el estado crítico del paciente, dicha adquisición reforzó a 9 unidades médicas del Instituto.

Asimismo, a fin de fortalecer su estructura hospitalaria el ISSEMyM invirtió 126 millones 500 mil pesos en su Programa de Obra 2020, para la realización de 5 acciones para modernizar y ampliar los servicios de salud que otorgan las unidades médico-administrativas: (Anexo 83).

- Reestructuración del Hospital Materno Infantil (Segunda Etapa) (100% de avance físico, entrega recepción en proceso).
- Construcción de la Unidad de Diálisis Peritoneal en el centro Médico Ecatepec (Puesta en marcha) (100% de avance físico, entrega recepción en proceso).
- Ampliación de Servicios del Hospital Regional Valle de Chalco Solidaridad (100% de avance físico, entrega recepción en proceso).
- Ampliación de la Clínica de Consulta Externa Naucalpan (Construcción de consultorios y Sala de espera) (100% de avance físico, entrega recepción en proceso).
- Acondicionamiento del Área Blanca (Terminación de Obra) y Atención a diversas Áreas del Centro Oncológico Estatal ISSEMYM (100% de avance físico, entrega recepción en proceso).
-

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta externa general	Consulta	1,633,680	1,278,403	-355,277
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	837,847	566,091	-271,756
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas	Unidad médica	5	5	0
	Equipar unidades médicas	Unidad médica	8	9	1

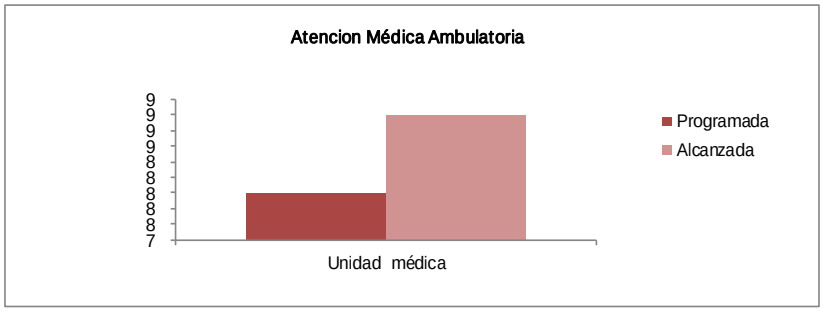

020302010102 HOSPITALIZACIÓN ISEM

Con la finalidad de coadyuvar a preservar o restaurar el estado de salud de los pacientes que lo requieran, se establecieron acciones para hospitalización y atención médica y quirúrgica, de acuerdo con lo siguiente.

Brindar atención medica hospitalaria, programó una meta de 254 mil 990 egresos hospitalarios, de los cuales se registraron 146 mil 116, cifra equivalente a un cumplimiento de 57.3 por ciento; Brindar atención quirúrgica, estableció una meta de realizar 120 mil 715 cirugías, de las cuales se llevaron a cabo 69 mil 767, lo significó un cumplimiento de 57.8 por ciento; Otorgar valoración paliativa, obtuvo un cumplimiento de 61.3 por ciento, al haber proporcionado atención a 8 mil 972 pacientes, de una meta programada de 14 mil 640 pacientes con valoración paliativa; Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas, programó atender a 216 pacientes con quemaduras, de los cuales se atendieron 116, con un cumplimiento de 53.7 por ciento; mientras que la meta de Brindar atención quirúrgica extramuros, registró un cumplimiento de 82.8 por ciento, derivado de que logró realizar 10 mil 91 procedimientos quirúrgicos, de una meta programada de 12 mil 191 procedimientos. Estos resultados, se explican debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, lo que provocó la conversón de diversos hospitales en unidades COVID-19, y la disminución de la oferta de servicios y atendiendo solo urgencias, reubicación de personal en otras unidades médicas para atender la contingencia, así como reducción de personal médico considerado vulnerable y la reducción de la demanda de los servicios por parte de la población, mientras que los servicios de diálisis y hemodiálisis obtuvieron resultados satisfactorios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010102	HOSPITALIZACIÓN				
	Brindar atención Médica hospitalaria.	Egreso Hospitalario	254,990	146,116	-108,874
	Brindar atención quirúrgica.	Cirugía	120,715	69,767	-50,948
	Realizar procedimiento de diálisis peritoneal.	Procedimiento	34,417	35,797	1,380
	Realizar procedimiento de hemodiálisis.	Procedimiento	64,942	65,721	779
	Otorgar valoración paliativa.	Paciente	14,640	8,972	-5,668
	Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas.	Paciente	216	116	-100
	Brindar atención quirúrgica extramuros.	Persona	12,191	10,091	-2,100

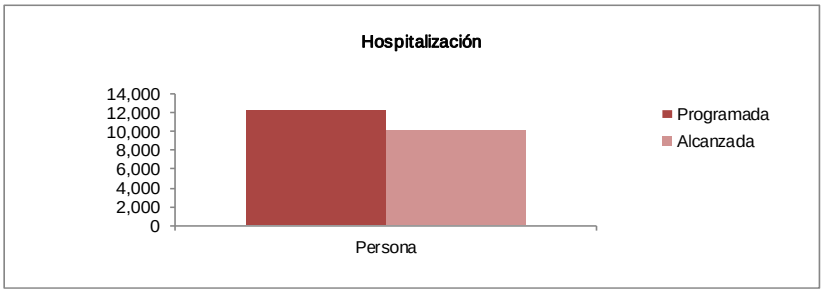

ISSEMyM

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, cuenta con el servicio de hospitalización en 19 unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención; en las que se cuenta con camas censables para otorgar atención hospitalaria a los pacientes, previa indicación del médico tratante; ya que de acuerdo al cuadro clínico presentado se establece el diagnóstico y con la finalidad de otorgar un tratamiento oportuno que coadyuve en el restablecimiento de la salud del derechohabiente se indicó su hospitalización; sin embargo, en el ejercicio a informar, la pandemia por el virus SARS-CoV2 originó que algunas unidades médicas fueran reconvertidas para la atención de pacientes con enfermedad respiratoria, disminuyendo las atenciones hospitalarias programada; por lo que, durante el ejercicio 2020, se llevaron a cabo 39 mil 617 egresos hospitalarios, alcanzando un cumplimiento del 80.8 por ciento de la meta anual estimada, los egresos corresponden a las altas hospitalarias registradas en una cama censable (Anexo 84).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010102	HOSPITALIZACIÓN				
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso hospitalario	49,028	39,617	-9,411

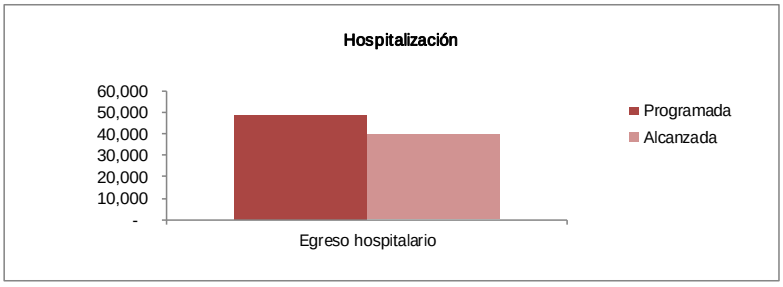

020302010103 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS
ISEM

A efecto de brindar atención médica prehospitalaria y de urgencias en forma oportuna para preservar la vida y/o la funcionalidad orgánica de los pacientes, se comprometieron las acciones siguientes.

Otorgar atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente, programó una meta de atender a 21 mil 585 personas, de las cuales se otorgó atención médica a 13 mil 159 en diferentes eventos, lo que significó un cumplimiento de 61 por ciento; Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las Unidades Hospitalarias, previó otorgar un millón 281 mil 785 consultas de urgencias, de las cuales se proporcionaron 572 mil 72 consultas; mientras que la meta de Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres, obtuvo un cumplimiento de 50.3 por ciento respecto de la meta programada. Los resultados descritos, se explican debido al impacto de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, lo que ha incidido en la disminución del número de percances o accidentes registrados; así como por la suspensión de eventos masivos, fiestas y conmemoraciones, así como por la conversón de diversos hospitales en unidades COVID-19.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010103	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS				
	Otorgar atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente.	Persona	21,585	13,159	-8,426
	Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las Unidades Hospitalarias.	Consulta	1,281,785	572,072	-709,713
	Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres.	Evento	2,008	1,010	-998

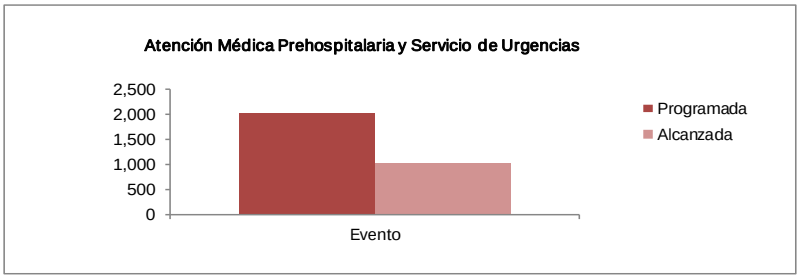

ISSEMyM

El ISSEMyM cuenta con 19 unidades médicas que otorgan el servicio de urgencias, que brindan atención las 24 horas, los 365 días del año y está destinado a recibir, estabilizar y/o atender al paciente que lo requiera de manera inmediata, en función del padecimiento que tenga y que pueda poner en peligro la vida de la persona o la función de un órgano; la atención inicia en el TRIAGE (programa de selección de pacientes en el servicio de urgencias), este programa determina el procedimiento para seleccionar a los pacientes de acuerdo a la patología que presentan y se clasifica en 3 códigos: verde, amarillo y rojo, de acuerdo a la severidad, lo que permite priorizar y organizar la demanda de atención, para que la atención médica sea precisa y rápida.

Sin embargo, ante la pandemia por el virus SARS-CoV2; algunas unidades médicas fueron reconvertidas para la atención de pacientes por COVID-19; por lo que, los pacientes sólo acudieron al servicio de urgencias ante una emergencia inminente, por lo que durante el ejercicio 2020, se brindaron 334 mil 17 consultas de urgencias, logrando un cumplimiento del 85.8 por ciento respecto de la meta anual programada, de las cuales, las consultas clasificadas en código rojo fueron 2 mil 563, que en relación al total de consultas de urgencias otorgadas, representa el 0.77 por ciento (Anexo 85).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010103	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS				
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	389,227	334,017	-55,210

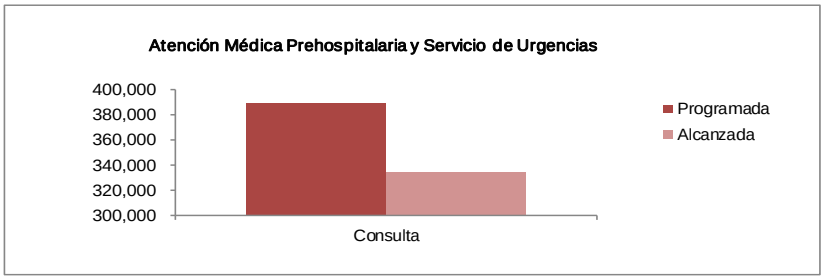

020302010104 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
ISEM

Con el objetivo de coadyuvar a preservar y/o mejorar el estado de salud del paciente, mediante la realización de estudios y análisis como apoyo diagnóstico, de tratamiento de enfermedades y de información para control epidemiológico, el proyecto comprometió las siguientes 3 acciones.

Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico, programó realizar 15 millones 248 mil 693 estudios de laboratorio, de los cuales se realizaron 6 millones 930 mil 784, cifra equivalente a un cumplimiento de 45.5 por ciento de la meta prevista; Realizar estudios de gabinete y otros, obtuvo un cumplimiento de la meta de 57 por ciento, derivado de realizar 408 mil 807 estudios de los 717 mil 783 programados originalmente; y Realizar estudios de laboratorio especializado y de referencia, alcanzó una meta de 219 mil 701 estudios especializados de un total programado de 529 mil 70 estudios. Los alcances descritos fueron no satisfactorios, debido al impacto de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, lo que ha incidido en la reducción de la oferta y la demanda de consultas externas generales y de especialidad en las unidades médicas del Instituto, en que diversas unidades hospitalarias se hayan convertido en unidades COVID19, así como en la reducción de los procedimientos quirúrgicos en hospitales y extramuros, lo que impactó negativamente en la productividad de este servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010104	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO				
	Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico.	Estudio	15,248,693	6,930,784	-8,317,909
	Realizar estudios de gabinete y otros.	Estudio	717,783	408,807	-308,976
	Realizar estudios de laboratorio especializado y de referencia.	Estudio	529,070	219,701	-309,369

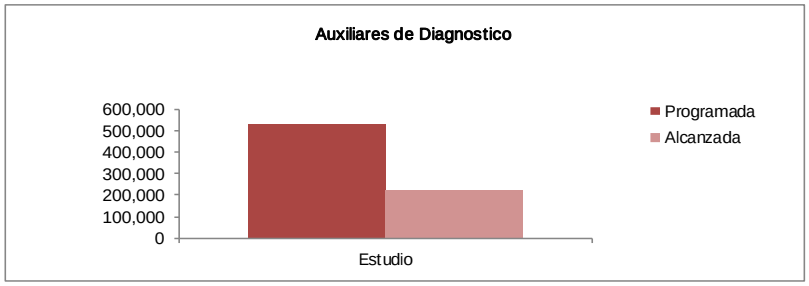

ISSEMyM

En el ISSEMYM se cuenta con Auxiliares de Diagnóstico que apoyan al personal médico para establecer diagnósticos certeros, tratamiento oportuno y control de los padecimientos de los derechohabientes; dentro de éstos, se encuentran los estudios de laboratorio y los estudios de gabinete.

En el ámbito de estudios de laboratorio en 2020, iniciaron operaciones 2 nuevos Laboratorios Clínicos en el Instituto, ubicados en las Clínicas de Consulta Externa Tultitlan y Atizapán de Zaragoza, acercando el servicio a los derechohabientes e incrementando la capacidad instalada. Durante el período enero-diciembre 2020, se programaron 7 millones 430 mil 817 estudios, de los cuales, solo se realizaron 5 millones 928 mil 494 estudios, alcanzando un cumplimiento del 79.8 por ciento; derivado de las medidas tomadas para la atención de la pandemia mundial por COVID-19.

Durante el ejercicio 2020, se realizaron estudios de radiológica en las unidades médicas de segundo y tercer nivel de atención, así como en las Clínicas de Consulta Externa Tipo “B” que pertenecen al primer nivel de atención, durante el primer trimestre del ejercicio se tenía una productividad normal alcanzando los porcentajes de metas establecidos; sin embargo, durante los 3 trimestres restantes del ejercicio la tendencia de estudios realizados disminuyó por la actual emergencia sanitaria por COVID-19, la cual requirió la reconversión de las unidades médicas tanto de tercero y segundo nivel para la atención de pacientes con afecciones respiratorias por el virus SARS-CoV2, las cuales solo proporcionaron atención a casos de urgencias y pacientes COVID-19; por lo que, no se realizaron estudios radiológicos generales para el diagnóstico de diversas patologías recurrentes y clasificadas la mayoría al diagnóstico de COVID-19 a la población derechohabiente hospitalizada dentro de estas unidades médicas, afectando significativamente el alcance de la meta al final del ejercicio; realizando un total de 540 mil 468 estudios de gabinete otorgados a la población derechohabiente, lográndose un nivel de cumplimiento del 82.4 por ciento (Anexo 86).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010104	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO				
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	7,430,817	5,928,494	- 1,502,323
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	656,131	540,468	-115,663

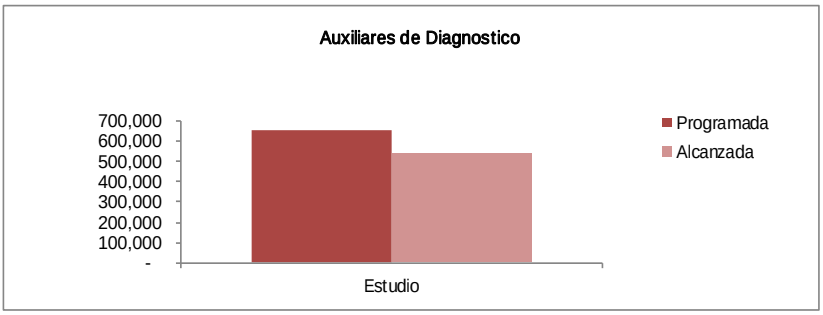

020302010105 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES ISSEMyM

El ISSEMyM cumple con lo establecido en su Ley, al otorgar servicios de salud, enfocados en la promoción, educación, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, con un enfoque preventivo de corresponsabilidad, calidad, eficiencia y calidez; para cumplir con lo anterior, el Instituto cuenta con una red de unidades médicas propias, la Ley señala que en caso de existir imposibilidad para proporcionarlos de manera directa, puede contratar o subrogar estos servicios con otras instituciones de salud, dando preferencia a aquellas que sean de carácter público; sin embargo, la presencia de la afección respiratoria aguda-severa por SARS-CoV2 en México originó que los Institutos Nacionales no aceptaran y otros limitaran la aceptación de pacientes referidos; de igual manera, en el ISSEMyM existen unidades médicas reconvertidas para la atención de pacientes por COVID-19; esta situación ocasionó una baja referencia de pacientes, realizando en el ejercicio 3 mil 114 referencias, lo que representó un cumplimiento del 44 por ciento de la meta anual programada; sin embargo, el Instituto continuará dando tratamiento y seguimiento con el personal y equipo médico dentro de sus instalaciones a los derechohabientes que por el momento no pueden ser referidos (Anexo 87).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010105	REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES				
	Referir a derechohabientes a Insitutos Nacionales de Salud	Persona	9,892	9,150	-742

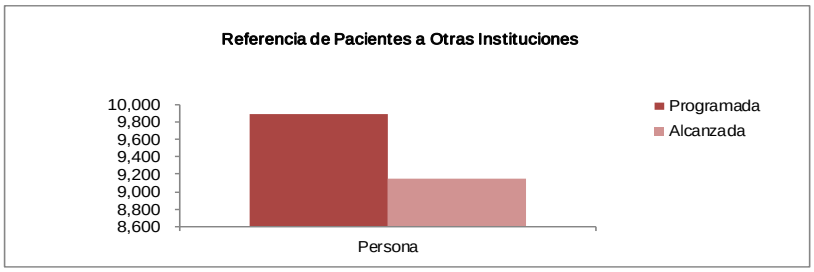

020302010106 REHABILITACIÓN Y TERAPIA ISEM

Con la finalidad de mejorar el estado de salud físico y mental de la población que demanda este tipo de servicios, se comprometieron las siguientes 2 acciones.

Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física, programó atender a 38 mil 393 pacientes psiquiátricos, alcanzando una meta de 15 mil 842 sesiones de rehabilitación física otorgadas a pacientes psiquiátricos, cifra equivalente a un cumplimiento de 41.3 por ciento; mientras que la meta de Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social, obtuvo un cumplimiento de 54.7 por ciento, derivado de haber otorgado 49 mil 345 sesiones de rehabilitación psico-social, de una meta programada de 90 mil 160 sesiones. Estos resultados, se debieron a la incidencia negativa en estos servicios, provocada por la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, como la sana distancia y el confinamiento social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010106	REHABILITACIÓN Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física.	Sesión	38,393	15,842	-22,551
	Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social.	Sesión	90,160	49,345	-40,815

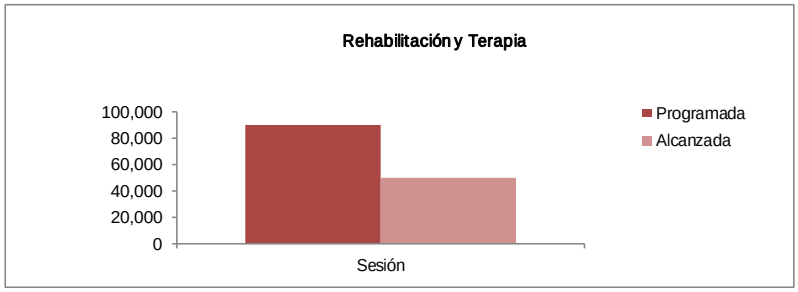

ISSEMyM

El Instituto brinda el servicio de rehabilitación física a sus derechohabientes en cuatro unidades médicas, las cuales cuentan con personal médico especialista en rehabilitación, licenciados fisioterapeutas; así como equipo y áreas adecuadas para otorgar la atención a los pacientes que presentan lesiones agudas, crónicas, discapacidad transitoria o permanente y requieren de la atención. Cabe señalar, que los médicos especialistas valoran el daño o lesión durante la consulta, e indican el número de sesiones factibles a realizar, así como los estudios complementarios que requieran los pacientes, para mejorar la condición de salud, al limitar el daño, prevenir la discapacidad y reincorporar al paciente a la brevedad a su entorno familiar, laboral y social; es por ello, que en el ejercicio 2020 se otorgaron 176 mil 147 sesiones de rehabilitación física, presentando un cumplimiento del 95.7 por ciento, en relación a la meta programada; lo cual fue favorable ya que ante la presencia de la afección respiratoria aguda-severa por SARS-CoV2 en México, el ISSEMyM capacitó al paciente y su familiar para continuar la terapia en su domicilio, a fin de mejorar la condición de salud (Anexo 89).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010106	REHABILITACIÓN Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física	Sesión	184,134	176,147	-7,987

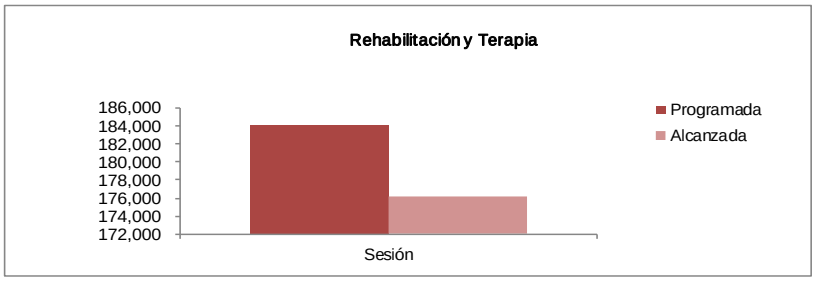

020302010107 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA
IMIEM

Con la finalidad de garantizar la oportunidad el abasto de hemoderivados y sangre segura, mediante la captación, análisis, preparación, conservación y suministro de los mismos, proveniente de donantes voluntarios, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, estructurado por nueve áreas operativas: Valoración, Sangrado, Laboratorio, Serología, Coagulación, Fraccionamiento, Conservación, Control de Calidad y Estadística, brindando servicio en los turnos: matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada, apoyando a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados y los que son sometidos a alguna cirugía y/o procedimiento médico, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad.

Durante el ejercicio fiscal 2020, se captaron y certificaron 2 mil 386 unidades sanguíneas de las 3 mil 585 programadas a captar durante el año, representando un avance del 66.6 por ciento; derivado de la declaración mundial de la OMS, de estado de emergencia de salud pública con motivo de la enfermedad causada por el virus SARS-COV-2, y del análisis de la sangre que se obtuvo de los donadores, no toda fue útil, se ha generado el incumplimiento de la meta anual.

Además, se realizaron 83 mil 643 estudios para el análisis y procesamiento de unidades de sangre, representando el 111.8 por ciento, de los 74 mil 805 estudios programados; variación derivada del ingreso de pacientes en mala condición de salud, requiriendo para ello más donadores, por lo tanto, se realizaron un mayor número de pruebas, a los paquetes de sangre obtenida.

En cuanto al indicador de tasa de variación en captación de unidades de sangre segura (ISEM e IMIEM), se programó obtener 3 mil 585 unidades de sangre, logrando recabar 2 mil 386, representando el menos 30.23 por ciento de abastecimiento de sangre a la población mexiquense sin derechohabiencia usuaria de los servicios de hospitalización del IMIEM, con respecto al número de unidades de sangre captadas y certificadas en el mismo período del año anterior. (Anexo 90)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010107	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	3,585	2,386	-1,199
	Análisis y procesamiento de unidades de sangre	Estudio	74,805	83,643	8,838

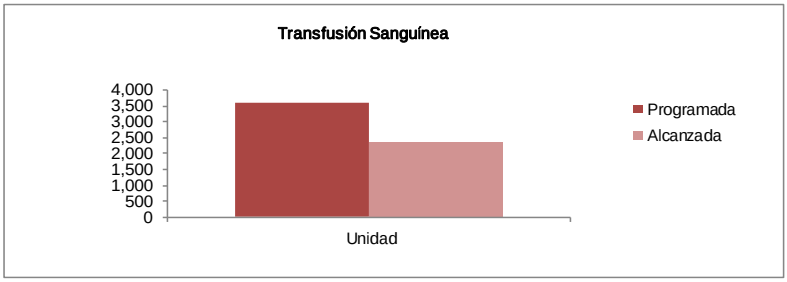

ISEM

A fin de garantizar con oportunidad el abasto de hemoderivados y sangre pura, mediante la captación, análisis, preparación, conservación y suministro de los mismos, el proyecto comprometió la siguiente acción.

Captar y certificar unidades de sangre segura de 54 mil 60 personas donantes voluntarios, alcanzando un total de 36 mil 14 donantes, lo que equivale a un cumplimiento de 66.6 por ciento, resultado no satisfactorio debido a la baja afluencia de donadores, situación que se agudizó a causa de la pandemia y por la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010107	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Persona	54,060	36,014	-18,046

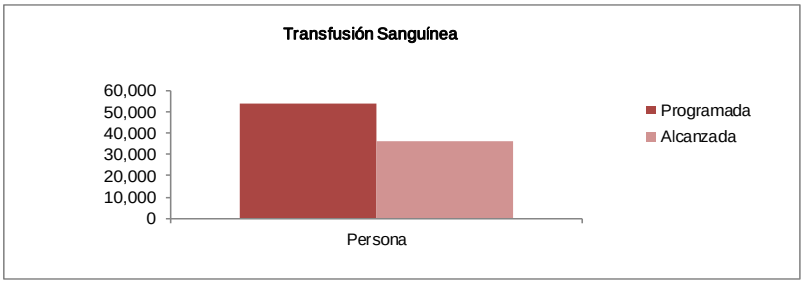

020302010108 SALUD BUCAL
DIFEM

El DIF Estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir la incidencia de las patologías bucodentales.

Con recurso del ramo 33 se equiparon unidades móviles mediante las cuales se otorgó 4 mil 348 consultas odontológicas gratuitas a población abierta en condición de vulnerabilidad, a través de Unidades Móviles en municipios de la entidad, alcanzándose un cumplimiento anual del 63.9 por ciento de las 6 mil 800 consultas programadas, atendiendo a las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Gobierno Federal, el Gobernador Constitucional del Estado de México, emitió el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, publicado con fecha 23 de marzo de 2020, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en cuyo Artículo Octavo faculta a las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, a emitir los actos jurídicos o acciones que en el ámbito de su competencia coadyuven al cumplimiento del acuerdo referido. En este sentido y ante la prioritaria atención por la emergencia de salud pública, en el segundo trimestre no se llevaron a cabo las actividades que se tenían programadas, por tal motivo se efectuó una modificación de la meta, sin embargo, la atención está sujeta a la demanda del servicio y aunque se programaron jornadas para brindar atención médica, la asistencia de la población fue baja ya que la población no asiste a las unidades móviles, por temor a un contagio.

Se coordinó la organización del congreso de actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, lo que representa un cumplimiento del 100.0 por ciento, respecto a lo programado.

Asimismo, con la distribución de 800 mil dosis de flúor a los Sistemas Municipales DIF de los 800 mil programados, lo que equivale a un cumplimiento del 100.0 por ciento.

Por otro lado, se coordinó la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF a través de la impartición de 11 cursos, lo que representa un cumplimiento del 100.0 por ciento, respecto a los 11 cursos programados.

Además, se llevaron a cabo 90 supervisiones de la normatividad de los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose un cumplimiento del 72.0 por ciento en el ejercicio que se reporta, atendiendo a las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Gobierno Federal, el Gobernador Constitucional del Estado de México, emitió el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, publicado con fecha 23 de marzo de 2020, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en cuyo Artículo Octavo faculta a las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del estado de México, a emitir los actos jurídicos o acciones que en el ámbito de su competencia coadyuven al cumplimiento del acuerdo referido, en este sentido y ante la prioritaria atención por la emergencia de salud pública, en el segundo y tercer trimestre no se llevaron a cabo las actividades que se tenían programadas, estas fueron reprogramando poco a poco, dando cumplimiento a las disposiciones gubernamentales; en atención al Acuerdo por el que se modifica el Diverso que establece el Plan de Regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el virus, (COVID-19), en el Estado de México, publicado el 29 de mayo de 2020, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que establece que "Las actividades gubernamentales que se encuentren suspendidas se reanudarán una vez que se actualice la etapa de Riesgo Alto, sin perjuicio de lo previsto en el artículo noveno del presente acuerdo. Las Instituciones Públicas deberán garantizar las medidas de prevención e higiene emitidas por las Autoridades Sanitarias, así como la modificación de dicho Acuerdo publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 22 de junio de 2020, sin embargo, no se lograron las metas, ya que no se presentó un regreso total de actividades y no todos los consultorios odontológicos municipales estaban trabajando.

Por otra parte, se realizó la supervisión de la aplicación de la normatividad de las áreas odontológicas de Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM, mediante 10 supervisiones, de las 26 programadas en el año, alcanzando un cumplimiento del 38.5 por ciento de la meta anual programada, debido a las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Gobierno Federal, el Gobernador Constitucional del Estado de México, emitió el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, publicado con fecha 23 de marzo de 2020, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en cuyo Artículo Octavo faculta a las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, a emitir los actos jurídicos o acciones que en el ámbito de su competencia coadyuven al cumplimiento del acuerdo referido. En este sentido y ante la prioritaria atención por la emergencia de salud pública, en el segundo y tercer trimestre no se llevaron a cabo las actividades que se tenían programadas, por tal motivo las supervisiones se fueron reprogramando poco a poco, dando cumplimiento a las disposiciones gubernamentales; en atención al Acuerdo por el que se modifica el Diverso que establece el Plan de Regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el virus, (COVID-19), en el Estado de México, publicado el 29 de mayo de 2020, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que establece que "Las actividades gubernamentales que se encuentren suspendidas se reanudarán una vez que se actualice la etapa de Riesgo Alto, sin perjuicio de lo previsto en el artículo noveno del presente acuerdo. Las Instituciones Públicas deberán garantizar las medidas de prevención e higiene emitidas por las Autoridades Sanitarias, así como la modificación de dicho Acuerdo publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 22 de junio de 2020, sin embargo, no se lograron las metas ya que no se presentó un regreso total de actividades y no todos los consultorios odontológicos municipales estaban trabajando, asimismo las Estancias Infantiles y Jardines de Niños DIFEM continúan cerrados. (Anexo 91)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica gratuita a población abierta en condición de vulnerabilidad, a través de Unidades Móviles en municipios de la entidad	Consulta	6,800	4,348	-2,452
	Coordinar la organización del congreso de actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF	Congreso	1	1	0
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	800,000	800,000	0
	Coordinar la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF	Curso	11	11	0
	Supervisar la normatividad de los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF.	Supervisión	125	90	-35
	Supervisar la aplicación de la normatividad de las áreas odontológicas de Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Supervisión	26	10	-16

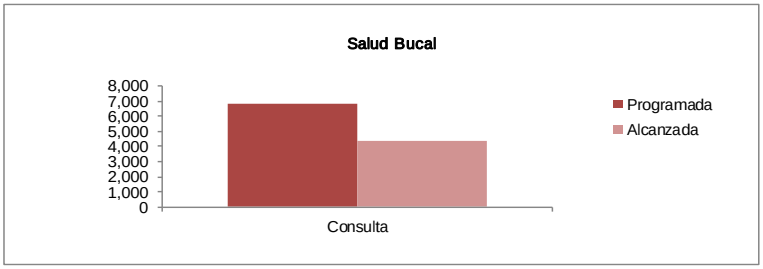

IMIEM

En materia de salud bucal el Instituto Materno Infantil, cuenta con el Centro de Especialidades Odontológicas, el cual se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido.

Para dar cumplimiento con su misión, durante los meses de enero a diciembre 2020, se otorgaron 11 mil 934 consultas estomatológicas a la población materna e infantil de las 21 mil 345 programadas, representando un avance del 55.9 por ciento; mediante los servicios de atención especializada de: Odontopediatría, Ortodoncia, Ortopedia Maxilar, Cirugía Maxilofacial, Urgencias, Parodoncia, Psicología, Terapia de Lenguaje y Prevención.

Se proporcionaron 5 mil 981 tratamientos odontológicos, dando cumplimiento a la meta anual de 11 mil 521 con un 51.9 por ciento.

Además de la realización de 3 mil 115 estudios de diagnóstico, de los 4 mil 967 programados; cumpliendo con la meta anual al 62.7 por ciento, logrando con ello la precisión en los diagnósticos y tratamiento médico, constituyendo un principio de calidad en la práctica clínica en la atención de menores con alteraciones cráneofaciales, como lo son los pacientes de Labio y Paladar Hendido, tratamientos ortodrómicos y ortopédicos, que les permita devolver la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje.

Por otra parte, se otorgaron 3 mil 558 atenciones a pacientes de fisura labiopalatina; representando el 65.9 por ciento de los 5 mil 399 pacientes programados.

La práctica estomatológica es una de las prácticas con mayor riesgo por la proximidad entre odontólogo – paciente y generación de aerosoles, con base a lo establecido por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, indicando la restricción absoluta de la utilización de las piezas de mano de alta y baja velocidad por la generación de aerosoles durante el estado de emergencia de salud pública con motivo de la enfermedad causada por el virus SARS-COV-2, conocido como Covid-19 declarado por la OMS y mientras se encuentren semáforos rojos, naranja y amarillo, hasta semáforo verde y aun así el uso será limitado dando preferencia, únicamente a la atención de urgencias odontológicas de los pacientes programados y eliminación de lesiones cariosas de manera atraumática, ha generado inevitablemente un impacto significativo en el cumplimiento de las metas.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador Promedio de tratamientos odontológicos otorgados (ISEM, IMIEM e ISSEMyM), se otorgaron 5 mil 981 tratamientos odontológicos, representando el 92.8 por ciento, de eficiencia del indicador con respecto a las 11 mil 934 consultas odontológicas especializadas otorgadas. (Anexo 92)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	21,345	11,934	-9,411
	Brindar tratamiento de odontología general	Tratamiento	11,521	5,981	-5,540
	Atención al paciente de fisura labiopalatina	Persona	5,399	3,558	-1,841
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	4,967	3,558	-1,409

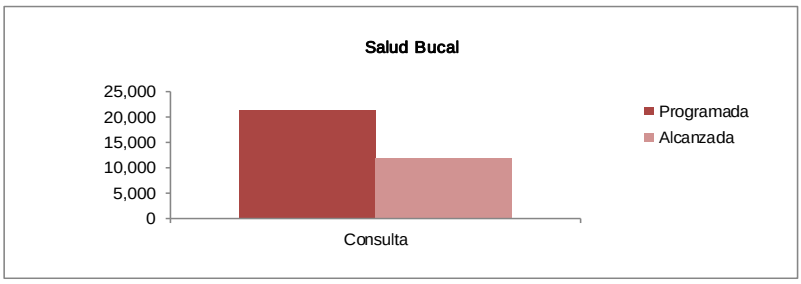

ISEM

A efecto de mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir las patologías bucodentales, el proyecto comprometió las siguientes acciones.

Otorgar consulta odontológica, alcanzó una meta de 298 mil 687 consultas odontológicas otorgadas de una meta programada de 596 mil 300 consultas, cifra equivalente a un cumplimiento de 50.1 por ciento, mientras que la meta de Brindar tratamiento de odontología general, registró una meta alcanzada de 389 mil 220 tratamientos otorgados, de los 783 mil 770 tratamientos programados en 2020, con un cumplimiento de 49.7 por ciento. Estos resultados se explican debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, derivado de lo cual, se redujo tanto la oferta como la demanda de estos servicios, ya que de la Federación se dio la instrucción de suspender las consultas de atención y tratamiento, y atender instrucciones de la federación se suspendió la consulta bucal, atendiendo solo urgencias, asimismo, se redujo el personal médico en condiciones de vulnerabilidad, y otro tanto se comisionó a los módulos de atención COVID-19. (Anexo 93-94)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica.	Consulta	596,300	298,687	-297,613
	Brindar tratamiento de odontología general.	Tratamiento	783,770	389,220	-394,550

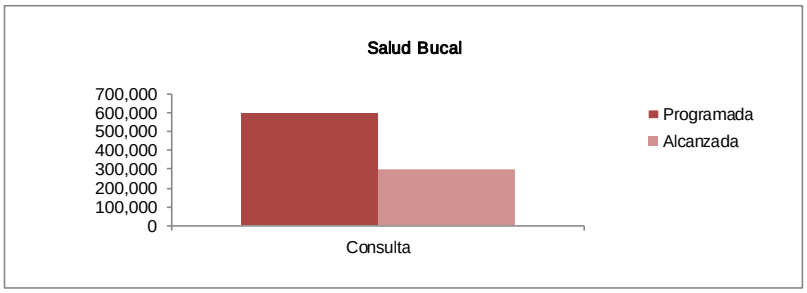

ISSEMyM

La atención odontológica ha sido una estrategia desde la creación de los servicios de salud públicos en México, en un principio, la práctica de la odontología fue de índole esencialmente curativa y restauradora; en la actualidad, se está transformando hacia una odontología donde la promoción y la prevención sean los ejes rectores de los servicios de salud. Mediante la identificación de factores de riesgo que afectan la salud general y bucal de la población, se establecen las acciones a abordar, enfocados a la población vulnerable como son las niñas y niños en edad escolar, adultos mayores, personas con enfermedades crónico-degenerativas, mujeres durante el embarazo, así como personas con discapacidad y pacientes con comorbilidades que eleven sus factores de riesgo. En este sentido, se han implementado estrategias y acciones de salud con énfasis en los grupos vulnerables para recuperar la salud dental; sin embargo, derivado del estado de emergencia sanitaria establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y sucesivamente los Gobiernos Federal y Estatal, toda consulta odontológica es considerada de alto riesgo de contagio por el virus SARS-CoV-2, esto derivado de la generación de aerosoles propios de las actividades cotidianas desarrolladas durante los diversos tratamientos; así la protección del personal odontológico, de salud y la población derechohabiente son considerados alta prioridad en el desarrollo de cualquier actividad, por lo que toda consulta odontológica se restringió sólo a consulta de urgencias, otorgándose 58 mil 517 consultas odontológicas durante el ejercicio fiscal 2020.

Asimismo, con la finalidad de otorgar un mayor número de tratamientos odontológicos a los pacientes que asistieron a consulta, así como optimizar la atención por cuadrantes y mejorar la salud bucal de los derechohabientes en el menor número de consultas posibles, se otorgaron 166 mil 43 mil tratamientos; fortaleciendo las acciones preventivas y curativo asistenciales a través de las Jornadas Nacionales de Salud Bucal, donde se intensificaron los tratamientos preventivos en la población derechohabiente. En concreto se otorgaron 2.84 tratamientos a la población de responsabilidad respecto de las consultas odontológicas otorgadas (Anexo 95).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	162,120	58,517	-103,603
	Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	492,334	166,043	-326,291

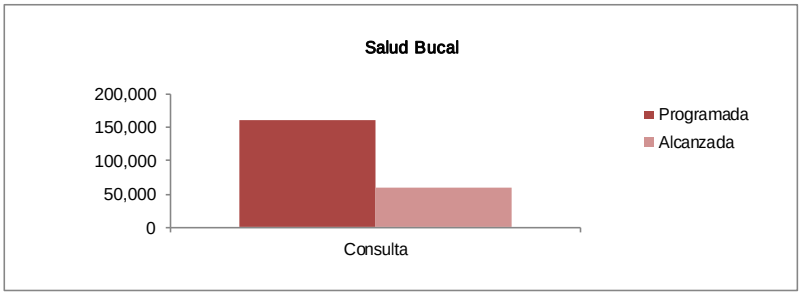

020302010109 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA ISEM

Con la finalidad de fortalecer las condiciones operativas de las unidades médicas de Instituto, se previeron acciones orientadas al logro de su acreditación y reacreditación y/o certificación para mejorar la prestación de los servicios de la atención médica, el proyecto estableció diversas acciones con los siguientes resultados.

Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas de salud, alcanzó una meta de 18 mil 912 visitas de supervisión realizadas de una meta de 21 mil 843 vistas programadas, con un cumplimiento de 86.6 por ciento; la meta de Realizar visitas de supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativo en las unidades médicas de segundo y tercer nivel, registró una meta alcanzada de 36 visitas de supervisión ejecutadas versus una meta programada de 120 visitas, con un cumplimiento de 30 por ciento; Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los procesos de enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel, consiguió una meta de 16 visitas de supervisión de los procesos de enfermería de una meta prevista de 96 visitas de supervisión, con un cumplimiento de 16.7 por ciento, estos resultados son consecuencia de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, tales como la sana distancia y confinamiento social, las cuales provocaron una caída en el número de supervisiones realizadas a las unidades médicas para verificar los programas de salud, el cumplimiento de la normatividad técnica-administrativa, así como los procesos de enfermería, a efecto de mantener la operatividad en las mejores condiciones en beneficio de los usuarios de los servicios de salud en la Entidad. Por su parte, las metas de Realizar supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de unidades médicas y Realizar visitas de asesoría/ supervisión a establecimientos de salud propuestos para acreditar y para renovar su acreditación (Primer Nivel de Atención), obtuvieron cumplimientos satisfactorios de 100 y 96 por ciento, respectiva mente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas de salud.	Supervisión	21,833	18,912	-2,921
	Realizar supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de unidades médicas.	Supervisión	122	122	0
	Realizar visitas de asesoría/ supervisión a establecimientos de salud propuestos para acreditar y para renovar su acreditación (Primer Nivel de Atención).	Supervisión	100	96	-4
	Realizar visitas de supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativo en las unidades médicas de segundo y tercer nivel.	Supervisión	120	36	-84
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los procesos de enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel.	Supervisión	96	16	-80

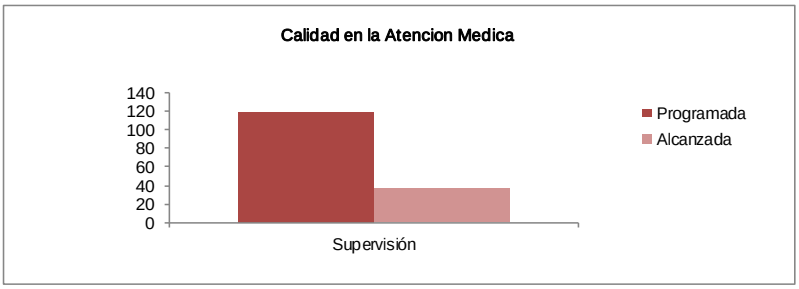

ISSEMyM

De igual manera, con la finalidad de evaluar las condiciones operativas de las unidades médicas que impulsan y promueven el monitoreo interno y externo de las mismas, así como brindar el apoyo en la gestión de recursos materiales, financieros y personal, durante el ejercicio que se informa, se evaluaron 20 unidades médicas, alcanzando un cumplimiento del 24.4 por ciento respecto de la meta programada, resultado que derivó de las situaciones que en materia sanitaria se experimentaron por la pandemia COVID-19.

No obstante, al identificar aspectos susceptibles de mejora en los procesos asistenciales y, a fin de propiciar un impacto positivo en la calidad y la seguridad en la atención de la salud de nuestros derechohabientes, durante el año 2020, se propusieron nueve procesos de reingeniería lo que significó un cumplimiento del 100 por ciento en relación con la meta establecida.

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), durante el ejercicio fiscal 2020 y ante la actual situación pandémica que dio como resultado la suspensión de algunas actividades no esenciales, sin desatender la obligación que tiene de garantizar la continuidad de las actividades y mantener el funcionamiento de sus unidades médico-administrativas en beneficio de los derechohabientes, determinó con responsabilidad continuar con acciones para salvaguardar la salud y seguridad de las y los servidores públicos y demás derechohabientes.

En cuanto al Modelo de Gestión de Calidad, mediante la aplicación de la cédula de autoevaluación del Consejo de Salubridad General, se elaboraron los proyectos de certificación de unidades médicas, a través de los cuales se analizó el cumplimiento de los criterios de capacidad, calidad, seguridad, y estándares en la atención médica. De esta forma, en el ejercicio que se reporta, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada al realizarse cuatro proyectos de certificación.

De igual manera, se llevó a cabo la aplicación de encuestas que permitieron identificar, conocer, medir y mejorar de manera continua la calidad percibida, entiéndase ésta como el nivel de satisfacción, trato adecuado y digno a los usuarios, y el clima organizacional en la prestación de los servicios de salud. Al respecto, durante el 2020, se aplicaron 13 mil 80 encuestas, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, con el propósito de mejorar la atención brindada a los derechohabientes, el Instituto revisó y estableció nueve convenios de los 27 programados, alcanzando el 33.3 por ciento; con lo anterior, se buscó reforzar la atención médica que se brinda a la población de responsabilidad. Es importante mencionar que el resultado de la meta se encuentra relacionado con la emergencia sanitaria por la presencia de COVID-19 que durante el ejercicio 2020, ocasionó que los trámites administrativos para establecer los convenios que tiene ISSEMyM con instituciones públicas y privadas fueran más prolongados (Anexo 96).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas	Visita	819	869	50
	Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas	Unidad médica	82	20	-62
	Diseño y/o aplicación de procesos de reingenieria al sistema de atención médica	Proceso	9	9	0
	Realizar proyectos de certificación an te el Consejo de Salubridad General	Proyecto	4	4	0
	Medir con encuestas el programa "Percepción de los Profesionales de la Salud" y el Indice de Satisfacción del Usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Encuesta	13,080	13,080	0
	Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	27	9	-18

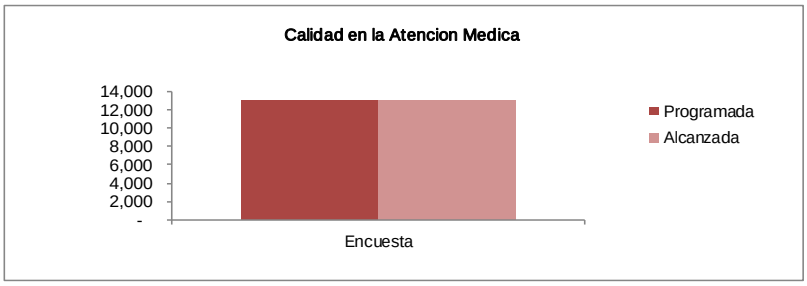

020302010110 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISEM

Con la finalidad de disminuir la incidencia de VIH-SIDA y otras infecciones de transmisión sexual mediante acciones de detección y control oportuno de este tipo de padecimientos, el proyecto determinó las siguientes acciones.

Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual, programó una meta de 76 mil 417 consultas para detección, de las cuales se otorgaron 33 mil 161 consultas, cifra que equivale a un cumplimiento de 43.4 por ciento; asimismo, Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual, previó una meta de 98 mil 744 tratamientos, de los que al cierre del ejercicio logró otorgar 51 mil 209, con un cumplimiento de la meta programada de 51.9 por ciento; en tanto que la meta de Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA, comprometió una meta de 201 mil 952 pruebas de detección, alcanzando una meta de 160 mil 482 pruebas realizadas, con un 79.5 por ciento de eficacia; Consulta de casos de VIH, estableció una meta de 105 mil 460 consultas, de las cuales se otorgaron 61 mil 809 consultas a este grupo de la población, con un cumplimiento de 58.6 por ciento. Estos resultados reflejan el impacto de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, al presentar una caída significativa de la productividad derivado de la reducción de la oferta servicios médicos de consulta y tratamiento en materia de infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA. Por su parte, la meta de Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA, registró una eficacia de 104.2 por ciento, al realizar 35 mil 632 monitoreos, de los 34 mil 202 programados. (Anexo 97-200).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010110	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual.	Consulta	76,417	33,161	-43,256
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual.	Tratamiento	98,744	51,209	-47,535
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA.	Prueba	201,952	160,482	-41,470
	Consulta de casos de VIH.	Consulta	105,460	61,809	-43,651
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA.	Monitoreo	34,202	35,632	1,430

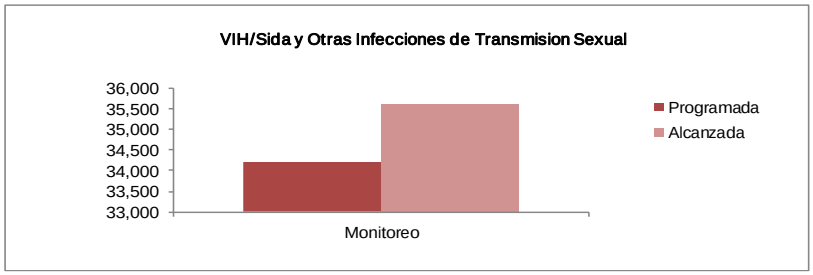

ISSEMyM

Como resultado de políticas públicas impulsadas por diversos actores estratégicos e instituciones públicas; así como de la movilización social y participación activa de las organizaciones de la sociedad civil y personas con VIH del país, se han logrado avances innegables en diferentes áreas de la prevención, atención, disminución del estigma, discriminación, a los prejuicios, las actitudes negativas y al abuso dirigido a las personas que viven con VIH y sida. En los estudios disponibles en el mundo reportan que 50 por ciento de la población tiene actitudes discriminatorias hacia este grupo poblacional. Además, en México se estima que tres de cada diez personas que viven con VIH se han abstenido de usar servicios de salud durante la pandemia de COVID-19 por temor a sufrir discriminación. En este sentido, el ISSEMyM consolida acciones dirigidas a la población derechohabiente priorizando los grupos de riesgo, mediante la vigilancia epidemiológica de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA; es por lo que, durante el 2020, se brindaron 4 mil 66 consultas para los casos en control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual de las 5 mil 80 programadas, con un nivel de cumplimiento del 80 por ciento.

Finalmente, se otorgó atención médica a los 539 casos de VIH/SIDA presentados, brindando el seguimiento oportuno a cada uno de ellos en apego a los esquemas de tratamiento médico establecidos, para mejorar su calidad de vida; por lo que, en este sentido, se observa que existen alrededor de 6.27 personas con VIH/SIDA por cada 10,000 derechohabientes (Anexo 101).

Con la finalidad de verificar la calidad y seguridad en los procesos de atención a la salud de los derechohabientes, durante el ejercicio fiscal 2020, se realizaron actividades dirigidas a la certificación en las unidades médicas, alineando sus procesos a los estándares de certificación del Consejo de Salubridad General; análisis de las herramientas en calidad y seguridad del paciente de las plataformas de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, en este contexto, se realizaron 869 visitas presenciales y verificaciones virtuales de supervisión a las unidades médicas, representando un cumplimiento del 106.1 por ciento de la meta anual establecida; de lo anterior, se brindó orientación a los responsables y al personal operativo de las unidades médicas para realizar acciones correctivas en beneficio de la calidad y la seguridad de la atención a la salud de los derechohabientes del Instituto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010110	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Otorgar consulta para los casos en control de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	Consulta	5,080	4,066	-1,014

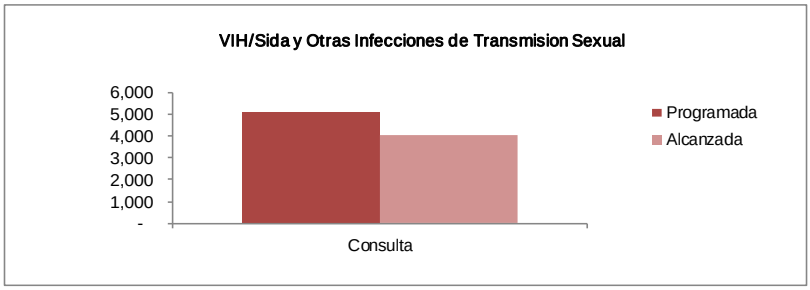

020302010202 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES
SECRETARÍA DE SALUD

El pilar fundamental para desarrollar con éxito un Programa de Trasplante, es la existencia paralela de un sistema efectivo de obtención y procuración de órganos y tejidos, además del desarrollo de los diferentes Programas de Trasplante, los cuales dependen fundamentalmente de la infraestructura hospitalaria instalada y disponible, así como del personal capacitado para realizarlos, por lo anterior el Centro Estatal de Trasplantes centra sus acciones en contribuir al fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes.

Actualmente la entidad cuenta con 57 establecimientos (20 unidades de procuración y trasplante, 22 unidades de procuración, 9 unidades de trasplante, 3 unidades de reproducción asistida, una unidad de células progenitoras y 2 bancos de tejidos) autorizados por la Federación para la procuración, donación y trasplante de órganos, tejidos y células, a los cuales se realizaron 81 visitas de orientación programadas, y se recopilaron 81 informes de actividades

Se cuenta con un censo de las actividades sobre procuración, donación y trasplante de órganos, tejidos y células, de los 57 establecimientos autorizados en la Entidad 20 unidades de procuración y trasplante, 22 unidades de procuración, 9 unidades de trasplante, 3 unidades de reproducción asistida, una unidad de células progenitoras y 2 bancos de tejidos; lográndose realizar 81 visitas de orientación programadas, así como recopilar 81 informes de actividades.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 153 donaciones, procurando un total de 16 órganos (14 riñones, un corazón y un hígado) y 614 tejidos (295 córneas principalmente).

En relación con el Programa de Trasplante Renal, se han realizado 40 trasplantes de riñón. Estas cifras tuvieron una disminución importante por la pandemia de SARS-COV2 (COVID 19) siendo criterio de exclusión para donación y teniendo criterios específicos para trasplante.

Asimismo, se otorgaron 183 servicios de orientación en materia de donación y trasplante.

BTEM

Procurar tejidos humanos

Derivado de la pandemia asociada a la enfermedad denominada (COVID-19) y el virus que la produce “SARS-CoV2”, disminuyo la procuración de tejidos, de los un mil 432 programados, alcanzándose el 77.0 por ciento de la meta programada.

Procesar tejidos humanos

Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición de insumos para la salud, para la Institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de 4 mil 417 tejidos humanos. Por lo cual la meta se alcanzó 101.0 por ciento, de los 4 mil 350 tejidos que se tenían programados.

Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables

Durante el ejercicio 2020, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 4 mil 132 tejidos humanos de los 3 mil 792 tejidos que se tenían programados, lográndose el 109.0 por ciento de lo programado.

Suministrar tejidos procesados a Instituciones de salud públicas y privadas

Las acciones emprendidas por el BTEM, para garantizar la calidad de los tejidos humanos que el mismo suministra a las diferentes instancias y a la población mexiquense, le ha permitido suministrar con altos estándares de calidad 2 mil 830 tejidos humanos, respecto a lo programado que era de 2 mil 940 tejidos, lográndose un 96.0 por ciento.

Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos

Se estableció la meta de 35 convenios con diferentes instancias, lográndose 35 convenios logrando un 100.0 por ciento respecto a lo programado.

Resguardo y almacenamiento de tejidos

En concordancia con los estándares internacionales se resguardaron y almacenaron 4 mil 329 tejidos, de los 4 mil 329 que se tenían programados, logrando se cumpliera en un 100.0 por ciento.

ISSEMyM

En el ISSEMyM, el Comité de Trasplantes se instaló en el Centro Médico Toluca, ya que esta unidad cuenta con personal médico y paramédico capacitado, y calificado para la ejecución de los procedimientos quirúrgicos bajo la normatividad vigente, dicha actividad está regulada por el Centro Estatal de Trasplantes (CETRAEM); sin embargo, durante el periodo 2020, esta unidad fue reconvertida a partir del mes de marzo para la atención del paciente con afección respiratoria aguda-severa SARS-CoV2; lo anterior, derivado de la emergencia sanitaria que afecta al Estado de México por la actual pandemia por COVID-19, es por ello que únicamente se realizaron 3 sesiones, logrando un cumplimiento del 33.3 por ciento, con respecto de la meta anual programada (Anexo 102).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010202	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES				
	Coordinación del proceso de procuración de órganos	Órgano	60	16	-44
	Procurar tejidos humanos	Tejido	1,432	1,115	-317
	Procesar tejidos humanos	Tejido	4,106	4,106	0
	Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas	Tejido	2,940	2,830	-110
	Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables	Tejido	3,792	4,132	340
	Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos	Tejido	35	35	0
	Resguardo y almacenamiento de tejidos	Tejido	4,329	4,329	0
	Suministro de órganos en los Hospitales del Estado de México	Órgano	26	4	-22
	Realizar sesiones del Comité de Transplantes	Sesión	9	3	-6
	Proporcionar servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes	Asesoría	325	183	-142

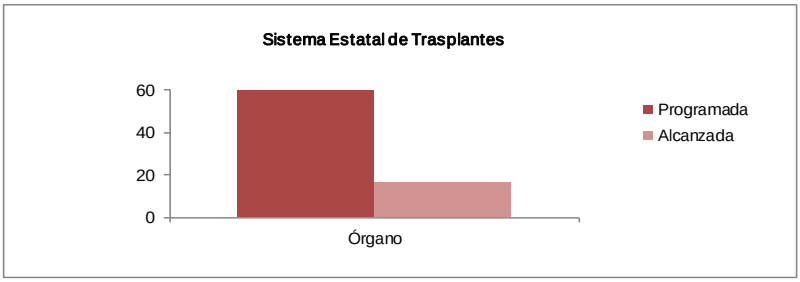

020302010203 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

El Instituto Mexiquense contra las Adicciones capacitó a 90 profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de adicciones, de forma virtual se realizaron las capacitaciones "Primeros Auxilios Psicológicos e Intervención en Crisis", "Panorama de las Políticas Públicas en Adicciones" y "Asesoría y Actualización a Profesionales de la Salud en el Uso de Herramientas Didácticas para la Prevención de Adicciones".

El Instituto Nacional de Salud Pública y la Secretaría de Salud del Estado de México a través del Instituto, participaron en la investigación "Ambientes libres de humo en restaurantes y bares en México a 10 años de la Implementación de la Ley General para el Control del Tabaco".

El objetivo del estudio antes referido consistió en evaluar la presencia de la nicotina producida por el humo de tabaco en restaurantes y bares, se analizó el cumplimiento a la Ley de Prevención del Tabaquismo y de Protección ante la Exposición del Humo de Tabaco y su Reglamento, obteniendo los siguientes resultados:

1. Se demostró que la Ley y su reglamento, alcanzaron un cumplimiento de 83 por ciento en los municipios estudiados.
2. Los niveles registrados de nicotina contenidos en el humo de tabaco fueron diez veces menores en bares y restaurantes de Toluca, en comparación con el estudio realizado en 2008.
3. En los restaurantes de los municipios estudiados, la nicotina producida por el humo de tabaco fue reducida.

BTEM

Capacitar al personal de salud

Derivado de la pandemia asociada a la enfermedad denominada (COVID-19) y el virus que la produce "SARS-CoV2", y la cual Consiste en ofrecer cursos de capacitación referentes a los servicios que brinda el Organismo, en cuanto a esta acción se programó capacitar 6 personas, alcanzándose 4, lo que representó el 66.7 por ciento de la meta programada.

Elaborar estudios de investigación en salud

Se realizaron 3 estudios, teniéndose programados 3, por lo que se cumplió a la fecha el 100.0 por ciento del programado.

HRAEZ

Con el objetivo de robustecer la investigación y formación del recurso médico, enfermera(o) y demás personal en el campo de salud y ante la necesidad de contar en el Estado de México con Institutos de atención especializados de tercer nivel en materia de salud, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, brinda capacitación a través de videoconferencias, sesiones, talleres, y cursos a distancia con la participación de unidades médicas pertenecientes a la Red de Hospitales del Estado de México.

Realizar cursos de capacitación

La capacitación continua actualiza y mejora competencias, cuenta con objetivos y requiere de una planificación basada en la detección de necesidades; se puede considerar como un proceso de cambio de conducta cuando los cambios se transfieren a la práctica clínica. Además es necesaria a corto plazo, aunque ha de proyectarse al futuro, desarrollando competencias para mejorar la calidad y conseguir la excelencia clínica.

El objetivo de la meta de realizar cursos de capacitación va dirigido a fomentar el desarrollo integral de las áreas médicas, paramédicas y afines proporcionando conocimientos orientados a la mejora continua y desempeño en la ocupación laboral, disminuyendo los riesgos de trabajo mejorando la productividad, calidad y competitividad del personal del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, coadyuvando a reforzar los conocimientos, herramientas, habilidades, actitudes y conductas del trabajador de la salud en sus áreas de trabajo mediante la detección de necesidades de capacitación (DNC) a través de una evaluación al personal médico, paramédico y afín con el propósito de identificar las necesidades de capacitación que requieren los trabajadores de la salud del Hospital, cubriendo las áreas prioritarias de atención.

Por lo cual el alcance obtenido de otorgar cursos de capacitación transmitiendo los conocimientos, aptitudes y habilidades que requiere el personal de salud del Hospital y así generar un desempeño satisfactorio, fue de un 100 por ciento de cumplimiento, en relación a la programación anual calendarizada.

IMIEM

Unos de los objetivos de creación del Instituto, es la enseñanza y la investigación, eje vertical de las acciones que se realizan y por ello el tener al personal a la vanguardia es fundamental para el desempeño laboral y académico, tanto de médicos y enfermeras en formación como la plantilla de personal en general; todo esto con la finalidad de ofrecer una atención con la máxima calidad en los servicios de salud, así como contar con los estándares de personal que la Organización Mundial de la Salud exige.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, es una institución formadora de líderes en materia de Salud para el Estado de México, como para otros estados de la República Mexicana, con el fin de llegar a ser punta de lanza a nivel nacional de formación de capital humano

En este sentido, y con el fin de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades

en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, para el ejercicio 2020, se programó la capacitación anual de mil 734 personal de salud; capacitando 6 mil 721 personas, registrando un avance del 387.6 por ciento de la meta anual, resultado de las capacitaciones intensivas al personal de salud, por la pandemia ocasionada por SARS-CoV-2.

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 124 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad de los 121 programados; representando un avance del 102.5 por ciento.

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante el periodo reportado, se realizaron 36 estudios de investigación en salud de los 36 programados, cumpliendo con la meta establecida al 100 por ciento; estudios que son publicados en la revista de "Archivos de Investigación Materno Infantil", difusión académica oficial de este Organismo.

La Dirección de Enseñanza e Investigación, está comprometida a favorecer la implementación de prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna, mediante la capacitación del personal de salud del Hospital de Ginecología y Obstetricia de este Organismo, con la finalidad de consolidar y fortalecer acciones para impulsar la Lactancia Materna y a su vez disminuir enfermedades y muerte en la primera infancia, mediante la lactancia materna, se capacitaron 700 personal de salud, cumpliendo con lo programado al 100 por ciento.

En lo que respecta a los indicadores de: Porcentaje del personal de salud capacitado (IMIEM) y Porcentaje de estudios de investigación (IMIEM), se logró el cumplimiento del 100 por ciento, en ambos indicadores, derivado del fomento al desarrollo y la actualización de mil 794 personal médico, paramédico y administrativo, así como la realización de 36 trabajos de investigación de temas relacionados a la patología que se maneja en las unidades, respectivamente. (Anexo 103)

ISEM

A fin de contribuir a la prestación de servicios con calidad a través del fortalecimiento, actualización, capacitación y profesionalización del capital humano del sector salud, así como del desarrollo de investigación científica y/o tecnológica en el área médica, el proyecto estableció acciones de capacitación, de investigación y de desarrollo de recursos humanos, de conformidad con lo siguiente:

Capacitar al personal de salud, registró un cumplimiento de 60.6 por ciento de la meta prevista de 30 mil cinco personas, lo que equivale a 18 mil 178 recursos capacitados; Desarrollar proyectos de investigación, logró concluir 175 estudios de investigación de los195 proyectos previstos, lo que equivale a un cumplimiento de 89.7 por ciento. El cumplimiento no satisfactorio de las metas comprometidas, se debió a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, que durante los meses de abril a junio y de octubre a diciembre, debido al recrudecimiento de la pandemia, lo que provocó una caída significativa en el número de recursos capacitados, asimismo, los proyectos de investigación se vieron afectados debido a que los estudios se realizan de manera preponderante en los hospitales, varios de los cuales tuvieron una conversión a hospitales COVID-19, así como a la falta de acceso a pacientes contemplados originalmente en los estudios correspondientes. Por otro lado, la meta de Formar recursos humanos del área de salud y afines, obtuvo un cumplimiento de la meta programada al 100 por ciento.

ISSEMyM

El ISSEMyM lleva a cabo la planeación, desarrollo y supervisión de un sistema permanente de formación de personal para la atención de la salud, que contiene desarrollo profesional continuo, promoción, conducción y control de los proyectos de investigación en salud. En este sentido, el Instituto prepara a médicos residentes en diferentes especialidades y subespecialidades médicas, concluyendo su formación durante el año 2020, un total de 318 personas entre residentes, residentes rotatorios y médicos internos de pregrado, alcanzándose un cumplimiento del 99.7 por ciento respecto de la meta estimada.

Asimismo, como parte del desarrollo de la enseñanza, se continuó brindando capacitación al personal de salud, obteniendo un cumplimento de 101.7 por ciento la meta anual programada, al capacitar a 6 mil 892 personas del área de la salud, mediante cursos y talleres en modalidad virtual por la contingencia epidemiológica actual por el COVID-19. En este sentido el 43.3 por ciento del personal que recibió capacitación durante año, logró su acreditación conforme a lo programado.

Finalmente, como parte de la promoción del estudio, la investigación, el desarrollo de la ciencia médica y de estimular la investigación clínica, epidemiológica clínica y operativa en las áreas administrativas de la salud, que contribuyan a producir un conocimiento innovador para el mejoramiento de los servicios de salud y con el propósito de mejorar la atención que otorga el Instituto a los derechohabientes, se llevaron a cabo actividades académicas de investigación médica en materia de enfermería, nutrición y trabajo social, así como foros de investigación; es por ello que durante el año que se informa, se concluyeran 274 trabajos de investigación de los programados, alcanzándose el 100 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual estimada (Anexo 104).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010203	**PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD**				
	Capacitar al personal de salud	Persona	38,519	31,795	-6,724
	Formar recursos humanos del área de salud y afines.	Persona	4,823	4,823	0
	Formar Personal medico	Persona	440	442	2
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	310	310	0
	Desarrollo de Protocolos de Investigación	Estudio	3	3	0
	Capacitar al personal de salud para la practica de lactancia materna	Persona	700	700	0
	Asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de adicciones	Persona	90	90	0
	Realizar cursos de capacitación	Cursos	22.00	22.00	0
	Desarrollar proyectos de investigación	Estudio	196	176	-20

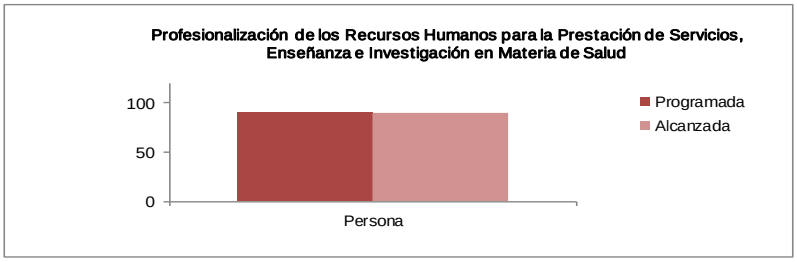

020302010204 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL HRAEZ

Otorgar consulta externa de especialidad

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, de acuerdo a sus características y criterios de atención como una Institución Hospitalaria de tercer nivel, atiende pacientes ambulatorios, principalmente de población abierta, siendo de igual manera referidos por un segundo nivel de atención, así como interconsulta brindada en el servicio de Hospitalización.

Para el ejercicio 2020, se programó un total de 21, 832 atenciones en el Servicio de Consulta Externa, del cual se logró alcanzar un total de 21, 799 consultas, teniendo un logro del 99.8 por ciento de efectividad con respecto a lo programado.

Sin embargo, derivado de la contingencia por COVID-19 disminuye la cartera de servicios así como el número de personal médico en el Hospital a partir del segundo trimestre del año, además de la afectación de las atenciones de especialidad, disminuyendo la capacidad de atención en áreas ambulatorias a partir de marzo 2020, fecha en la cual se decreta alerta por contingencia sanitaria a Nivel Nacional y así lograr una mejor atención en áreas de Ambulatorias y de Hospitalización ante la demanda de pacientes por la Pandemia. A pesar de eso el Hospital al ser un referente a Nivel Regional se tuvieron que realizar adecuaciones y así poder priorizar las atenciones ante esta situación Nacional.

Brindar atención médico hospitalaria

La pandemia de COVID-19 que afecta a nivel mundial cambió de forma radical los servicios de salud, priorizando y provocando que le Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango se convirtiera a Hospital para atención 100 por ciento con pacientes con esta patología, lo cual generó un descenso de pacientes significativo de otras patologías, a pesar de contar con una amplia certera de servicios con médicos especialistas tanto clínicos y quirúrgicos. En nuestro caso el Hospital fue designado como una institución receptora de pacientes COVID-19 a nivel Estatal, generando una disminución en sus ingresos de otras patologías, atendiendo prácticamente solo urgencias médicas. Con estos reajustes en el año 2020 se brindó atención médico hospitalaria a un total de 3,034 egresos, de los 5,846 pacientes que se atendieron en admisión continua, ante la complejidad de la patología se tuvo un incremento de 12 por ciento de los pacientes atendidos en relación de los ingresados por admisión continua, toda vez que se ingresó el 51.8 por ciento del total de pacientes egresados en los servicios hospitalarios.

En lo referente a pacientes de los servicios de pediatría y neonatología, se brindó atención médico hospitalaria, un total de 115 pacientes neonatos y 185 pediátricos.

Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel

La atención quirúrgica otorgada en el Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango se deriva en diferentes especialidades y subespecialidades como cirugía general, cirugía cardiotorácica, neurocirugía, oftalmología, otorrinolaringología, cirugía plástica y reconstructiva, urología, ginecología y obstetricia, traumatología y ortopedia, cirugía de columna, cirugía asistida por robot y cirugía

maxilofacial; y en este año se dejó de contar con las especialidades de coloproctología y trasplante de córnea por falta de recurso humano, no obstante los pacientes de coloproctología han podido continuar su atención y tratamiento con el apoyo de cirugía general y colonoscopia.

Durante el 2020, la plantilla de especialistas de la Subdirección Quirúrgica disminuyó, sin embargo no se vio afectada la cobertura de atención, aunque si se presentó una disminución en el número total de atenciones otorgadas en el año 2020, realizándose 1,276, alcanzando un 55 por ciento de la meta. Lo anterior como consecuencia de la conversión de esta Unidad a Hospital para atención de pacientes con SARS-CoV-2, provocando un decremento en los pacientes con padecimientos quirúrgicos, con la suspensión de los procedimientos programados, manteniendo la atención de padecimientos quirúrgicos de urgencias, lo que representó un beneficio a la población no solo del Estado de México, sino de entidades aledañas.

Como parte de la atención propia de tercer nivel, podemos destacar qué pese a la situación comentada previamente, se realizaron 37 cirugías laparoscópicas, 20 cirugías asistidas por robot, 1 cirugía neuroendoscopica, 28 cirugías de mínima invasión urológica, 17 procedimientos quirúrgicos realizados por medio del equipo robótico “Da Vinci”, así como 18 procedimientos en sala de hemodinamia.

Realizar atenciones médicas en admisión continua

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango cuenta con un servicio de Admisión Continua, creado para la recepción de pacientes procedentes de unidades Hospitalarias de segundo nivel, además al contar con atención medica de alta Especialidad para su valoración y manejo, atendiéndose a población abierta ya que la infraestructura, equipamiento y personal especializado del Hospital así lo permite.

Además desde el mes de abril el Hospital como Institución del Sistema Nacional de Salud y su capacidad instalada, se reconvirtió a nivel Estatal junto con otros Hospitales, receptor de pacientes con sospecha o confirmación de infección por COVID-19 y sus complicaciones que conllevan, ante la Pandemia Nacional con la que cursamos. Sin disminuir el acceso oportuno, la calidad y efectividad de atención en salud, así como continuar con la atención de urgencias que lleva ser referente regional.

Para el año del 2020 se programó una meta anual reconducida de 6,490 atenciones médicas en el servicio de Admisión Continua, lográndose un total de 5,846 atenciones médicas, con un porcentaje alcanzado 90 por ciento. Con un descenso significativo en relación al ejercicio anterior, siendo justificable ya que actualmente el Hospital sigue atendiendo prácticamente en su totalidad pacientes con COVID-19, lo que genera en la población con otras patologías en situación no grave, no acudir al Hospital ante el riesgo de contagiarse, aumentando las visitas a médicos particulares y solo acuden con nosotros con descompensaciones graves de su patología o casos en donde se pone en riesgo inminente la vida como traumatismos graves, lo que ha generado en términos globales un decremento de ingresos al servicio de atención. Sin embargo, los pacientes que acuden a valoración tienen un alto índice de hospitalización, con alto valor de complejidad en su patología lo cual genera tanto una mayor demanda en su capacidad de los médicos urgenciólogos como un mayor gasto en recursos materiales del Hospital.

Atender a personas de admisión continua en sala de choque

Se dispone de una sala de choque en el servicio de admisión médica continua, la cual es destinada para la atención de aquellos pacientes que arriban a dicho servicio y ameritan tratamiento o procedimientos inmediatos.

Esta Unidad constituye una de las principales vías de ingreso de pacientes al Hospital. En el año 2020 se reprogramó una meta anual de 525 atenciones en sala de choque, logrando alcanzar 483, con un porcentaje de cierre del 92 por ciento en base a la meta comprometida.

Este incremento, deriva de la constante necesidad en el manejo especializado del paciente en estado crítico, considerando que somos un Hospital referente en la zona lo que permite que constantemente nos lleguen pacientes con patologías complejas y atenciones médicas de urgencias. Además a nivel Nacional y Estatal, la presente Pandemia ocasiona que en muchos casos, el paciente con COVID-19 llegue en situaciones críticas, principalmente con compromiso respiratorio grave lo que amerita intervenciones de urgencias en sala de choque.

Realizar estudios de laboratorio

La importancia del Laboratorio Clínico en los sistemas de salud se sustenta, por un lado, en su peso clínico, ya que representa la herramienta diagnóstica más usada, estando presente en el 80 por ciento de las decisiones clínicas y, por otro lado, es evidente el consumo de recursos para el sistema.

Los Laboratorios Clínicos han experimentado un desarrollo exponencial en los últimos 30 años, como consecuencia del auge de la química, la biología molecular, la tecnología y la informática. En los últimos 15 años, el gasto provocado por pruebas de laboratorio se ha incrementado. El costo por persona en pruebas de laboratorio se ha incrementado, lo que puede deberse a varias razones entre las que podemos citar: razones médico legales (medicina defensiva), restricciones del tiempo en las consultas, las presiones de los pacientes y sus cuidadores, las tácticas dilatorias, las repeticiones injustificadas, la alta accesibilidad de los laboratorios, la

rapidez de los resultados que incitan a médicos y pacientes a la monitorización innecesaria e injustificada y, sobre todo, a los hábitos que hay que erradicar con formación continua.

Dentro de las causas del incremento de estudios de laboratorio, se encuentra la introducción de nuevas tecnologías y la mayor utilización de los servicios de salud por parte de la población, provocada por cambios en los patrones de morbilidad (envejecimiento y enfermedades crónicas), cambios de hábitos de vida menos saludables y en las áreas de oportunidad del propio sistema (escasa integración entre niveles asistenciales, variabilidad clínica y costos de administración y gestión).

Los cambios que el Laboratorio Clínico ha experimentado en este periodo han afectado, de igual forma, a la tipificación de los errores del laboratorio que, de manera muy significativa, son los que marcan las líneas estratégicas de los Laboratorios Clínicos en su desarrollo y evolución para alcanzar criterios de calidad y acreditación.

Actualmente, los Laboratorios Clínicos destinan recursos tecnológicos, sistemas de intranet, páginas WEB para el acceso a la información, solicitud de pruebas y peticiones electrónicas integradas en plataformas (hospitalarias, corporativas o propias), divulgan su actividad, características, procesos y protocolos. Ésta es una de las maneras que tenemos para mejorar el servicio diagnóstico que el laboratorio clínico ofrece, para ganar en eficiencia y disminuir el elevado gasto económico que provocan los errores.

Sin embargo, los laboratorios clínicos tienen algo más que decir en el contexto sanitario que nos ocupa. Los laboratorios clínicos, deben ser protagonistas en los diseños de planes y protocolos específicos y de su aplicación en su área de influencia. Deben ser centros de divulgación en su área de las novedades tecnológicas y de la conveniencia de su aplicación. Para ello, deben constituirse en verdaderos centros de formación y divulgación científica, dando a conocer nuevas posibilidades para el diagnóstico racional y eficiente. Sólo de esta forma es como el laboratorio aportará al sistema sanitario un valor añadido necesario para la mejora de la atención a los pacientes y de la propia prestación sanitaria.

En este contexto, el laboratorio clínico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango ha mostrado un importante crecimiento en capacidad y calidad de sus servicios desde su puesta en marcha, integrando tecnología de punta tanto en sus equipos como en sus procesos, manteniendo a la vanguardia la calidad de los servicios que ofrece. De esta forma durante el ejercicio de 2020 el laboratorio clínico ha funcionado ininterrumpidamente las 24 horas durante cada día del año, realizando un total de 174, 357 estudios, lo que representa un incremento del 14.4 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

Realizar estudios de gabinete

La radiología es una rama de la medicina que consiste en realizar un estudio sobre las formas y el funcionamiento de las diferentes estructuras del cuerpo humano, se basa en el uso de imágenes para diagnosticar y tratar enfermedades y lesiones. Utiliza una pantalla de fluorescencia con Rayos X y un medio de contraste o sustancia opaca en estos rayos (como el bario y el yodo) que se inyecta, se ingiere o se introduce en forma de lavativa, dependiendo del caso, y que facilita la visualización de estas estructuras.

En la actualidad la radiología utiliza una gran variedad de técnicas de proyección de imagen, además de los Rayos X, tales como la radiografía, ultrasonido, tomografía computarizada, medicina nuclear incluyendo la tomografía de emisión de positrones o la resonancia magnética que se utilizan para diagnosticar o para tratar enfermedades.

Los tipos de estudios que realiza la radiología son:

Radiografía convencional

Para obtener una imagen de un objeto es necesario utilizar una radiación que interaccione con el objeto y posteriormente recogerla en un receptor adecuado que es una placa radiográfica.

Tomografía por emisión de positrones

Más conocido como PET, es una modalidad de obtención de imágenes proyectada que se ha convertido en una importante modalidad de obtención de imágenes para la detección de neoplasias y la evaluación de su tratamiento y recidiva.

Tomografía computarizada

La tomografía axial computarizada o TAC es el avance más importante en la representación corporal, ha revolucionado el diagnóstico médico al proporcionar un método rápido de obtener información detallada sobre los órganos internos y la estructura corporal sin necesidad de recurrir a la cirugía.

Resonancia magnética

Una de las grandes ventajas de la resonancia magnética es que puede obtener imágenes del cuerpo en todos los planos del espacio sin necesidad de que el paciente cambie su posición.
Ecografía

El cuerpo se somete a una fuente de ultrasonidos, los cuales, al interaccionar con los tejidos, son devueltos en forma de ecos, estos ecos poseen patrones de amplitud específicos para los diferentes tejidos y son digitalizados y transformados en imágenes móviles que permiten analizar múltiples aspectos de los diferentes órganos, tales como el tamaño, la forma y el contenido de las cavidades.

Medicina nuclear

La obtención de imágenes se tiene mediante la utilización de rayos gamma, que son otro tipo de radiación. La diferencia fundamental entre los rayos gamma y los rayos x es que los primeros son producidos dentro del núcleo de un átomo cuando un núcleo inestable se descompone, mientras que los rayos X son producidos por el bombardeo de un átomo con electrones.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango cuenta con la mayoría de los servicios, siendo una herramienta importante para el diagnóstico de enfermedades de los pacientes que solicitan atención en esta Unidad, además de ser un centro de referencia interestatal y como apoyo a otras a unidades en los alrededores de la zona. Durante el ejercicio 2020 se realizaron un total de 16, 123 estudios de gabinete, lo que permitió alcanzar el 92.3 por ciento de esta meta.

Realizar auxiliares de tratamiento: Los Auxiliares de Tratamiento tienen como objetivo contribuir de manera importante en la atención integral de los pacientes, como apoyo en la estratificación del diagnóstico, seguimiento en el tratamiento de enfermedades y además proporcionan datos para toma de decisiones de control epidemiológico de gran trascendencia para la salud pública, a través de la realización de análisis que se ajusten a los estándares de calidad y seguridad del paciente. Prestan servicio a pacientes del Hospital en los Servicios Clínicos, de Consulta Externa, Admisión Continua, Cirugía, Investigación y pacientes externos entre otros, referidos por otras instituciones o que asisten de otras demarcaciones estatales. De igual manera, la articulación de los auxiliares de tratamiento con los algoritmos y protocolos de las diferentes especialidades y subespecialidades médicas, garantizan el cumplimiento de los estándares de calidad tanto de la estructura, proceso y resultados, dentro del marco del Programa de Seguridad del Paciente.

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se fomenta la cultura de la mejora continua y la reducción de riesgos en todos los servicios hasta un mínimo aceptable, por lo que es necesario conocer los recursos disponibles y todo el entorno en el que se presta la atención al paciente, debiendo integrarse la trazabilidad de auxiliares de tratamiento, durante la atención del paciente, en los registros generados en el expediente clínico.

Durante este ejercicio se realizaron 129, 299 auxiliares de tratamiento en los diferentes servicios de especialidad con que cuenta el hospital, alcanzando un avance del 100.6 por ciento en la meta.

Otorgar sesiones de nutrición

La Nutrición Clínica se ocupa de todos los aspectos relacionados con la interacción entre los alimentos, nutrientes, salud y enfermedad, en el proceso de la atención médica hospitalaria. Además, se tiene el objetivo de estudiar el proceso por el cual el organismo ingiere, absorbe, transporta, utiliza y excreta las sustancias alimenticias durante el tratamiento médico de los pacientes. Es por ello la importancia de contar con el servicio de Nutrición Clínica en el hospital que permita la valoración de los pacientes para un tratamiento oportuno y prevenir complicaciones metabólicas en el proceso terapéutico de la fisiopatología de los pacientes referidos a este servicio.

Este servicio se ocupa de la prevención, diagnóstico y tratamiento de los cambios nutricionales y metabólicos relacionados con las enfermedades agudas o crónicas y con condiciones causadas por un exceso o falta de aporte energético, tanto con los pacientes atendidos en la Consulta Externa, como en las áreas de hospitalización y servicios críticos, con énfasis curativo y preventivo de la atención médica.

La consulta de nutrición clínica pertenece a un modelo integral, y además de realizar un plan nutricional individualizado, realiza un seguimiento para reforzar y destacar conductas adecuadas de alimentación en la población que es atendida en este hospital.

Los problemas más frecuentes que son atendidos por esta especialidad son: malnutrición, sobrepeso y obesidad, diabetes, alteraciones del aparato digestivo y patologías renales. Durante el ejercicio 2020, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se otorgó un total de 1, 977 consultas, teniendo un incremento del 7.4 por ciento por ciento con respecto al ejercicio fiscal anterior.

Realizar procedimientos de hemodiálisis

La insuficiencia renal en sus dos variedades, aguda y crónica, puede ser tratada con la modalidad de terapia substitutiva extracorpórea conocida como hemodiálisis y sus terapias afines, tales como hemofiltración y hemodiafiltración, tratamiento que, junto con medidas médicas y nutricionales mejoran el pronóstico y modifican la evolución de los enfermos con insuficiencia renal. La Hemodiálisis, es un procedimiento terapéutico especializado empleado en el tratamiento de la insuficiencia renal, aplicando técnicas y procedimientos específicos a través de equipos, soluciones, medicamentos e instrumentos adecuados, que utiliza como principio físico-químico la difusión pasiva del agua y solutos de la sangre a través de una membrana semipermeable extracorpórea.

Actualmente, México no cuenta con un registro nacional de enfermos renales crónicos, pero si aplicamos el porcentaje promedio de habitantes enfermos en otros países (que equivale al 0.1 por ciento de la población), podemos estimar que hay más de 102, 000 enfermos renales crónicos en el país, de los cuales sólo 37, 000 cuentan con algún tratamiento sustitutivo de manera continua. El 80 por ciento de estos enfermos son atendidos por el IMSS o el ISSSTE, sin embargo, este porcentaje tiene un crecimiento anual de 11 por ciento, lo que representa una demanda de servicios de hemodiálisis claramente elevada.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, cuenta con servicio subrogado para otorgar el tratamiento de hemodiálisis a los pacientes del mismo municipio de Zumpango y sus alrededores, actualmente cuenta con 10 máquinas, atendiendo 6 turnos con un total de 60 tratamientos por día, a la fecha se otorgan tratamientos al 70 por ciento de su capacidad, encontrando un área de oportunidad el incremento de los pacientes que requieren de este tratamiento sin derechohabiencia. Durante este ejercicio, se realizaron 10, 601 procedimientos, logrando un 6.5 por ciento respecto al año anterior.

Otorgar consulta de psicología: La Psicología Clínica es una rama de la psicología que se encarga de la investigación de todos los factores, evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención que afecten a la salud mental y a la conducta adaptativa, en condiciones que puedan generar malestar subjetivo y sufrimiento al individuo humano. Es por ello que, en la consulta de psicología, el profesional de la salud especialista en esta rama, se encarga de explorar conceptos tales como percepción, memoria, atención, inteligencia, personalidad, conciencia y procesos inconscientes de los pacientes.

La participación del personal de psicología, tanto en la Consulta Externa, como en los servicios de hospitalización y las áreas de atención grupal, como hemodiálisis y cuidados paliativos, pretende diagnosticar, prevenir y realizar intervenciones de tipo terapéutico en aquellas personas que presentan algún tipo de afectación de carácter mental, o bien, alguna conducta desadaptativa que les produce malestar y sufrimiento.

El objetivo de la consulta o interconsulta, es detectar el problema, encontrar las causas y devolver el equilibrio mental al paciente, para que pueda llevar una vida plena y recupere su salud mental, que es igual de importante que la salud física del mismo. De esta manera, la consulta de Psicología, otorgó un total de 555 consultas en el ejercicio 2020 dentro del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

Otorgar teleconsulta :El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango fue creado con el propósito de mejorar los servicios de salud que se ofrecen a la comunidad y de acuerdo a las estrategias nacionales en salud coadyuvamos por medio del proyecto de tele-consulta, a fortalecer los servicios de salud y brindar la atención a la población en situación de vulnerabilidad, mediante las herramientas de telecomunicaciones que permite la interacción en tiempo real del personal médico especialista, que ayuda en el proceso de diagnóstico, apoyo en el manejo y tratamiento de los pacientes, ya que es una forma innovadora orientada a brindar interconsultas a distancia a otras Unidades Hospitalarias de primer, segundo y tercer nivel de atención de acuerdo a la oferta de la cartera de especialidades médicas.

Así mismo, el proyecto de tele-consulta nos permite informar los logros obtenidos en forma descriptiva, mediante los indicadores que especifican los diagnósticos y se visualiza el impacto en la atención oportuna y de excelente calidad con expertos especializados que se tiene en el ámbito de la salud en la población mexiquense.

Finalmente, la tele-consulta es un servicio complementario a la consulta diaria, de tal forma que se realizaron durante el ejercicio 2020 un total de 258, correspondiente a un 91.5 por ciento de la meta programada, resultado que se logró al contribuir con las metas programáticas de actividad del proyecto Servicio Médico de Tercel Nivel.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010204	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL				
	Otorgar consulta externa de especialidad.	Consulta	109,311	8,859	-100,452
	Realizar cirugía ambulatoria especializada.	Cirugía	1,595	235	-1,360
	Brindar atención médico hospitalaria.	Egreso Hospitalario	10,031	7,067	-2,964
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel.	Cirugía	6,418	3,159	-3,259
	Realizar atenciones médicas en admisión continúa.	Consulta	26,024	16,429	-9,595
	Realizar estudios de laboratorio.	Prueba	773,898	547,306	-226,592
	Realizar estudios de gabinete.	Estudio	92,275	38,516	-53,759
	Realizar auxiliares de tratamiento.	Tratamiento	85,364	72,621	-12,743
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con traumatismos y fracturas.	Sesión	26,040	12,419	-13,621
	Otorgar Sesiónes de nutrición.	Sesión	4,200	1,400	-2,800
	Realizar procedimientos de Hemodinamia.	Procedimiento	276	207	-69
	Realizar procedimientos de Hemodiálisis.	Procedimiento	11,805	11,028	-777
	Realizar estudios de mastografías.	Estudio	1,905	433	-1,472
	Capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria.	Paciente	264	135	-129

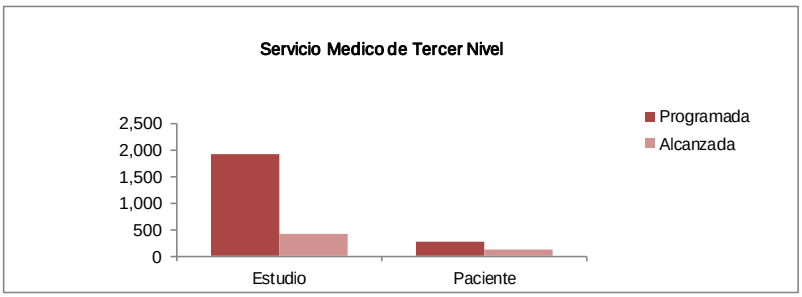

ISEM

Con la finalidad de Mejorar la salud de los mexiquenses que requieran tratamiento médico y quirúrgico de alta especialidad, mediante el otorgamiento de una atención médica y quirúrgica de alta especialidad, este proyecto desarrolló diversas acciones a saber.

Otorgar consulta externa de especialidad, comprometió otorgar 109 mil 311 consultas de especialidad, de las cuales otorgó 8 mil 859, cifra equivalente a 8.1 por ciento de eficacia; Realizar cirugía ambulatoria especializada, programó una meta de un mil 595 cirugías ambulatorias, alcanzando una meta de 235, cifra equivalente a un cumplimiento de 14.7 por ciento; Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel estableció una meta de 6 mil 418 cirugías, alcanzando una meta de 3 mil 159 cirugías en quirófano realizadas, con un cumplimiento de 49.2 por ciento; Realizar atenciones médicas en admisión continua, previó una meta de 26 mil 24 consultas, registrando 16 mil 429 consultas otorgadas, lo que significó un cumplimiento de 63.1 por ciento; Realizar estudios de gabinete, alcanzó una meta de 38 mil 516 estudios realizados versus una meta programada de 92 mil 275 estudios de gabinete, lo que significó una eficacia de 41.7 por ciento; Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con traumatismos y fracturas, alcanzó un cumplimiento de 47.7 por ciento, derivado de alcanzar una meta de 12 mil 419 sesiones otorgadas versus una meta programada de 26 mil 40 sesiones de rehabilitación y terapia; Otorgar sesiones de nutrición, programó una meta de 4 mil 200 sesiones, de las cuales se otorgaron un mil 400 sesiones, cifra equivalente a 33.3 por ciento de eficacia; Realizar estudios de mastografías, comprometió una meta de un mil 905 estudios de mastografía, de los cuales se realizaron 433, cifra equivalente a 22.7 por ciento de cumplimiento; Capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria, estableció como meta capacitar a 264 pacientes en la materia, de los cuales alcanzó una meta de 135 pacientes capacitados con un cumplimiento de 51.1 por ciento. Por otro lado, las metas cuyo cumplimiento se ubicó en semáforo amarillo fueron las siguientes; Por su parte, la meta de Brindar atención médico-hospitalaria, contemplo una meta de 10 mil 31 atenciones hospitalarias, de las cuales se registraron 7 mil 67 atenciones o egresos hospitalarios, lo que significó un cumplimiento de 70.5 por ciento; mientras que la meta de Realizar estudios de laboratorio, obtuvo un cumplimiento de 70.7 por ciento, derivado de alcanzar una meta de 547 mil 306 estudios realizados versus una meta prevista de 773 mil 898 estudios, en tanto que Realizar auxiliares de tratamiento, obtuvo un cumplimiento de 85.1 por ciento, como resultado de haber alcanzado una meta de 72 mil 621 tratamientos realizados, de una meta de 85 mil 364 tratamientos; y Realizar procedimientos de Hemodinamia, registró una meta alcanzada de 207 procedimientos de Hemodinamia realizados de una meta prevista de 276 procedimientos, para un cumplimiento de 75 por ciento.

Estos resultados, en semáforo rojo y amarillo (últimas cuatro metas), fueron consecuencia de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, en efecto, durante los meses de abril a junio y de octubre a diciembre, se registró una caída de la oferta de servicios contemplados en este proyecto, no obstante, el ligero repunte de las actividades durante el tercer trimestre, en congruencia con el relajamiento de las medidas de contingencia sanitaria por la pandemia. Por su parte, Realizar procedimientos de Hemodiálisis, obtuvo un cumplimiento de 93.4 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010204	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	21,832	21,799	-33
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	3,086	3,034	-52
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	2,322	1,276	-1,046
	Realizar atenciones médicas en admisión continua	Consulta	6,490	5,846	-644
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	17,471	16,123	-1,348
	Realizar estudios de laboratorio	Prueba	175,350	174,357	-993
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	128,496	129,299	803
	Atender a personas de admisión continua en sala de choque	Consulta	525	483	-42
	Otorgar sesiones de nutrición	Sesión	2,070	1,977	-93
	Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	11,461	10,601	-860
	Otorgar consulta de psicología	Consulta	740	555	-185
	Otorgar teleconsulta	Consulta	282	258	-24

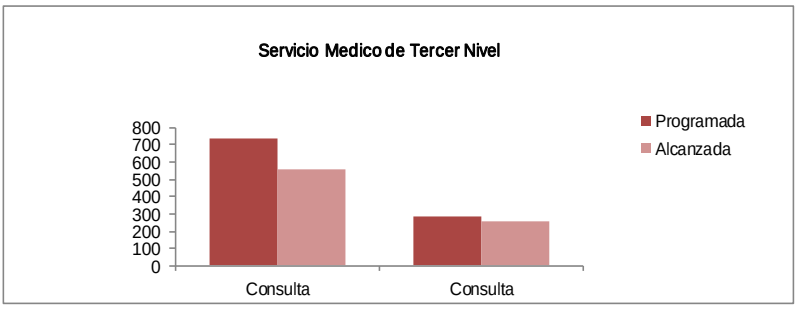

020302020101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL IMIEM

El Hospital para el Niño, como parte de su compromiso con la población infantil ofrece servicios de alta especialidad; derivado de la carencia de servicios médicos especializados de pediatría, en el Estado de México, hacen que este nosocomio represente la principal opción en atención de salud para la población en general, cabe hacer mención que esta unidad médica hospitalaria fue denominado como Hospital Covid-19.

Esta unidad cuenta con un total de 35 especialidades y subespecialidades, otorgando 14 mil 297 consultas de las 22 mil 136 programadas; representando el 64.6 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual; resultado derivado de la declaración mundial de la OMS, de estado de emergencia de salud pública con motivo de la enfermedad causada por el virus SARS-COV-2, conocido como Covid-19, además de las medidas de preventivas de salud determinadas nacional y estatalmente, ha provocado inevitablemente un impacto significativo en el cumplimiento de la meta.

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico en este nosocomio, se otorga atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos; atendiendo durante el periodo comprendido entre enero y diciembre 2020, 12 mil 949, de los 14 mil 765 menores programados, cumpliendo la meta anual al 87.7 por ciento. La variación al cumplimiento obedece a la demanda del servicio, así como a la estrategia del Instituto de Salud del Estado de México para la atención primaria y de las demandas del año atípico.

Con el propósito de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como rayos X, resonancia magnética, laboratorio clínico, tomografía, electrocardiograma, ultrasonido, entre otros, cabe destacar, que se realizaron 290 mil 99 estudios de los 312 mil 52 programados, obteniendo un 93 por ciento de avance en la meta anual.

Esta unidad hospitalaria brinda además servicios de hospitalización, que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos. Durante el 2020 se registraron 3 mil 12 egresos hospitalarios, de los 3 mil 558 programados, representando el 84.7 por ciento con respecto a la meta anual. Asimismo, se realizaron 3 mil 13 intervenciones quirúrgicas, cumpliendo con la meta anual al 87.1 por ciento de las 3 mil 461 programadas para el ejercicio fiscal 2020. La tendencia de estas metas ha sido a la baja debido a que sólo se aceptan referencias y con patologías que van de acuerdo con el nivel de atención de este nosocomio, de conformidad a lo establecido en los acuerdos con el Instituto de Salud del Estado de México, además de las medias preventivas establecidas por la pandemia causada por el virus SARS-COV-2.

El Hospital para el Niño, es la única Institución en el Estado de México, acreditada en el Servicio de alta especialidad de leucemia linfoblástica aguda del fondo de protección de gastos catastróficos, acreditación en Capacidad, calidad y seguridad para la atención médica, Servicio de alta especialidad para la atención de hemofilia del fondo de protección para gastos catastrófico, acreditación al Servicio de alta especialidad de cáncer en la infancia y la adolescencia para hematopatías malignas, tumores sólidos del sistema nervioso central y tumores sólidos fuera del sistema nervioso central, para lo cual tiene una torre de Hemato-oncología equipada con áreas de quimioterapia ambulatoria, quimioterapia hospitalaria, laboratorio de citogenética, quirófano y un área de hospitalización; aplicando 7 mil 624 quimioterapias a la población infantil, representado el 109.8 por ciento de la meta anual de 6 mil 945 programadas; está meta obedece al tipo de tratamiento que requiera el paciente, de acuerdo al tipo de patología y desde luego al estado que guarde el mismo; además se brindó atención a 928 niños, sin seguridad social con padecimiento hematológicos, representando el 97.7 por ciento de cumplimiento de la meta anual de 950 niños programados. (Anexo 105)

Derivado de la declaración mundial de estado de emergencia de salud pública con motivo de la enfermedad causada por el virus SARS-COV-2, conocido como Covid-19, el Hospital para el Niño fue denominado como Hospital Covid-19, programando atención Covid-19 a 370 personas, cumpliendo esta meta al 101.4 por ciento, resultado de la atención a 375 personas.

En referencia del indicador Porcentaje de egresos hospitalarios (niñez) (IMIEM), se programó 3 mil 558 egresos hospitalarios por mejoría de recién nacidos esperados en el Hospital de Ginecología y Obstetricia, logrando egresa a 2 mil 845 de los 3 mil 12

nacidos vivos, representado el 94.46 por ciento. Con respecto al indicador que mide la eficacia en la atención infantil, a través de atención especializada a la niñez mexiquense, de escasos recursos y sin seguridad social, mediante los servicios de: urgencias, consulta especializada, subespecialidad, auxiliares de diagnóstico, hospitalización, intervenciones quirúrgicas, diálisis y quimioterapias, se dio cumplimiento con el 91.48 por ciento, resultado derivado de la atención integral especializada de 329 mil 628 niños

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	22,136	14,297	-7,839
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	14,765	12,949	-1,816
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	312,052	290,099	-21,953
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	3,558	3,012	-546
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	3,461	3,013	-448
	Aplicación de quimioterapia a la población infantil	Niño	6,945	7,624	679
	padecimientos hematológicos	Niño	950	928	-22
	Atención COVID 19	Persona	370	375	5

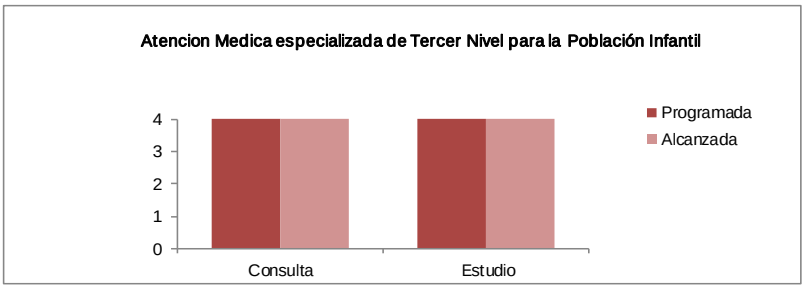

ISEM

A efecto de mejorar la salud de lo población infantil carente de seguridad social y recursos económicos, mediante el otorgamiento de atención médica y quirúrgica de alta especialidad, el proyecto comprometió las siguientes metas.

El comportamiento de las metas del proyecto ha respondido a la diversidad de efectos a los que ha dado lugar la pandemia del virus SARS-COV-2 COVID 19. Especialmente se observó una significativa caída de las actividades previstas, como consecuencia de la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia, de acuerdo con lo siguiente:

Realizar intervenciones quirúrgicas, registró un cumplimiento de 66 por ciento, derivado de haber alcanzado una meta de 297 cirugías realizadas de un total de 450 cirugías programadas; y Otorgar consulta externa de especialidad, obtuvo una meta de 811 consultas de especialidad otorgadas versus una meta programada de 3 mil 460 consultas, lo que equivale a un cumplimiento de 23.4 por ciento. Por su parte, la meta de Brindar hospitalización pediátrica especializada, registró un mil 64 egresos hospitalarios, de una meta programada de un mil 275 egresos y un cumplimiento de 83.5 por ciento; Brindar atención médica de urgencias, alcanzó una meta de 324 consultas de urgencias atendidas versus una meta prevista de 453, con lo cual registró una eficacia de 71.5 por ciento; y Realizar actividades de estimulación temprana, obtuvo un cumplimiento de 89.4 por ciento, derivado de alcanzar una meta de un mil 645 consultas de estimulación temprana, de una meta programada de un mil 840 consultas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL				
	Brindar hospitalización pediátrica especializada.	Egreso Hospitalario	1,275	1,064	-211
	Realizar intervenciones quirúrgicas.	Cirugía	450	297	-153
	Brindar atención médica de urgencias.	Consulta	453	324	-129
	Otorgar consulta externa de especialidad.	Consulta	3,460	811	-2,649
	Realizar actividades de estimulación temprana.	Consulta	1,840	1,645	-195

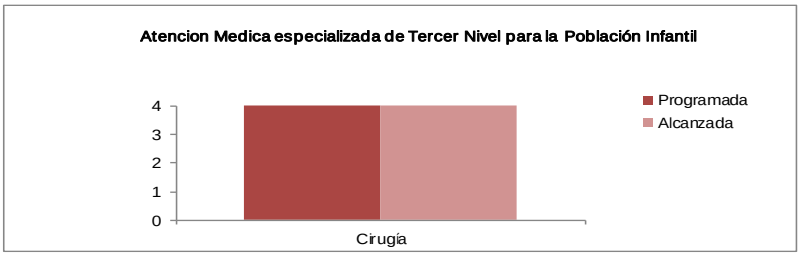

020302020102 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL
ISEM

A efecto de Incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, este proyecto comprometió diferentes acciones de vacunación, tales como las siguientes:

Aplicar vacunas al menor de 5 años, durante 2020 previó la aplicación de 4 millones 935 mil 722 vacunas, de las que se logró aplicar 3 millones 920 mil 246 vacunas, cifra que equivalió a un cumplimiento de 79.4 por ciento; Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años, obtuvo un avance de 209 mil 730 vacunas aplicadas versus una meta programada de 312 mil 684 vacunas, avance equivalente a una eficacia de 67.1 por ciento; y Aplicar vacunas a población adolescente de 10-19 años en consulta de primera vez, obtuvo un cumplimiento de 80.3 por ciento, derivado de alcanzar una meta de 390 mil 185 vacunas versus la meta prevista de 486 mil 27 vacunas. Estos resultados, se explican debido a la significativa caída de las actividades previstas, como consecuencia de la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia del virus SARS-COV-2 COVID 19, (Anexo 106-108).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	ESQUEMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL				
	Aplicar vacunas al menor de 5 años.	Vacuna	4,935,722	3,920,246	-1,015,476
	Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años.	Vacuna	312,684	209,730	-102,954
	19 años en consulta de primera vez.	Vacuna	486,027	390,185	-95,842

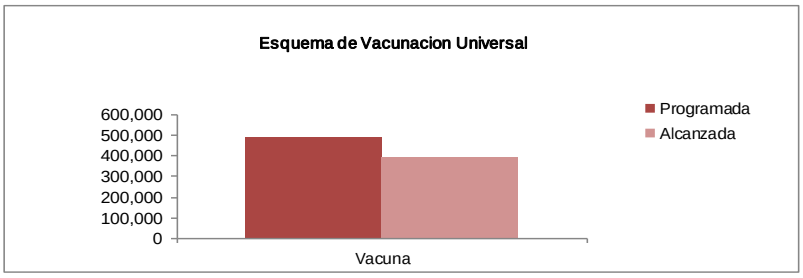

ISSEMyM

El derecho a la protección de la salud está fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en este sentido, los esfuerzos de los gobiernos han tenido su mayor impacto en la medicina preventiva, con énfasis en el programa de vacunación universal. La aplicación generalizada de vacunas tiene como objetivo evitar la posible transmisión de enfermedades infectocontagiosas que impiden un adecuado desarrollo físico y mental en la infancia, así como invalidez o muerte. Para llevar a México a su máximo potencial, tal como está previsto en el actual Plan Nacional de Desarrollo, una de las prioridades en la Agenda de la Salud Pública es instrumentar políticas públicas dirigidas a proteger la salud de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y mujeres embarazadas. Para ello, en los Programas de Acción Específico se incluyeron acciones efectivas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, entre ellas, lactancia materna, vacunación, planificación familiar, educación sexual y reproductiva con énfasis en adolescentes, que contribuyen a un mejor desarrollo de las personas, familias y la comunidad, así como a obtener mejores niveles de calidad de vida de las nuevas generaciones de nuestro país.

Por lo anterior, el ISSEMyM promueve el Programa de Vacunación Universal, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación en niños menores de cinco años; por lo anterior, durante el año 2020, se realizaron acciones de manera permanente y de fase intensiva a través de las dos Jornadas Nacionales de Salud Pública; a fin de reducir en medida de lo posible, el riesgo de padecer enfermedades prevenibles por vacunación; de esta manera, durante el año que se reporta, se aplicaron 57 mil 489 dosis de vacunación, alcanzándose el 86.5 por ciento del cumplimento total de la meta. Siendo uno de los factores directos del alcance, las acciones que se establecieron derivado de la Pandemia COVID-19, centrados en romper la cadena de transmisión (Anexo 109).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	ESQUEMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL				
	Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años	Dosis	66,484	57,489	-8,995

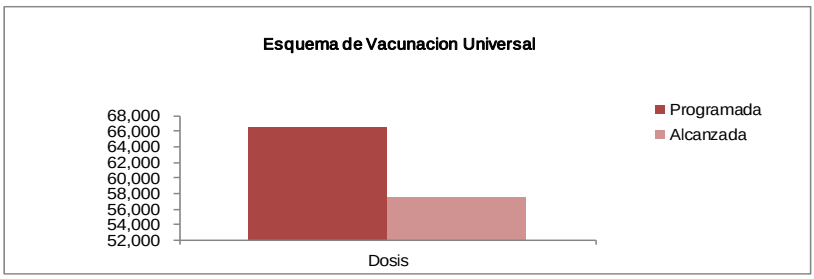

020302020103 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS
ISEM

Con la finalidad de Disminuir la morbilidad y mortalidad por infecciones respiratorias y diarreicas agudas en menores de 5 años, el proyecto desarrolla las siguientes acciones.

Detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas, comprometió otorgar 499 mil 382 consultas, alcanzando un total de 186 mil 131 consultas otorgadas, con un cumplimiento de 37.3 por ciento, mientras que la meta de Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas programó brindar 79 mil 762 consultas, de las cuales proporcionó 35 mil 799 consultas, cifra equivalente a una eficacia de 44.9 por ciento. El comportamiento de estas metas ha respondido a los diferentes efectos a los que ha dado lugar la pandemia del virus SARS-COV-2 COVID 19, (Anexo 110-111).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	respiratorias agudas.	Consulta	499,382	186,131	-313,251
	Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas.	Consulta	79,762	35,799	-43,963

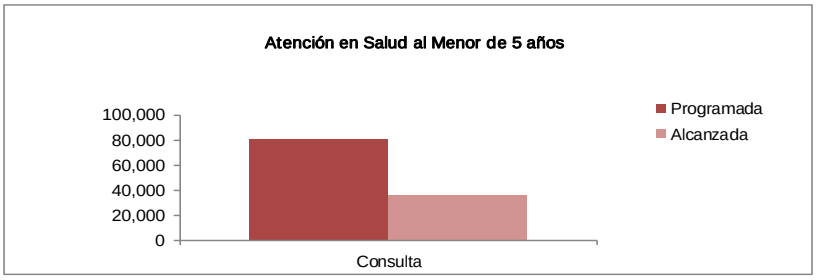

ISSEMyM

La vigilancia de un adecuado crecimiento y desarrollo en la infancia debe favorecer el óptimo desarrollo del menor en todos sus aspectos, tanto físicos, mental, así como social y tiene, sin lugar a duda, una importancia extraordinaria ya que representa el futuro de nuestra sociedad. Por lo que, en el primer nivel de atención se realiza el cuidado y seguimiento del crecimiento y desarrollo del infante; en este sentido, el ISSEMyM lleva a cabo diversas acciones para que las madres y/o responsables de los menores de cinco años, identifiquen y reconozcan de manera oportuna los signos de alarma de los padecimientos relacionados con las infecciones respiratorias agudas y en su caso, soliciten la atención médica; asimismo, la ministración permanente de multivitamínicos ha permitido la disminución de la incidencia de casos nuevos.

Durante el ejercicio fiscal 2020, se otorgaron 21 mil 485 consultas para detectar estos padecimientos, alcanzándose el 45.1 por ciento del cumplimiento de la meta anual estimada; de igual manera, se otorgaron 535 consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad. Asimismo, se brindaron 4 mil 325 consultas de control de infecciones respiratorias agudas, alcanzando un 26.2 por ciento, derivado de las acciones implementadas de mitigación, contención y poder romper la cadena de transmisión por COVID.19, las actividades en este grupo poblacional se limitaron, ya que los padres de familia acudieron en casos esenciales, manteniéndose bajo la premisa si puedes quédate en casa.

Por otra parte, las enfermedades diarreicas agudas siguen presentándose en este grupo de edad siendo un problema de salud pública; sin embargo, es importante señalar que en nuestro país ha disminuido la morbilidad y mortalidad por este padecimiento en los menores de cinco años de edad, debido a las acciones y políticas en salud que se han establecido, tales como la lactancia materna, vacunación contra el rotavirus, la ministración de vitamina "A" y albendazol, así como la terapia de hidratación oral; en este sentido, en el ejercicio que se informa, se brindaron 3 mil 540 consultas de las 7 mil 995 programadas, con porcentaje de cumplimiento de la meta del 44.3 por ciento; a su vez se otorgaron 598 consultas de control de enfermedades diarreicas agudas, de las 2 mil 788 programadas, alcanzando un 21.4 por ciento derivado de las acciones implementadas de mitigación, contención y poder romper la cadena de transmisión por COVID.19, las actividades en este grupo poblacional se limitaron, ya que los padres de familia, acudieron en casos esenciales, manteniéndose bajo la premisa si puedes quédate en casa. El resultado del indicador refleja un nivel de efectivada de 57.26 por ciento; otorgándose 88.27 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas otorgadas por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad (Anexo 112).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	47,595	21,485	-26,110
	Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	16,513	4,325	-12,188
	Detección de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	7,995	3,540	-4,455
	Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	2,788	598	-2,190

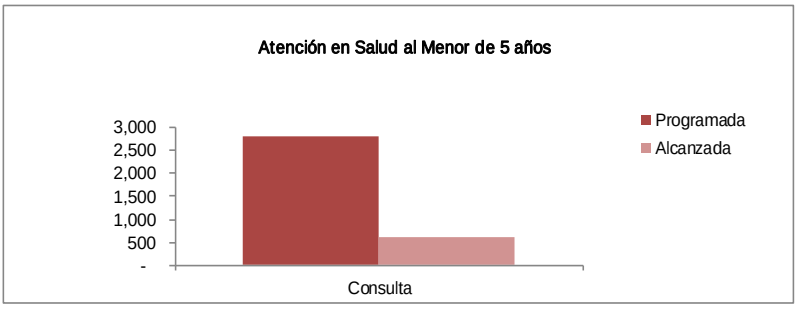

020302020104 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE

ISEM

Con la finalidad de disminuir las alteraciones nutricionales de la población infantil, preescolar y básica escolar, se previeron acciones de vigilancia del crecimiento y desarrollo del menor y adolescente, en los siguientes términos:

Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, obtuvo una meta de 628 mil 478 consultas otorgadas de una meta prevista de un millón 926 mil 652 consultas, con un cumplimiento de 32.6 por ciento; Otorgar consulta al adolescente, registró un cumplimiento de 39.9 por ciento, derivado de alcanzar una meta de 537 mil 262 consultas otorgadas versus una meta prevista de un millón 347 mil 46 consultas (Anexo 113); Formar grupos de adolescentes promotores de salud, obtuvo un cumplimiento de 10 por ciento al registrar 10 de los 100 grupos de adolescentes programados; Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia, tuvo un porcentaje de eficacia de la meta de 31 por ciento, al beneficiar a 83 mil 178 personas de este grupo de edad, de las 268 mil 618 personas previstas; y Detectar IMC en adolescentes de 10- 19 años en consulta de primera vez, registró un cumplimiento de 48.6 por ciento, derivado de proporcionar 317 mil 557 consultas de detección de una meta programada de 653, mil 737. Estos resultados se explican debido a los efectos de la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia del virus SARS-COV-2 COVID 19. Mientras que la meta de Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia, obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento de la meta prevista. (Anexo 114)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años.	Consulta	1,926,652	628,478	-1,298,174
	Realizar Sesiónes informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia.	Sesión	744	744	0
	Otorgar consulta al adolescente.	Consulta	1,347,046	537,262	-809,784
	Formar grupos de adolescentes promotores de salud.	Grupo	100	10	-90
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia.	Persona	268,618	83,178	-185,440
	Detectar IMC en adolescentes de 10- 19 años en consulta de primera vez.	Consulta	653,737	317,557	-336,180

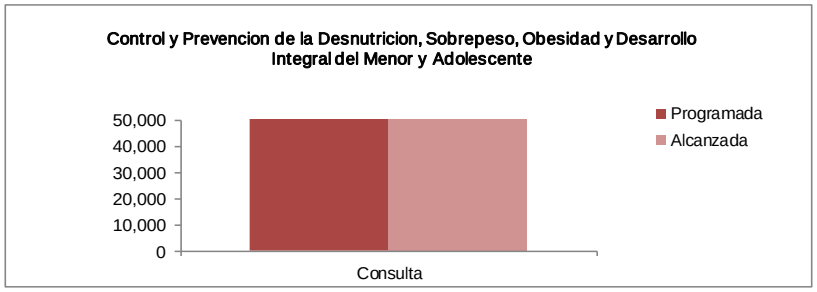

ISSEMyM

En México y en el mundo, enfrentamos desafíos como el sobrepeso, la obesidad, la diabetes y otras enfermedades no transmisibles, entre las que destacan las cardiovasculares, diferentes tipos de cáncer y las que afectan la salud mental. Esta situación es resultado por una parte del cambio demográfico de la población mexicana, así como el tipo de estilo de vida, asociado

al sedentarismo, la alimentación incorrecta, el tabaquismo y el consumo de alcohol. Si bien el factor genético puede estar presente, en la mayoría de los casos no determina por sí solo el desarrollo de la obesidad. El exceso de peso se da cuando se ingieren más calorías de las que el cuerpo necesita en relación con la edad y al ejercicio realizado. Los adolescentes han abandonado paulatinamente la actividad física, el deporte y los juegos al aire libre, permaneciendo más tiempo frente a las pantallas: celulares, computadoras, televisión. Esto resulta en un estilo de vida sedentario y poco saludable, que constituye una de las principales causas de la obesidad y el sobrepeso.

Ello nos impone la necesidad de una respuesta integral y articulada para reducir los factores de riesgo a través de la promoción de estilos de vida saludables que implican el cambio conductual de la población. Con la finalidad de aumentar el número de niños que son beneficiados a través de los servicios de salud institucionales. El ISSEMyM, continúa fortaleciendo las estrategias de promoción para incrementar la demanda en la atención y control del crecimiento, así como el desarrollo del menor; realizando acciones de prevención entre las que se encuentran el dar a conocer a la madre y/o responsable del menor, las posibles complicaciones del sobrepeso y obesidad, así como de los signos de alarma de la desnutrición.

En este sentido, al cierre del 2020, se otorgaron 12 mil 409 consultas, alcanzando el 49.2 por ciento de la meta anual programada; por tal motivo, se otorgaron 22.96 consultas de primera vez con alteraciones nutricionales por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad. Es importante mencionar que derivado de las acciones implementadas de mitigación, contención y poder romper la cadena de transmisión por COVID.19, las actividades en este grupo poblacional se limitaron, ya que los padres de familia acudieron en casos esenciales, manteniéndose bajo la premisa si puedes quédate en casa (Anexo 115).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Control del crecimiento y desrrollo del menor de 5 años	Consulta	25,204	12,409	-12,795

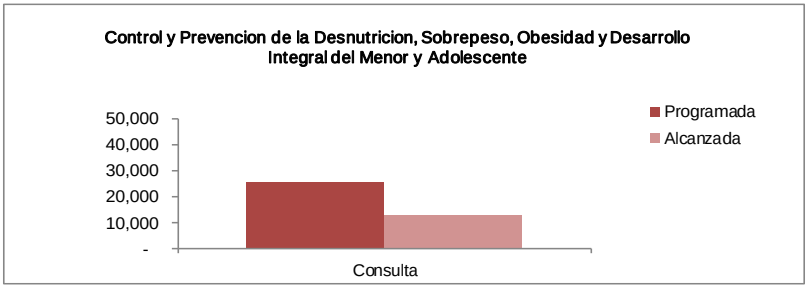

020302030101 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA DIFEM

El DIFEM tiene como encomienda contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva, así como promover el desarrollo integral de la mujer, con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión.

En este periodo se realizaron 39 jornadas regionales e interinstitucionales de medicina ambulatoria (Unidades Móviles Rosas) para prevención de cáncer cérvico uterino, detección y orientación para tratamiento de cáncer mamario y salud materna beneficiando a 369 personas, logrando el 73.6 por ciento de las 53 jornadas que se tenían programadas en el periodo, atendiendo a las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Gobierno Federal, el Gobernador Constitucional del Estado de México, emitió el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, publicado con fecha 23 de marzo de 2020, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en cuyo Artículo Octavo faculta a las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, a emitir los actos jurídicos o acciones que en el ámbito de su competencia coadyuven al cumplimiento del acuerdo referido. En este sentido y ante la prioritaria atención por la emergencia de salud pública, en el segundo trimestre no se llevaron a cabo las actividades que se tenían programadas, por tal motivo, por tal motivo se efectuó modificación de la meta, sin embargo, la atención está sujeta a la demanda del servicio y aunque se programaron jornadas para brindar atención médica, la asistencia de la población fue baja ya que la población no asiste a las unidades móviles, por temor a un contagio.

Como acción complementaria se impartieron 10 cursos de capacitación en beneficio de mil 300 médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar, lográndose un cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta programada en el ejercicio.

Para el indicador casos de cáncer cérvico uterino (DIFEM) se tenía programado atender dos casos de cáncer cérvico uterino, sin embargo no se dio la atención a ninguno debido a las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Gobierno Federal, el Gobernador Constitucional del Estado de México, emitió el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)") para el Gobierno del Estado de México, publicado con fecha 23 de marzo de 2020, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en cuyo Artículo Octavo faculta a las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, a emitir los actos jurídicos o acciones que en el ámbito de su competencia coadyuven al cumplimiento del acuerdo referido. En este sentido y ante la prioritaria atención por la emergencia de salud pública, en el segundo trimestre no se llevaron a cabo las actividades que se tenían programadas, sin embargo, la atención está sujeta a la demanda del servicio y aunque se programaron jornadas para brindar atención médica, la asistencia de la población fue baja ya que la población no asiste a las unidades móviles, por temor a un contagio.

Respecto al indicador cobertura de detección de cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica (DIFEM) se tenía programado realizar 2 detecciones de cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica, sin embargo no se detectó ninguna; debido a las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Gobierno Federal, el Gobernador Constitucional del Estado de México, emitió el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México, publicado con fecha 23 de marzo de 2020, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en cuyo Artículo Octavo faculta a las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del estado de México, a emitir los actos jurídicos o acciones que en el ámbito de su competencia coadyuven al cumplimiento del acuerdo referido. En este sentido y ante la prioritaria atención por la emergencia de salud pública, en el segundo trimestre no se llevaron a cabo las actividades que se tenían programadas, sin embargo, la atención está sujeta a la demanda del servicio y aunque se programaron jornadas para brindar atención médica, la asistencia de la población fue baja ya que la población no asiste a las unidades móviles, por temor a un contagio.

En lo que respecta al indicador casos de cáncer de mama (DIFEM) se tenía programado atender a dos casos de cáncer de mama, sin embargo no se atendió ningún caso, esto debido a las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Gobierno Federal, el Gobernador Constitucional del Estado de México, emitió el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México, publicado con fecha 23 de marzo de 2020, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en cuyo Artículo Octavo faculta a las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del estado de México, a emitir los actos jurídicos o acciones que en el ámbito de su competencia coadyuven al cumplimiento del acuerdo referido. En este sentido y ante la prioritaria atención por la emergencia de salud pública, en el segundo trimestre no se llevaron a cabo las actividades que se tenían programadas, sin embargo, la atención está sujeta a la demanda del servicio y aunque se programaron jornadas para brindar atención médica, la asistencia de la población fue baja ya que la población no asiste a las unidades móviles, por temor a un contagio.

Para el periodo que nos ocupa en tanto se informa que el indicador, cobertura de detección de cáncer mamario mediante la exploración clínica (DIFEM) se tenía programado otorgar 9 mil 700 consultas generales en unidades médicas, con la colaboración de 6 médicos generales del DIFEM en 233 días hábiles, de los cuales se brindaron en el transcurso del año 5 mil 131 consultas generales otorgadas por 6 médicos en el lapso de 233 días, obteniendo así un 3.6 por ciento respecto del 6.9 por ciento programado logrando una eficiencia del indicador de 52.6 por ciento; esto debido a que se atendieron las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Gobierno Federal, el Gobernador Constitucional del Estado de México, emitió el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México, publicado con fecha 23 de marzo de 2020, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en cuyo Artículo Octavo faculta a las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, a emitir los actos jurídicos o acciones que en el ámbito de su competencia coadyuven al cumplimiento del acuerdo referido. En este sentido y ante la prioritaria atención por la emergencia de salud pública, en el segundo trimestre no se llevaron a cabo las actividades que se tenían programadas; sin embargo, debido a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" la población no asiste a consultas a las unidades móviles, por temor a un contagio, aunado a que está sujeta a la demanda del servicio por parte de los usuarios.

Asimismo, se distribuyeron 114 mil anticonceptivos, beneficiando a 110 mil 550 personas, logrando con esto el 100.0 por ciento de lo programado en el periodo.

Adicionalmente, se realizaron 12 mil pruebas rápidas de detección de VIH a mujeres embarazadas, de las 12 mil programadas obteniendo el 100.0 por ciento. (Anexo 116)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Coordinar asistencia médica - ginecológica a través de jornadas regionales e interinstitucionales de medicina ambulatoria (Unidades Móviles Rosas) para prevención de cáncer cervico uterino, detección y orientación para tratamiento de cáncer mamario y salud materna.	Jornada	53	39	-14
	Capacitar regionalmente a médicos, enfermeras y promotores de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar	Curso	10	10	0
	Distribuir métodos de Planificación Familiar a los Sistemas Municipales DIF	Anticonceptivo	114,000	114,000	0
	Realizar prueba rápida de detección de VIH a las mujeres embarazadas	Prueba	12,000	12,000	0

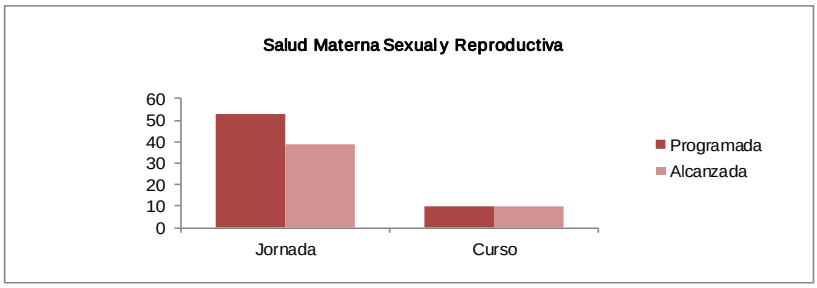

IMIEM

Con la finalidad de contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva, con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión, garantizando el acceso en cualquier etapa de la vida (pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal), el Instituto Materno Infantil del Estado de México, cuenta con el Hospital de Ginecología y Obstetricia, programando la atención anual de 4 mil 844 partos vaginales, de los cuales se atendieron 4 mil 820, cumpliéndose la meta al 99.5 por ciento. Se realizaron 2 mil 834 cesáreas de las 3 mil 280 programadas, con un avance del 86.4 por ciento en la meta anual, incumplimiento generado por las condiciones diagnósticas de las embarazadas demandantes de los servicios, no todas requirieron de operación cesárea. (Anexo 117)

Uno de cada mil recién nacidos aparentemente normales tiene en forma latente una enfermedad de consecuencias graves e irreversibles que no se manifiestan en el nacimiento, pero di tardíamente, siendo causa de retraso mental y a veces de epilepsia, ceguera u otros trastornos graves que se manifestarán semanas o meses después. El Instituto Materno Infantil, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, con la finalidad de detectar la existencia de una enfermedad o deficiencia congénita antes que ésta se manifieste, realizó 2 mil 788 estudios preventivos de tamiz neonatal de los 3 mil 207 programados, cumpliendo con la meta anual al 86.9 por ciento; derivado de que las pacientes deciden acudir al Centro de Salud más cercano a su domicilio, para el tamizaje a su recién nacido, ante la restricción de salir de casa por la pandemia del Coronavirus SARS-COV2, COVID 19. Lo anterior aunado a que hubo un periodo en el que no se contó con papel filtro, genera la variación en la meta anual.

Esta unidad médica, ofrece atención a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos de atención inmediata, por medio de la consulta de urgencia que opera las 24 horas los 365 días del año, contando con valoración de triage y módulo mater equipados, garantizando con esto una adecuada valoración y cuidado de las pacientes que ingresan, por tal motivo se programó para el 2020, otorgar 28 mil 578 consultas en urgencias, proporcionando 26 mil 730, representando un avance del 93.5 por ciento de la meta anual.

Es importante destacar que el Hospital de Ginecología y Obstetricia, está reacreditada en cuidados intensivos neonatales, con una infraestructura considerada de tercer nivel; durante el 2020 se egresaron 8 mil 40 recién nacidos, graves, prematuros, con bajo peso al nacer, patologías respiratorias y padecimientos infecciosos que ameritaron manejo con equipamiento de tecnología de punta de los 9 mil 68 neonatos proyectados, cubriendo la meta anual al 88.7 por ciento. Por la mala condición de salud de los recién nacidos, están permaneciendo tiempo prolongado en la Unidad de Neonatología, incluso se han adaptado áreas (quirófanos), para la atención de los neonatos que no pueden egresar hasta que mejore su condición de salud, generando el incumplimiento anual.

El resultado de 84.4 por ciento obtenido en el indicador de Porcentaje de cesáreas, representa la porción de cesáreas realizadas con relación al total de eventos obstétricos atendidos de manera institucional (partos y cesáreas).

A través del indicador Porcentaje de egreso por mejoría de neonatos (IMIEM), se mide la atención médica a la población neonatal de responsabilidad, a través de los egresos por mejoría, cumpliendo con el 15.84 por ciento, resultado derivado de la mala condición de salud de los recién nacidos.

Finalmente, con el indicador Porcentaje de niños tamizados (tamiz metabólico), refleja la detección oportuna de alteraciones metabólicas congénitas en recién nacidos vivos susceptibles a ser tamizados en el Hospital de Ginecología y Obstetricia, logrando tamizar el 98.94 por ciento de los 7 mil 361 programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Atender parto vaginal	Mujer	4,844	4,280	-564
	Realizar cesáreas	Mujer	3,280	2,834	-446
	Realizar tamiz metabólico	Tamiz neonatal	3,207	2,788	-419
	Atención médica de urgencias	Consulta	28,578	26,730	-1,848
	Brindar atención médica hospitalaria de neonatología	Ege¿reso Hospitalario	9,068	8,040	-1,028

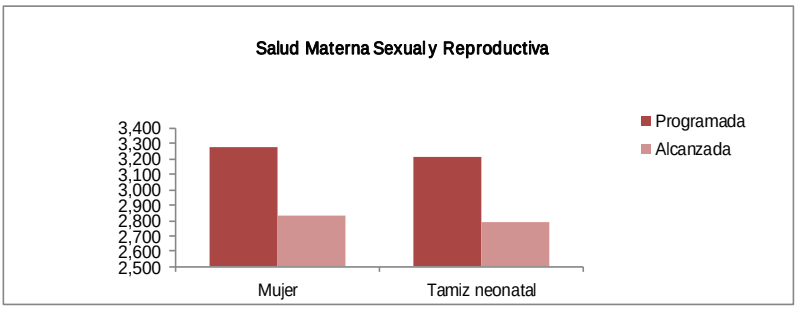

ISEM

A efecto de contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, el proyecto tiene comprometidas diversas acciones para una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva.

Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico, tuvo un cumplimiento de la meta programada de 95.7 por ciento, al haber brindado atención a 65 mil 774 personas de las 68 mil 753 previstas; Dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar, atendió 796 mil 555 personas usuarias activas de planificación familiar de las 807 mil 34 personas programadas y un cumplimiento de la meta de 98.7 por ciento; Ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar, obtuvo 90.6 por ciento de eficacia , al ingresar a 84 mil 383 nuevos aceptantes, de una meta de 93 mil 155 personas programadas; Otorgar orientación - consejería a adolescentes en salud sexual y reproductiva, registró una meta alcanzada de 70 mil 863 orientaciones y consejos a adolescentes, de una meta programada de 69 mil 556 personas atendidas en este renglón de la salud y un cumplimiento de 101.9 por ciento. Estos resultados satisfactorios, contrastan con los resultados alcanzados (en semáforo rojo y amarillo) en las otras acciones programadas de este proyecto, tales como, la meta de Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, obtuvo un cumplimiento de 67 por ciento, al alcanzar una meta de 386 mil 735 consultas otorgadas de una meta prevista de 576 mil 643 consultas, asimismo, la meta de Ministrar ácido fólico, se ubicó en semáforo rojo, al obtener un cumplimiento de 28.5 por ciento, derivado de proporcionar 689 mil 120 frascos de ácido fólico de una meta de 2 millones 416 mil 574 frascos; Otorgar consulta de biología de la reproducción, otorgó 869 consultas de las 2 mil 800 programadas; Otorgar consulta de histeroscopia, registró un cumplimiento de 38.9 por ciento, derivado de proporcionar 142 consultas de histeroscopia de un total programado de 365 consultas; Realizar procedimiento de inseminación, obtuvo un cumplimiento de 28.3 por ciento, consecuencia de haber realizado 17 de los 60 procedimientos previstos. A su vez, Realizar tamiz metabólico, obtuvo una meta cumplida de 81 9 por ciento, al realizar 97 mil 667 tamices de los 119 mil 177 programados; Atender parto vaginal, obtuvo un cumplimiento de 76.4 por ciento derivado de haber atendido 48 mil 595 partos, de una meta de 63 mil 613, mientras que la meta de Realizar cesáreas registró 21 mil 440 cesáreas realizadas versus una meta de 27 mil 6 cesáreas programadas. Estos resultados se explican, debido a la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia del virus SARS-COV-2 COVID 19. (Anexo 118-120)

Los indicadores asociados a las metas de este proyecto son: Razón de consultas prenatales por embarazada, obtuvo 3.5 consultas promedio por embarazada versus una meta programada de 3.6 consultas, Porcentaje de consultas a embarazadas captadas en el primer trimestre, obtuvo una eficacia de 93.7 por ciento; en tanto que el indicador de Porcentaje de usuarios y usuarias activas de planificación familiar registró una eficacia de 98.6 de la meta prevista, entre tanto, el indicador de Porcentaje de mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos, obtuvo una meta alcanzada de 127.7 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico.	Persona	68,753	65,774	-2,979
	Dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar.	Persona	807,034	796,555	-10,479
	Ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar.	Persona	93,155	84,383	-8,772
	Otorgar orientación - consejería a adolescentes en salud sexual y reproductiva.	Persona	69,556	70,863	1,307
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto.	Consulta	576,643	386,735	-189,908
	Ministrar ácido fólico.	Frasco	2,416,574	689,120	-1,727,454
	Realizar tamiz metabólico.	Tamiz Neonatal	119,177	97,661	-21,516
	Atender parto vaginal.	Mujer	63,613	48,595	-15,018
	Realizar cesáreas.	Mujer	27,006	21,440	-5,566
	Otorgar consulta de biología de la reproducción.	Consulta	2,800	869	-1,931
	Otorgar consulta de histeroscopia.	Consulta	365	142	-223
	Realizar procedimiento de inseminación.	Procedimiento	60	17	-43

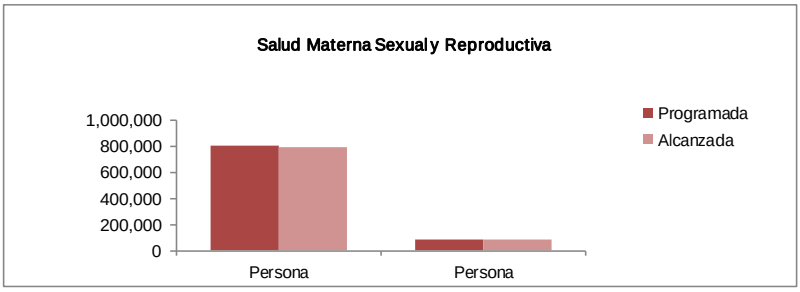

ISSEMyM

La disponibilidad de métodos anticonceptivos fomenta el derecho de las personas a decidir el número de hijos que desean tener y el intervalo entre los embarazos, como parte de los servicios de medicina preventiva y promoción de la salud, el ISSEMyM opera los programas de planificación familiar, así como la prevención de embarazos en adolescentes; siendo el principal objetivo la salud de la población derechohabiente y en especial la salud materno-perinatal, con pleno respeto a su libre decisión; por lo que, se proporciona información y métodos anticonceptivos a mujeres y hombres dentro de un marco de derechos, con el objeto de prevenir embarazos no planificados; además de que se promueve el periodo intergenésico mínimo de 2 años, es el tiempo entre las concepciones, con el fin de que las personas tengan el número de hijos que deseen en las mejores condiciones de salud, tanto para la madre como para el producto; para ello, se oferta en las unidades médicas un amplio número de opciones de métodos anticonceptivos incluyendo los ARAP (métodos anticonceptivos reversibles de acción prolongada) para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad. En los casos de paridad satisfecha, se cuenta con procedimientos quirúrgicos seguros. Al cierre del ejercicio fiscal 2020, se atendieron 50 mil 517 usuarias activas de planificación familiar, alcanzando un cumplimiento del 102.9 por ciento de la meta programada; el resultado del indicador señala que el 15.44 por ciento de las mujeres de responsabilidad en edad fértil son usuarias de alguno de los métodos de este Programa. En este sentido, es importante mencionar que el 45.70 por ciento de las usuarias optaron por un método definitivo y el 28.98 por ciento usan métodos de alta continuidad como son el dispositivo intrauterino y el implante subdérmico; es de hacer notar que se otorgó anticoncepción a 2 mil 522 pacientes después de la atención a su evento obstétrico, con el objetivo de alargar el periodo intergenésico o de paridad satisfecha.

La planificación Familiar representa la estrategia más importante para la disminución de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal, así como la atención preconcepcional y al embarazo, parto y puerperio con enfoque de riesgo. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la mayoría de las complicaciones que aparecen durante la gestación, parto o puerperio son prevenibles o tratables y otras pueden estar presentes desde antes del embarazo, pero se agravan con la gestación, especialmente si no se tratan como parte de la atención a la mujer.

Para el ISSEMyM, la contención de la morbilidad y mortalidad materna es de vital importancia, por ello se busca coadyuvar en la detección oportuna del riesgo en el embarazo, parto y puerperio. Cabe mencionar, que una de las herramientas que ha ayudado a la disminución de muertes maternas es la identificación de los embarazos de alto riesgo, mediante el uso de una pulsera roja, que permite dar un seguimiento puntual y oportuno de las derechohabientes, en cada atención médica. Durante el año 2020, se atendieron 5 mil 202 eventos obstétricos, brindando 73 mil 692 consultas prenatales, alcanzándose el 90.2 por ciento del cumplimiento de la meta anual estimada de estas consultas, favoreciendo a contener y evitar la mortalidad materna; el promedio de consultas prenatales fue de 3.7 consultas por embarazada.

Finalmente, en las unidades médicas del ISSEMyM, que cuentan con el servicio de ginecología y obstetricia se dio atención a 2 mil 227 mujeres embarazadas, mediante el proceso de parto vaginal, esto representa el 78.3 por ciento de la meta anual, a su vez se

efectuaron 2 mil 975 cesáreas, obteniendo un cumplimiento del 75.2 por ciento, respecto de la meta anual programada. En este sentido, el 57.19 por ciento del total de los eventos obstétricos fueron realizados por cesárea; es importante señalar que ambos procedimientos fueron atendidos oportunamente por el personal médico especialista de los hospitales de segundo y tercer nivel que cuentan con el servicio (Anexo 121).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Atender parto vaginal	Mujer	2,845	2,227	-618
	Realizar cesáreas	Mujer	3,954	2,975	-979
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	81,682	73,692	-7,990
	Atención a usuarias activas de planificación familiar	Persona	49,104	50,517	1,413

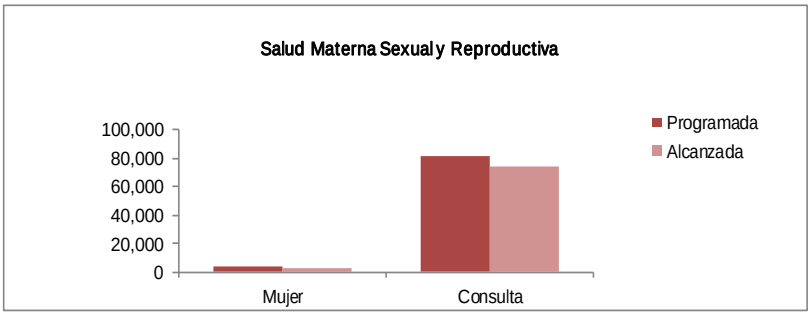

020302030102 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA
ISEM

Con la finalidad de disminuir los riesgos y trastornos en mujeres que presentan síntomas propios del climaterio y la menopausia, el proyecto estableció la siguiente acción.

Brindar orientación a la mujer durante el climaterio y la menopausia, registró una meta alcanzada de 71.7 por ciento, derivado de brindar orientación en materia de climaterio y menopausia a 31 mil 180 mujeres, de una meta de 43 mil 477, resultado no satisfactorio debido a la a la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia del virus SARS-COV-2 COVID 19, que incidieron negativamente en el desarrollo de las actividades planeadas. (Anexo 122).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA				
	Brindar orientación a la mujer durante el climaterio y la menopausia.	Mujer	43,477	31,180	-12,297

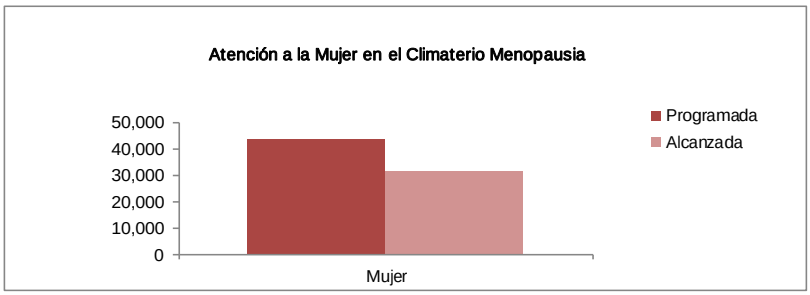

ISSEMyM

Debido a la transición demográfica y a los avances científicos, la esperanza de vida de la población mexicana se ha incrementado, permitiendo que un importante número de mujeres lleguen a la etapa post-reproductiva. Actualmente la esperanza de vida en las mujeres mexicanas es de 78 años, se estima un incremento anual de 600,000 mujeres mayores de 40 años que demandarán al Sistema Nacional de Salud, acciones de promoción de la salud, prevención de las enfermedades relacionadas con perimenopausia, postmenopausia y de atención médica, aunado a ello se observa un aumento significativo en enfermedades crónico-degenerativas, siendo la mujer quien durante su ciclo de vida comprende varias etapas desde la infancia, la pubertad, adolescencia, adultez, el climaterio y la menopausia. Esta última es uno de los periodos más esenciales debido a que conlleva cambios a nivel metabólico y

hormonal que pueden originar signos y síntomas que afectan su salud a nivel emocional y física, repercutiendo esto muchas veces en la calidad de vida de las pacientes; con el objetivo de mantener una vida saludable, ISSEMyM durante el 2020, otorgó 21 mil 773 consultas de atención a la mujer en el climaterio y menopausia, de las 29 mil 884 programadas, alcanzándose el 72.9 por ciento de la meta anual establecida; en este sentido, las mujeres de responsabilidad de 45 a 64 años de edad que demandaron atención por causas de alteraciones en su salud relacionadas con el climaterio o menopausia, representaron el 3.13 por ciento en materia de climaterio y menopausia (Anexo 123).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA				
	Atención a la mujer en el climaterio y menopausia	Consulta	29,884	21,773	- 8,111

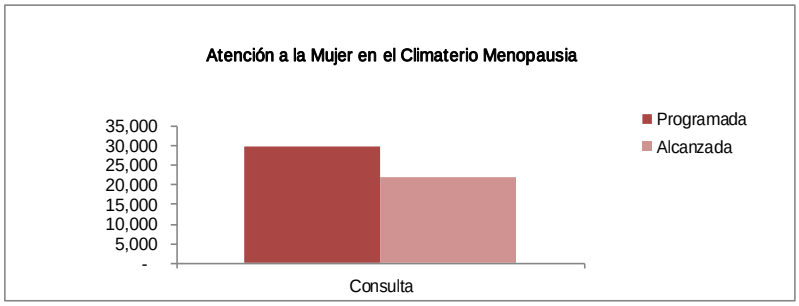

020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS IMIEM

En el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino, enfoca sus actividades de detección oportuna de esta patología, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, realizando acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología. Es importante señalar que la población que acude a esta unidad hospitalaria, su principal factor de morbi-mortalidad, es el bajo nivel socioeconómico y cultural de las pacientes.

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, para el ejercicio fiscal 2020, programó la valoración de 5 mil 288 mujeres, evaluando 3 mil 869 de éstas, cumpliendo con la meta anual al 73.2 por ciento. Además, se realizó diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado, a 287 mujeres de las 646 programadas, cumpliendo con la meta anual al 44.4 por ciento (Anexo 124).

Derivado de la declaración mundial de la OMS, de estado de emergencia de salud pública con motivo de la enfermedad causada por el virus SARS-COV-2, conocido como Covid-19, además de las medidas de salud determinadas nacional y estatalmente, de la denominación del Hospital de Ginecología y Obstetricia como Hospital de apoyo Covid-19 y del cierre del servicio de consulta externa (como medida de prevención) durante el semáforo rojo, así como dando una atención al 30% durante el semáforo naranja, ha provocado inevitablemente un impacto significativo en el cumplimiento de estas metas.

Con el indicador Cobertura de examen de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad 25 a 64 años (IMIEM), se logró contemplar el 70.04 por ciento de 781 mil 130 de población femenina de responsabilidad realizando 4156 pruebas a mujeres para el diagnóstico a través de citologías y colposcopias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICOUTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar cáncer del cuello uterino	Mujer	5,288	3,869	-1,419
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	646	287	-359

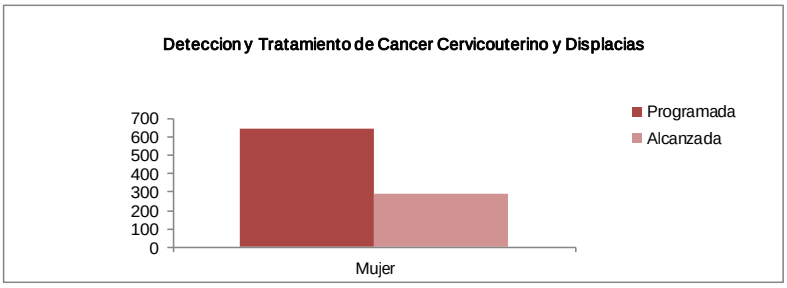

ISEM

Con el propósito de disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población de referencia, en el proyecto se comprometieron acciones de prevención, tratamiento y control.

Detectar lesiones precursoras a cáncer de cuello uterino a través de citología, estableció una meta de 168 mil 481 mujeres con detección realizada, alcanzando una meta de 103 mil 8 detecciones realizadas, cifra equivalente a un cumplimiento de 61.1 por ciento; Detectar Virus del Papiloma Humano a través de PCR, obtuvo una meta de un mil 961 detecciones PCR, de una meta de 64 mil 413 detecciones previstas con un cumplimiento de 3 por ciento; y Realizar Colposcopias a pacientes con lesiones precursoras a cáncer, tuvo un cumplimiento de 66.8 por ciento, debido a que realizó 8 mil 712 de las 13 mil 41 colposcopias, Estos resultados, reflejan los efectos de la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia del virus SARS-COV-2 COVID 19, que provocó disminución de personal médico identificado como vulnerable, reducción de la oferta del servicio de colposcopia debido a la conversión de hospitales en hospitales COVID.

Ante un entorno adverso y volátil, los resultados de los indicadores asociados fueron los siguientes, la Tasa de morbilidad por cáncer de cuello uterino, obtuvo una tasa de 1.6 casos confirmados de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años por cada 100 mil mujeres de responsabilidad versus una meta prevista de 8.1 casos. El indicador de Cobertura de detección de cáncer de cuello uterino mediante citología registró un cumplimiento de la meta de 39.6 por ciento de cobertura, al registrar 103 mil 8 mujeres con citología cervical realizada, de un universo de 832 mil 92 mujeres de 25 a 34 años de responsabilidad, mientras que el indicador de uterino mediante PCR en mujeres de responsabilidad de 35 a 64 años (ISEM), registró una meta alcanzada de 0.1 por ciento de cobertura, al registrar un mil 961 mujeres con PCR realizada, de un universo de un millón 585 mil 820 mujeres de 35 a 64 años de responsabilidad, con cumplimiento de la meta de 1.3 por ciento. (Anexo 125)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICOUTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar lesiones precursoras a cáncer de cuello uterino a través de citología.	Mujer	168,481	103,008	-65,473
	Detectar virus del Papiloma Humano a través de PCR.	Mujer	64,413	1,961	-62,452
	Realizar Colposcopias a pacientes con lesiones precursoras a cáncer.	Mujer	13,041	8,712	-4,329

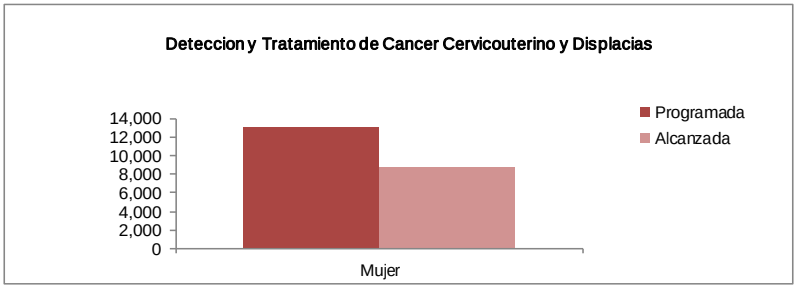

ISSEMyM

El cáncer cérvico uterino es la segunda causa de mortalidad que ataca a la mujer, éste puede producir hasta 11 muertes por día afectando al grupo de edad de 25 a 69 años. En nuestro país es considerado un problema de salud pública que se presenta principalmente en la población de nivel socioeconómico bajo; y frecuentemente se encuentra en estados avanzados al momento del diagnóstico. La incidencia, a su vez muestra una tendencia al aumento en los años recientes entre mujeres menores de 49 años, lo que podría estar reflejado por el uso de nuevas técnicas diagnósticas de detección y de esta forma poder contribuir a un tratamiento oportuno y reducir la mortalidad. En este sentido, el Instituto brinda atención a las mujeres derechohabientes operando el modelo integral que se estructura por la toma de muestras para la citología cervical; en 2020, se realizó la detección de este

padecimiento a 19 mil 178 mujeres derechohabientes, alcanzando un cumplimiento de 62.1 por ciento respecto a la meta programada; lo anterior, se deriva por la existencia de otros medios diagnósticos como la captura de híbridos y la colposcopía diagnóstica que en otras instituciones e iniciativa privada se realizan, lo que ha ocasionado que las derechohabientes opten por esos métodos diagnósticos mismos que no se otorgan dentro del ISSEMyM, por lo anterior, se ha proyectado la inclusión del papanicolaou de base líquida para reforzar las acciones de detección La mortalidad por esta enfermedad ha disminuido en los últimos años como resultado del aumento en la disponibilidad de programas de detección oportuna por lo tanto, se continúa la promoción y difusión del papanicolaou entre las derechohabientes que asisten a las unidades médicas, a fin de elevar las detecciones y prevenir los padecimientos que pudiesen presentarse. Como resultado, se realizaron detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en el 4.94 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años.

Es de vital importancia mencionar, que los resultados con alteraciones citológicas son remitidos a las Clínicas de Displasias donde se otorga tratamiento a lesiones benignas y precancerosas, y se integra el diagnóstico en los casos de Cáncer, mismos que se refieren al Centro Médico Ecatepec y al Centro Oncológico Estatal, para que se inicie el protocolo de estudio y en su caso el tratamiento y seguimiento; es por ello que, en el ejercicio 2020, se diagnosticó e inició tratamiento para el cáncer cérvico uterino a 56 mujeres derechohabientes y a 2 pacientes de la población con el beneficio de Gastos Catastróficos (en su momento Seguro Popular), ya que a la fecha no existe convenio para su atención; en este sentido, 0.14 mujeres por cada 1,000 de la población de responsabilidad de 25 a 64 años padecen esta enfermedad (Anexo 126).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICOUTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	30,868	19,178	-11,690
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino	Mujer	83	56	-27

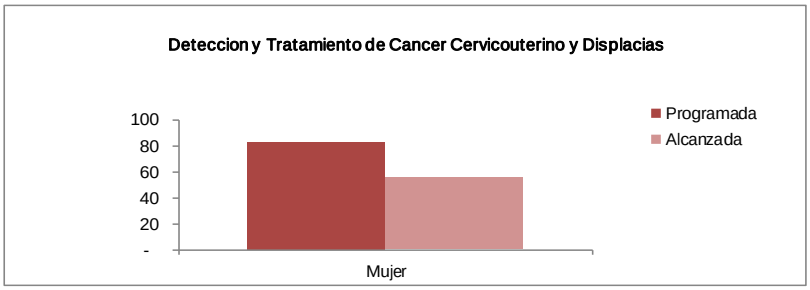

020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO IMIEM

Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos; así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario, a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo en la consulta externa exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama y la realización de mastografías; ante la sospecha de lesión maligna, son referidas al Servicio de Oncología para su atención. Se contempló examinar a 6 mil 354 mujeres, siendo exploradas 4 mil 291, logrando un avance de la meta anual del 67.5 por ciento; el incumplimiento es originado por la declaración mundial de la OMS, de estado de emergencia de salud pública con motivo de la enfermedad causada por el virus SARS-COV-2, conocido como Covid-19, además de las medidas de salud determinadas nacional y estatalmente, de la denominación del Hospital de Ginecología y Obstetricia como Hospital de apoyo Covid-19 y del cierre del servicio de consulta externa (como medida de prevención) durante el semáforo rojo, así como dando una atención al 30% durante el semáforo naranja, ha provocado inevitablemente un impacto significativo en el cumplimiento de la meta anual (Anexo 127)

El resultado del 67.57 por ciento del indicador Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años, representa la porción con respecto a las 203 mil 499 de mujeres de responsabilidad institucional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	6,354	4,291	-2,063

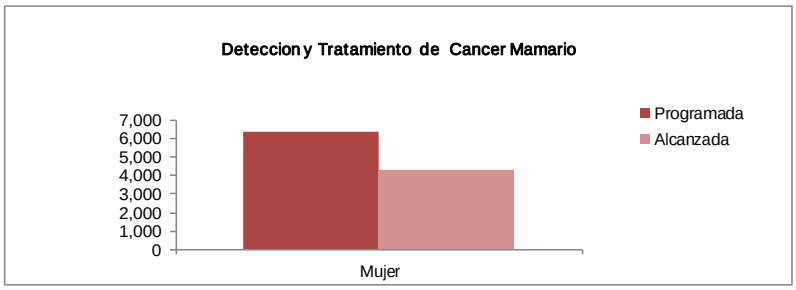

ISEM

Con el objetivo de Disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad por cáncer de mama en la población femenina de 25 años y más, el proyecto estableció acciones de detección, tratamiento y control.

Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica, programó una meta de 232 mil 596 exploraciones clínicas, de las cuales se realizaron 118 mil 77 exploraciones, cifra equivalente a 50.8 por ciento de eficacia, en tanto que la meta de Detectar cáncer de mama mediante mastografía de tamizaje, obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 76.9 por ciento, derivado de realizar 108 mil 708 mastografías versus una meta de 141 mil 276 programadas. Al igual que en el proyecto anterior, los resultados reflejan los efectos de la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia del virus SARS-COV-2 COVID 19, que provocó disminución de personal médico identificado como vulnerable, reducción de la oferta de los servicios de exploración clínica y, principalmente, de mastografías debido a la conversión de hospitales en hospitales COVID. (Anexo 128)

Los indicadores asociados a este proyecto son el de Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de 25 a 39 años de responsabilidad del ISEM, un cumplimiento de la meta de 28.2 por ciento de cobertura, al registrar 118 mil 077 mujeres con exploración clínica realizada, de un universo de un millón 199 mil 441 mujeres de 25 a 39 años de responsabilidad. Mientras que el de Cobertura de detección de cáncer mamario mediante mastografía en mujeres de responsabilidad de 40 a 69 años (ISEM), registró una meta alcanzada de 8.2 por ciento versus una meta establecida de 13.8 por ciento y un cumplimiento de 59.5 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica.	Mujer	232,596	118,077	-114,519
	Detectar cáncer de mama mediante mastografía de tamizaje.	Mujer	141,276	108,708	-32,568

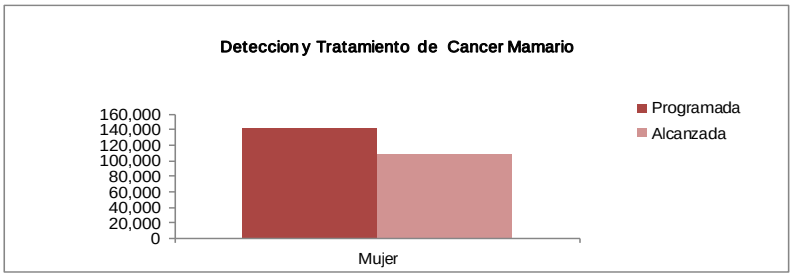

ISSEMyM

El Cáncer de mama es el tumor maligno más frecuente en mujeres y la primera causa de muerte en países desarrollados, su incidencia está en aumento, pero su diagnóstico precoz ha logrado disminuir la mortalidad. En algunas ocasiones, el cáncer de mama obedece a mutaciones (alteraciones) genéticas heredadas, es una enfermedad asociada al envejecimiento y a los estilos de vida poco saludables como el sobrepeso o el sedentarismo; en México, el cáncer de mama ocupa en la actualidad el primer lugar en incidencia de las neoplasias malignas en las mujeres, representa 11.34 por ciento de todos los casos de cáncer, hay un incremento global de aproximadamente 1.5 por ciento anual; sin embargo, en los países de economía emergente este incremento es alrededor del 5 por ciento. El grupo de edad más afectado se encuentra entre los 40 y los 59 años.

La detección precoz y tratamiento oportuno, es fundamental así como la rehabilitación y los cuidados paliativos; el ISSEMyM opera el programa de detección oportuna, tratamiento y control de cáncer mamario, que tiene como finalidad la promoción y capacitación a las pacientes para la autoexploración, la exploración clínica mamaria y la toma de mastografía; durante el año que se informa, se realizaron detecciones de cáncer de mama mediante exploración clínica a 36 mil 343 mujeres derechohabientes de las 46 mil 69

estimadas, alcanzándose el 78.9 por ciento de la meta anual programada; en este sentido, al 9.03 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años le realizaron detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica.

Se brindó tratamiento a 223 mujeres, alcanzándose el 72.6 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual establecida; lo cual significa que, por cada 1,000 mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 69 años, 0.51 de ellas padecen esta enfermedad. Cabe resaltar que, del total de tratamientos otorgados, 206 fueron a la población derechohabientes y el resto a mujeres con el beneficio de Gastos Catastróficos (en su momento Seguro Popular); destacando que los tratamientos realizados tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de las pacientes (Anexo 129).

	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Brindar tratamiento de cáncer de mama	Mujer	307	223	-84
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	46,069	36,343	-9,726

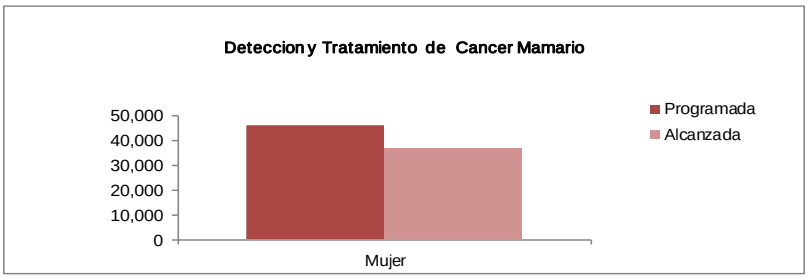

020302030105 APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ISEM

A efecto de contribuir en la disminución y prevención de la violencia psicológica y/o física en contra de las mujeres, preferentemente en el entorno familiar, el proyecto comprometió la siguiente acción.

Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual, estableció una meta de atender a 21 mil 655 personas, en materia de violencia, alcanzando una meta de 14 mil 425 personas atendidas, cifra equivalente a un cumplimiento de 66.6 por ciento, alcance que se explica debido a los efectos de la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia del virus SARS-COV-2 COVID 19, tales como conversión de hospitales en unidades COVID-19, caída de la oferta del servicio de consulta externa y de psicología, atendiendo solo en el servicio de urgencias. (Anexo 130)

Este proyecto tiene asociado el indicador de Porcentaje de cobertura de atención a mujeres víctimas de violencia atendidas por psicología en los servicios especializados, registró una meta alcanzada de 7.8 por ciento versus una meta programada de 16.6 por ciento y un cumplimiento de 46.8 por ciento, como resultado de haber brindado atención psicológica con perspectiva de género a 14 mil 425 mujeres víctimas de violencia, respecto de la población blanco de 185 mil 881 mujeres de 15 años y más susceptibles de vivir violencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030105	APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA				
	Brindar atención por violencia familiar, sexual y no sexual.	Persona	21,655	14,425	-7,230

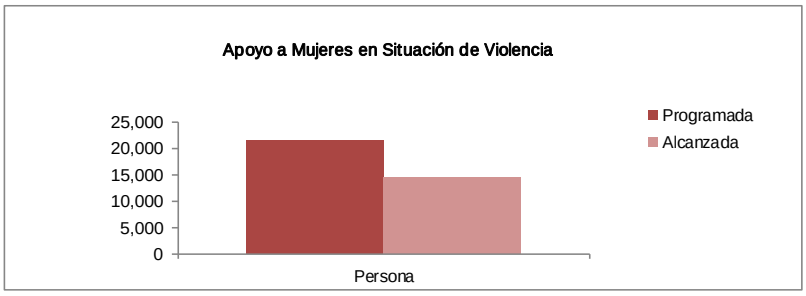

020302030106 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER IMIEM

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, atiende a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos, que requieren de atención médica de alta especialidad; en los que se otorga consulta de tercer nivel por especialistas en la materia, recibiendo a pacientes obstétricas y ginecológicas y aquellas que presenten complicaciones o enfermedades concomitantes y requieren atención médica de calidad.

Se hace hincapié que con motivo de la declaración de pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), esta unidad hospitalaria implementó medidas preventivas y de seguridad ante situaciones evidentes de riesgo epidemiológico, para proteger la salud de los usuarios demandantes de los servicios, con base a lo establecido en las diferentes normatividades publicadas nacionales y estatales; atribución por la cual algunas de estas metas presentaron incumplimiento anual.

Este nosocomio brinda servicios de consulta externa de especialidad, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual programó para el 2020, 9 mil 64 consultas de especialidad, otorgando 5 mil 611 representando un logro del 61.9 por ciento.

De los servicios especializados ofrecidos por este Instituto, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2020; en el servicio de hospitalización, se registraron 9 mil 294 egresos de mujeres, cumpliendo con la meta anual en un 85.4 por ciento, de los 10 mil 887 programados.

Se llevaron a cabo 5 mil 334 cirugías ginecológicas y pediátricas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 90.0 por ciento de las 5 mil 924 programadas a realizar durante el ejercicio fiscal 2020.

Para integrar un diagnóstico oportuno de padecimiento y a efecto de garantizar un tratamiento certero a los pacientes, esta unidad médica realizó 313 mil 440 estudios auxiliares de diagnóstico, de los 334 mil 431 programados; cumpliendo con la meta anual al 93.7 por ciento.

Además brinda servicio de consulta de subespecialidad, programando 3 mil 113 consultas, cumpliendo la meta anual en un 75.8 por ciento, derivado del otorgamiento de 2 mil 361 consultas.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, favorece la implementación de prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna, con la finalidad de consolidar y fortalecer acciones para impulsar la Lactancia Materna y a su vez disminuir enfermedades y muerte en la primera infancia mediante la lactancia materna en el Estado de México. En la Clínica de Lactancia Materna se programó la capacitación 14 mil 760 personas, logrando un cumplimiento del 96.1 por ciento, capacitando 14 mil 178 personas binomio madre e hijo. (Anexo 131)

Con el indicador denominando Porcentaje de atención neonatal, ginecológica y obstétrica oportuna (IMIEM) se logró el 92.69 por ciento de eficacia en la atención médica especializada de 326 mil 746 de población neonatal, femenina, de escasos recursos y sin seguridad social mediante los servicios de: consulta especialidad y subespecialidad, cirugías y estudios auxiliares de diagnóstico.

Se programó la atención a COVID-19 a 132 personas y se atendieron 200 rebasando la meta en un 151.5 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	9,064	5,611	-3,453
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	10,887	9,294	-1,593
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	5,924	5,334	-590
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	334,431	313,440	-20,991
	Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	3,113	2,361	-752
	Atencion COVID19	Egreso Hospitalario	132	200	68
	Capacitación en la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna en el binomio entre madre e hijo hasta los 6 meses de vida del hijo	Persona	14,760	14,178	-582

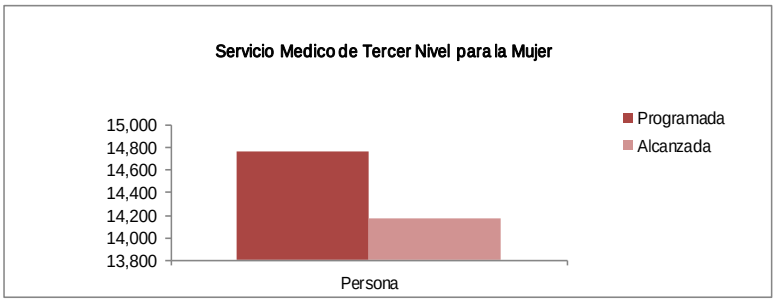

ISEM

Con el propósito de Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de la mujer, mediante la prestación de servicios médicos de tercer nivel, el proyecto estableció las siguientes acciones.

Otorgar consulta externa de especialidad, propuso una meta de 23 mil 500 consultas de especialidad, de las cuales se otorgaron 8 mil 32, cifra equivalente a 34.2 por ciento de eficacia; Brindar atención médica de urgencias, previó una meta de 18 mil 900 consultas, alcanzando una meta de 12 mil 315 y un cumplimiento de 65.2 por ciento; Brindar atención médica hospitalaria, programó 9 mil 400 egresos hospitalarios, de los cuales se realizaron 5 mil 910 egresos; Realizar estudios de gabinete, estableció una meta de 17 mil 940 estudios, de los cuales se realizaron 11 mil 840, equivalente a un cumplimiento de 66 por ciento; y Atender parto vaginal, previó una meta de 4 mil 170 partos, logrando alcanzar la meta de 2 mil 36, lo que equivalió a 48.8 por ciento de eficacia. Por su parte, la meta de Realizar intervención quirúrgica, alcanzó un cumplimiento de 77.9 por ciento, derivado de realizar 6 mil 496 cirugías de una meta prevista de 8 mil 340; y Realizar estudios de laboratorio, comprometió una meta de 431 mil 800 estudios, alcanzando una meta de 360 mil 865 estudios realizados. Al igual que en la mayoría de los proyectos antes descritos, los resultados reflejan los efectos de la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia del virus SARS-COV-2 COVID 19, que provocó la de personal médico identificado como vulnerable, reducción de la oferta de los servicios establecidos y, principalmente, debido a la conversión de este hospital en hospital COVID. Por su parte, Realizar cesáreas, obtuvo un cumplimiento satisfactorio de 91 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER				
	Otorgar consulta externa de especialidad.	Consulta	23,500	8,032	-15,468
	Brindar atención médica de urgencias.	Consulta	18,900	12,315	-6,585
	Brindar atención médica hospitalaria.	Egreso Hospitalario	9,400	5,910	-3,490
	Realizar intervención quirúrgica.	Cirugía	8,340	6,496	-1,844
	Realizar estudios de laboratorio.	Estudio	431,800	360,865	-70,935
	Realizar estudios de gabinete.	Estudio	17,940	11,844	-6,096
	Atender parto vaginal.	Mujer	4,170	2,036	-2,134
	Realizar cesáreas.	Mujer	2,790	2,541	-249

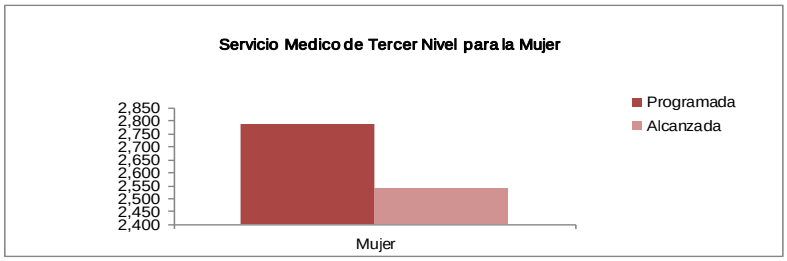

020302040101 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO
ISEM

Con el objetivo de Disminuir el riesgo de padecimientos prevenibles por vacunación en los adultos mayores, el proyecto comprometió la siguiente acción.

Aplicar vacunas a personas de 60 años y más, estableció una meta de aplicar un millón 257 mil 850 dosis de vacunas, de las cuales se aplicaron un millón 239 mil 676, para un cumplimiento de 98.6 por ciento. (Anexo 132).

Este proyecto está relacionado con el indicador Promedio de vacunas aplicadas a la población de riesgo de 60 años y más de responsabilidad (ISEM), El indicador alcanzó un cumplimiento de la meta programada de 105.5 ciento, derivado de haber alcanzado

una meta de 1.4 dosis promedio aplicada respecto de la meta programada de 1.4 dosis promedio, con base a lograr aplicar un millón 239 mil 676 dosis versus una meta de un millón 176 mil 8 dosis.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO				
	Aplicar vacunas a personas de 60 años y más.	Dosis	1,257,850	1,239,676	-18,174

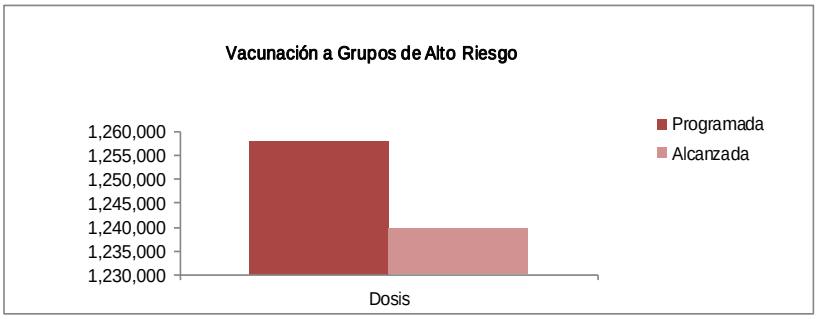

ISSEMyM

Las vacunas contribuyen a favorecer el envejecimiento saludable, desde luego al disminuir la mortalidad prematura por causas infecciosas, pero también porque contribuyen a reducir la incidencia de discapacidad catastrófica relacionada con hospitalización por eventos diversos complicados con afecciones prevenibles por vacunación; es de suma importancia que se vacunen las personas de 60 años de edad en adelante, ya que tienen alto riesgo de desarrollar complicaciones graves. Derivado de las tendencias actuales del envejecimiento de la población, se observa el incremento de los adultos mayores de 60 años, motivo por el cual se planean estrategias de salud pública dirigidas a este grupo de edad; en este sentido, el ISSEMyM realizó actividades preventivas a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y Jornada Nacional de Salud Pública, y las actividades de carácter permanente, aplicando 35 mil 723 dosis de vacunación de las 37 mil 540 programadas, logrando un cumplimiento del 95.2 por ciento respecto de la meta anual; en este sentido, en promedio se aplicaron 0.33 dosis de vacunación a la población de responsabilidad de 60 años y más (Anexo 133).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO				
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más	Dosis	37,540	35,723	-1,817

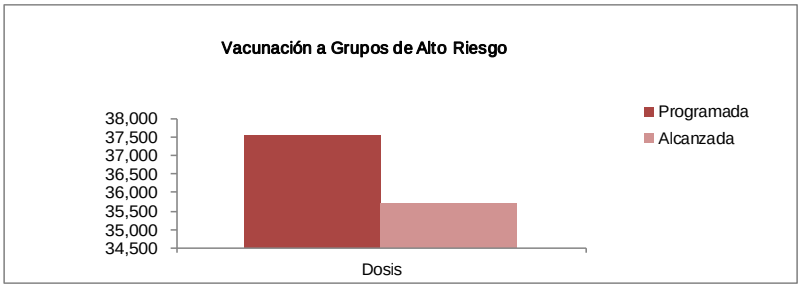

020302040102 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS
ISEM

Con el objeto de Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad por complicaciones de padecimientos crónico-degenerativos en la población mexiquense, el proyecto estableció las siguientes acciones.

Detectar diabetes mellitus, programó una meta de un millón 720 mil 880 detecciones, de las cuales se realizaron 842 mil 862 pruebas de detección, con un cumplimiento de 49 por ciento; Determinar Riesgo de fracturas por osteoporosis en población de 50 años y más, obtuvo una meta de 112 mil 929 personas atendidas versus una meta de 248 mil 637 personas programadas a atender, lo que significó un cumplimiento de 45.4 por ciento; Detectar hipertensión arterial, estableció una meta de un millón 720 mil 880 pruebas de detección, alcanzando una meta de 781 mil 359 pruebas realizadas, con un cumplimiento de 45.4 por ciento; Detectar obesidad. Registró un cumplimiento de la meta programada de 44.6 por ciento, debido a que se realizaron 766 mil 837 pruebas de detección, de un millón 720 mil 880 pruebas programadas; y Detectar dislipidemias, registro un cumplimiento de 35.4 por ciento, al realizar 185 mil 322 detecciones versus una meta de 523 mil 153 pruebas. En tanto que la meta de Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer, obtuvo una meta de 38 mil 703 pruebas realizadas de una meta de 54 mil 60 pruebas programadas. Los resultados descritos, se ubicaron principalmente en el semáforo

rojo, lo cual es explica debido a los efectos de la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia del virus SARS-COV-2 COVID 19, que provocó la de personal médico identificado como vulnerable, reducción de la oferta de los servicios establecidos. Por su parte, la meta de Determinar antígeno prostático específico alcanzó un resultado satisfactorio con semáforo en verde, al obtener un cumplimiento de la meta de 97.6 por ciento. (Anexo 134-137)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNADE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS				
	Detectar diabetes mellitus.	Prueba	1,720,880	842,862	-878,018
	Determinar antígeno prostático específico.	Prueba	83,113	81,126	-1,987
	Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer.	Prueba	54,060	38,703	-15,357
	Determinar Riesgo de fracturas por osteoporosis en población de 50 años y más.	Persona	248,637	112,929	-135,708
	Detectar hipertensión arterial.	Prueba	1,720,880	781,359	-939,521
	Detectar obesidad.	Prueba	1,720,880	766,837	-954,043
	Detectar dislipidemias.	Prueba	523,153	185,322	-337,831

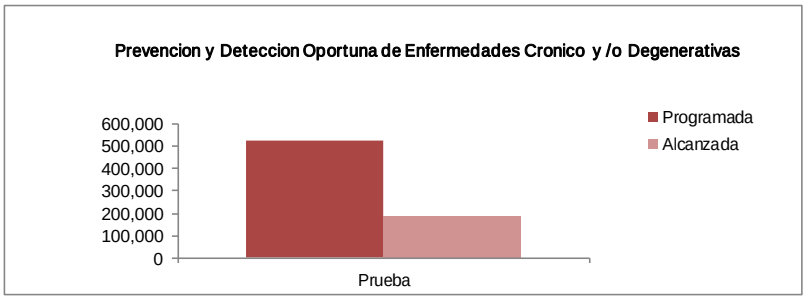

ISSEMyM

La epidemia de obesidad, es considerada por la Organización Mundial de la Salud como el principal causante del aumento de la diabetes, está impulsada en gran parte por dos tendencias que van de la mano: un cambio en los hábitos alimentarios de la población (aumento del consumo de alimentos con un denso contenido energético, ricos en grasas saturadas, azúcares y sal) y la reducción de la actividad física (entre el 30 y el 60 por ciento de la población, no alcanzan el nivel mínimo recomendado de actividad física como por ejemplo, caminar durante 30 minutos al día). Es por ello que el Instituto, mediante acciones de prevención y promoción de la salud, enfoca sus esfuerzos en prevenir el desarrollo de la Obesidad al interior de las familias, mediante intervenciones integrales en las unidades médicas, tanto por el personal médico, de nutrición y psicología; asimismo, mediante esta estrategia, se aborda a los derechohabientes que padecen una o más enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), constituyen en la actualidad uno de los mayores retos que enfrentan los Sistemas de Salud a nivel mundial; complicándose hoy en día su control y manejo derivado de la pandemia COVID-19, ya que afecta a este grupo vulnerable principalmente. Es por ello por lo que el Instituto, para este proyecto tiene como objetivo disminuir la morbilidad y mortalidad por complicaciones de padecimientos crónico-degenerativos no transmisibles, mediante el fortalecimiento de las acciones oportunas que permitan mantener metas de control metabólico, para mejorar la calidad y esperanza de vida.

En el año 2020, se realizaron actividades de prevención y detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas; en este sentido, a través de las unidades médicas del Instituto se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo a 86 mil 259 personas adultas y adultas mayores derechohabientes de las 114 mil 157 programadas, alcanzándose el 75.6 por ciento de la meta anual. Esto derivado de las acciones requeridas a nivel internacional de mitigación, contención y poder romper con la cadena de transmisión del virus SARS Cov-2. Sin embargo, se intensificaron las acciones en materia de orientación y prevención en los derechohabientes con ECNT, a fin de mantener apego al tratamiento establecido y fortalecer el autocuidado de la salud (Anexo 138).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNADE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS				
	Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	114,157	86,259	-27,898

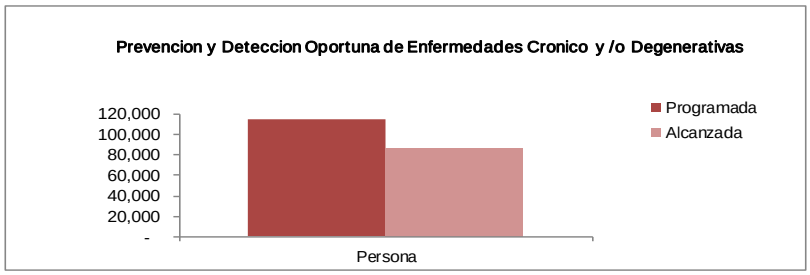

020304010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD

Eficientar la gestión pública a través de la óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos en materia de salud, seguridad y asistencia social, permite al Programa Anual de Mejora Regulatoria establecer la planeación de acciones que contribuyen de manera articulada a la actualización del marco regulatorio enfocadas a procesos de calidad y mejora continua, lo cual posibilita simplificar, sistematizar y modernizar procesos y procedimientos que se realizan en el ámbito de la salud, proporcionando trámites y servicios eficientes y de calidad que ahorran tiempos de espera, mejoran la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas que se reflejaron a través de la elaboración de 2 documentos a efecto de integrar y dar seguimiento al programa y 4 reportes con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas en la materia.

El Instituto Mexiquense contra las Adicciones en coordinación con Comité Estatal Contra las Adicciones, realizó 4 sesiones ordinarias para tratar temas en materia de prevención y tratamiento de adicciones, dando prioridad a las campañas preventivas que se desarrollaron durante el periodo que se informa:

1. Primera Sesión Ordinaria del Comité Contra las Adicciones.
2. Segunda Sesión Ordinaria del Comité Contra las Adicciones: Presentación del Cronograma de Actividades del Taller de Políticas Públicas.
3. Tercera Sesión Ordinaria del Comité Contra las Adicciones: Invitación para la Campaña Navideña para la Moderación del Consumo de Bebidas Alcohólicas.
4. Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Contra las Adicciones: Reporte de Actividades por Institución y Catálogo de Servicios para la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones.

La creación de un directorio de establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial creados por la sociedad, permite realizar las referencias oportunas a usuarios que requieren de algún servicio de estas unidades. Actualmente se tienen 12 establecimientos reconocidos ante la Comisión Nacional contra las Adicciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010101	**COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL**				
	Integrar y dar seguimiento al programa de mejora regulatoria	Documento	2	2	0
	Efectuar el seguimiento administrativo de las unidades orgánicas del Sector Salud para el cumplimiento de las políticas en la materia	Reporte	4	4	0
	Sesiones de Órganos Colegiados	Sesión	4	4	0
	Integrar un directorio de establecimientos que atienden adicciones	Documento	1	1	0

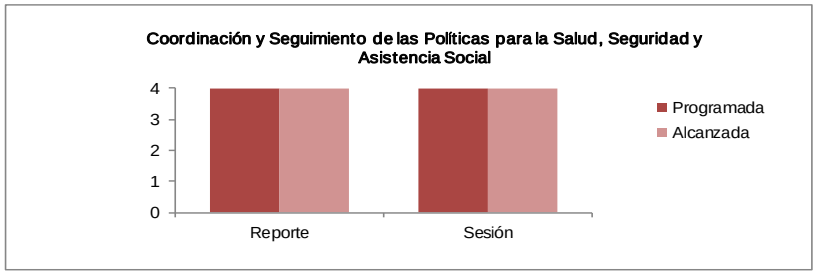

020304010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Derivado de la contingencia sanitaria causada por la pandemia por SARS-COV2 (COVID 19), se incrementó a 89 el número de atención a demandas de acuerdo con lo programado para para el periodo que se informa.

Se formalizaron 48 instrumentos jurídicos entre el Sector Salud y con otras instancias gubernamentales, lo anterior, con la intención de mejorar la normatividad y los vínculos para brindar un mejor servicio.

Dentro del Sector, una de las primicias es ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento para la salud; para lo cual se elaboraron 6 estudios, procurando mantener esquemas que permitan el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y tecnología con que se cuenta.

En relación con el monitoreo y evaluación de la Red de Telemedicina, se elaboraron 264 reportes donde se arroja que el Estado de México continúa siendo pionero en el uso de tecnologías de la información y comunicación, acercando la atención médica especializada a población que radica en áreas que no cuentan con unidades de segundo y tercer nivel de atención, además de que se favorece el ahorro de recursos.

Respecto al monitoreo y evaluación de la Red de Telemedicina en el Estado de México, se realizó una modificación en el portafolio de las especialidades médicas de los hospitales denominados "COVID", a fin de mantener las Tele-consultas programadas en los hospitales con menor porcentaje de ocupación hospitalaria. Asimismo, se priorizó continuar con la difusión de eventos virtuales al personal de la Red de telemedicina, incluidos los de atención operativa de la pandemia por SARS-COV2 (COVID 19) en colaboración con la Sociedad Argentina de Inmunología, Funsalud, la Secretaría de Salud de Nuevo León, entre otros estamentos científicos y gubernamentales con los que se mantiene comunicación y cooperación.

Por su parte, la denominada "Central de Tele-presencia del Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz", continuó la operación para el seguimiento en modalidad no presencial y con recursos propios, para brindar asistencia en áreas críticas por padecimientos COVID y no COVID. Al concluir el periodo que se informa, el porcentaje de hospitales monitoreados fue del 100 por ciento.

Dichas acciones, permitieron continuar con la coordinación de la prestación de servicios médicos especializados a distancia a través de Tele-consulta, y en el entendido de apoyar y fortalecer la asistencia médica no presencial por la emergencia sanitaria derivada del SARS-COV2 (COVID 19), se incorporaron las "Políticas para la Prestación de Servicios Médicos a Pacientes COVID-19, en Unidades Médicas de la Red de Telemedicina del Estado de México", alineadas con los 4 procedimientos de la Red de Telemedicina del Estado de México validadas por las Unidades de Modernización Administrativa y Desarrollo Institucional del Instituto de Salud del Estado de México.

Se adecuaron y eficientaron los procesos administrativos que se realizan en la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad, con el objetivo de mitigar el efecto de la pandemia generada por el virus SARS-COV2 (COVID 19), implementando el trabajo a distancia combinado con el trabajo presencial, lo anterior para dar continuidad a la adquisición de bienes y equipos en materia de salud, en lo referente a la recepción de solicitudes, elaboración, y en caso de que proceda, emisión de dictámenes técnicos, logrando dictaminar en su totalidad las solicitudes recibidas, en un tiempo menor o igual a 4 días.

En Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, llevó a cabo seguimientos virtuales relativos al fomento de la Norma Oficial Mexicana 028–SSA-2-2009 para la Prevención y Control de las Adicciones, a 66 establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial de ayuda mutua; los objetivos de esta actividad son dar a conocer los lineamientos que deben cumplir, así como otorgar las herramientas necesarias capacitando a los responsables para que puedan cumplir la normatividad y mejorar la atención a los usuarios que requieran los servicios de estos establecimientos.

Se participó en 4 reuniones nacionales por invitación de instituciones rectoras en materia de adicciones, lo cual ha permitido instrumentar mecanismos afines enfocados a generar el cumplimiento de metas, objetivos y actualización de la normatividad vigente.

Las 31 supervisiones realizadas a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México posibilitaron la identificación de las fortalezas, necesidades y áreas de oportunidad que dichos Centros presentan.

La relevancia que se da al llevar a cabo las asesorías para reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco, emana del interés de las instituciones para participar en reconocer sus espacios como libres de humo de tabaco y dar seguimiento a la protección de los mexiquenses, es por ello que se reconocieron 746 espacios 100% libres de humo de tabaco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Elaborar estudios y proyectos del sector salud	Estudio	6	6	0
	Monitorear la red de Telemedicina en el Estado de México	Reporte	264	264	0
	Emitir dictámenes técnicos	Dictamen	33	30	-3
	Coordinar la prestación de servicios médicos especializados a distancia a través de teleconsulta	Reporte	4,375	4,375	0
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028-SSA-2-2009 para la prevención y control de las adicciones	Visita	66	66	0
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Supervisión	34	31	-3
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones	Reunión	4	4	0
	Asesorías para reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Informe	4	4	0
	Atender las demandas, en representación legal que de la Secretaría de Salud, del Secretario, así como de los órganos desconcentrados sectorizados, ante las diversas autoridades jurisdiccionales estatales y federales	Demanda	40	89	49
	Revisar y emitir la aprobación de los contratos, convenios y cualquier otro instrumento jurídico que celebra la Secretaría de Salud	Convenio	50	48	-2
	Generar acciones con perspectiva de género que garanticen al acceso a una vida libre de violencia y promuevan la igualdad y la no violencia	Conferencia	10	7	-3

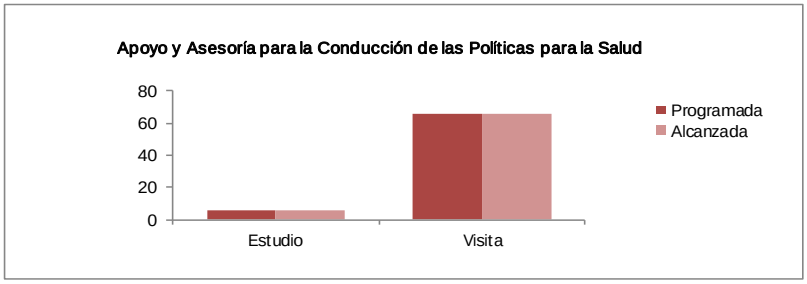

020304010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

A efecto de eficientar la gestión pública, se realiza de manera coordinada un proceso de planeación, programación y presupuestación con el propósito de orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta objetivos, metas y estrategias en materia de salud contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado, así como en acciones adjetivas encaminadas a la atención de la población ante la pandemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID 19).

Con el objeto de ofrecer a los responsables de la administración pública los elementos de información, conocimiento e intervención que les permitan controlar y optimizar el proceso de creación de valor, a fin de alcanzar el mejor resultado posible respecto a lo que se espera de la acción del gobierno, así como contribuir a mejorar la capacidad de las autoridades para que puedan rendir cuentas y permitir que la ciudadanía, las organizaciones civiles y los entes fiscalizadores puedan evaluar su gestión; se llevaron a cabo las acciones de planeación, seguimiento y control de los diversos recursos asignados a la Secretaría de Salud materializado a través de la generación de 12 reportes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD				
	Realizar la planeación, seguimiento y control de los recursos financieros, humanos y materiales asignados a la Secretaría	Reporte	12	12	0

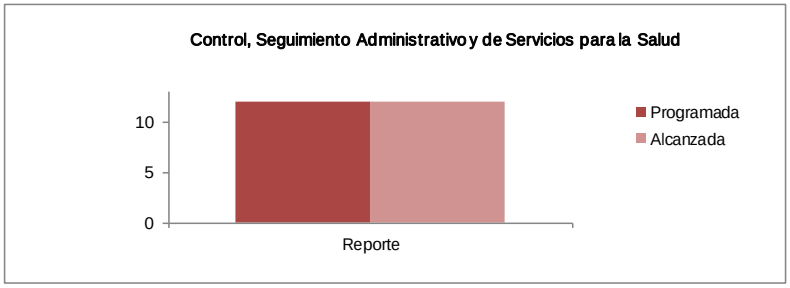

020304010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD

En lo referente al análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación, se emitieron 4 reportes trimestrales que dan cuenta del seguimiento y cumplimiento de las actividades específicas que integran el programa Anual de Trabajo del Presupuesto de Egresos 2020; asimismo, en coordinación con las unidades ejecutoras, se integró la parte de planeación y programación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021 del Sector Salud, así como los requerimientos de información estadística en acciones y obras de competencia del Sector.

Como parte del proceso administrativo relacionado con la evaluación, la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad alcanzó parcialmente la meta de realizar evaluaciones en 2020, debido a las directrices emitidas por el Gobierno Federal y Local para evitar la propagación del virus del SARS-COV2 (COVID 19), ante la crisis sanitaria, fue necesario la restructuración de sistemas de trabajo a distancia, accesibles y flexibles para el personal de salud, de tal manera que se garantizara la operación de los hospitales de alta especialidad, en ese tenor fue necesario la gestión de procesos para garantizar la seguridad del paciente y los profesionales de la salud a través de la "Reconversión Hospitalaria" de las unidades médicas que coordina la Secretaría, del mismo modo, establecer los métodos de trabajo para atender la legislación aplicable para reducir el riesgo a la salud pública con la implementación de procedimientos al interior de las unidades médicas para el control del riesgo sanitario con la aplicación de Guías y Protocolos autorizados por el Gobierno Federal para el manejo de la Pandemia por COVID 19 en México.

Como parte del Plan de Mejora de la Calidad, se llevó a cabo el curso virtual "Seguridad del paciente y del personal de salud en el contexto de COVID 19", tratando temas de interés para el abordaje del paciente en las unidades médicas de la entidad, dicho curso tuvo una participación promedio diaria de 300 asistentes.

La reestructuración de los sistemas de trabajo a distancia originó la necesidad de hacer evidente las acciones de mejora que las unidades médicas adoptaron para controlar los riesgos, por lo que de forma mensual se verifican los avances e impacto que estas tuvieron para promover la calidad de los servicios y mitigar el riesgo, cada establecimiento específicamente la alta dirección y áreas de calidad, cuentan con una Matriz de Riesgos que permite identificar los avances y gestión realizada, del mismo modo sistemas de información que permiten la gestión de la calidad como lo son indicadores de proceso y resultado, actas de los comités y subcomités así como sistemas de notificación y análisis de eventos relacionados con la seguridad del paciente.

La Secretaría de Salud del Estado de México, a través de la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad, busca crear, difundir y capacitar en las herramientas metodológicas que permitan a los Hospitales de Alta Especialidad la generación de resultados de valor tanto en los procesos asistenciales como administrativos y de gestión, promover el cumplimiento de la normativa en las instituciones del sector salud, y fomentar el compromiso de trabajar por alcanzar la madurez en los procesos que garantizan la calidad, capacidad y seguridad del paciente.

Durante el 2020 se implementó el Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad del Paciente con la dirección y áreas de calidad de los hospitales, como una forma de gestionar y restructurar la evaluación de los hospitales, desde la nueva perspectiva originada por la actual pandemia. En ese sentido, se dio principal importancia a la Evaluación Integral de Riesgos y Problemas para la gestión y control de aquellos que impactan en la calidad y seguridad del paciente, personal e instalaciones, dicha gestión da fe de las acciones de mejora que se implementaron para mitigar o eliminar los riesgos existentes en los hospitales.

En éste sentido, se actualiza el monitoreo de la aplicación de la Matriz de indicadores operativos y gerenciales que son aplicadas en las diferentes áreas de los Hospitales de Alta Especialidad de la entidad para optimizar el impacto que representa la medición de información valiosa relacionada con múltiples procesos críticos dentro de los nosocomios, por lo que, a través de seguimiento no presencial, derivado de la emergencia sanitaria, se continuó determinando el progreso y contribución a la mejora continua de los procesos asistenciales y administrativos dentro de los Establecimientos de Atención Médica. Se actualizó la "Ficha Técnica de Indicadores por Área", en la que se detalla la definición, proceso con el que se articula, fórmula, procedimiento e instrumentos de recolección, medios de verificación, tipo, origen, responsable y periodicidad de medición.

Con base en el lineamiento XI de operación de la Red de Hospitales e Institutos Especializados de Salud del Estado de México, los indicadores son publicados trimestralmente en el portal de la Secretaría de Salud.

ISEM

A fin de Coordinar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo vigente y los programas que de él derivan en materia de salud, seguridad y asistencia social, el proyecto estableció las siguientes metas.

Las metas de informar sobre estadísticas en salud, programar los servicios de salud; Elaborar informes institucionales; y Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, alcanzaron resultados satisfactorios de 100 por ciento de cumplimiento, en tanto que la meta de Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional, obtuvo un cumplimiento de 83.3 por ciento, al generar 20 de los 24 seguimiento de control y evaluación institucional previstos originalmente.

Obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento, al generar los 12 informes comprometidos.

Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional, alcanzó una eficacia de 104 por ciento, al realizar 24 de los 23 documentos que se presentan en diferentes sesiones de información; Programar los servicios de salud, tuvo un desempeño de 100 por ciento al efectuar el taller para la elaboración del POA del Instituto; Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, registró un desempeño de 100 por ciento derivado de la conclusión de los dos informes programados en el ejercicio; y Elaborar informes institucionales alcanzó un cumplimiento de 100 por ciento, al realizar los 5 informes comprometidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010104	**INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL**				
	Supervisar la atención médica en los Hospitales de Alta Especialidad	Reporte	20	14	-6
	Informar sobre estadisticas en salud.	Documento	12	12	0
	Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional.	Documento	24	20	-4
	Programar los servicios de salud.	Documento	1	1	0
	Elaborar informes institucionales.	Documento	9	9	0
	Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud.	Documento	2	2	0
	Actualizar la Matriz de Indicadores Generales y Operativos para los hospitales de alta especialidad	Documento	1	1	0
	Integrar el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2021	Documento	1	1	0
	Integrar informes trimestrales para la planeación y seguimiento del Programa Anual	Documento	4	4	0

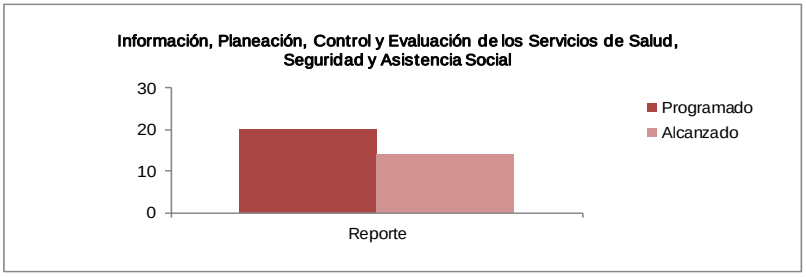

020305010101 CUOTA SOCIAL, APORTACIÓN SOLIDARIA GUBERNAMENTAL, COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO POPULAR
REPSS

Acciones para atender la extinción de Organismo público descentralizado denominado "Régimen Estatal de Protección Social en Salud" del Estado de México y para la liquidación del personal del REPSS, se llevaron a cabo estas acciones derivado del Oficio Circular No. CNPSS-1018-2019 de fecha 31 de diciembre de 2019, emitido por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, fue aprobado el pago de los servicios generales para el periodo de transición que comprende de enero-marzo del 2020, para la extinción del Régimen Estatal de Protección Social en Salud y de conformidad con el Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicado el 29 de noviembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, la meta fue cumplida al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020305010101	CUOTA SOCIAL Y APORTACIÓN SOLIDARIA FEDERAL Y ESTATAL				
	Acciones para atender la extinción de Organismo público descentralizado denominado "Régimen Estatal de Protección Social en Salud" del Estado de México y para la liquidación del personal del REPSS.	Accion	1	1	0

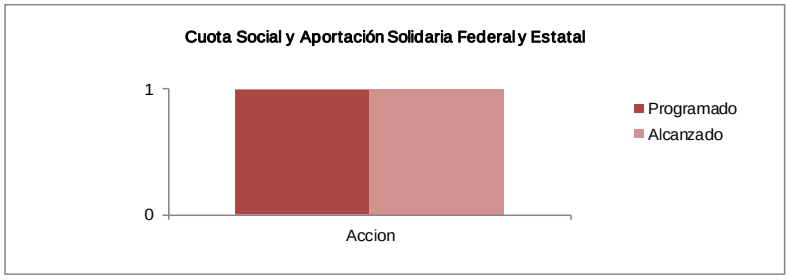

020401010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE

A través de la práctica del deporte puede mejorarse la salud, autoestima, las relaciones personales y el cumplimiento de objetivos. Algunos de esos beneficios son, por ejemplo, la disminución del estrés, el aumento del rendimiento académico y la mejora de las relaciones familiares, han demostrado ser medidas cautelares en la esfera del consumo indebido de drogas. Así pues, el deporte puede utilizarse para prevenir los problemas debidos al consumo indebido de drogas entre los jóvenes.

El mundo del deporte ofrece múltiples opciones que responden a una serie de intereses y que pueden desarrollar virtudes particulares o establecer medidas cautelares entre los jóvenes. Por ejemplo; los deportes de equipo como el fútbol, el basquetbol o el voleibol, pueden ser particularmente buenos para desarrollar aptitudes sociales como la comunicación, la gestión de conflictos y de trabajo eficaz con los demás para lograr un objetivo común; los deportes individuales como el atletismo, natación, tiro con arco o el tenis de mesa son especialmente adecuados para desarrollar la autoconfianza, la autodisciplina y el establecimiento de objetivos individuales; los deportes al aire libre como el ciclismo pueden mejorar la apreciación y el cuidado del medio ambiente natural; los deportes autóctonos practicados pueden ayudar a que los jóvenes se relacionen con sus culturas y tradiciones.

Como se mencionó anteriormente, los jóvenes pueden desarrollar muchos recursos o medidas cautelares mediante la participación en el deporte basado en la honradez deportiva. Es de suma importancia dentro de la práctica deportiva instalar un código de conducta, no solamente contribuye a prevenir la mala conducta de los jugadores sino también a corregirla cuando se da el caso. Un código de conducta carecerá de sentido para los jugadores si los padres y organizadores no lo promueven y apoyan activamente. Así, los entrenadores, otros miembros del equipo y los padres que se abstienen de beber cuando están con el equipo (por ejemplo, cuando viajan para participar en los campeonatos) muestran un firme apoyo al compromiso contraído por los deportistas de no consumir drogas.

Derivado de la pandemia por el SARS-CoV2, COVID-19, se cancelaron las sesiones del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, ya que se realizaban de manera presencial; sin embargo, se llevaron a cabo 4 sesiones de manera virtual con los integrantes del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte en el mes de junio y diciembre de 2020, con los temas de: entrenamientos y dinámicas en línea, actividades a distancia, activación física virtual y eventos programados. Cabe destacar que en el municipio de Zinacantepec, Estado de México, el 11 de diciembre de 2020 de manera virtual y de conformidad con lo establecido en la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, el Director General de Cultura Física y Deporte de la Secretaría de Cultura y Deporte, en su calidad de presidente del Consejo Estatal de Cultura Física y Deporte, Mtro. Máximo Quintana Hadad, tomó protesta a los nuevos integrantes de este Comité, durante la Tercera Sesión Ordinaria, realizada en el formato de videoconferencia, acatando las indicaciones de autoridades sanitarias.

Es importante continuar con los trabajos que permitan mayor accesibilidad en la sociedad a personas con discapacidad para la práctica del deporte, por lo que, al respecto, se incentivó la participación de 6 mil 885 personas (Anexo 139) y se coordinaron la realización de 70 eventos (Anexo 140) de activación física en personas con algún tipo de discapacidad. Derivado de la pandemia por el SARS-CoV2, COVID-19, se cancelaron los diferentes eventos de cultura física, ya que son de manera presencial; sin embargo comprometidos con la sociedad en la Jornada de Sana Distancia en esta etapa de contingencia, la Secretaría de Cultura y Deporte a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte, preparó un programa digital Cultura y Deporte en un Click, para continuar con las alternativas de esparcimiento, vía redes sociales, Facebook y Twitter, beneficiando con cápsulas informativas a través de las diferentes reproducciones.

Teniendo en cuenta y reconociendo la importancia de la participación de la sociedad civil organizada, realizaron 400 asesorías (Anexo 141) en materia deportiva a los sectores Público, Social y Privado, aunque derivado de la pandemia por el SARS-CoV2, COVID-19, se cancelaron las asesorías de manera presencial; no obstante se realizaron pláticas y asesorías telefónicas con los 125

directores de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, adicionalmente, se registró el avance de 11 municipios que recibieron doble atención por parte de esta Secretaría, además se llevó a cabo la actualización del Directorio para la página web de la Secretaría de Cultura y Deporte.

Con la finalidad de coadyuvar a mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, se incentivó la participación de la población mexiquense en actividades físicas y deportivas, alcanzando 268 mil 566 (Anexo 142) beneficiarios gracias al programa Cultura y Deporte en un Click, a través del cual se llevaron a cabo actividades en redes sociales relacionadas con eventos de activación física y deporte social con los sectores público, social y privado, contabilizando 352 (Anexo 143).

A partir del cambio a semáforo naranja en el EDOMEX se reanudaron en un 30 por ciento los servicios para practicar actividades físicas y deportivas al aire libre, manteniendo las medidas sanitarias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Coordinar el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte	Sesión	4	4	0
	Incentivar la participación de la población con alguna discapacidad en eventos de activación física	Persona	6,750	6,885	135
	Coordinar y realizar eventos de activación física en personas con algún tipo de discapacidad	Evento	70	70	0
	Asesorar en materia deportiva los sectores publico, social y privado	Asesoría	400	400	0
	Incentivar la participación de la población en los eventos de cultura física y deporte social	Beneficiario	860,000	268,566	-591434
	Coordinar y realizar eventos de activación física y deporte social con los sectores público, social y privado	Evento	1,351	352	-999
	Rehabilitación y Mantenimiento del Centro regional de Cultura del Estado de México, Municipio de Valle de Bravo	Obra	1	1	0
	Rehabilitación de Cubierta de Policarbonato en el Velodromo "Belén Guerrero Méndez" de la Ciudad Deportiva Zinacantepec, Estado de México	Obra	1	1	0

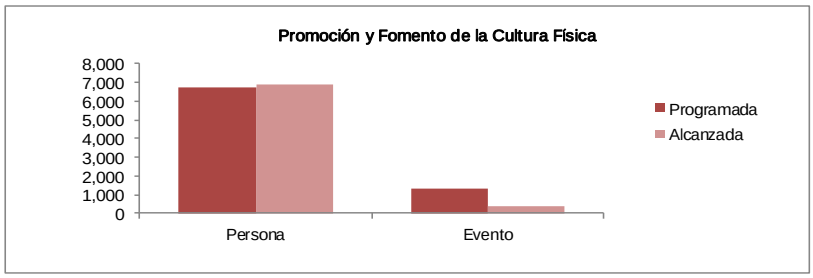

020401010102 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Para ofrecer un mejor servicio a la población y deportistas, amateur y de alto rendimiento, la infraestructura deportiva debe estar en óptimas condiciones, es por ello que la Secretaría de Cultura y Deporte llevó a cabo 25 acciones (Anexo 144) de supervisión, rehabilitación y mejoramiento de los espacios deportivos, que contribuyeron a mejorar las instalaciones deportivas para que un mayor número de mexiquenses puedan practicar alguna actividad y/o deporte y así contribuir a la reducción de los índices de obesidad y sobrepeso.

Con la finalidad de brindar certeza jurídica y transparencia en los actos relacionados con las asociaciones deportivas, la Secretaría de Cultura y Deporte a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte conformó el Comité de Vigilancia Electoral Deportivo como apoyo a las Asociaciones Deportivas de la Entidad; también operó el Registro Estatal del Deporte, mejorando con esto el control de todas las actividades, eventos y apoyos que se otorgan a la población.

Como parte de la inclusión social, se promovió y coordinó la participación de 92 deportistas paralímpicos (Anexo 145) para que participaran en eventos competitivos, sin embargo derivado de la pandemia por el SARS-CoV2, COVID-19, se cancelaron diferentes eventos, ya que son de manera presencial; no obstante, comprometidos con los deportistas con algún tipo de discapacidad en la Jornada de Sana Distancia en esta etapa de contingencia, la Dirección General de Cultura Física y Deporte, entregó en coordinación con la Dirección de Atención a la Discapacidad del DIFEM y la Subdirección de Deporte Adaptado, sillas de ruedas deportivas, adaptadas para competencia en atletismo de pista y de básquetbol, a favor de deportistas afiliados a la Asociación de Deportes Sobre Silla de Ruedas del Estado de México, A.C. y se realizó un video con la C. Ana María de la Cabada Gallegos, presidenta de la

Asociación de Deportistas Sordos del Estado de México, así como la realización de varios videos con la finalidad de promover el deporte adaptado; también se apoyó de manera directa a 32 deportistas con material deportivo y préstamo de instalaciones, lo cual les ayudará en su participación para los próximos eventos nacionales 2021.

Por otra parte, en coordinación con asociaciones deportivas de la Entidad y con el fin de actualizar a los entrenadores, jueces, árbitros y directivos, se efectuaron diferentes cursos del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) y conferencias magistrales beneficiando a 2 mil 590 personas (Anexo 146).

En este año se apoyó a las asociaciones deportivas e instituciones en la realización de mil 270 eventos competitivos (Anexo 147) así como la promoción y coordinación en la práctica sistemática y organizada del deporte formativo y competitivo de 224 mil 941 deportistas (Anexo 148)

La atención a los deportistas y atletas, estatales, nacionales e internacionales, así como al público en general en los centros y unidades deportivas siendo la Ciudad Deportiva EDOMEX (Zinacantepec), Unidad Deportiva "Cuauhtémoc" (Naucalpan), Parque Metropolitano Bicentenario (Toluca), Centro Ceremonial Otomí (Temoaya), Centro Deportivo "Agustín Millán Vivero" (Toluca), CCMB Texcoco, Ciclopista Ecatepec Nezahualcóyotl, Parque Morelos (Ecatepec), Unidad Deportiva de Acolman y Unidad Deportiva de Tonanitla, que administra la Secretaría de Cultura y Deporte y con la finalidad de apoyarlos en sus distintos procesos de preparación y participación deportiva, se atendieron a 346 mil 710 usuarios (Anexo 149) en 31 disciplinas deportivas, siendo Natación, Beisbol, Musculación, Spinning, Frontón, Squash, Ráquetbol, Fútbol soccer, Fútbol rápido, Fútbol 7, Baloncesto, Ciclismo, Atletismo, Ciclimo BMX, Deportes de contacto, Ballet, Boxeo, Kick boxing, Tae kwon do, Voleibol, Yoga, Zumba, Aerobic´s, Ajedrez, Crossfit, Basquetbol sobre silla de ruedas, Para natación, Danza deportiva, Golbol, Fútbol 5 y Powerlifting; lo cual contribuyó a mejorar el desarrollo social y humano.

De las actividades alternas, se desarrollaron diferentes acciones para atender a las Asociaciones Deportivas Estatales, teniendo como objetivo el monitoreo de las selecciones estatales rumbo a los eventos del Sistema Nacional de Competencias; entre estas acciones se realizaron 22 reuniones virtuales, la recepción de videos de entrenamiento virtual que muestran el trabajo que desarrollan con los deportistas mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010102	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS				
	Supervisar la rehabilitación y mejoramiento de los espacios deportivos, que llevan a cabo coordinadamente los tres ordenes de gobierno	Supervisión	25	25	0
	Operar el Comité de Vigilancia Electoral Deportivo	Sesión	1	1	0
	Operar el Registro Estatal del Deporte	Sistema	1	1	0
	Promover y coordinar la participación de atletas paralímpicos en los eventos competitivos	Deportista	177	92	-85
	Promover y brindar la capacitación y la actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general	Beneficiario	2,500	2,590	90
	Apoyar a las asociaciones deportivas e instituciones en la realización de eventos competitivos	Evento	2,608	1,270	-1338
	Promover y coordinar la práctica sistemática y organizada del deporte formativo y competitivo	Deportista	344,560	224,941	-119619
	Brindar el servicio a la población que hace uso de las instalaciones deportivas de la Secretaria de Cultura	Usuario	750,356	346,710	-403646

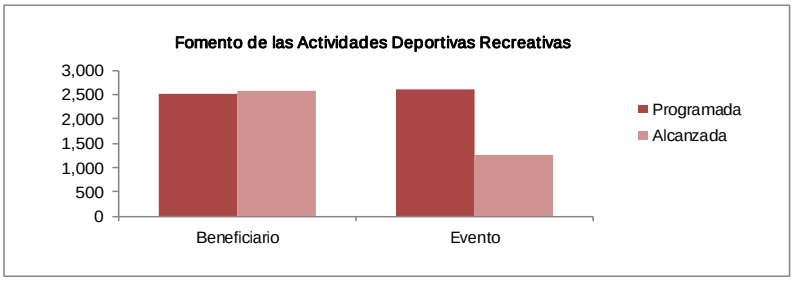

020401010201 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Comprometido con los logros de nuestros deportistas, el Gobierno Estatal reconoció el esfuerzo y logros de las y los deportistas del Estado de México, entregando estímulos económicos a medallistas de Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2019 y Juegos Panamericanos y Para-panamericanos Lima 2019, (Anexo 150), para lo cual se realizaron dos Sesiones del Comité de Apoyos y

Estímulos de la Secretaría de Cultura y Deporte para dar atención y seguimiento a las solicitudes de distintos apoyos de los deportistas, así como de Asociaciones Deportivas.

Como seguimiento a la participación de los atletas mexiquenses para su asistencia a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales se registró un total de 132 acciones en apoyo a los atletas (Anexo 151). En relación a esta meta se debe considerar que derivado de la contención para la propagación del virus SARS-CoV2, todos los eventos competitivos nacionales e internacionales fueron suspendidos a partir del mes de marzo 2020, incluidos los juegos olímpicos y paralímpicos de Tokio 2020; así como los Juegos Nacionales CONADE 2020. Por lo anterior, la participación en competencias de todos los deportistas de alto rendimiento fue imposible de realizar y como consecuencia de ello, no hubo logros deportivos de nuestros atletas, por tanto, la meta programada no fue posible de alcanzar. No obstante, todos y cada uno de los deportistas considerados de alto rendimiento, mantuvieron la actividad deportiva preparándose con sus entrenadores a distancia y bajo el seguimiento de la Dirección General de Cultura Física y Deporte, siempre esperando el momento que esta situación delicada de salud mundial les permitiera competir en algún evento. Siendo hasta mediados del mes de noviembre 2020, que hubo la opción para la participación de algunos deportistas mexiquenses en 3 eventos internacionales (Brasil, Costa Rica y Estados Unidos), obteniendo 7 medallas.

Con el objetivo de brindar apoyo a las y los atletas del Estado de México, de forma Integral al tiempo de orientarlos y asesorarlos en los diferentes temas deportivos se desarrollaron las 2 Sesiones Ordinarias 2020 del Comité Estatal Antidopaje y del Comité Estatal contra la Violencia en el Deporte a través de la plataforma zoom, partiendo de que la discriminación es un acto de violencia, la intención es buscar los mecanismos para que no se convierta en un problema mayor que afecte a las personas que ya padecieron este virus.

Según la UNESCO el temor al contagio y la propagación de la enfermedad llevaron progresivamente a ataques contra personas que, por diferentes razones, estaban particularmente expuestas al virus; los episodios discriminatorios consisten, pero no se limitan a; agresiones verbales, intervención en sus actividades comerciales y laborales, e incluso dificultades de acceso a instituciones o instalaciones deportivas". Cabe señala que las responsabilidades que recaerán en las Asociaciones Deportivas serán: informar a sus agremiados sobre la importancia de integrar acciones que prevengan la discriminación de personas que hayan sufrido COVID-19 y su relación con el deporte e incluir acciones contra la discriminación en sus programas operativos anuales.

Además será su responsabilidad: "respetar la privacidad y confidencialidad de la información de quienes recibieron atención médica y de quienes pueden ser parte de alguna investigación de rastreo de contactos; invitar a su comunidad deportiva a que informe sobre la posibilidad de un contacto de riesgo por COVID-19; evitar el uso de un lenguaje negativo al difundir información precisa acerca de cómo se propaga el virus y propiciar en la medida de lo posible en la utilización de las redes sociales o medios de comunicación a su alcance la no discriminación deportiva y el uso de información oficial con motivo de la prevención, atención y propagación coronavirus.

El 20 de noviembre de 2020 en el municipio de Zinacantepec, Estado de México, atletas destacados recibieron de manos del Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, el Premio Estatal del Deporte EDOMEX 2020; los galardonados fueron en la categoría de deportistas: Joana Betzabé Jiménez García, de natación artística; Juan Pablo Cervantes García, de para atletismo y David Álvarez Murillo, de pelota vasca en la modalidad de mano y el C. Alfredo Castillo Torres, Presidente de la Asociación de Boxeo del Estado de México en la modalidad de fomento al deporte.

En cuanto a deporte de alto rendimiento para personas con algún tipo de discapacidad, se realizaron 16 conferencias (Anexo 152) en materia de deporte adaptado; es importante mencionar que a partir del mes de marzo derivado de la pandemia por el SARS-CoV2, COVID-19, se cancelaron las diferentes conferencias del deporte adaptado, ya que se imparten de manera presencial. Sin embargo, comprometidos con la sociedad, la Dirección General de Cultura Física y Deporte, llevo a cabo diferentes videoconferencias con los Integrantes de la Asociación de Deportistas con Parálisis Cerebral del Estado de México, quienes dieron a conocer el procedimiento para afiliarse y poder representar al Estado de México en eventos Estatales, Nacionales e Internacionales; también dieron a conocer los deportes adaptados, haciendo énfasis en el boccia, para-atletismo y el para-ciclismo y en el periodo de julio a septiembre, se llevaron a cabo 7 videoconferencias con los Integrantes de la Asociación de Deportistas Especiales del Estado de México A. C., la Escuela de fútbol adaptado del Estado de México así como una conferencia de carácter internacional, en materia de deporte adaptado en América.

Se apoyó y coordinó la participación de 100 atletas paralímpicos mexiquenses (Anexo 153) en eventos nacionales e internacionales, es importante mencionar que a partir del mes de marzo derivado de la pandemia por el SARS-CoV2, COVID-19, se cancelaron los diferentes eventos deportivos, ya que son de manera presencial. En esta etapa de contingencia, la Dirección General de Cultura Física y Deporte, entregó material deportivo a los Directores de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte de Temoaya y Santiago Tianguistenco, para impulsar a 35 deportistas que integran las Escuelas del Deporte Adaptado y continuar con su preparación física para participar en próximos eventos deportivos; asimismo, entregó en coordinación con la Dirección de Atención a la Discapacidad del DIFEM y la Subdirección de Deporte Adaptado, sillas de ruedas deportivas, adaptadas para competencia en atletismo de pista y de básquetbol, a favor de 10 deportistas afiliados a la Asociación de Deportes Sobre Silla de Ruedas del Estado de México, A.C. y se realizó el "1er Torneo Virtual de Boccia", en coordinación con la Asociación de Deportistas con Parálisis Cerebral del Estado de México, A.C. a través de la aplicación Boccia Battle, donde se realizó un fogueo de 35 deportistas de Boccia. En el cuarto trimestre, se apoyó de manera directa a 5 deportistas con material deportivo y préstamo de instalaciones, lo cual les ayudará en su participación para los próximos eventos internacionales 2021.

Para contar con el apoyo de la iniciativa privada, se realizaron 15 gestiones para obtener fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte mexiquense con diferentes empresas para solicitarles su apoyo en materia de cultura física y deporte; destacando las solicitudes de apoyo en Empresa Abasto y Servicio, Cic Distribución, Coca Cola, Converse, Equipos Telefónicos, Master Pro, Óptica Franklin, Pelotas Head, Pelotas Oficial 201, Talk Móvil, Total Play y Toy Wheels.

Se otorgaron 3 mil 455 atenciones médicas especializadas (Anexo 154) a deportistas como parte del apoyo que se les brindó en los campamentos de concentración, entrenamiento y participación en diferentes eventos deportivos de nivel Estatal, Nacional e Internacional, con evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas de rehabilitación, quiropráctica, acupuntura y asesorías nutricionales, herramientas adecuadas e indispensables para la realización de sus actividades de preparación, acondicionamiento físico y competencia.

La atención médica especializada tiene algunas peculiaridades como son: el tratamiento multidisciplinario (varios profesionales involucrados en la atención de un paciente) y el estrecho contacto entre profesionales y pacientes para su correcta evaluación, exploración e incluso tratamiento; dichas características no favorecen el cumplimiento de las estrictas mediadas y recomendaciones que los Gobiernos tanto Federal como Estatal han implementado para el control de la infección por SARS-CoV2, COVID-19, por lo tanto durante el periodo de contingencia sanitaria este servicio se suspendió.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010201	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO				
	Entregar apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas	Acción	8,287	6,557	-1730
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas mexiquenses para que asistan a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales	Acción	250	132	-118
	Operar el Comité de apoyos y estímulos económicos	Sesión	2	2	0
	Operar los Comités de antidopaje y violencia deportiva	Sesión	2	2	0
	Organizar la entrega del Premio Estatal del Deporte 2019	Evento	1	1	0
	Realizar conferencias del deporte adaptado	Conferencia	16	16	0
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas paralímpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales	Atleta	100	100	0
	Realizar gestiones para obtener fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte mexiquense	Acción	15	15	0
	Otorgar atención médica especializada a deportistas	Consulta	6,035	3,455	-2580

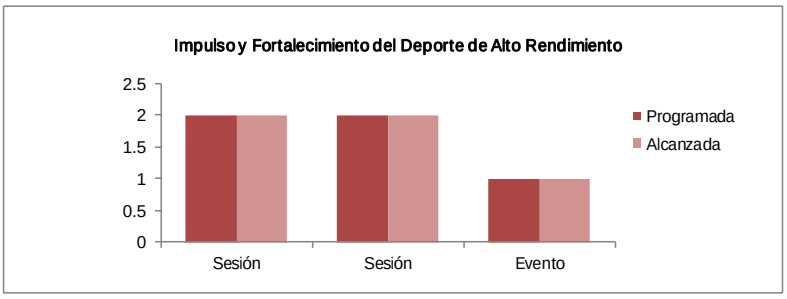

020402010101 SERVICIOS CULTURALES
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE

La Secretaría de Cultura y Deporte, tiene por objeto vincular a la sociedad con el quehacer cultural de la Entidad, así como planear, organizar, coordinar, promover, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones necesarias para desarrollar la cultura, en el Estado de México.

La CINETECA Mexiquense se ha convertido en el referente de cine de arte y exposiciones relacionadas con el séptimo arte, así como eventos, talleres, conferencias y conversatorios de películas de los cuales se han llevado a cabo 4 conferencias (Anexo 155); esta actividad ofrece la posibilidad para que las personas que disfrutan del séptimo arte puedan conocer más cerca el trabajo de los creadores cinematográficos, ya que la dinámica de los mismos propicia el intercambio de ideas entre espectador y creador, generando un espacio que permite la libre expresión y en el que se puede ahondar en muchos aspectos del quehacer de los creadores de cine, con 5 mil 659 interacciones gracias a que se llevaron a cabo de manera virtual en el marco del Programa Cultura y Deporte en un Click.

Llevando a cabo exposiciones se cumple con una tarea muy específica en cuanto al propósito de exponer algo para que sea visto, oído y apreciado por otras personas; en este caso en particular las se realizó una exposición, (Anexo 156) la cual permitió que las personas aprecien otras manifestaciones artísticas como lo son principalmente la fotografía y la pintura en relación con la cinematografía con participación de 278 asistentes.

El ofrecimiento de talleres con temáticas relacionadas al cine da la oportunidad para que la Cineteca Mexiquense tenga ese espacio tan necesario para que los usuarios de esta acrecienten sus conocimientos en algunos de los principales elementos para la creación y difusión de las obras cinematográficas, es por ello que en esta ocasión se organizaron e impartieron dos talleres (Anexo 157) con una participación de 253 personas.

Las 2 actividades con mayor relevancia para la Cineteca Mexiquense son la organización y presentación de muestras de festivales y los ciclos de cine. La realización de muestras permite difundir entre la población del Estado de México y del país una buena parte de las obras más destacadas de la cinematografía, Estatal, Nacional e Internacional y su vez es un espacio para la presentación de las propuestas de los nuevos creadores de cine. Por lo anterior, se organizaron y presentaron 7 muestras de festivales de cine (Anexo 158), logrando una participación de 864 personas. En el caso de los ciclos de cine se organizaron y presentaron 7 ciclos (Anexo 159), de la misma forma que las muestras dan la oportunidad para que los usuarios de la Cineteca Mexiquense tengan acceso a un sin número de filmes de diversas partes del mundo y del país; sin embargo, la selección de películas normalmente se enfoca a la obra fílmica de los cineastas más destacados a largo del tiempo, a géneros cinematográficos específicos o a temáticas particulares como lo pueden ser la equidad de género. De forma general, en ambas actividades se proyectan un sin número de propuestas cinematográficas que abordan con un amplio abanico de historias y asuntos, que permiten diversos enfoques de opinión en relación a fenómenos socioculturales de relevancia mundial y nacional, obteniendo una participación de 2 mil 25 usuarios.

El Programa Acércate un Miércoles a la Cultura, se crea en el año 2000, con la finalidad de ofrecer de manera permanente el último miércoles de cada mes, actividades artístico-culturales de reconocida trayectoria, así como artistas locales, nacionales e internacionales, en el periodo que se informa se realizaron 24 eventos, (Anexo 160) que lograron un alcance de 27 mil 162 usuarios durante las actividades artísticas y culturales.

Con más de 20 años de existencia, el Programa Acércate los Domingos al Centro Cultural Mexiquense ha logrado incrementar la visita al Centro Cultural Mexiquense, tanto de fundaciones, Instituciones educativas públicas y privadas y público en general, ofreciendo a las familias mexiquenses una opción para acercarse a la cultura, participando en los talleres de creatividad, artesanales y disfrutar las diferentes expresiones artísticas de creadores Estatales y Nacionales, con la realización de 55 eventos (Anexo 161) se ha presentado una diversidad de actividades para toda la familia y cerca de 17 mil 291 usuarios han visualizado actividades como: danza, música, teatro, artes plásticas, entre otras.

En el marco del programa Cultura y Deporte en un Click, para el presente ejercicio implementaron actividades de capacitación en materia artística y cultural, así como programar presentaciones de libro. Ante la demanda de los gestores culturales, artistas y el público en general, un nicho importante en línea, han permitido que hombres y mujeres mexiquenses y de todo el país, se encuentren en el aula virtual con compañeras, compañeros y con ponentes, talleristas e instructores de otras partes del mundo, logrando realizar 30 capacitaciones (Anexo 162) en línea, entre las que destacan: talleres de creación literaria, talleres de apreciación artística, charlas, seminario, así como presentaciones de libros, contabilizando 3 mil 32 interacciones en redes sociales.

Los Centros Regionales de Cultura que administra la Secretaría de Cultura y Deporte, coordinan y reportan las actividades artístico-culturales y de capacitación, que se realizan en ellos, considerados espacios de concentración social de las diversas manifestaciones artísticas y culturales de los creadores locales, durante el presente año se realizaron 2 mil 78 acciones en las diferentes plataformas virtuales y redes sociales (Anexo 163) entre ellas: homenajes, certámenes, concursos artísticos, conferencias, proyecciones de cine, presentaciones de danza, música, teatro; logrando un total 335 mil 711 interacciones.

La participación a través de las presentaciones del elenco artístico de la Secretaría de Cultura y Deporte: Compañía de Danza del Estado de México, el Octeto Vocal, el Dúo "Voz entre cuerdas" y el Ballet Folclórico del Estado de México, ha sido fundamental en las diversas redes sociales para acercarse a todos y todas aquellas personas interesadas en la danza y la música, siguiendo sus ensayos, clases en vivo, ejercicios de calentamiento, tutoriales, conciertos, entre otras actividades, realizando 143 eventos (Anexo 164) con 52 mil 857 interacciones.

Debido a la contingencia sanitaria por el SARS-CoV2, COVID-19 y del Decreto en Gaceta de Gobierno del 23 de marzo de 2020, se cancelaron todo evento artístico y cultural, sin embargo se llevaron a cabo 3 festivales (Anexo 165) de manera hibrida es decir de manera presencial y a través de medios digitales oficiales, impactando en la vida social y cultural de las y los mexiquenses, promoviendo de participación creativa de los artistas y creadores locales, nacionales e internacionales atendiendo a una población de 74 mil 436 personas.

Dentro de sus principales actividades de la Secretaría de Cultura y Deporte está el fomentar las diversas expresiones culturales y artísticas, mediante la coordinación y programación de actividades para preservar el patrimonio cultural intangible. Por esta razón, que conforme lo permitieron las medidas de sana distancia y convivencia social, se planteó una programación de actividades artísticas y culturales "hibridas" es decir, presenciales en su mínima capacidad, con salida a transmisión desde canales o redes

oficiales para llegar a un público global, logrando realizar 143 acciones (Anexo 166) que permitieron fortalecer la identidad, impulsar el comercio, el desarrollo cultural y fomentando la convivencia familiar, con un alcance de 48 mil 412 personas.

La Secretaría de Cultura y Deporte con misión de difundir la riqueza cultural del Estado de México, Con el propósito de difundir la riqueza cultural de las y los mexiquenses, la Dirección de Servicios Culturales, adaptándose a la nueva normalidad y tomando en consideración nuevas estrategias para poder acercar a la población a las diversas actividades artístico culturales que se ofrecen. De igual manera se implementaron los programas "Cultura en un Click" y "Cultura y Deporte en un Click 3.0" beneficiando a 448 mil 910 mexiquenses.

Como resultado de las actividades artístico culturales que la Secretaría de Cultura y Deporte, a través de sus Direcciones Generales de Patrimonio y Servicios Culturales, Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música del Estado de México, realizaron 2 mil 670 eventos beneficiando a 553 mil 599, con estos eventos se difundió y preservó las expresiones artísticas y el legado cultural de la Entidad.

El Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Cultura Comunitaria, tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años, que se encuentren en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración y realicen actividades orientadas a la promoción del patrimonio cultural inmaterial (Herencia de la humanidad que no es tangible: lenguas, tradiciones, música, costumbres) del Estado de México, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y la capacitación para el desarrollo humano. Con este programa social 2020, las personas beneficiadas de estos apoyos, son de 22 Municipios de Zonas de Atención Prioritaria del Estado de México.

El año 2019, cerró con la noticia de una propagación cada vez más inevitable del Coronavirus, COVID-19 resultando con ello que las actividades presenciales de todo tipo se vieron suspendidas desde mediados de marzo de 2020, trabajos, escuelas, actividades, recreativas y propuestas artísticas y culturales; para el segundo y tercer mes del 2020 la llegada de este virus a México, resulto inevitable y comenzaron los contagios tenido que adaptarse vertiginosamente a una pandemia que nos ha llevado a cuidar al otro permaneciendo en casa.

No obstante, en aras de continuar con las estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México, se implementó el programa "CULTURA EN UN CLICK" que presenta diferentes actividades y espectáculos de promoción y difusión al patrimonio cultural y artístico a través de las diferentes plataformas y redes sociales de la Secretaria de Cultura y Deporte.

Por lo tanto, el proyecto "Servicios Culturales" se adaptó a la nueva "normalidad" de trabajo, el Plan de trabajo de cada meta se modificó, se crearon las redes oficiales de los Centros Regionales quienes a través de la mismas transmitieron diversas actividades artísticas y culturales, la difusión de los actividades de capacitación lograron la participación de ponentes y público de otros Estados, los programas permanentes Acércate los Domingos al Centro Cultural Mexiquense y Acércate un Miércoles a la Cultura, lograron un mayor impacto entre la población.

Asimismo, ante la suspensión inmediata de las actividades no esenciales, por la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, se realizaron 3 festivales virtuales: "Danzatlán en un Click" en coordinación con la Fundación Elisa Carrillo Cabrera, que celebró su tercera edición completamente en línea del 22 al 29 de mayo ofreciendo una vez más al público mexicano estrenos, innovadores montajes y actividades académicas e infantiles que son muestra de todas las expresiones de la danza. El objetivo de este encuentro fue generar un diálogo entre coreógrafos, bailarines, académicos y especialistas de diversos países, además de impulsar el talento nacional y llevar a las familias mexiquenses presentaciones de ballet de primer nivel, mismo que pudo ser visualizado a través de las cuentas oficiales de la Secretaria de Cultura y Deporte. La tercera edición del festival Word Fest 3.0, se llevó a cabo del 10 al 14 de agosto de 2020,a través de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Cultura y Deporte, entre las actividades realizadas se contó con la participación de la autora Laura García Arroyo, el escritor Bernardo Fernández (BEF) y la promotora de lectura Valentina Trava , quienes a través de diferentes actividades (piezas) en twitter estuvieron interactuando con los seguidores de dicho festival; asimismo se realizaron conversatorios, charlas virtuales sobre literatura digital en las que participaron: Claudia Raya Lemus, Daniel Bernal Moreno, Hugo Ortiz López, Alberto Chimal, José Homero, Gabriela Warkentin, Mariana H. Benito Taibo, Julio Trujillo, Raquel Castro, Miguel Ángel Díaz Monges, Rafael Pérez Gay, Leonardo Flores, presidente de Electronic Literature Organisation y Mohsen Emadi. La Décimo Octava Edición del Festival de las Almas 2020, se realizó en formato hibrido en el municipio de Valle de Bravo del 30 de octubre al 07 de noviembre de 2020, con la temática "Mirando al Sur" buscando generar un encuentro con las culturas del sur, a fin de expandir los diálogos culturales que propician la música, la danza, el teatro, el cine y la literatura, dando muestra no sólo de la riqueza y pluralidad cultural de las regiones sureñas, sino también de los puntos de encuentro de la humanidad con sus tradiciones, siendo un aliciente para el espíritu ante la contingencia sanitaria que se presenta en el mundo.

Con el propósito de contribuir y ampliar dicha labor durante el 2020, la Cineteca Mexiquense continuó trabajando en alcanzar las metas establecidas para las actividades sustantivas dentro del programa operativo anual; en este sentido podemos mencionar que de manera general todas estas actividades están encaminadas a coadyuvar al cumplimiento del objetivo principal que tiene la Cineteca Mexiquense como institución; sin embargo es importante señalar que cada una de estas actividades lo hace desde un vertiente distinta.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar que la realización de estas actividades durante el año 2020 trajo consigo nuevos retos

como el distanciamiento social y la nueva normalidad derivados de la pandemia del virus COVID-19 que enfrentamos, lo cual nos obligó a buscar nuevos canales de acercamiento con nuestros usuarios a través del uso de herramientas tecnológicas y del internet; generándose así un nuevo esquema de trabajo hibrido, en cual se realizarán actividades con presencia reducida de público y por otra parte una serie de actividades que se llevan a cabo sin presencia física de público, mismas que son difundidas por medio de la página web y las redes sociales de la Cineteca Mexiquense; esto de acuerdo con el semáforo de riesgo epidemiológico emitido por la autoridad de salud del Estado de México. Sin embargo, a pesar de las nuevas condiciones de trabajo que han prevalecido durante gran parte del año 2020, creemos que la Cineteca Mexiquense consiguió abonar de forma destacada a las líneas de acción más importantes en materia de promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	SERVICIOS CULTURALES				
	Organizar y presentar Cine Musicalizado en vivo	Evento	1	0	-1
	Organizar y presentar Conversatorios	Conferencia	4	4	0
	Organizar y presentar Exposiciones	Exposición	1	1	0
	Organizar e impartir Talleres	Taller	2	2	0
	Organizar y presentar muestras de Festivales de Cine	Muestra	7	7	0
	Organizar y presentar Ciclos de Cine	Evento	7	7	0
	Realizar el programa AceRcaTE un Miércoles a la Cultura	Evento	24	24	0
	Realizar el programa acercate los Domingos al Centro Cultural Mexiquense	Evento	55	55	0
	Implementar actividades de capacitación en materia artística y cultural, así como programar presentaciones de libro	Capacitación	30	30	0
	Coordinar y reportar las actividades artístico-culturales y de capacitación, que realicen los Centros Regionales de Cultura	Acción	2,114	2,078	-36
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura cultural en diversos municipios	Obra	1	1	0
	Realizar presentaciones con el elenco artístico de la Secretaría de Cultura	Evento	130	143	13
	Realizar festivales artístico-culturales	Evento	6	3	-3
	Coordinar y programar actividades para preservar el patrimonio cultural intangible	Acción	130	143	13
	Otorgar apoyo a las personas del Estado de México que difunden el patrimonio cultural inmaterial de la entidad	Persona	15,583	1,241	-14,342

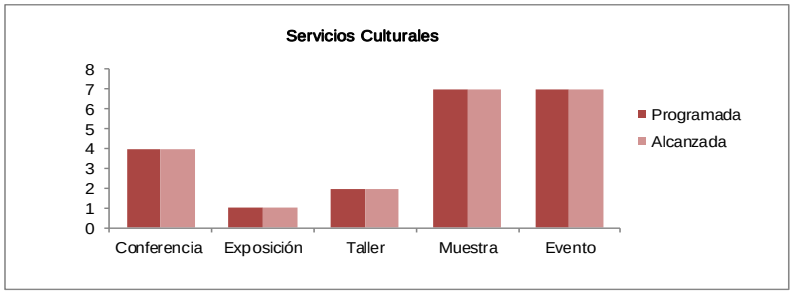

020402010102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE

La Orquesta Sinfónica del Estado de México, institución que cuenta con una larga trayectoria desde su fundación el 27 de agosto de 1971, día en que presentó su primer concierto, ha trascendido a nivel nacional e internacional poniendo en alto al Estado de México, ha presentado conciertos de reconocidos compositores como lo son Joseph Haydn, Federico Chopin, Ludwig van Beethoven, Wolfgang Amadeus Mozart, Piotr Ilich Tchaikovsky, Camille Saint Saënz, Gustav Mahler y Manuel M. Ponce por mencionar algunos. Se ha presentado tanto en países como Estados Unidos, Alemania, China, España, Polonia y Colombia como en diversos municipios de nuestro estado cumpliendo así con su objetivo, el cual es, difundir la música de arte como un medio de unión e identificación entre los mexiquenses por medio de la presentación de conciertos.

La Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, en su programa operativo anual 2020 programó la realización de diversas actividades con el propósito de cumplir con su objetivo. Su principal actividad es la presentación de conciertos, los cuales son ofrecidos por las agrupaciones que administra esta Dirección General.

En este sentido, la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM), durante el ejercicio 2020, presentó un total de 37 conciertos de temporada, entre los que podemos destacar 2 presentaciones de la Gala de ópera Juana de Arco en la Hoguera el resto de sus presentaciones se ofrecieron en su mayoría en el municipio de Toluca y algunos otros en los municipios de Texcoco, Naucalpan, Huixquilucan y Valle de Bravo en los cuales se contó con una asistencia de 9 mil 674 personas (Anexo 167).

Por su parte, la Orquesta Filarmónica Mexiquense (OFM), encargada de llevar la música de arte al interior del Estado y del País, cambió su sede de la Sala Felipe Villanueva del municipio de Toluca al Teatro Elisa Carrillo del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario del municipio de Texcoco; por lo que en el ejercicio 2020, realizó conciertos presenciales y virtuales de géneros diversos, la mayoría de éstos en su sede, además de algunos recitales en la Ciudad de México, alcanzando la cantidad de 22 conciertos, en los que se contó con una asistencia total de 16 mil 304 personas (Anexo 168).

Asimismo, el Coro Polifónico del Estado de México, agrupación que realiza presentaciones a capela o acompañando a la OSEM o a la OFM en diversos municipios del Estado, durante el ejercicio reportado llevaron a cabo la presentación de 10 conciertos. En dichos conciertos se registró una asistencia de 8 mil 800 personas (Anexo 169).

Con el propósito de que los integrantes de la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México prosigan con su preparación musical y puedan estar en condiciones de audicionar para otras orquestas y coros del Estado o del país, se entregaron 127 becas como apoyo para que, de igual manera, continúen difundiendo la música al interior de la Entidad.

Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV2 y en cumplimiento al Periódico Oficial Gaceta de Gobierno de fecha 23 de marzo de 2020 y su ampliación, publicada el 17 de abril, se suspendieron las actividades de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, Orquesta Filarmónica Mexiquense y Coro Polifónico del Estado de México; sin embargo, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas, éstas agrupaciones continuaron con la presentación de actividades de manera virtual por medio de conciertos y conversatorios en redes sociales, realizando 32, 18 y 14 presentaciones virtuales respectivamente, con gran aceptación por parte del público en general.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
	Presentar conciertos de temporada	Concierto	37	37	0
	Realizar conciertos de la Orquesta Filarmónica Mexiquense	Concierto	22	22	0
	Realizar conciertos del Coro Polifónico del Estado de México	Concierto	10	10	0
	Otorgar becas mensuales para el desarrollo de la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México	Beca	127	127	0

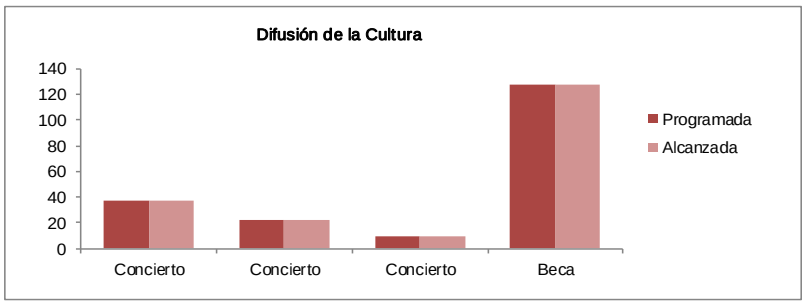

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante el ejercicio que se informa, se financiaron los gastos correspondientes al desarrollo de las actividades que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela, para dar cumplimiento al Acuerdo inicial anual, con la finalidad de dar a conocer en los 125 Municipios del Estado de México la diversidad cultural y artística como medio de unión e identificación entre los mexiquenses.

En el acuerdo de los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Isidro Fabela, se manifestó que había un recurso adicional, el cual se autorizó para el pago de servicios de seguridad, vigilancia, seguros de obras de arte y gastos complementarios del Instituto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
	Financiar gastos inherentes a las actividades que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela, para dar cumplimiento al acuerdo anual inicial	Acuerdo	1	1	0

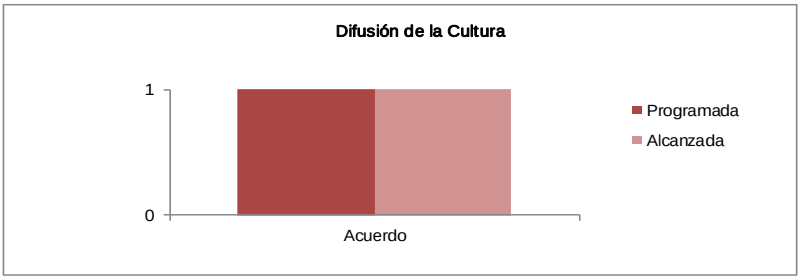

020402010201 CONSERVATORIO DE MÚSICA
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Las nuevas instalaciones del Conservatorio de Música del Estado de México COMEM se inauguraron el 10 de septiembre de 2019, está ubicado en el Centro Cultural Mexiquense, iniciando actividades el 17 de septiembre del mismo año, creado con el propósito de contar con una mejor infraestructura con la cual se busca alcanzar la excelencia académica, acrecentar la matrícula, así como la captación y proyección de talentos; se pretende proporcionar a las y los estudiantes mayores oportunidades para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y aptitudes, con un alto nivel de competitividad. Cabe mencionar que el edificio del COMEM en el centro de Toluca, está destinado para el Centro de Iniciación Musical Infantil, que albergará a los niños de 8 a 11 años de edad que desean ser músicos. El COMEM se destaca entre instituciones análogas por una notoria eficiencia terminal de sus alumnos, contando también con la posibilidad de integrarse a diversas fuentes de trabajo tales como ensambles de música de cámara, bandas, orquestas sinfónicas, coros, ensambles vocales, instituciones de educación musical, etc.; por todo lo anterior, se logró consolidar al Conservatorio de Música como referente nacional en la educación musical competente y competitivo, alcanzando por méritos propios, imagen y presencia notoria ante la sociedad.

La Contingencia Sanitaria por SARS CoV2, COVID-19, dio origen al despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia; los estudiantes, la comunicación y la coordinación de los docentes y directivos, se ha tenido que acondicionar para que esto fuera posible. En este contexto se dio apertura a la utilización de plataformas digitales para las clases virtuales teóricas y prácticas. Esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales tales como conciertos y clases maestras programados; es así como, en los meses de abril, mayo y junio se ejercieron 2 proyectos virtuales en el Conservatorio de Música, para tener contacto con los alumnos y maestros los cuales son:

1.- #ComemEduca: El cual consiste en la realización de videos musicales por parte de los docentes de esta Institución, en el cual hablaban sobre el instrumento que ejecutan y son expertos, haciendo una demostración del mismo. Para los maestros de teoría, expresaban algún tema de interés tanto de materias musicales, como no musicales que son impartidas dentro del Conservatorio; a la fecha se han compartido 45 cápsulas.
2.- #ComemConecta: Consiste en ejecutar de manera virtual un tema expuesto en clase y que este sirva como material de consulta exclusivo para los alumnos, de los cuales llevamos a cabo 52 cápsulas en el canal de YouTube del COMEM.

Además de participar en el proyecto de la Secretaria de Cultura, denominado de #CulturaEnUnClick participando con 11 videos proyectados a través de la página oficial de la misma secretaria.

Dentro de las actividades relevantes de este año, en el mes de julio se realizó el 1er Concurso "Laszlo Frater" COMEM 2020, en donde participaron alumnas/os de las diferentes áreas instrumentistas que oferta el Conservatorio de Música. A partir del segundo semestre de este año, se están realizando la serie titulada #COMEMtando entre música y artes… dentro del programa #CulturaYDeporteEnUnClick 3.0, que consiste en un conversatorio presentado por el Maestro Luis Manuel García Peña, Director General del COMEM, con la colaboración de una/o ó más invitados o invitadas especialistas en el tema a desarrollar, participando activamente desde el 1° de Septiembre los días lunes a las 19:00 horas., en las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Turismo contando hasta el momento con 15 programas publicados, y se tiene programado un Programa especial Navideño para el próximo 21 de diciembre.

A partir del 6 de septiembre se han llevado a cabo conciertos presenciales dentro de la Temporada de Conciertos de Música de Cámara, los domingos en el Auditorio del COMEM en coordinación con la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM), los cuales se han realizado con todas las medidas de sanidad que la Secretaria de Salud establece para el cuidado de las y los mexiquenses, contando 13 conciertos a la fecha.

Es importante mencionar que, durante este año y a pesar de la pandemia, el conservatorio de Música a través de las distintas actividades, a inicio de año presenciales y después de manera virtual, se llevaron a cabo 130 conciertos (Anexo 170).

Las medidas de confinamiento adoptadas como respuesta al COVID-19 interrumpieron la enseñanza convencional con el cierre a nivel nacional de las escuelas, la adaptación a la educación en línea ha sido un reto para todos, los docentes del COMEM tuvieron que aplicar nuevos conceptos pedagógicos y modos de impartir la enseñanza a distancia; tanto alumnos como maestros, se vieron

en la necesidad de adaptarse a las clases en línea rápidamente para asegurar la continuidad académica. Ante esta contingencia sanitaria se han tomado medidas y decisiones que ayudan a la comunicación de estudiantes y maestros, implementando así la creación y uso de correos electrónicos institucionales para que puedan trabajar con toda la paquetería de Microsoft Teams, alternativa muy atractiva que ha resultado factible para sobrellevar el impacto de la mejor manera posible, proyectando oportunidades para el aprendizaje y la innovación en la educación posterior a la pandemia.

No obstante, la pandemia no fue impedimento para que los docentes recrearan sus habilidades pedagógicas, planificaciones y sus actividades adaptándose a esta modalidad, obligando a una producción precipitada de nuevos materiales como guías, formas de enseñanza, lectura de partituras, formas de estudio y aprendizaje del instrumento, ensambles, evaluaciones, etc. Sin embargo, el COMEM ante esta nueva normalidad, brindó una serie de talleres virtuales como parte de su formación docente, y un curso de capacitación para el uso de la plataforma institucional en los cuales participaron activamente los maestros.

Esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto, es por ello que, el Conservatorio de Música del Estado de México, realizó una gran promoción y difusión de la Convocatoria de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2020-2021 a través de las distintas redes sociales, dando como resultado una demanda de mil 092 aspirantes, llevando a cabo el proceso de admisión de manera virtual, manteniendo el cuidando de la salud e integridad de cada uno de nuestros aspirantes y personal académico durante esta etapa, los docentes de esta Institución, revisaron y evaluaron los trabajos y presentaciones, valorando sus aptitudes y habilidades.

Por otra parte, las y los alumnos se vieron beneficiados al recibir excelentes consejos sobre la ejecución del instrumento, con la impartición de Clases Maestras; en el mes de marzo y de manera presencial, el Maestro Efraín González Ruano (Piano), ofreció una valiosa aportación a los alumnos de piano, en el auditorio del COMEM. Posteriormente en junio y de manera virtual, los maestros Benito Jesús Liendo Garofalo (Violonchelo) y el maestro Manuel Flores Palacios (Canto); asimismo, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, las integrantes del Cuarteto de Aurora, compartieron de manera virtual en la plataforma Zoom, sus conocimientos y experiencias para los alumnos de los respectivos instrumentos del nivel técnico: Camelia Goila (piano), Vera Koulkova, (violín), Sona Poshotyan (violonchelo) y Madalina Nicolescu (viola), dando cumplimiento a las cuatro Clases Maestras programadas para este año.

Finalmente, para el ciclo escolar 2019-2020 egresaron los 806 alumnos que se inscribieron (Anexo 171). La crisis sanitaria que hoy vivimos ha tenido graves repercusiones en materia socioeconómica, ante lo cual surgió la iniciativa de ampliar el periodo de inscripciones en línea, a propuesta de la Mtra. Marcela González Salas, Secretaria de Cultura y Turismo en apoyo a la economía de las familias Mexiquenses, quien dio oportunidad de que las y los jóvenes talentos puedan pertenecer a esta Institución, por lo que para el ciclo escolar 2020-2021 se amplió la matrícula a 839 alumnos, cuya finalidad es la formación de Músicos con excelencia académica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010201	CONSERVATORIO DE MÚSICA				
	Realizar conciertos con la participación de alumnos, maestros e invitaados del COMEM	Concierto	136	130	-6
	Complementar la formación del alumnado del COMEM, a través de la realización de clases magistrales	Evento	4	4	0
	Formar alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical y Licenciaturas	Alumno	806	839	33

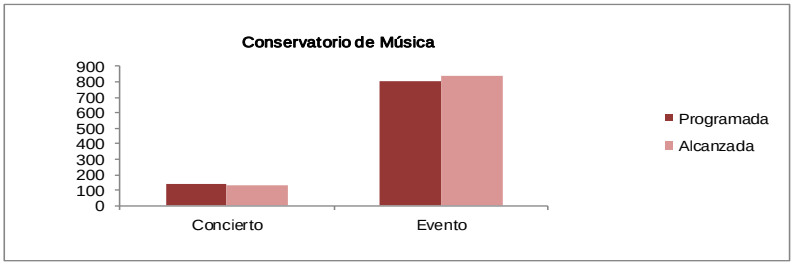

020402010202 ESCUELAS DE BELLAS ARTES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ante las circunstancias que imperaron durante casi todo el año, las actividades presenciales de los centros escolares se suspendieron de acuerdo a lo dispuesto por las autoridades sanitarias a fin de salvaguardar la integridad de los alumnos; se implementaron diferentes estrategias y actividades a fin de continuar otorgando el servicio educativo que ofrecen las 32 Escuelas de Bellas Artes por lo que en este periodo se beneficiaron con este servicio 8 mil 564 alumnos.

Asimismo, se fortaleció la intervención pedagógica de los 955 docentes adscritos a estas Instituciones Educativas, a través de la realimentación realizada al Programa Escolar de Mejora Continua diseñado por los colectivos escolares; además con el desarrollo de las Reuniones Técnico-Pedagógicas con Directores y con los colectivos de las Instituciones, se abordaron diversos temas académicos que permitieron la reflexión y el diálogo para la mejora de la práctica profesional. Además, considerando los retos que este personal docente enfrentó a consecuencia de la pandemia por SARS-CoV2 (COVID-19), se desarrollaron diversos cursos, talleres y seminarios virtuales, entre los que destacan: Liderazgo directivo; Habilidades digitales para docentes; Yoga de la Risa; Manejo de las aplicaciones de G suite, en especial Google Classroom; Seminario Por una educación Inclusiva: nadie atrás, nadie fuera.

De la misma manera, haciendo uso de las herramientas digitales, para este año se continuó impulsando la cultura y la promoción de las artes, con el desarrollo de 112 eventos virtuales, tales como Celebración de día de muertos, Celebración de la Revolución Mexicana, a través de conciertos musicales y muestras plásticas, Galería "El arte en tiempos de pandemia"; Exposición de bordados artísticos "El hilo de la vida, Demostraciones de sábados en el arte"; Festivales navideños, elaboración de piñatas, festivales corales, elaboración de tarjetas, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010202	ESCUELAS DE BELLAS ARTES				
	Ampliar la cobertura de las escuelas de bellas artes con el fin de atender a la población que demanda los servicios que se ofrecen	Alumno	9,224	8,564	-660
	Fortalecer la asesoría y acompañamiento de los docentes que atienden las escuelas de bellas artes	Docente	872	955	83
	Impulsar el desarrollo de las bellas artes mediante acciones de difusión, para coadyuvar al enriquecimiento cultural de la comunidad	Evento	115	112	-3

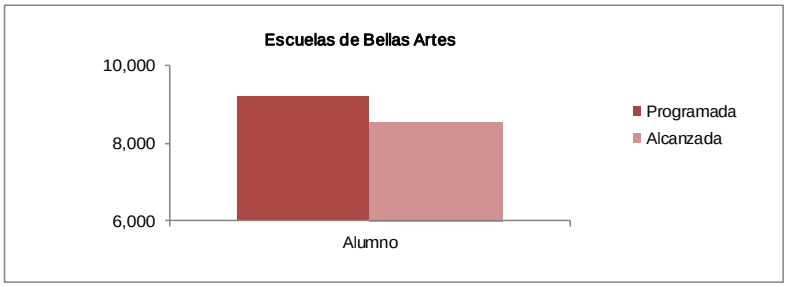

020402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE

A pesar de ser un año difícil debido a la aparición del SARS CoV2, Covid-19, que trajo consigo una pandemia a nivel mundial, la Secretaría de Cultura y Deporte se adaptó a esta nueva realidad, redobló esfuerzos a fin de que las actividades programadas para el ejercicio 2020 se llevaran a cabo de la mejor forma posible adaptándose a las medidas sanitarias emitidas por las autoridades de Salud, y llevando a la población programas de actividades culturales y deportivas a través de las redes sociales; de esta forma se aseguró de llevar a buen puerto las actividades sustantivas y de apoyo que a continuación se describen: se celebraron cuatro convenios en materia cultural y deportiva con Instituciones Privadas, Dependencias de Gobierno, Organismos Auxiliares y Asociaciones Civiles; se llevaron a cabo 16 evaluaciones (Anexo 172) a la gestión de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Cultura y su congruencia con el presupuesto; fueron atendidas 4 solicitudes en materia cultural y deportiva, de la sociedad civil organizada y de la población en general, de igual forma, se llevaron a cabo 432 acuerdos (Anexo 173) con los titulares de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Cultura para determinar la conducción de la política cultural y deportiva, se realizó un informe sobre la coordinación de los programas culturales y deportivos del Gobierno del Estado de México y finalmente, al cancelarse la mayoría de las actividades presenciales, se representó únicamente en 2 ocasiones, al Gobierno del Estado de México en eventos artístico culturales y deportivos Nacionales e Internacionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURAL Y DEPORTE				
	Celebrar convenios en materia cultural y deportiva con instituciones privadas, dependencias de gobierno, organismos auxiliares y asociaciones civiles	Informe	4	4	0
	Evaluar la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura y su congruencia con el presupuesto	Evaluación	16	16	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010301	**COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURAL Y DEPORTE**				
	Celebrar convenios en materia cultural y deportiva con instituciones privadas, dependencias de gobierno, organismos auxiliares y asociaciones civiles	Informe	4	4	0
	Evaluar la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura y su congruencia con el presupuesto	Evaluación	16	16	0

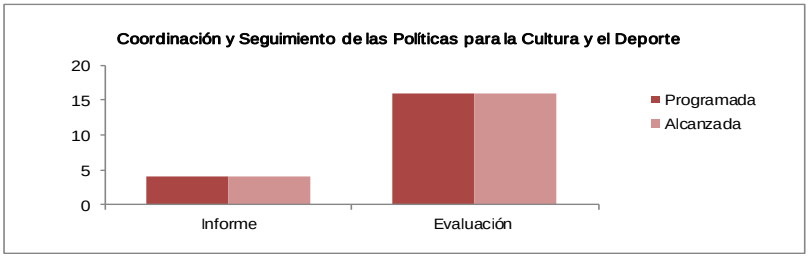

020403010101 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN SRyTVM

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, dentro de Mexiquense Televisión se transformó y pasó de ser un canal a una televisora con dos canales, que actualmente transmite Mexiquense Televisión por la señal del 34.1 y Agencia Mexiquense de Noticias (AMX) por la señal del 34.2 y 34.3 convirtiendo al Estado de México en el primer estado en contar con una Agencia de Noticias que transmite por su propio canal en señal abierta, y cuyo lanzamiento inició de manera formal el 15 de julio de 2020.

La Agencia Mexiquense de Noticias tiene como objetivo llevar las noticias, con un enfoque de cobertura local, regional y estatal, así como informar sobre los acontecimientos más importantes a nivel nacional e internacional. Su barra programática consta de 12 producciones informativas diarias, de las cuales 8 están encabezadas por mujeres. Adicionalmente, se abrieron nuevos espacios de atención ciudadana, deportivos y de análisis y opinión, en donde se abordarán las finanzas, la cultura y la coyuntura social.

Televisión Mexiquense tiene como objetivo el fortalecer la identidad estatal con el fin de generar en la población un sentimiento de pertenencia, por lo tanto la nueva programación tiene como énfasis, el fortalecimiento informativo a nivel nacional, estatal y regional, así como la difusión del quehacer del Gobierno del Estado de México; fomento de los valores, así como de la cultura y de la identidad estatal. Promoción de la riqueza natural, el potencial económico y la visión de futuro de los mexiquenses. La renovación de la programación de la barra de entretenimiento y, brindar contenidos que contribuyan a la participación social.

La señal de Televisión llega al territorio nacional y estatal a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras, logrando que en el ejercicio 2020 un total de 3 mil 922.5 horas de transmisión. (Anexo 174)

En este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Los programas de participación ciudadana, son aquellos que convocan la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo.

Para el año 2020 se programaron 580.5 horas de programas de participación ciudadana logrando alcanzar 586 horas, lo que representó el 0.9 por ciento más de la meta anual programada, debido a la continuación de los programas de producción propia como “Esfera Pública”, “Porque Soy Mujer”, “Retuittv”, “Ver y Creer”, “El que Oye Consejo” “En la Cima con Roa”, e “Historias del más allá”. (Anexo 175)

Horas de Programas de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, es así que se produjeron los programas: “100% Grupero”, “MXQ Deportes”, “Diablos Rojos Tv”,” Fiestas Mágicas”, “La Zona”, “Espacio de la Red”, “El Personaje del Barrio,” “Los Colores de mi Tierra” y “Fuerza Latina” entre otros; con contenido que va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se proyectaron 909.5 horas de programas de identidad estatal para el ejercicio 2020, teniendo un alcance satisfactorio de 916 horas, lo que representó el 0.7 por ciento más de la meta anual programada. (Anexo 176)

Horas de Programas Institucionales. Son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes

sectores de la sociedad y dar sustento a los programas institucionales por medio de las distintas producciones propias de Televisión Mexiquense que promueven este indicador como: "Enjambre Universitario", "Desde la Mirandilla", "Las Mil y Una Notas", "Noticiero Científico y Cultural Iberoamericano", "Imagen Magisterial", "Fuerza Tv", "Escuelaparapadres.com", "Plaza Sésamo" y "Coronavirus, la pandemia".

Se proyectaron un total de 434 horas de programas institucionales para el ejercicio 2020 y se realizaron 437 horas, lo que representó el 0.7 por ciento más de la meta anual. (Anexo 177)

Horas Producidas de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, es por eso que se transmite la siguiente programación: "MXQ Noticias Matutino", "AMX con José Luis Arévalo", "MXQ Noticias Nocturno", "AMX Con Carlos González", "Mexiquense Noticias Vespertino", "AMX con Kimberly Armengol", "Noticiero Internacional DW", "La Báscula", "Libertas, Periodismo por un México Nuevo", "Va en Serio", "Bitácora Mexicana" y "RT Reporta".

La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema, continúa con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer internacional, nacional y estatal. Las horas informativas sumaron 1 mil 449.5 horas, lo que reflejó el 0.5 por ciento más de la meta anual. (Anexo 178)

Horas de Programas Culturales. Televisión Mexiquense se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleva el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Transmitiendo programas como: "Escápate", "Con Sabor y Saber", "La Saga con Adela", "Euromaxx", "Enfoque Europa", "Espacio Tal", "Expedición al Mundo Animal", "Vidas Extraordinarias" y "Vida Zen".

Se proyectaron un total de 529.5 horas de programas culturales, y se realizaron 534 horas, lo que representó un alcance satisfactorio del 0.8 por ciento más de la meta programada. (Anexo 179)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010101	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	580	586	6
	Horas de Programas de Identidad Estatal	Hora	909	916	7
	Horas de Programas Institucionales	Hora	434	437	0
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	1,442	1,449	7
	Horas de Programas Culturales	Hora	529	534	5

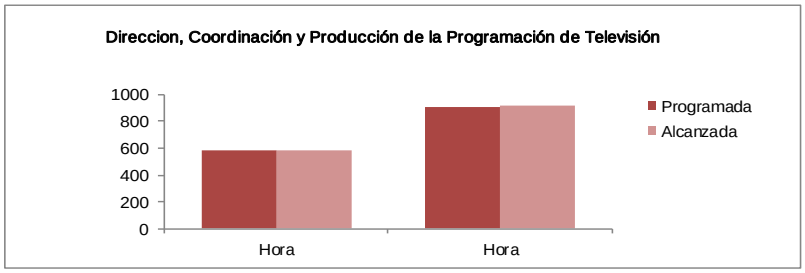

020403010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SRyTVM

La red de radiodifusoras del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, Radio Mexiquense está integrada actualmente, por ocho frecuencias: cinco que transmiten en Frecuencia Modulada, y tres de Amplitud Modulada; de las cuales dos (XHATL 105.5 FM Atlacomulco, XETEJ 1250 AM Tejupilco) funcionan como repetidoras de la programación de XEGEM 1600 A.M. Metepec.

Las seis emisoras que cuentan con programación independiente: XEGEM 1600 AM Metepec, XETUL 1080 AM Tultitlán, XHMEC 91.7 FM Amecameca, XHGEM 91.7 FM Metepec, XHVAL 104.5 FM Valle de Bravo y XHZUM 88.5 FM Zumpango, cada una con una ubicación regionalizada, cumplen la misión de enlazar y proporcionar a cada zona de nuestra entidad, un servicio de comunicación, atendiendo las necesidades específicas de la comunidad y dando respuesta a esas áreas de oportunidad. Todo ello, mediante barras de contenido diseñadas con base a temas de: Desarrollo y calidad de vida, Identidad y diversidad, Cultura y entretenimiento, Noticias y deportes, programación infantil y contenidos con diversas propuestas musicales.

La programación se distribuye en recursos de producción interna, externa, coproducciones y programas en red de Mexiquense Radio, así como espacios de música continua. Con la apertura a nuevas formas de comunicación, todas las señales cuentan con transmisión vía Internet, aplicaciones móviles y a través de las principales redes sociales, Twitter y Facebook, logrando en el ejercicio 2020 un total de 22 mil 101.5 horas de transmisión. (Anexo 180)

Las acciones se detallan a continuación:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Son programas que convocan la participación de la población en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2020 se programaron 13 mil 952.7 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 14 mil 23.5 horas, lo que representó un alcance del 0.5 por ciento más respecto a la meta anual proyectada. (Anexo 181)

Cápsulas de Identidad Estatal. Con el objeto de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal.

Incluyendo en la programación cotidiana Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como "Indígenas", vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la entidad.

Se proyectaron mil 656 cápsulas de identidad estatal, transmitiendo durante el ejercicio 2020 el 100 por ciento de la meta comprometida. (Anexo 182)

Horas de Producción de Noticieros. Con el fin de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional, por lo cual se programaron para este ejercicio 2 mil 513 horas de servicio informativo, alcanzando 2 mil 516 horas, lo que representó el 0.1 por ciento más de la meta anual. (Anexo 183)

Cápsulas de Vinculación Social. Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social.

En total se produjeron 1 mil 800 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta anual programada. (Anexo 184)

Hora de Producción de Programas de Vinculación Social. Los programas de vinculación social, buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; como la cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

En este rubro se produjeron un total de 2 mil 106 horas, lo que representó el 100 por ciento de la meta anual proyectada para el 2020. (Anexo 185)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010102	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	13,952	14,023	71
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,656	1,656	0
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	2,513	2,516	0
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,800	1,800	0
	Horas de Producción de Programas de Vinculación	Hora	2,106	2,106	0

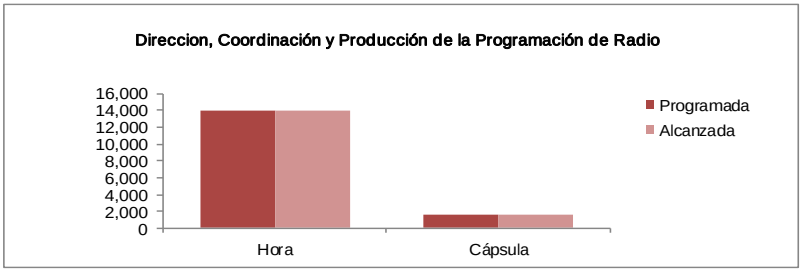

020403010103 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN SRyTVM

Para dar cumplimiento al objetivo de identidad mexiquense, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense cuenta con un sistema de transmisión de señal ininterrumpida de radio y televisión la cual cubre el territorio mexiquense en sus 125 municipios.

Optimizar la transmisión de la programación de radio y televisión y evitar las incidencias en la señal en todo el territorio mexiquense para alcanzar altos estándares de calidad mediante los mantenimientos a los equipos y estaciones retransmisoras, se lleva a cabo en 2 vertientes: los servicios preventivos son realizados en forma periódica con la finalidad de conservar en óptimas condiciones de trabajo los equipos, los servicios correctivos se refieren a las reparaciones mayores a equipos que superada su vida útil requieren de atención para poder mantenerlos en condiciones de operación, es por ello que durante el 2020 se llevaron a cabo un total de 407 mantenimientos, 348 preventivos y 59 correctivos.

Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos efectuados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos. Para el año 2020 se programaron 348 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, de los cuales se han realizado 348.

Lo anterior representa un alcance del 100 por ciento respecto a los servicios programados, ya que algunos equipos están llegando al término de su vida útil por lo que han requerido de mantenimiento con una mayor frecuencia.

Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico. Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales, éstos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación, por lo que se programaron 59 servicios para el año 2020 y se llevaron a cabo un total de 59, lo que reflejó un alcance del 100 por ciento de la meta anual proyectada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010103	TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN				
	Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico	Servicio	348	348	0
	Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico	Servicio	59	59	0

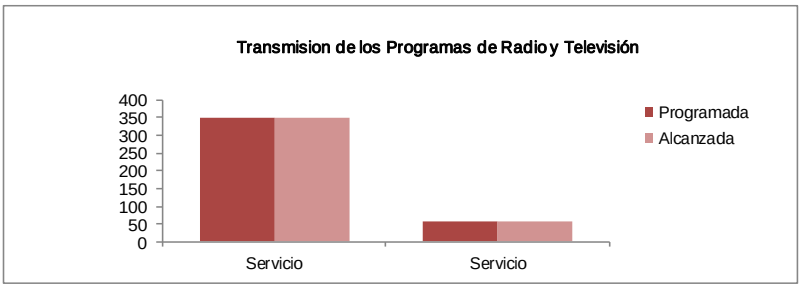

020403010104 PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con la finalidad de reconocer la labor más destacada de sus ciudadanos, empresas y asociaciones, el Gobierno del Estado de México entrega, año con año, la Presea "Estado de México" como el máximo reconocimiento público que, en diversas áreas, otorga el Estado. La Presea se otorga mediante ceremonia solemne que se realiza el 2 de marzo en el Aniversario de la Erección del Estado. Se divide en 17 denominaciones que llevan el nombre de distinguidas personalidades mexiquenses o con fuertes vínculos con la Entidad. Cada preseado recibe diploma, estímulo económico, medalla y fistol de oro.

Durante la ceremonia de premiación Presea "Estado de México" 2019, el Gobierno Estatal reconoció el trabajo destacado de 17 distinguidas personalidades y su contribución a la sociedad mexiquense en los ámbitos cultural, científico, social y laboral de la Entidad.

En otro importante evento y para reconocer la noble labor que desarrollan los maestros en beneficio de la sociedad mexiquense, el Gobierno otorga distintos reconocimientos y condecoraciones.

En este sentido, la Presea de "Honor Estado de México", se otorga a 24 docentes mexiquenses con motivo de la celebración del Día del Maestro, como un justo reconocimiento por su destacada labor al servicio de la educación pública. Cada homenajeado recibe un diploma, una medalla de oro y un premio en numerario; así mismo, la insignia "Maestro Altamirano", reconoce la labor de más de 40 años de servicio a 4 profesores en los subsistemas educativos Estatal y Federalizado.

Derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por la propagación del virus SARS CoV2 (COVID-19) y en atención a las medidas preventivas para evitar el riesgo de contagio y reducir la transmisión de esta enfermedad, se suspendió la realización de eventos masivos, incluida la ceremonia de entrega de Presea de "Honor Estado de México", hasta nuevo aviso.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010104	PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO				
	Entregar estímulos económicos, diplomas, medalla, fistol y carpeta a los ganadores de la presea	Beneficiario	41	17	-24
	Realizar eventos de premiación	Evento	1	1	0

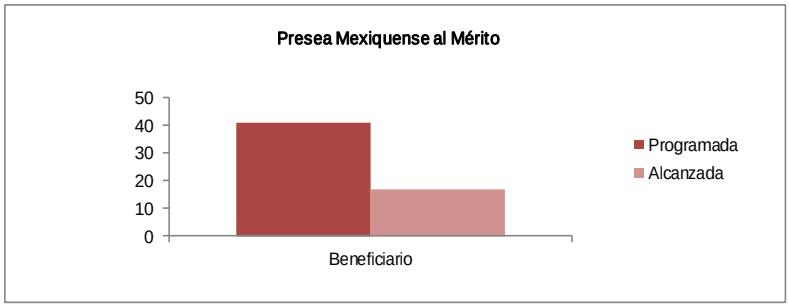

020403010105 ACCIÓN CÍVICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Ante el contexto de la emergencia de salud pública durante el año 2020, el Gobierno del Estado de México, a través de la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales organizó la realización de 36 ceremonias cívicas, asimismo de manera coordinada se promovió con 113 HH. ayuntamientos de la Entidad para que a través de sus páginas oficiales difundieran su ceremonia de aniversario de Fundación Municipal y conjuntamente con el H. Ayuntamiento del municipio de Toluca se realizaron 39 ceremonias de arriamiento de bandera, con la asistencia limitada de 28 mil 696 personas aproximadamente, entre servidores públicos estatales, municipales, los sectores privado, social y ciudadanía en general, cuidando en todo momento las medidas emitidas por las autoridades sanitarias.

Como complemento de lo anterior y con el propósito de fortalecer la cultura cívica y promover el arraigo y la participación de la sociedad, en los actos de las ceremonias se entregaron y difundieron a través de la página oficial de la Secretaría General de Gobierno un total de 18 mil 100 desplegables relativos a los hombres ilustres que acontecieron en el Estado.

Por otro lado, se elaboraron 20 mil carteles del Calendario Cívico Oficial, los cuales fueron entregados a las autoridades escolares, municipales y dependencias estatales para su difusión, con el objeto de entender el contexto histórico de la Entidad, reconociendo los principales acontecimientos que constituyen las efemérides y conmemoraciones cívicas.

Finalmente, durante el año se brindó apoyo para la realización de 137 giras y eventos especiales del Titular del Ejecutivo, sus dependencias estatales e instancias federales; lo que permitió potenciar los resultados en la ejecución de los programas de gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010105	ACCIÓN CÍVICA				
	Programar, organizar y realizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial	Ceremonia	40	36	-4
	Elaborar el calendario Cívico Oficial	Cartel	24,000	20,000	-4,000
	Distribuir desplegables referentes a las ceremonias cívicas	Tríptico	20,000	18,100	-1,900
	Organizar y realizar las ceremonias de Arriamiento de Bandera	Ceremonia	40	39	-1
	Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten en la realización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal	Ceremonia	125	113	-12
	Verificar el protocolo en los programas de las giras y eventos especiales del C. Gobernador, sus dependencias e instancias federales en la entidad, generando los documentos correspondientes	Documento	125	137	12

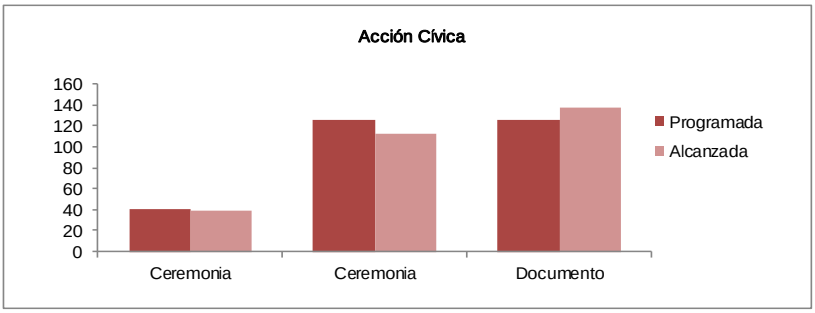

020403010106 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Derivado de la contingencia sanitaria a causa del COVID-19, el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Editorial, no pudo participar como cada año de forma presencial en las Ferias Internacionales del Libro, únicamente formó parte de manera habitual en la 41 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, en la feria "México en el Corazón de México" que se llevó a cabo en el Zócalo de la CdMx del 22 de febrero al 1 de marzo. También participó en la Sexta Edición de la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM), en su formato híbrido, y en la Segunda Edición de la Feria Internacional del Libro de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en formato virtual (Anexo 186).

Promover el hábito de la cultura entre la sociedad constituye una de las funciones primordiales que lleva a cabo el CEAPE, por lo que durante el año se impartieron cuatro conferencias. La primera fue un "Homenaje a Miguel León-Portilla en obras editadas por el FOEM", que se realizó en el marco de la 41 edición de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería; "Entrevista a Leona Vicario en el siglo XXI" realizada a través de la plataforma facebook live y facebook watch, con más de 4 mil 500 reproducciones; "Directores de Ferias Nacionales" en el marco de la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM), y "Nuevos retos y desafíos de la literatura infantil y juvenil" presentada también mediante la plataforma facebook live, con más de 2 mil 800 reproducciones (Anexo 187).

Con la finalidad de controlar la actividad que realizan los 14 subcomités editoriales, encargados de elaborar, controlar y evaluar la actividad editorial para que cada Dependencia u Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo, se sujete a las políticas, normatividad y criterios establecidos por el CEAPE, durante el año 2020 se emitieron 289 números de autorización de publicaciones como libros, cuadernos, revistas, folletos, boletines, gacetas, periódicos murales, audiovisuales y publicaciones electrónicas (Anexo 188).

Reafirmando el compromiso de fomentar la lectura y la creación literaria, el Consejo Editorial en el marco de la celebración de sus 14 años de existencia, invitó a las y los creadores a participar en 2 convocatorias: "IV Certamen Internacional de Literatura Infantil y Juvenil" y en el Certamen Nacional de Literatura "Laura Méndez de Cuenca 2020", donde se recibieron 91 trabajos del Certamen Internacional y 295 del Certamen Nacional, resultando un total de 386 trabajos entre ambas convocatorias. Derivado de estos certámenes, el acervo del Fondo Editorial del Estado de México se ha incrementado de forma sustancial gracias a la edición de los libros premiados y menciones honoríficas (Anexo 189).

Las publicaciones editadas y promovidas por el Gobierno del Estado de México se rigen por los principios de racionalidad, calidad y transparencia que se establecen en el Manual de Normas y Políticas para la Emisión de Publicaciones Oficiales emitido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE) desde el año 2006 y en el que se determinan el conjunto de principios, criterios y lineamientos que orientan la actividad editorial con el propósito de lograr que las publicaciones sean instrumento para una adecuada comunicación entre gobierno y sociedad; es así que, durante 2020, el Consejo Editorial editó 29 títulos que se suman al Fondo Editorial Estado de México que constituye un acervo que enorgullece a los mexiquenses, incide en el conocimiento de nuestros valores culturales y colabora de manera importante en el fortalecimiento de nuestra identidad y sentido de pertenencia (Anexo 190).

Para el ejercicio 2020, con la finalidad de fomentar la lectura, se llevó a cabo la distribución de libros, alcanzando 48 mil 96 ejemplares del Fondo Editorial Estado de México, los cuales fueron entregados mediante la figura de donación a Oficinas y Dependencias del Gobierno Estatal, Cámaras de Diputados Local y Federal, HH. ayuntamientos, Instituciones Educativas, Medios de Comunicación, Casas Regionales ubicadas en zonas estratégicas del Estado, Asociaciones Civiles, Centros Culturales, Red Estatal de Bibliotecas, Bibliotecas Públicas municipales y escolares, Ferias del Libro, Sindicatos varios y los correspondientes por derechos de autor, principalmente (Anexo 191).

Para dar a conocer la producción editorial del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal entre el público lector, independientemente de los espacios de difusión de la cultura editorial, se efectuaron 80 presentaciones de libros en Centros de Pensionados del ISSEMYM, Museo Torres Bicentenario - Librería Castálida, Centro Cultural Toluca, Centro Cultural Texcoco, entre otros recintos; asimismo se aprovecharon las plataformas de facebook live y zoom para tener mayor alcance (Anexo 192).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010106	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA				
	Participar en ferias de libros para dar a conocer el acervo bibliográfico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal	Evento	3	4	1
	Efectuar conferencias que fomenten el hábito de la lectura	Conferencia	4	4	0
	Emitir números de autorización del CEAPE de acuerdo al Programa Editorial Anual de los diversos subcomités editoriales	Documento	300	289	-11
	Emitir una convocatoria de carácter internacional, dirigida a escritores de lengua española con el fin de enriquecer el acervo bibliográfico del Estado de México	Convocatoria	3	2	-1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010106	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA				
	Emitir una convocatoria de carácter internacional, dirigida a escritores de lengua española con el fin de enriquecer el acervo bibliográfico del Estado de México	Convocatoria	3	2	-1
	Publicar libros y revistas encaminados a fortalecer la identidad estatal y coadyuvar en el fomento a la promoción del hábito de la lectura entre la población del Estado de México	Publicación	22	29	7
	Distribuir libros que forman parte del Fondo Editorial Estado de México para fortalecer la identidad Mexiquense	Libro	50,000	48,096	-1,904
	Realizar presentaciones de libros con la finalidad de divulgar el acervo editorial del Estado de México	Evento	80	80	0

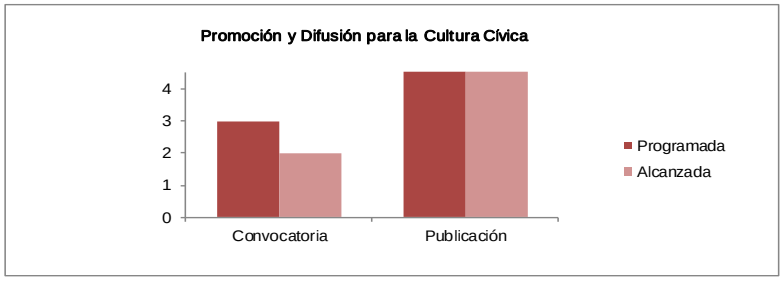

020404010101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Al cuarto trimestre del ejercicio que se reporta, se llevaron a cabo 20 registros de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) legalmente constituidas que obtuvieron su inscripción en el Registro Social Estatal.

Durante el año 2020 se brindaron 81 asesorías a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), con la finalidad de proporcionar los requisitos para obtener su incorporación al Registro Social Estatal y se realizaron 80 visitas de validación a las instalaciones de estas Organizaciones, para verificar si cumplen con su objeto social, emitiendo al final del periodo 25 Constancias de Cumplimiento del Objeto Social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Inscribir en el Registro Social Estatal a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas	Registro	20	20	0
	Realizar visitas de validación a las instituciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social	Visita	80	80	0
	Expedir la Constancia del Cumplimiento de su objeto social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas	Constancia	25	25	0
	Asesorar a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), legalmente constituidas y que cumplan con los requisitos, para su incorporación al Registro Social Estatal y/o para la obtención de la Constancia del cumplimiento de su objeto social	Asesoría	81	81	0

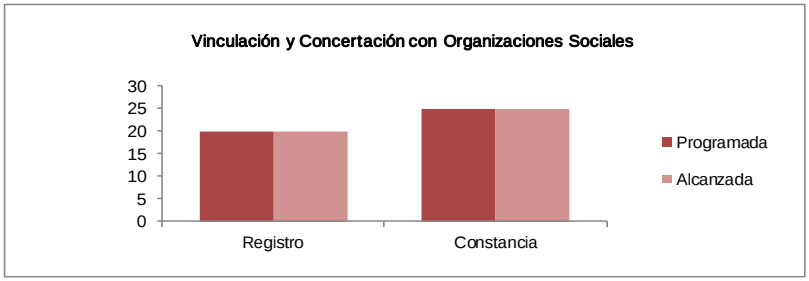

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En un marco democrático participativo la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección General de Desarrollo Político escucha, atiende y acompaña a las organizaciones de la Sociedad Civil del Estado (OSC), con lo cual ha intensificado las acciones para el desarrollo y fortalecimiento de las OSC, por lo que durante 2020 se ofrecieron mil 50 asesorías en materia de gestión, constitución y vinculación, en beneficio de mil 317 integrantes de las asociaciones civiles. Con lo anterior se dio cumplimiento al indicador denominado Porcentaje de cumplimiento de asesorías y apoyo de gestión a Organizaciones de la Sociedad Civil.

Adicionalmente, se formalizaron convenios de colaboración, a fin de involucrar a las asociaciones civiles especializadas, por un lado, se suscribió un acuerdo con el Centro Mexicano ProBono y otro, con la Universidad Mexicana de Innovación de Negocios, fortaleciendo con estas acciones el desarrollo institucional de las OSC en el Estado de México.

Con el propósito de promover la interacción entre las Organizaciones de la Sociedad Civil que permitan el desarrollo de proyectos conjuntos para coadyuvar en el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030, se desarrollaron 17 reuniones para tal fin.

El Gobierno del Estado de México ha sido congruente con las reformas a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, impulsando acciones que permitan armonizar el marco jurídico estatal con el nacional, por tal motivo se elaboró un informe de seguimiento de la Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil de la entidad, proyecto que se encuentra en revisión y pendiente de aprobación por parte de la LX Legislatura Local.

Para dar mayor impulso a la participación social se generaron espacios públicos para escuchar y acompañar a las OSC en sus planteamientos e iniciativas, enfatizando temas como la transparencia, rendición de cuentas y los valores éticos, por ello realizaron 17 mesas de diálogo bajo la modalidad en línea, a través de la página oficial de Facebook de la Dirección General de Desarrollo Político, en estricto apego a las normas y disposiciones sanitarias establecidas con motivo de la pandemia. Se abordaron temas como Ciudanía Participativa: Redes Ciudadanas: Fomento y Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil; Proyectos Sustentables; Planeación Estratégica; Prevención de la Violencia contra la Mujer y la no Discriminación; en dichos eventos participaron mil 189 representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se instrumentó el uso de un sistema electrónico alojado en la plataforma de Diagnóstico Organizacional, como herramienta de tecnología de la información y la comunicación (TIC) que permite un espacio de interacción con y entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno del Estado de México, servicio que ha sido utilizado por 730 asociaciones civiles facilitando la creación de redes ciudadanas, cuenta de ello, fueron los 4 reportes de seguimiento elaborados.

La procuración de fondos es uno de los instrumentos que se pone a disposición de las organizaciones de la sociedad civil. En apoyo a las OSC en el mes de febrero se lanzó la Convocatoria del Estímulo Estatal para Organizaciones de la Sociedad Civil Mexiquense 2020, y se impartieron los cursos: Primer Encuentro de Procuración de Fondos para Organizaciones de la Sociedad Civil; Marketing Público para OSC; Uso de Redes Sociales y Acciones de Recaudación, OSC; Pilares de la Construción de una Ciudadanía Resilente; Donatarias Autorizadas; y Fortalecimiento para modelos de Intercenciíon para OSC's, de estas acciones se elaboraron 9 reportes de seguimiento.

El registro confiable y oportuno de las OSC en la entidad ha sido una actividad relevante, al 31 de diciembre de 2020, se han validado datos de 2 mil 284 OSC activas, con las cuales se ha fortalecido el desarrollo institucional a través de asesorías y capacitación, por tal motivo se elaboraron 12 reportes de actualización. Asimismo, se constituyeron 42 OSC con Registro Social Estatal.

Adicionalmente, se realizaron 6 reuniones regionales, donde se difundieron convocatorias de Programas Sociales y Productivos de Dependencias Federales y Estatales, dando a conocer las reglas de operación de los mismos.

Con el propósito de reconocer la labor solidaria de las organizaciones sociales de la Entidad y en el marco de la participación ciudadana activa, se llevó de forma virtual el Octavo Congreso de Ciudadanía Activa: "Rumbo al Desarrollo Sostenible", en el que se impartieron conferencias magistrales a cargo de especialistas de corte nacional; dicho foro congregó a 750 personas de 611 Organizaciones de la Sociedad Civil y público en general, provenientes de 57 municipios del Estado de México y de 20 Entidades Federativas.

Se consolidaron acciones de capacitación y profesionalización en favor de 85 OSC mexiquenses a través de cursos, talleres, foros, y conferencias en temas como: Constitución y Marco Legal de las OSC, Sustentabilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Elaboración de Proyectos Productivos, coadyuvando en la incorporación en sus programas de las capacidades asociativas, operativas, administrativas y financieras; para ello, se llevaron a cabo 19 eventos en los que participaron mil 189 líderes de organizaciones civiles.

Para el Gobierno Estatal es indispensable implementar e institucionalizar la cultura de ayudar a los grupos más vulnerables como parte fundamental de su política de responsabilidad social, por ello, con el propósito de promover el voluntariado, el trabajo social y las acciones pro bono entre los integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil se generaron 12 informes al respecto.

En favor de la equidad de género, se realizaron 5 eventos de divulgación tales como: "Promoción activa de valores para la paz"; presentación del libro "Me tiraste a matar pero tengo 7 vidas"; "El mercado laboral en México" y "Ser Mujer en México" beneficiando a 481 mexiquenses integrantes de OSC, contribuyendo con ello a la construcción de equidad de género en el Estado de México.

Por otro lado, se realizó el Anuario de las Organizaciones de la Sociedad Civil: Acciones de Impacto, el cual contiene una compilación sobre el objetivo, la misión, la visión y las acciones más relevantes de 380 asociaciones civiles cuyo trabajo impacta en beneficio de la sociedad Mexiquense.

Finalmente, con el proposito de informar sobre las acciones que incidan en el desarrollo social e institucional, se beneficiaron 16 Organizaciones de la Sociedad Civil con proyectos de impacto social implementados, de igual manera, se desarrollaron 3 informes que dan cuenta del acompañamiento, asesoraría y gestión de proyectos productivos sustentables que contribuyen y facilitan el intercambio de experiencias exitosas, tradicionales y no tradicionales, en el manejo sustentable.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Proporcionar asesoría a Organizaciones de la Sociedad Civil para trámites de su constitución legal y registros ante dependencias gubernamentales	Asesoría	1,050	1,050	0
	Realizar convenios y/o acuerdos intersectoriales de carácter público, privado, social y académico para promover el desarrollo y fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Convenio	2	2	0
	Promover la interacción entre las Organizaciones de la Sociedad Civil que permitan el desarrollo de proyectos conjuntos para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030	Reunión	17	17	0
	Dar seguimiento al proyecto de iniciativa de Ley de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil del Estado de México	Informe	1	1	0
	Desarrollar mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo sostenible de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reunión	17	17	0
	Integrar a las organizaciones de la sociedad civil a la plataforma de diagnóstico organizacional para promover el desarrollo institucional	Reporte	4	4	0
	Fomentar la participación y el uso de herramientas para la procuración de fondos de Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	9	9	0
	Actualizar la información relevante en el padrón de Organizaciones de la Sociedad Civil registradas	Reporte	12	12	0
	Realizar reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil y dependencias estatales para dar a conocer programas sociales y acciones de gobierno en sus diferentes niveles	Reunión	6	6	0
	Organizar el Congreso Anual para Organizaciones de la Sociedad Civil	Congreso	1	1	0
	Desarrollar eventos como convenciones, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Evento	19	19	0
	Promover el voluntariado, el trabajo social y las acciones pro bono entre los integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Informe	12	12	0
	Reportar las actividades de divulgación para la construcción de la equidad de género y cultura de paz en el Estado de México dirigido a Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	5	5	0
	Elaborar el Anuario de las Organizaciones de la Sociedad Civil y las Empresas Socialmente Responsables del Estado de México	Documento	1	1	0
	Informar sobre las acciones de promoción de proyectos de impacto e inclusión que incidan en el desarrollo social e institucional de las organizaciones de la sociedad civil	Informe	3	3	0

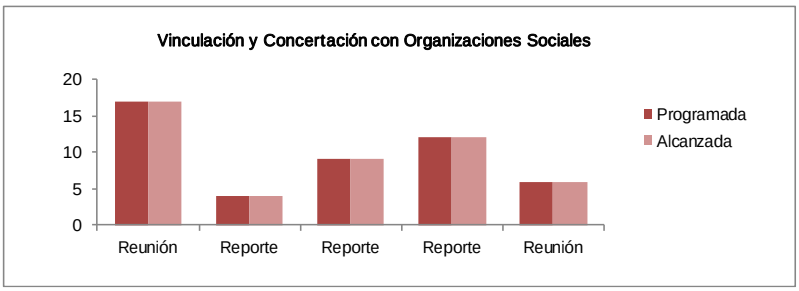

020404010102 PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Consciente de la importancia de la participación ciudadana en las acciones de vigilancia en relación a la ejecución de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría opera el Programa de Contraloría y Evaluación Social, a través de 7 Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiendo la obtención de logros importantes, destacando la constitución de 2 mil 399 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de los cuales, mil 674 corresponden a obra pública y 725 a programas sociales. De manera conjunta con los H.H ayuntamientos, se promovió la constitución de 5 mil 883 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia adicionales.

Cabe mencionar que, durante el año 2020, el impacto de la situación generada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) afectó directamente las actividades de participación ciudadana, toda vez que, el involucramiento de los Contralores Sociales en la vigilancia, control y seguimiento se realiza de manera física, trasladándose al lugar donde se ejecutan las obras públicas y/o los programas sociales. Este último sector fue el más afectado durante la contingencia, ya que los comités se constituyen dentro de las instituciones educativas, y una de las medidas sanitarias fue el cierre de estas, a partir del mes de marzo 2020 y, en consecuencia, se les dificultó a los Contralores Sociales reunirse para realizar las actividades encomendadas a este cargo honorífico.

Por otro lado, se brindó asesoría a los comités de obra pública y programas sociales, teniendo como resultado la emisión de mil 427 informes finales, correspondientes a la conclusión de las actividades de vigilancia.

En lo que respecta a la atención y seguimiento de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, en dicho periodo fueron realizadas 2 mil 293 visitas de seguimiento en obra pública, así como mil 271 visitas en programas sociales, la meta no fue alcanzada, debido a las mismas limitaciones generadas para los contralores sociales y responsables de la promoción de contraloría social, con motivo de las acciones que se tomaron para atender la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID 19). (Anexo 193)

Durante el primer trimestre del año 2020, se impartieron 269 capacitaciones, de las cuales 37 fueron de manera presencial y a partir del mes de marzo del citado año, se realizaron 232 vía remota; en materia de Contraloría Social, se capacitaron a 3 mil 140 personas servidoras públicas, contralores sociales y a los órganos de participación ciudadana como el Consejo de Desarrollo Municipal y Consejo de Participación Ciudadana. Así mismo se llevaron a cabo 44 pláticas presenciales y 143 vía remota, con jóvenes estudiantes de los niveles de educación media superior y superior, en las que se difundieron temas como: valores éticos, participación ciudadana, y principios de Contraloría Social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010102	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas	Comité	1,665	1,674	9
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales	Comité	1,709	725	-984
	Asesorar y entregar material impreso a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Comité	5,109	5,883	774
	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de obra pública las visitas de seguimiento	Visita	2,414	2,293	-121
	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales las visitas de seguimiento	Visita	3,375	1,271	-2,104
	Realizar informes finales para el cierre de los Comités Ciudadanos de control y Vigilancia de obra pública y programas sociales	Informe	1,804	1,427	-377
	Ejecutar capacitaciones en materia de Contraloria Social a Servidores Públicos, contralores sociales y Órganos de Participación Ciudadana	Capacitación	302	269	-33
	Llevar a cabo reuniones que promuevan los principios de contraloría social y participación ciudadana a jóvenes de la entidad	Reunión	227	187	-40

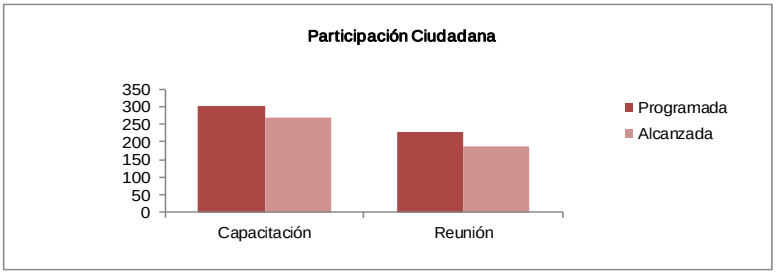

020404010103 ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Gobierno del Estado fomenta entre los mexiquenses el ejercicio de su libertad de creencias y convicción religiosa, a través del diálogo respetuoso, solidario y abierto con las agrupaciones, organizaciones y demás instituciones religiosas que operan en la entidad, se fortalecen los valores de la sociedad, es por ello que durante el ejercicio fiscal 2020, la Unidad de Asuntos Religiosos, adscrita a la Secretaría General de Gobierno con motivo de la pandemia asociada con el virus que la produce SARS-CoV2 (COVID-19), otorgó de manera presencial y vía telefónica mil 560 asesorías a ministros de culto y representantes de asociaciones religiosas, de igual manera mediante el uso de las plataformas digitales se impartieron 33 talleres referentes a la actualización fiscal y registro constitutivo, beneficiando a más de mil asociaciones y agrupaciones religiosas inscritas ante la Secretaría de Gobernación. Además, se actualizó en 12 ocasiones la base de datos de las jerarquías eclesiásticas, iglesias y parroquias del territorio estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010103	ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS				
	Otorgar asesorías a las asociaciones religiosas que lo soliciten	Asesoría	1,560	1,560	0
	Actualizar la base de datos en materia de asuntos religiosos	Base de Datos	12	12	0
	Impartir talleres en materia de cultos religiosos	Taller	33	33	0

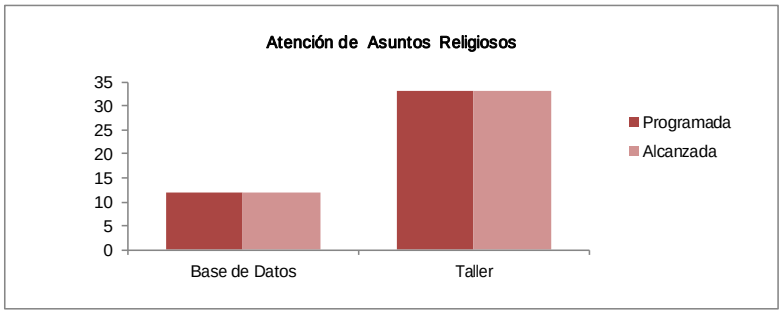

020501010101 EDUCACIÓN INICIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para coadyuvar en las acciones inherentes de la Coordinación del Programa de Educación Inicial "Bebés + Fuertes", el cual, brinda atención especial a la población menor de 3 años en su desarrollo cognitivo para fomentar la asimilación de su realidad y sus estructuras de manera reforzada, ayudando a mejorar su desarrollo físico, sensorio-motor, intelectual y social, para que en los siguientes niveles educativos su aprendizaje sea de mayor aprovechamiento.

La Dirección de Educación Preescolar, realizó el Congreso Estatal de la Primera Infancia, en el mes de febrero, con la finalidad de impulsar el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emocionales de los niños de 0 a 3 años de edad, a través de diferentes actividades, como las conferencias "La importancia de las emociones en el trabajo con los niños pequeños" cuyo objetivo fue promover la reflexión colectiva sobre este tema; "La importancia de la alimentación perceptiva", que buscaba promover la adquisición y el mantenimiento de buenos hábitos alimenticios, favoreciendo el desarrollo integral infantil; y la impartición del taller "Acercamiento a la lectura", el cual sensibilizó a los asistentes para ofrecer a los niños oportunidad de escuchar diferentes tipos de relatos, coadyuvando a los infantes a desarrollar sus capacidades.

A su vez, se participó en el "3er Congreso internacional de educación inicial 2020", encabezado por el C. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública del Gobierno Federal, en el cual se analizaron temas de gran trascendencia para la educación inicial, como fueron: educación de la primera infancia en emergencia; crianza compartida; arte en la primera infancia; las experiencias artísticas, lactancias y alimentación perceptiva en la educación inicial; entre otros. Tras su participación en dicho

encuentro, la Dirección General de Educación Preescolar promocionó las buenas prácticas de crianza para los padres de familia involucrando también a los docentes del primer año del nivel Preescolar.

Con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios educativos, el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) llevó a cabo la construcción de 3 espacios y la rehabilitación de 4 inmuebles de Educación Inicial.

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2020, se programó construir 4 inmuebles de educación inicial, de los cuales se ejecutaron 3, por lo que ésta meta se cumplió en un 75 por ciento de lo programado (Ficha 131)

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2020, se programó rehabilitar a 4 inmuebles de educación inicial, de los cuales se ejecutaron en su totalidad, logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento (Ficha 132-133)

SEIEM

Aplicar Instrumentos de Evaluación para Medir el Desarrollo Infantil de Niñas y Niños Atendidos en los CAI. Se programó proporcionar atención a 1 mil 419 niños, al término del ejercicio fiscal 2020 no se tiene registro en la meta.

Causas de la variación: No se aplicaron instrumentos de evaluación, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19 y por indicaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP). El ciclo escolar se desarrolló de manera virtual y las inscripciones de nuevo ingreso se realizarán hasta que el semáforo epidemiológico lo permita, con el fin de salvaguardar la integridad de la población que se atiende en los Centros de Atención Infantil (CAI)

Impulsar Acciones Encaminadas a Vigilar el Desarrollo Infantil Temprano del Educando. Con el objetivo de promover la cultura preventiva, se llevó a cabo la elaboración y difusión de las campañas permanentes "Cultivando Nuestra Salud" y " Salud Bucal". Se envió vía electrónica al área médica y odontológica, el díptico con el tema "Consejos para prevenir las enfermedades de invierno" y "Salud bucal en el embarazo", con el fin de que estas áreas sean el enlace para difundir la información sobre temas relevantes de salud entre la comunidad educativa de los Centros de Atención Infantil. Se realizó el monitoreo de las actividades del día mundial de la alimentación y se enviaron infografías con los temas "Recomendaciones para padres y madres de familia de hijas e hijos con discapacidad". Se elaboraron y difundieron de manera diversa trípticos, dípticos y boletines sobre temas relevantes de salud entre la comunidad educativa. La programación de la meta para el ejercicio 2020 fué la realización de 5 acciones, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 194)

Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. Durante el primer trimestre se dió inicio con la tercera fase del procedimiento para recapacitar sobre las prácticas de crianza, las cuales en el contraste con la intervención de la promotora educativa es crear las posibilidades para que los padres de familia tengan la oportunidad de contrastar su práctica y en ese sentido continuar con su proceso reflexivo a fin de favorecer espacios para promover la atención en torno a la crianza, así como para propiciar interacciones entre los miembros de la familia a través del juego. A partir de ello los padres o cuidadores comparten sus prácticas de cuidado de cada acción a fin de mejorar sus acciones de cuidado y así favorecer el desarrollo en las competencias de las niñas y niños menores de 4 años. A partir del cuarto trimestre se diseñaron actividades dentro del programa "Aprende en Casa", con el objetivo de dar continuidad al trabajo con los niños en casa a través de diversas plataformas como Facebook y WhatsApp. Se estableció comunicación con las figuras educativas, se coordinó el trabajo con los padres de familia y se rescataron los documentos del programa como apoyo a las actividades. Con ello se generó un espacio idóneo de convivencia de padres e hijos y una fortaleza del programa, las actividades cotidianas se convirtieron en acciones educativas de manera más consciente. La programación para esta meta fué proporcionar atención a 43 mil 513 personas, al cierre del ejercicio se logró atender a 43 mil 379, con lo cual la meta se cumple en un 99.7 por ciento. (Anexo 195)

Brindar en los CENDI, el Servicio de Educación Inicial y Preescolar a Hijos de los Trabajadores de SEIEM, para Promover el Desarrollo de Competencias Bajo los Principios de Obligatoriedad y Universalidad del Servicio Educativo. Algunas actividades realizadas son: En el marco del Programa "Aprende en Casa" y como parte de las acciones de seguimiento del Programa de "Tecnología para el Desarrollo Educativo", se compartieron las plataformas digitales que manejan contenidos educativos como apoyo al aprendizaje de los alumnos y capacitación de los docentes durante esta temporada. Se realizó la difusión e invitación de la conferencia en línea "COVID-19, Cómo controlar el impacto emocional negativo en los estudiantes", con lo que se benefició a docentes, alumnos y padres de familia de los Centros de Atención Infantil (CAI). Con el Proyecto "Fomentando la Lectura", se buscó apoyar el trabajo de los docentes y padres de familia en el interés por la lectura, con este material se incrementa el acervo bibliográfico de cada CAI. Como parte de la propuesta de "Expansión a la Educación Inicial", se elaboraron materiales de apoyo en el trabajo de los Centros de Atención Infantil para docentes y padres de familia, y se efectuaron visitas virtuales de seguimiento a los Consejos Técnicos Escolares para observar su desarrollo de acuerdo con la línea operativa de la guía. La Dirección de Educación Elemental programó dar atención a 1 mil 419 niños, logrando atender a 1 mil 433 al cierre del ejercicio 2020, con lo que cumplió la meta programada en un 101 por ciento. (Anexo 196)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010101	EDUACIÓN INICIAL				
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	4	3	-1
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	4	4	0
	Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños	Persona	43,513	43,379	-134
	Aplicar Instrumentos de Evaluación para medir el Desarrollo Infantil de Niñas y Niños Atendidos en los CAI	Niño	1,419	0	-1,419
	Brindar en los CENDI el servicio de educacion inicial y preescolar a hijos de trabajadores del SEIEM para promover el desarrollo de competencias bajo los principios de obligatoriedad y universalidad del servicio educativo	Niño	1,419	1,433	14
	Impulsar Acciones para el Desarrollo Infantil Temprano del Educando	Acción	5	5	0
	Diseñar un Programa de Educación Inicial para la atención de la población menor de 3 años, mediante la promoción de prácticas de buena crianza entre los padres de familia y/o cuidadores	Programa	1	1	0

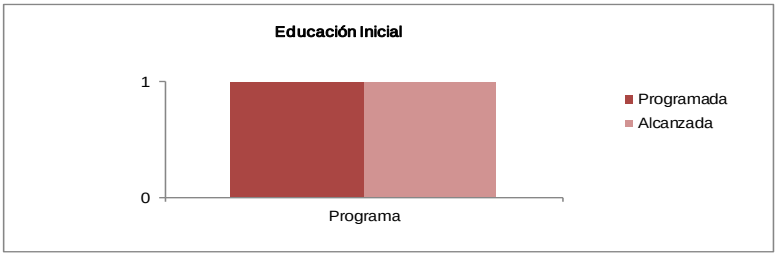

020501010102 EDUCACIÓN PREESCOLAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Mediante el proyecto de Educación Preescolar, se busca desarrollar las habilidades y competencias de los niños de entre 3 a 5 años de edad, para iniciar su proceso formativo-académico, organizado a partir de los Planes de Estudio altamente calificados para su desarrollo, trabajado en conjunto con los Programas Federales, así como las propuestas curriculares creadas como instrumentos orientadores que dirijan la práctica pedagógica cotidiana.

Durante el periodo que se reporta, los Subsistemas Estatal y Federalizado registraron una matrícula de 534 mil 988, de los cuales en el Estatal se dio atención a 338 mil 567 alumnos de manera presencial hasta el mes de marzo, derivado de la crisis sanitaria SARS-COV2 (COVID-19), se decidió continuar con los estudios desde casa y por la seguridad de las familias mexiquenses, por lo que se dio inicio al programa "Aprende en casa II", con el cual se mantuvo contacto con los estudiantes, procurando mitigar la deserción escolar. A su vez, se participó en múltiples conferencias, cursos, diplomados y talleres en línea para mejorar las estrategias académicas a distancia (Anexo 197).

Se realizaron también acompañamientos a la práctica docente de manera virtual con el fin de orientar a los educadores para mejorar los métodos de enseñanza de los 15 mil 846 maestros del nivel preescolar. En este sentido, se crearon grupos de enfoque para conocer la percepción de la escuela a distancia, la forma en la que los profesores y los padres de familia se han relacionado, así como las soluciones a diversos problemas que resultaron más eficientes y eficaces. Se impartieron distintos talleres, para directivos y docentes con el objetivo de analizar los aprendizajes esperados (Anexo 198).

La preocupación más grande durante este Ciclo Escolar fue la deserción escolar, por lo cual se creó la campaña "La escuela contigo" en la cual, se visitaron comunidades con altos índices de abandono para crear conciencia en los padres de familia sobre la importancia de apoyar a sus hijos para continuar con sus estudios y brindarles las herramientas necesarias para seguir con su formación académica, con la modalidad "Aprende en Casa I y II".

También se gestionó ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) la construcción de 15 aulas para atender lo planteado en el Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México en su Estrategia 1.3.2. "Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la Educación Básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad", en donde el servicio de Educación Preescolar atiende la demanda con las condiciones de infraestructura necesarias en 4 mil 313 Instituciones del Subsistema Educativo Estatal (Anexo 199).

En el periodo que se informa, el IMIFE atendió 84 demandas de construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura de este nivel educativo y ejecutó 125 acciones de rehabilitación y/o mantenimiento; de igual manera los Servicios Federalizados proporcionaron mantenimiento preventivo y correctivo a 192 escuelas y equiparon con mobiliario y/o equipo de cómputo a 20 Instituciones.

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2020, se programó construir 180 inmuebles de educación preescolar, de los cuales se ejecutaron 84, por lo que ésta meta se cumplió en un 46.7 por ciento de lo programado.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2020, se programó rehabilitar 125 inmuebles de educación preescolar, de los cuales se ejecutaron en su totalidad, por lo que ésta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado (Ficha 134-165)

SEIEM

Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. Se realizó la evaluación del segundo período de reporte de evaluación, mediante el cual el personal docente reunió información y evidencias de avance de los alumnos en los Campos de Formación Académica y en las Áreas de Desarrollo Personal y Social, los aprendizajes relevantes identificados se encuentran centrados en el desarrollo de la oralidad, a través del desempeño de los alumnos en la conversación y explicación, el pensamiento numérico se va desarrollando por medio de manifestaciones de los alumnos en cuanto a la resolución de problemas. Así mismo, el trabajo con la exploración de la naturaleza se identifica con avances a través de la experimentación que tienen los alumnos con objetos, la observación de los seres vivos y el cuidado del medio ambiente; la expresión de ideas y sentimientos se da en mayor medida a través de la música y la plástica. Se atendió a los alumnos de los 53 municipios en el Valle de México a través de los medios digitales según permitieron las circunstancias, manteniendo como eje el Programa "Aprende en Casa". Los alumnos tuvieron la posibilidad de realizar actividades con apoyo de los padres de familia en las que desarrollaron habilidades relacionadas con los procesos de lectura, resolución de problemas matemáticos, identificación de características de seres vivos, costumbres y tradiciones de la comunidad, expresión de emociones a través del arte y control de movimientos del cuerpo. La meta fue atender a 198 mil 699 alumnos, al finalizar el ejercicio 2020 se logró un cumplimiento del 98.9 por ciento, al lograr dar atención a 196 mil 421. (Anexo 200)

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Preescolar a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se recabó información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, mediante el "Programa de Detección de Necesidades" en materia de preservación y mantenimiento, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se operó con el Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. La Dirección de Instalaciones Educativas programó la atención de 290 escuelas, se logró atender a 263 al finalizar el ejercicio 2020, lo que representó un cumplimiento en la meta del 90.7 por ciento. (Anexo 201)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Preescolar, para Brindar un Mejor Servicio. Con el propósito de atender los requerimientos de mobiliario y equipo que necesitan los planteles educativos, se realizó un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa, lo anterior permite garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectúen con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de Equipamiento Escolar. Se logró atender a 20 escuelas de 312 que se tenían programadas, cumpliendo la meta en un 6.4 por ciento. (Anexo 202)

Causas de la variación: La meta establecida para el presente ejercicio fiscal no fué alcanzada, debido al cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el sector salud, como resultado de la estrategia general de los Gobiernos Federal y Estatal, para enfrentar la pandemia causada por el virus COVID-19, entre las cuales se contempla mantener los planteles educativos cerrados, hasta que el semáforo epidemiológico permita asistir a clases presenciales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010102	EDUACIÓN PREESCOLAR				
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	180	84	-96
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	125	125	0
	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a las escuelas de educacion preescolar a fin de mejorar su infraestructura y contribuir a los fines educativos	Escuela	290	263	-27
	Dotar de moviliario y/o equipo de computo a escuelas de educacion preescolar para brindar mejor servicio	Escuela	312	20	-292
	Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar general	Alumno	545,966	534,988	-10,978
	Fortalecer la asesoría, acompañamiento y seguimiento a la supervisión y dirección escolar así como a los docentes de preescolar, a través de diversas acciones técnico-pedagógicas, que favorezcan los aprendizajes del alumnado	Docente	15,808	15,846	38
	Implementar una campaña de promoción del servicio educativo de preescolar, tendiente a incrementar la cobertura	Campaña	1	1	0
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación preescolar, en apego a la política educativa vigente	Escuela	4,329	4,313	-16

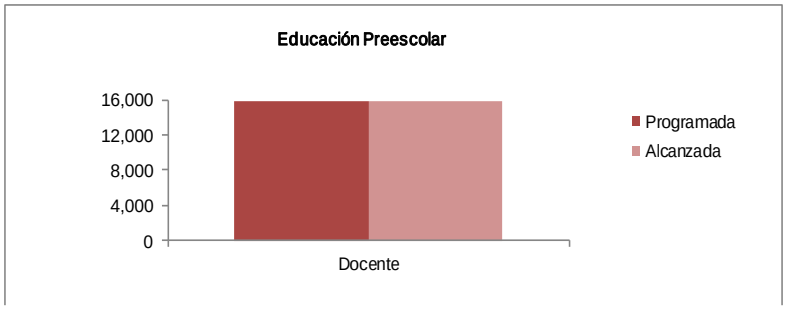

020501010103 EDUCACIÓN PRIMARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El servicio de Educación Primaria que proporciona el Subsistema Educativo Estatal con la dirección y gestión de la Dirección General de Educación Primaria y de los actores educativos, está orientado a lograr una educación equitativa, incluyente y de calidad para formar estudiantes que sean capaces para seguir aprendiendo en distintos entornos de aprendizaje, favoreciendo el desarrollo de sus competencias para la vida, valores y su bienestar socioemocional.

Derivado de la pandemia provocada por el SARS-COV2 (COVID-19), se adecuaron las acciones de atención a los estudiantes de Educación Primaria; y con base a las medidas sanitarias y lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Gobierno del Estado de México, la Secretaría de Educación, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México y la Subsecretaría de Educación Básica, atendieron en conjunto a un millón 839 mil 100 alumnos, de los cuales el Subsistema Estatal proporcionó el servicio a un millón 105 mil 743 alumnos, atendidos por 41 mil 643 docentes de 4 mil 322 escuelas en los 125 Municipios del Estado de México a través de la estrategia de "Aprende en Casa I" y "Aprende en casa II.

Por medio de la estructura educativa y los actores educativos del nivel, se llevaron a cabo visitas virtuales de seguimiento y acompañamiento, en donde se identificó el nivel de conocimiento y apropiación de los contenidos y aprendizajes esperados que se contemplan en el Plan y los Programas de Estudio vigentes de las diversas asignaturas; además, se continuó con los periodos lectivos señalados y se analizaron para su operatividad los aprendizajes significativos y sesiones presentadas en "Aprende en Casa I y II", las cuales, fueron parte importante para el acompañamiento y apoyo académico proporcionado por los docentes a los estudiantes y padres de familia en el proceso de aprendizaje a distancia. Cabe mencionar el valor que se asignó a los Cuadernos para Maestros y Estudiantes y a las secuencias didácticas sustantivas y aplicables en diversos momentos del Ciclo Escolar de manera contextualizada en las diversas regiones educativas del Estado.

Con base en la propuesta educativa a distancia y la implementación de estrategias, acciones y actividades generales y específicas de manera contextualizada por los docentes y contando con el apoyo de los padres de familia y de las supervisiones escolares del nivel, se obtuvo una aprobación de un millón 93 mil 979 alumnos en las 14 regiones de Educación Básica de los 125 Municipios del Estado de México (Anexo 203).

Adicional a las acciones educativas propuestas por las instancias Federal y Estatal para el aprendizaje a distancia, en los hogares de los estudiantes del nivel se implementaron otras acciones complementarias y compensatorias en beneficio del universo total de escuelas primarias, entre las que destacan el Programa de Desarrollo de Aprendizajes Significativos de la Educación Básica (DASEB), Programa Nacional de Inglés y el Programa de Inclusión Digital.

Las diversas problemáticas provocadas por el SARS-COV2 (COVID-19) pusieron en situación de vulnerabilidad no solo a los estudiantes de las escuelas que fueron seleccionadas para la operatividad del "Proyecto Acciones para Elevar el Logro de Aprendizaje en Alumnos de Educación Primaria" para escuelas con bajo logro educativo, sino a la mayoría de estudiantes y docentes, por lo que las acciones diseñadas tuvieron que adaptarse a las circunstancias y contexto de las escuelas, zonas y regiones, tomando como referente el cierre de las Instituciones Escolares por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Dentro del contexto operativo y académico de los Consejos Técnicos Escolares y de Zona y derivado de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y la Subsecretaría de Educación Básica, estos se convirtieron en parte fundamental del proceso de "Aprende en Casa I y II", además fue el espacio académico donde participaron 41 mil 643 docentes del nivel, promoviendo el intercambio de prácticas educativas para mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, generando y aplicando propuestas de comunicación y acompañamiento para alumnos y padres de familia.

Con la finalidad de asegurar que las niñas y niños concluyan la Educación Primaria General con excelencia para la continuidad de su trayecto formativo, en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México se logró que 121 mil 941 alumnos terminaran satisfactoriamente su Educación Primaria.

El Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa llevó a cabo la construcción de 190 espacios entre aulas, laboratorios, talleres y/o anexos de educación primaria en el año 2020 y la rehabilitación de 188 inmuebles.

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2020, se programó construir 190 inmuebles de educación primaria, de los cuales se ejecutaron en su totalidad, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.(Ficha 169-206)

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2020, se programó rehabilitar 188 inmuebles de educación primaria, de los cuales se ejecutaron en su totalidad, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.(Ficha 207-216)

SEIEM

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General, a Fin de Coadyuvar en la Formación Integral de los Estudiantes para Transformar su Entorno Social. En este proyecto se organiza, opera, controla y evalúa la prestación de los servicios de la Educación Primaria de conformidad con la normatividad emitida en materia técnico-pedagógica, Plan y Programa de Estudio, Contenidos y Métodos Educativos e Instrumentos para la Evaluación del Aprendizaje; así como las acciones relativas al desarrollo de la Calidad Educativa, Extensión, Vinculación y Tecnología Educativa en la Educación Elemental. Algunas de las actividades llevadas a cabo para la consecución de la meta son: Se atendió, tramitó y dió seguimiento a irregularidades manifestadas por padres de familia y autoridades de escuelas reportadas, con relación al funcionamiento del servicio en los centros educativos con apego a la normatividad vigente. Se aplicó el protocolo para la prevención, detección y actuación, en casos de abuso sexual, infantil, acoso escolar y maltrato; para una educación libre de cualquier tipo de violencia. Se atendió a docentes, directivos y personal de apoyo a los alumnos durante la emergencia por COVID-19, a través de la estrategia "Aprende en Casa", mecanismos de comunicación y seguimiento a los contenidos y programas que la SEP transmitió a fin de coadyuvar en la formación integral de sus alumnos ante la contingencia actual, con el fin de que los alumnos puedan integrar una carpeta de experiencias y que los docentes pueden dar seguimiento a distancia. Se realizó la actualización permanente y difusión de materiales y recursos para los padres de familia y alumnos, en los cuales con un diseño sencillo permitió navegar, descargar, y explorar recursos para los estudiantes. Con el fin de localizar alumnos para que continúen sus estudios se realizó monitoreo del Programa "La Escuela Cuenta Contigo", en la plataforma modelo integral de gestión educativa. La Dirección de Educación Elemental programó proporcionar atención a 722 mil 957 alumnos y al final del ejercicio 2020 se logró atender a 715 mil 356 alumnos, lo que representó un cumplimiento en la meta del 98.9 por ciento. (Anexo 204)

Asegurar que las Niñas y Niños Concluyan la Educación Primaria General con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo. Se desarrolló la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Técnico Escolar, donde se trabajó sobre Autonomía de Gestión, en donde se acordó mejorar el logro educativo, con el fin de ejecutar decisiones enfocadas a alcanzar el máximo logro de los aprendizajes del alumnado y apoyarlos para que concluyan su Educación Primaria. Se realizó la recepción de dictámenes de becas EDOMEX de aprovechamiento académico, para beneficiar a alumnos de 4°, 5° y 6°. Aplicación del examen de "Olimpiada del Conocimiento Infantil 2020", con el objetivo de realizar un reconocimiento y un estímulo al alto rendimiento académico a alumnos de nivel básico que obtienen los mejores resultados en sus evaluaciones. Se realizó acompañamiento académico a la estructura de la estrategia "Aprende en casa" para acceder a los webinars, para el uso de la plataforma G-Suite, así mismo se trabajaron los cuadernillos para las escuelas del medio rural, respetando los acuerdos tomados por el Consejo Técnico Escolar de cada escuela, donde se estableció la forma de trabajar a distancia con los alumnos. Se continuó con el monitoreo a la plataforma MIGE "La Escuela Cuenta Contigo". Se dio atención a Supervisiones Generales de Zona y Direcciones Escolares, referente al seguimiento de alumnos que causaron baja en el ciclo escolar 2019-2020 con el objetivo de evitar la deserción escolar y coadyuvar a que los alumnos reciban el servicio educativo de calidad. Al cierre del cuarto trimestre se logró dar atención a 121 mil 941 alumnos, de los 122 mil 664 que se tenían programados, por lo que se cumplió la meta en un 99.4 por ciento. (Anexo 205)

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. Se llevaron a cabo actividades para mejorar el logro educativo de los alumnos de este nivel, entre éstas: Se elaboró y aplicó el instrumento de evaluación para seleccionar los puntajes de los alumnos destacados de sexto grado en el segundo ejercicio de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2020. Se llevaron a cabo Cursos y Talleres con la finalidad de fortalecer el acompañamiento docente, dirigidos a los ATP´s (Asesores Técnico-Pedagógicos) de Supervisión General de Sector Educativo y Supervisión Escolar que atienden Escuelas Multigrado, así como Cursos y Diplomados para el fortalecimiento de las Competencias Lingüísticas y Comunicativas del idioma inglés para los docentes, favoreciendo su práctica pedagógica que impacte en los aprendizajes de los alumnos. Con el fin de lograr los propósitos establecidos y ante todo asegurar que ningún alumno se quede rezagado mediante la oferta del servicio educativo en tiempo y forma de acuerdo a los tiempos de contingencia, se realizaron visitas de seguimiento y reuniones de Consejo Escolar de forma virtual, comprobando la operatividad del programa; se observó que hay cumplimiento de los criterios, atención al rezago educativo y cumplimiento de actividades comunitarias. La programación de la meta fué lograr un porcentaje de aprovechamiento escolar del 8.6, alcanzando un promedio de 8.7 al cierre del ejercicio 2020, con lo que se cumplió la meta al 101.6 por ciento. (Anexo 206)

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Primaria, a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se recabó información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, mediante el "Programa de Detección de Necesidades" en materia de preservación y mantenimiento, para priorizar la atención que

recibirán. De igual forma, se operó el Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. La programación establecida para el ejercicio 2020 fué brindar atención a 400 escuelas, llevando a cabo la atención de 366, lo que representó el cumplimiento de la meta en un 91.5 por ciento. (Anexo 207)

Causas de la variación: La meta establecida para el presente ejercicio fiscal, no fué alcanzada debido al cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el sector salud, como resultado de la estrategia general del Gobierno del Estado de México, para enfrentar la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, entre las cuales se contempla mantener los planteles educativos cerrados, hasta que el semáforo epidemiológico permita asistir a clases presenciales.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Primaria para Brindar un Mejor Servicio. Con el propósito de atender los requerimientos de mobiliario y equipo que necesitan los planteles educativos, se realizó un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa. Lo anterior permite garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectúen con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboraron los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. Se logró atender a 44 escuelas de 408 que se tenían programadas para su atención, cumpliendo la meta en un 10.8 por ciento. (Anexo 208)

Causas de la variación: La meta establecida para el presente ejercicio fiscal no fué alcanzada, debido al cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el sector salud, como resultado de la estrategia general de los Gobiernos Federal y Estatal, para enfrentar la pandemia causada por el virus COVID-19, entre las cuales se contempla mantener los planteles educativos cerrados hasta que el semáforo epidemiológico permita asistir a clases presenciales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010103	EDUCACIÓN PRIMARIA				
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	190	190	0
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	188	188	0
	Atender a la población de 6 a 14 años que demanda educación primaria general, a fin de coadyuvar en la formación integral de los estudiantes para transformar su entorno social	Alumno	1,844,456	1,821,099	-23,357
	Mantener la aprobación de alumnos en educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la adquisición de competencias para la vida	Alumno	1,115,000	1,093,979	-21,021
	Asegurar que las niñas y niños concluyan la educacion primaria general con excelencia para la continuidad de su trayecto formativo	Alumno	722,957	715,356	-7,601
	Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General	Alumno	122,664	121,941	-723
	Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas de educacion primaria a fin de mejorar su infraestructura y contribuir con los fines educativos	Porcentaje	9	9	0
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de educacion primaria para brindar un mejor servicio	Escuela	400	366	-34
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en escuelas de educación primaria	Escuela	4,315	4,322	7
	Diseñar una estrategia de intervención pedagógica de educación primaria mediante la implementación de un proyecto para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, priorizando la focalización de escuelas con bajos resultados y/o de alta vulnerabilidad	Proyecto	1	1	0
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento académico a los Consejos Técnicos Escolares, Directores Escolares y a la Supervisión Escolar del nivel Primaria, para dar cumplimiento a la política educativa vigente	Docente	41,758	41,643	-115

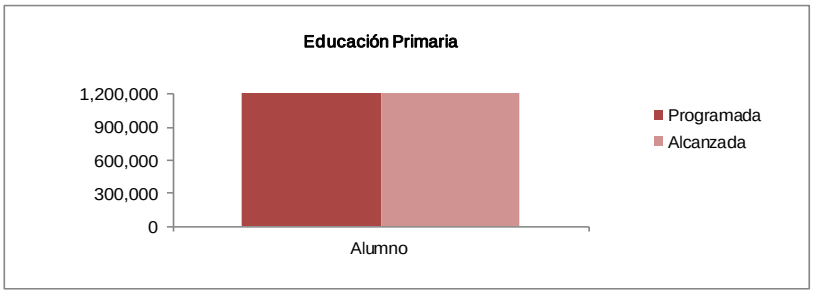

020501010104 INTERCULTURAL Y BILINGÜE
SEIEM

Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Plurilingüe e Intercultural Basada en el Respeto, la Promoción y Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural. Se proporciona atención a los niños indígenas que cursan los niveles de Educación Inicial No Escolarizada, Preescolar y Primaria dentro de un enfoque Intercultural Bilingüe. En Educación Inicial, se realizaron reuniones virtuales donde se desarrollaron diversas actividades para dar información a Supervisores Escolares, Docentes y Padres de Familia, en las que se abordó los temas: ¿Cómo controlar el impacto emocional negativo en los estudiantes? y ¿Cómo involucrar a los padres de familia en el aprendizaje a distancia?, estas acciones permitieron ofrecer mayores herramientas de Enseñanza-Aprendizaje a distancia para los infantes menores de tres años y con ello fortalecer su desarrollo Integral. Se realizó seguimiento al desarrollo y adquisición de aprendizajes de las alumnas y alumnos de preescolar, con el acompañamiento de sus familias, las maestras y los maestros, haciendo un análisis de las características generales del Programa "Aprende en casa", la cual se apoyó de estrategias pedagógicas dirigidas a fortalecer los aprendizajes esperados, los cuales fueron seleccionados del Plan y los Programas de Estudio de cada asignatura, grado y nivel educativo. Para Educación Primaria, los docentes participaron en: Cursos de Educación Básica en Contextos Rurales, Oferta Formativa 2020, emitida por la Dirección de Formación Continua, dependiente de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, para establecer estrategias de educación a distancia adecuadas a la nueva normalidad, así mismo participaron en el diplomado sobre Uso de las Tecnologías para la Educación y el Empoderamiento Digital. Al cierre del ejercicio se dio cumplimiento a la meta en un 100.8 por ciento, ya que se atendió a 33 mil 279 alumnos de 33 mil 21 que se programaron para su atención. (Anexo 209)

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Indígena, a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. La Dirección de Instalaciones Educativas se programó brindar atención a 353 escuelas de Educación Indígena, logrando atender a 326 al final del ejercicio, con lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 92.4 por ciento. Se recabó información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, mediante el "Programa de Detección de Necesidades" en materia de preservación y mantenimiento, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se operó el Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. (Anexo 210)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Indígena, para Brindar un Mejor Servicio. Con el propósito de atender los requerimientos de mobiliario y equipo que necesitan los planteles educativos, se realizó un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa. Lo anterior permite garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectúen con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. La meta programada para el ejercicio 2020 fué atender a 148 escuelas, logrando al cierre del ejercicio brindar atención a 8, por lo que se dio cumplimiento a la meta en un 5.4 por ciento. (Anexo 211)

Causas de la variación: La meta establecida para el presente ejercicio fiscal no fue alcanzada, debido al cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el sector salud, como resultado de la estrategia general de los Gobiernos Federal y Estatal, para enfrentar la pandemia causada por el virus COVID-19, entre las cuales se contempla mantener los planteles educativos cerrados hasta que el semáforo epidemiológico permita asistir a clases presenciales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010104	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE				
	Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural basada en el respeto, la promocion y preservacion del patrimonio historico y cultural	Alumno	33,021	33,279	258
	Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas de educacion indigena a fin de mejorar su infraestructura y contribuir con los fines educativos	Escuela	353	326	-27

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010104	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE				
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de ecuacion indigena para brindar mejor servicio	Escuela	148	8	-140

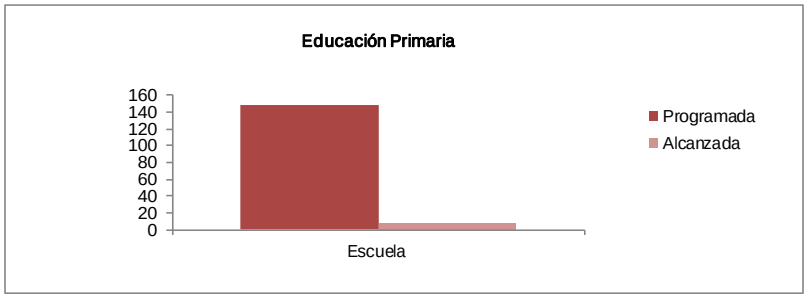

020501010105 EDUCACIÓN SECUNDARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el ejercicio que se informa, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) con la implementación de las acciones extraordinarias propuestas por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, se dio continuidad a la atención a la población estudiantil e impulsó la participación de los alumnos en las clases que se transmitieron por Televisión Abierta Nacional para los servicios Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria, con lo que el nivel atendió a 537 mil 927 alumnos en Zonas Rurales y Urbanas de la Entidad.

Para apoyar los procesos de actualización, ante el SARS-COV2 (COVID-19), se llevó a cabo de manera virtual la preparación y seguimiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias de Consejo Técnico Escolar en las etapas Estatal, Regional, de Zona y Escolar. A través de la plataforma @prende.mx y Televisión educativa, se contó con una oferta gratuita en línea de diplomados, cursos MOOC, nano cursos (NOOC), webinar, talleres, foros, paneles, simposios, seminarios y conferencias. Para favorecer el desarrollo de competencias académicas y digitales de las maestras y los maestros; se establecieron redes de comunicación digital como Whatsapp, Blogs, Facebook, Links, MEO, EdModo, Quipper, Google Classroom, Microsoft Teams, Zoom, Twitter y correo electrónico, las cuales facilitaron la comunicación entre toda la comunidad educativa, promoviendo el intercambio de experiencias, con temáticas académicas y contenidos transversales como: Aprendizaje en tiempos de pandemia; Estrategias de evaluación en aprendizaje a distancia; Mi salud también es mental durante la pandemia SARS-COV2 (COVID-19); ¿Cómo introducir a los padres de familia en aprendizaje a distancia?; Educación inclusiva; Ecosistemas; Chuka rompe el silencio; Educación a distancia y educación híbrida; Foro virtual La seguridad alimentaria y las enfermedades infectocontagiosas en el contexto social, retos y oportunidades; Panel: Experiencias exitosas de la educación durante la pandemia; Taller: Seguridad alimentaria en tiempos de emergencia; entre otras. Se integró el Plan de formación continua para el docente de Educación Secundaria y se difundieron los cursos de la plataforma @prende.mx. Con estas acciones se involucró la participación de un total de 30 mil 251 docentes del nivel.

En el año 2020 se registró en Educación Secundaria en la Entidad un porcentaje de reprobación de 3.4, lo que significa que un total de 814 mil 635 alumnos lograron alcanzar las competencias necesarias que les permitieron acreditar sus estudios; así mismo 110 mil 730 alumnos del Subsistema Federalizado concluyeron la Educación Secundaria de manera regular para continuar con su trayecto formativo. Por otra parte, derivado de las estrategias implementadas para disminuir la deserción escolar, un total de 31 mil 139 alumnos abandonaron sus estudios en este nivel.

En las 3 vertientes de los servicios de Educación Secundaria se colaboró en la operación de los Programas Federales a través de la integración de los Programas Anuales de Trabajo y se realizaron actividades como: el Concurso interescolar English Practices y el Webinar "Embracing multi-level students in one classroom: Practical Ideas for Implementing DI (Differentiated Instruction)" (en el marco del ProNI); Valoración del logro académico en lenguaje y comunicación y matemáticas (DA SEB); Ceremonia del Día escolar de la No violencia y la paz; Día internacional de la mujer; Aniversario de la Red PEA-UNESCO; actividades formativas cultura de paz y desarrollo sustentable (Red de Escuelas Asociadas UNESCO). Se entregó el kit Por un mundo libre de drogas y el paquete didáctico Juego de ajedrez. Se reabastecieron los materiales de la unidad temática El cuerpo humano y se desarrolló el proyecto STEAM+H (SEVIC); se instalaron los dispositivos para el uso del Libro Interactivo en Telescundarias; se desarrollaron las Jornadas para la prevención del embarazo adolescente y se colaboró en la integración del repositorio de documentos para consulta de estudiantes, docentes e investigadores (Programa Acervo Digital Educativo) en beneficio de 2 mil 573 escuelas (Anexo 212).

Para mejorar el logro de los aprendizajes en los alumnos, se dio seguimiento a la estrategia Aprende en casa y se revisaron los materiales de la misma, se continuó el fortalecimiento de la lengua y cultura mazahua con el club "No te enredes con la lengua, suéltala"; se promovió la participación de los alumnos en: Rally Por una educación sin drogas; Taller virtual Cuantrix; Festival Literario Sor Juan Inés de la Cruz; XX Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar" 2020 y al curso de preparación para el Concurso de ingreso al Nivel Medio Superior impartido a través de la plataforma Google Classroom. También se

implementó la estrategia Atención al rezago y abandono escolar con lo que se benefició a 169 mil 988 alumnos que egresaron de la Educación Básica (Anexo 213).

En la vertiente de telesecundaria, con la finalidad de atender la transmisión de series educativas y programas culturales a través de la Red Satelital Edusat, se realizaron en una primera etapa los servicios de mantenimiento preventivo y /o correctivo de antenas parabólicas, LNB (amplificador de ruido), decodificador, televisores, pantallas digitales, circuito cerrado, equipos de HD (señal digital terrestre, abierta de alta definición) que consta de antena aérea (HDTV), decodificador digital y pantallas digitales. En una segunda etapa y debido a la crisis sanitaria por el SARS-COV2 (COVID-19), se realizó el servicio virtual a cada plantel educativo alcanzando un total de 971 servicios a la red y recursos audiovisuales (Anexo 214).

Se inició el diseño y elaboración de estrategias de intervención pedagógica para reforzar el conocimiento teórico-metodológico de los docentes de escuelas secundarias generales, técnicas y telesecundarias con la finalidad de desarrollar las habilidades cognitivas básicas y superiores de los estudiantes para la comprensión e interpretación de los contenidos en los campos de formación de Lenguaje y Comunicación y de Matemáticas para mejorar los resultados de pruebas estandarizadas, el logro educativo y los aprendizajes de los estudiantes de secundaria, lo que se integró en un proyecto.

Con el objetivo de mejorar su infraestructura y contribuir con los fines de enseñanza de calidad, en el periodo que se informa, el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física (IMIFE) construyó 117 espacios y atendió 92 peticiones de necesidades de rehabilitación y/o mantenimiento en Educación Secundaria.

IMIEFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2020, se programó construir 150 inmuebles de educación secundaria, de los cuales se ejecutaron 117, logrando así el cumplimiento de 78 por ciento de lo programado.(Ficha 217-225)

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2020, se programó rehabilitar 92 inmuebles de educación secundaria, de los cuales se ejecutaron en su totalidad, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.(Ficha 226-263)

SEIEM

Atender a la Población de 12 a 14 años que Demanda Educación Secundaria, a Fin de Coadyuvar en la Formación Integral de los Estudiantes para Transformar su Entorno Social. A través de este proyecto, se atiende a los alumnos de 12 a 14 años que lograron terminar satisfactoriamente su Educación Primaria. El Servicio Educativo se presta en sus tres modalidades: Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria. Algunas de las actividades que permitieron cumplir con la meta programada son: Difusión, Asesoría y Acompañamiento a Padres de Familia para realizar la preinscripción de alumnos en línea en el portal de servicios del Gobierno del Estado de México, correspondiente al Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID), para el Ciclo Escolar 2020-2021. Atención de alumnos a través de plataformas informáticas y grupos de WhatsApp, con el propósito de llevar educación a distancia y con ello concluir el año escolar 2019-2020. Elaboración y autorización del "Proyecto para la atención de grupos de expansión y promoción natural para el ciclo escolar 2020-2021", beneficiando con 530 horas para atender a 16 nuevos grupos de 15 escuelas. Participación en la Estrategia "La Escuela Cuenta Contigo" implementada por la Secretaría de Educación del Estado de México, para la recuperación de alumnos desertores en el ciclo escolar 2019-2020, a través del Modelo Institucional de Gestión Educativa (MIGE). La programación de la meta para el ejercicio 2020, fué atender a 352 mil 897 alumnos, de los cuales se atendieron a 352 mil 39 alumnos, por lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 99.8 por ciento. (Anexo 215)

Mejorar el Logro de los Aprendizajes y Favorecer del Desarrollo de Competencias, para Permitir a los Alumnos Alcanzar el Perfil de Egreso de la Educación Básica y Mejorar el Resultado de las Evaluaciones Estandarizadas. Algunas de las acciones que permitieron lograr el cumplimiento en la meta son: Implementación del Programa "Aprende en Casa" de la SEP, con el propósito de dar continuidad al proceso formativo de los alumnos a través de plataformas: Google Classroom, Edmodo, Facebook, grupos de WhatsApp, correo electrónico y la Red Edusat en Telesecundaria; Taller intensivo de capacitación "Horizontes: Colaboración y Autonomía para Aprender Mejor" ciclo escolar 2020-2021, cuya finalidad es aportar al colectivo docente elementos que faciliten el trabajo en la escuela y en el aula desde una perspectiva de colaboración orientada por la comprensión del otro, el cuidado y la búsqueda del bienestar; Participación en el Taller virtual "Capacitación Docente para favorecer el Desarrollo de Prácticas Colaborativas", con el propósito de contribuír a que el alumnado alcance los aprendizajes fundamentales; Cursos de inducción y talleres de Profesionalización para Docentes de nuevo ingreso, con la finalidad de capacitarlos en los ámbitos de Historia, Normatividad y Planes y Programas Educativos. La meta para el ejercicio 2020, fué mejorar el porcentaje de alumnos aprobados en Educación Secundaria, programando la cantidad de 332 mil 269 alumnos, de los cuales se logró que 343 mil 308 egresaran, lo que representó un 103.3 por ciento de la meta. (Anexo 216)

Asegurar que los Adolescentes Concluyan la Educación Secundaria con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo. Se mencionan las siguientes actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta: Jornadas de Trabajo del Proyecto CLiDE "Compromiso y Liderazgo de Directores Escolares", con el propósito de mejorar el desempeño de directores escolares de Educación Básica mediante la implementación de un trayecto formativo que fortalezca su liderazgo profesional y coadyuve al logro de la excelencia educativa. Se desarrollaron las Sesiones Ordinarias del Consejo Técnico Escolar 2020-2021, cuyo propósito fué que los colectivos docentes retomen el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) para para lograr que las niñas, niños y

adolescentes adquieran conocimientos, habilidades, actitudes y valores significativos, relevantes y duraderos; intercambiaron experiencias de lo que han desarrollado en el contexto de la educación a distancia enfocada en el aprendizaje de sus estudiantes. Se implementó la Estrategia "Aprende en Casa II" ciclo escolar 2020-2021, para hacer posible el trabajo a distancia, establecer nuevos vínculos con los estudiantes, promover aprendizajes significativos y garantizar que el conocimiento sea la base para generar igualdad, equidad y justicia, apoyados por medio de internet, radio y televisión. Se difundió el ACUERDO número 19/09/20 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2020, el cual otorga becas para fomentar la permanencia escolar de las niñas, niños y adolescentes inscritos en Instituciones de Educación Básica del Sistema Educativo Nacional. La meta se cumplió en un 101.7 por ciento, al haber logrado atender a 110 mil 730 alumnos, de 108 mil 842 programados para su atención. (Anexo 217)

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Secundaria a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se recabó información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, mediante el "Programa de Detección de Necesidades" en materia de preservación y mantenimiento, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se operó el Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Se logró atender a las 210 escuelas programadas para su atención, con lo que se cumplió la meta al 100 por ciento. (Anexo 218)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Secundaria, para Brindar un Mejor Servicio. Con el propósito de atender los requerimientos de mobiliario y equipo que necesitan los planteles educativos, se realizó un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa. Lo anterior permite garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectúen con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. Se logró atender a 26 escuelas de 162 que se tenían programadas, cumpliendo la meta en un 16 por ciento. (Anexo 219)

Causas de la variación: La meta establecida para el presente ejercicio fiscal no fué alcanzada, debido al cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Sector Salud, como resultado de la estrategia general de los Gobiernos Federal y Estatal, para enfrentar la pandemia causada por el virus COVID-19, entre las cuales se contempla mantener los planteles educativos cerrados hasta que el semáforo epidemiológico permita asistir a clases presenciales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010105	EDUCACIÓN SECUNDARIA				
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	150	117	-33
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	92	92	0
	Atender a la población de 12 a 14 años que demanda educación secundaria a fin de coadyuvar en la formación integral de los estudiantes para transformar su entorno social	Alumno	896,032	889,966	-6,066
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento académico a los Consejos Técnicos Escolares, Directores Escolares y a la Supervisión Escolar del nivel Secundaria, para dar cumplimiento a la política educativa vigente	Docente	29,767	30,251	484
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en escuelas de educación secundaria	Escuela	2,538	2,573	35
	Mejorar el logro de los aprendizajes y favorecer el desarrollo de competencias, para permitir a los alumnos alcanzar el perfil de egreso de la educación básica y mejorar el resultado de las evaluaciones estandarizadas	Alumno	505,999	513,296	7,297
	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a las escuelas de educacion secundaria a fin de mejorar su infraestructura y contribuir con los fines educativos	Escuela	210	210	0
	Dotar de mobiliario y/o equipo de computo a escuelas de educacion secundaria para brindar un mejor servicio	Escuela	162	26	-136
	Asegurar que los adolescentes concluyan la educacion secundaria con excelencia para la continuidad de su trayecto formativo	Alumno	108,842	110,730	1,888
	Mantener en operación los recursos audiovisuales y de Red Edusat en las escuelas telesecundarias	Servicio	1,000	971	-29
	Diseñar una estrategia de intervención pedagógica de educación secundaria mediante la implementación de un proyecto para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, priorizando la focalización de escuelas con bajos resultados y/o de alta vulnerabilidad	Proyecto	1	1	0

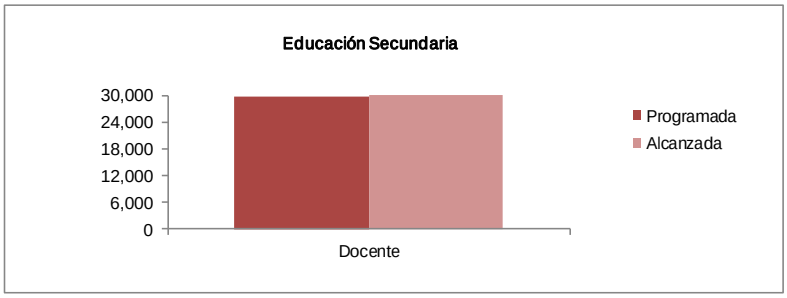

020501010201 EDUCACIÓN FÍSICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con el fin de contribuir a la formación integral de alumnos de Educación Básica por medio del impulso al desarrollo psicomotriz, la cultura física y la práctica del deporte, se realizaron las acciones para atender a un millón 144 mil 119 niños y niñas matriculados en escuelas de Educación Preescolar y Primaria que cuentan con el servicio de Promotoría de Educación Física y se atendieron a 21 mil 193 niños, niñas y adolescentes a través de las Escuelas del Deporte de la Entidad. En ambos servicios las acciones se realizaron de manera regular durante los primeros meses del periodo que se informa; sin embargo, fue necesaria la adaptación ante el escenario de emergencia sanitaria por lo que se logró reanudar las acciones a distancia por medio de herramientas digitales. De igual manera, un total de 814 escuelas de Educación Secundaria de control Federalizado realizaron actividad física (Anexo 220).

Asimismo, se acompañó y reforzó el desempeño académico de 2 mil 130 docentes del área de Educación Física incluidos los entrenadores de Escuelas del Deporte, realizando para ello sesiones de realimentación a los Proyectos de Intervención y Planes de trabajo, así como de los informes periódicos relativos a la implementación de dichos planes. También se asesoró tanto a Coordinadores, como Asesores Metodológicos y Promotores, en las sesiones de Consejos Técnicos Escolares, lo cual permitió la mejora de su participación al interior de los colectivos docentes. De la misma manera, se favoreció el trabajo académico de Directivos y docentes de las Escuelas del Deporte con el desarrollo de las Reuniones Técnico-Pedagógicas. Además, tomando en consideración las necesidades que surgieron a consecuencia de la enfermedad causada por SARS-COV2 (COVID-19), se desarrollaron diversos cursos, talleres y seminarios virtuales, tales como: Competencias socioemocionales para un liderazgo pedagógico; Higiene mental para la vida y el desarrollo socioemocional en el contexto actual; Educación socioemocional en la educación física; Yoga de la Risa; Aula Invertida; Manejo de las aplicaciones de G suite, en especial Google Classroom y Seminario Por una educación Inclusiva: nadie atrás, nadie fuera; entre otros (Anexo 221).

Para fortalecer las competencias (asesoría técnica) de los docentes que imparten la Educación Física en los niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron a 5 mil 934 docentes.

Se trabajó el fomento de la Cultura Cívica, Física y Deportiva mediante los eventos virtuales que tanto promotores y entrenadores realizaron con alumnos así como con sus familias dando muestra por medio de videos sobre las reglas de cada deporte, destacando las matrogimnasias, los retos físicos y deportivos en diferentes disciplinas, Torneo de Básquetbol, Torneos de Ajedrez, Circuito de Retos", "Convivencia deportiva navideña", "Desafío de Guerreros" y "Reto Tocho Flag, alcanzando un total de 46 eventos con proyección a la comunidad (Anexo 222).

SEIEM

Fortalecer la Clase Directa y la Asesoría Técnica en Educación Física, a Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno en Educación Básica. Se llevaron a cabo Cursos y Talleres sobre estrategias didácticas en educación física. Se realizaron Jornadas de trabajo y Jornadas académicas para la implementación de la estrategia de acompañamiento y seguimiento a las actividades de Educación Física en el Programa "Aprende en Casa" mediante el uso de plataformas virtuales. Mediante la plataforma de zoom y canal de YouTube, se llevaron a cabo las conferencias: "Cómo controlar el impacto emocional negativo en los estudiantes", "La evaluación de la educación física a distancia", "Educación física: Retos en la construcción de un enfoque pedagógico" y "La corporeidad incorporada. ¿Cómo se enseña desde un nuevo paradigma del cuerpo?". La meta comprometida para el ejercicio 2020, fue atender a 6 mil 122 docentes. Al cierre del ejercicio se logró un cumplimiento en la meta del 96.9 por ciento, al proporcionar atención a 5 mil 934 docentes. (Anexo 223)

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Básica, para Favorecer Estilos de Vida Activos y Saludables. Algunas de las actividades que se realizaron para llevar a cabo la consecución de la meta son: Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte y los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2019-2020 en sus diferentes etapas, Valle de México y Valle de Toluca, con el propósito de difundir la realización de actividades motrices que promuevan estilos de vida activos y saludables. Actividades de aprendizaje en casa alusivas al día del niño, con el propósito de conmemorar las víctimas infantiles de la Primera Guerra Mundial y la Declaración de Ginebra sobre los Derechos de los Niños, así como Actividades de aprendizaje en casa a fin de promover tareas físico-recreativas que favorezcan los aprendizajes esperados. Sesiones virtuales de educación física con

alumnos de educación preescolar y primaria y sesiones virtuales de los Centros de Iniciación Deportiva con alumnos de educación primaria y secundaria. Para el año 2020, se programó proporcionar atención a 816 escuelas, logrando al cierre del ejercicio atender a 814 escuelas lo que representó un cumplimiento en un 99.8 por ciento (Anexo 224)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010201	EDUCACIÓN FÍSICA				
	Ampliar la cobertura de los servicios de educación física en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	1,196,000	1,144,119	-51,881
	Ampliar la matrícula de las escuelas del deporte	Alumno	21,000	21,193	193
	Fortalecer la asesoría y acompañamiento de los docentes que atienden el área de educación física	Docente	8,273	8,064	-209
	Fortalecer la practica del deporte y la actividad fisica en educacion basica para favorecer estilos de vida activos y saludables	Evento	816	814	-2
	Contribuir al impulso de una cultura física y deportiva, integral e incluyente, con impacto social, mediante la realización de eventos	Evento	42	46	4

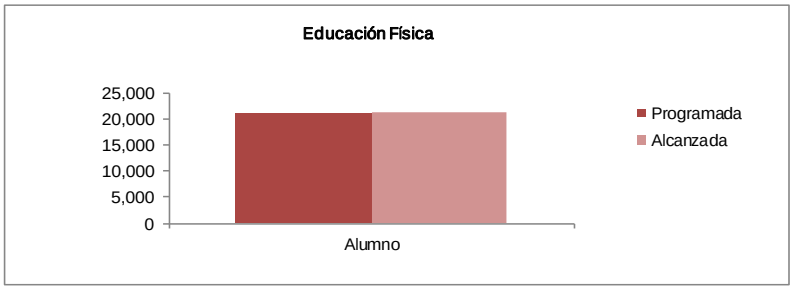

020501010202 EDUCACIÓN ARTÍSTICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Las acciones inherentes con el servicio de Promotoría de Educación Artística se realizaron tanto presencial antes de emitirse la emergencia sanitaria y posteriormente a distancia, no obstante, se benefició a 680 mil 656 alumnos inscritos en las Instituciones de Preescolar y Primaria de la Entidad que cuentan con tal servicio, lo que permitió contribuir a la formación integral de los alumnos y alumnas, favoreciendo la creatividad y la sensibilidad artística (Anexo 225).

Se fortaleció la formación continua de los 987 docentes del área mediante reuniones de realimentación con respecto al diseño e implementación del Proyecto de Intervención de las coordinaciones de área, asesoría y acompañamiento tanto a coordinadores de área como a asesores y promotores durante las sesiones de Consejo Técnico Escolar. Tomando en cuenta las necesidades que se presentaron derivado de la educación a distancia que se operó en este año, se realizaron diversas asesorías, cursos y seminarios, tales como: Ambiente, Empatía y Educación: ¿Estamos en Crisis?; Competencias Socioemocionales para un Liderazgo Pedagógico; Higiene mental para la vida y el desarrollo socioemocional en el contexto actual SARS-COV2 (COVID-19); La música como elemento que favorece el desarrollo socioemocional de los niños; La metodología Interdisciplinaria del CENART para abordar la educación artística; Uso de las aplicaciones de la plataforma *G suite*, enfatizando el manejo de Google Classroom, entre otras (Anexo 226).

En este sentido y con el propósito de continuar con el impulso de la cultura y las artes en la comunidad mexiquense, el personal de promotoría de Educación Artística utilizó las herramientas digitales disponibles para llevar a cabo diferentes eventos virtuales, entre las que podemos señalar: Encuentro de danzas del Estado de México, Celebración de Día de muertos, por medio de los cuales se fortalecieron las tradiciones con la organización de las ofrendas, elaboración de calaveras literarias o diseños de calabazas con papel reciclado, Conmemoración del Aniversario de la Revolución Mexicana, en los cuales se abordaron los temas de música, con los corridos; así como los temas de pintura, grabado y fotografía que tuvo gran auge en esta época, eventos relativos a la época navideña, que fomentaron las tradiciones decembrinas, por medio de videos y audios sobre villancicos, pastorelas y diseño de arreglos con material reciclado; promoviendo en los alumnos y sus familias la sana convivencia en esta época. Asimismo, el Ballet Vaganova y el Grupo Instrumental realizaron presentaciones didácticas virtuales en escuelas de Preescolar y Primaria, logrando, con todo ello, un total de 102 eventos artístico-culturales (Anexo 227).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010202	EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
	Ampliar la cobertura de los servicios de educación artística en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	701,707	680,656	-21,051

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010202	EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
	Fortalecer la asesoría y acompañamiento de los docentes que atienden el área de educación artística	Docente	1,010	987	-23
	Impulsar el desarrollo de las artes para contribuir al enriquecimiento cultural de la comunidad	Evento	110	102	-8

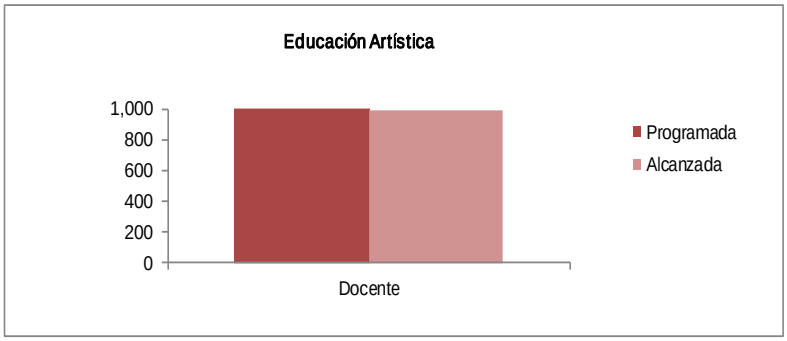

020501010203 EDUCACIÓN PARA LA SALUD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Educación para la Salud en el Estado de México, tiene como objetivo promover y preservar el cuidado de la salud integral del alumno a través del logro de los aprendizajes esperados y el desarrollo de habilidades socioemocionales, favoreciendo la práctica de estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente, en el marco de la equidad y la inclusión.

Por tal motivo, durante este ejercicio que se reporta, se atendió a 789 mil 280 alumnos, con el apoyo de los docentes que brindan este servicio en escuelas de Preescolar y Primaria (Anexo 228).

Asimismo, por medio de los 49 consultorios odontológicos existentes, se favoreció el cuidado de la salud bucal de los alumnos. Cabe destacar que, derivado de las condiciones de aislamiento, no fue posible la realización de los tratamientos restaurativos, por lo que se enfatizaron las actividades educativo-preventivas con los alumnos de las escuelas atendidas, haciendo uso de las herramientas tecnológicas, impactando así en 32 mil 750 alumnos (Anexo 229).

Se fomentó la formación continua de los 754 docentes del área, por medio de la asesoría y el acompañamiento a este personal en las sesiones de Consejos Técnicos Escolares, así como con el desarrollo de reuniones académicas de coordinaciones de área. Con base en los requerimientos que se presentaron por el desarrollo de la educación a distancia, fue necesario fortalecer las competencias de los docentes de este servicio impartiendo cursos, asesorías y talleres referentes a: Ambiente, Empatía y Educación: ¿Estamos en Crisis?; Competencias Socioemocionales para un Liderazgo Pedagógico; Sexualidad Infantil; Higiene mental para la vida y el desarrollo socioemocional en el contexto actual SARS-COV2 (COVID-19); Manejo de la plataforma *G suite for education* y sus aplicaciones, en especial *Google Classroom*; Estrategias didácticas en pandemia; Seminario *Por una educación Inclusiva: nadie atrás, nadie fuera*, entre otros (Anexo 230).

En este contexto se desarrollaron 13 eventos virtuales, con el propósito de fomentar la salud integral y la preservación del medio ambiente, entre las que destacaron: Día de la alimentación; Día mundial de lucha contra el VIH/SIDA; Prevención de las enfermedades respiratorias por la temporada invernal; Cuidado y preservación de la naturaleza en el contexto del Día Nacional de la Conservación; Prevención de las adicciones a través de la difusión del consumo moderado de alcohol por la temporada navideña (Anexo 231).

De igual manera, el personal de Promotoría de Educación para la Salud continuó con el fomento y la promoción de acciones referentes a la práctica de hábitos de higiene y alimentación saludable, la prevención de las adicciones, la salud mental, el ejercicio de valores, la conservación del medio ambiente y la protección civil; mediante la coordinación con los docentes y haciendo uso de los recursos digitales disponibles, logrado beneficiar a 2 mil 766 escuelas, en las que se brinda este servicio (Anexo 232).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010203	EDUCACIÓN PARA LA SALUD				
	Ampliar la cobertura de atención de los servicios de educación para la salud en los niveles preescolar y primaria	Alumno	824,000	789,280	-34,720

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010203	EDUCACIÓN PARA LA SALUD				
	Brindar un servicio preventivo -restaurativo de salud bucal a los alumnos, a través de los consultorios odontológicos existentes en las escuelas	Alumno	31,392	32,750	1,358
	Fortalecer la asesoría y acompañamiento de los docentes que atienden el área de educación para la salud	Docente	771	754	-17
	Fortalecer el programa de educación para la salud en los niveles de preescolar y primaria	Evento	14	13	-1
	Promover acciones preventivas que contribuyan a la salud integral de los estudiantes y a la preservación del medio ambiente	Escuela	2,823	2,766	-57

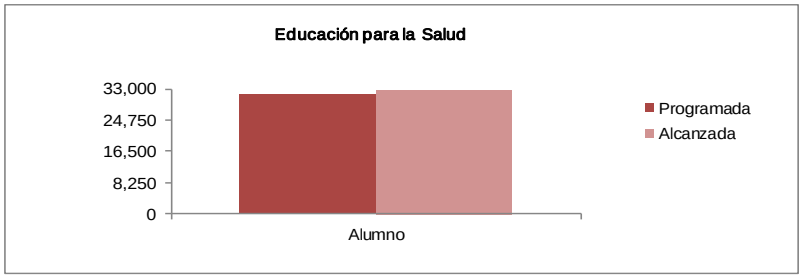

020501010204 INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Gobierno Federal en coordinación con las autoridades educativas de las Entidades Federativas implementó el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa con el propósito de fortalecer los servicios educativos dirigidos a la niñez indígena y migrante, así como las escuelas que brindan atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, por lo que, dicho programa se integró de 3 componentes: Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI); Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM) y Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE).

Durante el año 2020, se realizó la compra de paquetes de material didáctico, bienes materiales y equipo especializado para las escuelas, de acuerdo a las reglas de operación del programa; los cuales serán distribuidos en cuanto se retomen las clases en los centros escolares; sin embargo, debido al asilamiento obligado ocasionado por el SARS-COV2 (COVID-19), se presentó la necesidad de hacer modificaciones en algunas acciones que no fue posible realizar como estaban programadas, las cuales implicaban una concentración considerable de personas, como talleres, cursos, reuniones con los enlaces responsables de los programas de manera presencial, por lo que se tuvieron que realizar de forma virtual a través de la plataforma Zoom.

Durante el año 2020 y a pesar de la crisis sanitaria declarada por la Organización Mundial de Salud OMS (WHO, World Health Organization) como emergencia de salud pública, se logró atender a 23 mil 517 alumnos ya sea con discapacidad o con aptitudes sobresalientes por medio del trabajo y dedicación de 2 mil 168 docentes adscritos en los 370 servicios de Educación Especial existentes en el Subsistema Educativo Estatal; de igual manera, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron a 28 mil 085 alumnos, registrando una matrícula total en la Entidad de 51 mil 602 en esta modalidad educativa (Anexo 233).

Se brindó seguimiento y acompañamiento de forma virtual a la fases intensivas y ordinarias de Consejo Técnico Escolar a través de visitas por medio de alguna herramienta digital, realizadas a los Servicios de Educación Especial; así como la realización de diferentes reuniones académicas, cursos, talleres, webinars y eventos de difusión y promoción de los Servicios de Educación Especial dirigidas a la Comunidad Escolar e impactando principalmente al total de los docentes de Educación Especial.

Se coadyuvó en la operatividad de 370 acciones de mejora en los Servicios de Educación Especial a través del seguimiento a la implementación de los Programas Federales y Estatales.

En el periodo que se informa, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, capacitaron a un total de 288 alumnos en Formación para la Vida y el Trabajo" los cuales recibieron un documento oficial que les permite incorporarse al mercado laboral. Asimismo, se atendieron 14 peticiones de escuelas de Educación Especial con mantenimiento preventivo y/o correctivo y 12 demandas de mobiliario y equipo de cómputo.

SEIEM

Ampliar la Cobertura de Atención de Alumnos con Discapacidad, Dificultades Severas de Aprendizaje, Conducta, Comunicación y/o Aptitudes Sobresalientes, para Asegurar el Aprendizaje y Participación en los Diferentes Contextos. Se realizó seguimiento a profesionales de Centros de Atención Múltiple (CAM), con el fin de enriquecer su labor cotidiana, así como coordinar las actividades programadas con escuela regular para poder realizar los seguimientos en forma adecuada. Se llevaron a cabo asesorías para la

operación educación a distancia contingencia por COVID-19, en donde se realizó el análisis de las fases que integra cada uno de los aspectos en este contexto como son: la comunicación, organización, planeación, operación, evaluación, seguimiento y rendición de cuentas; esto permitió tener claridad en las actividades a realizar; se identificaron los tres grupos principales que se formaron: maestro-padres y alumnos, el segundo director-docentes y el tercer grupo supervisores. En plenaria se realizó la presentación de productos de trabajo a través de la plataforma de Teams, se retroalimenta y centra a los profesionales en acciones como: el diagnóstico, planeación e intervención de la población objetivo de los Centros de Atención Múltiple. La meta comprometida fué atender a 25 mil 814 alumnos, al cierre del ejercicio fiscal se atendió a 28 mil 85 alumnos, cumpliendo la meta en un 108.8 por ciento. (Anexo 234)

Otorgar Reconocimientos Oficiales a Alumnos Capacitados en "Formación para la Vida y el Trabajo" para su Incorporación a la Vida laboral. El Centro de Atención Múltiple (CAM) que ofrece Formación para La Vida y el Trabajo, se comprometió a que los alumnos que cursan el 4° grado reciban reconocimiento oficial, mediante el cual se puedan incorporar a la vida laboral mediante un documento oficial de acuerdo al desarrollo de competencias que han favorecido su formación, éstas pueden ser: Competencias Básicas, Competencias Ciudadanas, Competencias Laborales Generales y Competencias Laborales Específicas. Se dio seguimiento al comportamiento de la meta atendiendo a los alumnos de forma virtual, debido al cierre de las escuelas por la emergencia sanitaria por COVID-19, a través de la estrategia "Aprende en Casa" que desarrollaron los Centro de Atención Múltiple (CAM). Con el fin de contar con una propuesta formativa que permita contribuir al proceso de aprendizaje y asignación de créditos de los jóvenes que transitan por el momento de Formación para la Vida y el Trabajo; fué necesario realizar ajustes que favorezcan el desarrollo e implementación del trayecto formativo, motivo que impulsó a diseñar la propuesta e implementarla al inicio del Ciclo Escolar 2020 - 2021 de tal manera que pueda arrancar con las mayores facilidades posibles y ello posibilite el grado de Certificación al término del trayecto formativo de cada uno de los educandos; por lo cual se efectuaron reuniones virtuales para la consolidación de una Guía Operativa del momento de Formación para la Vida y el Trabajo que responda a las necesidades que permean en el aprendizaje a distancia, dividida en 3 fases y actualmente se cuenta con la consolidación de la fase 1. Se programó otorgar un reconocimiento oficial a 309 alumnos, de los cuales 288 lo obtuvieron, cumpliendo la meta en un 93.2 por ciento. (Anexo 235)

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Especial a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se recabó información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, mediante el "Programa de Detección de Necesidades" en materia de preservación y mantenimiento, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se operó el Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. La Dirección de Instalaciones Educativas, programó brindar atención a 15 escuelas de educación especial, al final del ejercicio se logró atender al total de éstas, con lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 100 por ciento. (Anexo 236)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Especial, para Brindar un Mejor Servicio. La Dirección de Instalaciones Educativas programó dotar de equipamiento escolar a 24 escuelas, al cierre del ejercicio 2020 no se registró avance en la meta.

Causas de la variación: La meta establecida para el presente ejercicio fiscal no fue alcanzada, debido al cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el sector salud, como resultado de la estrategia general de los Gobiernos Federal y Estatal, para enfrentar la pandemia causada por el virus COVID-19, entre las cuales se contempla mantener los planteles educativos cerrados hasta que el semáforo epidemiológico permita asistir a clases presenciales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010204	INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA				
	Dar seguimiento a la operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa en las escuelas de educación básica	Programa	1	1	0
	Ampliar la Cobertura de Atención de Alumnos con Discapacidad, Dificultades Severas de Aprendizaje, Conducta, Comunicación y/o Aptitudes Sobresalientes, para Asegurar el Aprendizaje y Participación en los Diferentes Contextos	Alumno	25,814	28,085	2,271
	Otorgar Reconocimientos Oficiales a Alumnos Capacitados en "Formación para la Vida y el Trabajo" para su Incorporación a la Vida laboral	Alumno	309	288	-21
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Especial a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	15	15	0
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Especial, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	24	0	-24

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010204	INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA				
	Atender a los alumnos/as con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación o con aptitudes sobresalientes, que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación	Alumno	22,588	23,517	929
	Brindar seguimiento, asesoría y acompañamiento a la supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente de educación especial	Docente	2,091	2,168	77
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en los servicios de educación especial	Servicio	364	370	6

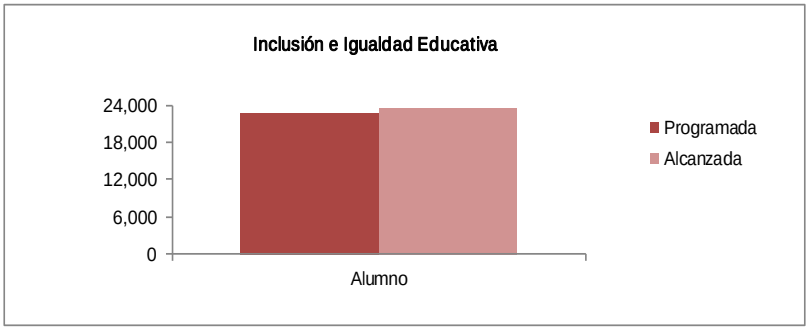

020501010205 ACCIONES COMPENSATORIAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los Consejos Participativos Escolares son organismos de apoyo a la Educación Básica conformados por madres y padres de familia mayoritariamente, e incluyen además a personal docente, directivo, ex alumnos y líderes de las comunidades que estén interesados en las acciones de mejora constante que se realicen en las Instituciones Educativas de tipo básico. Durante el periodo lectivo del año 2020, y derivado de las acciones instrumentadas por las Autoridades Federales, Estatales y Municipales, a consecuencia de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), se suspendieron todas las actividades presenciales en las escuelas.

En el periodo que se informa, se realizó el seguimiento al registro en la plataforma SICEPS logrando con ello 18 mil 199 organismos vigentes y validados por las autoridades escolares, así como a la creación de los Comités Participativos de Salud Escolar y capacitación de sus integrantes, ya que fueron creados para promover y vigilar el cumplimiento de los protocolos de salud, y sana distancia; de acuerdo a la semaforización sanitaria, antes de la reapertura de las escuelas y al regreso presencial a las aulas (Anexo 237).

Las Acciones Compensatorias en educación impulsadas a nivel Federal y Estatal, tienen la finalidad de contribuir a reducir el rezago educativo, ampliando las oportunidades educativas, cerrando brechas e impulsando la igualdad entre los educandos; articulan la oferta de servicios dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad y contribuyen a que niños y niñas más desfavorecidos, permanezcan y terminen con éxito y calidad su Educación Básica.

En coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo, se realizó la entrega de 6 mil 770 paquetes de material didáctico para niños y niñas pertenecientes a Educación Inicial No Escolarizada considerados como una de las comunidades educativas de Educación Básica con altos niveles de vulnerabilidad (Anexo 238).

SEIEM

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria, para su Permanencia y Conclusión de la Educación Primaria. La Dirección de Educación Elemental programó dar atención a 600 niños, al cierre del ejercicio 2020 no se registró avance en la meta.

Causas de la variación: Debido a la situación sanitaria que aqueja al Estado de México y que imposibilitó la realización de actividades de forma presencial en los planteles escolares, ocasionó que no se lograra cumplir la meta comprometida para este año 2020.

Generar Condiciones de Igualdad que Faciliten el Acceso y Permanencia a la Educación Preescolar, Primaria General e Indígena, de las Niñas y Niños en Situación de Vulnerabilidad para la Permanencia y Conclusión de la Educación Básica. La Dirección de Educación Elemental programó la realización de 1 mil 301 acciones, al cierre del ejercicio fiscal 2020 no se tiene registró en la meta.

Causas de la variación: Debido a la situación sanitaria que aqueja al Estado de México y que imposibilitó la realización de actividades de forma presencial en los planteles escolares, ocasionó que no se lograra cumplir la meta comprometida para este año 2020.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010205	ACCIONES COMPENSATORIAS				
	Desarrollar actividades relacionadas con la operación del Programa de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación	Escuela	18,000	18,199	199
	Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria, para su Permanencia y Conclusión de la Educación Primaria	Niño	600	0	-600
	Generar Condiciones de Igualdad que faciliten el Acceso y Permanencia a la Educación Preescolar, Primaria General e Indígena, de las Niñas y Niños en Situación de Vulnerabilidad para la Permanencia y Conclusión de la Educación Básica	Acción	1,301	0	-1,301
	Coordinar el desarrollo de las acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica	Alumno	200,000	6,770	-193,230

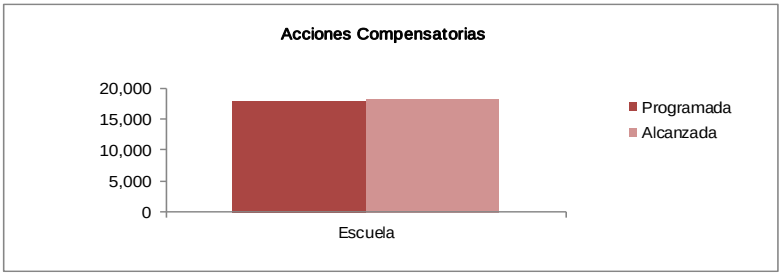

020502010101 BACHILLERATO GENERAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Las Escuelas Preparatorias Oficiales que brindan el servicio de Bachillerato General atendieron, Durante el periodo que se reporta, a 229 mil 738 estudiantes de los cuales, 88 mil 350 fueron de nuevo ingreso.

Mediante procesos de reforzamiento académico se logró que 65 mil 569 estudiantes concluyeran sus estudios, lo que les permitirá continuar con su educación en el nivel académico inmediato superior o su incorporación al sector productivo. Es importante señalar que, conforme al plan de estudios vigente, en el Subsistema de Bachillerato General, 202 mil 87 estudiantes lograron adquirir las competencias genéricas establecidas.

Así mismo, en el Ciclo Escolar que se informa, la capacidad instalada permitió atender un promedio de 58 estudiantes por aula. Por otro lado, mediante la vinculación de trabajo colaborativo y el reforzamiento de periodos de regularización se obtuvo una aprobación de 212 mil 962 estudiantes.

De acuerdo a un marco de referencia basado en actividades que propicien la formación de un espíritu cívico y ético, se llevaron a cabo 108 acciones de fortalecimiento, así como 108 acciones que promovieron la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en la comunidad escolar.

COBAEM

Atender el Número de Estudiantes por Aula que Permita Optimizar el Uso de la Capacidad Instalada. En el Colegio se previó atender a 39 estudiantes por aula, logrando atender 38, dando cumplimiento al 97.4 por ciento de la meta programada.

Lograr que los Estudiantes Adquieran las Competencias Genéricas y Disciplinarias para Concluir el Bachillerato General. Para el ejercicio 2020, se logró atender a 32 mil 161 estudiantes de los 32 mil 155 que se tenían programados, logrando así el 100 por ciento de la meta. (Anexo 239)

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior Para Lograr su Permanencia. Debido a que el año 2020 fue un año atípico debido a la pandemia de COVID-19, se implementaron acciones a distancia que permitieran disminuir la deserción escolar tales como el acompañamiento por parte de los encargados del orden y docentes mediante tutorías y orientación

educativa las cuales se llevaron a cabo a través de medios electrónicos, capacitación en línea para el personal docente sobre las nuevas herramientas tecnológicas y didácticas que permitieran mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pláticas y conferencias sobre la nueva modalidad educativa para que los jóvenes tuvieran una mejor adaptación, entrega de becas, entre otras; estas acciones tuvieron buenos resultados toda vez que se presentó una disminución del abandono conforme a lo programado al pasar de 5 mil 208 a 5 mil 88 personas, representando una deserción menor en 2.3 por ciento más. (Anexo 240)

Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior Para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. Durante el 2020 se programó una cifra de 33 mil 431 estudiantes aprobados, alcanzando una aprobación de 36 mil 136 estudiantes, lo que representó un 108.1 por ciento de cumplimiento respecto a la meta. Para este fin, se trabajó con los alumnos en el modelo a distancia a través de objetos virtuales de aprendizaje, priorizando contenidos esenciales, estableciendo con claridad los aprendizajes esperados, los cuales se alcanzaron adaptando los contenidos a las nuevas formas de enseñanza, utilizando también materiales alternos a las plataformas en línea, como guías, cuadernillos, cuestionarios, lecturas, que aseguraran el correcto aprovechamiento de los alumnos y su consecuente aprobación. (Anexo 241)

Atender a los Estudiantes con Certificado de Secundaria Para su Formación en Bachillerato General. En el Colegio se previó atender a 17 mil 507 estudiantes de nuevo ingreso, logrando captar a 17 mil 474, logrando un 99.8 por ciento de la meta programada, brindando así a los jóvenes mayores oportunidades de continuar sus estudios. (Anexo 242)

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios Para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. En el año 2020, 9 mil 998 estudiantes concluyeron sus estudios de educación media superior, con lo que se logró rebasar la meta programada que era de 9 mil 186 estudiantes egresados, logrando superar la meta en un 8.8 por ciento. Cabe hacer mención que, con las estrategias académicas implementadas, así como las diferentes estrategias mencionadas anteriormente para lograr la adaptación a la nueva forma educativa, se ha logrado que un mayor número de estudiantes obtengan su certificado de Bachillerato General. (Anexo 243)

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior Para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo. Para el año 2020 se programó atender a 41 mil 778 estudiantes en los Planteles escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia dependientes del COBAEM, logrando atender a 42 mil 385 estudiantes, lo que representó un 101.5 por ciento de la meta programada. (Anexo 244)

UAEM

De 5 metas comprometidas para 2020: 2 superaron lo programado (40 por ciento), 1 alcanzó lo comprometido (20 por ciento), 1 con avance superior al 90 por ciento (20 por ciento), y 1 con avance inferior al 90 por ciento (20 por ciento), se autorizaron recursos por 530 millones 127.4 miles de pesos de los cuales se ejercieron 520 millones 806.9 miles de pesos que representan el 98.2 por ciento, a continuación, se detallan las metas correspondientes a cada una de las categorías mencionadas.

Meta que superó el compromiso:

1. Atender la matrícula del bachillerato en todas sus modalidades
2. Otorgar becas en el Nivel Medio Superior

Meta que alcanzó lo comprometido:

1. Mantener planteles del nivel medio superior reconocidos por el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en los niveles 1 o 2.

Meta con avance superior al 90 por ciento de cumplimiento:

1. Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Medio Superior

Meta con avance inferior al 90 por ciento de cumplimiento:

1. Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Medio Superior

Causas por las que no se alcanzaron las metas programadas:

La meta que tuvo un avance deficiente es la de realizar 200 servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Medio Superior, se realizaron 137 entre los servicios que destacan son: trabajos de pintura, limpieza, acarreos, jardinería, acabados, albañilería y carpintería. Por motivo de la pandemia por covid-19 no se alcanzó lo programado.

La Universidad Autónoma del Estado de México atiende los compromisos establecidos en los objetivos trazados por el gobierno estatal sobre dar acceso a la educación media superior de manera equitativa, para ello, la Escuela Preparatoria mantiene sólidamente su operación presencial con 10 planteles ubicados en 6 municipios de la Entidad (Almoloya de Alquisiras, Amecameca, Atlacomulco, Tenancingo, Texcoco y Toluca), por medio de los cuales se atiende en el ciclo escolar 2020-2021 a 23 052 estudiantes (9 mil 857 hombres y 13mil 195 mujeres), lo que muestra preponderancia del género femenino en este nivel educativo. Además, 171 alumnos se mantienen en bachillerato a distancia.

La diversificación de la oferta educativa del nivel medio superior, a partir de la inclusión de la mediación tecnológica en 6 planteles de la Escuela Preparatoria ("Lic. Adolfo López Mateos", "Nezahualcóyotl", "Cuauhtémoc", "Dr. Pablo González Casanova", "Sor Juana Inés de la Cruz" e "Isidro Fabela Alfaro"), ha resultado ser una alternativa exitosa en la respuesta de la institución a la demanda social de un mayor número de espacios de formación. Lo anterior ha permitido que los jóvenes bachilleres puedan cursar hasta 16 asignaturas del Currículo del Bachillerato Universitario (CBU), lo que fortalece el desarrollo de habilidades de aprendizaje, como la autogestión, autorregulación, independencia, autonomía, autodisciplina, confianza en sí mismos y el autocontrol.

Hasta 2019, 90 por ciento de los planteles de la Escuela Preparatoria contaban con el aval del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS); 6 de ellos en nivel I. Ante la imposibilidad de refrendar o superar estas categorías en el corto plazo, la comunidad de nivel medio superior persevera en la intención de mantener los estándares de calidad logrados en la experiencia previa de los procesos de acreditación nacional. En 2020 se contaba con 6 PEP en el nivel I del PC-SINEMS, en beneficio de 14 mil 371 estudiantes.

La UAEM ratifica su responsabilidad con la sociedad mostrando un progreso relevante en materia de eficiencia terminal en el nivel medio superior. Al respecto, en promedio, 8 de cada 10 de sus estudiantes culminan su trayecto formativo con su cohorte generacional. Durante el ciclo escolar 2019-2020, la población femenina del bachillerato universitario mostro una eficiencia terminal por cohorte de 87.1 por ciento, mientras que la población masculina se situó en 75 por ciento. El promedio de 81.7 por ciento evidencia un incremento de 0.2 puntos porcentuales respecto al ciclo escolar inmediato anterior.

Conocer las necesidades de capacitación de cada uno de los espacios académicos es indispensable para que la actualización que se proporcione a los docentes atienda los requerimientos para fortalecer las actividades académicas. Durante el ejercicio que se informa se realizó la transición a la capacitación virtual, a través de diferentes herramientas tecnológicas, como Microsoft Teams y el portal Seduca, plataformas con las que se capacitó a 932 docentes de nivel medio superior en temáticas que, de manera integral, les proporcionan estrategias, conocimientos y experiencias para mejorar su práctica educativa. El número de participantes en las actividades de formación fue de 2 272 en 94 cursos. Cabe señalar que los docentes podían asistir a uno o más cursos.

Por medio de financiamiento UAEM y de los sectores público, privado y social, en 2020 se otorgaron 45 480 becas, apoyos y estímulos, a estudiantes de nivel medio superior, a fin de contribuir a la continuidad y a la culminación exitosa de sus estudios. las acciones emprendidas en el programa institucional de tutoría académica y asesoría (SITAA) tuvieron continuidad, algunos docentes fungen como tutores académicos y realizan distintas actividades de apoyo académico e integral para atención de alumnos de bachillerato, con la finalidad de evitar el abandono escolar, así como disminuir la reprobación y el rezago. durante 2020 se atendió a 16 469 alumnos del nivel medio superior por medio de 544 docentes que se desempeñaron como tutores académicos en los 10 PEP, quienes, por mediación tecnológica, redes sociales y plataformas de gestión educativa, realizaron diversas actividades enfocadas al apoyo académico e integral de los bachilleres. Con relación a las actividades artísticas que enriquecen las habilidades y sensibilidad estética de los universitarios, se impartieron 289 cursos y talleres culturales que permitieron a 5 mil 339 participantes comprender y practicar diversas disciplinas artísticas.

Para apoyar el bienestar de los alumnos y las actividades educativas, se efectuaron 137 servicios de mantenimiento, entre otros: jardinería, acabados, acarreos, carpintería, pintura, albañilería, instalaciones eléctricas y sanitarias, herrería y aluminio en ocho planteles de la Escuela Preparatoria, que beneficiaron a 19 mil 399 estudiantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	BACHILLERATO GENERAL				
	Atender a los estudiantes de educación media superior para contribuir a la cobertura del tipo educativo	Estudiante	269,922	272,123	2,201
	Atender a los estudiantes con certificado de secundaria para su formación en bachillerato general	Estudiante	107,508	105,824	-1,684
	Lograr que los estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios para su incorporación a la educación superior o al sector productivo	Egresado	71,688	75,567	3,879
	Lograr que los estudiantes adquieran las competencias genéricas y disciplinarias para concluir el bachillerato general	Estudiante	234,242	234,248	6
	Atender el número de estudiantes por aula que permita optimizar el uso de la capacidad instalada	Estudiante	98	96	-2
	Elevar el nivel de aprobación en los estudiantes de educación media superior para coadyuvar a la conclusión de estudios	Estudiante	233,454	249,098	15,644
	Realizar acciones para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior	Acción	108	108	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	BACHILLERATO GENERAL				
	Atender la matrícula del bachillerato en todas sus modalidades	Alumno	22,828	23,223	395
	Mantener planteles del nivel medio superior reconocidos por el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en los niveles 1 o 2	Escuela	6	6	0
	Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Medio Superior	Taller	294	289	-5
	Otorgar becas en el Nivel Medio Superior	Beca	43,794	45,480	1,686
	Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Medio Superior	Servicio	200	137	-63
	Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia	Persona	5,208	5,088	-120
	Realizar acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en los estudiantes de educación media superior	Acción	108	108	0

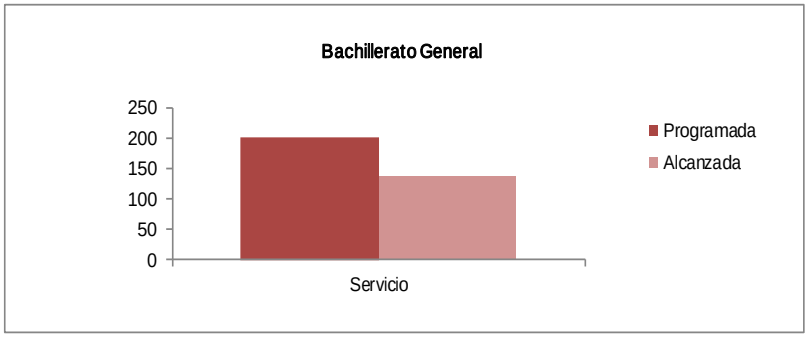

020502010102 BACHILLERATO TECNOLÓGICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante el periodo que se reporta, los Centros de Bachillerato Tecnológico atendieron una matrícula de 75 mil 363 estudiantes así mismo, mediante el seguimiento puntual de los programas educativos establecidos 19 mil 338 estudiantes lograron concluir satisfactoriamente sus estudios. Como resultado de la implementación de jornadas de acompañamiento y cuerpos colegiados 53 mil 700 estudiantes terminaron el curso en condición académica regular.

Una de las principales herramientas aplicadas para disminuir la reprobación en el Ciclo Escolar que se reporta fue el programa de tutorías académicas el cual benefició a 64 mil 600 estudiantes. Ante necesidades, cada vez más demandantes del sector productivo en la Entidad, se logró la titulación de 10 mil 100 estudiantes egresados lo que repercutirá en mejores posiciones laborales.

En este periodo que se reporta, los Centros de Bachillerato Tecnológico atendieron a 31 mil 150 estudiantes de nuevo ingreso. Así mismo, ante una dinámica de constantes cambios en la empleabilidad en la Entidad, se impulsó la cultura emprendedora y el autoempleo en beneficio de 190 estudiantes; del mismo modo, se dio seguimiento y monitoreo de 7 mil 100 egresados a fin de conocer su situación laboral.

Con el objeto de optimizar y adaptar los espacios educativos a las nuevas necesidades académicas y métodos de enseñanza-aprendizaje se hizo uso de mil 625 aulas.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 25 acciones de fortalecimiento del espíritu cívico ético y 10 acciones para prevenir la violencia escolar y la discriminación.

Para promover una cultura de la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente se llevaron a cabo 2 acciones, las cuales permitieron el ahorro de energía, reducción de contaminación y conservación de los diferentes recursos naturales en bien de la comunidad estudiantil.

CECyTEM

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Para el inicio del ciclo escolar el Colegio programó atender una matrícula de 37 mil 181 estudiantes en sus 60 planteles, de los cuales se matriculó a 36 mil 888; lo que representó el 99.2 por ciento de cumplimiento. (Anexo 245)

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. El indicador relaciona al número de alumnos que abandonan definitivamente sus estudios antes de finalizar el ciclo escolar. Del Ciclo Escolar la cifra estimada de estudiantes que se previó fue de 3 mil 715 presentando la misma cifra, lo que representó el 100 por ciento, en tal sentido el Colegio continuará realizando diversas acciones que permitan disminuir este indicador, como son el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas, asesorías grupales e individuales, orientación vocacional, entre otras. (Anexo 246)

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados o continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los estudiantes en la institución.

La cifra proyectada al finalizar el ciclo escolar, se estimó que fueran de 10 mil 897 egresados de la Generación, logrando este cometido lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento, en tal sentido, el Colegio continuará con la aplicación de diversos programas como el reforzamiento académico, tutorías, orientación vocacional y el otorgamiento de becas, a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios. (Anexo 247)

Coadyuvar a que los Egresados de Bachillerato Tecnológico se Titulen para su Incorporación al Sector Productivo. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos estudiantes que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron. Este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han promovido las opciones de titulación disponibles, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Se proyectó se titularán 8 mil 49 egresados, esto como resultado de las opciones de titulación ofertadas, logrando este cometido el mismo número, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 248)

Atender a Estudiantes de Educación Media Superior con Programas de Tutorías para Disminuir la Reprobación. La implementación del programa integral de tutorías en el Colegio tiene como objetivo el acompañamiento del estudiante durante su formación a fin de incrementar la permanencia y conclusión de estudios, se lleva a cabo en el esquema grupal e individual y está encaminado al desarrollo de las competencias genéricas; que son aquellas que desarrollaron de manera transversal en todas las asignaturas del mapa curricular y permiten al estudiante comprender su mundo e influir en él, le brindan autonomía en el proceso de aprendizaje y favorecen el desarrollo de relaciones armónicas con quienes les rodean. Así como las competencias disciplinares refieren los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. En tanto las competencias profesionales los preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores posibilidades de éxito.

Con el desarrollo de los programas tutoriales se pretende que el estudiante adquiera conocimientos, comprenda conceptos y sea capaz de aplicarlos.

En 2020 se proyectó atender a 37 mil 181 estudiantes, beneficiando a 36 mil 022 lo que representó el 96.9 por ciento de cumplimiento, esto como resultado de diversas estrategias que se aplicaron por los docentes en las que participaron en el programa, permitiendo con ello, lograr la permanencia y conclusión de estudios de un número mayor de estudiantes. (Anexo 249)

Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. La aprobación se define como el total de estudiantes que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de estudiantes promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar.

La información proporcionada por este indicador es un elemento importante que interviene al momento de analizar el rendimiento escolar, asimismo, permite evaluar la eficiencia del sistema educativo.

Para este Ciclo Escolar la cifra estimada de estudiantes que se previó aprobarán satisfactoriamente sus estudios, fue de 26 mil 097; logrando este cometido la misma cifra, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento. En tal sentido se continuó realizando

diversas acciones que permitan incrementar este indicador, dentro de las que destacaron el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas, asesorías grupales e individuales, entre otras. (Anexo 250)

Atender a los Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato Tecnológico. Uno de los compromisos del Gobierno Estatal y Federal, es impulsar la educación media superior y ampliar bajo criterios de equidad, la cobertura de los servicios educativos, atendiendo las características y prioridades regionales. En tal sentido, el Colegio brinda una oferta educativa en función de las nuevas exigencias del cambio tecnológico, aprovechando la capacidad instalada, fortaleciendo el acceso, permanencia y conclusión de los estudios en el sistema de enseñanza media superior; brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias mediante la aplicación de planes y programas de estudio que aseguren la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la congruencia con el modelo pedagógico.

Para este ciclo escolar, el Colegio programó atender a 14 mil 726 estudiantes de nuevo ingreso en sus 60 planteles, de los cuales se matriculó la misma cifra, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado. (Anexo 251)

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Sector Productivo. El propósito fundamental del seguimiento de egresados en el Colegio es conocer la situación actual de sus egresados, la calidad de los programas de estudio, la actividad profesional que desempeñan y las necesidades que demanda el mercado de trabajo en su contexto social y laboral; para ello, es necesario realizar una evaluación de las actividades de los egresados con relación a los estudios, la actividad profesional, el campo de acción, las posibles desviaciones profesionales y sus causas, la ubicación en el mercado de trabajo y la formación académica posterior alcanzada.

El Colegio estimó que 2 mil 050 egresados se incorporaran al sector productivo, logrando este cometido 2 mil 079, lo que representó el 101.4 por ciento de cumplimiento, con respecto a lo programado. (Anexo 252)

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Nivel Superior. Las competencias disciplinares básicas procuran expresar las capacidades que se considera que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del programa académico que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato, además de ser congruentes con el perfil del egresado de la educación media superior. En tal sentido el Colegio programó para este año que 4 mil 100 egresados se incorporaran al nivel superior, logrando este cometido 4 mil 447, lo que representó un 108.5 por ciento de cumplimiento, esto como resultado del interés del egresado por incorporarse al nivel superior. (Anexo 253)

Realizar un Estudio de Pertinencia de las Carreras que se Ofertan en Educación Media Superior para su Alineación de Acuerdo a las Necesidades Regionales. En apego al objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, que es el de alinear la oferta educativa con los tipos media superior y superior de acuerdo a las características económicas y regionales de la entidad. Se establece la meta de elaborar estudios de pertinencia de la oferta educativa de los Subsistemas de Educación Media Superior, con la finalidad de darle un enfoque adecuado al currículo y atender las necesidades del sector productivo, creando un escenario de empleabilidad para los estudiantes accesible en tanto las competencias establecidas en el perfil de egreso son compatibles para atender las problemáticas del entorno y los requerimientos de la industria y el mercado de bienes y servicios. En tal sentido, en 2020 el Colegio programó realizar 1 estudio de pertinencia alcanzando la misma cifra lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado.

Optimizar el Aprovechamiento de los Espacios Educativos para Evaluar el Uso de los Mismos. Uno de las condiciones para que la enseñanza y el aprendizaje tengan lugar es contar con el espacio necesario. El estado del edificio, sus aulas, patios y pasillos es uno de los factores que influyen sobre quienes lo utilizan cotidianamente. Los ambientes agradables invitan a vivirlos, enseñar y aprender.

En 2020 el Colegio programó el aprovechamiento de 716 aulas, alcanzando la misma cifra, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento.

CONALEP

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. Mediante la flexibilidad y equidad del Modelo Académico del Colegio, se garantiza que todos nuestros alumnos concluyan en el periodo establecido y que nuestros egresados logren la inserción en el mercado laboral lo más pronto posible, de manera congruente en su área de especialidad. Se programó y se logró en el año 2020 que 11 mil 283 alumnos concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente 6 semestres; cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 254)

Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobar, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, promovió actividades de aprendizaje acorde a los requerimientos necesarios para alumnos y los docentes; fue así que, al finalizar el año 2020 se cuenta con 36 mil 549 aprobados de los 35 mil 807 que se programaron, lo que representa el 2.1 por ciento más de la meta programada inicialmente. (Anexo 255)

Atender a Estudiantes de Educación Media Superior con Programas de Tutorías para Disminuir la Reprobación. En este contexto se atendieron a 47 mil 114 alumnos de los 48 mil 380 programados inicialmente, alcanzando la meta en un 97.4 por ciento. En cada plantel se cuenta con un Grupo Colegiado del Sistema CONALEP, en el cual se realizan los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las acciones de Preceptorías, de manera sistemática, a partir de las condiciones del plantel, de las necesidades y características de la población estudiantil.

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Sector Productivo. Se llevan a cabo diferentes acciones para conocer el destino de los alumnos que concluyen sus estudios a nivel medio superior, durante el ejercicio 2020 se dio seguimiento a la colocación en el sector productivo a 3 mil 100 egresados de los 3 mil 77 que se tenían programados; la meta se alcanzó en 100.7 por ciento. (Anexo 256)

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo. En el año 2020, al inicio del ciclo académico, se concretó una matrícula de 47 mil 114 alumnos de los 48 mil 380 que se programaron inicialmente, de los cuales 36 mil 891 corresponden a la zona metropolitana asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y 10 mil 223 asignados por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS) al Valle de Toluca, la meta se alcanzó al 97.4 por ciento. (Anexo 257)

Atender a Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato Tecnológico. Los alumnos inscritos en el primer grado del Colegio, asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS) al Valle de Toluca, fue menor a lo programado inicialmente, inscribiéndose 19 mil 214 alumnos de los 20 mil 780 que se esperaban, alcanzando la meta en un 92.5 por ciento. (Anexo 258)

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. Es parte fundamental del Colegio la elaboración de estrategias para que los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de Bachillerato Tecnológico, con diversas acciones, se programó como enfrentar la deserción, la asistencia a pláticas motivacionales, así como el Programa "Yo no Abandono", de los 7 mil 447 alumnos programados, desertaron 7 mil 436, obteniendo el 99.9 por ciento de lo programado. (Anexo 259)

Coadyuvar a que los Egresados de Bachillerato Tecnológico se Titulen para su Incorporación al Sector Productivo. De los 11 mil 283 alumnos egresados, se titularon 8 mil 100, es decir que se alcanzó el 97 por ciento de los 8 mil 351 programados inicialmente. (Anexo 260)

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Nivel Superior. El Colegio cuenta con una base de datos que le permite dar seguimiento al destino de los alumnos egresados y así tener un registro fehaciente de los alumnos que están estudiando a nivel superior, de igual manera se lleva a cabo seguimiento a través de redes sociales en la página web de cada plantel en donde se encuentren inscritos, con estas herramientas de internet se demuestra que una vez concluido su bachillerato, continúan con sus estudios 5 mil 695 egresados, de los 5 mil 463 programados inicialmente, lo que representó el 4.2 por ciento más de lo programado inicialmente. (Anexo 261)

Optimizar el Aprovechamiento de los Espacios Educativos para Evaluar el uso de los Mismos. La estrategia para cumplir el 99.3 por ciento de lo programado fue llevar a cabo una eficaz detección de las necesidades prioritarias de mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura, para aprovechar los 720 de los 725 espacios disponibles. (Anexo 262)

Realizar un Estudio de Pertinencia de las Carreras que se Ofertan en Educación Media Superior para su Alineación de Acuerdo a las Necesidades Regionales. Para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo; impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional; ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, el Colegio alcanzó la meta al 100 por ciento ya que realizó los 12 estudios programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010102	**BACHILLERATO TECNOLÓGICO**				
	Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia	Persona	11,162	11,151	-11
	Atender a los estudiantes de educación media superior para contribuir a la cobertura del tipo educativo	Estudiante	172,061	159,365	-12,696
	Lograr que los estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios para su incorporación a la educación superior o al sector productivo	Egresado	29,547	30,235	688

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010102	BACHILLERATO TECNOLÓGICO				
	Elevar el nivel de aprobación en los estudiantes de educación media superior para coadyuvar a la conclusión de estudios	Estudiante	115,604	116,346	742
	Atender a estudiantes de educación media superior con programas de tutorias para disminuir la reprobación	Estudiante	150,161	147,736	-2,425
	Coadyuvar a que los egresados de bachillerato tecnológico se titulen para su incorporación al sector productivo	Egresado	26,500	26,249	-251
	Atender a los estudiantes con certificado de secundaria para su formación en bachillerato tecnológico	Estudiante	66,656	65,090	-1,566
	Fomentar una cultura emprendedora en los estudiantes de bachillerato tecnológico para impulsar el autoempleo	Estudiante	190	190	0
	Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer su inserción al sector productivo	Egresado	17,690	17,974	284
	Optimizar el aprovechamiento de los espacios educativos para evaluar el uso de los mismos	Aula	3,066	3,061	-5
	Realizar acciones para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior	Acción	25	25	0
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación en los estudiantes de educación media superior	Acción	10	10	0
	Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer su inserción al nivel superior	Egresado	11,200	11,547	347
	Realizar un Estudio de Pertinencia de las Carreras que se Ofertan en Educación Media Superior para su Alineación de Acuerdo a las Necesidades Regionales	Estudio	13	13	0
	Realizar acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado de medio ambiente en los estudiantes de educación media superior	Acción	2	2	0

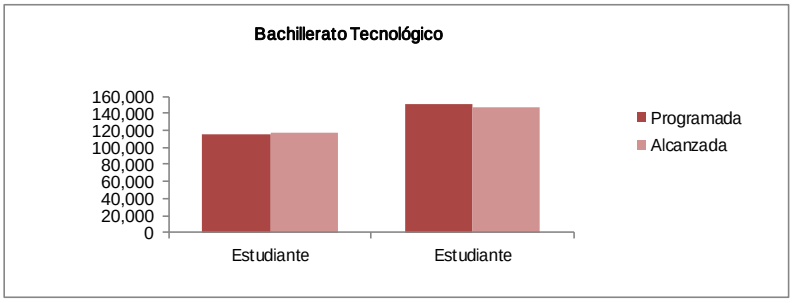

020502010103 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA SEIEM

Mantener la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar con su Formación Académica. La Dirección de Preparatoria Abierta a través de los Departamentos y Oficinas Regionales del Estado de México difunde el modelo en sus dos planes de estudio Plan Tradicional (33 asignaturas) y Modular (22 módulos) en diferentes municipios del Estado de México. Se realizó la Feria del Empleo en los municipios de Toluca, Naucalpan de Juárez y Valle de Chalco Solidaridad. Se llevó a cabo la Expo-Orienta en los municipios de Texcoco, Cuautitlán Izcalli, Tepotzotlán, Jaltenco, Nicolás Romero, Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla de Baz y Nezahualcóyotl. Se visitaron las instalaciones del Cuartel de la Policía Estatal en el municipio de Tejupilco y del Instituto Nacional Electoral en el municipio de Naucalpan de Juárez. En total se entregó material informativo de 661 folletos, 2 mil 25 dípticos, 1 mil 262 trípticos, 467 carteles y 28 mil 551 volantes. Derivado de la contingencia epidemiológica por el virus COVID-19 presentada en la entidad, la difusión del modelo educativo de Preparatoria Abierta se vió afectado, debido a la suspensión de actividades en los sectores públicos y privados por la falta de afluencia de la población en espacios públicos. Sin embargo, con la finalidad de que la población tengan la oportunidad de continuar con sus estudios de nivel medio superior, la Dirección de Preparatoria Abierta instrumentó las siguientes acciones: Reapertura gradual de las actividades administrativas, medidas de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud, en las Oficinas Regionales y Centros de Servicios se consideró la atención de un aforo del 30 por ciento para evitar la propagación del virus, se dio a conocer el modelo educativo a través del Portal de SEIEM, se dio atención presencial y vía telefónica proporcionando informes del servicio que

ofrece Preparatoria Abierta y se instrumentó el Proyecto de Plática Informativa en línea. De los 14 mil 183 estudiantes programados para su inscripción, se logró inscribir a 4 mil 725, con lo que se tuvo un cumplimiento en la meta del 33.3 por ciento. (Anexo 263)

Causas de la Variación: Derivado de la contingencia epidemiológica COVID-19, que se presentó en el país, acatando las disposiciones publicadas en la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 29 de mayo de 2020 y las instrucciones señaladas por la Secretaria de Educación y de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, la Dirección de Preparatoria Abierta se vió en la necesidad de suspender los servicios de inscripción. En el cuarto trimestre se efectuó la Reapertura gradual de las actividades en la Dirección de Preparatoria Abierta, Departamentos, Oficinas Regionales y Centros de Servicio.

Acreditar los Exámenes Presentados dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad a Fin de Concluir el Nivel Medio Superior. Durante el primer trimestre se impartieron los Talleres de Matemáticas, Comprensión Lectora, Métodos y Técnicas de Estudio Independiente y Pláticas de "Preparatoria Abierta: una opción no escolarizada". Así mismo, se entregó el Material de Apoyo Didáctico para el Plan Tradicional con la finalidad de apoyar a los estudiantes en su estudio independiente y fortalecer la acreditación de exámenes. Ante la situación que se presentó por la contingencia epidemiológica por COVID-19, la aplicación de exámenes se vió en la necesidad de ser suspendida durante los meses de abril a junio, posteriormente con la reapertura gradual de las actividades administrativas, la Dirección de Preparatoria Abierta en coordinación con las Oficinas Regionales, comenzaron a reactivar las solicitudes de exámenes pendientes para culminar con esta fase de aplicación. Una vez culminadas las actividades pendientes, se inició con la planeación para continuar con la solicitud y aplicación de exámenes todo esto respetando el aforo máximo del 30 por ciento en las Sedes de aplicación oficiales y considerando las medidas de seguridad e higiene establecidas por la Secretaria de Salud para evitar la propagación del virus, así como para impulsar el desarrollo en los estudiantes para que continúen o concluyan con sus estudios de educación media superior. Para tal efecto, la Dirección de Preparatoria Abierta programó la acreditación de 75 mil 360 exámenes, de los cuales se logró la acreditación de 26 mil 805, por lo que la meta alcanzó un cumplimiento del 35.6 por ciento. (Anexo 264)

Causas de la variación: Derivado de la contingencia epidemiológica COVID-19, que se presentó en el país, acatando las disposiciones publicadas en la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 29 de mayo de 2020 y las instrucciones señaladas por la Secretaria de Educación y de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, la Dirección de Preparatoria Abierta se vió en la necesidad de suspender indefinidamente los servicios de acreditación, reanudando actividades en cuanto las autoridades lo señalen.

Certificar a los Estudiantes Inscritos en el Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar en su Educación Superior. Durante el primer trimestre se asistió al evento de entrega de Certificados de Terminación de Estudios con la empresa MEGACABLE en Toluca y en los Centros de Prevención y Reinserción Social Neza-Sur, Texcoco, Zumpango y Ecatepec. Se continuó con el apoyo al egreso en las Oficinas Regionales de Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Ecatepec, Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli y en los Centros de Servicios de Valle de Bravo, Tejupilco y Chalco; certificando a estudiantes que concluyen con su bachillerato en este modelo educativo. Derivado de la Contingencia Epidemiológica COVID-19 y con la reapertura gradual de las actividades administrativas en las Oficinas Regionales, se retomaron las solicitudes pendientes para darle seguimiento a los trámites de Certificados de Terminación de Estudios con la finalidad de impulsar el egreso en los estudiantes de Preparatoria Abierta. Para el ejercicio 2020 se programó realizar la certificación de 2 mil 212 estudiantes, logrando entregar su certificado de terminación de estudios a 569 estudiantes, con lo que la meta se cumplió en un 25.7 por ciento. (Anexo 265)

Causas de la variación: Derivado de la contingencia epidemiológica COVID-19, que se presentó en el país, acatando las disposiciones publicadas en la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 29 de mayo de 2020 y las instrucciones señaladas por la Secretaria de Educación y de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, la Dirección de Preparatoria Abierta se vió en la necesidad de suspender los servicios de certificación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Mantener la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar con su Formación Académica	Estudiante	14,183	4,725	-9,458
	Acreditar los Exámenes Presentados dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, a Fin de Concluir el Nivel Medio Superior	Examen	75,360	26,805	-48,555
	Certificar a los Estudiantes Inscritos en el Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar en su Educación Superior	Estudiante	2,212	569	-1,643

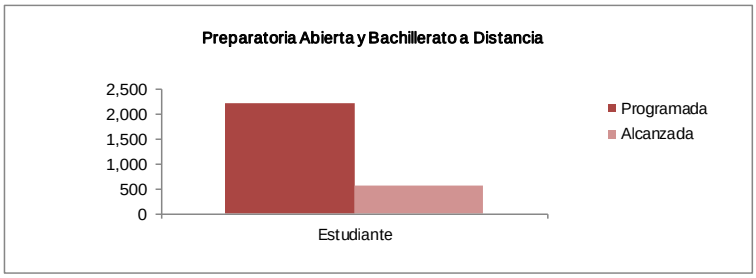

UDEM

Dar Seguimiento a la Matrícula por Convenio de Educación Media Superior a Distancia para que Continúen sus Estudios

Derivado de la modalidad a distancia, las cantidades programadas en atención a la matrícula de educación media superior fue realizada con base en el número de estudiantes atendidos por la Universidad desde su creación, es decir; la cantidad histórica; sin embargo, se llevó a cabo un análisis de la base de datos donde después de conciliar dicha información se determinaron las cifras correspondientes al número de estudiantes activos, mismo que haciende a 3 mil estudiantes, logrando la meta en un 100 por ciento.

Impulsar a que los Estudiantes Concluyan sus Estudios de Educación Media Superior a Distancia, para Contribuir en su Superación Académica

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, la meta se vio rebasada respecto de lo planificado, alcanzando un ingreso de 225 estudiantes, de los 462 estudiantes programados, por lo que la meta se logró en un 49 por ciento.

Captar a más Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Media Superior a Distancia para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo

Derivado de la modalidad, las cantidades programadas en atención al seguimiento académico de los estudiantes de educación media superior fue de 936, de los 1 mil 500 programados, la meta se cumplió en un 62 por ciento de lo programado.

Dar Atención y Seguimiento a la Matrícula Propia de Educación Media Superior a Distancia para incrementar los egresados de esta modalidad.

Es importante mencionar que, derivado de la modalidad, el avance académico es definido por el estudiante, toda vez que él establece las estrategias de estudio lo que define los tiempos y grado de avance en el que efectúa los mismos, siempre dotado de apoyo académico; por lo anterior, se impulsó a que 851 estudiantes concluyeran sus estudios de educación media superior, de los 1 mil 400 programados, la meta se cumplió en un 61 por ciento.

Promover Acciones de Difusión de la Oferta Educativa del Nivel Medio Superior en el Sistema no Escolarizado en sus Modalidades Mixta y a Distancia, para dar a Conocer los planes de Estudio

Proporcionar asesorías a los estudiantes de educación media superior a distancia, para mejorar su proceso de aprendizaje (Anexo 266-268)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	5	2	-3
	Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula	Inspección	30	14	-16
	Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera	Sesión	24	22	-2
	Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente	Testificación	11	10	-1
	Implementar Acciones que Permitan la Formulación, Modificación y Revisión de Proyectos de Leyes, Decretos, Reglamentos, Acuerdos y Demás Instrumentos y Procedimientos Jurídicos y Jurisdiccionales en los que Intervenga o sea Titular la Universidad	Acción	20	20	0

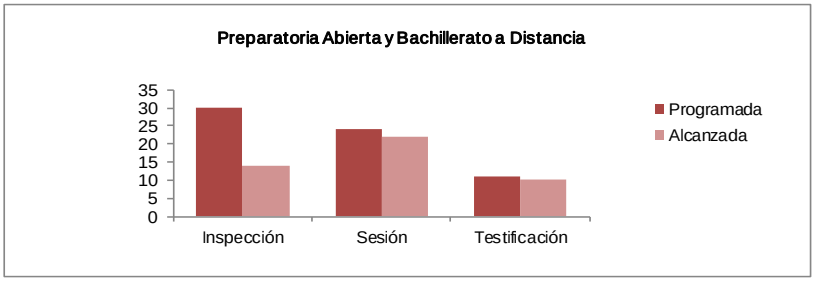

020502010104 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante el periodo que se reporta, en el Telebachillerato Comunitario Estatal se matricularon 22 mil 745 estudiantes y, para disminuir el rezago educativo en la Entidad, se atendieron 7 mil 708 personas mayores de edad.

Por otro lado, cabe hacer mención que con la finalidad de insertar al sector productivo a las y los estudiantes de esta opción educativa se llevaron a cabo 520 proyectos de desarrollo comunitario en beneficio de las zonas poblacionales donde se localizan los planteles educativos.

Derivado de lo anterior y del esfuerzo continuo de los Entes participantes de Telebachillerato Comunitario, 6 mil 122 estudiantes lograron concluir su plan de estudios y continuar al siguiente nivel de Educación Superior o incorporarse al sector productivo. En el mismo período que se reporta, se incorporaron 9 mil 343 estudiantes de nuevo ingreso a esta modalidad educativa.

Finalmente, durante el Ciclo Escolar del periodo que se informa, se implementaron 2 acciones para fortalecer el espíritu cívico ético y de pertinencia y 2 acciones para la prevención de la violencia y la discriminación en bien de la comunidad estudiantil.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010104	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO				
	Atender la demanda de educación media superior en poblaciones preferentemente menores a 2,500 habitantes con el servicio de telebachillerato comunitario, para disminuir el rezago y contribuir a elevar el nivel educativo de la población	Estudiante	23,574	22,745	-829
	Atender a personas de 18 años o más sin educación media superior concluida para disminuir el rezago educativo	Persona	8,840	7,708	-1,132
	Impulsar los proyectos de desarrollo comunitario para facilitar la inserción de los estudiantes de telebachillerato comunitario al sector productivo	Proyecto	520	520	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010104	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO				
	Lograr que los estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios para su incorporación a la educación superior o al sector productivo	Egresado	8,741	6,122	-2,619
	Realizar acciones para fortalecer el espíritu civico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior	Acción	2	2	0
	Atender a los estudiantes con certificado de secundaria para su formación en Telebachillerato comunitario	Estudiante	9,500	9,343	-157
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación en los estudiantes de educación media superior	Acción	2	2	0

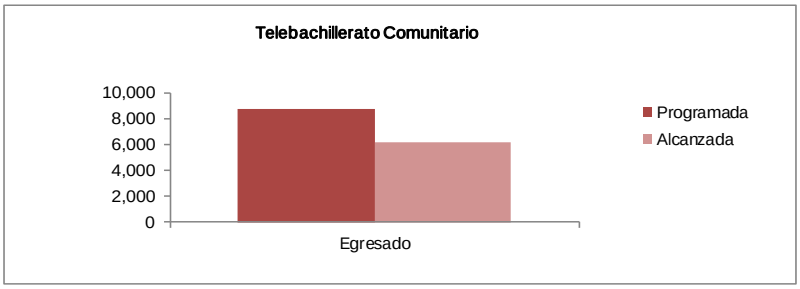

020503010101 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA TESCHA

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar: Para este año se programaron 310, alcanzando 195 estudiantes y con un cierre anual de 62.9 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa

Para este año se programaron 2,081 estudiantes, alcanzando 2,033 para cerrar el 2020 con 97.7 por ciento anual.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

Para este año se programaron 600 estudiantes, alcanzando 544 al cierre de 2020 y con un porcentaje de 90.7 por ciento.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior, para Formar Estudiantes Acorde a las Necesidades de la Región

Para el 2020 se programó 1 programa educativo alcanzando el 100 por ciento anual, con 1 nuevo programa educativo.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales: En el 2020 se programaron 25 acciones y cerrando al año con 23 acciones alcanzando el 92 por ciento.

Realizar Acciones para una Cultura Emprendedora: Se programaron 3 acciones para el 2020, alcanzando 3 y con el cierre de 100 por ciento anual.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad: En este año se programaron 5 acreditaciones alcanzando los 5 programas con cierre anual del 100 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen: Para este año se programaron 180, alcanzando 83 estudiantes titulados, al año 2020, con un cierre de 46.1 por ciento esto debido a esto debido a la pandemia SARS COVID-19.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad: Se programaron 5 documentos para el 2020, alcanzando 5 y al cierre anual con un 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica: Para este año se programaron 100, alcanzando 100 docentes capacitados y con un cierre de anual del 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño: Para este año se programaron 100, alcanzando 100 evaluaciones con cierre anual 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional: Para este año se programaron 89, alcanzando al 100 por ciento anual con 89 capacitaciones.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y social: Para este año se programaron 9 proyectos, alcanzando 8 y con cierre anual de 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación: Se programaron 11 publicaciones alcanzando el 100 por ciento anual con 11 publicaciones para el 2020.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Infraestructura Física: Para esta meta en el año 2020 se programaron 7 rehabilitaciones alcanzando UP5.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Coadyuvar a que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar.	*Egresado*	*310*	*195*	-115
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	*Estudiante*	*2,081*	*2,033*	-48
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	*Estudiante*	*600*	*544*	-56
	Ofertar nuevos programas educativos en educación superior para formar estudiantes acorde a las necesidades de la región	*Programa*	*1*	*1*	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales	*Acción*	*25*	*23*	-2
	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.	*Acción*	*3*	*3*	0
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	*Programa*	*5*	*5*	0
	Coadyuvar a que los egresados se titulen	*Documento*	*180*	*83*	-97
	Lograr certificaciones en educación superior para mejorar la calidad.	*Documento*	*5*	*5*	0
	Capacitar y actualizar al personal docente para mejorar la formación académica	*Docente*	*100*	*100*	0
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	*Docente*	*100*	*100*	0
	Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	*Persona*	*89*	*89*	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	*Proyecto*	*9*	*8*	-1
	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación	*Publicacion*	*11*	*11*	0
	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física	*Inmueble*	*7*	*5*	-2

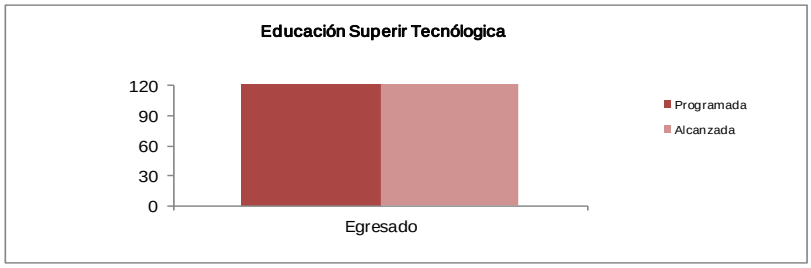

TESCH

Realizar Acciones para Internacionalización

Para el ciclo escolar 2020 – 2021 se pretendieron 3 acciones para cumplir con este objetivo, la cual sí se lograron realizar, alcanzando con ello el 100 por ciento de la mata.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el ciclo escolar 2019 – 2020 se pretendió cubrir una matrícula de 327 alumnos y se alcanzó un total de 278, con ello se alcanzó un porcentaje del 85 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Para esta meta se estima lograr captar a 110 alumnos de nuevo ingreso de los cuales se logró 101 programados, cubriendo al 91.8 por ciento de la meta.

Certificar Nuevos Procesos

Para esta meta se estimó llevar a cabo una Certificación la cual fue alcanzada, dando con ello un 100 por ciento logrado de la meta programada.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Además de mantener a los docentes actualizados es de suma importancia el poder encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño por lo cual se le dio importancia, se estima evaluar a 28 docentes de 28 programados, logrando la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

El tecnológico tiene como estructura base a los directivos y administrativos, que son los responsables de la toma de decisiones para la correcta operación del tecnológico, por este motivo es de vital importancia que se llevara a cabo la capacitación del personal que comprende esta área del tecnológico capacitando a 45 personas de las 45 programadas, alcanzando más del 100 por ciento de la meta.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Uno de los principales objetivos del Tecnológico es llevar a cabo investigaciones de manera continua con el propósito de fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes, docente e investigadores de la Institución, por lo cual en este ejercicio se llevaron a cabo 4 proyectos de investigación de 4 programados, logrando la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

La formación integral del estudiante es tema primordial del tecnológico, estas actividades no dejan de jugar un papel importante dentro de ella, por tal motivo en este ejercicio se llevaron 7 eventos culturales y deportivos de un total de 7 programados, logrando cubrir hasta el 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Uno de los principales sectores económicos de nuestro país y que forman la columna vertebral de la fuente de empleos a nivel nacional son las pequeñas y medianas empresas, es por este motivo que el tecnológico se dio a la tarea de concretar 1 proyecto emprendedor con nuestros alumnos de 1 programado, para lograr así cubrir la meta anual al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente

Una de las principales metas es contar con docentes actualizados, en este ejercicio se capacitaron a 28 docentes que fueron los mismos que se programaron logrando cubrir esta meta al 100 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

De una meta de 20 se lograron 20 alumnos egresados, dando como resultado alcanzado el 100 por ciento de la meta programada.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

De una meta de 17 se lograron 16 alumnos egresados, dando como resultado alcanzado en un 94.1 por ciento.

Contactar a Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

De una meta de 30 se lograron 30 alumnos contactados, dando como resultado alcanzado el 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

De una meta programada de 4 publicaciones se alcanzó un total de 4, logrando así llegar a un 100 por ciento de cumplimiento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Donde se fijaron 2 eventos como meta para lograr este objetivo y de los cuales se lograron los 2, dando como resultado un 100 por ciento de la meta.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo con las Necesidades de la Institución

Se fijó una meta de 11 equipos y se otorgaron 13 que da un 118.2 por ciento, quedando así por arriba de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	20	18	-2
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	327	327	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	140	40	-100
	Ofertar nuevos programas educativos en educacion superior para formar estudiantes acorde a las necesidades de la region	Programa	1	0	-1
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	7	7	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	4	4	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	2	1	-1
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	Documento	17	16	-1
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	1	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	28	26	-2
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	28	26	-2
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	45	31	-14
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	4	4	0
	Realizar la publicacion de documentos derivados de la investigación para su divulgacion	Publicación	4	4	0
	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimeiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el proposito de mejorar la calidad de la infraestructura fisica	Inmueble	2	2	0
	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institucion	Equipo	11	7	-4

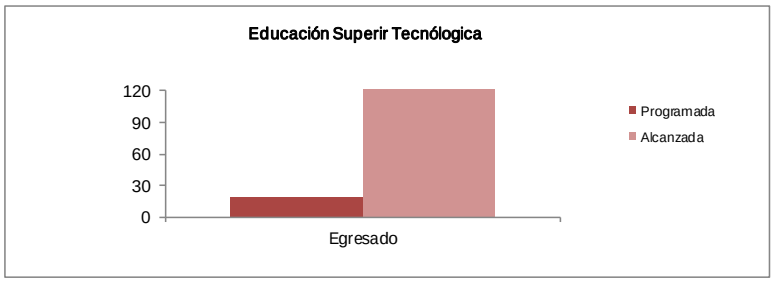

TESCHI

El objetivo de esta meta era lograr que 808 estudiantes egresaran en el periodo establecido, logrando que 818 estudiantes egresaran, por lo que se tuvo un avance del 101.2 por ciento.

Atender a la Matrícula De Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2020-2021, se reportó en el 4to. Trimestre un total de 4 mil 540 estudiantes con respecto a la meta programada de 4 mil 229, se tuvo un avance del 107.4 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de 1 mil 017 estudiantes de nuevo ingreso, reportándose en el 4to. Trimestre un total de 1 mil 285 estudiantes, por lo que se tuvo un avance de 123.70 por ciento, rebasando la meta establecida por la Institución.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales

Para impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, se programó llevar a cabo 77 acciones culturales y deportivas, logrando realizar 76 acciones, lo que significó cumplir con el 98.7 por ciento de la meta.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora

En esta meta se programaron un total de 85 acciones los cuales presentan los alumnos como emprendedores, logrando la realización de 89 acciones, por lo que la meta se cumplió en un 104.7 por ciento de acuerdo a lo programado.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen

El objetivo de esta meta es reportar el total de alumnos que obtienen su Acta de Examen Profesional, para lo anterior se programó la emisión de 210 documentos, logrando la emisión de 271 documentos por lo que la meta se cumplió en un 129.1, rebasando lo programado para el ejercicio fiscal 2020.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica

Con el objeto de mantener a nuestro claustro actualizado profesionalmente se programó la capacitación de un total de 179 docentes, capacitando a 179, logrando así un avance del 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se programó la evaluación de 358 docentes, evaluando a un total de 344, teniendo un avance del 96.09 por ciento con respecto de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional

Con el objeto de mantener a nuestro personal directivo y administrativo actualizado tanto en conocimientos, perfeccionamiento de habilidades y desarrollo de actividades entre otros, se programó capacitar a 80 personas que laboran en nuestra Institución, por la importancia de esta meta se capacitó a 87 personas, por lo que la meta se cumplió en un 108.8 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Socia

Con la finalidad de fortalecer el trabajo de investigación en nuestra Institución, se programó la realización de 11 proyectos de investigación, cumpliéndose al 4to trimestre 10 proyectos, teniendo un avance del 90.9 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación

Con el fin de ser una Institución de excelencia se programó realizar 3 publicaciones de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos, logrando realizar 3 publicaciones, lo que significó que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Para el objetivo de esta meta se programó realizar la rehabilitación y/o proporción de mantenimiento preventivo a 120 inmuebles, lo anterior con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física de la Institución, logrando la realización de mantenimiento en 124 inmuebles, por lo que la meta se cumplió en un 103.3 por ciento.

Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física a fin de Proporcionar a los Usuarios un Lugar Digno

El objetivo de esta meta fue construir, ampliar y/o modernización de dos obras, logrando el mismo número de obras (1) en su modernización, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Para el objetivo de esta meta se programó realizar la adquisición de 500 equipos para los distintos espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la Institución, logrando la adquisición de 500 equipos, lo que significó que la meta se cumplió en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	808	818	10
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	4,229	4,540	311
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,017	1,285	268
	Construir, Ampliar y/o modernizar la infraestructura Fisica a fin de proporcionar a los usuarios un lugar digno	Obra	1	1	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	77	76	-1
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	85	85	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa			0
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	Documento	210	271	61
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento			0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	179	179	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	358	344	-14
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	80	87	7
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	11	10	-1
	Realizar la publicacion de documentos derivados de la investigación para su divulgacion	Publicación	3	3	0
	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimeiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el proposito de mejorar la calidad de la infraestructura fisica	Inmueble	120	124	4
	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institucion	Equipo	500	500	0

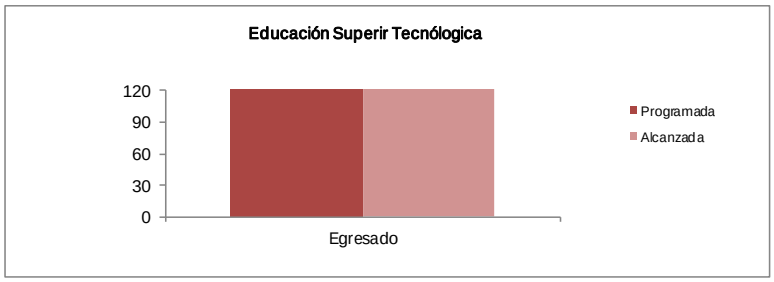

TESCI

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar

Se programó una meta de 833 estudiantes que concluyeran sus estudios y se alcanzaron 665, teniendo un avance de 79.83 por ciento. Lo anterior, se debe a la contingencia ya que algunos estudiantes aún se encuentran en proceso de entrega de documentos a las Jefaturas de División y otros abandonaron la residencia, siendo que a la fecha no se han podido contactar; algunos otros estudiantes tienen problemas con el servicio social, deben materias y créditos de actividades complementarias. (Anexo 269)

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Diminución en las Diversas Entre la Oferta y la Demanda Educativa

Se programó una meta de 6 mil 200 estudiantes de los cuales contamos con 6,271 en el ciclo escolar 2020-2021, distribuidos en nuestras Ingenierías: Industrial, Industrial a distancia, Informática, Sistemas Computacionales, Electrónica, Gestión Empresarial, Gestión Empresarial a distancia, Logística, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Mecatrónica y Administración; y una Licenciatura: Contador Público, rebasando la meta en 1.1 por ciento. (Anexo 270)

Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa

Para el ciclo 2020-2021 se programó una meta de 1 mil 580 estudiantes de nuevo ingreso y el TESCI logró captar 1 mil 402 estudiantes, lo que significó un avance del 88.7 por ciento. Cabe hacer mención que no se logró alcanzar en su totalidad esta meta, debido a que no contamos con infraestructura suficiente para abrir mayor número de grupos de nuevo ingreso. (Anexo 271)

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica para Formar Estudiante Acorde a las Necesidades de la Región

Para el periodo 2021 el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, llevó a cabo la apertura de la carrera de Ingeniería en Química, con una matrícula de 27 estudiantes, alcanzando el 100 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales

Se programó una meta de 54 acciones, alcanzando la meta en 100 por ciento. Lo anterior impacta en la formación integral de nuestros estudiantes. (Anexo 272)

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora

Para el ejercicio fiscal 2020 se programó una meta de 26 acciones y se lograron las mismas, con un avance del 100 por ciento. Lo que representa el fomento en la cultura emprendedora en nuestra comunidad estudiantil y docente. (Anexo 273)

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad

Para el ejercicio fiscal 2020 se programó una meta de 6 programas acreditados mismos que se alcanzaron al 100 por ciento de cumplimiento.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen

Para el ejercicio fiscal 2020 se programó una meta de 765 titulados y se alcanzó 541, lo que representó el 70.7 por ciento de cumplimiento. Como parte de las estrategias se realizaron diversas Ceremonias de Entrega de Títulos de manera virtual. Cabe hacer mención que la contingencia por COVID afectó los procesos académicos-administrativos y la economía, lo que impidió que los egresados (as) no pudieran concluir su proceso de titulación. (Anexo 274)

Lograr las Certificaciones de Educación Superior para Mejorar la Calidad El TESCI aportando a la implementación de modelos de gestión modernos e innovadores, se programó 4 certificados y se lograron los mismos, lo que representó el 100 de cumplimiento.

Capacitar y actualizar al personal docente para mejorar la formación académica

El TESCI contó con una programación de 241 personas de la plantilla docente capacitadas y se logró 244, lo que representó un cumplimiento al 101.2 por ciento. La habilitación de las y los docentes y su capacitación profesional son fundamentales para lograr una educación de calidad, por lo que el TESCI continúa con su Programa de Actualización Profesional y Formación Docente.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño: Se programó una meta de 241 profesoras y profesores evaluados y se lograron 239, representado del 99.1 por ciento de cumplimiento. Acción que

impacta en las competencias que son necesarias en el personal docente mediante el análisis del desempeño a través de su evaluación integral.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional: Se programó una meta de 110 personas directivas (os) y administrativas (as) capacitadas, logrando el 100 por ciento de cumplimiento. Para garantizar la buena calidad en los servicios y la administración pública, se implementa la capacitación permanente del personal derivada de la ejecución del Programa Anual de Capacitación para el Personal Administrativo.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social: Con la finalidad de contribuir a la formación del capital humano de alto nivel e impulsar el desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, se programaron 15 proyectos para el ejercicio fiscal 2020, logrando los mismos, con un cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación: Para el ejercicio fiscal 2020 se programó una meta de 3 publicaciones mismas que se alcanzaron al 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Se programó una meta de 15 Inmuebles para rehabilitación y/o proporcionar mantenimiento y los mismos se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Se programó una meta de 2 equipos y los mismos se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	833	665	-168
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	6,200	6,271	71
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,580	1,402	-178
	Ofertar nuevos programas educativos en educacion superior para formar estudiantes acorde a las necesidades de la region	Programa	1	1	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	54	54	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	26	26	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	6	6	0
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	Documento	765	541	-224
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	4	4	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	241	244	3
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	241	239	-2
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	110	110	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	15	15	0
	Realizar la publicacion de documentos derivados de la investigación para su divulgacion	Publicación	3	3	0
	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimeiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el proposito de mejorar la calidad de la infraestructura fisica	Inmueble	15	15	0
	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institucion	Equipo	2	2	0

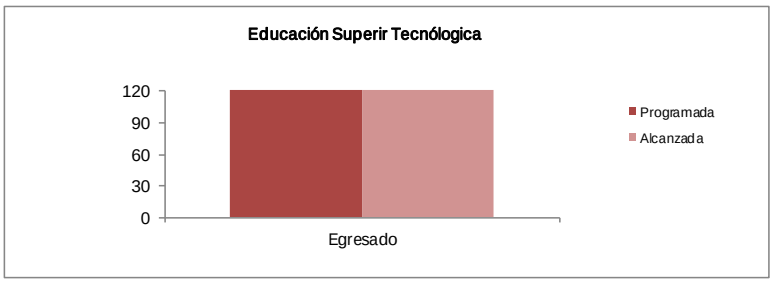

TESC

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

Se atendió una matrícula de 5 mil 092 estudiantes, superando la meta anual programada de 4 mil 670 estudiantes. La distribución de la matrícula por carrera de Licenciatura fue la siguiente: 742 estudiantes en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 672 en Ingeniería Industrial, 630 de Licenciatura en Administración, 573 en Ingeniería Mecatrónica, 549 en Ingeniería Química, 470 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 407 en Ingeniería Civil, 370 en Ingeniería Ambiental, 333 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 262 en Ingeniería Electromecánica y 97 en Ingeniería en Materiales. Cabe mencionar que la matrícula se encuentra integrada por un 74 por ciento de alumnos de reingreso y un 26 por ciento de nuevo ingreso.

Atender a los Estudiantes de Nuevo ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

Se superó la meta programada de 1 mil 130 estudiantes de nuevo ingreso alcanzado 1 mil 337 estudiantes, superando la meta en un 18.3 por ciento. Los factores que incidieron para alcanzar la meta, fueron la amplia promoción de los servicios educativos que se ofertaron en el TESC, integrados por 11 programas de Licenciatura, así como la aceptación de aspirantes que resultaron aplazados de la UAEM, del IPN y la UNAM. Además, la oferta de la Extensión del TESC en el Municipio de Otumba. La distribución de la matrícula de nuevo ingreso por carrera de licenciatura fue la siguiente: 197 estudiantes en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 152 en Ingeniería Industrial, 157 de Licenciatura en Administración, 157 en Ingeniería Mecatrónica, 162 en Ingeniería Química, 109 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 97 en Ingeniería Ambiental, 96 en Ingeniería Civil, 92 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 83 en Ingeniería Electromecánica y 35 en Ingeniería en Materiales.

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar

Se superó la meta anual programada de 468 egresados, alcanzando 492, lo anterior debido entre otros factores a que el Área Académica y de Vinculación desarrollaron diferentes actividades con objeto de impulsar la permanencia y conclusión oportuna de estudios del alumnado, asimismo, se contó con el apoyo del Centro de Apoyo Académico realizando una adecuada aplicación de los Programas de Tutorías, Asesorías Académicas y Pláticas de Sensibilización dirigidas a los estudiantes próximos a egresar motivándoles a concluir sus estudios en el periodo de nueve semestres, establecido en los programas de estudios. Logrando la meta en 105.1 por ciento de lo programado.

Coadyuvar a que los egresados se titulen

Se alcanzó un 84.3 por ciento de la meta anual programa, en virtud de que los estudiantes realizaron las gestiones para su titulación, pero no concluyeron con el trámite, derivado de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (causante de la enfermedad COVID-19). Sin embargo el Área Académica y el Centro de Apoyo Académico desarrollaron diferentes actividades con objeto de impulsar la conclusión oportuna de estudios del alumnado, cabe mencionar que la opción de titulación con mayor frecuencia fue la de Informe de Residencia Profesional con 113 titulados y Proyecto de Investigación con 94 egresados titulados.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad

En el 2020, se llevó a cabo el seguimiento de la evaluación de los programas educativos acreditables, consolidándose como una institución ejemplar en los esfuerzos de evaluación externa y acreditación.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica

La calidad de la educación va en relación directa con la formación y actualización de los docentes, razón por la cual en los periodos inter semestrales se logró capacitar a 140 docentes, alcanzando un 121.7 por ciento de la meta anual programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional

Se capacitó a 81 personas directivas y administrativas de 75 que se tenían programadas, alcanzando un 108 por ciento de la meta anual programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social

Se superó la cifra programada de desarrollar 50 proyectos de investigación, alcanzándose 58 proyectos, 116 por ciento, lo anterior con base en la amplia labor de Profesores de Tiempo Completo quienes llevan a cabo investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se alcanzó un 99 por ciento de la meta anual programada, evaluando a 208 docentes para conocer el nivel deseable de competencias, lo anterior a efecto de motivar el desarrollo de los profesores, así como detectar áreas de oportunidad e identificar elementos que permitan planear acciones que contribuyan a la mejora continua del desempeño docente.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales

Se superó la meta anual programada realizando 12 acciones culturales, deportivas y cívicas, con la participación de los equipos representativos del TESC, así como estudiantes de las diferentes carreras en las disciplinas de voleibol, basquetbol, fútbol y Flag Tocho Bandera, promoviendo la formación integral de los estudiantes.

Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora

Se alcanzó el 93.3 por ciento de la meta anual programada de realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad

Se alcanzó la meta anual programada. (Anexo 275-278).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	468	492	24
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	4,670	5,092	422
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,130	1,337	207
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	11	12	1
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	45	42	-3
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	9	11	2
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	Documento	300	253	-47
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	115	140	25
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	210	208	-2
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	75	81	6
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	50	58	8

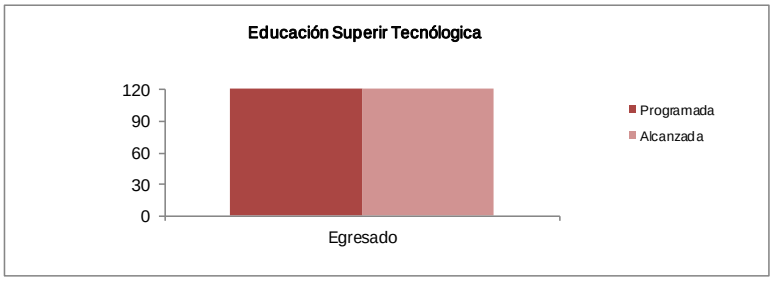

TESE

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar

Se programó una meta de 863 estudiantes que concluyeran sus estudios, teniendo un avance del 100 por ciento. Situación que refleja que las estrategias tomadas en el seguimiento de cada uno de los estudiantes desde su ingreso hasta la conclusión son favorables e incrementan los indicadores de eficiencia terminal, aprovechamiento, entre otros y posicionan favorablemente al Tecnológico como una escuela de calidad. (Anexo 279)

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

Se programó una meta de 7 mil 702 estudiantes distribuidos en las once Ingenierías: Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática, Gestión Empresarial, Aeronáutica y Contador Público; por lo que se lograron 7 mil 641, teniendo un avance de 99.2 por ciento. (Anexo 280)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta la Demanda Educativa

Se programó una meta de mil 100 estudiantes de nuevo ingreso y se logró captar 1 mil 073, teniendo un avance de 97.5 por ciento. Acción que a través del proceso de selección permite aceptar a los aspirantes que tienen una preparación académica acorde a los estándares de conocimientos evaluados. (Anexo 281)

Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales

Se programó una meta de 165 acciones y se logró 176, teniendo un avance de 106.6 por ciento. Dicha actividad responde a que el Tecnológico cumple con el compromiso de formar integralmente de los estudiantes.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora

Se programó una meta de 33 acciones, las cuales se lograron al 100 por ciento. Dicha actividad responde a la promoción permanente del concepto y aplicación del emprendedurismo dentro de la institución y en beneficio de los estudiantes.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad

Se programó una meta de dos acreditaciones, de las cuales se dio seguimiento oportuno a todo el proceso y atención de los indicadores que establece el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C (CACEI), contándose con un avance del 100 por ciento. Dicha actividad corresponde a las ingenierías en Aeronáutica y Gestión Empresarial.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen

Se programó una meta de 442 estudiantes titulados y se alcanzó 378, teniendo un avance del 85.5 por ciento. El porcentaje de avance corresponde a la diversificación de las opciones de titulación, mayor difusión entre los estudiantes próximos a egresar, tramites personalizados y la implementación de la titulación a través de plataformas digitales; en este sentido se realizan sesiones periódicas de las comisiones de asignación de sinodales y revisión de trabajos de las diversas modalidades de titulación, entre otras acciones implementadas. (Anexo 282)

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad

Se programó una meta de 4 certificados y se logró la misma, con un avance del 100 por ciento. Estas actividades refuerzan la calidad de los servicios educativos con la implementación y permanencia del Sistema de Gestión Integral (Calidad y Ambiental), Certificación como institución 100 por ciento Libre de plástico de un solo uso, así como la Norma NMX-R-025 sobre Igualdad Laboral y Discriminación.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica

Se programó una meta de 215 docentes capacitados con un avance del 100 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los planes educativos, es la capacitación permanente del personal docente, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación Docente Anual, mismo que se soporta de un diagnóstico previo de detección de necesidades y avalado por una comisión, por lo que la previsión y el análisis de programación, son aspectos importantes que facilitan el cumplimiento, y ahora con la implementación de metodologías a distancia.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se programó una meta 330 docentes evaluados y se alcanzó 359, con un cumplimiento del 108.7 por ciento. Dicha acción va encaminada a la verificación de cuántas profesoras (es) son aptas (os) para la obtención del Perfil Deseable que se emite por el Tecnológico Nacional de México y que permite ratificar la calidad de la enseñanza y la investigación.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional

Se programó una meta de 121 directivas (os) y administrativas(os) capacitadas(os) con un avance del 100 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los servicios y la administración pública, es la capacitación permanente del personal, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación del Personal Administrativo.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social

Se programó una meta de 50 desarrollos de proyectos de investigación para el último trimestre, acto que refleja el compromiso institucional académico de investigación y desarrollo tecnológico, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación

Se programó una meta de 3 documentos publicados, con un avance del 100 por ciento. Estas acciones reflejan el producto satisfactorio de investigaciones realizadas por parte de los docentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	863	863	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	7,702	7,641	-61
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,100	1,073	-27
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	165	176	11
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	33	33	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	2	2	0
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	Documento	442	378	-64
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	4	4	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	215	215	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	330	359	29
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	121	121	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	50	50	0
	Realizar la publicacion de documentos derivados de la investigación para su divulgacion	Publicacion	3	3	0

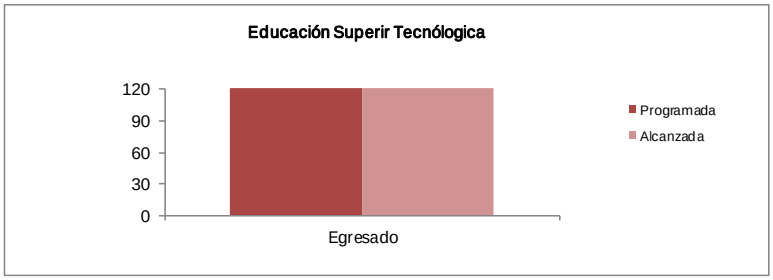

TESSFP

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar

Se programó el egreso de 262 estudiantes, del ciclo escolar 2019-2020, obteniendo la culminación de 262 estudiantes, esto se logró derivado de las acciones académicas llevadas a cabo por parte de las Jefaturas de División y la Subdirección de Estudios Profesionales, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento, de acuerdo a lo programado.

Atender la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre oferta y demanda educativa

Para el año 2020, se programó atender a 2 mil 559 estudiantes, logrando dar atención a un total de 2 mil 557 estudiantes en el ciclo escolar 2019-2020, lo que significa que la meta se cumplió en un 99.9 por ciento.

La matrícula se distribuyó de la siguiente manera:

Carrera	Ciclo Escolar 2019-2020	
	Número de Grupos	Número de Estudiantes
Contador Público	11	443
Ingeniería Civil	23	952
Ingeniería Química	11	509
Ingeniería Informática	9	366
Ingeniería en Energías Renovables	5	141
Ingeniería en Industrias Alimentarias	4	146
Total	63	2,557

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

Para el año 2020 se programó atender a 836 estudiantes de nuevo ingreso, logrando dar atención a un total de 836 estudiantes, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Los estudiantes de nuevos ingreso se distribuyeron de la siguiente manera:

Carrera	Ciclo Escolar 2019-2020	
	Número de Grupos	Número de Estudiantes
Contador Público	3	143
Ingeniería Civil	6	272
Ingeniería Química	3	191
Ingeniería Informática	2	121
Ingeniería en Energías Renovables	1	49
Ingeniería en Industrias Alimentarias	1	60
Total	16	836

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales

Para impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, se programó llevar a cabo 20 acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales, logrando realizar las 20 acciones; en las que se llevaron a cabo

acciones culturales, deportivas, cívicas, talleres, concursos, cursos, torneos, foros, ferias, presentaciones, conferencias de formación disciplinar, entre otras, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora

Para fomentar una cultura emprendedora en los estudiantes, se programó llevar a cabo 24 acciones, logrando realizar las 24 acciones, como participaciones en congresos, desarrollo de proyectos emprendedores, conferencias, capacitaciones, entre otras, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior, para Mejorar la Calidad

para el año 2020 se programó una cantidad de 4 programas educativos, en esta meta se consideran tanto las nuevas acreditaciones como las acreditaciones vigentes, ya que el mantener dichas acreditaciones implica recursos para la institución al cubrir los estándares establecidos por los organismos acreditadores en el ejercicio fiscal, logrando que los 4 programas educativos acreditados en la institución, continuaran con su acreditación o reacreditación, lo que nos permite ofrecer una educación de calidad, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen

Se programó la titulación de 140 egresados logrando la titulación de 140 egresados, entre las modalidades de opción de titulación destacan las del Informe de Residencia Profesional, tesis y proyectos de investigación, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad

Se programó para el año 2020, llevar a cabo 3 certificaciones, logrando el seguimiento de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) conforme a la norma ISO 9001:2015 y la recertificación de Igualdad Laboral y No Discriminación; sin embargo, derivado de la contingencia sanitaria causada por el virus sars-cov2 (covid-19), las instituciones educativas tuvieron la necesidad de trabajar a distancia, por lo cual dicha situación impidió dar continuidad a la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental, reprogramándose para el ejercicio fiscal 2021, por lo que la meta se cumplió en un 66.6 por ciento, con respecto a lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica

Con la finalidad de fortalecer el trabajo de los docentes dentro de las aulas, se programó la capacitación de 72 docentes, capacitando a 72 docentes, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se programó la evaluación de 75 docentes, pero debido a que 2 docentes en el mes de febrero, causaron baja de la institución por cuestiones personales y profesionales, sólo se capacitó a 73 docentes, por lo que la meta se cumplió en un 97.3 por ciento con respecto a lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional

Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal directivo y administrativo, se programó la capacitación de 52 personas, logrando capacitar a 52 personas, lo que representa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social

Para el año 2020, se programó desarrollar 10 proyectos de investigación, logrando desarrollar 10 proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación

Para el año 2020, se programó 1 publicación de documentos de la investigación para su divulgación, logrando 1 publicación, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	262	262	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,559	2,557	-2
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	836	836	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	20	20	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	24	24	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	4	4	0
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	Documento	140	140	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	2	-1
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	72	72	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	75	73	-2
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	52	52	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	10	10	0
	Realizar la publicacion de documentos derivados de la investigación para su divulgacion	Publicación	1	1	0

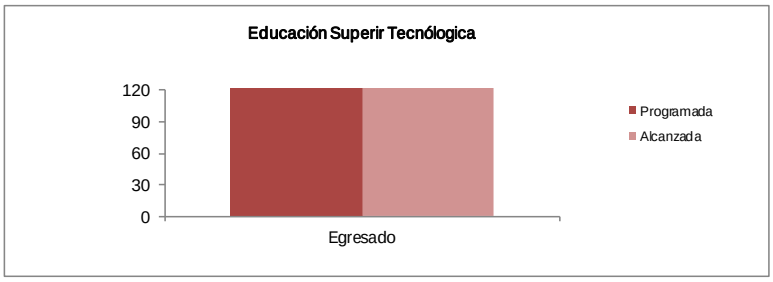

TESH

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior

Un total de 150 estudiantes de los diferentes programas educativos concluyeron sus estudios para el ciclo escolar 2019-2020. Logrando la meta al 100 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

Para el Tecnológico es prioridad brindar un servicio educativo de calidad a los jóvenes que desean cursar sus estudios a nivel licenciatura o ingeniería, en este sentido se logró atender una matrícula de 2 mil 499, para el ciclo escolar 2019-2020. Logrando la meta al 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

Referente a los estudiantes de nuevo ingreso el TES Huixquilucan, durante el ejercicio 2020 se atendió un total de 720 jóvenes de las diferentes carreras, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales

Para el ejercicio 2020 se programaron 8 acciones culturales y deportivas, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer el desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado a la

formación académica, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora

La meta se logró en un 100 por ciento, con 2 acciones que fomentaron la cultura emprendedora entre la comunidad estudiantil.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad

En relación al mejoramiento de la calidad educativa dentro del TES Huixquilucan, para el ejercicio 2020, se logró la acreditación de 3 programas educativos: Ing. Industrial, ing. Mecatrónica e ing. Civil, dando un total de 5 programas educativos acreditados. Logrando la meta al 100 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen

Para el Tecnológico es de suma importancia elevar el índice de estudiantes titulados por ello, para el periodo 2020 se titularon 110 egresados. La meta alcanzada fue de 110 estudiantes con un 70.9 por ciento de cumplimiento, mismo se refleja a la baja derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19 y la suspensión de labores, sin embargo, se generaron estrategias para dar continuidad con la titulación virtual.
Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad

Para el año 2020 se programó como meta la certificación de 1 proceso, cumpliendo en un 100 por ciento con la meta. En este sentido, la mejora continua en el logro de nuevos requerimientos observables por la comunidad Tecnológica. Logrando la meta en un 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica

Para el Tecnológico es de suma importancia fortalecer a la comunidad docente, por ello en el Programa de Capacitación 2020 Docente beneficio a 60 docentes a través de capacitaciones en línea de los diferentes programas educativos ofertados en el TES Huixquilucan. Logrando la meta anual al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Durante el año 2020 fueron evaluados 89 docentes de los 80 programados, con la participación de la comunidad estudiantil del Tecnológico. Logrando la meta en un 104.7 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional

Con la finalidad de mantener actualizado al personal administrativo, ante diferentes situaciones que se pudieran afrontar en la institución, para este ejercicio se logró capacitar a 61 personas adscritas al Tecnológico, capacitando a 61 administrativos teniendo una meta elevada del 105.2 por ciento, cumpliendo así con la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social

En lo que refiere a proyectos de investigación la meta se cumplió al 100 por ciento, desarrollando 2 proyectos en las diferentes líneas de producto e innovación.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación

En relación a divulgación en la publicación de proyectos de investigación que favorece la transparencia y la ética en la publicación científica, para el ejercicio 2020 se logró la publicación de 2 proyectos de investigación.(Anexo 283-286)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	150	150	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,499	2,499	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	720	720	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	8	8	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	2	2	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	5	5	0
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	Documento	110	78	-32
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	1	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	60	60	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	85	89	4
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	58	61	3
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	2	2	0
	Realizar la publicacion de documentos derivados de la investigación para su divulgacion	Publicacion	2	2	0

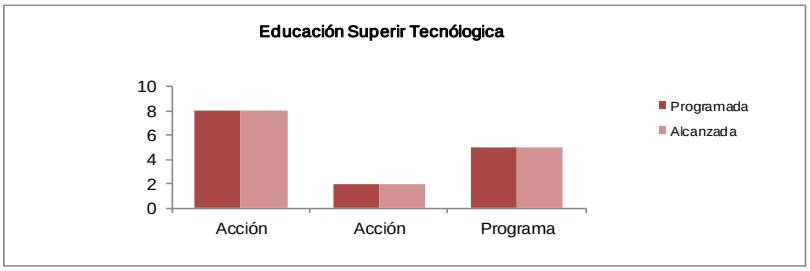

TESI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el ciclo escolar 2020 se programó la atención de 2 mil 600 estudiantes y se logró únicamente la atención de 2 mil 383 estudiantes, logrando la meta al 91.7 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Para esta meta se estimó lograr captar a 725 estudiantes de nuevo ingreso, y se atendió a 709, la meta se logró en un 97.8 por ciento.
Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se programaron que 172 estudiantes obtuvieran su documento de titulación y se lograron 140 estudiantes, es decir 81.4 por ciento de la meta programada.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente

Una de las principales metas es contar con docentes actualizados, en este ejercicio se logró capacitar a 110 docentes de los 110 programados dando un porcentaje de 100por ciento de la meta programada.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Además de mantener a los docentes actualizados es de suma importancia el poder encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño, por lo cual se le dio importancia, se logró evaluar a 115 docentes, de una meta de 113 logrando un 98.3 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Uno de los principales sectores económicos de nuestro país y que forman la columna vertebral de la fuente de empleos a nivel nacional son las pequeñas y medianas empresas, es por este motivo que el tecnológico se dio a la tarea de concretar 4 proyectos emprendedores con nuestros alumnos, de los cuales se realizaron 6 con una meta del 150 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Uno de los principales objetivos del Tecnológico es llevar a cabo investigaciones de manera continua con el propósito de fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes, docente e investigadores de la Institución, por lo cual en este ejercicio se llevará a cabo 10 proyectos de investigación, logrando la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

El Tecnológico tiene como estructura base a los directivos y administrativos, que son los responsables de la toma de decisiones para la correcta operación del tecnológico, por este motivo es de vital importancia que se llevara a cabo la capacitación del personal que comprende esta área del tecnológico capacitando a 780 personas, alcanzando 100 por ciento de la meta.

Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos

Para el ciclo escolar 20120se programó la publicación de 7 documentos, y se cumplió al 100 por ciento.

Coadyuvar a que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar

Para esta meta se programó llevar a cabo 250 estudiantes de los cuales solo fueron 192 alumnos obteniendo el 76.8 por ciento.

Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales

Para esta meta se programaron 26 acciones y se logró llevar a cabo 15 obteniendo el 57.7 por ciento.

Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad

Para esta meta se programaron 6 acciones los cuales se lograron todos teniendo el 100 por ciento.
Lograr certificaciones en Educación superior para mejorar la calidad

Para esta meta se programaron 4 acciones realizando solo una teniendo el 25 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Coadyuvar a que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar.	*Egresado*	*250*	*192*	-58
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	*Estudiante*	*2,600*	*2,383*	-217
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	*Estudiante*	*725*	*709*	-16
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales	*Acción*	*26*	*15*	-11
	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.	*Acción*	*4*	*6*	2
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	*Programa*	*6*	*6*	0
	Coadyuvar a que los egresados se titulen	*Documento*	*172*	*140*	-32
	Lograr certificaciones en educación superior para mejorar la calidad.	*Documento*	*4*	*1*	-3
	Capacitar y actualizar al personal docente para mejorar la formación académica	*Docente*	*110*	*110*	0
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	*Docente*	*115*	*113*	-2
	Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	*Persona*	*80*	*80*	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	*Proyecto*	*10*	*10*	0
	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación	*Publicacion*	*7*	*7*	0

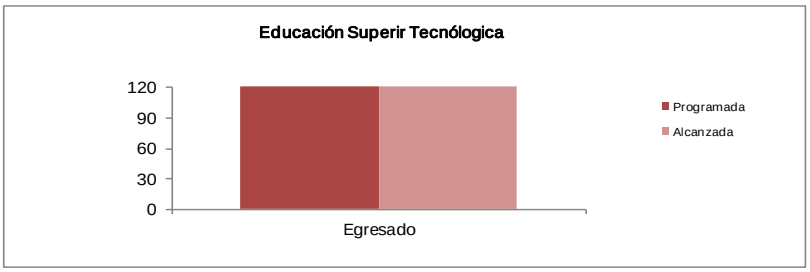

TESJI

El presente proyecto se encuentra alineado al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, con base en los criterios del TecNM, en congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México (2017-2023), así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de los problemas sociales, económicos y ambientales que aquejan al mundo (Agenda 2030); y con los ejes principales del Plan Nacional de Educación (PNE), a través de los lineamientos del Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Subsecretaría de Educación Superior y la Dirección de Educación Superior Tecnológica.

En este sentido el TESJI dirige sus esfuerzos hacia una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, por lo que es importante incrementar de forma continua la cobertura, que atienda en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de las personas con discapacidad o en situación de discapacidad.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec puntualiza que el fortalecer la calidad de los servicios educativos, incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa, formación integral de los estudiantes, impulsar la ciencia, tecnología e innovación, consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como modernizar la gestión institucional con transparencia, son objetivos estratégicos que integran la base sólida de este Tecnológico.

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar

Un total de 118 estudiantes de las diferentes carreras concluyeron sus estudios para el ciclo escolar 2019-2020, el porcentaje del cumplimiento de la meta fue del 62.1 por ciento.

Egreso por carrera (Anexo 287)

- Meta Programada: 190 egresados.
- Meta Alcanzada: 118 egresados.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 62.1 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

Para el Tecnológico es prioridad brindar un servicio educativo de calidad a los jóvenes que desean cursar sus estudios a nivel licenciatura, en este sentido para el ciclo escolar 2019-2020, se logró atender una matrícula de 2 mil 84 estudiantes, que representó el 101.7 por ciento.

Distribución de la matrícula.(Anexo 288)

- Meta Programada: 2,050 estudiantes.
- Meta Alcanzada: 2 mil 84 estudiantes.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 101.7 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

Referente a los estudiantes de nuevo ingreso el TESJI, durante el año 2020 atendió un total de 693 jóvenes de las diferentes carreras, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento.

Distribución de Matrícula de Nuevo Ingreso.(Anexo 289)

- Meta Programada: 693 estudiantes.
- Meta Alcanzada: 693 estudiantes.

- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales

Para el periodo 2020, se programaron 21 acciones culturales y deportivas, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer el desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado a la formación académica, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora

La meta se logró en un 100 por ciento, con 7 acciones que fomentaron la cultura emprendedora entre la comunidad estudiantil.

Acreditar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad

Se cuenta con 5 programas educativos acreditados, de los cuales; Ingeniería Química se acreditó por primera vez en el año 2020 y Licenciatura en Administración obtuvo la reacreditación, la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen

Para el Tecnológico es de vital importancia mejorar el índice de estudiantes titulados, para el periodo 2020 se titularon 83 egresados, lo que representó el 75.5 por ciento, el cumplimiento de la misma, se refleja a la baja derivado de la contingencia y suspensión de labores, sin embargo, se generaron estrategias para dar continuidad con la titulación virtual.

Distribución de Titulados por Carrera. (Anexo 290)

- Meta Programada: 110 egresados titulados.
- Meta Alcanzada: 83 egresados titulados.
- porcentaje de cumplimiento de la meta: 75.5 por ciento

Lograr las Certificaciones de Educación Superior para Mejorar la Calidad

Para el año 2020 se programó como meta la certificación de 3 procesos, cumpliendo en un 100 por ciento la meta. En este sentido, la mejora continua permite alinear el quehacer institucional hacia el logro de nuevos requerimientos observables por la comunidad Tecnológica e instancias que interactúan con este organismo, estando pendientes de los resultados obtenidos.

Certificar y/o Mantener Nuevos Procesos.(Anexo 291)

- Meta Programada: 3 documentos que acreditan alguna certificación.
- Meta Alcanzada: 3 documentos que acreditan alguna certificación.
- porcentaje de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica

Para el Tecnológico es importante fortalecer al profesorado, a través de la formación docente y actualización profesional, por ello en el Programa de Capacitación 2020, se llevaron a cabo 23 acciones de capacitación, de las cuales; 13 actividades fueron en materia de formación docente y, 11 de formación especializada, dando por cumplida la meta en un 98.6 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Con la participación del 95 por ciento de los estudiantes, el 100 por ciento de los docentes fueron evaluados.

Resultado de Evaluación Docente.(Anexo 292)

- Meta Programada: 72 docentes evaluados.
- Meta Alcanzada: 72 docentes evaluados.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional

Se programó una meta de 78 directivos y administrativos capacitados, la cual se cumplió en un 100 por ciento, con el propósito de mantener actualizado al personal administrativo, ante diferentes situaciones que se pudieran afrontar en la institución.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social

Se desarrollaron 13 proyectos en las diferentes líneas de producto e innovación, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Proyectos de Investigación.(Anexo 293)

- Meta Programada: 13 proyectos de investigación.
- Meta Alcanzada: 13 proyectos de investigación.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física.

La meta se cumplió en un 100 por ciento con los trabajos de mantenimiento a la infraestructura.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

La meta se cumplió al 100 por ciento, con el equipamiento de aulas del edificio de reciente creación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	190	118	-72
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,050	2,084	34
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	693	693	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	21	21	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	7	7	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	5	5	0
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	Documento	110	110	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	72	71	-1
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	72	72	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	78	78	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	13	13	0
	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo correctivo a los inmuebles, con el proposito de mejorar la calidad de la infraestructura fisica	Inmueble	2	2	0
	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institucion	Equipo	1	1	0

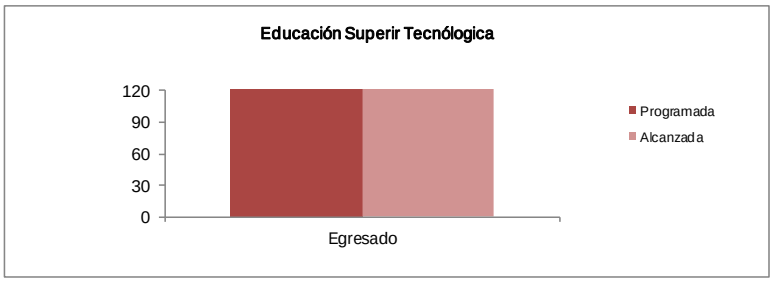

TESJO

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

Para el año 2020, se tuvo programado atender a 4 mil 170 estudiantes, logrando dar atención a un total de 4 mil 170 estudiantes en el ciclo escolar 2019-2020, lo que significa que la meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 294).

Se contó con 153 docentes que dieron atención a 102 grupos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciaturas	No. de Grupos Atendidos
Ingeniería Electromecánica	9
Ingeniería Industrial	14
Ingeniería en Sistemas Computacionales	13
Ingeniería Mecatrónica	12
Arquitectura	12
Contador Público	8
Ingeniería en Gestión Empresarial	8
Ingeniería Química	10
Ingeniería en Materiales	5
Ingeniería en Animación Digital y Efectos Visuales	8
Turismo	3
Total	102

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

Para el año 2020, se tuvo programado atender a 1 mil 213 estudiantes de nuevo ingreso, logrando dar atención a un total 1 mil 213 estudiantes, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 295)

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar

Se programó el egreso de 450 estudiantes, obteniendo la culminación de 467 estudiantes, lo que representó cubrir la meta en un 103.8 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 296)

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen

Se programó la emisión de 245 documentos de título profesional, logrando la emisión de 100 documentos, por lo que la meta se cumple en un 40.8 por ciento. La desviación que se tiene respecto al logro de la meta ha sido en su mayoría por el distanciamiento social al que nos hemos enfrentado a nivel mundial y nacional, ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID19). Así como, a los agentes de carácter Institucional relacionados con los requisitos que se solicitan a los egresados para poder titularse. En este contexto, se da seguimiento a las nuevas medidas de operación desde casa con la inscripción, desarrollo y ceremonias de titulación, tomando como base la Circular No. M00/40/2020, Anexo I, Guía para la realización a distancia del acto protocolario de la Titulación Integral y el Acto para la obtención del grado, con el fin de brindar el apoyo a la comunidad estudiantil del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán que requiere iniciar, continuar o concluir el proceso de titulación durante el periodo de contingencia epidemiológica y distanciamiento social por el SARS-CoV-2 (COVID19), a efecto de obtener el título profesional.

Así mismo se inició con el seguimiento a los alumnos que a partir del mes de octubre reactivaron su aplicación para la acreditación del examen TOEFL. (Anexo 297)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional

Se programó la capacitación de 70 personas con cierre del año, se capacitaron a 70 personas, cumpliendo con la meta en 100 por ciento. (Anexo 298)

Desarrollar proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico Económico y Social

Se programó el desarrollo de 53 proyectos de investigación, llevando a cabo 55 proyectos en 2020, lo que significó que se cumplió la meta en un 103.77 por ciento, ello derivado de una mayor participación de los investigadores. (Anexo 299)

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales

Se programó llevar a cabo 10 acciones, logrando realizar las 10 acciones, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora

Se programó realizar 9 acciones para fomentar una cultura emprendedora y se llevaron a cabo 10 acciones, por lo que la meta se cumple en un 111.1 por ciento. (Anexo 300)

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad

Se programó 3 certificados con cierre al cuarto trimestre del año, se obtuvieron 3 certificados, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se programó la evaluación de 140 docentes, evaluando a 140, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica

Se programó la capacitación y actualización de 100 docentes, beneficiando a 105 docentes, por lo que la meta se cumplió en un 105 por ciento. (Anexo 301)

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad

Se programó la acreditación de 9 programas, acreditando 9, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación

Se programó la publicación de 12 documentos, llevando a cabo 12 publicaciones en 2020, lo que significó que se cumplió la meta en un 100 por ciento, ello derivado de una mayor producción en el área de investigación. (Anexo 302).

Lograr Certificaciones Educación Superior para Mejorar la Calidad

Se programó la certificación y mantenimiento de 3 procesos realización los 3, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	450	467	17
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	4,170	4,170	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,213	1,213	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	10	10	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	9	9	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	9	9	0
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	Documento	245	100	-145
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	100	100	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	140	140	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	70	70	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	53	55	2
	Realizar la publicacion de documentos derivados de la investigación para su divulgacion	Publicacion	12	12	0

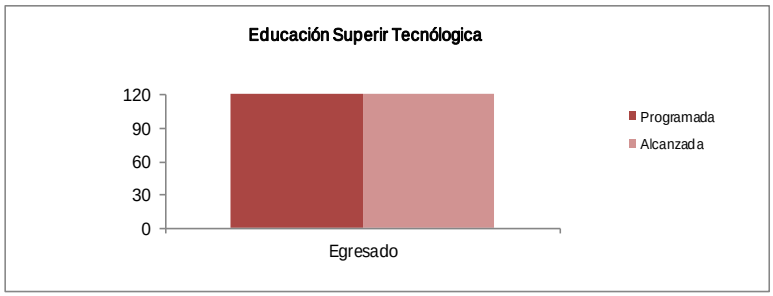

TESOEM

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar

Al cierre del mes de diciembre concluyeron sus estudios 360 alumnos; de los cuales 71 son de la carrera en Contador Público, 36 de Ingeniería Ambiental, 54 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial 79, 7 de Ingeniería en Energías Renovables 46 de la Licenciatura en Gastronomía, 15 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones y 52 de Ingeniería en Administración. Logrando la meta al 100 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica para Contribuir en la Divergencia Entre la Oferta y Demanda Educativa

Al cierre del mes de diciembre, se logró la atención de 3 mil 501 estudiantes, de los cuales 577 son de la carrera de Contador Público, 636 de la Licenciatura en Gastronomía, 599 de Ingeniería Industrial, 591 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 304 de Ingeniería Ambiental, 178 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 540 de Ingeniería en Administración y 76 de Ingeniería en Energías Renovables respectivamente. Logrando la meta en un 94.6 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa

Durante los meses de enero a diciembre, se incorporaron a este Tecnológico 122 estudiantes al programa educativo de Contador Público, 79 a Ingeniería Ambiental, 157 a Ingeniería en Sistemas Computacionales, 114 a Ingeniería Industrial, 112 a la Licenciatura en Gastronomía, 46 a Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 130 a Ingeniería en Administración y 14 a Ingeniería en Energías Renovables, logrando un total de 774 estudiantes de nuevo ingreso. Logrando la meta en un 81 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales

Al concluir el mes de diciembre, se realizaron 59 actividades culturales y deportivas tales como: torneos de futbol, básquetbol, voleibol, tae kwon do, danza y música. Logrando la meta anual.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora

Al concluir el cuarto trimestre, se desarrollaron 24 acciones enfocadas a la cultura emprendedora. Logrando la meta anual programada.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad

Al cierre del mes de diciembre se obtuvieron las 5 acreditaciones de los programas educativos de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computaciones, Contador Público, Ingeniería Ambiental y la Licenciatura en Gastronomía con el objetivo de contar con programas de calidad. Logrando la meta anual programada.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen

Se logró que al mes de diciembre se hayan titulado un total de 300 egresados, los cuales son los siguientes: 76 de la carrera en Contador Público, 27 de Ingeniería Ambiental, 47 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 52 de Ingeniería Industrial, 4 de Licenciatura en Contaduría, 13 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 33 de Ingeniería en Administración, 8 de Ingeniería en Energías Renovables y 40 de la Licenciatura en Gastronomía. Logrando la meta anual programada.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad

Los procesos programados fueron 3, los cuales se alcanzaron al cuarto trimestre.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica

Se logró capacitar a 140 docentes para aumentar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se alcanzaron 145 docentes evaluados al cierre del ejercicio. Logrando la meta anual programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional

A la conclusión de los cuatro trimestres, se capacitaron a 87 personas entre directivos y administrativos, en materia de: Prevención de la Pandemia, ISO 9001:2015 e Igualdad Laboral y No Discriminación (R-025). Logrando la meta anual programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social

A la conclusión del cuarto trimestre, se realizaron 11 proyectos de investigación de los 15 programados, logrando la meta en un 73 por ciento.

Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación.

Al concluir el mes de diciembre, se realizó la publicación de 2 documentos. Logrando la meta anual programada.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acordes a las Necesidades de la Región

No se pudo ofertar debido a que se recibió de manera extemporánea la aprobación del TecNM. (Anexo 303-312)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	360	360	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	3,700	3,501	-199
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	950	774	-176
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	59	59	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	24	24	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	5	5	0
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	Documento	300	300	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	140	140	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	145	145	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	87	87	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	15	11	-4
	Ofertar nuevos programas educativos en educacion superior para formar estudiantes acorde a las necesidades de la region	Programa	1	0	-1
	Realizar la publicacion de documentos derivados de la investigación para su divulgacion	Publicacion	2	2	0

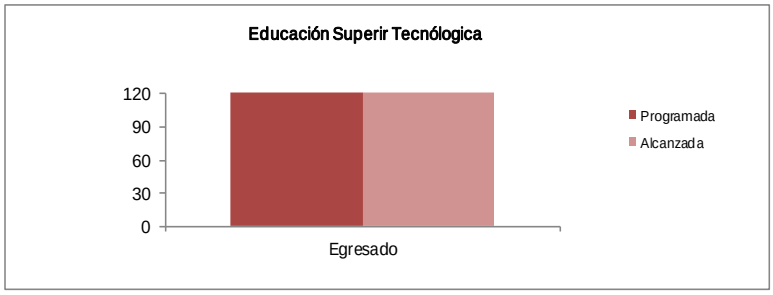

TEST

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar

El Tecnológico logró que 231 estudiantes egresaran en el periodo establecido de los cuales: 44 son de la Carrera de Contador Público, 30 de Mecánica, 27 de Sistemas Computacionales, 58 de Industrial, 31 de Ambiental, 21 de Mecatrónica y 20 de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó una meta del 92.4 por ciento de lo programado. (Anexo 313)

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

El Tecnológico para el ciclo escolar septiembre 2019 – agosto 2020 programo dar atención a una matrícula de 2 mil 485 estudiante logrando captar una matrícula de 2 mil 500 estudiantes, como a continuación se describe:

386 de la carrera de Contador Público, 260 de la carrera de Ingeniería Mecánica, 355 son de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 249 de la carrera de Ingeniería Ambiental, 623 de la carrera de Ingeniería Industrial, 367 de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica y 260 corresponden a la carrera de Gastronomía.

No omito mencionar que dicha matricula es la oficial al ciclo escolar 2019 -2020, está alineada con respecto a los lineamientos de la MIR y es la que se reportó en la Estadística 911.

Por lo que se alcanzó una meta del 100.6 por ciento de lo programado. (Anexo 314)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir a la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa.

Como resultado de las actividades de promoción efectuadas para el ciclo escolar septiembre 2019 – agosto 2020, se programó captar a 800 alumnos de nuevo ingreso, se alcanzó el registro de 730 alumnos de nuevo ingreso de los cuáles 122 corresponden a la carrera de Contador Público, 83 de Ingeniería Mecánica, 90 de ingeniera en Sistemas Computacionales, 77 corresponden a la carrera de Ingeniería Ambiental, 166 de ingeniería Industrial, 106 corresponden a Ingeniería en Mecatrónica y 86 corresponden a la carrera de Gastronomía.

No omito mencionar que dicha matrícula de estudiantes de nuevo ingreso es la oficial al ciclo escolar 2019 -2020, está alineada con respecto a los lineamientos de la MIR y es la que se reportó en la Estadística 911.

Por lo que se alcanzó una meta del 91.3 por ciento de lo programado. (Anexo 315)

Realizar acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2020, logró realizar ocho actividades para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales. De los cuales son los siguientes:

1. En el primer periodo se realizó apertura de asignatura complementaria de cultura y deporte, así como talleres, en estas actividades lo estudiantes inician a trabajar una actividad específica o bien siguen un programa de temas culturales y deportivas que les permite participar activamente durante el semestre.

2. Participación en el concurso de canto "orgullo mexiquense", realizado por el IMEJ, donde participo la estudiante Jezabel Arias Reza de la carrera de Ingeniería Industrial.

3. Concurso de dibujo TEST 2020, "Memorias de la Cuarentena COVID-19".

4. Torneo virtual de futbol soccer con la participación de estudiantes de Ingeniería Mecánica y Ambiental.

5. El área de actividades culturales apoya las expresiones y manifestaciones artísticas, por eso se llevó a cabo la Convocatoria de concurso de dibujo 2020, "Memorias de la cuarentena COVID-19" donde se contó con la participación de los alumnos de todas las carreras que se imparten en el TEST.

6. Del 30 de octubre al 03 de noviembre se llevó a cabo el concurso de ofrendas en el cual se contó con la participación de alumnos de las distintas carreras que se imparten en el Tecnológico, otorgando estímulos a los 3 primeros lugares.

7. Del 30 de octubre al 03 de noviembre se llevó a cabo el concurso de catrinas y catrines se contó con la participación de alumnos de las distintas carreras que se imparten en el Tecnológico otorgando estímulos a los 3 primeros lugares.

8. Del 12 de octubre al 14 de diciembre se imparten talleres deportivos en yoga, acondicionamiento físico y nutrición a los alumnos de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en sistemas computacionales.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 316)

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora

Con la finalidad de que los jóvenes realicen actividades culturales en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, de las 8 actividades que se tenían programadas, se logró que se concluyeran ocho actividades:

1. Participación de la convocatoria posible de fundación televisa con el modelo de negocios de Anarkia y para Kids Learning en la convocatoria Santander a la innovación.

2. A través de la CIIE campus Tlahuac los emprendedores de chocolatería Guelaguetza participaron en el Webinar: "Despierta tu negocio con el licuado del conocimiento.

3. Se concluye el curso a través de la plataforma www.aprende.org; evaluación de ideas de negocio" para nuestros estudiantes del modelo talento emprendedor contando con un total de 188 emprendedores cuentan con la constancia de finalización.

4. Conversaciones innovadoras Start Up Europe Awards México, capacitación a emprendedores de los proyectos de Guelaguetza musical Anarkia y Kids Learning a través del programa promovido por el tecnológico de Monterrey.

5. Conferencia las leyes de la marca promovida por editorial Mcgraw-Hill, con la finalidad de dar capacitación a estudiantes de talento emprendedor, en la que participaron 46 estudiantes de la carrera de Ingeniería.

6. Foros de vinculación ANUIES emprendimiento zona centro, promovida por la Sep Anuies Fese, que busca integrar el desarrollo económico en la que participo el coordinador del centro de incubación e innovación empresarial del TEST.

7. Conferencia como llegar al momento Euroka: creatividad e innovación, promovida por editorial Mcgraw-Hill, con la finalidad de dar capacitación a estudiantes de talento emprendedor en el que participo docente del Tecnológico que imparte la materia de talento emprendedor.

8. Foro enseñanza y tecnología educativa, promovida por el tecnológico de Monterrey en el que participo el coordinador del centro de Incubación e Innovación empresarial del TEST.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 317)

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen.

El Tecnológico logró que 160 egresados se titularan en el periodo establecido de los cuales: 1 en de la Licenciatura en Contaduría, 34 son de la Carrera de Contador Público, 29 de Ingeniería Mecánica, 12 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 48 de Ingeniería Industrial, 15 de Ingeniería Ambiental, 13 de Ingeniería Mecatrónica y 8 de la carrera en Gastronomía.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.(Anexo 318)

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad

Los días 28, 29 y 30 de octubre del presente año se llevó a cabo la auditoria de vigilancia por el organismo certificador ORION registrar. INC realizando las recomendaciones de mantener las certificaciones para el tecnológico en los estándares ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

En el marco del proceso de recertificación bajo la norma mexicana NMX-R-SCFI-2015 igualdad laboral y no discriminación, se realizó la Auditoria Interna los días 8 y 9 de diciembre, asimismo la empresa certificadora Factual Services S.C, el día 16 de diciembre de 2020 realizó la pre auditoria.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 319)

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formulación Académica

El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al estudiante, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que nos obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación de uno de los pilares del proceso enseñanza –aprendizaje, como lo es el docente; de tal forma, que preocupados porque la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el año 2020, se programó capacitar a 130 docentes y se alcanzó la cifra de 125 docentes capacitados, de la siguiente manera:

Una docente se le capacitó en "Evaluación 2.0 diagnostica, formativa y sumativa", 13 docentes en "Taller Mecánico y Manufactura Integrada", cuatro docentes en "Inducción a las Tecnologías para la Educación", 11 docentes en "Inducción al TecNM y su modelo educativo", un docente en "CISCO CCNA2: Principios Básicos en enrutamiento y conmutación", 11 docentes en "Diplomado en Administración de Negocios de alimentos y bebidas", un docente se capacitó en "Lecciones multimedia para el aprendizaje", una docente en "Elaboración de Composta", un docente en "Introducción a la Educación Financiera", una docente en "Competencias docentes para la educación contemporánea", 32 docentes en "Diseño de Instrumentos de Evaluación del Aprendizaje Rubricas", nueve docentes en "Normas de Información Financiera", 25 docentes se capacitaron en "Formación Didáctica para impartir clases en Línea" y 14 docentes se capacitaron en "TIC´S para impartir clases a distancia empleando el conjunto de aplicaciones de la suite de MICROSOFT, con énfasis en TEAMS para docencia"

Por lo que se alcanzó una meta del 96.2 por ciento de lo programado. (Anexo 320)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

El proceso de enseñanza es una forma continua y permanente en la actualización y evaluación de uno de los pilares que es el docente; de tal forma, preocupados por la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza y para ello fueron programados 140 y se evaluaron 138 docentes adscritos al Tecnológico, bajo el Sistema de Evaluación Docente, con enfoque en competencias, las dimensiones que se consideran son: explica de manera clara los contenidos de la asignatura, propone ejemplos o ejercicios que vinculan la asignatura con la práctica profesional, cumple con los acuerdos, el programa, las estrategias y las actividades para lograr el aprendizaje, estimula la reflexión sobre la manera en la que aprendes, escucha y toma en cuenta las opiniones de los estudiantes.

Por lo que se alcanzó una meta del 98.6 por ciento de lo programado. (Anexo 321)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional

El alto desempeño de las funciones administrativas requiere de proveer al personal de herramientas necesarias para lograrlo, por lo que el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año en curso, tiene programado contar con 88 personas tanto directivas como administrativas capacitadas, por lo que se logró capacitar a 88 personas siendo esto de la siguiente manera:

5 servidores se capacitaron en "Fundamentos del Cómputo en la Nube", un servidor en "Manejo y Dominio del Lenguaje y la Cultura Digitales para la Docencia", 3 en Ortografía y Redacción", uno en "Primer Respondiente en primeros auxilios", 2 en "Seguridad e Higiene en Ambiental Laboral", 2 en "Trabajo en Equipo", 7 en "Tecnologías de la Información para Servidor Público", una en "¿Cómo Entender el presupuesto? El Gasto Público a través de los Datos", 4 en "Técnico en Informática (Ofimática)", uno en "Técnico en Instalación y Reparación de Equipo de Cómputo", 2 en "FINDER", 7 en "Inducción a la Administración de Documentos y Archivos de los Sujetos obligados del Sistema Nacional de Transparencia", uno en "Curador de Datos", 2 en "Desarrollador de Contenido Digital", 5 en "Recomendaciones para un Retorno Seguro al Trabajo ante el COVID-19", 37 en "Consideraciones y Medidas sanitarias para el regreso seguro a clases en escuelas de la SEDUC", una en "Elaboración de cuadro General de clasificación Archivística", una en "Gestor de Imagen WEB", una en "Impacto de Labor Tutorial en los Índices de Reprobación,

Deserción y Eficiencia Terminal de Alumnos en el Nivel Superior", 2 en "Transformación de Conflictos", uno en "Herramientas Básicas de Microsoft Office 2010, Word", una en "Programa de Educación Financiera".

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 322)

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. La investigación y la innovación tecnológica poseen un valor estratégico económico y son fundamentales para el desarrollo integral del país, en este sentido el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2020, se programó realizar seis proyectos de investigación y se cumplieron de acuerdo a lo programado y son los siguientes:

1. Tratamiento de Índigo Carmín y E-coli en agua por materiales adsorbentes y procesos de Oxidación avanzada de la convocatoria de Registro de Proyectos de Investigación Científico y Tecnológica 2020 del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.

2. Materiales para el Sector de la Construcción a partir de Residuos Sólidos Modificados con Nano partículas de la convocatoria de Registro de Proyectos de Investigación Científico y Tecnológica 2020 del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.

3. Diseño, Modelado y Control de Sistemas Térmicos; aplicaciones al Desarrollo de Tecnología Ambiental de la convocatoria de Registro de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica 2020 del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.

4. Water Fish de la convocatoria de Registro de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica 2020 del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.

5. Degradación de Contaminantes Emergentes por procesos de Oxidación avanzada del Proyecto Interinstitucional ININ-TEST.

6. Desactivación de Bacteria E-Coli ATCC8739 en el agua por medio de Ozono Radiación Ultravioleta Proyecto Interinstitucional ININ-TEST.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 323)

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2020, programó la publicación de cuatro artículos en revistas, la cual se cumplió debidamente con las siguientes publicaciones:

1. Yañez-Badillo, Hugo & Tapia-Olvera, Rubén & Beltran-Carbajal, Francisco. (2020). Adaptive Neutral Motion Control of a Quadrotor Uav. vehicles 2. 468-490. 10.3390/veh|c|20300026.

2. Alien Blanco-Flores, Helen P. Toledo-Jaldin, Alfredo R. Vilchis-Vestor. Gustavo López-Téllez Victor Sanchez Mendieta. Delia M. Ávila-Márquez (2020). Matallurgical Slag Properties as a Support Material for Bimetallic Nanoparticles and their use in the Removal of Malachite Green dye, Advanced Power Technology, Volume 31, Issue 7, 2020. Pages 2853-2865, Issn0921-8831, Https://Doi.Org/10.1016/J.Apt2020.05.012.

3. García-Barrera Jesus & Diaz-Salgado. Jorge & Huerta-Chavez, Oliver & Sanchez-Lopez, Rafael (2020). Modeling, Simulation and Analysis of the Characteristics of the Non-Conventional Vertical Axis Wind Turbine with Variable Pitch Angle That Allows to Establish Diferent Control Strategies. 10.10071978-3-030-45402-9_12.

4. Development and Characterizacion of a Non-Thermal Plasma Source For Therapeutic Treatments Publicado en la Revista Ieee Transactions on Boimedical Engineering, Print Issn:0018-9294 Online Issn: 1558-2531 Digital Object Identifier: 10.1109/Tbme.2020.3041195 de la Dra Alma Neli Hernández Arias.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 324)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	250	231	-19
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,485	2,500	15
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	800	730	-70
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	8	8	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	8	8	0
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	Documento	160	160	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	130	125	-5
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	140	138	-2
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	88	88	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	6	8	2
	Realizar la publicacion de documentos derivados de la investigación para su divulgacion	Publicacion	4	4	0

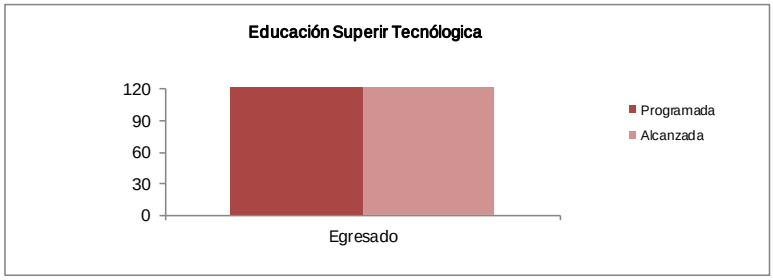

TESVB

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar

Para el Ejercicio Fiscal 2020 se planeó que 247 estudiantes concluyeran sus estudios, de los cuales se programaron 216 en el primer trimestre y 31 para el tercer trimestre. En el primer trimestre del año lograron concluir sus estudios 214 estudiantes y para el tercer trimestre 35, dando un total de 249 estudiantes egresados logrando así un cumplimiento del 100.8 por ciento de la meta anual. (Anexo 325)

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

Para el ejercicio 2020 se programó una meta de 1 mil 830 y se alcanzó un total de 1 mil 909 estudiantes en el inicio del ciclo escolar 2019-2020 obteniendo un 104.3 por ciento de avance en cuanto a la meta anual, la distribución de la matrícula total fue en los programas siguientes: (Anexo 326).

- Licenciatura en Administración.
- Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- Arquitectura.
- Ingeniería Eléctrica.
- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Forestal.
- Licenciatura en Gastronomía.
- Licenciatura en Turismo.

- Ingeniería Mecatrónica.
- Ingeniería Civil.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

En el ciclo escolar 2019-2020 se tuvo un cumplimiento de la meta en un 108 por ciento derivado de que en dicha meta se planeó un ingreso al Tecnológico de 550 egresados de Educación Media Superior, y al concluir el proceso de inscripción se registraron 594 estudiantes de nuevo ingreso, distribuidos en los diferentes programas que oferta el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, acción que fue resultado de la difusión constante, así como derivado de la diversificación de la oferta educativa. (Anexo 327).

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales

Fueron programadas 37 actividades de formación integral, entre las que se encuentran actividades culturales, deportivas de formación cívica, congresos y actividades académicas que apoyan el desarrollo de capacidades, valores y habilidades profesionales entre los estudiantes, de las actividades programadas se logró un cumplimiento del 100 por ciento. (Anexo 328)

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora

Se planeó llevar a cabo 17 acciones para fomentar una cultura emprendedora entre los estudiantes de la Institución de las cuales al cierre del ejercicio fiscal 2020 se logó el 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 329)

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad

En el ejercicio fiscal 2020 se planeó que los 9 programas educativos en posibilidades de ser acreditados obtuvieran su acreditación, sin embargo, únicamente se mantuvo la acreditación de 7 llegando a un cumplimiento de la meta del 77.7 por ciento, estando en espera de ser acreditados los programas de: Ingeniería Mecatrónica y Licenciatura en Turismo.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen

Para el ejercicio 2020 se planeó que 183 egresados de la Institución obtuvieran su título, alcanzando al cierre del ejercicio fiscal un total de 183 egresados titulados logrando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada. (Anexo 330).

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad

En el año 2020 se programó mantener la certificación de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, del Sistema de Gestión Ambiental e Igualdad Laboral y No Discriminación, meta que fue cumplida al 100 por ciento. (Anexo 331).

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica

Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo para garantizar la buena calidad en los planes educativos es la capacitación docente, esta meta consiste en promover que el personal docente, adquiera habilidades y conocimientos mediante cursos de actualización, formación, superación, así como certificaciones.

Para el Ejercicio 2020 se planeó capacitar a 79 docentes de los cuales al cierre del ejercicio fiscal 2020 se llevó a cabo la capacitación de 79 docentes logrando así un 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 332)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Esta meta va encaminada a conocer las áreas de oportunidad para mejorar el desempeño docente, es por ello que en el año 2020 se planeó evaluar a 90 docentes de la Institución, de los cuales se evaluaron a 97 docentes logrando así al cierre del ejercicio fiscal el 107.7 por ciento de cumplimiento en la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional

Se programó una meta de capacitación de personal directivo y administrativo de 80 servidores públicos para el ejercicio 2020, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal se alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento. (Anexo 333).

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social

Se planearon 4 proyectos de investigación, los cuales se desarrollaron durante el ejercicio fiscal 2020, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual. (Anexo 334).

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación Durante el Ejercicio 2020

Se realizaron 3 publicaciones de investigación, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Durante el ejercicio fiscal 2020 se programó llevar a cabo la adquisición de equipo de las cuales se realizó la adquisición de mobiliario para las Divisiones de Arquitectura, Gastronomía, Ingeniería Civil y para el Edificio de Vinculación.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Durante el ejercicio fiscal 2020 se programaron 5 acciones para dar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física del Tecnológico, al cierre del año 2020 se cumplió con los mantenimientos, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Coadyuvar a que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar.	*Egresado*	*247*	*249*	2
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	*Estudiante*	*1,830*	*1,909*	79
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	*Estudiante*	*550*	*594*	44
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales	*Acción*	*37*	*37*	0
	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.	*Acción*	*16*	*16*	0
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	*Programa*	*9*	*7*	-2
	Coadyuvar a que los egresados se titulen	*Documento*	*9*	*7*	-2
	Lograr certificaciones en educación superior para mejorar la calidad.	*Documento*	*3*	*3*	0
	Capacitar y actualizar al personal docente para mejorar la formación académica	*Docente*	*79*	*79*	0
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	*Docente*	*90*	*97*	7
	Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	*Persona*	*80*	*80*	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	*Proyecto*	*4*	*4*	0
	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación	*Publicacion*	*3*	*3*	0
	Contribuir en la disminucion de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa	*Estudiante*	*550*	*594*	44
	Otorgar el mobiliario y Equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la Institución	*Equipo*	*2*	*2*	0

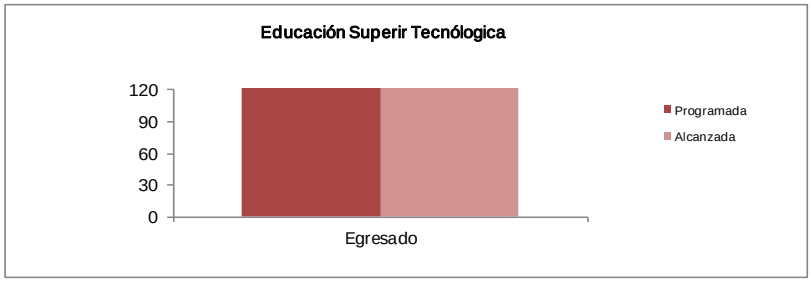

TESVG

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar

Para el año 2020 se programaron que 230 egresados (as) egresaran o finalizaran sus estudios, lográndose que concluyeran el 82.6 por ciento de estudiantes egresados, la principal causa fue que con motivo de la alerta sanitaria mundial provocada por el Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID19), teniendo como consecuencia la suspensión de múltiples actividades en todos los sectores de la población, uno de estos sectores afectados fue sin duda el Educativo, en el cual se cancelaron indefinidamente las actividades escolares y administrativas en las instituciones educativas del país, particularmente en el Estado de México, este escenario fue a partir del 20 de marzo del año en curso, por lo que no se alcanzó esta meta, además también fue en el aspecto económico, ya que por la pandemia mencionada que se ha presentado, provocando que los productos que se generan han caído en su comercialización, por lo tanto, los ingresos de las familias se han reducido en gran escala, padeciendo de insuficiencia de ingresos de familias de alumnas y alumnos, ya que la gran mayoría no cuentan con la economía y herramientas necesarias para concluir el semestre en línea. Por tal motivo esta meta no se cumplió, sin embargo, dentro del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, establece la asignación de color a los Indicadores se realizara con base en el resultado que se espera en la aplicación de la fórmula del indicador programada y de manera convencional se fijarán los umbrales tomando como principio que el resultado de la aplicación independientemente del tipo de operación del indicador será igual al 100 por ciento y sobre este se fijará el desempeño de los indicadores dentro de los siguientes intervalos: Intervalo del 0-49.9 por ciento (Zona Roja), su desempeño es calificado como Crítico, Intervalo 50.1-69.9 por ciento (Zona Naranja), su desempeño es calificado como Pésimo, Intervalo 70-89.9 (Zona Amarilla), el desempeño es calificada como Regular, Intervalo de 90-110 por ciento (Zona Verde), es calificada como Muy Bueno y finalmente el Intervalo mayor a 110.01 por ciento (Zona Morada), su desempeño es considerado como deficiente planeación. En este sentido no se alcanzó la meta programada, por lo tanto, nos encontramos en color Amarillo con calificación de Regular.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

Se alcanzó el 96.11 por ciento, ya que se programó una matrícula de 1 mil 900, y llegamos a una matrícula total en la institución de 1 mil 826 estudiantes, tomando en cuenta el rango de desempeño del +-10 por ciento establecido en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, nos encontramos dentro de dicho rango, por lo tanto, se cumple con la meta. (Anexo 335)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

Con motivo de la alerta sanitaria mundial provocada por el Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID19), teniendo como consecuencia la suspensión de múltiples actividades en todos los sectores de la población, uno de estos sectores afectados fue sin duda el Educativo, en el cual se cancelaron indefinidamente las actividades escolares y administrativas en las instituciones educativas del país, particularmente en el Estado de México, este escenario fue a partir del 20 de marzo del año en curso. La difusión de los programas educativos de esta institución, cambiaran de escenario, siendo este por medio de Internet y Redes Sociales, provocando que muchos candidatos a ingresar al Tecnológico, desistieran su ingreso, además está el aspecto económico de sus familias, es por ello que hubo incumplimiento de la meta programada, alcanzando el 84.2 por ciento, el desempeño de esta meta es calificada de Regular en color Amarillo, de acuerdo al Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. (Anexo 336)

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales

Durante el transcurso del primer trimestre del año se llevaron a cabo diversas actividades culturales, deportivas y cívicas, donde se tuvo la participación de alumnas y alumnos de los diferentes programas de estudio de esta institución, así como estudiantes de otras instituciones, destacándose lo siguiente; Honores a Nuestro Lábaro Patrio, aprobado por la Honorable Legislatura del Estado de México. En relación al deporte, alumnas y alumnos participaron en diversos torneos, así tenemos que alumnas participaron en Tochito Bandera, los integrantes del equipo de ciclismo participaron en el "Campeonato Rebozo Bike" y en la carrera "Edgardo Cabello Lugo", efectuadas en el municipio de Tenancingo, Méx., además participaron en el "Serial Estatal Mexiquense MTB 2020", en los municipios de Villa Guerrero y Valle de Bravo, el equipo de taekwondo participó en el Dualmeet organizado por la escuela de combate "Reinaldo Salazar Molina", efectuado en el gimnasio G2 en la Alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México; Se efectuó la semana de teatro, participando alumnas y alumnos en las obras "Mía", "Una visita inesperada" y "Vaselina", alumnas y alumnos integrantes de los talleres de baile y música realizarón una presentación en el CAM 81 "Profesora Anne Sullivan" del municipio de Villa Guerrero; estudiantes de diversas carreras del TESVG participaron en el Carnaval Ixtapan de la Sal 2020, con la temática de la mariposa monarca; integrantes del equipo de taekwondo participaron en el torneo "los Volcanes" en el deportivo "Soraya Jiménez" del municipio de Los Reyes La Paz, obteniendo un total de 18 preseas; con motivo de la alerta sanitaria mundial por el Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID 19), teniendo como consecuencia la suspensión de múltiples actividades en todos los sectores de la población, uno de estos sectores afectados fue sin duda el Educativo, en el cual se cancelaron indefinidamente las clases presenciales en todas las instituciones educativas del país, particularmente en el Estado de México este escenario fue a partir del 20

de marzo del año en curso, debido a esta situación las actividades afectadas que son base fundamental para la formación integral del estudiante fueron las actividades culturales, cívicas y deportivas, incumpliendo con ello las acciones programadas para este segundo trimestre. Por tal motivo se reprogramaran las actividades pendientes para su debido cumplimiento en el tercer y cuarto trimestre, promoviendo diversos cursos, actividades culturales y activación física, todo ello a través de vídeos en redes sociales, página oficial del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero y la plataforma E-modo, esta última habilitada en diversas Instituciones Educativas de Nivel Superior del Estado de México, con la que están interactuando a distancia docentes y estudiantes de todos los planes de estudio de nuestra Institución Educativa. Durante el mes de junio se llevaron a cabo diversas actividades deportivas, entre las que destacan las siguientes: El día 06, el promotor de Taekwondo y alumnos que practican esta disciplina, participaron a través de la plataforma virtual Zoom en el conversatorio con Guillermo Pérez Sandoval, campeón olímpico en Beijin, China 2008; El día 29, estudiantes que practican la disciplina de Taekwondo, participaron a través de la plataforma Zoom, en la clase internacional de Poomsae (formas básicas y avanzadas); Para finalizar el semestre se llevaron a cabo los entrenamientos virtuales de Taekwondo a través de la plataforma Zoom. En el mes de julio estas fueron las actividades más destacadas: El día 08, el promotor deportivo y 10 estudiantes del taller de Taekwondo participaron en la capacitación virtual "Las 5 claves para alcanzar el éxito", impartida por el Profesor José Luis Onofre, entrenador de los medallistas de oro en las olimpiadas de Beijin, China 2008; El día 11, los alumnos del taller de Taekwondo participaron a través de la plataforma Zoom, en la clase internacional de combate a cargo del Profesor Enrique Hernández, entrenador nacional de la Federación Panameña de esta disciplina; El día 12, los estudiantes de la disciplina de taekwondo participaron a través de la plataforma Zoom en la clase Internacional de Poomsae, organizada por el país de Myanmar; El día 18, los estudiantes que practican el taekwondo, participaron a través de la plataforma Zoom en la clase Internacional de Combate de Nicaragua, impartida por el Profesor José Vidal Alaníz, graduado en EIEFD de Cuba; El día 19, los estudiantes y el promotor deportivo de taekwondo participaron a través de la plataforma Zoom, en la conferencia "Puntos Críticos Nutricionales Aplicados en el Taekwondo", impartida por el Maestro en Nutrición Deportiva Israel Ríos; Durante el mes de julio se llevaron a cabo los entrenamientos virtuales de basquetbol a través de la plataforma Zoom, en el cual participaron 12 estudiantes del taller, asimismo se efectuaron virtualmente los entrenamientos de Acondicionamiento Físico; por otro lado estudiantes participaron virtualmente en el taller de baile a través de la plataforma Zoom; y también estudiantes del taller de música, realizaron los ensayos a través de la plataforma Zoom, entre otros. (Anexo 337)

Se programó llevar a cabo 40 acciones, logrando realizar 40 acciones, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora

Dentro de las principales acciones a realizar fue la de dar cumplimiento a los contenidos temáticos de las diferentes asignaturas de las carreras que se ofertan en esta Institución, relacionadas con Investigación y Emprendedurismo, ya que con estos se desarrollan proyectos de emprendedores y de investigación, en este sentido se presentan algunos proyectos derivados de los contenidos temáticos de las diferentes carreras: Proyecto Turismo accesible, empresa AVENSUR; Proyecto Turismo de Bienestar, empresa ECO-LUXURY; Proyecto Turismo Rural, empresa Dulce Miel; proyecto Agroindustria Rural Apícola como Medio de Desarrollo Local en Coatlan del Río Estado de Morelos. En la Licenciatura de Administración para dar cumplimiento a las competencias profesionales que se realizan en las asignaturas de Innovación y Emprendedurismo y Formulación y Evaluación de Proyectos, donde se generaron algunos proyectos de emprendimiento: Quetzal-Co; Safety Jewerly; Amantolli; Construmega; Todo Bambú S.A. de C.V; Restaurant – Bar "la Pasión del Sabor", Desarrollo de un sistema para floricultores de Villa Guerrero; Desarrollo del repositorio digital de la biblioteca del TESVG; Sun home (Aula Sustentable); Uzvi "Jabones con ingredientes naturales para el cuidado de la piel"; Make up organic "Maquillajes 100% hechos con productos orgánicos; Che fresa "Bebida a base de levadura cebada lúpulo y fresa"; Productos de la Muu "quesos artesanales con frutas como mango, durazno, fresa, manzana, queso envinado con rompope o tequila. Con respecto a Ingeniería Electrónica se han desarrollo proyectos de emprendedurismo en la asignatura; Desarrollo y Evaluación de proyectos y Administración Gerencial, los cuales son: Control Automático de Temperatura para Sellado y Corte de La Bolsa Polipropileno; Sistema de Control Automatizado de Fertirriego; Desarrollo de sistema para la medición de temperatura vía remota; Dispensador de bebidas automático mediante una aplicación; Sensor de pH para la producción de cerveza a partir de la conductividad por medio de dos placas de aluminio. Asimismo se desarrollaron otras acciones como son: Evaluación de los Proyectos realizados en las asignaturas, Emprendedurismo para fomentar e Incentivar la creación de Empresas por parte de los Futuros Egresados, Creación de Talleres que desarrollen la Iniciativa Privada y Negocios en las Expos, Participación en Ferias de Ciencia, Tecnología a Nivel Regional Estatal o Nacional, Presentación de los Proyectos en Eventos Académicos Internos, como IDEATEC y/o Feria de Ciencia y Tecnología, Orientación de los Estudiantes a través de los docentes en la Formulación y Evaluación de Proyectos, Proporcionar mediante conferencias o material didáctico el desarrollo de habilidades empresariales, estas y otras se da cumplimiento a esta meta.

Se programó llevar a cabo 95 acciones, logrando realizar 97 acciones, por lo que la meta se cumplió en un 102.1 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen

Como parte de la formación profesional de los egresados de esta institución, se ha preocupado de que durante el año, alumnos egresados realicen el trámite de titulación, sin embargo, a pesar de la invitación realizada por diversos medios a los egresados para titularse, estos no llegaron a presentar o realizar trámites, debido a la falta de recursos económicos derivado del estancamiento económico, ya que la región en donde se asienta esta Institución Educativa, y de las familias donde surgen la gran mayoría de los egresados, se destaca por ser eminentemente rural, siendo su cultivo principal la floricultora, en donde se basa su sustento; en este sentido y por la pandemia del Covid-19 que se ha presentado, los productos que se generan han caído en su comercialización, por

lo tanto los ingresos de las familias se han reducido en gran escala, padeciendo de insuficiencia de ingresos para continuar con los tramites de titulación, alcanzando un 81.58% de lo programado, y de igual forma no se alcanzó la meta programada, encontrándose esta meta que su desempeño es con color amarillo con calificación de Regular, según el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.

Se programó llevar a cabo 190 documentos de titulación, logrando realizar 155 documentos de titulación, por lo que la meta se cumplió en un 81.6 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad

Se mantienen las certificaciones ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y NMX-R-025-SCF-2015, realizando acciones para el mantenimiento de las mismas, estas acciones han dado continuidad a la implementación, seguimiento y mejora correspondiente. A continuación se mencionarán algunas de las actividades realizadas y que dan cumplimiento a los requisitos aplicables: Determinación, revisión, difusión y seguimiento a la Política del SGI y Objetivos de Calidad y Medio Ambiente, así como la Determinación, publicación y difusión de la política de igualdad laboral y no discriminación a través de la página web institucional; Aplicación de la encuesta para evaluar el grado de satisfacción del cliente a una muestra representativa de 694 estudiantes que equivale al 54.6% de la población estudiantil; Capacitación, sensibilización y concientización en materia de calidad y cuidado del medio ambiente, a través del uso de redes sociales, página web institucional y plataformas virtuales como YouTube, zoom, entre los cursos llevados a cabo están: "calidad en el servicio" "Cambios en la sociedad ¿Por qué es necesario reinventar el servicio público?", "El servicio público en la era digital" los cuales fueron otorgados por el Instituto de Profesionalización; Curso en línea "Inducción de Igualdad entre mujeres y hombres" otorgado por la plataforma virtual del Instituto Nacional de las Mujeres en el mes de mayo del presente año; Curso "Hostigamiento y acoso sexual y laboral" llevado a cabo el 05 de noviembre de 2020 y el cual fue otorgado virtualmente por la comisión de Derechos Humanos del Estado de México; Se han revisado y actualizado los procedimientos del proceso Académico, de la misma manera se han llevado planes de acción para realizar la actualización del procedimiento de servicio social, residencia profesional y el procedimiento para la operación y uso de laboratorios, talleres e invernaderos. Estas actividades entre otras, se han realizado para dar mantenimiento a estas certificaciones.

Se programó llevar a cabo 3 documentos de certificación, logrando realizar 3 documentos de certificación, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica

Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Académico, se programaron que docentes recibieran y/o asistieran durante el año un curso de capacitación y/o actualización, en este sentido se llevaron a cabo cursos de capacitación donde asistieron un total de 50 docentes, dentro de los cuales se encuentran; Diplomado en Competencias Docentes Básicas; Curso de Microsoft con posibilidades a Certificación; Curso de Manejo de Conflictos y Curso de Inducción en Tutorías. Además 18 docentes realizaron dentro del Diseño en el aprendizaje en el siglo XXI, los siguientes cursos; Introducción 21CLD; Colaboración; Habilidades de comunicación; Construcción de Conocimiento; Autorregulación; Resolución de problemas e innovación; Uso de las TIC´S para el aprendizaje y 21CLD en la práctica. Por otro lado 22 docentes tomaron los siguientes Cursos: Cultura Turística para Personal Docente; Impulso Regional Nacional de Turismo; Brindemos un Servicio de Calidad; Impulso al Programa de Certificación Turística Nacional; Sello de Calidad Punto limpio Versión 2020. 8 Docentes se Certificaron en Technology Literacy for Educators - 21st Century Learning Design, y los demás docentes realizaron cursos sobre: Aprendizaje basados en proyectos con office 365; Crea tu bot educativo; Creación de grupos de trabajo con Microsoft Teams; Intune para educación: dispositivos Android; Mantener el Interés en los Estudiantes: como crear relaciones sólidas entre estudiantes y profesores en un entorno de aprendizaje remoto; Mantenerse conectado con el aprendizaje remoto a través de Microsoft Teams y office 365; Minecraft: Education Edition. Explora un mundo de aprendizaje, con estas acciones se cumple esta meta.

Se programó llevar a cabo 100 docentes capacitados, logrando realizar 100 capacitaciones, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Debido a la situación nacional por la pandemia Covid 19, El Tecnológico Nacional de México aún no ha emitido la convocatoria y apertura de la plataforma para llevar a cabo la evaluación docente o departamental, sin embargo, en el TESVG en reunión del Comité Académico, se llega al acuerdo de aplicar la Evaluación Docente de manera interna, únicamente con la aplicación del cuestionario de evaluación docente por parte del estudiante, y fue el día 27 de agosto se da la instrucción para que los estudiantes realicen la evaluación docente, haciendo uso de las plataformas digitales, mediante un formulario en línea, quedando concluida dicha meta al evaluar a 100 docentes.

Se programó llevar a cabo 100 evaluaciones, logrando realizar 100 evaluaciones, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.
Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional

Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Administrativo, se programaron que 85 personas administrativas asistieran por lo menos a un curso de capacitación y/o actualización, y durante el año, personal directivo y administrativo tomaron vía electrónica cursos de capacitación a través de la página de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en la cual, 19 personas estuvieron en el Curso en línea con el tema; "Género Masculinidades y Lenguaje Incluyente y no Sexista "; "Derechos Humanos y Género"; "Acoso Escolar, Violencia Escolar y en la Escuela"; "Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres " y capacitación en "Salud física y mental de las mujeres trabajadoras ante el Covid-19"; "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servidor Público"; "Ética Pública y Cultura de la Denuncia"; "Designados para la Integración del Padrón 2020"; "Diplomado de Evaluación de Políticas y Programas Públicos 2020 (2ª Edición).

Se programó llevar a cabo 85 personas capacitados, logrando realizar 86 capacitaciones, por lo que la meta se cumplió en un 101.2 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social

Se desarrollaron 35 proyectos de investigación de las diferentes carreras que ofrece el Tecnológico, dentro de los que destacan: Implementación de maquina CNC personalizada para corte de piezas para maquetas en arquitectura; Impacto de la Nueva Central de abastos de Villa guerrero en la Región; Biodegradación de edulcorantes xenobióticos; Caracterización metabólica de microorganismos probióticos; Fermentación controlada de una bebida tipo sidra a base de frutos cítricos con efecto espumante y bajo contenido alcohólico; Etiología de la muerte descendente del tallo de rosa (Rosa sp); Identificación del agente causal de la marcha foliar en hiedra (Hedera helix L.); Problemas sociales y ambientales por el uso de Agroquímicos en Tenancingo, México; Evaluación de extracto de jarilla (Baccharis glutinosa) in vitro; Evaluación sensorial del jitomate (Lycopersicon esculentum L.) Orgánico y convencional; Desarrollo e Innovación de Productos a base de Chayote; Caracterización de enmiendas orgánicas. Ingeniería en Industrias Alimentarias; Software Inteligente para el Sector Salud. Ingeniería en Sistemas Computacionales; Crecimiento económico y sector extractivo en países de Iberoamérica (1960-2010); Agroindustrial Rural Apícola como medio de desarrollo local en Cuatlán del Río Estado de Morelos; Detección de Plagas en Cultivos de Flor en la zona de Villa Guerrero, utilizando un Sistema de Visión Artificial; . Motivación y Liderazgo en la Empresa de Flores de Chiltepec S.A. de C.V. Estudio de Caso Empaque el Arco; Retos y Prospectivas de las herramientas digítales para la divulgación de la ciencia caso de estudio, las redes sociales de las revistas científicas que se encuentran en el índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica del CONACYT, Diseño Conceptual de un Robot de Combate aplicando la metodología QFD, Aplicación de grava de vidrio molido con cemento, en firmes como alternativa en el proceso de construcción, Proyecto de Inversión Empres AVENSUR, Innovado Baldosa Reutilizando Polietileno de Cristal, Elaboración Pan de Caja con Harina enriquecida a base de Betabel, Remodelación y Rescate del Río de Chalma Estado de México, Caracterización química, física y nutrimental de jitomate Saladet bajo manejo orgánico y convencional, El Nejayote como mejorador de PH y nutrición en el cultivo de jitomate, Diseño de un Sistema de Control de PH en Agua para Riego en el Municipio de Villa Guerrero, Cookie robots, Desarrollo de Software enfocado en la mejora de la interacción humano-computadora, mediante Procedimiento de Lenguaje Natural, Desarrollo de un método para el reconocimiento Fonético de palabras con Homonimia. Con ello se logró cumplir esta meta.

Se programó llevar a cabo 35 proyectos, logrando realizar 35 proyectos, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación

1.-Retos y prospectivas de las herramientas digitales para la divulgación de la ciencia: caso de estudio, las redes sociales de las revistas científicas que se encuentran en revisión, en la Revista Terra Latinoamericana.

2.-Water hyacinth (Eichhornia crassipes Mart. Solms) as a substrate for germination
Documento en revisión en la Revista Terra Latinoamericana.
3.- Estudio de Mercado: Innovación y desarrollo de productos a base de chayote, en la Revista Terra Latinoamericana

4.-Cambios de la Expresión de FosB en el Sistema de Recompensa por Acción de la Anandamina y la Sucralosa. Publicado en Neuroreport, por el Docente del TESVG Domínguez-Guadarrama AA. Anandamide and sucralose change ΔFosB expression in the reward system. Neuroreport. 2020 Feb 5;31(3):240-244.

5.- El Trabajo "Cultivo in Vitro de una Cepa del Hongo comestible Morilla, Colectado en la Región de Tenango del Valle, Estado de México", publicado en el 6° Congreso de Ciencia, Educación y Tecnología 2020. (Anexo 338)

Se programó llevar a cabo 5 publicaciones, logrando realizar 5 publicaciones, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Durante el ejercicio fiscal 2020 y de acuerdo a las necesidades de la institución y en cumplimiento de esta meta respetando la sana distancia debido a la pandemia, se llevó a cabo el día 29 de junio de 2020 la Empresa Hubiee Solutions Latam, realizó el mantenimiento Preventivo y Correctivo al Sistema Delta y Pararrayos, con el propósito de brindar una mayor integridad a la comunidad estudiantil del TESVG; el 28 de julio de 2020 la empresa Constructora Balbek, llevo a cabo la Remodelación a la Pintura

del Edificio "H" de esta Institución, tanto en los interiores como el exterior; el 25 de septiembre se llevó a cabo la Instalación de la Red Inalámbrica en el Andador del TESVG, para brindar un mejor Servicio a la Comunidad Estudiantil y Resguardo del Inmueble; se realizó Mantenimiento a la Red Informática del Edificio "C", lo que permite brindar un mejor servicio a la comunidad Estudiantil y Resguardo del Inmueble; Acondicionamiento a cubículos del edificio H, colocación y suministro de cancelaría por la constructora BALBEK S.A. DE C.V., con estas acciones se cumple lo programado en esta meta.

Se programó llevar a cabo 5 rehabilitaciones de inmuebles, logrando realizar 5 rehabilitaciones de inmueble, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Con la Adquisición de 70 Lockers Madim (A61) C/GP P/varios colores para habilitar en el TESVG, con el propósito de ofrecer a los alumnos un resguardo de sus bienes dentro de la Institución y así como la compra de 80 butacas a la Empresa AIREFON MÓVIL, S. DE R.L. DE C.V., se da cumplimiento a esta meta.

Se programó llevar a cabo otorgar 150 equipos de cómputo, logrando otorgar 150 equipos de cómputo, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	230	190	-40
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,900	1,828	-72
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	570	480	-90
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	40	40	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	95	97	2
	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el proposito de mejorar la calidad de la infraestructura fisica	Inmueble	5	5	0
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	Documento	190	155	-35
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	100	100	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	100	100	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	85	86	1
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	35	35	0
	Realizar la publicacion de documentos derivados de la investigación para su divulgacion	Publicacion	5	5	0

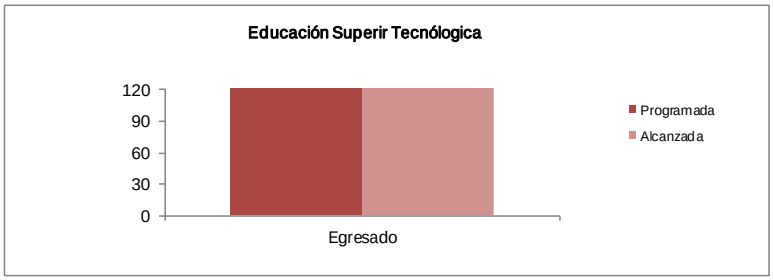

UTFV

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Nuestra Universidad se caracteriza por mantener un elevado nivel de eficiencia terminal, en el mes de diciembre, egresaron 2 mil 319 estudiantes, mismos que se habían marcado como meta total. De esta manera tenemos un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado en esta meta.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Este año 2020, ha sido a nivel mundial un año complicado, debido a la pandemia generada por la enfermedad denominada COVID-19; sin embargo, gracias a los trabajos dirigidos por la Rectoría de esta Casa de Estudios y en trabajo conjunto con la colaboración entre autoridades, personal docente, padres de familia, alumnado, así como organizaciones sociales, la cual proviene de la responsabilidad ciudadana de impulsar y mejorar el nivel de vida de los mexiquenses.

La Universidad planeó alcanzar una matrícula de 7 mil 285 estudiantes en Educación Superior Tecnológica, sin embargo, nuestro alcance fue de 6 mil 563 alumnas y alumnos, llegando así a un 90.1 por ciento de lo programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Para contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la oferta y la Demanda Educativa. La Universidad considera, en todo momento, ampliar la cobertura de una Educación Superior Tecnológica de Calidad, para el actual periodo se ofertaron 3 mil 669 lugares, detonando una oferta educativa de excelencia con una formación Tecnológica y Humanística que contribuya a mejorar el nivel de vida de los profesionistas que de ella egresan; con ello nos posicionamos como una de las principales opciones de Educación Superior de la zona de influencia, en este sentido se alcanzó una matrícula para nuevo ingreso de 2 mil 243 estudiantes, por lo que esta meta se cumplió al 61.1 por ciento, con respecto a lo programado.

Esta meta no se alcanzó, en virtud de que los programas educativos del área económica administrativa, no aumento su demanda como se tenía prospectado. Mientras que por otro lado se incrementó la demanda en el área de Ciencias de la Salud y en general en todas las Licenciaturas que ofrece la Universidad, sin embargo, las carreras relacionadas con el área de salud, no tienen la posibilidad de aceptar a todos los aspirantes, dado que existen restricciones en el otorgamiento de plazas para campos clínicos por parte de nuestras autoridades, específicamente, Comité Institucional Formador de Recursos Humanos para la Salud (CEIFCRHIS). Sin embargo, esta casa de estudios se encuentra implementando nuevas estrategias para aumentar esta meta e impulsar los programas educativos que han tenido baja demanda por parte de los estudiantes de nuevo ingreso.

Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Esta Universidad además de destacar por la formación de profesionistas exitosos, también destaca en la práctica cultural y deportiva, ha logrado contribuir de manera significativa en dicha formación; al ser ésta, modelo que ofrece educación completa, se cuenta con actividades deportivas, artísticas y culturales.

El Departamento de Actividades Culturales y Deportivas atiende 15 talleres que contribuyen a la formación integral de nuestros estudiantes, donde además participan en competencias municipales, regionales y nacionales, bajo la organización de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de México, en donde nos encontramos dentro de las mejores 10 universidades de nuestro subsistema.

Lo anterior, ha permitido la participación en diversos eventos que inciden en la identidad y compromiso de los estudiantes con el objeto de contribuir a su formación integral.

Todas las actividades y logros son de relevancia en diferentes disciplinas, tales como: concursos, demostraciones y exposiciones en temas como la música, pintura, danza, obras de teatro, entre otras, destacando:

- Concurso de Pintura “Un Proceso Creativo”.
- Exposición de Pintura “Minimalismo, Paisaje Africano”.
- Obra de Teatro “Monólogos”.
- Intercambio Cultural “Danza Regional”.
- Obra de Teatro “Monólogos Universitarios: El Empoderamiento de las Mujeres”.
- Exposiciones de Pintura Colectiva “La Revolución y Tradición del Arte” y “Fragmentos de Luz y Sombra”.
- Obras de Teatro “La Importancia de Ser Mujer” y El Espejo.
- Presentación “Baile Danza Regional Chihuahua y Yucatán”.
- Obra de Teatro “Apenas son las Cuatro”.
- Presentación del Ballet de Hawaiano “Aloha A Maluhia Amor y Paz”, Ballet de Danza Folklórica, así como Danzas Polinesias, Prehispánicas y de Veracruz.

Se programaron 190 actividades, de las cuales se llevaron a cabo 194. De este modo se alcanzó un cumplimiento del 102.1 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Las metas referentes a realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora, se cubrió en su totalidad. Esta es una de las actividades primordiales para esta casa de estudios, ya que contamos con un centro de emprendimiento en donde los estudiantes pueden dar vida a sus proyectos de carácter emprendedor impulsado a nuestros estudiantes a convertirse en emprendedores y no trabajar para una empresa directamente, la Secretaría de vinculación se encuentra diariamente buscando formas para impulsar a los emprendedores de esta casa de estudios. De tal forma se programaron 30 acciones, de las cuales se cumplieron 29 de ellas, por lo que esta meta se cumplió al 96.7 por ciento de lo programado.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. En este año 2020, nuestra Universidad recibió la visita de Organismos acreditadores para programas educativos a través de organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Se tenía programado un total de 8 programas, por lo que esta meta logró acreditar el 100 por ciento de programas educativos.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen. La UTFV trabaja constantemente para no bajar el número de egresados que se titulan. El índice de titulación es un factor que permite dar muestra de la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje; al respecto se informa que, durante el periodo en reporte, se realizó una programación de 2 mil 87 estudiantes para realizar este trámite, por lo que se alcanzó la totalidad de egresados titulados que concluyen así una formación exitosa dentro de esta casa de estudios. De esta manera tenemos un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. El objetivo es mantener y mejorar de forma permanente un Sistema de Gestión Integral, cumpliendo las directrices de las Normas ISO 9001 y 14001 bajo la versión 2015, con la finalidad de garantizar en los Procesos de: Enseñanza – Aprendizaje y Educación Continua y Servicios Tecnológicos de Certificación, así como mitigar los aspectos ambientales derivados de los procesos sustantivos de la Universidad esto último con la finalidad de contribuir al cuidado del medio.

Se integraron estos sistemas de calidad en uno solo, convirtiéndonos en la primera Universidad de todo el subsistema en llevar a cabo esta integración, esto beneficia a la Universidad en ahorros en las auditorías de seguimiento y recertificación, así como en el seguimiento y evaluación de un solo sistema de calidad. Se realizó una programación de 3 certificaciones, mismas que se cumplieron en tu totalidad. De esta manera, la meta se cumplió el 100 por ciento de lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente, para mejorar la Formación Académica. No es noticia que la calidad educativa de los docentes es uno de los aspectos esenciales a fortalecer a cualquier Universidad. En la UTFV, el propósito es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la actualización constante. En este sentido, se programaron 242 capacitaciones y actualizaciones esta vez la mayoría fueron de manera virtual por lo que con orgullo destacamos la Conferencia virtual, WEBINAR "REALIDADES Y RETOS" de la Comunidad Educativa y Escolar en tiempos de Contingencia, con el fin de continuar involucrándose en la nueva forma de impartición de clases, derivado de la situación actual por la pandemia. De este modo se realizó el 100 por ciento de lo programado.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de encontrar Áreas de Oportunidad Para Mejorar su Desempeño. Referente a las actividades que desempeña de manera cotidiana el personal docente, otra parte significativa y de gran importancia es evaluar a todos y cada uno de nuestros docentes. Su tiempo laboral lo dedican a la impartición de clases, a la realización de actividades de planificación y gestión académica, su constante capacitación profesional y realizar evaluaciones periódicas, son aspectos esenciales para lograr la Educación de calidad en nuestra Institución, en este sentido, se realizaron 321 evaluaciones las cuales son la totalidad de lo programado para el año 2020. El nivel de cumplimiento de esta meta es del 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. La capacitación es un factor de gran importancia dentro de nuestra Universidad, toda vez que permite mejorar las habilidades del personal directivo y Administrativo, la UTFV tiene el compromiso de trabajar para convertirse en una Institución con trascendencia social, con una perspectiva humanista, en donde las personas y su formación sean lo más importante. Al respecto, se informa que se programaron 98 capacitaciones mismas que se llevaron a cabo. Con ello el nivel de cumplimiento de esta meta se alcanzó en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Promover y fomentar la Investigación es fundamental para que la Universidad se convierta en un polo de desarrollo Científico y Tecnológico; esto será la base para iniciar de manera formal el desarrollo de nuevos conocimientos que contribuyen en la mejora de los procesos productivos en todos los quehaceres del ámbito laboral. Sin embargo esta meta requiere de trabajo de docentes investigadores de manera presencial y debido al inicio de la contingencia sanitaria generada por el COVID-19, desde el pasado 20 de marzo, se interrumpieron los trabajos de los docentes en los laboratorios, por lo que se afectó el cumplimiento. De tal forma que se programaron 18 proyectos de Investigación y se cumplió con el desarrollo de 2 de ellos. La meta establecida se cumplió en un 11.1 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Esta meta se encuentra ligada directamente a Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social, por lo que, al afectarse la generación de proyectos de investigación, influye directamente las publicaciones, por lo que esta meta se vio de igual manera afectada en su cumplimiento pero se mitigo con las convocatorias e invitaciones de diferentes Organismos, Cuerpos Académicos Colegiados, para el desarrollo de Proyectos de Investigación, así como participación en Foros de Investigación con Reconocimiento Oficial. Se realizaron 2 de 2 publicaciones que se tenían programadas. El alcance de esta meta fue del 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Esta Casa de Estudios cuenta con 22 inmuebles hasta el ciclo 2020, los cuales reciben mantenimiento con frecuencia, el departamento de Mantenimiento e Instalaciones, desarrolla los programas de trabajo de mantenimiento preventivo, atendiendo las solicitudes de mantenimiento correctivo para evitar y/o prevenir fallas y desperfectos que afecten el desarrollo de las

actividades que conforman el funcionamiento de todos y cada uno de los inmuebles en Nuestra Casa de Estudios. En este sentido se programó la rehabilitación de nuestros Inmuebles cumpliéndola totalmente, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Nos referimos a las compras para poder otorgar el equipo y mobiliario de acuerdo a las necesidades de nuestra Institución. Se programaron 9 compras de equipo, y se realizó la compra específica para el Departamento de Registro y Control Escolar, realizándose en su totalidad lo programado. Esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Coadyuvar a que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar.	*Egresado*	*2,319*	*2,319*	0
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	*Estudiante*	*7,285*	*6,563*	-722
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	*Estudiante*	*3,669*	*2,243*	-1,426
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales	*Acción*	*190*	*194*	4
	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.	*Acción*	*30*	*29*	-1
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	*Programa*	*8*	*8*	0
	Coadyuvar a que los egresados se titulen	*Documento*	*2,087*	*2,087*	0
	Lograr certificaciones en educación superior para mejorar la calidad.	*Documento*	*3*	*3*	0
	Capacitar y actualizar al personal docente para mejorar la formación académica	*Docente*	*242*	*242*	0
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	*Docente*	*321*	*321*	0
	Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	*Persona*	*98*	*98*	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	*Proyecto*	*18*	*2*	-16
	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación	*Publicacion*	*2*	*2*	0
	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física	*Inmueble*	*1*	*1*	0
	Otorgar el mobiliario y Equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la Institución	*Equipo*	*9*	*9*	0

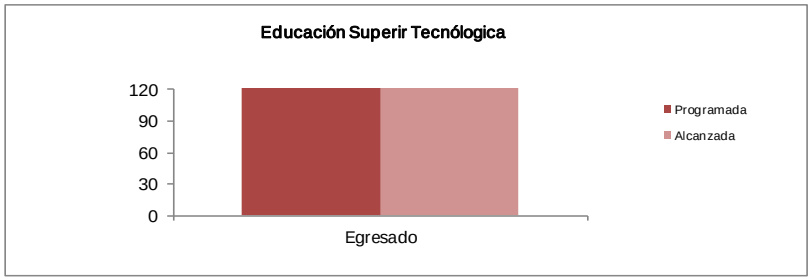

UTN

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, a la fecha del año 2020, han egresado 83 generaciones. La meta anual fue de 2 mil 100 egresados en las quince carreras de esta Casa de Estudios, por lo que al mes de diciembre del 2020 egresaron un total de 2 mil 112 alumnos, lo que representó el 100.6 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada (Anexo 339).

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ciclo escolar 2019-2020 en el cuatrimestre enero - abril se obtuvo una matrícula total de 5 mil 206 alumnos, conformada por un total de 160 grupos, de los que, 3 mil 671 alumnos corresponden al nivel de técnico superior universitario y 1 mil 535 alumnos a continuidad de estudios, como se observa en cuadro del (Anexo 340), donde existen tres cuatrimestres durante el período que se reporta. Por lo que, para la meta programada de 5 mil 800 estudiantes se alcanzó el 89.8 por ciento con respecto a lo programado, esto fue debido a la contingencia por la pandemia COVID-19, lo que resultó en una contracción en la demanda educativa de egresados de educación media superior para ingresar a esta Casa de Estudios.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La Universidad durante el presente período ha realizado tres procesos de inscripción, con lo cual ha mantenido en forma consistente su matrícula. En cuanto a la procedencia de la demanda estudiantil, se observó que el 80 por ciento proviene del Estado de México; de éstos, el 60 por ciento corresponde al municipio de Nezahualcóyotl y el 40 por ciento a los municipios colindantes; el 20 por ciento restante corresponde a la Ciudad de México.

Durante el 2020, a través de tres convocatorias e igual número de procesos de selección, ingresaron a la Universidad 2 mil 671 nuevos alumnos en nueve programas educativos de Técnico Superior Universitario y las seis carreras a nivel Licenciatura (Anexo 341). Siendo la meta anual para este período de 2 mil 800 alumnos para atención a alumnos de nuevo ingreso, misma que se cumplió en 95.4 por ciento en el acumulado anual.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Como parte de la formación integral de los estudiantes de esta Casa de Estudios se realizan actividades culturales, deportivas y cívicas a fin de que sean alumnos más sanos, competentes, competitivos y con una sólida identidad estatal y nacional, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración que apoye para sus actividades académicas. Por lo que en este rubro se programaron 60 acciones culturales, deportivas cívicas, se realizaron 59 alcanzando el 98.3 por ciento en el acumulado con respecto a la meta programada.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. A fin de incrementar la creatividad e innovación entre el alumnado de esta Casa de Estudios, y como parte importante del modelo de las universidades tecnológicas en el último cuatrimestre del programa de estudios, realizan los estudiantes una estadía en una empresa de la zona de influencia y contribuyen de manera práctica a la resolución de problemas realizando un proyecto que es evaluado por el profesor y su jefe inmediato en la empresa que labora. En este sentido, se alcanzó un total de 870 proyectos realizados con respecto a lo programado que fue de 900 proyectos, logrando cumplir el 96.7 por ciento de la meta establecida.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Durante el período que se reporta se programaron un total de 11 programas educativos para su acreditación, así como su mantenimiento para lograr la reacreditación, esto es con la finalidad de acreditar la totalidad de los programas educativos del nivel de técnico superior universitario y dos de nivel licenciatura, cumpliéndose en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen. El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes dentro de esta Universidad, razón por la cual se le considera como la parte más importante del proceso académico del alumno. Por lo que se alcanzó el 100 por ciento con respecto a lo programado de mil alumnos (Anexo 342).

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con el fin de asegurar la calidad educativa y la excelencia académica de esta Casa de Estudios se integró la Norma ISO 9001:2015 y la Norma ISO 14001:2015 en materia ambiental en un solo Sistema de Gestión Integral de Calidad (SGC), así como continuar manteniendo la certificación en la Norma NMX-R-025 Igualdad Laboral y No Discriminación. Por lo que, se programó alcanzar 3 certificados en el período correspondiente lográndose cumplir el 100 por ciento la meta con respecto a lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. En el marco del modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la capacitación al personal docente reviste primordial importancia para la actualización, especialización y adquisición de conocimientos, que redunden finalmente en la calidad de los conocimientos adquiridos por el educando. En este sentido la plantilla total de la Universidad cuenta con un total de 456 personas, de las que 308 son plazas docentes, 43 de mandos medios y superiores y 105 de apoyo administrativo. Al mes de diciembre se capacitó un total de 207 docentes, que representó el 103.5 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada, debido a que se impartieron cursos de actualización en línea a docentes en el rubro de equidad de género. Destacando que 3 docentes realizaron estudios de doctorado, 3 docentes realizaron estudios de maestría, 5 docentes realizaron diplomados y 150 realizaron cursos y talleres en línea principalmente (Anexo 343).

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad Para Mejorar su Desempeño. La evaluación del personal docente en esta Casa de Estudios representa una parte fundamental del proceso educativo y del Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, porque permite conocer el nivel deseable de competencias y además el despliegue de sus capacidades pedagógicas y su habilidad para interactuar con el alumnado, directivos, compañeros de trabajo y padres de familia. En síntesis, tiene el objetivo de conocer sus áreas de oportunidad, sus fortalezas, a fin de que se tomen las acciones correspondientes para su posterior capacitación y desarrollo de sus habilidades. En este sentido, se realizan diferentes evaluaciones

a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje, programándose evaluar a 314 docentes, cumpliéndose con el 100 por ciento de acuerdo a lo estimado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. La meta programada fue de 130 administrativos tanto de personal directivo como administrativo o apoyo secretarial capacitados, lo que al final del período correspondiente se alcanzó un total de 136 directivos y administrativos que tomaron algún curso de capacitación en línea (Anexo 344), por lo que se alcanzó el 104.6 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada, debido a que se realizaron cursos para el personal correspondiente al rubro de protección civil y equidad de género principalmente por medios electrónicos o de manera virtual en línea.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. De acuerdo con lo establecido en las Normas de Operación del Año de Investigación Tecnológica, para el Personal Académico de Tiempo Completo de esta Universidad, para el período correspondiente 2020, se lograron concluir la totalidad de los proyectos de investigación siendo un total de 15 proyectos programados, lográndose alcanzar el 100 por ciento con respecto a la meta estimada.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Uno de los compromisos más apremiantes de la Universidad es dotar de mobiliario y equipo moderno y suficiente para cubrir las necesidades de los estudiantes y docentes a fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y darle las herramientas para la adquisición del conocimiento a fin de que los estudiantes puedan ingresar más eficientemente al campo laboral. En este sentido, se cumplió con el 100 por ciento respecto a la meta programada de 98 equipos.

Equipamiento para el Laboratorio de Aeronáutica. Se otorgaron recursos por 7 millones 500 mil pesos, del Fondo de Aportaciones Múltiples para el equipamiento del Laboratorio Académico de Innovación Diseño y Manufactura Digital para el sector Aeroespacial. (Ficha 264)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	2,100	2,112	3,106
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	5,800	5,206	-3,129
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,800	2,671	-2,741
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	60	59	810
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	900	870	-889
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	11	11	989
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	Documento	1,000	1,000	-997
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	204
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	200	207	114
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	314	314	-178
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	130	136	-115
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	15	15	83
	instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institucion	Equipo	98	98	0

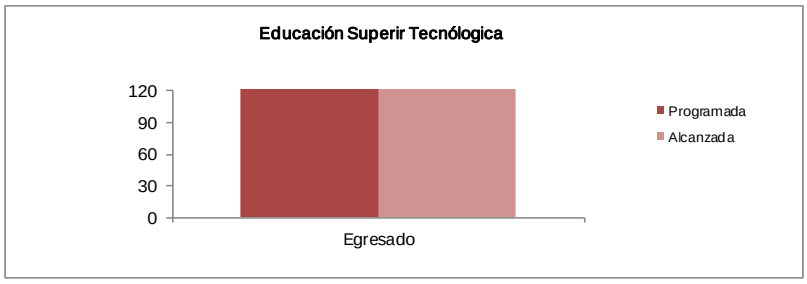

UTSEM

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. La meta permite identificar a los estudiantes que concluyen su proceso de enseñanza-aprendizaje en el sexto cuatrimestre para Técnico Superior Universitario y en el onceavo para los de Ingeniería. Asimismo, determina a los estudiantes que egresan con relación a los que ingresan en la misma generación, para ello se programó el egreso de 705 estudiantes, logrando 694 egresados únicamente. La meta no fue alcanzada en su totalidad, derivado de la situación que aqueja a la sociedad causada por la pandemia por COVID-19, hubo desfase de algunos estudiantes en cuanto el proceso de egreso. (Anexo 345)

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La meta esta relaciona con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, en el año 2020 programó una inscripción de 1 mil 811 estudiantes, con razón de lo anterior se expresa que la meta no fue alcanzada en 1 mil 624 estudiantes, infortunadamente la meta no fue alcanzada debido a las siguientes causas identificadas:

1. Apertura de nuevas instituciones de nivel superior en el área de influencia de la UTSEM, las cuales captaron alrededor de 70 alumnos que comúnmente ingresaban a nuestra institución
2. A pesar de que se preinscribieron 585 aspirantes, de ellos solo 466 culminaron su proceso de inscripción, por tal motivo 119 aspirantes optaron por alguna de las siguientes situaciones identificadas:

    - Se integraron a alguna Institución de Educación Superior diferente,
    - Se integraron al programa de becas Jóvenes Construyendo el Futuro en virtud de que el programa brinda un apoyo mensual de tres mil 600 pesos durante un año, lo cual les resulto más atractivo que iniciar sus estudios de Educación Superior,
    - Falta de recursos económicos para apoyar sus Estudios de Nivel Superior y;
    - Otras causas como migración a los E.U.A, dado que nuestra institución está ubicada en una zona en donde una gran porción de la población opta por la migración.

De acuerdo a las proyecciones establecidas y el histórico del comportamiento en este rubro se puede vislumbrar que de no haber existido las condiciones antes expuestas los números serían como a continuación se describe:

- mil 624 estudiantes Inscritos.
- 119 aspirantes que no concluyeron su trámite de inscripción por diversas causas.
- 70 estudiantes que se integraron a las IES de nueva creación o con inicio de operación en el ciclo escolar 2019-2020, localizadas en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. (Anexo 346)

Atender a los Estudiantes de Nuevo ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La meta está encaminada, a atender a los egresados del nivel medio superior que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre en las carreras que ofrece la Universidad de Técnico Superior Universitario. Por lo que para el año 2020 se programó la captación de 748 aspirantes, de los cuales lograron su inscripción únicamente 466. La meta no se alcanzó, debido a que a pesar de que se preinscribieron 585 aspirantes, de ellos solo 466 culminaron su proceso de inscripción, por tal motivo 119 aspirantes optaron por alguna de las siguientes situaciones identificadas:

- Se integraron a alguna Institución de Educación Superior diferente.
- Se integraron al programa de becas Jóvenes Construyendo el Futuro en virtud de que el programa brinda un apoyo mensual de tres mil 600 pesos durante un año, lo cual les resulto más atractivo que iniciar sus estudios de Educación Superior.
- Falta de recursos económicos para apoyar sus Estudios de Nivel Superior y;
- Otras causas como migración a los E.U.A, dado que nuestra institución está ubicada en una zona en donde una gran porción de la población opta por la migración. (Anexo 347)

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Esta meta permite la formación integral de los estudiantes mediante prácticas deportivas y su participación en las actividades culturales. En el año 2020, la Universidad programó una meta de 164 acciones, meta que fue superada en un 11 por ciento, con un total de 182 acciones, derivado del comunicado realizado por la SEP con relación a la pandemia por el COVID-19, en donde solicitó paralizar las actividades culturales y deportivas hasta nuevo aviso, tendiendo la circular se determinó realizar diferentes actividades en una nueva modalidad que serían videos transmitidos a distancia el cual fueron diseñados por los profesores de cada taller a cargo y transmitidos por la pagina institucional de Facebook en el programa #QuedateEnCasa.

De igual manera, se buscó en acuerdo con la parte académica algunos grupos para poder transmitir mensajes, consejos y tips de salud, bienestar y como mejorar la salud durante la pandemia, asimismo y con la finalidad de obtener mejores resultados con la comunidad universitaria se intensificaron las actividades culturales y deportivas para ayudar a los estudiantes, personal directivo y administrativo, motivo por el cual la meta se rebasó. (Anexo 348)

Realizar Acciones para fomentar una Cultura Emprendedora. Esta actividad fortalece el desarrollo de acciones emprendedoras e impulsa la creación de empresas productivas para que se desarrollen los estudiantes en ámbito profesional. Para el logro de esta

meta, los profesores de tiempo completo en coordinación con estudiantes, desarrollaron ideas de negocios para convertirlas en proyectos de emprendedores. En el año 2020 se programó como meta la elaboración de 10 acciones emprendedoras, meta que fue cumplida al 100 por ciento. (Anexo 349)

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para mejorar la Calidad. La meta está relacionada con el reconocimiento público que una organización acreditadora otorga, a un programa académico, tanto de técnico superior universitario (TSU), como de nivel superior, en el sentido de que éste cumple con determinados criterios y parámetros de calidad. Para el cumplimiento de esta meta se programó llevar acabo las gestiones para realizar la acreditación de 10 programas educativos sin embargo, solo se logró 4 de ellos. Las acreditaciones no se lograron, derivado de las condiciones por contingencia del COVID-19 durante el 2020, que como consecuencia cambiaron los periodos proyectados al inicio de año. (Anexo 350)

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen. La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México ha establecido que todos los estudiantes se titulen en el mismo año de egreso. En este sentido, se programó titular a 683 estudiantes que egresarían de Técnico Superior Universitario e Ingenierías en el año 2020, la meta anual fue cubierta en un 99.6 por ciento. (Anexo 351)

Lograr Certificaciones en Educación Superior para mejorar la Calidad. La Universidad en el año 2020, en aras de generar un compromiso con los estándares de calidad, así como la mejora continua institucional, programó mantener 2 certificaciones, una mediante una auditoría de calidad de seguimiento bajo la Norma ISO 9001:2015 y la recertificación de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, mismas que fueron alcanzadas satisfactoriamente. (Anexo 352)

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. La capacitación para el docente, es una parte muy importante dentro de la educación y para la Universidad, ya que se presentan retos para el docente día a día y es de suma importancia que éste cuente con las herramientas necesarias para poder elevar su desempeño docente. Para el año 2020, la Universidad programó capacitar a 72 docentes, logrando 77 docentes capacitados, superando la meta en un 6.9 por ciento. (Anexo 353)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Esta actividad permite evaluar el desempeño de los profesores de tiempo completo y de asignatura a fin de conocer su nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia. En este sentido, en el año 2020 se programó evaluar a 80 profesores, sin embargo la meta no fue alcanzada debido a que la planta docente disminuyó, ya que existió una defunción y permisos de docentes durante el año. (Anexo 354)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con la finalidad de adquirir, los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México para el año 2020 se programó capacitar a 76 personas, meta que fue cumplida al 100 por ciento. (Anexo 355)

Desarrollar Proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. En el año 2020 se programó la elaboración de 10 proyectos de investigación, mismos que fueron realizados en su totalidad. (Anexo 12)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	705	694	-11
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,811	1624	-187
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	748	466	-282
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	164	182	18
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	10	10	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	10	4	-6
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	Documento	683	680	-3
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	72	77	5
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	80	75	-5
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	76	76	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	10	10	0

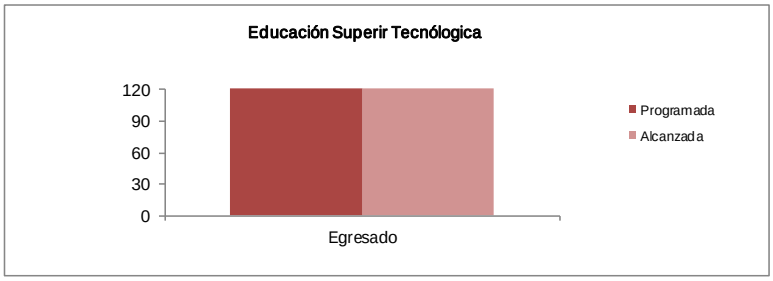

UTT

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Lograr que los estudiantes concluyan satisfactoriamente sus estudios, es tarea vital de toda institución educativa. La Eficiencia Terminal permite conocer el porcentaje de estudiantes que terminan un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo establecido). El valor esperado de eficiencia terminal que actualmente tiene la UTT registrado es mayor o igual al 35 por ciento. Partiendo de este valor, se programó que, para el ejercicio del año 2020, un total de 2 mil 801 estudiantes lograran concluir sus estudios. Al concluir el año, el alcanzado fue de 2 mil 511 estudiantes, logrando el 89.6 por ciento de la meta programada.

Fueron diversos los factores que afectaron la eficiencia terminal en la institución, dentro de estos podemos mencionar a la pandemia originada por el COVID-19 (SARS-CoV2), así como las siguientes situaciones en los estudiantes; falta de recursos económicos, embarazo, problemas familiares y reprobación.

Es complicado incidir directamente en cada uno los factores que impactan la eficiencia terminal, sin embargo, se llevarán a cabo acciones como: otorgamiento de becas de apoyo económico, apoyo psicológico, asignación de tutores para que les brinden orientación y se les canalice a las instancias correspondientes, semáforo para padres, así como pláticas con padres de familia, para conocer más acerca de las situaciones socioeconómicas de los estudiantes

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La meta alcanzada al inicio del ciclo escolar 2019-2020, fue de 6 mil 649 estudiantes (Anexo 357). Cabe mencionar que la meta a cumplir fue de 6 mil 600 estudiantes, alcanzando un cumplimiento del 100.7 por ciento.

Para atender la matrícula se implementaron estrategias como: mantener la pertinencia de los programas educativos acorde a las necesidades del sector laboral y de servicios; trabajos encaminados en la evaluación a los programas educativos, para ofertar programas educativos de calidad; realizar gestiones para cubrir las necesidades de espacio en aulas y laboratorios, así como gestiones encaminadas a mejorar o actualizar el equipamiento requerido que permita mantener y atender la demanda de matrícula.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Se logró captar a 1 mil 584 estudiantes de nuevo ingreso al inicio del ciclo escolar 2019-2020 (Anexo 358). Logrando cumplir la meta en un 86.7 por ciento, ya que se programó una meta de 1 mil 826 estudiantes. Una de las acciones que la institución enfatizó fue la de continuar reforzando la difusión a la matrícula de estudiantes por egresar en las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS).

La UTT busca que el 100 por ciento de los aspirantes participen en un curso propedéutico, con el propósito de presentar los aspectos más importantes del programa educativo seleccionado y del modelo educativo en general, reforzar competencias básicas y se les proporciona información de los servicios que ofrece la universidad y de las actividades extracurriculares, propiciando la integración estudiantil. Se desarrollaron estrategias encaminadas a: garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes, conforme a los lineamientos aplicables; se realizó la captación de aspirantes a través de la promoción y difusión de los programas educativos; a través de los tutores se les da un acompañamiento y seguimiento más cercano a los grupos de nuevo ingreso con la finalidad de identificar y atender oportunamente las problemáticas que pudieran estar afectando el desempeño académico del alumnado.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acordes a las Necesidades de la Región. La UTT se preocupa por cumplir con una de sus funciones sustantivas que es responder a las necesidades que demanda la sociedad ofertando programas educativos pertinentes, es decir que respondan a las necesidades del sector productivo y social en el entorno de la institución. En el año 2020, se ofertó el programa educativo en Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad.

Así mismo, se recibió por parte de la entonces Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP), la instrucción (a través del Oficio No. 514.2.132/2020, de fecha 10 de agosto de 2020), de aperturar en la UTT, el programa educativo de Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad, continuidad del programa educativo de TSU en Tecnologías de la Información área Infraestructura de Redes Digitales.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. El Departamento de Actividades Culturales y Deportivas perteneciente a la Dirección de Extensión Universitaria de la institución, llevó a cabo 188 acciones de 183 programadas rebasando la meta en un 2.7 por ciento, con diversas acciones encaminadas a difundir entre la comunidad universitaria las diversas manifestaciones de la cultura y el arte; así como promover las actividades deportivas en las que participan nuestros estudiantes, como parte de su formación integral y desarrollo físico y mental, dentro de las cuales se pueden resaltar las siguientes:

Apoyo de la Fundación Cultural "Trabajadores de Pascual y del Arte" A.C., con el préstamo de su acervo para llevar a cabo el montaje de la exposición de arte: "Reciclarte", compuesta por 18 obras de diferentes artistas plásticos, realizada en enero de 2020, con la cual nuestros estudiantes pudieron apreciar las diferentes técnicas empleadas, así como la sensibilidad de los artistas.

El concierto didáctico denominado "Paisajes Sonoros" de la Facultad de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con la participación del guitarrista Alejandro Nava Quijano. Las obras propuestas se desarrollaron sobre una estética que evoca a la esencia mística de oriente, los cantos gitanos de Anatoli y la calidez de las melodías mediterráneas.

En el XXIV Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas, Morelos 2020, evento en el que la UTT participó en las disciplinas de fútbol siete varonil y femenil. El equipo representativo femenil, obtuvo el segundo lugar, luego de participar en un grupo único de cinco universidades.

Como un acto de identidad institucional, el 28 de junio de 2020, XXIV Aniversario de nuestra institución y respetando la sana distancia que impera por la contingencia del COVID-19, se realizó el video institucional del Himno de la UTT, teniendo un impacto de aceptación de 8 mil 952 reproducciones y 698 likes por parte de la comunidad universitaria.

La Copa de Ajedrez EdoMéx de 2020, organizada por el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Cultura y Deporte, en coordinación con la Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C. (FENAMAC) y la Asociación de Ajedrez del Estado de México, A.C. (AEAEMAC).

Con el propósito de fomentar y mantener vivas las tradiciones mexicanas, la UTT invitó a la comunidad universitaria al Concurso de Calaveritas Literarias 2020. Participaron más de 115 estudiantes de las diferentes carreras. Los videos de los finalistas se publicaron en las redes sociales institucionales (Twitter, Instagram, Facebook) donde se sometieron a la votación de la comunidad en general.

Es preciso hacer mención que, debido a la contingencia del COVID-19 (SARS-CoV2), en la cual una de sus medidas para evitar el contagio, es mantener la sana distancia, se canceló la realización presencial de las actividades culturales, deportivas y cívicas en la UTT, optando por llevar a cabo la publicación de cápsulas deportivas y culturales, infografías, cursos propedéuticos, clases de los talleres y torneos de ajedrez en línea. Reforzando con esto, la formación integral de los estudiantes.

Así mismo, se llevó a cabo el conversatorio "La importancia de la bioética en la formación de los estudiantes de Biotecnología", abordando los temas de Derechos humanos, bioética y biotecnología, Bioética y bienestar animal, Ética y Bioética (Decálogo); la conferencia "webinar, tema eje seguridad en tecnologías de la información y comunicación con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas de los estudiantes; y el "Encuentro Académico para la Competitividad y Desarrollo Tecnológico". Evento en el que participaron 23 Docentes, 196 estudiantes del Programa Educativo de TSU en Mecatrónica área Automatización, 32 estudiantes del Programa Educativo de Ing. en Mecatrónica, 92 estudiantes del Programa Educativo de TSU en Mantenimiento área Industrial y 39 estudiantes del Programa Educativo de Energías Renovables área Calidad y Ahorro de Energía, lo anterior con la finalidad de fortalecer las capacidades y alcanzar las competencias establecidas.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Con la finalidad de cumplir con la alineación a la nueva Metodología de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), misma que establece la posibilidad de calendarizar trimestralmente hasta diez acciones encaminadas a fortalecer una cultura emprendedora (40 al año), la UTT llevó a cabo 25 de las 69 acciones programadas, cumpliendo con un 36.2 por ciento, tales como: Feria de Emprendedor, en la que se destaca la denominada "Feria de Innovación y Emprendimiento", con el objetivo de demostrar las competencias adquiridas por los estudiantes de Técnico Superior Universitario e Ingeniería y dar seguimiento metodológico a los proyectos de innovación tecnológica desarrollados por los estudiantes de los diferentes programas educativos ofertados en la UTT, a través de un foro de exposición con la finalidad de fortalecer la cultura de emprendimiento, asegurando productos tecnológicos de vanguardia; Conferencias, para aumentar el espíritu emprendedor a los estudiantes, fomentando el pensamiento de atreverse a innovar y llevar a cabo las ideas y proyectos, al tiempo de compartir experiencias y consejos de los conferencistas; así como cursos-taller; y desarrollo de proyectos emprendedores.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se acreditaron / re acreditaron los Programas Educativos (PE`s) de nivel Técnico Superior Universitario (TSU): re acreditación de TSU en Administración área Capital Humano y de TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia; acreditación de TSU en Administración área Administración y Evaluación de Proyectos, por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA); así como los programa educativos de TSU en Procesos Industriales área Manufactura; TSU en Nanotecnología área Materiales; y Energías Renovables área Calidad y Ahorro de Energía, acreditados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI). Y cinco de nivel de Ingeniería: Ing. en Biotecnología; Ing. en Mecatrónica; Ing. en Mantenimiento Industrial; e Ing. en Tecnologías de la Información, acreditados por CACEI; e Ing. en Gestión de Proyectos, acreditada por CACECA.

La UTT en el año 2020 contó con 17 Programas acreditados de 18 programados cumpliendo la meta en 94.4 por ciento, lo que representó que el 70 por ciento de los programas educativos evaluables están reconocidos por su buena calidad por organismos acreditadores del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES).

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen. El valor institucional esperado de titulación es, igual o mayor al 70 por ciento, del total de estudiantes que terminaron satisfactoriamente sus estudios en el tiempo que dura su carrera.

Para el año 2020 se programó que un total de 2 mil 600 estudiantes obtuvieran su título profesional, al concluir el año 2 mil 536 estudiantes obtuvieron su título, por lo que el resultado obtenido fue de 97.5 por ciento. Este valor se debe a que el departamento de servicios escolares en conjunto con las Divisiones Académicas realizaron campañas para que los alumnos concluyeran con su proceso de titulación. A partir de mayo de 2019 la UTT expide títulos profesionales electrónicos (además de los títulos profesionales impresos), dicha expedición electrónica la realiza en coordinación con la Subdirección de Profesiones del Gobierno del Estado de México, a través del Sistema de Gestión de Expedición Electrónica de Títulos Profesionales, esto para fines de registro y expedición de cédula profesional.

La expedición de títulos electrónicos permite a nuestros egresados realizar el trámite de cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones (DGP) vía digital, los 365 días del año. Cabe mencionar que este trámite es 100 por ciento digital y que el tiempo de respuesta de la DGP es casi inmediato.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para dar cumplimiento al objetivo "Asegurar la calidad de los procesos académicos y administrativos de la Universidad, mediante la certificación de éstos a la norma internacional ISO 9001:2015", establecido en el Programa Institucional de Desarrollo 2016 - 2020 de la Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT) y a sus estrategias; Continuar con la certificación de los procesos estratégicos de la Universidad a la norma ISO 9001:2015 y ampliar de manera ordenada el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad de la UTT. Se prepararon las evidencias documentales necesarias para atender la auditoría externa de renovación que ejecutó el organismo certificador: Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación SIGE, S.C. Obteniendo como resultado la Recomendación de acuerdo al análisis mostrado por el equipo auditor de Renovar la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la UTT, evaluado bajo la norma ISO 9001:2015 manteniendo el Certificado No. 2014CRE-325, con fecha de emisión del 28 de agosto de 2020, vigente hasta 11 de abril de 2023.

La UTT recibió del organismo certificador: Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, SIGE, S.C. el Certificado No. 2020CRA-054, derivado del cumplimiento de conformidad con los requisitos de la norma NMX-SAA-14001-IMNC-2015 /ISO 14001:2015, con una vigencia del año 2020 al 2023, consolidando con esta acción el Sistema de Gestión Ambiental-UTTEC bajo el alcance "Actividades inherentes a gestión de recursos: programación y presupuesto, recursos humanos, recursos materiales, mantenimiento y servicios de la Universidad Tecnológica de Tecámac."

Con el propósito de consolidar en la UTT la cultura laboral, reafirmar el compromiso institucional para fortalecer el desempeño y la lealtad con prácticas profesionales que coadyuven a la igualdad de trato laboral y no discriminación, y de oportunidades que favorezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores, la UTT conservó la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 "Igualdad Laboral y No Discriminación", cumpliendo con 4 de las 5 medidas de nivelación que corresponde al nivel "ORO". Con lo anterior, se mantienen las 3 certificaciones programadas. Cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Se dio cumplimiento al Programa Anual de Capacitación, en el cual el Departamento de Recursos Humanos de la UTT fue el encargado de capacitar al personal docente de esta casa de estudios, en función al perfil de puestos, con los siguientes temas:

- Control de Incendios.
- Desarrollador de Contenidos de Aprendizaje.
- Seguridad e Higiene Laboral.
- Primer Respondiente.
- Gestión Integral del Riesgo y Desastre.
- Administrador de Proyectos para Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
- Cultura Ambiental.
- Cómo aprovechar la Herramientas Gratuitas de Google.
- Introducción a la Normativas de STPS, Aplicables al Centro de Trabajo.
- Los vicios que afectan la Expresión Oral y Escrita.

Se impartió capacitación a 160 servidores públicos de 160 programadas cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación del personal docente es considerada un requisito y una necesidad de las instituciones de educación superior en México, la cual no solo tiene el objetivo de medir el cumplimiento del desempeño de cada uno de los profesores y profesoras detectando fallas, conflictos o malas prácticas educativas, el enfoque de la evaluación es más amplio, se debe considerar como una estrategia de desarrollo organizacional de la propia plantilla docente y como factor de la planeación estratégica institucional.

Se evaluó a un total de 324 docentes, de 322 programados superando en 0.6 puntos porcentuales la meta establecida, con el propósito de mejorar el desarrollo integral de cada persona por medio de planes de acción conjuntos con las partes involucradas (compañeros, jefes, subordinados, entre otros.), con la intención de fortalecer su desempeño.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. En el año 2020 se dió cumplimiento al Programa Anual de Capacitación en el cual el Departamento de Recursos Humanos de la UTT fue el encargado de capacitar a 172 servidores públicos de los 172 programados, cumpliendo al 100 por ciento la meta de esta Casa de Estudios, en función al perfil de puestos, con los siguientes temas:

- Calidad y Calidez en el Servicio y Atención en Ventanilla.
- Estilos de Liderazgo.
- Control de Incendios.
- Protocolo de Atención y Servicio.
- Primer Respondiente.
- Gestión Integral del Riesgo y Desastre.
- Trabajo en Equipo.
- Cultura Ambiental.
- Personas con Discapacidad, Transformando Barrera en Oportunidades.
- Introducción a la Normativas de la STPS, Aplicables al Centro de Trabajo.
- ¿Cómo controlar mi estrés? Atención a Trastornos de Ansiedad.

Esto se logró debido a que el departamento realiza un análisis en cada periodo trimestral para verificar las necesidades de capacitación durante la jornada de trabajo. Los servidores públicos, de acuerdo a los programas respectivos de la institución, lograron desarrollar y/o actualizar sus conocimientos, aptitudes y destrezas.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. A lo largo del año 2020, se realizaron 18 proyectos de investigación de 17 programados, superando la meta en 5.9 por ciento. Los cuales fueron desarrollados por los diferentes Cuerpos Académicos (CA`s) con los que cuenta la universidad, CA`s Reconocidos y no reconocidos, estos últimos están trabajando en obtener producción académica y así estar en condiciones de obtener el reconocimiento. Así mismo, se busca que los CA`s desarrollen proyectos en las empresas de la región. La UTT al ser una universidad de carácter técnico y científico busca incentivar la apertura de proyectos de investigación a través de los docentes para implementar, mejorar, desarrollar e impulsar nuevas tecnologías. Durante este proceso la participación de los estudiantes es continua y permite formar recursos humanos especializados en áreas específicas de conocimiento. Algunos de los proyectos desarrollados son los siguientes: Plataforma de Tutoría Virtual para estudiantes de primer cuatrimestre de la UTT. (Fase 1); Productos biodegradables elaborados con cáscara de piña y hoja de tamal; Evaluar citotoxicidad y geotoxicidad de diferentes nanomateriales para uso biológico; El ayer y hoy de la Rabia; Elaborar una herramienta opresora para transmisiones automotrices que facilite la inserción y extracción del pistón; Bebida energizante a base de nutracéuticos, entre otros.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. La UTT vive un proceso de fortalecimiento de la divulgación de conocimiento científico y tecnológico que impacta en la calidad de los programas de estudios a través de ofrecer a los estudiantes proyectos de impacto internacional en los que puedan desempeñarse durante su formación en el programa de estudios, para ello la administración ha destinado recursos financieros y operativos que impulsa a que docentes con la formación puedan incrementar la divulgación de información científica y tecnológica de calidad. Durante el año 2020 se realizaron 14 publicaciones de 13 programadas rebasando la meta en un 7.7 por ciento, a través de los docentes de las diferentes divisiones académicas. Algunos títulos de estas publicaciones son: Forced Aeration Promotes High Production and Productivity of Infective Conidia from Metarhizium Robertsii in Solid-State Fermentation; Effect of Incubaton Conditions on the Aerobic Pretreatment of the Organic Solid Wastes and the Volatile Fatty Acids Production; Aula Virtual (CIMCAE): Un Descanso para tus Emociones; Biosolids of Industrial Origin in the Biomass Production of Vicia Faba L.; Outer Membrane Vesiclea from Gram-Negative Bacteria: A Review; Development of Wall Material for the Microencapsulation of Natural Vanilla Extract by Spray Drying; Estabilización de Compostas de Lirio Acuático; y El Uso de las TIC`s para Lograr las Competencias de la Materia Gestión de Proyectos, Ante el SARS-COV 2, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	2,801	2,511	-290
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	6,600	6,649	49
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,826	1,584	-242

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acordes a las Necesidades de la Región	Programa	1	2	1
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	183	188	5
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	69	25	-44
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	18	17	-1
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	Documento	2,600	2,536	-64
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	160	160	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	322	324	2
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	172	172	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	17	18	1
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	13	14	1

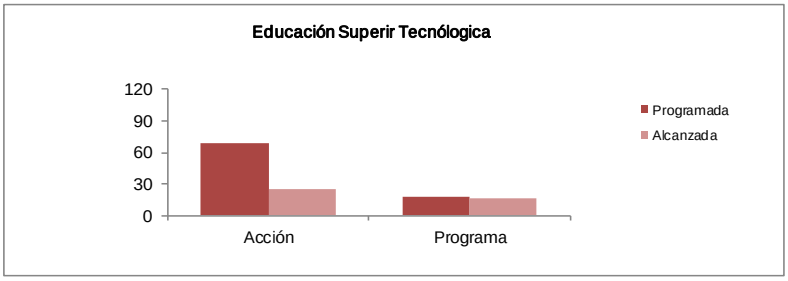

UTVT

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar: Con el interés de consolidar la formación integral del estudiante mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo laboral, el estudiante realiza la estadía profesional en empresas del sector productivo público, privado y social; 2 mil 030 estudiantes concluyeron sus proyectos de estadía, de los 1 mil 882 programados en 355 empresas y organismos de la región. Logrando como resultado el 107.9 por ciento de la titulación de los egresados. (Anexo 359)

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa: Con la presente administración, se asume el reto de Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueve las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Es por ello por lo que la Universidad realizó un gran esfuerzo por ofrecer una Educación de Calidad a sus estudiantes, para coadyuvar al bienestar de las familias y que sean el motor de crecimiento y desarrollo social; el ciclo escolar 2020-2021 inició con una matrícula de 5 mil 264 estudiantes en 21 programas educativos, conformados por 12 carreras de Técnico Superior Universitario, 6 de Ingenierías y 3 de Licenciatura, lo que nos permitió alcanzar el 105.8 por ciento de la meta establecida. (Anexo 360)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa: Con la finalidad de ofrecer una educación ligada a los nuevos modelos educativos que demanda el entorno de la región basado en competencias, se programó la atención de 1 mil 947 estudiantes y se logró una captación de 1 mil 547 estudiantes de nivel medio superior, por lo cual se obtuvo así un 79.5 por ciento de la meta programada.

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca colaboró con el 6.3 por ciento de absorción de los estudiantes que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia, derivado de la aplicación del Programa Emergente de Matrícula en Educación Superior que permite la incorporación de estudiantes que no pudieron ocupar algún lugar en otra Institución Educativa del Estado de México y en la zona metropolitana, cabe mencionar que los estudiantes inscritos provienen de 12 municipios del Estado de México, así como de la Ciudad de México y de 11 Estados como son: Baja California, Chiapas, Guerrero, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales: Para contribuir a la formación integral de los estudiantes, y fomentar actividades que promuevan la sana convivencia y enriquezcan la formación integral, así como detectar nuevos talentos deportivos y culturales universitarios, se realizaron 29 acciones culturales y deportivas con la participación de toda la comunidad universitaria, obteniendo el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 361)

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora: A través de la Incubadora de Empresas de la Universidad, a la fecha se tienen 5 proyectos incubados, en los cuales participan 1 estudiante, 3 de alumnos egresados y 4 son externos. Los proyectos se encuentran en la categoría de Servicios, Industria, Comercio y salud, lo cual nos permitió alcanzar el 50 por ciento la meta programada. (Anexo 362)

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad: En lo que corresponde a la Acreditación de Programas Educativos al cierre del ejercicio se evaluaron 3 programas a través del Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines A.C. (CACECA) que acredito los programas educativos de Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios, Área Mercadotecnia; Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios, Área Ventas. Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) por su parte evaluaron al Programa educativo en Licenciatura en Protección Civil y Emergencias, por lo que esta meta obtuvo el 60 por ciento de lo programado.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen: La generación de Técnico Superior Universitario y la generación de Ingeniería consiguieron un porcentaje global de índice de titulación del 107.9 por ciento de los 2 mil 030 estudiantes que concluyeron con su estadía, mismos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para su titulación, cumpliendo con la programación.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad: La Universidad busca mantenerse a la vanguardia por medio de la mejora continua y la certificación de procesos para dar certeza de la calidad la institución se recertificó en las normas ISO:9001: 2015 y ISO:14001:2015, tanto en sus prácticas administrativas y académicas, ahora en el plano ambiental; derivado de ello se realizaron auditorías internas al Sistema de Gestión Integral de la Universidad, logrando resultados positivos, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica: Para promover el desarrollo del personal docente, con el fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitó a 102 docentes, de esta manera se contribuye con el propósito de mejorar el nivel académico de la planta docente y elevar el aprovechamiento y la calidad de la educación que se transmite en la Institución, logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 363)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño: Con el compromiso de proporcionar un servicio educativo de calidad y contar con docentes que estén al nivel de la demanda de los programas educativos, se evaluó a 102 docentes, obteniendo el 100 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional: Con el propósito de fortalecer las competencias, destrezas y habilidades del personal directivo y administrativo, con el objetivo de brindar un servicio administrativo de calidad, se capacitó a 130 personas, lo que permitió conseguir el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 364)

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social: Se contó con 10 líneas de investigación las cuales son: "Estrategias de inducción y capacitación de personal operativo para contribuir a la proactividad de empresas de servicios Mi Pymes del corredor industrial de Toluca Estado de México"; "Liderazgo de equipos a partir de un análisis de temperamentos y el Grid Gerencial"; "Análisis de emprendimiento de jóvenes universitarios para fortalecer el crecimiento económico, social y urbano en el Valle de Toluca"; "Importancia en la mejora de proceso de cotización y costeo que genere confiabilidad y eficiencia al crecimiento y el nivel competitivo en las empresas"; "Programa motivacional aplicado en la tienda Acrópolis, para un mejor desempeño del capital humano. Toluca, México. 2020"; "Factores clave del comportamiento del personal que contribuyen a la competitividad en una empresa productora ubicada en el corredor industrial de Lerma Estado de México"; "Herramienta para la evaluación de la Competitividad de mercado en Pymes"; "La competitividad organizacional"; "Un modelo de motivación y compromiso en la organización"; "Esquema de crecimiento y desarrollo de las microempresas a partir de las nuevas formas de consumo del municipio de Lerma, Estado de México, 2020"; "Uso de membranas para la remoción de medicamentos antinflamatorios no esteroides"; logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación: Se realizó la Publicación de 3 Proyectos: "Uso de membranas para la remoción de medicamentos antinflamatorios no esteroides", "Estrategias de inducción y capacitación de personal operativo para contribuir a la proactividad de empresas de servicios Mi Pymes del corredor industrial de Toluca Estado de México", "Liderazgo de equipos a partir de un análisis de temperamentos y el Grid Gerencial"; logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Coadyuvar a que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar.	*Egresado*	*1,882*	*2,030*	148
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	*Estudiante*	*4,976*	*5,264*	288
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	*Estudiante*	*1,947*	*1,547*	-400
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales	*Acción*	*29*	*29*	0
	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.	*Acción*	*10*	*5*	-5
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	*Programa*	*5*	*3*	-2
	Coadyuvar a que los egresados se titulen	*Documento*	*1,882*	*2,030*	148
	Lograr certificaciones en educación superior para mejorar la calidad.	*Documento*	*2*	*2*	0
	Capacitar y actualizar al personal docente para mejorar la formación académica	*Docente*	*102*	*102*	0
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	*Docente*	*102*	*102*	0
	Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	*Persona*	*130*	*130*	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	*Proyecto*	*10*	*10*	0
	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación	*Publicacion*	*3*	*3*	0

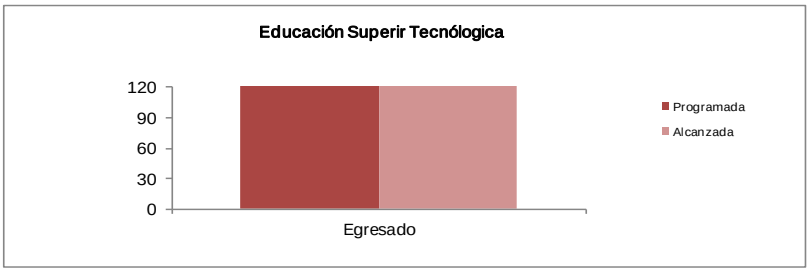

UTZIN

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de tipo Superior en el Ciclo Escolar. Esta meta se alcanzó en un 100 por ciento, correspondiendo un total de 83 alumnos que concluyeron su proceso de enseñanza-aprendizaje como Técnico Superior, por medio de la realización de su periodo de estadía profesional en diferentes empresas del sector productivo, público y social.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ejercicio 2020, se fortaleció la Educación Superior con calidad, incrementando la cobertura a estudios de Educación Superior, logrando así atender a un mayor número de estudiantes; otorgando atención a 814 alumnos, en los 6 programas educativos con que cuenta la Universidad; 3 en Técnico Superior Universitario, 2 para Ingeniería Y 1 Licenciatura de esta manera se alcanzó el objetivo planteado del ejercicio en un 100 por ciento

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda. La meta está encaminada a atender egresados de nivel medio superior, que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre en alguno de los programas educativos que ofrece la Universidad. Por lo que se programó la captación de 257 aspirantes, mismos que fueron alcanzados, egresados de educación media superior de las localidades de la zona de influencia.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Con el apoyo del área académica, se elaboraron 6 proyectos emprendedores que impulsan la creación de empresas productivas para el desarrollo de los estudiantes en el ámbito profesional, así como el desarrollo económico, cultural y social de la región, mismo que se concluyeron en su totalidad, cumpliendo así la meta establecida.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen. Con la finalidad de que los alumnos obtengan su título profesional, la Universidad programo 70 títulos profesionales con el objeto de que los alumnos logren un mejor posicionamiento en el campo laboral, alcanzando así una meta en un 100 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Durante 2020 se logró mantener la certificación de los procesos académicos y administrativos ante la Norma ISO 9001:2015 alcanzando así, el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento, manteniendo el compromiso de ofrecer servicios de calidad.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Con la finalidad de fortalecer el trabajo y promover el desarrollo del personal docente, la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, capacitó a 21 docentes, lo cual favorece brindar un servicio educativo de calidad, a fin de elevar el aprovechamiento y la calidad de la educación que se imparte en esta Institución, entre los temas abordados para la capacitación del personal docente, destacan: Igual de Genero, Ética y Valores, Estrés Laboral, Transparencia e Inducción a la Administración de Documentos y Archivos de los Sujetos Obligados del Sistema de Transparencia.

Evaluar al Personal docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación al personal docente es de vital importancia, ya que permite identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como el nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia y elevar la calidad de servicio educativo, la Universidad logró cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado, evaluando a 21 docentes y entregando a estos mismos los resultados de cada evaluación con su respectiva retroalimentación de cada uno.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con el propósito de fortalecer la habilidades, competencias y destrezas del personal directivo y administrativo, así como elevar la eficiencia y eficacia en el servicio, se capacito a un total de 12 servidores públicos, lo que permite ofrecer servicios de calidad y conseguir la meta programada, teniendo como temas en las capacitaciones: Capacitación de la Creación del Sistema de Gestión de Calidad, Formación de Auditores Internos, Transparencia y Protección de Datos, Estrés Laboral, entre otros.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Durante el 2020 no se logró acreditar nuevos programas educativos. (Ficha 265)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	70	83	13
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	480	814	334
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	257	257	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	6	6	0
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	Documento	70	70	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	1	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	21	21	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	21	21	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	12	12	0
	Acreditar programas educativos en educacion superior para mejorar la educacion	Proyecto	2	0	-2

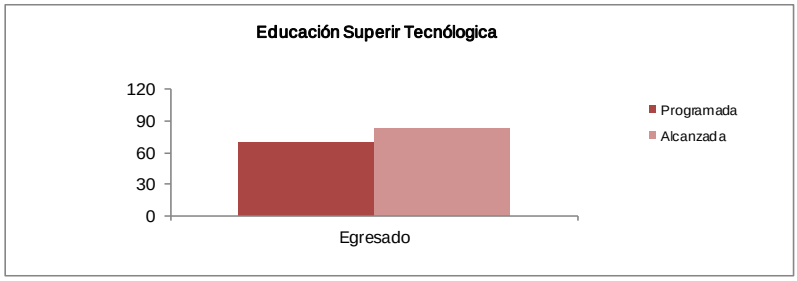

020503010102 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA UIEM

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. La Universidad llevó a cabo las clausuras de la generación 2016-2020 de las licenciaturas: Lengua y Cultura con 40 egresados; Desarrollo Sustentable con 56 egresados; Comunicación Intercultural con 23 egresados; Enfermería con 47 egresados y Arte y Diseño con 8 egresados y la generación 2016-2020 de la Licenciatura en Salud Intercultural con 74 egresados, lo que da un total de 248 egresados, de 246 egresados, rebasando en 0.8 por ciento la meta programada.

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria para Contribuir en la Divergencia entre la Oferta y la Demanda Educativa. La misión de la Universidad Intercultural consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y la consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó para el Ciclo Escolar 2020-2021 una meta de 1 mil 644 estudiantes, la cual se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 365)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa. El propósito de la Universidad es brindar una formación integral y de calidad a jóvenes de 18 a 22 años egresados de Educación Media Superior, con esta meta determinamos la población en este rango de edad inscritos en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal ya que los jóvenes beneficiados en las instituciones de Educación Superior de Control Estatal, tienen el interés por recibir una formación del tipo superior. Se programó una meta de 672 estudiantes que se cumplió al 100 por ciento.

Realizar acciones de formación integral para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales. Esta institución académica consideró acciones de formación integral: culturales, deportivas, cívicas, formación para el trabajo, talleres, concursos, cursos, torneos, foros, ferias, presentaciones, conferencias de formación disciplinar, entre otras. La UIEM programó para el Ciclo Escolar 2020-2021 una meta de 14 acciones se cumplió al 100 por ciento.

Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora. La Universidad Intercultural del Estado de México desarrolló acciones para detonar habilidades para iniciar proyectos productivos y de desarrollo entre los alumnos. Se programó una meta de 12 acciones que se cumplió al 100 por ciento. Las acciones realizadas fueron: 1) Estudiantes y docentes de la Licenciatura en Salud Intercultural impartieron un "Taller de preparación de Gel Antibacterial modo casero y su uso adecuado". 2) El Director del Plantel Tepetlixpa impartió el taller mencionado anteriormente, así como el lavado correcto de manos con jabón a estudiantes del plantel. 3) Los estudiantes de la Licenciatura en Arte y Diseño participaron en el "Encuentro Internacional de Muralistas", obteniendo el tercer lugar. 4) Estudiantes de la Licenciatura en Lengua y Cultura desarrollaron la aplicación "MazahuaApp". 5) Uno de los estudiantes de la Licenciatura en Lengua y Cultura impartieron el Primer Taller de Mazahua a través de plataformas digitales. 6) Uno de los estudiantes de la Licenciatura en Lengua y Cultura a través de un canal de Youtube imparte talleres de mazahua. 7) Desarrollos tecnológicos como las aplicaciones #MazahuaApp, #MixtecoApp, #TseltaApp colaboraron en el evento #roboRAVE celebrado en Calgary. 8) Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de México participaron en el Foro "Mujeres Indígenas y su Participación Política". 9) Estudiantes de la UIEM visitaron la casa de salud "Los Remedios de la Tierra, Medicina, Arte y Cultura. 10) Estudiantes trabajan en el diseño de la App "De la Palabra". 11) Estudiantes de la UIEM efectuaron un proyecto de aprendizaje mazahua a través de la APP realizada para tal efecto. 12) Una de las alumnas de la Licenciatura en Salud Intercultural facilitó sus servicios en la Casa de la Salud.

Capacitar y actualizar al personal docente para mejorar la formación académica. Es parte fundamental de la universidad la formación y actualización de los docentes que están al frente de los estudiantes. Por ello, el personal académico, asistió a talleres y concurrió, de acuerdo sus áreas de interés, a diferentes cursos, conferencias y talleres, tanto nacionales como internacionales, entre ellos destacan; "Elaboración de exámenes con la plataforma Schoology", "Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas", "Para dialogar con Roland Barthes", Conferencias: "Las fronteras culturales y sus implicaciones en la entidad" y "Educación en

Tiempos de Covid-19", en esta última se analizaron las implicaciones psico-socio-emocionales que intervienen en el contexto actual para el proceso de enseñanza- aprendizaje. Por lo cual se programaron 140 docentes capacitados, alcanzando un total de 140, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 366).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el fortalecimiento institucional. Con la finalidad de impulsar el desarrollo profesional del personal directivo y administrativo, la Universidad contemplo la capacitación y actualización del personal en diferentes actividades destacando las conferencias: "Derechos Humanos y Género", "Introducción a la administración de documentos y archivos de los sujetos obligados del Sistema Nacional de Transparencia" y "Gestión de Trámites Administrativos", el Diplomado "Evaluación de Políticas y Programas Público 2020 (2ª. Edición)", así como la actividad académica: "¿Cómo identificar la violencia de género dentro de las comunidades indígenas?", se programaron 60 personas capacitadas, alcanzando un total de 60 lo que representó el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 367).

Desarrollar proyectos de Investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social. En el periodo que se reporta se programaron y se concretaron 2 proyectos de Investigación, realizado por personal docente de la Universidad logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada. Los proyectos de investigación fueron: 1) Cultivos de cobertura con especies locales en franjas de durazneros bajo MIAF, en el norte del Estado de México. 2) Optimización económica de un policultivo en dos comunidades en el norte del Estado de México.

Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación. En el periodo que se reporta se publicaron 4 publicaciones, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada. Los títulos publicados fueron: 1) A Quantitative Method for Evaluating Contemporary Cultural Uses of Birds: A Case Study from Mexico. 2) La gastronomia como espacio de relaciones interculturales en comunidades indígenas frente a procesos de globalización. 3) Una aproximación hermenéutica hacia la interpretación del edificio Quetzalcóatl de la Universidad Intercultural del Estado de México. 4) El "nosotros" en la comunicación intercultural.

Coadyuvar a que los Egresados se titulen. Las opciones de titulación que ofrece el modelo Educativo Intercultural son: Tesis, Tesina, Producción de Material Didáctico, Memoria de vinculación con la comunidad, Mérito Académico, Memoria de Experiencia Profesional. La institución desarrollo estrategias para el proceso de titulación y con ello se programaron 120 títulos, sin embargo por la situación actual, alcanzamos un total de alcanzando un total de 64 documentos lo que representó un 53.3 por ciento de la meta programada. (Anexo 368)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Coadyuvar a que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar	Egresados	246	248	2
	Atender la matrícula de Educación Superior Universitaria para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	1,644	1,644	0
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	672	672	0
	Realizar acciones de formación integral para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	Acción	14	14	0
	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.	Acción	12	12	0
	Capacitar y actualizar al personal docente para mejorar la formación académica.	Docente	140	140	0
	Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	60	60	0
	Desarrollar proyectos de Investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	Proyecto	2	2	0
	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación.	Publicación	4	4	0
	Coadyuvar a que los egresados se titulen.	Documento	120	64	-56

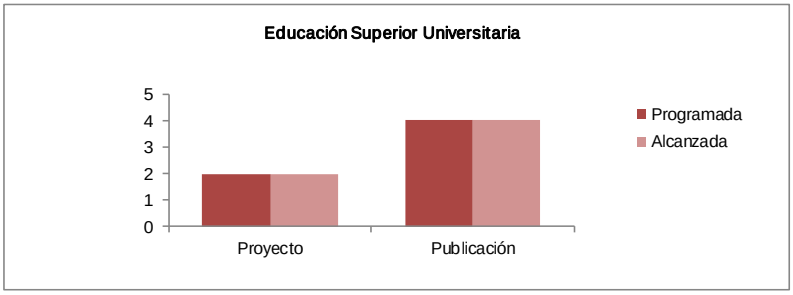

UMB

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. La Tutoría Académica y la responsabilidad profesional de los actores del proceso de enseñanza aprendizaje, constituyen uno de los ejes primarios del quehacer institucional, al permitir que se disminuya la deserción y rezago a la educación superior, incrementando su capacidad crítica-analítica para mejorar el rendimiento académico. Se programó una meta de 1 mil 407 estudiantes egresados, alcanzando dicha cantidad, lo que representó el 100 por ciento respecto a la meta programada. Cabe mencionar que a la fecha se cuenta con un total de 8 mil 859 egresados de los diferentes Programas Educativos que oferta la Universidad.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La naturaleza de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consiste en promover la formación de profesionales y profesionistas de alto nivel, innovadores, competitivos y emprendedores, aspirando a formar ciudadanos íntegros, éticos, críticos, con una visión humanística. Para lo cual se ofertan 103 opciones educativas de nivel superior. La Institución programó una meta de 14 mil 200 estudiantes, alcanzando 14 mil 488, lo que representó el 102 por ciento respecto a la meta programada. Dicha matrícula es atendida en las 32 Unidades de Estudios Superiores que integran a la Universidad Mexiquense del Bicentenario con un impacto en la totalidad del Estado de México y Entidades aledañas.

Para poder incrementar la cobertura en educación de tipo superior en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, se realizó la ampliación de la infraestructura física, instalada en la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec de la UMB. (Ficha 266)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Atendiendo las necesidades de educación superior del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario contribuye en la absorción de egresados de las Instituciones de Educación Media Superior, a fin de aumentar la cobertura de la Educación Superior. Se programó atender a 4 mil 200 estudiantes y se alcanzaron 4 mil 121, lo que representó un 98.1 por ciento respecto de la meta programada. Cabe destacar que en 2020 se aprobó la creación de la UES Hueypoxtla la cual iniciará operaciones en 2021; con lo cual se llega a 33 Unidades de Estudios Superiores de la UMB en la Geografía de la Entidad.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Uno de los pilares para la formación integral de los estudiantes es el realizar actividades complementarias para la formación de los futuros profesionales y profesionistas en las 32 Unidades de Estudios Superiores. Se programaron 9 acciones, mismas que se alcanzaron al 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 369)

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Para el Ejercicio 2020, se programó la realización de 15 acciones como parte de los programas de apoyo a emprendedores en educación superior universitaria; mismas que se alcanzaron y presentaron a manera de participación de estudiantes en diversos foros y en la Feria Internacional de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Social 2020 (FIIDIES 2020), cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen. La implementación de nuevas y mejores estrategias para que los egresados obtengan su título profesional, es una de las líneas de trabajo del área académica de la UMB, ello en función de los alcances que se desean obtener. Como resultado de las distintas acciones implementadas de nuevas y mejores estrategias para que los egresados obtengan su título profesional. Se programaron 700 egresados que se titularían, alcanzándose al final del año 2020 la cantidad de 1 mil 37, con lo que se cumple al 148.1 por ciento la meta programada.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Los trámites correspondientes a la Certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 se han concluido ante la certificadora Factual Services, para lo cual el 18 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la pre-auditoría; la auditoría se llevará a cabo en enero de 2021. Lo anterior derivado de la pandemia causada por el virus SARS-COV-2 COVID 19. En este sentido, se programó un documento que refiere a la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015. (Anexo 370)

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje es el de contar con docentes capacitados, que tengan actualizaciones metodológicas, didácticas y de áreas afines a sus perfiles profesionales. Para este Ejercicio 2020, se programó la capacitación de 818 docentes, de los cuales se alcanzó la capacitación referida, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento. Cabe destacar que la Capacitación del Personal Docente se realizó conforme a las necesidades de capacitación y de forma regional, con lo cual se optimizan recursos y se garantiza su pertinencia. (Anexo 371)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. La constante capacitación y actualización al personal directivo y administrativo, permiten impulsar el desarrollo laboral, lo que se refleja en el servicio de calidad que se ofrece a los usuarios. Para este ejercicio la meta programada fue de 286 personas, alcanzando 236 personas capacitadas, lo que representó un cumplimiento del 82.5 por ciento de la meta programada. Cabe destacar que la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo se realizó conforme a las necesidades de capacitación para fortalecer a las áreas administrativas en sus funciones y atribuciones.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Para el ejercicio 2020, se programó la elaboración de 30 proyectos como parte del impulso a la investigación científica; mismos que se alcanzaron y presentaron en la Feria Internacional de investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Social 2020 (FIIDIES 2020). Para este ejercicio se alcanzaron 30 proyectos lo que representó un avance del 100 por ciento cumpliendo la meta programada. Para la integración de dichos proyectos se partió de una primera selección en las UES participantes y finalmente se evaluaron por un jurado externo a la Universidad para garantizar imparcialidad. (Anexo 372)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	1,407	1,407	0
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre La Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	14,200	14,488	288
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	4,200	4,121	-79
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	9	9	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	15	15	0
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	Documento	700	1,037	337
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	0	-1
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	818	818	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	286	236	-50
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyeccto	30	30	0

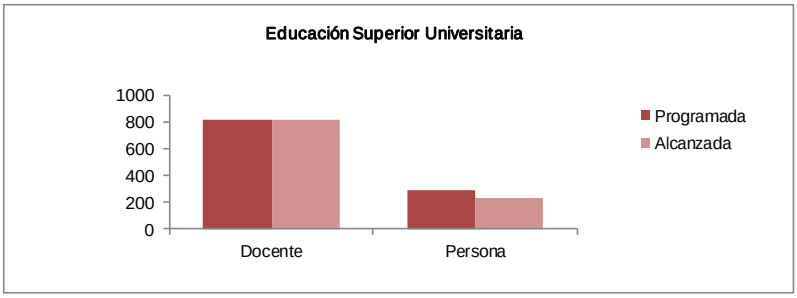

UNEVE

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. La educación basada en competencias (EBC), tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios. Para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos, técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance, que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje.

Con la finalidad de lograr la meta de 520 estudiantes egresaran en el periodo establecido, se han implementado estrategias académicas para coadyuvar a que nuestros estudiantes concluyan sus estudios en la duración de la carrera, por lo que al cierre del ejercicio se logró al 100 por ciento.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Nuestro posicionamiento como una de las Instituciones de Educación Superior del Estado con mayor aceptación en su oferta educativa a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social. (Ficha 267)

Se programó atender a 4 mil 300 estudiantes, sin embargo, derivado a la situación por la contingencia sanitaria la meta alcanzó el 98 por ciento de cumplimiento con la atención a 4 mil 250 estudiantes.

Durante el ejercicio se otorgaron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples por 4 millones 766.1 miles de pesos para la 2da, etapa de la construcción y Equipamiento de un Edificio multifuncional de laboratorio y talleres. (Ficha 268)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Se programó captar a 1 mil 150 aspirantes de nuevo ingreso, derivado a la contingencia sanitaria se logró registrar a 1 mil 62 estudiantes de nuevo ingreso logrando con ello el 92.3 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Aprovechando las múltiples actividades de formación integral que se imparten al interior de la Institución se realizaron 101 acciones de 100 programadas, rebasando la meta en un 1 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar la Cultura Emprendedora. Se recibieron y atendieron a 68 emprendedores para brindarles asesoría en cuanto a sus proyectos de Plan de Negocios, la Mayoría de ellos estudiantes universitarios, esto se realizó con el objeto de promover y alentar el emprendimiento y con ello más oportunidades de empleo en la región, por lo que se alcanzó la meta en un 100 por ciento.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con el fin de garantizar la educación de calidad durante el ejercicio se acreditaron ante los CIEES 5 programas Académicos, logrando la meta al 100 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen. Con fundamento en el artículo 7 del reglamento para obtención del Título Profesional, en sus distintas opciones que permite el marco normativo, en el año egresaron 354 estudiantes en el periodo establecido, se han implementado estrategias académicas para coadyuvar a que nuestros estudiantes concluyan sus estudios en la duración de la carrera, por lo que al cierre del periodo se logró el 101.1 por ciento de lo programado.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de los productos y/o servicios respecto a las normas para demostrar la satisfacción de los clientes y que el proceso de enseñanza-aprendizaje funcione con eficacia durante el ejercicio fiscal 2020 se realizaron acciones para mantener las certificaciones bajo la norma ISO 9001:2015 y la de la NMX NOM-025-SSA2-2014, durante el ejercicio se lograron 3 certificaciones, cumpliendo al 100 por ciento la meta.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico, se planteó como meta anual capacitar a 175 docentes. Asistiendo a diversos cursos tales como: Administrador de plataformas digitales de aprendizaje, Evaluador de aprendizaje digital, Marcaciones radiológicas, Curso de TEAMS, *Creative Land @ Home*, Elemento para la formación del tutor virtual, logrando con ello el 100 por ciento de la meta.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Este indicador busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación, fortaleciendo la profesión docente, desarrollando sus competencias y así conocer el nivel deseable, se evaluaron 170 docentes cumpliendo la meta al 100 por ciento y así ofrecer una educación de calidad

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal directivo y administrativo de la Universidad, se programó capacitar a 68 personas, de acuerdo con el programa de capacitación los cursos más relevantes fueron: Manejo de estrés, Retorno seguro a la normalidad y comunicación, Trabajo en equipo, nueva normalidad, Inteligencia emocional y Mejora eficaz del tiempo, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Con la distinción de la SEP a cuatro Cuerpos Académicos se realizaron 6 investigaciones alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. La investigación científica nos ayuda a mejorar el estudio porque nos permite establecer contacto con la realidad a fin de conocerla mejor, por lo que la Universidad programó publicar 4 documentos logrando el 100 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	520	520	0
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	4,300	4,250	-50
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,150	1,062	-88
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	100	101	1
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	68	68	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	5	5	0
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	Documento	350	354	4
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	175	175	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	170	170	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	68	68	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social	Proyecto	6	6	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	4	4	0

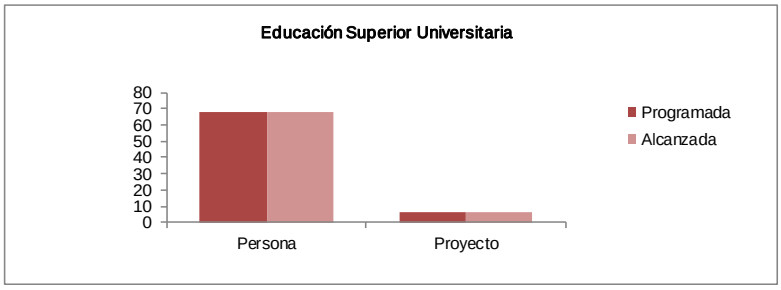

UNEVET

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. En el año 2020 esta universidad contó con la sexta generación de pasantes, con un total de 280 egresados de la generación 2016-2020. Por lo anterior, se han establecido mecanismos académicos, entre ellos las tutorías académicas, difusión de convocatorias y atención oportuna en la solicitud de becas, para lograr que egrese la mayor cantidad de estudiantes; asimismo, se han reforzado las asesorías con el fin de solventar las debilidades de aprendizaje de los estudiantes en riesgo de deserción, asimismo, reconociendo el esfuerzo y dedicación de los estudiantes que concluyeron el 100 por ciento de créditos en evaluación ordinaria con el más alto promedio general, se otorgaron 4 preseas al mérito estudiantil que en promedio obtuvieron calificación de 9.4. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa. En el ciclo escolar 2020 - 2021 inició con una matrícula de 1 mil 616 estudiantes (29 por ciento hombres y 71 por ciento mujeres), provenientes de municipios del Estado de México, así como de la Cuidad de México. Si bien, la meta programada corresponda a 2 mil 405 estudiantes; sin embargo, solo se cumplió en un 67.1 por ciento, lo anterior debido a que esta meta ha presentado un comportamiento negativo desde ejercicios anteriores, por ello, en fecha 24 de julio de 2019, se solicitó mediante oficio número 210C3101A000000/645/2019, se realizará un ajuste en la reprogramación de metas reflejadas en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SSP), para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta demanda educativa se programó atender a 620 estudiantes de nuevo ingreso, cumpliendo solo con el 68.6 por ciento, debido a que desde el ejercicio 2018 se realizó una proyección que no se ha podido alcanzar; sin embargo, se continuarán reforzando los trabajos.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acordes a las Necesidades de la Región. En este ejercicio se programó ofertar 1 nuevo programa; sin embargo, debido a que no se obtuvieron los recursos extraordinarios para trabajarla no se logró procesar dicho programa. No obstante, en un esfuerzo institucional la universidad realiza las gestiones para implementar un nuevo programa educativo de posgrado, el cual fue aprobado por el H. Consejo Directivo en su Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 13 de agosto del presente año, por lo que mediante oficio número 210C3101A000000/637/2020 de fecha 2 de diciembre del 2020, esta universidad solicitó a la maestra Maribel Góngora Espinosa, Subsecretaria de Educación Superior y Normal, que por su conducto se someta a consideración de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) el programa académico denominado "Maestría en Emprendimiento de Entidades en Salud", anexando las carpetas con la información correspondiente del programa.

Realizar Acciones de Formación integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. La formación integral de nuestros estudiantes es parte esencial en su desarrollo académico y profesional por lo que, con la participación de 27 estudiantes, se realizaron 11 actividades artístico culturales virtuales, destacando recitales de música, cuadros de bailes folclóricos, interpretaciones de canciones tradicionales mexicanas, la elaboración y difusión de video clip´s, webinar y elaboración de galerías fotográficas. Dichas actividades tuvieron un alcance de 9 mil 827 personas y más de 17 mil 700 reproducciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Con el objetivo de promover la cultura emprendedora entre los 240 pasantes de servicio social (87 de la Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria, 48 de la Licenciatura en Gerontología y 105 en la Licenciatura en Quiropráctica) la UNEVT buscó espacios de orientación en emprendimiento, cuyo propósito fue identificar

las herramientas que se requieren para materializar ideas de negocio, logrando así que estos estudiantes participaron en 3 de 4 eventos programados los cuales fueron virtuales: webinar "Estrategias Operativas en Tiempos de Crisis COVID-19", foro Conexión Emprendedora y taller "Conexiones de Negocios", todos ellos coordinados por el Instituto Mexiquense del emprendedor. Adicionalmente, un estudiante que cursó el octavo semestre y una docente (PA) de la Licenciatura en Gerontología trabajaron con el proyecto de negocio denominado *-Jabones naturales terapéuticos "Amolli huehue",* esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior Para Mejorar la Calidad. Conscientes de la importancia de la mejora continua que asegure la calidad de los programas académicos que oferta la UNEVT, en agosto de 2019 se iniciaron las gestiones ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) con el propósito de acreditar las Licenciaturas en Gerontología y Acupuntura Humana Rehabilitatoria a través del Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C. (COMACE). Así en marzo de 2020, se realizó la entrega del cuadernillo SNAAC-19 y evidencia que sustentan los 272 indicadores de calidad del programa de Licenciatura en Gerontología y en noviembre lo correspondiente a la Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria; no obstante, durante este año debido a la contingencia sanitaria, las actividades como visitas a las instalaciones y las de verificación quedaron suspendidas, por lo que el organismo acreditador informó que mediante un nuevo instrumento de acreditación en línea se dará continuidad a dicho proceso en el primer trimestre de 2021, motivo por el cual no se cumplió la meta programada.

Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad. La universidad mantiene dos certificaciones, en este sentido, se atendieron 2 auditorias (interna y externa) para la recertificación de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación", obteniendo resultados satisfactorios, al dar cumplimiento con todos los requisitos de dicha norma, resultado de ello, se elevó el nivel de certificado a Plata. Asimismo, se mantiene la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO 9001:2015, con vigencia al 2022, cumpliendo con la meta en un 100 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen. En este 2020 se logró la meta de coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional a través de acciones orientadas a lograr la permanencia, egreso y titulación de 159 estudiantes a través de 7 modalidades: tesis profesional, libro de texto, promedio general sobresaliente, posgrado, créditos adicionales de especialidad, experiencia profesional, memoria de servicio social, cubriendo así la meta programada en un 122.3 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente Para Mejorar la Formación Académica. Ante el cambio inmediato de las condiciones por la contingencia sanitaria en el proceso de enseñanza aprendizaje que realizaba la UNEVT y ante la necesidad de implementar mecanismos que permitieran dar continuidad en la modalidad en línea, se capacitó a los docentes en los siguientes temas: a) Uso de herramientas tecnológicas, manejo de plataformas electrónicas (Schoology, Microsoft Teams y otras herramientas tecnológicas zoom y google forms), "Herramienta Microsoft Teams para clases remotas", Buenas prácticas de tecnologías digitales aplicadas a la educación, curso "Lección multimedia para el aprendizaje"; b) Atención al cuidado de la salud, "recomendaciones para un retorno saludable al trabajo ante COVID-19", Enfermedad por Coronavirus (COVID-19), Todo sobre la prevención del COVID-19, "plan de acción para el hogar ante COVID-19"; c) Fortalecimiento de habilidades docentes, 6 profesores de tiempo completo (3 hombres y 3 mujeres) dos de cada licenciatura, obtuvieron la certificación de Competencia Laboral. En el Estándar de Competencia ECO336 Tutoría de cursos y diplomados en línea, por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) quienes hoy se desempeñan como el primer grupo semilla de la ECE453-20 Universidad Estatal del Valle de Toluca, para cumplir el proceso de transferencia de conocimientos; d) Fortalecimiento de áreas de conocimiento, 10 docentes adscritos a la Licenciatura en Gerontología tomaron el curso "COVID-19 y residencias de personas mayores", 5 docentes más atendieron el curso "Cuidado de personas adultas mayores ante el COVID-19" impartido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); asimismo, 4 docentes de tiempo completo se encuentran cursando la Maestría en Administración de Organizaciones de la Salud, 4 docentes tomaron el curso de "Nutrición Gerontológica", "Atención centrada en la persona con demencia", "Curso teórico-práctico: Electro estimulación deportiva en el ciclismo", "Bases de la Terapia Manual y tiempos de reparación tisular"; e) Sensibilización y Erradicación de la Violencia de Género, A través del proyecto "Fortalecimiento del Plan de Capacitación y Sensibilización en materia de igualdad de género, apoyado con recursos del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa 2020, 88 docentes de las 3 Licenciaturas, participaron en 2 cursos en línea: "Violencia en contra de mujeres y niñas" y "Herramientas para la detección, prevención y atención de la violencia de género, con una duración de 20 horas en 10 sesiones, a través de la plataforma Microsoft Teams, cubriendo así la meta programada en un 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente Con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad Para Mejorar su Desempeño. Con el propósito de evaluar las actividades académicas en la modalidad en línea, se llevó a cabo la creación y administración de distintos formularios como herramienta para medir el cumplimiento de la programación de actividades curriculares y evaluaciones a los 102 docentes de las 3 licenciaturas, con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación y establecer las acciones necesarias que permiten ofrecer una educación de calidad. Dicha evaluación contempló los rubros de apreciación estudiantil con 30 por ciento, apreciación del director (a) de licenciatura 40 por ciento, puntualidad y asistencia 20 por ciento y entrega de actas de evaluación en los tiempos establecidos al Departamento de Servicios Escolares 10 por ciento. De acuerdo con los resultados del diagnóstico académico del periodo escolar 2020-1, el 2.5 por ciento de los docentes evaluados, obtuvieron un puntaje menor de 8.0, para los cuales se han desarrollado actividades académicas y de reforzamiento en didácticas universitarias, manejo de grupos, planeación académica, evaluación del aprendizaje, competencias docentes con la finalidad de elevar su puntaje en el próximo diagnóstico académico. El 17 por ciento de nuestra comunidad docente obtuvo una calificación del 8.1 a 8.9 y el 80.5 por ciento obtuvieron una calificación sobresaliente superior a 9.0 puntos. De donde se advierte que la percepción del desempeño de los docentes por parte de la comunidad universitaria es favorable, cumpliendo al 100 por ciento esta meta.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Atendiendo a las recomendaciones de salud por la contingencia sanitaria, durante este periodo se buscaron los mecanismos para que el personal administrativo se capacitara en los temas siguientes: a) Atención y cuidado de la salud. Cursos sobre recomendaciones para un retorno saludable al trabajo ante el COVID-19, Enfermedad por coronavirus 2019, Plan de Acción para el hogar ante COVID-19, Todo sobre la prevención del COVID-19, Primer responsable de primeros auxilios; b) Líneas de acción de la universidad. Se capacitó en temas de rendición de cuentas, Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Clasificación de la Información y Prueba de Daño; c) Fortalecimiento a la cultura organizacional. Se atendieron cursos sobre Herramientas para la prevención y atención de la violencia de género, Violencia en contra de Mujeres y Niñas, Derecho a la Igualdad y Trato Digno, Protección y Defensa de los Derechos Humanos del Personal Docente y Administrativo, Prevención de la Corrupción, Resolución de Conflictos; d) Fortalecimiento de procesos administrativos. Capacitaciones en temas de Sistema Automatizado para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas (SISER-WEB), Archivo, Innovación en la administración pública en el contexto de la pandemia de Covid-19. Una reflexión a la mitad del camino y Evaluación de políticas y programas públicos, alcanzando la meta un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes y estudiantes, se programó realizar 12 proyectos de investigación: 1) "Evaluación del efecto analgésico mediante electro estimulación en puntos de acupuntura con aplicación de anestesia convencional equilibrada vs anestesia convencional en la cirugía menor por exodoncia y postoperatorio"; 2) "Parálisis facial bilateral con probable colestasis en paciente pediátrico resuelto con acupuntura, reporte de un caso"; 3) "Distrofia muscular tibial tratada con acupuntura y rehabilitación: reporte de un caso"; 4) "Efectividad de la electroacupuntura en paciente con hipertensión arterial sistémica: a propósito de un caso"; 5) "Código de Ética para Estudiantes y Pasantes de la Universidad Estatal del Valle de Toluca"; 6) "*Métodos Quiroprácticos Manuales como fuente de Mejora en la Calidad de Vida de Pacientes Adultos de Entre 45 y 50 Años, con Lumbalgia Crónica"; 7) "*Protocolo de Seguridad e Higiene en el Servicio de Quiropráctica de la Clínica Integral Universitaria (CIU) en la nueva normalidad ante Covid-19"; 8) "Sensibilización central en pacientes con dolor muscoesquelético"; 9) "Enfermedades no Transmisibles hacia una Cultura de la Voluntad Anticipada"; 10) "Competencias Profesionales en la Intervención Gerontológica"; 11) "Modelo Biopsicosocial de atención Gerontológica en el Estado de México"; 12) "El Aprendizaje significativo en el Adulto Mayor: Un Proceso Racional y Emocional de Intervención Gerontológica", dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la investigación para su Divulgación. Se programaron 3 proyectos sin embargo se realizaron 4 proyectos de investigación fueron publicados en revistas indexadas: a) Revista virtual internacional de acupuntura. Artículo: "Parálisis facial bilateral con .probable colestasis en paciente pediátrico resuelto con acupuntura, reporte de un caso", *https://www.elsevier.es/es-revista-revista-internacional-acupuntura -279- articulo- paralisis- facial- bilateral- con- probable -S1887836920300181; b)* Revista virtual internacional de acupuntura. "Distrofia muscular tibial tratada con acupuntura y rehabilitación: reporte de un caso", *https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S188783692030079X; c)* Revista: GERONTE "Estudios Sobre Procesos de la Vejez". Artículo: "Diagnóstico Situacional Comunitario: Población Adulta Mayor Cabecera Municipal Amanalco de Becerra", *http://www.unevt.edu.mx/sites/unevt.edomex.gob.mx/files/files/Estudiantes/Invest_Public/Diagn%C3%B3stico%20Situacional%20Comunitario.pdf; d)* Revista: GERONTE "Estudios Sobre Procesos de la Vejez". Artículo: "Modelo de Intervención en Salud Integral a Personas AdultasMayores",*http://www.unevt.edu.mx/sites/unevt.edomex.gob.mx/files/files/Estudiantes/Invest_Public/Modelo%20de%20Intervencion.pdf,* los cuales se encuentra publicados para su difusión en la página institucional de esta universidad cumpliendo la meta en un 133.3 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	280	280	0
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2405	1616	-789
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	620	425	-195
	Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acorde a las Necesidades de la Región	Programa	1	0	-1
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	11	11	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	4	4	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	1	0	-1
	Lograr Certificaciones en Educación Superior Para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	Documento	130	159	29
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente Para Mejorar la Formación Académica	Docente	102	102	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad Para Mejorar su Desempeño	Docente	102	102	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo Para el Fortalecimiento Institucional	Persona	60	60	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación Para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	12	12	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	3	4	1

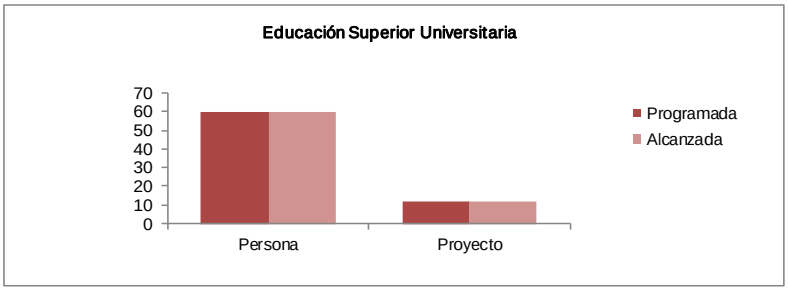

UPA

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Para alcanzar esta meta la Universidad Politécnica de Atlacomulco, programó 111 estudiantes y se logró por medios de acciones complementarias 8 estudiantes rezagados concluyeran con sus estudios satisfactoriamente, alcanzando así un total de 119 estudiantes, logrando la meta en un 107.2 por ciento.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el año 2020, se programó atender a 910 estudiantes y se logró la atención de 885 alumnos. Derivado de la pandemia por el COVID-19 no se logró alcanzar la meta, sin embargo, se tuvo un avance de 97.3 por ciento, la matrícula captada se distribuyó en las diferentes carreras que oferta la Universidad.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Con las acciones realizadas en materia de difusión, la Universidad programó la atención de 371 alumnos y logró la captación de 385 estudiantes de nivel medio superior para que fueran parte de la UPA, siendo la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial y la Licenciatura en Terapia Física las más demandadas, logrando así alcanzar la meta al 103.8 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Como parte del desarrollo y formación integral de los estudiantes se programaron y realizaron 6 acciones enfocadas a la cultura y deporte de impacto, la meta se cumplió en tiempo y forma al 100 por ciento, dichas acciones integraron a estudiantes de las diferentes carreras ofertadas.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Los proyectos emprendedores que se desarrollan en la Universidad por parte de los estudiantes, permiten que se reafirmen conocimientos y desarrollen competencias profesionales, además de perseguir un beneficio propio y para la sociedad. En el año 2020 se alcanzó la meta programada de 2 proyectos funcionales en materia de emprendimiento por parte de los estudiantes de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen. El título universitario representa, además de la conclusión de su ciclo académico, la posibilidad de encontrar mejores puestos de trabajo, aunque es bien sabido que la experiencia laboral es un factor primordial a la hora de que las empresas seleccionen candidatos a ocupar un puesto, no sustituye por completo el hecho de contar con el respaldo de un documento a la experiencia en el ámbito laboral; para el 2020 se programó a 78 estudiantes, sin embargo se logró que 95 estudiantes obtuvieran el documento, es decir 121.8 por ciento de lo programado.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. A principios del año 2020 se trabajaba arduamente por conseguir cumplir esta meta, sin embargo, derivado de la pandemia ocasionada por el COVID-19, muchas instituciones cerraron sus procesos y no fue posible cumplir con lo estimado para el periodo antes mencionado, por ello no se logró el objetivo planteado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. La programación en cuanto a la capacitación se dio a toda la plantilla docente con el fin de mantener actualizados en materia tecnológica a dicho personal, el incrementó de lo programado obedeció a la pandemia ocasionada por COVID-19, porque esto dio como resultado que constantemente se actualizarán en la manera de impartir las labores docentes. Estas actualizaciones dieron como resultado un amplio dominio en las plataformas educativas y educación a distancia, por lo que la meta alcanzó un 163.8 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se programó que todo el personal docente fuera evaluado, la finalidad de una mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esta evaluación fue hecha por parte de los estudiantes de todas las carreras ofertadas, los aspectos que se valuaron fueron: Dominio de la asignatura, Planeación de clase, Ambiente de aprendizaje, Estrategias, Métodos y Técnicas de enseñanza aplicadas en el aula. Para el 2020 se programó la evaluación de 58 docentes, mismos que fueron evaluados, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. La capacitación para personal administrativo se dio por parte de capacitadores externos y de manera virtual, se programó y logró la capacitación de 8 personas, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Para alcanzar esta meta la Universidad Politécnica de Atlacomulco, programó 3 proyectos, mismos que fueron desarrollados en las diferentes carreras, obteniendo el Registro en la Feria de Ciencias e Ingeniería del COMECYT, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de la meta establecida.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. La Universidad Politécnica de Atlacomulco, programó 2 publicaciones mismas que fueron emitidas por revistas indexadas, permitiendo el cumplimiento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	*Egersado*	*111*	*119*	8
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	*Estudiante*	*910*	*885*	-25
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	*Estudiante*	*371*	*385*	14
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	*Acción*	*6*	*6*	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	*Acción*	*2*	*2*	0
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	*Documento*	*78*	*95*	17
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	*Documento*	*1*	*0*	-1
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	*Docente*	*58*	*95*	37
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	*Docente*	*58*	*58*	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	*Persona*	*8*	*8*	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	*Proyecto*	*3*	*3*	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	*Publicacion*	*2*	*2*	0

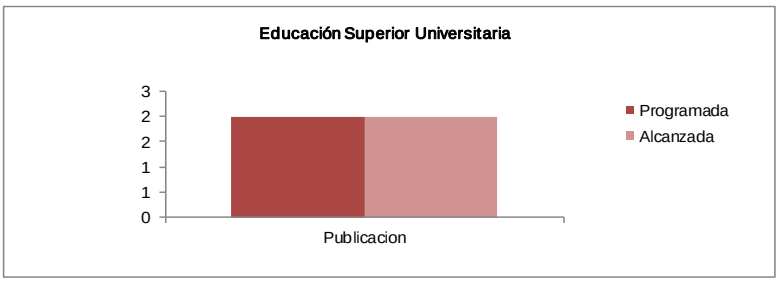

UPATLAUTLA

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Uno de los objetivos más importantes de la Institución es que los estudiantes que ingresan a la Universidad Politécnica de Atlautla, egresen en el tiempo establecido, es por ello que en el ejercicio 2020, se han generado acciones que permitan el egreso de los mismos, apoyándolos con programas de asesorías y tutorías, grupales y personalizados, se realizan visitas técnicas a diferentes empresas, se les facilitan herramientas para el desarrollo de tareas y consulta de información a través de los laboratorios de cómputo y la biblioteca, por otra parte considerando que la formación integral del individuo es importante, se apoya a los estudiantes que requieren asistencia psicológica, para que no repercuta en deserción o interrupción de sus estudios, se coadyuva a que los trámites sean más agiles proporcionándoles todo el apoyo para los mismos. Durante el año 2020 egresaron: 26 estudiantes de Ingeniería en Informática, 10 de la Ingeniería en Tecnologías de Manufactura y 44 de la Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES, dando un total de 80 egresados de los diferentes programas educativos, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ejercicio 2020, la Universidad realizó una programación de 350 estudiantes y logró recibir una matrícula de nuevo ingreso de 428 alumnos, logrando rebasar la meta programada en un 22.3 por ciento, es importante señalar que desde el año 2018 la universidad firmo un convenio con el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), aplicando EXANNI II para nivel superior, por lo que el proceso de selección es más rigurosa y apegada a un estándar nacional, también se implementaron estrategias al inicio del ciclo para que Instituciones de Nivel Media Superior de la zona y así lograr que visitaran a la Universidad Politécnica de Atlautla, con el objetivo de que conocieran la oferta educativa y las instalaciones, así mismo se entregaron trípticos, volantes, colocación de convocatorias, pegado de micro perforados en el transporte público y vehículos particulares, con el fin de dar a conocer la oferta educativa, en todas las redes sociales de la Universidad, además se publicó la convocatoria y las indicaciones de inscripciones, logrando el 22.3 por ciento más de la meta programada.

La matrícula de nuevo ingreso se integró por un total de 260 hombres y 168 mujeres que ingresaron en las siguientes carreras 96 alumnos en la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información, 45 alumnos en Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, 165 en Licenciatura en Administración y Gestión y 122 en Ingeniería Civil.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda educativa. Para el ejercicio 2020, la matrícula escolar programada fue de 726 alumnos, a los cuales se les brindo atención con eficiencia, eficacia, garantizando con ello la calidad de la educación en la institución y apoyando el desarrollo educativo con la formación de educación basada en conocimiento, valores y práctica profesional, por lo que se concluyó con una matrícula de 768 alumnos, logrando el 5.8 por ciento más respecto a la meta programada para el ejercicio referido.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Con la finalidad de dar cumplimiento a esta meta en la Institución se llevaron a cabo 16 acciones, divididas en actividades culturales, deportivas, sociales y recreativas dentro de las cuales, se mencionan las más relevantes realizadas antes de pandemia:

Deportivas. Encuentro amistoso de Basquetbol entre los Noobs de Amecameca y la UPAtlautla.

Sociales: Monólogo "Frida y Rosario: Amores Trágicos" por la actriz Mara García Prado, Ponencia "Violencia en el Noviazgo" por la Dra. Heidi Gabriela López García, Presentación de la aplicación móvil Red Naranja para la prevención de la violencia de género por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Conmemoración del 7º aniversario de esta casa de estudios, y Conferencias.

Recreativas: Rally del día del Amor y la Amistad, participaron docentes, alumnos y administrativos,
Visita al parque de diversiones Six Flags (estudiantes regulares), Visita a Palacio de Gobierno y Cosmovitral y Concurso Momentos UPAtlautla.

Después de la pandemia y en cumplimiento con la normatividad, durante el período de contingencia por COVID 19, todas las actividades, acciones y eventos de formación integral se llevaron a cabo por medio de video conferencias, a través de las plataformas virtuales, Zoom, Teams, Videollamadas Telmex, Lifezise, acciones como cursos, foros, ferias, presentaciones conferencias; logrando con ello dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. En la Universidad se desarrollaron 4 Proyectos de emprendedurismo, las cuales a continuación se describen: Adaptabilidad de entornos educativos virtuales mediante la identificación automática de rasgos descriptivos de estudiantes analizando sus aportaciones escritas, Predicción de Temperatura y Humedad usando Redes Neuronales Artificiales en un Secador Solar Indirecto Experimental, Matemáticas Aplicadas en Sistemas Mecánicos y Térmicos, se desarrolló el proyecto para generar una publicación de libro colectivo a través de la Red de Estudios Latinoamericanos en Administración y Negocios (RELAYN), con el tema: "Innovación e Industrias 4.0" en la Micro y Pequeñas Empresas de Atlautla, Otzumba y Amecameca, Estado de México. Logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con relación a la acreditación de programas educativos, en el 2020 se concluyó con el llenado de la guía para la evaluación de programas e instituciones de educación superior GAPES, con información institucional dividida en 5 ejes, 12 categorías y 49 indicadores. Para reconocer por su buena calidad al programa educativo, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES, esto con el objetivo de dar certeza al alumnado, cuerpo docente, plantilla administrativa, sector empresarial y a la sociedad en general, de la calidad y excelencia de los programas educativos que se ofertan en la Universidad. Al finalizar el 2020 se contó con un avance del 33.3 por ciento de la meta programada en este rubro, es importante mencionar que la meta no se cumplió por la situación de la pandemia ocasionada por el COVID19.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen. El egreso de los alumnos es uno de los objetivos más importantes de toda institución de Educación Superior, por ello en el 2020, se generaron acciones que permitieron continuar con los objetivos planteados en nuestro perfil de egreso, con la finalidad de no retrasar el trámite de titulación de los alumnos de esta Institución, durante el ejercicio 2020 se implementó las tomas de protesta en forma virtual, con lo que se logró la integración de 30 expedientes de los diferentes programas educativos, los cuales cumplen con los requisitos para titulación, por lo que los alumnos continuaron su trámite en la Dirección General de Profesiones, logrando con estas acciones se logró el 100 por ciento de la meta programada.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Cumpliendo con lo programado para el ejercicio 2020, la Universidad llevo a cabo 2 procesos de recertificación mismos que a continuación se describen:

Recertificación del programa de Igualdad Laboral y no Discriminación con la Norma NMX-R-025-SCFI

Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad en la Universidad Politécnica de Atlautla bajo la Norma ISO 9001-2015, por lo anterior, esta casa de estudios logró obtenerla sin algún inconveniente la recertificación hasta el año 2023.

Por lo antes referido con las recertificaciones mencionadas se dió cumplimiento al 100 por ciento de la meta programa.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. La capacitación permanente de los docentes es fundamental para lograr desarrollar capacidades académicas, tecnológicas y profesionales, que permitan garantizar en los estudiantes una formación integral que responda al sector productivo de la región, por ello, en 2020 se capacitó y actualizó a 50 docentes, que representa el total de la plantilla académica, logrando con ello el 100 por ciento de la meta programada. Algunos de los cursos impartidos fueron: Modelo Educativo Basado en Competencias, Plataforma Moodle, Consideraciones y medidas sanitarias para un regreso seguro a clases en escuelas de la SEDUC.

Evaluar al personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con el fin de dar seguimiento a la práctica docente, al término de cada cuatrimestre, se lleva a cabo la evaluación que tiene como finalidad el encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño, en la evaluación participan: Subdirección Académica, Coordinadores de Carrera y Alumnado, en dicha evaluación se consideran los siguientes rubros: Objetivos de clase, Desarrollo del tema y dominio de la asignatura, Ambiente de aprendizaje, Puntualidad, Alineación de la clase con el plan curso, Percepción por el alumno, del desempeño docente; y Entrega en tiempo y forma de documentos (plan curso, acta de evaluación, encuadre etc.).

La evaluación se aplicó a la totalidad de la plantilla docente, lo que equivale a 50 profesores que laboraron en los diferentes ciclos cuatrimestrales y que obtuvieron un promedio total de 95.8 en el índice de eficacia, lo que representó un puntaje por encima del indicador de evaluación docente en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015, su índice marcador indica deberá alcanzarse un promedio de 8.0, al evaluar a la platilla total se lograó el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con la finalidad de fortalecer el conocimiento técnico y desarrollo de habilidades necesario para el desempeño de actividades laborales del personal de la Universidad, durante el ejercicio 2020 se impartieron cursos y talleres de capacitación a los 26 Servidores Públicos de esta Institución, lo cual corresponde a la totalidad de la plantilla, con la capacitación del personal se cumplió con el 100 por ciento de la meta programada, los cursos taller impartidos fueron: Autoevaluación de Programas Educativos de las Instituciones de Educación Superior, Manejo del Sistema ASPEL y; Actualizaciones en Contabilidad Gubernamental, Transparencia, Rendición de Cuentas y Ley de Responsabilidades 2020.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social. Como estrategia institucional, se aperturó el área de Coordinación de Investigación y Desarrollo Tecnológico, y tiene como objetivo el incrementar las actividades científicas y tecnológicas en la institución, en el 2020 se realizaron proyectos de investigación, algunos proyectos fueron: Obtención registró RENIECyT. Elaboración de Lineamientos de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la

UPA. Predicción de Temperatura y Humedad usando Redes Neuronales Artificiales en un Secador Solar Indirecto Experimental, Adaptabilidad de entornos educativos virtuales mediante la identificación automática de rasgos descriptivos de estudiantes analizando sus aportaciones escritas, Matemáticas Aplicadas en Sistemas Mecánicos y Térmicos, Estudio del efecto del carbono sobre la morfología de los grafitos y las propiedades físicas y mecánicas en los hierros grises hipèreutecticos.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Para el ejercicio 2020, se llevaron a cabo 2 publicaciones de los artículos denominados: Cinética de secado de capa fina para un secado solar directo y predicción de temperatura y humedad usando Redes Neuronales Artificiales en un secado solar indirecto experimental. Con estas publicaciones se logró el 100 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	*Egersado*	*80*	*80*	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	*Estudiante*	*350*	*428*	78
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	*Estudiante*	*726*	*768*	42
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	*Acción*	*16*	*6*	-10
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	*Acción*	*4*	*4*	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	*Programa*	*3*	*1*	-2
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	*Documento*	*30*	*30*	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	*Documento*	*2*	*2*	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	*Docente*	*50*	*50*	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	*Docente*	*50*	*50*	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	*Persona*	*26*	*26*	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	*Proyecto*	*6*	*6*	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	*Publicacion*	*2*	*2*	0

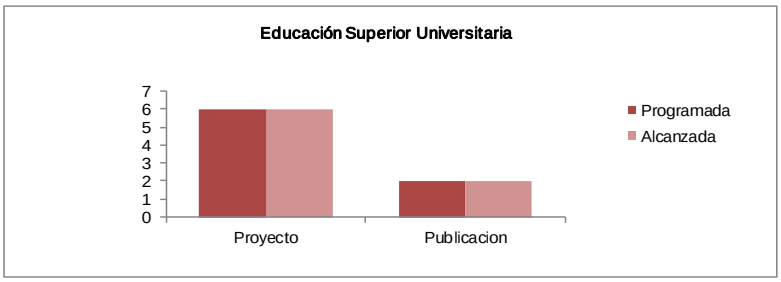

UPCHI

Coadyuvar a que los Alumnos Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Que todos los estudiantes que se matriculan en la institución egresen exitosamente es uno de los móviles principales de la Universidad, es por lo que se implementan acciones como asesorías, tutorías, entre otras, para incidir positivamente en el logro de esta meta. En el año 2020 se programó y logró el egreso de 149 alumnos y alumnas, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. En el marco de su planeación estratégica, la Universidad proyectó la atención a 699 estudiantes considerando al alumnado de nuevo ingreso y de los de cuatrimestres más avanzados. Se tomó en consideración todos los programas educativos, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La Universidad programó la atención a 330 alumnos y se logró la atención de 351 estudiantes cumpliendo la meta al 6.4 por ciento más de lo programado inicialmente, la meta se rebasó gracias a las estrategias realizadas para la atención de los alumnos de nuevo ingresos.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acorde a las Necesidades de la Región. Se proyectó la implementación de un nuevo programa educativo, sin embargo, no se cumplió la meta ante los retos que la pandemia provoco en el sector educativo.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. En el año 2020 se programaron y realizaron 11 acciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento; la meta se logró gracias a conferencias, conversatorios, actividades deportivas y en la atención de la situación de salud del país durante el ejercicio, las acciones se realizaron por medios digitales.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. La Universidad tiene gran interés en impulsar entre la comunidad estudiantil una cultura emprendedora a través de la incubadora de empresas de esta institución, en la cual participan estudiantes de los cuatro programas educativos; para ello se programó la realización de 21 actividades, de los cuales se logró el 61.9 por ciento que representó 13 actividades concretadas. Derivado de contingencia sanitaria causada por el virus SARSCOV2 (COVID-19) no fue posible cumplir con todas las actividades programadas ya que la operatividad tanto de las universidades como de las entidades que sería enlace redujeron su operatividad.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se programó acreditar 3 programas de los cuatro que se ofertan ya que se considera que cumplen con las condiciones, sin embargo, no se obtuvo avance alguno al dar prioridad en el cumplimiento de otras metas, como por ejemplo a la atención a la matrícula de Educación Superior Universitaria.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen. . Para el ejercicio 2020 se programó que 51 egresados y egresadas obtuvieran su documento oficial de titulación, se logró el 58.8 por ciento de la meta que equivale a la expedición de 30 títulos. Derivado de los cambios administrativos en la Universidad así como la reducción de operatividad en diferentes instancias muchos procesos se vieron afectados entre ellos el concerniente al cambio de firmas para los títulos en actualización al nombramiento del rector, todo esto a raíz de la contingencia sanitaria causada por el virus SARSCOV2 (COVID-19).

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para el ejercicio 2020 se programó obtener 2 certificados, meta que no fue cubierta, sin embargo, se está trabajando en la actualización de los documentos normativos de la institución, así como en la actualización de la estructura orgánica.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. La Universidad es sabedora que requiere de una plantilla de docentes que estén en constante capacitación y/o actualización tanto en el aspecto didáctico como en el disciplinario, con la intención de coadyuvar en la formación de profesionales altamente calificados. En el transcurso del ejercicio 2020 se programó y logró una capacitación de 35 docentes cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con la firme intención de acrecentar el desarrollo del personal docente, mediante evaluaciones periódicas por parte de la valoración del estudiantado del desempeño de las y los docentes, la evaluación se realizó al total de docentes programados que fue de 35, cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo es fundamental para el funcionamiento óptimo de cada uno de los procesos administrativos, así como para que la calidad de servicio vaya en incremento, se programó y se logró capacitar 15 elementos del personal administrativo, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	149	149	0
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	699	699	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda educativa.	Estudiante	330	351	21
	Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acorde a las Necesidades de La región.	Programa	1	0	-1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	11	11	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	21	13	-8
	Acreditar Programas Educativos en Educación	Programa	3	0	-3
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	Documento	51	30	-21
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	0	-2
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	35	35	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	35	35	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	15	15	0

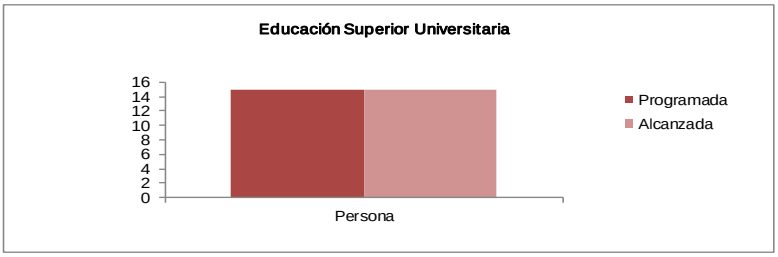

UPCI

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Para el año 2020 el objetivo era que ingresarán 115 estudiantes, para ello se realizaron platicas informativas para dar a conocer aspectos relevantes del proceso y se dió un seguimiento personal al estudiante para verificar su situación y no presentaran problemas en su proceso de egreso, sin embargo, solo egresaron 105 estudiantes cumpliendo la meta en un 91.3 por ciento. Esto se derivó por la contingencia sobre el COVID-19, donde los alumnos se vieron afectados en las instancias donde se encontraban realizando sus estadías y detuvieron su proceso.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. El esfuerzo generado por la Universidad desde el año 2013, ha ido consolidando la matrícula de estudiantes que han elegido cursar sus estudios en la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, derivado del crecimiento exponencial. Durante el ejercicio de planeación estratégica de las metas y objetivos para el 2020, se estimó alcanzar 900 estudiantes, y se alcanzó un total de 715 estudiantes alcanzando 79.4 por ciento de la meta programada. Esta variación se debió a la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CV2 (COVID-19) ya que estudiantes en posibilidades de cursar la Educación Superior se vieron afectados.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La programación de esta meta fue de 400 estudiantes de nuevo ingreso, para ello se realizaron actividades de difusión de la convocatoria, entre el resultado del análisis de efectividad de la campaña, encontramos que el 70 por ciento se inscribió a la institución por recomendaciones y por el distintivo BIS (Bilingüe, Internacional y Sustentable), por lo que se inscribieron 313 alumnos de nuevo ingreso, logrando con ello el 78.3 por ciento de la meta programada. Esto derivado de la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CV2 (COVID-19).

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Las acciones culturales y deportivas han sido de gran apoyo para los estudiantes que les permiten desarrollar habilidades motrices y de comprensión, es por ello que durante el año 2020 se implementaron torneos de futbol, basquetbol, talleres de música y canto, juegos de ajedrez, entre otros, cabe mencionar que la meta programada fue alcanzada en un 100 por ciento, logrando 33 acciones de 33 calendarizadas.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Se programaron 3 proyectos emprendedores, de los cuales se lograron y se obtuvo uno más haciendo activa la participación de los estudiantes durante el año 2020, obteniendo el alcance del 133.3 por ciento de lo programado. Los proyectos son los siguientes:

1. Feet chech – it
2. Smart – therapy
3. Bio – insecticida a base de leche bronca
4. Elaboración de ecoladrillos a partir de residuos

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con el objetivo de tener una cultura internacional y que nuestros estudiantes participen en las actividades económicas, durante el 2020 se realizó el evento denominado "Semana de la Internacionalización" en donde se habían programado la participación de 1 persona y no pudo ser cumplida. Esto derivado de la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CV2 (COVID-19).

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen: El proceso de titulación es parte de la culminación de los estudios de los estudiantes, proceso que para el 2020, solo 57 estudiantes lograron obtener su título profesional, de 115 estudiantes que estaban programados, por lo que esta universidad tomara medidas necesarias para que el alumno pueda obtener su título profesional. Debido a que solo ellos alcanzaron el nivel de inglés que marca el modelo BIS que es nivel B2 para poderse titular.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para el 2020 se pretendía certificar a la Universidad en los procesos sustantivos que son "Enseñanza-Aprendizaje" y "Educación Continua y Servicios de Certificación" bajo la norma internacional ISO 9001:2015, pero por cuestiones administrativas, falta de personal y cambios internos en la estructura orgánica, no se pudo cumplir con la meta programada. Esto derivado de la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CV2 (COVID-19).

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Durante el año de 2020, un proyecto de la Rectoría fue crear un Sistema CONECT-UPCI, plataforma digital que permitirá a los estudiantes y docentes interactuar en sus clases, asimismo servirá para que los estudiantes consulten su historial académico y demás procesos académicos-administrativos, para este tema, se capacitó a 59 docentes de 59 programados en el uso de esta plataforma, alcanzando así el 100 por ciento de la meta establecida.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación forma parte de la cultura institucional que busca encontrar áreas de oportunidad para reforzar los conocimientos del docente, así como detectar alguna problemática en sus funciones, por lo anterior se evaluó a 54 docentes, cumpliendo con la meta en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. El cumplimiento de la meta es capacitar al personal directivo y administrativo de esta Universidad, y con ello se capacitaron a 10 personas, mismo que permitió el reforzamiento del conocimiento para el desempeño de sus actividades institucionales, principalmente en: "Excel nivel básico" e "Ingles nivel A1 y A2", alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social. Se programó una meta de 3 proyectos de investigación, reflejando el compromiso académico de investigación que tiene la Universidad, alcanzando en el cuarto trimestre la realización de los 3 proyectos los cuales son:

1. Recuperación de bomba de agua del sistema.
2. Acumulatión of energy using peltier cells
3. Photovoltaics, solar energy materials and technologies

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	*Egersado*	*115*	*105*	-10
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	*Estudiante*	*900*	*715*	-185
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	*Estudiante*	*400*	*313*	-87
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	*Acción*	*33*	*33*	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	*Acción*	*3*	*4*	1
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	*Programa*	*1*	*0*	-1
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	*Documento*	*115*	*57*	-58
	Lograr Certificaciones en Educación Superior	*Documento*	*2*	*0*	-2
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	*Docente*	*59*	*59*	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	*Docente*	*54*	*54*	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	*Persona*	*10*	*10*	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	*Proyecto*	*3*	*3*	0

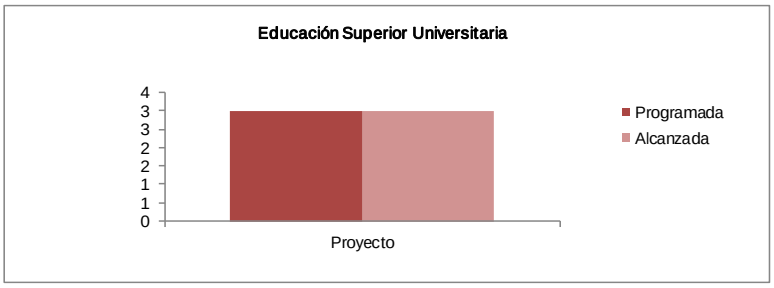

UPOTEC

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Uno de los resultados más significativos del proceso enseñanza aprendizaje de la Universidad es su número de egresados, en esta ocasión se programó y logró que 39 estudiantes egresaran en el periodo establecido, la meta se logró al 100 por ciento. La carrera que más egresados aportó fue la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas con 18, Ingeniería Química reportó 16 y finalmente Ingeniería en Tecnologías de Manufactura contó con 5 egresados.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Referente a la comunidad universitaria, se programó la atención a una matrícula de 430 alumnos y se atendieron a 416 estudiantes, la meta se logró en un 96.7 por ciento, es importante señalar que la cifra incluye a la población perteneciente al Modelo Educativo BIS en el que se imparten dos de las tres carreras de la Universidad. Los municipios de Otzolotepec, Xonacatlán, Lerma, Temoaya y Toluca son los principales lugares de origen de los jóvenes que conforman la matrícula de la Universidad.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Se programó la atención de 212 alumnos de nuevo ingreso y se logró un total de 210 alumnos de nuevo ingreso. es decir el 99.1 por ciento de lo programado inicialmente, la captación de estudiante se originó gracias a las acciones de promoción y difusión de la oferta educativa, que se dio en conjunto con el área académica, Entre las acciones de promoción y difusión de la oferta educativa se destaca el énfasis de la difusión del Modelo Educativo BIS, la firma de un convenio y acuerdos con Universidades hermanas para direccionar a los aspirantes que no alcanzaron lugar en su primera opción a la Universidad Politécnica de Otzolotepec.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Con el objetivo de cumplir la meta de formación integral para nuestros estudiantes, la Universidad dio continuidad al fomento de actividades y eventos culturales, deportivos y cívicos teniendo como premisa la preservación de nuestra identidad y tradiciones mexicanas. A principios del año 2020, de manera presencial: el equipo de Basquetbol realizó partidos amistosos con el Instituto Tecnológico de Toluca; el equipo de Tocho Bandera participó en la liga municipal de Otzolotepec y en el mes de febrero se llevó a cabo la ceremonia cívica con motivo del día de la bandera en la explanada del Laboratorio Pesado de la Universidad. A partir del mes de marzo las circunstancias cambiaron derivado del confinamiento por la pandemia de COVID-19, por lo que dichas actividades continuaron de manera virtual con videos de activación física y un webinar con un jugador profesional de Fútbol 7. Se hace notar que en las acciones antes mencionadas se contó con la participación de estudiantes de las tres carreras que se imparten en la Universidad y en los videos de activación física también participaron docentes y autoridades de la Universidad. La meta se cumplió al 100 por ciento con el desarrollo de las 3 acciones que contemplaba.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. A partir de la contingencia sanitaria por COVID-19, desde el confinamiento se idearon e implementaron nuevas estrategias para dar continuidad a algunas actividades específicas, tal es el caso de las acciones de fomento a la cultura emprendedora. En primera instancia, la presentación de Proyectos de Fin de Cuatrimestre del periodo 2020-2 se realizó de manera virtual, destacando la participación de la carrera de Ingeniería Química; en el mes de noviembre la academia de Administración participó en la Semana del Emprendimiento de la Universidad Tecnológica de Oriental en el Programa "Emprende desde Cero" además de organizar el webinar "El ABC del e-comerce y el mundo digital" donde participaron estudiantes y docentes de la Universidad. Esta meta tenía programadas 3 acciones, mismas que se cumplieron al 100 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen. De manera significativa, la Universidad Politécnica de Otzolotepec, a 7 años de iniciar sus actividades, emitió títulos universitarios por segunda ocasión para sus egresados de las primeras generaciones, con motivo de la contingencia provocada por COVID-19, la Universidad extendió su convocatoria para trámites de titulación hasta el mes de noviembre, considerando los egresados que cumplieron con los requisitos de la misma, se tramitaron, registraron y entregaron en total 37 Títulos Profesionales, mismos que se habían programado inicialmente, la meta se logró al 100 por ceinto.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Brindar un servicio de calidad es de suma importancia dentro de las actividades diarias que se desempeñan en la Universidad, durante el 2020 se trabajó constantemente para mantener a un Sistema de Gestión de la Calidad que de soporte a sus actividades, en el mes de diciembre se llevó a cabo de manera virtual la auditoría de vigilancia por parte del Organismo Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación (SIGE), la auditoría se realizó con el

fin de mantener la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015, y cuyo resultado fue favorable, cumpliendo así la meta proyectada al 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. La plantilla docente es de los recursos más valiosos e indispensables en la Universidad, son quienes atinadamente se encargan de realizar las actividades académicas, encaminadas a lograr que los estudiantes aprendan y trasciendan aún ante situaciones extraordinarias como la pandemia por COVID-19; la calidad de los docentes y su capacitación profesional permanente siguen siendo fundamentales en la Universidad para lograr una educación de calidad en los estudiantes, en el 2020 se capacitó a 25 docentes cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida. En la capacitación docente se incluyó a los profesores de tiempo completo y de asignatura, los temas de los cursos fueron sobre el uso de las plataformas digitales, Estrategias de Enseñanza para el Aprendizaje Comprensivo, Habilidades Didáctico-Pedagógicas para el Desarrollo de Competencias y Emprendimiento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Lo relevante de esta meta reside en los resultados de la evaluación que se hace al trabajo realizado por los docentes y que determinan todas aquellas acciones que son llevadas a cabo de forma planeada, que también permitan mejorar el Proceso Educativo de los Programas Académicos que se imparten en la Universidad. Es por ello que se programó y realizó la evaluación docente, que tiene como finalidad el encontrar las áreas adecuadas para mejorar a la plantilla docente.

La evaluación se realizó a los 25 docentes, la evaluación permitió generar las bases para que en el siguiente año se aplique la mejora continua. Con la realización de la evaluación se cumplió la meta establecida en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con el propósito de estar a la vanguardia conforme a los requerimientos que la sociedad demanda en el sector educación, se programó y se logró la capacitación de 15 directivos y administrativos, cumpliendo así la meta al 100 por ciento. Las premisas para la capacitación fueron la comunicación social e institucional, la actuación responsable en el servicio público, ASPEL- COI y temas relacionados a la atención de la contingencia por COVID-19.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. La Universidad cuenta en su plantilla docente con 4 investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, tres de ellos como candidatos y uno catalogado como Nivel I; son quienes se encargan de desarrollar proyectos de investigación como parte de sus actividades, de ahí que la meta establecida de 2 proyectos de investigación se haya cumplido en un 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Referente a este rubro se programó y realizó la publicación de 2 documentos, derivado de los proyectos que se desarrollan en la Universidad por parte de sus docentes de tiempo completo y que están adscritos al Sistema Nacional de Investigadores. La meta se cumplió al 100 por ciento, dando un paso más rumbo a la consolidación del cuerpo académico y líneas de investigación con las que cuenta la Universidad.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Considerando la relevancia de contar con instalaciones de calidad para brindar un buen servicio a nuestra comunidad universitaria, la Universidad se enfoca en tener y mantener a las instalaciones en buen estado siendo esto un factor determinante para coadyuvar a que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados: una buena infraestructura escolar, con espacios renovados, tiende a mejorar la asistencia e interés de los estudiantes y maestros por el aprendizaje. Se centró en el mantenimiento de los espacios de trabajo realizando actividades diversas, tales como la pintura externa del edificio de Docencia, desazolve de la fosa séptica y cárcamos con el objetivo de evitar inundaciones, la poda de áreas verdes, el acondicionamiento del camino de acceso a la Universidad, el mantenimiento a la subestación eléctrica, acondicionamiento del elevador del edificio de docencia, entre otras, se programó dar mantenimiento a 2 inmuebles, más sin embargo se realizó el mantenimiento de 3 inmuebles, la meta se logró rebasar en 50 por ciento más de lo programado inicialmente.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Complementando a las actividades de mantenimiento, se realizaron acciones sobre mobiliario y equipo como soporte para hacerle frente a las necesidades de la Universidad: se adquirieron Gabinetes Universales, Estantes Metálicos, para uso en los diferentes departamentos de la Universidad, y para mejorar los servicios que se brindan a la comunidad universitaria, se adquirió un reloj checador y una máquina credencializadora, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	*Egersado*	*39*	*39*	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	*Estudiante*	*430*	*416*	-14
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	*Estudiante*	*212*	*210*	-2

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	*Acción*	*3*	*3*	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	*Acción*	*3*	*3*	0
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	*Documento*	*37*	*37*	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	*Documento*	*1*	*1*	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	*Docente*	*25*	*25*	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	*Docente*	*25*	*25*	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	*Persona*	*15*	*15*	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	*Proyecto*	*2*	*2*	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	*Publicacion*	*2*	*2*	0
	Rehabilitar y o promocionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el proposito de mejorar la calidad de la infraestructura fisica	*Inmueble*	*2*	*3*	1
	Otorgar el mobiliario y Equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la Institución	*Equipo*	*3*	*3*	0

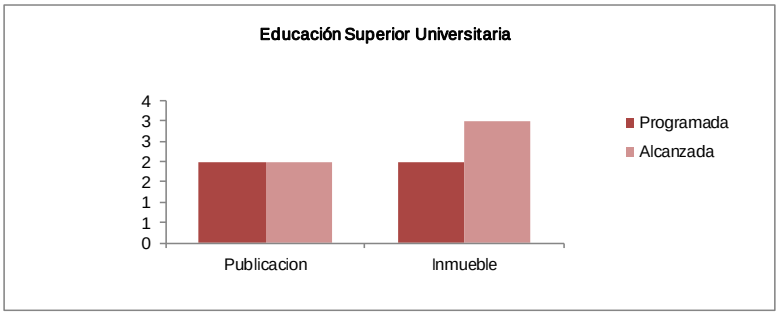

UPT

Ampliar la cobertura de Educación Superior Universitaria, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social, es el objetivo principal de esta Universidad Politécnica de Tecámac; por lo que se establecieron las siguientes metas para el 2020:

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ciclo escolar 2019-2020 la Universidad Politécnica de Tecámac, programo la atención de 2 mil 55 estudiantes, pero derivado de acciones oportunas la Universidad inicia con una matrícula de 2 mil 192 estudiantes, lo que nos permitió alcanzar la meta programada en un 6.7 más de lo inicialmente programado.

La matrícula atendida se distribuye de la siguiente manera: Licenciatura en Negocios Internacionales 762 estudiantes de los cuales 498 son mujeres y 264 hombres. Ingeniería Mecánica Automotriz 767 estudiantes de los cuales 33 son mujeres y 734 hombres. Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 119 estudiantes de los cuales 34 son mujeres y 85 son hombres. Ingeniería de Software 294 estudiantes de los cuales 76 mujeres y 218 hombres. Ingeniería Financiera 250 estudiantes de los cuales 138 son mujeres y 112 hombres. (Anexo 373)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. En la Universidad Politécnica de Tecámac nos hemos comprometido a ofrecer un servicio educativo de calidad que corresponda a las necesidades del entorno, orientado hacia el aprendizaje significativo de nuestro cliente principal "El Estudiante".

Es por ello que durante el ciclo escolar 2019-2020 se programó y se logró la atención de 730 estudiantes de nuevo ingreso de los cuales 219 mujeres y 511 hombres, por lo cual se cumplió la meta al 100 por ciento. (Anexo 374)

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó y logró la asistencia de 90 docentes a cursos de capacitación, obteniendo el 100 por ciento de la meta programada, la capacitación se realiza con el fin de que todo el personal docente se actualice en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que han asistido son: Curso de Modelo Basado en Competencias. Esto con el fin de tener personal docente actualizado en su área y ser más competitivo en el ámbito laboral. Para el próximo ciclo escolar se pretende incrementar la capacitación.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal directivo y administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó la asistencia de 26 personas logrando capacitar a 27 personas, obteniendo el 3.8 por ciento más de la meta programada inicialmente, la capacitación se hace con el fin de que todo el personal directivo y administrativo se actualice en los procesos administrativos, esto que permite la buena operación de la Universidad al tener personal actualizado en el área y más competitivo en el ámbito laboral. Para el próximo ciclo escolar se pretende incrementar la capacitación.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Establecer mecanismos administrativos y de gestión eficiente, que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, asegurando la consistencia y la mejora continua de los procesos principales de esta institución mediante la certificación de los mismos bajo la normatividad ISO, la cual nos asegura una operatividad correcta. Es por eso que la Universidad Politécnica de Tecámac, en el 2020 se logró ratificar la Certificación ISO 9001:2015 y la Certificación ISO 14001:2015, la meta se logró al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. La investigación es el proceso permanente para lograr tales conocimientos, esos conocimiento permiten avanzar en el desarrollo de la ciencia. Un proyecto concreto de investigación tiene como objeto el avanzar un paso comprobable en este camino, es decir a partir de la situación presente generar nuevo saber. Es por ello que en la Universidad Politécnica de Tecámac estamos convencidos de desarrollar proyectos de investigación, los cuales traerán beneficios a los estudiantes, docentes y sociedad en general, en el 2020 se desarrollaron 11 nuevos proyectos de investigación involucrado tanto docentes como a estudiantes de acuerdo a su perfil profesional de 10 que se programaron inicialmente, logrando así superar la meta en un10 por ciento.

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Para la Universidad Politécnica de Tecámac, sus egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizado por los distintos espacios que la integran; gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas durante su proceso de formación, se convierten en la mejor carta de presentación de la institución hacia su entorno social, cultural y económico.

En este contexto, la actual administración refrenda su interés en fomentar institucionalmente este tipo de acciones con una visión eminentemente estratégica y de continuidad, las acciones se determinan a través del reconocimiento e impulso a la atención y al seguimiento de los egresados con el propósito de proporcionar servicios informativos-organizativos, los procesos académicos se realizan mediante el desarrollo de estudios y proyectos, además de mantener el vínculo con los egresados en una perspectiva de integración a la comunidad universitaria más allá de sus muros.

La Institución cuenta ya con diez generaciones de egresados, en el 2011 se tuvo en la primera generación, donde se contabilizaron 55 egresados de 110 que iniciaron, en el 2012 se tuvo en la segunda generación de la que egresaron 50 estudiantes, de 135 que iniciaron; en el 2013 se implementaron dos nuevos programas educativos; Ingeniería en Software e Ingeniería Financiera con lo cual se tuvo en la tercera generación 70 estudiantes de 169 que iniciaron; en el 2014 se tuvo en la cuarta generación egresando 95 estudiantes de 199 que iniciaron; en el 2015 se tuvo en la quinta generación de 105 estudiantes; en el 2016 se tuvo en la sexta generación de la que egresaron 296 estudiantes de 333 que iniciaron; en el 2017 de la séptima generación egresaron 253 estudiantes de 514 que iniciaron; en el 2018 de la octava generación egresaron 282 estudiantes de 622 que iniciaron, en el 2019 de la novena generación egresaron 220 estudiantes y en el 2020 con la décima generación egresaron 250 estudiantes de 240 que se programaron inicialmente, la meta se rebasó en 4.2 por ciento. (Anexo 375)

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen. El proceso de titulación, es el procedimiento mediante el cual los estudiantes, que han acreditado todas las asignaturas correspondientes al currículo de determinada licenciatura, podrán acceder a un título profesional, mediante el cumplimiento de algunos requisitos académicos, en los tiempos estipulados por el plan de estudios de la carrera de que se trate, es por ello que nos sentimos orgullosos de tener ya nuestra décima generación de titulados. Para este ejercicio se alcanzó que 230 egresados obtuvieran su título profesional en el periodo establecido, rebasando la meta programada en un 4.5 por ciento. (Anexo 376)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. En la evaluación de las competencias docentes, como en el caso de las correspondientes al aprendizaje, existe la necesidad de distinguir el nivel cognitivo, procedimental y actitudinal para acercarse a ellos con las formas de evaluación apropiadas.

Un elemento importante a destacar es el conocimiento de pocas experiencias de evaluación del desempeño docente que desde la planeación consideren el uso de los resultados para la formación continua del profesorado, por lo que, tanto la comunicación de estos resultados a cada uno de los docentes, como la previsión de las acciones que seguirán para mejorar esta actividad, deberán

ser planeadas cuidadosamente para completar un ciclo del proceso. El impulso a lograrse con el enfoque de las competencias en el ámbito educativo puede ser una segunda oportunidad para avanzar en esta dirección, para el 2020 se evaluaron a 90 docentes los cuales se programaron inicialmente, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve a todos sus estudiantes la cultura y el deporte a través de las diferentes actividades como la educación física, cultura y cívica, esto como complemento del profesionista de la Universidad Politécnica de Tecámac, las acciones fueron las siguientes:

Acciones Culturales. Fomentar mediante el Arte y la Cultura, la conciencia de nuestra nacionalidad y diversidad cultural, con sentido de identidad y respeto a los valores humanos. Promover la participación politécnica en festivales, reuniones y otros eventos de carácter artístico o cultural, nacionales e internacionales, se llevaron a cabo 12 actividades.

Acciones Deportivas. La Cultura Física se practica tomando en cuenta la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas permanentes y sistemáticos que apoyen la formación de los estudiantes, con la finalidad de que sean más sanos, competentes, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración comunitaria, que estimule un mejoramiento de las condiciones de vida, que genere deportistas de excelencia nacional e internacional, se realizaron 12 acciones.

Acciones Cívicas. La Cultura Cívica es parte fundamental para la formación de los estudiantes por lo cual se implementa realizar honores a la bandera como para fomentar dicha cultura en la comunidad universitaria se llevó a cabo 1 acción.

La meta se cumplió al 100 por ciento, ya que se realizaron las 25 acciones que se programaron inicialmente.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Los estudiantes de la Universidad Politécnica de Tecámac desarrollan proyectos a través de una idea que por diversas razones despierta en una o más personas el interés suficiente como para embarcarse en un arduo e incierto viaje, este viaje tiene como objetivo hacer realidad dicha idea. En la actualidad, gracias a las posibilidades que brinda la tecnología, no siempre es necesario contar con dinero para emprender un negocio; pero con ciertos elementos, tales como la voluntad, la perseverancia y la determinación, siguen siendo indispensables. Es por ello que se realizaron los 80 acciones programados entre los que destacan capacitaciones, conversatorios, cursos, conferencias y webinar's, logrando alcanzar la meta al 100 por ciento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. En la Universidad Politécnica de Tecámac nos hemos comprometido a ofrecer un servicio educativo de calidad que corresponda a las necesidades del entorno en el que se desarrollan nuestros estudiantes, por lo cual se otorgaron 255 mobiliarios entre los que destacan escritorios, cañones, bocinas, butacas, entre otros de 250 que se tenían programados inicialmente, la meta se rebasó en un 2 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. En la Universidad Politécnica de Tecámac estamos comprometidos con la publicación en documentos que promuevan proyectos científicos y tecnológicos, ya que aporta a la formación del estudiante y permite la generación de recurso humano enfocado a resolver problemas de investigación y desarrollo tecnológico en el sector productivo, por lo cual se realizaron 4 publicaciones cumpliendo el 100 por ciento de la meta, de los cuales destacan "Publicación de Memoria Digital" e "International Congress Innovation and Sustainable".

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Dentro de la universidad estamos comprometidos con el cuidado de los inmuebles, los cuales son parte fundamental para el desarrollo de nuestros estudiantes, nos ayuda a desarrollar las actividades diarias, con ello en el 2020 se programó y logró que 4 inmuebles tuvieran mantenimiento preventivo y correctivo cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,055	2,192	137
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	730	730	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	90	90	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	26	27	1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	10	11	1
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus	Egresado	240	250	10
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	Documento	220	230	10
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	90	90	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	25	25	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	80	80	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	250	255	5
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados Derivados de la Investigacón para su Dilvugación	Publicación	4	4	0
	Rehabilitar y/o proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	4	4	0

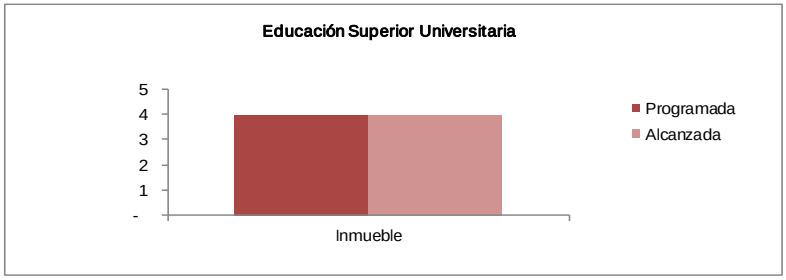

UPTEX

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de tipo Superior en el Ciclo Escolar. Para el ejercicio fiscal 2020, se programó un número de 130 estudiantes de los diversos programas académicos que se imparten, culminarán sus estudios satisfactoriamente. Se alcanzó la meta con 130 egresados lo que representó un 100 por ciento de lo programado.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ejercicio, se programó atender un número de 2 mil estudiantes, de los cuales se matricularon 1 mil 745, por lo que se alcanzó la meta programada en 87.3 por ciento. Lo anterior a consecuencia de la pandemia provocada por el SARS-COV2 COVID19 hasta el final del ejercicio fiscal.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para contribuir al pilar social la matrícula de nuevo ingreso atendida fue la siguiente: Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial 146; Licenciatura en Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones 65; Licenciatura en Ingeniería en Robótica 66; Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas 221; Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales 120 y Licenciatura en Ingeniería en Logística y Transporte 54. Como resultado de lo anterior se tuvo al cierre del ejercicio un 84 por ciento de cumplimiento con 672 alumnos de nuevo ingreso de los 800 programados.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Para el ejercicio se programaron 5 acciones culturales y deportivas para cada trimestre, en total 20 para el ejercicio fiscal. Se realizaron de la siguiente manera: el 25 de febrero el personal docente, administrativo y la comunidad estudiantil celebró El día naranja en contra de la violencia de la mujer; el 28 de febrero la universidad participa en la Feria de la Educación. Dentro del mismo periodo el 9 de marzo el evento Nadie se mueve para erradicar la violencia contra las mujeres y niñas del mundo; el 10 de marzo la presentación pictórica titulada Homenaje a la Mujer; el 13 de marzo UPTex realizó una visita a la casa hogar San Martín de Porres en Texcoco. Para el segundo trimestre el 11 de mayo a través de redes sociales se invitó a la conferencia online Cuentos que te cuentas para aprender; el 17 de mayo a través de redes sociales se invitó al taller Gestión de Datos Integrados con SOLIDWORKS PDM; el 19 de mayo a través de redes sociales se invitó a la conferencia Genera Clientes en Línea; el 29 de mayo a través de redes sociales se invitó al curso Trabajo Seguro, Capacítate. En el tercer trimestre el 13 de julio Segunda Convocatoria al Ciclo General de Innovación virtual; el 5 de agosto Bolsa de Trabajo Virtual; el 12 de agosto Concurso de Ensayo La Educación Financiera y la Juventud; el 22 de agosto la UPTex participó en la Feria Estudiantil Internacional Virtual AMCID 2020; el 26 y 27 de agosto Feria de Empleo Virtual para Jóvenes. Finalmente en cuarto trimestre el 08 de octubre Invitación para participar en el Webinar Ciudades Inteligentes en la Gestión

del Agua; el 30 de octubre estudiantes de la UPTex participaron en el 3er Concurso de Ciencias Básicas de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato (UTSOE); el 11 de noviembre 2da Semana de Innovación Tecnológica en la Industria 4.0, enfoque en Ciberseguridad 4.0; el 17 de noviembre Foros de Vinculación para el fortalecimiento de la Educación Dual y el Emprendimiento Asociativo; el 23 de noviembre estudiantes de la carrera de Ingeniería en Robótica participaron en el 4° Concurso Nacional de Spelling Bee 2020 para cerrar el ejercicio fiscal al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Para el ejercicio, se programaron 20 proyectos emprendedores en Educación Superior Universitaria. Los proyectos fueron los siguientes: Webinar Red de Bolsa de Trabajo de las instituciones de educación superior de la zona oriente del Estado de México; COCIJO Julio Proyecto Scompany; Bordados Chiapas Julio Iluminando Vidas S.A. DE C.V.; Proyecto Black Protec, UNION-ECOLOGY; Taller Virtual para Buscadores de Empleo; VI Encuentro Internacional de Pasantías de investigación Delfín; Webinar Red de Bolsa de Trabajo de las instituciones de educación superior de la zona oriente del Estado de México; Estancia Virtual del XXV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico; Curso Autogestivo Transformando Conflictos; Reunión de trabajo sobre Agronegocios mexicanos Propuesta de Logotipo para los NODESS; Sesión video-conferencia para establecer los trabajos y avances del plan de trabajo NODESS; Reunión de trabajo para mapeo de NODESS para cada Universidad Politécnica que pertenece al proyecto; Primer Foro como parte del programa de trabajo TESE. Estudiantes, docentes y administrativos de la UPTex estuvieron presente en la conferencia Principios de Contraloría Social, por parte de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; participación en el Primer Foro Estatal de Economía Social y Solidaridad. La UPTex recibió a los Maestros Eduardo Rivas Jaime, Gustavo Calvillo y al Doctor Raúl Nieto, quienes trabajaron con el Maestro Armando García Rodríguez, docente de UPTex, con motivo de la preparación del 1er Foro de Economía Social de la UPTex. La meta se alcanzó al 100 por ciento al final del ejercicio fiscal.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se acreditó el programa de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones para el período del 21 de enero de 2020 al 21 de enero de 2025 por CONAIC con el número de certificado 2014/19399. Con lo anterior se alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen. Para el ejercicio fiscal 2020 se programó que 120 estudiantes de la UPTex obtuvieran su título profesional, alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Para el fortalecimiento de las competencias profesionales se programó capacitar a 100 docentes, alcanzando el 100 por ciento de lo programado. A continuación, se describen las capacitaciones: en el primer trimestre se capacitaron 25 docentes sobre el Modelo de Educación Dual para Docentes. En segundo trimestre se capacitaron 25 profesores en Google Classroom y Microsoft Teams. En el tercer trimestre se capacitaron 25 profesores en Herramientas Digitales para el Aprendizaje en Línea; dentro del mismo periodo se impartió el Taller de Formación para Docentes, para reforzar la acción tutorial a distancia. Finalmente, en diciembre 2 docentes terminaron satisfactoriamente el diplomado en Aduanas, Comercio y Logística Internacional; 4 docentes participaron en el Taller de evaluación externa y autoevaluación MR-2018 por parte de CACEI; 6 docentes participaron en el Curso-Taller Virtual Formación de Pares Evaluadores, por parte de CACECA; 3 docentes comenzaron el diplomado en Desarrollo de Ambientes de Aprendizaje para la Educación Inclusiva y 10 docentes concluyeron cursos de Microsoft Excel.

Evaluar al Personal Docente con Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Durante este ejercicio se propuso como meta evaluar a nuestros docentes, con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad y de mejora; la evaluación tiene como objetivo revisar y tener la certeza de la calidad educativa que se imparte dentro de las aulas. Se realizó la evaluación a 100 docentes en línea y corrió a cargo de los estudiantes de todas las carreras que se imparten. La meta se alcanzó al 100 por ciento al final del ejercicio.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Para el fortalecimiento institucional se programó capacitar a 20 servidores públicos. Logrando esta meta de la siguiente manera: en el primer trimestre se capacitó a 3 administrativos en Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante el Covid19; en el segundo trimestre, personal administrativo se capacitó en los siguientes temas: 3 tomaron el Curso de Ortografía esencial; 2 en Derechos humanos y género y finalmente 5 se capacitaron en Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante el Covid19. Para el tercer trimestre se capacitaron 3 servidores públicos, 1 jefa de departamento en La ética del servidor Público y finalmente, para el cuarto trimestre se capacitaron 2 directivos y un Rector en Consideraciones y Medidas Sanitarias para un regreso seguro a clases en las escuelas de la SEDUC. La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado al final del ejercicio.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. En el mes de agosto se desarrollaron 16 proyectos de investigación los cuales son los siguientes: Pijamas Chana`s, Licores de Cactáceas YIKES, Productos de la colmena Daymar, Dulcería Palafox, Quee-nics, Mezcal Alderon, Mezcal Picuche, Comercializadora de Helados Quetzalcóatl, NOPCALLI, COCO`S WRAPS, Jitoma-Nico, CHAPIMEX, GPBra, MAWEN, UNION-ECOLOGY, y ECOGAR. Con el desarrollo de estos proyectos se logró la meta programada al 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Las 16 publicaciones proyectadas se calendarizaron 8 para el 3º trimestre del año 2020 e igual número para el cuarto trimestre. Las publicaciones referidas son las siguientes: 1. Solución a la cinemática directa con cuaterniones duales de un péndulo doble y simulación gráfica en un sistema embebido presentado en el Séptimo Congreso Internacional de Robótica y Computación; 2. Publicación Almacén de Carbono en

un sistema agroforestal de café bajo sombra en Oaxaca, México; 3. Publicación Intuitive Planning, Generation, and Tracking of Trajectory for WMR With Mobile Computing Device and Embedded System donde participan el Mtro. Celso Márquez Sánchez; 4. El Lic. Carlos Adrián Rizo Santiago administrativo de la UPTex publicó su Idónea Comunicación de Resultados titulada Inversión Extranjera Directa en el Sector Eléctrico Mexicano; 5. La Mtra. Hervert-Zamora Haidie L. de la UPTex presentó sus publicaciones Ecuaciones alométricas para la distribución de biomasa aérea de Piscidia discípula en Campeche, México; 6. Almacén de carbono en un sistema agroforestal de café bajo sombra en Oaxaca, México en la modalidad de Presentación oral; 7. El Lic. José Eduardo Diego Nava administrativo de la UPTex presentó dos publicaciones tituladas Análisis de Importancia de un Sistema de Gestión Documental en Instituciones de Educación Superior en el Estado de México (IES) y 8. Motivación y ausentismo laboral en instituciones de educación media superior en México; un acercamiento preliminar en el Estado de México en el Colegio de Posgraduados de Administración de la República Mexicana; 9. Mtro. Lorenzo Torres Carmona, docente de la UPTex, presentó su ponencia titulada Reto docente: atención a la diversidad en el marco de un aula inclusiva; 10. Publicación de estudiantes de la UPTex de la Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES titulada El entorno virtual de aprendizaje (EVA) como recurso didáctico que promueve el aprendizaje significativo; 11. Propuesta de mejora en el área de mercadotecnia en la notaría pública Nº. 113; 12. La Lic. Edurnet Luna Becerril docente de UPTex publicó su artículo titulado Sistema para la detección del estado de somnolencia en seres humanos, con reconocimiento de patrones; 13. Publicación del Proyecto Pijamas Chana´s; 14. Publicación del Proyecto Licores de Cactáceas YIKES; 15. Publicación del Proyecto Comercializadora de helados Quetzalcóatl; 16. Publicación del Proyecto Dulcería Palafox. La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Se realizaron las siguientes acciones a los inmuebles: mantenimiento a los aires acondicionados del auditorio y aplicación de pintura a la barda perimetral de la Universidad. En el tercer trimestre se terminó la construcción de tres palapas con alimentación eléctrica mediante paneles solares para que los estudiantes puedan llevar a cabo actividades escolares. Se adquirió una impresora a color para la impresión de etiquetas de bienes para inventario y uso general en el área de almacén. Se dio mantenimiento a las lámparas solares que se encuentran en el perímetro de la Universidad. Se adquirieron 70 diademas alámbricas y 30 inalámbricas para PC, en apoyo a estudiantes y personal docente para el inicio del ciclo escolar 2020-2021 derivado de la pandemia por COVID-19. Finalmente, en el cuarto trimestre se realizó la adaptación de cuatro puertas con control de acceso automático. La meta se alcanzó al 100 por ciento al final de ejercicio.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo con las Necesidades de la Institución. Se programaron 7 equipos para su adquisición durante el ejercicio. Durante el segundo trimestre se adquirió equipo nuevo para el gimnasio al aire libre, de igual manera se adquirieron bancas de madera para los pasillos del edificio de Docencia I. Durante el tercer trimestre se adquirió equipo de impresión en color para etiquetas de almacén y paneles solares. Finalmente, en el cuarto trimestre se compró equipo ejecutivo: 6 sillas; equipo de intercomunicación: 5 aparatos telefónicos; así como equipo de movilidad para discapacitados dentro del campus: 3 sillas de ruedas eléctricas. La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para la consecución de esta meta en beneficio de la calidad educativa la Universidad programó certificar y mantener procesos con el Sistema de Gestión de la Calidad de la UPTex, lográndo mantener la misma certificación conforme a la norma ISO 9001:2015 y el certificado número FS-27512016. Alcanzando el 100 por ciento la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Coadyuvar a que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar.	Egresado	130	130	0
	Atender la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	2,000	1,745	-255
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	800	672	-128
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	Acción	20	20	0
	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora	Acción	20	20	0
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	Programa	1	1	0
	Coadyuvar a que los egresados se titulen.	Documento	120	120	0
	Capacitar y actualizar al personal docente para	Docente	100	100	0
	Evaluar al personal docente con la finalidad de	Docente	100	100	0
	Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	20	20	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico, y social.	Proyecto	16	16	0
	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación.	Publicación	16	16	0
	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.	Inmueble	3	3	0
	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución.	Equipo	7	7	0
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad.	Documento	1	1	0

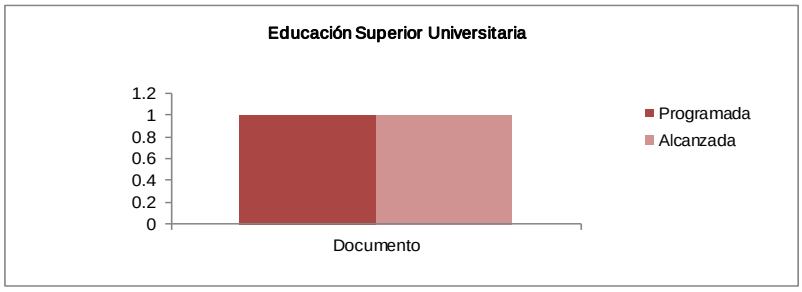

UPVM

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. La educación basada en competencias (EBC) tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios, y para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos, técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance, que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje.

Con la finalidad de lograr la meta de 580 estudiantes se han implementado estrategias académicas, para coadyuvar a que nuestros estudiantes concluyan sus estudios en los diez cuatrimestres de duración de la carrera, por lo que al cierre del periodo se alcanzó un total de 607, lo cual representó el 4.7 por ciento más de la meta programada.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La docencia y la investigación son funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

Se programó atender a 5 mil 885 estudiantes y se logró la atención de 5 mil 767 estudiantes en el tercer trimestre del ejercicio 2020, obteniendo un cumplimiento de la meta en un 98 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias en la Oferta y la Demanda Educativa. El Modelo Educativo de las Universidades Politécnicas, fue diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, sus características son diferentes a la educación tradicional y se manifiestan principalmente en: La Formación Profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas; y la evaluación de las competencias profesionales. Se programó obtener una matrícula de 1 mil 750 estudiantes de nuevo ingreso, los cuales serían atendidos en el Tercer Trimestre del Ejercicio 2020, consiguiendo inscribir a 1 mil 191 estudiantes, obteniendo un 68.1 por ciento de la meta programada.

Es importante mencionar que el factor por el cual no se cumplió con esta meta, fueron las medidas de prevención y mitigación del Virus SARS-CoV-2 (COVID – 19), decisiones tomadas e instruidas por el Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, con el fin de mitigar y contener los contagios, en donde se instruía la suspensión de actividades no esenciales, la atención se dio principalmente por medios digitales.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. En esta meta las principales actividades son: culturales, deportivas y cívicas, ya que son componente esencial para el desarrollo del estudiante, por lo cual se realizaron las 20 acciones programadas para el ejercicio 2020, la meta se logró al 100 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. La inscripción de proyectos en la Incubadora de Empresas de la Universidad, han sido las esperadas de acuerdo a la difusión que se le dio entre la comunidad estudiantil dichos proyectos se

encuentran divididos en tres grandes categorías: Emprendimiento Tecnológico, Innovación en Productos y Servicios y Emprendimiento Social, dando como resultado el cumplimiento de los 27 proyectos emprendedores programados para el ejercicio.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para propiciar el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en la Universidad, la acreditación que se tenía programada durante el Tercer Trimestre, no se concretó como se tenía contemplado debido al tema de la contingencia sanitaria de Covid19.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen. El Modelo de Educación Basada en Competencias con el que opera la Universidad Politécnica del Valle de México, ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados; por ello el número de titulados es igual al número de egresados con una Titulación directa al cubrir el 100 por ciento de créditos y una vez realizado el pago de los derechos de titulación. Se programó una meta de 580 documentos, se gestionaron 561 títulos durante este periodo, la meta se logró en un 96.7 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para propiciar el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en la Universidad, la acreditación que se tenía programada durante el Tercer Trimestre, no se concretó como se tenía contemplado debido al tema de la contingencia sanitaria de Covid19, solo se logró cumplir el 50 por ciento la meta programada.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico se planteó como meta anual capacitar 150 docentes. Asistiendo a diversos cursos tales como: "Era digital", "Transformación e innovación digital", "Introducción a SolidWork", "Ser líder, ser profesional", "Recursos esenciales para investigación académica" y "Herramientas básicas de bio información I y II" entre otros, se logró cumplir al 100 por ciento la meta programada.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Este indicador busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación fortaleciendo la profesión docente, desarrollando sus competencias, y así conocer el nivel deseable.

La estrategia de evaluación incluye el siguiente instrumento: Cuestionario de opinión de estudiantes; cuya aplicación o registro se lleva a cabo en Línea a través del Sistema Integral de Ingreso, Promoción, Permanencia y Egreso de Alumnos (SIIPPEA), en una serie de etapas establecidas para tal efecto. Para el Ejercicio 2020, se programó y logró que 382 docentes fueran evaluados, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal directivo y administrativo de la Universidad se programó capacitar a 70 personas, de acuerdo al Programa de Capacitación los cursos más relevantes fueron: "Cursos básicos de protección de datos personales", "Ortografía y redacción", "Perspectiva de género", "Consideración de medidas sanitarias para un regreso seguro a clases en escuelas de la SEDUC" y "Cultura de la Denuncia y Ética Púbica". Es importante mencionar que el factor por el cual no se cumplió esta meta, fueron por las medidas de prevención y mitigación del Virus SARS-CoV-2 (COVID – 19), decisiones tomadas e instruidas por el Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, con el fin de mitigar y contener los contagios, en donde se instruía la suspensión de actividades no esenciales. La capacitando se dio a 43 personas de manera digital a distancia obteniendo el 61.4 por ciento de la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Entre las actividades que desarrolla el personal docente de tiempo completo, se encuentra el realizar proyectos de investigación, fomentando así la mejora educativa. Para este ejercicio, la participación y el compromiso por parte de la plantilla docente fue activa, por lo que se realizaron más proyectos de los que se tenían programados, dando como resultado que se desarrollaran 75 proyectos de los 65 que se programaron, logrando el 15.4 por ciento más de lo programado inicialmente.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. La investigación científica nos ayuda a mejorar el estudio porque nos permite establecer contacto con la realidad a fin de conocerla mejor, por lo que la universidad programó publicar 10 documentos, logrando la publicación de 8, alcanzando el 80 por ciento de la meta
.
Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Se cumplió al 100 por ciento el programa de mantenimiento preventivo del Ejercicio Fiscal 2020.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de acuerdo a las Necesidades de la Institución. El equipamiento de mobiliario se ha convertido en una necesidad para la Universidad, por tal motivo se propuso realizar la acción necesaria para cumplir la meta, por lo que, al cierre del Cuarto Trimestre se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	*Egersado*	*580*	*607*	27
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	*Estudiante*	*5,885*	*5,767*	-118
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	*Estudiante*	*1,750*	*1,191*	-559
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	*Acción*	*20*	*20*	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	*Acción*	*27*	*27*	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	*Programa*	*1*	*0*	-1
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	*Documento*	*580*	*561*	-19
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	*Documento*	*2*	*1*	-1
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	*Docente*	*150*	*150*	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	*Docente*	*382*	*382*	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	*Persona*	*70*	*43*	-27
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	*Proyecto*	*65*	*75*	10
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	*Publicacion*	*10*	*8*	-2
	Rehabilitar y o promocionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el proposito de mejorar la calidad de la infraestructura fisica	*Inmueble*	*1*	*1*	0
	Otorgar el mobiliario y Equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la Institución	*Equipo*	*1*	*1*	0

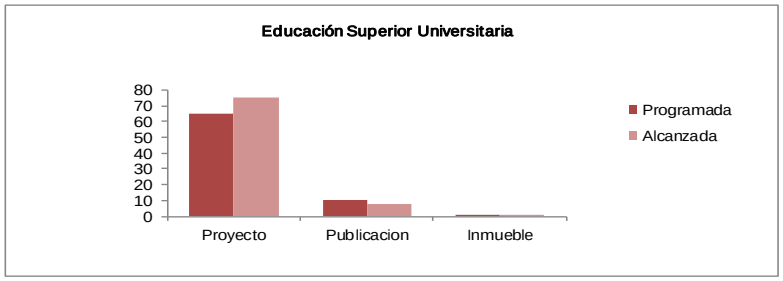

UPVT

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. En cumplimiento al objeto de creación de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, en el que se establece preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores; se logró alcanzar la meta en un 85.9 por ciento al registrar 55 egresados, de los 64 estudiantes que se tenían considerados a egresar en el periodo establecido, 9 estudiantes no lograron cumplir con los requisitos académicos para poder egresar en diez cuatrimestres.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Durante el ciclo escolar 2019-2020 se logró atender una matrícula de 4 mil 151 estudiantes, de 4 mil 402 que se tenían programados inicialmente, la meta se logró en un 94.3 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Como resultado de las diferentes acciones de promoción de los diferentes programas educativos que oferta esta Casa de Estudios, se logró una captación de 1 mil 201 estudiantes de nuevo ingreso, de 1 mil 208 que se tenían programados inicialmente, la meta se logró en un 99.4 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Una parte importante en la formación integral de nuestros estudiantes es la realización de actividades que contribuyan a su formación, sin embargo, en el año 2020, derivado de que las actividades presenciales de los estudiantes quedaron suspendidas, a causa de la contingencia sanitaria causada por el virus SARS CoV-2 (COVID 19), sólo se realizaron 3 actividades, cumpliendo la meta programada en un 18.8 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. En cumplimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, la Universidad impulsó entre los estudiantes una cultura emprendedora, en este contexto, en el año 2020, se programaron y realizaron 15 proyectos emprendedores cumpliendo al 100 por ciento en la meta programada inicialmente; los planes de negocios que destacaron son: Plan de Negocios Cardio GB, Proyecto Clean Foot, así como asesorías en planes de negocios, por citar algunos.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen. En el año 2020, se logró superar la meta al 0.6 por ciento de lo programado inicialmente, se realizó la entrega de 524 Títulos Profesionales de los 521 documentos que se tenían programados para este ciclo escolar, los egresados cumplieron satisfactoriamente con los diferentes programas educativos para la titulación.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de los productos y/o servicios respecto a las normas para demostrar la satisfacción de los clientes y que el proceso de enseñanza-aprendizaje funcione con eficacia durante el ejercicio fiscal 2020, se realizó la certificación de los procesos: enseñanza-aprendizaje, transparencia, control y seguimiento escolar, fortalecimiento académico, planeación y programación, así como promoción y difusión, bajo la norma ISO 9001:2015, cumpliendo al 100 por ciento lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Con el objetivo fundamental de que esta Universidad ofrezca servicios educativos a través de un personal docente altamente calificado en las competencias necesarias para realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con calidad, esta meta presentó un cumplimiento del 91.7 por ciento, en virtud de que se logró 300 capacitaciones a docentes, de los 327 docentes programados; siendo los siguientes tópicos en los que se capacitaron: Consideraciones y medidas sanitarias para un regreso seguro a clases en escuelas de la SEDUC, entre otros.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación de nuestros docentes es de vital importancia para identificar aspectos de mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje, es por ello que en el ejercicio 2020 se cumplió con la meta establecida al 100 por ciento, al evaluar a 148 docentes que se programaron inicialmente.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Para que esta Casa de Estudios pueda ofrecer servicios educativos a nivel superior con eficiencia y eficacia, es necesario que todo su personal directivo y administrativo este en constante capacitación, es por ello que en el año 2020 realizaron 84 capacitaciones al personal directivo y administrativo de 91 personas que se programaron inicialmente, la meta se cumplió en 92.3 por ciento; siendo los siguientes tópicos en los que se capacitaron: Consideraciones y medidas sanitarias para un regreso seguro a clases en escuelas de la SEDUC, Aviso de Privacidad, Primeros Auxilios, entre otros.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social. Una parte importante en el desarrollo académico es la generación del conocimiento a través del desarrollo de proyectos de investigación; en este contexto, como resultado de las actividades de investigación desarrolladas por los cuerpos académicos y docentes, en el año 2020 se cumplió la meta al 100 por ciento al desarrollar 10 proyectos de investigación, mismos que se tenían programados inicialmente.

De los proyectos realizados se destacan los siguientes: Microorganismos para la metabolización de contaminantes en corrientes de aguas grises, Investigación sobre las propiedades y usos de la hoja del árbol de guayaba, Uso de las TIC en el aula de clases en la Licenciatura de Negocios Internacionales de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, por mencionar algunos.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Se programó y realizó para el año 2020 una publicación cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	*Egersado*	*64*	*55*	-9
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	*Estudiante*	*4,402*	*4,151*	-251
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	*Estudiante*	*1,208*	*1,201*	-7
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	*Acción*	*16*	*3*	-13
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	*Acción*	*15*	*15*	0
	Coadyuvar a que los Egresados se Titulen	*Documento*	*521*	*524*	3
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	*Documento*	*1*	*1*	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	*Docente*	*327*	*300*	*-27*
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	*Docente*	*148*	*148*	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	*Persona*	*91*	*84*	*-7*
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	*Proyecto*	*10*	*10*	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	*Publicacion*	*1*	*1*	0

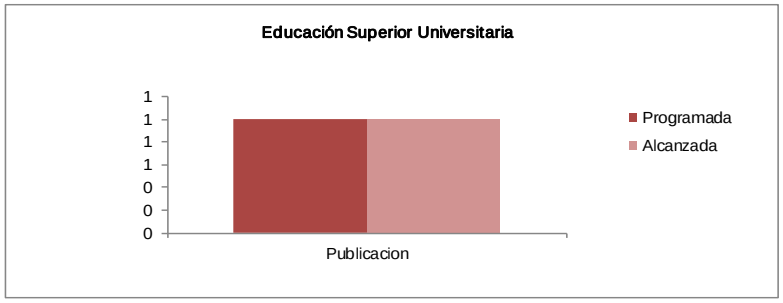

UAEM

De 13 metas comprometidas para 2020: tres superaron lo programado (23 por ciento), 1 cumplió con lo comprometido (8 por ciento), 7 con avance superior al 90 por ciento (53 por ciento), 1 con un avance considerado como pésimo (8 por ciento), y otra en situación crítica (8 por ciento), se autorizaron recursos por 4 mil 949 millones 210.3 miles de pesos de los cuales se ejercieron 4 mil 732 millones 011.5 mil pesos que representan el 95.6 por ciento, a continuación, se detallan las metas correspondientes a cada una de las categorías mencionadas.

Metas que superaron el compromiso:

1. Otorgar becas en el Nivel Superior
2. Generar proyectos de negocio
3. Contar con proyectos de investigación registrados

Meta que cumplió con lo comprometido:

1. Realizar acciones de servicios de extensión

Metas con avance superior al 90 por ciento del cumplimiento:

1. Atender la matrícula de Estudios Profesionales en sus diversas modalidades (96.05 por ciento).
2. Contar con programas educativos de Estudios Profesionales con reconocimiento nacional de su calidad (90.30 por ciento).
3. Atender la matrícula de estudios avanzados (92.92 por ciento).
4. Contar con planes de estudios avanzados en PNPC (91.43 por ciento).
5. Lograr que personas adquieran competencias mediante el aprendizaje de idiomas y cultura mexicana (90.65 por ciento)
6. Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Superior (92.88 por ciento)
7. Realizar acciones de vinculación (90.89 por ciento)

Metas con avance inferior al 90 por ciento del cumplimiento

1. Incrementar la participación de alumnos UAEM en el Programa de Movilidad Saliente (31.21 por ciento)
2. Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Superior (69.45 por ciento)

Causas por las que no se alcanzaron las metas programadas:

Respecto a las metas que no lograron cumplirse: sobre la participación de alumnos UAEM en el Programa de Movilidad Saliente, los factores que incidieron en este resultado es que se antepuso la seguridad e integridad de la comunidad universitaria a causa de la

amenaza de la covid-19, se canceló el proceso de movilidad internacional otoño 2020. Aunado a lo anterior, se presentó la cancelación masiva de los intercambios académicos por parte de las instituciones extranjeras, además del cierre de fronteras como política migratoria en muchos países para contrarrestar la propagación del virus. Como alternativa se buscará desarrollar la movilidad virtual o presencial, en medida de lo posible. En relación con los servicios de Mantenimiento del Nivel Superior, de igual manera, por motivo de la Pandemia del covic-19, no se alcanzó la meta programada.

La UAEM, en congruencia con las políticas del ámbito federal en materia educativa de nivel superior, ofrece educación de calidad y pertinente., así como en la generación de la investigación científica, difusión de la cultura y extensión y vinculación. La institución evoluciona para atender problemas actuales con un sentido responsabilidad social. Esto queda de manifiesto con el reconocimiento nacional e internacional a sus programas educativos y con el incremento sostenido de su matrícula que en 2020 llegó a 65 744 alumnos, lo que pone de manifiesto la atención a la demanda en los diferentes municipios de la entidad mexiquense.

Para ampliar su cobertura instrumenta planes de estudio en las modalidades no escolarizada y mixta, con un sistema de enseñanza virtual, así como para contribuir en el desarrollo de competencias en el uso de las TIC en los alumnos, que en el contexto actual se consideran competencias transversales. En el periodo de referencia, se operaron 86 planes de estudio —84 de licenciatura y 2 de técnico superior universitario— y 176 programas, de los cuales 88 se impartieron en la modalidad escolarizada, 80 en la modalidad mixta y 8 en la no escolarizada (a distancia. La oferta de las modalidades mixta y no escolarizada tiene impacto en la atención de 20 776 alumnos (19 823 de la modalidad mixta y 953 de la no escolarizada). En octubre de 2020, ante las circunstancias generadas por la pandemia, se emitió el acuerdo por el que los programas educativos escolarizados pueden ser operados en modalidad mixta.

El reconocimiento de la calidad de los programas educativos en 2020 se consiguió mediante 37 procesos de evaluación: 2 acreditaciones, 8 reacreditaciones, 26 visitas de seguimiento y 1 para ratificar el reconocimiento ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), procesos que fortalecen la cultura de la evaluación y de la mejora continua en los programas educativos. De 2017 al periodo que se reporta, 13 programas educativos más cuentan con reconocimiento por su calidad, lo que representa un incremento de 9.6 puntos porcentuales. En cuanto a matricula atendida en programas educativos con reconocimiento por su calidad, de 2017 a 2020 se tuvo un incremento de 5.6 puntos porcentuales como promedio anual, al pasar de 49 725 a 58 613 alumnos. De los 180 programas educativos de estudios profesionales, 174 son evaluables por su calidad, y de estos, 149 tienen reconocimiento –36 con nivel 1 o acreditado ante los CIEES y 113 acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes). En cuanto a los ocho programas en modalidad no escolarizada evaluables, cuatro tienen reconocimiento por su calidad, con una matrícula de 603 alumnos.

Durante los últimos cuatro años, los índices de eficiencia terminal por cohorte y global han oscilado entre 50 y 70 puntos porcentuales. En el 2020, se incrementó el número de apoyos a los estudiantes, a fin de favorecer su permanencia y egreso, lo cual permitió un índice de eficiencia terminal global de 65.7 por ciento y de 50.5 por ciento por cohorte.

La universidad, a partir de una permanente labor de investigación e identificación de mejores prácticas metodológicas y pedagógicas en el entorno educativo nacional e internacional, ha realizado diferentes acciones que permiten fomentar la aplicación de la innovación educativa en la comunidad universitaria. En este sentido, se capacitaron 4 558 docentes en 615 cursos sobre actualización disciplinar, didáctica del área que enseñan y formación transversal, con un total de 10 066 asistentes a los cursos, ya que algunos de los profesores tuvieron oportunidad de asistir a más de un curso. Esto significa un incremento de 45 por ciento en el último año, dado que la asistencia paso de 6 955 docentes en 2019 a 10 066 en 2020. Esto significa que 28.5 por ciento de los profesores se capacitó en didáctica disciplinar, lo que permite hacer más eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje.

El otorgamiento de becas es una intervención específica diseñada para nivelar el campo de oportunidades, así como evitar obstáculos que los grupos sociales con desventaja económica puedan enfrentar. Gracias al Programa Institucional de Becas, en 2020, se otorgaron 67 mil 394 becas a alumnos de estudios superiores. Asimismo, con el enfoque de formación integral, la UAEM impulsa la participación de los alumnos en actividades de cooperación internacional, en el mismo año, 167 alumnos participaron en estas actividades.

En 2020 se contó con la participación de 2 275 tutores académicos que implementaron diferentes acciones de apoyo integral y seguimiento para los alumnos. A través de la utilización de medios electrónicos y plataformas educativas fueron atendidos 31 797 alumnos de estudios profesionales, nivel en el que actualmente se cuenta con una relación de 14 alumnos por tutor.

Para ofrecer una infraestructura física de calidad, la institución, realizó 2 778 servicios de mantenimiento a la infraestructura física de las instalaciones de nivel superior en 2020.

Un rasgo que distingue a la UAEM es la calidad de su planta docente, capaz de formar personas ejemplares y profesionales competentes. Sus integrantes cumplen con un alto sentido ético las funciones de docencia, investigación, divulgación del conocimiento y vinculación con sus pares y con la sociedad. Por ello, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente Docente para el Tipo Superior (Prodep) tiene el objetivo de profesionalizar a los PTC para lograr en ellos capacidades de investigación, docencia, desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social. En la UAEM, 1 059 miembros de la planta académica de tiempo completo cuentan con este reconocimiento, por lo que ocupa la sexta posición de entre las 35 UPES con mayor número de profesores de tiempo completo con perfil deseable.

En 2020, se registraron 754 proyectos de investigación: 310 concluidos, 316 nuevos y 128 vigentes. De éstos, 57 por ciento son de investigación básica; 35 por ciento de investigación aplicada y 8 por ciento corresponden a desarrollo tecnológico. Del total de proyectos, 47 por ciento se financiaron con recursos de la UAEM, 10 por ciento por Conacyt, 19 por ciento por fuentes externas, como empresas, instituciones gubernamentales y Prodep, y 24 por ciento fueron realizados con la infraestructura y la competencia académica de la universidad.

La producción científica desarrollada por los PTC de la UAEM, es otro indicador que posiciona a la institución como un referente nacional en el ámbito de la investigación de Durante la última década, el número de publicaciones de académicos de esta casa de estudios muestra un aumento. En el portal Scopus, base de datos propiedad de la empresa Elsevier, especializada en clasificar y reportar artículos publicados en revistas de alto factor de impacto, en 2020, se registraron 620 artículos de autores universitarios. Al potenciar la visibilidad y difusión de los trabajos de la comunidad auriverde y agilizar el flujo de los contenidos se incrementa la citación de los autores y se permite una recuperación efectiva de materiales de investigación científica. Durante 2020, el RI registró 524 mil 579 visualizaciones a los contenidos científicos

La oferta de estudios avanzados de la UAEM constituye una propuesta formativa de calidad. En los diversos programas se forman nuevos investigadores y profesionistas altamente especializados que contribuirán a traspasar las fronteras del conocimiento, en el periodo 2020-2021 se tiene una matrícula de 3 mil 334 alumnos: 575 de doctorado, 816 de maestría y mil 943 de especialidad. De igual forma que en los estudios de licenciatura, la UAEM tiene una gran oferta educativa en estudios avanzados en todas las áreas del conocimiento, cuenta con 99 planes de estudio: 23 de doctorado, 35 de maestría y 41 de especialidad. Por su calidad, 64 de estos planes se encuentran acreditados por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Como parte de las actividades artísticas y culturales que coadyuvan a una formación integral de los universitarios, se impartieron 953 cursos y talleres culturales que permitieron a 10 453 participantes comprender y practicar diversas disciplinas artísticas.

Respecto a las actividades de extensión y vinculación, la uaem ofrece productos de su actividad académica a la sociedad y crea vínculos con los sectores público, privado y social, dentro de este esquema, en 2020 se realizaron 3 mil 80 acciones de extensión y vinculación para atender las demandas de la sociedad y del entorno. De manera específica en cuanto a acciones de vinculación éstas fueron 1 267 acciones, entre las que destacan: instrumentos legales firmados, acciones de políticas públicas, acciones de colaboración interinstitucional con los sectores de la sociedad, participación en convocatorias para obtención de financiación, evaluaciones sobre el impacto de las acciones de la UAEM y colaboraciones con el sector público en temas novedosos.

Con la finalidad de proporcionar a los uaemitas mayores y mejores oportunidades personales y laborales, la UAEM atendió a 10 452 personas mediante 1 120 servicios de enseñanza de lenguas y de español para extranjeros, así como cursos sobre cultura mexicana por medio del Centro de Enseñanza de Lenguas (CELE) y el Centro Internacional de Lengua y Cultura Mexicana (CILC).

La Red Universitaria de Incubadoras de Empresas y Unidades de Emprendimiento, impulsa proyectos que coadyuvan a resolver las necesidades más apremiantes que presentan las comunidades mexiquenses, al tiempo que consolida el perfil profesional de sus alumnos y egresados con la finalidad de generar autoempleo y propiciar la inserción laboral exitosa, muestra de ello fue la generación de dos mil 40 ideas y/o proyectos de negocio mediante el impulso a la cultura emprendedora y el desarrollo empresarial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender la matrícula de Estudios Profesionales en sus diversas modalidades	Alumno	68,450	65,744	-2,706
	Contar con programas educativos de Estudios Profesionales con reconocimiento nacional de su calidad	Programa	165	149	-16
	Contar con proyectos de investigación registrados	Proyecto	700	754	54
	Contar con planes de estudios avanzados en el PNPC	Plan	70	64	-6
	Atender la matrícula de estudios avanzados	Alumno	3,588	3,334	-254
	Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Superior.	Taller	1,026	953	-73
	Incrementar la participación de alumnos UAEM en el Programa de Movilidad Saliente.	Alumno	535	167	-368
	Lograr que personas adquieran competencias mediante el aprendizaje de idiomas y cultura mexicana	Persona	11,530	10,452	-1,078
	Generar proyectos de negocios	Proyecto	2,017	2,040	23
	Realizar acciones de servicios de extensión	Acción	573	573	0
	Realizar acciones de vinculación	Acción	1,394	1,267	-127
	Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Superior	Servicio	4,000	2,778	-1,222
	Otorgar becas en el Nivel Superior	Beca	64,521	67,394	2,873

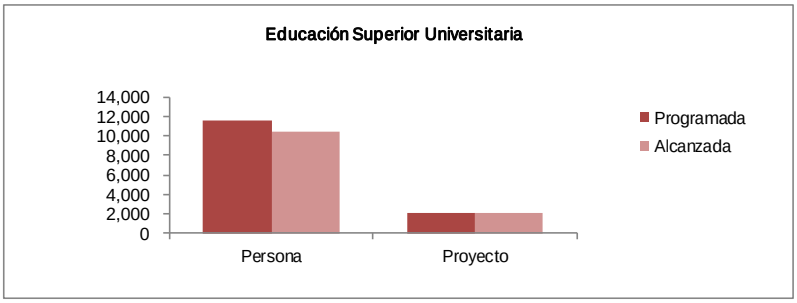

020503010103 EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA
UDEM

Dar Seguimiento a la Matrícula de Estudiantes por Convenio de Educación Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal, para Contribuir al Desarrollo en la Entidad

Derivado de la modalidad, las cantidades programadas en la meta de atención a la matrícula de educación superior a distancia, se reportaron en el 4to trimestre, sin embargo; después de realizar un análisis a la información con la que se programó para el ejercicio fiscal 2020, se observa que se reportan los estudiantes atendidos de manera histórica por la Universidad Digital del Estado de México; así mismo, se realizó una depuración para considerar a los estudiantes activos en el periodo reportado, se atendió a un total de estudiantes de 738 de los 2 mil programados, la meta se alcanzó en un 37 por ciento de lo programado.

Captar Estudiantes por Convenio en los planes de Educación Superior a Distancia en el Sistema no Escolarizado, en las Modalidades Mixta y a Distancia para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo

La respuesta de la ciudadanía a las convocatorias de los diversos programas de estudio que ofrece la Universidad Digital del Estado de México, lo cual beneficia los resultados esperados, atendiendo una mayor población en la entidad; logrando la atención de 123 estudiantes de los 300 programados logrando la meta en un 41 por ciento de lo programado.

Impulsar a que los Estudiantes Concluyan sus Estudios de Educación Superior a Distancia para Contribuir al Desarrollo en la Entidad

Es importante mencionar que, derivado de la modalidad, el avance académico es definido por el estudiante, toda vez que él establece las estrategias de estudio lo que define los tiempos y grado de avance en el que efectúa los mismos, siempre dotado de apoyo académico; derivado de lo anterior se logró el cumplimiento de la meta en un 82 por ciento, con 123 estudiantes de los 150 programados.

Impulsar la Titulación de los Estudiantes de Educación Superior a Distancia para Beneficiar la Competitividad Profesional en la Entidad

La Universidad Digital del Estado de México realiza diversas acciones para que los estudiantes que han concluido alguno de los programas que se ofertan se titulen; para el segundo trimestre del año se tenían programados 50 estudiantes para el ejercicio fiscal, no logrando la meta programada.

Realizar Acciones de Difusión de la Oferta Educativa de Educación Superior no Escolarizada para Promover las Modalidades Mixta y a Distancia en la Entidad

Derivado de la modalidad que la Universidad Digital del Estado de México brinda a los estudiantes, durante el ejercicio fiscal 2020 ha promovido 8 acciones de educación continua y a distancia, logrando el 100 por ciento de cumplimiento.

Dar Atención y Seguimiento a la Matrícula de Estudiantes de Programas Propios de Educación Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal, para Contribuir al Desarrollo en la Entidad

Los egresados atendidos durante el ejercicio fiscal, difieren en el periodo en el que fueron contactados, con base en la planificación anual, sin embargo; la cantidad anual corresponde a la programada, logrando el cumplimiento de la meta en un 94 por ciento, de los 1 mil 500 programados se alcanzó dar atención a 1 mil 416 estudiantes.

Captar Estudiantes de Programas Propios en los Planes de Educación Superior a Distancia en el Sistema no Escolarizado, en las Modalidades Mixta y a Distancia para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo

Se programó la realización de inscripción en programas de educación a 600 estudiantes durante el ejercicio fiscal, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado

Dotar de Mobiliario y Equipo a las Instalaciones y Espacios Educativos de la Universidad Digital del Estado de México para cubrir sus Necesidades

Para esta meta se programaron 30 equipos para el segundo trimestre del año, misma que se cumplió con la entrega de los equipos en las Unidades Administrativas y Centros de Atención de la Universidad Digital del Estado de México. Logrando al 100 por ciento la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010103	EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA				
	Dar Seguimiento a la Matrícula de Estudiantes por Convenio en Educación Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal para Contribuir al Desarrollo en la Entidad	Estudiante	2,000	738	-1,262
	Captar Estudiantes por Convenio en los Planes de Educación Superior a Distancia en el Sistema no Escolarizado, en las Modalidades Mixta y a Distancia para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo	Estudiante	300	123	-177
	Impulsar a que los Estudiantes Concluyan sus Estudios de Educación superior a Distancia para Contribuir al Desarrollo en la Entidad	Estudiante	150	123	-27
	Impulsar la Titulación a los Estudiantes de Educación Superior a Distancia para Beneficiar la Competitividad Profesional en la Entidad	Estudiante	50	0	-50
	Realizar Acciones de Difusión de la Oferta Educativa de Educación Superior no Escolarizada para Promover las Modalidades Mixta y a Distancia en la Entidad	Acción	8	8	0
	Dar Atención y Seguimiento a la Matrícula de Estudiantes de Programas Propios de Educación Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal para Contribuir al Desarrollo en la Entidad	Estudiante	1,500	1416	-84
	Captar Estudiantes de Programas Propios en los planes de Educación Superior a Distancia en el Sistema no Escolarizado, en las Modalidades Mixta y a Distancia para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo	Estudiante	600	600	0
	Dotar de Mobiliario y Equipo a las Instalaciones y Espacios Educativos de la Universidad Digital del Estado de México para Cubrir sus Necesidades	Equipo	30	30	0

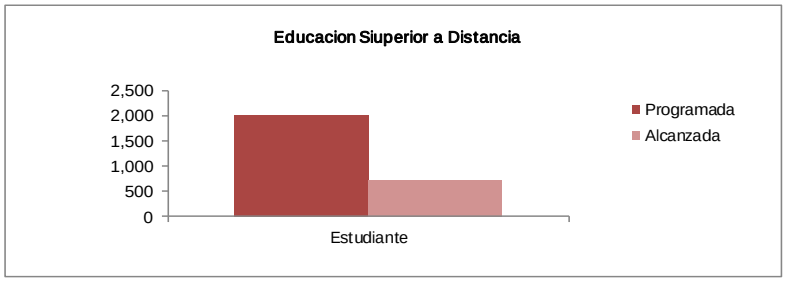

020503010104 FORMACIÓN DOCENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto Formación Docente busca incidir en la calidad y profesionalización de docentes para atender las necesidades de la Educación Básica del Sistema Educativo Nacional con criterios de calidad, innovación, pertinencia y relevancia social, con alto impacto a nivel regional y nacional, impulsando al más alto nivel, los servicios de formación docente de Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado. Durante el año 2020 en dicho proyecto se atendieron 7 mil 200 estudiantes.

Debido a la situación ocasionada por la crisis sanitaria, se fortaleció la vinculación de manera virtual, con Instituciones formadoras de docentes y centros de investigación a nivel Estatal, Nacional e Internacional, mediante vínculos con Instituciones de Educación Superior para favorecer el impacto extramuros de las Escuelas Normales Públicas del Estado de México, con base en 55 convenios con diversas Instituciones y con la participación de mil 150 estudiantes y docentes.

Para satisfacer la demanda de Educación Básica en todas las regiones de la Entidad, se publicaron 2 convocatorias de ingreso en las que se ofertaron servicios de Licenciatura en Educación, logrando incrementar la matrícula a 8 mil 100 alumnos a fin de garantizar la alta formación de profesores y cumplir un programa de seguimiento y evaluación.

Otro de los programas cumplidos fue el Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación (PACTEN), así como las definidas en la Estrategia de Desarrollo Institucional de Educación Normal (EDINEN), con resultados favorables que se aprecian en el fortalecimiento académico y de gestión de dichas Instituciones.

Se favoreció la vinculación entre estudiantes y docentes normalistas con Instituciones de Educación Básica y de Educación Superior a través de medios y recurso digitales, plataformas y redes sociales, con el objeto de permitirles analizar las diversas metodologías y estrategias de intervención en el aula, desarrollar prácticas profesionales, participar en seminarios, cursos y foros; congresos, coloquios y eventos culturales, artísticos y sociales, que coadyuven en el desarrollo integral de los contenidos curriculares de cada uno de los Planes y Programas de Estudio, con el propósito primordial de coadyuvar en el logro del perfil de egreso de los docentes en formación, beneficiando a mil 112 estudiantes.

En las 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México se realizaron igual número de investigaciones que propusieron alternativas de solución a la problemática del sector, reflejándose en productos académicos derivados del avance de la investigación como: libros, artículos de revistas arbitradas con ISBN (International Standard Book Number), capítulos de libros, artículos de opinión y revistas, así como la participación en la Red de Estudios Latinoamericanos de Educación Normal (RELEN) y otras redes con integrantes de cuerpos académicos del País.

Se lograron certificar 30 procedimientos administrativos y académicos, así como la acreditación de Programas Educativos dentro del Padrón Nacional.

Se han puesto en marcha 5 Programas Educativos de Maestría en 9 Escuelas Normales, a través de las cuales se benefició a 203 estudiantes, para favorecer las expectativas de superación académica en los docentes mexiquenses; es parte de la estrategia Estatal para lograr que los servicios educativos de Posgrado ofrezcan Doctorado como máximo nivel de estudios.

Se ha atendido con suficiencia la Formación Continua de los formadores de docentes a través de procesos de capacitación y actualización, con la oferta de 278 eventos académicos, que beneficiaron a 3 mil 966 docentes a fin de continuar con el impulso al mejoramiento de la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios educativos en las Escuelas Normales.

En el año 2020 se atendió a 349 alumnos mediante la oferta educativa del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa en la Entidad, de los cuales 20 fueron de nuevo ingreso.

CREDOMEX

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica

Con el propósito de formar profesionales de la educación se programó la capacitación de 336 alumnos, capacitando a 349, con el fin de satisfacer las necesidades de educación básica. Logrando la meta programada en un 103.9 por ciento.

SEIEM

Fortalecer la Formación Inicial de los Estudiantes en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, Conforme a los Temas Señalados en la Reforma Educativa Vigente para Satisfacer las Necesidades de la Educación Obligatoria. Se dio el seguimiento correspondiente a la convocatoria de nuevo ingreso, publicado en la plataforma del Sistema Integral de Servicios Escolares de Educación Superior, y en la página de SEIEM en el mes de febrero. Es importante mencionar que de igual manera cada una de las IES (Instituciones de Educación Superior), a través de sus redes sociales realizó la difusión y dieron seguimiento a lo señalado tanto en la convocatoria como a las nuevas fechas establecidas en las modificaciones al calendario de aplicación de examen para aspirantes de nuevo ingreso, derivado de la contingencia sanitaria causada por el COVID-19. De manera exitosa, en el mes de agosto se logró realizar el proceso de examen de admisión para los aspirantes a cursar alguno de los programas educativos que se imparten en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM. La meta comprometida para el ejercicio 2020 fué brindar atención a 4 mil 600 estudiantes, logrando al cierre del cuarto trimestre atender a 4 mil 933, lo que representó un cumplimiento en la meta del 107.2 por ciento. (Anexo 377)

Elevar la Calidad de los Programas de Estudio de Licenciatura de las Instituciones de Educación Superior para Contribuir a Satisfacer las Necesidades Educativas de la Entidad. La Dirección de Educación Superior programó realizar la evaluación de 1 programa, al término del ejercicio 2020 no se registró avance en la meta.

Causas de la variación: Debido a la contingencia sanitaria por el COVID19 que se presentó, no fué posible el escaneo de documentos base para la conformación de la Carpeta que se requiere para la Evaluación del Programa Educativo: Especialización y

Maestría en Enseñanza de las Humanidades (Historia, Lengua y Literatura).

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Escuelas de Educación Superior a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. La Dirección de Instalaciones Educativas, programó brindar atención a 3 escuelas de Educación Superior, logrando la meta al 100 por ciento al final del ejercicio. Se recabó información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, mediante el "Programa de Detección de Necesidades" en materia de preservación y mantenimiento, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se operó el Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. (Anexo 378)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Superior, para Brindar un Mejor Servicio. La Dirección de Instalaciones Educativas programó atender a 6 escuelas con equipamiento escolar, al término del ejercicio fiscal 2020 no se tiene registro en la meta.

Causas de la variación: La meta establecida para el presente ejercicio fiscal no fué alcanzada, debido al cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el sector salud, como resultado de la estrategia general de los Gobiernos Federal y Estatal, para enfrentar la pandemia causada por el virus COVID-19, entre las cuales se contempla mantener los planteles educativos cerrados hasta que el semáforo epidemiológico permita asistir a clases presenciales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	*FORMACIÓN DOCENTE*				
	Lograr que la comunidad escolar participe en el programa académico de identidad normalista para fortalecer la vinculación escuela comunidad, la proyección de la vida institucional y la consolidadión en la pertinencia de Plan y Programas	*Estudiante*	*7,200*	*7,200*	*0*
	Fortalecer la Formación Inicial de los Estudiantes en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, Conforme a los Temas Señalados en la Reforma Educativa Vigente para Satisfacer las Necesidades de la Educación Obligatoria	Estudiante	4,600	4,933	*333*
	Elevar la Calidad de los Programas de Estudio de Licenciatura de las Instituciones de Educación Superior para Contribuir a Satisfacer las Necesidades Educativas de la Entidad	Programa	1	0	*-1*
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Superior a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	3	3	*0*
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Superior, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	6	0	*-6*
	Impulsar en las Escuelas Normales la vinculación y la Movilidad Académica con instituciones especializadas en la formación de docentes a nivel Estatal, Nacional e Internacional	*Persona*	*1,150*	*1,150*	*0*
	Ofrecer y diversificar servicios de licenciatura en educación normal	*Estudiante*	*8,100*	*8,100*	*0*
	Desarrollar un programa de seguimiento a la aplicación y evaluación de planes y programas de estudio que se imparten en las instituciones formadoras de docentes	*Programa*	*1*	*1*	*0*
	Diseñar, desarrollar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN) para el fortalecimiento de estas Instituciones formadoras de docentes	*Programa*	*1*	*1*	*0*
	Fortalecer la vinculación de las Instituciones Formadoras de Docentes con las Escuelas de Educación Básica	*Persona*	*1,112*	*1,112*	*0*
	Impulsar el desarrollo y producción de Investigación de Profesores de Tiempo Completo (PTC) de Escuelas Normales	*Investigación*	*36*	*36*	*0*
	Certificación de procesos y procedimientos administrativos y académicos para fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad en las 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México	*Programa*	*30*	*30*	*0*

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	FORMACIÓN DOCENTE				
	Desarrollar un programa de "Acreditación de los Programas Educativos" que se imparten en las 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México para lograr la calidad de los servicios educativos	Programa	1	1	0
	Ofrecer estudios de posgrado en las Instituciones de Educación Normal	Estudiante	200	203	3
	Formar en las instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educacion Basica	Alumnos	336	349	13
	Ofrecer opciones de actualización, capacitación y habilitación a docentes de Escuelas Normales, Educación Básica y Media Superior	Docente	4,000	3,966	-34

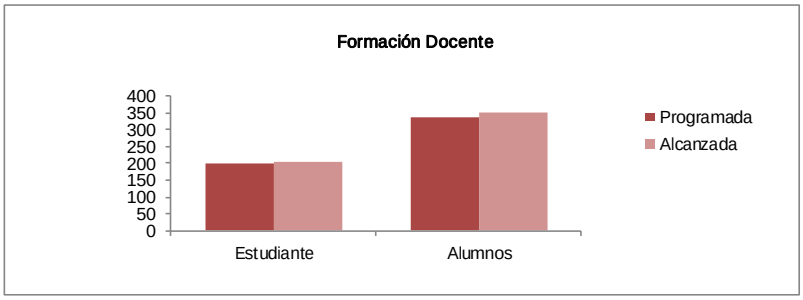

020504010101 POSGRADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante el periodo que se reporta, las Instituciones de Educación Superior que ofertan Posgrado, atendieron a 2 mil 316 estudiantes, en los distintos Programas de Maestría y/o Doctorado siendo de índole tecnológico - científico o educativo y lograron que 556 estudiantes egresaran y obtuvieran su grado académico y con ello contribuyen a la formación de capital humano especializado.

A través de acciones de difusión de los Programas de Maestría y Doctorado en los planteles de Educación Superior y difusión en medios electrónicos, las Instituciones de Educación Superior captaron 264 nuevos ingresos durante el periodo que se informa.

Para fortalecer la oferta de programas de Posgrado en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, llevaron a cabo acciones de difusión en medios virtuales, lo que permitió promocionar un total de 16 programas educativos de Maestría y/o Doctorado en el sistema escolarizado. De igual manera, la modalidad a distancia, hizo uso de su plataforma educativa y a través de medios electrónicos, para realizar la difusión de su oferta educativa que consta de 4 programas educativos, tanto de Maestría como Doctorado.

A fin de conocer su ubicación académica o donde se encuentran laboralmente los egresados, las Instituciones de Educación Superior que ofertan programas de Posgrado, contactaron a 302 de sus egresados durante el periodo que se reporta para fortalecer los Programas existentes o bien promover nuevos.

Derivado de la generación de Proyectos Científicos y Tecnológicos en estudios de Posgrado, durante el año 2020, las Instituciones de Educación Superior llevaron a cabo la publicación de 62 investigaciones en revistas, libros, memorias y carteles de divulgación científica.

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México tiene como objeto formar Maestros y Doctores en Investigación y Ciencias de la Educación a través de la investigación basada en la práctica educativa enfocada al análisis, la comprensión, la intervención y transformación de las habilidades profesionales del magisterio en el campo educativo.

Para ello, se desarrolló un programa en 2 modalidades: Escolarizada y Mixta, con el Sistema Tutorial. En la impartición de posgrado y sus 3 programas: las Especialidades, la Maestría en Investigación de la Educación y el Doctorado en Ciencias de la Educación, dirigidas a la formación de docentes, directivos, asesores metodológicos, supervisores e investigadores.

Los niveles educativos atendidos incluyen Educación Básica, Media Superior y Superior. En el ejercicio que se Informa se atendieron a 319 estudiantes.

CREDOMEX

Atender la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional.

Se dio atención a una matrícula de 24 estudiantes con la finalidad de formarse en el ámbito profesional, logrando la meta anual al 100 por ciento.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Profesionistas Acorde a las Necesidades de la Región.

Se oferto un programa educativo de posgrado para profesionistas, logrando la meta al 100 por ciento.

Impartir Programas Educativos de Posgrado con Calidad y Validez Oficial.

Durante el año 2020, se impartió un programa educativo de posgrado, logrando la meta anual programada al 100 por ciento.

TESCHI

Coadyuvar a que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional

El objetivo de esta meta fue lograr que alumnos obtuvieran el grado de maestría, por lo que se programó la emisión de 5 documentos de obtención de grado de maestría, alcanzando la cantidad de 4 documentos, por lo que la meta se cumplió en un 80 por ciento respecto de lo programado.

Atender A La Matrícula De Posgrado Para Que Continúen Su Formación Profesional

En esta meta se programó atender a 70 estudiantes de la matrícula de posgrado, atendiéndose a 11 estudiantes que se incorporaron a nuestra Maestría en Administración, logrando un avance del 15.7 por ciento de la meta con respecto a lo programado.

Atender A Los Estudiantes De Nuevo Ingreso De Posgrado Para Continuar Con Su Formación Profesional

El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de 35 estudiantes de nuevo ingreso, logrando inscribir a 15 estudiantes de posgrado, lo que significó que la meta se cumplió en un 42.9 por ciento.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional

En esta meta el objetivo es contactar a 17 egresados de posgrado para identificar su situación, logrando contactar a 17 egresados, por lo que se cumplió la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESCI

Coadyuvar a que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional

Para el ejercicio fiscal 2020 contamos con una programación de 31 documentos y se lograron 25, con un cumplimiento del 80.6 por ciento. Cabe aclarar que debido a la situación que actualmente se presenta por el COVID-19.1. Las instituciones donde se ofertan cursos de inglés se vieron obligadas a cerrar y a posponer los exámenes de certificación; por consiguiente, estudiantes que estaban programados para presentar evaluación no pudieron realizarlo. 2. La situación económica que actualmente atraviesan algunos estudiantes los obliga a posponer el pago de Derechos de Titulación.

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional

Se programó una meta de 60 estudiantes en la Maestría en Tecnologías de la Información y se logró atender a 55 estudiantes, lo que representó un avance del 78.3 por ciento. Se esperaba la apertura de la Maestría en Ingeniería Administrativa en septiembre 2019, sin embargo, la fecha de la autorización por parte del TecNM, no dio espacio a realizar el proceso de admisión de manera eficiente y oportuna.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acorde a las Necesidades de la Región

Se programó una meta de 2 ofertas de programas; y se lograron los mismos, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento.

Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de Posgrado para continuar con su formación profesional

Se programó una meta de 35 estudiantes de nuevo ingreso para la Maestrías: en Tecnologías de la Información e Ingeniería Administrativa se logró captar a 19 estudiantes, lo que representó un avance del 54.2 por ciento. Se esperaba la apertura de la

Maestría en Ingeniería Administrativa en septiembre 2019, sin embargo, la fecha de la autorización por parte del TecNM, no dio espacio a realizar el proceso de admisión de manera eficiente y oportuna.

Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación en Posgrado para su divulgación

Para el ejercicio fiscal 2020 se programó una meta de 6 publicaciones mismas que se alcanzaron al 100 por ciento.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional

Se programó una meta de 32 egresadas y egresados contactados, y se lograron los mismos, con un cumplimiento 100 por ciento.

TESC

Atender a la matrícula de Posgrado para que continúen su formación profesional

Se atendió una matrícula de 82 estudiantes, alcanzando un 96.5 por ciento de la meta anual programada. La distribución de la matrícula por programa de posgrado fue de: 30 estudiantes en la Maestría en Administración, 21 estudiantes de la Maestría en Sistemas Ambientales, 11 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, 14 de la Especialización en Logística y Cadena de Suministro y 6 en la Especialización en Automatización Industrial.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional

Se superó la meta anual programada en un 103.3 por ciento, en virtud de que se realizó mayor difusión a los Programas de Posgrado, logrando la inscripción de 31 estudiantes de nuevo ingreso. Cabe mencionar que la oferta educativa en Posgrado es de cinco programas, de los cuales refuerzan la vocación del Tecnológico: Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial un estudiante, Especialización en Automatización Industrial 2 alumnos, Especialización en Logística y Cadena de Suministro 12 estudiantes, Maestría en Administración 13 alumnos y la Maestría en Sistemas Ambientales 3 estudiantes.

Coadyuvar a que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional

Se superó la meta anual programada, en virtud de que el Área Académica desarrolló diferentes actividades con objeto de impulsar a los estudiantes para obtener el grado. Se presentaron 23 exámenes de grado y especialización, los cuales se constituyen de la siguiente manera: Maestría en Administración 2, Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial 4, Especialización en Logística y Cadena de Suministro 13, Maestría en Sistemas Ambientales 21 y Especialización en Automatización Industrial 1.

Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación en Posgrado para su divulgación

Se superó la meta anual programada de 30 publicaciones, alcanzando el 113.3 por ciento correspondiente a 34 publicaciones.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional

Se alcanzó la meta anual programada. (Anexo 379-381)

TESE

Coadyuvar a que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional

Se programó una meta de 15 estudiantes graduados, obteniéndose un avance del 100 por ciento. El porcentaje de avance corresponde a los apoyos en términos de capacitación metodológica para que una vez concluidos los créditos de maestría se realicen los trabajos y tramites respectivos y se otorgue el grado. (Anexo 382)

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional

Se programó una meta de 110 estudiantes distribuidos en las seis maestrías: Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Mecatrónica, Gestión Administrativa y Eficiencia Energética y Energías Renovables y se logró 87 con un avance del 79 por ciento. La matrícula de estos posgrados no cuenta con un acelerado crecimiento ya que el tiempo de estancia durante su desarrollo es de tiempo completo. Coadyuvar a que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional

Se programó una meta de 15 estudiantes graduados, obteniéndose un avance del 100 por ciento. El porcentaje de avance corresponde a los apoyos en términos de capacitación metodológica para que una vez concluidos los créditos de maestría se realicen los trabajos y tramites respectivos y se otorgue el grado.

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional

Se programó una meta de 110 estudiantes distribuidos en las seis maestrías: Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Mecatrónica, Gestión Administrativa y Eficiencia Energética y Energías Renovables y se logró 87 con un avance del 79 por ciento. La matrícula de estos posgrados no cuenta con un acelerado crecimiento ya que el tiempo de estancia durante su desarrollo es de tiempo completo. (Anexo 383)

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acorde a las Necesidades de la Región

Se programó una meta de atender a seis programas educativos de posgrado, la cual se da al 100 por ciento. Como parte de las tendencias de crecimiento del Tecnológico y mejorar la calidad de la educación se han diversificado las oportunidades para que los estudiantes de licenciatura cuenten con opciones en términos de posgrado, lo que permite un mejor posicionamiento dentro del campo laboral y además de que dos de estos se encuentran dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional

Se programó una meta de 42 estudiantes de nuevo ingreso y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación. Se programó una meta de 10 documentos publicados y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional

Se programó una meta de 50 egresados y egresadas y se logró 52, con un avance del 104 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se retroalimentan de los seguimientos y comentarios que se obtienen de estos.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acorde a las Necesidades de la Región

Se programó una meta de atender a seis programas educativos de posgrado, la cual se da al 100 por ciento. Como parte de las tendencias de crecimiento del Tecnológico y mejorar la calidad de la educación se han diversificado las oportunidades para que los estudiantes de licenciatura cuenten con opciones en términos de posgrado, lo que permite un mejor posicionamiento dentro del campo laboral y además de que dos de estos se encuentran dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional

Se programó una meta de 42 estudiantes de nuevo ingreso y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación. Se programó una meta de 10 documentos publicados y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional

Se programó una meta de 50 egresados y egresadas y se logró 52, con un avance del 104 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se retroalimentan de los seguimientos y comentarios que se obtienen de estos.

TESJO

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación profesional

Para el año 2020, se tuvo programado atender a 45 estudiantes de posgrado, logrando dar atención a 45 estudiantes en el ciclo escolar 2019-2020, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 384).

Atender a los Estudiantes de Nuevo ingreso de Posgrado para que Contribuyan su Formación Profesional

Para el año 2020, se tuvo programado atender a 26 estudiantes de nuevo ingreso de posgrado, logrando dar atención a 20 estudiantes en el ciclo escolar 2019-2020, lo que significa que la meta se cumplió solo en un 76.9 por ciento.

La Maestría en Ingeniería del Tecnológico cuenta con los criterios de ingreso establecidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Tecnológico Nacional de México, con el objetivo de que sea evaluado a corto plazo para pertenecer al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

En ese sentido, los requisitos de ingreso son: contar con promedio mínimo de egreso de licenciatura de 80, acreditar el examen nacional de ingreso a estudios de posgrado, acreditar 395 puntos del examen TOEFL que demuestra el nivel de inglés y aprobar la entrevista realizada por el Comité de Admisión.

Derivado de lo anterior, en el ciclo 2019, 28 aspirantes presentaron su proceso de ingreso a la Maestría; de los cuales solo cumplieron con los requisitos de ingreso 11 participantes, 12 fueron aplazados por no cumplir con el nivel de inglés y 4 rechazados por no aprobar el examen de conocimientos y TOEFL. Con el objetivo de incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso se realizó un curso remedial de inglés, sin embargo, solo 9 estudiantes lo concluyeron y aprobaron. En específico, existe una variación en la meta derivado a que poco aspirantes cumplen con el promedio de egreso de licenciatura de 80 y el puntaje de inglés de 395 en el examen TOEFL. Dichos requisitos no pueden ser eliminados en virtud de que, a corto plazo, la Maestría en Ingeniería no tendría posibilidades de ser evaluada para ingresar al PNPC y no se contaría con el apoyo de becas y recursos para su fortalecimiento. Aunado a esto, el inglés también constituye un requisito para obtener el grado de Maestría establecido en 450 puntos del TOEFL. (Anexo 385).

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación

Para el año 2020, se programó realizar 2 publicaciones, logrando realizar 2 publicaciones, cubriendo la meta en un 100 por ciento.

TESOEM

Coadyuvar a que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional

Al concluir el cuarto trimestre, 6 personas obtuvieron el grado. Logrando la meta anual programada.

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional

Al concluir el cuarto trimestre se alcanzó una matrícula de 35 alumnos. Logrando la meta anual programada.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional

Al concluir el cuarto trimestre 21 alumnos ingresaron al posgrado. Logrando la meta anual programada.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación

Al concluir el mes de diciembre, se realizó la publicación de 2 documentos de posgrado. Logrando la meta anual programada.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional

Al concluir el cuarto trimestre, se logró contactar a 10 egresados del programa de posgrado. Logrando la meta anual programada.

UDEM

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional

Después de realizar un análisis de la información con la que se programó el ejercicio fiscal 2020, se observa que se reporta el número de estudiantes atendidos de manera histórica por la Universidad Digital del Estado de México; así mismo, se realizó una depuración para considerar los estudiantes activos en el periodo reportado, atendiendo una matrícula de 1 mil 700 estudiantes, logrando la meta en un 100 por ciento.

Impulsar a que los Estudiantes de Maestría y Doctorado en Educación a Distancia Obtengan el Grado para Contribuir en su Superación Académica y Profesional

Es importante mencionar que, derivado de la modalidad, el avance académico es definido por el estudiante, toda vez que él establece las estrategias de estudio lo que define los tiempos y grado de avance en el que efectúa los mismos, siempre dotado de apoyo académico; derivado de lo anterior se logró el cumplimiento de la meta al 56 por ciento, con 445 estudiantes de los 800 programados.

Realizar Acciones de Difusión de oferta Educativa de Posgrado

Los egresados atendidos durante el ejercicio fiscal, difieren en el periodo en el que fueron contactados, con base en la planificación inicial, sin embargo; la cantidad anual corresponde a la programada, siendo así que la diferencia observada no altera el resultado del ejercicio. Logrando 4 acciones, la meta se cumplió en un 100 por ciento.

UIEM

Atender a la matrícula de posgrado para que continúen su formación profesional. La Universidad generará las condiciones favorables para que los estudiantes ingresen y continúen con sus estudios. Nuestra meta era de 5 estudiantes y alcanzamos el 100 por ciento.

Ofertar programas educativos de Posgrado para formar profesionistas acorde a las necesidades de la región. Nuestra institución se interesa por facilitar programas educativos para ingresar a estudios de posgrado. La meta programada era de 1 programa alcanzando el 100 por ciento.

Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de posgrado para continuar con su formación profesional. La Universidad Intercultural del Estado de México ofrece atención para que los estudiantes de nuevo ingreso de posgrado puedan continuar con su formación profesional. Los profesionistas se interesan por ingresar a los programas educativos de posgrado ofertados por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal. Se atendió a 5 estudiantes, logrando el 100 por ciento programado.

UNEVE

Coadyuvar a que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional. Se logró que 28 egresados concluyan sus estudios de posgrado con ello cumplimos al 100 por ciento la meta.

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. Derivado a que las inscripciones son Bianuales, se atendieron 58 estudiantes de la Maestría, por lo que se alcanzó la meta en un 100 por ciento.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acorde a las Necesidades de la Región. Los programas educativos de maestrías fueron diseñados con base en estudios de factibilidad y se orientan a la pertinencia tanto social como profesional, a partir de la necesidad de atender problemas sociales y de desarrollo profesional, con una exitosa gestión se logró iniciar con registro del programa de Posgrado Maestría en Ciencias de la Acupuntura, lo que permitió alcanzar la meta en un 100 por ciento

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. La Universidad se estableció como meta atender a 30 estudiantes de nuevo ingreso meta que se cumplió al 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación. La Universidad logró una publicación derivada de la investigación, misma que fue realizada en el cuarto trimestre cumpliendo al 100 por ciento.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar la Situación Profesional. Se han realizado acciones para contactar a los egresados de posgrado para la actualización de diseño curricular, formación y actualización de personal académico por lo que se logró contactar a 28 egresados alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

UPVM

Coadyuvar a que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a Fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional. El seguimiento dado durante el ejercicio 2020, a la meta programada de 30 egresados de posgrado que obtengan el grado, ha dado como resultado que estos mismos lo obtengan logrando que egresen 7 estudiantes cubriendo el 23.3 por ciento de la meta comprometida.

Es importante mencionar que el factor por el cual no se cumplió con esta meta, fueron las medidas de prevención y mitigación del Virus SARS-CoV-2 (COVID – 19), decisiones tomadas e instruidas por el Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, con el fin de mitigar y contener los contagios, en donde se instruía la suspensión de actividades no esenciales.

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. Para el Ejercicio 2020 la Universidad logró atender una matrícula de 149 aspirantes en los Programas Educativos de Posgrado que ofrece, de una meta de 160 programados, logrando así el 93.1 por ciento de la meta programada.

Ofertar Programas Educativos para Formar Profesionistas acorde a las Necesidades de la Región. Los Programas Educativos de Maestrías fueron diseñados con base en estudios de factibilidad y se orientan a la pertinencia tanto social como profesional, a partir de la necesidad de atender problemas sociales y de desarrollo profesional en las áreas Tecnológicas de Información y Comunicaciones, Manufactura, Mecatrónica y Administración, la Universidad Politécnica Valle México programó ofertar 5 programas de posgrado. Actualmente la universidad ofrece 5 programas de posgrados logrando así el 100 por ciento de la meta.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. La Universidad se estableció una meta de atención a 65 estudiantes de nuevo ingreso de posgrado al cierre del mes de septiembre, logrando que los 65 estudiantes se inscribieran a los diferentes programas de posgrado que oferta la universidad alcanzando así el 100 por ciento de la meta.

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado. La Universidad Politécnica del Valle de México programó 3 acciones de difusión de la Oferta Educativa de las cuáles se realizó de manera satisfactoria, logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación Posgrado para su Divulgación. La Universidad programó 9 publicaciones de documentos de proyectos científicos y tecnológicos; sin embargo se logró la publicación de 7 de éstos, logrando con ello el 77.8 por ciento de la meta programada.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional. Se han realizado acciones para contactar a los egresados de Posgrado, para la actualización de diseño curricular, formación y actualización de personal académico, por lo que se logró contactar a 48 de 50 egresados, obteniendo el 96 por ciento de la meta programada.

UPVT

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. Esta Casa de Estudios tiene la finalidad de formar profesionales que contribuyan a atender los requerimientos del contexto económico, político y social, a nivel nacional e internacional, en el año 2020, se logró registrar una matrícula de 55 estudiantes en el nivel posgrado, alcanzando el cumplimiento de la meta programada en un 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. Como resultado de las diversas actividades de promoción educativa del programa educativo de posgrado que oferta esta Universidad, se logró atender a 16 estudiantes de nuevo ingreso, logrando dar cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional. Una acción importante en la institución es contactar a los egresados de nivel posgrado, sin embargo, en el año 2020, se logró contactar 4 egresados de los 5 programados, derivado a que no se logró contactar a los egresados por los medios de comunicación institucional, la meta se logró en un 80 por ciento.

Coadyuvar a que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a Fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional. Con la finalidad de formar profesionales con amplia capacidad innovadora y alta calidad académica a nivel de posgrado, se programó se graduara 5 estudiantes, sin embargo únicamente 3 estudiantes lograron obtener el grado, y 2 no cumplieron con los requisitos académicos establecidos para obtener dicho grado, logrando un cumplimiento del 60 por ciento de la meta establecida.

UTT

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. No fue posible aperturar el Posgrado en Biotecnología Industrial debido a las razones expuestas en la justificación de la meta de " Ofertar programas educativos de Posgrado para formar profesionistas acordes a las necesidades de la región". Se llevará a cabo un análisis detallado que permita definir si es posible la apertura del proyecto "Posgrado" para el año 2021.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acordes a las Necesidades de la Región. La apertura del Posgrado en Biotecnología Industrial en el año 2020, no pudo realizarse debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID19), que requirió guardar la sana distancia y medidas que impedían las reuniones para evitar el contagio y propagación del virus, por ello, no fue posible concluir la metodología del Análisis Situacional del Trabajo (AST) la cual proporciona información de los empleadores y egresados de programas afines, a efecto de mejorar, retroalimentar y establecer la formación profesional que proporciona las habilidades, actitudes y características personales del egresado de posgrado en respuesta al perfil solicitado por el empleador. El resultado de esta metodología es validar y dar soporte al Plan de Estudios en cuanto a los siguientes aspectos del programa de posgrado: Mapa cuatrimestral, Matriz de competencias, Perfil profesional de ingreso y egreso, Programas de asignatura y las Asignaturas optativas por cada línea de investigación.

Las demoras fueron propiciadas por los siguientes motivos: a) Apego y corresponsabilidad de los servidores públicos a la aplicación de criterios y medidas para evitar el contagio por COVID-19; b) temor y miedo de los participantes a enfermarse ante una contingencia que presentaba aumento en infectados y decesos; c) Poca disponibilidad de tiempo de empleadores y egresados para participar del AST derivado de las implementaciones en sus organizaciones ante la contingencia; d) Falta de disponibilidad a reunirse o recibir personal para firmas y validación de documentos debido a los riesgos de contagio; e) Medidas de no presencia de estudiantes en unidades económicas y atención de actividades en formato Home Office; f) tiempo adicional para desarrollar material para atender por vía remota las actividades del taller y capacitación en el caso de algunos participantes para manejo de videoconferencias, documentos compartidos online, Google Forms, entre otros.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. No fue posible aperturar el Posgrado en Biotecnología Industrial debido a las razones expuestas en la justificación de la meta de " Ofertar programas educativos de Posgrado para formar profesionistas acordes a las necesidades de la región". Se llevará a cabo un análisis detallado que permita definir si es posible la apertura del proyecto "Posgrado" para el año 2021.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020504010101	POSGRADO				
	Coadyuvar a que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a Fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional	Documento	197	111	-86
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación	Publicación	54	56	2
	Contactar Egresados de Posgrado para identificar su Situación Profesional	Egresado	185	185	0
	Contactar Egresados de Posgrado paracontinuar con su formacion profesional	Egresado	17	17	0
	Atender a la matrícula de posgrado con profesorado de calidad enfocado en una formación integral	Estudiante	733	354	-379
	Atender a la matrícula de posgrado para que continúen su formación profesional.	Estudiante	1,988	2,281	293
	Impulsar a que los Estudiantes de Maestría y Doctorado en Educación a Distancia Obtengan el Grado para Contribuir en su superación Académica y Profesional	Estudiante	800	445	-355
	Ofertar programas educativos de Posgrado para formar profesionistas acorde a las necesidades de la región.	Programa	17	16	-1
	Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado	Acción	7	7	0
	Impartir programas educativos de posgrado con calidad y validez oficial	Programa	1	1	0
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de posgrado para continuar con su formación profesional.	Estudiante	315	264	-51
	Impartir programas educativos de posgrado a fin de impactar en la calidad de la docencia	Programa	3	3	0

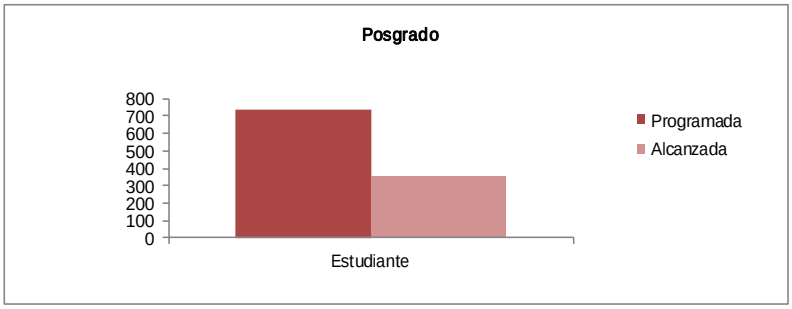

020505010101 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con el propósito de mejorar la eficiencia en la promoción y prestación de educación para personas de 15 años de edad y más en rezago educativo, se ofrece el servicio de Alfabetización y Educación Básica para Adultos, utilizando materiales y métodos apropiados, articulando acciones con las diferentes instancias que lo ofrecen.

En el periodo que se informa, se coordinaron las acciones necesarias con la participación profesional y el trabajo colaborativo de autoridades educativas, personal de la Dirección de Educación para Jóvenes y Adultos (DEJA), academia de supervisores escolares y su personal, directivos y docentes de las 46 zonas escolares, para lograr la captación de 2 mil 113 personas con los servicios de Alfabetización y 19 mil 913 con los servicios de Educación Primaria y Secundaria, con lo que se benefició a un total de 22 mil 26 jóvenes y adultos en condición de rezago educativo atendidos por mil 403 docentes que ofrecen estos servicios (Anexo 386).

Derivado de la crisis sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), la Dirección General de Inclusión y Fortalecimiento Educativo, conjuntamente con la Dirección de Educación para Jóvenes y Adultos, realizaron las gestiones correspondientes para generalizar la aplicación del Sistema Escolarizado y Semiescolarizado a nivel Estatal, a la par de continuar el trabajo con el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).

Finalmente, se llevó a cabo la capacitación y actualización permanente de los docentes en el marco de las Reuniones Técnico-Pedagógicas de Educación para Jóvenes y Adultos (RTP), cabe destacar que el trabajo con el colectivo docente de las 46 Zonas

Escolares de Educación para Jóvenes y Adultos, fue realizado de manera virtual con el uso de herramientas como Zoom, Microsoft Teams y Google Meet y de aplicaciones digitales como WhatsApp y Telegram, con envío de informe y evidencias quincenales.

Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México capacitaron y/o actualizaron a 130 docentes que significan la totalidad de su plantilla y mediante los cuales brindó atención a 2 mil 328 jóvenes y adultos en condiciones de rezago educativo, lo que da una relación en promedio de 18 alumnos por docente.

SEIEM

Atender a la Población de 15 Años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria, que Permita Mejorar la Calidad de Vida. Algunas de las actividades que se efectuaron para la consecución de la meta son: Se realizó la estructuración de la Guía de Matemáticas 2° grado educativo de Educación Primaria, adecuada al nivel y acorde al Plan y Programas vigentes, con el objetivo de contar con materiales de evaluación adecuados al nivel y así fortalecer la enseñanza de la educación primaria. Se realizó el proyecto de Autonomía Curricular para fortalecer el Programa de Alfabetización "Método Integral Minjares", a fin de lograr que el alumno consolide su proceso de Lectoescritura con las propuestas del equipo académico. Se actualizó el banco de reactivos y se elaboraron materiales de evaluación de Educación Primaria en la Oficina de Fortalecimiento a la Supervisión Escolar y al Docente. Se estructuró un banco de reactivos que contempla los contenidos de la Guía de Historia 2° grado educativo de Educación Primaria, adecuada al nivel y acorde al Plan y Programas vigentes. Mediante las herramientas virtuales, se llevó a cabo el seguimiento al Programa de Alfabetización, con el objetivo de enriquecer el quehacer académico del mismo y a su vez verificar los rasgos de la normalidad mínima. Se realizaron ejercicios de diagnóstico para detectar las áreas de oportunidad del ejercicio Académico a Distancia, a fin de dotar de material didáctico y asesoría técnica que favorezca la Enseñanza-Aprendizaje de los alumnos. Para el ejercicio 2020, la Dirección de Educación Elemental programó la atención hacia 2 mil 118 alumnos, al término del ejercicio se logró atender a 2 mil 328, lo que representó un 109.9 por ciento en la meta. (Anexo 387)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010101	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS				
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de alfabetización	Persona	2,687	2,113	-574
	Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria y	Alumno	2,118	2,328	210
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de educación primaria y/o secundaria	Persona	28,548	19,913	-8,635
	Capacitar y actualizar a los docentes para fortalecer los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para adultos	Docente	1,403	1,403	0

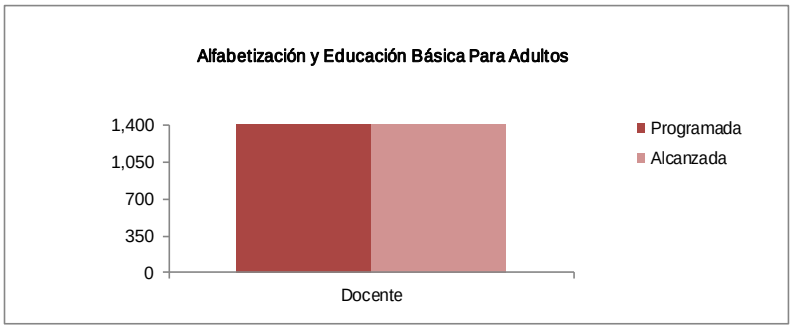

020505010102 FORMACION PARA EL TABAJO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto de Formación para el Trabajo tiene como objetivo desarrollar habilidades y destrezas que permitan la incorporación al mercado de trabajo de la población mayor de 15 años. Por tanto, se trabajó con la finalidad de captar el mayor número de alumnos y debido a las circunstancias generadas por la crisis sanitaria, se emplearon estrategias de promoción intensiva a través de redes sociales institucionales de los Centros de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos (CEAJA´s) de la Entidad; así como de instancias locales y Municipales y a través de medios radiofónicos.

Con estas acciones se logró alcanzar un total de 18 mil personas atendidas por mil docentes, en los cursos de Formación para el Trabajo ofertados de acuerdo a las necesidades del sector productivo de cada región además, para poder brindar una atención oportuna a los alumnos se determinó que los docentes se mantuvieran en contacto vía digital con el mayor número posible de alumnos haciendo uso de los recursos digitales proporcionados por la Dirección General de Inclusión y Fortalecimiento Educativo y la Dirección de Educación para Jóvenes y Adultos; así como de directivos y docentes (Anexo 388).

De igual manera se dio seguimiento a la asistencia de los mil docentes a cursos de Formación Continua y actualización en técnicas y manejo de nuevos materiales para responder a las necesidades de los usuarios del servicio, así como las Reuniones Técnico-Pedagógicas, lo anterior a través de herramientas de videoconferencias. Con el propósito de que los colectivos docentes organicen el trabajo pedagógico para brindar acompañamiento al aprendizaje de sus alumnos en casa.

En los Servicios Federalizados se atendieron a mil 410 jóvenes y adultos asesorados por 55 docentes, lo que promedia una relación de 26 alumnos por docente. Asimismo, en el periodo que se informa se llevó a cabo la actualización de los 55 docentes que ofrecen el servicio de formación para el trabajo por medio de las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO) para su incorporación a la vida laboral.

SEIEM

Capacitar a la Población de 15 años o más en el Estado de México, mediante las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO), para su Incorporación a la Vida Laboral. Algunas actividades que se efectuaron para la consecución de la meta son: Se realizó visita de acompañamiento a las Misiones Culturales, en donde se llevó a cabo la exposición de los avances de los productos que elaboran los alumnos de las diferentes especialidades, con la participación de alumnos y docentes en la demostración de lo aprendido en el aula de forma teórica y práctica, considerando el proceso de Enseñanza- Aprendizaje; Visita de acompañamiento y seguimiento para observar el avance del trabajo de cada una de las especialidades a fin de brindar apoyo para atender las áreas de oportunidad de especialistas y docentes; las visitas se realizaron de manera virtual a través de la aplicación digital de WhatsApp; así mismo se revisó el Plan de Trabajo de los Docentes, las estrategias implementadas para la atención de los alumnos en la modalidad de Educación a Distancia, el número de alumnos en atención y los avances de los aprendizajes relacionados a Programas Modulares, facilitando materiales o estrategias para fortalecer y apoyar en la solución de problemáticas del proceso Enseñanza-Aprendizaje. Al cierre del ejercicio 2020 se cumplió la meta en un 100 por ciento, al atender a 1 mil 410 personas que estaban programadas para su atención. (Anexo 389)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010102	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO				
	Ofrecer a personas de 15 años y más el servicio de formación para el trabajo	Persona	21,175	18,000	-3,175
	Capacitar a la Población de 15 años o más en el Estado de México, mediante las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO) para su Incorporación a la Vida Laboral	Persona	1,410	1,410	0
	Brindar asesoría y acompañamiento a los docentes de formación para el trabajo	Docente	1,000	1,000	0

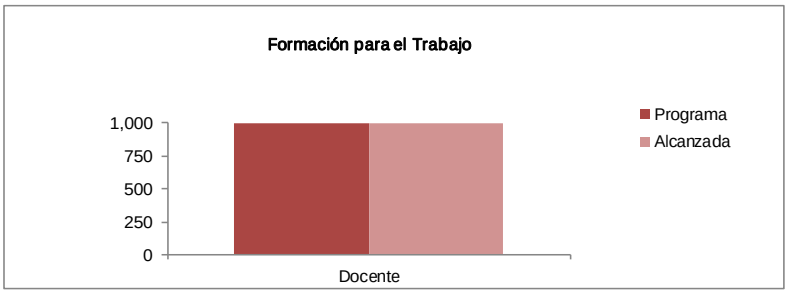

020506010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante los primeros 2 años de la administración, el Gobierno del Estado de México realizó importantes acciones para consolidar el liderazgo mexiquense en materia educativa.

Entre otras acciones, dio impulso a la igualdad de oportunidades educativas por medio de la entrega de becas y útiles escolares, fortaleció la inversión en infraestructura en todos los niveles escolares y adoptó modelos innovadores para mejorar integralmente la experiencia y el rendimiento académico de los estudiantes.

Al inicio del tercer año de Gobierno, se dio continuidad a estos proyectos logrando resultados positivos. No obstante, es importante mencionar que la irrupción de la crisis sanitaria ocasionada por el SARS-COV2 (COVID-19), generó efectos sensibles en diversos proyectos y esquemas del sector educativo.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) estima que, a nivel internacional, la contingencia ha supuesto uno de los mayores retos que ha enfrentado la pedagogía en su historia moderna. En cuestión de semanas, el 70 por ciento de la población estudiantil mundial resultó afectada y tuvo que regresar a sus casas con incertidumbre sobre el futuro inmediato de sus estudios.

La UNESCO señala que cerrar los centros educativos, aunque sea temporalmente, trae consigo altos costos económicos y sociales, en especial para las familias menos favorecidas, destacando la interrupción del proceso de aprendizaje, la disminución de las capacidades cognitivas de los alumnos, la falta de acceso a los alimentos que, en muchas ocasiones les proporciona la escuela, y el aumento en las tasas de deserción escolar, entre otros.

Ante la imposibilidad de reunir a los estudiantes en el salón de clases, los sistemas educativos en todo el mundo tuvieron que idear sobre la marcha, mecanismos innovadores que permitieran proseguir con el Ciclo Escolar en un entorno completamente nuevo y diferente para estudiantes, docentes, y padres de familia. Por estas razones, en el Estado de México se asumió como una prioridad la continuidad del ciclo escolar 2019-2020.

Con el respaldo de las nuevas tecnologías y el compromiso de la comunidad educativa, se puso en marcha un plan emergente de educación a distancia alineado con el programa de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México, en cuyo diseño participaron el magisterio, autoridades educativas Federales y Estatales, así como los estudiantes y los padres de familia.

Gracias a este esfuerzo, más de 3.3 millones de estudiantes mexiquenses de Educación Básica, lograron continuar con sus estudios y concluyeron, de manera exitosa.

Durante el periodo que se reporta, en el Estado de México se atendió a 4 millones 740 mil 190 alumnos en todos los niveles educativos, con una plantilla de 252 mil maestros y más de 25 mil servicios educativos, una demanda comparable a la que representan en conjunto, 11 Estados de la República: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

El grado promedio de escolaridad fue de 9.8 años, lo que significa que la población mayor de 15 años, casi ha concluido el primer grado de educación media superior En la Entidad se atiende con servicios educativos al 67.6 por ciento de la población de entre 3 a 24 años de edad, que significan 4 millones 339 mil 172 alumnos.

En total, se atiende a 3 millones 307 mil 436 alumnos de Educación Básica, de los cuales, 16 mil 156 corresponden a Educación Inicial y 557 mil 038 a Educación Preescolar, con una cobertura de 65.8 por ciento; un millón 842 mil 353 a Educación Primaria y 891 mil 889 en Educación Secundaria, con una cobertura del 100 por ciento en estos últimos. En Educación Básica se atendieron 44 mil 625 alumnos más que el ciclo anterior; en la modalidad no escolarizada, se atendió una matrícula de 307 mil 894 alumnos.

Con la finalidad de brindar el servicio de Educación Inicial y Preescolar a hijos de los trabajadores de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, se atendieron a mil 433 niños en los Centros de Desarrollo Infantil. Asimismo, se beneficiaron a 43 mil 379 padres de familia y cuidadores que participan en el Programa de Educación Inicial no escolarizada para orientar a padres de familia y cuidadores en poblaciones con altos índices de marginalidad sobre el cuidado de los niños y se realizaron las 5 acciones programadas como: difusión de material diverso (trípticos, dípticos, boletines, videos) sobre temas relevantes de salud entre la comunidad educativa de los Centros de Desarrollo Infantil promoviendo una cultura de prevención.

Es prioridad del Gobierno Estatal atender a la población indígena bajo un enfoque plurilingüe e intercultural basada en el respeto, la promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural, en este ejercicio que se reporta se matricularon un total de 33 mil 279 alumnos en los niveles de inicial, preescolar y primaria indígena.

De igual manera se dotó de mobiliario y/o equipo de cómputo a 8 escuelas y a 326 se dio mantenimiento preventivo y correctivo a fin de mejorar su infraestructura y contribuir a sus fines educativos.

Con la finalidad de incrementar las capacidades y conocimientos de las personas que se encuentran en condición de rezago educativo, en el periodo que se informa, se atendieron en la Entidad a 43 mil 764 personas mayores de 15 años de edad con servicios de Alfabetización, Educación Básica para Adultos y Capacitación No Formal para el Trabajo. El Subsistema Estatal benefició a 40 mil 026 jóvenes y adultos de 15 años en los servicios de Alfabetización, Educación Básica para Adultos y Capacitación No Formal para el Trabajo y 3 mil 738 en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

La matrícula en Educación Media Superior ascendió a 664 mil 282 alumnos, lo que representa una cobertura de 74.6 por ciento y un avance de 2.9 por ciento respecto al inicio de la Administración; esto significa que se han incorporado 27 mil 531 alumnos adicionales al sistema educativo.

Los servicios educativos de control Estatal del nivel Medio Superior matricularon a 454 mil 233 estudiantes, y atendieron en nuevo ingreso de 180 mil 257 alumnos. Como resultado del impulso y reforzamiento de aprendizajes 365 mil 444 estudiantes aprobaron su plan de estudios y 123 mil 207 estudiantes concluyeron sus estudios de este nivel educativo, cabe señalar que se presentó un 11.9 por ciento de abandono escolar en los estudios de este nivel educativo, como consecuencia de la contingencia sanitaria.

Para el periodo que se informa, en la vertiente de Bachillerato Tecnológico de Control Estatal, 26 mil 249 egresados lograron titularse lo cual se verá reflejado en mejores oportunidades de acceso al sector productivo; asimismo se realizaron 16 estudios de pertinencia de las carreras ofertadas. Mediante la ejecución de seguimientos educativos en esta vertiente 14 mil 664 estudiantes

continuaron con sus estudios superiores y 12 mil 279 egresados se incorporaron al sector productivo. Así también, con el objetivo de fortalecer los procesos académicos, 129 mil 538 estudiantes participaron en programas de tutorías académicas.

Para incrementar y fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje 234 mil 248 alumnos obtuvieron las competencias genéricas y disciplinarias, además se contó con un promedio de 59 estudiantes por aula en la vertiente de Bachillerato General y se utilizaron un total de 3 mil 216 aulas en la vertiente de Bachillerato Tecnológico.

En Bachillerato a Distancia a través de los programas propios se atendió una matrícula de 851 jóvenes y por medio de los programas por convenio se atendieron a 3 mil estudiantes y 225 alumnos concluyeron sus estudios en el periodo establecido.

La Universidad Digital del Estado de México (UDEM) promovió 3 programas de difusión de su servicio de tipo Medio Superior a través de la adecuación de emisión de convocatorias para el ingreso de estudiantes y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con Entidades Públicas y Privadas, logrando un primer ingreso de 936 estudiantes en el periodo que se informa.

Es importante mencionar que, derivado de la modalidad, el avance académico es definido por el propio estudiante, toda vez que él determina las estrategias de estudio estableciendo los tiempos y grado de avance al efectuar los mismos, siempre acompañado del asesoramiento académico. En este sentido, se atendieron 400 estudiantes con asesorías, para lo cual se implementaron diversas estrategias para brindar a los estudiantes las asesorías necesarias para continuar con sus estudios.

En Educación Superior, el Estado de México registró una matrícula de 437 mil 114 alumnos en nivel Licenciatura, con una cobertura de 29.6 por ciento, lo que representa un aumento de 2.1 por ciento respecto al inicio de la Administración y equivale a 28 mil 207 alumnos adicionales incorporados.

De la población en un rango de edad de 18 a 22 años en la Entidad y que cuentan con el Bachillerato acreditado, se registró una matrícula de 122 mil 889 estudiantes en los distintos programas educativos de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal; a fin de contribuir a la disminución de las divergencias entre la oferta y demanda educativa.

Las Instituciones de Educación Superior (Tecnológicos, Universidades y Escuelas Normales) realizaron actividades como ferias escolares y con ello dar a conocer su oferta educativa y captar a un mayor número de egresados de Bachillerato, por lo que durante el periodo que se reporta se registraron 32 mil 932 estudiantes de nuevo ingreso, lo que representa el 14.9 por ciento de absorción en Educación Superior de Control Estatal. Con la finalidad de favorecer a la generación de capital humano especializado en la Entidad, lograron que 20 mil 557 estudiantes culminaran en tiempo y forma sus planes y programas de estudio. Así mismo, lograron acreditar 115 programas educativos, respecto de los probables a acreditar, pues ellos cumplen con los criterios establecidos por los Organismos Acreditadores y han dado seguimiento a sus procesos para mantener las Acreditaciones con las que ya se cuentan.

Con la finalidad de ampliar la oferta educativa y contar con opciones que respondan a las necesidades de las regiones, se logró la apertura de 4 nuevos programas educativos y así fortalecer la adecuada planeación de la Educación Superior en el Estado de México. En aras de apoyar a sus egresados para que un mayor número de ellos pueda titularse, se diversificaron las opciones al optar por el informe de la residencia profesional; lo que permitió que para el año 2020, 14 mil 582 egresados lograran titularse.

Se realizaron además mil 490 acciones de formación integral, en las que se busca promover la cultura física y el deporte, la cultura y el arte, así como la cultura cívica en la realización de honores a la bandera, mismas que por la pandemia han tenido que adaptarse para ser realizadas de forma virtual o retomadas por los estudiantes desde sus hogares. En la comunidad escolar de las Instituciones de Control Estatal se vieron beneficiadas 181 personas al participar en acciones de internacionalización.

Durante el año 2020, se realizaron 65 certificaciones de procesos, tanto en la certificación de nuevos, como en la realización de visitas de inspección para dar mantenimiento a aquellas con las que ya se cuenta la certificación, dentro de las que se aplicaron se encuentran el: Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental e Igualdad Laboral y No Discriminación.

Del total de la plantilla docente se capacitó y actualizó a 4 mil 714 docentes: en virtud a la situación de la Pandemia muchos de los cursos aplicados se relacionaron con el uso y manejo de las distintas plataformas educativas y manejo de redes sociales, de tal manera que se dé continuidad a las clases desde cada uno de los hogares de los estudiantes. Además, para conocer las áreas de oportunidad para el mejor desempeño del personal docente, llevaron a cabo la evaluación de 4 mil 614 docentes, respecto del total de su plantilla registrada, mediante la aplicación de evaluaciones por pares académicos y valoración estudiantil y capacitaron a 2 mil 497 personas tanto directivos como administrativos, respecto del total de su plantilla. Pues esta es indispensable para el desarrollo de los procesos académicos y administrativos de las escuelas.

A fin de atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social de la Entidad, durante el año 2020, las Instituciones de Educación Superior desarrollaron 532 proyectos de investigación, mismos que son realizados por docentes y estudiantes y además contaron con la aprobación de su Unidad responsable de investigación y se realizaron 102 publicaciones de investigaciones científicas, en revistas, libros, memorias y carteles de divulgación mismos que propusieron alternativas de solución a la problemática del sector.

Con el propósito de brindar una formación profesional integral, y fortalecer el aprendizaje académico con la práctica profesional, se concretaron 981 convenios de colaboración entre el sector público, privado y social con Instituciones de Educación Superior, por lo que fue posible la participación de 2 mil 220 estudiantes en el Programa de Educación Dual. De igual manera, con la finalidad de promover la cultura emprendedora en la comunidad escolar, por lo que implementaron diversas actividades virtuales, como seminarios, cursos, talleres, concursos e incubadoras de empresas, contando con la participación de mil 604 estudiantes.

A través de 8 programas de difusión la Universidad Digital del Estado de México contó con un nuevo ingreso de 600 estudiantes. Del total de matrícula que registró en el año 2020, se dio seguimiento a 123 jóvenes para monitorear su desempeño académico y a través de los programas propios atendió a mil 416 estudiantes.

Por otra parte, se tiene una matrícula de 23 mil 464 alumnos de Posgrado, que es la segunda más grande de todo el País, solo después de la Ciudad de México.

En materia de absorción, el incremento en el número de escuelas, así como el de la plantilla de maestros, han permitido avances importantes, sobre todo en Educación Media Superior, donde la absorción aumentó en 4.8 por ciento respecto al inicio de la Administración, lo que representa un incremento de 2 mil 081 alumnos. A nivel nacional, el Estado de México avanzó de la posición 31 a la 27 dentro de este indicador.

En el mismo sentido, en lo que va de la administración se han disminuido en forma sostenida los índices de reprobación, abandono escolar y eficiencia terminal en algunos niveles.

El índice de reprobación en Educación Secundaria disminuyó en .06 por ciento respecto al inicio de la Administración, esto representa un incremento de 5 mil 864 alumnos aprobados. A nivel nacional, se pasó del décimo al sexto lugar.

Asimismo, en Educación Media Superior la reprobación disminuyó en .05 por ciento respecto al inicio de la administración, lo que representa un aumento de más de 2 mil alumnos aprobados.

Con respecto al abandono escolar, en Educación Media Superior disminuyó en 1.9 por ciento respecto al inicio de la Administración, esto representa un aumento de 5 mil 951 alumnos. A nivel nacional, se avanzó de la posición 18 a la 12.

La eficiencia terminal en Educación Media Superior aumentó 3.7 por ciento respecto al inicio de la Administración, con un incremento de 25 mil 739 alumnos y un avance en el tablero nacional de la posición 22 a la 15.

Apegado a lo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, esta Secretaría observó las directrices establecidas para el cumplimiento de los objetivos en materia educativa; sin embargo, debido a la crisis sanitaria causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se realizó un replanteamiento de las estrategias, objetivos y planes de acción para dar continuidad a la impartición de educación de calidad a distancia en todos sus niveles, en el Estado de México.

En este sentido y con el objetivo de ofrecer una gestión transparente y eficiente, se realizaron 5 mil 317 audiencias para atender la demanda de la población en el sector, de las cuales en la Oficina del C. Secretario de Educación, se atendieron 3 mil 506 audiencias sobre diversos temas de interés para la comunidad educativa y la ciudadanía en general; se celebraron 274 sesiones de los Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados, se coordinaron 258 giras de trabajo en diferentes regiones de la Entidad con la finalidad de atender diversos temas educativos, difundir las políticas y programas en beneficio de la población. Para cumplir dichas metas, se implementaron estrategias que incrementan el uso de las tecnologías de la información.

Asimismo y derivado del mejoramiento de la función pública del sector y contribuir en el logro de los objetivos establecidos para la Secretaría de Educación, se implementaron 14 acciones de gestión de los programas educativos para el cumplimiento de sus objetivos.

La crisis sanitaria representó un gran reto, por lo que se implementaron nuevos métodos y tecnologías con el propósito de seguir atendiendo de la mejor manera a las y los estudiantes del Sistema Educativo Mexiquense.

Con la finalidad de conducir la política general en materia de Educación Básica y asegurar la prestación de los servicios mediante una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegado a la legalidad, la Subsecretaría de Educación Básica, a través de las Unidades Administrativas que la conforman, estableció las líneas de coordinación con la Dirección General de Educación Preescolar, Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Educación Secundaria y la Dirección General de Inclusión y Fortalecimiento Educativo, así como la Unidad de Apoyo a la Educación Básica, la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar, Unidad de Escuelas Incorporadas, la Dirección de Coordinación Regional de Educación Básica y la Subdirección de Formación Continua.

Para atender las demandas ciudadanas, se implementó una ventanilla de atención por internet debido a la semaforización sanitaria implementada por las autoridades de salud a fin de dar atención de las diferentes solicitudes (ingreso a las escuelas, cambios de adscripción, cambios de plaza, creación de nuevos servicios, apertura de turnos, entre otros); en este sentido se efectuaron mil 811 audiencias.

Se coordinaron acciones con el Instituto Mexiquense de Infraestructura Educativa, con el fin de valorar y atender las necesidades de construcción y mantenimiento que tienen los espacios educativos de Educación Básica, estas acciones permitieron avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos para ampliar la infraestructura en Educación Preescolar así como el equipamiento de los Centros de Atención Múltiple (CAM).

Se impulsó la operación de los Programas Federales de apoyo a la educación, así como la superación y actualización de los docentes, implementando cursos acordes a la Nueva Escuela Mexicana, así como el trabajo conjunto con las diferentes áreas educativas para dar cumplimiento a lo establecido en el Sistema de Carrera para Maestras y Maestros.

Asimismo, se llevó a cabo el seguimiento del Programa Anual, así como a la operatividad de los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica vigentes; se coordinaron los Concursos Estatales que permiten el reconocimiento al esfuerzo de los alumnos de Educación Básica; además, se coordinó la operación de los sistemas informáticos que permiten, tanto la entrega de la documentación oficial que avala la terminación de estudios de los alumnos de Educación Básica, Escuelas de Bellas Artes y Escuelas del Deporte, como integrar una base de datos que de sustento a la toma de decisiones en materia de política educativa en la Entidad.

La Subsecretaría de Educación Media Superior tiene como objetivo planear, coordinar, supervisar y evaluar la prestación de servicios educativos del tipo Medio Superior. Están adscritas a ésta, la Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas; la Unidad de Infraestructura Escolar; la Unidad de Apoyo Académico; la Dirección General de Educación Media Superior; la Dirección General de Fortalecimiento Académico; el Colegio de Bachilleres del Estado de México (CoBaEM), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Por lo antes mencionado y considerando a la educación como medio para coadyuvar al bienestar de las familias, el motor de crecimiento económico y desarrollo social, en el ciclo escolar del periodo que se informa, se ofreció el servicio de Educación Media Superior en beneficio de 664 mil 282 estudiantes.

La Subsecretaría de Educación Superior y Normal está integrada por la Dirección General de Educación Superior, la Dirección General de Educación Normal, la Dirección para el Desarrollo de Educación Superior, las Direcciones de Apoyo a la Vinculación y la de Fortalecimiento Profesional, la Subdirección de Escuelas Normales, la Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas, la Unidad de Infraestructura Escolar y la Unidad de Apoyo Académico a la Educación Superior y Normal; atendiendo a 15 Tecnológicos de Estudios Superiores de Control Estatal Oficial, 6 Universidades Tecnológicas, 9 Universidades Politécnicas, 2 Universidades Estatales, la Universidad Intercultural del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la Universidad Digital del Estado de México y 36 Escuelas Normales, las cuales atendieron una matrícula de 545 mil 752 alumnos con apego a la Política Educativa, a los Planes y Programas establecidos durante el periodo que se reporta.

En el año 2020, la Subsecretaría de Administración y Finanzas, a través del "Sistema de Registro, Control y Seguimiento de Peticiones Ciudadanas", utilizado para la gestión y control de la correspondencia, generó 50 informes, mismos que integraron las estadísticas de registros de peticiones por periodos y por tipo de estatus (pendiente, en proceso y concluidos).

Se otorgaron asesorías a 20 responsables del manejo del sistema de correspondencia, en las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación, con el objeto de brindar una capacitación continua al personal que participa en el mismo; lo anterior permitió proporcionar las respuestas a los peticionarios en un menor tiempo.

La Subsecretaría de Administración y Finanzas, tiene bajo su cargo el funcionamiento de la plataforma denominada "Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación (SIASE)", por lo que, durante el año 2020, se optimizaron 6 bases de datos, con la transferencia y resguardo de la información que se genera en esta plataforma hacia el Sistema Estatal de Informática.

Se actualizaron en el SIASE, 60 sistemas informáticos y se diseñaron 6 nuevos sistemas, para lograr mayor eficiencia en la atención de los asuntos que son competencia de la Secretaría de Educación.

La plataforma SIASE, atiende vía internet a un universo aproximado de 116 mil 500 servidores públicos, padres de familia que consultan las calificaciones de sus hijos inscritos en Educación Media Superior y a más de 21 mil centros de trabajo y Unidades Administrativas de los Subsistemas Educativos Estatal y Federalizado.

Para el caso de los Sistemas de Gestión de la Calidad en la Secretaría de Educación, se realizó el mantenimiento y actualización de 21 sistemas con la Norma ISO 9001: 2015, y se implementaron 13 procesos de Gestión de la Calidad en el Sector Central y Organismos Auxiliares que proporcionan Educación Media Superior en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010101	**COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN**				
	Definir y coordinar la política educativa a través de acuerdos e implementar acciones para su cumplimiento	Acuerdo	1	1	0
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector y canalizarla a las unidades administrativas para su resolución	Audiencia	3,375	3,506	131
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados para establecer acuerdos en materia educativa	Sesión	267	274	7
	Realizar giras de trabajo y asistir a eventos del C. Secretario a fin de entregar los servicios educativos y dar a conocer los programas que opera y oferta la Secretaría de Educación	Gira	255	258	3
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica en la entidad	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación de los servicios de educación básica en la entidad	Programa	1	1	0
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector y canalizarla a las unidades administrativas para su resolución	Audiencia	1,800	1,811	11
	Dar seguimiento a los proyectos estratégicos y compromisos establecidos por el C. Gobernador y demás autoridades educativas relacionados con infraestructura, mantenimiento y equipamiento de lasescuelas de educación básica	Proyecto	1	1	0
	Elaborar el programa anual de necesidades de infraestructura física, mantenimiento y mobiliario y equipamiento de las instalaciones educativas de la Subsecretaría de Educación Básica	Programa	1	1	0
	Coadyuvar en la integración del Programa Anual de Inversión (PAI) y el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	Programa	1	1	0
	Dar seguimiento a la atención de la construcción, equipamiento y mantenimiento de las instalaciones educativas del nivel básico	Proyecto	1	1	0
	Ofrecer educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Estudiante	672,692	664,282	-8,410
	Ofrecer Educación Superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Estudiante	535,434	545,752	10,318
	Emitir informes de correspondencia enviada a cada unidad administrativa, para seguimiento a la atención de los asuntos de su competencia	Informe	50	50	0
	Brindar asesorías para capacitación continua a los usuarios del sistema de correspondencia del SIASE, con el propósito de optimizar la gestión administrativa	Asesoria	20	20	0
	Actualizar y optimizar las bases de datos de los sistemas informáticos, para otorgar de manera eficiente los servicios que proporcionan las unidades administrativas de la Secretaría de Educación	Base de Datos	6	6	0
	Optimizar el funcionamiento de los sistemas, a través de la actualización y uso de información, para el desarrollo de las funciones de las unidades administrativas	Sistema	60	60	0
	Diseñar, desarrollar y coordinar sistemas informáticos, para mejorar los procesos administrativos de la Secretaría de Educación	Sistema	6	6	0
	Mantener y actualizar Sistemas de Gestión de la Calidad en unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría de Educación	Sistema	21	21	0
	Implementar Sistemas de Gestión de la Calidad en unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría de Educación	Sistema	13	13	0

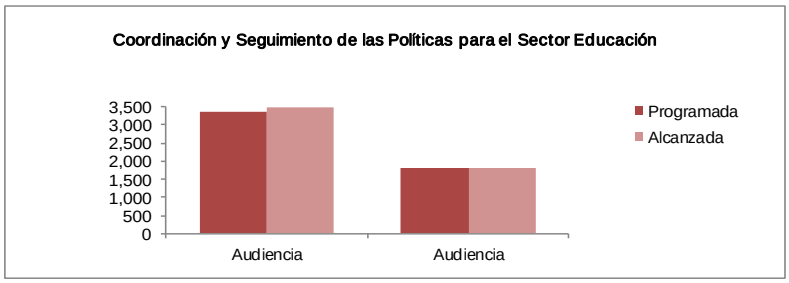

020506010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación, a través de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, atiende actividades relacionadas con los conflictos de la misma naturaleza generados en las Unidades Administrativas y con los servidores públicos administrativos y docentes pertenecientes a la Secretaría de Educación, además de las consultas y requerimientos de autoridades jurídicas.

En este sentido y con la finalidad de contar con un marco de actuación vigente de los asuntos jurídicos y fortalecer el desempeño de esta Secretaría, en el año 2020 se llevaron a cabo 249 actos jurídicos ante diferentes instancias.

En este orden de ideas, se revisó la normatividad y se emitieron opiniones respecto a las 88 consultas jurídicas de los Órganos Públicos Sectorizados a la Secretaría de Educación; apoyando jurídicamente a los Entes pertenecientes a esta, emitiendo opiniones de manera puntual.

Se atendieron 390 requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas y se vigiló en tiempo y forma los términos de los mismos; respetando las normas establecidas por las autoridades derivadas de la contingencia sanitaria.

Aunado a lo anterior, se elaboraron y revisaron 97 decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Educación; en esta meta se genera una alta participación por parte de esta Unidad, gracias al acercamiento de las Unidades por medios electrónicos lo que incrementó la contribución de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género.

Se revisaron, registraron y se resguardaron los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría formó parte y se atendieron 78 consultas; además, se difundieron 59 disposiciones legales y lineamientos generales que norman la prestación de servicios educativos.

Por otra parte, se atendieron 25 demandas de Juicio de Amparo Directo e Indirecto en contra de la Secretaría y autoridades responsables, mejorando la eficiencia de las resoluciones favorables a los intereses de ésta.

Con el propósito de garantizar una educación igualitaria y libre de cualquier tipo de violencia, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México atendió de manera oportuna las 499 quejas que se recibieron por presuntas violaciones a derechos humanos, anteponiendo el interés superior de la niñez y la adolescencia, procurando en todo momento el respeto irrestricto a los derechos de las y los menores educandos, garantizando con ello su integridad física, psicológica y sexual.

De igual forma se establecieron acciones tendientes a evitar el surgimiento de nuevos conflictos laborales en los que tuviera injerencia la Secretaría de Educación y, en su caso, la solución de los que se encuentran en trámite, con el propósito de garantizar un clima organizacional apropiado, motivo por el cual se concluyeron 77 juicios.

Una de las atribuciones con las que cuenta la Coordinación de Conflictos Laborales y Derechos Humanos es la de asesorar y emitir opiniones a las diferentes áreas de la Secretaría. Derivado de lo anterior, se otorgaron 184 asesorías, lo cual implicó la gestión adecuada entre las necesidades de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación y los recursos asignados para su logro.

Es de gran importancia la participación de esta Coordinación en los procedimientos conciliatorios ante las diversas autoridades laborales para una satisfactoria solución de conflictos, por lo que en este año se concluyeron 69 sesiones en atención a la buena colaboración de las Unidades Administrativas y la disposición del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, para la autorización y celebración de convenios con juicio y sin juicio laboral.

Es de relevancia la intervención de la Coordinación de Conflictos Laborales ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, con fines de dar seguimiento al procedimiento de notificación del aviso rescisorio de los servidores públicos que han sido sancionados por haber incumplido las obligaciones establecidas en su contrato. En este sentido, se realizaron 31 procedimientos (Anexo 390).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Revisar la normatividad y emitir opiniones respecto a las consultas jurídicas de los organos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación	Reglamento	75	88	13
	Atender los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas y vigilar en tiempo y forma los términos de los mismos	Requerimiento	410	390	-20
	Elaborar y revisar decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Educación	Ordenamiento	80	97	17
	Revisar, registrar y resguardar los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte	Convenio	192	78	-114
	Difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios educativos	Compendio	80	59	-21
	Atender las demandas de Juicios de Amparo directo e indirecto en contra de la Secretaría y autoridades responsables, eficientando las resoluciones favorables a los intereses de la misma	Juicio	20	25	5
	Atender las quejas y las recomendaciones de la CODHEM y las instancias protectoras de los derechos humanos	Queja	686	499	-187
	Atender e intervenir en los asuntos de carácter contencioso laboral que le correspondan a la Secretaría y darles seguimiento hasta su conclusión	Juicio	169	77	-92
	Asesorar y emitir opiniones en los procedimientos administrativos laborales que realicen para la aplicación de medidas disciplinarias y rescisiones laborales en defensa de la Secretaría	Asesoría	184	184	0
	Proporcionar capacitación en materia del trabajo a las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares sectorizados, para unificar los criterios y políticas en el sector educativo concerniente al manejo de relaciones laborales y sus conflictos	Capacitación	4	0	-4
	Intervenir y acordar en los procedimientos conciliatorios ante diversas autoridades laborales en casos que la Secretaría sea parte, para una pronta solución de los conflictos laborales de servidores públicos adscritos a la misma, evitando procesos judiciales y costosos al erario Estatal	Sesión	69	69	0
	Notificar los procedimientos de rescisión laboral instaurados en contra de servidores públicos docentes, para que los avisos sean del conocimiento del servidor público con apego a las garantias de seguridad y certeza jurídicas	Procedimiento	180	31	-149

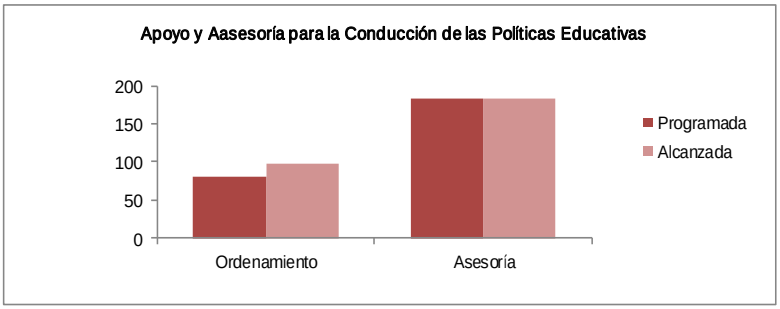

020506010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con el objeto de lograr que los integrantes de una sociedad en desarrollo cuenten con los elementos y herramientas que les permitan una educación inclusiva, equitativa y de calidad, la Secretaría de Educación, a través de la Coordinación de Estudios y

Proyectos Especiales, coadyuva en eventos mediante los cuales se persigue el alto y noble objetivo de disminuir el rezago educativo.

Es por ello que, durante el ejercicio que se informa, se realizaron 100 acciones que se tradujeron en la participación, organización y logística de reuniones, estudios y eventos, con el objeto de ampliar la entrega de estímulos tales como: becas, uniformes, mochilas, laptops, útiles escolares y equipamiento a la infraestructura educativa, con la finalidad de fomentar la permanencia escolar.

Bajo este mismo esquema, se realizó una investigación de las diversas causas de deserción escolar, poniendo en práctica modelos de reinserción dentro del marco del Programa "La Escuela Cuenta Contigo", efectuando visitas domiciliarias, con lo que se consiguió que, por lo menos, 6 estudiantes en riesgo de abandono escolar regresaran a estudiar.

Igualmente, se llevaron a cabo 5 estudios y estrategias para ampliar y mejorar la prestación de los servicios educativos a distancia en los niveles de Educación Media Superior y Educación Superior; en este rubro se sumaron los esfuerzos a la estrategia de "Aprende en Casa II", con la elaboración de ejercicios temáticos para apoyar y reforzar el aprendizaje de los alumnos, mismos que están disponibles para descarga en la página oficial de la Secretaría de Educación; se documentaron estrategias de la nueva normalidad a través de foros, conferencias, etc., y se realizó un estudio comparativo a nivel internacional sobre los protocolos y medidas sanitarias para el regreso a clases presenciales entre México y otros Países.

Ante la adaptación a la nueva normalidad y la necesidad constante de actualización de las Instituciones Gubernamentales, las Secretarías necesitan implementar proyectos innovadores y generar nuevos sistemas de trabajo para obtener mejores resultados.

Por esta razón las actividades de seguimiento y el mejoramiento de la gestión pública de la Secretaría de Educación, ha permitido el logro de objetivos y planteado nuevas actividades para el desarrollo del sector.

Por lo anterior, es importante resaltar que la Secretaria de Educación, a través de la Subsecretaría General de Educación realizó 96 actividades de gestión y acciones que contribuyeron al cumplimiento de la política educativa en el Estado, en específico se realizaron 78 acciones de coordinación y seguimiento de actividades del sector educativo del programa "La Escuela Cuenta Contigo", la Mesa de Fortalecimiento Municipal en la región Metepec, para coordinar esfuerzos en el regreso seguro a clases y seguimiento al programa "Aprende en Casa", de las cuales 39 se implementaron para llevar a cabo el seguimiento de las estrategias educativas y se realizaron 18 actividades de gestión pública, planeación, coordinación y dirección de actividades educativas, en programas para el inicio de clases a distancia y erradicar el abandono escolar, lo que permitió cumplir con los proyectos establecidos durante el año 2020; 9 de ellas se enfocaron en mejorar la calidad de los programas educativos.

Con el fin de coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de Educación Preescolar, en el marco del Programa de Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica, se creó un instrumento de diagnóstico para Educación Preescolar, el cual se colocó en una plataforma con el fin de que fuera utilizado por los docentes. La Dirección General de Educación Preescolar, participó en diferentes encuentros, dirigidos a docentes, directivos, supervisores y padres de familia, para mejorar la formación de los niños mexiquense a través de la nueva modalidad "Aprende en Casa II", dotando de nuevas herramientas a los maestros; también se realizaron actividades de seguimiento relacionados a los Proyectos Estratégicos y a la elaboración de los presupuestos programáticos presupuestales 2021.

Se realizó la activación de los Comités Participativos de Salud Escolar en los centros escolares de Preescolar, siguiendo las acciones decretadas por la Secretaría de Educación Pública, a través de esta medida, se conformaron colectivos que cuidasen la salud de los docentes, alumnos, personal educativo y las familias y, a su vez, concientizar a los padres de familia sobre la importancia de detectar en puntos iniciales las enfermedades respiratorias de los niños.

Para dar seguimiento a los 3 procesos de gestión de las políticas educativas (Educación Preescolar, Primaria y Secundaria) la Subsecretaría de Educación Básica llevó a cabo el seguimiento a la implementación del Plan y Programas de Estudio vigentes a través de la estructura educativa, considerando las actividades que fueron establecidas por las Autoridades Federales y Estatales derivadas de la contingencia sanitaria SARS-COV2 (COVID-19) a través de la estrategia "Aprende en Casa I" y "Aprende en casa II; así como a la articulación estratégica de los Programas Estatales y Federales de apoyo a la Educación Básica con la finalidad de contribuir al logro de los propósitos educativos y la mejora de los resultados.

En cuanto al desarrollo de la operatividad del servicio educativo, se realizaron acciones para la puesta en marcha en los niveles de Educación Básica a través del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID) y del Programa de Atención a la Educación Básica (PAEB) a fin de garantizar el proceso de ingreso de los estudiantes a primer grado en Educación Preescolar, Primaria y Secundaria. Asimismo, se brindó seguimiento a los procesos evaluativos para la acreditación, promoción y certificación de estudiantes con base en la normatividad vigente. Con el propósito de mantener actualizada la información del nivel, se ajustaron las páginas web de la Secretaría de Educación y de la Subsecretaría de Educación Básica, con la finalidad de que alumnos, padres de familia y público en general realizaran consultas eficaces. También se revisaron plantillas de personal docente y se determinaron los requerimientos en la Programación Detallada (nuevas creaciones, expansiones y promociones); se colaboró en el proceso de ingreso al servicio profesional docente y en la asignación de funciones docentes en apego al listado de prelación. Asimismo, se notificaron los movimientos de actualización de los Catálogos de Centros de Trabajo de sostenimiento oficial y particular.

Derivado de las acciones establecidas por las autoridades Federales y Estatales por la contingencia sanitaria SARS-COV2 (COVID-19), se coordinó el seguimiento al desarrollo de las sesiones virtuales de los Consejos Técnicos de zona y escolares. También se realizaron actividades en el marco de la Convivencia Escolar tales como la socialización y mapeo sobre buenas prácticas para prevenir la violencia contra las niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se realizó el "Encuentro educativo con actores del Subsistema Educativo Estatal del nivel Primaria" proporcionando referentes teórico-metodológicos para el fortalecimiento de su función en la nueva realidad. Se participó en el desarrollo de la Olimpiada del Conocimiento Infantil y del Concurso Nacional de Dibujo, Vigilantes de la Honestidad. También se difundió el uso de plataformas y aplicaciones sugeridas para implementar la comunicación a distancia con los docentes, estudiantes y padres de familia. Con lo anterior, se contribuyó a fortalecer la Educación Primaria con base en el Modelo Educativo "La Nueva Escuela Mexicana" mejorando la eficiencia del servicio educativo.

Para fortalecer la calidad y equidad educativa, se dio seguimiento a la conformación de las Asociaciones de Padres de Familia (APF) y los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS) de las Instituciones de Educación Primaria, se dieron a conocer las acciones para los CEPS y APF, así como su incorporación al sistema informático. También se dieron a conocer los Lineamientos Generales para realizar la difusión a través de carteles sobre la Constitución de Comités de Contraloría Social. El desarrollo de estas acciones propició la participación organizada de la sociedad.

Con el fin de brindar un servicio educativo de calidad la Dirección General de Educación Secundaria colaboró en la integración de los Programas Anuales de Trabajo y la operatividad de programas Federales como: Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (DASEB), Programa Nacional de Inglés (PRONI), Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa; asimismo dio seguimiento a la operatividad del Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Formación Continua, Periodo Sabático, Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia y a los programas Estatales como Útiles Escolares, Proyecto Acervo Digital Educativo; cuyas acciones contribuyeron al logro de los propósitos educativos.

En coordinación con la instancia Estatal se dio seguimiento al desarrollo de las Asociaciones de Padres de Familia, de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS) y los Comités de Protección Civil y Mi Escuela Segura establecidos de cada institución escolar de Educación Secundaria. También con apoyo de la estructura educativa, se verificó el desarrollo de las actividades en los planteles escolares en relación a la mediación y transformación de conflictos, prevención del maltrato, acoso escolar y abuso sexual, así como a las actividades en relación a la sensibilización y prevención del matrimonio infantil, embarazo adolescente y deserción escolar.

Con el objetivo de contribuir a la formación integral del alumno y la gestión escolar en el año 2020 los Servicios Educativos Integrados al Estado de México constituyeron 17 mil 428 órganos en escuelas de nivel Inicial, Preescolar, Primaria y Especial y 3 mil 195 en Instituciones de Educación Secundaria.

Durante este año 2020 se trabajó de manera interinstitucional, esto con la finalidad de reforzar los servicios de Educación Especial, Alfabetización y Educación Básica para los Adultos y la Educación Física, Artística y para la Salud de los alumnos de Educación Básica del Subsistema Educativo Estatal. Por lo anterior, se colaboró en la operación de los Programas Federales a través de la integración de los Programas Anuales de Trabajo, así como en la participación de diversas reuniones con la Secretaría de Educación Pública con la finalidad de llevar a cabo diversas reuniones de reforzamiento para los docentes.

La Dirección General de Inclusión y Fortalecimiento Educativo, a través de la Dirección de Educación Especial, Dirección de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos, así como la Dirección de Educación Física Artística y para la Salud, en este año realizaron el seguimiento a la participación de la sociedad en este ámbito por medio de seminarios y Webinar, con la participación integral tanto de especialistas en la materia de diversos temas, madres, padres de familia y/o tutores y docentes por medio de distintas plataformas virtuales.

Con el propósito de dar seguimiento a los procesos de gestión de las políticas educativas, la Subsecretaría de Educación Básica, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, diseñó diferentes estrategias educativas basadas en programas de aprendizaje desde casa con el objetivo de permitir a los estudiantes, continuar con su proceso formativo para lo cual, se generaron diversas estrategias para que los alumnos de Educación Especial, Educación Básica para los Adultos, Formación para el Trabajo, de los servicios de Promotorías de Educación Física, Artística y para la Salud, de Escuelas de Bellas Artes y del Deporte continuasen ofreciendo sus servicios de forma ininterrumpida, por lo que los docentes a través de las plataformas virtuales continuaron con clases, torneos, concursos y asesorías para sus alumnos.

En el año que se informa, se coordinó un proyecto de creación de servicios de las Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico; así mismo, se elaboraron 2 documentos sobre la revisión de los lineamientos de la comunidad estudiantil y la operatividad del personal directivo de los planteles de Educación Media Superior en la Entidad. En este mismo orden de ideas mil 248 escuelas pertenecientes a la Dirección General de Educación Media Superior diseñaron y ejecutaron su Plan Anual Institucional de Actividades.

Se logró la asignación de 157 mil 012 jóvenes, los cuales desearon continuar con sus estudios del tipo Medio Superior en los diferentes Subsistemas de Control Estatal Oficial, así como en los Organismos Públicos Descentralizados en el Estado de México.

Teniendo como marco de referencia el desarrollo, crecimiento y orientación de la Educación Media Superior en el Estado se llevaron a cabo 4 sesiones de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de México (CEPPEMS).

Durante el periodo que se reporta, se actualizaron 21 mil 746 docentes de Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario mediante el Modelo de Enseñanza Estratégica (ME2), el cual logró que los profesores pudieran realizar el diseño didáctico de sus asignaturas aplicando los principios de la enseñanza estratégica, para ofrecer una educación de calidad (Anexo 391).

Por último, se dio seguimiento a una acción de construcción, equipamiento y mantenimiento de las instalaciones educativas del tipo Medio Superior.

Durante el periodo que se informa, La Unidad de Infraestructura Escolar, se constituye como una instancia de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal (SESyN), responsable de identificar y dar seguimiento a la atención de la construcción, equipamiento y mantenimiento de las Instituciones Educativas de nivel Superior y Normal. En este tenor y en apego a la normatividad vigente se dio seguimiento a la acción establecida en materia de infraestructura.

La Dirección General de Educación Superior (DGES) coordina 35 Instituciones Educativas de Educación Superior de Control Estatal, las cuales representan 117 servicios educativos distribuidos en 74 Municipios de la Entidad: 15 Tecnológicos de Estudios Superiores, la Extensión del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán en Aculco y la de Coacalco en Otumba; 6 Universidades Tecnológicas, la Unidad Académica en Capulhuac dependiente de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca; 9 Universidades Politécnicas; 2 Universidades Estatales, el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca; la Universidad Intercultural del Estado de México y su Plantel en Tepetlixpa; la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de la cual dependen 31 Unidades de Estudios Superiores, la Unidad para Adultos Mayores y la Universidad Digital del Estado de México, con sus 47 Unidades Académicas.

La Dirección General de Educación Superior participó en 4 sesiones de la Comisión para la Planeación de la Educación Superior, con el fin de analizar la apertura de nuevas carreras o nuevos servicios educativos acordes a las necesidades de las regiones, así como fortalecer la adecuada Planeación de la Educación Superior en el Estado de México. También se participó en 210 sesiones de Órganos Colegiados, en las que se analizaron y definieron avances en materia educativa, presupuestaria y cambios necesarios que se requieran derivado de las necesidades e intereses dentro de cada Institución Educativa.

Durante este ejercicio que se reporta, con el fin de contribuir a la disminución de las divergencias entre la oferta y demanda educativa se logró una matrícula de 118 mil 588 estudiantes en las 35 Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.

La Dirección General de Educación Superior a través de su área de Planeación y Estadística, coordinó la compilación de 34 reportes de información institucional de las 35 Instituciones de Educación Superior de control Estatal, como son: el Programa de Informe de Gobierno, el Programa de Productividad del Estado de México y el Programa del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, entre otros. Por otra parte, se tiene personal especializado en el área Jurídica quienes se encargaron de proporcionar asesorías a las 35 Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.

En el caso de la Dirección General de Educación Normal, consciente de los objetivos que plantea la Administración Pública Estatal en materia educativa, reconoce la importancia del trabajo colaborativo, la gestión y liderazgo que se requiere para llevar a cabo las actividades estratégicas, en un ambiente de confianza, compromiso y rendición de cuentas por los resultados alcanzados; dirigió las acciones académicas, administrativas y de gestión dando prioridad al cuidado de la salud y atendiendo las medidas de sana distancia.

En este escenario, tiene la responsabilidad de fortalecer la Formación de Docentes por medio de la promoción e impulso de políticas que permitan la dirección, coordinación y supervisión de la oferta educativa de Licenciatura y Posgrado, así como el fortalecimiento de las funciones sustantivas propias de las Instituciones de Educación Normal, en corresponsabilidad con la Dirección de Fortalecimiento Profesional y la Subdirección de Escuelas Normales y con base en las disposiciones Estatales y Federales se brindaron 8 asesorías jurídicas.

Las estrategias y las 74 acciones desarrolladas por la Dirección de Fortalecimiento Profesional le permitieron coordinar el Programa de Fortalecimiento Académico para los docentes, a fin de mejorar su desempeño, así como también atender los servicios que brindan las Áreas de Difusión, Biblioteca Pedagógica del Estado de México y Librería Pedagógica del Magisterio.

El Área de Difusión integra y divulga artículos educativos, notas periodísticas, composiciones literarias y artes visuales generados por los docentes de las Escuelas Normales y los profesores que se encuentran en Período Sabático, a través de la "Revista Magisterio", la cual es una publicación electrónica de divulgación educativa para quienes están vinculados con la docencia; la publicación es a través de la dirección electrónica issuu.com. y se realizan 12 ejemplares al año disponibles para todo el público que esté interesado y desee su consulta y descarga.

La Dirección de Fortalecimiento Profesional, se encarga de operar el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Educación y El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, mismo que da impulso y soporte a la coproducción de Programas Radiofónicos diversos. Anualmente se produjeron, editaron y transmitieron un total de 210 emisiones de radio transmitidos a través de la señal de Radio Mexiquense desde 1993, en las repetidoras de Radio Mexiquense en sus frecuencias; 1600 AM Valle Toluca, 1080 AM Tultitlán, 1250 AM Tejupilco, 105.5 FM Atlacomulco. El programa radiofónico "El Rumbo de los Niños", tuvo 105 transmisiones los días martes y jueves de 15:30 a 16:00 horas, donde se aborda de manera dinámica y divertida, contenidos del programa de estudios de Educación Primaria; el Programa "Algo en Común" se transmitió en 53 ocasiones, los días miércoles en horario de 10:00 a 10:30 horas, el cual consiste en el desarrollo de entrevistas en vivo, con especialistas y autoridades educativas, abordando temas de relevancia y alto contenido educativo, así como otras 52 emisiones del Programa "Relatos", que presenta novelas adaptadas de la literatura universal en formato de radioteatro que se transmite los sábados de 16:00 a 16:30 horas y en línea a través de la liga: www.radioytvmexiquense.mx; así como en las redes sociales de Twitter, Facebook @Algoencomun, @Elrumbodelosniños y @Relatos, entre otras.

El impacto de radioescuchas es significativo, su alcance es en todo el Estado de México a través de las repetidoras de la señal de Radio Mexiquense y por internet, un elemento medible sobre el impacto de usuarios se constata a través de las redes sociales debido a que los programas alcanzan anualmente hasta 52 mil personas.

La Librería Pedagógica del Magisterio, promueve bibliografía especializada en educación y pedagogía acorde a las necesidades educativas actuales, así como materiales, recursos de apoyo didáctico, acervo bibliográfico especializado y actualizado para los docentes, además de realizar acciones que apoyen, fortalezcan e impulsen la formación y actualización de docentes, mediante presentaciones de libros, cursos, atención a usuarios, vinculación con instancias educativas y venta de libros en Escuelas de Educación Básica y Escuelas Normales.

Esta librería funge como mediador entre los docentes del Subsistema Estatal, los integrantes de los Cuerpos Académicos e Investigadores de las Escuelas Normales con los proveedores de las casas editoras (Estatales y Nacionales), por ello los costos que ofrece son accesibles. En este año, se atendieron 32 mil 562 usuarios.

La Biblioteca Pedagógica del Magisterio fue creada como vínculo de fortalecimiento académico dirigido primordialmente a la comunidad educativa, como un órgano especializado de excelencia que ofrece información de manera ágil y oportuna al abordar temas educativos para apoyar y respaldar proyectos, generar experiencias didácticas para la integración y procesamiento de la información disponible para favorecer la adquisición de conocimientos, así como facilitar el acceso a los recursos bibliográficos como soporte conceptual, para el fomento a la lectura y la promoción de los recursos existentes.

La labor que tiene la Biblioteca Pedagógica del Estado de México es generar escenarios deseables, necesarios para la Educación Obligatoria y Superior, a través de los talleres culturales: de dibujo, matemáticas (básico, medio, medio superior y superior), comics, diseño, pintura al óleo, acuarela, español, papiroflexia, silla de palma, encuadernación, guitarra, apreciación cinematográfica, literatura universal, computación, narrativa literaria, amor, noviazgo y sexualidad; a través de los talleres de idiomas: inglés, francés, alemán, japonés, italiano, ruso, coreano, tailandés, impartidos por la Asociación de Estudiantes Extranjeros AFS (American Field Service), náhuatl y otomí, todos ellos ofrecen una gran diversidad y variedad de aprendizajes.

El promedio mensual de atención es de aproximadamente mil 950 usuarios en su mayoría son estudiantes de Educación Básica, Media Superior y Superior, sin embargo, se tiene un impacto muy considerable de 23 mil 163 usuarios.

Se dio atención a los 10 procesos sustantivos esenciales para la conclusión del Ciclo Escolar 2019-2020 y el inicio del Ciclo Escolar 2020-2021, denostando la importancia como agentes de transformación, basados en el compromiso y responsabilidad encomendada a la Dirección General de Educación Normal del Estado de México.

En otro orden de ideas, se solicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información y al Sistema Estatal de Informática asesoría, para poder implementar un Sistema Informático que permita visualizar controlar y administrar los procedimientos adquisitivos de bienes y arrendación de servicios; priorizando los tiempos de contratación pública del Estado de México y su reglamento.

La actualización permanente de los Programas "Limpia tu Escuela" y "Equipamiento de Mobiliario Escolar", permitió la elaboración de tarjetas de resguardo correspondientes al inventario de bienes muebles los cuales atendieron a 2 mil Instituciones Educativas del Subsistema Estatal del nivel Básico, Medio Superior, Superior y Normal.

Por otro lado, atendiendo a las necesidades de profesionalización en el sector educativo y a través de la gestión ante el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, durante el ejercicio que se informa se realizó la capacitación presencial y en línea de 2 mil servidoras y servidores públicos adscritos a la Secretaría de Educación. Los temas incluidos en los cursos de capacitación fueron: Igualdad de Género, Calidad en el Servicio, Ética en el Servicio, Comunicación Interpersonal, Sistema de Organización, Control de Información, etc.

Durante el ejercicio que se informa, se llevaron a cabo 143 procedimientos adquisitivos, de los cuales se realizaron 34 de bienes y servicios mediante el mecanismo de pagos diversos.

A la Dirección General de Finanzas, le delegaron funciones a partir del 1 de Julio de 2019, según lo publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado de México", Núm. 1, la cual tiene como objetivo principal planear, programar, dirigir y controlar los recursos financieros que requieran las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Educación, para el logro de sus objetivos.

En el ejercicio que se informa, se registró una disminución al presupuesto anual asignado con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular 20704000L-001/2020, se aplicó un porcentaje de reducción del 20 por ciento en los Capítulos de Gasto 2000 y 3000 de recursos fiscales, mediante cancelaciones de recursos, en consideración de lo establecido en el numeral Sexto del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México. Teniendo una variación total del 9.6 por ciento del presupuesto asignado.

Durante el periodo que se informa, se continuó con la vigencia de los contratos multianuales de arrendamiento de equipo de cómputo y arrendamiento de vehículos, para todo Sector Central.

Teniendo en cuenta la nueva reestructuración de la Secretaría de Educación, se registró y afecto el presupuesto de egresos en el Sistema de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, del ejercicio que se informa.

Se emitieron 12 informes de avances financieros y presupuestales del gasto corriente respectivamente, los cuales contemplan las adecuaciones presupuestales de Recursos Estatales y Federales, como: traspasos internos, traspasos externos, ampliaciones líquidas, ampliaciones no líquidas, cancelaciones, reducciones y recursos complementarios.

Se realizó la programación y calendarización mensual por unidad ejecutora, centro de costo, proyecto y partida, del Techo Presupuestal comunicado por la Secretaría de Finanzas, para la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, de las Unidades Administrativas que contempla la Secretaría de Educación, en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP).

En el año que se informa, la Dirección General de Supervisión de Ingresos y Egresos, implementó medidas de supervisión sobre los recursos económicos que perciben las Instituciones de Educación Media Superior a través de la validación de 334 Informes Financieros, permitiendo con ello, dar certeza al uso y destino correcto de los ingresos percibidos.

También se validaron solicitudes que presentaron las Instituciones Educativas de Educación Media Superior con lo que se dio respuesta a 330 Proyectos de Inversión. Con ello, las instituciones pudieron llevar a cabo construcciones, acondicionamientos de espacios físicos, compra de mobiliario, equipo y papelería, para brindar un servicio digno y de calidad a sus estudiantes.

La Dirección de Tecnologías de la Información, es responsable de elaborar proyectos para la ampliación, uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación, ejecutando acciones para contribuir a enaltecer la eficiencia de la Secretaría de Educación.

Para el ejercicio que se informa, la estrategia sectorial planteada fue modernizar, fortalecer y centralizar la administración de Tecnologías de la Información para mejorar la eficacia y eficiencia que se brinda a la comunidad educativa, por lo que, para su logro se ejecutó el Programa de Trabajo Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación 2020, el cual contempló 278 proyectos del Sector Central, Órganos Desconcentrados y 42 Organismos Auxiliares de la Secretaría de Educación.

En materia de servicios informáticos en lo que se refiere a asesoría, soporte técnico, operativo y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y sistemas de información, se atendieron cerca de 600 solicitudes, se realizó el mantenimiento y soporte a redes locales en Escuelas Normales y oficinas del Sector Central y se integraron a la red telemática de la Secretaría de Educación, los inmuebles de: Subsecretaría de Educación Media Superior; Dirección General de Educación Secundaria; Delegación Administrativa del Subsistema de Educación Básica; Dirección de Educación Preescolar; Subsecretaría de Educación Básica; Coordinación Regional de Educación Básica y Dirección General de Inclusión y Fortalecimiento Educativo además del Departamento de Becas.

Cabe resaltar que fueron atendidos más de 2 millones de usuarios en la prestación de servicios de infraestructura virtual y plataformas.

Para el Sector Central y Niveles Educativos, se entregaron aproximadamente 8 mil cuentas de correo electrónico de los dominios de edugem.gob.mx y aulamexiquense.mx, además de integrar este último a la estrategia denominada Nueva Escuela Mexicana.

Se dio asesoría a 29 mil 953 usuarios en la modalidad de: vía telefónica, 17 mil 864; correo electrónico 8 mil 510 y página web 3 mil 579.

En materia de automatización de procesos, se dio mantenimiento y actualización a 9 Sistemas de Información.

Fueron tramitados 6 sitios web que se publicaron para consulta de la ciudadanía, en lo que se refiere a la gestión de arquitectura de información y diseño de esquemas para la creación de sitios web institucionales del sector.

El Portal de la Secretaría de Educación, tuvo más de 17 millones de visitas; se recibió y atendió un total de 59 mil 059 mensajes que envió la ciudadanía a través del buzón electrónico "Contáctanos".

Se gestionaron un total de 295 dictámenes técnicos, para Escuelas Normales, Preparatorias, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachilleratos Comunitarios, Universidades, Tecnológicos y Organismos Auxiliares de la Secretaría de Educación.

Continuando con la actualización administrativa de las diversas oficinas que conforman la Secretaría de Educación, se atendieron las solicitudes de actualización de los Manuales de Procedimientos de 12 Unidades Administrativas, realizando los análisis correspondientes y proporcionando las herramientas necesarias para su elaboración y seguimiento hasta su conclusión.

En materia de reestructura y tomando en cuenta los requerimientos presentados por las instancias públicas, se solicitó la creación de 2 Unidades Administrativas en la Subsecretaría de Educación Media Superior, denominadas Subdirección de Control Escolar y Subdirección de Escuelas Incorporadas.

Derivado del "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)) para el Gobierno del Estado de México", mediante el cual se establecieron medidas, en materia de salubridad, para la Administración Pública Estatal y que fue prorrogado mediante diversos durante el año 2020, las actividades de la Unidad de Desarrollo Administrativo se vieron afectadas como en las demás Unidades Administrativas. Por lo anterior, en lo que se refiere a la baja documental y derivado de la revisión física de los documentos resultantes del proceso de selección preliminar aplicado a los expedientes de trámite concluido, se emitieron 7 actas de baja documental, lo que representó 48 mil 640 documentos autorizados para baja y 16 oficios de informe de resultados, de acuerdo a lo que se establece en los Lineamientos para la Valoración, Selección y Baja de los Documentos.

Durante el ejercicio que se informa, la Coordinación de Delegaciones Administrativas dependiente de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, coordinó a través de las Delegaciones Administrativas de Educación Media Superior y la de Educación Superior y Normal, la captura y validación de 31 mil 276 y 11 mil 812 Formatos Únicos de Movimiento de Personal (FUMP) respectivamente, mediante el Sistema Integral de Movimientos de Personal, resultado de los procesos de selección y asignación llevados a cabo por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente y la Dirección General de Educación Media Superior, así como de la Dirección General de Educación Normal.

A través de la Delegación Administrativa del Subsistema de Educación Media Superior, se efectuó el trámite de 178 solicitudes de ministración del Subsidio Estatal para los Organismos Públicos Descentralizados del nivel de Educación Media Superior (COBAEM, CONALEP Y CECyTEM) ante la Secretaría de Finanzas. Así mismo, en la Delegación Administrativa del Subsistema de Educación Superior y Normal, se realizó el trámite de mil 980 solicitudes de ministración de recursos destinados a los 35 Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior ante la Secretaría de Finanzas, lo que permitió cumplir con sus obligaciones principales de servicios personales y gastos de operación.

Derivado de la implementación del nuevo sistema de nómina "Sistema Integral de Movimientos de Personal" se dio seguimiento a las observaciones detectadas por el personal de captura durante los procesos quincenales de registro de movimientos, originando pagos incompletos o nulos. En ese sentido, en Educación Media Superior se atendieron 7 mil 640 solicitudes de regularización de percepciones por concepto de sueldos, gratificaciones, aguinaldo o prima vacacional incompletos; de igual forma, en Educación Superior y Normal se atendieron 2 mil 950 solicitudes de regularización de percepciones.

Derivado de los procesos de selección y asignación de personal docente realizados por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, así como de las Direcciones Generales de Educación Preescolar, Primaria, Secundarias, Inclusión, Educación Media Superior y la de Educación Normal, se gestionaron plazas y horas clase requeridas, administrando y validado la asignación de los mismos. Se realizó en el SIASE el trámite permanente para dar atención a las solicitudes de ajustes de percepciones.

Se gestionaron los recursos materiales, técnicos y servicios generales que requieran las Unidades Administrativas adscritas a las Subsecretarías de Educación Básica, Media Superior y la de Superior y Normal para el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos dentro de sus atribuciones, especialmente las de Educación Básica por el cambio de ubicación de oficinas derivado de no poder ocupar el edificio sede Plaza Toluca.

Así mismo, como consecuencia de la pandemia registrada en el año 2020 únicamente se capacitaron en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México a 585 trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo a la educación.

SEIEM

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes para su Integración al Campo Laboral. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, ejecutó el seguimiento a la contratación de personal docente, acreditado mediante el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica y entre otras funciones a su cargo, se encuentra la planeación, organización y control en la operación de los recursos humanos de que dispone el Organismo. En el rubro de contrataciones de docentes acreditados, derivadas del Concurso Nacional para el otorgamiento de Plazas Docentes, se atendieron las asignaciones reportadas por las Direcciones de

Educación Elemental, Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, así mismo estas asignaciones están sujetas a los movimientos de baja-alta que generen plazas docentes vacantes definitivas y a la necesidad de los niveles educativos. La meta programada para el ejercicio 2020, fue la contratación de 2 mil 880 docentes, logrando contratar al término del ejercicio a 1 mil 525, lo que representó un avance en la meta del 53 por ciento. (Anexo 392)

Causas de la Variación: La diferencia entre la programación y lo efectuado, obedece a que estas asignaciones están sujetas a los movimientos de bajas generadas durante el ciclo escolar 2020-2021, motivo por el cual la meta no se logró cumplir en su totalidad.

Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación a Fin de Contribuir con su Desarrollo Personal. A través de la plataforma zoom, se realizó la videoconferencia denominada "Equidad de Género y Violencia contra la Mujer", impartida por la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y se llevó a cabo el cierre y entrega de los certificados del curso en línea Responsabilidades y Derechos de los Servidores Públicos. El número total de trabajadores capacitados es de 585 al finalizar el cuarto trimestre del 2020, lo que representó el 14.4 por ciento respecto del total de personal programado para capacitar en el presente ejercicio fiscal que fué de 4 mil 50 personas. (Anexo 393)

Causas de la variación: La meta no se logró en su totalidad, en atención al comunicado emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de México, mediante el cual anuncia que con el fin de evitar la propagación del virus COVID-19 se suspenderían los eventos masivos, por lo cual no fue posible llevar a cabo cursos ni conferencias presenciales.

Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo, para Favorecer una Administración Expedita. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones, tiene bajo su responsabilidad integrar el contexto de las Tecnologías de la Información en la adecuada consecución de las funciones de las diferentes unidades administrativas que conforman la estructura organizacional del Organismo. Así mismo facilita la comunicación e intercambio de datos e información de los servidores públicos de SEIEM mediante voz e internet. Se realizaron visitas a 95 edificios y a 111 Instituciones Educativas de Preescolar, Primarias y Secundarias para revisión y configuración del servicio de internet. La programación de la meta para el ejercicio 2020, fué proveer este servicio a 206 Unidades Administrativas, al cierre del 4° trimestre se logró la meta al 100 por ciento. (Anexo 394)

Administrar, Supervisar y Actualizar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM, para Eficientar la Prestación del Servicio. A través de esta meta, se articula el soporte y operación de la infraestructura tecnológica que permite la generación, salvaguarda y custodia de los diferentes repositorios de información y los medios de transmisión de los datos contenidos en los mismos, desde y hacia sus usuarios finales. Con la finalidad de que los usuarios cuenten con un servicio óptimo y puedan desempeñar sus actividades laborales sin inconvenientes, se atendieron 506 solicitudes de servicio a diferentes Unidades Administrativas del Organismo, los cuales incluyen: servicios de Internet, Software y Hardware (Dictaminación de equipo para baja y mantenimiento a equipo), Impresiones (Mantenimiento a impresoras de nómina dependientes de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones), Comunicaciones (Atención de Telefonía en el Organismo), así como la Impresión de Constancias, Diplomas y/o Documentos solicitados por las diferentes áreas administrativas del Organismo. La meta comprometida fue atender 1 mil 296 servicios, a cierre del ejercicio fiscal 2020 se cubrió la meta en un 39 por ciento, al llevar a cabo 506 servicios. (Anexo 395)

Causas de la variación: Es importante hacer mención que derivado de la contingencia sanitaria causada por el virus COVID-19, no se permitió la afluencia de más del 30 por ciento del personal en las oficinas de acuerdo a lo estipulado en el semáforo epidemiológico. No se logró la meta programada debido a la falta de servicios solicitados por las diferentes áreas del Organismo, sin embargo, se trabajó en la atención de servicios que el personal que acudió a laborar durante el ejercicio 2020 solicitó.

Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM, para Favorecer una Administración más Eficiente. Con el fin de contribuir a elevar la calidad educativa, la Dirección de Informática y Telecomunicaciones propone nuevos sistemas informáticos para optimizar los servicios que ofrecen las unidades administrativas del Organismo. Así mismo se atiendieron solicitudes en los rubros de: “Mantenimiento”, el cual comprende la preparación de sistemas y bases de datos para los diversos procesos que se manejan, así como la revisión y mejoras de los sistemas en operación a fin de eficientar su respuesta; el rubro de “Desarrollo”, se consideró la programación de sistemas, inclusión de módulos y la creación de banners y publicaciones en el portal SEIEM, y por último el de “Administración”, es donde se atiende la creación y baja de cuentas de acceso a las diferentes aplicaciones, asignación de correos electrónicos oficiales y reproceso de los productos de nómina. A fin de dar cumplimiento a la meta programada de atender 300 solicitudes de servicio para el ejercicio 2020, se realizaron diversas actividades dentro del ámbito de su competencia, logrando proporcionar 286 servicios, por lo que la meta se cumplió en un 95.3 por ciento. (Anexo 396)

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos que den Legalidad a los Mismos. La Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género atendió los siguientes asuntos a través de sus diferentes Jefaturas de Departamento y Oficinas: el Departamento Jurídico Contencioso y el Departamento Jurídico Valle de México concluyen con un total de 1 mil 587 asuntos, entre ellos juicios laborales y administrativos, pensiones alimenticias, licencias, cambios de actividad y prórrogas. En cuanto al Departamento de Legislación y Consulta, llevó a cabo 921 gestiones relacionadas con revisión y elaboración de proyectos, compilación y difusión de disposiciones normativas, transparencia e inmuebles escolares. Por otro lado, el Departamento de Asuntos Relacionados con Derechos Humanos atendió 507 quejas con diferentes rubros, como: abuso de autoridad, discriminación, bullying, violencia psicológica, violencia física y violencia sexual. Así mismo, la Oficina de Escuelas Particulares, realizó 19 mil 162 acciones entre las que se encuentran autorizaciones de plantillas de

personal, cambios de director, así como la vigencia a escuelas particulares para el ciclo escolar 2019-2020, entre otros asuntos relacionados con sus funciones. Se programó para el año 2020 la realización de 21 mil 200 gestiones, logrando llevar a cabo 22 mil 177 al final del ejercicio, teniendo un cumplimiento en la meta del 105 por ciento. (Anexo 397)

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental, para Contribuir a Elevar la Eficacia, Eficiencia y Calidad de los Servicios Educativos. La Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio atiende a la totalidad de las unidades administrativas del Organismo, propiciando su funcionamiento eficaz, eficiente y con calidad orientado a la mejora continua de los servicios educativos que se proporcionan a los usuarios. Algunas de las acciones realizadas son: Reuniones de Trabajo por videoconferencias, llamadas telefónicas y mensajería instantánea con las unidades administrativas. Elaboración y/o actualización de documentos administrativos. Dictaminación de documentos administrativos (se enviaron a la Dirección General de Innovación para su revisión y dictaminación). Documentos dictaminados por la Dirección General de Innovación, que se envían a las áreas correspondientes para que se efectúen las modificaciones pertinentes. Sistema de Atención Mexiquense, se solicitó información respecto a sugerencias recibidas para su trámite correspondiente. Portal Electrónico Institucional, se solicitó a la Dirección de Informática y Telecomunicaciones realizar diversas publicaciones o actualizaciones en la Página Web Institucional de SEIEM. Trámites y Servicios, ante el Comité Estatal de Mejora Regulatoria. Atención a Comités Institucionales (Comisión Interna para el Seguimiento de Programas de Mejora de la Calidad Educativa de SEIEM, Comité de Transparencia de SEIEM, Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), Comité de Ética, Comité Interno de Mejora Regulatoria). La meta para el ejercicio fiscal 2020 fué llevar a cabo 44 acciones, las cuales se realizaron en su totalidad cubriendo la meta en un 100 por ciento. (Anexo 398)

Difundir a la Comunidad Educativa y Público en General, los Programas y Acciones del Organismo, a través de los Diversos Medios de Comunicación para Dar a Conocer los Principales Logros del Subsistema Educativo Federalizado. Se coordinó la organización y logística de actos y eventos, emitiéndose los boletines de prensa respectivos. Se generaron comunicados de prensa, para difundir los estudios de licenciatura y posgrado que ofertan las instituciones de educación superior de SEIEM. Se promovieron los servicios de educación básica, alfabetización y educación para adultos. En apoyo a las recomendaciones de sana distancia y medidas de higiene y protección establecidas para la fase 2 de la pandemia del SARS CoV2 (Covid-19) se desarrolló una estrategia para la difusión de los proyectos y programas del ciclo escolar 2019-2020 generándose 8 mil 957 mensajes en las plataformas de Twitter y Facebook, en las que también se replicaron los mensajes oficiales sobre las acciones emprendidas por el Gobernador, Alfredo del Mazo Maza, el Secretario de Educación, Alejandro Fernández Campillo y los titulares de otras dependencias del Ejecutivo Estatal en torno a la contingencia sanitaria. Así mismo, se elaboró la síntesis informativa de los diferentes medios de comunicación como herramienta de apoyo para la toma de decisiones de los titulares de la Dirección General y de la Unidades Administrativas de SEIEM. La Unidad de Comunicación Social programó como meta anual efectuar 130 comunicados, llevando a cabo la totalidad de éstos, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos para el Logro de una Administración Pública Eficiente y Eficaz. Respecto al Sistema Integral Financiero, (Sistema de Conciliación de Contabilidad, Inventarios y Almacén) es importante mencionar que éste ha operado de forma correcta, solo se han identificado puntos de mejora que optimizaron aún más su integración con el personal y que son referidos en el proyecto de reingeniería definido en este año. Desde su entrega el Sistema Integral Financiero ha contado con soporte técnico de operación, durante el cual, se han realizado ajustes menores que aprovechan oportunidades de mejora identificadas durante la operación del mismo. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2020 fué lograr modernizar 1 proceso, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca; que Garanticen Espacios Óptimos y Funcionales al Servidor Público en el Desarrollo de sus Actividades. Se realizaron mejoras en los espacios laborales que permitieron al personal de SEIEM cumplir con sus actividades durante la pandemia causada por COVID-19, realizando el mantenimiento, remodelación y acondicionamiento de las siguientes Áreas y Departamentos: Subdirección y Distribución de Cheques, Área de Servicios al Personal, Departamento de Inventarios, Área de Fotocopiado, Subdirección de Finanzas, Dirección de Recursos Materiales y Financieros, Dirección de Planeación Educativa, Subdirección de Servicios Regionalizados Ecatepec y la Contraloría Interna. Algunos de los trabajos realizados son: Remodelación de los módulos de atención al público en los cuales se colocaron puntos restrictivos y mamparas de acrílico como medida sanitaria ante la contingencia por COVID-19, reacondicionamiento de red eléctrica, trabajos de pintura, restauración de las paredes, colocación de extractor de aire, así como trabajos de sanitización en las instalaciones. Al cierre del ejercicio 2020 se logró atender a 9 oficinas, mismas que se tenían programadas para su atención, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 399)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Formular, analizar y desarrollar, estudios, proyectos y programas, que sirvan de base para el diseño de políticas públicas, estrategias, acciones innovadoras en materia de desarrollo educativo, proponiendo mejoras para lograr resultados en efectividad	Acción	100	100	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	**CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS**				
	Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes para su Integración al Campo Laboral	Docente	2,880	1,525	-1,355
	Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación a Fin de Contribuir en su Desarrollo Personal	Persona	4,050	585	-3,465
	Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo, para Favorecer una Administración Expedita	Servicio	206	206	0
	Administrar, Supervisar y Actualizar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM, para Eficientar la Prestación del Servicio	Servicio	1,296	506	-790
	Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM, para Favorecer una Administración más Eficiente	Servicio	300	286	-14
	Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos que den Legalidad a los Mismos	Gestión	21,200	22,177	977
	Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental, para Contribuir a Elevar la Eficacia, Eficiencia y Calidad de los Servicios Educativos	Acción	44	44	0
	Difundir a la Comunidad Educativa y Público en General, los Programas y Acciones del Organismo a través de los Diversos Medios de Comunicación para Dar a Conocer los Principales Logros del Subsistema Educativo Federalizado	Comunicado	130	130	0
	Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos para el Logro de una Administración Pública Eficiente y Eficaz	Proceso	1	1	0
	Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca; que Garanticen Espacios Óptimos y Funcionales al Servidor Público en el Desarrollo de sus Actividades	Oficina	9	9	0
	Formular estudios y estrategias orientados a mejorar la calidad en la prestación de los servicios educativos en sus diversas modalidades, con el objeto de proponer mejoras que permitan abatir el rezago educativo en los niveles de educación media superior y superior	Acción	5	5	0
	Llevar a cabo la investigación, sondeos y estudios de opinión de los diversos factores que motivan la deserción escolar, con el objeto de diseñar y desarrolar estrategias, programas o acciones encaminadas a lograr la reinserción escolar en todos los niveles educativos	Investigación	1	1	0
	Implementar acciones de coordinación que contribuyan al cumplimiento de la política educativa en el Estado	Acción	39	39	0
	Impulsar actividades de seguimiento a las estrategias educativas implementadas en la entidad en todos los tipos y niveles educativos	Acción	39	39	0
	Mejorar la gestión pública a través de la coordinación, control y seguimiento de los programas educativos para el cumplimiento de sus objetivos	Gestión	9	9	0
	Planear, coordinar, dirigir y controlar las funciones y proyectos de orden educativo en el Estado, a fin de coadyuvar en el logro de sus fines y propósitos	Gestión	9	9	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación preescolar	Programa	1	1	0
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación preescolar	Programa	1	1	0
	Dar seguimiento a los procesos de gestión conforme a la política educativa vigente para la mejora de los resultados	Proyecto	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	**CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS**				
	Realizar los procesos para el control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Proceso	3	3	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación Primaria	Programa	1	1	0
	Coordinar el programa de participacion social para el fortalecimiento de la educación primaria	Programa	1	1	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación Secundaria	Programa	1	1	0
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación secundaria	Programa	1	1	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación especial, física, artística, para la salud y de atención a jóvenes y adultos	Programa	1	1	0
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación especial, artística, para la salud y de atención a jóvenes y adultos	Programa	1	1	0
	Realizar los procesos de control y seguimiento que permitan la eficiente operación de los servicios de educación especial, física, artística, para la salud y de atención a jóvenes y adultos	Programa	1	1	0
	Coordinar el proyecto de creación de servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Proyecto	1	1	0
	Elaboración y revisión de los lineamientos de los educandos y de las funciones de personal directivo y de supervisión de los planteles de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación	Documento	2	2	0
	Elaborar el Plan Anual Institucional de actividades en Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario, con el fin de reforzar el trabajo interno de los planteles	Escuela	1,244	1,248	4
	Coordinar el proceso de asignación a la Educación Media Superior para que los estudiantes continuen sus estudios dentro de los servicios de control estatal, incluidos los organismos públicos descentralizados	Estudiante	164,000	157,012	-6,988
	Coadyuvar en la operación de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de México, a fin de propiciar el desarrollo, crecimiento y orientación de la Educación Media Superior	Sesión	6	4	-2
	Actualización y superación académica de los docentes que prestan sus servicios en Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario	Docente	21,026	21,746	720
	Dar seguimiento a las acciones de Infraestructura Escolar del Tipo Medio Superior	Acción	1	1	0
	Dar seguimiento a las acciones de Infraestructura Escolar del Tipo Superior y Normal	Acción	1	1	0
	Participar en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior para dar seguimiento a la apertura de nuevos programas y servicios educativos	Sesión	4	4	0
	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	210	210	0
	Impulsar la atención a la matrícula del tipo superior de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda	Estudiante	118,310	118,588	278
	Coordinar la compilación de la información Institucional de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, para contar con datos estadísticos para la toma de decisiones	Reporte	34	34	0
	Gestionar la apertura de nuevos servicios, para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda	Servicio	1	0	-1
	Ofrecer asesorías en materia jurídica a las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Asesoría	8	8	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	**CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS**				
	Coordinar las acciones del Programa de Fortalecimiento Académico para los Docentes, a fin de mejorar su desempeño profesional	Acción	70	74	4
	Difundir la cultura y la experiencia pedagógica a través de publicaciones electrónicas	Publicación	12	12	0
	Acercar la cultura pedagógica a los docentes a través de programas radiofónicos	Transmisión	209	210	1
	Ofrecer a los docentes bibliografía especializada y actualizada para contribuir a su formación, capacitación y actualización	Beneficiario	35,000	32,562	-2,438
	Atender a los usuarios de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México	Usuario	25,000	23,163	-1,837
	Realizar los procesos para el control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Proceso	10	10	0
	Modernizar los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos para el logro de una administración pública eficiente y eficaz	Proceso	1	1	0
	Regularización del inventario de bienes muebles en escuelas oficiales	Escuela	2,000	2,000	0
	Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaria de Educación	Servidor Público	2,000	2,000	0
	Gestionar actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas	Gestión	300	143	-157
	Registrar e informar el avance financiero mensual del presupuesto	Informe	12	12	0
	Registrar e informar el avance presupuestal mensual emitido en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	12	12	0
	Realizar los procesos de control, seguimiento y evaluación, que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	1	1	0
	Validar el ejercicio de ingresos autogenerados de las instituciones educativas del nivel medio superior a través de la revisión de informes financieros	Informe	340	334	-6
	Validar el ejercicio de proyectos de inversión con recursos autogenerados en las instituciones educativas del nivel medio superior	Proyecto	320	330	10
	Definir e implementar la estrategia sectorial en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Programa	1	1	0
	Proporcionar servicios informáticos para la asesoría, soporte técnico, operación y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y sistemas de información del sector	Programa	1	1	0
	Gestionar la emisión de dictámenes técnicos para la adquisición de infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones en el sector educativo	Dictamen	295	295	0
	Elaborar y actualizar proyectos de manuales administrativos de las unidades administrativas del sector central	Proyecto	12	12	0
	Elaborar estudios y proyectos de reestructuración organizacional de la Secretaría de Educación	Proyecto	1	1	0
	Dictaminar la baja documental de los archivos de trámite concluido de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación	Acta	27	7	-20
	Capturar y validar los Formatos Unicos de Movimiento de Personal de servidores públicos docentes de nivel medio superior	Trámite simplificado	30,000	31,276	1,276
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de educación media superior	Solicitud	178	178	0
	Atender las solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior	Solicitud	7,500	7,640	140
	Capturar y validar los Formatos Unicos de Movimiento de Personal de servidores públicos docentes de Educación Normal	Trámite simplificado	12,000	11,812	-188
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior	Solicitud	1,980	1,980	0
	Atender las solicitudes de regulación de percepciones de servidores públicos docentes de Educación Normal	Solicitud	3,000	2,950	-50

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Coordinar la administración los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y servicios generales que requieran las unidades administrativas adscritas a las Subsecretarías de Educación Básica, Media Superior y Superior y Normal	Programa	1	1	0
	Gestionar ante la instancia correspondiente, los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y servicios generales de acuerdo a las necesidades de las unidades administrativas de la Subsecretaría de Educación Básica para su ejercicio de acuerdo a sus atribuciones	Programa	1	1	0
	Administrar la asignación de recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y servicios generales otorgados por la Secretaría de Finanzas a las unidades administrativas de la Subsecretaría de Educación Básica para el cumplimiento de sus objetivos	Programa	1	1	0

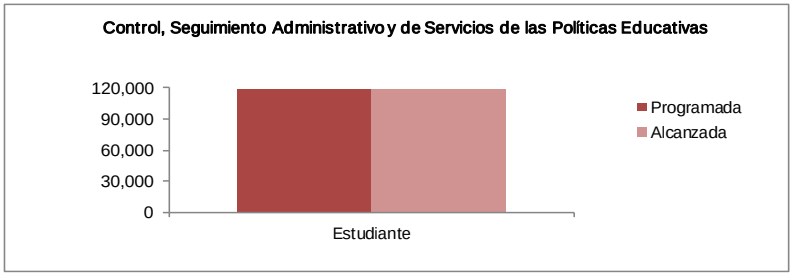

020506010104 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el ámbito de la Planeación Estatal, el documento rector donde se sintetizan los elementos que permiten la coordinación, cooperación y eficacia de las acciones, así como la eficiente asignación y uso de recursos, es el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM), del cual se derivan el Programa Sectorial y el Programa Institucional de la Secretaría de Educación 2017-2023. En este sentido y para dar seguimiento y cuantificar el avance sobre las líneas de acción específicas y prioritarias que se establecen para el Sector Educativo, se elaboraron un total de 4 documentos.

Complementario a lo anterior, para informar sobre los avances y logros del Sector Educativo Estatal, se integraron 4 informes sobre los indicadores de interés público y trascendencia social, los cuales se incorporaron y actualizaron en el Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

En el marco de los convenios establecidos para el ejercicio de los recursos de origen Federal y Estatal, en coordinación con las Unidades Ejecutoras de los diferentes niveles educativos y el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa, se conformaron 4 documentos con expedientes técnicos y estudios socioeconómicos en apoyo a la gestión y seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa.

Para coadyuvar a la actualización de los bancos de información, la elaboración de análisis y estudios que orientaron la toma de decisiones, así como para el desarrollo y ejecución de los distintos programas en materia educativa, se generaron un total de 15 documentos estadísticos (Anexo 400).

Cabe destacar que, en cumplimiento a la Normatividad Federal en materia de transparencia presupuestaria, se llevó a cabo la coordinación, integración y consolidación del registro en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), así como también de los Formatos del Consejo Nacional de Armonización Contable, generando un total de 8 documentos.

En materia de los Programas de Desarrollo Social del Sector Educación, para dar cuenta de la programación, seguimiento y cumplimiento, se generaron un total de 8 informes relacionados con las bases de datos de beneficiarios de los referidos programas.

Respecto a los proyectos estratégicos a cargo del Sector Educativo, se llevó a cabo la coordinación e integración de la información para el seguimiento y cumplimiento de los mismos, generando un total de 11 documentos.

Atendiendo la ruta marcada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, que para el Sector Educativo se plasma en el objetivo 1.3 "Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida", la presente administración, a través de la Dependencia trabaja continuamente para el logro de dicho propósito. En este sentido, se tienden puentes que acercan esfuerzos entre los sectores público, privado y la sociedad organizada, para recoger

las principales demandas de su sociedad que se traduzcan en acciones que den respuesta a las necesidades más apremiantes de una Entidad pujante y moderna como lo es el Estado de México.

Durante el periodo que se informa, se integró el Programa Anual de la Secretaría de Educación, la parte programática del Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central y el Auxiliar; se determinó la calendarización y redefinición del Gasto conforme al Presupuesto de Egresos Autorizado y publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de parte del Poder Legislativo; se autorizaron 773 Dictámenes de Reconducción del Sector, se integró la Cuenta Pública del Ejercicio 2019; se realizaron 4 informes sobre el Avance Programático Presupuestal y se elaboró el Tercer Informe de Gobierno, Anexo Estadístico y Texto Político correspondiente a este Sector, así como el material de apoyo para la Comparecencia del C. Secretario ante la Legislatura local.

Para consolidar el Sistema de Planeación, se integraron 4 Informes de seguimiento a los Indicadores del Sector Educativo a fin de apoyar la evaluación del desempeño de programas y proyectos; se realizaron 4 evaluaciones programático-presupuestales del sector, lo que le permitió a las Unidades Ejecutoras identificar aquellas metas que observaron incumplimiento y, en su caso, aplicar las medidas pertinentes para que el cierre del ejercicio que se informa sea lo más cercano a lo programado.

Se ejecutó, con base en la normatividad vigente, el Programa Anual de Evaluación 2020 mediante el cual se determinaron 2 evaluaciones: una al Programa presupuestario "Educación Superior" y otra al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), mismas que fueron entregadas en tiempo y forma.

La Secretaría de Educación, a través de la Unidad de Transparencia y en respuesta a la participación ciudadana, llevó a cabo acciones relativas a las obligaciones de transparencia, en cuanto al gasto educativo y profesionalización de los docentes se refiere, por lo que en el periodo que se informa, se atendieron 681 solicitudes de información, ya que los plazos señalados en la Ley, para su atención se encuentran detenidos, además de una disminución considerable de la demanda como consecuencia de las medidas sanitarias implementadas por la presencia del virus SARS-COV2 (COVID-19) (Anexo 401).

Se llevaron a cabo 104 mil 716 actualizaciones, con lo que se da cabal cumplimiento a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, realizando una debida rendición de cuentas a la ciudadanía (Anexo 402).

Se realizaron 300 actividades de coordinación y seguimiento, lo que permite estar en comunicación y establecer criterios homólogos en materia de Transparencia con los Organismos Auxiliares de la Secretaría de Educación (Anexo 403).

Durante el ejercicio que se informa, se integraron 599 documentos e informes de trabajo de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Datos Personales, siendo éstas las cédulas y avisos de privacidad, elaboración de documentos, formatos y oficios, así como las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia y del Comité de Calidad (Anexo 404).

Así mismo, con la finalidad de mantener la Certificación del Sistema de gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, los servidores públicos adscritos a la Unidad de Transparencia, en el periodo que se informa asistieron a 6 cursos de capacitación, entre ellos: "Conocimiento del Presupuesto", "Archivos una Condición necesaria para la Transparencia de la Justicia" y "Capacitación Virtual en Materia de Clasificación de la Información y Prueba de Daño".

Durante el periodo que se informa, en el marco de la emergencia sanitaria determinada por las autoridades de salud, se realizó el seguimiento a las actividades de los planes y programas de estudio de los servicios que ofrece la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), de manera extraordinaria a lo que se había realizado anteriormente, sin embargo se logró el establecimiento de acciones que permitieron una adecuada coordinación entre las Unidades Administrativas que integran la SEB para la implementación y seguimiento de actividades como la "Estrategia Aprende en Casa I Y II" que se implementó principalmente para aquellos alumnos de Educación Básica que contaron con la posibilidad de acceder a internet y a los canales de televisión correspondientes; así como al seguimiento del procedimiento realizado para el diseño y distribución de los materiales educativos para los alumnos que no contaron con las herramientas tecnológicas para seguir dicha estrategia.

Se coadyuvó con el Módulo Integral de Gestión Educativa (MIGE) de la Secretaría de Educación del Estado de México, para la detección de tránsitos escolares de alumnos de educación básica del Subsistema Educativo Estatal, inscripción de alumnos, y demás información estadística educativa. Ante la interrupción de clases presenciales, este módulo resultó una herramienta muy útil para la detección y posterior búsqueda y recuperación de alumnos con riesgo de abandono escolar.

Las acciones previstas para las asesorías referentes a la integración de estudios de factibilidad como sustento para la solicitud y justificación de incremento de plazas docentes y horas clase, ya sea por nueva creación, expansión y promoción natural en los servicios educativos del tipo básico, se reorientaron para desarrollarse por medio de la plataforma Zoom, de acuerdo a los protocolos sanitarios de sana distancia para evitar riesgo de contagios por el virus SARS-COV2 (COVID-19). Dichas asesorías se dirigieron a personal de las 14 Subdirecciones Regionales de la Dirección de Coordinación Regional de Educación Básica, de la Dirección General de Educación Preescolar, Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Educación Secundaria y de la Dirección General de Inclusión y Fortalecimiento Educativo. Asimismo, se recibió, revisó e integró la información para la Propuesta de Programación Detallada de Educación Básica correspondiente al Ciclo Escolar 2020-2021.

Se coordinaron acciones con las Unidades Administrativas y Unidades Ejecutoras que integran la SEB para la estructuración del Programa Anual 2020; sin embargo, las externalidades relacionadas con la crisis sanitaria y de salud presentada en este periodo, obligaron a suspender labores tanto en las Instituciones Educativas como en las oficinas centrales de Educación Básica, así como

realizar recortes presupuestales; ambos factores impactaron en las acciones proyectadas, lo que requirió implementar medidas extraordinarias y emergentes para adaptarse, mitigar y en su caso contrarrestar las afectaciones de tal escenario en el cumplimiento de las metas y compromisos establecidos, con lo que se logró la ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades que contribuyeron al Programa Anual Estatal, el Programa Anual Federal, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, Programa Sectorial: Seguridad Social 2017-2023 y del Programa Institucional de la Secretaría de Educación, entre otros.

En el marco de las acciones referentes a los procesos de rendición de cuentas, se contribuyó con la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación (DIPPE) para la integración de información de la Cuenta Pública correspondiente, así como para la estructuración de información para el Tercer Informe de Gobierno del C. Gobernador Constitucional del Estado de México en materia educativa y para la comparecencia del C. Secretario de Educación ante la H. Legislatura de la Entidad.

En el marco del Concurso: Olimpiada del Conocimiento Infantil, se coordinaron acciones con los subsistemas Educativos Estatal (Dirección General de Educación Primaria), Federalizado (Servicios Educativos Integrados al Estado de México, (SEIEM)) y Federal (Consejo Nacional de Fomento Educativo, (CONAFE)) para la designación de alumnos participantes en la Fase Estatal del Concurso en su edición 2019-2020, por medio de las actividades correspondientes a las fases previas; sin embargo, derivado del confinamiento establecido por las autoridades sanitarias y de salud tanto Federales como Estatales, se postergó la realización de la Fase Estatal hasta finales de noviembre del año 2020, la cual se realizó por medio de un examen virtual con el fin de salvaguardar la integridad de los niños, niñas y adolescentes. En cuanto al seguimiento a los Ganadores del Concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil de generaciones anteriores, se coadyuvó con las instancias correspondientes para la gestión de la beca otorgada por el Gobierno del Estado de México a los 367 alumnos ganadores de las generaciones 2012 a 2019, desde el año de la realización del concurso hasta la conclusión de sus estudios superiores (Anexo 405).

Como complemento a las acciones que se ejecutan en coordinación con el Módulo Integral de Gestión Educativa (MIGE), se realizaron 5 mil 176 actualizaciones al catálogo de Centros de Trabajo, correspondientes a los servicios educativos que se ofrecen en la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) (Anexo 406).

Se coordinaron acciones con las Direcciones Generales de la Subsecretaría de Educación Básica y la Dirección de Coordinación Regional para el seguimiento y validación de información requerida para su actualización y procesamiento, a fin de contribuir con la emisión de documentos que avalan la conclusión de estudios de los niveles de Educación Básica, beneficiando a 523 mil 901 alumnos (Anexo 407).

En el marco del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución, se coadyuvó con el Módulo Integral de Gestión Educativa en la instrumentación de acciones para ampliar la cobertura durante el presente periodo que se informa, ya que estas actividades se realizaron en los 40 Municipios y 13 Cabeceras Municipales de alta densidad poblacional en la Entidad; sin embargo, se logró expandir este programa a todo el Estado, en beneficio de 579 mil 382 alumnos (Anexo 408).

Durante el periodo que se informa, en conjunto con personal de la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación (DIPPE), los Servicios Educativos Integrados al Estado de México y del Instituto Mexiquense de Infraestructura Educativa, se realizó el seguimiento al informe de evaluación del programa presupuestario "Educación Básica", en el marco del Programa Anual de Evaluación 2019, se realizó la integración del Convenio de Mejora a partir de los hallazgos realizados por la consultoría externa, en el cual se comprometieron acciones según el ámbito de competencia de cada instancia con el fin de mejorar el diseño y la planeación del programa y de los proyectos y metas que lo componen; en este sentido dichos compromisos se realizaron conforme a la normatividad correspondiente quedando implícitos en la estructuración del Anteproyecto de Presupuesto 2021.

Consideradas como las principales herramientas para la toma de decisiones y de evaluación de información, la Metodología de Marco Lógico (MML) y el Presupuesto Basado en Resultados (PBR), la Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas dio seguimiento a la operatividad de 2 procesos de planeación (Estatal y Federal), durante el periodo que se informa.

Por otro lado, referente a los trámites administrativos de los Programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa se dio gestión a 431 solicitudes del tipo Medio Superior y 31 de las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior.

En el ámbito de diagnóstico y mejoramiento de los Programas Presupuestarios y tomando como eje rector la normatividad vigente, se dio seguimiento al Programa Estatal de Evaluación. Así mismo se coordinaron y se realizaron 7 proyectos educativos del tipo Medio Superior.

El Sistema de Control Escolar de Profesiones, permitió atender las necesidades y demandas del nivel Medio Superior de las Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológicos, Telebachilleratos Comunitarios, así como planteles particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Estatal. Con el objeto de acreditar los estudios de los egresados de estas Instituciones, se emitieron 95 mil 491 certificados académicos (Anexo 409).

En el Estado de México se inscribieron 5 mil 984 Títulos Profesionales de Educación Media Superior, lo cual contribuye al aumento de profesionistas con formación técnica dentro del territorio mexiquense que pueden ejercer su profesión o bien continuar con su formación académica en Educación Superior, contribuyendo así al mejoramiento de la fuerza laboral en territorio mexiquense.

La población juvenil con estudios en el extranjero que regresa a la Entidad se vio beneficiada con el documento que acredita la equiparación de sus estudios en Educación Media Superior. En este periodo se realizaron 72 resoluciones de revalidación de estudios, integrando al mismo número de alumnos a Instituciones Educativas en Territorio Estatal.

El tránsito de estudiantes en las Instituciones Educativas dentro del territorio nacional registra una alta movilidad, año con año, para la Entidad mexiquense, lo que hace necesaria la equiparación de estudios entre los diversos Subsistemas Estatales, Federales y Autónomos que existen en el País. En este periodo que se reporta, se emitieron mil 464 resoluciones de equivalencias del tipo Medio Superior y 72 del tipo Superior lo que refleja que los alumnos continúan sus estudios dentro del Sistema Educativo Estatal.

Durante el ejercicio que se informa se promovió la participación responsable de particulares, para incrementar los servicios educativos y dar acceso a los estudiantes mexiquenses a una educación de calidad, dando como resultado una mayor expansión y diversificación de la oferta educativa. Por consiguiente, se otorgaron 5 Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, de los cuales 4 corresponden a la vertiente de Bachillerato General y 1 a la vertiente de Profesional Medio (Anexo 410).

Asimismo, se realizaron 6 visitas de inspección en forma ordinaria y extraordinaria a los particulares que solicitaron Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad; y se expidieron 120 Vigencias de Derechos a los planteles incorporados al Subsistema Educativo Estatal de tipo Medio Superior.

Se atendió la demanda de la población estudiantil que cursó sus estudios de Bachillerato y que por algún motivo no cuenta con su documento original, en este ejercicio que se reporta, se expidieron 2 mil 298 duplicados de certificados totales y parciales de Educación Media Superior, agilizando la entrega del documento solicitado por los mexiquenses.

Finalmente, y con el propósito de disponer de información que contribuya a la toma de decisiones en el ámbito educativo, en el ejercicio que se informa, se realizaron 3 levantamientos estadísticos: Estadística 912 de Bibliotecas, Estadística de los alumnos 911, así como el Catálogo de Centros de Trabajo.

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Educación Superior y Normal realizó el seguimiento a los 2 procesos de planeación Estatal y Federal, así como la ejecución de 3 proyectos educativos para el funcionamiento y operatividad de la Educación Superior.

Se realizaron los 3 levantamientos estadísticos anuales de Estadística de alumnos 911, Bibliotecas 912, Catálogo de Centros de Trabajo y la Biblioteca Virtual; con el propósito de contar con cifras actualizadas en el Estado de México.

SEIEM

Recopilar, Analizar, Integrar y Difundir la Estadística Básica del Organismo, a Fin de Coadyuvar en las Actividades de Planeación, Programación y Evaluación para Análisis, Consulta y la Toma de Decisiones. La Dirección de Planeación y Evaluación es el área de mayor concentración de datos educativos de SEIEM, apoyándose para su difusión, de herramientas tecnológicas e informáticas eficaces para consulta y administración de datos escolares. Se trabaja con la información de los levantamientos estadísticos más relevantes que integran el Sistema Educativo Federalizado y la Secretaria de Educación Pública, con datos estatales y federales; es así como se constituye la estadística oficial que es fundamental para llevar a cabo los procesos de planeación, programación del presupuesto, asignación de recursos, evaluación y rendición de cuentas del sector entre otras actividades. De esta forma se concluyó con los documentos de información estadística integrados y difundidos, módulo de consulta y pocket de inicio de cursos 2019-2020, así mismo se difundió la estadística básica de inicio de cursos 2019-2020 del organismo, para las actividades de planeación, programación y evaluación para la toma de decisiones. Con la realización de estos 3 documentos se cubrió la meta al 100 por ciento. (Anexo 411)

Formular el Informe de Evaluación Institucional, a Fin de Conocer el Cumplimiento de las Metas de los Proyectos del Organismo, de Acuerdo con las Políticas Institucionales Establecidas. Se realizaron actividades para la evaluación de las acciones, logros y resultados de los Proyectos Institucionales contenidos en la Estructura Programática del Organismo, por el ejercicio de los recursos presupuestales, atendiendo lo establecido en la normatividad estatal. Se realizó 1 informe de Evaluación Institucional mediante el cual se presentan los resultados del Organismo del ejercicio fiscal 2019 (ciclo escolar 2018-2019), mismos que se encuentran integrados al Sistema de Información del Sector Educativo Estatal. Este ejercicio permite observar el avance y desarrollo de los objetivos, metas y proyectos, generando la retroalimentación necesaria para establecer los mecanismos y estrategias que ayuden en la toma de decisiones, con el fin de propiciar mayor eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos, así como Fortalecer la Transparencia y Rendición de Cuentas. Con la realización de este informe se cubrió la meta al 100 por ciento.

Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo, a Fin de Dar Cumplimiento al Logro de los Objetivos Establecidos por las Diferentes Unidades Administrativas. Algunas de las actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son: Se realizó el análisis y captura del avance de indicadores del ejercicio fiscal 2020, en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de las Entidades Federativas SIPSE-EF, de la SEP. En el marco de los primeros trabajos del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, se remitieron a la UIPPE (Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación) del Sector, las propuestas de cambios a los catálogos programáticos presupuestales y metas de actividad, enviadas por parte de las Unidades Administrativas del Organismo. Se remitió a la UIPPE del Sector, el formato PbR01a "Descripción del Proyecto por Unidad Ejecutora" relativo al Anteproyecto del Programa Anual del Organismo, para el ejercicio fiscal 2021. Integración de la Estructura Programática Presupuestal para el ejercicio fiscal 2021. Se entregó a la UIPPE del Sector, los formatos Pbr02a y Pbr09a, relativos al Anteproyecto del Programa Anual del Organismo, para el ejercicio fiscal 2021. Se programó la realización de 17 documentos, los cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 412)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Integrar los informes y/o documentos institucionales de avance en el cumplimiento de programas sectoriales, regionales y/o especiales del sector educativo estatal	Documento	4	4	0
	Integrar y reportar los indicadores estratégicos de interés público del sector educativo estatal	Informe	4	4	0
	Integrar, (conjuntar-consolidar) y/o gestionar las propuestas de requerimientos de recursos prioritarios de inversión y/o de estudios socioeconómicos a solicitud de las unidades administrativas del sector educativo	Documento	4	4	0
	Generar, integrar, analizar y publicar la información estadística básica del sector educativo estatal y de registros administrativos para coadyuvar en la toma de decisiones y en la priorización de acciones	Documento	15	15	0
	Coordinar, integrar y consolidar el registro del ejercicio de recursos de origen federal autorizados al sector educativo estatal, en el Sistema de Formato Único y en los Formatos del Consejo Nacional de Armonización Contable	Documento	8	8	0
	Coordinar la programación, seguimiento y cumplimiento de los Programas de Desarrollo Social del Sector Educación y sus correspondientes bases de datos de los beneficiarios	Informe	8	8	0
	Coordinar acciones, obras y programas, relacionadas con el seguimiento y/o cumplimiento de los proyectos estratégicos a cargo del sector educativo	Documento	11	11	0
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Integrar y dar seguimiento a los indicadores del sector educativo a fin de apoyar la evaluación del desempeño de programas y proyectos	Informe	4	4	0
	Integrar la cuenta pública del sector educativo para rendir cuentas del ejercicio fiscal correspondiente	Informe	1	1	0
	Integrar el informe anual de gobierno correspondiente al sector educativo para rendir cuentas de los principales programas	Informe	1	1	0
	Revisar y autorizar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de los programas presupuestarios	Dictamen	773	773	0
	Realizar evaluaciones programático-presupuestales sobre el sector	Evaluación	4	4	0
	Integrar y dar seguimiento a la evaluación y prospectiva del sector educativo ante el Titular del Ejecutivo	Evaluación	1	1	0
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	3	3	0
	Atención de solicitudes de información en el Marco de la Ley de Transparencia	Solicitud	1,200	681	-519
	Actualizar la página de internet de Transparencia	Documento	120,000	104,716	-15,284
	Realizar actividades de coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares en materia de trasnparencia y acceso a la información	Asesoría	300	300	0
	Integrar documentos e informes de trabajo de Transparencia y Acceso a la Información y Datos Personales	Documento	560	599	39
	Capacitar a los servidores públicos que integran el módulo de acceso, como parte del mantenimiento del certificado ISO 9001:2015	Curso	6	6	0
	Coordinar la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la educación básica para la mejora continua de los servicios	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo del programa de estadística educativa básica para contribuir a la toma de decisiones	Programa	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Desarrollar un programa de asesoría al personal del Subsistema Educativo Estatal, para la integración de la propuesta de programación detallada de acuerdo con las necesidades de las áreas	Programa	1	1	0
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación del Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica para dar cumplimiento a la normatividad establecida	Programa	4	4	0
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica para dar cumplimiento a la normatividad establecida	Documento	2	2	0
	Integrar la propuesta del Subsistema Educativo Estatal para la ampliación de los servicios de educación básica	Documento	1	1	0
	Coordinar el desarrollo del concurso "Olimpiada del Conocimiento Infantil" para reconocer el rendimiento académico de los alumnos ganadores	Concurso	1	1	0
	Mantener actualizado el directorio de catálogos de centros de trabajo para disponer de información confiable	Documento	5,000	5,176	176
	Integrar y procesar información para emitir documentos a fin de avalar la conclusión de sus estudios	Alumno	520,881	523,901	3,020
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria del valle de México y valle de Toluca	Alumno	579,382	579,382	0
	Integrar y operar un sistema de información estadística educativa básica que coadyuve a la toma de decisiones en materia de calidad educativa	Base de Datos	4	4	0
	Dar seguimiento al rendimiento académico de los Ganadores del concurso "Olimpiada del Conocimiento Infantil" a partir de la generación 2012 y subsecuentes a fin de vigilar el desarrollo y conclusión de sus estudios	Programa	1	1	0
	Coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica para la mejora continua de los servicios	Programa	1	1	0
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior	Proceso	2	2	0
	Coordinar los trámites derivados del Programa de Carrera Docente del Tipo Medio Superior	Gestión	445	431	-14
	Coordinar los trámites derivados del Programa de Carrera Docente Administrativa	Gestión	33	31	-2
	Coordinar los proyectos educativos del Tipo Medio Superior	Proyecto	7	7	0
	Registrar certificados del tipo medio superior de instituciones ofciales y particulares incorporadas a las Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	90,000	95,491	5,491
	Realizar la inscripción de títulos del tipo medio superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Documento	7,500	5,984	-1,516
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional del tipo medio superior	Resolución	185	72	-113
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo medio superior	Resolución	3,699	1,464	-2,235
	Otorgar Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Medio Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable en materia de incorporación	Documento	10	5	-5
	Requisitar acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Medio Superior	Acta	55	6	-49

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Expedir Vigencia Anual de Derechos por carrera, turno o modalidad a los particulares de Educación Media Superior incoporados a la SEGEM	Documento	117	120	3
	Expedir duplicados de certificados totales o parciales de educación media superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	2,200	2,298	98
	Operar los levantamientos estadisticos del Tipo Medio Superior	Reporte	3	3	0
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Superior y Normal	Proceso	2	2	0
	Operar los levantamientos estadísticos del Tipo Superior	Reporte	3	3	0
	Recopilar, Analizar, Integrar y Difundir la Estadística Básica del Organismo, a Fin de Coadyuvar en las Actividades de Planeación, Programación y Evaluación para Análisis, Consulta y la Toma de Decisiones	Documento	3	3	0
	Formular el Informe de Evaluación Institucional, a Fin de Conocer el Cumplimiento de las Metas de los Proyectos del Organismo, de Acuerdo con las Políticas Institucionales Establecidas	Informe	1	1	0
	Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo, a Fin de Dar Cumplimiento al Logro de los Objetivos Establecidos por las Diferentes Unidades Administrativas	Documento	17	17	0
	Coordinar los proyectos educativos del Tipo Superior	Proyecto	3	3	0

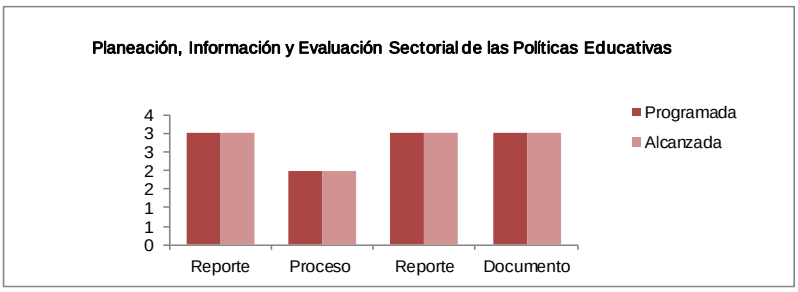

020506010201 CONTROL ESCOLAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Promover la generación de oportunidades a la población mexiquense ayuda al crecimiento de ésta, por lo tanto, durante este periodo que se reporta se validaron 13 mil 715 documentos que certifican los estudios realizados en Educación Básica por ex alumnos en la Entidad, validación requerida para la continuidad de la formación académica o su inserción a actividades productivas.

Para certificar los estudios realizados en las escuelas de Educación Básica del Estado de México, al término del Ciclo Escolar 2019-2020, el Sistema Educativo Estatal emitió 2 millones 533 mil 106 certificados de estudios para alumnos que concluyeron estudios de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.

La emisión de 8 mil 068 duplicados certificados de los diferentes servicios de educación básica que ofrece la Entidad, permitirá, a quienes soliciten el documento, continuar con sus estudios, concluir un nivel educativo superior o ingresar al mercado laboral de los ex alumnos del Estado de México.

Incorporar a la Educación Básica a los alumnos que migran entre México-Estados Unidos, permite a quienes requieren este servicio continuar su educación. Por esta razón, se lograron incorporar al Sistema Educativo Estatal la cantidad de 2 mil 390 alumnos provenientes del extranjero.

Es de suma importancia para el Estado de México integrar satisfactoriamente a alumnas y alumnos provenientes de otros Países; por esto la emisión de las 139 resoluciones de revalidación o equivalencia de estudios realizados, bajo solicitud de alumnos provenientes del extranjero durante el periodo, permitirá continuar la formación educativa de las y los beneficiados.

La capacitación y orientación de los agentes educativos del Estado de México, sobre las Normas Específicas Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación, que infieren sobre la Educación Básica, se realizó beneficiando a un total de mil 75 docentes en este rubro.

SEIEM

Contar con Registros Confiables en el Sistema Integral de Control Escolar de los Alumnos que Cursan la Educación Básica. El Sistema Integral de Control Escolar (SINCE), es una herramienta tecnológica utilizada por el Organismo para eficientar los procesos de Control Escolar relacionados con la inscripción, reinscripción, promoción, regularización, acreditación y certificación de los alumnos que cursan la educación preescolar, primaria y secundaria en las escuelas pertenecientes al subsistema federalizado. Cumpliendo con el compromiso de facilitar el libre tránsito de los alumnos a través del Sistema Educativo Nacional (SEN), evitando el rezago y la deserción de alumnos, al cierre del ejercicio 2020 se tiene el registro de 1 millón 19 mil 792 alumnos de educación básica, dando así la importancia de salvaguardar cada registro de manera fidedigna y confiable. La programación de la meta fué registrar a 1 millón 300 mil alumnos, logrando la meta en un 78.4 por ciento. (Anexo 413)

Causas de la variación: La meta programada no se logró alcanzar, derivado de la falta de comunicación entre las áreas involucradas en la ratificación de información y validez de ésta; puesto que el Registro Nacional de Población (RENAPO) requiere de los servicios descentralizados la unidad magnética física, la cual no fue posible entregar en virtud de la situación que provocó la emergencia sanitaria por el virus COVID-19.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010201	CONTROL ESCOLAR				
	Validar la autenticidad de documentos de acreditación y/o certificación de estudios, expedidos por Instituciones escolares de Educación Básica, adscritas al Subsistema Educativo Estatal para dar cumplimiento a la normatividad establecida	Documento	12,500	13,715	1,215
	Expedir documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios de los alumnos que transiten por y/o concluyan un grado y/o nivel de Educación Básica	Documento	2,500,000	2,533,106	33,106
	Expedir duplicados de documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios realizados por exalumnos de Educación Básica	Documento	18,000	8,068	-9,932
	Coordinar la integración de alumnos provenientes del extranjero a Educación Básica, para que continúen sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal	Alumno	18,000	2,390	-15,610
	Contar con Registros Confiables en el Sistema Integral de Control Escolar de los Alumnos que Cursan la Educación Básica	Alumno	1,300,000	1,019,792	-280,208
	Expedir resoluciones de revalidaciones (alumnos del extranjero) y equivalencias de estudios (alumnos provenientes de instituciones educativas autónomas) para certificar estudios de educación básica realizados por los interesados, fuera del Sistema Educativo Nacional	Documento	860	139	-721
	Asesorar y capacitar a docentes de educación básica sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	1,075	1,075	0

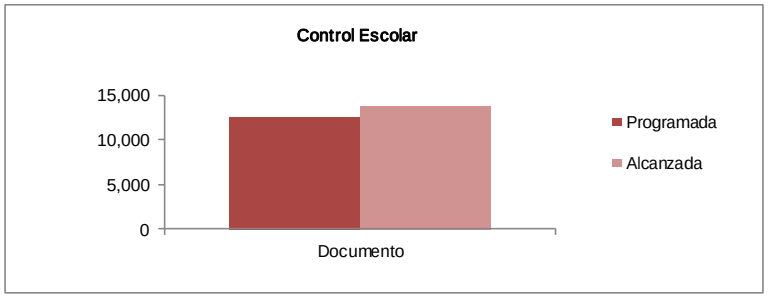

020506010203 PROFESIONES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante este periodo que se reporta, se emitieron 618 validaciones que ayudaron a dar autenticidad de los documentos presentados que certifican los estudios de los alumnos egresados de las Escuelas de Bellas Artes.

Para los exalumnos que concluyeron sus estudios de las Escuelas de Bellas Artes del Estado de México y que han logrado presentar todos los requisitos para su proceso de titulación, o bien para aquellos que en las mismas Instituciones han terminado un Posgrado, se han beneficiado con el proceso de Titulación, por esta razón al transcurso del periodo se otorgó la cantidad de 65 Títulos Profesionales.

Se emitieron 18 duplicados de Certificado de Estudios, para ex alumnas y alumnos de las Escuelas de Bellas Artes del Estado de México que lo requirieron.

Las Normas de Control Escolar aplicable a las Escuelas de Bellas Artes del Estado de México, se establecen para los procesos de Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación, por esto se logró capacitar a un total de 25 docentes de la Entidad para la aplicación de estas normas en las Instituciones Estatales.

La vigilancia del ejercicio profesional en el Estado de México se conjunta con las asociaciones de profesionistas que coadyuvan en acciones a favor de Instituciones públicas, privadas y grupos vulnerables de la sociedad, y para darle mayor certeza se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha 6 de febrero de 2020, el listado de estas asociaciones, en el cual se reconoce a 39 Colegios y Asociaciones de Profesionistas con registro y refrendo vigente, en territorio mexiquense.

A través del Sistema de Control Escolar de Educación Superior, se asegura el control y la emisión de certificados totales y parciales de las Escuelas Particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios por parte del Estado, así como de las Escuelas de Educación Normal, en materia de expedición de certificados se emitieron conjuntamente, mil 330 documentos académicos en el periodo que se reporta.

En el Estado de México se inscribieron 5 mil 984 títulos profesionales de Educación Media Superior, lo cual favorece el aumento de profesionistas con formación técnica dentro del territorio mexiquense que pueden ejercer su profesión o bien continuar con su formación académica a nivel Superior, contribuyendo así al mejoramiento de la fuerza laboral en territorio mexiquense que pueden ejercer su profesión o bien continuar con su formación académica a nivel Superior. Así también se realizó la inscripción de 14 mil 552 títulos, grados y diplomas de especialidad del tipo superior de Instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación, lo que da como resultado un total de 20 mil 536 títulos inscritos. De igual forma se autenticaron 11 mil 818 Títulos, Diplomas de Especialidad y Grados Académicos Electrónicos a profesionistas que obtuvieron el documento que acredita su formación profesional y desean continuar con el trámite de su Cédula Profesional Electrónica, para poder ejercer su profesión en el Territorio Nacional.

Los connacionales y migrantes con estudios del tipo Superior que regresan a la Entidad mexiquense se beneficiaron con la resolución de revalidación de estudios, documento que acredita su profesión en territorio mexiquense, en el presente periodo reportado se emitieron 3 resoluciones a alumnos con estudios en el extranjero.

Se favoreció el tránsito de estudiantes entre los diversos planteles de Educación Superior a través de la equiparación de estudios entre los diversos Subsistemas Estatales, Federales y Autónomos mediante la emisión de 72 resoluciones de equivalencias de estudios, favoreciendo así el traslado de estudiantes en distintos planes, para concluir su carrera profesional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010203	PROFESIONES				
	Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de escuelas de bellas artes	Documento	650	618	-32
	Expedir Títulos a egresados de escuelas de bellas artes para dar cumplimiento a la normatividad establecida	Documento	85	65	-20
	Expedir documentos de certificación de estudios y constancias de títulos profesionales, para validar el tránsito a los estudios realizados por exalumnos de escuelas de bellas artes	Documento	20	18	-2
	Asesorar y capacitar a docentes de los centros de maestros y escuelas de bellas artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	25	25	0
	Publicar el Registro Anual de Colegio de Profesionistas	Publicación	1	1	0
	Registrar certificados del tipo superior de instituciones particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	1,330	1,330	0
	Realizar la inscripción de títulos, grados y diplomas de especialidad del tipo superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	14,843	14,552	-291

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010203	PROFESIONES				
	Autenticar títulos profesionales, diplomas de especialidad y grados académicos electrónicos, del tipo superior de las instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para la emisión de la cédula profesional electrónica por parte de la Secretaría de Educación Pública	Documento	11,818	11,818	0
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional del tipo superior	Resolución	15	3	-12
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo superior	Resolución	230	72	-158

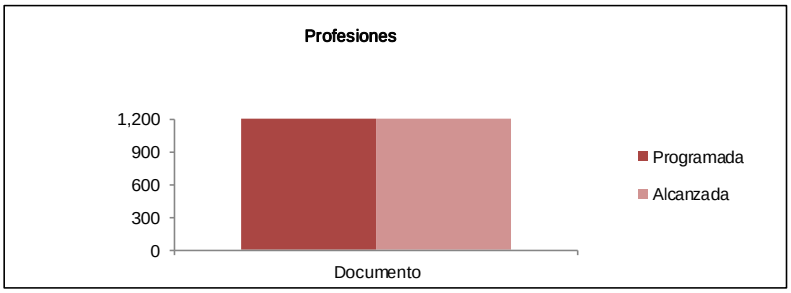

020506010204 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con el objetivo de garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades, la Secretaría de Educación, mediante la Coordinación de Vinculación implementó 75 acciones en diferentes programas que buscan combatir el rezago educativo. Tal es el caso del Programa de Educación Digital en el que se impartieron 131 cursos de computación beneficiando a mil 924 alumnos de Educación Básica, también se liberó el Servicio Social a 87 alumnos de Educación Superior, ya que participaron como facilitadores en la enseñanza de dichos cursos.

Se impartió el Curso-Taller, "Prevención y Atención de las Adicciones en los Centros Escolares", con el cual se beneficiaron a 570 docentes, orientadores, directores escolares y supervisores de Nivel Básico, Media Superior y Superior de los Subsistemas Estatal y Federalizado en los Municipios de Toluca y Zinacantepec.

A través del Programa de Acreditación de Escuelas Ambientalmente Responsables (PAEAR), se orientó a docentes de planteles del Nivel Básico, para la construcción de un Plan Estratégico de Educación Ambiental cubriendo un universo de 71 escuelas, con un total de 30 mil 154 alumnos y mil 278 docentes.

Se realizó el seguimiento a 45 reuniones de Proyectos Estratégicos del Sector Educativo, en coordinación con las áreas internas de las Dependencias responsables de su atención y ejecución, actualmente se han finalizado 15 proyectos.

La Secretaria de Educación, a través de las Instituciones de Educación Superior forman parte importante de vínculo empresa-escuela como una estrategia, mediante la práctica integral comprometida con la sociedad que permite consolidar la formación tanto académica como personal y es un factor estratégico para impulsar el Desarrollo Estatal, mejorando los mecanismos que conducen a disminuir las desigualdades sociales y favoreciendo mayores oportunidades para un desarrollo individual y comunitario.

Los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior del Estado de México, desarrollaron su Servicio Social como una actividad formativa, en los sectores público, social y privado, fomentando así, la vinculación escuela-empresa a través de 6 acciones con dichos sectores. Para el periodo que se informa, se registraron a 4 mil 787 estudiantes, que realizaron su Servicio Social en la Entidad sin estímulo económico, tanto en Dependencias Gubernamentales, HH. ayuntamientos de la Entidad, Instituciones Educativas, Organismos Sociales y el Sector Privado; dichos prestadores cubrieron 480 horas en un plazo no menor a 6 meses, como lo establece el Reglamento de Servicio Social Estatal.

Con el Programa de "Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes", se otorgó una beca por 6 meses, a mil 420 estudiantes de Instituciones de Educación Media Superior; correspondiendo 900 pesos para los de Técnico Superior Universitario y de mil pesos a los de Licenciatura.

La Dirección de Apoyo a la Vinculación realizó 2 acciones correspondientes para integrar el Programa Anual de Servicio Social para Instituciones de Educación Superior. De igual manera, mediante 2 documentos se llevó a cabo la actualización para la difusión de la Oferta educativa de cada una de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.

Asimismo, se dio seguimiento a la vinculación de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal con los Sectores Público, Social y Productivo, así como del beneficio alcanzando con la suscripción de convenios con Entidades de estos sectores, además de dar seguimiento a los egresados del Ciclo Escolar 2018-2019, identificando valores importantes como el porcentaje de titulación de éstos, de incorporación al mercado laboral, así como de la continuidad en estudios de posgrado, entre otros.

De igual manera, con la finalidad de realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social, se realizaron 855 acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior y se celebraron 982 convenios con los sectores público, privado y social para fortalecer la formación de los alumnos de Bachillerato Tecnológico y de Educación Superior.

Con el objeto de vincular a los estudiantes con el sector productivo, 10 mil 868 alumnos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica realizaron sus prácticas de observación, profesionales y estadías.

CECyTEM

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. Este programa está dirigido a estudiantes de nivel medio superior técnico y superior, que cursen programas de educación científica y tecnológica dual en el Estado de México, a fin de que el estudiante aplique los conocimientos, adquiera habilidades y competencias en empresas.

Para este año el Colegio programó incorporar a 278 estudiantes al Programa de Educación Dual, logrando la incorporación de 299 estudiantes, lo que representó un 107.6 por ciento de cumplimiento. (Anexo 414)

Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social. Uno de los componentes más importantes de la educación media superior tecnológica es la vinculación que debe existir entre los planteles y el sector productivo, privado y social del entorno, a fin de lograr la asignación de espacios donde el estudiante puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del estudiante, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

Para este año el Colegio programó la firma de 40 convenios, logrando la misma cantidad, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento.

CONALEP

Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, contar con la oportunidad de colocar a los alumnos y egresados en el mercado laboral, se programaron las suscripciones de 530 convenios y se firmaron 477 convenios, alcanzando la meta en un 90 por ciento lo programado. (Anexo 415)

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La meta se alcanzó al 100 por ciento, esto fue como resultado del trabajo de la promoción del Modelo de Educación Dual y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la oferta educativa del Colegio, lo cual incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema Dual; dando como resultado que el total de los 509 alumnos que se programaron inicialmente, se incorporaron satisfactoriamente. (Anexo 416)

Incentivar que más Estudiantes de Bachillerato Tecnológico Realicen Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para Fortalecer su Formación. Los alumnos de sexto semestre de los 39 planteles del Colegio, como parte de su formación y preparación para la obtención del título y cedula profesional, realizaron sus prácticas. En este periodo participaron 10 mil 686 alumnos de los 11 mil programados inicialmente, por lo que se logró alcanzar una meta del 97.1 por ciento. (Anexo 417)

TESCHA

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social

Se programaron 8 acciones alcanzando esta meta al 100 por ciento al año con 8 acciones.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social, para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional

Para esta meta se programaron 12 convenios, con lo cual se alcanzaron 6, y con cierre anual con 50 por ciento esto debido a la pandemia SARS COVID-19.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas

Para este año se programaron 30, alcanzando 27 estudiantes y con un cierre anual de 90 por ciento.

Impulsa la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa

Para este año se programaron 5, alcanzando 5 personas, alcanzando esta meta al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional

Para este año se programaron 145, alcanzando 142 alcanzadas y con un cierre de 97.9 por ciento anual.

TESCH

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social. El tecnológico tuvo a bien lograr la firma de 7 convenios de los 9 que se programaron para el año a favor de los estudiantes y egresados para una mayor posibilidad de unirse al campo laboral, logrando cubrir el 77.8 por ciento de esta meta.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

El tecnológico tuvo a bien realizar 26 acciones de 25 que se programaron para el año, por lo que se tuvo el 104 por ciento alcanzado.
Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual

El Tecnológico consideró a 5 estudiantes para integrarlos a este programa de los cuales logró 6 en el año, por lo que se tuvo el 120 por ciento alcanzado.

TESCHI

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social

El objetivo de esta meta fue lograr 63 acciones de vinculación, logrando realizar 81 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social, por lo que la meta se cumplió en un 128.5 por ciento.

Firmar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional

Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2020 se programaron 59 convenios, logrando firmar 54 convenios, por lo que el avance de la meta fue de 91.5 por ciento respecto con lo programado.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades EN Unidades Económicas

El objetivo de esta meta fue lograr que 324 estudiantes estén inmersos en el programa de Educación Dual, logrando que 211 estudiantes se integraran al Programa de Educación Dual, lo que significó que la meta se cumplió en un 65.1 por ciento con respecto de lo programado.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa

En esta meta el objetivo es impulsar la internacionalización entre la comunidad de la Institución, por lo que se programó el apoyo de 1 persona para el logro de este objetivo, logrando impulsar a 1 persona, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional

En esta meta el objetivo es contactar a 670 egresados de la Institución para poderlos integrar a un trabajo de acuerdo a su perfil o apoyarlos a que formen su empresa, de igual manera informarles de las alternativas de educación continua que ofrece la institución, logrando contactar a 670 egresados, por lo que se cumplió la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESCI

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social

Para el ejercicio 2020 se programó una meta de 9 acciones y se lograron las mismas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fomentar los lazos de Colaboración Institucional

Se programó una meta de 78 y se lograron 53, lo que represento el 67.9 por ciento de cumplimiento. Debido a la pandemia por COVID-19 se complicó la forma de trabajo de las empresas, dependencias, instituciones educativas, organizaciones, etc. porque tuvieron que parar sus actividades a partir del mes de abril en virtud de que muchas de ellas se consideraron como no esenciales y también por medidas de prevención, cerrando temporalmente sus organizaciones. (Anexo 418)

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas

Se programó una meta de 82 estudiantes en Educación Dual y se lograron 68, con un cumplimiento del 82.9 por ciento. Un espacio en el cual el estudiante aprende mediante la práctica en situaciones reales de un puesto de entrenamiento y mediante la aplicación de conocimientos teóricos, logra la transformación de la realidad. Cabe aclarar que derivado de la contingencia que aqueja a nuestro país, por instrucciones de la Dirección General de Educación Superior nos solicitó retirar de las Unidades Económicas a los estudiantes por seguridad de ellos mismos, de igual forma se están llevando a cabo las siguientes estrategias: 1. Difusión electrónica a los estudiantes mediante trípticos y videos de educación dual; 2. Vincular empresas a distancia y 3. Llevar a cabo más visitas virtuales para colocar estudiantes a distancia.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa

Se programó una meta de 6 personas beneficiadas para impulsar la internacionalización y se lograron las mismas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar su Situación Profesional

Se programó una meta de 730 egresadas y egresados contactados, y se lograron los mismos, con un cumplimiento 100 por ciento.

TESCO

Firmar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional

Se logró concertar 13 convenios de 20 que se tenían programados alcanzando la meta en un 65 por ciento, mismos que promueven la amplia vinculación con el sector productivo, privado y social, con las instituciones de educación media superior y superior, así como para la modalidad de educación dual. Cabe mencionar que a través de estos convenios los estudiantes tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan. Cabe mencionar que derivado de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (causante de la enfermedad COVID-19), no se concluyeron las gestiones para la firma de nuevo convenios.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas

Con el propósito de contribuir a la formación de profesionistas mediante la adquisición y perfeccionamiento de competencias profesionales, en un ambiente de aprendizaje académico-laboral, se impulsó la integración de 22 estudiantes que participan en el Modelo de Educación Dual, superando la meta anual programada, en un 110 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social

Se alcanzó la meta anual programa de realizar 7 acciones de vinculación, con el propósito de reforzar la vinculación y tener mayor contacto con las empresas.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa

Se alcanzó la meta anual programa en un 100 por ciento, en virtud de que se realizaron las gestiones necesarias para lograr que dos estudiantes realizaran estancias por seis meses en la Universidad de Mondragón, País Vasco España, como parte de las actividades conjuntas establecidas en el Convenio concertado entre el Tecnológico y dicha Universidad, con el cual se busca desarrollar la cooperación científica, cultural y educativa, contribuyendo al desarrollo de actividades y programas de interés común.
Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional

Se superó la meta anual programada logrando contactar a 231 egresados, lo anterior como resultado de la estrategia de establecer una mayor comunicación con los egresados, tanto vía telefónica, por correo electrónico, en reuniones de egresados y a través del sistema en línea correspondiente.

TESE

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó una meta de 9 acciones y lográndose la misma, con un avance del 100 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes busca ofrecer alternativas y espacios que permitan el desarrollo profesional y la vinculación de éstos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental.

Firmar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional

Se programó una meta de 39, con un avance del 100 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes busca ofrecer alternativas y espacios que permitan el desarrollo profesional y la vinculación de éstos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental. (Anexo 419)

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas

Se programó una meta de 521 estudiantes en el Programa de Educación Dual, obteniéndose un 100 por ciento. Acciones derivadas de la vinculación y promoción de esta modalidad de trabajo para los estudiantes en diversas empresas de la región. (Anexo 420)

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa

Se programó una meta de dos personas de intercambio y se logró una, teniendo un avance del 50 por ciento. Acción que fue limitada por cuestiones de la pandemia por el COVID 19 al tener un cierre de fronteras.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional

Se programó una meta de 525 egresados y egresadas con un avance de 531, lo que dio un cumplimiento del 101.1 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se retroalimentan de los seguimientos y comentarios que se obtienen de estos.

TESSFP

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó llevar a cabo 10 acciones de vinculación y extensión con los sectores público, privado y social, logrando realizar 10 acciones, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Firmar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional

Como parte de la acción con los sectores públicos, privada y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales por tal motivo se programó la firma de 20 convenios, logrando la firma de 21 convenios, lo que representa que la meta se cumplió en un 105 por ciento con respecto a lo programado.

Atender Estudiantes en Educación dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas

Se programó atender a 43 estudiantes en educación dual y sabedores de la importancia del Modelo de la Educación Dual, se incrementaron las acciones de vinculación con el sector productivo y de servicios por parte del Departamento de Vinculación, logrando la incorporación de 43 estudiantes en dichos sectores, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.
Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa

Se programó impulsar la internacionalización de 9 personas, logrando la internacionalización de 9 personas, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional

Se programó para el año 2020, contactar a 200 egresados de los diferentes programas educativos, logrando contactar a 200 egresados de acuerdo a lo programado, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

TESH

Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social

Se programó como meta 3 acciones, dando cumplimiento en un 100 por ciento. En este contexto el Tecnológico desempeña una función estratégica para fortalecer la vinculación del proceso educativo, con los sectores sociales y económicos, lo que ha permitido integrar grupos y espacios de trabajo para generar dinámicas de colaboración y coparticipación con la comunidad estudiantil.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Formalizar los lazos de Colaboración Institucional

Durante el ejercicio 2020 Se programó la firma de 15 nuevos convenios, logrando la consolidación de 15 convenios con distintos unidades económicas. Logrando la meta en un 100 por ciento.
Atender Estudiantes en Educación dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas

En el año 2020, se atendió con 53 estudiantes inscritos en el Modelo de Dual, con la finalidad de un mejor aprovechamiento profesional y laboral de dichos estudiantes. Logrando la meta en un 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar su Situación Profesional

Para el año 2020 se contactó a 105 egresados de los 96 programados correspondientes a las generaciones de años anteriores.

TESI

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

El Tecnológico programó realizar 8 acciones, se llevaron a cabo 12 cumpliendo con estas acciones y más con un 150 por ciento de lo programado.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

El Tecnológico tuvo a bien lograr la firma de 48 convenios de 36 programados para el año a favor de los estudiantes y egresados para una mayor posibilidad de unirse al campo laboral, logrando cubrir el 133.33 por ciento de esta meta.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual

El Tecnológico consideró a 50 estudiantes para integrarlos a éste programa, se lograron colocar 16 en diferentes áreas de sector público, privado y social, cumpliendo con un 32 por ciento de lo programado inicialmente.

Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional

El Tecnológico consideró a 260 estudiantes, se lograron contactar 292 ex alumnos teniendo 112 por ciento de lo programado inicialmente.

TESJI

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó como meta 3 acciones, dando cumplimiento en un 100 por ciento. En este contexto el Tecnológico desempeña una función estratégica para fortalecer la vinculación del proceso educativo, con los sectores sociales y económicos, lo que ha permitido integrar grupos y espacios de trabajo para generar dinámicas de colaboración y coparticipación, a partir de la definición de proyectos y el seguimiento al consejo de vinculación.
Firmar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional

Se programó la firma de 22 nuevos convenios, logrando la consolidación de 21 convenios con las organizaciones, lo que representó el 95.4 de cumplimiento. Al término del ejercicio 2020 se cuenta con un total de 79 convenios vigentes, que benefician a un total de 2 mil 250 estudiantes.

Atender Estudiantes en Educación dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas

En el año 2020, se contó con 63 estudiantes inscritos en el Modelo de Dual, la meta programada fue de 68 estudiantes, por lo que el cumplimiento fue del 92.6 por ciento.

. Estudiantes inscritos en Dual. (Anexo 421)

- Meta Programada: 68 estudiantes activos en el Modelo Dual.
- Meta Alcanzada: 63 estudiantes activos en el Modelo Dual.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 92.6 por ciento.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa

Se programó como meta una acción, la cual se cumplió en un 100 por ciento, con la destaca participación de estudiantes de la carrera de Mecatrónica en; Robotic People Fest (RoPFest), Bogotá, Colombia obteniendo el tercer lugar en la categoría carrera de Insectos Pro. El Robotic People Fest (RoPFest), es el evento principal de Robotic People, en el cual participaron proyectos de diferentes países de Latinoamérica.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar su Situación Profesional

Para el año 2020 se contactó a 200 egresados correspondientes a la generación 2014-2019, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Egresados contactados egresados de 2019 que fueron contactados en 2020.(Anexo 422)

- Meta Programada: 200 egresados contactados.
- Meta Alcanzada: 200 egresados contactados.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

TESJO

Firmar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional

Se programó la firma de 20 convenios, obteniendo 21, logrando con ello el 105 por ciento de cumplimiento de la meta programada. (Anexo 423).

Atender Estudiantes en Educación dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas

Se programó la incorporación de 105 estudiantes, registrando 105 participantes en esta modalidad, por lo que la meta se cumpliendo en un 100 por ciento. (Anexo 424).

Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social

Se programó llevar a cabo 23 acciones de vinculación, realizando 21 acciones, por lo que la meta solo se cumplió en un 91.3 por ciento. No se logró cumplir la meta establecida ya que las Instituciones Educativas suspendieron las actividades presenciales a partir del 18 de marzo de 2020, debido al periodo de contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), derivado de ello no se han llevado a cabo algunas de las actividades de vinculación y extensión como fueron programadas. Actualmente, se está en espera de que las autoridades de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación del Estado de México indiquen la fecha del regreso seguro para la comunidad educativa y continuar con las actividades que sean pertinentes dentro de la nueva normalidad. Lo anterior en apego al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determina las acciones preventivas con motivo a la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, publicado en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" el 23 de marzo de 2020 y 29 de mayo de 2020, en el Artículo Único que señala. "...Se prorroga la vigencia del mismo hasta que las autoridades sanitarias correspondientes determinen la reanudación de actividades gubernamentales, garantizando, en todo momento, las medidas de prevención e higiene correspondientes.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa

Se programaron 18 personas y se beneficiaron 14 personas, por lo que solo la meta se cumplió en un 77.7 por ciento. No se logro cumplir la meta establecida, ya que esta se llevó a cabo de manera virtual reduciendo algunas opciones de ingreso. Ello derivado de que las Instituciones Educativas suspendieron las actividades presenciales a partir del 18 de marzo de 2020, debido al periodo de contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).

Actualmente, se está en espera de que las autoridades de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación del Estado de México indiquen la fecha del regreso seguro para la comunidad educativa y continuar con las actividades que sean pertinentes dentro de la nueva normalidad. Lo anterior en apego al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determina las acciones preventivas con motivo a la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, publicado en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" el 23 de marzo de 2020 y 29 de mayo de 2020, en el Artículo Único que señala. "...Se

prorroga la vigencia del mismo hasta que las autoridades sanitarias correspondientes determinen la reanudación de actividades gubernamentales, garantizando, en todo momento, las medidas de prevención e higiene correspondientes. (Anexo 425).

Contactar Egresados en Educación superior Tecnológica para Identificar su Situación Profesional

Se programó contactar a 380 egresados y se contactaron a 405 egresados, por lo que la meta se cumplió en un 106.5 por ciento. Se logró que un mayor número de personas atendieran los medios de seguimiento a egresados.

TESOEM

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social

Al concluir el cuarto trimestre se realizaron 8 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social. Logrando la meta anual programada.

Firmar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional

Al concluir el cuarto trimestre, se firmaron 23 convenios de colaboración con diferentes instituciones que son: colaboración académica, en materia de educación dual y colaboración de servicio social. Logrando la meta en uno de los 25 programados.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas

Al concluir el cuarto trimestre, se integraron 72 estudiantes en el programa de Educación Dual.
Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa

Al mes de diciembre se logró que un docente realizara la presente actividad. Logrando la meta programada.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional

Al concluir el cuarto trimestre, se logró contactar a 450 egresados, los cuales son los siguientes: Ingeniería Industrial 70, Contador Público 99, Ingeniería en Sistemas Computacionales 84, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones 12, Ingeniería Ambiental 40 y Licenciatura en Gastronomía 145. Logrando la meta anual programada.

TEST

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social

Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó ocho acciones las cuales se cumplieron de acuerdo a lo programado:

1. Se llevó a cabo la firma de ocho convenios con las siguientes empresas y organismos para la atención de servicio social y residencias profesionales Comercializadora de colchones Ivss@ S.A de C.V, H. Ayuntamiento de Atizapán, H. Ayuntamiento de Xalatlaco, H. Ayuntamiento de Ocuilan.
2. Derivado de la Vinculación con Canacintra el pasado 18 de junio se participó en la conferencia en línea "Laboratorio de productividad a través de office", en el que participaron el Subdirector de Estudios Profesionales y el jefe de División de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales del TEST.
3. Derivado de la Vinculación con Canacintra el pasado 26 de junio se participó en la conferencia en línea, el emprendedor del futuro "¿qué hacer y qué no hacer para emprender un negocio?" con la participación del coordinador del Centro de Incubación e Innovación Empresarial (CIIE-TEST) y estudiantes el talento emprendedor.
4. Derivado de la vinculación con Canacintra el pasado 11 y 12 de junio se participó en el curso "Herramientas digitales para potenciar tu trabajo como profesional de la educación" en la que participaron los docentes de talento emprendedor y docentes de cultura y deporte.
5. A través del CIIE Campus Tlahuac Los emprendedores de chocolatería Guelaguetza participaron en el Webinar: "Despierta tu negocio con el licuado del conocimiento"
6. El día 5 de noviembre de 2020, La empresa club de Golf los Encinos impartió la videoconferencia denominada "Administración y operación de alimentos y bebidas" dirigida a los estudiantes de la carrera de Gastronomía.
7. El 13 de noviembre de 2020, La empresa CITIBANAMEX compartió la videoconferencia titulada Mi Afore dirigida a todos los estudiantes de 7 carreras que oferta el Tecnológico.
8. Los días 3 y 10 de noviembre de 2020, el corporativo Bacro S.A de C.V. transmitió la videoconferencia con el tema base de datos y redes impartida a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 426)

Firmar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programo que se firmaran 19 convenios con el sector, público, privado y social, y se logró firmar 20 de los cuales se describen a continuación:

1. Convenio marco de colaboración en materia de educación dual con la empresa Lextrategis Fiscal, S.C.,
2. Convenio específico de cooperación para operar la educación dual, con la empresa Lextrategis Fiscal, S.C.,
3. Convenio marco de colaboración en materia de educación dual con la empresa Servicios Suites Santa Fe, S.A. de C.V.
4. Convenio específico de cooperación para operar la educación dual, con la empresa Servicios Suites Santa Fe, S.A. de C.V.
5. Convenio general de colaboración para la prestación de servicio social con la empresa Comercializadora de Colchones Ivss@, S.A. de C.V.
6. Convenio específico de colaboración en materia de servicio social con la empresa Comercializadora de Colchones Ivss@, S.A. de C.V.
7. Convenio general de colaboración para la prestación de servicio social con el H. Ayuntamiento de Atizapán.
8. Convenio específico de colaboración en materia de servicio social con el H. Ayuntamiento de Atizapán.
9. Convenio general de colaboración para la prestación de servicio social con el H. Ayuntamiento de Xalatlaco.
10. Convenio específico de colaboración en materia de servicio social con el H. Ayuntamiento de Xalatlaco.
11. Convenio general de colaboración para la prestación de servicio social H. Ayuntamiento de Ocuilan.
12. Convenio específico de colaboración en materia de servicio social con el H. Ayuntamiento de Ocuilan.
13. Convenio general de colaboración para la prestación de servicio social y/o residencias profesionales con la empresa Perfiles y Láminas de Tianguistenco, S.A. de C.V.
14. Convenio específico de colaboración para la prestación de servicio social y/o residencias profesionales con la empresa Perfiles y Láminas de Tianguistenco, S.A. de C.V.
15. Convenio general para la prestación de servicio social y/o residencias profesionales con la empresa Nuuptech, S.A. de C.V
16. Convenio específico de colaboración para la prestación de servicio social y/o residencias profesionales con la empresa Nuuptech S.A. de C.V
17. Convenio general de colaboración para la prestación de servicio social, prácticas profesionales y residencias profesionales con la empresa Low Fat, S.A. de C.V.
18. Convenio específico de colaboración en materia de servicio social y/o prácticas profesionales Low Fat, S.A. de C.V.
19. Convenio general de colaboración para la prestación de servicio social, prácticas profesionales y residencias profesionales con la empresa Que Pan, S.A. de C.V.
20. Convenio específico de colaboración en materia de servicio social y/o prácticas profesionales Que Pan, S.A. de C.V.

Por lo que se alcanzó un 105.3 por ciento de lo programado. (Anexo 427)

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó integrar a 76 estudiantes para ser incorporados al Programa de Educación Dual por lo que realizó las gestiones correspondientes. Se logró incorporar a 57 estudiantes, al Programa de Educación Dual, de los cuales: 9 de Contador Público, 3 de Ingeniería Mecánica, 10 de la Ingeniería en Sistemas Computacionales, 18 de Ingeniería Industrial, 3 de Ingeniería Ambiental, 6 de Ingeniería Mecatrónica y 8 de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó un 75 por ciento de lo programado. (Anexo 428)

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2020, programó a cuatro personas para impulsar la internacionalización, la cual se cumplió debidamente con el objetivo de promover la internacionalización y fortalecer la movilidad estudiantil, en el presente periodo se reportan cuatro estancias internacionales virtuales a los siguientes países:

1. Un docente de la carrera del Contador Público participo en Estancia Virtual con la Universidad de Santander Colombia mediante el programa de desarrollo de Proyecto Interinstitucional y estancia.
2. Un estudiante de la carrera de Contador Público participo en la Instancia Virtual con la Universidad de San Buenaventura Valle del Cauca, Colombia en el XXV, verano de la investigación Científica y Tecnológica del pacífico 2020.
3. Una docente de la carrera de Contador Público participo en el desarrollo de proyecto de investigación Interinstitucional y estancia virtual con la Universidad de San Buena Ventura Colombia.
4. Una docente de la carrera de Ingeniería Mecánica participo en el desarrollo de proyecto de Investigación Interinstitucional y estancia virtual con la Universidad mayor de San Andrés Bolivia. (Anexo 429)

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programo que se contacten a 190 alumnos egresados por lo que actualmente se logró contactar 190 egresados de los cuales: 60 son de la carrera de Contador Público, 37 de Ingeniería Mecánica,

25 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 41 de Ingeniería Industrial, 17 de Ingeniería Ambiental y 10 de Ingeniería Mecatrónica.

De los antes mencionados se tiene que 30 trabajan en una Institución pública, 160 trabajan en una Institución privada, así como 132 están trabajando de acuerdo a su perfil, 45 trabajan de acuerdo a su perfil parcialmente y 13 trabajan, pero no de acuerdo a su perfil.

Por lo que la meta es 100 por ciento de lo programado. (Anexo 430)

TESVB

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social

Para el ejercicio fiscal 2020 se programaron 26 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social y al cierre del ejercicio fiscal se logró el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas

En virtud de la difusión realizada en cuanto al programa de educación dual para el ejercicio fiscal 2020 se planeó integrar a 95 estudiantes al Programa de Educación Dual, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal 2020 fueron integrados 95 estudiantes, cumpliendo en un 100 por ciento con la meta anual.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa

En el ejercicio fiscal 2020 se planeó la internacionalización de 7 estudiantes y gracias al Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (PROGRAMA DELFÍN) que operó activamente en la Institución fue posible que 7 estudiantes realizaran su estancia de investigación en el "XXV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico" de manera virtual debido a la pandemia por Covid-19, meta que fue cumplida en un 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional

Esta meta va encaminada a conocer la situación laboral de los egresados del Tecnológico, en el año 2020 se planeó contactar a 148 egresados del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, de los cuales se logró contactar a 80 en el primer trimestre, 38 en el segundo y 37 en el tercer trimestre, logrando así al cierre del ejercicio fiscal 2020 un 104.7 por ciento de cumplimiento en la meta anual.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional

Para el año 2020 se programó la firma de 15 convenios, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal se logró la firma de 11 convenios llegando a un 73.3 por ciento con respecto a la programación anual, los convenios firmados durante el ejercicio fiscal se aprecian en él.

TESVG

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social

Se realizó varias acciones de vinculación con los sectores público privado y social, con el propósito de gestionar convenios de colaboración, bolsa de trabajo, realización de residencia y servicio social, así también se llevó a cabo visitas a empresas e Instituciones para realizar convenios, además se realizó Difusión a Instituciones de Educación Media Superior de la Región sureste del Estado de México, como algunas del Estado de Guerrero; Préstamo de instalaciones del TESVG para llevar a cabo una conferencia. Con estas acciones se cumple con lo programado en esta meta. (Anexo 431)

Se programó llevar a cabo 26 acciones, logrando realizar 26 acciones, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.
Firmar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional

Como parte de las acciones con los sectores públicos, privadas y sociales se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello durante el año 2020, se concretaron 14 convenios de colaboración. Así tenemos que se firmaron convenios con; Corporativo AO Y XTO, S.A. de C.V.; Grupo Innovaciones Tecnológica y Comunicaciones, S.A. de C.V., con Daisuke Motors, S.A. de C.V., con el Rancho Hermanos Jaimes de SPR de C.V., también con H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México; Malikualli Complejo Ecoturístico; Talabartería y Sombreros "La Herradura"; MAXIPAN; con HCM Servicios, S.A. de C.V.; Dulces Detalles de Toluca; Performance Adecco, S.A. de C.V.; Ayuntamiento de Villa Guerrero; Instituto Tecnológico Superior de los Reyes; Opdapas Ixtapan de la Sal. Con estas acciones se cumple esta meta.

Se programó llevar a cabo la firma de 14 convenios, logrando realizar 14 firmas de convenio, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas

Se contactaron varias empresas de acuerdo al perfil de las carreras del TESVG y durante el año 2020 se logró concretar firma de convenios individuales para insertar a 54 estudiantes a las empresas bajo ese Modelo Educativo, algunas empresas son: Malinalli, el Sabor de los Dioses; Agroquímicos y Fertilizantes Santa Cruz; Servicios Integrales de Horticultura Ornamental; Quetzal Desarrollo de Proyectos Integrales; Paliarq Estudio; Rosas de la Montaña; Matsa Grupo, por lo que se ha cumplido esta meta.

Se programó llevar a cabo la atención de 53 estudiantes, logrando realizar 54 atenciones a estudiantes, por lo que la meta se cumplió en un 101.9 por ciento.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa

En el marco de la Semana del Turismo que se realizó del 19 al 23 de octubre de 2020 de manera virtual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1.- El día 20 de octubre a las 17:00 horas, se llevó a cabo conferencia "Plan de Negocios para un Hotel Business Class en San Antonio Texas" por parte del M. en A. Juan José Pedraza Moreno, estando presentes a través de la aplicación zoom: el Arq. Ramón Contreras Galeana, Subdirector de Estudios Profesionales, L.T. Rosa Flores Jaimes, Jefa de División de la Licenciatura en Turismo y docentes, como moderador el Mtro. Guillermo Aguirre Calderón, Encargado de Comunicación Social y a través de Facebooklive se contó con la participación de alumnos de la Licenciatura en Turismo, docentes y público en General.

2.- El día 23 de octubre a partir de las 13:00 horas, se llevó a cabo un recorrido "TOURS VIRTUALES, EL CASO DE LA CAFETALERA EN LA FINCA "LA UNIÓN" EN COLOMBIA Y CLASE DE TOURS VIRTUALES" a cargo de los: C.P. Arvey Alfonso Granada Calderón y I.E. Elizabeth Sepúlveda Tabares, mediante la aplicación de google meet, teniendo como aforo estudiantes y docentes de la Licenciatura en Turismo y administrativos del TESVG.
3.- Al término del tour virtual, se realizó la clausura del evento Semana del Turismo 2020, estando presentes como invitados especiales a través de la aplicación zoom el C.P. Arvey Alfonso Granada Calderón y I.E. Elizabeth Sepúlveda Tabares de Colombia; el Arq. Ramón Contreras Galeana, Subdirector de Estudios Profesionales, L.T. Rosa Flores Jaimes, Jefa de División de la Licenciatura en Turismo y docentes, como moderador el Mtro. Guillermo Aguirre Calderón, Encargado de Comunicación Social y a través de Facebooklive se contó con la participación de alumnos de la Licenciatura en Turismo, docentes y público en General. Para finalizar se presentó de manera simbólica la firma de un convenio con la empresa Retrociclas, de la cual nuestros invitados de Colombia están a cargo.

Se programó llevar a cabo que 3 personas realizaran actividades de internacionalización, logrando realizar las mismas, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.
Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional

Por medio de encuestas, llamadas telefónicas, y a través de redes sociales "Internet", se contactó a 230 egresados(as), con el propósito de dar seguimiento y conocer su ubicación, con estas acciones se logró cumplir con la meta programada. (Anexo 432)

Se programó llevar a cabo el contacto con 230 egresados, logrando realizar los 230 contactos, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

UDEM

Dar Seguimiento al Servicio Social de los Estudiantes Inscritos en los Programas de Educación Mixta y a Distancia para Contribuir al Desarrollo en la Entidad

En un esfuerzo compartido entre el personal académico y administrativo de la Universidad Digital del Estado de México, se ha trabajado para alcanzar la meta en cuanto al servicio social, con los sectores público, privado y social; teniendo programados a 60 estudiantes, alcanzando dar seguimiento a 30 estudiantes, logrando su cumplimiento al 50 por ciento.

Contactar a Egresados de Programas Propios de Licenciatura de Educación a Distancia para Lograr una Mejora Continua en los Programas Educativos

Los egresados atendidos durante el ejercicio fiscal, difieren en el periodo en el que fueron contactados, por lo cual se contactó a un total de 100 estudiantes, logrando la meta en un 100 por ciento de lo programado.

UIEM

Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social. La Universidad Intercultural del Estado de México, con la finalidad de conocer las experiencias de vinculación de los estudiantes con la comunidad y perfilar proyectos integradores multidisciplinarios, llevo a cabo una serie de actividades. En esta meta se alcanzaron 8 acciones, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Firmar convenios con los sectores, público, privado y social para formalizar los lazos de colaboración internacional. Como parte de una de las funciones que desempeña la Institución dentro del Modelo Educativo Intercultural se encuentra la vinculación, a través de la cual se logra el acercamiento de los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permiten a los mismos ampliar su formación académica facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. La Institución programó una meta de 12 convenios, alcanzando en total 9, logrando el 75 por ciento respecto a la meta establecida. Nuevamente las condiciones actuales obstaculizaron el concretar esta meta (Anexo 433).

Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas. La meta programada, acorde al Programa Anual era de 47 estudiantes y logrando 47.

Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución para fortalecer la calidad educativa. En el periodo que se reporta se realizaron varias actividades, la meta programada eran 6 personas, logrando el 100 por ciento de la meta programada. Las personas que participaron en los proyectos internacionales son: 1) Mtra. Verónica Trujillo Mendoza y 2) Mtro. Carlos Edwin Morón García participaron como ponentes virtuales en el evento denominado "XVI CONGRESO INTERNACIONAL EN EL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS". 3) Estudiantes y docentes participaron en Simposio Virtual "Simposium Iberoamericano", organizado por el Colegio de San Luís Potosí, Universidad de Buenos Aires y Universidad Autónoma de San Luis Potosí. 4) Mtro. Alberto Velasco Hérnandez, director de la Licenciatura en Enfermería, impartió Sesión digital denominada "Visión Intercultural de la Pandemia: Un Complejo Modelo de Cuidado", contando con audiencia de países como Perú, Colombia, Argentina, Guatemala y México. 5) Estudiantes y Docentes participan en el curso internacional en línea sincrónica "Psicoterapia Gestalt aplicada a la Salud Intercultural".

Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional. Durante el periodo que se reporta la Universidad realiza reuniones virtuales de egresados con la finalidad de cubrir las necesidades de actualización profesional de las y los egresados, se programó contactar a 180 egresados y alcanzamos a 185, con lo que rebasamos la meta programada en 2.8 por ciento.

UMB

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó la realización de actividades complementarias para la vinculación con los diferentes sectores y los futuros profesionales y profesionistas, proporcionando el acercamiento en la actividad fuera del ámbito académico que fortalezca el desarrollo de la educación superior de los universitarios, se programaron 4 acciones, mismas que se han realizado, por lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta establecida.

Firmar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. La vinculación con los diferentes sectores es eje central de toda Institución de Educación Superior, por ello la Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de vincular a las y los estudiantes dentro del modelo educativo, así como la de vincularse con el sector público, privado y social. Durante el Ejercicio 2020 se programaron 40 convenios de colaboración interinstitucional, logrando firmar 41, por lo que se alcanzó el 102.5 por ciento de la meta programada. Destacando las alianzas estratégicas establecidas con la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia A.C. (FUMEC), con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La inercia actual del sector productivo, demanda mayor preparación profesional de los estudiantes, el cual debe ser acorde a las necesidades del mercado laboral, por ello la Universidad busca la generación de convenios para la realización de estudios en el modelo dual, a lo que se programó una meta de 38 estudiantes, alcanzando el 100 por ciento de la meta establecida. Lo anterior debido a los requerimientos del Modelo de Educación Dual, mismo que se encuentra actualizado con base en el Acuerdo por el que se establece la Educación Dual en los Tipos Educativos Medio Superior y Superior. Cabe mencionar que derivado de la pandemia causada por el virus SARS-COV-2 COVID 19 se retiraron de las actividades presenciales a las y los estudiantes de la modalidad dual, para reintegrarse a las actividades virtuales.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Derivado de la proyección del Ejercicio 2020, así como del ajuste emergente procedente de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se llevaron a cabo actividades complementarias orientadas a la formación de los futuros profesionales para ampliar su visión al contexto internacional en el ámbito de la educación superior, tales como la Tercera Conferencia Anual STEM Retos y Respuestas de la Educación Superior a los impactos de COVID-19 de la Conferencia de Universidades de las Américas, que

consideró la participación de una persona de acuerdo con la programación, logrando alcanzar el 100 por ciento de la meta establecida. (Anexo 434)

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Con el objetivo de darle seguimiento a la trayectoria académica profesional de los egresados, se programó contactar a 700 egresados, logrando contactar a 821, con lo que se reporta un avance de la meta programada del 117.3 por ciento de la meta programada.

UNEVE

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad está convencida de que la Vinculación con los Sectores Públicos, es un factor que contribuye ampliamente en la formación de los estudiantes, la meta fue de realizar 9 acciones de vinculación lo que representó el 100 por ciento de la meta anual.

Firmar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Se programó firmar 30 convenios con Instituciones Educativas, así como pequeñas y grandes empresas del sector público, privado y social, logrando con ello el 100 por ciento la meta establecida.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan. En este sentido, se logró colocar a un total de 80 estudiantes de 115 programados, esto derivado de la pandemia por el virus SARS COV-2 presentada durante el ejercicio y el programa fue suspendido alcanzando la meta en un 69.6 por ciento.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. La Universidad ha adoptado el compromiso de impulsar la internacionalización, como una estrategia para elevar la calidad de sus programas educativos, en el primer trimestre del ejercicio 50 personas asistieron a diferentes países, por lo que se logró la meta al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. La Universidad a través de la Dirección de Promoción Educativa y Vinculación han realizado periódicamente acciones para contactar a los egresados de educación superior para la actualización de diseño curricular, formación y actualización de personal académico por lo que se logró contactar a 537 egresados de los 529 programadas alcanzando el 101.5 por ciento de la meta programada.

UNEVT

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Con el objetivo de realizar acciones de vinculación que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social, la universidad programo llevar a cabo 6 acciones, por lo que se realizó: "Promoción de la oferta educativa a instituciones de educación media superior a través de medios digitales"; "publicación de contenido sobre violencia de género, las Medidas de prevención y cuidados durante la contingencia, implementación de la estrategia Prevenir es Salud, oferta educativa, educación dual"; "Estrategias Operativas en Tiempos de Crisis Covid-19"; "Foro Conexión Emprendedora"; "Cursos Virtuales de la Clínica Integral Universitaria", cumpliendo al 100 por ciento esta meta.

Firmar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social Para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. La vinculación es el contacto directo de la universidad con la sociedad, con los sectores público, privado y social, como fuente de retroalimentación, permite conocer y atender necesidades específicas a través de la implementación de proyectos coordinados. Asimismo, es un medio para promover los servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. En este contexto, se firmaron 11 nuevos convenios, en los que fueron beneficiados 280 estudiantes de servicio social y 75 del modelo de Educación Dual, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. En este periodo 2020, se incorporaron 75 estudiantes al modelo de educación dual, distribuidos en 21 unidades económicas, lo que representó un incremento del 36 por ciento en comparación al año 2019 que contemplo 55 estudiantes y un 70 por ciento más que en el año 2018 con 44 estudiantes dual, de estos alumnos el 80 por ciento son mujeres y el 20 por ciento hombres: 1) Shakti Salud Familiar; 2) Los .Alcatraces; 3) Franquicias Dolorfin S.A de C.V; 4) Patronato de San Vicente del Valle, Institución de Asistencia Privada; 5) Centro Quiropráctico Guevara; 6) Liquimex S.A. de C.V; 7) Centro de Día y Casa de Retiro Geriátrica "Villas Casa Blanca"; 8) Centro Integral Universitario; 9) Centro Quiropráctico Lefranm; 10) Casa de Retiro para Adultos Mayores "El Olmo"; 11) Estancia para Adultos Mayores "Vitalicia"; 12) Centro de Atención Psicopedagógica y Desarrollo Infantil CAPPDI A.C; 13) Acupuntura Zhen Ci; 14) Clínica Quiropráctica Alegro; 15) Servicios Administrativos para la Industria del Chocolate S. de R.L. de C.V; 16) Vemos con el corazón Institución de Asistencia Privada; 17) SC. Johnson and Son S.A de C.V; 18) Consultorios Montaño; 19) Clínica Naturalmente Sucursal Metepec; Harmonía control de peso; 20) Centro Quiropráctico Release.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Con el objetivo de fortalecer el vínculo con el extranjero, la formación de los estudiantes, la actualización de la comunidad docente y la investigación, esta casa de estudios programó una acción de internacionalización virtual, la cual consistió en la participación del Director de Licenciatura con ponencia en el: "Curso Internacional de Actualización Académica y de Investigación en Gerontología", debido a la contingencia no se realizó de manera presencial, contando con ponentes internaciones (Chile, Venezuela, Colombia, Costa Rica, Perú, Brasil y Estados Unidos), cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Para identificar su Situación Profesional. Con la finalidad de establecer un vínculo de comunicación permanente entre la universidad y sus egresados, se realizó el levantamiento de una encuesta en plataforma digital a 170 egresados, para conocer su situación académica y laboral y con ello analizar la pertinencia de la formación académica, de tal manera que se generaron indicadores que apoyan a la toma de decisiones y la planeación académica institucional, cumpliendo al 100 por ciento con la meta.

UPA

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permita Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público y Social. Con el objeto de mantener a la vanguardia a los estudiantes, se sigue trabajando con la Agencia Espacial Mexicana para la capacitación de los estudiantes en ingenierías para el Desarrollo de Nanosatélites, esto además en conjunto con el Ayuntamiento de Atlacomulco, ya que es en el municipio en donde se construye el primer Centro de Investigación y Desarrollo Espacial de México, se trabajó con las Empresas Productores de Maguey Pulquero y Derivados de Jiquipilco, Pro- mold, MUBU Network, Consultores B. HoldCorp, se logró al 100 por ciento con la meta programada.

Firmar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Con la finalidad de fortalecer la formación profesional de los estudiantes de la Universidad, mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante su formación, además de la posibilidad directa de accesar a un empleo formal, se buscó firmar convenios de colaboración con empresas de la zona de influencia, en este periodo la Universidad logró firmar 4 convenios con empresas e instituciones que dieron acceso a nuestros estudiantes para realizar estancias, estadías además de integrarlos en la estrategia de enseñanza aprendizaje DUAL y bolsa de trabajo, logrando así la meta programada al 100 por ciento.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Con la finalidad de fortalecer la formación profesional de los estudiantes de la Universidad, se firmaron Convenios en Materia de Educación Dual, insertando a los estudiantes a esta modalidad de enseñanza, la meta establecida fue cumplida al 100 por ciento, con 8 estudiantes participando en el programa.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Las acciones de internacionalización fueron suspendidas durante el 2020, derivado de la pandemia ocasionada por COVID-19, por ello no fue posible cumplir con lo estimado para el periodo antes mencionado, y no se logró el objetivo planteado.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar su Situación Profesional. La Universidad programó y logró contactar a un total de 71 estudiantes egresados en las diferentes generaciones y carreras que oferta, dicha meta se alcanzó al 104.4 por ciento, demostrando así, que sus egresados están posicionados en el campo laboral y de su competencia profesional.

UPATLAUTLA

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Se programaron y lograron 17 acciones de vinculación, mismas que fueron realizadas en forma satisfactoria dando cumplimiento a la meta programada, para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones de vinculación; firma de 18 convenios con los sectores público, privado y social, durante el periodo de contingencia provocado por el virus SARS COV 2 (COVID 19), respetando las medidas de salud. Se llevaron a cabo reuniones con un aforo no mayor a 30 personas, que permitieron establecer lazos de colaboración con los diferentes sectores, siempre considerando las medida preventivas de sanidad, con estas acciones se dio cumplimiento al 100 por ciento la meta programada.

Firmar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Es labor de la Universidad Politécnica de Atlautla, el establecer y fomentar la vinculación con los sectores públicos, privados y sociales de la zona de influencia, mediante la celebración de convenios de colaboración, con el fin de asegurar la necesaria pertinencia de las carreras que integran la oferta educativa de la Universidad y así mejorar la competitividad de los egresados. En 2020 se firmaron los 18 convenios que se programaron logrando así el 100 por ciento de la meta programada, de dichos convenios se describen los más representativos: Universidad Politécnica de Morelos, Universidad Politécnica de Texcoco, Urbanizadora y Comercializadora SLP S.A. de C.V., Colegio de Médico Dr. Gustavo Baz y Ayuntamiento de Amecameca. Convenios para la estrategia de Educación Dual: Constructora YOLT S.A. de C.V, Servicios Integrales ALHEC S.A. DE C.V, H. Ayuntamiento de Atlautla y Decoraciones y envases Monserrat S.A. de C.V.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La educación Dual es una alternativa innovadora que busca el aprovechamiento de los recursos de la unidad económica, la institución educativa y el

aporte del estudiante, a efecto de favorecer un impacto social positivo con respecto a la cualificación de los jóvenes, atendiendo las estrategias educativas del Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Educación y la Subsecretaría de Educación Superior y Normal. Para el año 2020, se logró insertar a 10 estudiantes en Educación Dual, de los cuales 4 corresponden a la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial, 4 a Ingeniería Civil y 2 a Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, logrando el 100 por ciento de la meta programada en el ejercicio 2020.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. El objeto de generar intercambio académico con universidades de otros países es necesario para coadyuvar al proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural y global a los objetivos del proceso enseñanza/aprendizaje, la investigación y las funciones de servicio. Derivado de la firma del convenio con la Universidad de San Buenaventura, Colombia, se logró promover el intercambio estudiantil beneficiando a 2 estudiantes que se encontraban realizando estudios, y derivado de la pandemia denominada COVID19, se suspendieron actividades en todos los sectores, por lo que las regresaron a México, quedando pendiente cualquier trámite de internacionalización, por lo que él logró en esta meta fue del 50 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. En el año 2020 la Universidad Politécnica de Atlautla consiguió contactar a 160 egresados, de los cuales se obtuvo la siguiente información: 29 continúan estudiando, 79 trabajan, 18 trabajan y estudian, 34 no trabajan. La meta se cumplió al 100 por ciento.

UPCHI

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Debido a las indicaciones de evitar actividades con aglomeraciones, así como la disminución de actividad en los diferentes sectores de las 6 actividades programadas solo se dio cumplimiento al 33.3 por ciento de lo programado que equivale a 2 actividades.

Firmar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Para el ejercicio 2020 se programó la celebración de 10 convenios debidamente firmados, concretando 11 convenios lo que significó el 10 por ciento más de lo programado inicialmente.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Derivado de la indicación de no exponer a las y los estudiantes ante las condiciones de la pandemia, de los cinco estudiantes programados solo se integró 1, cumpliendo con el 20 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. La Universidad planteo una acción que permitiera a los alumnos conocer contextos internacionales dentro del área de su formación, dicha meta fue cumplida en un 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Se programó para el 2020 contactar 70 de los y las egresadas de esta casa de estudios, logrando el 100 por ciento de lo programado.

UPCI

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad establece firmas de convenios con los sectores público, privado y social con la finalidad de ofrecer a los estudiantes un amplio panorama de oportunidades para desarrollarse profesionalmente en los ámbitos Teórico – Práctico. Durante el Ejercicio se realizaron 8 acciones programadas, la cuales permitieron que los estudiantes se desarrollaran profesionalmente, logrando un 100 por ciento la meta establecida.

Firmar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. En esta meta se programó la firma de 16 convenios, que nos permitirán incrementar las opciones de organizaciones donde los estudiantes realicen los procesos académicos inherentes a su formación, por lo que al final del año 2020 se lograron firmar 49 convenios. Se superó la meta debido a la estrategia de realizar los trámites correspondientes para la firma de convenios vía electrónica, así mismo la Dirección General de Educación Superior y su área jurídica evalúa las solicitudes para proceder a formalizar con las empresas, instancias públicas y sociales.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Atendiendo al compromiso de formación multidisciplinaria en nuestros estudiantes, no se registraron estudiantes de los 30 programados, adscritos a las tres ingenierías de esta universidad, dándoles la oportunidad de reforzar sus conocimientos en el sector productivo y de servicios, por lo que esta universidad tomara medidas necesarias para lograr cumplir con la meta esperada.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Con base en los lineamientos del Modelo de Calidad de las Universidades Politécnicas (MECASUP), menciona que el seguimiento de egresados debe realizarse a los seis meses de egreso, es por ello que se programó para 2020, contactar a 145 egresados, logrando un 100 por ciento de la meta esperada

UPOTEC

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. En el año 2020, como parte de las acciones de vinculación, en los primeros tres meses del año las actividades se realizaron de manera presencial, posteriormente se les dio seguimiento de manera virtual, no obstante, se cumplieron al 100 por ciento las 2 acciones que se tenían programadas para esta meta: se realizaron visitas a empresas con la finalidad de permear la apertura de espacios para estancias, estadías, servicio social y educación dual para nuestros estudiantes, así como para continuar con la aplicación de encuestas de satisfacción de empleadores, referente al sector público se fortalecieron los lazos con las escuelas de nivel medio superior de la zona de influencia de la Universidad.

Firmar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Durante 2020 se trabajó para fortalecer los lazos de colaboración con los diversos sectores, lo cual permitió la firma de 4 convenios mismos que se tenían establecidos en la meta, cumpliendo con lo programado al 100 por ciento, con este logró se facilitó la colocación de estudiantes para realizar estancias, estadías, servicio social, entre otros, los 4 convenios firmados fueron con el sector industrial

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Durante el 2020 se mantuvo a 2 alumnos y se colocaron 4 más en el Modelo Educativo Dual, se fortaleció el modelo contactando a diversas empresas con las cuales se obtuvieron lugares para estudiantes duales, sin embargo, por motivo de la pandemia por COVID-19 quedaron vacantes dichos espacios, se logró únicamente posicionar a 6 estudiantes de 10 alumnos duales que se programaron inicialmente, es decir el 60 por ciento de la meta.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Se programó la realización de actividades con la finalidad de impulsar la internacionalización entre la comunidad universitaria, las cuales se cumplieron satisfactoriamente y conllevó de igual forma al cumplimiento de la meta al 100 por ciento; una vez más, derivado de la Pandemia por COVID -19 las actividades presenciales fueron sustituidas convenientemente por actividades a distancia sacando el mayor partido posible de los recursos tecnológicos.

El esfuerzo puesto en esta meta se desprende que las acciones de internacionalización y que forman parte de los requisitos para la continuidad del Modelo Educativo BIS. Se tuvo la participación de 3 académicos en los Webinar "Pro Sports in the New Normality" y "Beneficios de un segundo idioma en la vida laboral", eventos donde el foco de atención fue el dominio y conocimiento del idioma inglés, por lo cual fueron promovidos también entre los estudiantes de la Universidad.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. En el año 2020 se dio continuidad a las actividades de seguimiento de egresados para conocer su panorama laboral tras seis meses de su egreso, con lo anterior se logró contactar a 30 egresados de nuestras tres carreras, de los cuales la mayoría se encuentran desempeñando tareas relacionadas a su formación profesional, cumpliendo así la meta al 100 por ciento.

UPT

Firmar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Esta función permite que los estudiantes puedan realizar viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo, y social, en el 2020 se programaron 31 convenios, pero debido a diversas acciones se lograron realizar 34 convenios con empresas, rebasando así la meta en un 9.7 por ciento más de lo inicialmente programado. El impacto se manifiesta en que los estudiantes puedan incorporarse a la estadía sin contratiempo de acuerdo a su perfil profesional.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La modalidad dual es un proceso de formación que los estudiantes realizan en dos entornos de aprendizaje: el académico y el laboral. Este proceso rompe con las formas tradicionales de enseñanza, pues desarticula la imagen del docente como única fuente de conocimiento e instaura un modelo más dinámico de aprendizaje, el estudiante debe aplicar principios de autonomía, responsabilidad y autogestión al enfrentarse a estos dos ámbitos: el institucional académico y el campo laboral (la empresa formadora), cuyo propósito principal está orientado a un proceso integral a través de una alianza estratégica entre el instituto de enseñanza y la empresa.

En este sentido, estos dos ámbitos interactúan de manera coordinada para garantizar el desarrollo no sólo de las competencias profesionales del estudiante sino además las habilidades de análisis crítico, creatividad y visión innovadora. De este modo, el sistema dual cuenta con un actor central que es el aprendiz, quien se apoya en las orientaciones de un tutor académico y de un instructor en la empresa para el desempeño de diversas tareas prácticas en las que aplica sus conocimientos teóricos siguiendo un "Plan de Formación en la Empresa", plan que debe ser elaborado con el acuerdo de la institución y los docentes académicos.

La dualidad academia y empresa convierte a la segunda en un nuevo espacio de aprendizaje fundado en la práctica, donde el estudiante aprende de situaciones y problemas reales que se presentan en el puesto de trabajo y aplica de manera eficaz sus conocimientos teóricos para resolver dilemas y transformar una realidad dinámica por medio de micro proyectos. En el 2020 la Universidad contó con 30 estudiantes programados en el sistema Dual logrando cumplir la meta de manera parcial con el 60 por ciento. Esto como consecuencia de la afectación social y mundial que presentó por la pandemia causada por SARS COV-2 COVID-

19, por lo cual no se logró colocar en su totalidad a los estudiantes en este programa al instaurar en las empresas únicamente a 18 estudiantes. (Anexo 435)

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Politécnica de Tecámac establece Firma de Convenios con los Sectores Público, Privado y Social, con la finalidad de ofrecer a los Estudiantes un amplio abanico de oportunidades para desarrollarse profesionalmente en los ámbitos Teórico-Práctico. Durante el 2020 se realizaron 5 acciones que permitieron que los estudiantes se desarrollaran profesionalmente logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

Impulsar la internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. La internacionalización es un factor clave para el desarrollo de la calidad de la Universidad Politécnica de Tecámac, teniendo el potencial de ser el motor para la reforzar el desarrollo universitario en busca de la mejora en su eficiencia, excelencia y competitividad en un entorno global.

La internacionalización proporciona oportunidades de mejorar la calidad de las actividades de aprendizaje, docencia, investigación, transferencia e innovación en nuestra universidad, consolidando como una referencia en educación internacional por lo cual, la Universidad Politécnica de Tecámac se ha dado a la tarea de promover la movilidad internacional de Estudiantes y Docentes logrando alcanzar la meta planteada. Con la participación en el "Encuentro Internacional Desafios en Tiempos de Crisis" la cual se llevó a cabo la manera virtual, debido a las circunstancias generadas por el SARS COV2 COVID-19.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar su Situación Profesional. Con el fin de hacer seguimiento a nuestros egresados y establecer vínculos de comunicación permanente, la Universidad se encuentra en desarrollo de una herramienta tecnológica que facilite los procesos de interacción entre ambas partes. Dicho Sistema de Información para Egresados (SIE) permitió: • Facilitar herramientas tecnológicas a los egresados para actualizar permanentemente su hoja de vida; • Facilitar estrategias de comunicación; • Acceder a Ofertas Laborales, publicadas por el programa o empresas; • Permitir a la Universidad medir y evaluar el posicionamiento de sus egresados en el mercado laboral y dar cuenta de ello, contactando a los 40 egresados que se programaron inicialmente logrando al 100 por ciento la meta. (Anexo 436)

UPTEX

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Para este ejercicio, se programaron 21 acciones de vinculación con los sectores públicos, privados y sociales. Visita a la Escuela Preparatoria Oficial No. 160. Participación de la UPTex en la Feria de la Educación. Visita a la empresa Zapata Camiones S.A. de C.V. Visita a la Escuela Preparatoria Oficial No. 100. La UPTex participó en una conferencia virtual con diferentes encargados del área de vinculación, con el propósito de poder compartir estrategias en Bolsa de Trabajo y trabajar de la mano con empresas a distancia. La UPTEX participó en la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria del de H. Consejo Técnico del Programa Delfín, para tratar asuntos relacionados con la cancelación del verano de estancias de investigación y los trabajos que se realizarán de manera virtual, derivado a la contingencia. Grupo Delfín. Oferta Educativa La Agencia de Movilidad y Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Asociación Nacional de Universidades Politécnicas, a través de la UPTex. Reunión de Bolsa de Trabajo. Curso con el IMPI, Webinar de Economía Social y Solidaria en todos y para todos: nuevos ecosistemas, a través Foro Global de Economía Social. Finalmente, en cuarto trimestre se llevó a cabo la Reunión Virtual de Bolsa de trabajo, la UPTex asistió a la reunión organizada por la ANUP-IPMA, al igual que al Comité CONIES. La UPTex asistió a la reunión informativa sobre la beca Santander ANUP. La UPTex participo en los Foros de Educación Dual, Foro de Vinculación, Educación Dual y Emprendimiento Asociativo. Se alcanzó el 100 por ciento de lo programa.

Firmar Nuevos Convenios con el Sector Público Privado y Social para Formalizar los lazos de colaboración Institucional. En el ejercicio se programó una meta de 12 convenios firmados con el sector público, privado y social. Los convenios firmados durante el ejercicio fiscal fueron con: 1. Industrias Mantequilla S.A. de C.V., 2. Zapata Camiones S.A. de C.V., 3. Zapata S.A. de C.V., 4. Canadá English Academy S.A de C.V., 5. Instituto Nacional de Gestoría Educativa, Cultural y Ambiental, 2 convenios con la Universidad Politécnica de Chimalhuacán, 8. Universidad Politécnica de Atlautla, 9. Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, 10. Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, 11. Universidad Tecnológica de Puebla, 12. Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca. Esta meta fue alcanzada satisfactoriamente al 100 por ciento.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. La internacionalización programada fue de 30 personas, en el mes de agosto se propició la movilidad internacional para realizar estancias y posgrado, finalidad que tuvo la Feria estudiantil internacional virtual AMCID, realizada el día 22 de agosto. Estudiantes realizaron su registro a través de un formulario. La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo calendarizado.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. La meta programada fue de 150 egresados a contactar. Durante el primer trimestre, se contactaron a 50 egresados del ciclo 2018-2019 de los cuales el 52 por ciento son mujeres y el 48 por ciento hombres; de ellos el 46 por ciento están trabajando, mientras que 30 por ciento laboran acorde a su perfil. Para el segundo trimestre el 25 de junio se contactaron a 50 egresados, 20 de Administración y Gestión empresarial, 11 de Electrónica y Telecomunicaciones y 19 de Robótica. Finalmente, en tercer trimestre se contactaron 30 egresados de Administración y Gestión de PyMES, 11 de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones y 9 en Robótica. Lo anterior refleja congruencia con lo programado y alcanzado con un 100 por ciento.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La Educación Dual busca la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral el sector productivo. La meta anual para el 2020 se programó con 30 alumnos para su integración al modelo dual, quedando de la siguiente manera: 3 de la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, 1 de la Licenciatura de Administración y Gestión Empresarial, 12 de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, 1 de la Ingeniería en Sistemas Computacionales, 11 de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, y 2 de la Ingeniería Robótica. Logrando al cierre del ejercicio 100 por ciento la meta programada.

UPVM

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público Privado y Social. La Universidad está convencida de que la vinculación con los sectores público, privado y social, es un factor que contribuye ampliamente en la formación de los estudiantes, la meta para el Ejercicio 2020 fue de 20, logrando al cierre del ejercicio la vinculación con los sectores, la meta se logró al 100 por ciento.

Firmar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Se programaron firmar 20 convenios de los cuales se realizaron 11, las firmas se dieron con empresas grandes, medianas y pequeñas del sector público, privado y social, alcanzando el 55 por ciento de lo programado inicialmente.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La meta programada para el Programa de Educación Dual se estableció en integrar a 200 estudiantes, debido al interés estudiantil por este sistema y al que han mostrado las empresas por esta forma de preparación para los alumnos. Este año debido a la contingencia sanitaria de Covid19, no se llevaron a cabo las gestiones que se tenían programadas, obteniendo de esta forma integrar a 54 estudiantes, logrando el 27 por ciento de cumplimiento de la meta.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. La Universidad cuenta con el Departamento de Servicio Social, Titulación y Seguimiento de Egresados a través del cual se realizan periódicamente estudios de egresados y empleadores, así como el análisis de los resultados. Se ha realizado el seguimiento estratégico para mejorar los servicios educativos, actualización de diseño curricular, formación y actualización de personal académico, etc. Las acciones que se llevaron a cabo para alcanzar esta meta han logrado su objetivo ya que, de la meta programada de 500 egresados al último trimestre del año, se contactaron 503 egresados dando un cumplimiento del 100.6 por ciento de la meta programada.

UPVT

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. En el año 2020, se realizó 1 acción de las 4 programadas, derivado de que las actividades presenciales de los estudiantes quedaron suspendidas, a causa de la pandemia del virus SARS CoV-2 (COVID 19), la meta se logró en un 25 por ciento.

Firmar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Una parte importante en el desarrollo institucional y académico de nuestros estudiantes, es la consolidación de convenios con los sectores público, privado y social, con la finalidad de que los alumnos apliquen sus conocimientos teóricos en un entorno práctico, al realizar servicio social, estancias y estadía; en el año 2020, se programó la firma de 47 convenios, sin embargo solo se logró la firma de 1 convenio, derivado a que se suspendieron las actividades administrativas y productivas en las empresas por la contingencia sanitaria a causa del virus SARS CoV-2, por lo que no se logró concertar convenios con el sector productivo y de servicios en el ejercicio.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. El modelo dual permite a nuestros estudiantes poner en práctica los conocimientos teóricos a través de su participación en una empresa, para el año 2020, se logró la meta establecida en un 36.8 por ciento, al integrar a 14 estudiantes en este modelo de 38 programados; derivado a que se registró bajas y egresos de estudiantes duales en el ejercicio y a causa de las suspensión de actividades administrativas y productivas de las Unidades Académicas no se logró insertar a estudiantes en las empresas en el año 2020.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. La Universidad tiene como finalidad de atender las necesidades del mercado laboral y evaluar la pertinencia de los programas educativos que oferta en la zona donde tiene cobertura, se programó para el año 2020 contactar a 446 egresados, pero derivado a diferentes acciones de vinculación con los egresados se logró superar la meta en 3.6 por ciento, al contactar a 462 egresados.

UTFV

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. En el periodo actual se calendarizaron 80 acciones para vincular a nuestra Alma Mater con los sectores Público, Privado y

Social, las cuales se cumplieron exitosamente, de este modo estrechamos lazos para el empleo e intercambio de nuestros educandos, presentando un nivel de cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a lo programado.

Firmar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Los convenios son instrumentos de la Universidad para fortalecer sus funciones sustantivas, en este sentido se programaron las firmas de 25 convenios, cumpliéndose 23 de ellos, entre los que destacan:

- Universidad Politécnica de Pachuca
- Universidad Politécnica de Baja California
- Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes
- Austin Products S. A. de C.V (Convenio en Materia de Educación Dual)
- Comercializadora Medicalbuy, S. de R.L. de C.V. (Convenio en Materia de Educación Dual)
- Distribuidora Corona Atizapán (Convenio en Materia de Educación Dual)
- International Metal, S.A. de C.V. (Convenio en Materia de Educación Dual)
- Fábrica Nacional de Lijas, S.A. de C.V. (Convenio en Materia de Educación Dual)
- Solloa-Nexia, S.C. (Convenio en Materia de Educación Dual)
- Conde Zárate & Asociados S.C. Convenio Marco de Colaboración en Materia de Educación Dual.
- 1 Convenio Específico, en los que se definen los programas de desarrollo institucional, vinculados a la calidad, innovación, mejoramiento y profesionalización de las estructuras, procesos, recursos humanos y servicios tecnológicos al servicio de la "LA INSTITUCIÓN", de su planta docente.
  Universidad Politécnica de Pachuca.
- 1 Convenio de Memorándum de entendimiento, con la siguiente Institución:
  New México Institute of Mining and Technology, EE. UU.

De esta manera se dió un cumplimiento del 92 por ciento, con respecto a lo programado.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Un programa que tiene sus bases sólidas y de gran auge en Alemania, Austria, Bosnia, Croacia, Brasil, Suiza y Francia es el Sistema Dual, que consiste en combinar la formación entre el desempeño laboral y aprendizaje académico, considerando que el 80 por ciento del tiempo se desarrolla dentro de la empresa y el 20 por ciento restante se lleva a cabo en la Universidad.

Debido a la contingencia no se pudieron incorporar los estudiantes proyectados en el año 2020 al proyecto DUAL, se está en espera a que las autoridades autoricen su ingreso, se espera el regreso a clases presenciales el próximo año, para reiniciar la promoción y en su caso la inscripción a este modelo de educación. Se atendieron a 48 estudiantes de los 60 que se tenían programados. Por lo que esta meta tiene un nivel de cumplimiento del 80 por ciento.

Contactar egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Una herramienta que nos sirve para dar seguimiento puntual referente a la colocación en el mercado laboral de nuestros egresados es contactarlos, de este modo se realizan las encuestas necesarias en este ámbito, para nosotros es un factor que permite identificar la percepción de los empleadores y de los propios estudiantes sobre la formación profesional, es así, que la UTFV realizó el "Estudio de Seguimiento de Egresados", a fin de recabar información sobre la experiencia laboral y escolar de los exalumnos. Para este año se programó contactar a 2 mil 234 estudiantes, los cuales, a pesar de toda adversidad se cumplieron en su totalidad. Por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

UTN

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Con respecto a este rubro se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado de 8 acciones en el acumulado anual, realizando principalmente las siguientes acciones: educación continua, dirigido a toda la comunidad universitaria y a sectores público, privado y social de la zona de influencia de la Universidad, incubadora de empresas, el programa de visitas a empresas, el programa de estadías profesionales, servicios tecnológicos a empresas de la región, el de investigación y desarrollo, dar seguimiento al desempeño de egresados de esta Casa de Estudios y el programa para fortalecer los proyectos de vinculación.

Firmar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social. Por ello, las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación. Además, la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes, ya que facilita la interacción de éstos con el proceso productivo a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el aula y laboratorios.

En este sentido, en el período de referencia, se firmaron un total de 220 convenios en diversos rubros (Anexo 437), por lo que se alcanzó el 100 por ciento con respecto a lo programado.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La importancia de la educación dual radica en el beneficio mutuo para las empresas (mayor productividad, ahorro en el reclutamiento y menos rotación de personal, entre otros) y los estudiantes que participan en esta modalidad, ya que combina el aprendizaje en las aulas y en la empresa, por lo que es necesario impulsar el Modelo de Educación Dual como una opción de formación profesional. Por lo anterior, esta meta se alcanzó al 109.9 por ciento en el acumulado anual de 144 estudiantes con respecto a la meta programada de 131 estudiantes, debido al interés mostrado por los estudiantes y empresarios en ingresar a este programa.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. El gran reto que tienen las universidades de nuestro país es contribuir a la globalización de los conocimientos adquiridos en sus aulas de estudio y ampliar la visión de los estudiantes al conocer nuevas culturas y sociedades enriqueciendo sus perspectivas profesionales y culturales, en este sentido uno de los objetivos de esta Universidad es el ampliar las perspectivas de la formación profesional mediante la exposición a contextos académicos y culturales diferentes, así mismo será útil para mejorar la competitividad de los egresados en el ámbito laboral nacional e internacional, al permitirles adquirir conocimientos mediante procesos y metodologías de aprendizaje distintas al modelo educativo de su institución de origen, manejar equipos y tecnologías distintas a las existentes y perfeccionar, en su caso, un segundo idioma. Por lo que, la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl ha cumplido con el 100 por ciento en su programación de una acción tendiente a contribuir y fortalecer el rubro de la internacionalización en beneficio de sus estudiantes, siendo la tendiente al fortalecimiento del programa de Becarios y Becarias de Excelencia el cual apoyó a un alumno para su estancia en la Universidad de Mondragón, España.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Una de las tareas que realiza esta Universidad es dar seguimiento a sus egresados, a fin de conocer su grado de inserción en el sector productivo y la pertinencia de los programas de estudios, a fin de que llegado el momento puedan ser actualizados de acuerdo a las necesidades del sector productivo de la región. Por lo que, se programaron 1 mil 600 egresados a contactar cumpliéndose con el 100 por ciento de alcance con respecto a lo programado.

UTSEM

Realizar Acciones de Vinculación y Extención que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. La relación que establece la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México con los sectores productivos de bienes y servicios, público y privado, instituciones de educación y la sociedad para beneficio de ambas partes es de vital importancia, es por ello que para el año 2020 se programó realizar 355 acciones de vinculación, de las cuales se alcanzó el 100 por ciento. (Anexo 438)

Firmar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. La principal actividad de vinculación es la concertación de nuevos convenios con el sector productivo de bienes y servicios, lo que permite a los estudiantes realizar viajes de estudio, prácticas, estadías e incorporación en el mercado de trabajo. En el año 2020 se programó una meta anual de 15 convenios, mismos que se llevaron a cabo al 100 por ciento. (Anexo 439)

Atender a Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La educación dual se define como el proceso de desarrollo de competencias y/ o la especialización del estudiante combinando la Enseñanza – Aprendizaje dentro de la Universidad, con espacios de formación desarrollados en la empresa; es decir, se combina la parte académica y laboral en el curriculum. En este sentido, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México para el año 2020, programó incorporar en esta modalidad a 17 estudiantes, meta que fue cumplida al 100 por ciento. (Anexo 440)

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Esta meta permite dar seguimiento a los egresados del ciclo inmediato anterior a seis meses posteriores de su egreso, con el objetivo de obtener información del desarrollo profesional de los egresados en mercado de laboral. En el año 2020 se programó dar seguimiento a 687 egresados, sin embargo se alcanzó un total de 669, que representa un 97.4 por ciento. La meta no se alcanzó, debido a un error en la programación anual por parte de la Dirección de Vinculación, la cual considero una cifra de egresados que no era la correcta, porque se envió el número de egresados de la meta programada para el ejercicio 2019. Asimismo, se informa que en la programación del ejercicio 2021, se hará una revisión y análisis para el registro para las metas con base al desarrollo de manera adecuada.

UTT

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Se tenían programadas 30 acciones de las cuales se realizaron 27, cumpliendo el 90 por ciento de la meta establecida, algunas de ellas son: "Difusión (promoción de la oferta educativa)" durante el año 2020 se llevaron a cabo campañas de difusión del examen de admisión para los ciclos de: enero – abril, mayo – agosto y septiembre – diciembre de 2020. Para lo cual, la Dirección de Extensión Universitaria (DEU), realizó en coordinación con el personal de la Secretaría Académica, Divisiones Académicas, Secretaría de Vinculación y Áreas Administrativas, la difusión del Modelo y Oferta Educativa de la Universidad Tecnológica de Tecámac UTT, bajo el concepto de orientación vocacional - ocupacional y plan de vida a los estudiantes de las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) y público en general de nuestra zona de influencia, con la finalidad de captar nuevos aspirantes.

Por otra parte, se realizaron acciones encaminadas a: Bolsa de Trabajo, Educación Continua, Estadías Profesionales, Ferias (Del Empleo), Becas o Gestión de Becas, Servicio Social, Conferencias, Consejo de Vinculación y Visitas Industriales. Dichas acciones se

hicieron con la finalidad de fortalecer la vinculación con los sectores público, privado y social, a través de las diferentes actividades de vinculación, y por ende enriquecer y fortalecer la imagen positiva de la UTT.

Firmar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos De Colaboración Institucional. La UTT, a través de la Secretaría de Vinculación (SVI), estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones, con la finalidad de colaborar entre las partes para que los estudiantes de la universidad puedan realizar su estadía profesional y servicio social, así como establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales, en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Lo anterior, sustentado en la celebración de 76 Convenios Generales de Colaboración. Por otra parte, se logró la firma de 20 Convenios Marco de Colaboración en Materia de Educación DUAL, con lo que, al concluir el año 2020, se alcanzó la firma de 96 convenios, de una meta anual de 100 programados, lo que representó un 96 por ciento de cumplimiento.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Con el propósito de formar profesionistas con experiencia de las actividades y problemáticas del sector industrial, se continuará impulsando el modelo de educación dual. El proceso de aprendizaje en la empresa se alterna y complementa con la formación teórica en el plantel educativo. La formación funciona en fases teóricas y prácticas inter-relacionadas. Esta opción educativa se ejecuta a partir de un equipo técnico-pedagógico en los planteles educativos, en el que destaca el gestor de vinculación, así como el tutor (docente) que da seguimiento del aprendizaje de manera permanente; y por parte de la empresa, mediante formadores e instructores capacitados para el proceso de enseñanza.

En el ciclo escolar 2019 – 2020 se logró la participación de las 5 Divisiones Académicas de la universidad, colocando 136 estudiantes en Educación Dual de los 138 programados, cumpliendo la meta en 98.6 por ciento, en los siguientes programas educativos: TSU en Desarrollo De Negocios Área Mercadotecnia, TSU en Administración Área Capital Humano, Ingeniería en Negocios Y Gestión Empresarial, Licenciatura en Gestión De Capital Humano, Ingeniería en Tecnologías de La Información y Comunicación, Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería en Nanotecnología, Ingeniería en Procesos y Operaciones Industriales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Mantenimiento Industrial e Ingeniería en Energías Renovables.

Contando con una participación de la División Económico Administrativa del 10 por ciento de los participantes, de la División Electromecánica Industrial con un 33 por ciento, de la División de Procesos Industriales con el 9.5 por ciento, de la División Químico Biológica el 20 por ciento y de la División de Tecnologías de la Información y Comunicaciones con 27.5 por ciento. De los cuales 32.5 por ciento son mujeres y 67.5 por ciento son hombres.

Se colocaron en 60 diferentes empresas, siendo algunas de estas: Pearbit S.A.S. de C.V.; CCCI, Soporte y Asesoría en Tecnologías de Información, S.C.; It Quality Services S.A. de C.V.; Zazil Consultores S.A. de C.V.; Nativelabs, Innovación Tecnológica S.A. de C.V.; Tiendas Tres B S.A. de C.V.; Minolcopy S.A. de C.V., Kn-T Conexión Inteligente S.A.S.; Hpp Systems de México S.A. de C.V.; Acabados de Papeles Satinados y Absorbentes S.A de C.V.; Herbotanics S.A. de C.V.; Emifarma S.A de C.V., Novoinjertos, S.C.; Feeds L&R S.A. de C.V.; Laboratorio de Análisis Clínicos Acosta, S.A de C.V.; Glas Comex, S.A. de C.V.; Equipos Hidromecánicos M.C.; Solaris Digital; Autos y Camiones a Diésel S. A. de C. V.; Grupo de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Fuerza Aérea Mexicana, entre otras.

Se desarrollaron un total de 82 proyectos (Plan de Formación y Rotación) por los estudiantes DUAL con la dirección de 52 mentores académicos y 63 mentores en las unidades económicas, algunos nombres de los proyectos son: Mejora de los Procesos y Procedimientos, Área Recursos Humanos; Modelo de la Cartera para el Control Administrativo Aplicable al Área de Facturación y Cobranza; Capacitación, uso e Implementación del Sistema CEU&CO; Alineamiento y Verificación de las Normas Oficiales Mexicanas; CPI Portal de Proveedores; Makaala; Customer Relationship Management (CRM); Sistema para la Administración y Gestión del Mantenimiento de Aeronaves; Escalamiento de la Producción de la Hidroxiapatita; Implementación de Procesos de Manufactura y Procesos; Gestor Técnico de Proyectos en Ingeniería del Producto; Bebida Energizante a Base de Nutraceúticos; Fundamentos de Técnicas Automatizadas en el Diagnóstico de Laboratorio en Medicina Veterinaria; Gestión de Riesgos aplicada a un Dispositivo Médico derivado de Nanopartículas en el ámbito del Control de Calidad; Formulación y Diseño de proceso para la producción de un Suplemento Alimenticio; Definición e Implementación de Métodos y Estrategias enfocadas en el Cultivo Celular; Técnicas de Evaluación de Actividad Celular con Fines de Seguimiento al Proceso de Osteoinducción e Ingeniería de Tejidos; Diseño de Sistemas de Automatización Programables y de Circuitos Electrónicos Complejos; Implementación de Centros de Carga y Tierras Físicas Strin Box; Diseño, Desarrollo y Puesta en Marcha de Equipo de Serigrafía; Diseño de Aeronaves; Automatización de Procesos Industriales; Aplicación de Domótica Residencial; Implementación y Supervisión de Proyectos de Energías Renovables; Mantenimiento e Instalación a Sistemas Hidráulicas para Tratamiento de Agua; Eficiencia Energética en Sitios de Nueva Creación de Comunicación Celular; Diseño de Sistemas de Automatización Programables y de Circuitos Electrónicos complejos; entre otros.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. La Universidad Tecnológica de Tecámac, participa anualmente en la Convocatoria Nacional del Programa de Movilidad MEXPROTEC en el que la Secretaría de Educación Pública y la Embajada de Francia ofrecen a los estudiantes mexicanos la oportunidad de estudiar una Licencia Profesional en Francia, con la finalidad de que a su regreso contribuyan a mejorar el nivel socioeconómico en el entorno de sus universidades.

Se trata de un concurso a nivel nacional en el que invitan a más de 1 mil 500 candidatos del subsistema de las universidades tecnológicas. En el año 2020 la UTT participó con dos estudiantes que aprobaron del Test Online de EVALANG, obteniendo el pase a un pre-test de entrevista, donde los estudiantes ya no fueron seleccionados para la entrevista final. Cabe mencionar que derivado a la pandemia que se vive por el Covid-19, los procesos de selección fueron modificados para no detener las actividades que se realizan en la pre-selección, las fechas en la que se publicaría la convocatoria no se cambiaron y por lo tanto esto derivó que no se tuvieran alumnos beneficiados.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. El seguimiento a los egresados es un instrumento que ha permitido a nuestra institución contar con información confiable y pertinente acerca de la ruta que emprenden nuestros ex estudiantes al terminar su preparación académica. Los datos que se obtienen a través de éste, constituyen un insumo útil para la mejora continua de la Institución y coadyuvan en el fortalecimiento del desarrollo profesional de nuestras ex alumnas y ex alumnos.

En el año 2020 se contactó a un total de 2 mil 362 egresadas y egresados, cumpliendo la meta establecida en un 100 por ciento, siendo los programas educativos de Administración, Área Capital Humano, Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia y Química área Biotecnología con los que se tuvo mayor contacto. El seguimiento arrojó que de las egresadas y egresados que se encuentran laborando, el 67.7 por ciento lo hacen en actividades relacionadas con su perfil de egreso, con un sueldo promedio de 7 mil pesos mensuales, en empresas como: Lala Operaciones SA de CV, Bio servicios de Papel Kraft, Famsa, CA Mycrosystems, Puratos de México, Weg Equipos Electrónicos S. A. de C. V., Lacertus TI S. A. de C. V., Dimsa Outsourcing, Plásticos e Innovaciones JB, HPP Plezer, Cydecsa, entre otras.

Así mismo, gracias al seguimiento realizado, se logró conocer: que el 24.6 por ciento trabaja, el 37.1 por ciento estudia, el 24.7 por ciento no trabaja; el 13 por ciento trabaja y estudia, el 0.46 por ciento se dedican a actividades del hogar y el 0.04 son finados.

UTVT

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social: En este contexto, la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, situada en el Municipio de Lerma, contribuye al desarrollo económico, social y político de la Región VII Lerma, al permitir que un importante porcentaje de la población procedente de 12 Municipios del Estado de México, tengan acceso a los beneficios de la Educación Superior Tecnológica con planes y programas de estudio pertinentes acordes en la formación de jóvenes mexiquenses en los niveles de Técnico Superior Universitario los cuales consideran la continuidad de Ingenierías y/o Licenciaturas, para cubrir la alta demanda de los sectores productivos de la Región y de los importantes Parques Industriales; ubicados en los Municipios de: Capulhuac, Lerma, Metepec, Toluca, Ocoyoacac, Otzolotepec, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenango del Valle, Tianguistenco, Xonacatlán y Zinacantepec, por lo que se programaron 4 acciones de vinculación cumpliendo con ello la meta al 100 por ciento.

Firmar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional: Con la finalidad de fortalecer el proceso educativo, en el 2020 se firmaron 25 convenios de colaboración logrando con la finalidad de inserción de estudiantes en Instituciones privadas, públicas y sociales, para realizar sus estadías profesionales, visitas académicas, integrarse a la modalidad en educación dual, desarrollo de la ciencia y la tecnología con otras instituciones, además de ello se mantienen 195 convenios vigentes, estos convenios han sido firmados con las diferentes empresas ubicadas en los Parques Industriales de los Municipios de: Lerma, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, Xonacatlán y Toluca, de acuerdo a los 35 convenios programados, se cumplió con el 71.4 por ciento de la meta programada. (Anexo 441)

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas: El porcentaje de enseñanza- aprendizaje en Educación Superior, debe ir más allá de la transferencia del conocimiento, pues requiere que la teoría se lleve a la práctica, para el desarrollo de competencias técnicas y profesionales, que permitieron a los estudiantes, tener mayores oportunidades de desarrollo y poder competir en el mercado laboral, es por ello que la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, integro 72 estudiantes en el Programa de Educación Dual, logrando así cubrir el 35.1 por ciento de la meta programada. (Anexo 442)

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa: Derivado de la vinculación que se tiene con el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (INICTEL), de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú; nuestra Universidad fue invitada para que docentes y estudiantes participaran de manera virtual en la "XV Semana Tecnológica del INICTEL". Por el perfil de la Institución y la temática que manejan, se registraron para participar en este evento, 25 estudiantes de las carreras de Tecnología de la Información y Comunicación, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional: Se realizó un estudio a 1 mil 842 egresados, de los cuales 1 mil 101 corresponden a egresados de los programas de TSU y 741 a egresados de los programas de Ingeniería y/o Licenciatura, obteniendo el 98.5 por ciento de la meta programada. (Anexo 443)

UTZIN

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Derivado de las relaciones que la Universidad ha programado para el desarrollo de la comunidad universitaria y docentes, impulsando la realización de proyectos, llevando a cabo 13 acciones programadas.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. La firma de nuevos convenios con el sector privado, público y social resulta de gran importancia para el desarrollo de los alumnos, ya que integrarse a una empresa y/o dependencia, pone en práctica sus conocimientos teórico-prácticos adquiridos en las aulas de clases.

La Universidad Tecnológica de Zinacantepec y a través del Departamento de Vinculación de la misma, logro concretar la firma de 4 nuevos convenios de colaboración, estadía profesional y servicio social. Algunas de las instituciones con las que se lograron convenios son:

- Sophia Recycling
- Nutricinales AMACALI
- Cadena 24
- CECYTEM Plantel Almoloya de Juárez

Atender a Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. El modelo dual permite a los alumnos poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en el aula de clases, a través de su participación y desarrollo en una empresa; durante el periodo reportado se logró un total de 6 alumnos en el sistema Dual, mismo que fueron colocados por medios de convenio con la respectiva empresa.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Esta meta nos permite darles seguimiento a nuestros egresados, con el objetivo de obtener información del desarrollo profesional de los alumnos en el mercado laboral, así como evaluar la pertinencia de los programas educativos con que cuenta la institución, cumpliendo así con la meta al 100 por ciento, al lograr contactar a 70 egresados.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Durante el año 2020 las acciones realizadas para internacionalización de los alumnos de la Universidad fueron satisfactorias y de acuerdo con el cumplimiento de esta meta, se logró realizar el intercambio de 4 alumnos de la carrera de Ingeniería en Nanotecnología a University of British Columbia Vancouver, en Canadá, con la finalidad de tomar un curso de especialización en el idioma inglés.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	869	833	-36
	Firmar convenios con los sectores, público, privado y social para formalizar los lazos de colaboración internacional.	Convenio	1,068	989	-79
	Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas.	Estudiante	2,765	2,149	-616
	Contactar a Egresados de Programas Propios de Licenciatura de Educación a Distancia para Lograr una Mejora Continua en los Programas Educativos.	Egresado	100	100	0
	Dar Seguimiento al Servicio Social de los Estudiantes Inscritos en los Programas de Educación Mixta y a Distancia para Contribuir al Desarrollo en la Entidad	Estudiante	60	30	-30
	Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución para fortalecer la calidad educativa.	Persona	222	191	-31
	Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional.	Egresado	16,061	16,230	169
	Contactar egresados en educación superior tecnologica para identificar las caracteristicas de su ubicación en el campo laboral asi como la pertinencia de su formacion academica	Egresado	380	405	25

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones publicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	75	75	0
	Realizar el seguimiento de las instrucciones en reuniones internas del C. Secretario de Educación,para la conducción de las políticas públicas en materia educativa	Reunión	45	45	0
	Impulsar acciones para promover la movilidad académica en las Instituciones de Educación Superior	Acción	1	0	-1
	Realizar y coordinar acciones con las instituciones de educación superior de control estatal para dar atención a solicitudes y proyectos convocados por los sectores público, privado y social	Acción	8	6	-2
	Operar y dar seguimiento al Programa de Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes en Educación Superior (con estímulo económico)	Estudiante	1,748	1,420	-328
	Operar y dar seguimiento al Programa de Servicio Social en Educación Superior (sin estímulo económico)	Estudiante	10,150	4,787	-5,363
	Realizar acciones para integrar el programa anual de servicio social en Educación Superior y supervisar el marco normativo	Acción	2	2	0
	Celebrar convenios para vincular a los estudienates de bachillerato tecnologico con los sectores publico privado y social	Convenio	570	517	-53
	Integrar estudiantes al Programa de Educación dual para fortalecer su formacion	Estudiante	787	808	21
	Incentivar que mas estudientes de bachillerato tecnologico realicen practicas de observacion profesionales y estadias para fortalecer su formacion	Estudiante	11,000	10,686	-314
	Promover la construccion, ampliacion, y modernizacion de ka infraestructura que permita a los usuarios un lugar adecuado de acuerdo al programa que tienen asignados	Proyecto	1	1	0
	Actualizar y difundir los Catálogos de la Oferta Educativa, Productos y Servicios Profesionales y Proyectos de Investigación de las instituciones de educación superior de control estatal	Documento	3	2	-1

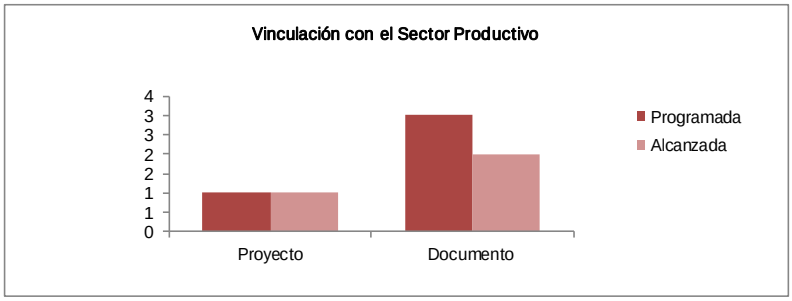

020506010205 SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los servicios de sostenimiento privado tienen como objetivo el coadyuvar en la prestación del servicio educativo, operarlo con apego a los lineamientos establecidos y ofrecerlo con calidad, en este sentido en el periodo que se informa se contó con 5 mil 380 planteles de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior incorporados a la Secretaría de Educación.

La Subdirección de Escuelas Incorporadas busca trabajar muy estrechamente con las diversas Escuelas Particulares de Educación Básica para brindar el mejor Servicio Educativo siempre apegado al marco normativo vigente.

Durante el año 2020, se operó el pago de servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica cerrando el año con 2 mil 334 servicios (Anexo 444).

Se difundió la normatividad para la incorporación de Escuelas Particulares de Educación Básica mediante la publicación de la convocatoria. De acuerdo a la misma, del total de solicitudes recibidas por particulares para obtención de acuerdo de incorporación, se determinó que 50 cumplieron con todos los requisitos según la normatividad vigente (Anexo 445).

El proceso de renovación de autorización (vigencia de derechos) se llevó a cabo mediante la operatividad del proyecto de vigencia, recibiendo un total de 2 mil 204 solicitudes (Anexo 446).

Se dio seguimiento a la operatividad del procedimiento y requisitos para realizar cambios al acuerdo (cambio de domicilio, nombre de plantel, representante y/o apoderado legal, directivo, docente o turno), trabajando en tiempo y forma para dar atención a mil 568 solicitudes (Anexo 447).

El Gobierno Estatal, durante el periodo que se informa, promovió la participación responsable de particulares, para incrementar los servicios educativos y dar acceso a los estudiantes mexiquenses a una educación de calidad, dando como resultado una mayor expansión y diversificación de la oferta educativa.

Por consiguiente, en la promoción 2020-2021, se incorporaron 3 planteles de tipo Superior, otorgando 7 Acuerdos de Reconocimiento de Validez de Oficial de Estudios, en la vertiente Universitaria, de los cuales 6 corresponde al nivel de Licenciatura y una de Maestría.

Cabe destacar que la Subdirección de Escuelas Incorporados proporcionó 80 asesorías de forma personalizada y propedéutica a los particulares interesados en obtener el Acuerdo de RVOE de tipo Superior.

Actualmente, se cuenta con una plantilla de mil 380 docentes, los cuales atienden una matrícula de 9 mil 187 alumnos.

Asimismo, se expidieron 156 Vigencias de Derechos a los planteles incorporados al Subsistema Educativo Estatal de tipo Superior y se realizaron 3 visitas de inspección en forma ordinaria y extraordinaria a los particulares que solicitaron Acuerdo de RVOE, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Es importante mencionar que las Instituciones Educativas incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, fomentan la incorporación de nuevos conocimientos, ideas, valores y tecnologías disponibles, para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y de la sociedad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010205	SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES				
	Controlar el proceso del pago por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica, al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo	Servicio	2,591	2,334	-257
	Realizar el proceso de incorporación de particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, para contribuir a otorgar el servicio educativo	Escuela	60	50	-10
	Realizar el proceso de renovación de la autorización de los particulares que ofertan servicios de educación básica, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos	Escuela	2,551	2,204	-347
	Implementar acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica, para supervisar el servicio de educación particular que se oferta	Acción	5,500	1,568	-3,932
	Otorgar Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable en materia de incorporación	Documento	16	7	-9
	Registrar al personal directivo y docente que labora en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior, conforme a la estadística 911	Docente	1,525	1,380	-145
	Asesorar a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo Superior	Asesoría	80	80	0
	Requisitar acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Superior en el Estado de México	Acta	40	3	-37

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010205	SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES				
	Expedir Vigencia Anual de Derechos por carrera, turno o modalidad a los particulares de Educación Superior incorporados a la SEGEM	Documento	155	156	1
	Registrar el número de estudiantes matriculados en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior, conforme a la estadística 911	Estudiante	8,325	9,187	862
	Verificar que los planteles particulares del tipo superior incorporados a la SEGEM efectúen el pago de derechos por servicios prestados, por el concepto de servicio de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica, a fin de cumplir con la obligación normativa	Servicio	65	65	0

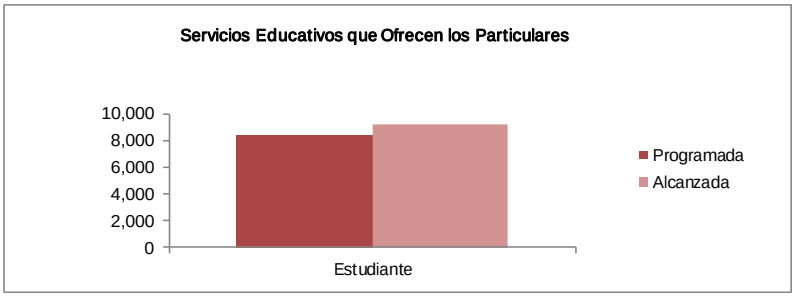

020506010206 LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los libros de texto forman parte fundamental en el aprendizaje de las niñas y los niños en edad de recibir Educación Básica, por lo cual, resulta de vital importancia realizar una distribución efectiva y oportuna de los mismos a cada una de las escuelas de la Entidad. En este sentido, durante el periodo que se informa se distribuyeron 21 millones 589 mil 516 libros de texto gratuitos, de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Telesecundaria y Telebachillerato para alumnos y docentes (Anexo 448).

Para estudiantes con ceguera, se entregaron libros tipo Braille y para las y los alumnos con debilidad visual, libros en versión Macrotipo; los cuales se envían por paquetería directamente a las escuelas en las que están inscritos. Así mismo, se distribuyeron libros del Programa Nacional de Convivencia Escolar, el cual fue creado para combatir la violencia escolar y prevenir situaciones de acoso escolar. Adicionalmente, se entregaron libros del Programa Nacional de Inglés, el cual surge a partir de la necesidad de hablar una segunda lengua que les ayude a un desarrollo integral del aprendizaje.

En el subsistema Federalizado se distribuyeron 8 millones 382 mil 398 libros de texto gratuitos para la matrícula de educación Preescolar, Primaria y Secundaria.

SEIEM

Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos de Educación Preescolar, Primaria y Telesecundaria en Centros de Atención Múltiple (CAM) para Fortalecer el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. La distribución de los libros de Texto a las escuelas adscritos a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México se realiza cada ciclo escolar, con el fin de que todos los alumnos cuenten con los elementos necesarios para alcanzar su desarrollo intelectual y personal. Dicha distribución se llevó a cabo para alumnos de Educación Preescolar, Primaria e Indígena, con la finalidad de que los estudiantes estuvieran en posibilidad de apoyarse con sus libros de texto para el desarrollo de las actividades pedagógicas dentro del Programa Aprende en casa. La programación de la meta para el ejercicio 2020 fué distribuir 6 millones 436 mil 155 libros. Al cierre del ejercicio se logró realizar la entrega de 5 millones 914 mil 502 libros, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 91.9 por ciento. (Anexo 449)

Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, con el Fin de Garantizar el Material Básico Requerido para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Con el fin de garantizar el material básico requerido para el proceso de enseñanza aprendizaje, se realizaron las acciones siguientes: En el marco del Programa "Familias fuertes con útiles escolares" ciclo escolar 2020-2021, el departamento de Telesecundaria Valle de Toluca realizó la captura de formatos de domicilio para entrega de libros de texto gratuito y de paquetes de útiles escolares. De igual forma en coordinación con los departamentos de Educación Secundaria General, Telesecundaria y Técnica Valle de Toluca y Valle de México, llevaron a cabo la distribución de 2 millones 467 mil 896 libros de texto gratuito con el propósito de dotar a los alumnos de herramientas para mejorar el desarrollo de las actividades pedagógicas. La meta comprometida fué la entrega de 2 millones 435 mil 705 libros, logrando cumplir la meta programada en un 101.3 por ciento. (Anexo 450)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010206	LIBROS DE TEXTO GRATUITOS				
	Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos de Educación Preescolar, Primaria y Telesecundaria en Centros de Atención Múltiple (CAM) para Fortalecer el Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Libro	6,436,155	5,914,502	-521,653
	Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, con el Fin de Garantizar el Material Básico Requerido para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Libro	2,435,705	2,467,896	32,191
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos, materiales educativos, colecciones especiales, bibliotecas de aula y bibliotecas escolares para alumnos y docentes de educacion básica.	Libro	24,076,884	21,589,516	-2,487,368

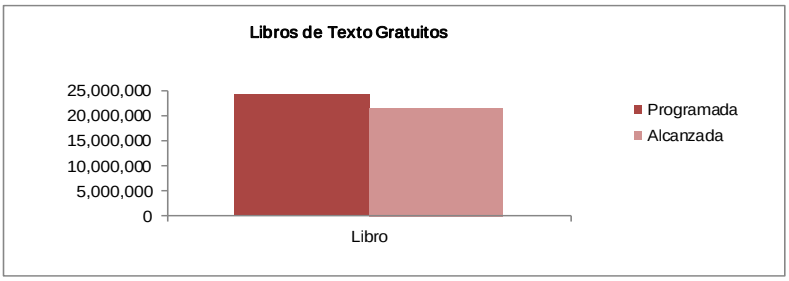

020506020101 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con el objeto de incrementar la calidad de los servicios que ofrece la Secretaría de Educación, permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje enfocada en valores, habilidades y destrezas, en el año 2020 se atendió con un total de 176 mil 154 docentes a una matrícula de 3 millones 780 mil 242 alumnos de 3 a 22 años de edad en la Entidad con servicios educativos de sostenimiento público de calidad.

El objetivo de la Coordinación de Innovación Educativa es proponer e impulsar políticas que introduzcan cambios en las prácticas educativas vigentes, orientadas al fortalecimiento de la educación en todos sus tipos, niveles y modalidades. Esto, mediante la implementación de programas, proyectos y acciones innovadoras en materia educativa; de manera que los métodos, materiales, la organización, la infraestructura y la idoneidad de los docentes y directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Para este Gobierno, la Educación Inicial es la clave para el desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas y socioemocionales de las niñas y los niños. En este sentido, en el periodo que se informa se coordinó el diseño e implementación de un Programa de Educación Inicial denominado "Bebes Más Fuertes", para la atención de la población menor de 3 años, mediante la promoción de prácticas de buena crianza entre los padres de familia o los cuidadores.

Cabe destacar que, para la implementación de dicho Programa, se realizaron acciones y actividades como la aplicación digital Bebés+Fuertes para que los cuidadores de los bebés accedan a contenidos diseñados específicamente para mejorar la calidad del aprendizaje de los menores; transmisión semanal de cápsulas informativas en televisión; capacitación a las docentes que imparten los cursos de Educación Inicial, instalación de un Call Center para brindar atención a la población en registro y beneficiaria; elaboración de tutoriales multimedia; elaboración de cápsulas animadas y podcast, participación en conferencias presentando los programas que se implementan en materia de innovación educativa y entrega continua de kits de pañaleras y libros.

Por medio de este proyecto presupuestario se contribuye a lo establecido en los Programas Federales: Fortalecimiento de la Calidad Educativa (el cuál cambió su denominación a Programa de Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica durante 2020) y Programa Nacional de Inglés (PRONI) a fin de fortalecer el logro educativo en las niños, niñas y adolescentes matriculados en Educación Básica, en los ámbitos de lectura, matemáticas y comprensión del idioma inglés.

En el Programa Nacional de Inglés, se implementaron acciones dirigidas a la enseñanza del idioma, en Educación Básica en sus 4 habilidades (escuchar, hablar, escribir y leer); asimismo, se adquirieron paquetes didácticos, cuentos y libros de texto gratuitos, así como se dio seguimiento a la certificación de docentes de Educación Primaria y Secundaria y alumnos de tercer grado de Secundaria. Se logró la participación de los docentes de Preescolar, Primaria y Secundaria integrados al Programa en la "Jornada Nacional Virtual de Formación y Actualización en Metodología de la enseñanza del Idioma Inglés", promovida por la Coordinación Nacional del Programa Nacional de Inglés de la Dirección General de Desarrollo Curricular.

En el marco del Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (antes programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa), se coordinaron acciones con los Subsistemas Educativos Estatal y Federalizado para estructurar el Plan Anual de Trabajo, la distribución del recurso ministrado por la Federación, la sistematización de información correspondiente a las escuelas incorporadas y para la implementación de Estrategia Nacional de Lectura, Estrategia de Matemáticas y Ciencia, Estrategia Nacional de Seguridad y Estrategia Nacional de Educación Financiera. En este rubro se beneficiaron a 5 mil 233 escuelas de Educación Básica en la Entidad.

Con el objetivo de elevar el nivel de logro de aprendizajes de los alumnos de Media Superior, se realizaron 14 acciones académicas en las Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario en las áreas de lenguaje y comunicación y de matemáticas (Anexo 452).

En el ciclo escolar 2019-2020, disminuyó la deserción escolar en estas Instituciones del tipo Medio Superior respecto a la registrada en el ciclo escolar anterior, registrando 35 mil 799 casos, mediante actividades académicas, de reforzamiento y apoyo educativo.

Se llevó a cabo la actualización de 27 mil 744 docentes, directivos y personal administrativos de las Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario, a través del Curso-taller de Bases pedagógicas para la Enseñanza en la Educación Media Superior, el cual les permitió reflexionar sobre su práctica a través de la comprensión de las bases pedagógicas para ofrecer una educación de calidad.

De acuerdo a las necesidades regionales, se atendieron 3 estudios de pertinencia, el primero en el Municipio de Chiconcuac para la carrera de Educación Especial, el segundo se realizó en el Municipio de Villa Guerrero con la carrera Técnico en Floricultura y el tercero, en el Municipio de Metepec para la carrera Profesional Medio en Puericultura.

Se realizó la revisión de 2 planes de estudios, 1 de Bachillerato General y 1 de Bachillerato Tecnológico, a través de una encuesta dirigida a docentes de las Zonas Escolares del Valle de México y del Valle de Toluca, sobre los criterios de pertinencia, congruencia horizontal y vertical, dosificación y consistencia de los Programas de Estudio 2018 de los Campos Disciplinares.

Se dio seguimiento a una acción de Fortalecimiento Académico en los Subsistemas de la Subsecretaría de Educación Media Superior como fue el uso de tecnologías y plataformas educativas por parte de las y los estudiantes, así como en la plantilla docente en el ciclo escolar 2019-2020.

La Subsecretaría de Educación Superior y Normales, a través de la Dirección para el Desarrollo de Educación Superior dio seguimiento a las 35 Instituciones de Educación Superior de Control Estatal en lo que se refiere a los programas de trabajo anual, en pro de alcanzar las metas y objetivos institucionales, destacando lo relacionado con la mejora de la calidad educativa, para hacer más eficaces y eficientes los servicios educativos de tipo Superior.

Siendo el fortalecimiento académico una de las metas principales, se impulsaron 10 acciones, como reuniones con los titulares de las 35 Instituciones de Educación Superior de Control Estatal para conocer el comportamiento, avance institucional y para verificar los avances de los Nodos Educativos Productivos que fortalecen la formación técnica, profesional y especializada de los estudiantes, así como para continuar con el Fortalecimiento a la industria. De igual manera, se fortaleció con diplomados, conferencias y cursos de diversa índole relacionados con los distintos Nodos educativos, asimismo se participó en reuniones de coordinación de los Centros CAI (Centros de Cooperación Academia-Industrial) del Estado de México, que son espacios de convergencia escuela-empresa que forman profesionales especializados.

Se promovieron 2 acciones para la certificación de procesos que permitan mejorar el servicio otorgado, se participó en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y la actualización de 8 acciones de acreditación de los Programas Educativos. Asimismo, para fortalecer la oferta de programas de Posgrado, se llevaron a cabo 4 acciones.

En otro orden de ideas, se promovieron 8 acciones que impulsaron la enseñanza del idioma inglés, para lo cual, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento, así como la convocatoria al Taller de capacitación y con esto fortalecer las competencias de los estudiantes.

En lo que respecta a la Educación Dual, se llevaron a cabo 8 acciones para impulsarla; entre las que se destaca el seguimiento a la formación de los estudiantes que están dentro de las unidades económicas participantes, a través del Sistema Integral de Educación Dual (SIED).

Para contribuir a la mejora de los aprendizajes de alumnos en educación Preescolar y Primaria de escuelas pertenecientes a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México en el 2020 se registraron 27 acciones y 77 acciones en educación Secundaria.

CECyTEM

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. El conocimiento y el uso efectivo del idioma inglés, constituye una herramienta esencial para enfrentar nuevos retos y adquirir múltiples oportunidades, por ello, el Colegio promueve capacitar en el área del dominio lingüístico y en metodologías para la enseñanza a la

población docente de inglés en pro del alumnado. En tal sentido, el Colegio en 2020 programó capacitar a 97 docentes, logrando el cumplimiento al 100 por ciento. (Anexo 453)

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Uno de los grandes propósitos de la política educativa es garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia y del contexto socioeconómico y cultural en el que viven, reciban en la escuela una educación de alta calidad que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias para vivir, convivir, ser productivos en todos los ámbitos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida que no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas nuevos en situaciones cotidianas.

Para este año el Colegio programó el desarrollo de 7 acciones, dando cumplimiento al 100 por ciento.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico para Impulsar el Autoempleo. Como parte del proceso enseñanza-aprendizaje el Colegio forma a los estudiantes en competencias para una proyección de vida emprendedora, a fin de que la población juvenil conozca las herramientas que le permitan escribir su propia historia de éxito.

Para este año el Colegio programó que 5 mil estudiantes participaran en conferencias sobre el fomento de la cultura emprendedora logrando el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. En general, se reconoce que la educación en sus distintos niveles, ocasiona un impacto en las ciudades, especialmente en lo relacionado con la preparación y capacitación de la fuerza de trabajo, que son aspectos que impulsan la competitividad y el desarrollo; es el caso del nivel medio superior, que tiene a su cargo la preparación y formación de una parte importante de la futura población económicamente activa de la sociedad. Aunado a esto, se espera que los jóvenes que asisten a este nivel educativo sean más conscientes de las problemáticas de su entorno, entre ellas, la ambiental; es decir, que comprendan que esta problemática es global, así como la necesidad de vivir en armonía con el medio ambiente de una manera sostenible, respetando el entorno en el que habitan. El nivel de cultura ambiental de los estudiantes de bachillerato es un indicador del grado de avance que se ha logrado en materia de educación ambiental. Por ello, el Colegio programó para este año el desarrollo de 4 acciones en pro del medio ambiente, dando cumplimiento al 100 por ciento.

Certificar en Idiomas a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad. La certificación es un documento que permite a la autoridad, al estado, a la empresa, a la institución, etc., confirmar que uno cumple con el nivel de competencia que el organismo certificador estipula. En tal sentido el Colegio promueve entre sus estudiantes próximos a egresar la certificación en inglés. Para este año, el Colegio programó que 500 estudiantes se certificaran logrando 537 lo que representó el 107.4 por ciento de cumplimiento. (Anexo 454)

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior, para Brindar Educación de Calidad. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal directivo y administrativo continúe con programas de actualización, por ello, el Colegio fomentó el desarrollo profesional de docentes, directivos y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos. Se programó para este año 1 mil 605 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación, beneficiando a 1 mil 664 servidores públicos, lo que representó el 103.7 por ciento de cumplimiento, esto como resultado del plan de capacitación en educación media superior. (Anexo 455)

COBAEM

Realizar Acciones Estratégicas Para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Para el ejercicio de 2020 fueron contempladas 4 acciones, logrando que la totalidad de los planteles y centros EMSAD dieran cumplimiento a la meta. Para este fin, se llevaron a cabo diversas estrategias como tutorías y asesorías virtuales y seguimiento al desempeño de los estudiantes a través de diferentes dinámicas y herramientas.

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional Para Fortalecer su Práctica Pedagógica. Se gestionaron y difundieron cursos de capacitación y actualización entre los docentes de la asignatura, logrando capacitar 58 docentes de los 60 que se tenían programados en dos cursos para el fortalecimiento de competencias. Logrando el 96.7 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones Para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. Para el ejercicio de 2020 fueron contempladas 166 acciones, logrando que la totalidad de los planteles y centros EMSAD dieran cumplimiento a la meta.

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior, Para Brindar Educación de Calidad. En búsqueda de la mejora continua del servicio que ofrece el COBAEM, en el año 2020 se brindó capacitación en línea al personal directivo, administrativo y docente, a través del cual se busca continuar con el perfeccionamiento de las habilidades administrativas, técnicas, de relaciones humanas y de conocimiento y adaptación a las nuevas herramientas tecnológicas, que permitan a los

servidores públicos del Colegio un desempeño eficiente en esta nueva normalidad. En total, fueron actualizados 2 mil 61 personas de las 1 mil 840 que se tenían programadas, alcanzando un avance del 112 por ciento. (Anexo 456)

Procesos de Certificación en el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Media Superior Para Lograr la Competitividad. Durante el año 2020 el Colegio programó 2 procesos de certificación en el idioma inglés, la meta programada no se cumplió, debido a la cancelación del proyecto de convenio con empresas editoriales, derivado del aislamiento de los alumnos y el cierre de las escuelas, por lo cual se realizó un traspaso interno del recurso a la meta Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de educación media superior, para brindar educación de calidad lo cual permite ampliar el personal capacitado de las diferentes unidades académicas y administrativas de este Organismo derivado de las necesidades actuales del servicio, aunado a la reducción de los recursos para las acciones preventivas determinadas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).

CONALEP

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje, Comunicación y Matemáticas. Se programaron para esta meta 16 Acciones y se realizaron 17, por lo que se alcanzó 6.3 por ciento más de lo programado inicialmente, la meta se rebaso debido a que se han realizado diversas actividades en los 39 planteles del Colegio tales como programas de: Leer para Crecer, Cursos Sabatinos, Evaluaciones con Reactivos que sirvan como ensayo, reuniones de trabajo colegiado, entre otros que cada plantel implementa.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico para Impulsar el Autoempleo. En el CONALEP Estado de México, fomentamos el emprendimiento y la innovación en la Educación para ofrecer una mezcla de creatividad, aprendizaje experimental, desarrollo de habilidades y lo más importante; un cambio de mentalidad, anteponiendo la tecnología como eje para la investigación y autoempleo en esta era digital y de compromiso social. Con la finalidad de impulsar el emprendimiento y reforzar la educación que impartimos a nuestros estudiantes, el Colegio realizó la Expo Talento, Emprendimiento y Sustentabilidad 2020. Con ello, se logró que 1 mil 717 alumnos tuvieran participación de los 1 mil 700 que se programaron inicialmente, la meta se rebasó en 1 por ciento. (Anexo 457)

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. Se programó que 340 docentes que imparten el idioma inglés se capacitaran y se alcanzó la meta en un 5.6 por ciento más de lo programado inicialmente, con una cifra de 359 docentes instruidos. (Anexo 458)

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. Con la finalidad de dar atención a la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030; el Colegio, ha fomentado la participación de toda la comunidad Conalep, en actividades sostenibles y sustentables que impactan en el entorno inmediato del alumnado, promueve campañas de concientización, conservación y prácticas de mejoramiento del medio ambiente, así mismo se realizó la semana Conalep de prevención del medio ambiente y el evento CONALEP en tu comunidad se llevó a cabo en diferentes parques del Estado de México, por lo anterior la meta programada de 16 acciones se cumplió al 100 por ciento.

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior para Brindar Educación de Calidad. Se programó capacitar a 6 mil 236 docentes y/o administrativos, logrando una cifra de 6 mil 17, por lo que se alcanzó en un 96.5 por ciento de lo programado inicialmente. Los cursos impartidos más destacados fueron: el Taller de Integración para el Personal Administrativo, Trabajo en Equipo, Identidad y Espíritu de Pertenencia; La clave del Éxito, Curso de las Tics en el Aula, Inteligencia Emocional y Estrategias Didácticas para la Enseñanza. (Anexo 459)

SEIEM

Implementar Estrategias de Mejora Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Preescolar y Primaria para Elevar la Calidad Educativa. Se llevaron a cabo 27 acciones de las 32 que se programaron para el ejercicio 2020. Algunas de las actividades realizadas son: Curso-taller "Liderazgo académico a directores para mejorar la práctica docente", asociado a las líneas y estrategias del pensamiento matemático, lenguaje y comunicación, del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa. Con el apoyo de los integrantes del programa de Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (DASEB), se llevó a cabo la presentación de la Nueva Escuela Mexicana en línea que propone la Secretaría de Educación Pública ante la emergencia sanitaria del COVID-19, con el objetivo de brindar a estudiantes una educación de calidad y de excelencia a distancia, a través de las herramientas que ofrece Google para Educación y YouTube. Se realizó la entrega de materiales didácticos a los alumnos de preescolar y primaria, acordes a las actividades académicas en los campos de lenguaje y comunicación, y pensamiento matemático. Curso: "Apropiación e implementación de estrategias que potencien las habilidades y capacidades académicas de los docentes de preescolar", para el logro de los aprendizajes significativos, establecidos en planes y programas de estudio vigentes y su vinculación con las líneas de pensamiento matemático, científico, lectura y comunicación. Se llevó a cabo el curso por parte de la Universidad de Cambridge para fortalecer el dominio del idioma inglés en los docentes, así como la metodología de la enseñanza, con el objetivo de brindar a los docentes las herramientas necesarias para impartir la materia de inglés de forma virtual. Al cierre del 4° trimestre se cumplió la meta al 84.4 por ciento. (Anexo 460)

Causas de la variación: La meta programada no se logró alcanzar, debido a la emergencia sanitaria que aqueja al Estado de México, ya que esta situación imposibilitó la realización de actividades de forma presencial.

Implementar Estrategias de Mejora Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Secundaria para Elevar la Calidad Educativa. Algunas actividades que se llevaron a cabo son: Aplicación de la herramienta SisAT (Sistema de Alerta Temprana) en la totalidad de escuelas secundarias, con el propósito de detectar a los alumnos que presentan problemas en lectura y escritura y generar estrategias de atención. Reuniones de trabajo virtuales con docentes de español, con el fin de elaborar materiales interactivos de Literatura Latinoamericana para promover la lectura en los alumnos de secundaria. Elaboración del proyecto de evaluación diagnóstica, con la finalidad de identificar las deficiencias académicas de los alumnos y definir estrategias de intervención en el ciclo escolar 2020-2021. Se llevaron a cabo Torneos de ajedrez, Rally y Feria de las matemáticas, con la finalidad de promover el juego como estrategia para el desarrollo de habilidades del pensamiento lógico matemático. Concursos en escuelas secundarias generales y técnicas de "Spelling Bee", con el propósito de fortalecer las competencias de los alumnos en el estudio de la ortografía y vocabulario del idioma inglés. Se realizó mediante la "Red de docentes de inglés del Estado de México, SEIEM", acciones de acompañamiento y seguimiento a los docentes que imparten la materia, para el desarrollo del Programa "Aprende en Casa". Curso sobre metodología del idioma inglés, con el propósito de fortalecer los saberes de los docentes para el examen de Certificación Internacional TEFL/TESOL CERTIFICATE. La meta para el ejercicio fiscal 2020 fué la realización de 82 acciones, logrando llevar a cabo 77, con lo que se cumplió la meta en un 93.9 por ciento. (Anexo 461)

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo. El equipo estatal del PROEME No.1 realizó reunión con la parte estatal en coordinación con la Dirección de Educación Elemental de SEIEM y la Dirección de Educación Preescolar, con el fin de culminar con el documento de plan de aplicación del instrumento y poder realizar la aplicación del mismo durante este ciclo escolar. Se dio continuidad a los trabajos para dar respuesta a las solicitudes de información de la Dirección de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal de Servicio Profesional Docente. Respecto al PROEME No. 2, se realizaron trabajos con el Comité de Especificaciones de ambos subsistemas educativos, para la entrega de las plantillas de especificaciones y el cuadro concentrador de la información, apegados en todo momento a los lineamientos establecidos por la Dirección de Instrumentos del Estado de México. Se llevó a cabo la revisión de las plantillas de cada uno de los reactivos que serán el insumo de evidencia para la medición y evaluación relacionada al servicio educativo de la Supervisión escolar, con el propósito de orientar las tareas para la construcción e integración de los reactivos para la evaluación diagnóstica del PRONAEME y se siguieron las instrucciones que la Dirección de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal del servicios Profesional Docente estableció para el trabajo a distancia con los equipos estatales de los 3 proyectos. La meta se cumplió al 100 por ciento, al ejecutar las 12 acciones que se programaron para su realización en el ejercicio 2020. (Anexo 462)

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar", para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo en coordinación con la Dirección de Secundaria del Subsistema Estatal realizaron las siguientes actividades: Con el acompañamiento de la Dirección de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente y el Comité Estatal para la "Elaboración de reactivos y/o tareas evaluativas", elaboró los reactivos y/o tareas evaluativas de las categorías de análisis, elementos y subelementos de análisis del PROEME No. 3 "Evaluación del funcionamiento del consejo técnico escolar". Se llevaron a cabo jornadas de trabajo vía WhatsApp para la revisión del Marco Referencial y el Plan General del Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar", a fin de elaborar la presentación del proyecto. Se lograron realizar las 4 acciones que se tenían programadas para su ejecución, con lo que se cubrió meta al 100 por ciento. (Anexo 463)

TESCHA

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias

Para este año se programaron 750 estudiantes, alcanzando 702, y con un cierre anual de 93.6 por ciento anual.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias

Para el 2020 se programaron 10 certificaciones alcanzando el 50 por ciento anual con un alcance de 5 estudiantes certificados.

TESCH

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior

Con la finalidad de reforzar la competitividad en el campo laboral el Tecnológico coadyuvó en la formación de los estudiantes a través de la impartición del idioma inglés, programando 327 estudiantes y alcanzó 278 quedando en un 85 por ciento cumplido.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés

Donde se estimaron 5 documentos certificadores y se alcanzaron 5 dando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

TESCHI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias

Para esta meta se programó favorecer a un total de 2 mil 390 estudiantes, logrando beneficiar a 2 mil 718 estudiantes en la impartición del idioma inglés, lo que significó que la meta se cumplió en un 113.72 por ciento con respecto a lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias

Para el logro de esta meta se programó impulsar la certificación de estudiantes de nuestra Institución en el idioma inglés, por lo que se estableció como meta la obtención de 1 documento de certificación, logrando 1 documento de certificación, lo que significó él logró del 100 por ciento de la meta establecida.

TESCI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias

Se programó una meta de 5 mil 395 estudiantes en el idioma inglés y se lograron 5 mil 543, rebasando la meta en 2.7 por ciento. El dominio de una segunda lengua permite que nuestros estudiantes obtengan becas de movilidad internacional, continuar con estudios de posgrado y mejorar su formación académica y profesional.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias

Se programó una meta de 40 estudiantes, y se lograron los mismos, con un cumplimiento de 100 por ciento.

TESCO

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias

Se programaron 2 mil 70 estudiantes, inscribiéndose 2 mil 18 en el Idioma Inglés, alcanzando el 97.5 por ciento de la meta anual programada, mismos que lograron perfeccionar sus habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita en dicho idioma, además de contar con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias

Se superó la meta anual programada, en un 109.1 por ciento.

TESE

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias

Se programó una meta de 500 certificaciones en el idioma inglés, teniendo un avance del 100 por ciento.

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias

Se programó una meta de atender a 5 mil 302 estudiantes, dando un avance del 100 por ciento. Como parte de las tendencias del Tecnológico a complementar el desarrollo integral de los estudiantes y promover el conocimiento de un segundo idioma, ya que estas habilidades les brindan la posibilidad de participar en intercambios académicos internacionales y acreditar con facilidad el examen que se tiene como requisito para la titulación.

TESSFP

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias

Se programó atender a 1 mil estudiantes en inglés, en los diferentes niveles, logrando dar atención a 1 mil estudiantes, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias

Se programó para el año 2020, la participación de 150 estudiantes en el procesos de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias, logrando no sólo la participación, sino la certificación de 150 estudiantes en el idioma inglés, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

TESH

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior para el Desarrollo de Competencias

Con el objetivo de formar profesionales con los conocimientos y habilidades en el aprendizaje y habla del idioma inglés, se logró beneficiar a 609 estudiantes en este rubro, de los 600 programados alcanzado la meta en un 101.5 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencia

Se logró la meta en 100 por ciento.

TESI

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior

Con la finalidad de reforzar la competitividad en el campo laboral el Tecnológico coadyuvó en la formación de los estudiantes a través de la impartición del idioma inglés, programando que 700 estudiantes tuvieran inglés y se logró el 1 impartir a 710 estudiantes obteniendo el 110 por ciento

Impulsar la certificación de estudiantes de educación superior en el idioma inglés

Con la finalidad de impulsar la certificación de estudiantes de educación superior en el idioma inglés se programó certificar a 20 estudiantes de los cuales 11 alumnos obtuvieron el certificado obteniendo una meta del 55 por ciento.

TESJI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior para el Desarrollo de Competencias

Con el objetivo de formar profesionales con los conocimientos y habilidades que exige hoy en día el mercado laboral, se dio seguimiento a las clases de inglés en línea a 1 mil 250 estudiantes de 1er al 6° semestre, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Estudiantes en Inglés. (Anexo 464)

- Meta Programada: 1 mil 250 estudiantes en inglés.
- Meta Alcanzada: 1 mil 250 estudiantes en inglés.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

TESJO

Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias

Para el año 2020, se programó atender a 2 mil 633 estudiantes en inglés, logrando dar atención a un total de 2 mil 896 estudiantes, lo que significa cubrir la meta en un 109.99 por ciento. Se registró un incremento derivado de un mayor registro de solicitudes y la apertura de nuevos cursos para obtener la acreditación del idioma inglés.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias

Para el año 2020, se programó la participación de 86 estudiantes, logrando los 94, lo que significa cubrir la meta en un 109.3 por ciento. Se registró un incremento derivado de un mayor registro de solicitudes y la apertura de nuevos cursos para obtener la acreditación del idioma inglés.

TESOEM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior

Al concluir el cuarto trimestre, se impartió a 2 mil 164 estudiantes el idioma inglés de los 2 mil 59 programados, logrando la meta en un 105.1 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior proceso de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencia

Al concluir el cuarto trimestre no se logró la certificación derivado de la situación económica de los estudiantes y por la contingencia.

TEST

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias

En el año 2020 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 1,500 alumnos, con el objetivo de favorecer el aprendizaje del idioma inglés, perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita, Actualmente se logró que 1,467 estudiantes cursaran el Idioma Inglés de las siguientes carreras: 254 estudiantes de la Carrera de Contador Público, 129 de Ingeniería Mecánica, 223 de Sistemas Computacionales, 384 de Industrial, 133 de Ambiental, 245 de Mecatrónica y 99 de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó la meta del 97.8 por ciento de lo programado. (Anexo 465)

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencia

En el año 2020, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 25 documentos para la certificación en el Idioma Inglés de los cuales se alcanzaron 24 se describen a continuación: 23 estudiantes acreditaron la Certificación de Cambridge Linguaskill general modulo I, evaluando dos habilidades: Comprensión Auditiva y Lectora quedando de la siguiente manera:

- Comprensión Auditiva: Nivel A1 14 estudiantes, Nivel A2 7 estudiantes, B1 un estudiante y B2 un estudiante.
- Comprensión Lectora: Nivel A1 14 estudiantes y A2 9 estudiantes.

Por lo que se alcanzó la meta del 92 por ciento de lo programado. (Anexo 466)

TESVB

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias

El impartir el idioma inglés en Educación Superior Tecnológica es un factor importante en la formación de los estudiantes debido a que tener conocimiento de una lengua extranjera crea un mejor aprovechamiento académico y profesional, es por ello que el Tecnológico oferta el idioma inglés y para el ejercicio fiscal 2020 se planeó tener a 753 estudiantes inscritos en los diversos cursos, meta que al final del ejercicio fiscal se cumplió en un 100 por ciento anual.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias

Durante el ejercicio fiscal 2020 se programaron 5 certificaciones de estudiantes en el idioma inglés, meta que fue cumplida en un 100 por ciento y reportada en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020.

TESVG

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias

En el TESVG durante el año 2020, Con las siguientes acciones como la asignación de alumnos a un Grupo conforme al Nivel de Inglés que Tengan; Impartición de clases en línea mediante Classroom y Zoom para lograr los contenidos y habilidades en el Idioma; Aplicación de examen final para conocer el avance en el Idioma y determinar si acreditan o no el nivel cursado, así tenemos que durante el mes de marzo a agosto año 2020, 557 alumnos y alumnas tomaron el curso del Inglés y para el mes de septiembre con 400 estudiantes de nuevo ingreso estuvieron inscritos al curso, por lo tanto, 957 estudiantes tomaron el curso de una segunda lengua (Inglés), tomando en cuenta el rango de desempeño del +-10% establecido en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, nos encontramos dentro de dicho rango, por lo tanto, se cumple con la meta.

Se programó llevar a cabo impartir el idioma ingles a mil estudiantes, logrando realizar 957 estudiantes, por lo que la meta se cumplió en un 96 por ciento.

UDEM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Programas Propios en Educación Superior, para Fortalecer el uso de un Segundo Idioma

Se programó la impartición del idioma inglés a 500 estudiantes en el año, logrando la impartición de 504 estudiantes, esto permite el fortalecimiento del idioma inglés en educación a distancia para el ejercicio fiscal, lográndose el cumplimiento del 101 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación a Distancia para el Adecuado Funcionamiento de las tareas Encomendadas

Es de vital importancia capacitar al personal de la Universidad Digital del Estado de México, con la finalidad de contar con personal altamente calificado, y así poder brindar una mejor atención y servicio a los usuarios, por ello para el ejercicio fiscal 2020, se programó capacitar a 300 servidores públicos, logrando el cumplimiento del 100 por ciento.

Desarrollar Acciones de Evaluación Institucional, para Conocer el Desempeño de la Universidad

Con la finalidad de alcanzar un mejoramiento de la calidad en educación a distancia, para el ejercicio fiscal 2020 se programaron 4 acciones, mismas que se cumplieron al término del periodo en un 100 por ciento.

UIEM

Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación para el desarrollo de competencias. Como parte sustantiva de los objetivos de la Universidad Intercultural es que los alumnos aprendan y dominen una lengua extranjera (Inglés) la cual se impartió a 1 mil 644 estudiantes de la Institución, lo que representó el 100 por ciento de la meta.

UMB

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Para los profesionistas y profesionales, hoy en día contar con un segundo idioma se ha convertido en uno de los requisitos fundamentales para ser competitivos en el mercado laboral demandante en el que se encuentran inmersos, es por tal motivo que, en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, impartir el idioma inglés es una de las acciones implementadas para que a la matrícula inscrita se le provea un segundo idioma. La Universidad programó 14 mil 200 estudiantes, logrando 13 mil 693, por lo que se alcanzó el 96.4 por ciento de la meta establecida. Dicha matrícula es atendida en las 31 Unidades de Estudios Superiores que integran a la Universidad Mexiquense del Bicentenario con un impacto en la totalidad del Estado de México y Entidades aledañas.

UNEVE

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Con la finalidad de fortalecer las estrategias didácticas e incrementar el nivel del inglés y lograr que los estudiantes egresen con dominio en el idioma, así como en la competitividad del egresado en el mercado laboral. La empresa Harmon Hall se encuentra impartiendo el idioma inglés a los estudiantes de la Comunidad Universitaria a costos muy bajos, para este ciclo se programó cumplir una meta de 650 estudiantes en el idioma cubriendo la meta al 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Con el fin de que los estudiantes adquieran mejores conocimientos y contar con un certificado de competencia lingüística en inglés que es fundamental para un trabajo, durante el ejercicio ciclo se realizaron acciones para lograr que 650 estudiantes lograran la certificación alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

UNEVT

Impartir el Idioma Ingles a los Estudiantes en Educación Superior. Para el desarrollo de competencias por segundo año consecutivo, en un esfuerzo institucional el total de la matrícula escolar de ambos planteles, acceden a cátedras de inglés de manera gratuita, a pesar de que, únicamente los estudiantes de 5º y 6º semestre tienen esta asignatura en su malla curricular. Así, en el ciclo escolar 2020-2021 con 24 grupos (20 Plantel Ocoyoacac y 4 Plantel Amanalco), se atienden a 1 mil 67 estudiantes en 5 niveles. Además, se aperturaron 5 cursos de preparación para la acreditación de este idioma en modalidad a distancia toda vez que es un requisito para que se puedan titular, se aplicaron (nivel intermedio) aplicando examen a 137 egresados, de estos, el 55 por ciento se lograron acreditar que corresponden a 76 egresados de las 5 últimas generaciones, meta que se cumplió al 100 por ciento.

UPA

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior para el Desarrollo de sus Competencias. Desde siempre el idioma inglés es clave para adentrarse en el campo laboral y de negocios, por ello la Universidad programó que todos los estudiantes sin importar su carrera, cursen dicho idioma durante toda su carrera, por ello la meta programada se logró al 97.3 por ciento al impartir el idioma ingles a 885 estudiantes de 910 programados inicialmente.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma inglés para el Desarrollo de Competencias Las certificaciones se aplican, conforme a lo programado para todo el año, los exámenes de Certificación TOEIC a alumnos de la comunidad universitaria de manera virtual con la herramienta digital de la Certificadora Review Quality "TOEIC Browser" bajo la supervisión del docente responsable de la academia de inglés. Programando 72 estudiantes, y realizando 93 certificaciones, es decir el 129.2 por ciento de la meta programada.

UPATLAUTLA

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. La universidad considera que el idioma inglés es fundamental como materia curricular para la formación académica de los estudiantes, mismo que para poder titularse necesitan acreditar el idioma, por ello durante el ejercicio 2020, se impartió a un total de 768 estudiantes de 660 que se tenían programados cumpliendo la meta16.4 por ciento más respecto de la meta programada.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. La Universidad Politécnica de Atlautla cuenta con 4 casas certificadoras y 1 Centro de Lenguas CELeEX, los cuales permiten fortalecer la formación del alumnado, egresados, trabajadores del sector productivo y público en general, logrando un mejor desarrollo en las organizaciones, por lo que se impulsó y logró la certificación de 20 estudiantes de esta casa de estudios, logrando con ello el 100 por ciento de la meta programada.

UPCHI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Para este ejercicio fue programada la atención del total de la matricula que es de 699 estudiantes en la impartición del idioma inglés, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Se realizó una campaña de difusión para promover la certificación del estudiantado en el idioma inglés, sin embargo, los costos rebasan la posibilidad económica de los alumnos para realizar tal proceso lo que impidió el cumplimiento de la meta.

UPCI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. La presente acción en nuestro caso está directamente relacionada con nuestro modelo educativo BIS, la cual se tenían programadas 900 y solo se lograron 715 meta que solo fue alcanzada en un 79.4 por ciento por lo que esta universidad tomara medidas necesarias para que el alumno pueda tener la oportunidad de tomar el idioma inglés.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Para esta meta se alcanzaron a certificar 130 alumnos de 400 programados respecto al idioma inglés, bajo el examen ITEP, certificación que evalúa el nivel del dominio del idioma, además de cubrir con los requisitos establecidos por el modelo educativo BIS. Esta meta fue cubierta en un 32.5 por ciento, debido a las bajas dentro de las matriculas que tuvo la UPCI durante el ejercicio fiscal 2020 Esto derivado de la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CV2 (COVID-19).

UPOTEC

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Reiterando el hecho de que la Universidad imparte dos de sus tres carreras en el Modelo Educativo BIS, el compromiso para una enseñanza bilingüe (inglés-español) pertinente y de calidad es aún mayor, por lo que para el año 2020 el objetivo fue aumentar la capacidad comunicativa de los estudiantes en el idioma inglés, además de ampliar su conciencia plural y multicultural. La meta fue alcanzada mediante la continuidad de la enseñanza y reforzamiento de éste idioma empleando la planeación estratégica y metodológica para su impartición entre los 416 estudiantes que conformaron la matrícula estudiantil, la meta se cumplió en un 96.7 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Para el año 2020 el objetivo fue que 40 de nuestros estudiantes buscaran un proceso de certificación del idioma inglés y derivado del seguimiento del área académica se cumplió la meta al 100 por ciento, lo cual refuerza nuestra presencia dentro de la comunidad de Universidades BIS a nivel nacional.

UPT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. En la Universidad Politécnica de Tecámac, el aprendizaje de lenguas extranjeras se ha impulsado siempre desde su creación, en el Programa de Desarrollo Institucional 2018-2023, manifiesta que una de las mayores exigencias que el entorno plantea a las instituciones educativas para incrementar el conocimiento y competitividad de sus estudiantes, es la enseñanza de una segunda lengua; razón por la cual la Institución se propuso incorporar el aprendizaje de inglés en todos sus programas y niveles educativos, logrando así que en el 2020 el total de nuestros estudiantes dominen el idioma inglés, se programaron 2 mil 50 estudiantes y se alcanzó a 2 mil 89 alumnos, la meta se rebasó en 1.9 por ciento.

UPTEX

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Esta meta mantiene una relación directamente proporcional a la meta de Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria, debido a que el idioma inglés es una asignatura obligatoria en los planes y programas académicos de la UPTEX. En este sentido se programó la meta de atender un número de 2 mil estudiantes, de los cuales se matricularon 1 mil 745, por lo que se alcanzó la meta programada con un 87.3 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. La meta se logró en el cuarto trimestre del ejercicio con 100 alumnos certificados, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento al cierre del ejercicio.

UPVM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Con la finalidad de fortalecer las estrategias didácticas e incrementar el nivel del idioma inglés, el propósito fundamental es lograr que los estudiantes egresen con amplio dominio en el idioma, lo cual coadyuvará en el cumplimiento del modelo educativo, así como en la competitividad del egresado en el mercado laboral. La UPVM imparte el idioma inglés en todos sus programas de Ingeniería y Licenciatura de tal manera que la meta programada en el Ejercicio 2020 fue de 5 mil 885 estudiantes logrando 5 mil 767, dando como resultado el 98 por ciento de la meta programada.

UPVT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. En atención al Plan de Desarrollo Estatal 2017- 2023, en el que se estable como estrategia impulsar la educación como palanca de progreso social, en lo particular fortalecer la educación bilingüe entre los alumnos a fin de garantizar su derecho a la educación, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca impartió el idioma inglés a 4 mil 206 estudiantes, lo que representó un 95.6 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada de 4 mil 401 estudiantes.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. En el año 2020, se alcanzó un cumplimiento del 20.7 por ciento, en virtud de que 124 estudiantes obtuvieron el documento de acreditación de los 600 programados, derivado a que por la suspensión de las actividades administrativas y académicas a causa del virus SARS CoV-2, no fue posible llevar a cabo la aplicación de exámenes de certificación en el idioma inglés en el año 2020.

UTFV

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Uno de los logros que sin duda alguna es importante señalar, es la Movilidad estudiantil a través de los programas Becas Proyecta Cien Mil y Diez Mil, en los que se busca perfeccionar los conocimientos en el idioma inglés de los alumnos beneficiados y con el programa Becarios y Becarias de Excelencia se busca que los estudiantes perfeccionen sus conocimientos y habilidades de su área de formación. Estos beneficios no serían posibles sin la enseñanza de una segunda lengua como el inglés.

Nuestra matrícula programada para recibir la enseñanza de una segunda lengua fue de 7 mil 285 alumnas y alumnos, alcanzando un total de 6 mil 563 estudiantes.

De esta manera se logró un cumplimiento del 90.1 por ciento de lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Para lograr la consolidación deseada se menciona como un objetivo elemental, la elaboración de diagnósticos transversales o sincrónicos sobre la situación de la educación Superior en un momento específico, el cual permita tener un conocimiento detallado sobre los aspectos Institucionales que impactan en el Sistema de Educación Superior, en este tenor, la UTFV realizó la programación para certificar a 2 mil alumnas y alumnos, de los cuales 800 estudiantes participaron. Con ello se alcanzó un cumplimiento del 40 por ciento.

UTN

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Como parte del Modelo Educativo implementado en esta Casa de Estudios, se ha considerado la enseñanza del idioma inglés parte preponderante en los programas de estudios de las diferentes carreras tanto de nivel Técnico Superior Universitario como de Licenciatura. Por lo anterior, la meta se alcanzó en 5 mil 206 estudiantes obteniendo el 89.8 por ciento con respecto a la meta programada de 5 mil 800 estudiantes, esto fue debido a la contingencia por la pandemia COVID-19 por lo que existió una contracción en la demanda educativa de egresados de educación media superior para ingresar a esta Casa de Estudios.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. A fin de fortalecer la calidad educativa en esta Casa de Estudios se impulsa la certificación de estudiantes en el idioma inglés para garantizar su inmediata inserción al sector productivo y su desarrollo profesional y económico. En este sentido, se programaron un total de 250 alumnos para certificar durante el año 2020, cumpliéndose con el 100 por ciento con respecto a lo programado.

UTSEM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, con el propósito de preparar a la juventud para que cuente con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones al mercado de trabajo. En este sentido, se programó alcanzar una meta de 1 mil 811 estudiantes con atención en el idioma inglés.

UTT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. En el mapa curricular de los programas educativos ofertados en esta Institución (tanto de TSU como de Ingeniería), se contempla la impartición del idioma inglés. Partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada, es decir de los estudiantes matriculados de primer a quinto cuatrimestre (para el caso del nivel de Técnico Superior Universitario) y de séptimo a décimo (para el nivel de Ingeniería), para el ciclo escolar 2019-2020 contamos con 6 mil 2 estudiantes inscritos de los 5 mil 840 programados cubriendo la meta en un 102.8 por ciento. Con el propósito de mejorar el nivel del alumnado en esta lengua extranjera, se están impartiendo cursos extracurriculares para que el estudiante obtenga una certificación en dicho idioma, así mismo se está capacitando al personal docente.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. El proyecto "Capacitación de Inglés a Comunidad UTT", tiene como objetivo Impulsar la preparación y certificación de estudiantes en el idioma inglés en los estudiantes de educación superior, a efecto de lograr una competencia comunicativa en inglés satisfactoria y con ello, pueda el alumno (a) interactuar en diversos escenarios personales, laborales, profesionales y académicos. Se programó el proceso para 50 estudiantes de los cuales solo 36 estudiantes realizaron los procesos, cumpliendo la meta en un 72 por ciento.

Para lograr este propósito se realizaron en el ciclo escolar 2019-2020 las siguientes actividades:

- Difusión de la Convocatoria para los estudiantes de los diferentes programas educativos que estuvieran interesados en certificar el idioma inglés.
- Registro de estudiantes interesados en participar en el programa de Certificación.
- Evaluación de los estudiantes a efecto de verificar el nivel a consolidar.
- Una vez obtenidos los resultados, se realizó inscripción y la capacitación de los candidatos interesados.
- Capacitación de estudiantes
- Certificación de nivel
- Para el ciclo escolar en cuestión y con base en el número de alumnos interesados en participar en el programa, se proyectó un total de 50 participantes, sin embargo, debido a la cancelación de exámenes (los cuales tienen que ser presenciales), por parte de la Entidad Certificadora derivado de la contingencia sanitaria, el proyecto cambió de modalidad escolarizada presencial a virtual. Con esto, algunos participantes realizaron su preinscripción al proyecto sin conocer que se encontraban en situación de recurse, (lo que significó un cambio en sus horarios), ocasionando que 14 estudiantes abandonarán el proyecto, lo que significó alcanzar un 72 por ciento de la meta.

- Sin embargo, actualmente 28 estudiantes de diversos programas educativos se encuentran en la espera de la asignación de una fecha de certificación por parte de la certificadora.

UTVT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias: Uno de los ejes rectores es consolidar a la Universidad como una Institución Pública de Calidad en Educación Superior, por lo tanto se busca que los estudiantes estén bien preparados en todos los ámbitos académicos, de esta forma se pretende que la totalidad de la matrícula escolar tenga acceso a la enseñanza de una lengua extranjera, es por eso que se logró impartir clases de inglés a los 5 mil 264 estudiantes de la Universidad, de los cuales 4 mil 974 se tenían programados, obteniendo un eficacia de 105.6 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias: Los exámenes programados para los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2020, fueron cancelados por los organismos certificadores, quienes dependen de la semaforización de autoridades sanitarias, para poder reagendar los exámenes correspondientes, por lo que no se cumplió con lo programado.

UTZIN

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Una de las principales metas de la universidad, es ofrecer Educación Superior de calidad, brindando las herramientas que favorecen el aprendizaje del idioma inglés, perfeccionando las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, preparando a 691 alumnos a partir del cuatrimestre 0, en el cual los alumnos de nuevo ingreso se regularizan al nivel apropiado para poder dar inicio en el sistema BIS con el que cuenta la universidad.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. El cumplimiento de esta meta fue completamente satisfactorio en un 100 por ciento, logrando certificar a un total de 150 alumnos en el idioma inglés a través de International Test of English Proficiency (iTEP), el cual cuenta con una validez oficial por dos años.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020101	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Fomentar una Cultura emprendedora en los estudiantes de Bachillerato Tecnológico para Impulsar el autoempleo	Estudiante	6,700	6,717	17
	Procesos de Certificación en el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad	Proceso	0	0	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación a Distancia para el Adecuado Funcionamiento de las Tareas Encomendadas	Persona	300	301	1
	Cetificar en idiomas a los estudiantes de educacion media superior para lograr la competitividad	Documento	500	537	37
	Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica	Docente	497	514	17
	Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior	Acción	186	186	0
	Coodinar la operación del programa de innovación educativa, para contribuir al logro de los aprendizajes de los estudiantes en todos los niveles	Programa	1	1	0
	Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias.	Estudiante	85,463	86,464	1,001
	Desarrollar Acciones de Evaluación Institucional, para Conocer el Desempeño de la Universidad	Acción	4	4	0
	Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Programas Propios en Educación Superior para Fortalecer el uso de un Segundo Idioma	Estudiante	500	504	4
	Impulsar la participación de estudiantes de educación superior en procesos de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias.	Estudiante	5,308	3288	-2,020
	Coordinar la operación del Programa Nacional de Inglés (PRONI) para contribuir al logro del aprendizaje de los estudiantes de educación básica	Programa	1	1	0
	Coordinar la operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, para contribuir al logro del aprendizaje de los estudiantes de educación básica	Programa	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020101	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Realizar acciones estratégicas para mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación media superior en las áreas de lenguaje y comunicación y matemáticas	Acción	41	42	1
	Disminuir el número de estudiantes que abandonan la educación media superior para lograr su permanencia	Persona	36,128	35,799	-329
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de educación media superior, para brindar educación de calidad	Persona	36,376	37,486	1,110
	Realizar un estudio de pertinencia de las carreras que se ofertan en educación media superior para su alineación de acuerdo a las necesidades regionales	Estudio	3	3	0
	Revisión de los planes de estudio de Bachillerato General y Tecnológico	Documento	2	2	0
	Dar seguimiento a las acciones de Fortalecimiento a la Educación Media Superior	Acción	1	1	0
	Dar seguimiento a las acciones de Apoyo Académico la Educación Superior y Normal	Acción	1	1	0
	Promover acciones para impulsar el fortalecimiento académico de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	10	10	0
	Promover acciones para la acreditación de programas educativos en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	8	8	0
	Promover acciones para la certificación de procesos que permitan mejorar el servicio otorgado por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	2	2	0
	Impulsar acciones para fortalecer la oferta de programas posgrado en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	4	4	0
	Promover acciones que impulsen la enseñanza del idioma inglés para fortalecer las competencias de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	8	8	0
	Implementar Estrategias de Mejora Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Preescolar y Primaria para Elevar la Calidad Educativa	Acción	32	27	-5
	Implementar Estrategias de Mejora Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Secundaria para Elevar la Calidad Educativa	Acción	82	77	-5
	Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), para el Desarrollo de	Acción	12	12	0
	Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar", para el Desarrollo de Políticas Educativas	Acción	4	4	0
	Promover acciones para impulsar la educación dual en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	8	8	0

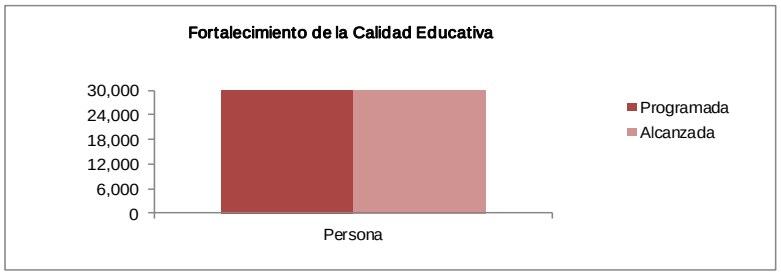

020506020102 SERVICIO DE CARRERA DE MAESTRAS Y MAESTROS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con el fin de reconocer la contribución social del personal educativo como agentes de cambio en sus comunidades y centros de trabajo, se expidió en el mes de septiembre de 2019 la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, la

cual estableció la regulación de los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento de los profesores que desempeñen la función docente, directiva o de supervisión, así como, revalorizar a las maestras y los maestros como profesionales de la educación.

Tomando como guía para sus acciones esta nueva Ley General, la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente continuó realizando sus funciones dentro del marco legal, siempre pensando en apoyar y beneficiar al personal docente de la Entidad.

Como parte de los trabajos de seguimiento al Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), se envió el reporte anual de las actividades realizadas en el Estado de México a la Comisión de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) para su validación.

Mediante el análisis de los resultados obtenidos en las valoraciones aplicadas a los interesados en ingresar o promocionarse dentro del Sistema Educativo Estatal, se elaboró un reporte estadístico que permite conocer al detalle, el número de participantes por modalidad, la escuela de procedencia, puntaje logrado y otros datos más que ayudan en la toma de mejores decisiones.

A principios del periodo que se informa, la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente presentó el reporte de las acciones a realizar durante el mismo año, sin embargo, a partir del Decreto del Ejecutivo de suspender actividades por la cuarentena derivada del virus SARSCoV-2 (COVID-19), se modificaron las actividades prioritarias para atender las indicaciones necesarias tales como la suspensión de eventos masivos y preparar el regreso seguro del personal a los centros de trabajo.

Durante el año que se informa, se valoraron a 32 mil 950 docentes. Como parte del Proceso de Selección para la Admisión en Educación Básica y Media Superior (Anexo 467).

Los procesos de selección para la promoción a categorías de dirección y supervisión en Educación Básica y Media Superior, fueron suspendidas por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), derivado de las medidas sanitarias por lo que en el año 2020, un total de 288 docentes obtuvieron resultado aprobatorio en los procesos de promoción en la Entidad.

Debido a la contingencia sanitaria, este año no se pudo realizar el evento presencial de asignación de plazas, sin embargo, con el apoyo de plataformas digitales se llevó a cabo el otorgamiento de plazas conforme a la lista de ordenamiento remitida por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM).

Para la admisión en Educación Básica y Media Superior, se asignaron un total 7 mil 806 docentes que fueron beneficiados con una plaza vacante (Anexo 468). La Condecoración "Maestro Altamirano" es un Estímulo Federal, que se entrega a los Docentes Estatales, con el propósito de reconocer 40 años o más de servicio en el Sistema Educativo Estatal, el cual consiste en una medalla de oro, una recompensa económica y diploma de reconocimiento. Por única ocasión, entre el 6 y el 10 de julio del año 2020, se realizó la entrega individual a 260 docentes en evento privado debido a la pandemia.

SEIEM

Coordinar y Gestionar los Procesos de Admisión, Promoción y Reconocimiento, Considerando Incentivos y Estímulos Horizontales, del Servicio de Carrera de Maestras y Maestros en Educación Básica en el Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente, en el Ámbito de Competencia. Con relación al Proceso de Promoción: Docentes y Directivos de Educación Básica adscritos a SEIEM fueron considerados del Primer al Cuarto Reporte de asignación de categorías con funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Básica, ciclo escolar 2020-2021, enviado a la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, para su registro en el Sistema de Administración del Servicio Profesional Docente (SIAPRODEM), en cumplimiento a lo dispuesto en los Criterios Excepcionales para la asignación a categorías con funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Básica, ciclo escolar 2020-2021 y en las Disposiciones Excepcionales que reglamentan la asignación de categorías con funciones de Dirección y de Supervisión en Educación. Se asignaron plazas del subsistema federalizado en eventos públicos virtuales de "Asignación de Plazas en Educación Básica, ciclo escolar 2020-2021" convocado por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente. Se atendieron a los aspirantes egresados de Escuelas Normales Públicas, Universidad Pedagógica Nacional, así como de otras Instituciones de Educación Superior, públicas y particulares, con reconocimiento de validez oficial, con el perfil profesional, los conocimientos, aptitudes y experiencia para desempeñar las funciones docente y técnico-docente, a fin de incorporarlos al servicio público educativo en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021. En cuanto al Proceso de Reconocimiento, se entregó el incentivo KU a docentes que desempeñan funciones de Tutoría en Educación Básica, conforme a las Disposiciones para normar las funciones de tutoría y el proceso de selección del personal docente y técnico docente que se desempeñará como tutor en Educación Básica, emitidas por la USICAMM (Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros). La meta para el ejercicio fiscal 2020 fué proporcionar atención a 10 mil 541 docentes, cumpliendo la meta en un 100.01 por ciento al atender a 10 mil 546. (Anexo 469)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020102	**SERVICIO DE CARRERA DE MAESTRAS Y MAESTROS**				
	Coordinar el seguimiento y la implementación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa mediante el desarrollo de proyectos en educación básica y media superior	Reporte	1	1	0
	Elaborar y públicar reporte del análisis de resultados de las valoraciones derivadas del Servicio de Carrera de Maestras y Maestros de educación básica y media superior	Reporte	1	1	0
	Elaborar un reporte referente a la coordinación de las acciones derivadas del Servicio de Carrera de Mestras y Maestros	Reporte	1	1	0
	Valorar los conocimientos y habilidades mediante los procesos de admisión y promoción de los docentes de educación básica y media superior	Docente	36,500	32,950	-3,550
	Otorgar plazas a los docentes mediante los procesos de admisión y promoción en educación básica y media superior	Docente	7,800	7,806	6
	Coordinar y Gestionar los Procesos de Admisión, Promoción y Reconocimiento, Considerando Incentivos y Estímulos Horizontales, del Servicio de Carrera de Maestras y Maestros en Educación Básica en el Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente, en el Ámbito de Competencia	Docente	10,541	10,546	5
	Desarrollar acciones de gestión y logísitica para la organización y desarrollo de la ceremonía de premiación de la condecoración Maestro Altamirano	Evento	1	1	0

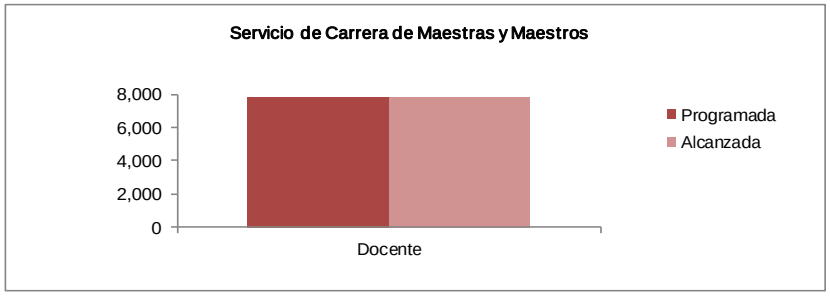

020506020103 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El referido proyecto tiene como finalidad favorecer la calidad educativa con equidad, al propiciar el avance continuo de los aprendizajes del alumnado a través de la ampliación y el uso eficiente del tiempo escolar, la mejora de las prácticas de enseñanza, el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar, la incorporación de nuevos materiales educativos y contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas de las escuelas públicas de Educación Básica, para enriquecer la prestación del servicio educativo.

Durante el periodo que se informa, se realizaron visitas de seguimiento, acompañamiento y asistencia técnica a las Escuelas Incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo con la intención de verificar y en su caso apoyar la implementación y desarrollo de este; también se distribuyó el recurso correspondiente a las Escuelas de Tiempo Completo que ofrecen el servicio de alimentación. Asimismo, se fortaleció el proyecto de Orquestas Sinfónicas de Escuelas de Tiempo Completo implementado en 4 escuelas incorporadas al programa.

También se diseñaron estrategias para continuar con las acciones del programa por lo que se estableció constante comunicación con los directores de las escuelas incorporadas al programa, quienes implementaron mecanismos para la realización de las actividades a distancia, asegurar la retención de los alumnos, en todos los grados escolares; así como mejorar el logro de los aprendizajes esperados, planteados en los Planes y Programas de Estudio. También fue distribuido a todas las escuelas un apoyo económico para que fueran atendidas las necesidades de asistencia técnica, acondicionamiento y equipamiento, adquisición de materiales educativos para uso de los alumnos, alumnas, docentes y padres de familia; acciones para atender el abandono, rezago, egreso y aprovechamiento escolar.

Con lo anterior y ante las presentes circunstancias, se benefició a mil 362 Escuelas de Educación Básica, impactando a 273 mil 885 alumnos y alumnas matriculados en las mismas (Anexo 470).

En el año 2020 se realizaron 20 acciones para fortalecimiento curricular en todos los niveles, vertientes y modalidades educativas por parte de los Servicios Educativos Integrados al Estado México y se implementaron 2 acciones para operar los programas de apoyo educativo para fortalecer la educación Preescolar y Primaria.

SEIEM

Consolidar la Participación Social en Educación Secundaria, con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar. Algunas actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son: Se concluyó con la captura de la 2° sesión de los CEPS en la plataforma SICEPS (Sistema Informático de los Consejos Escolares de Participación Social), en la que 811 escuelas secundarias de control oficial capturaron su información. Difusión del Comunicado, "Medidas para la prevención del COVID-19 en las comunidades escolares" emitido por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública. En la sesión extraordinaria del Consejo Técnico Escolar se establecieron los acuerdos para trabajar con padres de familia respecto a formas de enfrentar la emergencia epidemiológica y continuar con las acciones para mantener la operatividad del servicio de educación secundaria. Actualización de la documentación, planeación y estrategias de implementación de la Participación Social. Diseño de la Guía Interactiva de los Programas de Apoyo Educativo, en lo referente a la Participación Social, para dar a conocer la planeación y formatos para la operación de los mismos. Difusión de 9 cápsulas informativas de la Secretaría de Seguridad, en el marco de las acciones de "Mi Escuela Segura", y difusión de recomendaciones para la integración de los Comités "Mi Escuela Segura" para el ciclo escolar 2020-2021. De 3 mil 195 Comités que se tenían programados para su atención, se logró la consolidación de 3 mil 196 Comités, con lo que la meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 471)

Consolidar los Órganos de Participación Social en Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar. Se verificó la constitución, operatividad y funcionalidad de las mesas directivas de las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, la aplicación del Reglamento para el expendio de alimentos y bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar de los Planteles de Educación Básica del subsistema Educativo federalizado, el Reglamento de la Participación Social en la Educación del subsistema Educativo federalizado y los Acuerdos 02/05/2016 y 08/08/2017 en el que se establecen los Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación. Se llevó a cabo la edición e impresión del cartel: "Formando niños con hábitos alimentarios saludables e hidratación con agua simple", para ser difundido en las 4 mil 892 escuelas de Educación Elemental cuando se retorne a las clases presenciales, y de manera virtual se difundió a través de los correos electrónicos de los Directores Escolares con el fin de fomentar una alimentación saludable en los niños. Se dio seguimiento a la constitución de los Comités de Salud para que estos sean los que verifiquen los lineamientos para el regreso a la nueva normalidad en los planteles escolares y den seguimiento a los lineamientos emitidos por el Gobierno Federal para la operación de los Comités de Salud, que operarán para el regreso a clases. Se realizaron reuniones virtuales con los enlaces responsables de operar los CEPSE en los niveles de educación elemental para dar a conocer los formatos para la constitución, capacitación e informes finales que deberán llenarse por los Comités de Contraloría Social, así como reuniones con los responsables de las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación Social en la Educación para dar a conocer la Normatividad de los Programas de Extensión y Vinculación. Se logró consolidar a 17 mil 428 Comités, de los 17 mil 706 que se tenían programados, con lo que se dió cumplimiento a la meta en un 98.4 por ciento. (Anexo 472)

Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM. Se realizó reunión en coordinación con el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE), con el propósito de elaborar un violentómetro para preescolar, primaria y secundaria, tomando los indicadores establecidos en el protocolo para la prevención, detección y actuación en caso de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica de SEIEM, así como el protocolo del subsistema estatal. Se llevó a cabo un evento a cargo de la Secretaría de Gobernación, a través del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual el Secretario de Educación Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, expresó la necesidad de implementar cambios urgentes en las nuevas prácticas de enseñanza a los alumnos a partir de la pandemia por COVID-19, reconociendo que través de la intervención de los docentes con sus alumnos, y haciendo uso de las redes sociales y de la tecnología fue necesario reinventar la educación de la siguiente forma: Organización de la comunicación. Desarrollo de los contenidos de "Aprende en Casa" (libros y realizaron una serie de cuadernillos para que los alumnos trabajaran en casa por internet), así como Capacitación a los docentes de manera virtual para desarrollar los Consejos Técnicos. Se realizó de forma virtual, la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, Comisión Interna para el Seguimiento de Programas de Mejora de la Calidad Escolar y Educativa donde se dio a conocer el estatus que guardan los Programas Federales: Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (DASEB), Nacional de Inglés (PRONI), Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI), Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM), Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE), Expansión de la Educación Inicial (PEEI), Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) y Escuelas de Tiempo Completo (PETC), ejercicio fiscal 2020. Se logró realizar 10 acciones de 20 que se tenían programadas para su ejecución, con lo que cumplió la meta en un 50 por ciento. (Anexo 473).

Causas de la variación: No se cumplió la meta en su totalidad, debido a la contingencia sanitaria causada por el virus COVID-19, por lo que se suspendieron algunas actividades y reuniones que normalmente están contempladas para su realización; situación que obligó a realizar el trabajo de oficina desde los hogares, con el apoyo de las plataformas digitales.

Operar los Programas de Apoyo Educativo para Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria. Se llevaron a cabo talleres como: "Formación para promotores en cultura de paz, habilidades socioemocionales y perspectiva de género" en el cual se abordaron temas de cultura de paz, manejo de emociones, identificación de conflictos, igualdad de género y ficheros de materiales PNCE (Programa Nacional de Convivencia Escolar). "Taller para promover la igualdad de género" donde la temática central fue la prevención de la violencia de género, nuevas masculinidades y comunicación asertiva, con el fin de lograr la conceptualización de igualdad de género dentro de marco de la Nueva Escuela Mexicana. "Curso Taller de Educación Socioemocional" a través del cual se brindaron estrategias para la disminución del estrés, regulación de emociones, valores humanos, autoconocimiento, autocontrol, autoconfianza y resolución de conflictos. Se realizó la inscripción de 3 mil 634 escuelas de educación básica al PNCE, realizando difusión de reglas, se concentraron y entregaron el mismo número de cartas compromiso que elaboran las escuelas para que sean contempladas en el programa y se realizó la gestión de inscripción al PNCE, con la recepción de 3 mil 643 cartas compromiso, realizando la revisión y corrección de cartas con impresiones, para su aprobación y entrega a la Coordinación Académica de SEIEM. Al cierre del ejercicio 2020 se llevaron a cabo 2 acciones de las 7 que se tenían programadas para su ejecución, con lo que su cumplió la meta en un 28.6 por ciento.

Causas de la variación: La meta programada para este año 2020 no se logró cumplir, debido a la situación sanitaria causada por el virus COVID-19 que aqueja al Estado de México, lo que imposibilitó la realización de actividades de forma presencial.

Operar los Programas de Apoyo Educativo en Educación Secundaria, con el Fin de Fortalecer la Currícula y la Gestión de la Escuela. Algunas de las actividades realizadas son: Festejo del "Día escolar de la no violencia y de la paz" a través de exposiciones, carteles y periódicos murales. Participación en la Webinar "Situación de Niñas, Niños y Adolescentes durante el COVID-19", "Cómo Controlar el Impacto Emocional Negativo en los Estudiantes", con el propósito de analizar la importancia de la educación emocional durante la contingencia por COVID-19. En el marco del Programa Valores por una Convivencia Escolar Armónica se realizó la difusión de la plataforma "El Faro Democrático", con el objetivo de fortalecer la práctica cívica de los valores entre la población de 12 a 15 años. Con el objetivo de realizar actividades que apoyen el desempeño laboral con miras a la nueva normalidad, se participó en el Curso "Nueva Normalidad laboral", "Ergonometría Digital", "Niñas y Niños Creciendo Sanos y Listos", impartido por la Fundación Carlos Slim. Se realizó la difusión a 815 escuelas la campaña "Uso Correcto del Cubre Bocas" del Consejo de la Comunicación Voz de las Empresas. En el marco de la estrategia CONVIVE, se llevó a cabo la Jornada "Acciones por la Paz", con el objetivo de generar un espacio virtual donde las niñas, niños y jóvenes expresen su sentir en torno a la pandemia y la serie de cambios en la dinámica escolar, familiar y social. Se realizaron cambios en las "Reglas de Operación" del PNCE (Programa Nacional de Convivencia Escolar) para que los directivos escolares conozcan la nueva forma en que operará el programa. La meta para el 2020, fué la realización de 116 acciones estratégicas para la operación de los programas de apoyo educativo, logrando 113 acciones, lo que representa el cumplimiento de la meta anual en un 97.4 por ciento (Anexo 474)

Fortalecer la Aplicación del Plan y Programas de Estudio Vigente en Educación Básica para Mejorar la Calidad Educativa. Se desarrolló la cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Técnico Escolar, aspectos relacionados con autonomía de gestión y realización de acuerdos entorno a mejorar el logro educativo de los alumnos. En el marco de las acciones del Programa Nacional de Convivencia Escolar en coordinación con el Consejo para la Convivencia Escolar CONVIVE se llevaron a cabo los siguientes cursos: "Asociación Internacional por los Valores Humanos", "Taller de Habilidades Socioemocionales", "Curso Taller de Educación Socioemocional", "Congreso Internacional de Paz y Perspectiva de Género", "Taller para Promover la Igualdad de Género". A través de las Supervisiones Generales de Sector se realiza la Distribución de libros de actividades para el curso de "Fortalecimiento de las Competencias Lingüísticas en el idioma Inglés". Certificación "First" a docentes, con el objetivo de beneficiar con conocimientos en el idioma y ampliar la cobertura de escuelas que imparten clases de inglés. Elaboración del plan de aprendizaje en casa para promover en el alumno el desarrollo de múltiples potencialidades; con lo que se espera se fomente una educación de calidad. Con esta propuesta de actividades los alumnos realizaron de manera autónoma y con ayuda de su familia, lectura diaria, el uso de operaciones básicas, el cálculo mental, se sugirieron recorridos virtuales a museos y canales de televisión educativos. Se llevó a cabo la Presentación de la Nueva Escuela Mexicana en Línea: "Desaprendiendo para Reaprender", introducción a mi cuenta G Suite y creación de contenidos con Google y Youtube: "¿Cómo nos preparamos para concluir el Ciclo Escolar?" se revisaron, analizaron y puntualizaron los Criterios de evaluación, Criterios de Acreditación, Promoción y Certificación Ciclo Escolar 2019 -2020. "¿Qué debemos considerar para preparar el inicio del siguiente Ciclo Escolar?" se revisó el protocolo de regreso a clases en la nueva normalidad. La programación anual de esta meta es la realización de 4 acciones, las cuales se cumplieron al 100 por ciento. (Anexo 475)

Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, para Adultos y Especial, que Garanticen una Educación de Excelencia. Se realizó el Curso Taller habilidades socioemocionales con responsables del Programa Nacional de Convivencia Escolar, donde se proporcionó información y herramientas necesarias para aprender el sano manejo de las emociones y generación de elecciones de vida. Se llevó a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de Cierre del Ciclo Escolar, por parte de los integrantes del Grupo Académico Estatal a los Supervisores Escolares, donde se abordó la importancia de identificar tareas prioritarias para el cuidado de la salud emocional de las niñas, niños, adolescentes y del colectivo docente ante la nueva normalidad. Se realizó el curso denominado "Innovación desde los Docentes", con la finalidad de que se entienda el concepto de innovación y su aplicación para afrontar los retos, así como integrar estrategias que favorezcan tanto alumnos superdotados, como con capacidades diferentes. Preparación y presentación de los Programas de "Aprende En Casa II" en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, a cerca de los programas televisivos; dando cumplimiento a las Estrategias de Evaluación de los Aprendizajes. Se realizaron cuatro reuniones virtuales sobre lengua indígena con directores y docentes para fortalecer la estrategia "Aprende en Casa II", con la traducción en las 5 lenguas étnicas:

Mazahua, Otomí, Náhuatl, Matlazinca y Tlahuica, para la trasmisión en el programa "Edúcate, un Espacio Dedicado al Conocimiento y al Aprendizaje de Mexiquense". Se realizó de manera virtual la presentación del Programa Nacional de Convivencia Escolar y del Consejo para la Convivencia Escolar, a los seis enlaces responsables de las Supervisiones Generales, por medio de la Plataforma Zoom, con la finalidad de dar a conocer su operatividad y lineamientos aplicables a escuelas oficiales y particulares. Se programó realizar 16 acciones, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 476)

Garantizar la Apropiación e Implementación de la Política Educativa en Secundaria para Lograr una Educación de Excelencia. Algunas de actividades que se llevaron a cabo para alcanzar la meta son: Realización de la vía electrónica, la socialización del Programa "Aprende en Casa", conformación de la Guía para la Sesión Digital del Consejo Técnico Escolar del año lectivo 2020 – 2021. Se llevó a cabo el Taller intensivo de capacitación denominado "Horizontes: Colaboración y Autonomía para Aprender Mejor" y la capacitación electrónica a Directores de escuelas oficiales y particulares sobre el Programa "Aprende en Casa II". Se realizó la difusión del Acuerdo número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica. Se programó la realización de 1 mil 389 acciones estratégicas, logrando la cantidad de 1 mil 527, lo que representó un avance de la meta en un 110 por ciento. (Anexo 477)

Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo, en las Escuelas de Secundaria que Garantice una educación de Excelencia. Algunas actividades que se realizaron para la consecución de la meta son: Jornada de organización extraordinaria para la implementación de actividades extramuro por parte de las escuelas, derivado de la contingencia sanitaria del COVID-19. En el marco del Proyecto "CLiDE, Compromiso y Liderazgo de Directores Escolares", se realizaron las acciones con el Consejo Directivo de SEIEM (Coordinador Académico y de Operación Educativa, Director de Planeación y Evaluación, Directora de Personal, Directora de Educación Superior, la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo) y con los Coordinadores de los distintos niveles educativos. Se llevó a cabo el Taller de Capacitación "Herramientas Digitales para la Educación a Distancia". Realización de conferencias virtuales: "Modelo de Educación a Distancia: Fundamentos y Alcances", "Aprendizaje Basado en Proyectos", "Uso Didáctico del WhatsApp" y "Creación de Formularios de Google desde Classroom". Se realizaron las asesorías: "Taller Intensivo de Capacitación Horizontes: Colaboración y Autonomía para Aprender Mejor" y "Guía del Consejo Técnico Escolar Fase Extraordinaria" y se llevó a cabo el "Curso de Inducción en el Modelo de Telesecundaria a Directores de Nuevo Ingreso". Para el cumplimiento de este meta programó realizar 1 mil 580 acciones, logrando realizar al final del año 1 mil 632 lo que representó el 103 por ciento. (Anexo 478)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020103	GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Coordinar la operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en escuelas públicas de educación básica	Escuela	1,359	1,362	3
	Consolidar la Participación Social en Educación Secundaria, con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar	Comité	3,195	3,196	1
	Consolidar los Órganos de Participación Social en Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar	Comité	17,706	17,428	-278
	Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM	Acción	20	10	-10
	Operar los Programas de Apoyo Educativo para Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria	Acción	7	2	-5
	Operar los Programas de Apoyo Educativo en Educación Secundaria, con el Fin de Fortalecer la Currícula y la Gestión de la Escuela	Acción	116	113	-3
	Fortalecer la Aplicación del Plan y Programas de Estudio Vigente en Educación Básica para Mejorar la Calidad Educativa	Acción	4	4	0
	Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, para Adultos y Especial, que Garanticen una educación de Excelencia	Acción	16	16	0
	Garantizar la Apropiación e Implementación de la Política Educativa en Secundaria para Lograr una Educación de Excelencia	Acción	1,389	1,527	138
	Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo, en las Escuelas de Secundaria que Garantice una educación de Excelencia	Acción	1,580	1,632	52
	Coordinar la operación del Programa de la Reforma Educativa en escuelas públicas de educación básica	Escuela	1,400	0	-1,400

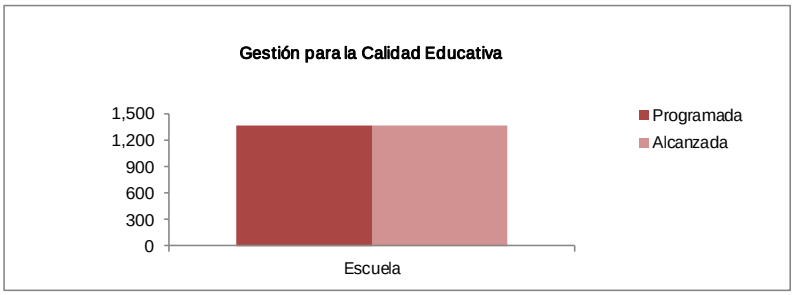

020506020104 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación General @prende.mx (CG@) difundió un "Catálogo, electrónico en línea" el cual busca promover la formación, capacitación y actualización del magisterio en el uso de tecnologías en procesos educativos. De igual forma los aliados estratégicos en este proyecto, Fundación Telefónica Movistar y (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) UNDOC, ofertaron cursos en línea y webinars como apoyo a los docentes para capacitarlos en el uso de herramientas tecnológicas en la implementación de sus clases en línea por medio de la estructura educativa de la Subsecretaría de Educación Básica, la cual realizó el seguimiento correspondiente. Estos cursos beneficiaron a 950 docentes de los 2 Subsistemas de la Entidad (Anexo 479).

El Programa Sistema de enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC) promueve el desarrollo de habilidades cognitivas en la formación de actitudes científicas en los niños y niñas de Educación Básica mediante la Metodología de la Indagación, impactando en 496 escuelas, 2 mil 259 docentes por medio de las capacitaciones correspondientes y en beneficio de 65 mil 856 alumnos mexiquenses. Cabe mencionar que las actividades de capacitación a docentes en el uso de los materiales, así como las actividades con los alumnos se realizaron de forma presencial hasta marzo del año 2020, adecuando dichas acciones a sesiones virtuales, procurando la sana distancia, originado por la situación atípica de la contingencia sanitaria por SARS-COV2 (COVID-19) (Anexo 480).

Debido al cierre de los planteles educativos, ocasionado por la emergencia sanitaria, esta acción no se realizó de la manera como se estimó, sin embargo ante la imposibilidad de acceder a las escuelas y derivado de la implementación de la estrategia Aprende en Casa, se reorientaron las acciones del programa hacia la asesoría a docentes, alumnos y padres de familia en cuanto al uso de software, hardware y aplicativos, sobre todo se realizó un trabajo intenso de desbloqueo permanente de dispositivos electrónicos otorgados por la SEP en años anteriores, además de trabajar coordinadamente con la CG@ y la fundación ÚNETE en el acompañamiento técnico pedagógico a docentes y directivos de las escuelas.

Con la finalidad de capacitar y certificar a los docentes de educación Secundaria, en materia de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para favorecer el logro de los aprendizajes clave, en el año 2020 se benefició a 7 mil 444 docentes de educación Secundaria y a 8 mil 257 docentes de los niveles educativos de Preescolar y Primaria del subsistema Federalizado con capacitaciones y certificaciones.

CECyTEM

Lograr la Certificación de Docentes en Educación Media Superior en el Uso de las TIC´s para Contar con Personal a la Vanguardia. El objetivo de la certificación es proporcionar a los docentes de educación media superior los elementos teóricos, técnicos y metodológicos para desarrollar habilidades digitales que permitan el uso adecuado de los recursos tecnológicos en el aula, logrando en los estudiantes aprendizajes significativos. Por ello, el Colegio programó para este año la certificación de 157 procesos de docentes, logrando la misma cifra lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 481)

Lograr la Certificación de Estudiantes de Educación Media Superior en el Uso de las TIC´s para Dotarlos de Herramientas que Favorezcan su Formación. La certificación de estudiantes en el uso de las TIC's les proporciona un valor añadido a su título o grado académico y por otra parte, es una posibilidad para que los alumnos acrediten una competencia, que de forma habitual el mercado exige para acceder a un primer puesto de trabajo. El Colegio promovió entre sus estudiantes próximos a egresar la certificación, en tal sentido, para este año se estimó la certificación en 6 mil procesos de estudiantes, logrando la misma cifra lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 482)

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC´s para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Los profesores iniciaron con la formación y capacitación en el uso de las TIC's, con la intención de mejorar su práctica docente y que ésta impacte en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De lo anterior, se desprende la necesidad de que quienes imparten la enseñanza sean profesionales que estén al día en las más recientes innovaciones en su campo pedagógico-didáctico, disciplinar, de innovación de aprendizajes y el uso de tecnologías en educación. El Colegio programó que para este año 54 docentes se capacitaran en el uso de las TIC's, logrando este cometido la misma cifra, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 483)

COBAEM

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S, Para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Durante el ejercicio 2020 se capacitaron a 248 docentes de los 240 programados en el uso de herramientas y equipos informáticos, alcanzado un avance de meta al 103.3 por ciento, con respecto a lo programado.

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en Educación Media Superior. Para el ejercicio de 2020 se promovió la instalación de 150 equipos de cómputo, logrando alcanzar la cifra de 156 equipos, lo que representó un 104 por ciento, con respecto a lo programado.

CONALEP

Lograr la Certificación de Docentes en Educación Media Superior en el uso de las TIC´S para Contar con el Personal a la Vanguardia. Con el objetivo de brindar al alumnado del Conalep los medios necesarios para validar sus habilidades y conocimientos en el uso de las TIC´s, se llevó a cabo la preparación y/o actualización de la Comunidad Docente, mediante capacitaciones presenciales, webinars y convocatorias con fines de Certificación en el uso de las Tic´s: MOS 2013 (Word, Excel y Power Point), MOS Master 2013 y AutoCad, despertando el interés de los docentes por dichas certificaciones; por lo anterior la meta se rebasó en un 2.8 por ciento, ya que se certificaron 925, de los 900 docentes programados inicialmente. (Anexo 484)

Lograr la Certificación de Estudiantes de Educación Media Superior en el Uso de las TIC´S para Dotarlos de Herramientas que Favorezcan su Formación. Con el objetivo de fomentar en los alumnos del Colegio el uso de las Tic´s e impulsar un mejor rendimiento académico y preparación en su desarrollo profesional, se llevaron a cabo jornadas de Capacitación presencial, webinars y de Certificación en los 39 planteles del Colegio, así como campeonatos a nivel Nacional, teniendo como resultado un valioso interés del alumnado por las certificaciones; por lo anterior la meta se alcanzó un 101 por ciento, ya que se obtuvieron 25 mil 241 procesos de certificación de alumnos. (Anexo 485)

Promover en los Estudiantes el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. En el año 2020 se programaron 44 mil 800 alumnos en el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de los 39 planteles del Colegio y se logró alcanzar el 95.3 por ciento de la meta programada. (Anexo 486)

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC´S para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Los educadores, empleados y estudiantes tienen acceso a email y al calendario Office Web Apps, reuniones por video y en línea y a compartir documentos desde cualquier parte. Office 365 tiene sus funciones en línea preferidas de Microsoft Office y le permite preparar de mejor manera el material de cursos, informes, presentaciones y colaborar en la Web con otros docentes, la meta se alcanzó al 100 por ciento, ya que se capacitaron el total de los 2 mil 200 programados. (Anexo 487)

SEIEM

Capacitar a los Docentes de Educación Preescolar y Primaria en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Se llevó a cabo el Diplomado presencial denominado "La Tecnología como Apoyo en el Proceso Enseñanza Aprendizaje". Curso presencial denominado "Enseñar y Aprender en y con la Red". Curso "Redes e Internet" mediante el cual los participantes lograron identificar los servicios que ofrece internet: el correo electrónico, los buscadores y los foros de discusión, como elementos que coadyuvan al logro de la calidad educativa. Curso "Aplicaciones de la Informática Educativa", donde se abordó lo referente a accesorios de Sistema Operativo Libre y la Paquetería Ofimática conocida como Open Office, para el fortalecimiento de la práctica cotidiana. Curso "Diseño y Desarrollo de Animaciones Educativas (Scratch)", donde se asesoró a los participantes para que desarrollaran animaciones de apoyo educativo por medio del software de programación Scratch 3.0, que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje. Curso "Herramientas Digitales para la Creación de Producciones Sonoras", se logró que los participantes identificaran los conceptos y elementos para el uso e instalación de la herramienta editora de "Audacity", donde el producto de trabajo fue el guion, realización y edición de un programa radiofónico escolar. Curso "Mapas Mentales y Conceptuales Interactivos", con la aplicación "CmapTools", con fines pedagógicos y/o de asesoría, esquematizando el aprendizaje. Se atendió constantemente a docentes vía telefónica con actividades de acompañamiento derivado de la contingencia COVID-19, el acompañamiento se adecuo a las necesidades de cada centro educativo, derivado de "El Modelo Integral de Educación Digital de Fundación Telefónica y la Caixa" (antes proyecto Aula Digital). La programación de atención este año fué de 7 mil 635 docentes, de los cuales se atendieron 8 mil 257, por lo que se dio cumplimiento del 108.1 por ciento de la meta. (Anexo 488)

Capacitar y Certificar a los Docentes de Educación Secundaria, en Materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para Favorecer el Logro de los Aprendizajes Clave. Se implementaron las siguientes herramientas con el fin de que los docentes realizaran efectivamente sus planes y programas, y así contribuir a mejorar los procesos de gestión escolar,

administrativos y pedagógicos: Cursos Taller "Examen Online", para la construcción y evaluación de exámenes en línea y Aplicaciones colaborativas en apoyo a la gestión educativa en línea. Programas Creativos "JClic, Scratch, Sketch Up, Cmap Tools, Google Earth, Inspiration, Prezi, Movie Maker, Web Quest, Jimdo", "Schoology", con lo cual los docentes lograron interactuar con sus alumnos a distancia. Curso Taller "Habilidades Digitales para Todos" y "Uso Didáctico del Aula Telemática", con el propósito de diseñar y producir contenidos y medios multimedia como apoyo a las clases en línea. Se brindó acompañamiento a docentes de las tres modalidades de Educación Secundaria en el uso de las herramientas G Suite Básico, de acuerdo con la Estrategia de Educación a distancia de la SEP, con el propósito de identificar las herramientas principales de Google y su aplicación didáctica. Se realizaron asesorías en línea, WhatsApp y Google Meet, con las temáticas: "Uso y aplicación de Google Classroom" con énfasis en la interfaz del alumno y del docente para la administración de clases. La meta para este año fué la capacitación de 7 mil 738 docentes de educación secundaria, de los cuales se atendió a 7 mil 444 lo que representó el 96.2 por ciento de lo programado. (Anexo 489)

TESCHA

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de Habilidades Digitales

Para este año se programaron 500, alcanzando 500 y con un alcance anual del 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Proceso de Certificación en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación, para el Desarrollo de Competencias y Habilidades

Se programaron 15 certificaciones para el año 2020, alcanzando 11 y con un cierre anual de 73.3 por ciento anual.

TESCH

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

El Tecnológico hace uso de la tecnología y pone al alcance de sus alumnos equipos de cómputo, los cuales se usan para modernizar de eficientemente el proceso de enseñanza aprendizaje; logró 40 equipos de 80 estimados logrando el 50 por ciento de la meta.

TESCHI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales

El objetivo de esta meta fue contar con 354 equipos de cómputo nuevos logrando la adquisición de 355 equipos de cómputo que beneficiarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes en la Institución, por lo que la meta se cumplió en un 100.2 por ciento con respecto a lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades

Para el logro de esta meta se programó impulsar la certificación de estudiantes de nuestra Institución en el uso de tecnologías de aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, por lo que se estableció como meta la obtención de 1 documento de certificación, logrando los mismos 1 documento de certificación, lo que significó él logró del 100 por ciento de la meta establecida.

TESCI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Se programó una meta de 990 equipos de cómputo y se lograron los mismos, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades

Se programó una meta de 525 estudiantes y se lograron 538, lo que representó rebasar la meta en 2.4 por ciento. (Anexo 490)

TESC

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales

Se alcanzó el 94.7 por ciento de la meta anual programada.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades

Se alcanzó la meta anual programada.

TESE

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales

Se programó una meta de 1 mil 768 equipos de cómputo, alcanzando un avance de 1 mil 672 y un cumplimiento del 94.5 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades

Se programó una meta de 50 certificaciones y se logró 54, teniendo un avance del 108 por ciento.

TESSFP

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales

Se programó destinar 210 equipos de cómputo al proceso de enseñanza aprendizaje, logrando destinar 210 equipos, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades

Se programó Impulsar la participación 150 estudiantes, logrando no sólo la participación, sino que 150 estudiantes obtuvieran su documento de certificación, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

TESH

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Con la prioridad, actualizar y dar mantenimiento al equipo de cómputo utilizados a fines de la formación profesional de los estudiantes en temas relacionados con las TIC´S, se destinaron 200 equipos informáticos al servicio de la comunidad estudiantil, lo que permitió dar cumplimiento a la meta establecida.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades

Con el propósito de facilitar la integración y las tecnologías de aprendizaje en el proceso de enseñanza para los estudiantes dentro del Tecnológico, cumpliendo la meta programada para el año 2020.

TESI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

El Tecnológico hace uso de la tecnología y pone al alcance de sus alumnos equipos de cómputo, los cuales se usan para modernizar el proceso de enseñanza-aprendizaje; por ello que para el año 2020 se programó destinar 304 equipos cumpliendo la meta al 100 por ciento.

TESJI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales

Es prioridad para la institución adquirir, actualizar y dar mantenimiento al equipo de cómputo y software utilizado para fines la formación profesional de los estudiantes en temas relacionados con las TIC´S, en este sentido se contó con 310 equipos al servicio de la comunidad estudiantil, lo que permitió dar cumplimiento a la meta establecida en un 100 por ciento.

Equipos de Cómputo.(Anexo 491)

- Meta Programada: 310 equipos de cómputo.
- Meta Alcanzada: 310 equipos de cómputo.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

TESJO

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales

Se programó contar con 400 equipos de cómputo, logrando registrar 400 equipos, lo que significó cumplir la meta con un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Proceso de Certificación en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades

Para el año 2020, se programó obtener 60 documentos, logrando los 63, lo que significa cubrir la meta en un 105 por ciento. Se logró obtener más estudiantes certificados como resultado de una mayor promoción.

TESOEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales

Al concluir el cuarto trimestre se destinaron 150 equipos de cómputo, de los 300 programados, logrando la meta en 50 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades

Al concluir el cuarto trimestre, se realizaron 2 certificaciones. Logrando la meta anual programada.

TEST

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales

Con el objetivo de equipar el Centro de Cómputo e incrementar el uso de medios tecnológicos de la información en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento, se programó 450 equipos de cómputo, por lo que el Tecnológico cuenta con 456 Equipos de Cómputo con mantenimiento preventivo y/o correctivo habilitados para fortalecer el proceso de Enseñanza - Aprendizaje en el Tecnológico los cuales están distribuidos de la siguiente manera: 43 en el laboratorio de neumática, 27 en el Centro de Investigación, 40 en el laboratorio de redes, 8 en el laboratorio de control escolar, 50 en investigación, 27 en el laboratorio de uso común, 36 en la sala de maestros, 45 en el laboratorio contaduría , 30 en el laboratorio de sistemas computacionales, 30 en el laboratorio A1, 30 en el laboratorio A2 , 30 en el laboratorio A4, 30 en el laboratorio A5 y 30 en el laboratorio A6.

Por lo que se alcanzó la meta del 101.3 por ciento de lo programado. (Anexo 492)

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el uso de Tecnologías de Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades

En el año 2020 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 200 documentos para certificaciones de las cuales 47 documentos de estudiantes fueron los que aprobaron la certificación de la siguiente manera: 25 aprobaron la certificación en Microsoft Office Excel 2016 y 22 estudiantes en Microsoft Office Power Point 2016.

Por lo que se alcanzó la meta del 23.5 por ciento de lo programado. (Anexo 493)

TESVB

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales

En lo referente a la optimización del uso de equipo de cómputo se programó para el ejercicio fiscal 2020 destinar 367 equipos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, de lo cual se cuenta con el Edificio de Centro de Cómputo, en donde alberga 8 laboratorios logrando así un total de 367 equipos para que los estudiantes de la Institución lleven a cabo sus prácticas, con lo anterior se logró un cumplimiento al 100 por ciento en la meta anual.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades

Para el ejercicio fiscal 2020 se programó la certificación de 100 estudiantes en el uso de las tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, logrando que 110 estudiantes se certificaran la meta fue cumplida en un 110 por ciento al cierre del ejercicio fiscal.

TESVG

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales

Con la finalidad de brindarle un mejor servicio a la comunidad estudiantil se cuenta con el siguiente equipo de cómputo, mismo que se encuentra repartido como se menciona a continuación en los diferentes edificios y áreas del Tecnológico: En los Laboratorios 1, 2, y 3 se tienen 104 equipos de cómputo; en el Laboratorio Multiusos 7 equipos, para Personal Administrativo y Operativo 86, para Personal Docente 20 y se cuenta en las aulas 43 proyectores para el uso de los estudiantes, con esto se cumple la meta.

Se programó llevar a cabo otorgar 260 equipos de cómputo, logrando otorgar 260 equipos de cómputo, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

UDEM

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo de Cómputo para su Óptimo Funcionamiento y Fortalecer el Proceso Enseñanza – Aprendizaje

De los 650 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo de la Universidad Digital del Estado de México programados para el ejerció fiscal 2020, en lo que respecta al cumplimiento de los mismos, se realizaron 651, logrando un cumplimiento del 100.1 por ciento respecto de lo programado.

Promover la Capacitación Continua entre los Colaboradores de la Universidad para Reforzar las Habilidades Tecnológicas de los Mismos

Impulsar programas para capacitación y uso de las tecnologías de la información y comunicación entre el personal de todos los niveles educativos. Para este ejercicio fiscal se programó capacitar a 50 servidores públicos, logrando así un cumplimiento de la meta del 100 por ciento de lo programado.

Implementar y Reforzar Herramientas Tecnológicas que Soporten la Infraestructura para Impartir Educación Media Superior y Superior

De los 4 centros de estudios programados para ser habilitados en el ejercicio fiscal 2020, se logró un cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

UIEM

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior para el desarrollo de habilidades digitales. Con la finalidad de contar con mejores herramientas para el desarrollo de las actividades académicas, se optimiza el uso del equipo de cómputo, dando mantenimiento al existente y realiza la adquisición y designación de bienes informáticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, se atendieron 235 equipos de cómputo en el 2020, logrando el 100 por ciento de lo programado.

UMB

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La utilización de equipos de cómputo óptimos para la realización del proceso de enseñanza – aprendizaje es una de las acciones que ha emprendido la Universidad, por tal motivo se programó la optimización de mil 635 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza aprendizaje, como resultado de los trabajos realizados, mismos que al transcurso del ejercicio se han logrado, es decir, 100 por ciento de avance.

UNEVE

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. El equipamiento tecnológico es parte fundamental en la formación de los estudiantes, toda vez que se les permite ingresar al mercado laboral, con una ventaja competitiva, para ello, la Universidad optimizó el uso de 450 equipos de cómputo, logrando cumplir la meta al 100 por ciento la meta programada

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Existen diversos factores que no son controlados de forma directa por la institución como la emergencia sanitaria por COVID-19 y a la suspensión de actividades, motivo por el cual no se logró impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías.

UNEVT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanzas-Aprendizaje en Educación Superior Para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Por tercer año consecutivo se programó alcanzar la meta de 190 equipos, la cual no se ha podido alcanzar cubriendo un 80.5 por ciento, equivalente a un total de 153 equipos. La variación que se presenta corresponde a que en fecha 14 de enero de 2019, se suscitó un robo de equipos de cómputo del laboratorio en el Plantel Amanalco, asimismo, no se cuenta con suficiencia presupuestal en el capítulo 5000; sin embargo, esta Institución continuará buscando recursos extraordinarios Estatales y Federales, para alcanzar la meta programada.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, información y Comunicación Para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Con el objeto de brindar a nuestros estudiantes herramientas para su crecimiento profesional, se impulsó a los estudiantes para tener acceso a certificaciones con validez oficial por Microsoft, Secretaría de Educación Pública y CONOCER, brindando a los estudiantes las bases para desarrollar su potencial creativo y de resolución de problemas con tecnologías como: Internet de las cosas, inteligencia artificial, nube, análisis de datos, seguridad y desarrollo de bots, en las áreas de Administración, Innovación, Investigación, Servicios en la nube o Producción, programando una meta de 150 estudiantes la cual se cumplió al 100 por ciento.

UPA

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de Habilidades Digitales. Para el logro de esta meta se puso a disposición el equipo de cómputo con el que cuenta la Universidad, es decir 100 equipos funcionales, el servicio facilita a sus estudiantes el proceso de enseñanza-aprendizaje, logrando el alcance de esta meta al 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Proceso de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Con la finalidad de que los estudiantes cuenten con herramientas que faciliten su inserción en el campo laboral, este año se programaron 80 certificaciones y se lograron 82 lo que significó el 102.5 por cierto de la meta programada.

UPATLAUTLA

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La Universidad cuenta con tres laboratorios de cómputo; dos ubicados en el edificio de documentación e información y uno en el edificio de docencia, por lo que dentro de esta meta se considera el mantenimiento a todos los equipos destinados a la enseñanza – aprendizaje, por lo que en el ejercicio 2020 se dio mantenimiento a 200 equipos, logrando con ello el 100 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Para el ejercicio 2020 la meta programada para este rubro fue de 40 certificaciones misma que se llevaron a cabo, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada, cabe señalar que la Universidad Politécnica de Atlautla, cuenta con cinco tipos de certificaciones mismas que a continuación se enuncian: Centro de Lenguas Extranjeras (CeLeEx), ertificadora Microsoft (Word, Excel, Acces y Power Point), Casa Certificadora de Toefl, Casa Certificadora Lingua Franca y Casa Certificadora CISCO.

UPCHI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Para el ejercicio 2020 existió una programación de que 120 equipos fueran destinados al proceso de enseñanza aprendizaje, meta que se cumplió al 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Se programaron y alcanzaron que 2 estudiantes

participaran en procesos de certificación, se logró la meta al 100 por ciento, la meta se logró gracias a la campaña para incentivar al estudiantado.

UPCI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Se programó destinar 109 equipos de cómputo para el proceso sustantivo enseñanza-aprendizaje; tanto para laboratorios como para los estudiantes en su formación, los cuales fueron destinados al 100 por ciento, mismos que se encuentran en los laboratorios de cómputo y en los pasillos de consulta.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Se alcanzaron a cubrir las 10 certificaciones de los 10 programados para este ejercicio, beneficiando a los alumnos de la Universidad, implementando un mayor conocimiento dentro de sus habilidades profesionales.

UPOTEC

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La meta persigue coadyuvar a que los alumnos de la Universidad cuenten con la infraestructura tecnológica adecuada que permee su excelente formación profesional por lo que, para el año 2020, se programó destinar 30 computadoras para el proceso enseñanza-aprendizaje y tras las gestiones académico-administrativas se logró la compra de dicho número de computadoras, cumpliendo al 100 por ciento la meta.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Con la finalidad de cumplir esta meta, la Universidad promovió entre los alumnos el curso de ASPEL - COI impartido por la empresa Avance Sistematizado de Informática S.A de C. V. por lo que la meta de 10 alumnos certificados, establecida para el año 2020, se cumplió al 100 por ciento, toda vez que los alumnos participaron y acreditaron el curso ASPEL - COI con un nivel I.

UPT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. En la incorporación de tecnologías al proceso educativo se hace indispensable revisar elementos organizacionales que definan los roles de los agentes del proceso y componentes técnicos, comunicativos y pedagógicos, en este tipo de ambientes, la acción educativa debe ser delineada institucionalmente, en el caso de la Universidad, el estudiante es el centro del proceso de enseñanza aprendizaje, donde éste, debe asumir, apropiar y construir su conocimiento, es aquí donde identificado su rol, se convierte en un agente reflexivo, activo e investigador, que ejercite además el trabajo cooperativo y colaborativo, como ser humano tiene una responsabilidad social, en el 2020 contamos con 310 equipos de cómputo, logrando así la meta al 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. En la Universidad Politécnica de Tecámac, impulsamos a nuestros estudiantes para llevar a cabo certificación con el uso de tecnologías del aprendizaje con el fin de mantenerlos actualizados con nueva información que refuerce sus conocimientos abonando a su curriculum en cuanto a su formación académica, por lo cual se cumplió con la meta al 100 por ciento al lograr las 200 certificaciones programadas, dentro del cual destaca "El Congreso Internacional de Investigación Académica".

UPTEX

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Se programó destinar 300 equipos de cómputo, prorrateados en los tres últimos trimestres con 100 cada uno. Se adquirieron 100 Tabletas para la impartición de clases a distancia por motivo de la pandemia asociada a la enfermedad denominada (COVID-19). Para el cuarto trimestre Se adquirieron 100 cámaras web en apoyo a personal docente y administrativo para la educación a distancia y actividades administrativas. Por lo anterior esta meta se alcanzó al 100 cumpliendo en tiempo y forma.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Para esta meta se programaron 200 alumnos para certificarse en tecnologías del aprendizaje y la comunicación. Obtuvieron su certificación 208 alumnos en Certified Solid Works Asocciate, de lo cual la UPTex es centro certificador. La meta se cumplió al 104 por ciento.

UPVM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de Habilidades Digitales. El equipamiento tecnológico es parte fundamental en la formación de los estudiantes, toda vez que se les permite ingresar al mercado laboral, con una ventaja competitiva, para ello la universidad se propuso la meta de otorgar 450 equipos de cómputo,

los cuales están destinados exclusivamente al proceso de enseñanza - aprendizaje. Para al cierre del Ejercicio 2020 se logró que los 450 equipos fueran proporcionados únicamente para su objetivo primordial, se logró el 100 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Proceso de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Las Certificaciones IT avalan el conocimiento que tiene un estudiante para manejar una determinada tecnología, por lo que la Universidad realizó acciones para que 189 estudiantes obtengan el documento de certificación alcanzando el 52.4 por ciento más de lo programado.

UPVT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Una herramienta importante para el proceso de enseñanza-aprendizaje es la utilización de equipo de cómputo, ya que permite a los estudiantes y docentes contar con un medio para desarrollar sus actividades académicas; en el año 2020, se logró cumplir con la meta al 100 por ciento, al destinar 305 equipos de cómputo para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. En cumplimiento con el Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023, se logró dar cumplimiento a la meta en un 100 por ciento, al lograr 4 documentos de certificación en materia de uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación.

UTFV

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La Universidad reconoce los beneficios que las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan al valor en los servicios que se ofrecen, ya que agrupan los elementos y las técnicas utilizadas en el tratamiento y transmisión de la información, principalmente de Informática, internet y telecomunicaciones.

Asimismo la actualización del equipo de cómputo permite que los alumnos tengan más horas de estancia en los laboratorios. Es por ello que se realizó una programación anual de 1 mil 25 equipos, los cuales se alcanzaron en el mes de diciembre 2020. De esta manera se da cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el uso de Tecnologías del aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Para lograr la consolidación deseada, se menciona como objetivo elemental, la elaboración de diagnósticos transversales o sincrónicos sobre la situación de la educación Superior en un momento específico, el cual permita tener un conocimiento detallado sobre los aspectos institucionales que impactan en el sistema de Educación Superior. En este sentido se programaron 5 certificaciones, de las cuáles se cumplieron 3. El cumplimiento de esta meta es de un 60 por ciento.

UTN

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La educación en la actualidad no se concibe sin el uso de herramientas e instrumentos que proporcionan el uso de la tecnología como por ejemplo la utilización de equipo de cómputo y por consiguiente del internet en todos los campos del conocimiento. Lo anterior conlleva a incrementar la calidad educativa en esta Universidad, por lo que se alcanzó el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada de un mil equipos.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Las habilidades en el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los estudiantes de esta Casa de Estudios ha tenido una mayor relevancia en los últimos años debido a que su uso se encuentra en todos los ámbitos de la sociedad principalmente en el campo laboral y juega un papel notorio para la inserción de los estudiantes en su vida profesional. Por lo que en este rubro se programó en el período correspondiente del año 2020, la cantidad de 220 estudiantes para su certificación, cumpliéndose con el 100 por ciento con respecto a lo programado.

UTSEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollar de las habilidades Digitales. El objetivo principal de esta meta, es que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, utilizando las herramientas de tecnologías de la información y comunicación, para ello la Institución cuenta con laboratorios de Informática; en razón de lo anterior para año 2020 se programó contar con 382 computadoras, meta que se alcanzó al 100 por ciento. (Anexo 494)

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Para el año 2020 se programó certificar a 20 estudiantes, sin embargo dadas las situaciones de pandemia y los efectos que ello conlleva, los estudiantes manifestaron no contar

con las condiciones para realizar una certificación, razón por la cual la meta no fue alcanzada en su totalidad, logrando únicamente la certificación de 8 estudiantes.

UTT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Al concluir el año 2020, se alcanzó el 96.4 por ciento de la meta (881 equipos de cómputo destinados a uso para el proceso de enseñanza aprendizaje de 914 programadas). Uno de nuestros objetivos es proporcionar a los estudiantes, equipos de cómputo suficientes y con acceso a Internet mediante proyectos alternos y gestión de recursos que permitan afrontar las necesidades de la población estudiantil en creciente demanda, a fin de incrementar la satisfacción de los educandos.

UTVT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales: La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca reconoce los beneficios que la Tecnología aplicada a la educación nos brinda, proporcionando el valor a los servicios que se ofrecen. Por lo tanto, se ha incorporado el uso de nuevas tecnologías logrando la sensibilización de los docentes en el uso de esta, para poder alcanzar el desarrollo tecnológico.

Con la finalidad de cubrir la totalidad de las áreas y de actualizar el equipo de cómputo para optimizar el servicio, se cuenta con 555 equipos de cómputo que se tenían programados, alcanzando el 100 por ciento de lo esperado para este ejercicio.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades: Con la finalidad de certificar a 250 alumnos de los 245 programados desarrollar se realizaron los cursos de Introducción a las redes, "Principios básicos de routing y switch" y "Escalamiento de redes" logrando con esto el 102 por ciento de la meta programada.

UTZIN

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Una herramienta que permite mejorar los resultados educativos en el proceso de enseñanza, aprendizaje, es la utilización de las nuevas tecnologías para lo cual esta casa de estudios programó destinar 330 equipos de cómputo a procesos de enseñanza-aprendizaje alcanzando la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020104	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN				
	Lograr la Certificación de Docentes en Educación Media Superior en el Uso de las TIC´s para Contar con Personal a la Vanguardia	Documento	1,057	1,082	25
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo de Cómputo para su Óptimo Funcionamiento y Fortalecer el Proceso Enseñanza-Aprendizaje	Equipo de cómputo	650	651	1
	Promover la Capacitación Continua entre los Colaboradores de la Universidad para Reforzar las Habilidades Tecnológicas de los Mismos	Servidor Público	50	50	0
	Implementar y Reforzar Herramientas Tecnológicas que Soporten la Infraestructura para Impartir Educación Media Superior y Superior	Acción	4	4	0
	Capacitar a los Docentes de Educación Preescolar y Primaria en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje	Docente	7,635	8,257	622
	Capacitar y Cetificar a los Docentes de Educación Secundaria, en Materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para Favorecer el Logro de los Aprendizajes Clave	Docente	7,738	7,444	-294
	Lograr la Certificación de Estudiantes de Educación Media Superior en el Uso de las TIC´s para Dotarlos de Herramientas que Favorezcan su Formación	Documento	31,002	31,241	239
	Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S, para la Mejora de su Práctica Pedagógica	Docente	2,494	2,502	8
	Promover el Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en Educación Media Superior	Equipo	44,950	42,837	-2,113

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020104	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN				
	Acompañamiento Técnico-pedagógico a docentes de educación básica en el uso y funcionamiento, seguro y responsable de herramientas tecnológicas para el desarrollo de habilidades digitales	Docente	1,000	950	-50
	Destinar equipo de computo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior para el desarrollo de habilidades digitales.	Equipo de cómputo	15,613	15,261	-352
	Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación para el desarrollo de competencias.	Estudiante	1,644	1,644	0
	Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades.	Estudiante	3,038	2,415	-623
	Coordinar la operación del Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC) en escuelas de educación básica	Escuela	496	496	0
	Dar seguimiento a la incorporación y uso de las herramientas tecnológicas en los planteles educativos para verificar su funcionamiento	Programa	1	1	0

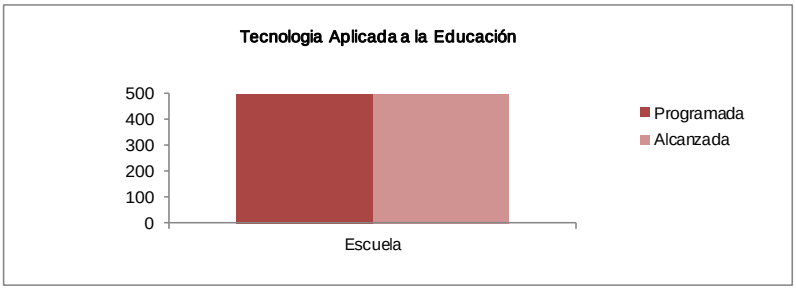

020506020105 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Sistema Educativo Estatal más grande del País se encuentra en el Estado de México, con esto, es fundamental que los alumnos y los docentes en su diario convivir logren contar con un ambiente de paz basado en estrategias fundamentales y competitivas para mejorar su desarrollo que va desde el ámbito académico hasta el ámbito personal. Para lograr este resultado, el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE), es un Órgano que potencializa, fortalece y mejora el fortalecimiento para los miembros de la comunidad en materia de convivencia, derechos humanos, perspectiva de género, cultura de paz, mediación y transformación pacífica de conflictos.

El CONVIVE, lleva a cabo acciones transversales fundamentadas en 2 ejes: la prevención y la atención de la violencia escolar, cuyo fin es procurar la paz y la justicia. Este año derivado de la contingencia, se potencializó el uso de tecnologías de la información y comunicación llevando acciones de formación presenciales y a distancia.

En el año que se informa, se benefició a 98 mil 041 personas del Sistema Educativo Estatal con acciones de formación permanente, conferencias, talleres, diplomados, capacitaciones y foros a distancia a través de diferentes plataformas digitales como zoom, YouTube y facebook (Anexo 495).

En lo que respecta a las acciones basadas en el tema de los Derechos Humanos dirigidas a los miembros del Sistema Educativo, se benefició a 10 mil 153 personas, este impacto se obtuvo derivado de las actividades en línea como talleres y conferencias, se alcanzó esta cifra gracias a la difusión de los eventos a través de la página virtual del CONVIVE y de sus redes sociales (Anexo 496).

En lo que se refiere a los temas de mediación y conciliación para la solución de conflictos, atendiendo las necesidades en materia de detección oportuna de controversias escolares y la gestión pacífica para prevenir que éstos se conviertan en violencias, se realizó el diseño curricular y metodológico, así como la impartición del diplomado: "Mediación Escolar" y los cursos "Una Aventura por la Paz. Gestión Pacífica de Conflictos" y "Transformación de Conflictos", todos ellos en línea, beneficiando a 30 mil 778 personas (Anexo 497).

Con la intención de fortalecer la igualdad de género y la no discriminación, se beneficiaron a 5 mil 201 integrantes del Sistema Educativo Estatal, con acciones de contenido en temáticas de perspectiva de género (Anexo 498).

Un objetivo fundamental para el CONVIVE es el de fortalecer las prácticas de una cultura para la paz propiciando a la comunidad escolar ambientes sanos y libres de violencia, en este sentido se beneficiaron a 2 mil 09 escuelas del Sistema Educativo Estatal;

sobresalen actividades como el foro virtual "Construyendo la paz" para alumnos y padres de familia, donde se realizaron actividades como "Carta para mi yo del futuro" que se fundamentan en la convivencia escolar y fortalece la cultura de paz (Anexo 499).

A través del Centro de atención para la Convivencia Escolar Mexiquense (CACEM) se recibieron 731 solicitudes de distintos Municipios de la Entidad mexiquense con temas diversos de atención y prevención de la violencia escolar, mismas que fueron atendidas en su totalidad (Anexo 500).

Para promover en los centros escolares el desarrollo e implementación de una cultura de vida sostenible e impulsar la cultura de gestión de riesgos mediante la prevención, preparación, atención de emergencias, así como la reducción de su impacto, el CONVIVE realizó el diseño de contenido, así como la solicitud de dictamen de 16 mil 200 carteles para su impresión o difusión en redes sociales.

En el periodo que se informa el Programa Nacional para la Convivencia Escolar benefició a 11 mil 100 escuelas de ambos Subsistemas Educativos, mediante la distribución de materiales para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades socioemocionales, que favorecieron a alumnos, docentes y padres de familia, así mismo se brindó capacitación al personal docente en los mismos temas (Anexo 501).

Este Consejo continuó trabajando fuertemente y de la mano a favor de alumnos, docentes, padres de familia y personal administrativo, para prevenir y atender la violencia. En el periodo que se informa a pesar de las dificultades para interactuar directamente en los centros escolares o presencialmente con los miembros de la comunidad escolar derivado de la pandemia, no se detuvieron los trabajos; por el contrario se fortalecieron las estrategias para beneficiar a los mexiquenses a través del uso de las tecnologías de información y comunicación, llegando así a los hogares de los mexiquenses, propiciando ambientes que favorezcan la paz en casa y reduzcan los detonantes de la violencia, sumando esfuerzos para continuar construyendo Políticas Públicas Educativas a favor de la educación.

CECyTEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la no Discriminación en Educación Media Superior. La agresividad en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar, el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido, se implementan algunas acciones, dentro de las que destacan la impartición de pláticas con temas relacionados a la prevención de la violencia escolar.

Para este año el Colegio programó realizar 4 acciones, logrando la misma cifra, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertinencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. La escuela debe cumplir un rol fundamental en la transformación de las actitudes y prácticas democráticas y en la aprehensión de nuevos valores a partir de los cuales las personas puedan contribuir, desde la niñez, a la construcción y fortalecimiento de la democracia como forma de vida y como sistema político. En este sentido, la educación en valores ciudadanos, es un tema transversal, adquiere fundamental importancia para posibilitar que los educandos se constituyan en los principales divulgadores de valores y agentes de transformación, actuando en el ámbito comunal.

Por otro lado, el sentido de pertenencia se construye sobre la base de la identificación de la persona con el grupo, con el lugar y con la colectividad formal, cuyos valores y objetivos son conocidos y compartidos. Es por esto que el sentido de pertenencia es fundamental para que se desarrollen procesos de cooperación social, para que las sociedades puedan resistir las tendencias a la fragmentación y para afianzar la inclusión y cohesión social.

Para este año el Colegio programó realizar 2 acciones, logrando la misma cifra lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento.

COBAEM

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. Para el ejercicio de 2020 fueron contempladas 166 acciones, logrando que la totalidad de los planteles y centros EMSAD dieran cumplimiento a la meta.

Realizar Acciones Para la Prevención de la Violencia Escolar y la no Discriminación en Educación Media Superior. El Colegio de Bachilleres del Estado de México cuenta con un Plan de Desarrollo Académico, el cual busca la prevención de conductas antisociales, riesgos psicosociales y de salud. Estas 332 acciones fueron ejecutadas en las 83 unidades académicas, mismas que fueron programadas inicialmente, logrando un cumplimiento del 100 por ciento.

CONALEP

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la No Discriminación en Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que, en los 39 planteles del Colegio, se realizaron las 10 acciones programadas, tales como diseñar, elaborar y difundir documentos impresos (folletos, trípticos) con temas como: convivencia escolar sin violencia, no violencia y cultura en paz, equidad de género y no discriminación, escuela para padres, así como el día 25 de cada mes que ya se adoptó como "el día de la no violencia contra la mujer".

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que se realizaron las 22 acciones programadas, con la participación de los estudiantes en acciones que promuevan la adopción de actitudes que fortalezcan su espíritu cívico, ético y de pertenencia, se realizan ceremonias cívicas en las cuáles se dan a conocer las Efemérides del mes y temas relevantes, así como los concursos de escoltas por plantel y el 24 de febrero de 2020.

TESCHA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Para este año se programaron 46 acciones, alcanzando las 46 y con cierre anual del 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

Para este año se programaron 22 acciones, alcanzando 22 y con cierre anual del 100 por ciento.

TESCH

Realizar Acciones de Equidad de Igualdad de Trato y Oportunidad Entre las Mujeres y los Hombres

Es importante llevar a cabo acciones para combatir la discriminación por concepto de género en el Tecnológico, es por este motivo que nos dimos a la tarea de programar 8 acciones sobre el tema de las cuales se realizaron 8, cumpliendo con un 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Superior

Para el Tecnológico es primordial erradicar la violencia escolar "bullying" y el acoso, reforzamos la prevención en este sentido y se fortaleció la seguridad e integridad de los estudiantes, programando actividades dirigidas a toda la comunidad de la Institución con 8 acciones para poder prevenir la violencia escolar, y se realizaron 8 logrando cubrir la meta hasta el 100 por ciento.

TESCHI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se programaron realizar 27 acciones, logrando realizar 29 acciones para la prevención de la violencia escolar en nuestra Institución, algunas de ellas consistieron en la proyección de películas, cursos, y reflexiones, lo que significó cumplir con la meta en un 107.4 por ciento.

Realizar Acciones Para la Igualdad de Trato y Oportunidades

Para esta meta se programaron 27 acciones, logrando realizar 27 acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres, por lo que se cumplió la meta en un 100 por ciento respecto con lo programado.

TESCI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Para el ejercicio fiscal 2020 se programó una meta de 41 acciones para la prevención de la violencia y las mismas se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades (Anexo 502)

Se programó una meta de 28 acciones para la igualdad de trato y oportunidades; y se lograron 29, lo que representó el 103.5 por ciento de cumplimiento. Anexo 9

TESC

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se alcanzó la meta anual programada en 100 por ciento de realizar seis acciones para la prevención de la violencia escolar, llevando a cabo las siguientes: Difusión; Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer; Día naranja para la eliminación de la violencia contra la mujer; Campaña de sensibilización sobre la violencia de género; Conferencias y Publicaciones relativas a este tema.

Realizar Acciones para la igualdad de Trato y Oportunidades

Se programó realizar 8 acciones para equidad de género, llevando a cabo las siguientes: Conferencias a estudiantes y personal administrativo, Torneo de Convivencia TESC entre el personal docente y administrativo; Difusión de información por correo electrónico relativo a este tema; Difusión relativa a octubre rosa. Logrando la meta en un 100 por ciento de lo programado.

TESE

Realizar Acciones para Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se programó una meta de seis acciones para atender la prevención de la violencia escolar y se logró un avance del 100 por ciento, todo con la finalidad de mantener una armonía entre la comunidad.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades

Se programó una meta de siete acciones para mejorar la igualdad de trato entre hombres y mujeres y se logró un avance del 100 por ciento.

TESSFP

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se programó realizar 16 acciones para la prevención de la violencia escolar, logrando realizar 16 acciones, lo que representa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades

Se programó realizar 16 acciones, logrando realizar 16 acciones para la igualdad de trato y oportunidades de acuerdo a lo programado, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

TESH

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades

Uno de los objetivos del TES Huixquilucan, en reducir las desigualdades sociales y el fomento de la inclusión y equidad de género, se logró en un 100 por ciento, con la realización de 4 acciones.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se cumplió en un 100 por ciento, con la realización de 5 acciones a fin de concientizar de la importancia de la prevención de violencia, mediante pláticas y conferencias, además de mantener la certificación de la Norma NMX 025 de igualdad de género y no discriminación.

TESI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Superior

Para el Tecnológico es primordial erradicar la violencia escolar “Bull ying” y el acoso, reforzamos la prevención en este sentido y se fortaleció la seguridad e integridad de los estudiantes, programando actividades dirigidas a toda la comunidad de la Institución con 12 acciones para poder prevenir la violencia escolar, y se realizaron las 12 acciones logrando cubrir la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Igualdad de Trato y Oportunidad entre las Mujeres y los Hombres

Es importante llevar a cabo acciones para combatir la discriminación por concepto de género en el Tecnológico, es por este motivo que nos dimos a la tarea de programar y realizar 14 acciones, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta.

TESJI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia escolar en Educación Superior

La meta se cumplió en un 100 por ciento, con la realización de 7 acciones a fin de concientizar de la importancia de la prevención de violencia, como pláticas a estudiantes del nivel medio superior, colocación de periódicos murales y conferencias, además de mantener la certificación de la Norma NMX 025 de igualdad de género y no discriminación.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades

Uno de los objetivos del TESJI, es contribuir a reducir las desigualdades sociales en la región, a través del incremento de la cobertura y el fomento de la inclusión y equidad de género, en este sentido la meta programada se logró en un 100 por ciento, con la realización de 4 acciones.

TESJO

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se programó la realización de 6 acciones para la prevención de la violencia escolar, logrando realizar 6, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades

Se programó la realización de 6 acciones para la igualdad, logrando 6, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESOEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Al cuarto trimestre se realizaron 30 acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior tales como: Plática sobre prevención de violencia, difusión del protocolo alba, campaña de denuncia por violencia de género, difusión de los conservatorios sobre violencia, atención remota con estudiantes, docentes y administrativos sobre apoyo emocional, etc. Logrando la meta anual programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres

Al concluir el mes de diciembre se realizaron 24 acciones tales como: Conmemoración del 08 de marzo, Campaña de difusión de la unidad de atención a cualquier intento de acoso o maltrato hacia las estudiantes o personal femenino, Presentación de la Red Naranja, -Difusión en la página oficial del TESOEM las medidas pertinentes para el COVID-19, Participación en el Webinnar "Realidades y retos de la comunidad educativa y escolar en tiempos de contingencia", etc. Logrando la meta anual programada.

TEST

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En el año 2020 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó seis accione las cuales se realizaron con forme a lo programado para la prevención de la violencia como se menciona a continuación:

1. Capacitación red naranja: creada por iniciática del Gobierno del Estado de México, la aplicación cuenta con un menú con siete apartados, los cuales contienen: líneas sin violencia y emergencias, trata de personas, prevención de la violencia de género. atención para la mujer. información sobre servicios itinerantes del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS). Personas desaparecidas y el micrositio red naranja, en la cual las victimas pueden comunicarse de forma directa a la línea contra la trata de personas es para denunciar de forma anónima este delito. Por si alguna persona está siendo usada o si conocen de un caso. Fue llevada a cabo en el auditorio institucional del día 29 de enero del presente año a las 12:00 horas contando con la participación de personal adscrito al TEST, 11 hombres y 20 mujeres.

2. Difusión del material didáctico de la plática: "violencia, alerta de género y feminicidio". la alerta de violencia de género contra las mujeres (avgm) es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres único en el mundo. establecido en la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y su trámite para emitirla o concederla lo describe el reglamento de dicha ley. consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para

enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres en el territorio determinado (municipio o entidad federativa); la violencia contra las mujeres la pueden ejercer los individuos o la propia comunidad (artículo 22 de la ley de acceso). Difundida el día 30 de abril del presente año. Dirigida al alumnado de Contador Público a través de correo electrónico a (26 Hombres y 17 Mujeres).

3. Difusión de material didáctico de la plática: "contingencia sin violencia"; con el objetivo de apoyar a las mujeres y evitar que sufran sucesos de violencia en sus hogares debido a la contingencia sanitaria. El Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS). Publico la guía para mujeres en situación de violencia difundida el día 22 de abril del presente año, dirigida al alumnado de las 7 carreras del TEST, a través de correo electrónico a 1,806 Hombres y 1,054 Mujeres.

4. Difusión de material didáctico de la campaña: "HE FOR SHE"; es un movimiento de ONU mujeres creado en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en un esfuerzo global para involucrar a todos y todas en la eliminación de las barreras sociales y culturales que impiden alcanzar nuestro mayor potencial el logro de la igualdad de género requiere un enfoque incluyente que reconoce el papel fundamental de los hombres y de los niños como participes para lograr los derechos de las mujeres y con necesidades propias en la formulación de ese equilibrio difundida los días 08, 15 de mayo y 01, 05 de junio del presente año, dirigida al alumnado de las 7 carreras del TEST, a través de correo electrónico a 1 mil 806 hombres y 1 mil 54 mujeres.

5. Difusión del tema estrategia para la prevención de la violencia contra la mujer en el aislamiento estrategia para la prevención de la violencia contra la mujer en el aislamiento social; tema de difusión por la comisión de Derechos Humanos del Estado de México; CNDH dentro de la presentación adjunta, se encuentra información sobre diferentes conceptos asociados a esta temática.

6. Cuyo objetivo es identificar la presencia de la violencia en Hogares, sumando al aislamiento necesario derivado la declaración de emergencia por COVID-19 en México, existen factores de riesgo que colocan a las mujeres que atraviesan por algún episodio de Violencia en condiciones de mayor vulnerabilidad recordaremos que para prevenir la violencia es necesario erradicar las prácticas y los discursos Xenofóbicos y discriminatorios, así como asegurar que todas las personas tengan suficiente información acerca de los Derechos y Facultades. Difundida mediante correo electrónico al alumnado de la carrera de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas Computacionales de 5to semestre el día 12 de noviembre del presente año a 123 Hombres y 71 Mujeres.

7. Difusión del tema ¿qué es sexting y cómo prevenirlo? el sexting comenzó con él envió de mensajes de texto con comentarios o referencias sexuales, pero al desarrollarse las apps de mensajería instantánea y las redes sociales, extenderse el uso de dispositivos con cámara. esta práctica ha ido evolucionando hacia él envió de contenidos cada vez más explícitos. Muchos jóvenes, sin ser conscientes de sus repercusiones, envían fotografías o videos eróticos a su pareja o posible pareja e incluso a desconocidos, estos archivos pueden terminar en cualquier otro teléfono si el receptor o receptora los comparte o puede convertirse en un arma arrojadiza en caso de que surjan problemas en la relación.

Los motivos por lo que los adolescentes envían una imagen o un video de este tipo son variados:

- Presión Social
- Confianza en la discreción del receptor del mensaje.
- Desconocimiento Técnico.
- Incapacidad para percibir el riesgo o incluso por puro afán de transgredir las normas.

Llevada a cabo mediante la plataforma microsoft teams al alumnado de la carrera de Ingeniería Industrial e Ingeniería Ambiental el día 20 de noviembre a 35 Hombres y 23 Mujeres.
Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 503)

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades

En el año 2019, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó seis acciones de Equidad de Género las cuales, se llevaron a cabo con forme a lo programado:

1. Capacitación a personal de nuevo ingreso NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación: La norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores.

Sus principales ejes son:

Incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; garantizar la igualdad salarial: Implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; y realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades llevada a cabo el día 27 de febrero del año en curso en las instalaciones del TEST a las 17:00 horas contando con la participación del personal docente y operático de nuevo ingreso, 5 Hombres y 7 mujeres.

2. Difusión de material didáctico de la plática "sexualidad y género" la sexualidad es un aspecto fundamental del hecho de ser humano a lo largo de la vida y abarca el sexo, las identidades y los roles de Género. La orientación sexual, el erotismo, el placer, el vínculo afectivo y la reproducción. Se experimenta y se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, practicas, roles y relaciones si bien la sexualidad puede abarcar todas estas dimensiones, no siempre se experimentan o se expresan todas. La sexualidad es influenciada por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales, difundida el día 14 de mayo del presente año, dirigida al alumnado de Ingeniería Ambiental a través de correo electrónico a 79 Hombres y 137 Mujeres.

3. Difusión de material didáctico de la plática "cultura de paz y educación inclusiva" la cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas. Los grupos y las naciones difundiendo la cultura de la paz, nos permitirá construir espacios inclusivos, igualitarios y de respeto a los Derechos Humanos, para ello necesitamos impulsar acciones que favorezcan la inclusión y la equidad, evitando así la reproducción de estereotipos difundida el día 21 de mayo del presente año al alumnado de la carrera de Ingeniería Mecatrónica por medio de correo electrónico a 175 Hombres y 25 Mujeres.

4. Difusión de material didáctico de la plática "Perspectiva de Género y Desarrollo Sustentable": Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y la relación entre los seres humanos. El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres mediante acciones como: Redistribución equitativa de las actividades entre los sexos (en las esferas de lo público y privado). Justa valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres especialmente en lo referente a la crianza de las hijas e hijos. El cuidado de los enfermos y las tareas domésticas, modificación de las estructuras sociales, los mecanismos, las reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad, el fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres difundida el día 16 de junio del presente año al alumnado de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales por medio de correo electrónico a 197 Hombres y 106 Mujeres.

5. Difusión del tema la desigualdad en tiempos de pandemia (impacto en grupos de situación de vulnerabilidad) la desigualdad en tiempo de pandemia tema de difusión por la comisión de Derechos Humanos del Estado de México CNDH. Entendiendo por grupos de vulnerabilidad a conjunto de personas que padecen una serie de desventajas derivadas de un conjunto de factores sociales y de características jurídicas, personales y culturales.

   La vulnerabilidad no es una condición personal, las personas no son por si mismas "Vulnerables, si no que por una condición particular se enfrentan a un entorno que injustamente restringe o impide el desarrollo de uno o varios aspectos de su vida.

   Difundida mediante correo electrónico al alumnado de la carrera de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas Computacionales de 7mo semestre el día 12 de noviembre del año 2020.

6. Difusión del tema día internacional del hombre en 1999, por iniciativa del comité internacional del hombre en Trinidad y Tobago se proclamó el día internacional del hombre un evento anual celebrado cada 19 de noviembre dentro de los objetivos de este día están la salud de los Hombres y de los Niños, la mejora de las relaciones de género, la promoción de una mayor igualdad de género y la puesta en relieve de modelos masculinos positivos.

Sus pilares fundamentales son:

- Promover Modelos masculinos positivos (Hombres cotidianos con vidas Decentes y Honestas).
- Celebrar las contribuciones positivas de los Hombres a la sociedad, comunidad, familia, matrimonio, cuidado de niños y el medio ambiente.
- Centrarse en la salud y el bienestar social emocional, físico y espiritual de los Hombres.

Difundida mediante correo electrónico al alumnado en general de las 7 carreras del tecnológico, el día 19 de noviembre de 2020.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 504)

TESVB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En lo referente a esta meta se programaron para el 2020 realizar 10 acciones para la prevención de la violencia escolar; calendarizadas 2 en el primer trimestre, 4 en el segundo, 2 en el tercer y 2 en el cuarto trimestre, las cuales se llevaron a cabo conforme lo programado y al cierre del ejercicio fiscal 2020 se cumplió en un 100 por ciento la meta.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades

En lo referente a esta meta se programaron 23 acciones para la Igualdad de trato y oportunidades en el año 2020, metas que fueron cumplidas conforme a lo programado y al cierre del ejercicio fiscal 2020 se cumplió en un 100 por ciento.

Con estas acciones se busca concientizar a la comunidad Tecnológica sobre la importancia de Igualdad de trato y oportunidad entre hombres y mujeres, las acciones se enlistan en él.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En lo referente a esta meta se programaron para el 2020 realizar 10 acciones para la prevención de la violencia escolar; calendarizadas 2 en el primer trimestre, 4 en el segundo, 2 en el tercer y 2 en el cuarto trimestre, las cuales se llevaron a cabo conforme lo programado y al cierre del ejercicio fiscal 2020 se cumplió en un 100 por ciento la meta.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades

En lo referente a esta meta se programaron 23 acciones para la Igualdad de trato y oportunidades en el año 2020, metas que fueron cumplidas conforme a lo programado y al cierre del ejercicio fiscal 2020 se cumplió en un 100 por ciento.

Con estas acciones se busca concientizar a la comunidad Tecnológica sobre la importancia de Igualdad de trato y oportunidad entre hombres y mujeres, las acciones se enlistan en él.

TESVG

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Con el propósito de la prevención a la violencia entre los estudiantes, personal docente y administrativo, se realizaron durante el presente año Acciones, dentro de las cuales se encuentran: Publicación de imágenes en redes sociales, referente al día 30 de enero "Día escolar de la no violencia y la paz"; Portación de prenda naranja y difusión de imagen en página web, en conmemoración del "Día Naranja" para la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas, el día 25 de febrero de 2020; Conferencia: "Red Naranja para la Prevención de la violencia de Género", realizada el día 25 de febrero de 2020, con la asistencia de 111 personas; El día 23 de abril se dio difusión de cartel en red social oficial, en el que presenta una "Guía para mujeres en situación de violencia durante la contingencia por covid-19"; Participación de dos personas en los conversatorios virtuales: "Violencia contra niñas y mujeres durante el COVID-19" realizado el 30 de abril de 2020, "Buenas prácticas para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en tiempos del COVID-19" realizado el 05 de mayo de 2020 y "La salud física y mental de las mujeres trabajadoras ante el COVID-19" realizado el 07 de mayo de 2020; Realización del curso en línea: "Acoso escolar, violencia escolar y en la escuela", durante el mes de mayo; Participación de 3 personas (personal administrativo) en pláticas virtuales otorgadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México a través de la Red Institucional CONVIVE: el día 27 de julio "Prevención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescente en el encierro"; Difusión en página web oficial: cuentos digitales para fomentar la convivencia escolar, el 21 de agosto; "Diagnóstico Integral de la Violencias Escolares en el Estado de México" y el 09 de septiembre "Manual de mediación escolar" también a través del grupo institucional de WhatsApp; Publicación de infografía en redes sociales: 19 de septiembre "Formas de violencia escolar" y 21 de septiembre "Día mundial de la paz"; Participación en pláticas virtuales otorgadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, participación de una persona el día 01 de octubre "Violencia Digital", día 07 de octubre "Violencia escolar" y día 26 de octubre "Prevención de la Violencia de Género" y participación de ocho personas el día 25 de noviembre en plática "Empresas Libres de Violencia de Género: Atención, Erradicación y Sanción". Participación de dos personas en el Seminario Virtual "Construcción de paz en el ámbito escolar", realizado los días 01, 02, 03 y 04 de diciembre, por parte del Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE) y participación de una persona como ponente en la Mesa de diálogo "Gestión pacífica de conflictos", dentro del Seminario Virtual "Construcción de paz en el ámbito escolar", el día 03 de diciembre en coordinación con el CONVIVE; Campaña de difusión en red social: infografía referente al 02 de octubre "Día de la no violencia" y 26 de octubre "Tipos de acoso escolar". Con estas acciones se cumple esta meta. (Anexo 505)

Se programó llevar a cabo 12 acciones, logrando realizar 12 acciones, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades

Con el propósito de la prevención a la violencia entre los estudiantes, personal docente y administrativo, se realizaron eventos con diferentes actividades; Presentación de la obra de Teatro "Una visita inesperada" relacionada con temas de perspectiva de género, el día 29 de enero de 2020; Difusión de imagen de red social oficial, conmemorativa al 8 de marzo "Día internacional de la mujer"; Difusión de cartel en página web y mamparas del Tecnológico, con la temática "Juntos por la Igualdad"; Se realizaron las siguientes acciones durante el segundo Trimestre: En el mes de abril se llevó a cabo el curso en línea: "Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista" con 19 participantes (personal administrativo); Participación de 12 personas (personal administrativo) en el curso en línea: "Derechos humanos y género", durante el mes de mayo se participó en el curso en línea: "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres"; Difusión del "Manual para el uso del lenguaje incluyente y no sexista" así como del "Código de conducta"; Participación de 3 personas (personal administrativo) en pláticas virtuales otorgadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México a través de la Red Institucional CONVIVE: el día 07 de agosto "Las nuevas masculinidades en apoyo a la erradicación de la violencia contra las mujeres", día 19 de agosto "Violencia en el noviazgo"; y "Feminicidios"; el día 07 de septiembre "Nuevas masculinidades"; Publicación de infografía en redes sociales oficiales; en julio "Conmemoración del voto de la mujer en México", el 12 de agosto "Día internacional de la juventud", 25 de agosto y 25 de septiembre "Día Naranja"; Participación de 15 personas en la plática virtual "Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral" el día 05 de noviembre, por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Participación de seis personas en la Jornada Estatal de Sensibilización de Prevención de la Violencia contra las Mujeres en el marco del "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", realizada los días 23 y 24 de noviembre, por el DIF Estado de México y participación de siete personas en la Jornada Virtual en Conmemoración del "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer", efectuada los días 23, 24, 25 y 26 de noviembre, por el CONVIVE; Campaña de difusión en red social: foto galería "Yo me uno a poner fin a la violencia contra las mujeres" con la participación de docentes y administrativos; carteles con portación de prenda naranja e infografía referente al 15 de octubre "Día de la mujer rural", 17 de octubre "Igualdad de derechos para la mujer",25 de octubre "Día naranja",16 de noviembre "Día internacional de la tolerancia", 19 de noviembre "Día internacional del hombre",25 de noviembre "Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer",03 de diciembre "Día internacional de las personas discapacitadas" y 10 de diciembre "Día internacional de los Derechos Humanos". Con estas acciones se cumple la meta. (Anexo 506)

Se programó llevar a cabo 12 acciones, logrando realizar 12 acciones, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

UDEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación a Distancia

Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre asesores y estudiantes, para evitar conductas indeseables; derivado de lo anterior, durante el periodo que se reporta se han ejecutado las 20 acciones programadas, logrando así su cumplimiento al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades

Generar ambientes de convivencia armónica en la Institución que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre asesores, personal administrativo y estudiantes para evitar conductas indeseables; por lo que, de las 30 acciones programadas en el periodo, se ha logrado un cumplimiento del 100 por ciento.

UIEM

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior. La Universidad Intercultural del Estado de México durante el 2020, llevó a cabo diferentes acciones. Alcanzando cinco acciones, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada. Las acciones realizadas fueron: 1) Integración de una carpeta roja la cual contiene un protocolo de seguridad donde se prevén casos de violencia y su atención. 2) Por la situación de la Pandemia se llevaron a cabo actividades en línea capacitaciones, cursos, videoconferencias, mesas de dialogo digital, conversatorios, etc., entre ellos: Conversatorio "La Salud Física y Mental de la Mujeres Trabajadoras ante el COVID19". Videoconferencia:"Las habilidades para la Vida y la Familia". Adicionamos el título "La Perspectiva de Género, la Igualdad de Género y No Discriminación", al Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Intercultural del Estado de México. 3) Se hizo extensiva la difusión del Manual de Mediación del CONVIVE, con la finalidad de coadyuvar en la prevención de la violencia escolar a través de la gestión pacífica de conflictos. 4) Se impartió la conferencia "Mujeres frente al Estado de México", impartida por el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México. 5) En conjunción con la CNDH se efectuó el Diplomado "Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género".

Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades. La Universidad Intercultural del Estado de México, promueve la igualdad de oportunidades y trato, evitando así la discriminación en la comunidad universitaria, para esta meta se programaron y se cumplieron 5 acciones, lo que representó el 100 por ciento de la meta.

UMB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La erradicación de la violencia escolar es uno de los temas que atañe a la sociedad en general y en particular a la Universidad Mexiquense del Bicentenario como parte de las Instituciones de Educación Superior. Por ello las políticas educativas de todo sistema educativo establecen la realización de

acciones de prevención y erradicación de la violencia. Se programaron 83 acciones para la prevención de la violencia escolar, mismas que se han realizado, mediante diferentes medios de comunicación, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 507)

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La igualdad de género es un principio institucional que estipula que tanto los hombres como las mujeres son iguales y cuentan con las mismas posibilidades y alternativas, es decir, todas las personas, sin distingo alguno tenemos los mismos derechos, deberes y obligaciones. Para la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas. Se programó la realización de 181 acciones para la igualdad de trato y oportunidades, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 508)

UNEVE

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La comunidad universitaria participó continuamente en acciones para eliminar cualquier forma de violencia, durante el ejercicio 2020 se programó realizar 18 acciones, mismas que se cumplieron en su totalidad cumpliendo así la meta establecida.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, realizó 18 acciones para mitigar la igualdad y trato de oportunidades entre las mujeres y hombres, la tolerancia, solidaridad, colaboración, justicia, paz, equidad y no discriminación en el marco de los derechos humanos, cumplimiento la meta al 100 por ciento.

UNEVT

Realizar Acciones Para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En atención a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2017-2023 del Estado de México, se realizaron 10 acciones para prevenir la violencia escolar en nuestras aulas, y como una forma de erradicar la violencia escolar es crear una cultura de prevención, haciendo consciencia sobre la importancia que tiene eliminar la violencia escolar y fortalecer habilidades para la resolución de conflictos. Dichas acciones se realizaron de forma virtual por la pandemia generada por el virus COVID 19: a) Platicas con la finalidad de promover que los ordenamientos jurídicos que rigen al interior de las instancias gubernamentales, incorporen los principios de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, derechos humanos y la no discriminación; b) 1 Protocolo para prevenir, atender y sancionar casos de acoso y hostigamiento sexual en la universidad; c) Publicaciones en la página institucional "Banner del Programa Nacional de Convivencia Escolar", "Súmate para poner fin a la violencia", "Prevenir la violencia de las mujeres y niñas", "Medidas para evitar la violencia en el hogar durante la cuarentena del COVID 19"; d) Se cuenta con un área de Atención Psicológica de Género; se alcanzó la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Una prioridad para la universidad es contar con una cultura que promueva la equidad de género entre nuestra comunidad, motivo por lo que se programaron 10 acciones de las cuales se realizaron acciones como: a) Pláticas, b) Difusión de ordenamientos jurídicos con lenguaje incluyente, c) Publicaciones para promover la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres así como de ordenamientos jurídicos que rigen al interior de las instancias gubernamentales incorporando los principios de igualdad sustantiva, d) 2 Capacitaciones virtuales "Violencia en contra de Mujeres y Niñas", Herramientas para la detección , prevención y atención de la violencia de género" (con recurso federal del Programa Fortalecimiento a la Calidad Educativa PROFEXCE ejercicio 2020), en la que participaron estudiantes, personal docente y administrativo, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

UPA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para reforzar la convivencia e igualdad entre la comunidad universitaria se plantearon actividades por medio de conferencias y talleres virtuales, derivado de la contingencia sanitaria, observando que durante el confinamiento muchas personas sufrían de violencia en casa, lo que aumentó las acciones para la prevención; con estas acciones se logró la meta en un 150 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Para el alcance de 4 acciones programadas durante el año, la Universidad participó en diferentes campañas y conferencias que hablaban sobre el tema referido, permitiendo participar en las 4 acciones a todos los estudiantes de la Universidad, la meta se logró al 100 por ciento.

UPATLAUTLA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con ayuda del Área de Psicología, por medio de Zoom, WhatsApp, video llamadas, se realizaron acciones para la prevención de violencia, sesiones psicológicas, asesorías y de programa de Tutorías, durante el ejercicio 2020 se realizaron 21 acciones de prevención de violencia, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada

.

En el primer trimestre de 2020 se realizaron las siguientes acciones:

- Monólogo "Frida y Rosario: Amores Trágicos" por la actriz Mara García Prado,
- Ponencia "Violencia en el Noviazgo" por la Dra. Heidi Gabriela López García,

- Presentación de la aplicación móvil Red Naranja para la prevención de la violencia de género por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social,

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Con ayuda del Área de Psicología, por medio de Zoom, WhatsApp, video llamadas, se realizaron acciones para la prevención de violencia, sesiones psicológicas, asesorías, y por medio del programa de Tutorías, por lo que durante el ejercicio 2020 se realizaron 21 acciones igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Acciones que se realizaron previo a la suspensión de actividades por causa del Virus SARS COV 2 (COVID 19):

- Se instaló un buzón para recibir comentarios por parte de los alumnos, en caso de existir o presentarse algún caso de violencia, hostigamiento y acoso sexual, mismos que son turnados directamente a la Rectoría de la Universidad para dar atención.

- Se elaboró el Código de Ética de la Universidad Politécnica de Atlautla, el cual está en proceso de trámite para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, con ello fortaleceremos la igualdad de género entre hombres y mujeres, así mismo se realizó el trámite para la recertificación de la Norma Mexicana R-025- SCFI-2015, en Igualdad Laboral y No Discriminación.

UPCHI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad se promueven acciones preventivas y de atención en casos de maltrato entre iguales; en atención a esto se programaron 10 acciones y se efectuaron 9, lo que corresponde al 90 por ciento en el cumplimiento de la meta.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. En la Universidad se promueven acciones preventivas y de atención en el tema de equidad y género; en este año se realizó la programación de 10 actividades de las cuales se ejecutaron, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

UPCI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para el 2020, se programaron 31 acciones para la prevención de la violencia escolar, las cuales han sido cubiertas en tiempo y forma, presentando un cumplimiento del 100 por ciento, con ello buscamos minimizar el porcentaje de estudiantes que desconocen los daños que causan la violencia.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Para el 2020, se programaron 31 acciones de equidad de género, los cuales consistieron en Conferencias, difusión en aulas sobre la igualdad de género, clases de tutoría con actividades, entre otros, y las cuales fueron cubiertas en tiempo y forma, presentando un total de cumplimiento del 100 por ciento, con ello buscamos incrementar el porcentaje de estudiantes que promuevan la equidad e inclusión de género.

UPOTEC

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Politécnica de Otzolotepec promovió acciones preventivas y de atención en casos de maltrato entre iguales con actividades puntuales enmarcadas por valores democráticos, enfocadas en la mediación de conflictos, encaminadas a fomentar la convivencia pacífica, observando la cultura de la legalidad, participando en el fomento de la tolerancia y la empatía. Derivado del confinamiento por la pandemia por COVID-19 y como parte del Programa de Cultura Institucional, dos docentes cursaron de manera virtual el Diplomado en Mediación Escolar, también se participó en las videoconferencias "Elaboración de protocolos de actuación para casos de violencia sexual cometidos contra niños, niñas y adolescentes" y "La violencia en las relaciones de pareja", por lo que la programación de 3 acciones para esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. En el mes de marzo, aún de manera presencial, se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad una conferencia del Programa "Red Naranja y Prevención de Violencia de Género", impartida por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social; ya de manera virtual, se participó en videoconferencias con temas como "Diversidad sexual entre hombres y mujeres", además de dar seguimiento al Programa de Cultura Institucional y al Procedimiento de satisfacción al cliente el cual incluye el formato de Denuncias, Quejas y Sugerencias. Con base en lo anterior se cumplen al 100 por ciento las acciones programadas para esta meta.

UPT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe

erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente con los estudiantes aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia por ello para en el 2020 se realizaron 12 acciones preventivas, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve la equidad de género al interior de su comunidad, atendiendo de manera directa todas las dificultades a las que se enfrentan las mujeres y hombres,

Esto significa impulsar acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en las relaciones de género y no apostar a cambios inerciales que llevarían, sin duda, mucho más tiempo de lo deseado. Es por ello que en el año 2020 se realizaron 12 acciones en favor de la equidad de género. Cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

UPTEX

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programó realizar 11 acciones de prevención de la violencia escolar, de las cuales se desarrollaron las siguientes: el 14 de febrero Quermés donde los estudiantes participaron con juegos, comida típica, para celebrar el Día del amor y la amistad; Karaoke donde los estudiantes de diferentes carreras cantaron canciones como parte del modelo BIS; el 6 de marzo se llevó a cabo el movimiento RED para erradicar la violencia contra las mujeres y niñas del mundo. Durante el segundo trimestre el 25 de abril Día Naranja para erradicar la violencia contra las mujeres y niñas del mundo; el 25 de mayo Día Naranja para erradicar la violencia contra las mujeres y niñas del mundo. Finalmente, en el cuarto trimestre el 27 de octubre la universidad invitó a toda la comunidad estudiantil a participar en la videoconferencia Esas no son las formas… consentimiento en las relaciones sexo afectivas; el 25 de noviembre La UPTEX conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y de Oportunidades. Se programó un número de 11 acciones de equidad de género. Consistentes en las siguientes: Presentación pictórica titulada Homenaje a la Mujer. La universidad realizó una visita a la casa hogar San Martín de Porres en Texcoco, Ciclo de video cine Cine de Arte. Durante el segundo trimestre se hicieron las siguientes actividades a través de redes sociales: del 8 al 10 de mayo se realizó la felicitación por el Día de las madres. Se invitó al Taller Virtual para Buscadores de Empleo. Se invitó al taller La Nueva Forma de Trabajo. En el tercer trimestre se programa el evento Fiesta Nacional de Francia Celebrando con Solidaridad; entrevista de la Mtra. Angélica de la Vega La Inteligencia Emocional desde la Educación Conferencia virtual Convivencia sin Violencia. Finalmente, en el cuarto trimestre la universidad invitó a toda la comunidad estudiantil a participar en las videoconferencias Hablemos de diversidad sexual y detengamos la homofobia y No me llames Andrés: menstruación digna. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

UPVM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia, en la universidad, mediante la acción coordinada de las redes de apoyo, a fin de fomentar los principios de igualdad, entre la población estudiantil es el objetivo de las acciones comprometidas que para el Ejercicio 2020 se programaron y lograron 6 acciones alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Diseñar un plan de acción que tenga como principios orientadores los valores de respeto, tolerancia, solidaridad, colaboración, justicia, paz, equidad, y no discriminación, en el marco de los derechos humanos llevó a la Universidad a establecer y lograr una meta de 12 acciones , lo que significó el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

UPVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En atención al Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023, en el que se estable como estrategia impulsar la educación al progreso social, en lo particular de generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas y favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca realizó en el año 2020, 15 acciones, cumpliendo con el 93.8 por ciento de la meta programada, entre las acciones realizadas se destaca la publicación en la página oficial de Facebook de ésta Casa de Estudios en relación a temas sobre prevención de violencia escolar y bullying.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca, tiene como finalidad de promover una cultura de equidad de género entre la comunidad universitaria, impulsa acciones con temáticas de equidad de género; en el año 2020, se cumplió la meta en un 76 por ciento, al realizar 19 de 25 acciones programadas; entre las acciones que se destacan son publicaciones en la página oficial de Facebook.

UTFV

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La violencia escolar se ha convertido en un problema de interés público y propio de las agendas políticas. Los maestros, padres, directivos e instancias de gobierno se han preocupado por entender lo que ocurre en las escuelas y cómo poner en marcha estrategias de solución. La violencia escolar es una problemática ampliamente rastreada por los medios de comunicación que distorsionan los acontecimientos y crean alarmas de casos que no son generalizables; criminalizan la conducta de los alumnos; la UTFV trabaja en esta problemática por lo cual se programaron 26 acciones para el ciclo 2020, las cuales se cumplieron totalmente. Derivado de esto se tuvo un cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Vivir en una sociedad democrática implica reconocer constantemente cuáles son los retos que debemos enfrentar a fin de que podamos convivir armónicamente, además de trabajar en nuevos esquemas que nos permitan sustituir los actuales desequilibrios sociales que aquejan a todas y todos los mexiquenses. En este sentido, uno de los principales retos de la presente administración, es combatir los fenómenos de violencia y desigualdad que por años han padecido las mujeres, que por lo general, dentro de los sistemas sociales han ocupado un papel inferior con respecto a los hombres, ya sea en la familia, en su comunidad, en el ámbito escolar, en sus espacios laborales, en puestos públicos, por mencionar algunos, lo cual ha provocado que exista un contraste injusto que las coloca en una situación de vulnerabilidad y restricción para su desarrollo pleno.

En respuesta a esta problemática, se ha diseñado el Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el cual representa una de las estrategias más importantes del Ejecutivo Estatal en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial, y los Organismos Autónomos.

En el marco de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, la Universidad asume el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, que permitan definir mecanismos que incorporen una perspectiva en favor de la comunidad Universitaria; por lo que se está llevando a cabo la Revisión y Modificación del Reglamento Interno de esta Institución, a fin de cumplir con un lenguaje incluyente eliminando cualquier tipo de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de esta Casa de Estudios, prueba de esto se programaron 28 acciones en este año las cuales se concretaron de manera satisfactoria. Con estas acciones realizadas se cumple el 100 por ciento de la meta programada.

UTN

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. A fin de coadyuvar con la participación social, esta Casa de Estudios se ha dedicado a impulsar valores para prevenir la violencia escolar en donde padres de familia, profesores y directivos realizan acciones a fin de generar ambientes de convivencia armónica en la institución que favorezca el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. En ese sentido se programaron 20 acciones para prevenir la violencia escolar, alcanzándose las mismas 20, esto es el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se han implementado diferentes actividades en esta Universidad bajo el Sistema de Equidad de Género, entre las que destacan la impartición de cursos y pláticas que abordan temas relacionados con el bullying, la violencia hacia las mujeres, etc., por lo que se alcanzó la meta de realizar 24 acciones para la equidad de género, alcanzando el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

UTSEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Las acciones están encaminadas a favorecer la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre docentes-estudiantes, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying. Para el cumplimiento de esta meta la Universidad programó realizar 7 acciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle en una convivencia armónica y pacífica entre los actores. Es importante referir que la meta fue alcanzada al 100 por ciento. (Anexo 509)

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La meta está relacionada con acciones de igualdad, encaminadas a promover la perspectiva de género en la comunidad universitaria, la difusión es una de las acciones que destacan, por lo que esta Casa de Estudios se ha enfocado en impartir cursos, conferencias y talleres sobre este tema. En el año 2020 se programó realizar 27 acciones de equidad de género, meta que fue cubierta al 100 por ciento. (Anexo 510)

UTT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Tecnológica de Tecámac, preocupada por sensibilizar a todo el alumnado, personal administrativo, docente y directivo, en materia de Igualdad de Género, tiene como objetivo principal continuar con el fortalecimiento de la cultura de la protección de los Derechos Humanos, reforzando de manera permanente las acciones encaminadas para contar con una convivencia escolar armónica, a través de trabajo en equipo. En consecuencia, por la pandemia las competencias deportivas, pláticas, conferencias, obras teatrales y talleres presenciales

quedaron suspendidas por el momento, siendo reemplazadas temporalmente por conferencias virtuales, teniendo la participación y apoyo de ponentes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Estado de México, fomentando valores como el respeto y las buenas relaciones. Es así que al término del año se registraron 13 acciones encaminadas a combatir la violencia escolar, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. (Anexo 511).

Cabe resaltar que, dentro de las redes sociales de la Universidad, se difunden las actividades, conferencias, talleres, convocatorias, efemérides, etc., que el Gobierno del Estado de México impulsa, en esta materia.

Cabe hacer mención que, como parte de la currícula, del primer cuatrimestre, se imparte la materia "Formación Socio Cultural", en la cual se abordan temas relacionados con la violencia escolar, violencia en casa y en sociedad.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. A través de su Comité de Igualdad de Género, la institución llevó a cabo 20 actividades encaminadas a fortalecer la igualdad de género para lograr una sociedad más justa (tales como conferencias y cursos virtuales) las cuales compiten en un entorno de igualdad y desarrollo en la comunidad universitaria y habilidades integrales. (Anexo 512)

UTVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior: Con la finalidad de prevenir la violencia escolar y fomentar la convivencia sana entre los estudiantes de los diferentes programas educativos que se imparten en la Universidad, se efectuaron 20 acciones en contra de la violencia escolar, como las conferencias: "Sé el tipo de personas con las que se quiere trabajar", "Vence el miedo", "Proyecto de vida", "Nuestras fortalezas y oportunidades", "Especializados es mejor", "¿Qué lobo decido alimentar?", "Reconociendo mi ser Violento", las videoconferencias: "La escuela reflejo de la sociedad", "La violencia en el plantel universitario", "La discriminación en el centro educativo", "Descubre si eres violento", "¿Qué puedo hacer si soy víctima de violencia cibernética?", "La violencia en general en los jóvenes", "Tipos de violencia entre en los jóvenes", "La violencia Escolar", "La violencia en el noviazgo", "La violencia de género", "La victima", "El conflicto y la comunicación", y la conmemoración del día internacional contra el bulliyng, con ello se cumplió al 100 por ciento de las actividades programadas. (Anexo 513)

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades: La formación integral en la Educación Superior Tecnológica se ha orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al proceso académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior y su convivencia con los demás, se llevaron a cabo 16 actividades como: el evento en conmemoración del día 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer", Conferencia titulada "Prevención del Abuso Sexual", Conferencia titulada "Violencia Escolar: Bullying", la UTVT se sumó al programa puesto en marcha por el Gobierno del Estado de México "RED NARANJA", "La salud Física y Mental", "Hombres en Sana Convivencia", "Masculinidad en cuarentena: género y prevención de la violencia", "Familias y Sexualidades", "Igualdad de Género", "Súmate al Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual", "Protocolo de violencia de Género, antes y después de la pandemia", "Mediación Escolar", "Cultura de discriminación respecto de las mujeres" (Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos), "Violencia política y diversidad sexual", "Violencia contra las mujeres en la vida política y pública", "La sociedad civil ante la violencia de género", de este modo se cumplió con lo programado, logrando el 100 por ciento de la meta. (Anexo 514)

UTZIN

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con el objetivo de fomentar la sana convivencia y evitar conductas antisociales entre la comunidad universitaria, se programó realizar 10 acciones que favorezcan la prevención de la violencia escolar, cumpliéndose satisfactoriamente y logrando alcanzar la meta al 100 por ciento, entre las acciones realizadas se llevaron a cabo conferencias como: Bullying, Prevención de Suicidio, Acoso y Hostigamiento Sexual, Violencia en el Noviazgo, Violencia contra la Mujer, entre otras.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La meta está encaminada a promover equidad de género en la comunidad universitaria, mediante acciones que difundan el tema, entre ellos destacan cursos, conferencias y talleres, Se programó realizar 18 acciones, cumpliéndose la meta al 100 por ciento. Algunos temas fueron: Métodos Anticonceptivos, Salud reproductiva y así mismo se realizaron mesas de trabajo dentro de la institución en las cuales se abordan temas como la igual de género, igualdad de oportunidades entre hombres, mujeres, etc.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020105	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA				
	Realizar Acciones para la Preveención de la Violencia Escolar y la No Discriminación en Educación Media Superior	Acción	14	14	0
	Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior	Acción	190	190	0
	Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación	Persona	90,000	98,041	8,041

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020105	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA				
	Fortalecer acciones en la comunidad educativa en materia de derechos humanos	Persona	45,000	10,153	-34,847
	Ofrecer formación especializada a los integrantes del sistema educativo estatal, en materia de gestión pacífica de conflictos escolares, a través de la incorporación de herramientas pacíficas de tratamiento de conflictos	Persona	28,000	30,778	2,778
	Prevenir la violencia escolar e impulsar la igualdad de género escolar y laboral, la no discriminación, fortaleciendo una cultura de equidad y respeto al derecho humano, en el marco de la Secretaría de Educación, mediante acciones de sensibilización, difusión y capacitación dirigidas a las y los integrantes del Sistema Educativo	Persona	12,600	5,201	-7,399
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior.	Acción	893	894	1
	Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades.	Acción	486	487	1
	Fomentar la cultura de paz, para el fortalecimiento de ambientes sanos para la comunidad escolar	Escuela	2,005	2,009	4
	Promover en los centros escolares el desarrollo e implementación de una cultura de vida sostenible	Carteles	13,500	8,100	-5,400
	Impulsar la cultura de gestión de riesgos mediante acciones de prevención, preparación, atención de emergencias, así como la reducción de su impacto	Carteles	13,500	8,100	-5,400
	Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación a Distancia	Acción	20	20	0
	Realizar acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades	Acción	229	223	-6
	Atender las solicitudes del Sistema Educativo Estatal y/o miembros de la comunidad escolar en materia de atención y prevención de la violencia escolar	Solicitud	1,350	731	-619
	Coordinar el Programa Nacional de Convivencia Escolar a cargo del Consejo para la Convivencia Escolar	Escuela	10,391	11,100	709

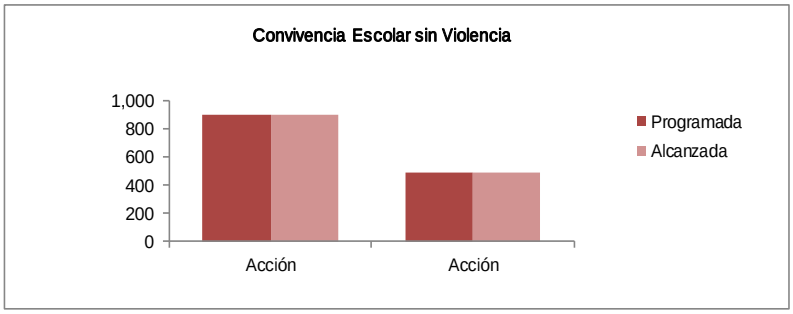

020506020201 RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO DOCENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Es importante que se reconozca el trabajo, la dedicación y el esfuerzo de los docentes, dentro y fuera del aula. Un profesor valorado por sus alumnos, compañeros y autoridades tiene mayor compromiso hacia sus labores diarias y busca oportunidades para mejorar su desempeño en el salón de clases siempre en beneficio de sus alumnos.

El Programa Promoción en la Función por Incentivos, consiste en impulsar el desarrollo profesional del personal en funciones docentes, técnico docente o asesoría técnica pedagógica, a partir del resultado de sus evaluaciones y el cumplimiento de los requisitos que marca el Programa. En el ejercicio que se reporta, se benefició a 4 mil 951 profesores de Educación Básica y Media Superior, con un estímulo económico equivalente al 35 y 24 por ciento de sus salarios, respectivamente (Anexo 515).

Carrera Magisterial era un programa que buscaba elevar la calidad de la educación, mediante el fortalecimiento de la profesionalización de los participantes al impulsar la actualización e innovación de la práctica docente. Este programa fue sustituido por el Programa de Promoción en la Función por Incentivos, sin embargo, aún hay inscritos 14 mil 724 profesores, los cuales podrán conservar el estímulo hasta su jubilación.

SEIEM

Coordinar la Operación de Programas de Promoción Horizontal en Educación Básica de Carácter Federal, con el Propósito de Otorgar y Administrar los Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica del Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente. En el marco del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Básica (K1), 3 mil 223 docentes reciben el incremento correspondiente al nivel 1, resultado obtenido de la Evaluación del Desempeño con la aplicación salarial del 35 por ciento adicional al sueldo base para los que obtuvieron resultado DESTACADO y 41 por ciento para quienes obtuvieron resultado BUENO. Regularización de pago de los niveles de Carrera Magisterial debido a los movimientos de personal, transferencias presupuestales y/o cambios o permutas interestatales a nivel nacional, 529 docentes con 537 registros plaza son acreedores al incentivo KU por desempeñar funciones de Tutoría en Educación Básica, 35 directivos escolares que realizan funciones de Asesoría Técnica cobran en incentivo KD y 11 docentes son beneficiados con el incentivo KR por desempeñar funciones de Asesoría Técnica Pedagógica Temporal por Reconocimiento. La programación de docentes beneficiados para esta meta fué de 1 mil 649, por lo que se alcanzó el 100 por ciento, al lograr atender a la totalidad de los docentes programados. (Anexo 516)

Causas de la variación: Conforme a lo establecido en la actual Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM) en su Art. 52 que a la letra dice: "el personal que haya obtenido el primer nivel en el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica, lo conservará". Por lo que aquellos docentes que obtuvieron el beneficio correspondiente al primer grupo de Evaluación del Desempeño (2015-2016), segundo grupo (2016-2017), tercer grupo (2017-2018) y cuarto grupo (2018-2019), aún lo conservan, figurando en la nómina de pago año 2020 como incentivo K1. Por lo que respecta al "Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica", la Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) informó que el Programa se encuentra en proceso de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos establecidos en el artículo Décimo Tercero Transitorio de la LGSCMM.

Operar Programas de Reconocimiento con Carácter Estatal, en el Servicio de Educación Básica del Subsistema Federalizado, con el Propósito de Otorgar Estímulos al Personal Docente y Directivo, Conforme a la Normatividad Aplicable. Vinculación y comunicación permanente con la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, para el otorgamiento del Estímulo Laura Méndez de Cuenca a una docente de Educación Secundaria General (Naucalpan) acreedora a dicho estímulo, dado que obtuvo el puntaje más alto en Educación Secundaria en la Evaluación del Desempeño. Así mismo, en atención a la propuesta del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, en el sentido de compartir los conocimientos y habilidades adquiridos por los docentes galardonados, la Profa. Aymé Álvarez Aguilar, docente de Educación Especial, durante la beca de estudios en la "Universidad Complutense de Madrid" España, realizó acciones en beneficio de la comunidad educativa a través de la difusión del texto "60 Buenas Prácticas de Aprendizaje y Servicio Solidario". Se realizó la difusión de la infografía: "El juego como Arma de Educación Masiva", Aprendizaje Basado en Juegos. Se diseñó el "Curso Virtual Metodologías Activas y Aprendizaje en Educación", destinado a profesionales de la Educación de USAER (Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular), y se diseñó el Programa Plática con Padres de Familia: "Las Emociones Durante el Aprendizaje". Para este año se programó dar seguimiento a 3 mil 610 docentes y de los cuales solo se otorgó 1 estímulo.

Causas de la variación: Por lo que respecta al "Estímulo Laura Méndez de Cuenca", es importante señalar que derivado de la emergencia sanitaria causada por el Virus SARS-C0V2 (COVID-19) y conforme al acuerdo por el que se establece el "Plan para el Regreso Seguro a las Actividades Económicas, Sociales, Gubernamentales y Educativas", la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente ha informado que en el momento en que el Estado de México se encuentre en semáforo verde se darán a conocer las instrucciones específicas para el otorgamiento del Estímulo y el viaje seguro al extranjero. En lo que corresponde al "Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de Los Alumnos" (PROEEB): Se continuó con la gestión para la autorización de la asignación presupuestal para la operación de la Décima Promoción del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020201	RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO DOCENTE				
	Administrar el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica y Media Superior	Docente	5,500	4,951	-549
	Coordinar la Operación de Programas de Promoción Horizontal en Educación Básica de Carácter Federal, con el Propósito de Otorgar y Administrar los Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica del Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente	Docente	1,649	1,649	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020201	RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO DOCENTE				
	Operar Programas de Reconocimiento con Carácter Estatal, en el Servicio de Educación Básica del Subsistema Federalizado, con el Propósito de Otorgar Estímulos al Personal Docente y Directivo, Conforme a la Normatividad Aplicable	Docente	3,610	1	-3,609
	Administrar el Programa de Carrera Magisterial, aplicando la normatividad vigente para que el personal docente beneficiado conserve el estímulo correspondiente	Docente	16,200	14,724	-1,476

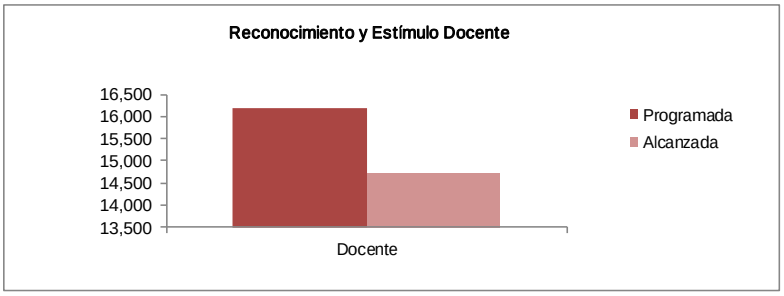

020506020202 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el marco del Programa de Periodo Sabático, con el respaldo en la normatividad vigente, se publicó la Convocatoria de participación de la que, después del proceso de selección, resultaron beneficiados 310 docentes adscritos al Subsistema Educativo Estatal, de los tipos Básico, Media Superior y Superior. Las maestras y maestros beneficiados participaron con proyectos de fortalecimiento académico en las opciones de Investigación, Obra Pedagógica y Docencia, asimismo, apuntaron para realizar Estudios de Posgrado a efecto de seguir con su formación profesional (Anexo 517).

Con la finalidad de garantizar el derecho a la capacitación y actualización docente, que ampara el artículo tercero de nuestra Carta Magna, el Subsistema Educativo Estatal, a través de la Subdirección Continua y los Centros de Maestros, ofreció opciones de formación continua para el desarrollo profesional, en atención a las necesidades que demandaron los colectivos docentes, en un contexto de contingencia emergente.

Las principales líneas temáticas abordaron contenidos disciplinares, expuestos como prioridades nacionales, asimismo, se trabajaron temas transversales; entre los destacados están aquellos relativos a la Educación Socioemocional y el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales. Con el desarrollo y conclusión de las actividades de formación continua se benefició a 94 mil 419 maestras y maestros de Educación Básica (Anexo 518).

Se difundieron las Guías y demás materiales para la realización de las diferentes sesiones de Consejo Técnico Escolar desarrollados-en las zonas y escuelas de los diferentes niveles de Educación Básica en la Entidad, así mismo se realizó el seguimiento a dichas sesiones de manera diferente por medio del uso de medios digitales como la aplicación Zoom.

Para mejorar la estrategia de la capacitación y actualización dirigida al personal docente del tipo básico, se realizaron colaboraciones con Instituciones Gubernamentales y no gubernamentales dedicadas a la formación pedagógica de los profesionales de la educación y también con aquellos organismos públicos o privados con responsabilidad social para contribuir a una formación integral de las maestras y maestros en servicio. Se priorizó la promoción y contribución con temas especializados, adecuados a las necesidades y contextos locales; adicionalmente, vale mencionar que se abordaron enfoques de derechos humanos, equidad de género y cultura de paz.

La Capacitación y Actualización Docente permite que el personal educativo se adapte a los cambios en la educación y el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de mejorar la aptitud, actitud y destreza en el trabajo, incrementando el saber sobre su área del conocimiento o acercándose a las tecnologías de la información.

En el año que se informa, a través del portal electrónico de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, se ofertaron cursos, talleres y diplomados en línea exclusivamente, debido a la pandemia por el SARS CoV-2 (COVID-19) Los profesores se registraron y capacitaron en los temas de su interés; posteriormente se les hizo llegar la confirmación e inscripción, logrando una participaron de 19 mil 041 profesores (Anexo 519).

Asimismo se efectuó una oferta formativa a docentes de Educación Básica en cursos, talleres y diplomados en las modalidades presencial, semipresencial y en línea a 4 mil 800 docentes, técnico docentes, directivos y supervisores a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

El personal que desempeña la función de tutor es el encargado de monitorear a los docentes y/o técnicos docentes de nuevo ingreso en el Sistema Educativo Estatal, con el propósito de apoyar su día a día en el trabajo educativo, de fomentar su autonomía profesional y establecer comunicación efectiva con los padres de familia, todo esto en beneficio del propio docente y sus alumnos. Para cumplir con esta encomienda es necesario que el tutor también se encuentre capacitado y actualizado ya que, de esta manera, podrá asesorar puntualmente a sus tutorados. Este año 2020 participaron 3 mil 019 profesores.

Para el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, la capacitación y actualización docente como formación continua es una función sustantiva de gran relevancia para la extensión académica institucional y está dirigida al magisterio Estatal. Es por ello que durante el periodo que se informa se logró capacitar a 13 mil 060 docentes, a través de diplomados, cursos, conferencias, seminarios, talleres, asesorías, de acuerdo con la temática que oferta el Instituto o la demanda de las Instituciones Educativas.

En el periodo que se informa, los Servicios Federalizados capacitaron y actualizaron a 73 mil 345 docentes de Educación Básica, Media Superior y Superior de los cuales para fortalecer las acciones de formación continua y de actualización académica sobre temas prioritarios para elevar la calidad de la educación obligatoria, así como la organización y gestión escolar capacitaron 20 mil 405 docentes de Educación Básica.

De igual manera, en el año 2020 el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa atendió y capacitó a 349 docentes en temas relevantes y transversales.

CREDOMEX

Proporcionar Opciones de Capacitación y Actualización Docente Presencial y en Línea

Esta meta consiste en capacitar y actualizar a los docentes en forma presencial y línea, por lo cual se programó la capacitación de 2 mil 100 docentes, logrando capacitar a 2 mil 133, logrando la meta programada en un 101.6 por ciento.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público Privado y Social

En esta meta se tenía programada la firma de 5 convenios en el año 2020, dicha meta alcanzó un 100 por ciento de lo planeado, lo cual coadyuva a crear mejores oportunidades para el desarrollo de los conocimientos de los estudiantes en el ámbito laboral.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó una meta de 40 personas entre directivos y administrativos capacitados, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento, esta meta consiste en promover que el personal directivo y administrativo adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el Programa Anual de Capacitación.

SEIEM

Fortalecer las Acciones de Formación Continua y de Actualización Académica sobre Temas Prioritarios para Elevar la Calidad de la Educación Obligatoria, así como la Organización y Gestión Escolar. Las Líneas académicas que dan respuesta a la meta son: 1.- Consejos Técnicos Escolares, se realizaron de forma virtual con el propósito de fortalecer los procesos educativos del colectivo docente que se acompañan para contribuir a la mejora de los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes. 2.- Diseño y Oferta Formativa, en el cual las temáticas más demandadas son: “Ética profesional del magisterio”, “Educación integral de la sexualidad” y “Literacidad”. 3.- Círculos de Estudio, los cuales se han constituido como una línea de apoyo académico para los docentes, sobre todo en aquellas zonas y sectores donde se detectan necesidades específicas a raíz de las reflexiones realizadas en los CTE y 4.- Asesorías Académicas, atendiendo temáticas como: “Estrategias de lectura”, “Instrumentos de evaluación”, “Planeación didáctica” y “Elementos de la planificación”, entre otros. Atendiendo la contingencia sanitaria causada por la pandemia del COVID-19, las actividades planeadas, en su mayoría estuvieron enfocadas a la atención en línea, por lo que docentes y directivos solicitaron conferencias con temáticas como: “El sentido de la tarea docente en tiempos de contingencia”, “Metamorfosis educativa”, “Como elaborar proyectos”, “Compromiso y liderazgo de Directores escolares”, “Competencias socioemocionales” y “Google classroom nivel básico”. Con estas líneas académicas se beneficia a docentes y directivos de las 5 Regiones donde se encuentran ubicados los 25 Centros de Maestros. De los 29 mil 400 docentes programados para su atención, se logró atender a 20 mil 405, cumpliendo la meta en un 69.4 por ciento. (Anexo 520)

Causas de la variación: La contingencia sanitaria causada por el COVID-19 provocó el replanteamiento de algunas de las acciones fundamentales que requieren de la asistencia presencial de los docentes, como lo son las asesorías, los círculos de estudio y los cursos de formación continua. El planteamiento por parte de las autoridades federales en relación a ello provocó que la oferta

formativa se redujera de 3 a 2 bloques de cursos, así como el trabajo a distancia, lo que causó un desfase en los tiempos de atención. De igual manera al hacerlo a través de esta modalidad, el número de docentes disminuyó.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020202	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE				
	Fomentar la formación continua a los docentes en servicio mediante el programa de Periodo Sábatico	Docente	310	310	0
	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades del personal educativo del Subsistema Educativo Estatal del tipo básico, mediante opciones de formación continua, para la mejora de su desempeño	Docente	89,711	94,419	4,708
	Acompañamiento y seguimiento a las acciones académicas de los Consejos Técnicos Escolares y de Zona	Programa	1	1	0
	Implementar acciones de vinculación con instancias formadoras que promuevan la capacitación y actualización de los docentes de Educación Básica	Programa	1	1	0
	Capacitar a docentes, técnicos docentes, personal con funciones directivas, de supervisión de tutoría y asesores técnico pedagógico, a traves de la oferta de cursos, talleres y diplomados, que les permitan fortalecer la formación continua, la actualización y su desarrollo profesional	Docente	20,000	19,041	-959
	Realizar Foros de consulta con el Magisterio Estatal, ante cualquier modificación o cambio en el ámbito educativo	Foro	3	0	-3
	Fortalecer las Acciones de Formación Continua y de Actualización Académica sobre Temas Prioritarios para Elevar la Calidad de la Educación Obligatoria, así como la Organización y Gestión Escolar	Docente	29,400	20,405	-8,995
	Efectuar el acompañamiento de los docentes que realizan las funciones de tutoría, de asesoría técnica y asesoría técnico pedagógica temporal por reconocimiento	Docente	3,200	3,019	-181
	Proporcionar opciones de capacitacion y actualizacion docente presencial y en linea	Docente	2,100	2,133	33
	firmar nuevos convenios con los sectores público privado y social	convenio	5	5	0
	Capacitar al personal Docente, directivo y administrativo	Persona	40	40	0
	Capacitar y actualizar a docentes mediante modalidades presenciales y en línea a fin de favorecer la práctica educativa	Docente	13,000	13,060	60

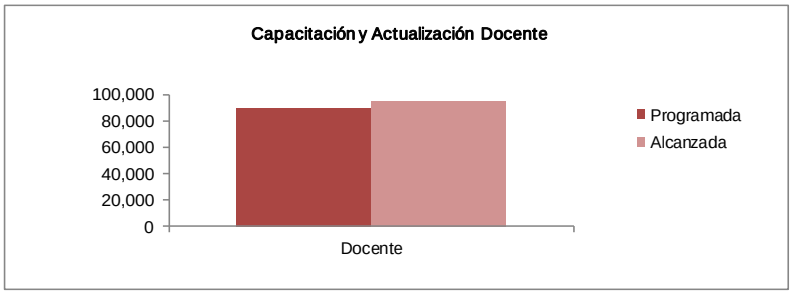

020506020203 CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con la publicación de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de septiembre del año 2019, se delegan obligaciones a las Entidades federativas para dirigir acciones en beneficio del Magisterio Nacional. Con este nuevo ordenamiento jurídico se pretende, entre otras cosas "Revalorizar a las maestras y los maestros, como profesionales de la educación, con pleno respeto a sus derechos", para ello se creó el Sistema de Carrera para Maestras y Maestros, el cual tiene como uno de sus objetivos: establecer programas de estímulos e incentivos.

Cabe mencionar que las acciones de dicho instrumento principalmente están dirigidas a docentes, técnico-docentes, asesores técnico pedagógicos y el personal con funciones de dirección y de supervisión, en la Educación Básica y Media Superior. Sin embargo, en la Secretaría de Educación del Estado de México, en específico en la Subsecretaría de Educación Básica, existen

figuras docentes que no son sujetos de esos estímulos, pero que a través del Programa de Carrera Docente Administrativa se otorga un estímulo monetario a personal docente con funciones administrativas en las oficinas de Sector Central y Regional de la SEB. En el periodo que se informa, se reconocieron a 179 docentes que se encuentran incorporados al Programa de Carrera Docente Administrativa en la Entidad.

Durante el periodo que se informa, se recibieron, analizaron y canalizaron las solicitudes de docentes incorporados al programa que presentaban alguna irregularidad en su pago, o que requerían suspensión temporal o definitiva de derechos para las gestiones correspondientes. Cabe mencionar que tales acciones se adaptaron para realizarse a distancia por medio del Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación (SIASE), por correo electrónico y por teléfono a fin de no arriesgar al personal responsable, a los usuarios de los trámites y no afectar al cumplimiento de las metas y objetivos del sector. Por lo anterior se benefició a 214 docentes (Anexo 521).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020203	CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA				
	Administrar el programa de carrera docente administrativa con el propósito de atender las necesidades de los docentes incorporados	Programa	1	1	0

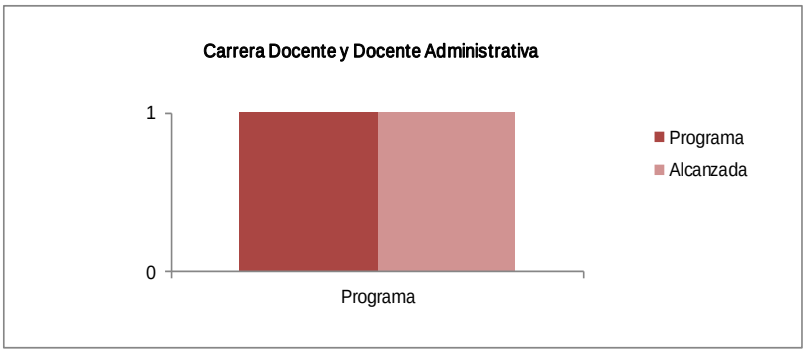

020506020302 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Agenda 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), define a la educación como un elemento fundamental para dotar a todas las personas de los conocimientos, competencias y valores necesarios, que les permitirán vivir con dignidad, construir sus propias vidas y contribuir a las sociedades en que viven.

Un compromiso fundamental para esta Administración es impulsar a la educación como agente de la movilidad socioeconómica ascendente y factor clave para erradicar la pobreza. Por lo tanto, la educación debe reducir las desigualdades y promover la igualdad de género.

El Estado de México crece demográficamente de manera significativa y eso trae la paradoja de que un joven en lugar de proseguir sus estudios tenga la necesidad de incorporar mayor ingreso a la familia y entonces dejar sus estudios, por eso la importancia de implementar una política de becas eficiente y eficaz.

Los Programas Institucionales de Becas; coadyuvan a disminuir el abandono escolar en los diferentes niveles educativos y cumplen con una función muy importante y específica en la vida personal y académica de los estudiantes, además de ser un apoyo a la economía familiar. Derivado de una reestructuración, en el año 2020 operaron los siguientes tipos de becas: "Becas Proyecta Estado de México", "Becas de Exención EDOMEX en sus vertientes becas para escuelas particulares incorporadas al Subsistema Estatal y escuelas particulares incorporadas al Subsistema Federal", "Salario Rosa por la Educación", "Salario Rosa Beca Educativa" , "Beca Familias Fuertes por la Educación" el cual operó 4 esquemas diferentes (Discapacidad, Nivel Básico, Nivel Superior y Licenciatura Educativa), "Beca Talento EDOMEX" en donde se operó un esquema consistente en el Programa "Bécalos Bachillerato Estado de México" y Becas para Hijos de los Trabajadores de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

Durante el ejercicio que se informa, a través de un Programa de Becas dirigido a estudiantes de los Niveles Básico, Medio Superior y Superior se benefició a 109 mil 834 estudiantes de escasos recursos en los Servicios Estatales y a 10 mil 634 alumnos de los Servicios Federalizados.

Es importante destacar que los Programas de Becas implementados consideran apoyos económicos a estudiantes de los 125 Municipios del Estado de México (Anexo 522).

SEIEM

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM para Coadyuvar en su Formación Integral. Se concluyó el proceso de las Becas para Hijos de Trabajadores de SEIEM, por aprovechamiento, correspondiente al ciclo escolar 2018-2019, en sus diferentes modalidades. De 11 mil 282 solicitudes recibidas, una vez concluido el proceso, 10 mil 634 candidatos fueron procedentes para su correspondiente pago, quedando 520 incidencias que no fueron solventadas por los interesados y 128 rechazos que no cumplieron con lo establecido. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal programó la entrega de 10 mil 400 becas, cubriendo la meta en un 98.3 por ciento. (Anexo 523)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020302	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN				
	Operar el programa del Departamento de Becas	Programa	2	2	0
	Otorgar Becas con el Programa Becas de Exención EDOMÉX vertiente "Becas para Escuelas Particulares Incorporadas al Subsistema Estatal"	Beca	36,420	28,970	-7,450
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa Beca Familias Fuertes por la Educación	Beca	79,496	56,520	-22,976
	Otorgar becas con el Programa "Bécalos para familias fuertes"	Beca	100	100	0
	Otorgar Becas con el Programa "Becas Talento EDOMEX" para estudiantes de educación superior	Beca	1,593	1,593	0
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa Beca Educativa	Beca	21,267	21,267	0
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa Becas Proyecta Estado de México	Beca	0	0	0
	Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM para Coadyuvar en su Formación Integral	Beca	10,400	10,634	234
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Educación	Beca	2,102	1,384	-718

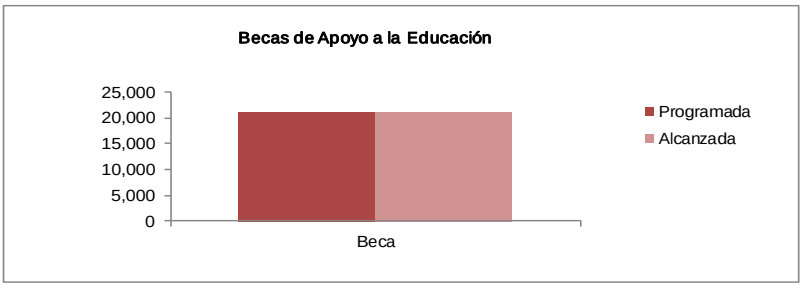

020506020303 SEGURO CONTRA ACCIDENTES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para el Gobierno del Estado de México, la niñez y juventud mexiquense constituyen la base de su riqueza humana por lo que para esta administración ha sido importante ofrecer servicios de calidad mediante una atención integral a los estudiantes; por tal motivo, se creó el Programa Seguro Escolar contra Accidentes, el cual, cubre de manera gratuita los gastos médicos de los alumnos de las escuelas públicas del subsistema Estatal del nivel de educación básica en caso de sufrir un accidente al interior de la escuela o en los trayectos directos de la casa a la escuela y/o viceversa hasta por un lapso de dos horas; al asistir a cualquier evento programado dentro del Estado o en el interior de la República Méxicana y que se encuentren bajo la organización y supervisión de las autoridades escolares.

El Programa brinda atención médica (quirúrgica, dental, hospitalización si fuera necesario, medicamentos, aparatos ortopédicos, muletas, collarines, cabestrillos, etcétera), rehabilitación, material de osteosintesis (placas, tornillos, clavos, etcétera); así como apoyo psicológico prescrito por un médico, indemnización por pérdidas orgánicas e indemnización por muerte accidental.

Es importante destacar que como medida de aislamiento preventivo y para evitar la propagación del SARS-COV2 (COVID-19), el C. Gobernador del Estado de México a partir del 20 de marzo de 2020 suspendió las clases prescenciales en todos los niveles educativos, por lo que el programa de Seguro Escolar contra Accidente en el subsistema Estatal fue interrumpido, sin embargo al momento en que los alumnos se reincorporen a sus clases presenciales, la póliza del seguro escolar se reactivará.

Por su parte en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México se benefició con Seguro Escolar a 881 mil 286 alumnos de Educación Preescolar y Primaria.

SEIEM

Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100% de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna. El programa de Seguro Escolar Contra Accidentes, es una póliza de gastos médicos que garantiza la atención de forma gratuita en caso de sufrir algún accidente escolar. Cubriendo la atención de todos los alumnos de Educación Preescolar General, Indígena, Especial e Inicial) y primaria (Indígena, Especial y Adultos), así como a los alumnos de Secundaria pertenecientes a Educación para Adultos. La meta para este año fue lograr beneficiar a 881 mil 286 alumnos con el seguro escolar contra accidentes, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 524)

Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100% de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna. En el marco del Programa del Seguro Escolar Contra Accidentes, se atendieron a 362 alumnos accidentados las tres modalidades de Educación Secundaria. Se programó para este año la atención médica que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgara a 323 mil 963 alumnos de educación secundaria de control oficial, alcanzando al finalizar el ejercicio la atención de 323 mil 60 alumnos, lo que representó un cumplimiento del 99.7 por ciento de lo programado. (Anexo 525)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020303	SEGURO CONTRA ACCIDENTES				
	Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100% de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna	Alumno	881,286	881,286	0
	Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100% de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna	Alumno	323,963	323,060	-903
	Garantizar la atención médica a todo alumno de las escuelas públicas oficiales que curse el nivel básico (educación preescolar, primaria y secundaria) y que sufra algún accidente escolar	Seguro	1	0	-1

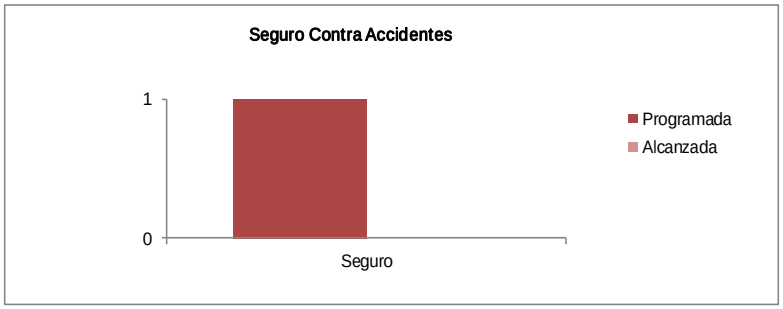

020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES
DIFEM

El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora en el estado de nutrición de las niñas, niños y adolescentes detectadas con desnutrición o en riesgo de padecerla, que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, prioritariamente ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante un desayuno escolar frío o ración vespertina diseñados bajo criterios de calidad nutricia, a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente.

Con recurso de ramo 33 y gasto corriente se programó la entrega y distribución de 77 millones 854 mil 671 desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México, logrando distribuir 76 millones 24 mil 384 desayunos, lo que representó un cumplimiento del 97.6 por ciento con respecto a lo programado, durante el Ejercicio Fiscal 2020, algunos SMDIF cancelaron la dotación de desayunos escolares fríos, derivado de la contingencia sanitaria que se presentó en nuestro país.

Con respecto a la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios del programa Edomex: Nutrición Escolar, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave, se realizaron dos estudios llegando al 100.0 por ciento de lo programado.

En este proyecto se aplicaron 800 encuestas de aceptación de los productos a menores beneficiados del programa Edomex: Nutrición Escolar, cumpliendo con el 100.0 por ciento de lo programado.

También se realizaron 250 inspecciones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con Edomex: Nutrición Escolar, de las 250 programadas llegando al 100.0 por ciento.

En lo que respecta al indicador porcentaje de asesorías en materia de aseguramiento de la calidad realizada al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF, se programó realizar cuatro asesorías en materia de aseguramiento de la calidad las cuales fueron realizadas tal como se tenía programado, lo que representa un cien por ciento de eficiencia del indicador.

Para garantizar la calidad fisicoquímica y microbiológica, fueron realizados 338 análisis a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta anual. (Anexo 526)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030101	DESAYUNOS ESCOLARES				
	Coordinar la entrega y distribución de desayunos escolares fríos a Sistemas Municipales DIF	Desayuno	77,854,671	76,024,384	-1,830,287
	Evaluar a través de la toma de peso y estatura el estado de nutrición de una muestra de menores beneficiados con desayunos escolares frios	Estudio	2	2	0
	Aplicar cuestionarios de aceptación a una muestra de menores beneficiados con desayunos escolares fríos	Encuesta	800	800	0
	Inspección a la operatividad del programa Edoméx Nutrición Escolar	Inspección	250	250	0
	Verificar la calidad de los productos a través de pruebas de laboratorio para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Análisis	338	338	0

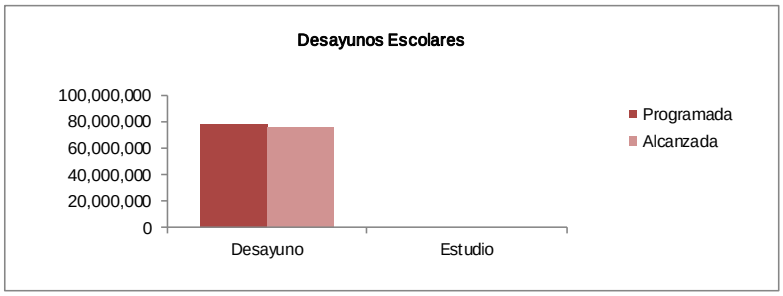

20506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO DIFEM

El desayuno escolar comunitario, contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria, de las niñas, niños y adolescentes detectadas con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante la entrega de insumos alimentarios, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, para la preparación de una ración caliente a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente.

Con recurso de ramo 33 y gasto corriente se otorgaron 33 millones 630 mil desayunos escolares comunitarios a menores a una máxima de 183 mil 454 niños en mil 574 desayunadores, de 33 millones 630 mil programados en el periodo, lográndose un 100.0 por ciento de la meta.

Asimismo, se otorgaron 4 capacitaciones sobre operatividad del programa, orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria a personas encargadas de realizar las actividades, logrando el 100.0 por ciento.

En lo que respecta al indicador porcentaje de capacitaciones al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF, se programó capacitar a cuatro personas operativas de los Sistemas Municipales DIF la cual fue realizada al cien por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un cien por ciento de eficiencia del indicador.

En el periodo que se refiere, el indicador porcentaje de capacitaciones realizadas sobre la operatividad del programa orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria a personas encargadas de realizar las actividades se realizaron cuatro capacitaciones de las cuatro programadas, obteniendo así un cien por ciento de eficiencia del indicador.

Finalmente se logró asesorar a 125 Comités de padres de familia para el correcto aprovechamiento de las dotaciones-despensa que reciben, lográndose un 100.0 por ciento de lo programado. (Anexo 527)

En lo que respecta del periodo que nos ocupa al indicador porcentaje de comités de padres de familia asesorados, se programó realizar ciento veinticinco asesorías a los comités, de los ciento veinticinco integrados lo cual fue realizada tal como se tenía programado, lo que representa un cien por ciento de eficiencia del indicador, con base en el acuerdo número 09/04/20 que amplía el período de suspensión de actividades continuamos en el período de suspensión de clases en las escuelas de educación básica, como una medida preventiva para disminuir el impacto de propagación del virus "SARS-COV2 (COVID-19)" en el territorio nacional.

Para el periodo que nos referimos se cuenta con el indicador porcentaje de niñas niños y adolescentes beneficiados que mejoran su estado de nutrición en el Estado de México, en el periodo que se informa se tenía programado beneficiar a mil 57 niñas, niños y adolescentes en relación a los mil 57 niñas, niños y adolescentes beneficiarios evaluados, atendiendo al mismo número de niñas, niños y adolescentes, lo que refleja el cien por ciento de eficiencia del indicador.

Para el periodo que nos ocupa y referente al indicador porcentaje de población escolar de 6 a 17 años que presenta malnutrición atendida con acceso a alimentos, se programó que 558 mil 378 beneficiarios de 6 a 17 años recibirían apoyos alimentarios en el año de los 763 mil 859 beneficiarios que se encuentren inscritos en el padrón (73.1 por ciento), de las cuales 554 mil 348 beneficiarios de 6 a 17 años recibieron apoyos alimentarios, de 758 mil 284 beneficiarios inscritos en el padrón (73.1 por ciento), lo que representa 100 por ciento de eficiencia del indicador.

Para el periodo que nos ocupa y referente al indicador porcentaje de población escolar de 6 a 17 años que presenta malnutrición atendida con acceso a alimentos, se programó que 558 mil 378 beneficiarios de 6 a 17 años recibirían apoyos alimentarios en el año de los 763 mil 859 beneficiarios que se encuentren inscritos en el padrón (73.1 por ciento), de las cuales 554 mil 348 beneficiarios de 6 a 17 años recibieron apoyos alimentarios, de 758 mil 284 beneficiarios inscritos en el padrón (73.1 por ciento), lo que representa 100 por ciento de eficiencia del indicador.

En referencia al periodo que nos ocupa y en lo referente al indicador porcentaje de población escolar menores de cinco años que presentan malnutrición atendida con acceso a alimentos, se programó que 205 mil 481 beneficiarios menores de cinco años recibirían apoyos alimentarios en el año de los 763 mil 859 inscritos en el padrón (27 por ciento), de las cuales 204 mil 725 menores de cinco años que presentan malnutrición atendida con acceso a alimentos recibieron apoyos alimentarios de los 758 mil 284 inscritos en el padrón (27 por ciento), lo que representa 100.4 por ciento de eficiencia del indicador.

En lo que respecta al periodo de referencia, se cuenta con el indicador porcentaje de dotaciones - despensas diseñadas en apego a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la EIASA, se programó que seis despensas dotaciones diseñadas se envíen a validar, las cuales fueron realizadas al cien por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un cien por ciento de eficiencia del indicador.

En lo que respecta al periodo que referimos y al indicador porcentaje de Sistemas Municipales DIF con convenios firmados, para lograr que las dotaciones - despensa lleguen a los beneficiarios, durante el periodo se tenía programado realizar 125 convenios, de los cuales se realizaron los 125, logrando una eficiencia del indicador del cien por ciento.

Para el periodo en mención y referente al indicador porcentaje de satisfacción de las niñas, niños y adolescentes que reciben las dotaciones - despensas, se programó encuestar a 800 beneficiarios y que los 800 manifestaran estar satisfechos con el desayuno escolar; lo cual se realizó oportunamente y representa el cumplimiento del cien por ciento de lo que se tenía programado, y un cien por ciento de eficiencia del indicador.

Para el periodo que se informa, el indicador proporción de despensas - dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia, se programó entregar 77 millones 858 mil 483 despensas - dotaciones distribuidas de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la EIASA, entregando 78 millones 363 mil 890 despensas - dotaciones, lo que representa el cien por ciento de eficiencia del indicador.

En este programa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad.

En lo que respecta al indicador Tasa de variación del porcentaje de personas que se encuentran en situación de carencia por acceso a la alimentación, se programó que el 19.8 Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año n, entre el 20.8 Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año n-2 representa el -4.8 como la contribución del programa presupuestario para poner fin al hambre de niñas, niños y adolescentes y lograr la seguridad alimentaria mediante la entrega de raciones alimentarias frías o calientes para la mejora de la nutrición la cual fue realizada al cien por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un cien por ciento de eficiencia del indicador.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030102	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO				
	Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores	Ración	33,630,000	33,630,000	0
	Capacitar sobre operatividad del programa, orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria a personas encargadas de realizar las actividades	Capacitación	4	4	0
	Asesorar a los comités de padres de familia para el correcto aprovechamiento de las dotaciones-despensa que reciben	Asesoría	125	125	0

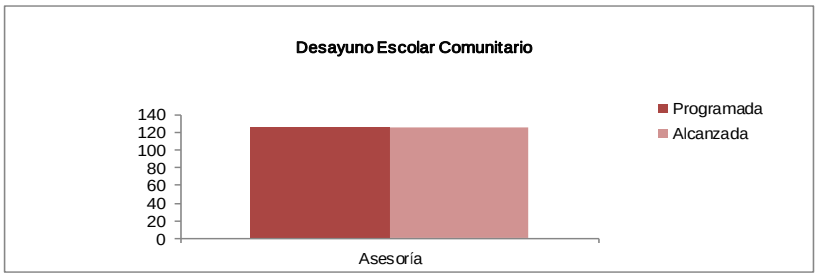

020601010101 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO ISSEMyM

Los riesgos de trabajo se presentan en los servidores públicos en su área laboral o al trasladarse de su domicilio particular al domicilio de trabajo, con motivo o en ejercicio de sus funciones, los cuales se clasifican en accidentes de trabajo, accidentes en trayecto y enfermedades de trabajo, todos ellos con la posibilidad de provocar secuelas importantes en el trabajador. El 2020 se caracterizó por ser un año desafiante para las instituciones a consecuencia de la contingencia epidemiológica por la pandemia COVID-19, presentando una disminución en las estadísticas promedio generales de años previos, y hubo un cambio en la distribución de los riesgos de trabajo, ya que este año las enfermedades de trabajo cobraron una mayor relevancia, como se puede apreciar en los siguientes datos: atención médica otorgada a servidores públicos por riesgos de trabajo 787, de los cuales 442 presentaron accidente de trabajo, 152 por accidente de trayecto y 193 enfermedades de trabajo, dando cumplimiento al 72.3 por ciento de la meta anual estimada. A consecuencia de estos riesgos de trabajo y posterior al tratamiento médico, quirúrgico y rehabilitatorio, se emitieron 119 dictámenes médicos de incapacidad permanente como consecuencia de los riesgos de trabajo en donde se especifican la limitación órgano-funcional y se elaboraron 33 dictámenes médicos de defunción por riesgo de trabajo.

Por lo anterior, se atendieron 20 personas por cada 10,000 servidores públicos, de los cuales 56.16 por ciento fueron a causa de un accidente de trabajo, 19 por ciento por accidente en trayecto y 25 por ciento por enfermedad de trabajo. Cabe destacar que en el año 2020 se calificaron 6 veces más enfermedades de trabajo en servidores públicos respecto a los años anteriores, siendo el principal diagnóstico la virosis ocasionada por SARS-COV2. Asimismo, la letalidad de los riesgos de trabajo incrementó un 10 por ciento respecto a años anteriores, siendo que el número de defunciones por concepto de riesgo de trabajo fue de 0.86 por cada 10,000 servidores públicos. (Anexo 528).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020601010101	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Persona	1,089	787	-302

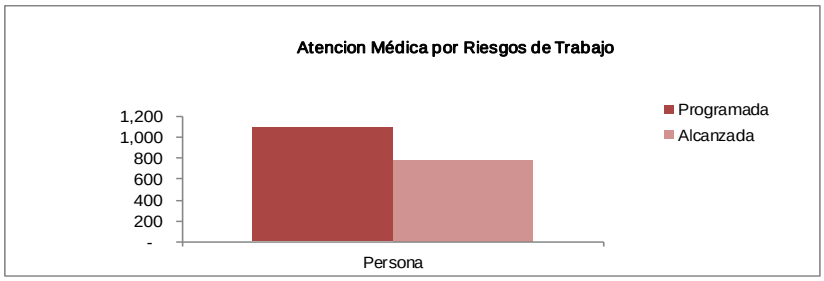

020602010101 PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO ISSEMyM

Dentro de los objetivos y prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios del Instituto, se encuentra el otorgamiento de prestaciones a los derechohabientes, protegiéndolos

primordialmente en su etapa de retiro; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2020, se llevó a cabo el pago de la nómina a 69 mil 811 pensionados y pensionistas alcanzándose el 89.9 por ciento de la meta anual programada. Destacando que durante el año que se informa fueron 5.51 servidores públicos activos por cada pensionado y pensionista. En este sentido, el total de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión representan el 18.15 por ciento respecto a los servidores públicos activos.

Otra de las prestaciones consagradas en la vigente Ley de Seguridad Social, es el seguro por fallecimiento a los familiares o dependientes económicos que hayan sido designados como beneficiarios; en este sentido y considerando que esta prestación se encuentra sujeto a los tramites que realizan los beneficiarios, durante el año 2020 se realizó el pago por este concepto a un mil 382 familiares o dependientes económicos, alcanzando un cumplimiento del 76.1 por ciento respecto a lo programado (Anexo 529).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020602010101	PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO				
	Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	77,648	69,811	-7,837
	Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	1,815	1,382	-433

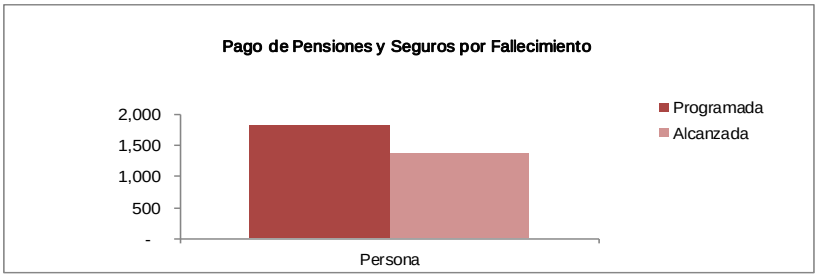

020603010101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO ISSEMyM

A efecto de coadyuvar a la estabilidad de la economía familiar de los servidores públicos, pensionados, pensionistas y de manera inherente a sus dependientes económicos, y con el propósito de fomentar la protección al salario, la Ley de Seguridad Social del Estado de México y Municipios establece una serie de garantías y protecciones especiales que lo defienden, para lo cual se instrumentan diversos mecanismos encaminados a permitir a los trabajadores el acceder a un mayor número de bienes y servicios; realizando también análisis de éstos, a fin de garantizar que realmente representen un apoyo a las familias. Entre estos mecanismos de protección al pago o remuneración que el trabajador recibe a cambio de sus labores desempeñadas, se encuentran la suscripción de convenios con terceros para que el servidor público pueda acceder a la adquisición o contratación de bienes y/o servicios con empresas de diversa índole como aseguradoras, préstamos personales, servicios médicos, servicios funerarios, línea blanca y muebles, entre otros; permitiéndole beneficiarse bajo dos esquemas; descuento vía nómina para los servidores públicos, pensionados y pensionistas del Instituto y cartas compromiso en beneficios de los derechohabientes considerando descuentos en pago de contado.

Durante el ejercicio fiscal 2020, se suscribieron 102 convenios de protección al salario, teniendo un cumplimiento de la meta anual del 92.7 por ciento respecto a lo programado. Asimismo, se realizaron 104 comparativos de precios y servicios de los 130 programados. Estos resultados, obedecen al comportamiento inusual de las empresas y prestadores de servicios, que en acato a las indicaciones Gubernamentales debieron limitar sus actividades al igual que las dependencias de Gobierno debido a la situación sanitaria derivada del COVID-19 (Anexo 530).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010101	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO				
	Instrumentar mecanismos de protección al salario	Documento	110	102	-8
	Realizar comparativos de precios y servicios	Documento	130	104	-26

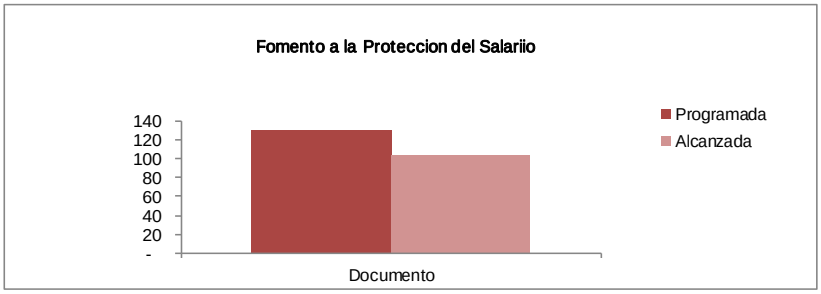

020603010102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES
ISSEMyM

En el fomento de una cultura de la vejez y el envejecimiento digno, en la cual las personas adultas mayores se consideren y sean consideradas sujetos socialmente activos y en la que el envejecimiento sea vivido como un proceso normal, como parte del ciclo vital, el ISSEMyM participa activamente proporcionando a los derechohabientes un lugar de retiro voluntario, donde los residentes que se hospedan ahí no necesariamente deban permanecer en él todo el tiempo, a estos residentes se les brinda los servicios de alimentación, consulta y atención médica, suministro de medicamentos, salas de descanso, lectura, música, conferencias, información y vigilancia, además de recreación y talleres como manualidades, juegos de mesa, actividades físicas, proyección de películas e incluso, visitas guiadas a museos con fines de esparcimiento, todas ellas enfocadas a que los residentes convivan en instalaciones con servicios dignos y acordes a sus necesidades; por lo que, para el ejercicio que se informa se brindó atención a 24 jubilados, logrando el 88.9 por ciento de los residentes programados.

Es importante resaltar que debido a la situación sanitaria derivada del COVID- 19, se realizaron diversos protocolos para brindar seguridad y tranquilidad a los residentes y sus familiares; pese a ello, se dio el deceso de dos residentes, adicional a la baja voluntaria de dos más para recluirse en la casa de sus familiares.

En el país cada vez más mujeres se integran a la fuerza laboral con empleos estables, remunerados y reconocidos socialmente; pero pese a la disposición y compromiso que les caracteriza, tienen el inconveniente de no contar con una persona adecuada que pueda hacerse cargo de sus hijos mientras ellas trabajan. El ISSEMyM a través del servicio de estancias infantiles vienen a resolver este problema social importante, pues funcionando en forma óptima, representan una gran ayuda al garantizar que los menores tengan la atención, protección y cuidados requeridos a través de la instrumentación de programas educativos, sociales, recreativos y asistenciales que permitan la formación de los niños para su ingreso al sistema escolarizado, así como también permitir la incursión de sus padres a las actividades laborales con la certeza y confianza de que sus hijos se encuentran en un ambiente sano, seguro y rodeados de cariño, favoreciéndose así su proceso de socialización.

Durante el 2020, se atendieron a 421 menores en las Estancias de Desarrollo Infantil Rosa Ma. Sánchez Mendoza y Margarita Maza de Juárez; 96 y 128 menores respectivamente; esta cifra sustancialmente baja, se deriva de la situación sanitaria del COVID-19 que propicio se suspendieran las actividades presenciales en las Estancias Infantiles con fundamento en los Acuerdos del Ejecutivo Estatal publicados mediante Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno de fecha 23 de Marzo del 2020 y los Acuerdos signados por la Directora General de este Instituto.

Cabe mencionar que, pese a esta situación, a través de las plataformas virtuales las docentes imparten clases en línea; asimismo, se han brindado los servicios de pediatría, odontología y psicología, reuniones virtuales con padres de familia y una sesión de escuela para padres y se inició con el servicio de áreas técnicas en forma presencial a los padres que lo requieran, previa cita y con todas las medidas sanitarias.
Adicionalmente, se mantiene vigente la incorporación a la SEP, siguiendo las recomendaciones establecidas mediante los Consejos Técnicos y cursos de actualización, se entregaron los Reportes de Evaluación correspondientes a los alumnos de preescolar y los certificados de Educación Preescolar a los alumnos que egresaron (Anexo 531).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010103	PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES				
	Proporcionar atención a jubilados	Persona	27	24	-3
	Proporcionar cuidad y atención en edad lactante, materna y preescolar	Niño	535	421	-114

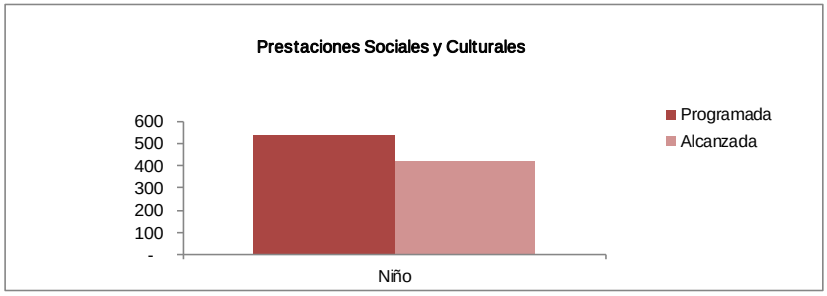

020603010103 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR
ISSEMyM

La convivencia familiar, la recreación y el esparcimiento de los servidores públicos y sus familias son parte fundamental y necesaria para lograr la cohesión y desarrollo integral de este núcleo fundamental de la sociedad. Por lo que, al alojarse en algún hotel se tiene acceso a hermosos rincones del Estado de México en donde se aprende de sus costumbres, tradiciones y festividades, además de

las muestras artesanales características de cada entidad, Como parte de las prestaciones potestativas que se ofrecen a los derechohabientes, el ISSEMyM cuenta con tres Centros Vacacionales ubicados en distintas partes estratégicas del Estado de México, cada uno con climas y paisajes específicos para satisfacer diferentes gustos y preferencias del turismo, asumiendo el esparcimiento como parte del concepto de seguridad social con un lugar de descanso al que los servidores públicos, pensionados, pensionistas y dependientes económicos puedan asistir con tarifas accesibles.

Los Centros Vacacionales representan también un sitio perfecto para realizar convenciones, congresos, seminarios, cursos de capacitación, reuniones de trabajo o cualquier otro evento que requiera de un espacio adecuado, en un ambiente relajante, con entornos naturales y el personal capacitado para apoyar en los eventos, de acuerdo con el tipo de institución u organismo que se trate: sector educativo, industrial, empresarial, turístico o social.

Durante el ejercicio que concluyó, los hoteles reportan haber atendido a 11 mil 33 usuarios presentándose un cumplimiento del 30.1 por ciento de la meta anual establecida. Asimismo, del total de personas hospedadas en estos centros vacacionales el 42.9 por ciento fueron derechohabientes del Instituto. Atendiendo a las indicaciones del Ejecutivo Estatal y derivado de la situación sanitaria del COVID-19, los Hoteles permanecieron cerrados por tres meses, durante los cuales se realizaron diversos protocolos a fin de garantizar seguridad y tranquilidad a los usuarios al momento de la reapertura que se dio en el mes de julio considerando un aforo máximo del 30 por ciento de la capacidad de cada uno.

Para el ISSEMyM, es primordial que a través de sus espacios no solo se promueva la atención a la salud, sino el bienestar e integración familiar, a través de la promoción de eventos culturales, artísticos y de entretenimiento; en este sentido, durante el ejercicio 2020, se realizaron 39 eventos, alcanzándose un cumplimiento de la meta anual estimada del 37.1 por ciento. En apego a las indicaciones instruidas por el C. Gobernador del Estado, el Lic. Alfredo del Mazo Maza de confinamiento derivado por la enfermedad denominada COVID-19; el Instituto en colaboración de la Secretarías de Seguridad y la Secretaría de la Mujer, implementó diversas actividades virtuales; con el objetivo de minimizar el impacto ocasionado por la pandemia se vive en el ámbito laboral y familiar, tales como conferencias de interés social, presentaciones de libros; destacando en el periodo vacacional, se realizó un taller y cuenta cuentos para niños, así como en los meses de noviembre y diciembre, se llevó a cabo el "14vo. Concurso de Calaveras Literarias" y el Sketch "Perdóname Hijo" por parte de la Secretaría de Seguridad.

Dentro de las prestaciones a las que estamos haciendo referencia, se encuentra la Escuela de Música que ofrece una opción educativa de las artes musicales para los hijos de los servidores públicos, en la cual se inicia con la enseñanza musical en diversos instrumentos y se complementa con la integración de un grupo instrumental. Es precisamente el Grupo Instrumental el que tiene participaciones programadas, logrando al cierre del ejercicio que se reporta, llevar a cabo 6 conciertos y/o presentaciones, cumpliendo el 60 por ciento de la meta programada. En esta parte, y considerando también la situación sanitaria del COVID-19, la presentación de la orquesta infantil y juvenil llevó a cabo en forma virtual a través de la plataforma zoom.

Finalmente, durante el ejercicio fiscal 2020, no se realizaron procesos de licitación para el equipamiento de unidades administrativas, lo que refleja un avance nulo de la meta programada (Anexo 532).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010103	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR				
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	36,690	11,033	-25,657
	Realizar actividades deportivas y culturales	Evento	105	39	-66
	Reequipamiento de unidades administrativas	Unidad	1	0	-1

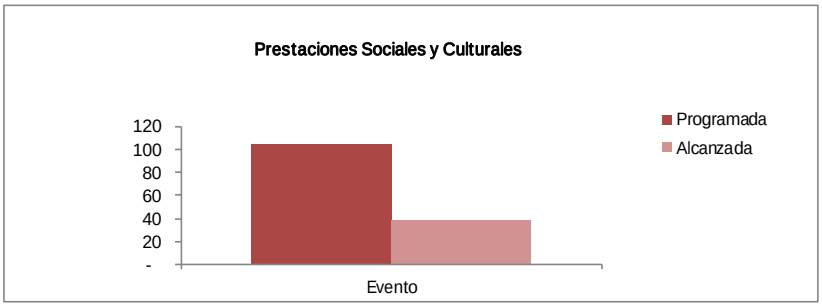

020603010104 APOYOS ECONÓMICOS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2020 se realizó el pago de 11 pensiones por gracia para personas que cuentan con un expediente integrado y que son acreedoras a este beneficio.

La diferencia a la baja entre lo programado y lo realizado en el pago de pensiones por gracia, se debe, en algunos casos, al fallecimiento del beneficiario y, por otro lado, a que los beneficiarios de esta prestación no acuden a su prueba de supervivencia, por tal motivo se procede a realizar una baja momentánea del pago, una vez que se presentan a la misma se reanuda el pago correspondiente. Adicional a esto se debe a que es facultad del Gobernador del Estado de México el otorgar las pensiones por gracia, razón por la cual en el período que se informa no se han autorizado pensiones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010104	APOYO ECONÓMICOS				
	Llevar a cabo el pago de pensiones por gracia	Pensión	203	11	-192

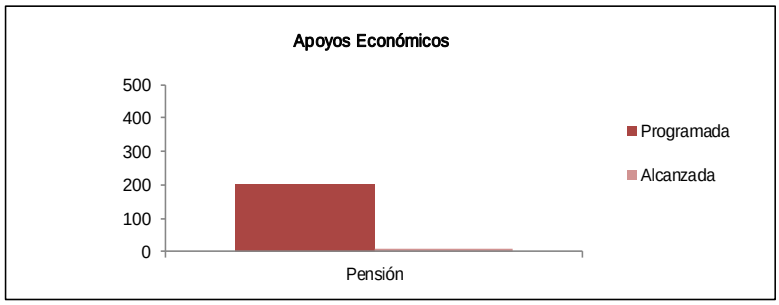

ISSEMyM

El Instituto entre otras de las prestaciones obligatorias que otorga a los servidores públicos y pensionados considera los créditos a corto, mediano y largo plazo, y así lo establece en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Esta prestación, permite que los derechohabientes satisfagan sus apremios económicos, siendo un paliativo para enfrentar el impacto inflacionario que sufre el país, coadyuvando para que puedan cubrir de manera satisfactoria sus necesidades de consumo, recreación y vivienda con una tasa de interés preferencial inferior a la ofrecida por otras instituciones bancarias y crediticias; en este sentido, durante el periodo que se informa se otorgaron 34 mil 71 créditos en sus diferentes modalidades, lo que representa un alcance de 94.1 por ciento (Anexo 533).

Proyecto	*Nombre*	*Unidad de Medida*	*Meta Programada*	*Meta Alcanzada*	*Variación*
020603010104	*APOYO ECONÓMICOS*				
	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	36,217	34,071	*-2,146*

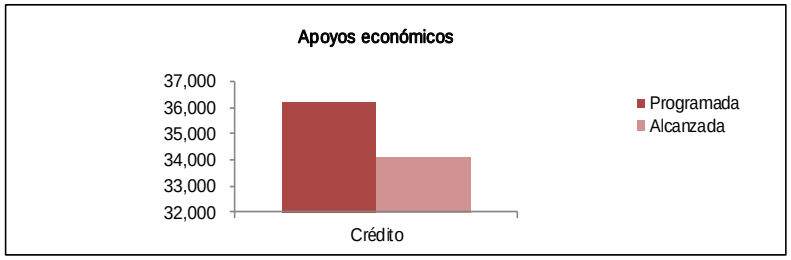

020605010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, tiene como propósito contribuir en la disminución de la condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad, de la población de la entidad de entre 18 y 59 años de edad; a través de 2 vertientes: Vertiente Carencia Alimentaria y Vertiente por Vulnerabilidad o Contingencia.

Se realizó la entrega de un millón 992 mil 138 canastas alimentarias a la población beneficiaria del programa de desarrollo social Familias Fuertes Canasta Edomex.

Al finalizar la ejecución del Programa, se elaboró un documento de análisis derivado de una encuesta de satisfacción que se realizó a los beneficiarios.

Al finalizar el periodo que se informa, el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, integró un padrón de 569 mil 454 beneficiarios.

En el marco del Programa Familias Fuertes Canasta EDOMÉX y con la finalidad de coadyuvar en la operación de diversos Programas Sociales y cumplir con su objetivo, la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Programas Sociales, celebró 3 convenios de coordinación con diversas Dependencias, en los que se establecen mecanismos de coordinación necesarios para garantizar la correcta operación de los mismos (Anexo 534, Ficha 269)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Elaborar un documento de análisis, derivado de una encuesta a las personas beneficiarias del programa con la finalidad de obtener su percepción respecto del mismo	Documento	1	1	0
	Beneficiar a personas mediante la contribución en la disminución de sus condiciones de pobreza y carencia por acceso a la alimentación, a través de la entrega de canastas alimentarias	Canasta Alimentaria	2,277,816	1,992,138	285,678
	Generar el padrón de beneficiarios con base en las Reglas de Operación del programa de desarrollo social Familias Fuertes Canasta Edomex	Beneficiario	569,454	569,454	0
	Suscribir convenios de coordinación institucional para la ejecución de programas en materia de desarrollo social	Convenio	3	3	0

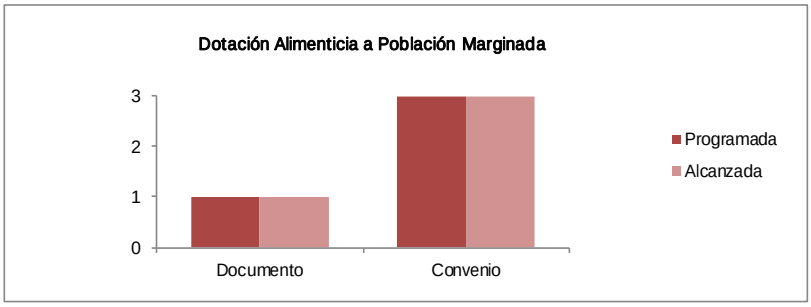

DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a reducir la carencia por acceso a la alimentación con particular atención a la población en situación de pobreza multidimensional o vulnerabilidad, incluidas las niñas y los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o padecimientos crónicos, mediante la entrega de canastas alimentarias y pláticas y talleres, que contribuyan a incrementar la seguridad alimentaria de la población mexiquense.

El periodo que se informa y con respecto al indicador de promedio de beneficiarios menores de cinco años, se programó entregar 34 mil 812 insumos alimentarios a 3 mil 868 beneficiarios de cinco años (9 por ciento), y se entregaron 34 mil 812 insumos alimentarios a 5 mil 038 beneficiarios, lo cual representa el 7 por ciento de lo que se tenía programado, representando un 76.8 por ciento de eficiencia del indicador.

En lo que respecta al indicador porcentaje de cobertura en familias con pobreza alimentaria, se programó beneficiar a 82 mil 287 familias con proyectos productivos de un millón 796 mil 795 correspondiente a la población en pobreza multidimensional la cual fue realizada al cien por ciento de lo que se tenía programado,

En especificó a través de este proyecto se programó distribuir en el periodo 384 mil 595 paquetes de insumos alimentarios a familias marginadas, entregando en su totalidad, con lo cual se registra un cumplimiento del 100.0 por ciento.

En el periodo que se informa para el indicador porcentaje de insumos alimentarios entregados a los beneficiarios se programó entregar 557 mil 807 insumos alimentarios que se tenían programados, sin embargo, se entregaron 553 mil 052 de los 629 mil 971 programados en el año, alcanzando un cumplimiento del 87.8 por ciento y el porcentaje de eficiencia obtenido por el indicador es de 87.8 por ciento.

En lo que corresponde a la capacitación a familias beneficiadas en materia de alimentación, salud e higiene se programaron 110 cursos en el periodo realizando 108 cursos logrando el 98.2 por ciento, en relación a las capacitaciones se realizaron las 110 que

estaban programadas, derivado a la pandemia por SARS-COV2 (COVID-19), en el mes de octubre no fue posible llevar a cabo dos de las capacitaciones programadas, en razón a que los municipios considerados se encontraban en semáforo rojo, de conformidad con las medidas publicadas por la Secretaría de Salud respecto a las acciones para prevenir la propagación del virus.

En este sentido, se coordinó la vigilancia nutricional de 3 mil 868 menores de dos a cinco años no escolarizados de los 3 mil 868 niños, que se tenían programados con lo que se cumple con el 100.0 por ciento.

Con recursos del ramo 33 y gasto corriente se coordinó la entrega y distribución de 34 mil 812 paquetes de apoyos alimentarios a menores de dos a cinco años no escolarizados, logrando entregar 34 mil 812 paquetes, lo que representa un cumplimiento del 100.0 por ciento con respecto a la meta anual. (Anexo 535)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	384,595	384,595	0
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	110	108	-2
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados	Niño	3,868	3,868	0
	Coordinar la entrega y distribución de apoyos alimentarios a menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados	Paquete	34,812	34,812	0

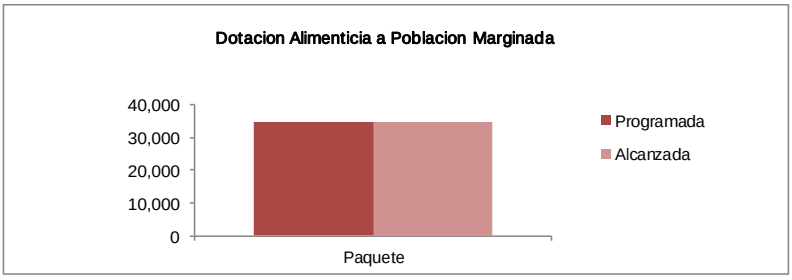

020605010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS DIFEM

A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.
Se fomentó a través de 321 talleres la cultura alimentaria en grupos productivos para la preparación de alimentos lográndose el 100.3 por ciento de lo programado en el periodo, derivado de que la meta está sujeta a la demanda, llevando a cabo una más de las programadas.

Dentro de las acciones emprendidas en este proyecto se brindaron 101 cursos y asesorías de orientación alimentaria a agentes multiplicadores para replicar los hábitos alimenticios saludables a la población beneficiando a 569 personas a través de 100 cursos de capacitación, cumpliendo el 101.0 por ciento de la meta programada en el periodo, se rebaso la meta, ya que se programaron más acciones de manera virtual por lo que al contabilizar las acciones al final del periodo se realizó una acción adicional.

Se realizaron 75 orientaciones alimentarias en foros públicos y a través de medios digitales, de las 72 programadas, realizando el 104.2 por ciento de lo programado, debido al confinamiento por la pandemia del COVID-19, se dio mayor actividad a través de los medios de difusión digitales y redes sociales, por ese motivo se realizaron más acciones de las programadas.

Se evaluó a través de un reporte el impacto de las acciones en materia de orientación, logrando el 100.0 por ciento.

En relación al indicador porcentaje de familias beneficiadas con el proyecto productivo para el autoconsumo, se programó beneficiar a mil 500 familias con proyectos productivos para autoconsumo la cual fue realizada al cien por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un cien por ciento de eficiencia del indicador.

Para el periodo en mención y en referencia al indicador porcentaje de familias que cuentan con proyectos productivos para el autoconsumo, se programó beneficiar a mil 500 familias con proyectos productivos para el autoconsumo lo que representa 100 por ciento de eficiencia del indicador.

En lo que respecta al indicador porcentaje de proyectos productivos para autoconsumo, dentro del periodo que nos ocupa se programó entregar mil 500 proyectos productivos para autoconsumo la cual fue realizada al cien por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un cien por ciento de eficiencia del indicador.

Por otra parte, en lo que respecta al porcentaje de familias capacitadas para la producción de alimentos, se programó capacitar a mil 500 familias la cual fue realizada al cien por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un cien por ciento de eficiencia del indicador.

Para el periodo que se informa el porcentaje de familias beneficiadas con los insumos alimentarios no perecederos, se programó entregar 81 mil 587 insumos alimentarios que se tenían programados (100 por ciento) sin embargo se entregaron 83 mil 157 (101.8 por ciento) lo que representa el 101.8 por ciento de eficiencia del indicador.

Se brindaron 291 capacitaciones de proyectos productivos de especies menores a familias, obteniendo el 100.0 por ciento de lo programado.

Asimismo, a través de 291 inspecciones se supervisaron los proyectos productivos de especies menores logrando el 100.0 por ciento del cumplimiento de esta meta.

Finalmente, y con recurso de ramo 33 se coordinó la entrega y distribución 138 mil 719 raciones de insumos alimentarios a población vulnerable en los comedores comunitarios de las 138 mil 400 raciones programadas, logrando el 100.2 por ciento de cumplimiento, ya que, derivado de las condiciones por la pandemia del virus SARS-COV2, se tuvo que realizar un ajuste a los menús para preparar las raciones en el domicilio de los beneficiarios y se alcanzaron 319 raciones por arriba de lo programado. (Anexo 536)

Proyecto	*Nombre*	*Unidad de Medida*	*Meta Programada*	*Meta Alcanzada*	*Variación*
020605010104	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS				
	Fomentar la cultura alimentaria en grupos productivos por medio de talleres de preparación de alimentos	Taller	320	321	*1*
	Brindar cursos y asesorías de orientación alimentaria a agentes multiplicadores para replicar los hábitos alimenticios saludables a la población beneficiaria de los programas alimentarios	Curso	100	101	*1*
	Brindar orientación alimentaria en foros públicos y a través de medios digitales	Asesoría	72	75	*3*
	Evaluar el impacto de las acciones en materia de orientación alimentaria	Reporte	1	1	*0*
	Brindar capacitación de proyectos productivos de especies menores a familias	Capacitación	291	291	*0*
	Supervisar los proyectos productivos de especies menores	Inspección	291	291	*0*
	Coordinar la entrega y distribución de los insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios alimentarios.	Ración	138,400	138,719	*319*

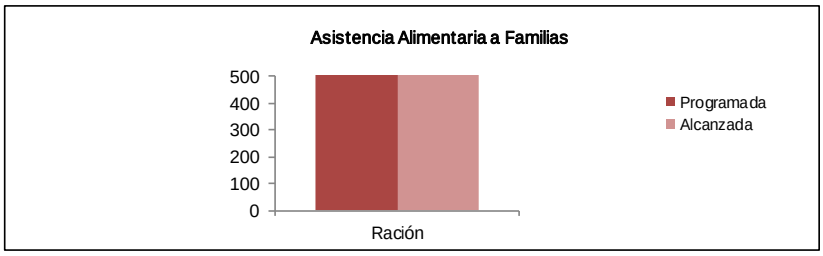

020605010105 HUERTOS FAMILIARES
DIFEM

El propósito de este proyecto es fomentar la práctica de actividades tendientes a la producción de alimentos para autoconsumo y comercialización, a través de la capacitación, entrega de materiales e insumos para el establecimiento de proyectos productivos, preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación en el Estado de México, que contribuyan al mejoramiento de la economía y el acceso a los alimentos de las familias.

Se distribuyeron 18 mil 400 paquetes de semilla para el establecimiento de huertos escolares, alcanzando un cumplimiento de 100.0 por ciento.

En el periodo se proporcionó capacitación sobre proyectos productivos, para ello, se realizaron los 291 cursos programados, obteniendo el 100.0 por ciento.

Se realizaron 291 inspecciones para supervisar a los proyectos productivos, de las 291 inspecciones programadas, alcanzando así el 100.0 por ciento de cumplimiento de dicha meta.

Se crearon 97 grupos de apertura para la integración de micro proyectos, de los 97 programados logrando el 100.0 por ciento de la meta.

También, se distribuyeron 20 mil paquetes de semilla para el establecimiento de huertos familiares en los SMDIF, de los 37 mil 643 programados, obteniendo el 53.1 por ciento. De acuerdo al contrato CB-013/2020 el costo de la semilla que se compró fue más elevado del que se tenía previsto, por lo que solo se pudieron comprar 20,000 paquetes de semilla. Motivo por el cuál no se alcanzó el cumplimiento de esta meta.

Por otra parte, se distribuyeron 3 mil paquetes semilla para el establecimiento de huertos familiares en micro proyectos, logrando el 100.0 por ciento.

Adicionalmente con recurso de ramo 33 se entregaron mil 500 paquetes de proyectos productivos que constaron de aves de postura y purificadores de agua cumpliendo el 100.0 por ciento. (Anexo 537)

Proyecto	*Nombre*	*Unidad de Medida*	*Meta Programada*	*Meta Alcanzada*	*Variación*
020605010105	HUERTOS FAMILIARES				
	Distribuir semilla para el establecimiento de huertos escolares	Paquete	18,400	18,400	*0*
	Brindar capacitación sobre proyectos productivos	Capacitación	291	291	*0*
	Supervisar proyectos productivos	Inspección	291	291	*0*
	Crear grupos de apertura para la integración de microproyectos	Grupo	97	97	*0*
	Distribuir semilla para el establecimiento de huertos familiares en los SMDIF	Paquete	37,643	20,000	*-17,643*
	Distribuir semilla para el establecimiento de huertos familiares en microproyectos	Paquete	3,000	3,000	*0*
	Entrega de proyectos productivos	Paquete	1,500	1,500	*0*

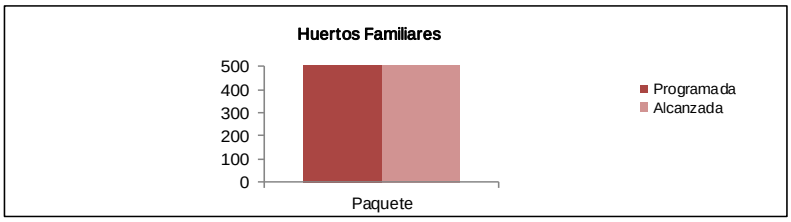

020607010101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Celebrar convenios que favorezcan a las personas de comunidades indígenas mediante el abatimiento de sus carencias y combate de la pobreza; esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2020, el CEDIPIEM programó la firma de ocho convenios con la participación del sector público y privado; meta que fue cumplida al 100 por ciento al signarse los siguientes convenios:

Convenio Específico de Coordinación con la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, cuyo objetivo es el establecer las bases de coordinación entre "LA CEPANAF" y el "CEDIPIEM" para la realización de actividades de recreación, esparcimiento y fomento de la cultura indígena en las Áreas Naturales Protegidas, Parques Recreativos, Parques Ecológicos y Zoológicos, encaminadas a incrementar los niveles de bienestar y calidad de vida; así como a promover su plena integración al desarrollo social y cultural.

Acuerdo de Colaboración Interinstitucional con el Hospital Perinatal "Mónica Pretelini Sáenz, con el objetivo de establecer las bases de cooperación institucional que faciliten la interacción entre "EL HOSPITAL" y "EL CEDIPIEM", en beneficio de las personas pertenecientes a pueblos originarios y migrantes con la finalidad de otorgar un servicio médico integral cumpliendo la accesibilidad de información mediante interpretes propios de cada lengua materna.

Convenio Marco de Colaboración con el Colegio Mexiquense, A.C. para establecer las bases, a partir de las cuales, "LAS PARTES" puedan llevar a cabo de manera conjunta, la organización y desarrollo de actividades académicas, de docencia, de investigación para la preservación y difusión de la cultura de los pueblos indígenas de la entidad, de forma institucional.

Convenio de Coordinación con la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, con el objetivo de desarrollar actividades encaminadas a la promoción y difusión de los derechos laborales de los grupos indígenas, así como para intercambiar información y datos que se generen con motivo del desarrollo de sus atribuciones.

Convenio de Coordinación con el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal Del Estado de México (ICAMEX), para establecer las bases de coordinación entra "LAS PARTES" para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera conjunta realicen acciones encaminadas al fortalecimiento de la productividad agropecuaria, acuícola y forestal de los pueblos y comunidades indígenas de la entidad.

Convenio de Coordinación con el Consejo Estatal de la Población (COESPO), con el objetivo de establecer las bases de coordinación para la realización de actividades conjuntas entre "LAS PARTES", que fortalezcan a los pueblos y comunidades indígenas de la Entidad, a través de la realización de programas y acciones de colaboración, intercambio, apoyo mutuo de datos o información demográfica y la distribución de material impreso en beneficio de las comunidades indígenas.

Convenio de Coordinación con Ópticas KARY, cuyo objetivo es establecer las bases de coordinación para que "EL CEDIPIEM" proporcione los canales de contacto con los líderes de las comunidades y ayuntamientos del Estado de México, que cuenten con presencia indígena y con los cuales tiene relación en diversos programas para que "LA ÓPTICA" pueda ofrecer los servicios de salud visual de calidad y a bajo costo mediante la concertación de jornadas multidisciplinarias para los integrantes de las comunidades indígenas de la entidad.

Convenio de Coordinación con la Dirección General de Comercio, para las bases de colaboración para la impartición de cursos relativos a la formación de los micro y pequeños empresarios de las comunidades indígenas de la Entidad, que sean beneficiarios del "Programa de Capacitación para el Micro y Pequeño Comercio". (Anexo 538)

Gestionar ante instancias públicas y privadas acciones en beneficio a las comunidades indígenas; esta meta se encuentra diseñada para realizar gestiones ante dependencias estatales, privadas y sociales su participación en las jornadas médico asistenciales que realiza este Consejo en beneficio de la población de comunidades indígenas con la finalidad de acercar trámites y servicios de forma gratuita. De esta forma, se programaron 325 gestiones, entre las que destacan conferencias virtuales con temas relacionados con las medidas preventivas del COVID-19 durante la cuarentena, "Defendiendo tus Sueños", impartida por Ibeth "La Roca" Zamora, Campeona Mundial de Box, el Conversatorio Mujeres Indígenas, Tejedoras de Historias y las Jornadas Itinerantes de Atención para Mujeres Rurales e Indígenas; cifra que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 539)

Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. La meta que fue superada con relación a las 450 beneficiarias programadas, al contar con la asistencia de 459 mujeres en las pláticas de desarrollo personal y autoestima programadas, alcanzando un 102 por porciento de cumplimiento; cabe hacer mención que estas acciones se llevaron a cabo de manera virtual, con la finalidad de atender como corresponde las medidas sanitarias recomendadas en el marco de las acciones emergentes por el COVID-19. (Anexo 540)

Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante jornadas medico asistenciales, así como trámites y servicios; a partir de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como: el Instituto de Salud del Estado de México, Instituto de Capacitación y Adiestramiento para Trabajo Industrial, Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Estado de México, Instituto Mexiquense de la Juventud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Universidad Autónoma del Estado de México, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, entre otras dependencias; así como, la iniciativa privada.

Derivado de las recomendaciones por parte del Ejecutivo Estatal para atener las medidas sanitarias en el marco de las acciones emergentes por el COVID-19, esta meta se realizó de forma virtual a través de la plataforma Zoom para el ejercicio fiscal 2020 se programó beneficiar a 1 mil 452 personas acercándoles diversos servicios, entre los que destacan: servicios de salud y asistenciales, meta que se cumplió al 100 por ciento de acuerdo a lo programado. (Anexo 541)

Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal; a través de esta meta se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; así como su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia. La meta para este periodo no se alcanzó, al beneficiar a 111 personas de las 260 que se proyectó atender; las asesorías fueron de diversa índole (administrativo, agrario, civil, familiar, laboral y penal); permitiendo orientar a la población demandante en cuanto a la resolución de un problema o bien, cuando así se ha requerido se le ha canalizado hacia las instancias de procuración de justicia correspondientes, el avance de cumplimiento fue del 42.7 por ciento, derivado de que esta acción depende de la demanda de la población. (Anexo 542)

Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena; una de las carencias que enfrenta la niñez del Estado de México es la alimentación, y ya que el desarrollo de un niño empieza por una buena alimentación; el no tenerla genera daños irreversibles y

compromete su bienestar, su desarrollo y su calidad de vida; es por ello, que a través del Programa Familias Fuertes Niñez Indígena que tiene como objetivo contribuir a la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación de las niñas y niños indígenas de entre 3 y 15 años de edad que se encuentran estudiando en escuelas públicas de educación básica en la entidad, a través del otorgamiento de una canasta alimentaria. La meta no se alcanzó en virtud de que sólo se entregaron 65 mil 605 de las 100 mil canastas alimentarias programadas; alcanzado con ello el 65.6 por ciento; esto en virtud de que se atendieron las medidas sanitarias recomendadas en el marco de las acciones emergentes por el COVID-19, por lo que las canastas pendientes serán entregadas con posterioridad. (Anexo 543)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010101	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Celebrar convenios que favorezcan a las personas de comunidades indígenas mediante el abatimiento de sus carencias y combate de la pobreza.	Convenio	8	8	0
	Gestionar ante instancias públicas y privadas acciones en beneficio a las comunidades indígenas.	Gestión	325	325	0
	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima.	Beneficiario	450	459	9
	Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante jornadas medico asistenciales, así como tramites y servicios.	Beneficiario	1,452	1,452	0
	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Beneficiario	260	111	-149
	Entrega de canastas alimentarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena. (PAD)	Canasta alimentaria	100,000	65,605	-34,395

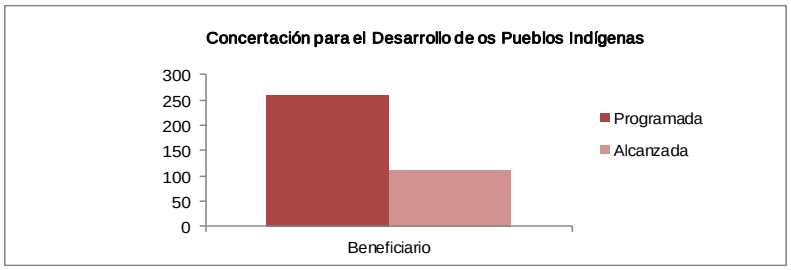

020607010102 CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA CEDIPIEM

Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante talleres que fortalezca la cultura originaria; esta meta tiene como propósito el de salvaguardar usos y costumbres; promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como: lengua, gastronomía y artesanías, a través de la impartición de talleres financiados con recursos del Programa Acciones Culturales Orgullo Originario EDOMEX. En este sentido, se programó beneficiar a 135 personas, sin embargo, esta meta no se cumplió ya que no se liberaron recursos para la ejecución de acciones para este programa, derivado de las acciones que realizo el Gobierno del Estado para atender las medidas sanitarias recomendadas en el marco de las acciones emergentes por el COVID-19.

Promover espacios de análisis, discusión e integración de propuestas para favorecer el desarrollo integral de la población indígena; con la finalidad de beneficiar a las personas de origen indígena con la creación de un foro con instituciones vinculadas con temas indígenas, para el intercambio de información en temas de interés prioritario para las comunidades indígenas por parte de especialistas. Para lo cual se programó la realización de un foro, acción que se cumplió al 100 por ciento, al llevarse a cabo el foro virtual "Estrategias y resistencias comunitarias de los pueblos originarios ante el COVID-19", con la participación de moderadores de la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Iberoamericana y el Instituto Nacional de Antropología e Historia. (Anexo 544)

Beneficiar a los habitantes de las comunidades indígenas mediante la gestión para la impartición de talleres que promuevan el autoempleo; mejorar los métodos de organización, operación y administración de personas de origen indígena a través de la impartición de talleres de capacitación, esta actividad buscó apoyar a las personas que han sido beneficiados con proyectos productivos para que, por medio de la capacitación por parte de instituciones como la Dirección de Comercio perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico, tengan un mayor conocimiento sobre los métodos de operación y administración de su

proyecto, la meta fue superada ya que se programó beneficiar a 80 personas con la impartición de talleres, al finalizar este ejercicio fiscal se contó con la participación de 81 asistentes, lo que representa un 101.3 por ciento de cumplimiento. (Anexo 545)

Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales; dar a conocer los derechos y obligaciones de la población que habita en comunidades indígenas de la entidad, ayuda a crear una sociedad incluyente en condiciones de igualdad, equidad y justicia; por lo que a través de la difusión y atención de este sector de la población se informa sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad.

Para este periodo el Consejo programó beneficiar a 2 mil 400 personas de comunidades indígenas con talleres jurídico informativos, meta que fue superada al contar con la participación de 2 mil 409 personas, alcanzando el 100.4 por ciento de cumplimiento. Es importante destacar que esta actividad se realizó de forma virtual en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Instituto de la Defensoría Pública y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito, entre otras dependencias gubernamentales. (Anexo 546)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010102	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA				
	Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante talleres que fortalezca la cultura originaria.	Beneficiario	135	0	135
	Promover espacios de análisis, discusión e integración de propuestas para favorecer el desarrollo integral de la población indígena.	Foro	1	1	0
	Beneficiar a los habitantes de las comunidades indígenas mediante la gestión para la impartición de talleres que promuevan el autoempleo.	Beneficiario	80	81	-1
	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	2,400	2,409	-9

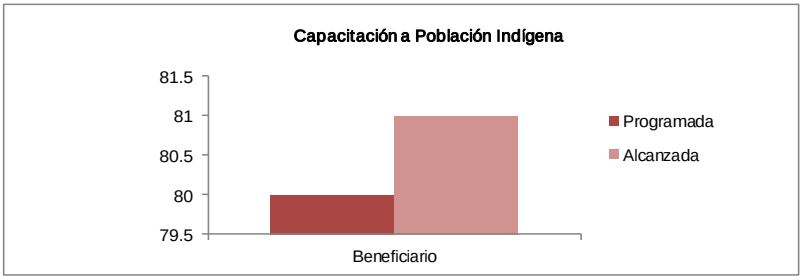

020607010103 PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS CEDIPIEM

Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; esta actividad busca el fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas, mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento.

El CEDIPIEM programó la elaboración de 80 cedulas, cifra que fue cumplida de acuerdo a lo programado, alcanzando un 100 por ciento de avance, lo que permitió fomentar la generación de empleos en las comunidades indígenas, y mejorar los ingresos familiares, arraigando a la población a su lugar de origen, disminuyendo la emigración a las zonas urbanas en busca de mejores oportunidades. (Anexo 547)

Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; nuestra entidad tiene una composición pluricultural y pluriétnica sustentada en sus pueblos y comunidades indígenas, la población indígena la responsabilidad cultural de preservar sus valiosas tradiciones y lenguas, ya que es el décimo tercer estado con mayor cantidad de personas de habla indígena, con esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento.

En este sentido, se programó la realización de 42 cedulas, cifra que se cumplió al 100 por ciento, entre los proyectos presentados destacan la adquisición y suministro de instrumentos musicales, accesorios y materia prima para la confección de vestimenta a grupos de música y danza tradicional para promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena. (Anexo 548)

Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, obras y acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena; la situación en la que viven gran parte de los habitantes indígenas se caracteriza por la carencia de servicios básicos como vivienda, mediante esta acción se buscó gestionar ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) beneficiar a habitantes de comunidades indígenas con acciones de mejoramiento a la vivienda. El Organismo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 405 personas, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a población de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, privadas o sociales de obras y acciones en favor del mejoramiento de sus ingresos; el reconocimiento de las amas de casa a través del fomento de la capacitación para el empleo y la promoción de la cultura del emprendurismo de las mujeres de origen indígena; mediante esta acción se buscó gestionar ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) beneficiar a mujeres habitantes de comunidades indígenas con acciones para el reconocimiento de su trabajo. El Organismo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 1 mil 210 mujeres, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral; los jóvenes que no continúan estudiando y no logran colocarse en un empleo representan un reto importante en el Estado de México, mediante esta acción se buscó gestionar ante el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) beneficiar a jóvenes habitantes de comunidades indígenas con acciones para impulsar su educación, capacitación e incorporación al mercado laboral. El Organismo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 806 jóvenes, cifra que se cumplió al 100 por ciento.)

Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para atender integralmente sus principales necesidades; los adultos mayores deben ser considerados en la política social del Gobierno del Estado como un desafío por su paulatino crecimiento de población; y en virtud de que parte de este grupo no cuenta con los recursos necesarios para el ejercicio pleno de su desarrollo debido a que depende de varias personas para su manutención, mediante esta acción se buscó gestionar ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) beneficiar a personas adultas mayores habitantes de comunidades indígenas con acciones que permitan atender sus principales necesidades. El Organismo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 806 adultos mayores, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a personas de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para mejorar las condiciones nutricionales de este sector poblacional; mediante esta acción se buscó gestionar ante la Dirección General de Programas Sociales, canastas alimentarias que permitieran mejorar las condiciones nutricionales de habitantes de comunidades indígenas. El Organismo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 16 mil personas, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Promover la cultura indígena difundiendo usos y costumbres, a través de eventos de diferente índole; los pueblos indígenas originarios del Estado de México, han buscado el reconocimiento de su identidad y su forma de vida; a través de sus valores expresados en sus tradiciones y costumbres, esta meta tiene como finalidad la promoción de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, entre los diversos sectores de la población, a través de diversos medios.

Es por ello que el CEDIPIEM, con la finalidad de difundir entre los diversos sectores de la población sus manifestaciones culturales para el ejercicio reportado, se programó la realización de 8 eventos, los cuales se realizaron al 100 por ciento; acciones que se llevaron de forma virtual entre las que destacan: la presentación del libro “El Perrito Pinto”, en el marco de la Semana de Letras y Voces Indígenas Itinerantes del Estado de México, "Mujer Indígena Tejedora de Historias de Éxito", en el Marco del Día Internacional de Mujer Indígena, la presentación del libro “La tradición oral de las comunidades mazahuas del Estado de México. Narrativa de la percepción del entorno natural y sobrenatural”, el Diálogo Internacional sobre la participación en la vida pública de los pueblos indígenas, la presentación del Libro de la "Danza de los Arrieros"; entre otros. (Anexo 549)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010103	**PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS**				
	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas.	Cédula	80	80	0
	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Cédula	42	42	0
	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, obras y acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena.	Beneficiario	405	405	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010103	PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS				
	Beneficiar a población de origen indígena mediante la gestión ante instancias publicas, privadas o sociales de obras y acciones en favor del mejoramiento de sus ingresos.	Beneficiario	1,210	1,210	0
	Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral.	Beneficiario	806	806	0
	Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para atender integralmente sus principales necesidades.	Beneficiario	806	806	0
	Beneficiar a personas de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para mejorar las condiciones nutricionales de este sector poblacional.	Beneficiario	16,000	16,000	0
	Promover la cultura indígena difundiendo usos y costumbres, a través de eventos de diferente indole.	Evento	8	8	0

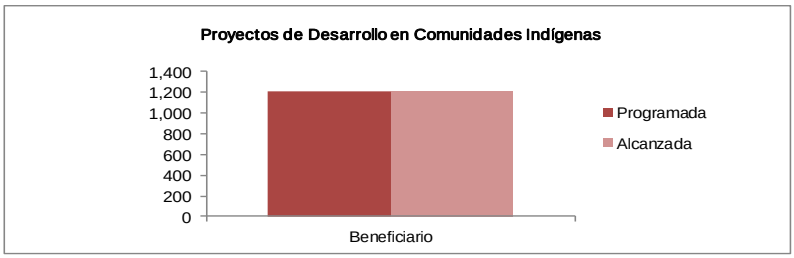

020607010202 DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional; una de las carencias que enfrenta la niñez del Estado de México es la alimentación, y ya que el desarrollo de un niño empieza por una buena alimentación; el no tenerla genera daños irreversibles y compromete su bienestar, su desarrollo y su calidad de vida; es por ello, que a través del Programa Familias Fuertes Niñez Indígena que tiene como objetivo contribuir a la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación de las niñas y niños indígenas de entre 3 y 15 años de edad que se encuentran estudiando en escuelas públicas de educación básica en la entidad, a través del otorgamiento de una canasta alimentaria. La meta no se alcanzó en virtud de que sólo se entregaron 65 mil 605 de las 100 mil canastas alimentarias programadas; alcanzado con ello el 65.6 por ciento; esto en virtud de que se atendieron las medidas sanitarias recomendadas en el marco de las acciones emergentes por el COVID-19, por lo que las canastas pendientes serán entregadas con posterioridad. (Anexo 550)

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto educativo derivado de la entrega de canastas alimentarias; esta meta tiene como propósito realizar una comparación del promedio obtenido en el ciclo escolar 2018-2019 y 2019-2020 de una muestra de beneficiarios, que permita conocer si el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena impacta positivamente en la educación y desarrollo de los niños, a través de la entrega de canastas alimentarias y apoyo monetario. Meta que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto en su estado nutricional derivado de la entrega de canastas alimentarias; con esta actividad se realizó un análisis de los datos recopilados a partir de una encuesta de seguimiento a niños y niñas beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, con la a finalidad de detectar si la canasta alimentaria está cumpliendo con los objetivos e indicadores del programa, para así identificar las áreas de oportunidad y de mejora. La meta se cumplió de acuerdo a lo programado, al realizarse el informe programado para este periodo.

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante su identificación como personas beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente conforme a las reglas operación vigentes; validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente; con el propósito de identificar a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez, se llevó a cabo un análisis a la documentación soporte que integra cada uno de los expedientes de los beneficiarios con la finalidad de ser integrados de acuerdo a las Reglas de Operación vigentes. La meta se cumplió al 100 por ciento, al integrar un padrón del programa social. (Anexo 551)

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la promoción, ante instancias de carácter público, privado y social, de la incorporación de madrinas o padrinos que contribuyan al desarrollo del Programa; esta actividad se realizó con la finalidad de captar a nuevos padrinos y madrinas servidores públicos del sector central y auxiliar, de la iniciativa privada y la sociedad civil, para apadrinar a niños inscritos al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena. La meta no se cumplió derivado de las acciones que realizó el Gobierno del Estado para atender las medidas sanitarias recomendadas en el marco de las acciones emergentes por el COVID-19.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010202	DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta alimentaria	100,000	65,605	-34,395
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto educativo derivado de la entrega de canastas alimentarias.	Documento	1	1	0
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto en su estado nutricional derivado de la entrega de canastas alimentarias.	Informe	1	1	0
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante su identificación como personas beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente conforme a las reglas operación vigentes.	Padrón	1	1	0
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la promoción, ante instancias de carácter publico, privado y social, de la incorporación de madrinas o padrinos que contribuyan al desarrollo del Programa	Beneficiario	800	0	-800

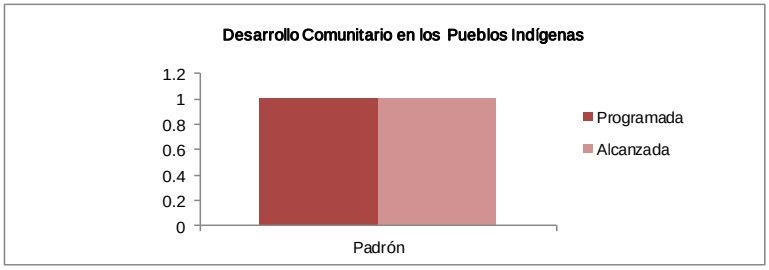

020608010101 CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DIFEM

El objetivo de este proyecto es proporcionar acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIF Estado de México a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en estado de vulnerabilidad o sin cuidados parentales o familiares, mediante el otorgamiento de los elementos básicos que favorezcan su protección y garanticen su desarrollo integral bio-psicosocial.

Se brindó acogimiento residencial a 305 niñas, niños y adolescentes en los Centros de Asistencia Social (CASTI, CASTRI, CASVJ y CASVH) logrando así un 76.3 por ciento de cobertura de atención, respecto a los 400 beneficiarios programados a atender durante el año, debido a que esta acción está sujeta a la demanda de ingreso de niñas, niños y adolescentes que son canalizados por el Ministerio Público. Adicionalmente con recurso del ramo 33, para mantener una atención integral a las niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, extravío, vulneración o restricción de derechos u orfandad que se encuentran en acogimiento residencial y brindar los elementos básicos que favorezcan su desarrollo y futura participación activa con la sociedad, se adquirió ropa, calzado, uniformes, blancos, pañales, fórmula láctea, biberones, artículos de higiene personal, mobiliario, servicio de comedor, artículos deportivos y ejercitadores, juegos exteriores infantiles, así como vehículos.

Adicionalmente, se reintegraron a 79 niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez, realizando con esto el 56.4 por ciento de los 140 programados reintegrar, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV2 (COVID 19), de acuerdo al artículo único de la "Gaceta de Gobierno" emitida el día 22 de junio de 2020, mediante el cual se prorrogan las acciones extraordinarias sanitarias. Además, que es una acción que se encuentra sujeta a la determinación de carpetas de investigación por parte de la Fiscalía General de Justicia.

También se canalizó a 76 niñas, niños y adolescentes a Instituciones de Asistencia Público y/o Privada, de las 72 canalizaciones programadas a atender, realizando el 105.6 por ciento, rebasando la meta con 5.6 por ciento, debido a que se resolvió satisfactoriamente la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes, facilitando su canalización a los diferentes Centros de Asistencia Social.

Durante el periodo señalado, el indicador porcentaje de canalización institucional e interinstitucional, se programó atender a 72 niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada de 400 niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los cuatro Centros de Asistencia Social del DIFEM (18 por ciento), sin embargo se atendieron a 75 niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada de 410 niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM (18.3 por ciento), lo que representa 101.7 por ciento de eficiencia del indicador, debido a que depende de una meta que refiere a las resoluciones de la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes para ser canalizada a otro Centro de Asistencia Social.

Para contribuir al logro del objetivo, se gestionó la continuidad educativa de 196 niñas, niños y adolescentes albergados en el DIFEM, logrando el 98.0 por ciento de los 200 beneficiarios programados en el periodo, debido a que las niñas, niños y adolescentes que ingresan a los Centros de Asistencia Social en muchos de los casos no cuentan con los documentos oficiales que solicitan los Centros Educativos para poder continuar con su preparación académica.

En lo referente a la realización de la Junta Multidisciplinaria para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de la niñez albergada, se llevaron a cabo 21 reuniones de 24 programadas, alcanzando el 87.5 por ciento en el periodo, debido a la suspensión de actividades derivadas de las medidas sanitarias por el virus SARSCOV2 (COVID19), lo que ha ocasionado el retraso en la integración de los expedientes que se someten a la Junta Multidisciplinaria.

Se aplicaron 6 mil 022 terapias físicas, psicológicas, ocupacionales y de lenguaje a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación Infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil), obteniendo el 66.9 por ciento de las 9 mil terapias programadas, debido a las medidas tomadas por la contingencia sanitaria COVID-19, de acuerdo al Artículo único de la "Gaceta de Gobierno" emitida el día 22 de junio del año 2020, mediante el cual se prorrogan las acciones extraordinarias sanitarias, atendiendo solo los casos con riesgo de discapacidad permanente, con lesiones agudas y post operados.

Como parte de la atención integral que otorga el DIFEM se dio seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la Institución a través de 204 estudios de 200 programados en el periodo, equivalente al 102.0 por ciento, debido a que la población que se atiende se encuentra en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados visitados durante el 2020.

Dentro del periodo que se refiere y en cuanto al indicador porcentaje de seguimiento de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes canalizados a centros de asistencia social, se programó que 72 niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada de 200 seguimientos de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos o Privados (36 por ciento), de las cuales 76 niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada de 204 seguimientos de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos o Privados (37.3 por ciento), lo que representa 103.5 por ciento de eficiencia del indicador.

Por otra parte, se realizaron 8 visitas subsecuentes a la supervisión con el objeto de comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, logrando el 100.0 por ciento de lo programado.

Asimismo, se autorizaron 5 estudios a los Centros de Asistencia Social para operar legalmente y brindar servicios de calidad y calidez a las niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial sin cuidado parental y familiar, obteniendo el 100.0 por ciento de lo programado.

Durante el periodo, se llevaron a cabo 5 registros Estatales de los Centros de Asistencia Social que hayan obtenido la autorización para operar, cumpliendo con ello el 100.0 por ciento de lo programado.

Finalmente, se realizaron 47 visitas de supervisión a los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental y familiar, de las 52 programadas logrando el 90.4 por ciento a razón de que en los meses de marzo, abril, mayo y junio del año 2020, se tuvieron que cancelar las supervisiones a los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados en la Entidad, lo anterior, derivado a lo dispuesto en los diversos Acuerdos del Ejecutivo del Estado de fechas 23 de marzo, 17 de abril y 29 de mayo del 2020, publicados en el periódico oficial “Gaceta de Gobierno”, en donde se prorroga el diverso por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la pandemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) para el Gobierno del Estado de México. (Anexo 552)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010101	CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL				
	Brindar acogimiento residencial a niñas niños y adolescentes en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil) otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral	Beneficiario	400	305	95
	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez	Beneficiario	140	79	
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada	Beneficiario	72	76	-4
	Gestionar la continuidad educativa de niñas, niños y adolescentes en acogimiento en los Centros de Asistencia Social del DIFEM	Beneficiario	200	196	4
	Realizar Juntas Multidisciplinarias para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los Centros de Asistencia Social del DIFEM.	Reunión	24	21	3
	Aplicar terapias físicas, psicológicas, ocupacionales y de lenguaje a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación Infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil)	Terapia	9,000	6,022	2,978
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las Niñas, Niños y Adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados	Estudio	200	204	-4
	Realizar visitas subsecuentes a la supervisión con el objeto de comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a protección de derechos de NNA	Visita	8	8	0
	Autorizar a los Centros de Asistencia Social para operar legalmente y brindar servicios de calidad y calidez a los NNA en acogimiento residencial sin cuidado parental y familiar.	Estudio	5	5	0
	Llevar a cabo el registro Estatal de los Centros de Asistencia Social que hayan obtenido la autorización para operar	Registro	5	5	0
	Realizar visitas de supervisión a los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados que brindan acogimiento residencial a NNA sin cuidado parental y familiar	Visita	52	47	5

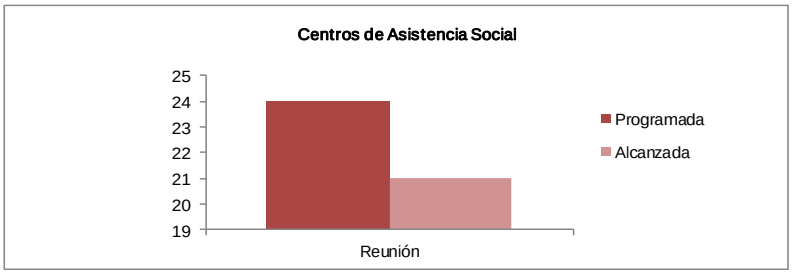

020608010102 ADOPCIONES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo garantizar el interés superior de la niñez, a través de facilitar el proceso de adopción de niñas, niños y adolescentes con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM y la vigilancia del funcionamiento de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados.

Se logró tramitar la adopción de 132 niños de los 133 programados, lográndose una meta del 99.2 por ciento, lo anterior, debido a que el matrimonio solicitante no entregó a tiempo la documentación necesaria a fin de dar continuidad con el proceso de adopción, motivo por el cual, el juicio no se realizó antes de concluir el periodo.

Respecto al indicador porcentaje de niñas, niños y adolescentes adoptados, se programó que de 83 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta 133 fueran adoptados (62.4 por ciento), de las cuales de 67 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta 132 fueran adoptados (50.8 por ciento), lo que representa 81.3 por ciento de eficiencia del indicador, derivado a que es una meta que depende del ingreso de niñas, niños y adolescentes a los CAS y a los cuales se les ha resuelto la situación jurídica a través de los acuerdos que se toman un la Junta Multidisciplinaria además de aquellos que se entregan para adopción de manera voluntaria por parte de la familia biológica.

Durante el periodo reportado y en lo que respecta al indicador porcentaje de seguimientos realizados a las niñas, niños y adolescentes adoptados, se programó que 133 niñas, niños y adolescentes fueran adoptados de 687 seguimientos a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción (19.4 por ciento), de las cuales 132 niñas, niños y adolescentes fueran adoptados de 739 seguimientos a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción (17.9 por ciento), lo que representa 92.por ciento de eficiencia del indicador, debido a que se continuo con la realización de los juicios especiales de adopción de manera remota mediante el Tribunal en Línea, en coordinación y apoyo de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y del Poder Judicial del Estado de México, beneficiando a las niñas, niños y adolescentes, por las acciones preventivas por la contingencia del virus "SARS-COV2 (COVID-19)" Publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" los días 17 de abril 2020, 23 de marzo 2020 y 29 de mayo del 2020.

Adicional a lo anterior, se realizaron 73 valoraciones médicas, psicológicas a familias de origen que realizan la entrega de niñas, niños y adolescentes, habiéndose programado 76 estudios, lo que representó un cumplimiento del 96.1 por ciento, debido a que en el último trimestre decreció la solicitud por parte de la población usuaria de este trámite, lo anterior de acuerdo a las acciones preventivas por la contingencia del Virus SARS-CV2 (COVID-2019) publicado en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" los días 17 de abril 2020, 23 de marzo 2020, 29 de mayo del 2020 y 11 de diciembre 2020.

Respecto a dar seguimiento psicológico, médico y de trabajo social a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción se realizaron 718 estudios de los 687 programados logrando el 104.5 por ciento de lo programado, lo anterior debido al aumento de la demanda.

En este proyecto se tramitó el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados, beneficiando a 123 de los 121 menores programados, lográndose el 101.7 por ciento en el periodo, se superó en atención al interés superior de la niñez y a la demanda de la población.

Se realizaron 14 talleres de inducción al proceso de adopción, es decir, 93.3 por ciento de cumplimiento en el periodo, ya que se habían programado 15 cursos, debido a las medidas sanitaras tomadas en el segundo trimestre decretadas por la contingencia del Virus SARS-CV2 (COVID-2019) publicado en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" los días 17 de abril 2020, 23 de marzo 2020, 29 de mayo del 2020 y 11 de diciembre 2020.

Se efectuaron 18 visitas domiciliarias a familias de origen para conocer las condiciones generales de vida que motivan la entrega de niñas, niños y adolescentes de las 25 programadas en el periodo logrando obtener el 72.0 por ciento, esto, debido a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México por el que se amplía el periodo establecido en el "Acuerdo del Ejecutivo en el Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la pandemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-2019) para el Gobierno del Estado de México" y se prorroga la vigencia hasta que las autoridades sanitarias correspondientes determinen la reanudación de actividades gubernamentales, publicado el acuerdo de Ejecutivo en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" el 29 de mayo del 2020, lo que imposibilitó cumplir con la totalidad de la meta.

Asimismo, se realizaron 844 valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopción, logrando el 88.8 por ciento de los 950 estudios programados, debido a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México, publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" los días 23 de marzo 2020, 17 de abril 2020 y 29 de mayo del 2020, motivo por el cual se suspendió la entrega de fichas para nuevas solicitudes de adopción, y por consiguiente no se alcanzó a cumplir la meta anual.

Finalmente, se tramitaron 23 juicios de entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes, de los 20 programados en el periodo obteniendo el 115.0 por ciento, debido a que se atendieron a todas aquellas solicitudes ingresadas durante el periodo reportado, en atención al interés superior de la niñez. (Anexo 553)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010102	ADOPCIONES				
	Tramitar y representar la adopción de niñas, niños y adolescentes que lo requieran, en el juicio especial de adopción	Niño	133	132	1
	Realizar valoraciones médicas, psicológicas a familias de origen que realizan la entrega de niñas, niños y adolescentes	Estudio	76	73	3
	Dar seguimiento psicológico, médico y de trabajo social a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	687	718	-31
	Asistir en el trámite de registro civil de niñas, niños y adolescentes adoptados	Acta	121	123	-2
	Impartir taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción	Taller	15	14	1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010102	ADOPCIONES				
	Realizar vistas domiciliarias a familias de origen para conocer las condiciones generales de vida que motivan la entrega de niñas, niños y adolescentes	Visita	25	18	7
	Realizar valoraciones, psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopción	Estudio	950	844	106
	Tramitar el juicio de entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes	Juicio	20	23	-3

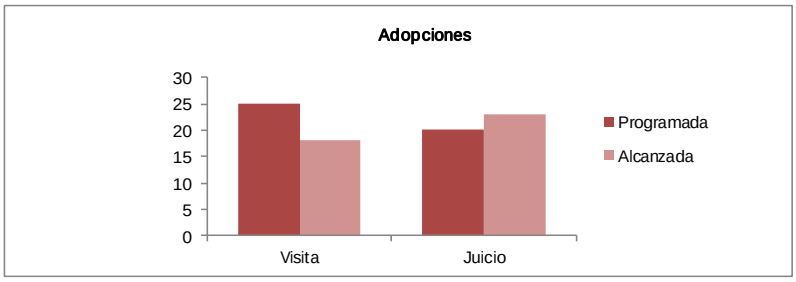

020608010104 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA DIFEM

El objetivo de este proyecto es contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria a través de los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

Se llevaron a cabos 4 cursos para la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados de los 4 programados, lográndose un 100.0 por ciento.

En la meta de reincorporar al seno familiar de niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentran en otra Entidad Federativa o situación de migración repatriados no acompañados, se logró la meta en un 50.0 por ciento en el periodo, ya que se reincorporó a 10 beneficiarios de los 20 programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la detección de menores migrantes y repatriados no acompañados originarios del Estado de México. (Anexo 554)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010104	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA				
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Curso	4	4	0
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, repatriados no acompañados.	Beneficiario	20	10	10

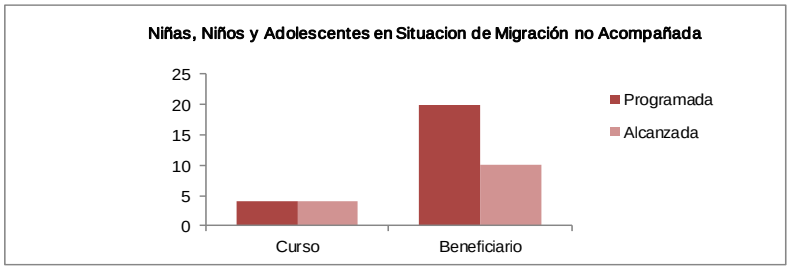

020608010105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DIFEM

El objetivo de este proyecto es continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, igualdad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF

que operan la red de difusores infantiles y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

En el periodo se organizaron 15 eventos Estatales de la Red de Difusores Infantiles de los 15 programados para la elección del Difusor Infantil Estatal, logrando con esto un 100.0 por ciento. Adicionalmente con recurso de ramo 33 se adquirieron juegos de mesa didácticos de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, se organizó un evento para el encuentro anual del DIFusores Infantiles logrando atender el 100.0 por ciento de la meta programada. (Anexo 555)

Durante este periodo, el indicador porcentaje de atención de casos de vulneración de derechos, se programó realizar 360 valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes y detectar que en 600 casos si existe una vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes (60 por ciento), de las cuales en 327 valoraciones se detectara en 570 una vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes (57 por ciento), lo que representa 96 por ciento de eficiencia del indicador, a causa de la suspensión de actividades de las medidas sanitarias por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)", lo que ha ocasionado el retraso en la integración de los expedientes que se someten a la Junta Multidisciplinaria.

Para el periodo en mención se tiene el indicador porcentaje de cobertura de niñas, niños y adolescentes atendidos con acciones del DIFEM se programó que 400 niñas, niños y adolescentes fueran atendidos con acciones del DIFEM, de los cuales se atendieron a 305 niñas, niños y adolescentes, lo que representa el 76.3 por ciento de eficiencia del indicador; esto, derivado de la contingencia sanitaria por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)", de acuerdo al artículo único de la "Gaceta de Gobierno" emitida el día 22 de junio de 2020, mediante el cual se prorrogan las acciones extraordinarias sanitarias, ya que es una acción que se encuentra sujeta a la determinación de carpetas de investigación por parte de la Fiscalía General de Justicia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE				
	Organizar las Actividades de la Red Estatal de DIFusores Infantiles y la elección del DIFusor Infantil Estatal	Evento	15	15	0
	Realizar el Encuentro Anual de DIFusores Infantiles	Evento	1	1	0

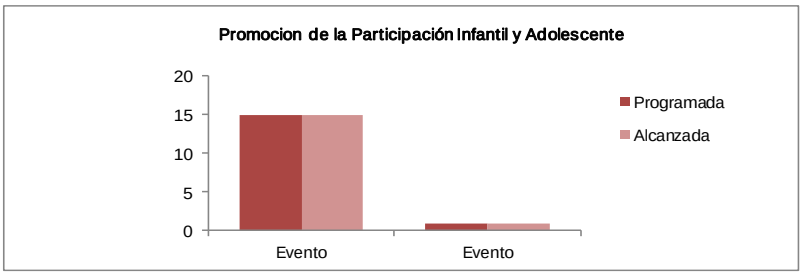

020608020101 ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

El objetivo de este programa es mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, el libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios el Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto, aplicando la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México.

Dentro de este ejercicio reportado el indicador porcentaje de atención a personas con discapacidad o en riesgo de padecerla a través de programas y acciones se programó que 18 mil personas con discapacidad atendidas a través de programas y acciones en relación a las un millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México, de las cuales se logró atender a 19 mil 305 personas con discapacidad con programas y acciones en relación a las un millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México, alcanzando un cumplimiento del 1.9 por ciento y obteniendo un 107.3 por ciento de eficiencia del indicador. Esto debido a debido a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México en sus números de Gaceta de Gobierno A: 202/3/001/02, en sus diversas actualizaciones de fechas 23 de marzo, 17 de abril y 29 de mayo, así como lo dispuesto en la Secretaría de Salud estableciendo las medidas preventivas y de seguridad publicadas en fechas 02 y 22 de abril del presente año, aunado a las medidas de regreso seguro publicadas en fechas 20 de mayo y 22 de junio de 2020; mediante los cuales se prorroga la vigencia de las actividades, con

la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus, aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y la población usuaria es altamente vulnerable al contagio del virus

Se brindó orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de inclusión social a través de 60 asesorías, logrando el 100.0 por ciento de lo programado.

Para atender la meta programada de brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Públicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan Accesibilidad Universal y Acciones Afirmativas a las personas con discapacidad, se otorgaron 50 asesorías, de 50 programadas para este periodo, registrándose un cumplimiento del 100.0 por ciento. (Anexo 556)

En el periodo que se reporta se tiene un cumplimiento del indicador cobertura de atención a personas con discapacidad en el Estado de México, del 6.4 por ciento de atención a personas con discapacidad atendidas a través de los programas sociales de la Entidad en la Dirección de Atención a la Discapacidad y CREE respecto al 6.0 por ciento programado, lo que representa el 105.5 por ciento de eficiencia del indicador debido a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México en sus números de Gaceta de Gobierno A: 202/3/001/02, en sus diversas actualizaciones de fechas 23 de marzo, 17 de abril y 29 de mayo, así como lo dispuesto en la secretaría de salud estableciendo las medidas preventivas y de seguridad publicadas en fechas 02 y 22 de abril del presente año, aunado a las medidas de regreso seguro publicadas en fechas 20 de mayo y 22 de junio de 2020; mediante los cuales se prorroga la vigencia de las actividades, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

En lo que respecta a este año y en referencia al indicador de porcentaje de personas con discapacidad auditiva, se tenía programado atender a mil 200 personas con discapacidad auditiva a través de programas sociales, dando atención a 618 personas con discapacidad auditiva de las 57 mil 792 personas que presentan discapacidad visual en el Estado de México, dando un cumplimiento de 1.1 por ciento y mostrando el 51.5 por ciento en la eficiencia del indicador. Esto debido o a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México en sus números de Gaceta de Gobierno A: 202/3/001/02, en sus diversas actualizaciones de fechas 23 de marzo, 17 de abril y 29 de mayo, así como lo dispuesto en la Secretaría de Salud estableciendo las medidas preventivas y de seguridad publicadas en fechas 02 y 22 de abril del presente año, aunado a las medidas de regreso seguro publicadas en fechas 20 de mayo y 22 de junio de 2020; mediante los cuales se prorroga la vigencia de las actividades, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus, aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y la población usuaria es altamente vulnerable al contagio del virus.

Para el ejercicio reportado y haciendo referencia sobre el indicador porcentaje de personas con discapacidad músculo esquelética, se atendieron a 2 mil 897 personas con discapacidad músculo esquelética atendidas con programas sociales de las 5 mil 362 programadas de las 268 mil 128 personas con discapacidad músculo esquelética en el Estado de México, esto debido a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México en sus números de Gaceta de Gobierno A: 202/3/001/02, en sus diversas actualizaciones de fechas 23 de marzo, 17 de abril y 29 de mayo, así como lo dispuesto en la Secretaría de Salud estableciendo las medidas preventivas y de seguridad publicadas en fechas 02 y 22 de abril del presente año, aunado a las medidas de regreso seguro publicadas en fechas 20 de mayo y 22 de junio de 2020; mediante los cuales se prorroga la vigencia de las actividades, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus, aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y la población usuaria es altamente vulnerable al contagio del virus.

En el periodo que se reporta, el indicador porcentaje de personas con discapacidad visual de las mil 620 personas con discapacidad visual atendidas con programas sociales que se programaron se atendieron 462 personas que presentan esta discapacidad de las 162 mil 243 personas con discapacidad visual en el Estado de México, dando como resultado el 0.3 por ciento de cumplimiento y teniendo un 28.5 por ciento de eficiencia del indicador, esto debido a debido a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México en sus números de Gaceta de Gobierno A: 202/3/001/02, en sus diversas actualizaciones de fechas 23 de marzo, 17 de abril y 29 de mayo, así como lo dispuesto en la Secretaría de Salud estableciendo las medidas preventivas y de seguridad publicadas en fechas 02 y 22 de abril del presente año, aunado a las medidas de regreso seguro publicadas en fechas 20 de mayo y 22 de junio de 2020; mediante los cuales se prorroga la vigencia de las actividades, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus, aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y la población usuaria es altamente vulnerable al contagio del virus.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020101	**ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**				
	Brindar orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de inclusión social.	Asesoría	60	60	0
	Brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Publicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan Accesibilidad Universal y Acciones Afirmativas a las personas con discapacidad.	Asesoría	50	50	0

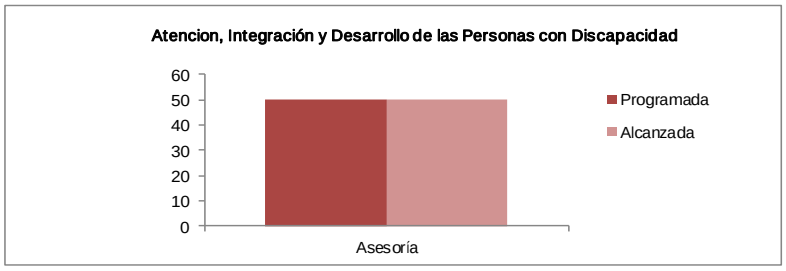

IMPIDPD

Creación de un sistema de información y estadística a través de la plataforma digital del Registro Estatal de Discapacidad

En esta meta se programó 1 sistema durante el ejercicio 2020, tiene como objetivo diseñar una plataforma digital a nivel estatal que permita obtener información y estadística referente a diversos aspectos sobre la discapacidad, con la finalidad de conocer las necesidades específicas de la población por cada municipio, en el cual esta se cumplió al 100 por ciento al final del ejercicio.

Diseñar acciones dirigidas a la inclusión laboral de las personas con discapacidad mediante la puesta en práctica de un Proyecto de política pública

Esta meta tiene como objetivo firmar un convenio de colaboración entre el Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, el Centro Estatal de Rehabilitación y Educación Especial CEREE, la Universidad Autónoma del Estado de México, La Secretaria del Trabajo y Empresas Socialmente Responsables que permita garantizar el derecho al trabajo y empleo de las personas con discapacidad, del cual se alcanzó el 100 % al final del ejercicio.

Elaborar los Lineamientos que garanticen la accesibilidad obligatoria a través de una propuesta de Ley de accesibilidad del Estado de México

Esta meta se programó 1 documento para el ejercicio 2020, el cual tiene como objetivo elaborar un Plan de Trabajo para la creación de la Ley de Accesibilidad del Estado de México, lo que permitirá la planeación de tiempos en la redacción del documento; así como, un estudio del Marco Jurídico aplicable a fin de garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad, a fin de investigar las necesidades básicas en materia de accesibilidad en el Estado de México, para establecer áreas de oportunidad a trabajar, e impulsar la generación y adecuación de espacios y señalización de lugares exclusivos para personas con discapacidad.

Celebrar la firma de Convenios de colaboración con organismos públicos y privados

Esta meta tiene como objetivo firmar convenios de colaboración con integrantes de los sectores público, social y privado para la realización de los fines y objeto del Instituto, de incluir dentro de los convenios con las instituciones acciones afirmativas tendientes a garantizar los derechos de las personas con discapacidad para así lograr su pleno ejercicio, y difundir una cultura de respeto y accesibilidad para personas con discapacidad el cual se firmaron 8 de los 8 programados para el ejercicio.

Difundir una cultura de respeto a las personas con discapacidad mediante capacitación

Esta meta tiene como fin, capacitar a entidades Públicas, IAP´s y AC´s y privadas como escuelas y empresas, en materia de trato digno y respetuoso a Personas con Discapacidad. De las cuales se tiene que realizar 85 capacitaciones anuales programadas al 31 de diciembre de 2020, de las cuales se realizaron 88, teniendo un cumplimiento del 103.5 por ciento en esta meta.

Realizar eventos de inclusión y desarrollo para la población del Estado de México

Esta meta tiene como objetivo acercar los servicios y actividades que desarrolla el sector público y privado a las personas con discapacidad así como generar vínculos entre ellos para obtener proyectos de políticas públicas para la protección y desarrollo de las personas con discapacidad, se programaron 4 eventos en el ejercicio 2020, de los cuales se realizaron 4; los cuales tuvieron como objetivo acercar herramientas indispensables para la inclusión al desarrollo de las personas con discapacidad, presentando un cumplimiento en la meta del 100 por ciento.

Supervisar la accesibilidad en espacios físicos a través de dictámenes de verificaciones a edificios públicos

Esta meta tiene como objetivo la verificación física de espacios públicos, mejorando la accesibilidad, adaptación e inclusión de las personas que padezcan algún tipo de discapacidad; se programó 24 visitas logrando alcanzar las 24.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020101	**ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**				
	Creación de un sistema de información y estadística a través de la plataforma digital del Registro Estatal de Discapacidad.	Sistema	1	1	0
	Diseñar acciones dirigidas a la inclusión laboral de las personas con discapacidad mediante la puesta en práctica de un Proyecto de política pública.	Proyecto	1	1	0
	Elaborar los Lineamientos que garanticen la accesibilidad obligatoria a través de una propuesta de Ley de accesibilidad del Estado de México.	Documento	1	1	0
	Celebrar la firma de Convenios de colaboración con organismos públicos y privados.	Convenio	8	8	0
	Supervisar la accesibilidad en espacios físicos a través de dictámenes de verificaciones a edificios públicos.	Dictamen	24	24	0
	Difundir una cultura de respeto a las personas con discapacidad mediante capacitación.	Capacitación	85	88	3
	Realizar eventos de inclusión y desarrollo para la población del Estado de México.	Evento	4	4	0

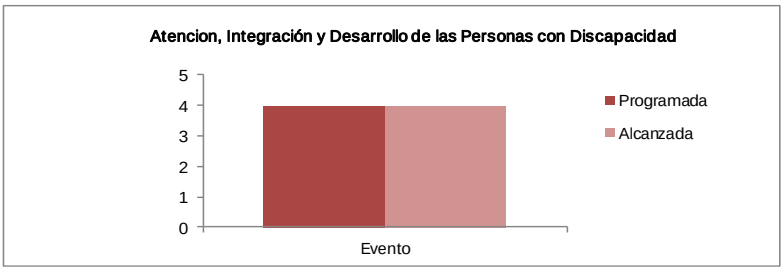

020608020102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD DIFEM

El objetivo consiste en aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

Se promovieron 9 jornadas permanentes de prevención de la discapacidad en los Sistemas Municipales DIF logrando así, el 100.0 por ciento respecto a lo programado.

En cuanto a la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenía programado en el periodo atender a mil 280 personas y se credencializaron a 123, equivalente al 9.6 por ciento de cumplimiento, debido a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México en sus números de Gaceta de Gobierno A: 202/3/001/02, en sus diversas actualizaciones de fechas 23 de marzo, 17 de abril y 29 de mayo, así como lo dispuesto en la Secretaría de salud estableciendo las medidas preventivas y de seguridad publicadas en fechas 02 y 22 de abril del presente año, aunado a las medidas de regreso seguro publicadas en fechas 20 de mayo y 22 de junio de 2020; mediante los cuales se prorroga la vigencia de las actividades, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus, aunado a que el sector que se atiende es de alto riesgo su vulnerabilidad.

Se generaron 318 acciones que promueven la correcta operación de los módulos PREVIDIF, de las 318 programadas en los Sistemas Municipales DIF, cumpliendo al 100.0 por ciento en el periodo.

Adicionalmente, fueron generadas 36 acciones para promover la correcta operación de los módulos de Credencial Nacional para personas con Discapacidad, lográndose un cumplimiento del 100.0 por ciento, respecto a los 36 programados para el periodo.

Finalmente, con recurso del ramo 33, se reequiparon las Unidades y Centros de Rehabilitación del Estado de México, además, se realizó la impresión de material con contenidos que prevengan discapacidad, así como la difusión de los servicios que brinda la Dirección de Atención a la Discapacidad, a través de campañas de difusión de inclusión social. (Anexo 557)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020201	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				
	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF	Jornada	9	9	0
	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Persona	1,280	123	1,157
	Generar acciones de prevención que promuevan la correcta operación de los Módulos PREVI-DIF	Acción	318	318	0
	Generar acciones que promuevan la correcta operación de los Módulos de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Acción	36	36	0

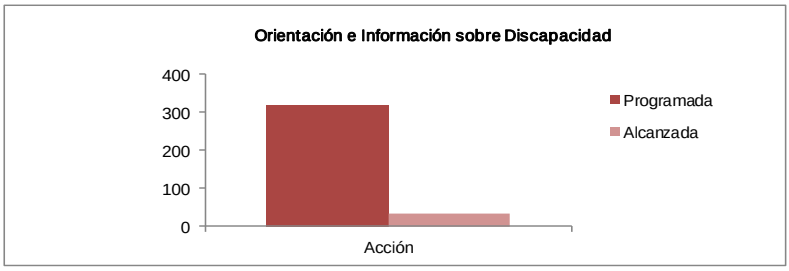

020608020201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DIFEM

El objetivo de este proyecto consiste en promover la integración de personas con discapacidad, a través de actividades de educación, la apertura de espacios laborales, así como el fortalecimiento de acciones que permitan el autoempleo para personas con discapacidad y por consecuencia al desarrollo de las actividades culturales, deportivas y recreativas.

En lo que respecta a la realización de acciones de educación, capacitación, y adiestramiento para el trabajo en Instituciones Educativas, Educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación, se realizaron 80 reuniones de 80 programadas, es decir, se logró el 100.0 por ciento respecto a la programación en el periodo.

Durante el ejercicio en mención y en referencia al indicador porcentaje de incorporación al ámbito laboral y capacitación y adiestramiento de personas con discapacidad, se han integrado a la capacitación y adiestramiento productivo e integrado laboralmente a mil 992 personas con discapacidad, de las 3 mil 400, que se tenían proyectadas, lo que representa el 3.0 por ciento del total de personas con discapacidad en edad productiva susceptibles de incorporación laboral, toda vez que las acciones de inclusión laboral son realizadas directamente por los Sistemas Municipales DIF y en el presente trimestre no se cumple la meta ya que con fundamento en lo establecido en los acuerdos del ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México en sus números de Gaceta del gobierno a:202/3/001/02, en sus diversas actualizaciones de fechas 23 de marzo, 17 de abril y 29 de mayo, así como lo dispuesto por la Secretaría de salud estableciendo las medidas preventivas y de seguridad publicadas en fechas 02 y 22 de abril del presente año, aunado a las medidas de regreso seguro publicadas en fechas 20 de mayo y 22 de junio de 2020.

Dentro del periodo que se informa, para el indicador porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral, se programó integrar a 290 personas con discapacidad laboralmente de los 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva (19-55 años) susceptibles a la vida productiva, lo que representa el 77.6 por ciento de eficiencia el indicador, esto debido a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México en sus números de Gaceta de Gobierno A: 202/3/001/02, en sus diversas actualizaciones de fechas 23 de marzo, 17 de abril y 29 de mayo, así como lo dispuesto en la Secretaría de salud estableciendo las medidas preventivas y de seguridad publicadas en fechas 02 y 22 de abril del presente año, aunado a las medidas de regreso seguro publicadas en fechas 20 de mayo y 22 de junio de 2020; mediante los cuales se prorroga la vigencia de las actividades, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus, aunado a que esta meta implica la gestión para realizar cursos de capacitación para personas con discapacidad en los talleres productivos, las actividades escolares y de capacitación se vieron suspendidas en la Entidad y la población objetivo no participa de manera adecuada en actividades en línea.

En el periodo que se informa, respecto al indicador porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo, se programó capacitar a 2 mil personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo de las 2 mil personas discapacitadas solicitantes del servicio. De lo programado, se logró incorporar a 1mil 992 personas con discapacidad de las mil 992 personas con discapacidad solicitantes del servicio, lo que representa el 100 por ciento de eficiencia del indicador.

Se llevaron a cabo 12 de reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, de las 12 programadas para el periodo, lográndose un 100.0 por ciento.

Referente a realizar conferencias sobre la integración social a personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en Instituciones Educativas, se instrumentaron 132 conferencias de 122 programadas para este periodo, lo que representó un cumplimiento del 108.2 por ciento, debido al incremento de conferencias en las Instituciones Públicas en materia de inclusión social.

Con el fin de promover la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de integración social de los Sistemas Municipales DIF, se llevaron a cabo 50 asesorías, lográndose el 100.0 por ciento en relación a las programadas en el periodo. (Anexo 558)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020201	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Promover acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones educativas, educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación.	Acción	80	80	0
	Coordinar las reuniones de Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.	Reunión	12	12	0
	Exponer información sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la	Conferencia	122	132	-10
	Promover la conformación de Grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de inclusión social de los SMDIF.	Asesoría	50	50	0

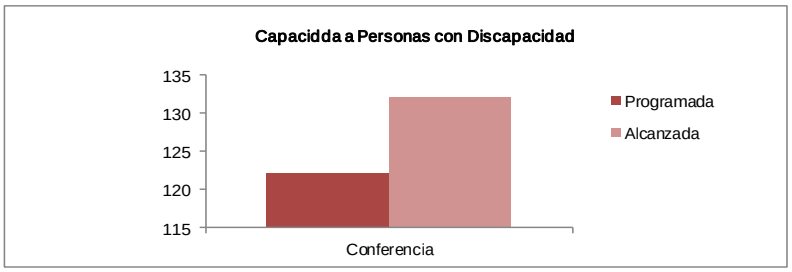

020608020202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En este proyecto el objetivo es aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con discapacidad. Promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.
Este proyecto, permitió realizar 110 asesorías de sensibilización para la inclusión social de personas con discapacidad, logrando así, alcanzar el 100.0 por ciento de cumplimiento en beneficio de 5 mil 817 personas.
Adicionalmente, se capacitó al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF, mediante 12 conferencias, en beneficio de 887 personas, lográndose el 100.0 por ciento de lo programado para el periodo.

Se brindaron 60 asesorías para promover la integración laboral de las personas con discapacidad, a través de la orientación a responsables de Instituciones Públicas y Privadas, lográndose el 100.0 por ciento respecto a las 60 programadas en el periodo.

Se otorgaron 211 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de inclusión social, alcanzándose un 105.5 por ciento respecto a las 200 programada en el periodo, debido al incremento en el número de pláticas para inclusión social por parte de los SMDIF.

Finalmente, se realizaron 3 gestiones de cursos de capacitación para personas con discapacidad, de las 10 programadas obteniendo el 30.0 por ciento de lo programado, debido a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México en sus números de Gaceta de Gobierno A: 202/3/001/02, en sus diversas actualizaciones de fechas 23 de marzo, 17 de abril y 29 de mayo, así como lo dispuesto en la Secretaría de Salud estableciendo las medidas preventivas y de seguridad publicadas en fechas 02 y 22 de abril del presente año, aunado a las medidas de regreso seguro publicadas en fechas 20 de mayo y 22 de junio de 2020; mediante los cuales se prorroga la vigencia de las actividades, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus, aunado a que esta meta implica la gestión para realizar cursos de capacitación para personas con discapacidad en los talleres productivos, las actividades escolares y

de capacitación se vieron suspendidas en la Entidad y la población objetivo no participa de manera adecuada en actividades en línea, o no cuentan con los medios para participar, lo que hace imposible cumplir con la meta. (Anexo 559)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020202	**PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**				
	Exponer información a población en general, sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos.	Asesoría	110	110	0
	Coordinar la capacitacion a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de inclusión social de personas con discapacidad.	Conferencia	12	12	0
	Promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través dela orientación y apoyo a responsables de Instituciones públicas y privadas.	Asesoría	60	60	0
	Orientar a los responsables de Módulos de inclusión social y personal que desarrolla actividades de inclusión social, de los Sistemas Municipales DIF.	Asesoría	200	211	-11
	Gestionar el desarrollo de cursos de capacitación para personas con discapacidad	Gestión	10	3	7

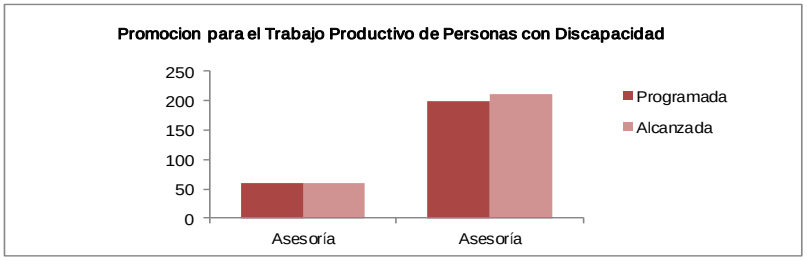

020608020301 ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica y su objetivo es otorgar atención médica especializada y paramédica a personas con discapacidad del Estado de México, en las Unidades y Centros de Rehabilitación para coadyuvar a una mejor calidad de vida.

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 25 mil 694 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en el municipio de Toluca, de las cuales se otorgaron 6 mil 765 consultas, equivalente a un cumplimiento del 26.3 por ciento, debido a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" emitidas mediante diversos Acuerdos publicados en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", del Estado de México; mediante los cuales se prorroga la vigencia de las actividades, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus, aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y la población usuaria es altamente vulnerable al contagio del virus.

En lo correspondiente a los estudios diagnósticos a pacientes del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron mil 299 estudios al mismo número de personas de los 5 mil 216 programados para el periodo, alcanzándose un 24.9 por ciento, debido a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" emitidas mediante diversos Acuerdos publicados en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", del Estado de México; mediante los cuales se prorroga la vigencia de las actividades, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus, aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y la población usuaria es altamente vulnerable al contagio del virus.

Referente al otorgamiento de terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 42 mil 856 terapias, de las 174 mil programadas, alcanzándose un 24.6 por ciento respecto a lo programado, debido a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" emitidas mediante diversos Acuerdos publicados en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", del Estado de México; mediante los cuales se prorroga la vigencia de las actividades, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus, aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y la población usuaria es altamente vulnerable al contagio del virus. (Anexo 560)

Es importante mencionar que durante este ejercicio el indicador cobertura de atención en rehabilitación a personas con discapacidad y en riesgo de padecerla, se programó atender a 27 mil personas con discapacidad y en riesgo de padecerla a través

del CREE, Centros y Unidades de Rehabilitación en relación a las un millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México. Se atendió a 85 mil 096 personas con discapacidad y en riesgo de padecerla de las un millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México, obteniendo un 8.2 por ciento de cumplimiento y presentando un 31.5 por ciento de eficiencia del indicador, debido a Durante este ejercicio no se alcanzó la meta logrando únicamente un cumplimiento del 26.3 por ciento debido al cumplimiento a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" emitidas mediante diversos Acuerdos publicados en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", del Estado de México; mediante los cuales se prorroga la vigencia de las actividades, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus, aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y la población usuaria es altamente vulnerable al contagio del virus.

Para fortalecer los servicios que brinda este organismo a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con ramo 33 se adquirió equipamiento para la unidad para personas con quemaduras, equipo médico de diagnóstico para trastornos auditivos, juegos modulares incluyentes, equipo de órtesis, robótica de mano y dedos, guía podotáctil para facilitar el desplazamiento; si bien el problema de salud que enfrento la entidad afectó la operatividad de este espacio de atención especializada, cerrando temporalmente sus puertas, se encuentra preparado para apertura nuevamente em servicio en cuanto las autoridades y condiciones así lo permita.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	25,694	6,765	18,929
	Realizar estudios diagnósticos a pacientes del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	5,216	1,299	3,917
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	174,000	42,856	131,144

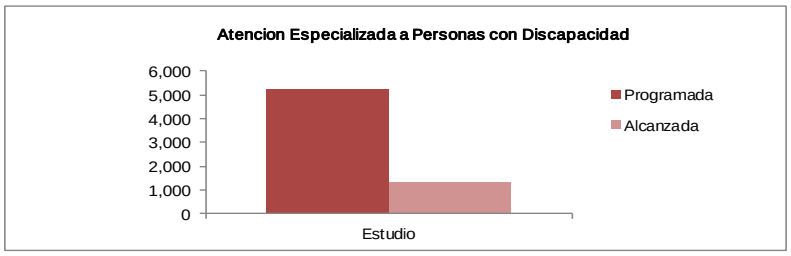

ISEM

A fin de otorgar atención médica especializada y paramédica a personas con discapacidad del Estado de México, el proyecto estableció la siguiente acción.

Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica, alcanzó un desempeño de 47.9 por ciento, al proporcionar un mil 483 procedimientos versus una meta prevista de 3 mil 96 procedimientos oftalmológicos, resultado que se explica debido, principalmente, a la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia del virus SARS-COV-2 COVID 19, así como a la demanda del servicio (Anexo 561)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica.	Paciente	3,096	1,483	-1,613

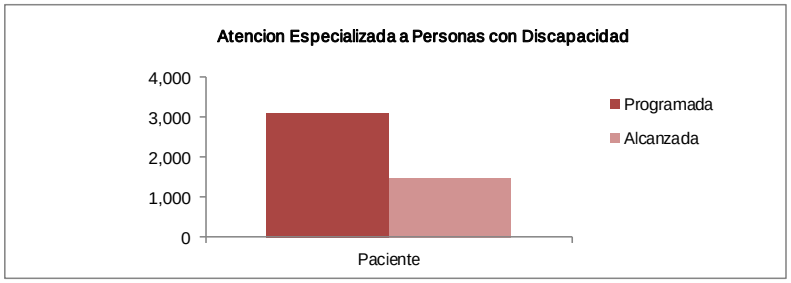

020608020302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto contempla como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad y su integración social en el Estado de México a través de atención terapéutica especializada de calidad y el otorgamiento de ayudas funcionales.

Dentro del periodo que se informa el indicador porcentaje de servicios en rehabilitación a personas con discapacidad y en riesgo de padecerla en el CREE, se programó atender a 27 mil 363 personas con discapacidad con servicios de rehabilitación en el CREE en relación al mismo número de personas con discapacidad programada a atender con servicios de rehabilitación en el CREE, alcanzando atender a 6 mil con servicio de rehabilitación en el CREE de las 6 mil personas programadas a atender con servicios de rehabilitación en el CREE, lo que representa el 100 por ciento de eficiencia del indicador; esto se debe a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" emitidas mediante diversos Acuerdos publicados en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", del Estado de México; mediante los cuales se prorroga la vigencia de las actividades, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus, aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y la población usuaria es altamente vulnerable al contagio del virus.

Durante este periodo en mención, el indicador de calidad de servicio en los Centros y Unidades de Rehabilitación, se programó atender a 2 millones de personas con servicio de rehabilitación en los Centros y Unidades de Rehabilitación y se atendieron 679 mil 847 personas con servicios de rehabilitación de las 679 mil 847 programadas para ser atendidas en los Centros y Unidades de Rehabilitación, dando un cumplimiento del 100 por ciento y obteniendo el cien por ciento de eficiencia del indicador. Esto debido a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" emitidas mediante diversos Acuerdos publicados en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", del Estado de México; mediante los cuales se prorroga la vigencia de las actividades, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus, aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y la población usuaria es altamente vulnerable al contagio del virus.

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona, en este proyecto se entregó donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl, con las cuales se programó cubrir 3 mil 200 becas, de las cuales se proporcionaron mil 560 becas en el periodo, es decir, un cumplimiento del 48.8 por ciento de lo programado, debido a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México en sus números de Gaceta de Gobierno A: 202/3/001/02, en sus diversas actualizaciones de fechas 23 de marzo, 17 de abril y 29 de mayo, así como lo dispuesto en la Secretaría de salud estableciendo las medidas preventivas y de seguridad publicadas en fechas 02 y 22 de abril del presente año, aunado a las medidas de regreso seguro publicadas en fechas 20 de mayo y 22 de junio de 2020; mediante los cuales se prorroga la vigencia de las actividades, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus, aunado a que es la población usuaria es altamente vulnerable al contagio del virus.

Se supervisaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 120 inspecciones, alcanzándose un 100.0 por ciento de las supervisiones programadas para el presente periodo.

Se capacitaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100.0 por ciento de cumplimiento en el periodo.

Se llevaron a cabo 15 cursos para capacitar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación, lográndose el 125.0 por ciento respecto a los 12 cursos programados para el periodo, en beneficio de 3 mil 170 personas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte de los Sistemas Municipales DIF para capacitación al personal de unidades operativas de rehabilitación.

Se realizaron 4 cédulas de evaluación de las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social, de las 12 programadas en el periodo, cumpliendo con ello el 33.3 por ciento, debido a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México en sus números de Gaceta de Gobierno A: 202/3/001/02, en sus diversas actualizaciones de fechas 23 de marzo, 17 de abril y 29 de mayo, así como lo dispuesto en la Secretaría de salud estableciendo las medidas preventivas y de seguridad publicadas en fechas 02 y 22 de abril del presente año, aunado a las medidas de regreso seguro publicadas en fechas 20 de mayo y 22 de junio de 2020; mediante los cuales se prorroga la vigencia de las actividades, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

Se programaron 2 actividades de evaluación a personal de las Unidades Operativas de Rehabilitación mediante evaluaciones realizando 2 exámenes logrando con ello el 100.0 por ciento de la meta; en la primera evaluación se valoraron a 55 auxiliares de Terapia de lenguaje, de 48 municipios obteniendo un promedio general de calificación de 7.6 y en la segunda a 105 Auxiliares de Terapia Física/ocupacional de 54 municipios, obteniendo un promedio general de 8.0.

También se proporcionaron 120 asesorías a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), de 120 programadas para el periodo, logrando con ello el 100.0 por ciento de la meta.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se programó la entrega de 4 mil apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad, entregando 3 mil 888, lo que representó un cumplimiento del 97.2 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En este proyecto, se incluye la supervisión de Unidades y Centros de Rehabilitación, logrando realizar 130 inspecciones de las 130 programadas, es decir se alcanzó el 100.0 por ciento.

Adicionalmente se realizaron 130 asesorías al personal de Unidades y Centros de Rehabilitación, con lo cual se logró un cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta programada para el periodo.

Se emitieron certificados de discapacidad para diversos trámites, mediante el otorgamiento de 265 certificados, de los 300 programados, alcanzando el 88.3 por ciento de cumplimiento a la meta, debido a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México en sus números de Gaceta de Gobierno A: 202/3/001/02, en sus diversas actualizaciones de fechas 23 de marzo, 17 de abril y 29 de mayo, así como lo dispuesto en la Secretaría de salud estableciendo las medidas preventivas y de seguridad publicadas en fechas 02 y 22 de abril del presente año, aunado a las medidas de regreso seguro publicadas en fechas 20 de mayo y 22 de junio de 2020; mediante los cuales se prorroga la vigencia de las actividades, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus, aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y la población usuaria es altamente vulnerable al contagio del virus.

Además, se otorgaron 50 constancias de ayudas funcionales por médico especialista en rehabilitación de las 50 programadas realizando el 100.0 por ciento de lo programado en el periodo.

Se realizaron 2 asesorías a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación de las 2 programadas en el periodo, lográndose un 100.0 por ciento.

Finalmente, se entregaron 11 mil tarjetas y/o apoyos a Madres o cuidadoras de una persona con discapacidad de las 11 mil 200 programadas logrando el 98.2 por ciento, no se cumple la meta ya que con fundamento en lo establecido en los acuerdos del ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México en sus números de Gaceta del Gobierno A:202/3/001/02, en sus diversas actualizaciones de fechas 23 de marzo, 17 de abril y 29 de mayo, así como lo dispuesto por la Secretaría de salud estableciendo las medidas preventivas y de seguridad publicadas en fechas 02 y 22 de abril del presente año, aunado a las medidas de regreso seguro publicadas en fechas 20 de mayo y 22 de junio de 2020. (Anexo 562)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020302	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Entregar donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl.	Beca	3,200	1,560	1,640
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	120	0
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	0
	Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	15	-3
	Realizar evaluación de las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Cédula	12	4	8
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	0
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).	Asesoría	120	120	0
	Otorgar apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad	Beneficiario	4,000	3,888	112
	Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Inspección	130	130	0
	Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Asesoría	130	130	0
	Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites	Certificado	300	265	35
	Realizar prescripción de ayudas funcionales por medico especialista en rehabilitación.	Constancia	50	50	0
	Asesorar a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación	Asesoría	2	2	0
	Entregar tarjetas y/o apoyos a Madres o cuidadoras de una persona con Discapacidad	Beneficiario	11,200	11,000	200

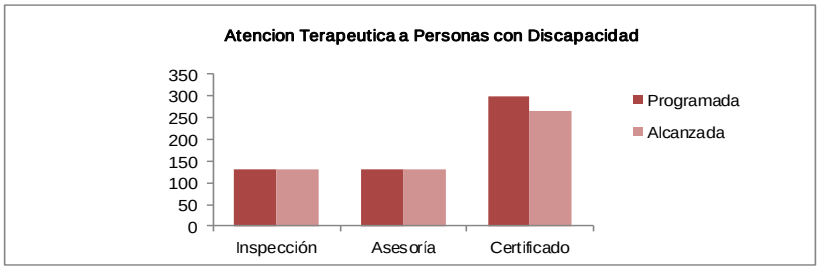

020608020303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo integrar a la vida activa y productiva a un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores u otra causa, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

En cuanto a la reparación de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, se trabajaron 3 piezas de las 70 programadas en el periodo, lográndose un 4.3 por ciento de cumplimiento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, aunado a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" emitidas mediante diversos Acuerdos publicados en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", del Estado de México; mediante los cuales se prorroga la vigencia de las actividades, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus, lo que imposibilita cumplir con la meta.

Mediante la ejecución de este proyecto y con recurso del ramo 33 se adquirió material para la elaboración de prótesis equipamiento del taller de prótesis en el cual se fabricaron 146 piezas de ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educaciónn Especial (CREE), de las mil 300 programadas, lo que representó un cumplimiento del 11.2 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, aunado a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" emitidas mediante diversos Acuerdos publicados en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", del Estado de México; mediante los cuales se prorroga la vigencia de las actividades, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus, lo que imposibilita cumplir con la meta. (Anexo 563)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020303	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES				
	Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) , con personal DIFEM	Pieza	70	3	67
	Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM	Pieza	1,300	146	1,154

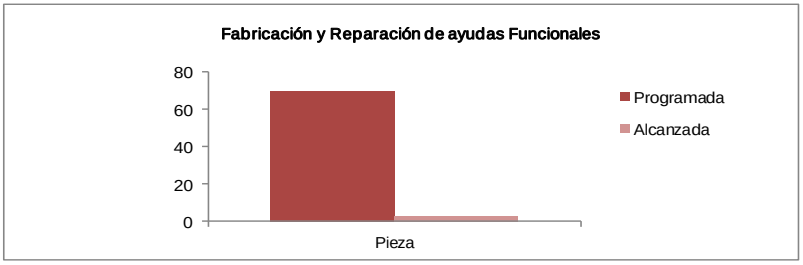

020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la condición médica, jurídica y psicológica de los adultos mayores, mediante el mantenimiento de acceso a estos servicios de asistencia social de forma oportuna y gratuita.

Se proporcionaron mil 462 consultas médicas a 978 adultos mayores, lo que representó el 61.7 por ciento de las 2 mil 370 consultas programadas para este periodo, derivado del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, Artículos 1º y 3º publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 23 de marzo de 2020, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado que prorroga el diverso por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus

SARS-COV2 (COVID 19) para el Gobierno del Estado de México, Artículo Único, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 17 de abril de 2020, del Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas y de seguridad que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México, Artículos1º, 4º, 5º y 6o publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 2 de abril de 2020, del Acuerdo por el que se fortalecen las medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México y se establece un programa de verificación para su cumplimiento, Artículos 1º, 3º, inciso b, y 9º publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 22 de abril de 2020, del Acuerdo por el que se establece el Plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México , Artículos 1º, 2º,3º, 7º, 9º fracc. I, II, inciso b y IV, y 11º publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 20 de mayo de 2020, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado que prorroga el diverso por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) para el Gobierno del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 23 de marzo de 2020, Artículo único publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 29 de mayo de 2020 y del Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece el Plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México, Único publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 29 de mayo de 2020, Acuerdo por el que se establece el Plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo del virus SARS-COV2 (COVID-19), en el Estado de México, Artículos Primero, Tercero Y Noveno, fracciones I, II inciso b y IV publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México el día 3 de julio de 2020 y en virtud de que los adultos mayores constituyen uno de los grupos de riesgo ante el COVID19, igualmente de acuerdo a la norma oficial mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, en el punto 6.1.2 establece que en la consulta médica debe haber una exploración física, por lo cual este servicio debe otorgarse de manera presencial por todo lo expuesto, solo fue posible otorgar la consulta médica a través de visita domiciliaria a algunos adultos mayores inscritos en la casa de día del DIFEM, visitas a asilos, así como en las jornadas de vacunación contra la influenza y jornadas de audiometrías, sin embargo aún con estas acciones no fe posible alcanzar la meta programada en el año.

Dentro de este periodo citado contamos con el indicador de porcentaje de consultas médicas otorgadas a personas adultas mayores beneficiadas por el DIFEM se programó otorgar 2 mil 370 consultas médicas a 6 mil 700 personas adultas mayores atendidas en la Casa de Día del DIFEM, otorgando 1 mil 462 consultas médicas a personas adultas mayores en este ejercicio, observando el 23.4 por ciento de cumplimiento y dando como resultado un 65.9 por ciento de eficiencia del indicador, derivado del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, Artículos 1º y 3º publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 23 de marzo de 2020, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado que prorroga el diverso por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) para el Gobierno del Estado de México, Artículo Único, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 17 de abril de 2020, del Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas y de seguridad que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México, Artículos1º, 4º, 5º y 6o publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 2 de abril de 2020, del Acuerdo por el que se fortalecen las medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México y se establece un programa de verificación para su cumplimiento, Artículos 1º, 3º, inciso b, y 9º publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 22 de abril de 2020, del Acuerdo por el que se establece el Plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México , Artículos 1º, 2º,3º, 7º, 9º frac. I, II, inciso b y IV, y 11º publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 20 de mayo de 2020, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado que prorroga el diverso por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) para el Gobierno del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 23 de marzo de 2020, Artículo único publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 29 de mayo de 2020 y del Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece el Plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México, Único publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno de fecha 29 de mayo de 2020, Acuerdo por el que se establece el Plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo del virus SARS-COV2 (COVID-19), en el Estado de México, Artículos Primero, Tercero Y Noveno, fracciones I, II inciso b y IV publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el día 3 de julio de 2020 y en virtud de que los adultos mayores constituyen uno de los grupos de riesgo ante el "SARS-COV2 (COVID-19)", igualmente de acuerdo a la norma oficial mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, en el punto 6.1.2 establece que en la consulta médica debe haber una exploración física, por lo cual este servicio debe otorgarse de manera presencial por todo lo expuesto, solo fue posible otorgar la consulta médica a través de visita domiciliaria a algunos adultos mayores inscritos en la casa de día del DIFEM, visitas a asilos, así como en las jornadas de vacunación contra la influenza y jornadas de audiometrías.

Durante el periodo se otorgaron 407 asesorías jurídicas al adulto mayor, lo que reflejó un cumplimiento del 108.5 por ciento, de las 375 programadas, derivado de la contingencia por el COVID-19, se otorgó el servicio tanto de manera presencial como vía telefónica, por lo que se superó la meta programada.

En el periodo que se informa nos referimos al indicador porcentaje de orientaciones jurídicas otorgadas a personas adultas mayores, beneficiadas por el DIFEM, se programaron realizar 32 canalizaciones de 375 orientaciones jurídicas otorgadas, de las cuales se llevaron a cabo 32 canalización de 407 orientaciones jurídicas otorgadas a las personas adultas mayores, obteniendo un 7.9 por ciento de cumplimiento y lo que representa un 92.1 por ciento de eficiencia del indicador.

Además, se proporcionaron 741 sesiones de atención psicológica al adulto mayor, alcanzando con ello el 98.8 por ciento de las 750 programadas, derivado del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, Artículos 1º y 3º publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 23 de marzo de 2020, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado que prorroga el diverso por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) para el Gobierno del Estado de México, Artículo Único, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 17 de abril de 2020, del Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas y de seguridad que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México, Artículos1º, 4º, 5º y 6o publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 2 de abril de 2020, del Acuerdo por el que se fortalecen las medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México y se establece un programa de verificación para su cumplimiento, Artículos 1º, 3º, inciso b, y 9º publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 22 de abril de 2020, del Acuerdo por el que se establece el Plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México , Artículos 1º, 2º,3º, 7º, 9º fracc. I, II, inciso b y IV, y 11º publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 20 de mayo de 2020, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado que prorroga el diverso por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) para el Gobierno del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de marzo de 2020, Artículo único publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 29 de mayo de 2020 y del Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece el Plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México, Único publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 29 de mayo de 2020, Acuerdo por el que se establece el Plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo del virus SARS-COV2 (COVID-19), en el Estado de México, Artículos Primero, Tercero y Noveno, fracciones I, II inciso b y IV publicado en la "Gaceta de Gobierno" del Estado de México el día 3 de julio de 2020 y en virtud de que los adultos mayores constituyen uno de los grupos de riesgo ante el COVID19, Se implementaron sesiones de manera virtual o vía telefónica por sin embargo no fue posible alcanzar la meta programada.

Respecto a este año, el indicador porcentaje de orientaciones psicológicas otorgadas a personas adultas mayores, se programó otorgar 750 sesiones de 6 mil 700 personas adultas mayores que asistieron a la Casa de Día del DIFEM, de las cuales se otorgaron 741 orientaciones psicológicas a 6 mil 264 personas adultas mayores que asistieron a la Casa de Día del DIFEM, obteniendo así un 11.8 por ciento de cumplimiento, lo que representa un 105.7 por ciento de eficiencia del indicador.

Finalmente, con recurso del ramo 33 se entregaron 10 mil 929 de apoyos en especie a personas adultas mayores de las 10 mil programadas logrando el 109.3 por ciento, derivado de la época invernal se tuvo un incremento en las solicitudes de apoyo, mismas que fue posible cubrir, atendiendo la demanda de las personas adultas mayores. (Anexo 564)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030102	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES				
	Proporcionar atención médica a las personas adultas mayores	Consulta	2,370	1,462	908
	Proporcionar orientación jurídica a las personas adultas mayores	Asesoría	375	407	-32
	Proporcionar atención psicológica a las personas adultas mayores	Sesión	750	741	9
	Entrega de apoyos en especie a personas adultas mayores	Pieza	10,000	10,929	-929

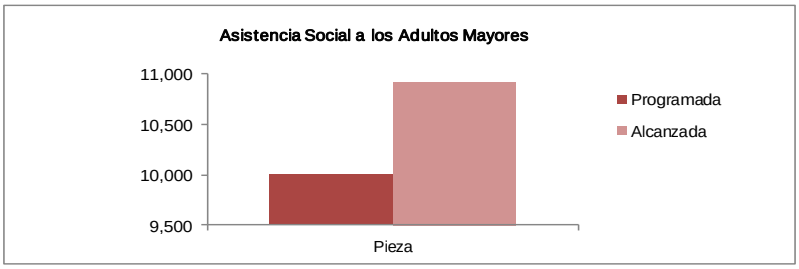

020608030103 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES SECRETARÍA DE LA MUJER

A través del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes, Apoyo a Personas Adultas Mayores, se entregaron 373 mil 154 canastas alimentarias a las 100 mil personas adulas mayores, beneficiarias de este programa, dicha canasta contribuye a la reducción de la pobreza y acceso a la alimentación de estas personas mayores de 60 años de edad en adelante. Dicha canasta que se integra por 24 productos alimentarios, así como de artículos de aseo personal y limpieza, las cuales se entregaron a través

de los Centros de Atención distribuidos de manera estratégica en los municipios de la Entidad, mismos que procuran una mejor atención de las personas adultas mayores, realizando las entregas con previa programación y convocatoria.

Para mantener un vínculo con las personas beneficiarias del programa y brindarles una atención integral, se realizaron 6 eventos feriales, en las cuales se contó con el apoyo de instancias públicas como el Instituto de Seguridad Social del Estado de México (ISEM), Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Registro Civil y otros, las cuales brindaron atención integral y monitoreo al estado de salud de las personas adultas mayores; así como asesorías y atención en materia legal, psicológica, trabajo social y gerontológica.

CEMyBS

Realizar Eventos Feriales de Servicios para Personas Adultas Mayores. Con el objetivo de brindar apoyo multidisciplinario a las personas adultas mayores que viven en el Estado de México, se proyectó la promoción de mecanismos de coordinación con instituciones federales, estatales, municipales e iniciativa privada, a fin de proporcionar servicios básicos a este sector de la población.

Es por ello que para el ejercicio 2020, se programó la ejecución de 7 eventos feriales en diferentes regiones de la entidad, de las cuales se realizaron 3, lo que representó el 42.9 por ciento de lo proyectado. La variación de la meta, es resultado de la contingencia por el Covid-19, y la suspensión de eventos masivos que pudieran elevar posibilidades de contagio de las personas adultas mayores, quienes conforman la población de alto riesgo, grupo de edad al cual están dirigidas la ferias.

Durante las Ferias realizadas, se logró beneficiar a 282 personas adultas mayores, a quienes se acercaron servicios y programas destinados para su atención, proporcionados por instituciones a nivel estatal como el Instituto de Seguridad Social del Estado de México (ISEM), Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Registro Civil y otros. (Anexo 565)

Beneficiar a Personas Adultas Mayores Mediante la Operación y la Gestión y/o Entrega de Apoyos Alimentarios. Para dar cumplimiento a lo anterior, el Gobierno del Estado de México ha dado continuidad a la Estrategia Familias Fuertes, como un mecanismo de coordinación transversal que permita pasar del desarrollo social al desarrollo humano, a partir del acceso al ejercicio efectivo de los derechos sociales de los diferentes grupos de población que, a través de la operación de los programas sociales, tal es el caso del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, el cual ha contribuido a la reducción de la condición de pobreza y acceso a la alimentación de las personas de 60 años de edad en adelante.

En el año 2020, el padrón de beneficiarios migró del ejercicio inmediato anterior, para continuar con su atención durante este ejercicio, el cual favoreció a 100 mil personas adultas mayores de los 125 municipios de la entidad, integrándolas como beneficiarias del programa. Las cuales son ingresadas mediante recepción de solicitudes en apego a los requisitos publicados en las reglas de operación vigentes, priorizando los casos más susceptibles de atención, apoyando a más adultos mayores cuyo ingreso es inferior para cubrir sus necesidades básicas.

El año 2020 frente a la situación de contingencia por el COVID-19, se presentó un panorama complejo para el bienestar de la población adulta mayor de la entidad, por las implicaciones de la pandemia. No obstante, a lo anterior el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, tomo medidas de protección sanitarias a favor del grupo vulnerable que atiende, para garantizar la oportuna entrega de apoyos.

Como parte de la operación del programa, se proyectó la entrega de 1 millón de canastas alimentarias en el año, no obstante, con fundamento en el Decreto número 191 por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y mediante el cual se crea la Secretaría de la Mujer, a partir de la transformación del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social; publicado en Periódico Oficial Gaceta del Gobierno con fecha 29 de septiembre de 2020; para el tercer trimestre del año, se entregaron 566 mil 688 canastas de las 700 mil programadas para el mismo periodo, por lo que con base en ello, se logró el 81 por ciento de avance.

La canasta alimentaria está integrada por 24 productos alimentarios, así como de artículos de aseo personal y limpieza, las cuales se entregaron a través de los Centros de Atención, mismos que procuran una mejor atención de las personas adultas mayores, realizando las entregas con previa programación y convocatoria. (Anexo 566)

Realizar Ferias de Bienestar, en Coordinación con Instancias Públicas y Privadas. Con el aumento de la edad se incrementa la dependencia de las personas adultas mayores hacia los familiares y se disminuye el soporte de las personas por fuera de ellas. Las relaciones sociales constituyen el núcleo del funcionamiento social de este sector de la población, en ese sentido, el apoyo social que pueda recibir en aspectos de salud, emocionales e instrumentales, garantizan el pleno goce de sus derechos.

Para mantener un vínculo con las personas beneficiarias del programa y brindarles una atención integral, al mes de septiembre de 2020, se realizaron únicamente 10 de los 14 programados al periodo, lo que representó el 71.4 por ciento al tercer trimestre del año.

En estas ferias, se contó con el apoyo de instancias públicas como el Instituto de Seguridad Social del Estado de México (ISEM), Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Registro Civil y otros, las cuales brindaron atención integral y monitoreo al estado de salud de las personas adultas mayores; así como asesorías y atención en materia legal, psicológica, trabajo social y gerontológica a 646 abuelitos.

Es importante comentar que derivado a que la población objetivo de esta acción es considerada como "vulnerable" y atendiendo las recomendaciones por contingencia por COVID-19, no se cumplió con la meta programada, a fin de salvaguardar la salud de estas personas, procurando en todo momento su bienestar. (Anexo 567)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030103	APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES				
	Realizar Eventos Feriales de Servicios para las Personas Adultas Mayores.	Evento	7	3	-4
	Beneficiar a Personas Adultas Mayores Mediante la Operación y la Gestión y/o Entrega de Apoyos Alimentarios.	Canasta Alimentaria	700,000	566,688	-133,312
	Realizar Ferias de Bienestar, en Coordinación con Instancias Públicas y Privadas.	Evento	14	10	-4

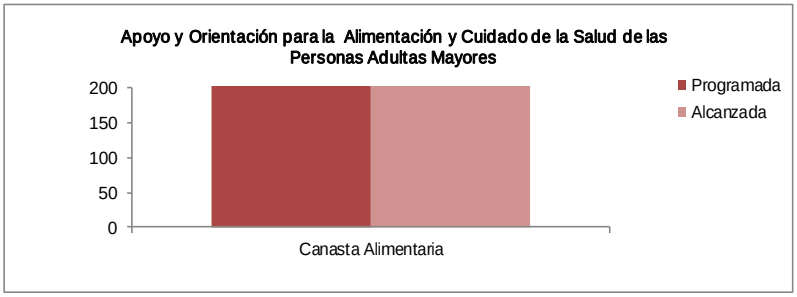

020608030201 VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR DIFEM

Este proyecto tiene como propósito mejorar la calidad de las actividades, talleres y recreación que se brindan a las personas adultas mayores, mediante la promoción y creación de espacios dignos y adecuados para la realización de estas.

Para fortalecer el objetivo de este proyecto, se ofrece a las personas adultas mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad, en este sentido, se otorgaron 66 paseos recreativos para personas adultas mayores, alcanzándose el 27.0 por ciento de las 244 excursiones programadas para el periodo, derivado del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, Artículos 1º y 3º publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 23 de marzo de 2020, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado que prorroga el diverso por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) para el Gobierno del Estado de México, Artículo Único, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 17 de abril de 2020, del Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas y de seguridad que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México, Artículos1º, 4º, 5º y 6o publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 2 de abril de 2020, del Acuerdo por el que se fortalecen las medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México y se establece un programa de verificación para su cumplimiento, Artículos 1º, 3º, inciso b, y 9º publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 22 de abril de 2020, del Acuerdo por el que se establece el Plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México , Artículos 1º, 2º,3º, 7º, 9º fracc. I, II, inciso b y IV, y 11º publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 20 de mayo de 2020, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado que prorroga el diverso por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) para el Gobierno del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de marzo de 2020, Artículo único publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 29 de mayo de 2020 y del Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece el Plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México, Único publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 29 de mayo de 2020, Acuerdo por el que se establece el Plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo del virus SARS-COV2 (COVID-19), en el Estado de México, Artículos Primero, Tercero Y Noveno, fracciones

I, II inciso b y IV publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el día 3 de julio de 2020 y en virtud de que esta actividad es presencial y las personas adultas mayores constituyen uno de los grupos de mayor riesgo ante el COVID-19 y deberán incorporarse a las actividades hasta que el semáforo de riesgo se encuentre en verde, situación que no se presentó desde el mes de marzo, desde la fecha en mención no fue posible realizar paseos, por lo que no se cumplió la meta.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 8 eventos Estatales y Nacionales dirigidos a las personas mayores, alcanzándose un 100.0 por ciento de los 8 eventos programados.

Fueron impartidos 200 talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a las personas adultas mayores en la casa de Día del DIFEM, es decir, un cumplimiento del 78.4 por ciento de 255 cursos programados para el periodo, Derivado del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, Artículos 1º y 3º publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 23 de marzo de 2020, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado que prorroga el diverso por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) para el Gobierno del Estado de México, Artículo Único, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 17 de abril de 2020, del Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas y de seguridad que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México, Artículos1º, 4º, 5º y 6o publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 2 de abril de 2020, del Acuerdo por el que se fortalecen las medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México y se establece un programa de verificación para su cumplimiento, Artículos 1º, 3º, inciso b, y 9º publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 22 de abril de 2020, del Acuerdo por el que se establece el Plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México , Artículos 1º, 2º,3º, 7º, 9º fracc. I, II, inciso b y IV, y 11º publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 20 de mayo de 2020, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado que prorroga el diverso por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) para el Gobierno del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de marzo de 2020, Artículo único publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 29 de mayo de 2020 y del Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece el Plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México, Único publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 29 de mayo de 2020, Acuerdo por el que se establece el Plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo del virus SARS-COV2 (COVID-19), en el Estado de México, Artículos Primero, Tercero y Noveno, fracciones I, II inciso b y IV publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el día 3 de julio de 2020 y en virtud de que las personas adultas mayores constituyen una de los grupos de mayor riesgo ante el covid 19 y deberán incorporarse a las actividades hasta que el semáforo de riesgo se encuentre en verde, situación que no se presentó desde el mes de marzo no fue posible realizar actividades presenciales, por lo que se implementaron de talleres virtuales, sin embargo no fue posible alcanzar la meta programada.

Se realizó una campaña en donde se difundió los derechos de las personas adultas mayores y de cuidados para este sector cumpliendo con el 100.0 por ciento de la meta programada.

Asimismo, se realizaron 162 inspecciones a las casas de Día Municipales alcanzando un 90.0 por ciento respecto a las 180 programadas en el periodo, derivado del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, Artículos 1º y 3º publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 23 de marzo de 2020, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado que prorroga el diverso por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) para el Gobierno del Estado de México, Artículo Único, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 17 de abril de 2020, del Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas y de seguridad que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México, Artículos1º, 4º, 5º y 6o publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 2 de abril de 2020, del Acuerdo por el que se fortalecen las medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México y se establece un programa de verificación para su cumplimiento, Artículos 1º, 3º, inciso b, y 9º publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 22 de abril de 2020, del Acuerdo por el que se establece el Plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México , Artículos 1º, 2º,3º, 7º, 9º fracc. I, II, inciso b y IV, y 11º publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 20 de mayo de 2020, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado que prorroga el diverso por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) para el Gobierno del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno" el 23 de marzo de 2020, Artículo único publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 29 de mayo de 2020, Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece el Plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México, Único publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 29 de mayo de 2020, y del Acuerdo por el que se establece el Plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo del virus SARS-COV2 (COVID-19), en el Estado de México, Artículos Primero, Tercero Y Noveno, fracciones I, II inciso b y IV publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el día 3 de julio de 2020 y en virtud de que los adultos mayores constituyen uno de los grupos de riesgo ante el COVID-19 las supervisiones se realizaron de manera virtual y para verificar que las casas se encontraran cerradas , lo cual nos permitió superar la meta. Adicionalmente con recurso del

ramo 33, se adquirió mobiliario y equipo para las casas de día, con la finalidad de seguir brindando un mejor servicio en espacios dignos. (Anexo 568)

Es importante señalar que en lo que respecta a este periodo el indicador de porcentaje de adultos mayores beneficiados con aparatos funcionales o apoyos en especie se programó beneficiar a 10 mil personas adultas mayores con aparatos funcionales o apoyos en especie de las 180 mil 166 personas adultas mayores con limitaciones para caminar, escuchar y atender su cuidado personal en el Estado de México, logrando beneficiar a 10 mil con aparatos funcionales o apoyos en especie, teniendo un 5.6 por ciento de cumplimiento y un 100.0 por ciento de eficiencia del indicador.

En lo que respecta al periodo, para el indicador porcentaje de entrega de aparatos funcionales o apoyos en especie se programó entregar a 10 mil personas adultas mayores de las 10 mil personas adultas mayores que cumplen con los requisitos para los aparatos funcionales, realizando la entrega de aparatos funcionales a 10 mil 829 personas adultas mayores del mismo número de personas que cumplieron con los requisitos, lo que representa el cien por ciento de eficiencia del indicador.

En referencia para el periodo que nos ocupa y referente al indicador porcentaje de servicios de atención integral otorgados a personas adultas mayores beneficiadas por el DIFEM, se programó atender a 2 mil 070 personas adultas mayores que recibieron servicios de atención integral de los 6 mil 700 personas adultas mayores que asistieron a la Casa de Día del DIFEM, de los cuales se ofrecieron servicio a mil 794 personas adultas mayores, teniendo un cumplimiento del 28.7 por ciento y reflejado en un 92.7 por ciento en la eficiencia del indicador.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030201	VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR				
	Realizar paseos recreativos para personas adultas mayores	Excursión	244	66	178
	Realizar actividades públicas dirigidas a personas adultas mayores	Evento	8	8	0
	Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidas a las personas adultas mayores en la Casa de Día del DIFEM	Taller	255	200	55
	Realizar acciones de difusión de los derechos de las personas adultas mayores y de cuidados para este sector	Campaña	1	1	0
	Realizar visitas de inspección a casas de DIA Municipales y a los grupos de personas adultas mayores	Visita	180	162	18

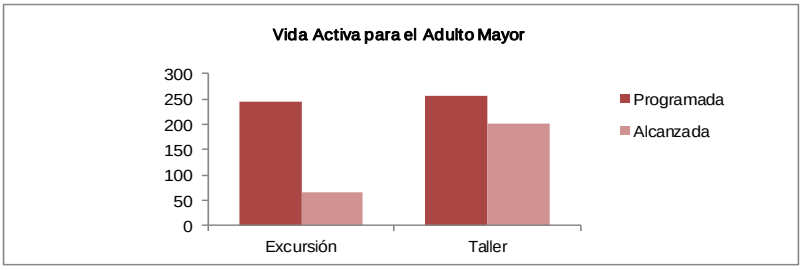

020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar, el desarrollo humano de sus integrantes y el fortalecimiento de los valores familiares y sociales, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, a través de la impartición de talleres y pláticas para mejorar la calidad de vida de todos sus integrantes.

En lo que respecta a la Vulnerabilidad Familiar en el Estado de México y considerando la encuesta intercensal INEGI, 2015, la población sin seguridad social en la entidad asciende a 11 millones 7 mil 573 personas en esta condición y de 5 millones mil 970 personas ganan menos de dos salarios mínimos.

En el periodo que se reporta se tiene el indicador porcentaje de beneficiarios atendidos por el programa Desarrollo Integral de la Familia del DIFEM, se programó atender a 19 mil 500 personas beneficiarias con acciones del DIFEM de 19 mil 500 beneficiarios programados alcanzo el 100 por ciento de cumplimiento de este indicador.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 documentos de diagnósticos institucionales de Asistencia Social de los Sistemas Municipales DIF de la Entidad, es decir, se alcanzó una meta al periodo del 100.0 por ciento con respecto a los 125 diagnósticos programados.

Se proporcionaron 3 mil 9 asesorías y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF, en la operación de programas asistenciales, logrando el 100.3 por ciento de las 3 mil programadas en el periodo, esta meta se rebasó, ya que está sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Por otra parte, se realizaron 180 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con la presencia de 2 mil 916 personas de los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 100.0 por ciento del cumplimiento de 180 que se tenía programadas realizar.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se organizó y realizó la entrega de 184 mil 788 piezas de ayudas extraordinarias (láminas, pintura, impermeabilizante, cobertores y colchonetas) entregadas al mismo número de personas a los Sistemas Municipales DIF, de las 243 mil programadas en el año, lográndose el 76.0 por ciento, debido a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México, con fundamento en lo que establece el "Diario Oficial de la Federación" el día 14 de mayo del 2020 por el Secretario de Salud, donde se publicó el Acuerdo emitido por Secretario de Salud de Gobierno Federal, denominado "Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como al acuerdo publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno el 20 de mayo del 2020, por la Secretaría de Salud Estatal, para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México, y en atención a las disposiciones del Gobierno Federal para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, el gobierno del estado emitió el "Acuerdo por el que se establece el Plan para el Regreso Seguro a las Actividades Económicas, Sociales, Gubernamentales y Educativas con motivo de la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México", por el que se configura un plan de regreso estatal, construido bajo un esquema seguro, gradual y ordenado. Así como la Gaceta de Gobierno publicada el viernes 18 de diciembre de 2020 donde se fortalecen las medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de los riesgos de salud por la pandemia (Covid-19), derivado de lo anterior se tomó la decisión de llevar con los SMDIF la entrega casa por casa de las ayudas extraordinarias a la población vulnerable, no siendo suficiente esta estrategia para alcanzar la meta anual programada.

Se realizaron 7 mil 518 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, realizando el 100.2 por ciento de 7 mil 500 que se tenían programadas, derivado de la temporada invernal se entregaron más cobertores.

Se representó a la institución en mil 500 eventos, ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF y otras instancias vinculadas con la asistencia social, lo que implica haber logrado un 100.0 por ciento.

Se realizaron 14 mil 438 supervisiones a los programas y acciones que el DIFEM implementa en los municipios de la Entidad, llegando con ello al 100.0 por ciento con respecto a las 14 mil 438 supervisiones.

En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en 104.4 por ciento, es decir, se atendieron mil 503 beneficiarios de los que se tenían, la meta se encuentra determinada por la demanda de la población beneficiada.

El otorgamiento de servicios funerarios a la población en general en la Funeraria Toluca es parte importante de este proyecto, cuya meta alcanzó el 101.7 por ciento del cumplimiento, es decir, 783 respecto a los 770 servicios funerarios integrales previstos en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, donde se ofrecen servicios de capilla, traslado y ataúd en existencia, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio.

También, se realizaron 25 pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, logrando el 100.0 por ciento de lo programado en el periodo.

Se realizaron 29 asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias, de 29 programadas en el periodo, lográndose el 100.0 por ciento.

Se realizaron 32 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan estos voluntariados de 32 programadas en el periodo, lográndose el 100.0 por ciento.

Se otorgaron 40 donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF cumpliendo con el 100.0 por ciento

Se entregaron 80 apoyos gestionados para contribuir a los servicios que brinda el DIFEM, así como a casas hogar, asociaciones civiles y/o fundaciones, entre otras cumpliendo el 100.0 por ciento de lo programado para el periodo.

Por otro lado, se celebraron 31 contratos de eventos artísticos culturales logrando el 32.3 por ciento de los 96 programados, debido a las medidas de contención sanitaria y a la suspensión de las actividades no esenciales decretadas a partir de los acuerdos públicos en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" tanto del Ejecutivo del Estado como del Secretario de Salud del Gobierno del Estado de México, por lo cual, se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2

(COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, ordenando como una medida de acción extraordinaria la suspensión inmediata de labores no esenciales a partir del 30 de marzo ampliando la suspensión al 30 de junio de 2020, así como a la Gaceta de Gobierno del 18 de diciembre de 2020 y a la circular de la Dirección General del Ayuntamiento de Toluca, se consideró indispensable adoptar una serie de medidas preventivas y de seguridad, ante situaciones evidentes de riesgo epidemiológico, para proteger la salud de las y los mexiquenses, destacando la suspensión de actividades y eventos públicos, artísticos y/o culturales.

Se promovió la realización de 32 eventos artísticos y culturales entre otros, lográndose el 32.0 por ciento respecto a los 100 eventos programados, debido a las medidas de contención sanitaria y a la suspensión de las actividades no esenciales decretadas a partir de los acuerdos públicos en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" tanto del Ejecutivo del Estado como del Secretario de Salud del Gobierno del Estado de México, por lo cual, se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, ordenando como una medida de acción extraordinaria la suspensión inmediata de labores no esenciales a partir del 30 de marzo ampliando la suspensión al 30 de junio de 2020, así como a la Gaceta de Gobierno del 18 de diciembre de 2020 y a la circular de la Dirección General del Ayuntamiento de Toluca, se consideró indispensable adoptar una serie de medidas preventivas y de seguridad, ante situaciones evidentes de riesgo epidemiológico, para proteger la salud de las y los mexiquenses, destacando la suspensión de actividades y eventos públicos, artísticos y/o culturales.

Se operaron 32 eventos artísticos culturales entre otros, de los 100 programados obteniendo el 32.0 por ciento, debido a las medidas de contención sanitaria y a la suspensión de las actividades no esenciales decretadas a partir de los acuerdos públicos en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" tanto del Ejecutivo del Estado como del Secretario de Salud del Gobierno del Estado de México, por lo cual, se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, ordenando como una medida de acción extraordinaria la suspensión inmediata de labores no esenciales a partir del 30 de marzo del presente ampliando la suspensión al 30 de junio de 2020, así como a la Gaceta de Gobierno del 18 de diciembre de 2020 y a la circular de la Dirección General del Ayuntamiento de Toluca, se consideró indispensable adoptar una serie de medidas preventivas y de seguridad, ante situaciones evidentes de riesgo epidemiológico, para proteger la salud de las y los mexiquenses, destacando la suspensión de actividades y eventos públicos, artísticos y/o culturales.

A través de 24 publicaciones se realizó difusión para prevenir riesgos sociales y de salud física y mental logrando el 100.0 por ciento.

Se realizó la coordinación de 2 convenios de colaboración interinstitucional, para la prevención digital de riesgos, obteniendo el 100.0 por ciento de lo programado.

Se impartieron 20 cursos regionales de Escuela de Orientación para padres y desarrollo de habilidades para la formación de la pareja y la familia cumpliendo el 100.0 por ciento de lo programado.

Por otra parte, se entregaron 6 mil 984 apoyos a mujeres de 18 a 59 años con vulnerabilidad y sin remuneración, que se encuentran en estado de gestación o con hijos lactantes, logrando obtener el 99.8 por ciento de los 7 mil apoyos programados en el periodo, el porcentaje no se alcanzó toda vez que las beneficiarias son de continuidad; por lo que, de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa Salario Rosa por la Vulnerabilidad, se generaron bajas y sustituciones que impidieron el ejercicio total del presupuesto.

Además, se proporcionó atención psicológica e información vía telefónica y chat a niños, niños, adolescentes y población en general a 5 mil 770 personas, lográndose un 48.1 por ciento anual, de 12 mil que se programaron, debido a que el Servicio de Orientación Psicológica está sujeto a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que por la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) se incrementó el número de Instituciones que proporcionan atención vía telefónica, lo que ha llevado a una disminución por parte de los usuarios, en la demanda del servicio.

En cuanto a la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica, se llevaron a cabo 4 reuniones, lográndose un cumplimiento del 100.0 por ciento, de las programadas.

Con el fin de realizar acciones en conmemoración del día internacional de la familia se realizó un evento logrando obtener el 100.0 por ciento de lo programado en el periodo.

El promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado representa una tarea importante para el DIFEM, por ello, se promovieron 112 gestiones, logrando con ello alcanzar el 100.0 por ciento de las gestiones programadas.

Se promovió la realización de 3 eventos artísticos, culturales para la obtención de fondos, llegando al 100.0 por ciento de la meta programada en el periodo. (Anexo 569)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Diagnóstico	125	125	0
	Proporcionar asesoría y orientación a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales del DIFEM	Asesoría	3,000	3,009	-9
	Realizar reuniones de trabajo, capacitación o coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales	Reunión	180	180	0
	Distribuir, verificar, coordinar y controlar la entrega de ayudas extraordinarias, por requerimiento asistencial de sistemas municipales DIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos y personas necesitadas.	Pieza	243,000	184,788	58,212
	Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	7,500	7,518	-18
	Representar a la institución en ceremonias festivales, actos, giras y eventos que sean realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social.	Evento	1,500	1,500	0
	Realizar supervisión a los programas y acciones que el DIFEM implementa en los municipios de la entidad	Supervisión	14,438	14,438	0
	Otorgar apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	1,440	1,503	-63
	Brindar servicios en la funeraria Toluca a la población en general, (tipo de servicio: venta de ataúdes, capilla en velatorio, equipo de velación, carroza, cremación, liberación y traslado de cuerpos)	Servicio Funerario	770	783	-13
	Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF.	Asesoría	25	25	0
	Realizar asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias	Asesoría	29	29	0
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	32	32	0
	Otorgar donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF	Donativo	40	40	0
	Entregar apoyos gestionados para contribuir a los servicios que brinda el DIFEM, así como a casas hogar, asociaciones civiles y/o fundaciones, entre otras.	Donativo	80	80	0
	Celebrar contratos de eventos artísticos culturales	Contrato	96	31	65
	Coordinar la realización de eventos artísticos culturales entre otros.	Evento	100	32	68
	Operar los eventos artísticos culturales entre otros.	Evento	100	32	68
	Realizar contenido de difusión para prevenir riesgos sociales y de salud física y mental	Publicación	24	24	0
	Coordinar convenios de colaboración interinstitucional, para la prevención digital de riesgos	Convenio	2	2	0
	Impartir cursos regionales de Escuela de Orientación para Padres y Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia a población abierta y promotores municipales.	Curso	20	20	0
	Entrega de apoyos a mujeres de 18 a 59 años con vulnerabilidad y sin remuneración, que se encuentran en estado de gestación o con hijos lactantes	Beneficiario	7,000	6,984	16
	Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños, adolescentes y población en general	Persona	12,000	5,770	6,230
	Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica	Reunión	4	4	0
	Evento alusivo al Día Internacional de la Familia	Evento	1	1	0
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado	Gestión	112	112	0
	Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos	Evento	3	3	0

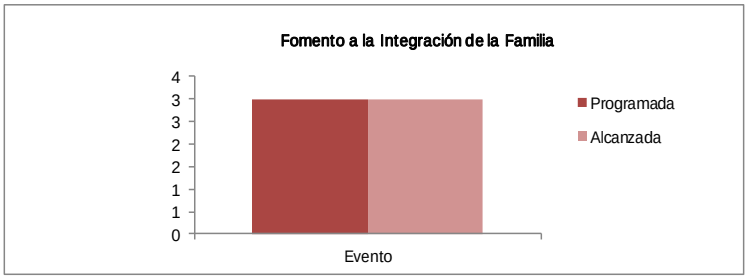

020608040102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO
SECRETARÍA DE LA MUJER

Mediante la Línea Sin Violencia 800 10 84 053, se otorgó asesoría jurídica y atención psicológica a mujeres en situación de violencia y a público en general, durante las mil 449 llamadas que se recibieron a esta línea, además de brindarles información sobre los servicios que proporciona la Secretaría de la Mujer, coadyuvando en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Para el periodo que se informa, ingresaron 65 personas en situación de violencia familiar extrema y de manera temporal, a los Refugios para mujeres, sus hijas e hijos, a quienes se brindó protección y atención de manera multidisciplinaria, garantizando su estancia en un espacio digno que les permite establecer relaciones familiares basadas en el respeto, facilitando su proceso de empoderamiento y ejercicio pleno de sus derechos.

A través de la Línea Contra la Trata se recibieron 82 llamadas, durante las cuales se brindó orientación, información y canalización a víctimas de trata, personas en riesgo de serlo y público en general, determinando el nivel de riesgo de las personas para, en su caso canalizarlas oportunamente a instancias competentes por la naturaleza del servicio.

A través del programa de reeducación para personas que ejercen violencia de género y a través de 5 centros de Atención y Reeducación, se brindaron 2 mil 373 asesorías a personas generadoras de violencia, que acuden de forma voluntaria o en su caso, son canalizados por alguna autoridad competente, con lo cual se busca contribuir a la prevención, atención y erradicación la violencia de género.

CEMyBS

Brindar Atención a Mujeres en Situación de Violencia. A través de la Línea Sin Violencia 800 10 84 053, se otorga asesoría jurídica y atención psicológica a mujeres en situación de violencia y a público en general, así como de los servicios que proporcionaba el antes Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, coadyuvando en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Para el año 2020 se proyectó atender 5 mil llamadas mediante esta línea, alcanzado para el período enero a septiembre, la atención 6 mil 038 llamadas de las 3 mil 900 proyectadas al tercer trimestre del año, superando la meta en un 154.8 por ciento, este incremento se origina por la demanda del servicio.

Durante estas llamadas, se orientó e informó a mujeres personas en situación de violencia, generando mayor cercanía e inmediatez a quienes realizan una llamada a dicha línea para recibir orientación en términos jurídicos y psicológicos; esta herramienta telefónica permitió la atención y prevención a la violencia aun cuando el primer contacto no fue presencial, generando confianza al ser escuchada con el profesionalismo y confidencialidad que implica su situación particular, al ser atendidas por personal certificado y con los conocimientos que el tema exige.

La Línea Sin Violencia brindó servicio durante las 24 horas, los 365 días del año, permitiendo una atención inmediata a la población usuaria, ya que se atienden casos que, por su nivel de riesgo, requieren un servicio integral a distancia que permita salvaguardar su integridad física y emocional; de esta manera, la infraestructura actual permite recibir diariamente un total de 35 llamadas en promedio, logrando así otorgar las atenciones y seguimientos oportunos ante alguna situación de violencia.

Cabe destacar, que los servicios que presentaron mayor demanda fueron las atenciones psicológicas y las asesorías jurídicas, por ello, en el aspecto legal, las personas fueron orientadas respecto a los procedimientos e instancias necesarias a fin de dar un seguimiento legal a su caso.

Así mismo, el seguimiento de los casos ha permitido un mejor trabajo para la persona solicitante del servicio, ya que se canalizaron 312 de riesgo alto a la Brigada de Seguimiento, logrando así un trabajo integral que permite mayores opciones de solución ante la Violencia; con ello se ha garantizado que las personas que llaman reciban una atención multidisciplinaria y se les oriente respecto a su situación actual de violencia.

En la actualidad, la Línea Sin Violencia es el vínculo fundamental para llevar a cabo ingresos a los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia del CEMyBS, y que al tener un horario de 24 horas permite realizar canalizaciones sin importar el horario y/o el municipio dentro del Estado de México. (Anexo 570)

Otorgar Refugio a Mujeres, sus Hijas e Hijos para el Tratamiento Específico de Casos de Violencia y Hacer Seguimiento a los Casos. Los Refugios para mujeres, sus hijas e hijos, son un lugar temporal, seguro y gratuito, de ubicación desconocida, destinado a proteger y atender de manera multidisciplinaria a personas que se encuentran en situación de violencia familiar extrema, donde se garantiza su estancia, ya que es un lugar digno que les permite establecer relaciones familiares basadas en el respeto, facilitando su proceso de empoderamiento y ejercicio pleno de sus derechos.

Para el tercer trimestre de 2020, se proyectó la atención de 300 mujeres, sus hijas e hijos, no obstante se brindó refugio a 249 personas, logrando el 83 por ciento de cumplimiento, debido a que el servicio se otorga a petición expresa de las usurarias afectadas por la violencia en todos sus tipos y modalidades.

El apoyo brindado consistió en otorgar servicios como; hospedaje, alimentación, ropa, calzado, artículos de aseo e higiene personal; así como, servicios multidisciplinarios como psicología clínica, psicología educativa con clases de preescolar y multigrado, asesoría jurídica, servicio médico y de trabajo social; a través de los cuales se apoyó y concientizó a las mujeres en situación de violencia a romper con este círculo, generando en ellas plena conciencia de que poseen derechos para salvaguardar su seguridad e integridad, así como la de sus hijas e hijos, y lograr su empoderamiento. Además, se fortaleció su autoestima, autonomía emocional y económica, diseñando un proyecto de vida acorde a sus preferencias y realidades, para afrontar y planear su vida futura. La atención multidisciplinaria se conforma de las áreas de jurídico, trabajo social, psicología clínica, psicología educativa, enfermería y médica.

El área jurídica explicó a las usuarias sus derechos en materia familiar y penal, así como la manera de hacerlos valer ante las diferentes instancias; generando plena conciencia de que poseen todos estos derechos para salvaguardar su seguridad e integridad, así como la de sus hijas e hijos. Todas y cada una de las acciones llevadas a cabo jurídicamente ante las autoridades competentes, son tramitadas sólo a petición de la usuaria, quien debe expresar su voluntad de llevarlas a cabo, así como asumir la responsabilidad de las consecuencias de cada una de ellas. En la atención jurídica se atendieron juicios de violencia familiar, medidas de protección consistentes en la expulsión del domicilio común del generador de violencia, pensiones alimenticias, guardias y custodias en los procedimientos que se han iniciado.

Además de las actividades de cada área las profesionales de los Refugios contribuyen en la impartición de talleres productivos que buscan empoderar a las mujeres a través del auto empleo. (Anexo 571)

Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas. A través de la Línea Contra la Trata se orienta, informa y canaliza a víctimas de trata, personas en riesgo de serlo y público en general, mediante la asistencia telefónica las 24 horas los 365 días del año; la línea es atendida por personal especializado en el tema, además cuenta con métodos específicos para determinar el nivel de riesgo de las personas que se encuentran en esta situación, categorizado cada llamada entrante de acuerdo al nivel de riesgo; riesgo alto y riesgo medio.

Las personas que solicitan información mediante esta línea, son canalizadas oportunamente a instancias competentes por la naturaleza del servicio, como pueden ser el Ministerio Público y la Fiscalía Especializada de Trata de Personas del Estado de México; esta última se encarga de seguimiento de cada caso referido para determinar si existe el delito de trata de personas y de proceder penalmente de ser el caso.

De esta forma, al tercer trimestre del 2020, se atendieron un total de 317 llamadas, de las 290 programadas al período, superando la meta en un 9.3 por ciento. Durante estas atenciones, se brindó información de interés a las personas usuarias respecto al delito de trata de personas, además de otros servicios importantes en el tema como apoyo jurídico, atención psicológica y en su caso, la canalización de personas a alguna otra institución cuando el caso lo amerita. (Anexo 572)

Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia de Género, en los Centros de Atención y Reeducación. A través del programa de reeducación para personas que ejercen violencia de género se busca contribuir a la prevención, atención y erradicación la violencia de género.

Las y los mexiquenses pueden acudir de forma voluntaria a estos Centros para solicitar ayuda, y/o en su caso, son canalizados por alguna autoridad competente, como son los Ministerios Públicos, a cualquier Centro de Atención y Reeducación para Personas que Ejercen Violencia de Género del Estado de México, donde recibirán asesoría Psicológica, Jurídica y de Trabajo Social de calidad y gratuita.

El primer Centro de esta índole en el Estado de México, inició operaciones desde el año 2011, actualmente se encuentran operando cinco Centros, los cuales están orientados a brindar atención a personas mayores de 15 años y un sin límite superior de edad, no obstante, la población atendida promedio oscila entre los 26 y 45 años.

A través de estos Centros se brindó un total de asesorías a 2 mil 087 hombres, durante el período enero a septiembre (CEMYBS), alcanzando el 74. 5 por ciento con respecto a lo programado al tercer trimestre del año, de 2 mil 800 Asesorías.

Es importante señalar que, derivado del servicio brindado, se ha observado que las condiciones socio-culturales no son determinantes para el ejercicio de la violencia de género, es decir, no hay perfil que indique que el grado académico, la condición económica, la zona geográfica (rural o urbana), entre otras condiciones socioculturales, sea determinante para que las personas ejerzan o no violencia de género; se han atendido casos de personas con y sin instrucción académica, de estratos económicos bajos y de condiciones económicas muy altas, de zonas rurales y urbanas, siendo esto determinante para romper con el estereotipo de la persona que ejerce violencia de género.

Los retos para los Centros de Reeducación son: la sensibilización en relación a la violencia de género y la importancia de la canalización de las personas que ejercen violencia para una atención integral al fenómeno de la violencia. (Anexo 573)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Brindar atención a mujeres en situación de violencia	Llamada	5,000	7,487	2,487
	Otorgar refugio a mujeres, sus hijas e hijos para el tratamiento específico de casos de violencia y hacer seguimiento a los casos	Beneficiario	390	314	-76
	Brindar orientación e información a posibles víctimas de trata de personas	Llamada	380	399	19
	Brindar atención a personas que ejercen violencia de género en los Centros de Atención y Reeducación	Asesoría	4,000	4,460	460

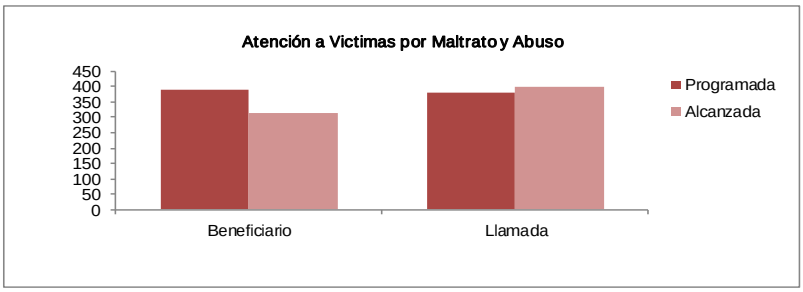

020608040103 SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad.

Durante este periodo, se otorgaron mil 793 asesorías jurídicas en materia familiar en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ello representa el 52.1 por ciento, respecto de las 3 mil 440 asesorías jurídicas previstas durante el periodo, ya que por la contingencia que existe en estas fechas por la pandemia del COVID-19, fue imposible llegar a la meta, toda vez que los Juzgados, Ministerios Públicos, Registro Civil y todas las Instituciones Públicas existentes no estaban brindando al 100.0 por ciento del servicio, de acuerdo a lo establecido en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" publicado en fechas 23 de marzo, 17 y 22 de abril, 20 y 29 de mayo, 22 de junio; con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del COVID-19; por lo que la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para poder alcanzar la meta y seguir brindando el servicio, estuvo dando la asesoría jurídica por vía telefónica, al igual que en forma presencial, manteniendo la sana distancia y con las medidas necesarias.

En el periodo que se informa es referente al indicador de porcentaje de eficiencia en la atención de asesorías jurídicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México se estableció impartir 78 asesorías a familiares de pacientes hospitalizados beneficiando a 78 beneficiarios atendidos con las asesorías impartidas, de los cuales se impartieron 66 asesorías a familiares de pacientes hospitalizados, beneficiando a 66 beneficiarios atendidos con las asesorías, obteniendo el 100.0 por ciento de eficiencia del indicador.

En este mismo sentido, se reportó la conclusión de 30 juicios patrocinados en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, lográndose un cumplimiento del 28.8 por ciento respecto a los 104 juicios programados, derivado de la contingencia que existe en estas fechas por la pandemia del COVID-19, fue imposible llegar a la meta, toda vez que los Juzgados, Ministerios Públicos, Registro Civil y todas las Instituciones Públicas existentes no estaban brindando al 100 por ciento del servicio, de acuerdo a lo establecido en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" publicado en fechas 23 de marzo, 17 y 22 de abril, 20 y 29 de mayo,

22 de junio; con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del COVID-19; por lo que los usuarios mantienen la sana distancia para no contraer el virus, ya que estamos sujetos a los juzgados para poder llevar el trámite correspondiente.

A través de 665 audiencias se representó a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público y ante Autoridad Jurisdiccional logrando el 95.0 por ciento de las 700 audiencias programadas, en esta acción se depende de los juzgados para las representaciones de niñas, niños y adolescentes, motivo por el cual no se logró alcanzar la meta; debido a la contingencia sanitaria que se está llevando en estas fechas, y estableciendo los acuerdos publicados en las gacetas de gobierno de fechas 23 de marzo, 02 17 y 22 de abril, 20 y 29 de mayo, así como el 22 de junio del año 2020; con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del COVID-19, por lo que los juzgados y demás servidores mantuvieron la sana distancia para no contraer el virus.

Se realizaron 13 visitas realizando las gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con niñas, niños y adolescentes de las 20 que se tienen programadas obteniendo el 65.0 por ciento, derivado de la contingencia que existe en estas fechas por la pandemia del COVID-19, fue imposible llegar a la meta, toda vez que los juzgados, ministerios públicos, registro civil y todas las instituciones públicas existentes no estaban brindando al 100 por ciento el servicio, de acuerdo a lo establecido en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" publicado en fechas 23 de marzo, 17 y 22 de abril, 20 y 29 de mayo, 22 de junio; con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del COVID-19; para lo cual la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, estuvo solicitando de forma electrónica o vía telefónica documentos de las niñas, niños y adolescentes.

Se realizaron 116 estudios psicológicos y de trabajo social a personas que soliciten el apoyo en materia de representación jurídica, lográndose un 77.3 por ciento, con respecto a los 150 estudios programados, debido a que por las medidas tomadas por la contingencia que existe en estas fechas por la pandemia del covid-19, fue imposible llegar a la meta, toda vez que los juzgados, ministerios públicos, registro civil y todas las instituciones públicas existentes no estaban brindando al 100 por ciento el servicio, de acuerdo a lo establecido en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" publicado en fechas 23 de marzo, 17 y 22 de abril, 20 y 29 de mayo, 22 de junio; con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del COVID-19; por lo que durante este ejercicio se estuvo trabajando en forma virtual, vía telefónica y presencial los estudios psicológicos y de trabajo social, a aquellas personas que solicitaron la representación jurídica que se necesitaban ante juzgado y/o realizar el trámite para el patrocinio judicial en los casos de las niñas, niños y adolescentes.

Se programó representar la restitución internacional de 5 niñas, niños y adolescentes, que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses, logrando el 20.0 por ciento de lo programado, debido a que por las medidas tomadas por la contingencia, fue imposible llegar a la meta, toda vez que la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, presento las restituciones de niñas, niños y adolescentes, quedando solo en trámite, toda vez que los juzgados, ministerios públicos, registro civil y todas las instituciones públicas existentes no estaban brindando al 100 por ciento el servicio, de acuerdo a lo establecido en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" publicado en fechas 23 de marzo, 17 y 22 de abril, 20 y 29 de mayo, 22 de junio; con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del COVID-19.

Asimismo, se programó regularizar la situación jurídica de 80 niñas, niños y adolescentes, que se encuentran es estado de abandono por más de dos meses, logrando beneficiar a 75 niñas, niños y adolescentes, obteniendo el 93.8 por ciento de la meta, por motivo de que se está presentando la contingencia del COVID-19, y en base a lo establecido en los acuerdos del Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", publicado en fechas 23 de marzo, 02 17 y 22 de abril, 20 y 29 de mayo, así como el 22 de junio del año 2020; mediante el cual se prorroga la vigencia de las actividades gubernamentales, ya que el ministerio público, juzgados, registro civil y cualquier otra institución no está laborando al 100 por ciento, cumpliendo con las normas de salud, para que no exista contagio.

Se logró tramitar setenta y tres actas de las niñas, niños y adolescentes, de las 75 programadas en el periodo logrando el 97.3 por ciento, por motivo de que se está presentando la contingencia del COVID-19, y en base a lo establecido en los acuerdos del Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", publicado en fechas 23 de marzo, 02, 17 y 22 de abril, 20 y 29 de mayo, así como el 22 de junio del año 2020; mediante el cual se prorroga la vigencia de las actividades gubernamentales, ya que el ministerio público, juzgados, registro civil y cualquier otra institución no estaban laborando al 100 por ciento, cumpliendo con las normas de salud, para que no exista contagio.

A través de ochenta actas se dio aviso al Ministerio Público la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes, albergados bajo el cuidado del DIFEM, logrando el 100.0 por ciento de la meta programada.

Se brindaron 78 asesorías jurídicas a personas en estado de vulnerabilidad realizando el 100.0 por ciento de las 78 asesorías programadas.

Se realizaron 5 juicios en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad logrando el 100 por ciento de lo programado.

Se canalizaron a 27 personas en estado de vulnerabilidad a otras instituciones logrando el 100.0 por ciento, de las 27 canalizaciones programadas.

También, se realizaron 200 acciones de defensa legal al DIFEM ante cualquier instancia o autoridad judicial, ministerial y administrativa, realizando el 100.0 por ciento de las 200 acciones programadas.

Se revisaron y analizaron 140 instrumentos jurídicos en materia de asistencia social con los Sectores Público, Privado y Social de los 140 programados para el periodo, obteniendo un 100.0 por ciento.

Se validaron 130 acuerdos, contratos y convenios con el Sector Público, Privado y Social en materia de asistencia social, logrando el 100.0 por ciento de los 130 programados para el periodo.

Se expidieron 12 constancias de actividades para Instituciones de Asistencia Privada, Asociaciones Civiles y Organizaciones de la Sociedad Civil, logrando el 100.0 por ciento de lo programado anual.

Finalmente, se dieron 8 capacitaciones a los Sistemas Municipales DIF, en materia familiar y derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, logrando el 66.7 por ciento de las 12 capacitaciones programadas, debido a la contingencia que existe en estas fechas por la pandemia del COVID-19, fue imposible llegar a la meta, aunque la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, impartió las capacitaciones a los Sistemas Municipales DIF, en forma virtual para poder llegar a la meta, no fue suficiente, con fundamento en lo establecido en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" publicado en fechas 23 de marzo, 17 y 22 de abril, 20 y 29 de mayo, 22 de junio; con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del COVID-19. (Anexo 574)

En el periodo que se informa el indicador porcentaje de atención en asesorías jurídicas en materia familiar, se programó otorgar 3 mil 440 asesorías en materia familiar con respecto a 3 mil 440 beneficiarios atendidos con las asesorías, otorgando mil 793 asesorías jurídicas en materia familiar, beneficiando a 2 mil 343 personas atendidas con las asesorías en materia familiar, teniendo un cumplimiento del 76.5 por ciento, lo que representa un 76.5 por ciento de eficiencia del indicador, ya que por la contingencia que existe en estas fechas por la pandemia del "SARS-COV2 (COVID-19)", fue imposible llegar a la meta, toda vez que los juzgados, ministerios públicos, registro civil y todas las instituciones públicas existentes no están brindando al 100.0 por ciento el servicio, de acuerdo a lo establecido en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" publicado en fechas 23 de marzo, 17 y 22 de abril, 20 y 29 de mayo, 22 de junio; con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del covid-19; por lo que la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para poder alcanzar la meta y seguir brindando el servicio, estuvo dando la asesoría jurídica por vía telefónica, al igual que en forma presencial, manteniendo la sana distancia y con las medidas necesarias.

Tenemos que para el periodo en mención que se informa, referente al indicador porcentaje de atención en los patrocinios en materia familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, se programó iniciar 5 juicios en materia familiar de los cinco juicios en materia familiar solicitados, llevando a cabo 41 juicios en materia familiar de los 43 juicios solicitados, obteniendo un cumplimiento del 95.4 por ciento y teniendo un 95.4 por ciento de eficiencia del indicador, ya que, por la contingencia que existe en estas fechas por la pandemia del "SARS-COV2 (COVID-19)", fue imposible llegar a la meta, toda vez que los juzgados, ministerios públicos, registro civil y todas las instituciones públicas existentes no están brindando al 100 por ciento el servicio, de acuerdo a lo establecido en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" publicado en fechas 23 de marzo, 17 y 22 de abril, 20 y 29 de mayo, 22 de junio; con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del covid-19; por lo que los usuarios mantienen la sana distancia para no contraer el virus, ya que estamos sujetos a los juzgados para poder llevar el trámite correspondiente.

En lo que respecta al cumplimiento anual el indicador porcentaje de atención de patrocinios judiciales, se programó iniciar 127 patrocinios judiciales de los 120 patrocinios judiciales solicitados, llevando a cabo 94 patrocinios judiciales iniciados de los 127 patrocinios judiciales solicitados, teniendo un cumplimiento del 74 por ciento, lo que representa un 70 por ciento de eficiencia del indicador, debido a que por las medidas de prevención tomadas a la suspensión de actividades no esenciales decretadas a partir de los acuerdos publicados en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" tanto del Ejecutivo del Estado, como del Secretario de Salud del Gobierno del Estado de México, en diferentes fechas, por lo cuales, se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México, es imposible llegar a la meta, toda vez que los Juzgados, Ministerios Públicos, Registro Civil y todas las Instituciones Públicas existentes no están brindando al 100.0 por ciento el servicio, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del "SARS-COV2 (COVID-19)", por lo que se mantiene la sana distancia para no contraer el virus.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040103	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA				
	Otorgar asesoría jurídica en materia familiar en la Procuraduria de protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Asesoría	3,440	1,793	1,647
	Reportar la conclusión de los juicios patrocinados en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Juicio	104	30	74
	Ejercer la representación a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público y ante autoridad jurisdiccional	Audiencia	700	665	35

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040103	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA				
	Realizar gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en internamiento.	Gestión	20	13	7
	Realizar estudios psicológicos y de trabajo social, a personas que soliciten el apoyo en materia de representación jurídica.	Estudio	150	116	34
	Representar la restitución internacional de niñas, niños y adolescentes de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cuando así lo requieran.	Beneficiario	5	1	4
	Regularizar situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses	Beneficiario	80	75	5
	Tramitar registro o solicitar copias certificadas de las niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial	Acta	75	73	2
	Avisar al Ministerio Público la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes, albergados bajo el cuidado del DIFEM, (reintegración, canalización, egresos, adopción).	Acta	80	80	0
	Brindar asesoría jurídica a personas en estado de vulnerabilidad.	Asesoría	78	78	0
	Patrocinio judicial en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad que por su condición así lo necesitan.	Juicio	5	5	0
	Canalizar a personas en estado de vulnerabilidad a otras instituciones.	Beneficiario	27	27	0
	Defensa legal al DIFEM ante cualquier instancia o autoridad judicial, ministerial y administrativa	Acción	200	200	0
	Revisar y analizar instrumentos jurídicos en materia de asistencia social con los sectores público, privado y social.	Documento	140	140	0
	Validar acuerdos, contratos y convenios con el sector público, privado y social en materia de asistencia social.	Documento	130	130	0
	Expedir constancias de actividades para instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil para el trámite de donataria autorizada.	Constancia	12	12	0
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF, en materia familiar y derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Capacitación	12	8	4

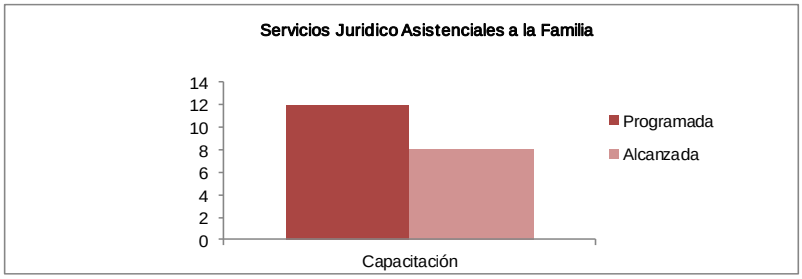

020608040104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo otorgar apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales de administración gubernamental que por su condición económica así lo requieran.

Durante el ejercicio 2020 se otorgó alojamiento en la Clínica Albergue Familiar " La Casita " (CAF) a familiares de pacientes hospitalizados, a 12 mil 286 usuarios de los 18 mil 500 que se tenían programados atender durante el periodo, lográndose un 66.4 por ciento, debido a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México que se tomaron medidas para mitigar la propagación del virus, aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, y considerando que una de las principales medidas es el permanecer en casa el mayor tiempo posible y evitar frecuentar lugares públicos y concurridos, afecto considerablemente el cumplimiento anual.

Respecto al año reportado y en relación con el indicador porcentaje de familiares albergados en la Clínica Albergue Familiar, se programó albergar a 18 mil 500 familiares de pacientes hospitalizados en la CAF de 25 mil apoyos alimenticios a personas albergadas en la CAF, otorgando albergue a 12 mil 286 familiares de pacientes hospitalizados en la CAF de 20 mil 098 apoyos alimenticios a personas alojadas en la CAF teniendo un cumplimiento de 61.2 por ciento, lo que representa el 82.6 por ciento de eficiencia del indicador debido a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México que se tomaron medidas para mitigar la propagación del virus, aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, y considerando que una de las principales medidas es el permanecer en casa el mayor tiempo posible y evitar frecuentar lugares públicos y concurridos.

De forma complementaria, se otorgó apoyo alimenticio en la Clínica antes mencionada con 20 mil 098 raciones, de las 25 mil programadas, logrando un cumplimiento del 80.4 por ciento, beneficiando a 4 mil 089 personas, durante la contingencia por el virus SARS-COV2 (COVID-19) que abarco la mayor parte del año 2020 se atendieron las medidas dictadas por el Gobierno Estatal, de este último mediante los diversos acuerdos del ejecutivo del Estado de México en los que se hacen prioritarios los cuidados que debe tener la población para la mitigación del virus antes mencionado, por tal motivo la demanda del servicio de alimentos se ha visto mermada. Asimismo, a pesar de las recomendaciones para una convivencia con sana distancia y la búsqueda de implementación de medidas higiénicas se han presentado diferentes grupos de la sociedad a regalar alimentos a los familiares de pacientes.

Se impartieron 90 asesorías de orientación y apoyo a través de pláticas de psicología y medicina en la Clínica Albergue Familiar " La Casita " a 661 familiares de pacientes hospitalizados, logrando el 100.0 por ciento de la meta programada anual. (Anexo 575)

En referencia al periodo que se informa, se cuenta con el indicador promedio de beneficiarios atendidos con asesorías otorgadas a familiares de pacientes albergados en la Clínica Albergue Familiar, se estableció beneficiar a mil personas con 90 asesorías impartidas a familiares de pacientes hospitalizados, de los cuales, se beneficiaron a 661 personas con las 90 asesorías impartidas, lo que representa un 66.2 por ciento de eficiencia del indicador debido a la poca demanda de la población, ya que una de las principales medidas es el permanecer en casa el mayor tiempo posible y evitar frecuentar lugares públicos y concurridos por motivo del virus "SARS-COV2 (COVID-19)".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040104	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS				
	Otorgar alojamiento en la clínica albergue familiar "la casita" (CAF) a familiares de pacientes hospitalizados	Usuario	18,500	12,286	6,214
	Otorgar apoyo alimenticio en la Clínica Albergue Familiar "la casita" (CAF) a familiares de pacientes hospitalizados	Ración	25,000	20,098	4,902
	de psicología y medicina en la clínica albergue familiar "la Casita" a familiares de pacientes hospitalizados	Asesoría	90	90	0

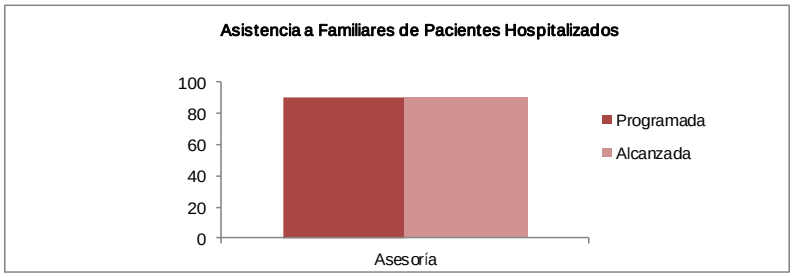

020608040105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO
JAPEM

Su objeto es incrementar los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos no Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada, impulsando a las organizaciones de la Sociedad Civil para que se constituyan como IAP, así como la vigilancia del funcionamiento de estas, colaborando con recursos de profesionalización para mejorar la calidad de sus servicios.

Asesorar a organizaciones de la sociedad civil y/o personas para su constitución como I.A.P. con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 134 organismos no Gubernamentales; de los cuales se tenían programados 134.

Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objetivo asistencial, legal y contable. Se efectuaron 258 visitas de verificación. Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. En el Desarrollo de sus programas de capacitación y profesionalización del personal de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 10 y se habían programado 10 talleres de capacitación.

Promover en medios alternativos de comunicación las actividades que desarrollan las IAP. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las IAP a través de los diferentes medios de comunicación se realizaron 425 comunicados de los cuales se tenían programados 425 por lo que se cumplió esta meta.

Obtener donativos gestionados por la JAPEM. Con la finalidad de obtener donativos para generar beneficios directos a las IAP se gestionaron 130 donativos de 128 donativos que se tenían como meta por lo que se cumplió dicha meta.

Determinar las Instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM, conforme a las políticas establecidas.

Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, se entregaron 225 donativos de los cuales se tenían programados 209 al finalizar el periodo 2020 lo que representó el 108 por ciento respecto a lo programado.

En las Acciones de colaboración con las Instituciones de Asistencia Privada en razón al cumplimiento de la JAPEM. Se programaron 5 acciones, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado.

Celebrar Convenios de Colaboración para obtener beneficios para las Instituciones de Asistencia Privada.
Se programaron 3 convenios de colaboración, de los que se llevaron a cabo 3 convenios.

De acuerdo a lo anterior se llevaron a cabo 8 eventos en el organismo, relacionados con el fortalecimiento de las IAPs derivando que la meta se cumpliera en un 100 porciento

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040105	FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA				
	Asesorar a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y/o personas para su constitución como Institución de Asistencia Privada (IAP).	Asesoria	134	134	0
	Celebrar convenios de colaboración para obtener beneficios para las Instituciones de Asistencia Privada.	Convenio	3	3	0
	Realizar visitas de verificación a las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, para constar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable.	Visita	258	258	0
	Instrumentar talleres de capacitación para la profesionalización y del cumplimiento de la asistencia privada.	Taller	10	10	0
	Realizar acciones de colaboración con Organismos Públicos o Privados, para fortalecer las actividades de las Instituciones de Asistgencia Privada.	Acción	425	425	0
	Gestionar donativos con instancias públicas y/o privadas así como particulares en beneficio de las IAP.	Donativo	128	130	-2
	Generar un informe mensual de Instituciones de Asistencia Privada, que benefician a la población que comprende niñas, niños y adolescentes.	Informe	12	12	0
	Definir las instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, conforme a las políticas establecidas.	Institución	209	225	-16
	Dar seguimiento y evaluar las acciones comprometidas de los convenios de coordinación y participación.	Reporte	6	6	0
	Difusión de las actividades que desarrolla la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, e Instituciones de Asistencia Privada.	Acción	5	5	0

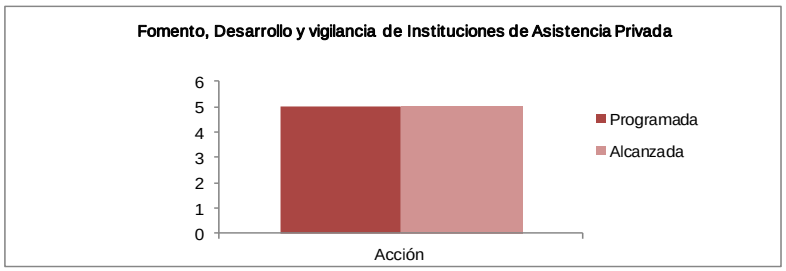

020608040106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA DIFEM

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial brindar atención y orientación en salud mental a la población que lo solicite, a través de la realización de acciones de promoción, prevención y tratamiento especializado en los casos de trastornos mentales, para favorecer la integración psicosocial.

A través de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", se otorgaron 6 mil 985 consultas psicológicas y médico psiquiátricas, de las 11 mil 564 programadas en el periodo, lográndose el 60.4 por ciento de cumplimiento, Debido a la situación que atraviesa nuestro país y en particular el estado de México frente a la declaración de la pandemia COVID-19, y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaría de Salud y el Instituto de Salud del Estado de México, se consideró indispensable adoptar una serie de medidas preventivas y de seguridad ante situaciones evidentes de riesgo epidemiológico, para proteger la salud de las y los mexiquenses, por ello durante este ejercicio no se alcanzó la meta anual programada logrando únicamente un cumplimiento del 60.4 por ciento, aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y la asistencia fue baja por temor a un contagio. Aunado a las estrategias descritas; cabe resaltar que la meta se encuentra sujeta a la demanda y asistencia de los usuarios al servicio, así como, a las medidas de sana distancia de acuerdo a la nueva normalidad y semaforización de la pandemia en el Estado; en atención a lo publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno de fechas 23 de marzo, 17 y 22 de abril del 2020, 03 de julio 2020,mediante el que se configura la vigencia del mismo hasta que las autoridades sanitarias correspondientes determinen la reanudación de las actividades gubernamentales, garantizando, en todo momento, las medidas de prevención e higiene correspondientes. Asimismo, con recurso de ramo 33 se adquirieron pruebas psicológicas y escalas psiquiátricas impresas para la valoración de pacientes de los servicios de psicología y psiquiatría de la clínica y para la entrega de los SMDIF del territorio del Estado de México.

Con respecto a la organización y coordinación de la jornada estatal de Salud Mental para promover el bienestar emocional de la población de la entidad, se realizó una jornada logrando el 100.0 por ciento de lo programado, beneficiando a 6 mil 985 personas. (Anexo 576)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040106	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA				
	Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Consulta	11,564	6,985	4,579
	Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover el bienestar emocional de la población de la entidad.	Jornada	1	1	0

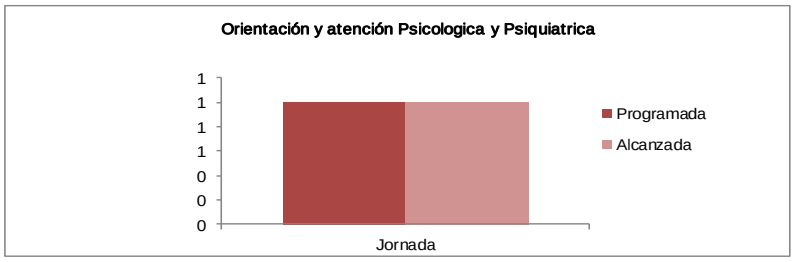

020608040107 ATENCION SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres y padres trabajadores para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIF Estado de México.

Se realizaron 198 supervisiones a Centros Educativos, cubriéndose el 99.0 por ciento en el periodo de las 200 programadas, se atendieron las recomendaciones emitidas por el Titular del Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Salud Estatal y Federal y el Congreso de Salubridad General, publicadas en fechas diversas tanto en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", como en el "Diario Oficial de la Federación", incluyendo el "Plan para Regreso Seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo del virus SARS-COV2 (COVID-19), en el Estado de México de fechas 20 de Mayo 2020, así como sus reformas publicadas en fechas 29 de mayo, 22 de junio, 3 de julio y 17 de agosto de 2020, en apego a lo establecido en Gaceta de Gobierno en fechas: 22 de abril y 29 de mayo de 2020, donde se enuncia "La suspensión temporal del Servicio Asistencial y Educativo de la "Acción de Desarrollo Social Atención Educativa a Hijos de Madres Trabajadoras", que presta este Organismo, con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el Coronavirus "COVID-19"". En congruencia a estas disposiciones se suspendió el servicio educativo – asistencial, motivo por el cual no fue posible lograr al 100.0 por ciento todas las metas correspondientes a este proyecto. No obstante a las disposiciones publicadas por las autoridades Federales y Estatales, la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género a través de la Subdirección de Administración de Centros Educativos lleva a cabo acciones pendientes a coadyuvar con la educación a distancia con apoyo de plataformas tales como la aplicación escolar, redes sociales y medios remotos a su alcance, con el propósito de continuar colaborando en la Educación Inicial de los niños y niñas adscritos a Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM.

Dentro de este periodo anual el indicador de porcentaje de cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias infantiles y jardines de niños del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, se estableció atender a 2 mil 300 niñas y niños en estancias infantiles y jardines de niños de un millón 722 mil147 niñas u niños de 3 meses a 5 años 11 meses de edad del Estado de México, de los cuales se atendieron a un mil 984 niñas y niños en las estancias infantiles y jardines de niños debido a debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, aunado a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México, al acuerdo del Secretario de Salud Federal emitió el "Acuerdo" por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la contingencia por la emergencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020 y ratificado por el Gobierno del Estado de México en diversos acuerdos publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", entre otras medidas, la suspensión inmediata de las actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus "SARS-COVID-19", en la población residente en el territorio nacional; asimismo por Acuerdo específico del Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), por el que se suspende temporalmente el servicio Asistencial y Educativo de la "Acción De Desarrollo Social Atención Educativa a Hijos de Madres Trabajadoras", que presta este Organismo, con motivo de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19, publicado en gaceta de gobierno el 22 de abril de 2020, el cual ordena se suspenda temporalmente el servicio asistencial y educativo de la "Acción de Desarrollo Social Atención Educativa a Hijos de Madres Trabajadoras", que se presta en las estancias infantiles y jardines de niños administrados por el DIFEM, en el territorio estatal, no se alcanzó la meta anual programada, a pesar de realizar los trámites de inscripción correspondientes, promoviendo la difusión mediante las redes sociales y la aplicación escolar, a fin de captar el mayor número de madres, padres y tutores trabajadores susceptibles a solicitar el servicio de Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM.

Respecto al indicador porcentaje de madres y padres beneficiados con las estancias infantiles y jardines de niños del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, y a pesar de que esta actividad es una máxima, durante este periodo no se alcanzó la meta programada logrando solamente un cumplimiento del 84.2 por ciento debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, aunado al acuerdo del Secretario de Salud Federal emitió el "Acuerdo" por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la contingencia por la emergencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020 y ratificado por el Gobierno del Estado de México en diversos acuerdos publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", entre otras medidas, la suspensión inmediata de las actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus "SARS-COVID-19", en la población residente en el territorio nacional; asimismo por Acuerdo específico del Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), por el que se suspende temporalmente el servicio Asistencial y Educativo de la "Acción De Desarrollo Social Atención Educativa a Hijos de Madres Trabajadoras", que presta este Organismo, con motivo de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19, publicado en gaceta de gobierno el 22 de abril de 2020, el cual ordena se suspenda temporalmente el servicio asistencial y educativo de la "Acción de Desarrollo Social Atención Educativa a Hijos de Madres Trabajadoras", que se presta en las estancias infantiles y jardines de niños administrados por el DIFEM, en el territorio estatal, no se cumplió la meta programada para este trimestre, a pesar de realizar los trámites de inscripción correspondientes, promoviendo la difusión mediante las redes sociales y la aplicación escolar, a fin de captar el mayor número de madres, padres y tutores trabajadores susceptibles a solicitar el servicio de Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM.

Durante el periodo se otorgó el servicio educativo asistencial a mil 984 niños en las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM, lográndose un 86.3 por ciento, con respecto a los 2 mil 300 niños programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, aunado a las restricciones y a las medidas preventivas por la contingencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2 (COVID-19)" para el Gobierno del Estado de México, al acuerdo del Secretario de Salud Federal emitió el "Acuerdo" por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la contingencia por la emergencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020 y ratificado por el Gobierno del Estado de México en diversos acuerdos publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", entre otras medidas, la suspensión inmediata de las actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus "SARS-COVID-19", en la población residente en el territorio nacional; asimismo por Acuerdo específico del Director General del Sistema para el Desarrollo

Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), por el que se suspende temporalmente el servicio Asistencial y Educativo de la "Acción De Desarrollo Social Atención Educativa a Hijos de Madres Trabajadoras", que presta este Organismo, con motivo de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19, publicado en gaceta de gobierno el 22 de abril de 2020, el cual ordena se suspenda temporalmente el servicio asistencial y educativo de la "Acción de Desarrollo Social Atención Educativa a Hijos de Madres Trabajadoras", que se presta en las estancias infantiles y jardines de niños administrados por el DIFEM, en el territorio estatal, no se alcanzó la meta anual programada, a pesar de realizar los trámites de inscripción correspondientes, promoviendo la difusión mediante las redes sociales y la aplicación escolar, a fin de captar el mayor número de madres, padres y tutores trabajadores susceptibles a solicitar el servicio de Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM.

Se llevaron a cabo 384 supervisiones al desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los Centros Educativos del DIFEM, de las 404 programadas en el periodo, alcanzándose un 95.0 por ciento, al respecto, se han atendido de forma puntual todas y cada una de las recomendaciones emitidas por el Titular del Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Salud Estatal y Federal y el Congreso de Salubridad General, publicadas en fechas diversas tanto en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", como en el "Diario Oficial de la Federación", incluyendo el "Plan para Regreso Seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo del virus SARS-COV2 (COVID-19), en el Estado de México de fechas 20 de Mayo 2020, así como sus reformas publicadas en fechas 29 de mayo, 22 de junio, 3 de julio y 17 de agosto de 2020, en apego a lo establecido en Gaceta de Gobierno en fechas: 22 de abril y 29 de mayo de 2020, donde se enuncia "La suspensión temporal del Servicio Asistencial y Educativo de la "Acción de Desarrollo Social Atención Educativa a Hijos de Madres Trabajadoras", que presta este Organismo, con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el Coronavirus "COVID-19"". En congruencia a estas disposiciones se suspendió el servicio educativo – asistencial, motivo por el cual no fue posible lograr al 100.0 por ciento todas las metas correspondientes a este proyecto. No obstante a las disposiciones publicadas por las autoridades Federales y Estatales, la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género a través de la Subdirección de Administración de Centros Educativos lleva a cabo acciones pendientes a coadyuvar con la educación a distancia con apoyo de plataformas tales como la aplicación escolar, redes sociales y medios remotos a su alcance, con el propósito de continuar colaborando en la Educación Inicial de los niños y niñas adscritos a Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM.

Adicionalmente se realizaron 5 sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Escolares del DIFEM de los 5 programados en el periodo, alcanzando el 100.0 por ciento respecto a la programación. (Anexo 577)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040107	**ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE MADRES YPADRES TRABAJADORES**				
	Realizar visitas de supervisión a Centros Educativos.	Supervisión	200	198	-2
	Otorgamiento del servicio Educativo-Asistencial en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM.	Niño	2,300	1,984	-316
	Supervisar el desarrollo de las areas de psicológia, nutricion, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM.	Supervisión	404	384	-20
	Realizar sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Escolares del DIFEM.	Sesión	5	5	0

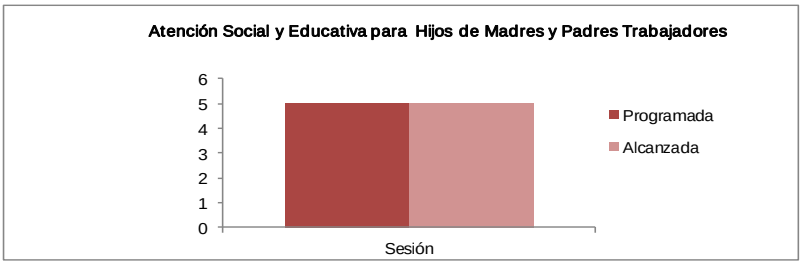

020608050101 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La perspectiva de género tiene, en estos tiempos, una alta relevancia para el desarrollo de la sociedad y en especial del desarrollo igualitario, en este caso se busca y promueve la igualdad entre servidoras y servidores públicos para propiciar un ambiente laboral sano, que permita cumplir con las actividades gubernamentales en un clima de paz, lo que asegura mayor eficiencia en los resultados de la gestión pública.

Bajo este enfoque se promueve la disminución de brechas entre mujeres y hombres en oportunidades, no discriminación, convivencia laboral y en conciliación entre estas dos partes en casos de diferencia de criterios.

La promoción de igualdad de género se logró permear a través de pláticas, conferencias, medios impresos y digitales, con el proposito de alcanzar una institución sin discriminación y ambiente laboral propicio. El impacto observado supera lo programado en el capital humano de la Dependencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Realizar eventos de concientización sobre temas en pro de la equidad de género y no discriminación	Evento	2	0	-2
	Divulgar la información en materia de género, derechos humanos, prevención y atención a la violencia entre otros tópicos, al personal de la Secretaría de Comunicaciones	Publicación	15	15	0
	Promover la asistencia del personal de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Comunicaciones a eventos de Capacitación	Capacitación	3	3	0
	Llevar acabo reuniones de trabajo en temas de clima laboral, conciliación laboral y familiar y hostigamiento y acoso sexual	Reunión	9	9	0
	Gestionar platicas, talleres y/o conferencias sobre temas de género y no discriminación para transmitir conocimientos y sensibilizar al personal de la Secretaría de Comunicaciones	Evento	18	18	0

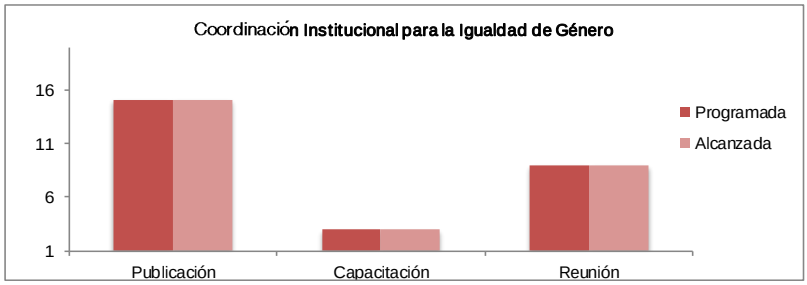

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Mediante la plataforma de comunicación oficial de la Secretaría se realiza la publicación del banner de la Unidad de Igualdad de Género, haciendo alusión a temas de Cultura Institucional, Hostigamiento Laboral y/o Sexual y que durante el año que se informa se presentaron 4 reportes correspondientes al banner desarrollado entre la Unidad de Igualdad de Género, Comunicación Social y la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información.

Es muy importante brindar la atención primaria a todas las solicitudes en materia de acoso sexual dentro de la Secretaría de Desarrollo Social, es por ello que se creó la Unidad de Igualdad de Género, y que durante el año 2020 se documentaron las solicitudes recibidas para brindarles la debida atención.

A través de los correos institucionales de la Unidad de Igualdad de Género, se generaron 4 difusiones para concientizar a los servidores públicos en temas de Igualdad de Género y Cultura Institucional.

Finalmente, a través de las plataformas digitales ZOOM se realizaron 12 talleres de capacitación a los servidores públicos de las diferentes Unidades Administrativas, tratando temas relacionados con la perspectiva de igualdad de género, cultura institucional, hostigamiento y violencia laboral

CEDIPIEM

Realizar pronunciamiento de "Cero Tolerancia", ante las conductas de hostigamiento y acoso sexual, por parte del titular del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, el pronunciamiento de Cero Tolerancia será realizado por el Vocal Ejecutivo, en un evento donde participen las servidoras y servidores públicos del CEDIPIEM. Se programó un evento donde la Vocal Ejecutiva realizó el pronunciamiento de Cero Tolerancia; así mismo, se les informo sobres las definiciones conceptuales y jurídicas a los servidores públicos asistentes, esta meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 578)

Gestionar capacitación dirigida al personal del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, sobre temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual, con esta meta se gestionarán ante instancias públicas talleres relacionados con los temas de hostigamiento y acoso sexual para el personal adscrito al CEDIPIEM y el procedimiento de atención y seguimiento en caso de ser víctimas. Para este periodo se programaron tres talleres los cuales fueron impartidos por

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, alcanzando un avance del 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 579)

Gestionar capacitación con temas en materia de género y derechos de las mujeres para el personal de nuevo ingreso del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, a través de esta meta se busca capacitar al personal del CEDIPIEM, en materia de género y derechos de las mujeres a fin de respetarlos en el ejercicio de nuestras funciones. Para el año 2020 se proyectó realizar dos talleres de capacitación los cuales se cumplieron al 100 por ciento, impartidos por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. (Anexo 580)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Dar seguimiento a la plataforma de comunicación permanente con todo el sector de desarrollo social en temas de acoso sexual, igualdad de genero y cultura institucional sexual	Reporte	4	4	0
	Realizar pronunciamiento de "Cero Tolerancia", ante las conductas de hostigamiento y acoso sexual, por parte del titular del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.	Evento	1	1	0
	Gestionar capacitación dirigida al personal del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, sobre temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual.	Taller	3	3	0
	Gestionar capacitación con temas en materia de genero y derechos de las mujeres para el personal de nuevo ingreso del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.	Taller	2	2	0
	Brindar la atención primaria y acompañamiento sistematico de todas las solicitudes en materia de acoso sexual dentro de toda la Secretaria de Desarrollo Social	Reporte	4	4	0
	Generar acciones de difusión en cada una de las unidades administrativas en materia de Igualdad de Género y Cultura Institucional	Reporte	4	4	0
	Realizar talleres de capacitación a las unidades administrativas en materia de perspectiva de igualdad de género, cultura institucional, hostigamiento y violencia laboral	Taller	12	12	0

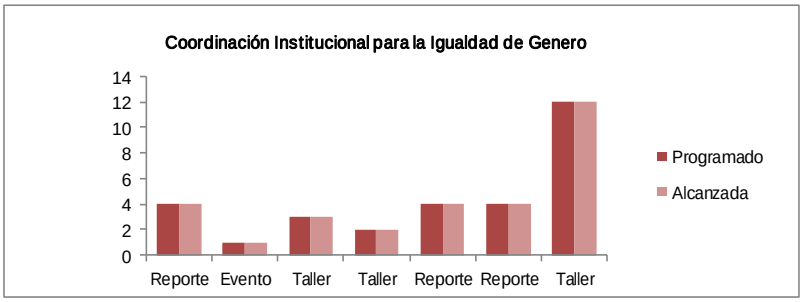

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La perspectiva de género en estos tiempos tiene una alta relevancia para el desarrollo de la sociedad y en especial del desarrollo igualitario, en este caso se busca y promueve la igualdad entre servidoras y servidores públicos para propiciar un ambiente laboral sano, que permita cumplir con las actividades gubernamentales en un clima de paz, asegurando una mayor eficiencia en los resultados de la gestión pública.

Bajo este enfoque se promueve la disminución de brechas entre mujeres y hombres en oportunidades, no discriminación, convivencia laboral y en conciliación entre estas dos partes en casos de diferencia de criterios, por ello, este sector realizó un evento de concientización con las personas servidoras públicas de la dependencia sobre temas de equidad de género y no discriminación.

Asimismo, gestionó en 2 ocasiones pláticas, talleres y conferencias sobre los mismos temas, con el objetivo de sensibilizar y promover la igualdad de género, logrando permear a través de pláticas, conferencias, medios impresos y digitales, con el propósito de alcanzar una institución sin discriminación y ambiente laboral propicio. El impacto observado supera el 80 por ciento del capital humano de la Dependencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Realizar eventos de concientización sobre temas en pro de la equidad de género y no discriminación	Evento	1	1	0
	Gestionar platicas, talleres y/o conferencias sobre temas de género y no discriminación para transmitir conocimientos y sensibilizar al personal de la Secretaría de movilidad	Evento	2	2	0

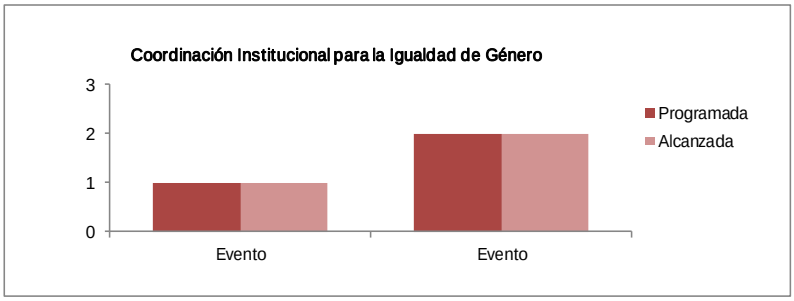

DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la coordinación con las dependencias de la administración pública estatal, los poderes legislativo y judicial, las delegaciones federales, los gobiernos municipales, así como los organismos públicos descentralizados, órganos autónomos y la sociedad civil, para fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de sus derechos igualitarios de las mujeres y hombres.

Se impartieron 20 talleres regionales que fomenten la autoestima, bienestar emocional de la mujer, a población abierta en beneficio de 64 personas, lográndose un 100.0 por ciento de lo programado en el periodo.

Se llevaron a cabo 3 jornadas estatales con acciones de dignificación hacia la mujer, en beneficio de 7 mil 007 mujeres, lográndose el 100.0 por ciento de lo programado en el periodo.

Se impartieron mil 3 platicas a mujeres para fomentar su autoestima y bienestar emocional logrando el 100.3 por ciento de la mil programadas en el periodo, en razón a que las convocatorias de participación son abiertas, registrándose un número mayor de participantes, ante el interés generado para la temática en referencia. (Anexo 588)

En lo que respecta al periodo en mención, tenemos el indicador porcentaje de talleres realizados por el Sistema Integral de la Familia del Estado de México, se programó realizar 20 talleres de salud mental y empoderamiento de la mujer, llevando a cabo los 20 talleres programados, por lo que el indicador muestra un cumplimiento del 100.0 por ciento de eficiencia el indicador.

Dentro de este periodo en mención tenemos el indicador porcentaje de mujeres atendidas con el programa de igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre, se estableció atender a mil mujeres con acciones del DIFEM de las mil mujeres programadas, atendiendo a mil 2 mujeres de las mil programadas, mostrando un cumplimiento del 100.2 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Impartir Talleres a los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para que fomenten la autoestima y bienestar emocional en las mujeres	Taller	20	20	0
	Realizar Jornadas Estatales con acciones de Dignificación de la Mujer	Jornada	3	3	0
	Impartir platicas a mujeres para fomentar su autoestima y bienestar emocional	Mujer	1,000	1,003	-3

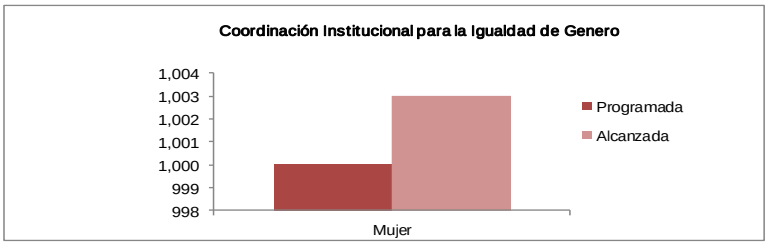

CEMyBS

Generar Acciones de Difusión en Materia de Igualdad de Género. Derivado del confinamiento por COVID-19, se presentaron importantes desafíos para informar a la ciudadanía sobre los servicios brindados por el CEMyBS, relacionados con la atención a la violencia de género.

Por ello, durante el período enero a septiembre de 2020, se realizaron 644 acciones de difusión, alcanzando el 100 por ciento de lo programado para el Tercer Trimestre. Entre las acciones realizadas destacan la difusión de permanente a través de las redes sociales oficiales de las Líneas Sin Violencia, 800 1084 053 y De hombre a hombre, 800 900 4321 para atender tanto mujeres y hombres en situación crisis y atender la violencia de género de manera inmediata.

Se informó a la población de manera apremiante, la aplicación móvil Red Naranja, que de igual forma tiene como virtud acceder a los servicios de atención de violencia de género de manera instantánea.

Se informó de manera continua sobre la Línea contra la Trata de personas 800 832 4745; ante los nuevos retos derivados del confinamiento, por COVID-19, se promovieron diversos eventos a través de la cuenta oficial de Facebook para tener un mayor impacto en la población, tal es el caso de: el Seminario Permanente Diálogos de Alerta de Violencia Contra las Mujeres, las actividades de los 10 días de activismo en el Marco del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia de Género, las actividades del Observatorio de Participación Política de la Mujer en el Estado de México, entre otras destacadas.

Por otra parte, se difundieron 440 impactos; se elaboraron Comunicados de Prensa con temáticas de interés para la población mexiquense entre ellos: el Seminario Permanente Diálogos de Alerta de Violencia Contra las Mujeres, las actividades de los 10 días de activismo en el Marco del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia de Género, las actividades del Observatorio de Participación Política de la Mujer en el Estado de México, Las Línea Contra la Trata, diversos cursos y capacitaciones, entre otras destacadas, dando atención las necesidades informativas de las y los mexiquenses.

Con la finalidad de informar y promover en la población acerca de las acciones, campañas, actividades y programas de la Secretaría, se realizaron cápsulas informativas, algunos de los temas abordados fueron: Jornadas itinerantes de atención a las mujeres rurales e indígenas, los 10 días de activismo en el Marco del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia de Género, la Agenda de género 2020, el Distintivo por la Igualdad Laboral, entre otros destacados.

Ante la actual demanda de información de la población usuaria de las redes sociales se realizaron diversas infografías, dándose a conocer a través de las cuentas oficiales de las Redes Sociales de la dependencia, con temas que son de utilidad para la población.

Para difundir las actividades, servicios campañas y programas que proporcionaba el CEMyBS, la Unidad de Información y Difusión realizó de manera mensual el Boletín "Acciones por la Igualdad", el cual fue difundido en la página web del Organismo. Algunos de los temas que se dieron a conocer fueron: las actividades de los 10 días de activismo en el Marco del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia de Género, las actividades del Observatorio de Participación Política de la Mujer en el estado de México, Las líneas Contra la Violencia, Trata, De hombre a hombre, masculinidades positivas, entre otras.

Con el objetivo de dar a conocer algunos temas de interés del Consejo, así como la información que se publica en los medios de comunicación, la Unidad de Información y Difusión, realiza de manera diaria un resumen que se entrega de manera electrónica a los titulares de las áreas y que a su vez sirva como referente de los temas que se están abordando en los medios masivos de comunicación, así como los comunicados de prensa y entrevistas que se generan por parte de la dependencia. (Anexo 581)

Realizar Eventos de Vinculación y Acompañamiento para Promover la Igualdad de Género. La desigualdad entre mujeres y hombres se presenta en la educación, la vida laboral, la salud, incluso, en el acceso a oportunidades para la toma de decisiones, en la participación en la vida pública, política y lo que es aún más preocupante, las mujeres muy frecuentemente viven violencia dentro de su entorno familiar o social, lo que las coloca en una situación de vulnerabilidad y limita su pleno desarrollo.

Nuestro país preocupado por este tema ha ratificado su compromiso de combatirlo, en la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, CEDAW y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, mejor conocida como la Convención de Belem do Pará de 1998. En razón a la anterior, el Gobierno del Estado de México, en seguimiento a este compromiso y consciente del reto que implica la situación de desigualdad y violencia que

viven las más de 8 millones de mujeres mexiquenses, implementa estrategias enfocadas a garantizar los derechos de las mujeres, con la clara intención de alcanzar la igualdad sustantiva y erradicar la violencia de género.

Es por ello, que las acciones de vinculación y asesoría, que lleva a cabo el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), a través de las Delegaciones Regionales, tienen como propósito evidenciar la discriminación y violencia hacia las mujeres, así como brindarles herramientas y conocimientos necesarios para alcanzar su propio desarrollo individual y social.

Durante el ejercicio 2020, las Delegaciones Regionales, llevaron a cabo 347 eventos de vinculación y asesoría para promover la igualdad de género y la prevención y erradicación de la violencia, de los 420 programados en el periodo, lo que significó el 82.6 por ciento de lo programado al período, beneficiando a 9 mil 67 mujeres y hombres de los 125 municipios, donde se impartieron distintas pláticas sobre temas como: lenguaje incluyente y no sexista, sensibilización en perspectiva de género, tipos de violencia, equidad de género, violencia en redes sociales, empoderamiento de las mujeres, entre otros.

En algunos casos se trabajó de manera conjunta con algunas instancias municipales y estatales, con el fin de intercambiar conocimientos, experiencias y capacidades en torno a la igualdad de género; así como acercar sus programas y servicios a las mujeres del Estado de México.

Para contribuir a la igualdad de género, es necesario tomar conciencia de las desigualdades que se viven diariamente, la capacitación y sensibilización de la población en este tema, contribuye a los procesos de cambio a nivel personal, lo que favorece la igualdad en el ámbito familiar, escolar, laboral y por supuesto frena la violencia de género y en el caso de las instituciones de gobierno se fortalece la atención a la población con perspectiva de género. (Anexo 582)

Realizar Asesorías y Seguimiento a las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia. Las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia se enmarcan en tratados internacionales que ha signado el Estado Mexicano como lo son la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Belém Do Pará, así mismo el objetivo 5 de Igualdad de Género de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), de la Organización de las Naciones Unidas.

Asimismo, en concordancia con lo señalado en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; La Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México; la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Estado de México y sus respectivos reglamento, aunado al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, en específico al eje 1 transversal: Igualdad de Género teniendo como propósito fortalecer la institucionalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas de Igualdad, a través del establecimiento de una Cultura Institucional, mediante la planeación de políticas públicas, propuestas legislativas y acciones coordinadas y estratégicas con las Dependencias del Gobierno para mejorar el trato entre los géneros, el acceso a las oportunidades, la toma de decisiones y los beneficios del desarrollo para las mujeres.

En virtud de lo anterior, y con la intención de dar cumplimiento a los artículos 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 40 fracción XXVI Bis de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, y 34 bis de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Estado de México que establecen la creación de Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, mediante criterios transversales, que tengan por objeto implementar e institucionalizar la perspectiva de género y fungir como órgano de consulta y asesoría en la instancia correspondiente en las dependencias del Ejecutivo, sus organismos auxiliares, los Poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos y municipios.

Derivado de lo anterior, se brindaron 91 asesorías durante el período enero a septiembre de 2020, a las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia a dependencias del Ejecutivo, sus organismos auxiliares, los Poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos y municipios para brindar las herramientas de información necesarias para impulsar la creación y operación de las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, superando la meta con el 123 por ciento, toda vez que se atendieron las solicitudes de diferentes instancias a fin de ser recibir las asesorías y seguimiento de manera previa. (Anexo 583)

Brindar Cursos de Capacitación al Personal de las Instancias del Servicio Público para Promover una Política con Perspectiva de Género. A través de la plataforma de capacitación a distancia "Dar Igual Dar", que es el portal digital especializado en temas de género, implementado por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS)/ Secretaría de las Mujeres, se ofrece capacitación a distancia y gratuita al personal de la Administración Pública Estatal y Municipal.

Para el Ejercicio 2020, se ofertaron diversos cursos, entre ellos:

- Sensibilización en Igualdad de Género.
- ¿Qué te detiene? De la consciencia individual al colectivo.
- Lenguaje Incluyente: Comunicaciones que construyen realidades igualitarias.

Durante el curso ¿Qué te detiene? De la consciencia individual al colectivo, las y los participantes analizaron los beneficios e implicaciones del proceso de empoderamiento, individual y colectivo, con la finalidad de implementar acciones encaminadas a acelerar el avance de las mujeres.

También se llevaron a cabo 4 cursos en línea en los meses de abril, mayo y agosto.

En el mes de abril de 2020, se capacitaron en dos ediciones, 328 personas, 92 hombres y 236 mujeres con una duración 25 horas de capacitación a distancia; las dependencias participantes fueron las Secretaría de: Gobierno, Finanzas, Comunicaciones, del Campo y Desarrollo Social, así como el Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), la Legislatura Local y en Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Para mayo de 2020, se capacitaron en otra edición 313 personas, 72 hombres y 241 mujeres con una duración de 25 horas de capacitación a distancia; las dependencias participantes fueron: Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Radio y Televisión Mexiquense, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, y ayuntamientos municipales

En agosto de 2020 se realizó una cuarta edición del curso "¿Qué te detiene? De la consciencia individual al colectivo" (QTD2020), donde se capacitaron 455 mujeres y 722 hombres de la Subsecretarías de la Secretaría de Desarrollo Social y Subsecretaria de Educación Básica y Normal. (Anexo 584)

Realizar Eventos de Coordinación Interinstitucional dirigidos a Mujeres de Comunidades y Pueblos Indígenas. Con la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada el 13 de septiembre de 2007, por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidad, se generó especial atención sobre las necesidades y los derechos de las mujeres indígenas y apremio el desarrollo de acciones dirigidas a mejorar sus condiciones de vida.

Las comunidades originarias continúan siendo las más vulnerables ante la situación de desigualdad; pues de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 69.5 por ciento de la población indígena, 8.4 millones de personas, experimenta una situación de pobreza, y el 27.9 por ciento, 3.4 millones de personas, de pobreza extrema. Además, el 43 por ciento de los hablantes de alguna lengua indígena no concluyeron la educación primaria, mientras que el 55.2 por ciento se desempeñó en trabajos manuales de baja calificación.

En el caso de las mujeres indígenas, estas constituyen históricamente uno de los sectores con los índices más altos de analfabetismo, pobreza, deserción escolar, falta de empleo, problemas de salud, violencia intrafamiliar, altos niveles de fecundidad, riesgos de salud y muerte por embarazo, discriminación y en general una mala calidad de vida.

Para el 2010, el Estado de México, contaba con una población de 985 mil 690 personas indígenas, de las cuales el 48.6 por ciento son hombres y el 51.4 por ciento son mujeres, distribuidos en los municipios de San Felipe del Progreso, Toluca, Ixtlahuaca, Temoaya, Atlacomulco, Villa Victoria, Otzolotepec, entre otros.

Es por ello, que el Gobierno del Estado de México, considera de vital importancia proporcionar las herramientas que permitan erradicar la discriminación y la violencia hacia las mujeres indígenas; es así como el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, proyectó fortalecer y acercar las acciones y programas que ayuden a mejorar la salud, así como a impulsar el desarrollo personal y la participación de las mujeres indígenas en el desarrollo de su comunidad.

Para el ejercicio 2020, las Delegaciones Regionales, llevaron a cabo 64 eventos, de los 77 programados al tercer trimestre del año correspondiente al 83.1 por ciento respecto a lo programado, donde se brindó información sobre derechos humanos, igualdad de género, violencia contra la mujer indígena, riqueza cultural de los pueblos indígenas, se dieron a conocer los programas y acciones de distintas instancias del Gobierno Estatal, así como del propio Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, como la Línea sin Violencia, la asistencia jurídica y psicológica a los que pueden acudir en caso de así necesitarlos y en algunos casos, en coordinación con asociaciones civiles o las Instancias Municipales de la Mujer, se pudieron acercar servicios gratuitos de salud, con todo ello, se benefició a 1 mil 486 personas indígenas.

Con la implementación y el acercamiento de acciones que permitan el acceso a la educación, a la salud, a la vida laboral e impulsar y desarrollar los conocimientos y las habilidades de las mujeres indígenas, posibilitan garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y en gran medida mejorará su calidad de vida y la de su familia. (Anexo 585)

Realizar Verificación al Cumplimiento del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres. El Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, es el mecanismo que contiene las acciones que en forma planeada y coordinada deberán realizar los integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en el corto, mediano y largo plazo, tomando en cuenta las necesidades y particularidades específicas de la desigualdad en los ámbitos público y privado, así como en las zonas rurales y urbanas con el propósito de erradicarla

Para el seguimiento del Programa Integral antes señalado en lo que respecta al primer documento reporte, correspondiente a los meses de enero a marzo del año 2020, con la participación de las y los integrantes del Sistema Estatal se registraron 406 acciones en total, siendo 90 acciones para el eje de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres; 196 para Prevención de la

Violencia contra las Mujeres; 62 para Atención a la Violencia contra las Mujeres; 5 para Seguridad para las Mujeres; 29 para Justicia para las Mujeres; y 24 para Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Para el segundo documento reporte, del periodo abril a junio, se realizaron otras 223 acciones, siendo 36 acciones para el eje de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres; 133 para Prevención de la Violencia contra las Mujeres; 19 para Atención a la Violencia contra las Mujeres; 15 para Seguridad para las Mujeres; 2 para Justicia para las Mujeres; y 18 para Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

De julio a septiembre, en el tercer documento reporte, refleja que fueron 205 acciones más, siendo 45 acciones para el eje de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres; 100 para Prevención de la Violencia contra las Mujeres; 36 para Atención a la Violencia contra las Mujeres; 10 para Seguridad para las Mujeres; 9 para Justicia para las Mujeres; y 5 para Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, siendo un total de 834 acciones en todo el año. (Anexo 586)

Realizar Actividades de Vinculación y Asesoría en los Municipios, para Promover entre la Población las Nuevas Masculinidades y la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. El predominio de la masculinidad ha regido a lo largo del tiempo las relaciones sociales, económicas y políticas, colocando a las mujeres en una posición de subordinación y clara desventaja en comparación con los hombres y con ello generando en gran medida la desigualdad, la discriminación, la intolerancia y la violencia hacia las mujeres.

Reconstruir lo que se ha entendido por masculinidad y asumir las nuevas masculinidades significa desaprender las conductas y valores colectivos tradicionalistas que solo disminuyen las posibilidades de vivir en una sociedad igualitaria, es expandir los horizontes, adoptar otras actitudes y conductas que permitan a los hombres relacionarse de un modo diferente con su pareja, su familia, con sus hijos e hijas y con la sociedad en general.

Las nuevas masculinidades, tiene beneficios directos para los propios hombres, favorece el crecimiento personal, aumenta la autoestima, mejora la calidad de las relaciones tanto con las mujeres como con otros hombres, los libera de cargas y presiones innecesarias y son corresponsables en el cuidado de los hijos y los ancianos, así como de las tareas domésticas.

Conscientes de la importancia de impulsar las nuevas masculinidades para lograr la igualdad de género y con ello coadyuvar a que tanto mujeres como hombres accedan a una vida digna, basada en relaciones y oportunidades igualitarias, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través de las Delegaciones Regionales, llevaron a cabo 187 eventos de vinculación y asesoría, de los 240 proyectados al tercer trimestre, alcanzando el 77.9 por ciento de avance. Esta variación es resultado de las medidas de sana distancia implementadas para disminuir los contagios por COVID 19.

Entre los temas que se abordaron destacan: Equidad de género, nuevas masculinidades, derechos humanos, roles de género, masculinidades positivas, entre otros; con lo que se beneficiaron 5 mil 326 mujeres y hombres de los 125 municipios del Estado de México.

Promover las nuevas masculinidades es un reto para construir un modelo social más justo, donde tanto hombres como mujeres estén dispuestos a impulsar la igualdad y el desarrollo inclusivo y con ello crecer en un entorno donde la discriminación y la violencia estén completamente fuera de lugar. (Anexo 587)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Generar Acciones, de Difusión en Materia de Igualdad de Género	Acción	644	644	0
	Realizar Eventos de Vinculación y Acompañamiento para Promover la Igualdad de Género.	Evento	420	347	-73
	Realizar Asesorías y Seguimiento a las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.	Asesoría	74	91	17
	Brindar Cursos de Capacitación al Personal de las Instancias del Servicio Público para Promover una Política con Perspectiva de Género.	Curso	4	4	0
	Realizar Eventos de Coordinación Interinstitucional dirigidos a Mujeres de Comunidades y Pueblos Indígenas.	Evento	77	64	13
	Realizar Verificación al Cumplimiento del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres.	Documento	3	3	0
	los Municipios, para Promover entre la Población las Nuevas Masculinidades y la Igualdad	Evento	240	187	53

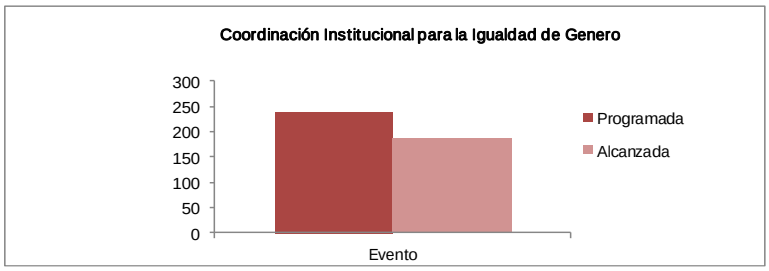

CODHEM

Se logró alcanzar el 100 por ciento de las r acciones para vigilar y promover los derechos de la mujer al interior de la Codhem.

Se realizaron 121 pláticas sobre diversidad sexual de las 128 que se tenían programadas alcanzando así el 94 por ciento de cumplimiento de la meta.

En la anualidad que se reporta se realizaron 317 acciones de promoción y prevención a favor de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, esto dando un 104 por ciento de cumplimientode la meta.

La meta "Realizar acciones de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres" alcanzó un cumplimiento del 91.8 por ciento de lo programado en el año.

En el año que se informa se logró realizar el informe específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México.

En cuanto a la meta "Realizar acciones de seguimiento al mecanismo para la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de México", se alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado en el año.

Se realizaron 40 visitas de supervisión a los centros de justicia para la mujer y agencias del ministerio público especializadas en violencia de género, sobre la atención integral a las víctimas, por lo que se logró el 83 por ciento de lo programado en la anualidad.

Se presentaron 2 reportes estadísticos sobre los grupos en situación de vulnerabilidad tales como población LGBTTTIQA, mujeres migrantes, mujeres indígenas, mujeres privadas de su libertad,feminicidio, trata de personas, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Se alcanzó el 104 por ciento de cumplimiento para la meta "Realizar acciones de sensibilización a padres de familia y cuidadores de la niñez en las temáticas de crianza severa y maltrato infantil.", ya que se realizaron 51 de las 49 acciones programadas en el ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Generar investigaciones en materia de derechos humanos	Investigación	3	3	0
	Impartir estudios de posgrado en materia de derechos humanos	Curso	1	1	0
	Fortalecer las acciones de promoción, capacitación y difusión mediante la publicación suficiente y didáctica de material de apoyo	Publicación	58	59	1
	Realizar acciones de difusión mediante la publicación de artículos periodísticos con la colaboración de instituciones públicas y privadas	Artículo	55	60	5
	Ampliar el conocimiento de los derechos humanos y deberes mediante el desarrollo y cumplimiento de las acciones de promoción	Evento	505	495	-10
	Realizar acciones de promoción a favor del medio ambiente y combate alcambio climático	Acción	60	60	0
	Obtener el RVOE en el 2020 para impartir la maestría en derechos humanos	Reconocimiento	1	1	0
	Realizar acciones a favor de los derechos humanos de las personas con discapacidad	Acción	100	100	0

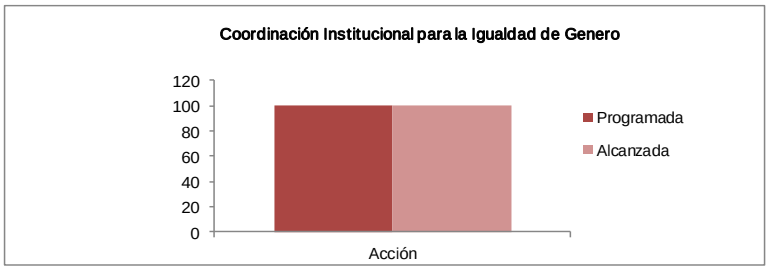

020608050102 CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
SECRETARÍA DE LA MUJER

Con la finalidad de prevenir y atender la violencia hacia las mujeres, se crearon 80 grupos de redes comunitarias de apoyo, para brindar información, apoyo y en su caso, canalizar a aquellas que, por su situación lo requieran, a dependencias vinculadas con la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres.

Gracias a la Brigada de Seguimiento, integrada por un equipo multidisciplinario de psicólogos, trabajadores sociales y abogados, se brindaron 981 asesorías a víctimas de violencia, en específico a mujeres, sus hijas e hijos. Los alcances de la Brigada de Seguimiento se dan a través de los traslados, rescates, atenciones jurídicas, psicológicas y de trabajo social, seguimientos y acompañamientos otorgados a la población beneficiaria.

Se brindaron 5 mil 509 orientaciones, canalización y acompañamiento en materia de trabajo social a la población que lo solicitó, particularmente de las mujeres en situación de violencia, coadyuvando en el fortalecimiento y mejora en la calidad de vida de las mujeres en situación de violencia.

A través de 42 Unidades de Atención para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, distribuidas estratégicamente en los 125 municipios del Estado de México, se brindaron 7 mil 750 asesorías jurídicas y 13 mil 888 psicológicas, a personas que han sido objeto de violencia de género o que se encuentran en riesgo razonable o inminente de padecerla.

Asimismo, se elaboró un documento que permitirá al personal de la Administración Pública Estatal y Municipal, identificar conductas de acoso y hostigamiento sexual, así como sus niveles de intensidad y peligro.

Con el objetivo de contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres, se realizaron 243 eventos en le Entidad en los cuales se presentó la iniciativa Red Naranja, la cual consiste en una aplicación para teléfono móvil, que de manera sencilla brinda al usuario información sobre la Línea sin Violencia y Emergencias, Trata de Personas, Prevención de la Violencia de Género, Atención para la Mujer, Servicios Itinerantes, Personas Desaparecidas y el Micrositio Red Naranja.

Se elaboró un documento con el propósito de analizar la calidad de los servicios ofrecidos y nivel de satisfacción de las usuarias en los Refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, de la Secretaría de las Mujeres, ubicados en el Estado de México.

Asimismo, se realizó un documento para dar seguimiento a las mujeres sus hijas e hijos en situación de violencia que egresan de los refugios, durante el periodo posterior al resguardo, fin de analizar la situación e identificar las principales causas por las cuales regresan con el agresor.

En el marco de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México, se realizaron 86 conferencias en el Estado, cuyos contenidos temáticos se basaron en la perspectiva de género con la finalidad de sensibilizar al personal de la Administración Pública Municipal y Estatal sobre la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones, como una herramienta para prevención de la violencia de género contra las mujeres.

Con la finalidad de promover las acciones y servicios que proporciona la Secretaría de la Mujer, se realizaron 208 actividades diferentes como la difusión permanente de los servicios, campañas, acciones y programas que proporciona esta Dependencia.

Se realizaron 239 eventos de vinculación y asesoría para promover la igualdad de género y la prevención y erradicación de la violencia en los 125 municipios del Estado, donde se impartieron temas como: lenguaje incluyente y no sexista, sensibilización en perspectiva de género, tipos de violencia, igualdad de género, violencia en redes sociales, empoderamiento de las mujeres y otros.

A través de la plataforma de capacitación a distancia "Dar Igual Dar", portal digital especializado en temas de género de la Secretaría de las Mujeres, se proporcionó capacitación gratuita al personal de la Administración Pública Estatal y Municipal. Entre los temas impartidos destacan; Sensibilización en Igualdad de Género; Qué te detiene?, De la consciencia individual al colectivo y Lenguaje Incluyente, Comunicaciones que construyen realidades igualitarias.

Se realizaron 38 eventos dirigidos a mujeres de comunidades y pueblos indígenas, a través de los cuales se brindó información sobre derechos humanos, igualdad de género, violencia contra la mujer indígena, riqueza cultural de los pueblos indígenas; además se dieron a conocer los programas y acciones de distintas instancias del Gobierno Estatal, así como los que brinda la propia Secretaría de la Mujer, como la Línea sin Violencia, la atención jurídica, psicológica, trabajo social y otras.

Conscientes de la importancia de impulsar las nuevas masculinidades para lograr la igualdad de género y con ello coadyuvar a que tanto mujeres como hombres accedan a una vida digna, basada en relaciones y oportunidades igualitarias, la Secretaría de la Mujer llevó a cabo 164 eventos de vinculación y asesoría. Entre los temas tratados se encuentra: Equidad de género, Nuevas masculinidades, Derechos humanos, Roles de género y Masculinidades positivas.

CEMyBS

Promover la Integración de Grupos de Redes Comunitarias de Apoyo y Darles Seguimiento para Beneficiar a Mujeres en Situación de Violencia. Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada".

En la entidad mexiquense, de los 6.7 millones de mujeres de 15 años y más, aproximadamente 5 millones de ellas han enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier tipo de agresor, alguna vez en su vida, es decir, un 75.3 por ciento, según las cifras más recientes de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La violencia que se ejerce contra las mujeres tiene gran incidencia en nuestra población, nos encontramos ante un problema social de enorme magnitud, que violenta los derechos humanos de las mujeres, además de que genera en ellas secuelas tanto físicas como psicológicas, deteriorando su calidad de vida, así como la de sus hijos e hijas, sus familias y su comunidad.

Es por ello que el Gobierno Estatal implementa estrategias y programas con la finalidad de prevenir y atender la violencia hacia las mujeres, en este caso, se integraron 115 Redes comunitarias de apoyo, de las 140 programadas para el periodo, alcanzando el 82.1 por ciento de cumplimiento, la variación de su cumplimiento es resultado de las medidas de prevención implementadas por el COVID 19.

Aún ante las medidas señaladas, fue posible la participación de 1 mil 433 personas, quienes forman parte de los Grupos de Redes Comunitarias de Apoyo en los distintos municipios del Estado de México, a quienes además se proporcionó la capacitación necesaria para brindar información, apoyo y canalizar a las mujeres que lo requieran a dependencias vinculadas con la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres.

La creación de estas redes comunitarias de apoyo, constituyen un elemento importante para establecer vínculos de confianza y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, a través de compartir o intercambiar información, conocimientos y experiencias, además de permitir aunar esfuerzos entre el gobierno y la población en general y de esta manera complementar acciones en beneficio de las mujeres mexiquenses. (Anexo 589)

Brindar Asesoría y Atención de Forma Pronta y Expedita a las Demandas de Intervención de la Población que lo Solicite y Particularmente de las Mujeres en Situación de Violencia. La Brigada de Seguimiento se integra por un equipo multidisciplinario de psicólogos. Trabajadores Sociales y Abogados, su atención está enfocada en aquellos casos que son canalizados por la Línea Sin Violencia u otras instituciones que atienden a víctimas de violencia, en específico a mujeres, sus hijas e hijos. Los alcances de la Brigada de Seguimiento se dan a través de los traslados, rescates, atenciones jurídicas, psicológicas y de trabajo social, seguimientos y acompañamientos otorgados a la población beneficiaria.

A través de la Línea Sin Violencia se recaban los datos de las víctimas de violencia a fin de dar seguimiento a los casos que lo ameritan seguimiento por parte de la Brigada; en algunos casos, también son canalizados por otras instituciones. En este sentido, esta área proporciona atención psicológica, jurídica y trabajo social a las personas con las que se realiza contacto directo y que además, deseen recibir la atención.

En lo que corresponde al ejercicio de enero a septiembre del 2020, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proporcionó 883 asesorías, alcanzando el 63.1 por ciento de cumplimiento. La variación es resultado de las medidas de sana distancia implementadas por el COVID 19.

De manera adicional, se gestionó ante las diversas áreas del CEMyBS, la inscripción a alguno de los apoyos de los programas sociales que operaba el Organismo, como Salario Rosa y Apoyo a Personas Adultos Mayores.

Cabe destacar que durante el 2020 los municipios de Toluca, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tecámac y Tlalnepantla, fueron las demarcaciones en donde se dieron más atenciones de manera presencial y virtual. (Anexo 590)

Brindar Orientación, Canalización y Acompañamiento en Materia de Trabajo Social a la Población que lo Solicite y Particularmente de las Mujeres en Situación de Violencia. El Área de Trabajo Social de las Unidades de Atención coadyuva en el fortalecimiento y mejora en la calidad de vida de las mujeres en situación de violencia, por lo cual se brindaron 6 mil 333 entrevistas iniciales durante el período de enero a septiembre del 2020, de las 8 mil 085 programadas en dicho periodos, alcanzando el 78.3 por ciento de cumplimiento, El rezago de la meta obedece a las medidas de sana distancia implementadas por el COVID 19.

Las visitas domiciliarias tienen como objetivo verificar la composición del núcleo familiar, nivel socioeconómico de las usuarias, distribución de espacios sociales, análisis del entorno familiar y social, conducta personal y familiar; aspectos relevantes a evaluar ya que impactan directamente sobre las usuarias.

Asimismo, se brindó apoyo a mujeres en trámites de seguimiento educativo, en cuanto a la condonación de pagos escolares, incorporación de menores a escuelas, movimientos escolares, con el propósito de que el menor no pierda el año escolar, así como la culminación de la educación básica de las usuarias.

Exitosamente se incorporó a mujeres en el ámbito laboral con la finalidad de invertir en el empoderamiento económico para ser independientes, siendo proveedoras de sus propios ingresos.

Se canalizó a usuarias a instituciones de gobierno con la finalidad de proporcionar alternativas de solución a las problemáticas actualmente presentadas.

Es importante mencionar que el Área de Trabajo Social realizó gestiones institucionales y logró referenciar, enlazar y derivar a diferentes usuarias según su petición y así solventar alguna necesidad apremiante.(Anexo 591)

Brindar Orientación, Canalización y Acompañamiento en Materia Jurídica, a través de Asesorías a las Mujeres en Situación de Violencia. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se ha preocupado por erradicar la violencia de género hacia las mujeres, es por ello que ha brindado asesorías jurídicas para personas que han sido objeto de violencia de género o que se encuentran en riesgo razonable o inminente de padecerla con el objetivo de que conozcan sus derechos y brindar protección a la familia.

La atención se brindó a través de 42 Unidades de Atención para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, las cuales se encuentran distribuidas estratégicamente para dar cobertura a los 125 municipios del Estado de México.

Cabe destacar que las de mayor operación se encuentran en los Centros de Justicia para las Mujeres de los municipios de Amecameca, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec y Toluca. Así, mediante la operación de todas las unidades, en la Entidad, se otorgaron 7 mil 373 asesorías, de las 9 mil 320 programadas de enero a septiembre de 2020, alcanzando el 79.1 por ciento de cumplimiento. Este rezago corresponde a que su cumplimiento se encuentra en función de la demanda del servicio, así como a las medidas de sana distancia por COVID 19.

Cada unidad cuenta con los servicios de trabajo social, asesoría jurídica y psicológica, los cuales son gratuitos y benefician a las mujeres, adultas y adultos mayores que no cuentan con recursos económicos y que estén en situación de violencia. Regularmente, las mujeres que acuden a las unidades de atención solicitan ayuda en materia jurídica, ya que sus esposos o parejas siempre las amenazan con quitarles a sus hijas e hijos, correrlas de la casa o quitarles sus cosas personales. En las asesorías jurídicas que se brindan se resuelven dudas sobre pensión alimenticia, guarda y custodia, bienes, reincorporación de menores, entre otros.

Se debe reconocer la labor que realizan las áreas jurídicas de las Unidades de Atención, pues la población acude diariamente a dichas Unidades en donde es beneficiada, no solamente con un área, sino con la intervención de un equipo multidisciplinario sensibilizado y capacitado en temas de violencia de género.(Anexo 592)

Brindar Asesoría, Canalización y Acompañamiento en Materia de Psicología a las Mujeres en Situación de Violencia. La violencia representa actualmente un fenómeno de interés social para el desarrollo equitativo de la sociedad, ya que impacta en el ámbito público y privado y es considerado como un problema de salud pública por las repercusiones que genera en las personas que se encuentran en esa situación, de ahí la importancia de que en todos los niveles gubernamentales se desarrollen programas para su atención, prevención y erradicación.

Es por ello que, para atender este fenómeno de interés social, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, planea, coordina, opera y evalúa políticas y programas para la mujer, a fin de promover su bienestar social y una vida sin violencia mediante 41 Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia. En dichas Unidades se otorgan asesorías y terapias psicológicas, con el objetivo de brindar apoyo especializado para el reconocimiento de las experiencias violentas vividas, así como para la recuperación de la confianza en sí mismas(os) y de su autoestima, a efecto de que las usuarias sean capaces de enfrentar el maltrato del que son objeto e iniciar un proyecto de vida libre de violencia.

Considerando que las consecuencias de la violencia son diversas y tan graves que incluso pueden llegar a ocasionar la muerte, de enero a septiembre de 2020, se programaron 20 mil 71 asesorías, de las cuales se otorgaron 11 mil 560, dirigidas para personas que se encontraban en situación de violencia de género o que se hallaban en riesgo razonable o inminente de padecerla con el fin

de promover, proteger y restaurar su salud mental. El cumplimiento de la meta alcanzó el 57.6, atribuido a la disminución de la demanda por las medidas de sana distancia por el COVID 19.

Es importante mencionar, que el brindar atención psicológica a la población que lo solicite, es una acción que da cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.

Derivado de la importancia que representa la atención psicológica a las personas que han sido afectadas por la violencia, las y los profesionistas del ramo se capacitan periódicamente, por lo que en el año 2020 el personal de psicología recibió dos cursos de capacitación: "¿Qué te detiene? De la consciencia individual al colectivo" y sobre perspectiva de género; con ello se permite una mejora en la atención que se otorga a la población solicitante del servicio.

Finalmente, a partir del mes de febrero se iniciaron los servicios en las Unidades de Atención y a partir del mes de agosto, se cubrió el faltante de personal con recurso PAIMEF, donde se habilitaron las 41 unidades más para continuar brindado las atenciones psicológicas a la población. (Anexo 593)

Realizar Conferencias sobre Temas Relacionados con la Perspectiva de Género y la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres. En el marco de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México emitida en 2015, el Área de Capacitación diseña y promueve contenidos temáticos con perspectiva de género con la finalidad de sensibilizar al personal de la administración pública municipal y estatal sobre la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones como una herramienta para prevención de la violencia de género contra las mujeres.

En este sentido, se proyectó la realización de 50 conferencias del primero al tercer trimestre de 2020, de las cuales se realizaron solo 18, lo que representó el 36 por ciento de avance debido a la contingencia por COVID-19, no obstante se reprogramaron para el 4º trimestre como Secretaría de la Mujer. En cuanto a las conferencias realizadas las y los capacitadores impartieron conferencias a servidoras y servidores públicos, constituyendo la función sustantiva del área, beneficiando a 622 personas.

Cabe señalar que los cursos ofrecidos por lo capacitadores fueron:

- Género y Visibilización de la Violencia
- Pensamientos, Emociones y Sentimientos
- Autoestima y Autocuidado
- Perspectiva de Género
- Cultura de Paz
- Institucionalización de la Perspectiva de Género en los Sectores Público y Privado
- Comunicación Igualitaria

Cabe señalar que al menos en 78 municipios de Estado de México fueron atendidos con este servicio, entre los que destacan, por el número de participantes: Toluca, Metepec, Zinacantepec, Naucalpan Nezahualcóyotl y Nicolás Romero. (Anexo 594)

Elaborar un Documento para Apoyar al Personal del Servicio Público Estatal y Municipal para Identificar Conductas de Acoso y Hostigamiento Sexual. El documento se proyectó para el 4º trimestre de 2020, por lo que se reportará en la Cuenta Pública versión Secretaría de la Mujer.

Promover el Uso de la Aplicación Red Naranja, Mediante la Realización de Eventos, con la Finalidad de Prevenir y Atender la Violencia de Género. La violencia contra las mujeres es una forma de discriminación que adopta múltiples formas, puede ser física, sexual, psicológica, política y económica, lo que pone en constante peligro su libertad, seguridad, autonomía y por supuesto vulnera por completo sus derechos y limita su desarrollo personal y su participación en la sociedad.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) demuestra que de las mujeres mayores de 15 años, el 66 por ciento, sufrió algún incidente de agresión física (34 por ciento), emocional (49 por ciento), económica (29 por ciento) o sexual (41.3 por ciento), y que ha sido perpetrado por agresores conocidos o desconocidos, tanto en el espacio privado como en el público.

Por ello, la importancia de intensificar la prevención y atención de la violencia en forma efectiva, garantizando el acceso de las mujeres a servicios públicos de calidad, ofreciendo oportunidades igualitarias de desarrollo, tanto laboral como educativo, acceso a apoyo jurídico y psicológico en caso necesario, incrementar la concientización y visibilizar todas las formas de violencia contra las mujeres y con ello orientar la creación de políticas públicas efectivas para combatirla.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, presentó la iniciativa Red Naranja, con ella se buscó contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres, a través de una aplicación para teléfono móvil, que de manera sencilla brinda al usuario información sobre la Línea sin Violencia y Emergencias, Trata de Personas, Prevención de la Violencia de Género, Atención para la Mujer, Servicios Itinerantes que ofrece el CEMyBS, Personas Desaparecidas y el Micrositio Red Naranja.

Durante el período enero a septiembre, se realizaron 342 eventos, para promover la aplicación Red Naranja y cómo utilizarla; a través de estos se beneficiaron a 9 mil 894 mujeres y hombres mexiquenses quienes descargaron la aplicación y con la que podrán transmitir esta información y apoyar a las mujeres de su comunidad que estén viviendo algún tipo de violencia. Esta acción alcanzó el 81.4 por ciento de cumplimiento en el periodo, debido a la contingencia por COVID-19.

La Red Naranja es una herramienta que busca involucrar a la sociedad y crear sinergia con el gobierno y las organizaciones civiles y con ello crear un frente coordinado para combatir la violencia de género, tarea imprescindible para el Gobierno del Estado de México. (Anexo 595)

Realizar un Documento sobre los Servicios que se Ofrecen en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social. El documento se reprogramó para el 4º trimestre de 2020, por lo que se reportará en la Cuenta Pública versión Secretaría de la Mujer.

Realizar un Documento sobre las Mujeres que Ingresan a los Refugios del CEMyBS, a Fin de Mejorar las Estrategias de Apoyo. El documento se proyectó para el 4º trimestre de 2020, por lo que se reportará en la Cuenta Pública versión Secretaría de la Mujer.

Llevar a cabo Acciones para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, así como la Disminución de la Violencia de Género y al Discriminación, a través de los Programas Autorizados con Recursos Federales. La meta se programó para el Cuarto Trimestre del 2020, por lo que no hay avance que reportar en este documento.

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSO FEDERAL

A diferencia de las acciones que se reportan como CEMyBS al Tercer Trimestre 2020, derivado del Decreto 191 antes señalado, se reportan para el Cuarto Trimestre las metas programadas con recurso federal, toda vez que, de acuerdo a los lineamientos, este tipo de recurso se asignó a un Organismo Auxiliar, no siendo transferible al Sector Central.

Impartir Talleres con Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos humanos, Dirigido a Personas Prestadoras de Servicios Institucionales y a la Sociedad en General sobre la Detección y Denuncia de Casos de Violencia y/o Abuso Sexual de Niñas y Adolescentes; así como del Derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Con el objetivo de impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), mediante la impartición de talleres con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales y a la sociedad en general, en 16 municipios del Estado de México, el CEMyBS programó la realización de 32 talleres en el Estado de México.

Derivado de varios factores no se dio cumplimiento con los 32 talleres programados, debido a varios inconvenientes que impidieron su ejecución, entre ellos; la emergencia sanitaria que aqueja al país desde el mes de marzo del 2020 (Pandemia por COVID 19) hasta la fecha.

De igual modo, la modificación a las bases de participación, así como los modificatorios al convenio, provocaron un retraso administrativo para la obtención de firmas.

El retraso en la transferencia del recurso por parte del INMUJERES, así como el cambio de trámites administrativos a partir del 01 de octubre de 2020, debido a la transición de Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social a Secretaría de la Mujer, por lo que se generaron complicaciones en los procesos adquisitivos, toda vez que la nueva normatividad y procesos ahora son ejecutados por la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Estado de México.

Elaborar un Documento que Contenga Estrategias y Plan de Trabajo Sobre la Prevención del Embarazo Adolescente en un Municipio del Estado, de Alta o muy Alta Tasa de Embarazo Infantil o Adolescente. El objetivo del documento era fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA).

No obstante, derivado de diversos inconvenientes no fue posible su ejecución; tal es el caso de la emergencia sanitaria que aqueja al país desde el mes de marzo del presente año (Pandemia por COVID 19) hasta la fecha. De igual modo, la modificación a las bases de participación, así como los modificatorios al convenio, provocaron un retraso administrativo para la obtención de firmas.

El retraso en la transferencia del recurso por parte del INMUJERES, así como el cambio de trámites administrativos a partir del 01 de octubre de 2020, debido a la transición de Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social a Secretaría de la Mujer, por lo que se generaron complicaciones en los procesos adquisitivos, toda vez a la nueva normatividad, dichos procesos ahora son ejecutados por la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Estado de México.

Elaborar un Documento para Implementar una Escuela de Liderazgo Adolescente, con un Eje Fundamental en Derechos Sexuales y Reproductivos. Para el año que se informa, se proyectó la elaboración de un documento que permitiera la implementación de una Escuela de Liderazgo, para impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes, en derechos sexuales y reproductivos.

Sin embargo, como resultado de diversos factores no se cumple con la meta programada debido a varios inconvenientes, entre ellos, la emergencia sanitaria que aqueja al país desde el mes de marzo del presente año (Pandemia por COVID 19) hasta la fecha. De igual modo, la modificación a las bases de participación, así como los modificatorios al convenio, provocaron un retraso administrativo para la obtención de firmas.

El retraso en la transferencia del recurso por parte del INMUJERES, así como el cambio de trámites administrativos a partir del 01 de octubre de 2020, debido a la transición de Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social a Secretaría de la Mujer, por lo que se generaron complicaciones en los procesos adquisitivos, toda vez que de acuerdo a la nueva normatividad, dichos procesos ahora son ejecutados por la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Estado de México.

Impartir Talleres para Fortalecer las Capacidades de las Mujeres en la Entidad; así como para Lograr la Sensibilización del Sector Masculino. Mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del INMUJERES, se programó impartir 120 talleres en materia de atención, cuidado y desarrollo integral de niñas y niños; sobre corresponsabilidad familiar; derechos sexuales y reproductivos; y para sensibilizar al sector masculino, talleres dirigidos a la población abierta, habitantes de municipios con mayor índice de pobreza que busquen adquirir herramientas que les permitan ejercer sus derechos humanos, en especial a la salud, los sexuales y reproductivos.

No obstante se realizaron 90 talleres, (45 sobre corresponsabilidad familiar y 45 derechos sexuales y reproductivos), beneficiando así a mil 874 mujeres y 758 hombres, en total 2 mil 632 personas. Los talleres representaron el 75 por ciento de la meta programada, esto, derivado al cambio en las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del INMUJERES, referente a la forma de hacer llegar el recurso (hasta 4 ministraciones) y conforme al marco legal y reglamento de la Unidad de Apoyo Administrativo, no se estaba en condiciones de realizar los procesos adquisitivos, hasta tener liquidez de más del 70 por ciento del presupuesto, generando una demora considerable en los tiempos para los procesos administrativos y licitatorios.

Los talleres se impartieron del 21 de septiembre al 31 de octubre del 2020 en la modalidad en línea, mediante el empleo de la metodología sincrónica y asincrónica, a través del portal de Servicios Educativos (SEDUCA), de la Dirección de Educación Continua y a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de México y Microsoft Teams.

Por otra parte, a pesar de las dificultades presentadas para desarrollar los talleres (derivado de la contingencia sanitaria, además de que las y los participantes presentaban problemas tales como el acceso a internet o la dificultad de contar con algún dispositivo: PC, Tablet o teléfono inteligente, hubo un gran interés en participar en éstos, logrando así la integración 90 grupos, conformado por lo menos de 29 participantes cada uno, de tal manera que pudiera brindar atención personalizada a cada una(o) de ellos por parte de la persona facilitadora.

Las actividades del taller estuvieron enfocadas a generar consciencia sobre sus propias actitudes y la organización familiar existente al inicio del curso, pudiendo descubrir comportamientos que sutilmente mantenían y estereotipos de género, apoyando a las personas a darse cuenta de la inequidad en la repartición de tareas e identificar las ideas preconcebidas sobre la división sexual del trabajo que se reproducía en sus hogares.

Así mismo, sé fomentó el intercambio entre participantes, conocer sus experiencias en torno a la discriminación por género, las dificultades que han observado tienen las mujeres para lograr un crecimiento profesional y personal por la doble o triple jornada y de esa forma crear un entorno de empatía y comprensión, poniendo de manifiesto que a pesar de vivir en municipios distintos el problema de género es común a todos ellos, aunque con algunas particularidades, más o menos sutiles tanto entre localidades como entre generaciones.

Con la impartición de los talleres se consiguió que conocieran sus derechos sexuales y reproductivos, dando un enfoque científico, objetivo y sin tabúes que promovió una actitud positiva hacia el taller. Se pudo observar que las y los participantes, fueron capaces de reconocer sus derechos sexuales con facilidad, el retomarlos los hizo sentir en un clima de confianza y les apoyó a reafirmarlos y comprometerse con defenderlos y respetar los de las otras personas. (Anexo 596)

Impulsar la Certificación de la Ciudadanía en Temas de Atención y Cuidados de las Personas. La presente meta tuvo como propósito fortalecer las capacidades del personal del servicio público a través de 30 certificaciones en diferentes estándares de cuidado y atención de niñas y niños, de adultos mayores y primeros auxilios, dando preferencia a las mujeres de los 125 municipios del Estado de México que desempeñaran labores de cuidados de manera profesional en el ámbito público y/o privado que requieran certificarse y así mejorar el desarrollo de sus labores e incrementar la calidad en la atención de los servicios.

Desafortunadamente no fue posible cumplir esta meta, derivado al cambio en las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, referente a la forma de hacer llegar el recurso (hasta 4 ministraciones) y conforme al marco legal y reglamento de la Unidad de Apoyo Administrativo no se estaba en condiciones de realizar los procesos adquisitivos, hasta tener liquidez de más del 70 por ciento del presupuesto, generando una demora considerable en los tiempos para los procesos administrativos y licitatorios, razón por lo cual no fue posible adjudicar esta meta a una Instancia Académica.

Así mismo a partir del 01 de octubre del 2020 el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, dejo de ser un Organismo Descentralizado para transformarse en Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México, por lo que los procesos adquisitivos los realizó la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, generando, que no fuera posible la ejecución de esta meta.

Contratar Personal Especializado para Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el Ejercicio Fiscal 2020. Se contrató a 75 profesionistas para fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), realizando labores de facilitadoras, asesoras y promotoras, brindando continuidad a los módulos de atención y orientación a las personas víctimas de violencia de género, contando con tres áreas de atención: Trabajo Social, Psicológico y Jurídico, dando así cumplimiento a la meta en un 100 por ciento, beneficiando a 75 personas, 59 mujeres y 16 hombres, de los municipios de: Aculco, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amatepec, Calimaya, Donato Guerra, Jilotzingo, Jiquipilco, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Otzoltepec, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, Santo Tomás, Sultepec, Tecámac, Temascalcingo, Temascaltepec, Texcalyacac, Toluca, Valle de Bravo, Villa Victoria, Zinacantepec y Zumpahuacán.

Derivado al cambio en las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, referente a la forma de hacer llegar el recurso (hasta 4 ministraciones), fue necesario contratar al personal en dos periodos (primero del 01 de agosto al 31 de octubre y el segundo del 01 de noviembre al 31 de diciembre del 2020), razón por lo cual se firmaron 150 contratos.

En estos 25 municipios, la población beneficiada que fue atendida por el personal contratado en los CDM fueron 18 mil 358 personas (15 mil 665 mujeres y 2 mil 693 hombres), que requieran acceder a bienes y servicios públicos que ofrecen las instituciones, así como a oportunidades que les permitan alcanzar su autonomía y empoderamiento en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Para la operación de los CDM se contemplaron tres roles, en relación a los perfiles de los profesionistas:

Promover (Trabajo Social): Es el primer contacto que tiene la usuaria/o, con la/el promotor (a), quien fungió como referencia a lo largo de todo el proceso siendo el enlace entre las usuarias/os con las otras áreas de atención como con las diversas instituciones. El trabajo de estas/os profesionistas se dio por medio del análisis y profundización de la situación de la usuaria/o como lo son, sus sentimientos, emociones, vivencias, dificultades, necesidades y la forma en que lo manifiesta de esta forma y en acción coordinada con las otras áreas elaboraron intervenciones encaminadas a la prevención.

Asesorar (Jurídico): Se encargó de brindar atención e información sobre los servicios del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) y la oferta institucional disponible y de ser el caso, se canalizó a las dependencias correspondientes. Cuando se trata de violencia contra las mujeres en muchas ocasiones esta puede ser vista como algo "normal" siendo ya un delito; sin embargo, se cree que el objetivo principal de la mujer víctima no es denunciar, esto es reflejo de creencias sociales que a la fecha siguen estando latentes, sobre todo en las comunidades rurales. Es por ello que el asesoramiento jurídico recabó la información necesaria dando una valoración, considerando las decisiones a tomar, acompañando a las/os usuarios (hombres también) a lo largo de los diferentes procedimientos judiciales que se llegaron a dar, facilitando en todo momento información precisa y resolviendo dudas que surgieron en el proceso.

Facilitar (Área Psicológica): Se implementaron las actividades de formación que permitieron fortalecer las actividades, capacidades y conocimientos de la población beneficiaria, de acuerdo con sus intereses y necesidades para impulsar la autonomía y empoderamiento de las mujeres. Esta es un área que requirió de mucho trabajo con la usuaria/o, quien muchas veces es víctima de violencia, por lo que dentro de sus actividades de dicha área fue contener y orientar a las/os usuarios ya que muchas veces les resultó difícil pedir ayuda, por ello se les brindó la mayor confianza posible, seguridad y confidencialidad en todo momento. (Anexo 597)

Fortalecer a las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, mediante la Contratación de Personal Especializado. A través el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), instrumentado por el Gobierno Federal se proyectó la contratación de los servicios profesionales de 62 personas trabajadoras sociales, psicólogas y en materia jurídica para 25 Unidades de Atención para Mujeres sus Hijas e Hijos en situación de Violencia, por un periodo determinado de cinco meses.

En total se realizó la contratación de 60 mujeres y 2 hombres, quienes atendieron en 25 unidades de 24 municipios del Estado. La meta establecida en cuanto a la contratación del personal especializado se cumplió en un 100 por ciento.

Previo a su ingreso, se les proporcionó una capacitación de 40 horas aproximadamente, por parte del área especializada, en la que se abordaron temáticas como: género y violencia contra las mujeres, atención de primer contacto a mujeres en situación de violencia, liderazgo y empoderamiento de las mujeres, comunicación y trabajo en equipo, principales estrategias para detectar trata de personas; de manera introductoria el objetivo del programa anual y su operatividad; se hizo de conocimiento a las profesionistas sobre los formatos necesarios para otorgar el servicio de asistencia social y seguimiento en la Unidad, así como de instruirles sobre los procedimientos de atención y normatividad vigente en materia de prevención y atención de la violencia.

Una vez en servicio, las Profesionistas, emitieron reportes a la coordinación competente de manera mensual, trimestral y la emisión del informe final, en el cual se informó de las acciones emprendidas y los resultados obtenidos en la Unidad de atención adscrita, lo cual avala las actividades que se realizó a favor de la atención y prevención de la violencia en la región asignada.

Dentro de las limitantes encontradas el ejercicio fiscal fue la contingencia que se vive en el país, situación que continúa y obstaculizó el desempeño y labor de las y los profesionistas, exponiendo su integridad como la de las usuarias. Dentro de esta situación la mayor problemática fueron los contagios que se dieron en algunas de las unidades, logrando concluir satisfactoriamente.

Sin embargo, se logró una adaptación y reestructura en cuanto a los tipos de atención, rompiendo barreras en cuanto a tiempos y espacios, generando agendas que permitieron continuar con sus funciones mediante plataformas de video llamadas y/o telefónicas. La presente meta tuvo una duración de trabajo del mes de agosto al mes de diciembre de 2020. (Anexo 598)

Brindar Capacitación Emocional al Personal Contratado en las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e hijos en Situación de Violencia. El personal contratado con recurso federal encargado de brindar atención a mujeres en situación de violencia pertenecientes a las Unidades de Atención de los diferentes municipios, contó con espacios virtuales psicoterapéuticos que les ayudó a disminuir los estragos que ocasiona el trabajo y la atención directa constante a la violencia que sufren las mujeres; de tal manera que mediante la detección y el establecimiento de los niveles de atención se les apoyó en el trabajo psico-emocional continuo, la impartición de técnicas de auto-cuidado y el reconocimiento de los focos rojos o las debilidades que se puedan presentar en la atención proporcionada, con el fin de abordar el desgaste profesional por empatía. Se fomentó, a través del desarrollo de habilidades y estrategias, el bienestar integral de las beneficiarias, que durante el proceso de contención abordaron la temática de la violencia en un marco de reflexión y autoconocimiento que les llevó a generar herramientas de autocuidado, así como una mejora constante en el servicio proporcionado evitando así el desgaste emocional.

El objetivo de la meta se logró satisfactoriamente, debido a que las 62 personas programadas, fueron capacitadas durante ocho sesiones individuales otorgadas a cada profesionista con duración de una hora, y dos grupales con duración de cuatro horas.

La presente meta tuvo una duración de trabajó del mes de septiembre al mes de diciembre de 2020. (Anexo 599)

Realizar Eventos en los Municipios con Alerta de Género del Estado de México, para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres. A través del PAIMEF, se programaron 50 eventos para prevenir la violencia contra las mujeres en el Estado de México, en los cuales se llevó información a la población juvenil y adulta a fin de erradicar la violencia; alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento. El método de información y sensibilización se realizó a través de las artes escénicas como herramienta para ilustrar, ejemplificar y concienciar a la población objetivo.

Los eventos se dividieron en 25 presentaciones de stand up interactivas virtuales con el objetivo de sensibilizar a los y las participantes sobre las nuevas masculinidades y la violencia contra las mujeres, para contribuir a la transformación de estereotipos que la originan; de igual forma se proporcionó y difundió información sobre conceptos básicos de género (sistema sexo género, estereotipos y roles), violencias contra las mujeres. (Tipos y modalidades), desigualdad entre hombres y mujeres y las Nuevas Masculinidades, con la finalidad de crear una conciencia colectiva y así poder incidir en la violencia contra las mujeres desde una perspectiva de las Nuevas Masculinidades.

Así mismo, las 25 presentaciones restantes se realizaron de manera virtual, dando lugar a la obra de teatro para prevenir la Trata de personas y desaparición de mujeres, niñas y adolescentes, con el objetivo de sensibilizar y concientizar en la temática, para generar una cultura de prevención y denuncia al delito de trata de personas. De igual forma se fomentó la no contribución de este delito, a través del consumo de algún servicio ofrecido por los tratantes; con la finalidad de lograr la prevención ante el tema de la trata de personas y desaparición, en la población juvenil y adulta. Gracias a esos eventos se logró beneficiar a 3 mil 843 personas. (Anexo 600)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Impartir Talleres con Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos humanos, Dirigido a Personas Prestadoras de Servicios Institucionales y a la Sociedad en General sobre la Detección y Denuncia de Casos de Violencia y/o Abuso Sexual de Niñas y Adolescentes; así como del Derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).	Taller	32	0	-32
	Promover la integración de grupos de redes comunitarias de apoyo y darles seguimiento para beneficiar a mujeres en situación de violencia	Grupo	200	195	-5
	Brindar asesoría y atención de forma pronta y expedita a las demandas de intervención de la población que lo solicite y particularmente de las mujeres en situación de violencia	Asesoría	2,300	1,864	-436
	Brindar orientación, canalización y acompañamiento en materia de trabajo social a la población que lo solicite y particularmente de las mujeres en situación de violencia	Asesoría	13,185	11,842	-1,343
	Brindar orientación, canalización y acompañamiento en materia jurídica, a través de asesorías a las mujeres en situación de violencia	Asesoría	16,520	15,123	-1,397
	Brindar asesoría, canalización y acompañamiento en materia de psicología a las mujeres en situación de violencia	Asesoría	32,821	25,448	-7,373
	Elaborar un documento para apoyar al personal del servicio público estatal y municipal para identificar conductas de acoso y hostigamiento sexual	Documento	1	1	0
	Elaborar un Documento que Contenga Estrategias y Plan de Trabajo Sobre la Prevenciòn del Embarazo Adolescente en un Municipio del Estado, de Alta o muy Alta Tasa de Embarazo Infantil o Adolescente.	Documento	1	0	-1
	Elaborar un Documento para Implementar una Escuela de Liderazgo Adolescente, con un Eje Fundamental en Derechos Sexuales y Reproductivos.	Documento	1	0	-1
	Promover el uso de la aplicación Red Naranja, mediante la realización de eventos, con la finalidad de prevenir y atender la violencia de género	Evento	600	585	-15
	Realizar un documento sobre los servicios que se ofrecen en los refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	Documento	2	2	0
	Realizar un documento sobre las mujeres que ingresan a los refugios del CEMYBS, a fin de mejorar las estrategias de apoyo	Documento	1	1	0
	Realizar conferencias sobre temas relacionados con la perspectiva de género y la prevención de la violencia contra las mujeres	Conferencia	130	104	-26
	Generar acciones, de difusión en materia de igualdad de género	Acción	208	208	0
	Realizar eventos de vinculación y acompañamiento para promover la igualdad de genero	Evento	220	239	19
	Realizar asesorías y seguimiento a las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia	Asesoría	28	0	-28
	Brindar cursos de capacitación al personal de las instancias del servicio público para promover una política con perspectiva de género	Curso	1	1	0
	Realizar eventos de coordinación interinstitucional dirigidos a mujeres de comunidades y pueblos indígenas	Evento	33	38	5
	Impartir Talleres para Fortalecer las Capacidades de las Mujeres en la Entidad; así como para Lograr la Sensibilización del Sector Masculino.	Taller	120	90	-30
	Impulsar la Certificación de la Ciudadanía en Temas de Atención y Cuidados de las Personas.	Persona	30	0	-30
	Contratar Personal Especializado para Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el Ejercicio Fiscal 2020.	Persona	75	75	0
	Fortalecer a las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, mediante la Contratación de Personal Especializado.	Persona	62	62	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Brindar Capacitación Emocional al Personal Contratado en las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e hijos en Situación de Violencia	Persona	62	62	0
	Realizar Eventos en los Municipios con Alerta de Género del Estado de México, para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres.	Evento	50	50	0
	Realizar actividades de vinculación y asesoría en los municipios, para promover entre la población las nuevas masculinidades y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Evento	160	164	4

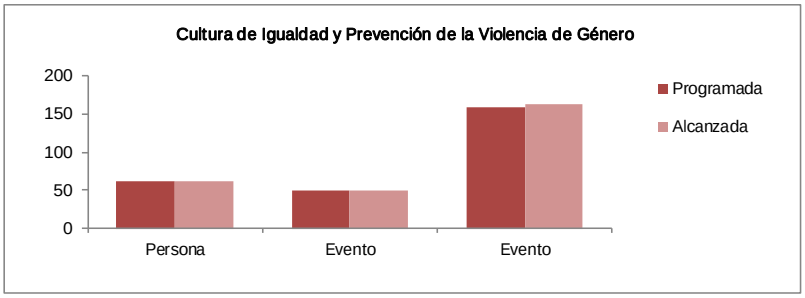

020608050103 APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER SECRETARÍA DEL CAMPO

El Programa "Salario Rosa para el Campo", fue diseñado para apoyar a las mujeres de 18 a 59 años que vivan en condición de pobreza por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos, que se dediquen a las labores del hogar, vivan en zonas rurales del Estado de México, y/o se dediquen a alguna actividad primaria sin percibir ingresos.

El programa contempla la capacitación de las mujeres para que, mediante el aprendizaje de alguna actividad productiva o algún oficio, ayuden a este sector de la población a salir de la línea de pobreza extrema por ingresos.

Para el ejercicio 2020, se alcanzó la meta de 12 mil 597 beneficiarias a quienes se les otorgo una tarjeta bancaria, en donde recibieron su apoyo bimestral mediante transferencias electrónicas, sin embargo y debido a la contingencia sanitaria que se presenta a nivel mundial, se suspendieron los registros de nuevas beneficiarias, lo que impidió alcanzar la meta programada (Ficha 270).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER				
	Salario Rosa para el Campo	Beneficiarias	40,161	12,597	-27,564

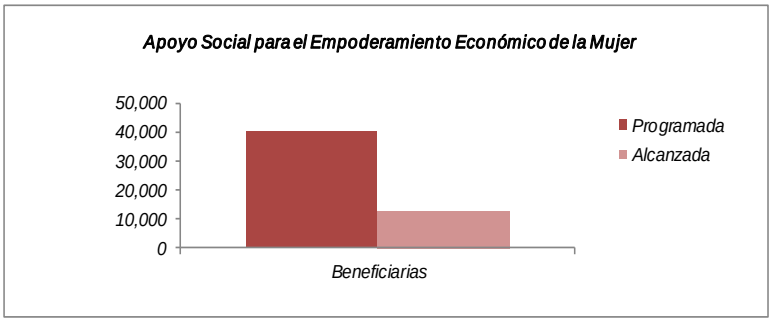

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se realizó la modificación de las funciones de la Dirección de Programas Sociales Estratégicos que señala el Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Social, de acuerdo con las reglas de operación que señalan los criterios de elegibilidad y priorización se integra el padrón correspondiente, en el cual se incorpora a mujeres de 18 a 59 años de edad, que se dediquen a las

actividades del hogar que no perciban pago alguno, el Programa "Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa" tiene el propósito de disminuir su condición de pobreza.

Derivado de ello se elaboró el Manual de Procedimientos de la Dirección de Programas Sociales Estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Social, de acuerdo a las nuevas actividades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER				
	Modificar las funciones de la Dirección de Programas Sociales Estratégicos que señala el Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Social	Reporte	1	1	0
	Elaborar, proponer y/o modificar los Manuales de Procedimientos de la Dirección de Programas Sociales Estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Social, de acuerdo a las nuevas actividades	Reporte	1	1	0

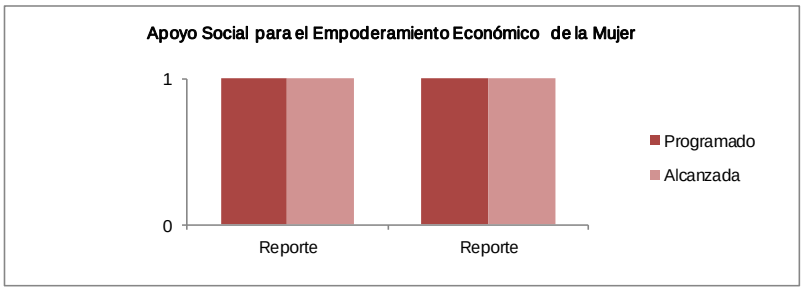

SECRETARÍA DE LA MUJER

Con el objetivo de empoderar económicamente a madres solteras y jefas de familia para el autoempleo, se instrumentó un programa de capacitación en los Centros de Atención Integral para Mujeres (CAIM), ubicados en los municipios de Aculco, Ecatepec y Zinacantepec, en los cuales se brindaron talleres de capacitación en distintas especialidades, tales como; Cultura de Belleza, Corte y Confección, Secretaria Ejecutiva, Computación, Florería con Manualidades, Repostería, Alta Costura, Estilismo, Inglés y Desarrollo Humano, beneficiando a mil 815 mujeres.

Con el propósito de disminuir la condición de pobreza extrema o de vulnerabilidad, de las mujeres de 18 a 59 años de edad que se dediquen a las actividades del hogar y no perciban pago alguno, se opera el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, es así que para el periodo que se informa, se validaron y aprobaron por parte del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, 54 mil 044 solicitudes de acuerdo a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación.

Asimismo, se realizó la entrega de 449 mil 870 apoyos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa 2020, 2019 y 2018.

Con base en las reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Salario Rosa", se otorgó capacitación laboral a las beneficiarias del programa, a través de 2 mil 284 talleres, impartidos por diversas instancias especialistas en diferentes temas; el propósito es fomentar el autoempleo y el autoconsumo de las beneficiarias; disminuir la condición de pobreza extrema o vulnerabilidad y promover el bienestar social integral, así como procurar su incorporación plena y activa en los ámbitos económico, cultural, político y recreativo.

CEMyBS

Beneficiar a Mujeres Mediante Talleres de Capacitación para Fomentar el Autoempleo, Impartidos en los Centros de Atención Integral para la Mujer (CAIM). Según un estudio global del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las mujeres son "más pobres, ganan menos y tienen menos oportunidades en la mayoría de los aspectos de la vida que los hombres". Problemática que desafortunadamente viven las mujeres del Estado de México. Una de cada tres personas en el mundo vive con bajo nivel de desarrollo humano y las más perjudicadas son las mujeres por "la exclusión y la falta de empoderamiento que sufren".

Por ello el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer, tal como lo plasman sus líneas de acción en instrumentar programas de capacitación a madres solteras y jefas de familia para el autoempleo, opera Centros de Atención Integral para Mujeres (CAIM) en los municipios de Aculco, Ecatepec y Zinacantepec, en los cuales se brindan talleres de

capacitación para el empoderamiento económico en distintas especialidades, tales como son: Cultura de Belleza, Corte y Confección, Secretaria Ejecutiva, Computación, Florería con Manualidades, Repostería, Alta Costura, Estilismo, Inglés y Desarrollo Humano, entre otros.

El objetivo de esta meta fue capacitar a las mujeres usuarias de los Centros de Atención Integral para mujeres, ubicados en los Municipios de Aculco, Ecatepec y Zinacantepec, en temas que estimulen y fomenten el empoderamiento de la mujer.

Durante el periodo enero a septiembre de 2020, se proyectó beneficiar a 1 mil 800 mujeres en los Centros de Atención Integral para Mujeres CAIM´S, no obstante se concluyó la capacitación de 102 usuarias, lo que representa el 5.7 de cumplimiento. Esta variación es el resultado de la cancelación de los talleres programados de manera presencial en dichos Centros, provocada por la cancelación de toda actividad presencial por la pandemia del COVID-19. (Anexo 601)

Beneficiar a Mujeres y la Integración del Padrón Correspondiente, Conforme a las Reglas Operación Vigentes. La política de Desarrollo Social instruida por el licenciado Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, se fundamenta en los principios de inclusión, integralidad, igualdad, participación, solidaridad, productividad, corresponsabilidad, focalización, transversalidad y evaluación, priorizando el desarrollo humano de los mexiquenses.

El Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social mediante el programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, busca beneficiar a las mujeres de 18 a 59 años de edad que se dediquen a las actividades del hogar, que no perciban pago alguno y que habiten en el Estado de México. El apoyo consiste en una transferencia de recursos monetarios, de una hasta en doce ocasiones, de manera bimestral por la cantidad de 2.4 miles de pesos, el recurso es depositado en un medio de pago (tarjeta). El Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa tiene como objetivo disminuir la condición de pobreza extrema o de vulnerabilidad, de las mujeres de 18 a 59 años de edad, que se dediquen a las actividades del hogar y no perciban pago alguno, mediante la entrega de apoyos monetarios, a través de transferencias y capacitación para el autoempleo.

Para el periodo enero a septiembre de 2020, se programó una meta 83 mil beneficiarias, al mes de septiembre del año 2020 se validaron y aprobaron por parte del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, 37 mil 088 solicitudes de acuerdo a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación, lo que representó el 44.7 por ciento, debido a que se reprogramaron los eventos regionales dando cumplimiento a las medidas de distanciamiento e higiene por el coronavirus (COVID-19). (Anexo 602)

Otorgar Apoyos Económicos a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social (2020).

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social llevó a cabo la operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, el cual beneficia a mujeres de 18 a 59 años de edad que se encuentran en situación de pobreza extrema o de vulnerabilidad, que se dedican a las labores del hogar y no perciban pago alguno.

Para el periodo enero a septiembre de 2020, programó una meta de 203 mil apoyos, de los cuales se entregaron 81 mil 066, lo que representó un avance del 39.9 por ciento de la meta programada. Las entregas de los apoyos a las beneficiarias pendientes por entregar fueron reprogramadas a fin de dar cumplimiento a la meta programada. Es importante señalar que de las 83 mil 132 beneficiarias, 14 mil 614 recibieron cuatro apoyos; 67 con tres; 2 con dos apoyos; 22 mil 405 con un apoyo económico al periodo que se informa. (Anexo 603)

Beneficiar a Mujeres a través de Convenios de Coordinación, de los Programas Vinculados al Apoyo a las Mujeres. Para el Gobierno del Estado de México es prioridad atender las causas y efectos de la pobreza y garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable, así como promover el desarrollo y la conservación de familias fuertes, principalmente el de las mujeres lo cual implica que las familias, sin importar su origen social estatus económico, mejoren su calidad de vida. En este sentido se llevó a cabo la firma de Convenios de Coordinación Institucional celebrados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y las Secretarías y Organismos participantes, con la finalidad de fortalecer la operación administrativa y operativa, así como el cumplimiento de los objetivos del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa.

La finalidad de dichos convenios fue apoyar no solo a mujeres de 18 a 59 años, que se dediquen al trabajo del hogar, sino también a mujeres que tengan hijos con una discapacidad, mujeres que se encuentren estudiando, se encuentren en estado de gestación, así como otras necesidades importantes.

Para el ejercicio 2020 se programó la firma de 5 Convenios de Coordinación con diversas instancias, (Anexo 604) cumpliéndose la meta al 100 por ciento. Dichos convenios fueron firmados para la operación de los siguientes programas:

SECRETARÍA Y/U ORGANISMO	PROGRAMA	CONVENIO FIRMADO
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Programa de Desarrollo Social Salario Rosa para el Campo	1
Secretaría del Trabajo	Salario Rosa por el Trabajo	1
Secretaría de Cultura	Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Cultura Comunitaria	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)	Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia	1
	Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad	
Instituto Mexiquense del Emprendedor	Salario Rosa por el Emprendimiento	1
Total		5

Otorgar Talleres de Capacitación para Fomentar el Autoempleo de las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social de Apoyo a las Mujeres. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social tiene dentro de sus objetivos, la promoción del bienestar social integral de las mujeres, así como procurar su incorporación plena y activa en los ámbitos económico, cultural, político y recreativo, para el mejoramiento de su condición y el reconocimiento de la equidad de género en el Estado de México. Con el propósito de atender a las mujeres en condición de pobreza extrema o vulnerabilidad, se implementó el programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Salario Rosa", el cual tiene como uno de sus propósitos, apoyar a las beneficiarias de este programa con capacitaciones para fomentar el autoempleo y el autoconsumo, a través de distintas instancias capacitadoras

Dar cumplimiento a lo establecido en las reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Salario Rosa", a través de cursos de capacitación impartidos por diversas instancias especialistas en diferentes temas, los cuales tienen como propósito fundamental los siguientes puntos:

1. Proporcionar a las beneficiarias cursos para fomentar el autoempleo y el autoconsumo.
2. Disminuir la condición de pobreza extrema o vulnerabilidad.
3. Promover el bienestar social integral, así como procurar su incorporación plena y activa en los ámbitos económico, cultural, político y recreativo.

Para el período enero a septiembre de 2020, se programó una meta de 1 mil 300 talleres, no obstante no se registró avance, derivado de las medidas de sana distancia implementadas por el COVID 19. En este sentido los talleres se reprograman para fecha próxima, de acuerdo a lo que indique la instancia capacitadora.

Otorgar Apoyos Económicos a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social. (Segundo ciclo 2019). El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social llevó a cabo la operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, el cual beneficia a mujeres de 18 a 59 años de edad que se encuentran en situación de pobreza extrema o de vulnerabilidad, que se dedican a las labores del hogar y no perciban pago alguno.

Al tercer trimestre de 2020 (PAD) se programó una meta 227 mil 652 apoyos, de los cuales se entregaron 224 mil 130, lo que representó un avance del 98.5 por ciento de la meta programada, los apoyos pendientes de entregar se reprogramaron para fecha posterior. (Anexo 605)

Otorgar Apoyos Económicos a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social (Tercer ciclo 2018). El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social lleva a cabo la operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, el cual beneficia a mujeres de 18 a 59 años de edad que se encuentran en situación de pobreza extrema o de vulnerabilidad, que se dedican a las labores del hogar y no perciban pago alguno.

Para dar cumplimiento y continuidad a los apoyos programados para las beneficiarias del programa Familias Fuertes Salario Rosa 2018, se ejecuta la entrega de los apoyos correspondientes al tercer ciclo. En este sentido, para el Ejercicio Fiscal 2020, se programó durante el periodo enero a septiembre de 2020, la entrega de 444 mil apoyos a las beneficiarias, de los cuales se entregaron 196 mil 543, lo que significó un avance del 44.3 por ciento de la meta programada. Los apoyos pendientes de entregar se reprogramaron para fecha posterior. (Anexo 606)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040103	APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER				
	Beneficiar a mujeres mediante talleres de capacitación para fomentar el autoempleo, impartidos en los Centros de Atención Integral para la Mujer (CAIM)	Beneficiario	3500	1917	-1583
	Beneficiar a Mujeres y la Integración del Padrón Correspondiente, Conforme a las Reglas Operación Vigentes	Beneficiario	107,200	91,132	-16068
	Otorgar Apoyos Económicos a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social (2020)	Pensión	281,200	247,737	-33463
	Otorgar Talleres de Capacitación para Fomentar el Autoempleo de las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social de Apoyo a las Mujeres	Taller	2,250	2,284	34
	Otorgar Apoyos Económicos a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social. (Segundo ciclo 2019)	Pensión	341,478	337,463	-4015
	Beneficiar a Mujeres a través de Convenios de Coordinación, de los Programas Vinculados al Apoyo a las Mujeres.	Convenio	5	5	0
	Otorgar Apoyos Económicos a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social (Tercer ciclo 2018)	Pensión	666,000	366,409	-299591

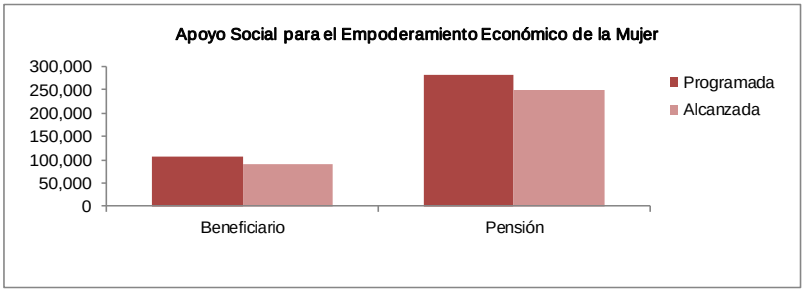

020608050104 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La coordinación y vinculación de las acciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, los Poderes del Estado, los Organismos Públicos Autónomos, los Gobiernos Municipales, así como de la sociedad civil organizada y los sectores social y académico, son esenciales para la formulación de políticas públicas transversales en materia de derechos humanos de la población infantil y adolescente mexiquense. En este sentido y de acuerdo con el Decreto número 191 publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 29 de septiembre de 2020, la Secretaría General de Gobierno a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (SESIPINNA) del período enero a septiembre de 2020, ejecutó las siguientes acciones:

Se llevaron a cabo 14 eventos virtuales, con el propósito de sensibilizar a las autoridades municipales y estatales sobre el reconocimiento y/o visibilidad de la titularidad y los derechos de la niñez y adolescencia ante el confinamiento, además de compartir información sobre prevención del embarazo en adolescentes, para reforzar las acciones que los municipios de la Entidad ejecutan en la materia.

En otro orden de ideas, se promovieron capacitaciones digitales en beneficio de mil 81 servidores públicos e integrantes de los Sistemas Municipales de Protección Integral, en temas como "El SIPINNA Estatal y los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", "Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes por Ciclo de Vida", "Derechos de la Infancia y Acceso a la Justicia", "Psicología Forense Especializada en Niñas y Adolescentes", "Fortalecimiento del SIPINNA Municipal", "Derechos de la Niñez y Adolescencia en tiempos del COVID-19", "La casa laboratorio para crear y jugar", "Focalización de acciones para la prevención del embarazo en adolescentes", "¿Qué te Detiene? De lo individual a lo colectivo", "Diplomado en Derechos y Políticas Públicas de Niñas, Niños y Adolescentes por ciclo de vida", "Diversión vs Aburrimiento en la contingencia", "Norma Técnica de Domicilios Geográficos", "Inventario Nacional de Viviendas", "Prosperidad Incluyente", "Derechos Humanos y Bienestar Personal" y sobre el "Sistema para dar seguimiento a las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño de la Comisión de Naciones Unidas para el Estado de México (SERCONAU)", con el fin de reforzar conocimientos en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, para eliminar usos, costumbres, prácticas culturales, estereotipos o prejuicios que atentan contra la igualdad de este grupo poblacional generando 9 reportes en el año.

Asimismo, se llevaron a cabo 9 campañas de difusión de los derechos humanos reconocidos en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, a través de medios digitales abordando temas como: "Quédate en casa", "Evita accidentes: Crear conciencia para tener el cuidado adecuado y vigilancia con Niñas, Niños y Adolescentes", "Día del niño", "Medidas preventivas ante el COVID-19", "Funciones y objetivo del SIPINNA", "Edoméx en Semáforo Rojo", "Contingencia sin violencia", "Crianza Positiva", "La violencia contra NNA, su impacto en la sociedad y familia", "Adolescentes en conflicto con la ley y su reeducación", "Trata de Niñas y Niños, Navidad Segura". Dichas campañas se difundieron a través de las redes sociales oficiales de la Secretaría Ejecutiva, con un alcance total en el año de un millón 7 mil 84 visualizaciones en facebook y 955 mil 850 en twitter.

En el marco de los trabajos de vinculación intergubernamental e interinstitucional, la SESIPINNA dio seguimiento mediante 9 reportes a los convenios de coordinación, colaboración y concertación signados con instancias Públicas, Privadas y HH. ayuntamientos, destacando los suscritos con la Universidad de Ixtlahuaca CUI, cuyo objeto fue realizar estudios e investigaciones para la defensa y protección de la niñez y adolescencia; así como con el Instituto Hacendario del Estado de México, con la finalidad de establecer las bases de colaboración para la formación, capacitación y profesionalización académica.

Con la finalidad de garantizar el derecho a la participación de la niñez y la adolescencia, así como de escuchar y hacer valer su opinión en los temas de su interés, la SESIPINNA, actualizó la base de datos y generó un reporte del mecanismo de participación denominado "Buzón Infantil y Adolescente Siopinna", incluyendo nuevos cuestionarios con distintas temáticas de interés público como embarazo adolescente, violencia y trabajo infantil.

En el marco del seguimiento al octavo compromiso en materia de protección y defensa de los derechos de la niñez y adolescencia para las Entidades Federativas, en la LIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), se diseñó e integró un Catálogo de Programas Sociales para Adolescentes, con la información proporcionada de las diferentes Dependencias del Gobierno del Estado de México, en coordinación con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, se promocionó en instituciones educativas de la Entidad, con el propósito de que las y los adolescentes conozcan el contenido de este documento, se beneficien de los programas que lo integran y accedan a mejores oportunidades. Este Catálogo se publicó en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México.

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva integró un compendio que contiene los protocolos, normas oficiales, acuerdos e instrumentos que concierne a la actuación de las y los servidores públicos en la atención de niñas, niños y adolescentes, el cual fue elaborado a partir de información que proporcionaron las instancias públicas estatales. Dicho compendio se compartió a los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Durante el ejercicio 2020, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en la cual se trataron temas como: "Acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria", "Prevención de la violencia digital y el mal uso de datos personales en plataformas digitales, para el caso de niñas, niños y adolescentes", "Las reformas a la Ley de los Derechos de NNA publicadas en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno", entre otros.

De igual manera se dio seguimiento a través de 13 informes relacionados a 8 acuerdos generados en el seno de las Sesiones del Sistema Estatal, Nacional y de sus Comisiones respectivas en cumplimiento a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; además, la Secretaria Ejecutiva presentó ante los integrantes del Sistema, informes cuatrimestrales sobre los avances de las acciones en materia de niñas, niños y adolescentes mexiquenses.

Por otro lado, se llevó a cabo la sesión del Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en la cual se emitieron opiniones sobre la Creación de la Norma Institucional de Competencias "Gestión para la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes".

Por lo que hace al Programa de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (PROEPINNA 2018-2023), se dio seguimiento a través de reportes en el año, sobre el avance en el cumplimiento de las líneas de acción establecidas. Asimismo, en igual número de reportes se dio seguimiento al Programa de Trabajo 2020 de los SIPINNAS Municipales, en cumplimiento a la Ley Estatal en la materia. Cabe señalar que ante la emergencia sanitaria algunos municipios implementaron acciones preventivas para la protección de la salud de la niñez y adolescencia, como el perifoneo terrestre, así como acciones de capacitación, sensibilización, prevención del COVID-19, del embarazo y de esparcimiento, erradicación de violencia, de manera virtual a través de sus páginas oficiales.

Como complemento de lo anterior, se elaboraron 9 reportes sobre asesorías a los Sistemas Municipales de Protección Integral, para la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNAS); publicándose en la Gaceta Municipal los correspondientes a los municipios de Villa Victoria, Tepotzotlán, Tejupilco, Teotihuacán, San José del Rincón, Temoaya y Chapa de Mota.

Finalmente, se generó un informe de los avances de la implementación de la Política Nacional de "Empieza por lo primero, Pacto por la Primera Infancia" en la entidad, además se diseñó la cartilla de derechos humanos para la primera infancia, a fin de conocer los servicios que prestan las diferentes instancias de gobierno. Cabe destacar que derivado de los acuerdos generados en la Sexta

Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia en el Estado de México, se aprobó la implementación de la Ruta Integral de Atenciones con la participación de 5 municipios pilotos que son Huixquilucan, Metepec Temoaya, Cuautitlán Izcalli y Naucalpan.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050104	**COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**				
	Organizar eventos que promuevan los estudios y/o investigaciones en favor de la atención, defensa, protección y sensibilización de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Evento	5	5	0
	Promover campañas digitales de difusión de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Campaña	9	9	0
	Celebrar, renovar y dar seguimiento a los convenios de coordinación, colaboración o concertación con instancias públicas o o privadas	Reporte	9	9	0
	Realizar el seguimiento y actualizar la base de datos relacionada al mecanismo de participación y comunicación dirigido a niñas, niños y adolescentes denominado Buzón "Siopinna"	Base de Datos	1	1	0
	Actualizar sistema que contiene el mecanismo de participación y comunicación permanente con Niñas, Niños y Adolescentes Buzón "Siopinna"	Reporte	1	1	0
	Publicar un catálogo de los programas públicos que están a cargo de las dependencias dirigidos a los adolescentes	Publicación	1	1	0
	Organizar y coordinar las sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Sesión	1	1	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en el seno de las Sesiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para su cumplimiento	Informe	2	2	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en las sesiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, competencia del Estado de México, para su cumplimiento	Informe	2	2	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en las sesiones de las Comisiones derivadas del Sistema Estatal de Protección Integral, hasta su cumplimiento	Informe	9	9	0
	Elaborar los informes cuatrimestrales de la Secretaría Ejecutiva, a fin de ser presentados con posterioridad al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Informe	2	2	0
	Organizar y dar seguimiento a los acuerdos que se deriven de las sesiones del Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Sesión	1	1	0
	Generar reportes de la ejecución del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	Reporte	2	2	0
	Realizar el reporte de seguimiento a la ejecución del programa de trabajo de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Reporte	2	2	0
	Promover y dar seguimiento a la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, generando un informe.	Informe	2	2	0
	Realizar reportes de las acciones de capacitación dirigidas a servidores públicos para darles a conocer sus atribuciones en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes	Reporte	9	9	0
	Generar el informe de los avances de la implementación de la Política Nacional de "Empieza por lo primero, Pacto por la Primera Infancia" en la Entidad	Informe	1	1	0
	Diseñar y distribuir la cartilla de derechos humanos para la primera infancia, sus atenciones, a fin de dar a conocer los servicios que prestan las diferentes instancias del gobierno	Cartilla	1	1	0
	Realizar un compendio que recopile los protocolos, normas oficiales de actuación, acuerdos y demás información aplicable vigente, de las instancias de carácter estatal, que conciernen a la actuación de las y los servidores públicos en la atención de niñas, niños y adolescentes	Compendio	1	1	0

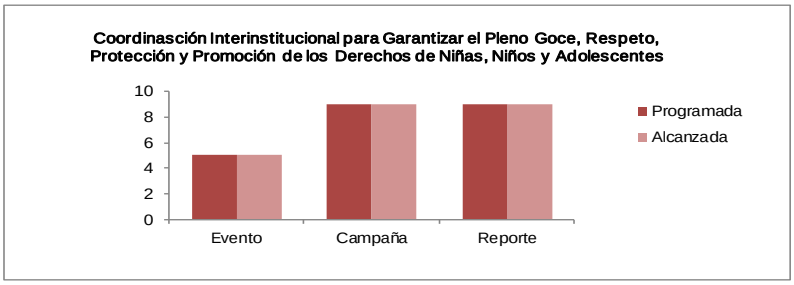

SECRETARÍA DE LA MUJER

En aras de seguir impulsando el desarrollo de políticas, programas y estrategias para la salvaguarda de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral, coordina las acciones entre las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, los Poderes del Estado, Organismos Públicos Autónomos, Gobiernos Municipales, así como de la sociedad civil organizada y los sectores social y académico.

En este sentido, se llevó a cabo un evento, con el propósito de sensibilizar a las y los asistentes sobre el reconocimiento y/o visibilidad de la titularidad y los derechos de la niñez y adolescencia ante el confinamiento, además de compartir información sobre prevención del embarazo en adolescentes, a fin de reforzar las acciones que los Municipios de la Entidad ejecutan en la materia.

Con la finalidad de contribuir con el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia desde un enfoque integral y transversal, se llevaron a cabo capacitaciones por medio de la plataforma de Facebook, teniendo un alcance de 50 mil 971 personas, mediante las cuales se abordaron los siguientes temas: "Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso de niñas, niños y adolescentes", "Aplicación de instrumentos biopsicojurídicos de niñas, niños y adolescentes", "Derecho a la Sana Convivencia" y Diálogo "Derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes mexiquenses en la esfera pública".

Durante el año 2020, se llevaron a cabo 3 campañas de difusión de los derechos humanos reconocidos en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, a través de medios digitales abordando temas como: Quédate en casa, Evita accidentes: Crear conciencia para tener el cuidado adecuado y vigilancia con Niñas, Niños y Adolescentes, Día del niño, Medidas preventivas ante el COVID-19, Funciones y objetivo del SIPINNA, Edoméx en Semáforo Rojo, Contingencia sin violencia, Crianza Positiva, La violencia contra NNA, su impacto en la sociedad y familia, Adolescentes en conflicto con la ley y su reeducación, Trata de Niñas y Niños, Navidad segura. Dichas campañas se difundieron a través de las redes sociales oficiales de la Secretaría Ejecutiva, Con un alcance total en el año de 531 mil 029 en facebook y 308 mil 544 en twitter.

Por otro lado, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA) suscribió 2 convenios interinstitucionales; con la Universidad de Ixtlahuaca CUI A. C. en un marco de participación, y con el Instituto Hacendario del Estado de México, la firma del Convenio Marco de Coordinación Académica, con el objeto de elaborar y desarrollar acciones, coadyuvar en el análisis de estudios e investigaciones para la defensa y protección de la niñez y adolescencia, establecer las bases de colaboración para la formación, capacitación y profesionalización académica; así como establecer los mecanismos para el intercambio de información, en materia académica, de investigación e intercambio de experiencias y prácticas, en todas aquellas áreas de coincidencia, acorde con sus finalidades e intereses institucionales, procurando elevar la calidad de los servicios que las partes ofrecen. De igual forma se dio seguimiento a los convenios vigentes presentando 3 reportes en el año.

Con la finalidad de que la niñez y adolescencia mexiquense sean considerados como titulares de derechos y participantes para la toma de decisiones, la SESIPINNA cuenta con un mecanismo de participación denominado Buzón Digital Infantil y Adolescente "Siopinna", el cual funciona como un vínculo con las autoridades para que, a través de él, puedan expresar de manera permanente sus opiniones, puntos de vista o propuestas; aunado a lo anterior, se realizó una actualización integrando 5 cuestionarios al mecanismo de participación y comunicación con las diferentes problemáticas que están presentes en la niñez y adolescencia de nuestra Entidad, como son; 1)Participación, 2)Cultura, artes, deporte y creatividad, 3)Educación, Vocación, y ejercicio de ciudadanía, 4)Discriminación, población indígena y 5)Entornos seguros. Derivado de lo anterior se recibieron 96 mil 723 participaciones de niñas, niños y adolescentes.

Se realizó la actualización al Sistema Estatal de Información, plataforma tecnológica desarrollada con apoyo de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, el cual tiene como objetivo mostrar indicadores cualitativos y cuantitativos de cómo se encuentra nuestra Entidad respecto a la garantía de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En la Octava Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se realizó la presentación y aprobación del Compendio del Marco Jurídico de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual incluye en un solo documento el Marco Jurídico Internacional, Nacional y Local que tutela los derechos de la niñez y adolescencia, a efecto de favorecer la promoción y protección de sus derechos. El Compendio del Marco Jurídico se encuentra publicado en el sitio web

oficial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; al igual será difundido en las páginas web oficiales de las Dependencias que integran dicho Sistema.

De igual forma, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, elaboró y remitió a las autoridades competentes para su consideración, análisis y observación el proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversos Artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y el proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para su revisión o en su caso la aprobación, y con ello estar en posibilidad de continuar con los trámites subsecuentes.

Durante el ejercicio 2020, el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, sesionó en una ocasión, en la cual se trataron temas como acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), acciones con el fin de prevenir la violencia digital y el mal uso de datos personales en plataformas digitales, para el caso de niñas, niños y adolescentes, la reestructuración de las Dependencias del Gobierno del Estado de México integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y las reformas a la Ley de los Derechos de NNA publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", la aprobación del Compendio del Marco Jurídico de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la aprobación de la Convocatoria para la Selección de 2 Representantes de la Sociedad Civil Organizada para ser Integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

En cumplimiento a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dio seguimiento a través de 3 informes, a los acuerdos generados en el seno de las Sesiones del Sistema Estatal, Nacional y de sus Comisiones respectivas, los cuales se encuentran en su mayoría cumplidos. Además, la Secretaria Ejecutiva presentó ante los integrantes del Sistema, un informe cuatrimestral que contiene los avances de las acciones en materia de niñas, niños y adolescentes mexiquenses.

El Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, llevó a cabo una sesión y una de las acciones del Plan de Trabajo 2020 del, es la Creación de la Norma Institucional de Competencias "Gestión para la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes", misma que se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que fue elaborada por la Secretaría Ejecutiva en colaboración con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), siendo ésta la primera en su tipo a nivel nacional y un logro sin precedente para el Gobierno del Estado de México, el cual sirve de referente para otras Entidades.

Se coordinaron trabajos de recepción de información con las 25 Instancias Participantes que ejecutan líneas de acción del Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes PROEPINNA 2018-2023, corresponde precisar que la mayoría de las instancias están en semáforo rojo, ello derivado de la Contingencia Sanitaria por el COVID-19, lo que frenó la implementación de todas las acciones relacionadas con eventos públicos, visitas, asesorías, cursos o talleres presenciales, o cualquier acción que implicara contacto con personas. Sin embargo, todas ellas serán atendidas en cuanto el Semáforo Epidemiológico conforme al Plan regreso Seguro, lo indique. Su seguimiento se realizó mediante un reporte en el año.

Se generó un reporte de seguimiento al Plan de Trabajo 2020 de los SIPINNAS Municipales, que contiene 53 acciones fundamentadas en la Ley Estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, contempla los acuerdos generados de las Sesiones Ordinarias de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México, así como acciones del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018 – 2023 y acciones en materia de Alertas de violencia de género. Cabe señalar, que debido al confinamiento por la pandemia SARS-COV2 COVID-19, algunos municipios modificaron las acciones e implementaron acciones preventivas para la protección de la salud de la niñez y adolescencia, como son el perifoneo terrestre en los municipios de Ecatzingo, Coyotepec, Luvianos y aéreo para el caso del municipio de Huixquilucan, así como acciones de capacitación, sensibilización, prevención del covid-19, erradicación de violencia, prevención de embarazo y de esparcimiento de manera virtual a través de sus páginas oficiales.

De igual forma, a través de un informe anual, se promovió y dio seguimiento a la elaboración del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA); de los cuales 2 fueron concluidos y uno publicado; Coyotepec. Contando en la actualidad con un registro total de 20 PROMUPINNAS terminados, siendo los siguientes: Ayapango, Chapa de Mota, Soyaniquilpan de Juárez, San José del Rincón, Chimalhuacán, Nicolás Romero, Temoaya, San Mateo Atenco, Huixquilucan, Xonacatlán, Teotihuacán, Tejupilco, Almoloya del Río, Coyotepec, Nextlalpan, Tepotzotlán, Tlalnepantla de Baz, Coacalco de Berriozábal, Villa Victoria, Texcaltitlán.

En otro orden de ideas, previo diagnóstico, se elabora el proyecto "Policy memo", el cual pretende ser un sistema de datos compartidos georreferenciados, que permitirá identificar y visualizar las problemáticas que vive la adolescencia en sus diversos contextos. Por lo cual, a través de esta base de datos se impulsará la focalización de acciones y el fortalecimiento de la priorización de atención a necesidades específicas, a fin de aminorar y consecutivamente desinhibir situaciones de vulneraciones de derechos de la niñez y adolescencia mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050104	**COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**				
	Organizar eventos que promuevan los estudios y/o investigaciones en favor de la atención, defensa, protección y sensibilización de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Evento	1	1	0
	Promover campañas digitales de difusión de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Campaña	3	3	0
	Celebrar y/o renovar convenios de coordinación, colaboración o concertación con instancias públicas o privadas	Reporte	3	3	0
	Realizar el seguimiento y actualizar la base de datos relacionada al mecanismo de participación y comunicación dirigido a niñas, niños y adolescentes denominado Buzón "Siopinna"	Base de datos	1	1	0
	Actualizar el estudio para fortalecer las acciones en favor de la niñez y adolescencia	Estudio	1	1	0
	Actualizar el Sistema Estatal de Información en Materia de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Sistema	1	1	0
	Publicar el compendio de la normatividad internacional, nacional y estatal que promueva y proteja los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Publicación	1	1	0
	Elaborar el proyecto de reforma jurídico administrativo en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Proyecto	2	2	0
	Organizar y coordinar las sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Sesión	1	1	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en las sesiones de las Comisiones derivadas del Sistema Estatal de Protección Integral, hasta su cumplimiento	Informe	3	3	0
	Elaborar los informes cuatrimestrales de la Secretaría Ejecutiva, a fin de ser presentados con posterioridad al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Informe	1	1	0
	Organizar y dar seguimiento a los acuerdos que se deriven de las sesiones del Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Sesión	1	1	0
	Generar reportes de la ejecución del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	Reporte	1	1	0
	Realizar el reporte de seguimiento a la ejecución del programa de trabajo de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Reporte	1	1	0
	Promover y dar seguimiento a la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, generando un informe	Informe	1	1	0
	Realizar reportes de las acciones de capacitación dirigidas a servidores públicos para darles a conocer sus atribuciones en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes	Reporte	3	3	0
	Presentar el proyecto para la implementación de una política pública específica para el sector adolescente de la población	Proyecto	1	1	0

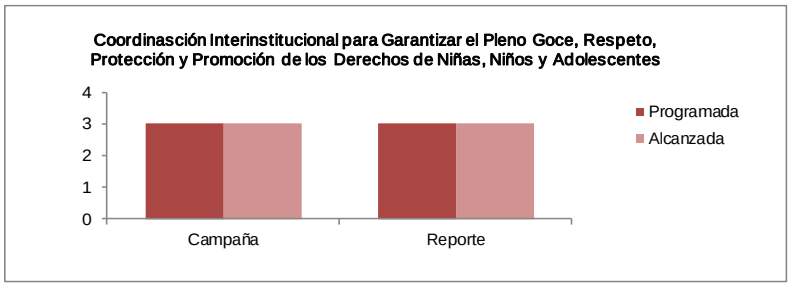

DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo coordinar acciones enfocadas a garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante la vinculación y coordinación intergubernamental e interinstitucional de las acciones entre las instancias del Gobierno del Estado de México, autoridades municipales y los organismos no gubernamentales establecidos en el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se otorgó capacitación al personal operativo de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia y servidores públicos, en materia de protección de derechos de la niñez y adolescencia a través de 52 cursos obteniendo el 104.0 de los 50 programados, conforme a los Acuerdos del Ejecutivo del Estado de México, señalados en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" del año 2020 de fechas 23 de marzo, 17 y 22 de abril, 29 de mayo, que a la letra dice: "Las unidades administrativas que requieran forzosamente contar con servidores públicos en sus instalaciones, continuarán su operación con el personal mínimo indispensable para la observancia de las atribuciones establecidas en la normatividad aplicable, derivado de ello, podrán implementarse estrategias temporales para realizarlo a distancia, conforme a las instrucciones de sus Titulares, a fin de aunar en la protección de la salud y sin detrimento en el cumplimiento de los objetivos institucionales. ", por lo cual derivado de la contingencia sanitaria que caracterizó al 2020, no fue posible la reunión física de personas, por lo que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, permitió realizar un número mayor de actividades programadas al efectuarse vía remota.

Se brindó atención integral a través de un grupo de profesionistas, a los reportes de vulneración y restricción de derechos en contra de niñas, niños y adolescentes a 570 personas obteniendo el 95.0 por ciento de las 600 personas programadas beneficiar en el periodo, conforme a los Acuerdos del Ejecutivo del Estado de México, señalados en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" del año 2020 de fechas 23 de marzo, 17 y 22 de abril, 29 de mayo, que a la letra dice: "Las unidades administrativas que requieran forzosamente contar con servidores públicos en sus instalaciones, continuarán su operación con el personal mínimo indispensable para la observancia de las atribuciones establecidas en la normatividad aplicable, derivado de ello, podrán implementarse estrategias temporales para realizarlo a distancia, conforme a las instrucciones de sus Titulares, a fin de aunar en la protección de la salud y sin detrimento en el cumplimiento de los objetivos institucionales, por lo anterior esta meta tuvo una baja en razón de que derivado de la pandemia existió reducción de personal, disminuyendo la capacidad de equipos multidisciplinarios.

Con el objeto de garantizar a las niñas, niños y adolescentes la resolución de sus derechos a través de acciones específicas, medidas de protección y planes de restitución se beneficiaron a 181 personas de las 200 programadas logrando un 90.5 por ciento, conforme a los Acuerdos del Ejecutivo del Estado de México, señalados en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" del año 2020 de fechas 23 de marzo, 17 y 22 de abril, 29 de mayo, que a la letra dice: "Las unidades administrativas que requieran forzosamente contar con servidores públicos en sus instalaciones, continuarán su operación con el personal mínimo indispensable para la observancia de las atribuciones establecidas en la normatividad aplicable, derivado de ello, podrán implementarse estrategias temporales para realizarlo a distancia, conforme a las instrucciones de sus titulares, a fin de aunar en la protección de la salud y sin detrimento en el cumplimiento de los objetivos institucionales, por lo anterior durante el año 2020 se vio afectado por la pandemia por COVID-19, no siendo una excepción esta actividad, debido a que las acciones, medidas o planes redujeron debido a que las instituciones públicas, privadas, organismos, etc. encargadas de ejecutar las medidas de protección, no laboraron con regularidad, impidiendo dicha ejecución.

Por otra parte, se realizaron 24 reuniones del grupo multidisciplinario con el objeto de analizar los expedientes generados derivados de los reportes de vulneración o restricción de sus derechos cumpliendo con ello el 100.0 por ciento de lo programado.

Se realizaron 22 denuncias para intervenir jurídicamente ante el ministerio público para el inicio de carpetas y/o averiguaciones previas, en el caso de tipificarse un delito en contra de niñas, niños y adolescentes, realizando el 110.0 por ciento de los 20 programados en el periodo, esto debido a que, conforme a los Acuerdos del Ejecutivo del Estado de México, señalados en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" del año 2020 de fechas 23 de marzo, 17 y 22 de abril, 29 de mayo, tuvo una alza en razón de existir atípicamente niñas y niños en hospitales por situación de violencia o abandono las cuales requerían la intervención jurídica ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas.

Se realizaron 183 visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable vulneración o restricción de derechos, recibidos cumpliendo el 91.5 por ciento de las 200 visitas programadas, conforme a los Acuerdos del Ejecutivo del Estado de México, señalados en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" del año 2020 de fechas 23 de marzo, 17 y 22 de abril, 29 de mayo, que a la letra dice: "Las unidades administrativas que requieran forzosamente contar con servidores públicos en sus instalaciones, continuarán su operación con el personal mínimo indispensable para la observancia de las atribuciones establecidas en la normatividad aplicable, derivado de ello, podrán implementarse estrategias temporales para realizarlo a distancia, conforme a las instrucciones de sus Titulares, a fin de aunar en la protección de la salud y sin detrimento en el cumplimiento de los objetivos institucionales", por lo anterior esta meta tuvo una baja en razón de que derivado de la pandemia disminuyó la capacidad de equipos multidisciplinarios.

Finalmente, se realizaron 327 estudios a través de valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes, se logró el 90.8 por ciento de los 360 programados para el periodo, conforme a los Acuerdos del Ejecutivo del Estado de México, señalados en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" del año 2020 de fechas 23 de

marzo, 17 y 22 de abril, 29 de mayo, que a la letra dice: "Las unidades administrativas que requieran forzosamente contar con servidores públicos en sus instalaciones, continuarán su operación con el personal mínimo indispensable para la observancia de las atribuciones establecidas en la normatividad aplicable, derivado de ello, podrán implementarse estrategias temporales para realizarlo a distancia, conforme a las instrucciones de sus Titulares, a fin de aunar en la protección de la salud y sin detrimento en el cumplimiento de los objetivos institucionales, por lo anterior esta meta tuvo una baja en razón de que derivado de la pandemia, disminuyó la capacidad de equipos multidisciplinarios. (Anexo 607)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050104	**COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**				
	Otorgar capacitación al personal operativo de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia y servidores públicos, en materia de Protección de Derechos de la niñez y adolescencia	Curso	50	52	2
	Detectar si existe una vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes	Beneficiario	600	570	-30
	Garantizar a las niñas, niños o adolescentes la resolución de sus derechos a través de acciones específicas, medidas de protección y planes de restitución	Beneficiario	200	181	-19
	Realizar reuniones de grupo multidisciplinarios para analizar los expedientes generados derivados de los reportes de vulneración o restricción de derechos.	Reunión	24	24	0
	Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas y/o averiguaciones previas, en el caso de tipificarse un delito en contra de niñas, niños o adolescentes.	Denuncia	20	22	2
	Realizar visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable vulneración o restricción de derechos, recibidos	Visita	200	183	-17
	Realizar valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Estudio	360	327	-33

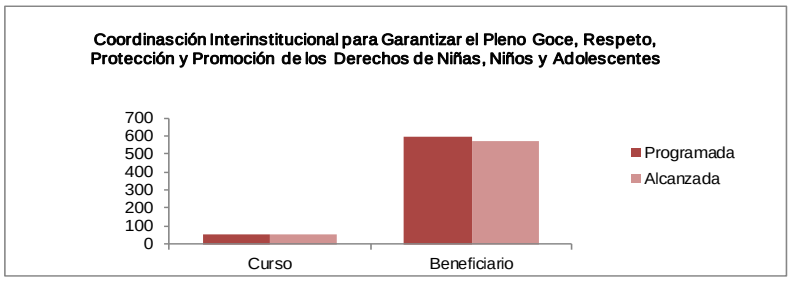

020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo contribuir al pleno desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense a través de acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación juvenil, además de información sobre los distintos tipos de violencia, sexualidad responsable fortaleciendo la integración social y familiar.

Se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 28 mil 563 usuarios en las Bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 99.2 por ciento de 28 mil 800 programados, al respecto, se atendieron las recomendaciones emitidas por el Titular del Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Salud Estatal y Federal y el Congreso de Salubridad General, publicadas en fechas diversas tanto en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", como en el "Diario Oficial de la Federación", incluyendo el "Plan para Regreso Seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo del virus SARS-COV2 (COVID-19), en el Estado de México de fechas 20 de Mayo 2020, así como sus reformas publicadas en fechas 29 de mayo, 22 de junio, 3 de julio y 17 de agosto de 2020, en apego a lo establecido en Gaceta de Gobierno en fechas: 02 de abril y 17 de abril de 2020, donde se refieren "Acciones Preventivas con motivo de la Epidemia Causada por el Virus SARS-COV2 (COVID 19) para el Gobierno del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", la cual ordena suspensión de actividades no esenciales para evitar la transmisión del virus en el Estado de México, es necesario prorrogar la vigencia de las acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el Virus SARS-COV2 (COVID-19)". En congruencia a estas disposiciones se suspendió el servicio de forma presencial cambiando la modalidad en línea a través de internet, motivo por el cual existió baja afluencia de usuarios en las Bibliotecas.

Además, se organizaron e impartieron 133 talleres en las bibliotecas del DIFEM de 133 programados, es decir se logró el 100.0 por ciento.

En el periodo que se informa para el indicador porcentaje de talleres realizados en las bibliotecas del DIFEM, se programaron llevar a cabo 133 talleres en las bibliotecas y se realizaron 133 talleres en las bibliotecas, lo que representa el 100.0 por ciento de eficiencia del indicador.

Con respecto a la programación de los 4 cursos de verano en las Bibliotecas del DIFEM se realizaron 4 con lo que se cumple al 100.0 por ciento. (Anexo 608)

En lo que respecta a este año el indicador número de usuarios inscritos en cursos de verano, se programó contar con mil personas inscritas en los cursos de verano, de los un millón 248 mil 017 habitantes de las regiones IX, X y XVII del Estado de México, de los cuales se contaron con 916 personas inscritas en los cursos de verano, para poder cumplir con este indicador se ha realizado la difusión de actividades de manera diaria en la página de Facebook (Biblioteca Infantil y Juvenil DIFEM), así como la invitación a los talleres y visitas guiadas impartidos a través de la plataforma de ZOOM para que las niñas, niños, adolescentes, personas adultas y público en general, sigan realizando diferentes actividades educativas, recreativas y culturales desde casa y en familia.

En este apartado se hace mención al indicador número de usuarios inscritos en talleres de las bibliotecas, se programó que se inscribieran en los talleres 7 mil personas, de un millón 248 mil 017 habitantes en las regiones IX, X y XVII del Estado de México, teniendo como resultado 7 mil 244 personas inscritas en los talleres, esto debido que para poder lograr la meta se ha realizado la difusión de actividades de manera diaria en la página de Facebook (biblioteca infantil y juvenil DIFEM), así como la invitación a los talleres y visitas guiadas impartidos a través de la plataforma ZOOM para que las niñas, niños y adolescentes, personas adultas y público en general, sigan realizando diferentes actividades educativas, recreativas y culturales desde casa y en familia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Usuario	28,800	28,563	237
	Organizar e impartir talleres en las bibliotecas del DIFEM	Taller	133	133	0
	Organizar e impartir "Cursos de Verano" en las Bibliotecas del DIFEM	Curso	4	4	0

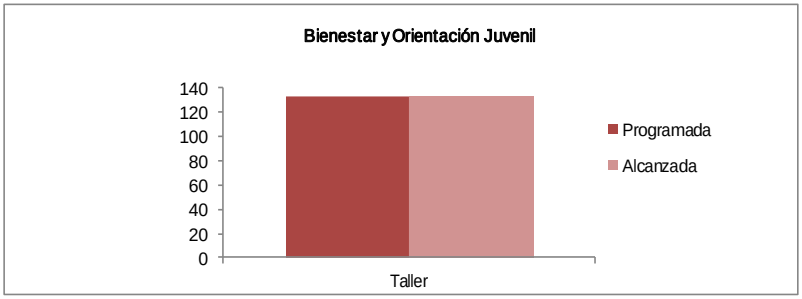

IMEJ

Beneficiar a Personas Jóvenes Integrando el Padrón de Beneficiarios Potenciales Correspondiente Conforme a las Reglas Operación Vigentes. Con el propósito de implementar acciones coordinadas que permitan dar seguimiento a las actividades realizadas en el programa de desarrollo social "Jóvenes en Movimiento Edomex", se pretendía beneficiar a 6 mil jóvenes mexiquenses, es importante mencionar que no se cumplió la meta debido a que a este Instituto no le fue autorizado el Presupuesto de Acciones para el Desarrollo por parte de la Secretaria de Finanzas del Estado de México, con el cual se pretendía cumplir la meta en mención.

Beneficiar a Personas Jóvenes Estudiantes Mediante el Otorgamiento de Apoyos Monetarios que Contribuyan al Gasto de Éstos. Con el propósito de implementar acciones coordinadas que permitan dar seguimiento a las actividades realizadas en el programa de desarrollo social "Jóvenes en Movimiento Edomex", se pretendía beneficiar a 6 mil jóvenes mexiquenses, es importante mencionar que no se cumplió la meta debido a que a este Instituto no le fue autorizado el Presupuesto de Acciones para el Desarrollo por parte de la Secretaria de Finanzas del Estado de México, con el cual se pretendía cumplir la meta en mención.

Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas en Materia de Salud Preventiva y Prevención de la Violencia Contra los Jóvenes de Manera Presencial y/o Virtual. Las conferencias, talleres y pláticas las imparten servidores públicos capacitados del IMEJ, permitiendo orientar, acercar información y capacitar a los adolescentes para prevenir conductas de riesgo que afecten su calidad de vida. Las pláticas se efectuaron en planteles de educación básica, media superior y superior, abordando los siguientes temas: sexualidad

responsable, bullying, prevención del suicidio, proyecto de vida, equidad de género, entre otros, lo que ha permitido cumplir la meta al 100 por ciento de la meta.

Beneficiar a Personas Jóvenes Estudiantes Mediante la Entrega de Tarjetas que les Favorezca la Conectividad Telefónica y/o Descuento que Contribuya al Ahorro en su Economía. No se cumplió la meta ya que a este Instituto no le fue autorizado el Presupuesto de Acciones para el Desarrollo por parte de la Secretaria de Finanzas del Estado de México, con el cual se pretendía cumplir la meta en mención.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Beneficiar a Personas Jóvenes Integrando el Padrón de Beneficiarios Potenciales Correspondiente Conforme a las Reglas Operación Vigentes	Padrón	6,000	0	-6,000
	Beneficiar a Personas Jóvenes Estudiantes Mediante el Otorgamiento de Apoyos Monetarios Que Contribuyan al Gasto de Éstos	Beneficiario	6,000	0	-6,000
	Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas en Materia de Salud Preventiva y Prevención de la Violencia Contra los Jóvenes de Manera Presencial y/o Virtual	Acción	100	100	0
	Beneficiar a Personas Jóvenes Estudiantes Mediante la Entrega de Tarjetas Que les Favorezca la Conectividad Telefónica y/o Descuento Que Contribuya al Ahorro en su Economía	Beneficiario	60,000	0	-60,000

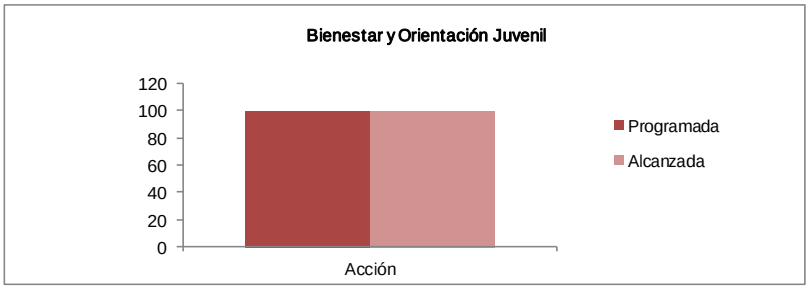

020608060103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

Se otorgaron 20 asesorías a coordinadores municipales sobre actividades de prevención y edificios libres de humo de tabaco, y orientar a usuarios de sustancias y acompañantes interesados en el tema, logrando el 100.0 por ciento de lo programado en el periodo.

Asimismo, se realizaron 7 mil ejemplares como material de difusión para la prevención de las adicciones con perspectiva de género, logrando el 100.0 por ciento.

Además, se realizaron 4 eventos para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, obteniendo el 100.0 por ciento.

Se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. La capacitación para el trabajo a los usuarios de la Escuela Técnica del DIFEM, ha permitido atender a 433 usuarios (hombres y mujeres), alcanzándose un 86.6 por ciento anual de los 500 programados, debido a las restricciones, a las medidas preventivas, así como a las acciones extraordinarias para atender la contingencia por la emergencia sanitaria generada por el virus "SARS-COV2", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020 y ratificado por el Gobierno del Estado de México en diversos acuerdos publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", entre otras medidas, la suspensión inmediata de las actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus "SARS-COVID-19", sin embargo no se logra alcanzar la meta, a pesar de generar difusión a través de las redes sociales del DIFEM de los servicios con los que se cuenta.

Finalmente, se realizaron campañas a adolescentes para la prevención de adicciones a través de pláticas, talleres y jornadas logrando beneficiar a 3 mil 843 teniendo con ello un 113.0 por ciento de los 3 mil 400 programados, debido a que se atendieron más adolescentes de los programados en atención a la difusión que se realizó sobre esta acción, así como el interés por parte de la población objetivo. Para seguir fortaleciendo esta actividad con recurso del ramo 33 se adquirieron folletos para dar a conocer la prevención de adicciones con enfoque de género, folletos y gafas de simulación de consumos de drogas y alcohol. (Anexo 609)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060103	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE				
	Asesorar a coordinadores municipales sobre actividades de prevención y edificios libres de humo de tabaco, y orientar a usuarios de sustancias y acompañantes interesados en el tema	Asesoría	20	20	0
	Realizar material de difusión para la prevención de las adicciones con perspectiva de género	Ejemplar	7,000	7,000	0
	Evento para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	Evento	4	4	0
	Impartir cursos de capacitación para el trabajo a las personas usuarias de la Escuela Técnica del DIFEM	Usuario	500	433	67
	Campaña a Adolescentes para la prevención de adicciones a través de pláticas, talleres y jornadas	Adolescente	3,400	3,843	-443

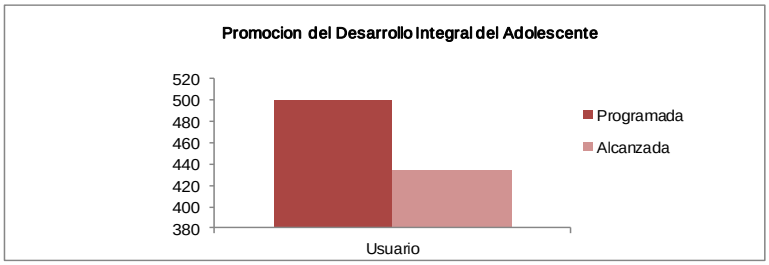

020608060104 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE SECRETARÍA DE LA MUJER

A efecto de crear conciencia entre mujeres y hombres adolescentes sobre las consecuencias de la paternidad y maternidad a temprana edad, se benefició a 3 mil 305 adolescentes a través de la promoción de mecanismos de difusión e información preventiva, sobre los riesgos del embarazo en la adolescencia. En este sentido, se presentaron video conferencias y Mesas de Diálogo, con los temas: "Erradicación del Embarazo en niñas menores de 15 Años", " Cuéntanos tu rollo, sobre embarazo adolescente", "No le temas, es tu sexualidad", "Tenemos corresponsabilidad en la prevención del embarazo adolescente" "Amor Romántico, No lo sé, parece falso", "Punto y te Digo que método te conviene".

De igual manera, se llevaron a cabo 16 eventos, como la proyección de películas y sesiones de cine-debate para el personal de las Instancias Municipales de la Mujer (IMM), en las diferentes regiones que comprenden el Estado de México. Derivado de estas actividades, se realizó un análisis con perspectiva de género sobre la importancia de la prevención del embarazo en adolescentes.

Con el mismo objetivo, se llevó a cabo un curso en línea denominado: "La importancia de prevenir el embarazo adolescente con perspectiva de género" dirigido a las y los adolescentes sobre la importancia de la prevención del embarazo con perspectiva de género. El curso se impartió a estudiantes de la escuela Telesecundaria "ESTA" No. 31 Lic. Adolfo López Mateos, ubicado en la comunidad de San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec. Los temas abordados fueron; ¡Qué es Género y Sexo?, Sexualidad, Adolescencia.

CEMyBS

Beneficiar a Personas Adolescentes Mediante Mecanismos e Instrumentos que Permitan Amplia Difusión de los Riesgos del Embarazo Adolecente. De acuerdo con la UNICEF, la adolescencia es esencialmente una época de cambios. Trae consigo enormes variaciones físicas y emocionales, transformando al niño en adulto. En la adolescencia se define la personalidad, se construye la independencia y se fortalece la autoafirmación. La persona joven rompe con la seguridad de lo infantil, corta con sus comportamientos y valores de la niñez y comienza a construirse un mundo nuevo y propio. Para lograr esto, el adolescente todavía necesita apoyo de la familia, la escuela y la sociedad, ya que la adolescencia sigue siendo una fase de aprendizaje. La adolescencia es un momento clave en el desarrollo del curso vital del ser humano, es una etapa de transición al mudo adulto.

La Organización Mundial de la Salud sostiene que el embarazo en la adolescencia sigue siendo uno de los principales factores que contribuyen a la mortalidad materna e infantil y al círculo de enfermedad y pobreza. Aunado a lo anterior, el embarazo en la

adolescencia puede también tener repercusiones sociales y económicas negativas para las y los adolescentes, sus familias y sus comunidades. Muchos jóvenes que tienen un embarazo se ven obligados a dejar la escuela. Los adolescentes con escasas o ninguna educación tienen menos aptitudes y oportunidades para encontrar un trabajo.

Por ello, a efecto de crear conciencia entre mujeres y hombres adolescentes sobre las consecuencias de la paternidad y maternidad a temprana edad, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, durante el ejercicio fiscal 2020, llevó a cabo en el territorio estatal, la presentación de diversas video conferencias y Mesas de Diálogos, tales como: "Erradicación del Embarazo en niñas menores de 15 Años", " Cuéntanos tu rollo, sobre embarazo adolescente", "No le temas, es tu sexualidad", "Tenemos corresponsabilidad en la prevención del embarazo adolescente" "Amor Romántico, No lo sé, parece falso", "Punto y te Digo que método te conviene", las cuales tuvieron como población objetivo mujeres y hombres adolescentes que habitan en el Estado de México.

Hasta el mes de septiembre del 2020 se logró beneficiar con estas video conferencias y Mesas de Diálogos, a un total de 3 mil 104 adolescentes, alcanzando un 98.2 por ciento de la programación anual. (Anexo 610)

Promover la Importancia de la Prevención del Embarazo en Adolescentes, a fin de que se Difunda la Información entre la Población Adolescente de la Entidad. El embarazo en adolescentes es considerado un problema de salud pública, debido a que afecta negativamente en la salud de las jóvenes mujeres y en la de sus hijos e hijas; un problema educativo, porque provoca deserción escolar o bajo rendimiento; un problema económico porque posibilita mano de obra barata y condiciona los ingresos futuros y, en general, un problema de atención al ejercicio de los derechos contenidos en la Constitución (ENAPEA).

El embarazo adolescente vulnera a las y los adolescentes en el aspecto educativo y económico, en la mayoría de los casos las y los adolescentes truncan sus estudios para estar al cuidado y manutención de sus bebés quedando económicamente desprotegidos. La llegada de un nuevo integrante a la familia demanda no solo atención sino también manutención para garantizar el sano crecimiento y la procuración de las necesidades básicas.

Es importante señalar que de acuerdo a la Conferencia de Juventud de las Américas, "Llamado a la acción" se deben aplicar los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, incentivando medidas que garanticen la seguridad personal comunitaria de la población joven, desarrollar políticas y acciones que vislumbren las necesidades especiales de las personas jóvenes excluidas o marginadas, buscando incluirlas en la vida productiva, social y cultural.

El propósito de la política social del Gobierno del Estado de México es reducir la pobreza, marginación y vulnerabilidad de las personas, generando condiciones para su desarrollo y bienestar. Por ello se llevó a cabo la proyección de películas y sesiones de cine-debate para el personal de las Instancias Municipales de la Mujer (IMM), en las 20 regiones que comprenden el Estado de México, en la cual a través de esta actividad se realizó un análisis con perspectiva de género sobre la importancia de la prevención del embarazo en adolescentes.

Al tercer trimestre del 2020 se realizaron únicamente 4 eventos de los 15 programados al periodo, lo que representó el 26.7 por ciento de avance. La variación en el cumplimiento de la meta, fue originada por las medidas de sana distancia implementadas por el COVID 19.

Los eventos que se realizaron fueron a través de videoconferencias, con el tema: "La importancia de prevenir el embarazo adolescente a nivel municipal", la cual se replicó a 32 Instancias Municipales, lo cual representó el 26.7 por ciento de la programación de enero a septiembre del año que se informa, contando con la participación de 32 personas (una por municipio). (Anexo 611)

Brindar Información, a través de Curso en Línea, a las y los Adolescentes sobre la Importancia de la Prevención del Embarazo con Perspectiva de Género. La meta fue proyectada para el mes de diciembre de 2020, por lo que la meta se reportará en la Cuenta Pública de la Secretaría de la Mujer.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060104	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE				
	Beneficiar a personas adolescentes mediante mecanismos e instrumentos que permitan una amplia difusión de los riesgos del embarazo adolescente	Beneficiario	6,400	6,409	9
	Promover la importancia de la prevención del embarazo en adolescentes, a fin de que se difunda la información entre la población adolescente de la entidad	Evento	29	20	-9
	Brindar información, a través de curso en línea, a las y los adolescentes sobre la importancia de la prevención del embarazo con perspectiva de género	Curso	1	1	0

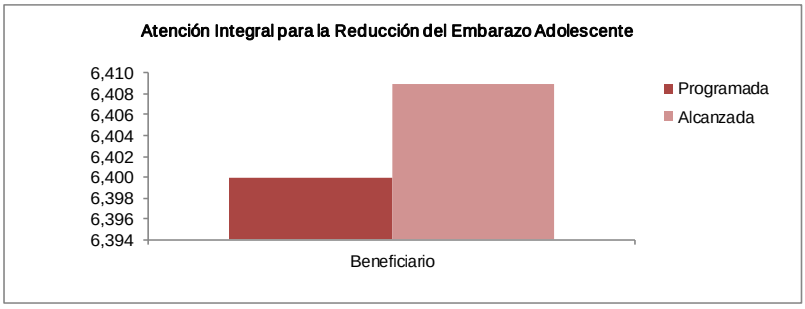

DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo incrementar el conocimiento y asistencia en los adolescentes, concientizándolos en la afectación del embarazo no deseado, por temas de salud, educación, proyecto de vida, relaciones sociales y culturales, así como en la economía.

Se coordinó una campaña permanente de prevención del embarazo en adolescentes beneficiando a 7 mil 036 adolescentes logrando cumplir el 100.5 por ciento de la meta programada de 7 mil adolescentes, en razón a que las convocatorias de participación son abiertas, registrándose un número mayor de participantes, ante el interés generado para la temática en referencia. (Anexo 612)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060104	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE				
	Coordinar una campaña permanente de Prevención del Embarazo en adolescentes.	Adolescente	7,000	7,036	-36

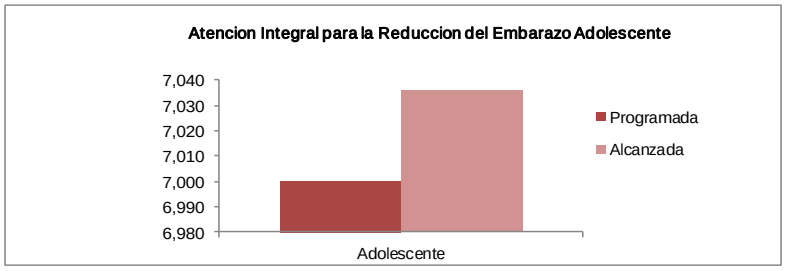

020608060105 ATENCION INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE
DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

En este rubro se realizaron 5 cursos para capacitar regionalmente a madres adolescente y adolescentes embarazadas, mediante el curso-taller para la "Atención del embarazo y cuidados en la primera infancia "en coordinación con los Sistemas Municipales DIF logrando el 100.0 por ciento de la meta programada.

Se realizaron 6 capacitaciones a los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, logrando el 100.0 por ciento de lo programado. (Anexo 613)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060105	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE				
	Capacitar regionalmente a madres adolescentes y adolescentes embarazadas, mediante el Curso-Taller para la "Atención del embarazo y cuidados en la primera infancia", en coordinación con los sistemas municipales DIF.	Curso	5	5	0
	Capacitación a los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF	Capacitación	6	6	0

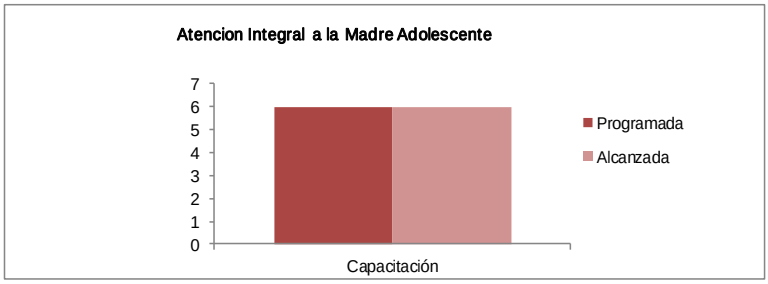

020608060201 EXPRESIÓN JUVENIL

IMEJ

Llevar a cabo el Premio Estatal de la Juventud. El Premio Estatal de la Juventud se otorga a jóvenes destacados por su trayectoria académica, reconocida labor social, que hayan emprendido proyectos sobresalientes en las comunidades indígenas, realizado aportaciones destacadas en actividades artísticas, culturales, de desarrollo tecnológico, que hayan llevado a cabo acciones notables para la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente y labores agrícolas importantes o que teniendo una discapacidad sobresalen realizando alguna actividad valiosa, demostrando todos, su relevante esfuerzo y perseverancia. Para 2020 se programó 1 premio estatal de la juventud, mismo que se cumplió al 100 por ciento, este premio fue otorgado a 33 jóvenes que por su determinación, esfuerzo, constancia y dedicación impulsan e inspiran el desarrollo de la juventud mexiquense y el de su comunidad en general.

Atender las Principales Demandas y Necesidades de Personas Jóvenes Mediante la Realización de Premios y Concursos Enfocados a la Juventud Mexiquense de Manera Presencial y/o Virtual. Con el propósito de fomentar la participación de las y los jóvenes en eventos en donde pudieran desplegar sus capacidades, talento, entusiasmo y habilidades, el Instituto Mexiquense de la Juventud, programo 7 eventos cumpliendo en un 100 por ciento la meta anual. Los eventos corresponden al Concurso Juvenil de Fotografía, Concurso Juvenil de Cortometraje, Concurso Juvenil de Arte Urbano, Concurso Juvenil de Reciclaje Creativo, Concurso Juvenil de Cateterización, Concurso Juvenil de Booktuber en Casa Una Lectura es una Aventura y Spartan Home dando cumplimento a la meta programada.

Producir Cápsulas Informativas de Pequeño Formato para Personas Jóvenes con Temas de su Interés y Actualidad. Con esta acción se contribuye a fortalecer la información y difusión de temas, vinculados a las necesidades de los jóvenes. Se realiza la grabación de cápsulas informativas con diversos temas entre los que se encuentran: Derechos humanos, bullying, equidad de género, empoderamiento de los jóvenes, entre otros y posteriormente se emiten a través de las redes sociales oficiales del Instituto. Transmitiendo un total de 50 programas para el ejercicio fiscal 2020 cumpliendo con la meta en un 100 por ciento.

Desarrollar Formatos Para Difundir Conversaciones Cortas en Línea para los Jóvenes de Temas de su Interés sobre "Ideas que Vale la Pena Difundir". El Instituto promueve acciones que permiten la difusión y reconocimiento de las iniciativas más exitosas en materia de juventud, para esta meta se programó llevar a cabo entrevistas a jóvenes mexiquenses destacados, con el fin de difundir sus experiencias a través de videos cortos en redes sociales, cumpliendo al 100 por ciento de la meta.

Detectar las Demandas, Inquietudes y Necesidades de Personas Jóvenes Mediante el Observatorio de las Juventudes EDOMEX de Manera Presencial y/o Virtual. Para esta meta jóvenes mexiquenses participan en los foros donde se abordarán temas de interés de los jóvenes como son violencia género, derechos humanos, emprendedurismo entre otros, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060201	EXPRESIÓN JUVENIL				
	Producir programas de radio para personas jóvenes radioescuchas, con temas de su interés y actualidad	Programa	50	50	0
	Atender las principales demandas y necesidades de personas jóvenes mediante la realización de certámenes vinculados a éstas	Evento	7	7	0
	Llevar a cabo el Premio Estatal de la Juventud	Evento	1	1	0
	Detectar las demandas, inquietudes y necesidades de personas jóvenes mediante la aplicación de la Encuesta Estatal de la Juventud; y dar seguimiento a sus resultados	Documento	1	1	0
	Desarrollar Formatos Para Difundir Conversaciones Cortas en Línea Para los Jóvenes de Temas de su Interés Sobre "Ideas Que Vale la Pena Difundir"	Cápsula	20	20	0

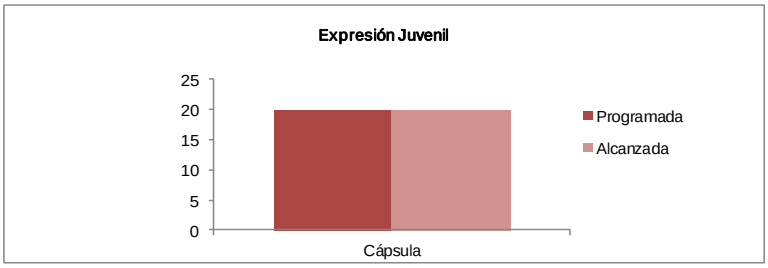

020608060202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD
IMEJ

Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud en las Regiones del Estado de México Física y/o Virtual. Las Giras de Servicios, permitieron acercar a los jóvenes los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México en materia de salud, educación, tecnología, deportes, cultura, información sexual, empleo, y recreación, así como exposiciones culturales. Se realizaron 37 giras de 35 programadas en diversos municipios de la Entidad, lo que permitió alcanzar la meta anual en 105.7 por ciento del cumplimento de la meta.

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Promoción de la Asistencia a las Casas de Atención a la Juventud, así como el Acceso a los Servicios que Prestan los Mismos de Manera Presencial y/o Virtual. El Instituto Mexiquense de la Juventud implementa acciones que permiten atender y dar respuesta a las necesidades de los jóvenes e impulsa su participación a través del desarrollo de cursos y talleres en los centros de atención ubicados en los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos. Para el ejercicio fiscal 2020 se beneficiaron a 4 mil 59 jóvenes, lo que equivale a un 101.5 por ciento de la meta programada.

Concertar Convenios de Coordinación, con Instituciones Públicas, Privadas y Sociales Vinculadas con la Juventud para Promover los Servicios del IMEJ. El Instituto para Impulsar la colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales en favor de la juventud mexiquense firma convenios con la finalidad de promover los servicios del mismo, logrando firmar 20 convenios de 21 programados cumpliendo 95.2 por ciento de la meta.

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Realización de Acciones Encaminadas a la Prevención de la Violencia Contras las Mujeres Jóvenes del Estado de México. Esta acción busca promover y prevenir acciones a la prevención de la violencia contra las mujeres jóvenes del Estado de México, realizando foros y pláticas en materia de prevención de la violencia; al cierre del ejercicio fiscal 2020 se cumplió 100 por ciento de la meta anual de 7 acciones programadas.

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Gestión con Entidades Empresariales, Obras y Acciones para Impulsar su Incorporación al Mercado Laboral. Mediante convenios establecidos y bolsas de trabajo el Instituto participa en ferias de empleo, donde se reciben las solicitudes de los jóvenes aspirantes y poder canalizarlos para su incorporación al mercado laboral, para esta meta se programó recibir 200 solicitudes, de las cuales, se recibieron 220 dando cumplimento al 110 por ciento de la meta programada.

Gestionar ante Instancias Públicas, Privadas y Sociales, Acciones para Mejorar las Condiciones Nutricionales de los Jóvenes. Durante el ejercicio se llevaron a cabo 4 reportes alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060202	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD				
	Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud en las Regiones del Estado de México Física y/o Virtual	Gira	35	37	2
	Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Promoción de la Asistencia a las Casas de Atención a la Juventud, así Como el Acceso a los Servicios Que Prestan los Mismos de Manera Presencial y/o Virtual	Beneficiario	4,000	4,059	59
	Concertar Convenios de Coordinación, Con Instituciones Públicas, Privadas y Sociales Vinculadas Con la Juventud Para Promover los Servicios del IMEJ	Convenio	21	20	-1
	Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Realización de Acciones Encaminadas a la Prevención de la Violencia Contras las Mujeres Jóvenes del Estado de México	Acción	7	7	0
	Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Gestión Con entidades Empresariales, Obras y Acciones Para Impulsar Su Incorporación al Mercado Laboral	Beneficiario	200	220	20
	Gestionar Ante Instancias Públicas, Privadas y Sociales, Acciones Para Mejorar las Condiciones Nutricionales de los Jóvenes	Reporte	4	4	0

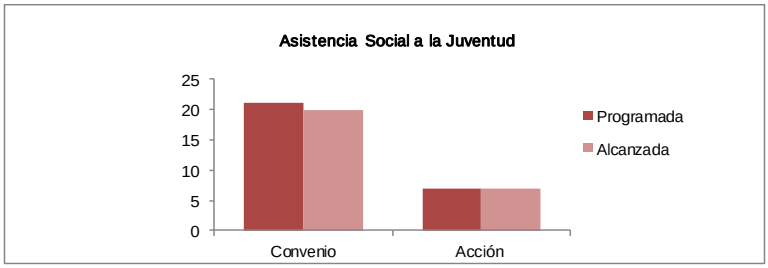
Asistencia Social a la Juventud
25
20
15
10
5
0
Convenio
Acción
Programada
Alcanzada